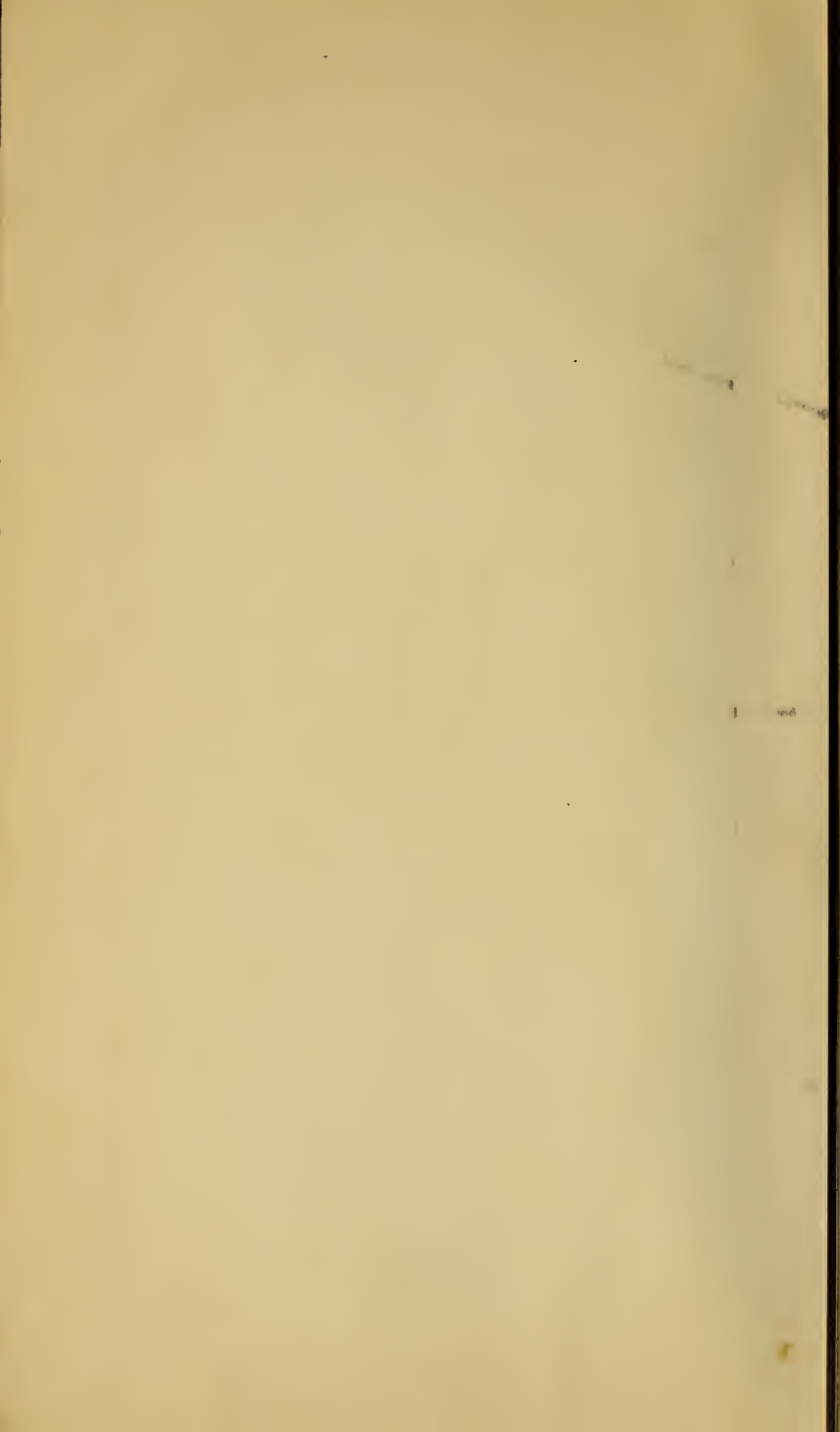




Class PC 4591

Book 06



DICCIONARIO

DE SINÓNIMOS

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

1800

THE UNIVERSITY OF

CASTLETON

DICCIONARIO

DE SINÓNIMOS

DE LA

LENGUA CASTELLANA,

FOR

Don Pedro Maria de Olive,

ACADÉMICO SUPERNUMERARIO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, Y HONORARIO
DE LA ESPAÑOLA.

SEGUNDA EDICION.



IMPRESA DE MADAME DE LACOMBE,

CALLE D'ENGHEN, NUMERO 14.

SE HALLARA EN LA LIBRERIA ESPAÑOLA Y AMERICANA DE D. I. BOIX, EDITOR.

—
1852.

PC4591
06

Esta obra es propiedad de su editor Don I. Boix,
quien perseguirá ante la ley á quien la reimprima.

REFLEXIONES GENERALES

QUE SIRVEN DE INTRODUCCION

AL

TRATADO DE LOS SINÓNIMOS.



Una de las partes más esenciales de la gramática es la *lexicología* ó ciencia de las palabras consideradas fuera de la *elocucion* y circunscritas á su material formacion, á su valor en la idea que representan, y á su etimología y origen, que viniendo el de lexicología de las palabras griegas *lexis* y *logos* correspondientes á las latinas *vocabulum* y *sermo*, vale tanto como tratado ó discurso sobre las palabras. Las diferentes ideas que estas pueden recibir en su significacion conducen la *lexicología* á distinguir en su valor tres sentidos diferentes, cuales son el *fundamental*, el *específico* y el *accidental*. Pertenece al *fundamental* el tratado de los *Sinónimos*, sin el cual todo vocabulario ó diccionario universal de voces y palabras quedaria incompleto, por lo que hemos creído debíamos darle un lugar preferente en nuestro *Panlético*.

Llámanse comunmente *Sinónimas* aquellas voces y expresiones, que siendo diferentes, vienen á significar una misma cosa; mas nosotros, siguiendo la doctrina de los mejores sinonimistas, diremos que la semejanza de significacion de las palabras viene á hallarse solo en la idea principal que enuncian, mas no en las *accesorias* que cada autor varia á su modo, presentando en el discurso una idea completa muy diferente y á veces contraria de la de las otras palabras ó expresiones; por cuyo medio se viene á facilitar la inteligencia y comunicacion de la verdad.

Estas ideas accesorias que constituyen la sinonimia, según la venimos considerando, son ciertos accidentes delicados y finos, á veces casi imperceptibles, correspondientes á la exactitud, claridad y sábia eleccion de las palabras, pues á veces en las que mas materialmente se semejan hallamos una muy notable diferencia de sinonimia.

De los principios que vamos sentando, se deduce que aun cuando dos palabras tengan la misma significacion, no podrán usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias, pues la una será la que exprese mas de cerca y mas exclusivamente el objeto y la idea, resultando por lo tanto ser la mas propia, la mas vigorosa, y la menos sujeta á ambigüedades. ¿Quién duda que entre dos palabras que vengan á ser rigurosamente sinónimas, una anticuada ó antigua, otra mas moderna; aquella será

mas oportuna y mas propia cuando queremos dar al discurso mayor autoridad y dignidad?

Así pues, aunque una palabra designe lo mismo que otra un objeto ó una idea, no podrá ocurrir en casos iguales, pues una nos servirá para el estilo elocuente, noble ó elevado, y otra para el comun, vulgar y bajo; y así, no siendo iguales los casos, no podrá resultar exacta y rigurosa sinonimia, por cuya razon un escritor muy autorizado en la materia, dijo que si hubiese sinónimos perfectos, vendria á haber dos lenguas en una misma.

Deduciremos tambien que la pluralidad de voces y palabras no prueba mayor ó menor riqueza de las lenguas, pues que consisten estas realmente, no en la materialidad numérica, sino en las ideas que podemos expresar por su medio, y en la diversidad de valores, como la energia, la extension, la precision, etc.; á la manera de la abundancia y variedad que naturaleza ostenta en sus innumerables producciones. Acumular el número material de las palabras desentendiéndonos de su significado y sentido, es confundir lo abundante con la supérfluo; cansar inútilmente la memoria sin enriquecer ni facilitar el arte de la palabra; hacer á este obscuro, dudoso y problemático en sus elementos que deben ser positivos, claros y sencillos, pues incurririamos en error buscando un signo de cualquiera idea, cuando ya se hubiese hallado otro que exacta y apropiadamente la representase; siendo positivo que aquella palabra que exclusivamente corresponde á la idea en todos los casos y circunstancias, será la mas expresiva y fuerte de un idioma; así como el mejor y mas filosófico entre estos el que mas abunde en este género de palabras.

A este punto de perfeccion podremos llegar, haciendo un estudio particular de la que llamaremos filosofia de las lenguas, porque escrutinia y averigua el origen de las palabras, su verdadero, primitivo y natural sentido, y mas aun el traslaticio y metafórico; la significacion natural, inmediata y si comun, y la aplicacion que se hace de la idea exacta, propia y conveniente que queremos expresar. Pero como la opinion de un sinonimista por sábio y respetable que fuese, no podria pasar de su peculiar modo de ver y de pensar, mas ó menos fundado en el raciocinio; muy poderosamente deben contribuir á darla peso y autoridad los ejemplos de los escritores clásicos, método que; en cuanto nuestras fuerzas alcancen, procuraremos seguir, pues del recto y apropiado uso que estos autores han hecho de las voces, palabras, frases y modo de decir, debe resultar su verdadera y fundada sinonimia.

Deduciremos no menos de los principios sentados, que pocas sinonimias podrán hallarse en palabras ya fijadas; de objetos que realmente y por sí existen en la naturaleza, pues la idea que nos representen será clara y distinta de cualquiera otra; pero si la cosa de que se trata es una percepcion del hombre relativamente á sí mismo, y al método y orden que para su propia utilidad é inteligencia se haya formado, y el cual solo en él y no en la naturaleza se encuentran entonces teniendo cada uno su modo peculiar de ver, de considerar, de percibir, tanto los objetos, como sus relaciones: y siendo diferentes los métodos de clasificacion que inventan para llegar al cono-

cimiento de estos objetos y relaciones ; deberá resultar grande número de sinonimias correspondientes á la diversidad de aspectos accidentales de la idea principal.

Cuanto mas profundicemos en esta materia , mas se nos demostrará la necesidad de un detenido estudio de la sinonimia , el cual fué tanto entre los romanos que en la edad florida de su lengua , mereció preferente atencion á sus mas clásicos autores , ya en la teoría de la ciencia , ya en la práctica de la composicion de sus obras ; siendo á veces tan mirados en ello que hallaban diferencias muy notables y delicadas en palabras que en el dia nos parecerian rigurosamente sinónimas.

Los pueblos modernos, y especialmente los franceses, han seguido tan útil ejemplo contándose entre sus literatos muy profundos autores de sinonimias que han contribuido poderosamente á la cultura y perfeccion de su idioma, granjeándose á sí propios grande celebridad y renombre en la república de las letras. En nuestra moderna literatura española solo conocem dos lijeros ensayos, que aunque escritos por doctas plumas, dejan mucho que desear : en la que llamaremos antigua, ó mas propiamente clásica, se hallan mas preciosos y casi inimitables ejemplos que preceptos ú observaciones analíticas exclusivamente empleadas en esta materia.

Por lo tanto nos atrevemos á asegurar que esta materia es nueva en España, pues lo único que tenemos sobre ella viene á ser el muy *breve* tratado de D. José Lopez de la Huerta, que publicó con el título de *Exámen de la posibilidad de fijar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana : breve* porque no pone mas que alguna ligera diferencia de voces, siendo muchas las que tienen entre sí, y tambien por el corto número de artículos que comprende, pues no llegan á unos cuatrocientos. No hablamos del opúsculo del señor de Cienfuegos, porque son muy pocos sus artículos y estos tomados y aun traducidos del francés.

Aunque no nos hayamos propuesto dar un diccionario completo de *Sinónimos*, el cual no se halla en ninguna nacion, ni parece posible, pues son inmensas las sinonimias y arrojaría de sí mas artículos que voces tiene cualquier idioma; sin embargo, nos atreveremos á asegurar que es el mas abundante de cuantos hasta ahora se han publicado, y que regularmente pasarán de tres mil los artículos que contenga.

Habiéndose criticado el *Exámen* de Huerta, acusándole principalmente de plagio, se defiende el autor en su prólogo diciendo : que solo pueden criticarle los que no han leído su obra, é ignoran cuán difícil es serlo en materia en que es casi imposible adaptar á una lengua el mismo espíritu, carácter y modificaciones de las voces de otras. Estas razones en lo general son fundadas, y no podemos menos de reproducirlas aqui, sin negar por eso que en cuanto nos ha sido posible y conveniente, nos hemos valido de las ideas, pensamientos y aun frases enteras de los mas sábios sinonimistas, acomodándolas á las particulares nuestras, pues cuando una cosa se ha dicho ya bien, inútil é imperitino es quererla alterar.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of bleed-through or very light printing.

Third block of faint, illegible text, continuing the pattern of light or ghosted content.

Fourth block of faint, illegible text, showing some structural elements like a possible list or table.

Fifth block of faint, illegible text, the final visible section of content on the page.

ABA

A LA LIGERA. — LIGERAMENTE.

Ligeramente, simple modificacion del modo cómo las cosas son ó deben ser : á la *ligera*, designacion de un hábito diverso ó contrario del que tienen ó consideramos deben tener.

El adverbio indica particularidad de la cosa á que se atribuye la ligereza : el modo adverbial singularidad notable en la especie y forma de ligereza que la da un caracter peculiar.

« Se vistió *ligeramente*, de pronto, sin cuidado ni esmero. Procedió *ligeramente* como un atollonado. »

« Va á la *ligera*, sin ropa, ni prevenciones, cuanto mas á la *ligera* se vista mejor irá, » obra, piensa, habla á la *ligera*, sin reflexion ni cuidado. Poniendo estas expresiones una por otra variará mas ó menos el sentido, y asi cuando decimos de los coraceros, cuya armadura es pesada, que sorprendidos por el enemigo, solo tuvieron tiempo para armarse *ligeramente*, denotamos que solo pudieron tomar parte de sus armas; mas cuando hablando de los *vélites*, de los romanos ó de nuestros *cazadores*, decimos que van armados á la *ligera*, aseguramos cosa diferente y aun contraria á la anterior : la prontitud ó apresuracion en el modo de la accion es un caso particular y no comun, indicado por el adverbio *ligeramente*. Á la *ligera* es el modo habitual, constitutivo, de ordenanza de aquel género de tropas, que por lo mismo llamamos *ligeras*, es decir, armadas á la *ligera*.

ABAJO. — BAJO. — DEBAJO.

Las preposiciones *a* y *de*, modifican al positivo *bajo*. Este es la contraposicion de alto; *abajo*, de arriba, *debajo*, de encima. Estas palabras van aumentando y extendiendo el valor de su significacion; la del primero, se refiere mas á las cosas materiales, y asi diremos : ved ahí dos extremos, en esos dos hombres, el uno muy alto, el otro muy *bajo*; pero á veces se usa en sentido mas ó menos traslaticio, y asi el Granada dice : « Si la *bajeza* de aquellos entendimientos alcanzará á entender la *alteza*, de esta probanza, etc. »

¿ Donde está tu criado? *Abajo* en la cueva, y no estaria bien dicho : *debajo* en la cueva. — *Debajo* de la cruz está el diablo, y no *abajo*. — El soldado milita *bajo* las banderas austriacas, y no *debajo*. *Bajo* mis órdenes, mi amparo, y no *debajo*. Esta palabra supone siempre una cosa que está encima, domina, dirige, oprime á otra. *Abajo* la que ocupa un lugar, una clase. una consideracion inferior á la que la supera. *Abajo* es expresion que se refiere á la altura mayor ó menor en que un cuerpo se halla sin relacion con ningun otro : todo lo contrario indica *debajo*.

ABA

ABANDONAR. — DESAMPARAR.

La palabra *desamparar* se forma de amparo, y de la preposicion privativa *des*, con lo que nos dá su significado que es quitar, privar del amparo que se daba ó concedía, pues para *desamparar* ahora es menester haber amparado antes. Mi padre, mi familia, mis amigos, que tienen obligacion de ampararme, me *desamparan* ahora que mas los necesito.

Como el *desamparar* es faltar á una obligacion, no puede verificarse por lo comun sin culpa en el que *desampara*, mas no la habrá en el *desamparado*, y sí desgracia : una criatura inocente, que ha perdido á sus padres y deudos, y que no tiene quien la favorezca, se llama *desamparada*.

El que nos *desampara* nos priva de un bien; el que nos *abandona* de su auxilio y favor contra una desgracia ó mal que nos amenaza.

Tenemos que *abandonar* lo que no podemos defender : nos *abandona* quien no nos quiere defender. El abandono puede nacer del mismo abandono, y en este sentido el verbo es recíproco, y asi se dice : *Ese es un hombre abandonado; se abandonó á los vicios* : pero el verbo *desamparar* nunca es recíproco.

Del diferente uso de las dos palabras *abandonar* y *desamparar* resulta la propiedad con que se dice *Colegio de los Desamparados* y no de los *abandonados*, pues este último título seria como ofensivo y de vilipendio.

ABATIMIENTO. — LANGUIDEZ. — DESALIENTO. — POSTRACION. — ENFLAJECIMIENTO. — EXTENUACION. — ANIQUILAMIENTO.

Quando se habla materialmente del cuerpo, *abatimiento* supone disminucion de las fuerzas que naturalmente se tienen : *languidez*, debilidad de las fibras. El que sufre *abatimiento* por haber salido de una enfermedad, no ha recobrado aun las fuerzas que tenia en estado de salud, y si está amenazado de recaer, se siente abatido, y es como el preludio de recaída. El que padece *languidez* sufre un *decaimiento* general en tales términos, que no puede hacer ningun trabajo ni ejercicio, pues parecen haber perdido su accion los músculos.

Si tratamos del alma, el *abatimiento* supone el paso repentino de un deseo vehemente, de una pasion violenta, de una vida feliz en su misma actividad, á un estado de sosiego; pero penoso por no estar acostumbrado á él y ser contrario á la actividad de su alma. La *languidez* proviene de la persuasion en que está uno de no tener ya ni medios ni esperanza de satisfacer sus pasiones y de recobrar la dicha que perdió. De muchas causas puede provenir el *abatimiento*, como son la desesperacion, la sorpresa y el dolor. Solo una hay para la

languidez, que es la imposibilidad de obtener lo que se desea, ó de recobrar lo que se ha perdido. El *abatimiento* es un estado accidental: la *languidez* habitual. Si dura mucho el *abatimiento* se convierte en *languidez*: en ésta siempre hay *abatimiento* y en éste no hay *languidez*.

El *desaliento* nos priva del ánimo necesario para resistir á la desgracia, y aun tambien de la esperanza de lograrlo, lo que no sucede con el *abatimiento*. En éste se considera el alma demasiado débil para lograr lo que pretende, ó sufrir los males que la oprimen; pero en la *postracion* ya está rendida bajo su peso.

Considerando las palabras *abatimiento*, *postracion*, *extenuacion*, *enflaquecimiento*, y *aniquilamiento*, bajo el aspecto médico, veremos que designan un estado en el cual las fuerzas vitales han perdido su energía y aquel buen equilibrio de ellas en el que consiste el estado de salud.

La primera indica que han decaído; la segunda que están oprimidas; la tercera que se agotó la fuente de donde nacen; y la cuarta que se han perdido, y la última que ya no existen.

Se dice que las fuerzas están *abatidas*; que nos *postra* ó rinde la necesidad de dormir; que las abundantes evacuaciones nos *extenuan*; que el enfermo *enflaquece*, y que sus fuerzas se han *aniquilado*: síguese la muerte, completa *aniquilacion*.

ABDICACION. — RENUNCIACION. — RESIGNACION. — DIMISION.

Diferentes nombres, segun las circunstancias, tiene la accion de dejar uno lo que le pertenece, ó el empleo ó comision que está á su cargo.

Abdicacion es el desistimiento ó renuncia voluntaria de la dignidad superior que las leyes del país le conceden, y la *renunciacion*, este mismo desistimiento de dignidades ó cargos inferiores, y tambien de bienes, derechos ó acciones, y así se dice *renunciar* un beneficio, una herencia, y en sentido espiritual *renunciar* al mundo, por desprenderse de todo lo temporal, por atender solo á lo eterno. Diocleciano *abdicó* el imperio, Sila la dictadura, y un empleado, aunque sea muy subalterno, renuncia su destino.

Tambien hay diferencia entre *abdicacion* y *resignacion*, pues aquella se hace sin condicion alguna, y ésta, á favor de otra persona. Carlos V mas bien que *abdicar* diremos que *resignó* en favor de su hijo y de su hermano. Se llama *resignacion* á la dimision de un beneficio eclesiástico, y se dice *resignado* con su suerte y *resignarse*, por conformarse con la voluntad de Dios.

La *dimision* supone un empleo, cargo ó dignidad conferidos por una autoridad superior, ó en virtud de reglamentos civiles ó administrativos. Segun lo que llevamos dicho, naciendo el poder del que *abdica* de la ley ó de la fuerza, no se puede entregar á nadie, pues solo la ley ó la fuerza dispondrá de aquella autoridad: mas cuando uno hace la *dimision* en manos de aquel de quien habia recibido su empleo ó cargo, éste puede conferirlo á otro.

ABISMO. — SIMA. — PRECIPICIO. — SUMIDERO. — REMOLINO.

Nos presenta la idea del *abismo* una profundidad sin fondo é insondable; la *sima*, de una cavidad profunda y obscura; el *sumidero*, de una profundidad que arrastra hácia sí á los cuerpos, y como que los sorbe, cuando están cerca de él; el *precipicio* una profundidad que se encuentra en parajes elevados y muy escarpados, donde

corre uno peligro de caer y del que es casi imposible escapar cuando se halla en él.

Todas estas palabras tienen mucho uso en sentido figurado: se da el título de *abismo* al infierno: la confusion de ideas, de negocios, de personas, de enredos, se dice tambien que es un *abismo*; y cuando se tienen muchas dudas é incertidumbres se usa la frase de, es un *abismo* de confusiones. Hablando de un sugeto gastador, dilapidador y despilfarrado se pregunta en qué *abismo* echa ó cae su dinero: el juego es un *abismo* de las riquezas de muchos jugadores.

La profundidad del *abismo* no es aparente, pues á veces se halla cubierto de agua, piedras ó malezas que se hace peligroso para los que no tienen conocimiento de aquellos parajes: la profundidad del *precipicio* se presenta á nuestra vista horrorizada del peligro con que amenaza. Un navío que naufraga perece en los *abismos* del mar, y basta con tropezar en un camino estrecho que se hace entre dos *precipicios* para caer y perecer. La profundidad de un volcan es un *abismo* insondable, y la de los montes escarpados de los Alpes, *precipicio*.

El movimiento circular de las aguas en rios y mares, forma *remolinos* donde se sumen ellas mismas y los cuerpos que arrastran en sus corrientes, y á estos fenómenos algunos aficionados á latinizar en castellano han solido llamar *voragines*, cuya palabra adopta el Diccionario de la lengua, que la define, abertura profunda en mar ó rios, donde se hunden las aguas, é igualmente el adjetivo *voraginoso*. Tambien usa el de *vortiginoso*, mas no *vortice*, que debe ser su radical.

ABJURAR. — RENUNCIAR. — RENEGAR. — APOSTATAR.

Inconstantes los hombres en sus ideas y en sus intereses, mudan á cada instante de conducta, desaprobando hoy lo que aprobaron ayer, convirtiendo en frialdad el celo, y el amor en ódio: estas variaciones se expresan con diferentes nombres, que indican sus grados y circunstancias.

Abjurar, que viene de la union de la partícula *ab*, con el verbo *jurar*, significa desdecirse ó retractarse con juramento del error ó equivocacion que el hombre cree haber padecido; de lo que resulta que, lo que á los ojos de éste es renunciar al error, á los de los otros es *abjurar* de la verdad. Por esta razon la palabra *abjurar* es de uso bastante comun en los asuntos religiosos.

Abjurar, se diferencia de *renunciar* en que aquel tiene mas fuerza y supone ciertas formalidades solemnes, pues se *retracta* el juramento y á veces con otro contrario; mas *renunciar* no indica tanta formalidad, ni tanta importancia. *Abjura* un hombre de su religion y tambien de grandes y perjudiciales errores, y se manifiesta horrorizado de lo que antes respetó y veneró. Se *renuncia* por cualquier motivo, aunque sea ligero, de relaciones de amor, de amistad, de intereses: ha *renunciado* al amor de una mujer porque es locuela, á la amistad de un hombre por que le es molesta, á los intereses de otro porque le perjudican. La *renuncia* se entiende por hacer dejacion voluntaria de las cosas, derechos ó acciones que á uno corresponden, y tambien por no aceptar lo que se le presenta ó propone, y uno *renuncia* á lo que se le dice cuando no le acomoda: y tambien toma este verbo significacion de reciproco cuando se dice *renunciarse* á sí mismo, del que hace como dejacion hasta de su propia voluntad.

De fuerte expresion es la palabra *renegar*, compuesta igualmente del verbo *negar* y de la partícula reduplicativa *re*, que indica *negar* con ins-

tancia, obstinacion y resolucion, detestar y abominar una cosa que antes se estimaba. Por lo mismo se dice *renegar* cuando uno prorumpie, en su cólera ó dolor, en palabras injuriosas de desesperacion. Mas comunmente se usa en sentido religioso, pues se aplica á *negar* solemnemente la religion que antes se profesaba, y asi se llama *renegado*, por lo comun, al que deja la verdadera religion de Jesucristo por la secta de Mahoma, palabra muy usada en nuestra lengua, porque esta especie de *abjuracion* se verificaba regularmente en España por los que por interés ó miedo se pasaban á la religion mahometana, que dominaba en parte del país. Tambien se llama *renegado* á un hombre de malas costumbres que con sus acciones y palabras de todo parece *renegar*.

Viene á pertenecer solo á los asuntos religion la palabra *apostatar*, que tiene la misma significacion que la anterior, trasladándose únicamente por analogía, á las órdenes religiosas donde se llama *apóstata* al individuo de ellas que deserta ó abandona públicamente el instituto que juró guardar.

ABOLIR. — ABROGAR. — ANIQUILAR. — EXTINGUIR.

Estos verbos significan destruccion de una cosa, ya sea en sentido material, ya en el figurado.

Abolir, significa quitar el uso ó memoria de una cosa, remision ó indulto de delitos, supresion de una religion ó instituto: la *abolicion* se verifica por medio del tiempo y del uso: se considera *abolida* una ley cuando pasado mucho tiempo se halla sin vigor y está olvidada: y *abrogada* cuando otra ley lo ha mandado así, y esta no puede tener efecto alguno; mas sí la ley *abolida*, pues que no está derogada. Consecuencia de la *abolicion* viene á ser el *aniquilamiento* que significa completa *abolicion*: se *extingue* una cosa cuando cesan enteramente aquellos principios que la daban movimiento y vida. Lo que está *abolido*, ya no tiene ni vigor, ni actividad: lo *aniquilado* no puede producir efecto alguno: lo *extinguido* carece de principio de accion.

ABOMINABLE. — DETESTABLE. — EXECRABLE.

Le etimología de estas tres palabras puede darnos idea de su sinonimia. — *Abominacion* viene de la preposicion *ab* (contra) y de la voz *omen* agüero, presagio, pronóstico, y de la terminacion *bilis* (able), lo cual valdrá tanto como decir que es *contra agüero* ó *contra el hado*, y asi toca á cosa sagrada; por lo que, en algunas religiones habia cosas y personas *abominables*, contrarias á los presagios que indicaban la suerte por lo comun mala, y así los pastores eran tenidos en *abominacion* por los egipcios; y los hebreos, sacrificaban en el desierto las que llamaban *abominaciones* de los egipcios, esto es, sus animales sagrados, y tambien daban el nombre de *abominacion* al culto de los ídolos.

En este sentido, *abominable* tiene cierta sinonimia con sacrilegio, y así diremos de un hombre irreligioso é inmoral, que es *abominable* en sus opiniones y en sus acciones.

De la preposicion negativa *de*, y del verbo *testari* (testificar), deribaremos la palabra *detestable*, significando lo no *testable*, lo que no se debe testificar, lo que da un testimonio contrario. Esta palabra corresponde mas bien al gusto, á la inclinacion y á veces al capricho, por lo que puede variar segun los tiempos, naciones y personas, pues en un pueblo podrá ser detestable y de consiguiente aborrecible, lo que en otro *testable* y agradable.

Tambien corresponde á cosa sagrada el adjetivo *execrable*, formado de la preposicion exclusiva *ex* y de la palabra *sacer* (sagrado), y aun esta sola indica lo abominable físicamente hablando, como en el *morbus sacer*, que llamaron los latinos á la gota coral, y á otras dolencias.

Un hombre que, del exceso de una mal entendida y supersticiosa devocion, pasa á encenagarse en los vicios mas asquerosos, será un hombre *abominable* y al que por lo tanto no podremos menos de *execrar*; pero este mismo hombre no será en modo alguno *detestable* á los ojos de un codicioso, ó á los de un pegote ó gorrón, si posee grandes riquezas de las que participa ensalzándole como muy amable y fino.

ABORRECIMIENTO. — OÍDIO. — RENCOR.

Estas tres palabras sirven para indicar el aumento gradual en intensidad y duracion de una misma pasion, que consiste en el sentimiento de malquerencia ó aversion, que en lo íntimo de nuestro corazon se engendra contra cualquier objeto físico ó moral que nos causa, ó creemos causar algun daño. *Odio*, será pues una pasion mas fuerte y duradera que *aborrecimiento*; y *rencor*, que ódio.

El *aborrecimiento* suele limitarse á un tiempo corto, á una circunstancia particular, á una cualidad de ligera importancia; cesando estas causas cesa el *aborrecimiento*, y aun puede convertirse en agrado ó amor. Aborrecemos al pecado, á los malos, viles y bajos procederes; por lo que, esta pasion puede ser noble segun lo sea el concepto que formemos del objeto aborrecido. Un hombre honrado aborrece la mala accion, mas no al que la ejecuta, por lo comun le compadece y aun olvidada su injuria: un buen cristiano perdona al ladrón, al calumniador, al asesino, porque la religion le prohíbe el ódio, y la bondad de su corazon no le da cabida en él.

El *ódio* es pasion baja, indigna de un alma honrada y generosa; se ceba mas bien en las personas que en las cosas y se extiende á todo el objeto.

Odiarnos al que ofende nuestro amor propio, al que excita nuestra envidia, al que contraría nuestras inclinaciones y nuestras pasiones. Mayor permanencia, obstinacion y fuerza tiene por lo comun el *ódio* que el *aborrecimiento*, y por lo tanto es mas implacable aquel que éste.

El *ódio* en su duracion crece y se arraiga hasta convertirse en *rencor*, abraza á muchas generaciones, y se hace como eterno entre varias naciones, no acabando á veces, hasta la destruccion de una de ellas.

Definése al *rencor*, enemistad antigua, ira envejecida; y así en latin una misma palabra viene á denotar *rencor* y *rancio* ó *añejo*.

ABSCESO. — APOSTEMA. — TUMOR. — HINCHAZON. — ENTUMECENCIA. — DEPÓSITO.

Todos estos son términos propiamente del arte de curar, que se diferencian mas ó menos en su significacion, la que mas abraza es la de *hinchazon*, pues se da este nombre á toda elevacion de la piel por cualquiera causa no natural que sea.

El *tumor* es la misma eminencia ó elevacion de cierto tamaño, limitada á cualquiera parte del cuerpo: el *absceso* un tumor inflamatorio, que termina regularmente por supuracion: esta palabra es mas usada en términos facultativos que en los comunes, pues en estos se llaman *apostema*, ó con mas frecuencia *postema*. Sin embargo, hay una diferencia que no deja de ser de impor-

tancia, y consiste en que, si el *absceso* solo termina por supuracion, la apostema termina ademas por supuracion, por resolucion, por endurecimiento, ó por corrupcion.

Tambien es término facultativo y poco usado el de *entumescencia*, que es un aumento de volumen y una dureza producida por una gran plenitud de humores que dilata los tegumentos, impidiendo la natural circulacion de estos humores.

Entendemos por *depósito* aquellos tumores que el pus ó las materias virulentas formadas en la masa de la sangre, de resultas de alguna fiebre, producen instantáneamente.

ABSOLUTO. — IMPERIOSO. — ARBITRARIO. — DESPÓTICO.

Quiere el hombre mandar y no obedecer; libertarse de la autoridad de los otros, y que éstos sean esclavos de su voluntad, de sus opiniones, de su razon ó de su capricho. Estas dos contrarias inclinaciones tienen por principio el amor propio, y lo es así de las mas heróicas como de las mas abominables acciones: los pueblos que entendieron gozar mayor libertad en su gobierno interior, eran los mas despóticos con los otros pueblos á quienes dominaban.

Hablemos, pues, de las palabras que representan estas ideas de mando y superioridad. El hombre de genio *absoluto*, ó al que aplicamos esta cualidad, quiere que se le obedezca ciegamente, sin sufrir él, ni oposicion ni resistencia; el hombre *imperioso* quiere serlo con sumision. El primero manifiesta firmeza de carácter, pues no sufre que se le dispute su autoridad; el segundo demuestra vanidad y orgullo, pretendiendo solo mantener la suya. Bien puede suceder que, el hombre *imperioso* no sea realmente *absoluto*, pues se contenta á veces con que aquellos á quienes manda se le muestren sumisos, dando señales exteriores de respeto y consideracion. Tambien puede no parecer *imperioso* el hombre *absoluto*, pues le basta con que puntualmente se le obedezca. Preciso nos es algunas veces tomar un tono *absoluto* con cierta clase de gentes, pero jamás el *imperioso*.

No reconociendo en su conducta el hombre *absoluto* superioridad alguna, es muy comun que pase á querer ejercer un poder mayor, cual es el *arbitrario*, el cual consiste en desentenderse no solo de todo respeto y razon y de toda ley, sino en obrar caprichosamente.

Creciendo de mas en mas el ansia de mandar en los hombres, llega al extremo de no reconocer límites, precipitándose en la mas cruel y loca *tiranía*. De lo *arbitrario* se pasa á lo *despótico*, pues este poder ya no respeta ni distingue lo justo de lo injusto, siendo lo justo para él y sus miserables esclavos cuanto se le antoja: todo se aplaude, todo se respeta, todo se obedece: la razon es solo la voluntad del señor.

El que ejerce el poder *absoluto* puede obedecer, como móvil de su autoridad, á las leyes, á la religion, á la razon, á la política, y no ser *arbitrario* en modo alguno, ni mucho menos *despótico*. Si el soberano es sabio y virtuoso, sus vasallos podrán ser felices bajo su *absoluto* mando: pero ni seguridad, ni tranquilidad puede haber bajo el poder *arbitrario*; ni virtud, ni honor puede sufrirse bajo el poder *despótico*.

ABSTENERSE. — PRIVARSE.

Lo que la religion prescribe y manda, aconseja y persuade la buena filosofia, que no es otra cosa que la recta razon; llamáronla los antiguos, *ethica*

y nosotros *etica* ó *gentilica*, porque era la de sus sabios, que se dedicaban al estudio de la moral natural. La máxima de ellos, *nada de mas*, al mismo tiempo que es un excelente precepto moral lo es tambien *higiénico*. La *abstinencia* y aun la *privacion* son virtudes en muchos casos y circunstancias; la *templanza* en todos, y la religion cristiana la cuenta entre las cardinales.

La palabra *abstenerse* expresa la accion sin referirla al sentimiento que puede acompañarla; *privarse*, supone apego á aquella cosa y pena de no poderla ajecutar ya, ó gozar de ellas. Fácil nos es *abstenernos* de lo que no conocemos, ni amamos, ni deseamos ó nos es indiferente; pero no nos podemos privar sino de las cosas que conocemos, que gozamos ó queremos gozar: pudiendo el beodo beber, raro caso es que se prive del vino; pero el hombre de razon se *abstiene* de él si daña á su salud ó á sus intereses. La *abstinencia* comprende todo aquello de que podemos gozar; pero se entiende principalmente de comida y de bebida. En plural, *abstinencias* tiene mas riguroso sentido, pues no es passivo, sino activo, que consiste en mortificaciones ó penitencias voluntarias. La *abstinencia* con respecto á la religion es el precepto de abstenerse de carnes en ciertos dias y circunstancias.

Vemos que la *abstinencia* supone que podemos gozar de una cosa, y asi se entiende ser voluntaria: la *privacion* es por lo comun forzosa, pues que tenemos que desasirnos de lo que nos *privamos*, y sentimos disgusto y aun pena de ello. Para el que prefiere su salud á sus placeres, la *abstinencia* no es en realidad *privacion*; pero para el que prefiere sus placeres á su salud, la *abstinencia* es tambien *privacion*. La *templanza* es la moderacion que nos contiene y templea en el uso de las cosas, apartándonos de todo exceso: por la *abstinencia* se prohíbe el uso y se *priva* enteramente hasta lo que es agradable y permitido; pero como todo exceso es vicioso, la *templanza* y moderacion constituye en todos los casos una estrecha obligacion tal, que caeríamos en la intemperancia si faltásemos á ella. La *abstinencia* viene á ser una obligacion imperfecta, pues que depende de las circunstancias, y varía tanto, que en muchos casos puede llegar á ser vicio.

ABSTRACCION. — DISTRACCION.

La palabra *abstraccion* viene de la latina *abstrahere*, que significa separar ó arrancar una cosa del paraje en que se halla, ó la suponemos estar; corresponde al lenguaje metafísico, y designa la operacion del entendimiento, por medio de la cual desunimos cosas, que en la realidad son inseparables, para poderlas considerar cada una particularmente sin dependencia ni relacion con las otras, fijándonos en ella exclusivamente de todas las demas. Una imaginacion *abstraída* solo á su propia idea atiende como si no hubiese otras.

En el caudal de las lenguas cultas ocupan un lugar preferente las palabras que representan ideas *abstractas*, y siendo el objeto de las ciencias mas sublimes como las matemáticas, la metafísica y la filosofia, llaman tanto la atencion de los que las estudian, que *abstraídos* en ellas, son indiferentes y como insensibles á los objetos exteriores. La *abstraccion*, pues, es como un enajenamiento del hombre concentrado en aquel objeto interior que le saca como de sí mismo.

La palabra *abstracta* se usa cuando la aplicamos á las cosas, y *abstraído* cuando las referimos á las personas: decimos hacer *abstraccion* de una

cosa, por prescindir de ella y de sus circunstancias. Hablamos en *abstracto* cuando lo hacemos con separacion de cualquiera otra; y se dice *abstraerse* cuando nos enajenamos de los objetos sensibles para entregarnos á los intelectuales. Dáse el dictado de *abstraído* al que se aparta del trato y comunicacion de las gentes, ocupándose, por decirlo así, en conversacion consigo mismo y en la consideracion de sus *abstracciones*.

Quien algunos que *distraction* sea diversion del pensamiento de todo objeto exterior para atender á los interiores: de cuya definicion resultará que haya muy poca diferencia entre las dos palabras, sirviéndose de una por otra, y por lo comun de *distraído* por *abstraído*; se dice de un hombre que está *distraído* en el juego, en amores, en vicios, por concentrarse y por decirlo así *abstraerse* en ello, *distrayéndose* de sus obligaciones.

Pero segun nuestro sentir hay verdadera y notable distincion entre ellas, pues la *abstraccion* se ejerce de fuera adentro, y la *distraction* al contrario, de dentro afuera. Una palabra casual nos lleva sin sentir de un objeto exterior á otro interior *abstrayéndonos* enteramente en él; mas cuando hallándonos en lo mas profundo de esta *abstraccion* hiere repentina y profundamente nuestros sentidos cualquier objeto exterior, nos *distrae*. Si estamos engolfados en nuestro estudio solitario y de repente entra una persona ó se hace un ruido fuerte, diremos que nos ha *distraído* y no que nos ha *abstraído*, pues seria lo contrario. En fin, miramos á la *abstraccion* como una cosa habitual, como una ocupacion continua, como el resultado de un carácter particular, y así decimos, ese hombre está siempre *abstraído* en sus estudios ó meditaciones. La *distraction* es momentánea y como pasajera, separándonos de la *abstraccion*, á la que procuramos volver bien pronto.

ABSTRUSO. — ABSTRACTO.

Una cosa *abstrusa* es difícil de comprender, porque depende de una série de razonamientos, cuya relacion no nos es posible descubrir ni seguir, y mucho menos la totalidad que de ellos resulta, á pesar del esfuerzo extraordinario que nuestra inteligencia haga para lograrlo.

Una cosa *abstracta* es difícil de entender, porque dista mucho de las ideas sensibles y comunes. Un tratado sobre el entendimiento humano precisamente debe ser *abstracto*, y *abstrusa* diremos que es la ciencia de la geometría trascendental.

Esta palabra *abstrusa* no es muy comun, pero sí castellana, y no hallamos otra que pueda sustituirla.

ABSURDO. — DESRAZONABLE.

Errores y extravagancias de la inteligencia humana significan estas y otras palabras semejantes.

Lo que es *absurdo* es contrario al juicio, á la razon y hasta á la natural y comun inteligencia.

La palabra *desrazonable* por su misma formacion con la partícula privativa *des*, indica que la idea ó accion lejos de ser conforme á la razon, la es contraria. Con ésta tienen inmediata relacion las dos palabras *despropósito* y *desatino*, pues éste es una falta de tino ó acierto en las cosas que se ejecutan ó dicen, y aquel no hacerlo ó decirlo cuando conviene.

Absurdo se dice de las cosas y no de las personas, pues éstas no pueden ser un *absurdo*, como

no se llamase así el error en la creacion de monstruos de la naturaleza: las demas palabras se usan hablando tanto de las cosas como de las personas.

ABUNDANCIA. — COPIA. — RIQUEZA. — FERTILIDAD. — FECUNDIDAD.

Algunos etimologistas dicen que *abundancia* viene de la partícula latina *ab* y de la palabra *unda*, porque los bienes parece que concurren á un punto como las olas del mar; pero esto seria tal vez tomar el efecto por la causa, pues las olas en este caso concurren con *abundancia*.

La *abundancia* es la cualidad de una cosa que da gran cantidad de lo que en sí contiene, por lo que decimos la *abundancia* de una fuente, de una mina, de una cantera, de unos frutos, etc.

Copia ó *copiosidad*, como se decia en lo antiguo, se distingue de la *abundancia* en que ésta corresponde á todos los estilos ó modos de hablar, y *copia*, no tan usado, al estilo familiar. La *abundancia* indica relacion á una causa ó principio productor, y la *copia* se refiere en especial al consumo. *Abundante* y no *copiosamente* produce una tierra sus frutos; *copiosa* y no *abundantemente* come y bebe una persona. Tambien diremos que el adverbio *abundantemente* se aplica con preferencia á objetos mayores, como las cosechas; y *copiosamente* solo se dice de los menores, ó mas bien de los considerados en pequeño, como lo que se ha consumido en una comida; y así diremos: «de tu viña te ha resultado grande *abundancia* de vino, y con él regalas *copiosamente* á tus amigos.» *Copiosamente* es una palabra casi técnica en ciertos casos, cuando se trata de las funciones animales; y así decimos que un enfermo se ha curado por medio de una *copiosa* evacuacion de bilis.

La *fecundidad* y la *fertilidad* son cualidades de una cosa que puede producir en gran cantidad; y así diremos: la *fertilidad* de una tierra y la *fecundidad* de una hembra; refiérese, pues, ésta á la clase animal, y la otra á las cosas inanimadas, y no podríamos usar de la una por lo otra, diciendo la *fecundidad* de un campo y la *fertilidad* de una mujer. Como consecuencia y efecto de estas dos cualidades, tendremos á la *abundancia*; la *fertilidad* de una tierra es la cosa de una *abundante* cosecha.

Refiriéndose la *abundancia* á los medios de satisfacer nuestras necesidades, y suponiendo para ello una cantidad excesiva de cosas, veremos que se aplica principalmente á las de alimento y consumo, como los granos, el vino y las frutas. La *riqueza* se requiere á la posesion de estas producciones, y supone lujo y superfluidades, y se aplica á otro género de bienes. La *abundancia* de una mina consiste en la cantidad de metal que sacamos de ella con relacion á nuestras necesidades, y su *riqueza* en el considerable valor del metal que produce. El dinero metálico, las casas, las rentas y los demas muebles é inmuebles constituyen la *riqueza* de una persona: y la *abundancia*, la fertilidad de la tierra, la industria y el trabajo de los hombres. La *abundancia* produce la *riqueza*: cuando se agota aquella, se acaba ésta, pues que la *riqueza* solo consiste en la *abundancia* de las producciones que consumimos.

ACÁ. — AQUÍ.

Estos dos adverbios de lugar no pueden usarse indistintamente el uno por el otro en la mayor parte de los casos. Si se habla del lugar de un modo absoluto, determinado, sin referencia á

ningun otro, entonces debemos usar del adverbio *aquí*: *acá* tiene mayor extension, pues excluye á otro lugar determinado.

Aquí vivo, *aquí* he vivido, *aquí* acudo indefectiblemente; y en estos casos fijamos el lugar; lo tenemos presente, ó suponemos tenerlo, y á veces poseerlo, como cuando decimos: *aquí* tengo mis riquezas, mi placer.

¿Dónde tienes el dinero? *Aquí* en este bolsillo. En ninguno de estos casos podria substituirse el adverbio *acá*.

Indistintamente se usa de ambos para indicar el lugar en donde se halla la persona que habla; y debemos advertir que hay la misma proporcion entre *aquí* y *acá* que en los dos adverbios opuestos, que denotan lejanía de lugar, como *allí* y *allá*.

Cuando al adverbio *acá* preceden las preposiciones *de*, *desde*, *después*, denotamos el tiempo presente, y decimos de *ayer acá*.

Y usamos tambien del adverbio *aquí* cuando queremos llamar la atencion particular hácia una cosa, y á veces hacer relacion á lo sucedido ó dicho. De *aquí* ha salido en este instante: de *aquí* nacen todas sus desgracias: *aquí* te cojo, *aquí* te mato: hé *aquí*, por vé *aquí*, y en ninguno de estos casos se puede usar de *acá*.

ACABAR. — CONCLUIR.

Acabar viene á significar que bien ó mal ha terminado una operacion por lo comun de corta duracion: *acabó* el trabajo de hoy, y seguirá mañana hasta que se *concluya* enteramente la obra: por lo tanto el verbo *concluir* y el nombre *conclusion* tienen mayor extension en su significado que el de *acabar*: *concluir* y *conclusion* se usan para denotar que la obra emprendida se ha terminado, completado y perfeccionado del todo. Se *concluyó* el palacio, quiere decir que se ha hecho enteramente con todas las obras particulares que comprende; pues si no se pudiese concluir por cualquiera causa, se diria nó que se habia concluido, sino que se habia parado, interrumpido. En el sentido, pues, de terminar del todo, dijo D. Quijote: « paga de luego..... sino por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile en este punto. »

Aunque no sea muy perceptible en muchos casos la diferencia de los dos verbos, sin embargo en algunos lo es notable, no pudiendo usarse el uno por el otro. *No acaba de llover*, *no acaba de llorar*: *concluiré* mañana la obra, que no pude *acabar* en la tarea de ayer: *acaba* de salir de casa, de volver, de entrar.

En estos y otros casos no se hablaria con toda propiedad usando del verbo *concluir*.

ACCESION. — CONSENTIMIENTO.

Con la palabra *consentimiento* indicamos, que nos parece conveniente el que se haga una cosa; y por medio de la *acesion* no solo convenimos en ello, sino que nos adherimos á un contrato ú obligacion, para tomar parte en sus ventajas ó desventajas. Un padre da su *consentimiento* para que su hijo se case, y este *acto* precede al de los sponsales: dos soberanos forman un tratado de paz, y otro tercero *accede á él*. El *consentimiento* ni supone ni excluye la participation á las condiciones del tratado; pero sí la *acesion*.

ACCION. — ACTO.

La vida consiste en el movimiento: efecto de ambas cosas es la *accion*: resultado de esta el *acto*: la *accion* es medio; el *acto* fin. Muchos y

diversos grados admite la *accion*, pues ya es viva, ya lenta, ya vehemente, ya pausada; por lo tanto decimos, el calor, la frialdad, la flojedad de la *accion*. Los *actos* pueden variarse, multiplicarse, repetirse.

Para especificar el *acto* decimos de qué causa, principio ó impulso proviene, como *actos* de virtud, de generosidad, ó de equidad: por sí misma se califica la *accion* uniéndola los adjetivos de virtuosa, generosa, magnánima; y añadimos que la *accion* virtuosa tiene esta ó la otra cualidad; así como que el *acto* de virtud depende de esta ó de la otra causa. La *accion* es apropiada, para distinguir el género de la cosa que tiene el poder de hacer que se ejecute: la masticacion es la *accion* de mascar, y la natacion ó nadadura la de nadar. El *acto* es la ejecucion actual de éste ó del otro género de *accion*. Pues que la *accion* especifica propiamente la cosa, tambien expresa la idea ó intencion de hacerla; pero como el *acto* no enuncia mas que el movimiento físico, no lleva en sí mas idea que la de obrar. Hablando con propiedad, diremos que nuestras *acciones* son solo nuestras obras; y nuestros *actos* operaciones de nuestras facultades. Mejor que la palabra *acto* recibe la de *accion*, el designio, la intencion y todas las calificaciones morales: hacemos *actos* de fé, esperanza y caridad, y estos *actos* no son mas que emisiones, declaraciones de nuestros sentimientos y no positivas *acciones*. Pecamos de pensamiento, palabra y obra: el pensamiento es un *acto* y la *accion* una obra; considerada esta como tal, la vienen á constituir diferentes *actos* ya sucesivos, ya simultáneos. Por lo tanto, una *accion* dramática se divide en muchos *actos*; un combate, que resulta de muchos *actos* hostiles, se llama una *accion*; en estilo judicial un *acto* no es mas que una notificacion, una providencia; pero una *accion* es todo el litigio. No llamaremos al último *acto* de la vida, *accion*; pero sí, el complemento de la *accion* vital.

ACCION. — BATALLA. — COMBATE.

Si la guerra no es propiamente el estado natural del hombre, ¿porqué no podremos llamar tal, al que con mas ó menos extension y fuerza propende á su destruccion? por cierto, es su estado habitual y permanente, pues siempre hay guerras en el mundo, ya en unas ya en otras naciones, y á veces en casi todas, y mas son los años de guerra que los de paz, componiéndose la historia casi exclusivamente de los hechos de armas, juzgándose por ellos del honor, grandeza y poderio de los pueblos.

Mas á estas sangrientas luchas se las dan diferentes nombres, segun su importancia y los modos de verificarse.

Atendiendo al sentido y órden material de las palabras, diremos que la *batalla* es un *combate* casi siempre decisivo entre dos poderosos ejércitos, ejecutado con varias evoluciones, en que se manifiesta el talento del general, la inteligencia en el arte de la guerra, de los oficiales que se mueven á sus órdenes, y el valor y disciplina de las tropas. La *batalla de Farsalia* decidió la suerte de Roma; la de *Guadalete*, de España; la de *Hasting*, de Inglaterra: mas clasificando los sinonimistas estas palabras, dicen que *accion* es género; y *batalla* y *combate*, especies.

El *combate*, es una *accion* particular, á veces ni prevista ni dispuesta; la *batalla* se refiere á las disposiciones y preparativos, y *combate* á la accion material de la lucha, y así se dice: *órden de batalla* y *ardor del combate*.

La palabra *batalla* no admite el sentido figurado, mas sí el *combate*; por lo que no decimos *batalla* de nuestras pasiones, de nuestras inclinaciones, de nuestras ideas, sino *combate*: no tenemos *batalla* sino *combate* ó lucha interior de nuestros diversos afectos.

ACCIONES. — HECHOS.

La *accion* se refiere al actor, el *hecho* á la cosa ejecutada: la primera palabra nos indica los deseos de aquel, á veces los medios de que se vale, y por lo comun si es único, si tiene poca ó mucha parte en ella, ó es el todo.

Las *acciones* son por sí buenas, malas, dudosas ó indiferentes; observadas atentamente por el escrutador juicioso se descubre si son francas y sinceras, ó disimuladas y falsas. Los *hechos* son verdaderos, verosímiles, dudosos ó fingidos. El tratar de las *acciones*, pertenece á la moral: de los *hechos*, á la historia: cuando estos no son bien probados, se hallan alterados por el vulgo, trastornados segun el interés del historiador, que intenta lisonjear, complacer, agradar al lector, no cuidándose de la verdad, ni de la probidad, son rigurosamente juzgados por la severa *critica*. La *moral* inexorable, decide de las acciones humanas, las clasifica segun sus grados de bondad ó maldad; impide su ejecucion; ejecutadas, si malas, las castiga; si buenas, las premia.

ACELERAR. — APRESURAR.

Moviéndose los cuerpos de diferentes modos, tiene que haber verbos que llamaremos de movimiento, que los indiquen: á esta clase pertenecen *acelerar*, *apresurar*: ambos manifiestan actividad en la accion; pero no ejercida de un mismo modo.

Acelerar, supone seguridad de lograr por su medio el fin: *apresurar* duda, incertidumbre, temor de errarlo. Si te *aceleras* le alcanzas, no va lejos; pero no te *apresures*, porque si te llegas á *atropellar* caerás y todo lo has perdido. La *aceleracion* suele ser dictada por la prudencia, la *apresuracion* es hija del arrojio y aun de la temeridad: esta el exceso, como el *atropellamiento* el fatal extremo.

Dos generales persiguen á otro enemigo: el uno es valiente; pero ni precave ni reflexiona; se atropella, se precipita; violenta sus marchas, fatiga y causa su desordenado ejército: neciamente confiado cuenta vencer sin ningun auxilio ni apoyo; quiere llevarse solo la gloria de la victoria. Llega cerca del contrario, *apresura* las operaciones, como apresuró las marchas, y presenta batalla.

El enemigo prudente y sagaz la acepta y aun le ha provocado á ella: el general que se apresuró en acometer, es completa y vergonzosamente vencido: todo lo pierde: se desbandan sus tropas.

Su prudente compañero venia ya á marchas forzadas, en buena ordenanza de guerra, previniéndolo, calculándolo todo; hallándose á cortas jornadas encuentra á las fugitivas huestes; las reúne, las reanima, restablece el orden, y juntándolas con las suyas, inspira á todas noble emulacion: sin atropellarse en nada, arriesgándose poco, *acelerando* sus movimientos, observando siempre al enemigo, admite el combate y vence.

El *Festina-lente* de Horacio da la verdadera idea de la *aceleracion*. Acelerarse con calma: no atropellarse apresurándose.

La inteligencia, la prudencia, la actividad, el

buen ojo militar hace todo en la guerra. Carlos V, de Alemania, unas veces procedia con lentitud, con calma; otras con rapidez acelerando sus operaciones: con tan políticas y militares artes fué casi siempre vencedor, y fundó un poderoso y duradero imperio.

Tambien venció á grandes enemigos Carlos XII de Suecia, y logró admirables triunfos; pero fué solo una exhalacion, un rayo; sus arrojados hechos le perdieron; *apresuró* y forzó sus empresas, y murió, aunque héroe, víctima de sus enemigos. Carlos V fué sábio y prudente general: Carlos XII frenético y temerario héroe.

ACEPCION. — SIGNIFICACION. — SENTIDO.

Para conocer el verdadero valor de las palabras es indispensable hacer escrupuloso análisis de ellas, considerarlas bajo todos sus aspectos, y atender á las ideas accesorias que las modifican: de este modo se podrá dar al lenguaje la exactitud gramatical que le es indispensable para representar con exactitud y propiedad las ideas.

Son muy varias las *acepciones* que cada uno da á las mismas palabras y las que se usan y admiten en cada ciencia. Si pudiera llegarse á hacer que cada palabra tuviese una y positiva *acepcion*, cesarian los principales motivos de disputa entre los hombres, que consisten en que los unos no toman las mismas palabras en las mismas *acepciones* que los otros; pero para esto seria preciso que las lenguas no las hubiese formado la necesidad, el capricho, la analogía y sobre todo la potencia imaginativa, sino la razon y el juicio; y seria menester tambien que los intereses y las pasiones humanas no impulsasen al hombre á dar á las palabras las *acepciones* que mas le acomodan y convienen. Esto no se verificará nunca, y las palabras continuarán teniendo mil *acepciones*, que son otras tantas figuras que trastornan, confunden y contradicen el sentido natural y recto de ellas.

Segun estos principios diremos que muy á menudo tomamos las palabras, haciendo abstraccion del objeto que representan, para considerarlas solo en los materiales elementos de que se componen ó para referirlas á la clase á que pertenecen. Si hablando, v. g., de un libro elemental, decimos que su objeto es establecer los principios de la ciencia á que pertenece, escogiéndolos con inteligencia, disponiéndolos con orden y espliéndolos con claridad, daremos á conocer la primitiva y fundamental idea de la palabra; pero si decimos que una palabra consta de tantas sílabas, ó que un nombre es de este ó del otro género, tomaremos entonces la palabra como abstrayéndola de toda significacion determinada, aunque no se la pueda considerar como tal palabra sin atribuirle una.

Estos dos diferentes modos de considerar la significacion primitiva de una palabra son *acepciones* diferentes; porque la palabra se toma ó por sí misma, ó por la idea que representa. Si la primitiva significacion de la palabra es considerada directa y determinadamente, llamaremos *formal* á la *acepcion*; pero si esta significacion primitiva no es considerada asi, sino que sea supuesta, que se haga abstraccion de ella, fijándose solo la atencion en la materialidad de la voz, entonces se la toma en una *acepcion material*. En cuanto á los diferentes sentidos que se pueden dar á una palabra, la significacion primitiva será mas bien el fundamento que el objeto, á no ser que la palabra se emplee para significar la causa ó motivo porque la admitió el uso en cualquiera

de las *acepciones* que tiene, y entonces diremos que se emplea la palabra en el sentido propio, como cuando decimos que el fuego quema y la luz alumbrá; pues todas estas palabras conservan su significacion primitiva sin sufrir alteracion alguna, y por esta razon se hallan en su sentido propio.

Pero si tomamos la palabra en otro *sentido*, la representamos bajo una figura que no la es natural, sino como prestada, y entonces decimos que está en un *sentido figurado*, sea cual se fuese el nombre que diésemos luego á esta figura particular, como cuando decimos el *fuego de la expresion*, la *frialidad de un discurso*, los *encantos de la hermosura*. La correlacion que se halla entre las ideas *acesorias* ó que se refieren unas á otras, es el fundamento de los diversos sentidos figurados que se dan á las palabras.

Los objetos que hieren nuestros sentidos, vienen casi siempre acompañados de diferentes circunstancias, por medio de las cuales designamos á los objetos mismos, á quienes no hacen mas que acompañar por decirlo así, ó á aquellos que estas circunstancias nos recuerdan; por lo que sucede que las ideas *acesorias* designan á los objetos con mas circunstancias que las designarian los nombres propios de estos mismos objetos, representándonoslos con mayor energía ó de un modo mas grato, como cuando se toma al signo por la cosa significada; á la causa por el efecto; á la parte por el todo y los demas tropos.

Como cualquiera de estas ideas no puede ser representada sin recordar la otra, resulta que la expresion *figurada* es tan fácil de entender, como si nos valiésemos de la palabra propia, y aun por lo regular es mas expresiva y agradable cuando se emplea de un modo conveniente, porque recuerda muchas imágenes, fija ó entretiene la imaginacion, y deja conocer fácilmente su sentido.

No hay casi palabra que no se tome en algun sentido figurado, distante de su propia y primitiva significacion, y precisamente las palabras mas comunes y usuales son las que mas frecuentemente tomamos en sentido figurado como cuerpo, alma, cielo, etc.

Aunque cada palabra tenga por lo comun en todo discurso una significacion fija y una *acepcion* determinada puede no obstante tener un sentido indeterminado, pues que puede producir en nuestra mente alguna incertidumbre sobre la precisa ó individual determinacion de los sujetos de que se habla y de los objetos que se designan.

Se emplea una palabra en *sentido activo* cuando mira al sujeto á que se refiere como principio de la accion indicada con esta palabra; y se emplea en *sentido pasivo* cuando al sujeto á quien se refiere se le considera como término de la impresion producida por la accion. Las palabras *auxilio* y *socorro* se toman en sentido *activo* cuando se dice « mi auxilio ó mi socorro os ha sido útil; » pero estas mismas palabras tendrán *sentido pasivo* si se dice: « venid á mi auxilio, acudid á mi socorro, » pues entonces yo soy el término y no el principio de la accion. Diremos, pues, que la *significacion* es la idea total representada como signo primitivo por una palabra, segun la decision unánime del uso: la *acepcion* el modo particular con que consideramos la significacion primitiva en cualquiera frase: el *sentido* otra significacion diferente de la primitiva enlazada con esta primera, siéndola *análoga* ó *acesoria*, é indicada no tanto por la palabra misma,

cuanto por su construccion con las otras que componen las frases, por lo que igualmente se dice el *sentido* de una palabra ó el *sentido* de una frase; mas no podremos decir del mismo modo la *significacion* ó la *acepcion* de una frase.

Por último, diremos que por *acepcion* de palabras solemos dar ó entender el preferir su mejor sentido ó escoger las mas propias para el objeto, y por *acepcion* de personas el preferir unas á otras. Entendemos por *sentido* la inteligencia y perfecta significacion de cualquiera proposicion, y por *sentido comun* la luz natural de cualquier sugeto.

ACOMODADO. — RICO.

El hombre *acomodado* tiene lo suficiente, no solo para proporcionarse los medios de satisfacer las necesidades de la vida, sino tambien las comodidades y placeres moderados: vive con desahogo, se presenta con decencia, goza de diversiones moderadas: si no sobresale y brilla, jamás hace un papel desairado ó obscuro; nadie le humilla, y su ostentacion á nadie ofende.

El hombre *rico* tiene medios de gastar en caprichos, en cosas inútiles y supérfluas, en lujo, en desórdenes, llegando á veces á arruinarse por su desbarreglo.

El hombre *acomodado* es económico, y como no carece de facultades, acomoda á ellas sus gastos, de modo que siempre le sobra y nunca le falta. No todos los hombres *ricos* son disipfarrados, pues aunque gasten con esplendor y opulencia, suelen saber tambien acomodar sus gastos á sus medios, teniendo juntamente con su esplendor moderacion y juicio.

ACOMODAMIENTO. — ARREGLO. — CONCILIACION. — COMPOSICION.

La palabra *acomodamiento* poco usada en castellano en sentido recto se refiere á las cosas, como á un pleito, una disputa, un negocio; y supone tal equilibrio entre las ventajas y desventajas, que todos los que están desavenidos hallan igual beneficio, sin motivo de queja, en el *acomodamiento*.

El *arreglo* se entiende principalmente con las personas, pues se supone que por ambas partes de los que disputan hay igual disposicion á convenirse en sus opiniones ó acceder en sus pretensiones, resultando por efecto de esta recíproca disposicion un estado de paz y de concordia, que excluye por entonces toda contestacion. Se logra *arreglar* á dos personas que pleitean, ó se evita el que entren en litigio. Se *arregla* un deudor con sus acreedores cuando éstos consenten por su parte en no exigir rigurosamente la totalidad de sus créditos, ó le conceden plazos para ir pagando, y el deudor por su parte se obliga á nuevas condiciones.

La *conciliacion* es á un mismo tiempo la *accion* y el efecto de avenir voluntades y pareceres distintos, y se dirige por lo tanto á producir un *acomodamiento* ó un *arreglo*, y supone por lo comun la concurrencia de una tercera persona que llamamos *conciliador*, que trabaja por avenir las partes, manifestándolas las ventajas que ellos mismos no conocian, ó disminuyendo de su idea los beneficios que creian deberles resultar.

La *composicion* es un arreglo ó un tratado por medio del cual una de las partes ó todas ellas desisten del todo ó parte de sus pretensiones. Tanto viene á valer *composicion* como *arreglo* cuando se habla de deudores y acreedores; pero, la primera palabra expresa mas particularmente

la recíproca renuncia á las diferentes pretensiones y la segunda la conveniencia ó concordancia que resulta de esta renuncia.

La palabra *composicion* es mas usada sobre todo en asuntos judiciales, y asi decimos: juez *árbitro* ó *componedor*, *amigable componedor*, y usamos como un proverbio la frase de que muchos *componedores* descomponen un negocio.

ACOPIAR. — AMONTONAR. — ACUMULAR.

Acopiamos para subvenir á nuestras necesidades y poderlos servir de lo *acopiado*; y *acumulamos* lo que no nos hace falta por el pronto y queremos guardar. Adquirimos riquezas para gozar y vivir con conveniencia, y las *acumulamos* para guardarlas, temerosos de que nos falten. Nos utilizamos de lo que hemos *acopiado*, y guardamos en paraje conveniente lo que hemos *acumulado*. Cuando ha *acopiado* uno bastantes bienes, cuenta de seguro tener con que vivir: cuando ha *acumulado* riquezas, puede emplearlas en cosas superfluas y de capricho. El *acopio* supone inteligencia, orden y economía; el *acumulamiento* codicia, avaricia y á veces locura.

Cuanto mas se tiene, mas se quiere *acopiar* y *acumular*. Lentamente adquiere el que *acopia*, y rápidamente y en excesivas cantidades el que *acumula*.

Amontonar, segun la misma palabra indica, es poner en cualquiera parte lo que se adquiere, sin orden ni concierto, formando una especie de monton en donde todo se halla confundido. Se *acopian* los materiales para construir un edificio, y se *acumulan* allí cerca: se *amontonan* las gavillas en las eras para que no se desparramen, y se pueda hacer luego la debida separacion de los granos y frutos.

ACORTAR. — ACHICAR.

Términos que indican disminuir cualquier cuerpo. En sentido recto se dice *acortar* al disminuir la longitud ó la altura; en sentido extensivo, abreviar todo lo que es difuso, como una oracion, un discurso ó una conversacion; y en reciproco *acortarse* ó menguar los dias y las noches. Se dice *acortemos de razones* cuando se quiere evitar una molesta ó inoportuna discusion.

Achicar se dice de los cuerpos que tratamos de hacer mas pequeños en todas sus dimensiones y corresponde á apocar, disminuir ó engoger una cosa. Decimos tambien *achicar* cuando hablamos de cuerpos que nos parecen mas pequeños cuanto mas nos alejamos de ellos.

Decimos que los dias se *acortan* y no que se *achican*, que son cortos y no pequeños.

ACRIMONÍA. — ACRITUD.

Estas dos palabras son propiamente científicas, y vienen á designar ambas una cualidad activa y mordicante. La primera solo se usa cuando se trata de los humores que circulan en el cuerpo animado, y cuya presencia se conoce mas bien por los efectos que produce en las partes á que aflige que por ninguna otra distinta sensacion.

Mas usada es la palabra *acritud*, y se extiende á muchas mas cosas, pues es no solo una cualidad punzante, y por lo tanto principio activo de alteracion en las partes vivas del cuerpo animal, sino que significa un sabor acerbo y agudo que el paladar distingue de los demas por la propia y particular sensacion que le causa la cosa acre.

Ambas palabras suelen usarse, aunque pocas veces, tratando de cosas y efectos morales; y entonces mas de *acritud* que de *acrimonia*, pues esta casi siempre se emplea en sentido físico.

ACTIVO. — EFICAZ.

El que ejecuta las cosas pronta y acertadamente es *activo*; merece el dictado de *eficaz*, si lo hace con inteligencia, prontitud y desembarazo, celo y calor. Un oficial de ejército es *activo* cuando ejecuta sus marchas con la rapidez y orden que se le prescribe; *eficaz*, cuando conduce sus tropas al enemigo y lucha con denuedo: el dependiente es *activo*: el amante *eficaz*: en el foro, en la tribuna, en el senado la *actividad* convence, admira; la *eficacia* domina y manda.

Para lograr un fin no siempre basta el proceder *activamente*, es menester añadir al interés la *eficacia*.

La *actividad* es pronta, la *eficacia* poderosa, fuerte y ardiente.

ACUÁTIL-ACUÁTICO.

El primer adjetivo se aplica cuando se trata de las plantas que están enteramente sumergidas en las aguas ó que vagan en su superficie.

Acuático se dice, en la historia natural, hablando de las plantas y animales que buscan los parajes húmedos y pantanosos en donde y en las aguas, suelen habitar por lo comun, porque en ellas hallan su natural elemento, el que les es acomodado á su modo de vida.

ACUMULACION. — AMONTONAMIENTO. — ACOPIO.

Amontonamiento indica la accion de hacinar y poner muchas cosas unas sobre otras, estrechándolas para que ocupen menos espacio: á veces las cosas se amontonan, y el sentido de la palabra lo indica, sin orden ni arreglo alguno, «todo está confusamente *amontonado*,» se dice; y cuando las ideas acuden en gran número y por lo tanto se confunden, se suele decir se le *amontonó*, por se le confundió, la cabeza.

La *acumulacion* añade á la idea de *amontonamiento* la de plenitud y abundancia, que suele ir en aumento.

El *acopio* supone talento, prudencia, prevision, y moderacion: la hormiga, el castor y otros animales *acopian* en el verano para mantenerse en el invierno; y entre los hombres el precavido *acopia* en la mocedad, cuando puede trabajar, para mantenerse cuando le pone inhábil la vejez. La *acumulacion* supone por lo comun incansable avaricia, pues por acumular ó atesorar se priva á veces el hombre hasta de lo mas necesario, viviendo pobre por morir rico. Decimos *acumular* riquezas y *acopiar* frutos: se hacen *acopios* para el tiempo de carestia, se *acumulan* riquezas tal vez para malgastarlas, y se *amontonan* géneros y efectos para deshacerse prontamente de ellos.

ACUSAR. — DENUNCIAR. — DELATAR. — INCLUPAR.

Ocupados muchos hombres por su interés y sus desordenadas pasiones mas comunmente en hacer daño que provecho á sus semejantes, no hay género de crimen que no sean capaces de cometer, y á veces los claros y manifiestos no son los mas temibles, sino los solapados y encubiertos con máscara de moderacion ó indiferencia, sino ya de virtud. A esta clase de malvados pertenecen por lo comun las palabras de que vamos á tratar.

La *acusacion* puede ser á veces un acto bueno; otras, y son las mas comunes, de malevolencia; cuando la *acusacion* es justa, fundada y noble, el *acusador* acusa abierta y públicamente á los jueces intentando una accion criminal de robo, asesinato, etc. De cualquier modo el dictado de *acusador* no es lisonjero, ni se puede usar, sin precaucion y ciertos circunloquios, en lenguaje

delicado, puesto que pueda presentarse y realmente ser interesado en su propia seguridad, ó celoso de que se conserven los buenos principios que mantienen á la sociedad: entonces presenta pruebas evidentes ó imparciales del crimen y persigue al *acusado*, como enemigo de la justicia, para que se le castigue y se eviten los daños que puede causar. Pero ¡cuántos *acusadores* hay que lo hacen con la dañada y páfida intención, no de evitar ó castigar un delito, sino de dañar á un inocente!

También puede ser celoso del bien público el *denunciador*, del cual en cuanto á opinion debemos decir lo mismo que del anterior.

El *denunciador* manifiesta á los jueces un delito oculto sin presentar las pruebas, dejando este cargo á las partes interesadas, para que hagan lo que entienden les conviene ya para asegurarse de la verdad de la *denunciacion*, ó para que eviten ó remedien el mal que se va á causar. La *delacion* y la *imputacion* siempre son acciones malas que deshonran á los que las ejecutan. Al *delator* solo le mueve la malevolencia, la malvada intención de dañar ó el atractivo de una vil ganancia; nunca el bien público: el *delator* procede con disfraz y ocultándose entre tinieblas, « es un vil *delator* » es la frase con que se le designa: no puede decirse así en general del *acusador* ni del *denunciador*.

El *imputador* procede regularmente con malicia y con mala intención, aunque no tanta como el *delator*. La *imputacion* supone por lo menos ligereza en el *imputador*, á veces equivocacion ó engaño culpable ó inculpable: la *imputacion* supone que no hay verdad ni certidumbre: se *imputa* un crimen que no se ha cometido, ó unas circunstancias que no han concurrido.

Comparando la *acusacion* con la *imputacion* veremos que aquella es un acto formal, una accion criminal, y ésta solo una alegacion ó una queja; la *imputacion* como que provoca, la *acusacion* persigue: de aquella nos *disculpamos*, de la *acusacion* tenemos que *justificarnos*. La *imputacion* puede recaer sobre faltas, sobre cosas ligeras y ser una censura, una como reprehension; pero en la *acusacion* se trata de materias mas graves, de un vicio, de un crimen, de un defecto muy esencial. La *acusacion* es clara, positiva, firme: la *imputacion* puede ser arbitraria, dudosa y por solo conjeturas ó sospechas.

ADAGIO. — PROVERBIO. — SENTENCIA.

Atento siempre el hombre no solo á su conservacion sino á su conveniencia y bien estar, valiéndose de las luces de la inteligencia y de la razon, corroboradas con la observacion y la experiencia, ha establecido ciertos principios de conducta y modo de vida tanto física como moral, que le son absolutamente necesarios de observar y sumamente útiles, y que desde los mas remotos tiempos y en todas las naciones, aun las no muy civilizadas, forman una como lengua universal, pues que se hallan en todos los idiomas. Segun su lenguaje y estilo, espíritu y objeto, toman éstos principios los nombres de *adagios* ó *refranes*, *proverbios*, *sentencias*, *máximas*, *apotejmas*.

Escaligeró deriva la palabra *adagio* de la preposición *ad* y de *agor*, como que se dirige á significar cosa diferente de la que se expresa, y en efecto en los *adagios*, una es la que se dice y otra la que se quiere dar á entender; pues suele aquella aparecer tan falsa cuanto esta es verdadera. En lenguaje común y usual se llama á los *adagios refranes*; sin embargo parece que el

adagio use de expresiones mas cultas y elevadas que el *refran*, que se explica siempre con palabras comunes y aun bajas y groseras, propias solas del vulgo que es quien mas las usa.

Mucha analogía tiene con el *adagio* el *proverbio*, nombre que se deriva del griego *paracmia*, que viene á ser, y aun en sentido de las sagradas letras, donde la voz y la cosa es muy usada, una *sentencia* comun y trivial: otras muchas significaciones, que poca analogía guardan con esta, tiene en ellas como la de *cancion*, *sentencia*, *obscura*, *enigma*, ó discurso figurado que encubre la verdad y tambien significa *burla* ó *escarnio*.

Algunos autores definen al *proverbio*, diciendo que es un discurso conciso, juicioso é ingenioso, fundado sobre una larga experiencia que contiene por lo comun algun consejo importante y útil como son las máximas de los siete sábios de Grecia y los *proverbios* de Salomon: la Sagrada Escritura está llena de estos *adagios* y *proverbios*.

La palabra *sentencia* significaba en el latin antiguo, cuanto tenemos en el alma, cuanto pensamos; en cuyo sentido se empleaba tambien la palabra *sensa*, pues la de *sensus* se usaba solo tratando de los objetos corporales: despues se extendió á las concepciones mentales. Diremos pues que las *sentencias* son unos pensamientos ingeniosos y brillantes, que se ponen á menudo y no sin afectacion á veces, al fin del período y así decimos pensamientos *sentenciosos*, *estilo sentencioso* y por lo tanto cortado, cual es el de Séneca, defecto notable en su repeticion que se advierte en algunos escritores del dia y tanto mas si estas *sentencias* son comunes, triviales y tal vez falsas. Muy semejante á la *sentencia* en su significacion es la *apotejma*, dicho corto, enérgico é instructivo, de persona autorizada por su profundo saber, tales son, entre otros, los *apotejmas* de Plutarco. Sabido es que por relacion ó coincidencia, pasa esta palabra *sentencia* á toda resolucion ó decision de autoridad judicial ó política.

Lo que en las ciencias y artes llamamos *principios* como reglas ó fundamentos de ellas, se llaman *máximas* en política y en moral, pues vienen á ser preceptos de buena y sana doctrina, para conducirnos en las acciones de la vida de un modo justo y conveniente; y así decimos: sigo constantemente tal ó cual *máxima* en todas mis acciones y procederes.

La diferencia principal entre la *máxima* y el *adagio* consiste en que aquella es una regla general para nuestras acciones, y el *adagio* una regla particular. El *adagio* es una corta advertencia que nos puede guiar en algunas circunstancias; y la *máxima* un precepto importante, que siempre debe servirnos de guia. Las *máximas* pueden ser falsas, pues que á menudo varian, cual las opiniones de los hombres; mas no así los *adagios*.

ADHERENTE. — ADICTO. — ANEXO.

Estas tres palabras pertenecen mas bien al lenguaje científico, cortesano ó culto que al comun: en este se le pueden sustituir muchas, pero en especial union, apego, inclinacion, dependencia. Trataremos de las principales para poderlas conocer mejor y distinguir las en su vario uso.

La *Adhesion* física es la union fuerte que la naturaleza ha producido entre dos cuerpos; la vedra adhiere al olmo, el muérdago á la encina; dirá el botánico; porque estas plantas llamadas parásitas se adhieren, pegan y unen á la principal tan estrecha é íntimamente, que vienen á formar como

un tejido y continuación de ella, viviendo de chuparla la savia hasta destruirla; muchas adhesiones hay de estas en el sentido moral, y ¡cuánto no nos daña el demasiado apego de algunos falsos amigos! También decimos que las excrescencias ó superfluidades que se forman en las partes de los cuerpos organizados son mas ó menos *adherentes* á ellos, segun la naturaleza de estas partes y lo que profundizan sus raíces.

En el sentido metafórico, y siguiendo la analogía, se dice *adherirse* ó unirse á una secta, partido, opinion, familia ó persona; y si la adhesión es íntima la llamaremos *apego*.

Entendemos, pues, por *adherentes* á los allegados y secuaces de un bando ó de una parcialidad. También se llaman *adherentes*, en lenguaje comun, á los instrumentos ó cosas que se necesitan usar y añadir para formar un todo agradable y perfecto. En estilo del foro, de la diplomacia, de la política se dice *adherirse* á un tratado, á una liga, á una alianza, á una protesta, á una sentencia ó á una resolución. A veces la *adherencia* se toma por enlace ó relaciones de parentesco.

La palabra *adicto*, aunque no deja de ser castellana, no está muy en uso entre los que se precian de puristas: los que estos llaman *agregados* á las embajadas, á los estados mayores, etc., suelen sublimarlos los cultos con el dictado de *adictos*. De cualquier modo la significación de la palabra *adicto*, aunque cercana á la de *adherente*, difiere de ella. Para ser *adicto*, ó lo que vale tanto muy inclinado, aficionado, dedicado, entregado y fiel á una persona ó partido, no es absolutamente preciso adherirse á él: muchas causas pueden impedirlo.

Adicto no tiene sentido físico y sí solo figurado. Mas usada es y conocida en castellano la palabra *anejo*, que significa una cosa unida, agregada, perteneciente á otra, pero con dependencia de ella. También es moral la significación de esta palabra, pues esta especie de agregación resulta ó de la instituciones legales, ó de la voluntad y de las convenciones particulares.

Se dice que por ley tal heredad está aneja á tal otra, ó á tal empleo ó cargo; que por la institución testamentaria de F., á tal mayorazgo están anejos estos ó los otros beneficios, estas ó las otras servidumbres.

Por esta razon se llaman anejos ciertas parroquias que están unidas ó dependientes de otra principal.

ADMITIR. — RECIBIR.

Admitir indica un acto de urbanidad por el que se franquea la puerta de la casa al que de un modo decoroso se presenta en ella: se admite al igual con agrado, al inferior con benevolencia; la admisión suele ser solicitada por parte admitido, y concedida sin sujeción á correspondencia alguna. Un sugeto de elevada clase admite á su mesa, á su sociedad á un inferior de decoroso porte y estado, al que nunca corresponde ni visita. El recibimiento es mas ceremonioso: supone cierta igualdad, consideración y correspondencia. Se recibe á uno en una corporación, en un cuerpo ilustre, en la corte; á la recepción precede por lo comun la admisión. La semana pasada se admitió á F. en la academia, mañana se verifica el acto de recepción. Estoy convidada casa de la duquesa para *recibir* á los novios. Se dice *recibir* y no *admitir* el grado de doctor. Para ser admitido basta tener libre la entrada: hay casas donde un traje de moda, un tren magnifico son

los mejores títulos para ser admitidos, los dueños no se informan de mas; siempre es un favor dispensado por éstos al rango, á la riqueza, á las gracias y habilidades, y á veces al talento.

El recibimiento es la completa posesión del puesto ó clase que debeis ocupar por el derecho que habeis adquirido con la admisión, ya nazca éste de privilegio de familia, estado ó clase, ya de gracia, ya de elección.

Se admite con libertad al que nos agrada; no somos tan libres en *recibir*, pues recibimos al que nos presentan nuestros amigos, y mas si son personas á quienes debemos consideración y respeto. Por lo tanto sucede á menudo que á los que admitimos tratemos con familiaridad, intimidad y confianza; á los que recibimos con ceremoniosa etiqueta.

Los príncipes *admiten* á su audiencia á los ministros extranjeros, y *reciben* en su corte á los grandes señores de otras.

El que quiere disfrutar en su casa de una reunión agradable y escogida, solo admite en ella gentes afables, de chistosa y amena conversacion, que para todo sirven y para nada estorban, alejando con maña á los genios turbulentos, iracundos, disputadores. Para ser uno recibido en lo que llamáramos *la alta ó superior sociedad* no basta con haberse adquirido estimación por su honradez y ciencia; se necesita ademas habilidades que admiren, gracias que encanten, y sobre todo riquezas y honores.

Se recibe lo que se nos da, se admite lo que nos acomoda; este acto es pues mas libre que aquel. Admitió el empleo, recibió el orden, la paga. No pueden usarse una por otra estas expresiones.

ADONDE. — DONDE.

Donde, por sí solo, sin ninguna preposición explica el lugar en abstracto: con ella adquiere exactitud, determinando su significación.

Se dice: *¿dónde estás?* Cuando se trata de un paraje positivo y como fijo. — Y vienen bien las respuestas. «Aquí en la sala; paseando en el jar-
«dín; sentado á la mesa.»

Pero hablando de un lugar en movimiento, ó considerado en él, quedaria dudoso sin una partícula que lo determinase. «*¿Dónde vas?*» — Podria responderse bien. — «En un coche.» — añadiéndole *¿Adónde?* — A palacio. — *¿Con quién?* — Con un amigo. — *¿Por dónde?* — Por la calle Mayor.

¿De dónde vienes? — Del Prado. — En *dónde* viés? — En la calle de Atocha. — Por *dónde* iré mas pronto? — Por aquí.

ADORAR. — HONRAR. — VENERAR. — REVERENCIAR.

Estas palabras representan, principalmente en su sentido mas propio, respeto y sumisión á Dios, los santos y las cosas santas, y el culto y obsequio que se les tributa: en sentido mas extenso y menos propio, alcanza á personas eminentes en todo género.

Adoramos, segun el respectivo y debido culto, á Dios, á los santos, á sus imágenes, á sus reliquias, y tambien las honramos, veneramos y reverenciamos; mas en rigor el sentido de *adorar* debe limitarse á la divinidad: el de *venerar* y *reverenciar* se extiende á cosas inferiores, aunque muy elevadas en sí: *veneramos* á los soberanos por lo tanto, y á cuantos sobresalen en virtud, en ciencia y en poder: la *veneración* es un obsequio á la superioridad y al mérito: la *reverencia* un acatamiento debido á estas mismas personas en

todos los actos públicos y aun en el trato particular. De aquí los títulos anejos á las dignidades, como venerable, reverendo, reverendísimo, etc.

Diremos, pues, que *adoramos* á Dios, *honramos* á los hombres de bien y *reverenciamos* á las personas ilustres. Manifestamos la *adoracion* por los signos exteriores de la religion, *honramos* con las atenciones y miramientos, y *reverenciamos* con palabras y obras de grande estimacion y consideracion. Los poetas, abusando de la palabra *adorar* en la exaltacion de su fantasia, todo lo divinizan y *adoran*, en especial á las damas que elogian en sus versos; pero para que sean dignas de su fantástica adivinacion, es preciso que estén ó se les suponga estar adornadas de todas las gracias y perfecciones. Con todo esto el moralista no puede aprobar tal exaltacion de poético culto porque la sinrazon y el capricho suelen ser la inseparable compañía de la hermosura.

Merece ser *honrada*, *venerada* y *reverenciada* la virtud; pero ¿dónde se halla? aunque en todas partes debía encontrarse: ¿quién la conoce? ¿quién la estima? ¿quién la respeta, y quién la defiende?

ADULADOR. — LISONJERO.

El *adulador* es bajo, vil, grosero: miente con desvergüenza y descaro: dijéramos que tira oportuna ó inoportunamente al rostro de quien adula sus serviles complacencias.

Mas fino, inteligente y delicado es el *lisonjero*, á veces verídico, nunca franco, pocas ingénuo.

La *adulacion* es torpe y aun estúpida; nace de un alma por lo comun corrompida, malévola, mal intencionada: su objeto es convertir al enemigo en amigo, al amo en esclavo, á todos en víctimas de las mas detestables pasiones: tiene el rostro del asno, á veces el mirar de la vulpeja, siempre el corazon del tigre.

A las personas de delicada educacion, de finos modales, de trato y conocimiento de mundo, fastidia y empalaga el *adulador*, y aun les es aborrecible; le desprecian, se mofan de sus bajezas, huyen de su encuentro. Para ellos no es temible, pero sí para las personas de cortos alcances y mucha vanidad, de grosero trato que presumen de finos, de ningun conocimiento de hombres, creyendo tenerle grande, estos forman la herencia de los *aduladores*. El necio orgulloso es esclavo hasta del tonto pícaro.

No así en la *lisonja*; á veces se lisonjea con la verdad y al que por nobles respetos merece elogios: por lo comun se *adula* con la mentira, y al que solo merece vituperio; se *lisonjea* por complacer, por agradar, á veces por hacer bien: se *adula* por engañar, por dañar: se *lisonjea* al sabio de mérito; se *adula* al tonto poderoso: se *lisonjea* con palabras y mejor con obras, tambien se *adula*; pero el *adulador* es avaro, al par que el diestro *lisonjero*, por su interés, generoso. Muchas veces tanto vale usar de la palabra *lisonja*, como de *adulacion*, otras no; al que nos persuade y convence llamamos *lisonjero*, no *adulador*; lo que complace nuestras pasiones, excita nuestros deseos, satisface nuestros gustos, alimenta nuestras felices esperanzas, decimos que nos *lisonjea*.

No, que nos *adulamos*, sino que nos *lisonjeamos*, decimos cuando afirmamos que haremos ó somos capaces de hacer tal cosa, alcanzarla, lograrla, aunque redunde en nuestra alabanza.

ADVERSARIO. — RIVAL. — ÉMULO. — ANTAGONISTA. — ENEMIGO.

Mas comun es entre los hombres la oposicion

y contrariedad de los unos con los otros, que la conformidad y amistad entre todos; porque son infinitos y encontrados sus intereses, y sus miserables pasiones pugnan unas contra otras. Siguiendolos grados de aumento en las palabras que indican estas contrariedades, hablaremos de ellas.

La palabra *adversario* se compone de la preposicion latina *ad*, cerca, y de *versus* participio de *verto*, vuelto, mudado, pues el adversario es en efecto aquel que se ha vuelto contra nosotros, ya sea siguiendo diferente opinion ó partido, ó pugnando por intereses que nos dañan.

Aunque el interés, el amor propio y el orgullo suelen ser por lo comun las causas de que muchos se hagan *adversarios* nuestros, pueden ser éstos, y por lo comun lo son, amigos bajo de otros respetos, ó indiferentes y aun nobles, generosos y delicados; mas no es así el *enemigo*. Aquel puede favorecernos en todo aquello que no pertenece á la disputa, ni á la contradiccion; mas no así el *enemigo*, el cual siempre daña, pues por eso y para eso lo es: el *enemigo* supone odio; el *adversario* no. Por analogia llamamos *adversa* suerte á la que nos es contraria, y suceso *adverso* al que nos daña y conduce á la desdicha y al infortunio; y de aquí vienen las palabras de *adversidad*, *adversamente*, y las antiguas de *adversador*, *adversado* y *adversar* que indican no menos esta oposicion.

Rival, siguiendo la gradacion de fuerza en la oposicion, hallaremos que es mayor en el *rival* que en el *adversario*. La *rivalidad* supone mayor y mas tenaz oposicion que la *adversalidad*, si se nos pudiese sufrir decirlo así: no hay propiamente *rivalidad* en las opiniones é ideas, mas si en las doctrinas y partidos, intereses é inclinaciones, en el talento, en el mérito, en las riquezas, en el lujo, en el esplendor y sobre todo en los empleos, honores y gracias; hay muchos *rivales* en amor, y tambien se rivaliza en acciones virtuosas, como en la generosidad, en el valor y en el heroismo: aun podemos hallar cierta *rivalidad* en los animales, pues que se les advierte *emulacion*. Esta consiste en imitar y aun exceder las acciones de otros, valiéndose ya de buenos, ya de malos medios.

Entre los antiguos la palabra griega *antagonises*, ó *antagonista* en latin y en las lenguas que de él se derivan, significaba un enemigo armado y en acto de batalla; pues *antagonises* se compone de la preposicion *anti*, contra, y *agonizomay*, yo combato; mas posteriormente fue limitándose á combates mas nobles y menos sangrientos como los literarios, los de juegos y ejercicios, y los partidos que no salen de la línea de la nobleza, gallardía, generosidad y aun heroismo: es una *rivalidad* mas distinguida y elevada: decimos, v. g., que los newtonianos son *antagonistas* de los cartesianos en sus sistemas; los ingleses y los franceses en sus adelantamientos científicos é industriales; los soberanos en su grandeza y esplendor; los amantes en obsequios á una dama.

Vemos, pues, que todas las palabras anteriores lejos de excluir las ideas de nobleza y urbanidad, las suponen: solo los hombres de mérito tienen *adversarios*, y las almas grandes *rivales* y *antagonistas*: el vulgo no conoce mas que enemigos.

La *enemistad* es por lo comun una pasion sino siempre baja, á la menos rencorosa, tenaz, reprensible, sobre todo, en sus excesos: supone graves injurias recibidas, si es fundada; pero de cualquier modo hace que siempre recelemos del *enemigo*, aun despues de reconciliados con

él, porque suele ser traidor; la *enemistad* conduce á las mas crueles acciones y á los mas bajos y viles procederés.

Esta palabra tiene mucha extension en sus significados, pues abraza á las personas, á las acciones y á todas las cosas que nos pueden desagradar, contrariar, dañar. Somos *enemigos* de ciertos manjares, de ciertos placeres, de ciertas costumbres: lo somos unas veces por nuestras naturales inclinaciones, por motivos fundados, por razon y tambien por caprichos y preocupaciones: se extiende la *enemistad* en su significacion metafórica á todos los seres organizados y sensibles, á los animales, á las plantas. En lo antiguo se usaban muchas mas palabras que en lo moderno para indicar las cualidades y circunstancias de la *enemistad*, como eran las de *enemigable*, *enemigablemente*, *enemigadero*, por el hombre propenso á discordias, *enemigar*, *enemigarse*, que rigurosamente no es lo mismo que lo que ahora se dice *enemistar*.

ADVERSATIVAS. — DISYUNTIVAS.

Estas dos palabras que consideramos, compuestas de las preposiciones *ad* y *dis* y de los radicales *versátil* y *junto* forman dos particulas á las que damos el nombre de *adversativas* y *disyuntivas*.

La primera significa oposicion, contrariedad á una cosa, y la segunda desunion, disyuncion, separacion en otra.

La diferencia entre ellas consiste en que en las *adversativas* puede subsistir su primer sentido sin el segundo, que se lo opone, mas en las *disyuntivas*, la mente considera juntos á los dos miembros de la frase; y despues los divide presentándolos su alternativa, separándolos y distinguiéndolos.

En esta frase « la fortuna puede privarme de mis bienes, mas no de la virtud » el primer miembro puede subsistir sin el segundo: en estas otras frases « vamos arriba ó abajo? » « ¿ aquel es Pedro ó Juan? ¿ es bueno ó malo aquel sugeto? » El primero de estos miembros no puede subsistir sin el segundo, pues el hacerlo seria trastornar enteramente la proposicion: de consiguiente diremos que la *adversativa* limita ó contradice, y la *disyuntiva* separa ó divide.

ADVERTENCIA. — OPINION. — CONSEJO.

Estas tres palabras se toman por lo general en buen sentido, pues significan procederés benéficos de una persona con otra.

Un amigo nos *advierte* de cualquiera cosa ó circunstancia que nos puede ser útil conocerla ó saberla, ó llama nuestra atencion hácia cualquier objeto, en el que no habíamos reparado.

La *opinion* es manifestar nuestro modo de pensar en un negocio para ilustrar la inteligencia ó indicar el modo como creemos que un sugeto deba conducirse.

Aunque el *consejo* coincide con la *opinion*, tiene mas fuerza, pues parece llevar en sí la idea del precepto ó mando.

Con poco que hayamos tratado á una persona y la estimemos, podemos y aun debemos hacerla alguna *advertencia*, que le ha de ser útil: un trato mas íntimo y de mayor interés nos permite manifestar nuestra *opinion*, á un amigo que amamos de veras; á un hijo ó dependiente nuestro tenemos obligacion de darle un *consejo* prudente y que le evite cualquier daño. Supone pues el *consejo* idea de superioridad ya sea en talento ó ya en clase.

Se hacen *advertencias* para que se fije la atencion; se manifiesta la *opinion* con el objeto de que se siga, y se dan *consejos* para mover y obligar á que se proceda segun entendemos es conveniente. Los padres dan *consejos* á sus hijos; los autores ponen *advertencias* al frente de sus obras. Sin embargo las *advertencias* pueden ser inútiles ó supérfluas, las *opiniones* falsas, infundadas ó dañosas, y los *consejos* interesados. Se hacen *advertencias* hasta á los superiores; entre iguales, en tribunales, en juntas, en reuniones cada uno presenta su *opinion*, al soberano mismo le dan *consejos* sus ministros y los consejeros creados para esto mismo.

ADVERTENCIA. — PREVENCION.

El sugeto inferior en clase ó merito *expone* con respeto y sumision al superior, aquello que le conviene saber ó hacer cuando á éste le es de sumo interés.

El igual á nosotros, que nos estima, nos *advierte* de nuestros defectos, faltas, errores; lo que entiende debemos ó no hacer, evitar ó buscar; nos aconseja aunque nos mortifique.

El superior manda y en términos suaves y delicados *previene* á los inferiores lo que deben hacer.

Señor, dice el criado al amo, no puedo menos de tomarme la libertad de manifestar á Vd. que si hace tal ó cual cosa le será muy perjudicial; y le da las razones poderosas que tiene.

Cuanto mas amigos, mas claros, dice uno á otro igual; tus defectos son muy notables y perjudiciales, y porque te estimo, no puedo menos de *advertirte* que sino los corriges, tu perdicion es inevitable.

El gefe de la oficina llama aparte al oficial de la mesa y le dice: por bondad y evitar á Vd. bochornos ó daños, he disimulado sus graves y repetidas faltas, contentándome con ligeras indicaciones para que Vd. me entendiese y se enmendase, pero ya ni puedo, ni debo sufrir mas, y así *prevengo* á Vd. que si no muda de conducta me verá precisado á dar cuenta á la superioridad.

AFABILIDAD — ATENCION. — URBANIDAD. — AGASAJO.

Todas estas expresiones indican pensamientos y acciones de bondad y agrado con nuestros semejantes, dictadas por la naturaleza y debidas en gran parte á la educacion y á los progresos de la civilizacion que perfeccionan nuestras buenas cualidades, disminuyen ó disfrazan nuestros vicios y defectos.

Un hombre *afable* lo es con todas las personas, manifestando su *afabilidad* no solo con palabras dulces y cariñosas, sino con acciones que complacen y dejan contentos á cuantos trata. La *afabilidad* se ostenta principalmente con los iguales y mas aun con los inferiores.

La *atencion* es debida á todos; pero debe acomodarse á las clases y gerarquías y á las circunstancias de tiempo y lugar, pues lo que es *atencion* con un inferior, podria ser indiferencia ó frialdad con un igual y grosería con un superior; la *atencion* no nos permite hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas; al contrario, nos obliga á complacerlos.

La *urbanidad* consiste en observar y guardar ciertas reglas de convencion social acomodadas á los tiempos y parajes y á la condicion y clase de las personas, que indiquen las consideraciones que con ellos debemos tener: es un cuidado mi-

nucioso en cumplir con estas reglas para proceder y expresarse de un modo que no demos motivo de queja, sino al contrario de alabanza por nuestra exactitud y delicadeza en cumplirlas.

La *afabilidad* y la *urbanidad* se manifiestan en actos exteriores y positivos nacidos de los sentimientos interiores que tenemos ó fingimos tener.

La *afabilidad* tiene por objeto captarse la estimación y confianza, y adquirirse partidarios por medio de una esperanza mas ó menos fundada. La *urbanidad* se dirige á complacer con los modales, palabras y atenciones que guardamos con los demas para tenerlos contentos.

El *agasajo* consiste no solo en los modales finos, y en las palabras lisonjeras; sino tambien en las acciones con que procuramos obsequiar á aquellos cuya amistad y gratitud nos conviene adquirir. Recibimos con *afabilidad* á nuestros inferiores que solicitan cualquier favor nuestro: *agasajamos* á nuestros iguales para estrechar nuestras relaciones con ellos, y á nuestros superiores para tenerlos propicios en todo aquello en que nos pueden servir.

AFECTACION. — PRESUNCION.

Estos dos sustantivos indican un modo de ser y mas aun de obrar contrario al de la naturaleza: es una ficcion, un engaño para aparecer lo que no somos, ni tal vez podemos ser. *Afectacion* viene de una palabra latina (*affectare*) que significa buscar una cosa minuciosa y cuidadosamente, y se entiende por el cuidado y esmero que ponemos en hallar expresiones, tonos y modales, que no son nuestros, sino de personas que consideramos notables ó superiores, para de este modo diferenciarnos y ensalzarnos sobre el comun de las gentes.

En todo puede hallarse y se halla la *afectacion*, pues es muy general, y pocos hay que mas ó menos no incurran en este defecto. Siendo pobres *afectamos* riquezas por nuestro interés ó vanidad; débiles, fuerzas; ignorantes, talento: hállase la *afectacion* en el lenguaje, en el estilo, en las ideas, y sobre todo en la conversacion; pocas veces la naturalidad y sencillez, en las que está el mérito.

La *afectacion* viene á ser un término relativo y comparativo, pues lo que es *afectacion* en una persona respecto á su carácter y modo de vida, no lo es en otra diferente ó contraria; y así vemos con frecuencia que la amabilidad es *afectada* ó fingida en un colérico, así como la prodigalidad en un avaro.

El modo de andar y presentarse de un pisaverde ó de un maestro de baile suele ser enteramente *afectado*, porque se diferencia de un modo notable del comun de las gentes, y por lo tanto nos parece estudiado y ejecutado con cierto amaneramiento y esmero ridículo, aunque por el largo hábito que estas personas han contraído les sea ya natural y comun.

Discursos elevados y filosóficos son *afectados* en aquellos que bajos aduladores con los grandes, la echan muy de filósofos con sus iguales.

Los hombres ceremoniosos son por lo comun *afectados*, sobre todo cuando sus cumplimientos se emplean en personas de mediana clase, pues no es probable que tengan los buenos y delicados pensamientos, que expresan con sus palabras, y modales, ademas de que las señales exteriores de su rostro están desmintiendo sus palabras, por lo que no harian mal en ponerse una máscara cuando hablan.

La *presuncion* tiene bastante parentesco con

la *afectacion*, y podríamos decir que esta consiste en las ideas, en los sentimientos y en la delicadeza de gusto que se finge, y que aquella se muestra mas en los modales y en las ligeras gracias con que se procura agradar. Se deduce que la *afectacion* es contraria á la sencillez, pues que propende á engañar, y aun cuando fuese natural siempre nos desagradaria por el cuidado que pone la gente afectada en ostentar las ventajas que sobre los demas entiende tener.

La *presuncion* siempre es contraria á la naturalidad, y aunque se disimula mas en las mujeres que en los hombres, desagrada en especial á las personas sencillas y naturales. Por bella y graciosa que sea una mujer presumida siempre nos fastidiará su necia *presuncion*, aunque con maña procure disimularla.

El que se violenta por parecer ingenioso y chistoso cae en la *afectacion*, así como en la *presuncion*, el que hace gala de delicado, de fino, y cortesano, pretendiendo serlo.

Las personas de corazon y trato franco no es fácil caigan en estos dos defectos, así como los que los tienen casi nunca los pierden. Se hacen notables lo raro y lo afectado, con esta diferencia, que la *afectacion* siempre es adquirida y la rareza muchas veces natural, pues es un resultado del genio y carácter conque nacemos.

Los jóvenes á la moda en todos tiempos son *afectados*, así como *presumidas* las damas que entienden de lo que ellas llaman el *tono* ó la *sociedad*.

Las zalamerías, las modas, los melindres, los dengues y remilgos son los compañeros inseparables de la *presuncion*, como las gracias lo eran de Vénus; pues mal sostendria sin ellas su papel una jóven presumida.

AFECTO. — APEGO. — INCLINACION. — APASIONAMIENTO. — RENDIMIENTO. — SACRIFICIO.

Considerada la naturaleza por decirlo así con relacion á nuestros sociales intereses, ha puesto el bien al lado del mal para disminuir el daño de nuestras malas inclinaciones y los impetus de nuestra ferocidad; ha dotado al mismo tiempo al corazon humano de compasion, de ternura, de benevolencia, nacidas todas estas útiles cualidades, sea de la debilidad y flaqueza del alma, como sostenian los estóicos, ó del natural afecto á nuestros semejantes.

Estas benéficas disposiciones se designan con diferentes nombres que indican sus varios grados y su mayor ó menor intensidad.

La *inclinacion* es la disposicion que tenemos en el corazon á tomar *aficion* á cosas ó personas, que nos agradan por ciertas cualidades que hallamos en ellas: si continúa la *inclinacion* llega bien pronto á ser *afecto*; de lo que se ve que este es una *inclinacion* continuada, y que se hace como permanente y aun necesaria, pues todo esto abraza la palabra *afecto*. La *inclinacion* limitada á sí misma es solo una disposicion á el *afecto* que haciéndose continuado llega á ser un *apego* muy fuerte.

Trañalada esta palabra *afecto* al lenguaje médico significa adolecer de alguna incomodidad ó enfermedad, á la que somos propensos por nuestra organizacion, y que por lo mismo se suele hacer continua y aun incurable, como los afectos de pecho, de escorbuto, de melancolia, etc.

Llamamos *afecto* á una cosa cuando con ardor y eficacia nos dedicamos á ella: cuando nos interesamos por una persona decimos que somos *afectos* á ella, y cualquiera expresion de cariño

la denominamos *afecto*; querer *afectuosamente*, así como *aficionadamente* cuando nos inclinamos á un placer. *Afectuoso* equivale á amoroso, cariñoso.

En su sentido recto *ternura* ó *terneza* es la calidad de los cuerpos nuevos ó jóvenes, que los da blandura, flexibilidad, delicadeza.

En el sentido figurado lo extendemos á los que parecen gozar de estas cualidades y entonces comprende la palabra cariñoso, y se une con la de *afecto* y de *amor*, y decimos tener *afecto* tierno, *amar* tiernamente. La *ternura* es pues un sentimiento profundo y duradero, que tiene su origen en nuestro corazón.

La *aficion* que solo es un sentimiento ligero y á veces fugaz, que proviene del gusto, del capricho ó de las circunstancias, se diferencia de la *amistad* que de ella puede resultar, en que ésta es una *inclinacion* de nuestro corazón, un *apego* vivo y duradero formado por el conocimiento que adquirimos de la índole y de las buenas circunstancias de las personas, á quienes nos hemos *aficionado*.

Cuando nos allegamos, aplicamos y como que nos asimos á ciertas personas y partidos, y nos dejamos dominar de ciertas pasiones, decimos que tenemos *adhesion*, *apego* á ellas.

En virtud del *afecto* nos *apegamos* á las personas ó á las cosas; pues no puede haber mas ó menos *apego* sin que haya *afecto*; pero aquel expresa un sentimiento mas fuerte en el corazón: tenemos *afecto* á una persona que vemos á menudo y nos agrada; pero no contraemos con ella relaciones ó compromisos íntimos, pues entonces ya es *apego* que á veces suele hacerse invencible. En virtud de nuestro *amor* estamos íntimamente *apegados* á nuestra mujer y á nuestros hijos; tenemos grande *apego* al estudio, al cumplimiento de nuestras obligaciones, y muy comunmente á nuestros placeres, que con el tiempo han llegado á convertirse en hábitos invencibles.

Estas inclinaciones nos conducen á otras mayores que llegan enteramente á dominarnos y esclavizarnos, tales son el *apasionamiento* ó *pasion*, y el *rendimiento*: en virtud de ellas nos dedicamos al obsequio y servicio de otra persona, nos consagramos á ella hasta darla culto ó especie de tal, á entregarla nuestra voluntad, á emplear en su servicio nuestras acciones, llegando á sacrificar hasta nuestra propia vida. Así decimos consagrarse al servicio de Dios, del soberano, de la patria, y *sacrificar* la vida en su obsequio y beneficio: *apasionarse* al estudio: *rendirse* á la amistad, al amor.

AFINIDAD. — CONSANGUINIDAD. — AGREGACION. — ALIANZA. — RELACION. — ATRACCION.

Tanto en lo físico como en lo moral tienen los cuerpos conexión mas ó menos inmediata entre sí: no hay ninguno enteramente aislado: en la escala de los seres forman todos una como cadena, cuyos eslabones van desde lo mas ínfimo hasta lo mas superior, desde el polvo mas despreciable hasta la mas admirable y sublime criatura, cual es el hombre. Por medio de este enlace se mantiene el orden del universo, y limitándonos á la especie humana y sus relaciones, que es ahora nuestro objeto, recorreremos su mayor ó menor intimidad en estas palabras.

Afinidad significa la composición de un cuerpo nuevo, que consta de las partes constituyentes de dos ó mas que difieren entre sí; en lenguaje químico, la fuerza con que las moléculas de los cuerpos se atraen unas á otras.

En sentido figurado la *afinidad* indica la analogía ó semejanza que unas cosas tienen con otras. En las relaciones de familia, se llama *afinidad* á su *proximidad* ó parentesco, y le llamamos de *afinidad* cuando viene á contraerse por el matrimonio entre el varón y los parientes de la mujer; á diferencia de la *consanguinidad* que trae origen de las relaciones que llamamos de sangre, por resultar de la natural union y parentesco de varias personas que descienden de una misma raíz ó tronco.

La *agregacion* ó mas bien incorporacion, es la union de muchas partes semejantes de un cuerpo, sin descomponerle; por lo cual llamamos á estas partes *integrantes*, y así llamamos en sentido recto, *agregacion* á muchos montones de trigo, que se juntan en uno. A toda reunion de cosas ó personas, la llamamos *agregacion* ó *congregacion*, como á las reuniones de familias y de sujetos, que tienen unos mismos intereses ó unas mismas inclinaciones.

A la referencia, respeto, semejanza, conformidad, dependencia de unas cosas con otras, la llamaremos *relacion* por la que tienen entre sí mas ó menos íntima; pero la *afinidad* es siempre cercana. Cuando comparamos á todas las criaturas, hallamos relaciones mayores ó menores entre ellas; pero la *afinidad* las tiene tan estrechas que las cosas capaces de ella llegan á unirse y confundirse en una. Los padres y los hijos tienen *relaciones*; el hierro y el imán *afinidades*.

Cuando estas relaciones se estrechan y hacen mas importantes las llamamos *alianza*, la que regularmente se entiende entre soberanos y naciones, entre partidos y grandes corporaciones, y entre familias de la mas superior gerarquía; uniones todas que interesan sobre manera á los pueblos, y que pueden decidir de su suerte. Así decimos la *alianza* entre Francia y España, entre el senado y el pueblo, entre la familia de los Laras y de los Haros. Las conexiones de sangre y parentesco se llaman tambien en sentido noble y elevado *alianzas* por lo que grandemente importan.

Atendiendo á estas relaciones de familia y comparando las dos palabras *afinidad* y *alianza*, veremos que esta solo se usa cuando hablamos de las relaciones entre parientes cercanos, y *afinidad* la de los remotos. Se verifica *alianza* entre padre y madre, entre tíos y tías; las relaciones entre primos serán *afinidades*.

La *atraccion* es la mas ó menos fuerte adherencia de las moléculas de los cuerpos, y los químicos la dan el nombre de *afinidad*. Esta solo se ejerce entre las moléculas de los cuerpos, y es como nula entre sus masas, pues la ley que propende á reunir estas se llama *atraccion*.

AFLICION. — TRISTEZA. — PENA. — ENFADO.

La *tristeza* es duradera, la *afliccion* pasajera; aquella puede nacer de nuestro temperamento, y aumentarse ó disminuirse por las circunstancias; esta proviene solo de nuestros infortunios, con ellos empieza y con ellos acaba, y sino el tiempo la debilita y disipa. La *tristeza*, que nos es natural, dificilmente se cura, y mas si nuestro género de vida ó nuestras desgracias, como es muy comun, la sostienen ó aumentan: entonces insensiblemente caemos en la melancolía, que nace de la debilidad del ánimo, y es apetitosa como dice Montagne: la melancolía pasa á ser demencia; de esta se cae en la desesperacion, y por último el hombre irreligioso se precipita en el suicidio.

El hombre alegre puede padecer *afliccion* y mucha, no solo si la causa es grande, sino aunque sea ligera; porque su viva imaginacion le hace sentir con fuerza tanto el placer como el dolor; si su desgracia se convierte en dicha, goza de tanta alegría, cuanta *afliccion* sufría antes.

Muy semejante es la *pena* á la *afliccion*, aunque suele ser mas profunda y duradera: supone á veces una causa interior, formada por trabajos sucesivos ó desgracias continuadas: las *penas* acaban lentamente con el que las padece y no las puede remediar.

El *enfado* es momentáneo, rápido como el rayo; ni necesita muchas veces de causa ni motivo; suele nacer de un genio vivo y arrebatado.

La *tristeza* nos domina, la *afliccion* nos abate, la *pena* nos entristece, el *enfado* nos hace disputadores é insoportables.

Nos *aflige* y á veces nos produce *tristeza* continua la muerte de un hijo; nos da *pena* la desgracia de un amigo, y nos causa *enfado* y desazon cualquiera pérdida que suframos.

AFLIGIDO. — ENFADADO. — ENTRISTECIDO. — CONTRISTADO. — MORTIFICADO.

Las desgracias tanto nuestras como ajenas, particulares ó generales nos causan por la constitucion particular de nuestra naturaleza afectos dolorosos, pena y sentimiento en mayor ó menor grado, segun las circunstancias y nuestras mayores ó menores relaciones con las demas personas y con nosotros mismos. Estos sentimientos son muchos en número, pero hablaremos solo de los principales, y esto brevemente.

La palabra *afligido* supone mayor grado de sentimiento, mayor amor á nuestros semejantes, y un mal mas superior que el que produce el *enfado*.

La decadencia de nuestras riquezas, la pérdida de la persona amada, una enfermedad peligrosa nos *aflige*: nos causa *enfado* cualquiera contrariedad, una pérdida en los intereses, como no sea considerable. Se perturba y á veces se pierde del todo nuestra felicidad con la causa que produce la *afliccion*; pero solo nos *enfada* lo que perturba ligeramente nuestra satisfaccion, nuestros gustos y nuestros caprichos.

El *entristecimiento* es mas profundo y duradero que el *enfado*, y á veces tiene relacion con nuestro temperamento; sin embargo, cuando no predomina demasiado, suele pasarse pronto, y mas si la causa que lo produce es ligera ó se desvanece. Nos *aflige* la muerte de un amigo, y siempre nos *entristece* cualquiera desgracia que á nuestra vista sucede á una persona aunque nos sea indiferente: el primer sentimiento es mas duradero; el segundo suele desvanecerse bien pronto.

El estar un *contristado* supone que otros están *afligidos* ó *entristados*. Cuando decimos que estamos *afligidos* de una pública calamidad, solo nos referimos al dolor que nos causa; pero cuando añadimos que estamos *contristados*, damos á entender que tomamos parte en el sentimiento de aquellos que sufren ó temen sufrir de ella.

Así como *afligido* indica un mal que nace fuera de nosotros, y manifiesta el dolor que nos causa mayor ó menor, segun nuestra disposicion sensitiva, así tambien la *mortificacion* supone un desagrado producido por las faltas que hemos cometido, ó por el desprecio y burla de los demas, ó por la preferencia que se da á otros, humillando nuestro amor propio, que es la regla, en nuestra delicadeza de la mayor ó menor *mortificacion*, que sufrimos.

AFORISMO. — AXIOMA. — APOTEGMA. — MÁXIMA. — SENTENCIA.

El *aforismo* es en su verdadera significacion una sentencia breve y doctrinal; pero su aplicacion mas comun es á la medicina y á la ciencia del derecho. Fúndase la verdad de esta sentencia, tanto en la experiencia, cuanto en la reflexion, y encierra en breves palabras un principio inconcuso de doctrina.

Dícese *axioma* cuando se aplica á todas las ciencias, en las cuales viene á ser una proposicion, una verdad tan evidente, que nadie la pone en duda.

El *aforismo* instruye, porque es el resultado de la ciencia; y porque es antorcha de ésta, el *axioma*.

Segun la doctrina de Hipócrates no los remedios sino la naturaleza es la que cura, consintiendo la virtud de aquellos solo en ayudar á ésta: ved aquí un *aforismo*, resultado de la experiencia y doctrina de Hipócrates. Dos cuerpos no pueden ocupar á un tiempo el mismo espacio: este es un *axioma*, una verdad evidente, que por si misma se presenta al que procura adquirir la ciencia.

El *apoteagma* debe todo su mérito á sí mismo y á la persona que la ha inventado, si es de tanta ciencia que merezca ser citada como autoridad. Es un dicho agudo, profundo, notable por sí mismo, y cuya idea es original y útil para todos. « Preguntaban á Leónidas por qué los valientes prefieren el honor á la vida; y él contestó: porque la vida la deben al acaso, y el honor á la virtud. » Este es un *apoteagma*.

La *sentencia* es el resultado de muchas verdades que se derivan de una sola, y que aprovecha en muchos casos. « El principal maestro de los hombres en las acciones de la vida es el infortunio. » Esta es una *sentencia*.

La *máxima* nos presenta una regla segura para obrar en las diferentes circunstancias de la vida. « En los casos dudosos sigue el partido mas justo. » Esta es una *máxima*.

AFRENTA. — ULTRAJE. — INSULTO. — BOCHORNO.

Las expresiones y acciones que ofenden á nuestro amor propio nos humillan, avergüenzan y abaten, tienen diferentes nombres que indican el grado y las circunstancias de la injuria recibida. Tales son los siguientes:

Afrenta: supone ésta una intencion decidida de zaherir, mortificar, humillar y avergonzar á una persona con palabras, y tambien se *afrenta* con obras y muy gravemente.

El *ultraje* es mas violento que la *afrenta* pues supone intencion decidida de invilecer á un sujeto. *Afrenta* el que reprende, delante de gentes, de cualquiera falta; y *ultraja* el que desmiente y aun llega á dar de golpes.

El *insulto* supone intencion de despreciar y provocar.

El *bochorno* resulta del sentimiento y humillacion por las faltas que hemos cometido delante de gentes, ó que han llegado á su conocimiento, obligándolos á reprendernos ó á acusarnos de ellas.

Por lo comun el *insulto* consiste en las expresiones que indican la ligereza é indiscrecion del que insulta: la *afrenta* en las palabras y obras y en el desprecio: el *ultraje* en la accion ó en las palabras violentas y arrebatadas.

Considerando un desacierto que hemos cometido, relativamente á la humillacion que sufre nuestro amor propio, nos *abochornamos*; pero si

lo consideramos bajo el aspecto de lo que perdemos en el concepto de los demas, sufrimos una *afrenta*: ocultamos como podemos el *bochorno*; pero por decirlo así, tenemos que tragar y sufrir la *afrenta*.

AGACHARSE. — AGAZAPARSE. — ACURRUCARSE.

Todas estas palabras que pertenecen al estilo familiar, y son muy propias, indican la accion de esconderse, ó la de reconcentrarse en sí mismo. *Agazaparse* es como tomar una postura cual la del gazapo ó conejo, que se enrosca en sí mismo, y así se dice: «ese hombre se *agazapó*» por se escondió, ú ocultó en algun rincón ú hoyo como el gazapo en su madriguera: se *agazapa* por se escurra, se escapa y pierde de la vista de los que le buscan.

La palabra *agacharse* significa propiamente inclinar cuanto se puede el cuerpo hácia la tierra. Se *agachó*, por inclinó, para pasar por un paraje estrecho ó embarazoso: se *agacha* uno para entrar por un pequeño agujero. En sentido figurado *agacharse* es doblarse, plegarse, ceder al mal tiempo, á la desgracia, á la fuerza superior.

Acurrucarse es ponerse como en cuclillas, recogerse, encogerse, enroscarse en sí mismo. *Agacharse*, *agazaparse* nos presentan la idea de ocultarse, de esconderse: se *agazapó* en el matorral, en el rincón, en el escondite, en el agujero para no ser visto ni hallado: se *agachó* para que al pasar no le viesen.

Acurrucarse significa envolverse ó doblarse en sí mismo: y así decimos de un muchacho que se *acurrucó* en su cama, cuando se hizo una bola y arrimó mucho la ropa al cuerpo para guarecerse del frío, sin que en esto haya intencion alguna de ocultarse.

AGARRADO. (HOMBRE). — AVARO. — INTERESADO.

La idea general de estas tres palabras es la de apego al dinero. Llamos *agarrado* á aquel hombre que huye de todo gasto, porque su objeto es ahorrar. El *avaro* fija su complacencia en poseer el dinero sin atreverse á hacer uso de él: anhela por las ganancias; y nada hace sino por el beneficio que le resulta, el hombre *interesado*. Huye el hombre *agarrado* de cuanto halla caro: el *avaro* se priva de cuanto cuesta dinero, y el *interesado* desprecia lo que nada produce.

El hombre *agarrado* pierde á veces la fortuna por su apego al dinero, así como otros se arruinan gastándolo sin orden ni concierto. El *avaro* no se atreve ni á dar ni á gastar; pero por su misma necesidad á veces se deja sonsacar astutamente el dinero. Muchas personas hay *pródigas* al mismo tiempo que *interesadas*, pues gastan desordenadamente en sus placeres lo que el ansia de ganar las ha hecho adquirir.

AGIL. — LIGERO. — VELOZ. — ALERTO.

La palabra *ágil* indica la actividad y la facilidad de la accion con la facultad de obrar, y por lo tanto se dice solo de los seres animados; *ligero* supone facultad de obrar, diciéndose entonces de las cosas que ó tienen relacion con los entes animados, ó con estos mismos entes; ó bien se dice de la rapidez de ciertas cosas, las que sin que los entes animados las exciten, se mueven por una consecuencia de la naturaleza de las materias que la componen. Se dice que un hombre ó un animal es *ágil*, para indicar que ejecuta sus movimientos con facilidad y soltura: se dice que son *ligeros* cuando consideramos á esta facilidad como resultado de la naturaleza y disposi-

cion de las partes de su cuerpo, las que como que no forman una masa considerable, no oponen á la accion del movimiento mas que una *ligera* resistencia, y parecen ser como la principal causa de él. Es igual decir, hablando de pies y manos y de otras cosas, *ágil* ó *ligero*; porque estos movimientos de pies y manos pueden ser considerados, ó como efecto de la facultad que obra, ó como resultado natural de la conformacion ó disposicion de las partes de que se compone. Hablando de un hombre ó de un corzo diremos que es *ágil* ó *ligero*, segun el aspecto bajo el que lo consideremos; pero jamás diremos el curso *ágil* de las aguas; porque no son entes animados los que le producen, ni tampoco y por la misma razon la caída *ágil* de la lluvia. Los vientos *ligeros* no son *ágiles*, pues que solo deben su movimiento á la naturaleza de las partes que los agitan. Cuando la perdz levanta su vuelo puede ser *ágil*; pero no *ligera* como la mariposa.

La *agilidad* sola manifiesta la facultad de hacer ú obrar con soltura, y esta facultad puede ó no ponerse en actividad, ó ponerse rara vez y con poco vigor: por lo tanto puede ser un hombre *vivo* sin ser *ágil*; porque puede ejecutar una accion con viveza, sin que la facultad *activa* la sostenga. Un anciano impedido puede ser *vivo* mas no *ágil*, porque entorpecidas sus facultades, no las puede ejercer con facilidad.

El hombre *veloz* y pronto á ejercitar sus facultades, siente en sí esta disposicion con toda su extension y energía, y no tiene temor de que se debilite ó destruya. En virtud de esta facultad los niños son mas ó menos avispados, ó pesados ó prudentes.

Las palabras *pronto*, *dispuesto* ó *preparado* contienen en sí no solo la idea de la integridad de las facultades, sino tambien la habitual disposicion á ponerlas en ejercicio.

Así como llamamos *agilidad* á la facilidad con que las cosas se mueven, diremos *alerto* á la prontitud con que se van á ejecutar ú se ejecutan. El hombre *ágil* es, pues, el que ejecuta con facilidad, conoce el instante oportuno para obrar, y está *pronto* y *dispuesto* para aprovecharle. La *agilidad* solo se refiere á la accion en sí misma y al medio como se ejecuta: *alerto* en sentido adverbial de cuidadosa, vigilantemente, se refiere al interés, al deseo y á la pasion del que ejecuta la accion.

Un hombre *alerto* no pierde un instante, ni deja de aprovechar lo que puede serle útil aun cuando resulte en daño de los demas.

AGRADO. — GRACIA.

Son mas bien naturales que adquiridas las *gracias*; muchas personas son *agraciadas* por su suave genio, su apacible condicion, su bondadoso trato y su amabilidad con todos; á estos dotes de la naturaleza poco tiene que añadir el arte. Al revés sucede con las personas iracundas, arrebatadas, de áspera condicion de trato altanero, de genio rencoroso; por mucho que se esmere la educacion, poco ó nada podrá vencer, ó á lo menos disfrazar tan malas inclinaciones; nunca serán ni *graciosas*, ni *agraciadas*, ni *agradables*.

El *agrado*, al contrario que las *gracias*, mas que á la naturaleza se debe á la educacion, al arte; muchas personas llenas de vicios y defectos en su interior suelen ser *agradables* en su exterior á fuerza de reflexion, de estudio, de disimulo. Tambien las *gracias* consisten en el tono y en los modales; el *agrado* en el talento y el genio.

Buscamos la compañía de un hombre *gracioso* porque nos divierte; procuramos tratar de continuo con un hombre *agradable* porque nos lisonjea y complace. Los genios *alegres* son por lo comun *graciosos*; los sujetos de fina educación, que han visto y leído mucho, tienen la conversación *agradable*.

En la sociedad se recibe con *gracia* y se trata con *agrado*: aquella cualidad pertenece principalmente á las mujeres; de ésta participan los hombres. Tiene *gracia* para nosotros cuanto lisonjea nuestro amor propio y nuestros sentidos; nos *agrada* lo que nos instruye y ocupa nuestras potencias intelectuales. Tambien las *gracias* pueden seducirnos y dañarnos, así como el *agrado*, siendo fingido, perdernos.

AGRAVIO. — AFRENTA.

Todo el que ofende ó causa un daño, *agravia*; mas no todo el que *agravia*, *afrenta*. El *agravio* es un efecto natural del daño recibido: la *afrenta* una ignominia y un deshonor: el *agravio* se repara, la *afrenta* difícilmente, y segun las rigurosas leyes caballerescas, sin sangre casi nunca. Puede *agraviar* á veces el que no puede ser *agraviado*; pero no *afrentar* el que no puede ser *afrentado*. *Agravia* un hombre á otro por casualidad, por inadvertencia, por descuido, sin mala intencion; pero se supone tal en el que *afrenta*. Las personas débiles, mujeres, niños, ancianos que no pueden sostener la injuria hecha, difícil es que puedan *afrentar* y aun tal vez ni ser *afrentados*, porque ni pueden defenderse, ni sostener la ofensa.

Cuando muchos hombres armados acometen á un indefenso y le maltratan, le *agravian*, mas no le *afrentan*. El que hiere por detrás cobardemente y huye, el herido es *agraviado*, y el agresor queda *afrentado*. El que injuria y maltrata á otro y caballerosa y valientemente se dispone á sostener la injuria, á un mismo tiempo *agravia* y *afrenta*.

AGRAVIO. — OFENSA.

El *agravio* se causa cuando no se atiende á nuestra razon, justicia ó derecho. La *ofensa* añade á la sinrazon la injuria. Aquel á quien corresponde una cosa, sino se la da quien debe, le *agravia*; si añade el sostener que no es digno de ella, le *ofende*.

Sin justicia, en rigor, no puede haber *agravio*; mas puede haber con justicia *ofensa* cuando se injuria ó desprecia. No *agravia* el que nos echa en cara nuestros defectos, en especial corporales, que nosotros mismos conocemos; pero nos *ofende* porque hiere nuestro amor propio: por lo tanto, mas suele perdonarse el *agravio* que la *ofensa*. Por esta razon á nadie se le nombra por su ocupacion, destino ó clase baja en la opinion social, y se le procura designar con expresiones ó títulos que le eleven ó disimulen la bajeza. De la mujer fea decimos que es pasadera: del cobarde que es mirado ó prudente; del tonto que no es muy avisado; del covoyado que es un poco cargado de espaldas, aunque llegue á besar el suelo.

Cuando el mérito es reconocido, la envidia puede morderle, mas no *agraviarle* ni *ofenderle*.

En sentido metafórico puede decirse que las cosas inanimadas nos *ofenden*, mas no que nos *agravian*: en el *agravio* debe haber intencion.

AGRESION. — ATAQUE.

Estas dos palabras, aunque no muy castellana

la última, usándose mas comunmente la de *acometimiento*, *embestida* y *avance*, segun los casos, indican la accion del que acomete; pero la *agresion* añade la idea del *acometimiento* repentino é inesperado, y de provocar á un sujeto á la disputa ó combate; por lo comun el *ataque* es previsto y producido por causas ya sabidas. Hablando de tropas que se acometen unas ó otras, mas bien que *ataque* decimos *embestida*; y si es á una plaza sitiada *avance*. En sentido figurado decimos *ataque* al medio que buscamos para tantear y sondear el ánimo é intenciones de cualquiera, y tambien se dice *atacar* á un sujeto cuando con pullas é indirectas se le mortifica y reprende de cualquier defecto ó vicio. Tambien llamamos *ataques* ó insultos cuando repentinamente nos acometen las enfermedades; y así decimos, un *ataque* de bilis, de apoplejía, aunque en ésta mas propiamente se usa de la palabra insulto.

Cuando dos soberanos se hallan en paz y el uno *acomete* repentinamente al otro sin anterior declaracion de guerra, verifica una verdadera *agresion*; mas cuando dos ejércitos se dirigen el uno contra el otro, aquel que *acomete* al primero es el que *ataca*.

AGRESTE. — CAMPESINO. — RÚSTICO.

Estas palabras pertenecen á las costumbres, usos, ideas, y modo de expresarse de las gentes del campo, tambien á los objetos de éste y los que con ellos tienen relacion.

Las palabras latinas *ager*, *rus* y *campus* vienen á ser las radicales de las castellanas de que aquí vamos á tratar: *agreste* tiene mas extension, y á veces diferente significacion que en latin, pues *agreste* muchas veces es como sinónimo de salvaje y significa la naturaleza en sí misma, sin que le haya tocado el hombre por medio de cultivo, y así decimos: un campo, un sitio *agreste* que no pisó la planta del hombre; mas en latin significaba por lo comun campo cultivado. Cuando uno se expresa con grosería, dureza, y cierta ferocidad, decimos que sus costumbres, modales y lenguaje son *agrestes*: esta expresion es por lo comun injuriosa y se toma en mal sentido.

Mas suave es la de *rústico* que viene de la latina *rus*, y significa hombre toscos y grosero, opuesto á urbano. Se llaman *rústicas* las cosas que pertenecen á los trabajos y costumbres del campo: decimos proceder y hablar *rústicamente* por hacerlo sin cultura y con tosquedad.

Tratando de trabajos y ocupaciones no decimos *agrestes*, porque este adjetivo se opone á toda idea de trabajo y arte; mas sí usamos del de *rústicos* que lleva en sí la idea de labranza ó cultivo del campo: las costumbres *agrestes* son ásperas y salvajes; las *rústicas* naturales sencillas, descuidadas, contraidas en la ocupacion habitual de las tareas del campo, y en el roce con los que las ejecutan, y llámase las *rústicas* ó groseras en contraposicion de las delicadas y finas de los habitantes de la ciudad.

La palabra *campesino* ó *campestre* es opuesta á la de *agreste*, pues esta excluye toda idea de cultivo y de placer, y la *campestre* al contrario, la de cultivo y beneficio, y la del agrado, que del campo puede resultar.

Un sitio ó paraje *agreste* solo presenta estériles rocas, árboles silvestres, tierras incultas, que causan horror, tristeza, y melancolía.

Un sitio *campestre* ofrece vistas agradables, risueñas, plantas fértiles, pastos abundosos, donde se ven rebaños de animales casi domesticados,

útiles para el alimento y abrigo del hombre, prados esmaltados de flores, árboles cargados de frutos : por todas partes se ocupan los campesinos en trabajos útiles : la inocencia, la alegría, y la dicha, allí tienen su morada, y cuando la labranza es protegida y defendida, reina en la aldea la abundancia y el bienestar. No conocemos placeres que puedan llamarse *agrestes*; pero ¿cuán deliciosos, sencillos y naturales no son los *campestres*? *Campeño* es igual á *campesino*, mas esta palabra es mas expresiva y delicada; sin embargo, la otra nada tiene de baja, ni despreciable; sin ofender á un labrador ó aldeano se le puede decir que es *campesino*, y aun á veces que es *rústico* como no se aluda á sus procederes y modales.

AGRICULTOR. — LABRADOR. — CULTIVADOR. — COLONO.

El verbo latino *cólere* es el radical de estas palabras. Su sentido propio es *cultivar* la tierra; pero tiene muchos traslaticios ó metafóricos de los cuales algunos se alejan tanto de su primitiva significacion que parecen desconocerla.

Agricultor ó *agícola* son palabras propiamente latinas, poco ó nada usadas en castellano; en su lugar decimos *labrador* y no solo al que materialmente labra ó cultiva la tierra, sino al dueño de la heredad y aun al que habita el pueblo ó la aldea, si vive al uso de los labradores.

La palabra *agricultura* y otras que de ella se derivan se usa no solo en sentido del ejercicio de la labranza, sino en el de conocimiento científico ó teórico de ella, en las denominaciones de estudios, obras, experiencias y observaciones, y así decimos: tratados, diccionarios, anales, cátedras de agricultura, puesto que la sencillez de nuestros antiguos no empleasen comunmente esta voz.

Y viniendo ahora al sentido traslaticio de las palabras *cólere* cultivar y (*cultor*) cultivador tambien en castellano antiguo, y ahora *cultivador*, como así bien á las de labrar, (*agros cólere*) veremos que lo tienen muy extenso tanto en latin como en castellano.

Se *cultivan* las ciencias, las artes, la amistad, el trato, las relaciones de las personas, y es clara la analogía; porque así como el labrador vuelve y revuelve la tierra, la beneficia y emplea en ella su talento y sus afanes para que le corresponda con abundantes frutos; así el hombre aplicado y estudioso, *cultivando* las ciencias procura adquirir la inteligencia, el placer, los honores, y riquezas que suelen proporcionar: y el que *cultiva* buenas amistades, se propone la idea de hacer fortuna valiéndose de sus favorecedores.

Mas distante es, sin alejarse de la analogía, el de dar culto á Dios, á los santos: lo consideramos como un obsequio que le es debido, no solo para manifestar nuestro agradecimiento, sino para *cultivar* su amistad, su benevolencia y su proteccion.

Decimos no menos dar *culto* cuando demostramos veneracion, y hacemos *honor* á las personas eminentes en virtud, en ciencia, en dignidad y en poder.

Siguiendo la ilacion llamamos *culto* al lenguaje y al estilo puro y correcto y al que lo usa; mas desde que comenzaron á adulterarse y viciarse ambas cosas, por un abuso de la metáfora, se suele dar, en sentido irónico, este dictado á los que usan palabras exóticas y pedantescas y un estilo afectado, oscuro y ridiculamente remontado.

La palabra *colano* es la que mas dista del ra-

dical *cólere*. Cuando en las repúblicas antiguas era muy numerosa y turbulenta la poblacion, la enviaban á habitar otros países, que les pertenecian ó que conquistaban, sujetándola á ciertas leyes y condiciones que la mantuviesen unida ó dependiente de la madre patria. A esta nueva poblacion se llamaba *colonia*, de *cólere*, que tambien tiene la significacion de habitar, y *colonos* á los individuos que la componian, á los habitantes.

Tal vez porque la principal ocupacion de estas colonias fuese la labranza, se ha extendido la denominacion de *colonos* á los que cultivan heredades ajenas bajo ciertas condiciones de arrendamiento, censo, cánon, percería.

El Sr. de Cienfuegos digno de la fama que disfruta como buen poeta, dice en su breve ensayo sobre los sinónimos, que palabra *colono* designa tambien al que está *atado*, por decirlo así, á la tierra, el morador de ella. Nos permitiremos observar que en el sentido de *atado* á la tierra no es conocida la denominacion de *colono*: moradores de la tierra lo somos todos: esta palabra es traduccion demasiado material, de la expresion francesa *serf attaché à la glébe, siervo sujeto, apegado á la heredad*, á su suelo y contado como parte de ella, circunstancia que pertenece al régimen feudal: nosotros que tambien teníamos estas especies de siervos, no carecíamos de nombre propio, como los franceses, para designarlos, y los llamábamos *collazos*, significacion que no se alcanza porque la Academia la da por anticuada, cuando no tenemos otra que la sustituya, y conviene tan bien con la índole de nuestro idioma. Mas pertenece al *cólere* (cultivo ó labranza) esta palabra en el sentido usual de mozo del campo á quien el amo en parte de soldada le da algunas tierras que labra para sí.

AGUARDAR. — ESPERAR.

La literal significacion de *esperar* es ver delante, ver lo futuro, y por una restriccion usual preveer cualquiera cosa feliz.

Aguardar, significa estar con atencion, dedicar los sentidos y la mente hácia lo que debe suceder. Por lo tanto *esperar*, indica primitivamente un acto de prevision: y *aguardar* una continuacion de atencion. *Esperamos*, nos complacemos, en creer, que sucederá una cosa; se *aguarda* lo que debe suceder, y en ello nos ocupamos y pensamos.

Se *espera* pues el éxito, se *aguarda* el suceso. Lo que se *espera* siempre es feliz, lo que se *aguarda*, puede serlo ó no. Un acusado *espera* un juicio favorable y *aguarda* su sentencia.

Aun contra toda esperanza podremos decir que se *espera*, pues no es absolutamente necesaria el que *esperar* designe una confianza fundada en algun motivo. Se *aguarda* lo que tenemos motivos de creer que sucederá, pues la *expectacion* viene acompañada de la confianza, ó mas bien diremos que se funda en la confianza misma. *Esperamos* lo que deseamos; *aguardamos* lo que creemos. Se *espera* ganar en la loteria, y con impaciencia se *aguarda* á que salga. *Esperas* que alguna persona te hará un favor ó servicio, mas lo *aguardas* de un amigo.

No es preciso que lo que se *espera* sea gracia ó favor, pues que se *espera* un beneficio incierto: y se *aguarda* una cosa que es ó necesaria ó muy probable que suceda.

AGÜERO. — PRESAJIO. — PRONÓSTICO.

El arte de engañar á los hombres es tan anti-

guo como la ignorancia, el temor y la superstición: en dos clases podríamos dividir el género humano, la de engañadores y la de engañados: aquellos no pueden ser muchos, estos lo son casi todos, y pocos se libran de ser alternativamente uno y otro; los primeros, guiados por la codicia y la ambición, han erigido sus supercherías en ciencia no menos inútil y difícil que otras, y ellos se han denominado sabios, sin duda, por su destreza en alucinar, aterrar y dominar á los pueblos.

Las religiones han venido á ser el instrumento principal de estos engaños. Menos una todas eran absurdas, extravagantes, ridículas, y se fundaban en supersticiosas ceremonias y en sangrientos y feroces sacrificios. Las naciones más ilustradas no eran por esto menos crédulas que las bárbaras y casi salvajes, porque parece que en general la suerte del pueblo sea vivir en la ignorancia y el error.

Los romanos, si bien excedían á los demás en la ciencia del gobierno y en el arte de la guerra, no menos también en la superstición religiosa, cuyas ceremonias y actos constituían una ciencia que pocos poseían bien, y que formaba parte de la sagaz y profunda política del senado, confundiendo con ella: á los que la ejercían elevaba á los eminentes é importantes destinos de la república, pues sus ministros y los de la religión venían á ser unos mimos, desempeñándolos de consuno ó alternativamente.

Estos ministros ó sacerdotes eran los llamados *augures*, cuyo nombre parece traer su origen de *ovium garitu*, canto ó gorgoeo de las aves, porque sacaban sus *agüeros* de éste y del vuelo, y del modo de comer de ellas. Los jóvenes que iban á estudiar esta ciencia, pertenecían á las más ilustres familias de Roma, que eran las únicas que ejercían estos ministerios; y sus escuelas principales se hallaban en la Etruria, de donde los romanos tomaron la ciencia y los fundamentos y ceremonias de su religión; guardaban con el mayor secreto el de sus misterios, y fácil es de conocer que *auguraban* según sus intereses y los del Estado, pues no solo celebraban las ceremonias augurales cuando todo estaba dispuesto para sus designios, sino que también preparaban los ánimos por el terror y la esperanza, para que de este modo se pudiesen verificar los favorables ó adversos *agüeros*. No menos importante y falso era el arte de los *adivinos* que sacaban sus vaticinios, examinando y observando las entrañas de las víctimas. La importancia y distinción de los *adivinos* la podemos deducir de la palabra misma con que se le denomina en latín, que es la de *divinus*, así como su arte *divinatio*, que es hacerles partícipes de la misma divinidad.

El *agüero*, pues, y la *adivinación* nos hacen conocer en los que los consultan y creen sus inclinaciones, sus temores y sus esperanzas, siendo por tanto comunmente las almas débiles y visionarias las más *agoreras*.

Presagio viene de *presagire*, penetrar en lo venidero, y anunciarlo valiéndose de ciertos presupuestos. Para el vulgo son *presagios* los fenómenos extraordinarios para nosotros, bien que naturales en sí, que observamos en la tierra y en las regiones superiores, y han servido también para que los *adivinos* y *agoreros* se valgan de ellas para aterrar al pueblo.

Se infiere, pues, que el *agüero* no está en el objeto, sino en nuestra propia imaginación, al mismo tiempo que está en ésta y en el objeto, el *pronóstico*.

Las palabras *preságio* y *pronóstico* no dan idea tan supersticiosa como las de *agorero* y *adivino*, pues muchas veces por el talento, la ciencia y la observación se puede conjeturar lo que debe suceder.

Los astrónomos, observando los astros, marcan, señalan y aseguran sus movimientos. Los meteorologistas, estudiando los fenómenos del elemento en que vivimos, conjeturan las alteraciones del tiempo, y lo que regularmente sucederá en el vario curso de las estaciones. Los políticos, con el estudio de la historia y de los hombres, *presagian* la suerte de las naciones y de los que las gobiernan.

Los médicos, sabios en su arte, *pronostican* el curso y terminación de las enfermedades. Todo esto es natural y sencillo; y si á ello se limitase la ciencia, sería tan útil á los pueblos, cuanto dañosas han sido las otras dos.

AGUIJONEAR. — EXCITAR. — INCITAR. — ANIMAR.

Las dos palabras de *aguijonear* y *aguijar*, que significan lo mismo, vienen de *aguijon*, que es la punta picante de la boca de la abeja y otros insectos, la de las agujas y piezas de hierro, y de la ahijada que usan los labradores: su sentido recto es pues herir con mas ó menos fuerza, y el figurado estimular á que se haga tal ó cual cosa. *Aguijar* supone la facultad de obrar sobre el alma, é indica cierta especie de superioridad, y así llamamos *aguijar* á cuanto produce en nosotros una viva impresión. En sentido moral el que *aguija*, lo ejecuta hiriendo el amor propio y la vanidad con expresiones que se dirijan á causar vergüenza y humillación al que de ningún modo quiere moverse: á prometer estimación, recompensa y honor al activo é inteligente: al perezoso se le *aguija* para que trabaje: al pesado para que se mueva: al torpe y descuidado en el estudio para que avive sus sentidos, se afane y adelante en las ciencias: así se dice que unos necessitan freno para contener la fogosidad de su imaginación, y otros espuela para acalorarla y *excitarla*, valiéndose comunmente para lograrlo de advertencias, consejos, insinuaciones, persuasiones y aun de instigar y como forzar aunque con cierta moderación.

A veces, no alcanzando ésta, es menester para *animar* ó *incitar* al perezoso, al flojo y al desanimado sostenerle, apoyarle y alentarle, ocultándole los obstáculos, disminuyéndole los peligros, exagerando los medios, las esperanzas, las grandes recompensas que logra el que alcanza el fin que se había propuesto.

ALABANZA. — ELOGIO.

El necio todo lo *alaba* bueno ó malo: el sabio *alaba* poco y *elogia* algo siempre con razon y fundamento. No es menester por lo comun para la *alabanza* causa ni razon alguna; basta á veces el capricho.

La *alabanza* tiene una significación mucho mas extensa y general que el *elogio*. *Alabamos* cuanto nos agrada, grande ó pequeño, importante ó no, un jardin por su frescura, una mujer por su hermosura, un traje por su moda y tambien lo feo por lo raro, lo extraordinario por su novedad, lo ridículo por lo que nos recrea; al adulador por lo que nos complace.

Nada de esto es ni puede ser digno de *elogio*, cuyo objeto es mas elevado, recae sobre el talento de un sabio, la elocuencia de un orador, el corazón animoso de un héroe, la inteligencia extensa y profunda de un general, el valor de un soldado.

Se dice *elogio* fúnebre, histórico, académico y

no *atabanza*. Se *alaba* á Dios, y se *elogian* sus perfecciones y sus obras. Se cantan las *alabanzas*, no los *elogios*.

Todos deseamos ser *alabados*, pero mucho mas aun *elogiados*, porque en ambas cosas nos confirmamos en la opinion que tenemos de nuestro propio mérito, y nos lisonjamos de la que logramos de los demas.

Conviene *alabar* á los jóvenes en sus estudios y ejercicios para que se animen y adelanten; pero estas *alabanzas* deben de ser fundadas, moderadas y prudentes, porque producen el efecto del vino, que poco vigoriza y anima, y mucho embriaga y debilita. El hombre de bien, al hablar de otro, calla ó disimula sus faltas, no exagera; pero *alaba* lo que en él halla de bueno.

ALARGAR. — PROLONGAR. — PROROGAR.

La palabra *alargar* indica aumento ó extension de la cosa, darla mayor longitud, extenderla, dilatarla, desviarla, alejarse de ella, hacerla mas duradera. Si á cada lado de una alameda añadimos varios árboles, la *alargamos* en el sentido de que aumentamos su longitud: *alargamos* el tiempo, tomando uno mayor para hacer cualquiera cosa: *alargamos* el salario ó estipendio cuando lo aumentamos: nos *alargamos* del mismo modo cuando nos extendemos en un discurso ó conversacion: las penas y las desgracias parece que nos *alargan* el tiempo: tambien tiene la significacion de *ceder* ó privarse de una cosa cuando decimos que le *alargó* el arrendamiento, el empleo, ó tal ó cual beneficio: cuando damos por una cosa mas de lo que habiamos prometido, decimos que nos *alargamos* á dar tanto ó cuanto por ella: se entiende no menos por adelantarse hasta cierto parage ó lugar, como « se *alargó* á casa de su amigo, ó al pueblo donde reside. » Usado como reciproco significa alejarse, apartarse, desviarse.

Prolongar indica la accion para que una cosa dure mas que lo regular. Se *alarga* el tiempo tomando uno mas extenso para ejecutar el trabajo: se *prolonga* un negocio, un litigio, descuidándonos en activarlo ó terminarlo, y aun opiniéndole estorbos, y tambien decimos *dar largas*.

Prorogar supone que la cosa, de que se trata, permanece en el mismo estado en que se hallaba, pero que se le hace durar mas tiempo del que debia. *Prorogar* es conservar la autoridad, el ejercicio ó valor de ella mas allá de lo que la ley ó la costumbre lo permiten; por eso, hablando de facultades, de licencias y empleos, se dice: le *prorogaron*, le dieron *próroga* en su destino. Se *alarga*, por se estira materialmente un vestido, una tela, etc.: se *proroga* una ley, un permiso, una junta.

ALARMA. — REBATO. — TERROR. — ESPANTO. — PAVOR. — SUSTO. — MIEDO. — TEMOR. — AFRENSION.

Alarma es voz propiamente militar, y de allí se ha trasladado al lenguaje comun, convirtiéndose en una sola las dos *al arma*, que quiere decir acudamos á las armas que el enemigo nos acomete improvisamente, y es como se dice, *fuego, fuego* cuando se incendia cualquier edificio. Los latinos, del mismo modo, tenian la palabra *classicum*, cuya significacion recta es *clarin*, y decian *classicum cánere* cuando con el clarin ó la trompeta se hacia señal para resistir al acometimiento del enemigo.

Tenemos tambien la palabra *rebato* mas usual y menos militar, aunque tambien se usa en la tropa llamar *rebato* al acometimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo. Ambos modos

de hablar vienen á indicar una idea semejante; y así en el campamento ha habido una *alarma*, en la ciudad ha sido un *rebato* á lo que sucede de improviso: se toca á *rebato* para convocar al pueblo: se nombra *rebato* á la alteracion pronta en los humores, ó á una enfermedad repentina, y á un acometimiento instantáneo de una pasion ó afecto del ánimo.

El *terror* lo causa cualquier acontecimiento ó fenómeno que nos imaginamos ó sabemos que precede á una grande desgracia: en éste la idea del peligro no es tan clara como en la *alarma*, la que depende mas que ésta de la imaginacion, cuyo efecto es aumentar y exagerar los objetos existentes ó no. Así es que en la *alarma* se corre á tomar las armas y emprender la defensa; mas el *terror*, á los que sobrecoge, les hace arrojar las armas y huir: los gritos y la algazara nos *alarman*: los espectáculos trágicos y sangrientos nos llenan de *terror*: la *alarma* parece tener su asiento en el corazon, el *terror* en el ánimo.

El *terror* y el *espanto* son efectos de un peligro muy grande; pero el *terror* puede ser *pánico*, y el *espanto* no lo es nunca: parece que este reside en nuestros órganos, y el *terror*, en el alma.

El *terror* nos sobrecoge; el *espanto* deja sin accion á nuestros sentidos: la tempestad nos hiela de *espanto*: un prodigio inesperado llena de *terror*, aterra á todo un pueblo.

Un peligro repentino, pero á veces falso ó exagerado, nos causa *pavor*, y así sucede que si nos inquietamos por la suerte de otra persona, la nuestra sola es la que nos hace sentir *pavor*. El *pavor* supone un peligro mas instantáneo que el *espanto*, mas inminente que la *alarma*, no tan grande como el *terror*.

Me parece que el *susto* tiene, por decirlo así, su idea particular, y que proviene de la consideracion de las dificultades que hay que vencer para lograr una empresa, y de los resultados terribles de su mal éxito.

Me *asusta* su *arrojo*, y *temo* que *salga mal de él*.

Se *teme* al malo: se tiene *miedo* á una fiera: se *teme* á Dios, pero no debemos tenerle *miedo*.

El *espanto* nace de lo que se ve, el *terror* de lo que se imagina, la *alarma* de lo que nos amenaza, el *temor* de lo que se sabe, el *susto* á veces de lo que se sospecha, el *miedo* de la idea del peligro, y la *aprension* de lo que nos representa nuestra fantasia.

La acometida repentina del enemigo causa la *alarma*; *terror* el combate; la pérdida de una batalla extiende el *temor* por todas partes, y llena de consternacion hasta pueblos remotos: la vista de un guerrero causa *susto*, y nuestra propia sombra nos hace á veces *miedo*.

ALCANZAR. — CONSEGUIR. — LOGRAR.

El término de nuestros deseos es *lograr*, sin relacion á los medios que para ello empleamos: *conseguir*, el de nuestra solicitud, el fin á que se dirigen los medios con relacion á ellos: *alcanzar*, el término de nuestro ruego. Los dos primeros pueden suponer justicia; el tercero siempre gracia. *Lograr* fortuna, *conseguir* favor, *alcanzar* perdon cuando se debe éste á la libre voluntad de otro; y así no se *alcanza* (se logra) ganar un pleito, concluir la obra empezada; se *logra* ser amado, respetado: á fuerza de industria y de paciencia *conseguí* ver logrado mi deseo: este es el término.

ALCANZAR. — LLEGAR.

Alcanzar significa tocar al objeto ó fin á que

se dirige el movimiento, ya sea por su natural constitucion, ya por los esfuerzos corporales ó mentales.

Llegar, estar ya en el término á que una cosa se dirige.

Alcanzar se refiere al objeto y á la direccion que se toma para acercarse á él. Si un niño, por su pequeña estatura, no puede *alcanzar* á un objeto elevado que desea tener, se sube sobre un banco y *llega*.

Llegar se refiere á los medios y caminos que pueden conducir al término.

Para *alcanzar* basta con ver el fin, seguir la direccion que se debe tomar, y poderla continuar hasta el término deseado.

Para *llegar* se necesita escoger el mejor camino, vencer las dificultades y obstáculos que se opongan á que se siga hasta el fin.

Alcanzar supone tendencia continuada hácia el fin, direccion conveniente al objeto, y á veces esfuerzos para lograrlo.

Llegar supone idea, plan, inteligencia para ejecutar, perseverancia en la ejecucion.

Lo que nos impide á veces *alcanzar* es el temeroso que apartar del camino que conduce al objeto, ó no poderlo seguir hasta acercarse á él: lo que impide *llegar* es el escoger malos medios para ello, el no tener destreza para valerse de los que sean mejores, ó carecer de una fuerza superior á las dificultades y obstáculos.

Si tanto el objeto como la direccion que para acercarnos á él tomamos, se hallan en la naturaleza misma, y no hay obstáculos que estorben esta direccion, la palabra propia de que nos valdremos, será la de *alcanzar*; si hay obstáculos que contrarian la direccion y se evitan ó vencen, la palabra adecuada será la de *llegar*. Si un hombre que desde su infancia sufre una enfermedad crónica que debería acortar su vida, á pesar de su enfermedad, la prolonga por muchos años, se dice, que no obstante sus achaques, ha *llegado* á edad muy avanzada, y no que ha *alcanzado* á ella.

ALEGRÍA. — CONTENTO.

Por lo comun el *contento* ó contentamiento es afecto interior del ánimo: la *alegría* demostracion exterior. Puede uno estar *contento* y no *alegre*; *alegre* y no *contento*. El *contento* pertenece principalmente al juicio, á la reflexion; la *alegría* á la imaginacion: diríamos que el *contentamiento* es filosófico, y la *alegría* poética: el *contento* es duradero y fundado; la *alegría* fugaz y caprichosa: aquel supone igualdad y sosiego del ánimo, tranquilidad de conciencia; conduce á la felicidad, y siempre la acompaña: lo contrario ésta, es desigual, bulliciosa y aun immoderada en sus extremos: muchas veces prescinde de la conciencia, ó es sorda á sus gritos, porque en la embriaguez del espíritu se deja arrastrar de la fuerza del placer: éste no es la felicidad, ni conduce á ella, ni la acompaña. Los hombres *alegres* no suelen ser felices: esta pasion es hija de una exquisita sensibilidad, que nos hace sentir con igual ó mayor vehemencia el dolor que el placer, la *alegría* que la pena.

El hombre que por la mañana está locamente *alegre*, por la tarde suele estar profundamente triste, ó furiosamente desesperado. Como el *contento* es un sentimiento interior que no suele manifestarse por ningun signo exterior, tiene que ser natural y no fingido. La *alegría* suele ser falsa, tiene la risa en los labios, y la saeta en el corazon. Una acción virtuosa, un estado prós-

pero, satisfacciones, honores, buena fama nos causan *contentamiento*, y nos mantienen en él: los placeres *alegría*.

Un fausto suceso que interesa á toda una nacion, se celebra con fiestas y regocijos, alegra al público, y produce *contentamiento* en el ánimo de los que fueron causa de él. La *alegría* se aumenta, y es completa comunicándose; y así dice bien el refran de *Alegría secreta, candela muerta*; mas el *contentamiento* es poco ó nada comunicativo.

AL FIN. — EN FIN. — FINALMENTE.

Llámase *fin* á la terminacion material de una cosa y tambien á la consecucion del objeto que nos propusimos, ó deseábamos.

Segun la preposicion que se le añade es mas ó menos extensa, decisiva ó positiva su significacion. *Al fin* denota que despues de haberse vencido todos los obstáculos, logramos nuestro intento; y así decimos: «Despues de haber gastado tanto, al cabo de tantas fatigas, tuvimos *al fin* el feliz resultado de salirnos con la empresa.» Da mucha fuerza á la expresion, el reduplicar la frase cuando decimos: *al fin al fin* nos salimos con ella.

Las partículas *á* y *de* hacen variar el sentido á la palabra *fin*, pues la primera cuando se dice *dar fin á algo*, significa acabarlo ó concluirlo, como *dió fin al dinero*; y cuando decimos *dar fin de algo* muda del todo la significacion, pues denotamos destruirla ó consumirla.

En fin es un modo traslaticio que designa la conclusion, por lo comun deseada, de un discurso, de una conversacion, de un razonamiento: «*En fin* cesó de hablar, terminó su discurso.»

Mas positivo y terminante que los dos modos anteriores es el adjetivo *finalmente* que significa por ultima conclusion, definitiva irrevocablemente. Los dos primeros no resuelven absolutamente, dejan algo que esperar, el tercero no; por lo que nos atreveríamos á decir que es la conclusion de las conclusiones ó el fin de los fines.

ALGUIEN. — ALGUNO.

Alguien, relacion ilimitada á cualquier persona: *alguno*, limitada á persona indeterminada de clase ó número determinado. Se dice *alguno* de esos me venderá: *alguien* me amparará.

ALIANZA. — UNION. — LIGA. — CONFEDERACION.

Las naciones débiles procuran reunir sus fuerzas para resistir á las fuertes y poderosas, y esto lo ejecutan por varios medios que vamos á indicar.

Alianza: la que se verifica entre soberanos, exige tratados muy legales y formales, pues han de convertirse en leyes ó reglas de derecho público, que obliguen á las potencias contratantes; por lo comun en estas estipulaciones ó *alianzas*, no se fija término alguno, esperando ó suponiendo que no habrá motivo de alterarlas.

Las *ligas* suelen ser de corta duracion y no suponen tanta formalidad: tambien es *union* de intenciones y fuerzas, pues se conviene en ellas de un objeto, del plan para verificarlo y de las fuerzas con que cada uno debe concurrir. A veces solo se sostienen estas *ligas* en convenciones particulares, y aun en tratados secretos fundados mas bien en la buena fé recíproca que en la validez de los títulos que se pudiesen presentar.

Alianza se dice de las personas y de las cosas; *liga* solo de las personas: la palabra *alianza* no

tiene mal significado, ni indica si es legitima ó ilegítima; pero por lo comun es malo el sentido moral de *liga*, que suele denotar cabala y aun conspiracion.

Decimos la *alianza* de Dios con su pueblo y no la *liga*, pues como veníamos diciendo, da idea de mala intencion, de malos medios, de artificio, desórden, trastornos y daños. La *alianza* supone un contrato revestido de las mas solemnes fórmulas; no es así la *liga*: y se dice tratados de *alianza*, mas no de *liga*: la santa *liga*, la *liga* de los Grisones, que es un género de gobierno federativo, la de los Aqueos que venia á ser lo mismo entre los Griegos.

La *confederacion* supone mayor formalidad y mejor y mas sano intento: es union de intereses y de mútuo auxilio, que por medio de convenios particulares se contrae entre corporaciones, partidos, pueblos, príncipes, soberanos, menores y estados reducidos, para hacer una causa comun, obtener, reparo de injurias sufridas, defender derechos ó la causa pública. La *alianza* exige que se celebren tratados con todas las formas legales: la *confederacion* se verifica por medio de pactos y de particulares arreglos, firmes y seguros segun su objeto y las circunstancias; es por decirlo así un derecho privado que las partes contratantes establecen unas con otras, consistiendo su principal fuerza en sus mútuos intereses.

ALMACEN. — TIENDA. — TALLER. — ARSENAL.

A los parajes en que trabajan los artistas y los artesanos á aquellos en que se venden mercancías y comestibles de todo género y á veces se reunen ambas industrias fabril y mercantil, se les dan diferentes nombres que debemos distinguir por su particular objeto. Tanto el *taller* como el *obrador* y la *tienda* vienen á ser aquellos parajes en que trabajan los operarios juntos ó separados; pero llamamos *taller* al obrador de los pintores, escultores, fundidores, y algunos otros artistas: *obrador* al taller de los carpinteros, ebanistas y otros artefactos, y *tienda* donde se vende, aunque tambien allí se trabaje, como en las de zapatero y otros oficios. El *taller* es por lo comun mas espacioso que la *tienda*: ambos están cubiertos: mas el obrador no siempre ni en su totalidad: el *almacen* suele formar parte de un grande edificio en las fábricas en que se verifican muchas operaciones: otras está destinado para la conservacion y guarda de una sola mercancía: la fabricacion se hace en los *talleres* y en las tiendas, se encierran los materiales en los *almacenes* y quedan en el *obrador* hasta que se venden ó se emplean en las manufacturas ó en la fabricacion.

El *arsenal* que tambien llamanos astillero y atarazana, es un grande edificio con otros muchos adyacentes situado cerca del mar, donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones y se guardan pertrechos y todo género de efectos; así pues abraza los *obradores*, los *talleres*, los *almacenes* y los *corrales* ó patios para tener maderas y otras materias propias para esta inmensa fabricacion, que no sufren nada de la intemperie y que á veces les aprovecha.

ALTERCADO. — CONTESTACION. — DEBATE. — DISPUTA. — DIFERENCIA. — DESAVENENCIA. — RIÑA. — QUIMERA.

Seguiremos el órden de mayor á menor, en el exámen de las palabras que indican los varios

géneros de contiendas que muy de continuo turban la paz entre los hombres.

Altercado se verifica por lo comun entre dos personas iguales, que se dicen palabras contrarias con aquella libertad y soltura hijas de la franqueza y familiaridad, que produce el vivir juntas; á veces estas palabras suelen ser algo picantes. El marido tiene *altercados* con su mujer, y el amigo con el amigo, sin por eso dejarse de estimar, aun en el mismo instante del *altercado*. *Altercan* entre sí los criados, y las gentes del vulgo suelen vivir en un continuo *altercado* á veces demasiado ágrío.

La *disputa* consiste por lo comun en la oposicion de opiniones y en la razon ó argumento con que cada uno defiende la suya: suele convertirse la *disputa* en *altercado* cuando se acalora y los que la sostienen, la verifican con obstinacion y palabras á veces duras, terminándose por lo general el *altercado* con la *disputa*.

Mucha relacion tiene con ésta el *debate* y la *diferencia*: ésta parece limitarse á la oposicion de opiniones, de conducta y aun de genio. Por esto los que la sostienen, lo hacen de continuo, y si bien pueden tratarse con buenos modales, no con franqueza, amistad y frecuencia. El *debate* supone mas duracion y tenacidad y se verifica no entre pocas personas como el *altercado*; sino entre muchas y por asuntos de la mayor importancia, como son los *debates* en los consejos de estado, en las cortes, y en las demas asambleas políticas.

En el *altercado* se trata por lo comun de un determinado negocio, decidido tal vez ya por la opinion general y sostenido por el amor propio de los *altercantes*, pues hay algunos á los que se les llama comunmente *altercadores*, tan propensos á *altercar* y porfiar que parecen tenerlo de oficio.

En el *debate* se ventilan asuntos que no están ni aclarados, ni decididos; y se trata para esto de examinarlos mas y de pesar los argumentos en pro y en contra, para la acertada decision. En el *altercado* se suelen limitar las personas que *altercan*, á un sí ó no y charlan mucho, las mas veces por orgullo, por salirse con la suya. En el *debate* el uno entiende, ó finge entender una cosa de un modo y el otro del contrario, esforzándose no tanto en tener razon, cuanto en lograr el triunfo de su partido.

La *contestacion* ó contienda tiene mayor importancia que el *altercado*, y así significa muchas veces pleito ó *disputa* formal y ágría. « Hemos tenido *contestaciones* muy serias y desagradables, que han venido á parar en un ruidoso litigio, y en persecuciones y enemistades tenaces: » las *contestaciones* de soberanos con soberanos suelen terminar en guerra abierta.

Estas *controversias* y *disputas* acaban por desavenir los ánimos con mayor ó menor encono, durando estas *desavenencias* mucho tiempo y á veces la vida entera.

La mayor de las contiendas entre los hombres es la *riña* ó *quimera* á veces casual y otras producida por las *desavenencias* anteriores. La *riña* puede ser mas ó menos momentánea ó ligera, á veces limitarse á palabras siempre ofensivas; si llegan á las manos los que riñen, el daño por lo comun no es muy considerable; mas la *quimera* supone formarse y sostenerse entre muchos; es grave, obstinada, cruel, y á veces feroz, consistiendo en acciones mas que en palabras y produciendo fatales resultados.

Tenemos la palabra *querella*; pero esta se li-

mita á quejas judiciales y asi decimos « le puso, le intentó una *querrela*. »

ALTIIVO. — ALTANERO.

Expresiones que indican la manía y locura de los hombres por elevarse sobre los demas, dominarlos, humillarlos y abatirlos, manifestándolo en todas las acciones y de todos los modos posibles. La idea principal es la de *alto*, y de ella como accesorias se derivan las dos, de *altivo* y de *altanero*.

La *altanería* nace de un natural orgullo, ó digamos *alto*, pues *altanero*, en sentido material, significa *muy alto*, *altísimo*, donde predomina una bien manifiesta *altura* ó *alteza* como decian en lo antiguo. Por traslacion vendrá á significar arrogancia y orgullo, asi como la *altivez* dominacion é imperio. *Altanero* se dice con mas propiedad de las personas que de las cosas, aunque á veces en poesia suele aplicarse á estas en sentido metafórico; *altivo* se dice particularmente de las personas; pero por analogía suele aplicarse en estilo noble y elevado á las cosas. A veces se toma en buen sentido la palabra *altivo* sobre todo cuando corresponde á la sublime elevacion de las ideas. *Altanero* nunca tiene buen sentido como no sea hablando metafóricamente de las cosas.

El hombre *altanero* os abate, el *altivo* intenta esclavizaros; los modales *altaneros* causan enfado y rencor á los que tienen que sufrirlos, manifiestan la vanidad de los necios, y llegan á hacerlos ridiculos. El aire *altivo* acobarda al débil, al apocado, al esclavo; irrita á los hombres independientes, excita á que estos se reunan contra él; dispierta el inflexible é indomable horror de la tiranía aun cuando esta *altivez* provenga de buenas causas, como la razon, la justicia y la legítima autoridad.

AMANSAR. — DOMESTICAR.

Distínguese comunmente los animales por las sustancias de que se nutren en *herbívoros* y *carnívoros*; porque aquellos se alimentan de yerbas y estos de carnes : los primeros son de natural manso y no dañino : los segundos feroces y perseguidores de los demas, sobre todo de aquellos que les sirven de alimento : sin duda á la naturaleza de la sangre, que este produce, se deben tan opuestas cualidades. El hombre, en la parte animal, es á un mismo tiempo, *herbívoros* y *carnívoros*, y mas esto que aquello.

Con su inteligencia, su paciencia, su destreza, no solo sujeta y vence ó todos estos animales, sino que los muda su misma indole, haciendo mansos á los bravíos, y domesticando á los mas feroces. Desde los primeros pasos que dió la sociedad, observaron los hombres que habia muchos animales, que podria convertir en fieles criados suyos, de los que sacase grandes utilidades : ocupóse en *amansarlos*, porque no eran feroces y si solo *bravos*, y tuvo por criados al perro, el mas fiel y útil de todos, al buey, al caballo, al asno, al camello y á otros. La libertad del perro se ha olvidado, y desde los mas remotos siglos nace doméstico en las casas, sin que recuerde en nada su estado silvestre.

Para nuestro propósito debemos distinguir los animales *domésticos*, los *domesticados*, los *mansos* ó *amansados*, habiendo de convenir que sujetos todos á la superioridad del hombre, no hay ninguno, aun el mas feroz, á quien no se pueda *amansar*, *domesticar* y *dominar* y convertirle en el mas sumiso y tímido esclavo, pues que se ve á menudo á los lobos, á las hienas, á los leones

y á los tigres, que el hombre los trata cual á miserables y dóciles instrumentos de sus caprichos y placeres.

Todo lo *amansa* el hombre menos á sí mismo; y así dijo un poeta nuestro (D. Augustin de Tejada) á este propósito.

« Tú solo ves la gloria de tu nombre
« Aunque fortuna ruede,
« Que el mayor mal que al hombre le sucede
« No es de las fieras, no, sino de otro hombre,
« Que la fiera se *amansa*
« Y el hombre en daño de otro no descansa. »

Llamaremos animales *domésticos* á los que nacen en la *domesticidad*, en nuestras casas y posesiones; *domesticados* á los que habiendo nacido libres, ó gozando de cierta libertad, los acostumbramos á vivir con nosotros en estado de *domesticidad*; *amansados* á los que siendo aun mas libres y difiles de sufrir nuestro yugo, los vamos con arte, paciencia y maña acostumbrando á él : éstos no pasan de cierto grado de *domesticidad*, y siempre conservan ciertos resabios de su bravura y ferocidad, contra los que debemos estar prevenidos.

AMANTE. — ENAMORADO.

Enamorado es el que ama siendo ó no correspondido; su amor reside en el corazon, por lo comun oculto, y tanto mas cuanto mayor es la pasion, pues naturalmente son tímidos los verdaderos amadores. Por eso nuestro Calderon, que tanto conocia y tan bien sabia pintar el amor, dice en su comedia de *Ni amor se libra de amor*, que *amor*, para ser perfecto, debe tener cuatro eses, que son : *sabio, solo, solícito y secreto*.

Diferente es el *amante* : puede no *amar*; pero siempre debe manifestar pasion con obsequios, atenciones y servicios; y cuanto menos sienta, mas debe fingir que siente. Si no halla correspondencia, pronto suele desistir de su pasion; si la halla y se admiten sus obsequios, los aumenta y ostenta su dicha. A nadie se puede impedir estar *enamorado* cuando se disfraza y oculta bien; mas se le puede estorbar haga alarde de ser *amante*, y mas de persona determinada; por cierto que si son pocos los verdaderos *enamorados*, son muchos los fingidos *amantes*.

Añadiremos, por fin, que la palabra *enamorado* designa tambien una cualidad relativa al temperamento, inclinacion y genio de la persona que ama, de lo que no da idea la palabra *amante*, pues muchos se declaran tales, sin estar *enamorados*.

AMBIGÜEDAD. — ANFIBOLOGÍA. — EQUIVOCO.

Para explicar y entender clara y agradablemente las ideas, se dictaron las reglas gramaticales : toda lo que oscurece el lenguaje, y le hace dudoso en su sentido, es un defecto rigurosamente hablando. De los varios modos de cometerlo, es de lo que aquí vamos á tratar.

Las ideas y las palabras han de venir á ser una misma cosa : sin embargo, el ingenio del hombre, su imaginativa, el capricho, la moda, el amor á la originalidad y novedad suelen convertir estos defectos en cierto género de bellezas.

La *ambigüedad* presenta un sentido general, que admite diferentes interpretaciones, de modo que cuesta trabajo el descubrir ó adivinar el pensamiento del autor, siendo á veces imposible el lograrlo. Es, pues, la *ambigüedad* ducla, confusion é incertidumbre en el lenguaje é ideas.

La palabra *anfibología* viene de la griega *anfibolia*, compuesta de la raíz *anfi* preposición, que significa cerca, y *balos* echar, á la que despues se añadió *logos* palabra; y se cometió esta falta, cuando se construye una frase de modo que pueda recibir dos diferentes interpretaciones: se refiere mas bien al giro de la frase ó colocacion de las palabras, que á los términos equívocos de éstas; al contrario de la *ambigüedad*, que se halla solo en los términos, y así se dice una palabra *ambigua*, y una frase *anfibológica*.

El *equivoco* regularmente tiene dos sentidos, uno natural é inmediato, que es el que parece se quiere dar á entender, y otro artificial ó fingido, desviado ó apartado, que solo le comprende la persona, que habla, y tan disfrazado que ni aun siquiera lo entienden los demas. La *ambigüedad* es parto de un limitado talento, ó de los que se quieren esconder en la oscuridad, como sucede con los charlatanes é impostores: indigno es de un hombre franco y honrado el intentar el engaño, y tal es el objeto del *equivoco*.

AMISTAD. — INCLINACION. — TERNURA. — AMOR.

Palabras, que demuestran benevolencia hácia nuestros semejantes, que convertidas en benéficas acciones, poderosamente contribuyen á la dicha y felicidad, que puede resultar de las relaciones sociales.

La *amistad* supone natural bondad, que se manifiesta en el particular apego, que una á otra se tienen dos personas.

Se diferencia la *amistad* de la *inclinacion* en que aquella es un efecto fuerte, sólido y duradero; mas la *inclinacion* es solo una disposicion á estimar y querer, nacida de cualquier circunstancia ó calidad, que nos agrada en el objeto á que tomamos *inclinacion* por el placer, que nos causa ó la conveniencia, que en él hallamos. La *amistad* es un sentimiento duradero, la *inclinacion* una ligera impresion, que se desvanece casi en el instante que se quita de nuestra presencia el objeto; puede llegar á ser *amistad* ó *amor*, si la persona, á quien nos *inclinamos*, tiene tanto mérito, ó vamos descubriendo en ella tales perfecciones que nos conduzcan insensiblemente á estas dos pasiones.

Si la *amistad* es un sentimiento sumamente activo que se fija en un solo objeto, la *ternura* es un estado del corazon que resulta de la *amistad* ó del *amor*; y es mas ó menos viva, conforme el grado de sensibilidad de cada corazon particular; así como la *amistad* es mas ó menos íntima, segun las cualidades de la persona amada, motivos ó causas, que la hacen amable.

Mas duradera, aunque menos viva que el *amor*, es la *amistad*, pues que el tiempo y la costumbre la van formando y consolidando, en lugar que el *amor* es un efecto instantáneo, que se produce á veces con una sola mirada.

El objeto, que se propone la *amistad*, se halla en el placer y agrado de la vida por medio de un trato y comunicacion estable, en una confianza ilimitada, y en seguro recurso y apoyo en nuestras necesidades y de consuelo en nuestras aflicciones; mas el *amor*, suele ser una ilusion, que vive de lisonjeras esperanzas, de una satisfaccion completa y de un inefable placer de nuestros sentidos.

Y si comparamos ahora el *amor* á nuestros semejantes, que viene á ser una *amistad* general con el género humano, veremos que éste es una disposicion que la naturaleza puso en nuestros corazones, para compadecernos de toda desgra-

cia, y desear evitarla ó remediarla; pero como el género humano es tan numeroso que no podamos ni conocerlo en particular ni remediar sus males, tiene que limitarse este *amor* á un corto número de individuos de los que conocemos, sintiendo no poder estender nuestra beneficencia á todos.

AMNISTIA. — PERDON.

Habiendo Trasíbulo vencido á los treinta tiranos, que esclavizaban á su patria, Atenas, hizo decretar una ley, que se llamó *amnesia*, por la cual se dispuso que ninguno pudiese ser perseguido por los delitos políticos cometidos durante la tiranía, concediendo olvido general de ellos; solo fueron exceptuados los treinta tiranos y los decemviro.

De esta ley y su nombre viene la palabra *amnistia*; pues en efecto, aquella es la primera de que nos habla la historia. Se ve, pues, que la *amnistia* se dirige al olvido y perdon de los delitos políticos, que por lo comun suelen solo considerarse tales durante los disturbios públicos ó intestinos, y pasan acabados éstos, siendo las personas que los cometen, por otra parte, sumamente apreciables é incapaces de ningun crimen deshonoroso, y constituyendo el crimen mas bien la suerte adversa del vencido que la naturaleza de la accion.

Un soberano bondadoso y político, si vence, suele perdonar las injurias, que se han hecho á su soberanía, y los males que ha causado la guerra de partidos: se reconcilia con el pueblo, y promulga una *amnistia* mas ó menos noble, generosa y extensa; tal fue el *acta de olvido*, que publicó en Inglaterra Carlos II cuando fue restablecido en el trono de su desgraciado padre.

Así como la *amnistia* no supone, rigorosamente hablando, delito civil ó comun, que irrogue infamia, y puede recibirse y acogerse uno á ella sin deshonor ni ignominia; no se verifica esto en el *perdon* general ó particular, pues éste supone siempre un delito, y por lo comun feo.

AMODORRAR. — ADORMECER. — DORMIR.

Diríjense estos verbos á indicar las diferentes acciones, que producen un sueño mas ó menos profundo y el sueño mismo.

Amodorrear, es causar aquel entorpecimiento de las facultades, tanto corporales como mentales, que insensiblemente nos hace caer en un completo sueño.

Adormecerse indica que de pronto se ha caido en el sueño, sin que se pueda distinguir el tiempo que media entre el *amodorramiento* y el sueño verdadero.

No está completamente dormida la persona *amodorrada*; pero sí en un estado de poderse dormir ó despertar de pronto, segun las circunstancias exteriores: porque aun no ha caido en un sueño profundo.

Son muchas las acepciones figuradas de estas dos palabras, que corresponden, segun los casos, á entorpecer, apagar, amortiguar, callar, aleargar, embotar y tambien en cierto sentido á embelesar, distraer, acallar y entrete ner.

El significado de todas ellas es disminuir la accion, apagar el ardor é impedir los resultados que pudiesen dar.

Nos *adormece* la lectura de una obra fastidiosa y tambien el cansancio de un largo paseo ó viaje: nos *amodorran* los vapores del vino, cuando caemos en la borrachera.

Hablando de una obra pesada y fastidiosa, de-

cimus que es soporífica, porque poco á poco nos *adormece*. Así, un autor, hablando de otro bastante pesado y no poco tonto, decía: « que en hojas de adormideras escribía con pluma de plomo. » Se dice *adormecer*, por *calmar*, los odios, las disputas, las sediciones: se *adormecen* los dolores con los remedios: se *adormece* á un niño meciéndole: se *adormecen* los hombres en los placeres, en la ociosidad: se *adormece* al enemigo manifestándose el contrario descuidado, que no se ocupa en nada, cuando sagazmente está preparando los medios de sorprenderle y vencerle. *Adormecemos* con palabras y acciones lisonjeras á los que queremos ganar ó engañar.

La debilidad, el entorpecimiento, el *amodorramiento* conducen insensiblemente al sueño las mas de las veces, siendo como el principio de él, y á esto llamamos algunas veces *dormitar*.

El sueño, podemos decir, generalmente hablando, que es el estado de todo sér organizado y principalmente del animal, en el que se han entorpecido enteramente las facultades corporales ó mentales, gozando de un completo sosiego, en el que olvida sus penas y recobra sus fuerzas.

El *amodorramiento*, no es muy pesado, pues basta á veces cualquier ruido para salir de él; pero el *sueño*, en algunas personas y casos, llega á ser muy profundo y se suelen necesitar grandes esfuerzos eternos para arrancar al dormido de él, y así podremos decir que un *amodorramiento* muy profundo es el *sueño*, y que el *amodorramiento* es un sueño muy ligero. Pero el *amodorramiento* en el estado de salud nunca llega á ser *sueño*, pues constituyen estas dos cosas dos estados diferentes, el último es como el complemento del primero.

El *sueño* comienza por lo comun por el *amodorramiento*, siendo á veces éste tan corto, que parece confundirse con aquel: sin embargo, siempre son distintos, y podemos salir del *amodorramiento*, sin que éste llegue á terminar en *sueño*.

Debemos advertir, que aquí tomamos la palabra *amodorramiento* en el sentido natural de un cuerpo sano, cuyas facultades se van debilitando y entorpeciendo y no en el estado de enfermedad, como sucede muchas veces, en el que el *amodorramiento* ó *modorra* se hace habitual y es como signo ó precursor de varios males.

AMOR Á LA PATRIA. — PATRIOTISMO.

Tal vez hubiera sido mas propio decir *amor* al *pais*; pero como la idea de patria abraza á ésta y la da mas extension y energia se prefiere esta denominacion.

Amamos á la patria; porque nos amamos á nosotros mismos, en lo que entra no poco amor propio, vanidad, y orgullo, viniendo á ser con esto un defecto, un vicio en sus efectos; en su causa es un efecto natural casi invencible, pues que la patria, como que forma parte de nuestra existencia, es una necesidad física y moral. Física, porque respirando el mismo aire, nutriéndonos con los mismos alimentos, cuando llegamos á la edad madura, el seguir viviendo en nuestra patria es un hábito, una segunda naturaleza. Moral es una necesidad aun mas fuerte, pues que nos hemos conaturalizado con las cosas de que recibimos las primeras impresiones, las que nunca se borran, y aun por efecto de la privacion se hacen mas vehementes: y así los que están lejos de su patria, ansían por ella, sienten su ausencia, tienen sumo gozo en recordarse de ella, y se hacen grata ilusión, persuadiéndose que podrian ir á acabar sus dias allí mismo donde los comenzaron. Todo

lo que hallamos en nuestra patria, lo miramos como parte de nuestro sér moral, nuestros padres, nuestros deudos, nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, nuestras opiniones y creencias.

El *patriotismo* es una virtud, que llega á elevarse al heroismo, produciendo las mas nobles, desinteresadas y sublimes acciones. Consiste en un ardiente deseo de servir á la patria, de engrandecerla, de prosperarla, de defenderla, sacrificándose, si es preciso por su bien: esta virtud solo se halla por lo comun en los pueblos libres, y cuanto mas lo son, tanto mas general y heroica se hace.

Muchos creen tener *patriotismo*, y solo tienen *amor á la patria*, ó mas bien amor propio, envaneeciéndose con sus glorias, como si á ellos exclusivamente perteneciesen.

Estos patriotas de farsa solo lo son por el provecho, que sacan ó pretenden sacar de su falso patriotismo. Queden para los necios, que trabajan y callan los sacrificios; sean para aquellos los beneficios.

AMOR. — GALANTERÍA.

El *amor* es muchas veces una pasion, que de improviso asalta al corazon, le sorprende y domina sin poderse adivinar la causa ó motivo. Los obstáculos, las dificultades lo irritan y aumentan: cuando el trato no es contrariado, suele enfriarse y disiparse del todo, porque descubre las imperfecciones, las falacias y engaños del objeto amado: si se advierten en él prendas apreciables, ó que nos parecen tales, crece con lentitud y se arraiga; entonces tiene mas de razon que de pasion ciega é impetuosa, y no es el *amor* ni de los dioses, ni de los poetas, ni de las nove-
las.

La *galantería* es mas reflexiva, mas sensual y menos poética; mas atiende á la realidad que á la ilusion; el *galan* mas se ama á sí que á su dama, mas solicita su placer que el interés de su querida; es un verdadero amor propio, un amor fingido.

El *amor* está mas en la naturaleza que en el artificio: en la *galantería* casi todo es arte y engaño. Pocas veces se ama, y de veras por lo comun, una sola, y pocos hay que amen y sepan amar: esto es aun mas difícil que lo primero, y tiene parte de *galantería*. El *amor* es exclusivo, se ama á una persona sola; diríamos que la *galantería* es electiva, porque excluye poco y elige mucho; no se fija, y cual la mariposa quiere vagar de flor en flor.

El *amor*, aunque se entibia, se fija con la posesion; entonces el amante se convierte en amigo, pasion mas ilustrada y feliz. Las desgracias suelen causar la ruina ó muerte del amador, y dichoso si se limitan á producirle arrepentimiento: aquello es mas comun, esto mas raro; porque siendo el *amor* vida del corazon, solo con éste muere.

La *galantería* mas feliz en sus engaños, mas avisada en sus intereses, varía siempre, y tanto mas, cuanto mas sagaz se hace. El *amor* es la pasion de los jóvenes; en las personas de edad madura ó ancianas se convierte en ridículo: la *galantería* pertenece á casi todas las edades, y nunca es ridícula ni despreciable: las mujeres siempre desean ser obsequiadas. La *galantería* se entibia y arredra con los obstáculos; porque nada tiene de heroica, aunque suele aparentarlo; mas siempre prefiere lo pronto y fácil á lo lento y difícil.

El *amor* es un tirano, la *galantería* un traidor;

ésta daña á la persona amada, aquella al amador. El *amor* mas nace de ilusion que de realidad; es el engaño de nuestras pasiones, por eso le pintan ciego: en sus extremos conduce á la demencia, al furor, á la desesperacion, y entonces suele hacerse digno del sentimental y moderno coturno: sus delicias son el abrazo de una divinidad aérea y fantástica, y su realidad el azote de las *furias*.

La *galanteria* tiene siempre los ojos abiertos, no se ciega, ve claro, la astucia la alimenta y dirige: así sufre poco y goza mucho, porque es mas voluptuosa que delicada.

Las mujeres sagaces y entendidas temen á los que *galantean*, y prefieren á los que *aman*: las sensibles é inocentes son por lo comun víctimas de los obsequiosos amadores; porque es bien cierto que entre dos amantes siempre es sacrificado el que con mayor ingenuidad y vehemencia ama.

Todo amante es *celoso*, aunque sea prudente y disimulado; pero solo llamamos *celosos* á los que lo manifiestan con sus arrebatos, nacidos regularmente en el corazon de las personas orgullosas, desconfiadas y de poco mérito. Este es, pues, uno de los excesos y escollos del *amor* que llega á hacer perder el seso á los que atormenta esta pasion. El exceso de la *galanteria* es la disolucion, que hace perder al que la profesa la reputacion, la salud y á veces el honor.

El *amor* es mas dañoso á las mujeres que á los hombres. En las jóvenes solteras se disimula y aun se mira como cosa natural: si las hace desgraciadas, se las compadece; mas se las desprecia y aun aborrece si se precipitan en el *galanteo*, pues éste supone insensibilidad, mal corazon y mas picardía que la que se puede sufrir en su estado y edad.

Al contrario sucede en las casadas; en ellas, sea cual se fuere la causa, el *amor* es una deshonra, una ignominia, un crimen; pero se las sufre un poco de *galanteria*, no excediéndose de los términos de la decencia, y limitándose á los del agrado.

Con la *galanteria* se pueden conservar y aun aumentar las buenas prendas del corazon; con el *amor* se pierden: una mujer de galanteos suele dar pruebas de *amor* verdadero á su marido y de estimacion á sus amigos: una mujer ciega en la pasion del *amor*, aborrece á su marido, y la fatigan y estorban sus amigos.

AMORTIGUAR. — APAGAR. — APLACAR. — TEMPLAR. — MODERAR.

Amortiguar significa debilitar una cosa, disminuir su actividad, su ardor y su violencia: se usa esta palabra tanto en el sentido propio como en el figurado, hablando no solo de la viveza ó fuerza de una accion, sino tambien del lustre y brillo de algunas cosas, como colores y sonidos. Se *amortigua* un fuego muy fuerte, echándole agua ó un cuerpo, que lo soioque: se *amortigua* la fuerza de algunos colores, disminuyendo su resplandor: se *amortiguan* las pasiones sujetándolas.

Cuando á fuerza de *amortiguar* una cosa llegamos á destruir la viveza y vigor de un cuerpo, lo *apagamos*, es decir, extinguimos aquellas cualidades. *Apagamos* el fuego, la llama y aun el color: en sentido figurado *apagamos* la cólera, la ira, la venganza: *apagamos* ó *sosegamos* una disputa, una discusion, un alboroto, un motin; y tambien decimos *apagamos*; ó mas bien *extinguimos* ó *borramos* la memoria de una persona ó cosa,

Lo que *amortiguamos* disminuye en fuerza y en actividad; mas no se destruye, como sucede cuando *apagamos*, pues que el cuerpo desaparece enteramente. Un fuego *apagado* es un fuego muerto; pero fuego sigue siendo cuando se le *amortigua*, pues que no se ha hecho mas que debilitarlo: sucede lo mismo con los colores; metiendo un hierro hecho ascua en el agua, se *apaga* su brillo; pero solo se *amortigua* su calor, pues permanece mucho tiempo despues de haberse *apagado* el fuego. Cuando se procura *apagar* un incendio, se *amortiguan* las llamas, y no nos servimos en este caso de la palabra *apagar*, que es lo que deseamos, esto es *apagar*, *extinguir* y no *amortiguar* el incendio: decimos *amortiguar* el fuego, y no *apagarlo*, cuando solo intentamos, que sea menos ardiente.

El *amortiguamiento* se verifica por lo comun sucesivamente y en un tiempo mas ó menos largo: el *apagamiento* en un instante, pues es el último grado del *amortiguamiento*, el paso del estado mas débil al de la nada. La luz de una lámpara se va *amortiguando* poco á poco antes de *apagarse* del todo.

Siempre que nos valemos de las palabras *apagar* ó *extinguir* para significar una accion, que necesita cierto espacio de tiempo para ejecutarse, nos referimos á la intencion ó mira que tenemos de destruir enteramente la accion, que está en actividad, lo que supone un trabajo, que aunque nos conduce á la accion de *apagar*, no es en modo alguno la accion misma: no se ha *extinguido* realmente un incendio, sino hasta que se ha destruido del todo la actividad del fuego, que le mantiene, y esta destruccion, que es el fin de los *amortiguamientos* sucesivos, se verifica en un instante.

La *templanza* ó *atemperancia* se refiere mas particularmente á los efectos de la actividad, que el *amortiguamiento* disminuía por la accion inmediata, que venia ejerciendo sobre la causa ó principio de esta actividad. Destruyendo lo que sirve de aliciente á una pasion, se la *amortigua*: se la *aplaca*, aquieta ó apacigua satisfaciéndola: se *amortiguan* las discusiones desviando ó quitando las causas que las producen, y se las *aplaca* ó apacigua reuniendo las voluntades de los que las causan. Se *amortigua* el hambre tomando algun alimento, y se la *aplaca* comiendo todo lo que se quiere.

AMPARO. — AUXILIO. — SOCORRO.

Se *ampara* al que de todo carece, se *socorre* al que no tiene lo suficiente para sus indispensables gastos, ó sus grandes urgencias, se *auxilia* al que teniendo necesita mas para sus empresas.

Se *auxilia* al rico, al poderoso para que lo sea mas: se *socorre* al necesitado para sacarle de sus ahogos, ó al que está en peligro para que se liberte de él: se *ampara* al infeliz, al desvalido para que no perezca.

El *socorro* es generoso, el *auxilio* benéfico, el *amparo* compasivo.

ANÁLISIS. — DESCOMPOSICION.

Para conocer mejor un cuerpo físico ó moral, necesitamos separar las partes que lo componen, y examinar cada una de ellas, deduciendo de esta operacion la conformidad ó diferencia que guardan entre sí, y el modo como están reunidas, y formando un todo.

El término científico de esta separacion es lo que llamamos *análisis*: si se verifica en un cuerpo físico sin separar sus moléculas ó mas bien sus

últimos elementos, el *análisis* será físico ó material; pero si penetramos en estos elementos, y por medio de reactivos, le descomponemos en todo su interior, el *análisis* será químico, que es el sentido mas comun que se da á la palabra.

La *descomposicion* no es mas que la separacion material de las partes de los cuerpos, sin detenerse en el científico exámen de ellas, ni en las relaciones que tengan entre sí.

Descomponemos un cuerpo cuando destruimos la cohesion de sus partes; y en sentido figurado un negocio cuando le imposibilitamos de que pueda seguir y completarse. Es muy usada la palabra *análisis* en sentido figurado, sobre todo hablando de materias científicas y literarias; y tambien llamamos *análisis* á la reduccion de un discurso ú obra á sus partes principales, para de este modo conocer mejor el órden que guardan, y distinguir los pensamientos fundamentales de los accesorios.

ANCIANO. — VIEJO. — ANTIGUO. — ANTIGUALLA.

Estas palabras son comparativas y *opositivas* de otras, pues á lo *anciano* se opone lo j6ven, á lo viejo lo nuevo, á lo *antiguo* lo moderno; y tienen su uso diferente, no pudiendo servir unas por otras. *Anciano* se dice de un hombre muy avanzado en edad, y solo se usa de la palabra *viejo* en estilo de desprecio, burla ó por un modo descortés: mas tratando de animales, plantas, ideas y cosas morales, se dicen *viejas* y no *ancianas*: á las ideas y expresiones, para desautorizarlas y despreciarlas mas, se las suelen llamar *rancias* y *añejas*.

La palabra *antiguo*, opuesta á lo moderno, nuevo y aun reciente, se usa hablando de trajes, muebles y modas. Se dice tambien sistema, método, plan estudio, lenguaje y estilo *antiguo*. En oposicion á los pueblos modernos, se llaman *antiguos* los griegos, romanos, etc., y solo se titulaban *ancianos* los que gobernaban al pueblo de Israel. La palabra *antiguo* se refiere principalmente á las cosas, á los pueblos, y á sus obras y no á las personas.

Entendemos por *antigüedad* á la prioridad de tiempo, de época y de edades, y colectivamente á los que vivieron en las mas remotas, y tambien á la prioridad de empleos, cargos y acciones; y llamamos *antiguar* y *anticuar* á el adquirir *antigüedad* en estos destinos.

La palabra *antigualla* es de uso científico en la numismática y en la arqueología; significa y comprende todos los monumentos de cualquier clase que sean que nos quedan de los pueblos antiguos: en sentido de desprecio se llaman tambien *antiguallas* á las noticias y monumentos de poca importancia ó ridículos.

La *ancianidad* corresponde á las personas y familias, y para designar el remoto origen de éstas, decimos que son *rancias*. La *antigüedad* pertenece á los documentos. La *vejez* cae en la decrepitud, la *antigüedad* llega á lo inmemorial. La *vejez* disminuye las fuerzas corporales, y suele aumentar las mentales: la *antigüedad* da autoridad á los documentos y títulos oficiales; pero cuando una moda es *antigua*, se hace despreciable y ridícula.

ANÉDOTAS. — ANALES. — CRÓNICAS. — COMENTARIOS. — FASTOS. — MEMORIAS. — RELACIONES.

Damos el título de historia á la narracion de los sucesos, hecha con estilo sencillo; pero con sabiduría y profundidad en los pensamientos: su

objeto es darnos á entender la verdad de los hechos y el deducir máximas y ejemplos, que nos sirvan de regla para conducirnos en las diversas circunstancias de la vida, y que conozcamos á los hombres, á las naciones y á los imperios.

Los *fastos* son como tablas ó mas bien calendarios, que nos presentan en muy breve espacio, por dias y meses las fiestas y diversiones solemnes, las alteraciones auténticamente probadas, que se han verificado en el órden público, los actos, los nuevos establecimientos, los orígenes importantes de los sucesos y las noticias de las personas ilustres, que mas merecen ser conocidas de la posteridad. Tales son los *fastos consulares*, que tanta luz dan á la historia romana.

La *crónica*, segun la derivacion de su nombre, es la historia de los tiempos, dividida por el órden de las épocas, y á esta clase pertenecen las gacetas y los periódicos que se llaman políticos.

Los *anales* son historias cronológicas divididas por años, como los periódicos por dias, y se limitan á manifestar los hechos sin ornato alguno en la narracion, en lugar que la historia razona y reflexiona sobre estos mismos hechos, procurando indagar las causas y motivos secretos, que han mediado para producirlos.

Solo como materiales de la historia miraremos á las *memorias*, cuyo estilo debe ser libre y desembarazado; en ellas se pueden desenvolver y discutir los hechos, y entrar en muchos pormenores impropios de la historia.

Los *comentarios* no pasan de ser un bosquejo de historia, ó una breve memoria de alguna parte de ella.

La *relacion* es una detenida y minuciosa descripcion de cualquier empresa, conjuracion, tratado, revolucion, fiesta ó viaje, y su mérito consiste principalmente en la exactitud, eleccion y utilidad de los pormenores, y en que el colorido, que se da al estilo sea natural y propio.

Atendiendo al origen griego de las palabras *anécdotas* ó *anécdotos* diremos, que significa la relacion de cosas no publicadas antes; pero se ha entendido y entiende por obras en que se descubren hechos secretos, particularidades curiosas, que aclaran los arcanos y misterios de la política, y los ocultos manejos que han producido grandes acaecimientos y revoluciones. El objeto de estas *anécdotas* parece ser el de manifestar las causas y los móviles no sabidos, á veces pequeños, frívolos y aun ridículos, que han causado estos grandes trastornos, y dictado las mas importantes resoluciones: los antiguos, que escribieron con mas libertad é imparcialidad que nosotros sus historias, tuvieron menos obras de este género, no siéndonos conocidas como tales mas que las *anécdotas* de Procopio sobre Justiniano y Teodora, que mas bien que historia son una sátira atroz y un libelo infamatorio.

La maledicencia y una maligna curiosidad hacen que en el dia se publiquen, busquen, aplaudan y crean muchas de estas *anécdotas* y *memorias secretas*.

Las *vidas* ó *biografías* forman la historia del hombre en todos los instantes y circunstancias de su vida, considerándole cual es en sí, desnudo de todo aparato exterior, en lo retirado de su casa, en su familiaridad y franqueza con su familia, sus amigos, y á veces hasta en lo interior de sí mismo. La historia nos presenta al hombre como aparece ser y no como es; al hombre público y no al privado; al sabio, al político, al guerrero, no al hombre que escribe, gobierna y combate.

ANGEL. — ESPÍRITU. — DEMONIO.

El nombre general de *espíritu* conviene á todos los seres puramente *espirituales* é intelectuales, que sin tener relacion alguna con la materia, gozan la facultad de manifestarse á los hombres y hablarlos; tales son los *ángeles*, los *demonios*, los espectros ó los que comunmente se llaman aparecidos. Segun la palabra griega *aggelos*, la significacion verdadera de *ángel* es la de *mensajero* ó enviado de Dios : se distinguen en dos especies; los *buenos* y los *malos*.

Cuando los queremos distinguir por su naturaleza y residencia, los llamamos *espíritus*. Se dice los *espíritus* celestiales habitan en el cielo, y los infernales en los infiernos. Los *ángeles* malos son *espíritus* malignos : se dice de los bienaventurados, *espíritus*.

La palabra *ángel*, sin epíteto alguno, indica el *ángel* bueno, el que mora en el cielo, el ministro del Altísimo.

Demonio denota un *ángel* malo, que habita en los infiernos, ó sube al mundo para atormentar á los hombres ó inducirlos al mal : se asemejan los *buenos* y los *malos ángeles* en que son sustancias incorpóreas; pero solo en esto, pues se diferencian notablemente en sus inclinaciones y en los efectos que producen; los unos se dirigen al bien y los otros al mal. Para designar á un *demonio*, no basta simplemente la voz *ángel*, que siempre se toma en buen sentido; y así es menester añadir algun epíteto que la distinga, diciendo *ángel* de tinieblas, *ángel* malo, llamarle *demonio* ó tambien diablo.

ANGUSTIAS. — CONGOJAS. — ZOZOBRAS. — ANSIAS.

Palabras son estas que indican sentimientos incómodos y dolorosos, tanto mayores, cuanto mayor es la sensibilidad de los que los padecen.

Las *angustias* constituyen un estado de pena, afliccion y dolor, que oprime al alma en tales términos que sufre la irresistible impresion del mal, sin vislumbrar por parte alguna un rayo de esperanza que la consuele.

Las *congojas* son un estado de violento temor, que hiela las facultades del alma, como el frio las del cuerpo.

En la *angustia* el alma se halla oprimida por el dolor, la mortificacion y el tormento: el miedo se apodera en tales términos de ella que embota sus acciones, apaga su actividad, la entorpece y la hiela siendo su carácter principal el temor. El enfermo, que se halla en las *angustias* de la muerte, siente que el dolor que sufre le oprime y debe conducirlo al fin de su vida : esta es su única sensacion : no tanto siente el dolor que le atormenta, cuanto el temor de morir, que se le representa y mira con horror.

La *zozobra* es una *afliccion* del ánimo, que no deja sosegar al que la padece, sea por el riesgo que le amenaza, ó el mal que ya comienza á sufrir.

El *ansia*, que se asemeja mucho á la *angustia*, oprime como ella y fatiga, causando inquietud ó movimientos violentos; pero aunque el alma en este estado se halle abatida por la consideracion del mal, no lo mira como absolutamente irremediable. En las *angustias* de muerte el enfermo la cree inevitable; pero si solo siente *ansias*, se persuade que puede tener remedio : venciendo en él el temor de que suceda lo contrario, siente una opresion, que se asemeja mucho á la *angustia*.

ANIMAL. — BESTIA. — BRUTO.

Hallamos aquí una recíproca diferencia en la extension del significado; así como en una parte ó clase del lenguaje el primer nombre de éstos es superior al segundo, en otra lo es éste á aquel, con lo que vienen á ser ambos alternativamente género y especie.

En lenguaje, que llamamos didáctico, la palabra *animal* indica género, y la de *bestia* especie.

Pero como en el lenguaje vulgar la palabra *animal* se contiene en límites mas estrechos, no viene á aplicarse mas que á una parte de la cosa que se comprende bajo el nombre de *bestia*; es decir, aquellas que son de cierta magnitud, y no á las pequeñas y aun pequeñísimas : diremos del leon que es un feroz *animal*, y del raton una muy incómoda *bestiezucla*. Usadas estas denominaciones en sentido figurado, forman expresiones ofensivas : la de *animal* se usa para tãchar los modales groseros ó inoportunos; la de *bestia* para denigrar al faltar de inteligencia é instruccion : en ciertos casos la palabra *bestia* se usa en contraposicion á la de hombre.

Bruto es expresion de desprecio y vilipendio, y siempre de mal sentido : decimos se abandona á sus malas inclinaciones, á sus pasiones, á sus torpezas como un *bruto*.

Animal es un término genérico que abraza á todos los seres que tienen órganos, vida y movimiento : el *animal* vive, obra y se mueve por sí mismo.

Si consideramos al *animal* como un ente que goza de voluntad, de accion, de pensamiento, de reflexion en el mas superior grado, se limitará su significacion á la especie humana; mas si le consideramos como mas ó menos inferior en las funciones que indican alguna inteligencia y voluntad, y que parecen serle comunes con la especie humana, le denominaremos *bestia* : si se considera á esta en su último grado de estupidez, y como privado de todo instinto y conocimiento la llamaremos *bruto*.

Por injuria ó denuesto se aplican estas tres denominaciones al hombre : se le llama *animal* para echarle en cara los defectos ó imperfecciones de los *animales* y sobre todo la grosería, la rusticidad y las *brutales* acciones : *bestia* cuando se le acusa de incapacidad, de irracionalidad, de dejadez, de torpeza, de imbecilidad : *bruto* cuando se quiere manifestar su absoluta falta de razon, su completa estupidez, y mas aun cuando se denota su ciega *brutalidad*, su feroz impetuosidad, el desenfreno de sus inclinaciones y de sus costumbres.

ANOTACIONES. — NOTAS. — COMENTARIOS. — INTERPRETACIONES. — EXPLICACIONES. — APOSTILLAS.

Las *anotaciones* y las *notas* se emplean para aclarar é ilustrar algunos pasajes de una obra; pero rigurosamente hablando, las *notas* son cortas, y no dicen nada que no sea absolutamente necesario para la aclaracion de la obra : sirven para ilustrar muchos pasajes de los autores antiguos, pues sin ellas á causa de la alteracion de sus usos y costumbres, no podian ser entendidos en muchos pasajes. Tambien suelen llamarse *notas* los reparos y tachas, que se ponen á algunos escritos. Mas extension que las *notas* admiten las *anotaciones*, que vienen á ser como breves *comentarios* de las obras.

Se circunscriben las *notas* á aclarar ó explicar

un texto en sus palabras, alusiones y pasajes oscuros. En todas estas explicaciones se detienen mas las *anotaciones*, las cuales á veces se hacen pesadas, y se exceden de los límites que la razon establece, y aun se extienden á sacar consecuencias ó inducciones, que aunque puedan ser útiles en sí mismas y en casos diferentes, no en el de que se trata, por no tener relacion directa con él.

Es completa la *nota* cuando se explica la palabra ó frase con la claridad y extension convenientes; pero cuando de esta explicacion resulta una verdad de diferente género, y se explica y demuestra á los lectores, viene á formarse con la *nota* una verdadera *anotacion*: puede, pues, haber *notas* sin *anotaciones*, mas no *anotaciones* sin *notas*; porque aquellas se fundan sobre estas, como el todo sobre las partes que le componen.

En lenguaje exacto los *comentarios* son detenidas y eruditas explicaciones de un texto. Si bien es cierto que las *anotaciones*, á las que llamábamos *breves comentarios*, sirven como éstos para explicar ó interpretar el texto, tambien dijimos que no se limitan á este objeto, y se extienden á otros que no guardan mucha conexion con él: al contrario, el *comentario*, por difuso que sea, se dirige á interpretar, y lo hace sin necesidad de apartarse precisamente del texto, por lo que se le suele llamar *glosa*.

Tambien llamamos *comentarios* á las historias escritas con concision y brevedad, ceñidas á un solo asunto, cuales son como ejemplo y modelo, los *Comentarios de César*.

Así como el objeto de las *anotaciones* es explicar con exactitud las frases y palabras, fijando su verdadero sentido, conocido solo de algunos eruditos, ó un sentido oculto ú oscuro, que se aclara con autoridades y razonamientos claros y positivos; la *interpretacion*, por su parte, supone ambigüedad, y no busca precisamente una cosa que la aclare, dándola sentido, sino que éste sea el verdadero: así es que la *anotacion* instruye, y la *interpretacion* se ciñe á presentar las razones en pró y en contra. La *anotacion*, bien hecha, extiende una luz que á todos alumbrá: por ingeniosa que sea la *interpretacion*, siempre nos deja en duda, porque cada lector halla en sí razones para defender el sentido en que entiende la cosa, siendo no menos por su parte otro intérprete.

Tambien se entiende por la palabra *interpretar* el *verter* ó traducir de una lengua á otra, y así es que hay *traducciones interpretativas*, y que explican una cosa, frase ó palabra que debe resultar oscura en la lengua en que se traduce, por no tener el lector bastante conocimiento ó inteligencia, ya en las costumbres y usos de la nacion, que emplea la lengua original, ya los sucesos y circunstancias de su historia.

Llamamos *intérprete* al que de palabra ó por escrito traslada á otra lengua, y explica lo que el autor ó persona que habla, dice ó quiere decir: igualmente el que traslada los pensamientos y sentimientos de una persona á otra, y así decimos es el *intérprete* de mis opiniones, de mis ideas y hasta de mis pasiones: ha *interpretado* el enigma, se dice cuando uno ha logrado descubrir lo oculto, lo disfrazado en palabras misteriosas, en anagramas, en pinturas y representaciones alegóricas.

Mas algunas veces que las *anotaciones* son las *explicaciones*, pues como aquellas no se limitan á aclarar el sentido de la frase ó palabra, sino que se extienden á facilitar la inteligencia de las cosas, que los que no son eruditos no pueden com-

prender, ni de consiguiente hallar las verdaderas relaciones de unas palabras con otras.

Las *apostillas* son notas ó *glosas* breves, que se suelen poner á las márgenes de las obras para añadir alguna expresion que falta al texto, ó para ilustrarle é interpretarle con una sola palabra, por lo que se ve que la *apostilla* es una brevísima nota.

ANTECESOR. — PREDECESOR.

Ambos nombres indican sucesion de cosas ó personas: para que una cosa esté delante, preciso es que otra esté detrás; son, pues, correlativos. *Predecesor* indica sugeto ó clase elevada, y corresponde mas al ceremonial, á los privilegios, á las dignidades: *Antecesor* al órden material de sucederse las cosas y personas unas á otras. El rey, el marqués, el general, *predecesores* suyos, el que me *precedió* en la dignidad, mi *antecesor* en el cargo, en el empleo, en la casa, en la posesion de un taller, de una lonja, de una heredad.

Un labriego hablaria en culto si dijese mi *predecesor* en la labranza: aun seria demasiado fino, en su tosco lenguaje, si dijese *antecesor*.

ANTÍDOTO. — CONTRAVENENO.

Antídoto viene del griego *anti* y *didomi* dar, y comprende en su sentido general á todos los remedios que se emplean para disminuir los efectos de las enfermedades, destruyendo sus principios ó causas, como cuando decimos que la quina es un *antídoto* contra la fiebre.

Llámanse *contravenenos* á aquellos remedios acomodados para impedir los progresos, ó destruir el efecto de un veneno que se haya tomado, por lo que vemos que el *antídoto* tiene mucha mas extension en su significado que el *contraveneno*; pues aquel se extiende á todas las enfermedades y dolencias de cualquiera naturaleza que sean, y éste se limita á solo las cosas venenosas: tambien *antídoto* tiene un sentido figurado ó moral, pues llamamos *antídotos* á los discursos ú obras morales, que se publican como preservativo de malas doctrinas.

ANTIPATÍA. — ÓDIO. — AVERSION. — REPUGNANCIA.

De las dos palabras griegas *anti* que significa *contra*, y *pathos* pasion, que diremos literalmente *contrapasion*, se forma la latina y de las lenguas romances *antipatia*, que es una oposicion ó enemistad natural ó irresistible de los seres y cosas unas con otras: su causa es enteramente desconocida, y por lo tanto se ha delirado mucho sobre ella: sus efectos son prodigiosos y admirables, frecuentemente exagerados y á veces fabulosos.

La *aversion* tambien tiene algo de desconocida en su causa á menudo moral; no es tan invencible ni tan poderosa como la *antipatia*, y aun lo es menos la *repugnancia*: ambas suelen convertirse en afecto y aun amor, pues tienen mucho de caprichosas estas cualidades ó modos de ser que deberemos llamar accidentales.

El *ódio*, á veces, suele nacer de poderosas y fundadas causas por graves injurias recibidas, otras de mera voluntad, de ligeros motivos y aun de capricho: de cualquier modo sus efectos son crueles y terribles, se aumenta su encono, y se hace inextinguible. La *aversion* y la *antipatia* se ejercen indistintamente en las personas y en las cosas: el *ódio* mas en aquellas que en éstas: la *repugnancia* en las acciones.

Odiarnos á los viciosos; tenemos *aversion* á sus acciones: desde el instante mismo que vemos á una persona, sentimos *antipatia* contra ella: muchas cosas hacemos con suma *repugnancia*. El *ódio* todo lo hace horrible y espantoso; la *aversion* obliga á huir del trato de algunas personas. La *antipatia* nos fuerza á no poderla sufrir. La *repugnancia* á que huíamos de imitarlas.

ANULAR. — REVOCAR. — ABROGAR.

Se *anula* lo que otro ha hecho por sí ó acompañado: se *anula* una ley antigua, una recíproca promesa, un contrato entre partes.

Se *revoca* lo que uno ha hecho, lo que ha dado, lo que ha dispuesto por sí mismo, lo que otro hizo anteriormente, lo que se ha mandado por una autoridad inferior. Mientras el hombre vive, puede *revocar* el testamento ó legado que antes hizo: muerto éste, los tribunales *anulan* el testamento si no está hecho conforme á ley.

Se *revoca* un poder, una orden, un permiso por el mismo que lo ha dado: un superior *anula* la providencia, que un inferior habia tomado sin justicia ni ley; pero no se dirá *anular* sino *revocar*, si la providencia hubiese sido suya.

Nos valemos por lo comun de la palabra *revocar* cuando se trata de gracias, favores, beneficios y actos de confianza; y *anular* cuando se habla de actos que obligan y sujetan.

Anular supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta; y *revocar* que hemos mudado de opinion, y que no nos hallamos en las mismas disposiciones que cuando mandábamos lo que ahora *revocamos*.

Lo que se *anula*, segun indica la misma palabra, se tiene por nulo en todas sus partes, y no puede surtir efecto: pero lo que se *revoca* en cuanto á una persona, puede concederse á otra. Se *revoca* un poder dado á un procurador, y se confia en seguida á otro: lo mismo diremos de una herencia, de un legado ó de cualquiera otra cosa de que podemos disponer.

El que *anula* manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado*; pero el que *revoca*, no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revocó*.

Abrogar comprende la idea de una autoridad superior: se *anula* una providencia solo con la intencion de impedir sus malos efectos, y se *abroga* porque es contrario á lo que la ley dispone.

AÑADIR. — AUMENTAR.

Para que se verifique *aumento* es preciso que preceda *adicion*; añadiendo partes, se aumenta el todo: *añadir* es, pues, un medio; *aumentar* un resultado. *Añadiendo* varias tierras que he comprado, he logrado *aumentar* considerablemente mi cortijo: sería impropio, y ni aun formaría sentido, el poner aquí *aumentar* por *añadir*. Se dice que una poblacion, un ejército, un caudal han tenido *aumento* y no *adicion*, aunque sin ésta no puede verificarse aquel.

APARECER. — PARECER.

Parecer significa presentarse á la vista, dejarse ver, mostrarse. Para *aparecer* es menester tener cuerpo ó algunas cualidades que pueden herir nuestros sentidos, pues solo puede *parecer* lo que tiene existencia real y verdadera.

Aparecer es hacerse visible una cosa que no lo es en sí, ó manifestarse inopinadamente un objeto que estaba antes ignorado ó oculto; por lo tanto se usa muy comunmente cuando se habla

de objetos, que siendo naturalmente invisibles, se presentan repentinamente á la vista bajo formas sensibles á los sentidos; y así hablando de fantasmas, espíritus y de muertos, los llamamos *aparecidos* y no *parecidos*, y decimos *aparicion* y *aparrecimiento* cuando tratamos de este acto, como la *aparicion* de Jesucristo, de los ángeles, de los santos, etc. *Parece* lo que existe, y estaba perdido: y *aparece* lo que no tiene cuerpo, y lo toma para *aparecerse*.

Tambien se dice *aparecerse* hablando de las cosas que solo muy rara vez y de largo en largo tiempo *parecen* sin que se las espere ni se las pueda prever, circunstancia por la cual se distingue *parecer* de *aparecer*.

Decimos esta noche ha *aparecido* y no *parecido* un globo de fuego en los aires. De largo en largo tiempo y de tarde en tarde *aparecen* en el mundo hombres raros que lo trastornan, causando grandes revoluciones, ¿De dónde se *aparece* ahora éste? Siempre se *aparece* cuando no se le aguarda, se suele decir. Se *aparece* en la escena, en la calle, en la sociedad cuando hace mucho tiempo que no se le ve, y se le cree ausente, perdido ó muerto.

Son mas extensos los significados de la palabra *parecer* que los de *aparecer*, y en especial en sentido traslativo y aun muy traslativo. Se dice: tiene buen *parecer* por buen aspecto, buen rostro: no ha *parecido* por acá, por no ha venido. *Parecerse*, por semejarse á una cosa, otra diferente. Por, último, tiene el sentido de dictámen ó opinion, pues se dice éste ó el otro es mi *parecer*.

APARICION. — VISION.

Estas dos palabras, y principalmente la última, se usan mas en sentido místico que en natural.

Aparecerse una persona ó cosa es presentarse de súbito, sin que se la espere por considerarla lejos, no haber antecedentes ni probabilidad de que venga, manifestarse un objeto que estaba oculto, ó no se sabia de él, ó hacerse visible aquello que no lo es por su propia naturaleza, aunque esto ya viene á tocar con el sentido místico, en el cual corresponde á lo prodigioso y milagroso, pues que tiene las cualidades ó circunstancias de *aparicion*, ya sea benéfica ó maléfica, falsa ó verdadera. Llamamos *aparecimiento* á las cosas, que el Sér Supremo deja ver en sueños, en éxtasis, y en espíritu.

Tambien los poetas, en especial épicos, usan mucho como adorno principal en sus poemas, las pinturas y descripciones de *aparecimientos*, en especial en sus epopeyas.

La *vision* es un acto de la potencia *visiva*, objeto de la vista, ya claro y positivo, ya oscuro, incierto y aun engañoso. En este caso pertenece á la clase de fantasmas, espectros y sombras tan creidas del vulgo, por el espanto que le causan en su timidez y credulidad; pues cuanto en los crepúsculos ó la incertidumbre entre la luz y las tinieblas, el adormecimiento y los entresueños, se les presenta, en el engaño ó ilusion óptica, lo creen una verdadera y sobrenatural *vision*.

Mas este mismo vulgo, tan propenso á la burla como á la credulidad, llama *vision* á toda persona y aun cosa muy fea y extravagante. Llamamos visionario no solo al que siempre cree tener delante estas *visiones*, sino al que las inventa y cree allá en su loca fantasía. Diremos tambien para distinguir la *vision* de la *aparicion* que ésta supone un objeto, que está fuera de nosotros mismos, y la *vision* un objeto de nuestro interior, creado y sostenido por nuestra imaginativa.

APARIENCIA. — EXTERIOR.

Mas engaños que realidades, ya físicas y mucho mas morales, hay en el mundo : los sentidos engañan; la sociedad vive de ilusiones; una cosa *aparece* y otra es : el *exterior* suele ser opuesto al *interior*.

La *apariencia* es el efecto, que produce la vista de una cosa, y la idea que de ella nos resulta, por lo que á veces es engañoso.

El *exterior* ó la *exterioridad* es lo que se ve de una cosa. La *apariencia* presenta una idea mas vaga y menos positiva, que depende del modo como vemos las cosas, y que por lo mismo está muy sujeta á las variaciones y engaños, que puede producir la ilusion, contrariando la realidad de las cosas. Por eso es muy comun decir : « tiene buena *apariencia* y mal *interior*, ó malas acciones. » La palabra *exterior* indica idea mas positiva, y como que hace parte de la cosa misma : sin embargo, tambien suele ser engañoso.

Cuando se habla de personas se usa de la palabra *exterior*, ya refiriéndonos á las formas, ya á los hábitos, ya á los actos que indican nuestras costumbres. Se dice de un hombre de bello *exterior* : tiene un *exterior* modesto, honrado.

El *exterior* produce la *apariencia*, es lo que se ve; y la *apariencia* es el efecto, que produce esta vista : de lejos puede *aparecer* muy hermosa una cosa, pero cuando nos acercamos y la consideramos despacio, vemos que solo tiene de bueno el *exterior*. Cuando hablamos de personas se dice *exterior*, refiriéndonos á sus modales; y *apariencia* cuando atendemos á sus acciones y modo de portarse.

APARTAR. — SEPARAR.

El cuerpo, que está mezclado, confundido, íntimamente unido á otros, con mas ó menos dificultad se *separa* de ellos : el cirujano *separa* con destreza las partes de un cadáver para hacer su anatomía : el químico, valiéndose de los reactivos, las moléculas de los cuerpos para hacer su análisis.

Para que haya *apartamiento* no se necesita que preceda union ni mezcla : basta con que haya cercanía, proximidad, vecindad, contigüidad.

Se *separa* el trigo de la cizaña, el agua del fuego, el marido de la mujer, el ejército de sus cuarteles, el alma del cuerpo en el último instante de la vida : se *separa* la amistad, el trato, la compañía.

Se *aparta* uno de un lugar, de una persona, de una cosa, aunque sea á corta distancia, por breve tiempo, por ligero motivo ó causa.

Separar dice mucho mas que *apartar*.

APATÍA. — INSENSIBILIDAD. — INDIFERENCIA.

Apatía es palabra griega formada de *á* privativo y *pathos* pasion, viniendo á significar privacion de toda pasion, carencia de ella : la *apatía* es por lo comun natural y resultado del temperamento y de la organizacion; de consiguiente, esta palabra comprende por lo regular todas las propiedades del alma, pues es imposible que el ente *apático* pueda tener pasion ó inclinacion á ningun objeto, sea cual se fuere su naturaleza. No diremos que se tiene *apatía* á una cosa sino á todas; porque siempre es indiferente á todo género de pasion, pues en ella el alma carece de voluntad y de estímulo para atender á los objetos exteriores.

La palabra *insensibilidad* no supone ni tanta estension, ni tanta *indiferencia*, ni depende tanto

de la naturaleza del ente, como la de *apatía*; pues puede uno ser *insensible* á una cosa, y no serlo á otra. Raro es que la *insensibilidad* sea general y absoluta : un hombre puede ser *insensible* al amor por su temperamento ó carácter, y no serlo al honor. En la *apatía* el alma se halla inactiva, carece de accion y de estímulo : en la *insensibilidad* está como impasible.

Un hombre virtuoso y honrado puede ser *insensible* á los placeres, á todo lo que conduce al vicio; y ser *sensible* á la virtud y al ejercicio de cuanto pertenece á la beneficencia con nuestros semejantes; pero no hay un mónstruo mayor que el que por este lado manifiesta *insensibilidad*. ¡Cuántos hombres hay que *insensibles* á su interés personal lo sacrifican por cumplir con sus obligaciones, por contribuir en cuanto sus fuerzas alcanzan á la dicha de sus amigos, al amparo y socorro de los desgraciados! Así como la *apatía*, no cuida de ningun objeto, ni se apega á él, pues para todos es *insensible*, y como si no existiesen y nada valiesen; la *indiferencia* á ninguno busca, ni de ninguno huye, y tanto le vale gozar, como privarse del placer. La *apatía* no conoce la razon, obediende siempre á la inaccion ni obra ni piensa.

La *indiferencia* no siempre es inactiva, porque el estado del alma en esta *indiferencia* es la calma, el sosiego, mas no por eso se niega á la razon. No teniendo interés ni inclinacion á ninguna cosa, sigue el *indiferente*, por lo comun, el impulso que otros le dan, y por medio de éste se ocupa en cosas cuyo éxito le es en sí muy *indiferente*. Un hombre enteramente *indiferente* al interés y dicha de sus hijos, de su esposa, de sus amigos, de su patria, es un verdadero mónstruo; pero si esta *indiferencia* es la del sábio, del estóico que se limita á serlo consigo mismo, sufriendo con la misma resignacion é igualdad de ánimo la dicha ó la desgracia que le sucede, no siendo en modo alguno *indiferente* á las reglas y consejos de la razon, al bien y dicha de sus semejantes, esta *indiferencia* merece ser alabada.

APETITO. — HAMBRE. — INCLINACION.

La *inclinacion* es la aficion que tenemos á una persona ó cosa, y el *apetito* una pasion ó movimiento vehemente del ánimo que, nos mueve á desear la cosa; y se diferencian en que los *apetitos* provienen de una *inclinacion* natural en todos los hombres á desear cosas pertenecientes á nuestra propia conservacion, pues el *apetito* á comer y beber, que es á lo que mas generalmente se aplica esta palabra, nos lo inspira la naturaleza para buscar y adquirir el alimento, que nos es necesario, y lo mismo diremos de otros *apetitos* naturales, en los que nada influye la parte racional ni los efectos de la imaginacion humana; pues vienen á hacérsenos comunes con los de los animales. En lo que sí se diferencian es en que la imaginacion los da mucha mayor extension, creándoles, excitándoles y aun exagerándoles, no pudiéndose distinguir si son naturales ó creados por nosotros mismos, y así para excitarlos solemos decir : esto es muy *apetitoso*, *apetecible*; mas *apetencia*, puede ser una necesidad y buena disposicion de salud, como cuando se dice, el enfermo ya tiene *apetito* y grande *apetencia*. Decimos tambien malos, desordenados, culpables *apetitos* á los excesos y desórdenes de todas nuestras pasiones.

Una necesidad excesiva, y el último extremo de los naturales *apetitos* constituyen el *hambre*, en la cual ningun influjo tiene la imaginacion,

pues es verdadera y urgente necesidad, importuna sensación que nos solicita, nos impele y fuerza á que bu-queamos y tomemos alimento, y cesa, cuando la causa que la excitaba, se halla satisfecha.

Comparando estas tres sensaciones entre sí, veremos que la *inclinacion* es mas débil y limitada que las otras dos; que conduce, continuada, al *apetito*, el cual muchas veces se refiere mas al placer que á la necesidad de comer ó de satisfacer cualquier otro deseo, y que el *hambre* es urgente, tenaz, poco delicada, pues se contenta con cualquier alimento: no así el *apetito* que exige el que los platos sean delicados, y sino se suele desvanecer ó cesar. El *hambre* no tiene espera, con ansia se arroja al primer alimento que se presenta á su vista, siendo así que el *apetito* es muy sosegado, escrupuloso, y aun caprichoso.

APLACAR. — CALMAR. — PACIFICAR.

Todo está compensado en la naturaleza, todo es armonía, orden, concierto; todo es lo mejor posible, dicen los *optimistas* en su sistema ó mas bien novela de la perfectibilidad: al lado de la guerra colocan la paz; del dolor el placer; del vicio la virtud: lo que el uno destruye, el otro repara; no hay cosa mas grata ni mas bien imaginada, lástima es que sea una ilusion y no una realidad. Tal vez se acercaria mas á ésta, el cuadro mirado al revés: resultaria feo, espantable y no risueño ni hermoso como lo diseñan, colorean é iluminan estas especies de filósofos, que por lo que tienen de fantásticos, llamaríamos poetas en prosa, porque como éstos se alimentan de ficciones.

Dejándoles nosotros gozar de su tan dulce sueño, no contradiremos su sistema, y seguiremos ocupándonos, segun es nuestro instituto, del estudio de aquellas palabras, que pueden acercarse á tan apetecible equilibrio, como son las de *aplacar*, *apaciguar*, *sosegar*, *acometer*, *calmar*, *tranquilizar*, *serenar*, *pacificar*, que si bien pertenecen á uno de los extremos del *óptimo sistema*, cuál es el bien, suponen por su misma denominacion, el otro cuál es el mal, y rompen la feliz armonia, pues no habria *pacificacion*, *aplacamiento*, *apaciguamiento*, *calma*, si antes no hubiese habido *borrasca*, *disturbio*, *turbacion*, *guerra*.

El sentido recto de la palabra *aplacar* es volvernos á la paz, restablicéndola, y se dice de cuanto indica oposicion, division, esfuerzos, que se hacen contra las personas ó las cosas.

Se *aplacan*, el furor del enemigo, las sediciones, los alborotos populares: se *aplacan* las riñas, las enemistades, los ódios, la envidia, los celos, la cólera y los propósitos de venganza, cosas todas, que suponen oposicion, contradiccion y procederse dañosos contra las personas ó las cosas.

Calmar significa restablecer la *calma*, hacer que una persona ó cosa conmovida y agitada vuelva á su natural y anterior estado: se *calma* la turbacion de un espíritu agitado, la violencia de las pasiones, los extravíos de la imaginacion, los arrebatos de cualquiera reunion de hombres.

En muchos casos lo mismo vale decir *calmar* que *aplacar*; pero en otros es menester distinguirlos, segun el aspecto bajo el cual consideremos la cosa.

Se *aplacan* los vientos y las olas, cuando no combaten entre sí con violenta lucha, ni atormentan á los objetos contra los que antes estaban embravecidos; y se *calman*, cuando los consideramos bajo su disminucion, volviendo á su anterior estado de serenidad, que en cuanto al

mar llamamos *bonanza*, y en sentido figurado *calma*, cuando se trata de espíritu, de ánimo, de acciones.

El mar se *aplaca* cuando no combate con furor los navíos, que destrozaba y atormentaba, espóñéndolos al naufragio; y se *calma* cuando va volviendo á su tranquilidad por disminuirse su ímpetu.

El arrepentimiento, la humillacion y el propósito de enmienda *aplacan* la cólera de un padre; y se la *calma* enteramente, cuando los hijos mudan de conducta.

Se *calman* los temores, las inquietudes, las sospechas, los escrúpulos, y cuanto produce en el alma conmocion y turbacion: los médicos usan remedios *calmantes*, para disminuir el tormento de los dolores.

Se *aplaca* el ódio, la venganza, el rencor y cuanto constituye al alma en un estado de oposicion y guerra: los malvados hacen inútiles esfuerzos, para *aplacar* y *acometer* los remordimientos de su conciencia.

Aplacar presenta la idea de reunir, reconciliar, poner de acuerdo á personas desavenidas antes; pero como la *calma* indica solo agitacion, ninguna idea aumenta á la de restablecer la cosa á su natural y anterior sosiego.

Aplacar indica un efecto particular, para vencer ó destruir la causa, que excitaba la division y oposicion: *calmar* se limita á considerar la turbacion en sí misma, sin relacion alguna con la causa y medios de destruirla.

Aplacar produce un efecto mayor, mas completo y duradero por su misma naturaleza, cual es el estado de paz y un constante y general sosiego. La *calma* no espresa positivamente mas que la accion de disminuir, debilitar las turbaciones, y restablecer una *calma*, que suele ser momentánea, pues por lo comun no gozamos mas que breves instantes de *calma* á los que siguen luego nuevas turbulencias.

Aplacar se aplica principalmente á la turbacion ó á la causa, que produce la desavenencia y discordia entre diferentes personas y objetos.

Calmar se dice meramente de la cosa, que está conturbada, ó de la misma turbacion sin ninguna otra relacion.

Se *aplacan* las riñas de los enemigos, las desavenencias entre las familias, las sediciones, los motines: se *calman* las personas irritadas y sus acaloramientos, las pasiones, el dolor, la causa, el motivo y el efecto de la agitacion en sí misma. Diremos en pocas palabras que se *aplaca* lo que daña, lo que puede dañar, ó se dispone á hacerlo, y se *calma* lo que está agitado, lo que agita, ó la agitacion en sí misma.

La causa, que produce el desórden, se *aplaca*, porque es activa: la que sufre el desórden se *calma*, porque es pasiva: se *aplaca* á una persona reparando el daño, que se la ha causado, dándola satisfaccion de sus quejas, suplicándola ó humillándose á ella; ó al contrario, valiéndose de la fuerza para contenerla, para vencer su resistencia, conduciéndola con maña á contrarios sentimientos, desarmando su cólera, ganando su voluntad: se *calma* á una persona con cariño, afecto, beneficios, consejos ó con medios capaces de consolarla, tranquilizarla y volverla á mas suaves ideas, á mas tranquilos propósitos.

La palabra misma *pacificar* indica la idea de restablecer la paz, tranquilizar, acometer personas y cosas, y así llamamos *mar pacifico* al que no siéndolo en realidad, se le ha supuesto siempre en calma. *Pacificar* se usa mucho aun ha-

blando de las cosas insensibles, turbadas ó alteradas, como *pacificar* los vientos, las tempestades, etc. Algunos lo dicen hablando de los animales; mas para esto hay otras palabras mas propias y usuales.

La diferencia, que advertimos entre *apaciar* y *pacificar* consiste en que la *pacificacion* nace de una tercera persona, que llamamos *pacificador*, y es como un mediador, negociador, *reconciliador* en virtud de títulos, poderes, en casos de disturbios y guerra entre dos potencias, en las intestinas divisiones de un estado, en las enconosas enemistades de familias, resultando convenciones, tratados, arreglos recíprocos, que aprueban luego ambas partes. Por esta razon los antiguos llamaban *paciferos* á esta especie de negociadores y portadores de paz; de lo que se ve que la *pacificacion* se dirige á negocios mas graves é importantes que el *apaciamiento*, que se verifica hasta en las cosas de menos importancia.

APLAUDIR. — ELOGIAR. — APROBAR.

Los dos verbos *aplaudir* y *elogiar* significan manifestar *aprobacion* de la cosa hecha; pero *aplaudir* indica que esta *aprobacion* se hace en público con señales manifestadas de ello, como gestos, acciones y voces, lo que sucede en los teatros y reuniones públicas, donde los *aplausos* suelen ser estrepitosos y estremados. Es claro que el *aplausos* es un sentimiento repentino y vivo, no reflexionado, y á veces forzado por el ejemplo y aun el impulso de los demas concurrentes.

La *aprobacion* supone juicio, reflexion, meditacion, calma y absoluta independendencia. *Aplaudir*, porque los demas *aplauden*, por no hacerse notable y adquirir enemigos: otros *aplauden*, porque les arrebatan y entusiasma, sin razon ni criterio, todo lo nuevo, todo lo que les han dicho que es bueno y excelente: con su entusiasmo y sus estremados *aplausos* entienden cubrir su ignorancia y pasar por sábios: suelen convertirse estos hombres con su acaloramiento y audacia en cabezas ó gefes de parcialidades.

De aqui es que los *aplausos* se suelen adquirir con amaños y malas artes, engañando con falacias, formando pandillas, atemorizando á los contrarios y aun hasta á los juiciosos críticos, lisonjeando los caprichos, las estravagancias de un público, al que ellos mismos ya han viciado. Estos *aplausos* son despreciables, y no los busca el sábio, mas sí los de las personas inteligentes, imparciales. Los *aplausos* de la posteridad, que no gozará, los de aquellas personas, que viven en parajes distantes, que ningunas relaciones tienen con aquel, en que se tributan los *aplausos*, son los mas justos, imparciales y seguros. Estos mas tocan con la *aprobacion* que con los *aplausos*: huya el hombre de juicio de éstos, y dirijase en sus obras á merecer aquellos. El primero, que suele *aplaudir* la obra es el autor: en su crasa ignorancia y en su vanagloria se *aplaude* á sí mismo descomedidamente, se alaba, se ensalza sin pudor ni decencia alguna: incita por cuantos medios están á su alcance, hasta los mas bajos, para lograr su intento.

La *alabanza* suele ser falsa y fingida, hija de la lisonja y de la adulacion.

Tambien nos *alabamos*, por nos contentamos, de los buenos proceder de algunas personas con nosotros, y proviene sin duda de que creemos merecerlos.

Las *alabanzas* se dirigen mas bien á las personas que á las cosas; al revés de los *aplausos*.

Quando se dice que se ha *aplaudido* una tragedia, se habla materialmente de ésta, aunque lleve en sí una referencia al autor; pero quando se dice generalmente *alabada*, parece que estas *alabanzas* recaigan mas particularmente sobre el autor que sobre la obra. Tambien se dice *aplaudir* á uno por darle la enhorabuena del buen éxito que han tenido los medios, que ha empleado para verificar cualquier trabajo ó empresa, y se *aplaude* una cosa por testificar y asegurar que nos parece justa, razonable y digna de *elogio*.

Este supone una *aprobacion* mas detenida, mas estudiada, mas fundada, y aun exagerada y adornada con todas las galas de la elocuencia.

La *aprobacion* puede ser momentánea, superficial, nacida de buena crianza, de respetos y relaciones sociales. Se *aprueba* la conducta de uno por no desagradarle, desaprobándola: se hace *elogio* de un hombre célebre, distinguido por su sabiduría, su moral, sus hazañas, sus beneficios, en las concurrencias públicas y de ceremonia, en las academias, en los liceos, en las reuniones de sábios. Se *aplaude* en los teatros, en las concurrencias de placer y festejo, en las solemnidades públicas, en las entradas de los soberanos y de los grandes hombres. Los *elogios oratorios*, quando están bien y elocuentemente desempeñados, merecen los *aplausos* de los que los oyen, y la *aprobacion* de los que los leen y juzgan.

APLICACION. — MEDITACION.

Quando queremos conocer bien las cosas, menester es que nos detengamos en ellas, que las observemos, que nos penetremos de su espíritu, *meditando* continuamente, para juzgarlas y aprobarlas, si entendemos que lo merecen. Esto, si cuesta un intenso trabajo, tambien produce sumo placer, como son todos los intelectuales, que sobrepujan en grado inmenso á los corporales ó materiales. Para llegar á este conocimiento, debemos empezar por la *aplicacion*, que es fijarse el alma con atencion y cuidado en cualquier asunto, y pensar mucho tiempo en él.

La *meditacion* es una accion de la mente mucho mas detenida y estensa que la anterior, pues que considera el sugeto bajo todos sus aspectos, aplicándose hasta llegarse á abstraer de cualquier otro, para conocerlo á fondo y penetrarse de todo su espíritu. La *meditacion* suele convertirse en hábito y pasion, y así decimos: *ese hombre está enteramente entregado á la meditacion*: *ese es meditabundo, contemplativo*: en lenguaje ascético estar en *meditacion* es estar en oracion mental.

El buen resultado de la *aplicacion* depende de la inteligencia, y el de la *meditacion* del hábito de juzgar con sana lógica, y de razonar en todo con exactitud.

La *meditacion* es superior á la *atencion* en intensidad, y puede llegar á tal fuerza en su *aplicacion*, que saque al hombre como de sí mismo, enajenándole en su objeto, y haciéndole inútil y nulo en todos los demas. Muchos hombres á fuerza de *meditar* se hacen ilusos, maniáticos y aun locos.

APÓCRIFO. — SUPUESTO.

Apócrifo viene del verbo griego *apokryfos*, y significa cosa secreta, no conocida ni descubierta antes.

Estas y otras palabras, de que vamos tratando, de origen griego ó de las lenguas sábias, no son propiamente castellanas, ni de uso general ó comun; pero es preciso adoptarlas en el lenguaje

científico, tanto porque no suele haber otras que las substituyan, cuanto porque no expresan las ideas con la misma propiedad, exactitud y claridad, ni dan al lenguaje la elevacion y magestad, que le corresponde. Pero debemos ser sumamente escrupulosos y parcos en su uso, no sacándolas de la ciencia á que pertenecen, ni trasladándolas al idioma usual y comun, cuando éste las tiene propias ó modos de hablar equivalentes, pues el hacer lo contrario mas es ostentar pedantería, que manifestar ciencia.

Los anales de Egipto y de Tiro depositados exclusivamente en poder de los sacerdotes; y los de las *Sibilas* en Roma en el de los decenviros, eran verdaderamente *apócrifos*, segun la derivacion griega, porque se tenían secretos, y no era permitido leerlos á los que se miraba como profanos.

Pero despues, y sobre todo entre los cristianos, se ha entendido por *apócrifo* todo libro dudoso, de autor incierto y de poca ó ninguna fé, ya en su totalidad, ya en alguna de sus partes. Tambien suelen llamarse *apócrifas* noticias ó relaciones, que careciendo de fundamento y aun de verosimilitud, no merecen crédito alguno.

Llábase *supuesta* una cosa falsa que se intenta pase por verdadera, como una acta, un testamento *supuesto*.

En el sentido que vamos dando á la palabra *apócrifo*, vemos que siempre manifiesta duda: no se conviene en la autenticidad de la cosa *apócrifa*, ni tampoco se puede probar que sea *supuesta*, y por lo mismo, en sentido contrario, que sea *auténtica*. Si de ésta se encontrasen pruebas evidentes, ya dejaria de ser *apócrifa*, sobre todo para aquellos á quienes llegasen á convencer estas pruebas: si las de la *suposicion* se hacen evidentes, la cosa ya no será *apócrifa*, esto es, dudosa, sino fabulosa, *falsa*, *fingida*, *supuesta*.

APOLOGÍA. — JUSTIFICACION.

La *apología* significa cualquiera obra ó discurso escrito para la defensa de un sistema, opinion, partido, nacion ó persona.

Estas defensas se hacen para desvanecer las acusaciones con que se agravia á las clases anteriores. La acusacion puede ser vaga y consistir en defectos ó tachas generales; ó positiva de algunas faltas particulares: pueden estas acusaciones no hacerse ante los magistrados, sino extenderlas en público para dañar mas notablemente á las personas acusadas; y á medida que esta acusacion va tomando cuerpo y vigor, se hacen mas autorizadas, dirigiéndose con muy dañada intencion á que ya se les tenga á los acusados en los tribunales mismos por públicamente reos y se les persiga.

El verdadero caso de la *apología* es éste; pues se ocupa en defender á los acusados, en desengañar al público y á los magistrados mismos, probando que son falsos aquellos crímenes, y que las personas, á quienes se les atribuyen, son enteramente inocentes de ellos.

De este modo, perseguidos y calumniados los primeros cristianos, les fue forzoso presentar á los emperadores, al senado y á los magistrados *apologías* en defensa de la religion cristiana, para rechazar las falsedades, con que procuraban los gentiles hacerlos odiosos, como enemigos de los dioses y de todas las potestades y trastornadores del orden público.

Los *apologistas* solo discutian en sus *apologías* hechos generales, refutando los odiosos crímenes, que les atribuian los idólatras, de que degolla-

ban á los niños, comian carne humana y comenjian mil abominaciones. Cuando la defensa se dirigia á favor de un particular, acusado ante los tribunales, no se presentaban en ellos los *apologistas*, si no que dirigian sus defensas á los emperadores y á los magistrados, y las hacian públicas; pues en aquel caso no habrian sido *apologistas*, sino abogados ó defensores.

De este modo debemos considerar aun en el dia los *apologistas*. Puede hacerse la *apología* de un hombre públicamente acusado, de una nacion, de una reunion de gentes, de un sistema, de una facultad, de un partido; pero cuando un particular es puesto ante los tribunales, la defensa, que se hace de él por escrito, no es propiamente *apología*, sino memoria justificativa ó papel en derecho.

Muy estenso es el campo, que puede recorrer la *apología*, pues comprende los razonamientos, las deducciones, los hechos, aun los mas remotos, que pueden servir para la defensa del acusado, apoyar ó confirmar los principales puntos de ella.

La *justificacion* consiste solo en las pruebas, que se deducen del exámen de testigos, de los documentos auténticos, y sirven para manifestar la inocencia del acusado.

La *apología* es un medio de *justificacion* y tambien su objeto; pero no es la *justificacion* en sí, es solo la defensa del acusado, y constituye su *justificacion* la manifestacion de su inocencia.

APOLOGO. — FÁBULA. — ALEGORÍA.

El *apólogo* es una historieta fabulosa, que bajo el velo de la *alegoría* nos presenta una verdad: la *fábula* una relacion fabulosa, bajo cuyo velo se nos hace agradable la verdad: se diferencian en que la *fábula* solo presenta por interlocutores á los animales, y cosas inanimadas, y el *apólogo*, que es mas estenso, hace hablar á los animales, á los Dioses, á los hombres, á las cosas insensibles, y aun á los seres abstractos y metafísicos: así pues miraremos al *apólogo* como género y á la *fábula* como especie, mas en lenguaje comun se usan alternativamente estas palabras una por otra: aunque la de *apólogo* es mas erudita.

Tanto en la *fábula* como en el *apólogo* vemos que su esencia consiste en la ficcion; pero ésta debe verificarse segun la condicion, ó naturaleza conocida ó supuesta de aquellos seres, esto es, segun la verdad relativa, ó la verosimilitud; por lo que consideraremos siempre como un defecto el aljarse de este principio haciendo: v. g. que los animales feroces se unan y acompañen pacífica y amistosamente con los mansos y débiles.

La *alegoría* no necesita explicar la verdad, que en sí encierra, pues la exactitud de sus relaciones con ella, se manifiesta á cada paso, distinguiéndose en esto del *apólogo*, cuyo mérito es ocultar el sentido moral hasta el instante mismo de la conclusion, que se llama moralidad ó *adfabulatio*.

Por su misma sencillez debe el *apólogo* parecerse á un cuento pueril, para de este modo producir mas admiracion cuando se le ve concluir por darnos una importante y aun sublime leccion, consistiendo su artificio en disfrazar sus miras, y en presentarnos útiles verdades con el aliciente de una frívola y placentera mentira.

Con menos sagacidad, la *alegoría* se propone embellecer, y no disfrazar la verdad, haciéndola mas clara y sensible.

Conviene al *apólogo* ciertos rodeos y frases, en las que sin perder de vista su objeto, parece que se entretiene y desvia de su camino, y á ve-

ces como que finge entrar formalmente en pormenores, que ninguna relacion tienen con el sentido moral, que intenta presentarnos : no así la *alegoría*, pues siempre atiende á hacer sensible su objeto, desviando de él cuanto puede alterar la exactitud de la alusion y de sus relaciones.

Algunas veces la exactitud de estas relaciones es tan apreciable en el *apólogo* como en la *alegoría*; pero cuando esto hace aquel, se separa de su verdadero carácter, que consiste en presentar como un juguete, una leccion de sabiduría.

APOYO. — SOSTENIMIENTO. — COLUMNA.

Estas tres palabras sirven para manifestar la accion y el modo, con que un cuerpo ayuda á otro, aumentando su fuerza, su resistencia y su solidez. Las tres tienen ademas de su sentido material, otro metafórico de mayor ó menor estension.

Apojar, vale tanto como asegurar una cosa, para que se mantenga firme. Cuando un cuerpo carga sobre el que le sirve de *apoyo*, decimos *estribar* en él; y cuando á este *apoyo* se le da la posicion diagonal, le llamamos *puntal*, y decimos poner un puntal á una pared, que se está cayendo, y en lenguaje de minería al apuntalar la mina se llama *entivar*.

En sentido traslaticio *apoyar* y *apoyo* corresponden á proteccion, amparo, y favor. Se dice *apoyar* cualquier sistema ó doctrina, cuando se la confirma con autoridades, y se prueba y sostiene con razones y argumentos. El *apoyo* corresponde á la fuerza, que se aplica á un cuerpo violentamente combatido y empujado por otro. « Mi amigo me prestó su *apoyo*, para resistir los embates de mis contrarios. »

Sostenimiento indica por su propio nombre *sostener*, que la fuerza que sostiene está debajo del cuerpo sostenido, y que es como el fundamento de éste; y así le llamamos *sosteniente*, *sosten*, *sostenedor*, y en lenguaje comun *machon*, que es el pilar, que sostiene la fábrica por alguna parte principal de ella, y tambien *estribo*, cuando es construido de fábrica sólida ó cantería, y adhiere á las paredes, para contrarrestar el empuje, que hacen los cuerpos contenidos dentro del edificio. Por lo tanto así como el *apoyo* se coloca al lado, el *sostenimiento* está por lo comun debajo, en especial en los cuerpos y maderos, que son muy largos, y necesitan un pilar, que los sostenga.

En sentido figurado equivale á afirmar, asegurar, mantener, defender, afianzar, patrocinar, sustentara. Llámase *sustentante* en las *Universidades* y colegios al que defiende algunas conclusiones.

Del verbo *tener* radical de *sostener*, dedujeron los antiguos castellanos en el lenguaje de la caballería, las palabras *mantenedor* y *manteniente*, que propiamente es el que tiene con mano firme una cosa, y daban estos nombres á los que en los torneos mantenian la plaza contra los combatientes, y *mantenencia* era la accion y efecto de mantener y sostener.

Este verbo *sostener* es reciproco en estilo figurado, y así decimos nos *sostenemos* contra los caprichos de la fortuna enemiga.

Siguiendo siempre la ilacion se llama en lenguaje heráldico *soportes* á las figuras de esclavos, salvajes, ó animales, que sostienen el escudo de armas.

La palabra *columna* solo viene á diferenciarse de la de poste ó pilar, por sus adornos y proporciones arquitectónicas, pues por lo demas sirven para *sostener* del modo y forma que estos. La co-

lumna se apoya sobre el pedestal y el edificio sobre ella. Así pues necesita *apoyo* lo que sufre un violento empuje; *sostenimiento*, lo que está muy cargado, y lo que es muy largo ó ancho, *pilar* ó *columna*.

En sentido figurado *apoyo* hace referencia á la fuerza y á la autoridad; *sostén* á la opinion y á la destreza; y *columna* al afecto y á la amistad. *Apoyamos* á nuestros amigos en sus pretensiones, los *sostenemos* en la desgracia, y los *soportamos* en sus defectos y mal genio.

APRECIO. — AVALUACION. — ESTIMACION. — TASA-SACION.

Aprecio significa *estimacion* del precio de las cosas, y solo se dice tratando de mercancías, y de bienes muebles, *estimacion* de todos los demas objetos; el *aprecio* corresponde en sentido figurado á las personas; la *tasacion*, á cosas muebles, y se hace judicialmente por medio de peritos. La *avaluacion* se hace de aquellas cosas, que consisten en peso, número y medida, pues es darlas el justo precio. *Aprecio* parece corresponde á cosa cierta, fundada en datos seguros; pero la *avaluacion* ó *avaluo* parece depender de cálculos ó conjeturas y del modo de ver las cosas, el que puede ser erróneo. El apreciador juzga del precio corriente de las cosas, en su compra y venta; y el estimador de su verdadero ó intrínseco valor, habiendo esta esencial diferencia entre el valor y el precio, que el primero se funda sobre la utilidad, y el segundo sobre las relaciones del valor de las cosas entre sí. La palabra *apreciar* indica juzgar de lo que una cosa vale comparada con el valor de otra. Cuando decimos que la fanega de trigo está á 40 rs., queremos decir que el valor de esta fanega guarda relacion con el valor de una suma de 40 reales, y á esto llamamos juzgar del precio ó *apreciar*.

El valor real ó intrínseco de una cosa se juzga por la necesidad, que de ella tenemos, el uso que hacemos, y la abundancia, ó escasez verdadera, ó supuesta de la cosa. Estando á la orilla de un rio, ó fuente, bien poco ó nada vale un vaso de agua, porque allí abunda ésta con exceso: al contrario en un desierto árido y seco, tiene sumo valor y se le gradua por la dificultad ó casi imposibilidad de tenerla. Variando pues la abundancia y la escasez á cada instante no puede menos de variar del mismo modo el real ó intrínseco valor de la cosa, y como el precio de esto no es mas que el resultado de los valores comparados, necesariamente deben variar éstos. Por lo tanto, *apreciar* una cosa será juzgar de su valor comparado con el de otra; y *estimar* una cosa, será juzgar de su utilidad mayor ó menor en el tiempo mismo, en que se hace la *estimacion*.

Tómanse tambien estas dos palabras en sentido moral y figurado, y así cuando decimos *apreciar* á una persona, viene á valer tanto como juzgar de su utilidad comparada con otras. Hay en una fábrica dos ó tres oficiales, que trabajan mucho mas que los demas, y el *amo* los aprecia, es decir, que tiene en más el trabajo de éstos y les da mas precio que á los otros. *Aprecio* lo que hacemos por mí, significa que conozco cuán mucho mas útiles me son los servicios, que me prestais, que los que me prestan los demas, y les doy un valor proporcionado á la mayor utilidad, que de ellos saco.

Estimar á las personas es juzgar de su verdadero ó intrínseco valor, *estimarlas* por su propio mérito, por las excelentes y raras cualidades que las adornan: solo deben ser *estimados* los

hombres á proporcion de la utilidad, que traen á la sociedad, ó del bien, que resulta de sus buenas prendas, ya sea á toda la sociedad, ó á parte de ella.

Vemos, pues, que *apreciar* es juzgar del precio; y *tasar* ponerlo á las cosas que van á ser vendidas en pública almoneda, ó hacer de ellas particion.

Cuando se *aprecia*, se intenta fijar el precio verdadero de las cosas: cuando se *tasa*, se pone por lo comun un precio mas bajo, para llamar compradores á la almoneda. Todo esto pertenece al lenguaje judicial.

APRENDER. — ESTUDIAR. — INSTRUIRSE.

El hombre nace el mas débil, torpe é ignorante de los animales, y llega á ser el mas fuerte, mañoso y sábio de todos; y en cuanto á esta última cualidad, sobresale tanto, que toda comparacion con ellos, por elevada que fuese, pareceria degradarle. Esta superioridad, no tan solo la debe á sus naturales disposiciones, sino tambien á su aplicacion, al estudio y á suansia por instruirse.

Esta *instruccion* la adquiere regularmente por medio de los maestros, y á veces por sí mismo y su tenaz aplicacion; y estos sugetos, que á sí mismos vienen á instruirse, tienen los ingenios mas originales y vigorosos.

Pero por grande que sea la *instruccion*, que el hombre pueda adquirir por sí solo, siempre, á lo menos, en algunas ciencias, acertará mucho su estudio, allanará el camino de su *instruccion*, oyendo y consultando á los maestros, que conocen los medios mas claros y fáciles de adquirir la ciencia.

Aprender es adquirir de cualquier modo, que sea, algun conocimiento, que antes no se tenia; y esto se verifica ó por la lectura de los libros, sobre todo elementales, ó por la viva voz del maestro, ó por la meditacion propia del discípulo: los tres medios reunidos forman el mejor sistema de educacion.

Instruirse, no solo es adquirir nuevos conocimientos, sino aclarar los ya adquiridos, entrar en todos sus pormenores, afejar las preocupaciones y los errores; enseñar el método de emplearlos del modo mas útil posible.

Mas todas estas cosas pueden *aprenderse* tanto de un maestro, quanto del estudio: así podemos decir que nos hemos instruido asistiendo á las lecciones de un maestro, lo mismo que estudiando privadamente, experimentando y observando.

Toda la diferencia, que hallamos entre *aprender* é *instruirse*, consiste en que *aprender* se dice de los conocimientos en sí mismos; é *instruirse* de los pormenores de estos conocimientos, de sus propiedades, de sus cualidades y de las demas circunstancias, que en ellos concurren; cosas todas, que con mas ó menos facilidad tanto se pueden *aprender* de un maestro, quanto de la reflexion ó de la aplicacion al estudio. *Aprende* uno de un profesor de historia los principales sucesos, que contiene; pero haciéndole muchas preguntas, y aplicándose uno mismo á serias y profundas reflexiones, se *instruye* en muchas particularidades curiosas, que no hubiera conocido, sino hubiese seguido este método.

Estudiar, es aplicarse al estudio para adquirir conocimientos en cualquiera ciencia, así como *aprender* es el acto de adquirirlos. Se *estudia*, para *aprender*, y á fuerza de *estudiar* se *aprende*: quanto mas se *aprende*, mas se sabe, y menos á veces quanto mas se *estudia*.

El que *estudia*, se aplica á adquirir conocimientos,

el que *aprende*, ilustra su ingenio con nuevos conocimientos.

APRESTO. — PREPARATIVO. — APARATO. — APAREJO.

Cuando se reunen, disponen y arreglan diversos materiales ó cosas para la ejecucion de cualquiera obra, decimos que se hacen *preparativos* ó *prevenciones*, así como á la reunion de todas ellas se las llama *aprestos* ó *aparejos*. Dicese, pues, los *preparativos* de una funcion ó de un banquete, los *preparativos* de una guerra, de un asedio. A las prevenciones de paños y unguentos para curar unas llagas se les llama *aparatos*, y lo mismo á todos los *preparativos* farmacéuticos: á las disposiciones para cualquiera rica y ceremoniosa festividad se las da el nombre de *aparatos*, pues que la significacion de esta palabra se estiende á todo lo que se ejecuta con pompa y ostentacion, y así en lo antiguo se llamaba *aparatoso* á lo que tiene mucho *aparato*, y *aparatado* á lo que está preparado.

Las significaciones de las palabras *aparejo*, *aparejar*, son mucho mas estensas que las anteriores, pues no solo las comprende todas, sino que abraza los instrumentos, operaciones, materiales, disposiciones para todo ejercicio, trabajo ú obra desde el mas elevado al mas infimo: se estiende desde la ciencia y las maniobras náuticas y el ejercicio del arte de la pintura, hasta el mas despreciable y bajo oficio: llámense, por lo tanto, muy comunmente *aparejos* á los arreo necesarios para montar ó cargar las caballerías, y se daban, y aun dan algunos, el nombre de *aparejos* á los cabos y adornos menores de cualquier ropa de uso.

Tambien es bastante estenso el sentido figurado de esta voz, como cuando decimos: estoy *aparejado* á todo, por dispuesto, prevenido.

APROPIARSE. — ARROGARSE. — ATRIBUIRSE.

Estas tres palabras significan *atribuirse* uno de su propia autoridad cualquier derecho, posesion ó propiedad, que pertenece ó puede pertenecer á otro.

Apropiarse indica hacerse propia, convertir en propiedad nuestra, tomar como tal lo que no nos pertenece. *Arrogarse* exigir con altanería, pretender con insolencia, *atribuirse* hasta con menosprecio de otras cosas, que no nos son debidas, ni de conceder. *Atribuirse* pretender una cosa, adjudicársela, apoderarse de ella por su propia autoridad.

El codicioso se *apropia* una cosa, el vano se *arroga*, el envidioso se *atribuye*. Se *apropia* una cosa por interés, se *arroga* por audacia, se *atribuye* por amor propio. El que se *apropia*, lo hace con daño ageno; el que se *arroga*, con vilipendio de otro, y el que se *atribuye*, con la exclusion de alguno.

Muy lentamente se fueron *apropiando* los Médicis el mando y señorío de Florencia: con la mayor *altanería* se *arrogaron* los romanos el derecho de dictar leyes á los pueblos, que pedian su mediacion, ó que sin pedirla, se la daban ellos: por mucho tiempo se *atribuyeron* los cartagineses el imperio del mar.

Particularmente nos *apropiamos* lo que no sirve, ó puede servirnos, y de consiguiente todo objeto de utilidad, nos *arrogamos* lo que no nos envanece, y nos *atribuimos* los objetos de consideracion, que lisonjean nuestro amor propio.

Se *atribuye* una accion honorífica, una obra sábia, una invencion útil: se *arroga* títulos, prerogativas, preeminencias: se *apropia* alhajas, muebles, heredades.

Por lo comun, la mayor parte de la gente se halla propensa á *apropiarse* cualquiera cosa, que encuentra, cuando no sabe de quién es: á *arrojarse* como verdadero derecho los servicios ó respetos, que voluntariamente se les prestan: á *atribuirse* el buen resultado de cualquiera trabajo ó empresa, á la que poco ó nada se haya contribuido, y á veces bastando solo para ello con haberlo presenciado.

Mas, bien podrá suceder que se reclame ó dispute la propiedad de lo que uno se *atribuye*; que se le niegue ó refuese lo que se *arroja*; que se reclame lo que se *apropia*.

El que se *apropia*, adquiere un título, ó se dirige á adquirirlo por medio de la posesion: el que se *arroja*, se forma un título de su propio arrojó: el que se *atribuye*, debe tener algun título, para justificar su pretension. Los hombres sagaces, para evitar las oposiciones, se van *apropiando* insensiblemente las cosas: para alejarlas, se las *arrojan* con altanería y amenazas: para huir de ellas, se las *atribuyen* ocultamente.

APTITUD. — DISPOSICION.

La naturaleza parece haber formado cada cosa para su objeto preferente y particular; y el hombre estudiándola, observa este mismo objeto, las relaciones, la conexion ú oposicion, que tiene con otras, para sacar de todos ellos las utilidades, que le pueden prestar. Esta natural disposicion se llama *aptitud*. Un objeto es *apto*, á propósito, adecuado, el único oportuno á veces para una cosa, el otro para otra, ninguno hay que no lo sea para algo, cosa enteramente inútil no la ha producido jamás la naturaleza. La ciencia del hombre consiste en conocerla, y aprovecharla, y quien mas debe dedicarse á este estudio, es el naturalista, el político y el hombre ocupado en la enseñanza de los demas.

Por medio de este estudio ven estas personas sábias las *disposiciones*, que la naturaleza dió á los objetos ó á las personas para el servicio, que de ellas se pueda y quiera sacar. Bien conocidas estas *disposiciones*, deducen al instante su *aptitud*, es decir, su *disposicion*, para que siendo trabajadas y empleadas las cosas, se logre formar el compuesto, que se desea, ó darlas la perfeccion, que se apetece para su brillo, esplendor, ó mayor utilidad. Mas si se trata de los hombres, se halla, que dándoles la educacion é instruccion convenientes y por el método adecuado, se logra formarlos sábios, diestros, mañosos y de mucho provecho en las ciencias y en las artes. La educacion pública es la principal ciencia del gobierno.

Siendo las *disposiciones* ciertas cualidades, que indican la *aptitud* de las cosas á lo que convenga aplicarlas, claro es que la *aptitud* demuestra que en efecto la cosa goza de aquella propiedad, y que aplicada á lo que sea conveniente, se logrará el provecho. Por la tanto es visto que las *disposiciones*, solo sirven para darnos esperanzas y así significan menos que *aptitud*. A veces nos equivocamos en juzgar de los *disposiciones*, mirando como tales ligeras inclinaciones, gustos caprichosos y momentáneos, que no tienen fundamento alguno en la natural *disposicion*. Puede suceder que una persona tenga *disposiciones* y no *aptitud*, y al contrario ésta y no aquellas.

Un jóven desea ser sabio, y para lograrlo trabaja asiduamente por instruirse: éste podremos decir, que tiene *disposiciones* para el estudio, mas carece enteramente de *aptitud*, por ser de entendimiento limitado y oscuro, de juicio naturalmente erróneo por su absoluta falta de ingenio y

comprension; pues por muy buenas que sean sus *disposiciones*, y por mucho trabajo y esmero que se ponga para cultivarlas, jamás se podrá lograr el fin.

A veces, sin saberlo uno, ni tener *disposiciones*, tiene en su lugar *aptitud* para una cosa: los que manifiestan ó descubren esta *aptitud*, la dan á conocer, y como que producen las *disposiciones*: aplicanse á la cosa para que se hallan *aptos*, y logran su fin. Con *disposiciones* puede uno hacerse á propósito para la cosa, y con la *aptitud* es naturalmente propio para ella.

AQUILON. — BOREAS. — CIERZO.

Tres nombres, que se dan, segun los casos, á los vientos del Norte, usándose mas comunmente los dos primeros en lenguaje poético, el tercero es por si mas bien prosáico. Los poetas designan á los vientos borrascosos con los nombres de *aquilon* y *boreas*, y los personifican: la palabra *cierzo* solo se aplica al viento del Norte, que es frio, seco, desagradable y dañoso.

ARDIENTE. — QUEMANTE. — CALIENTE. — ABRASADO. — INFLAMADO.

Explican estas palabras los diferentes grados, por los cuales puede pasar un cuerpo combustible, desde el instante mismo, en que comienza á sentir la accion del fuego. Mientras que es suave y moderada en términos, que se haga grata á los sentidos y principalmente al tacto, no sale de la clase, á que llamamos *calor* en mayor ó menor intensidad. Pero cuando crece la fuerza de la accion y comienza á hacerse incómoda y aun insufrible, en especial al tacto y cuando causa dolor, ya se llama á esta accion *ardiente*, *quemante*, *abrasadora*.

Es *ardiente*, cuando habiendo penetrado el fuego en el cuerpo, en que se halla, se manifiesta á la simple vista un color rojizo en él; y se dice *incendiado* ó *inflamado*, cuando la superficie de este cuerpo arroja ó rechaza de sí el fuego, que le penetra, en términos de alejarse mas ó menos de su superficie; y está *abrasado* cuando ya no resalta el fuego, ni se hace notable á la vista mas allá de su superficie misma, pareciendo que ha penetrado en toda la sustancia del cuerpo, del mismo modo que cuando solo era *ardiente*.

Considerado el *calor* en sí y haciendo abstraccion de la accion, que ejerce en los demas cuerpos, diremos que es la cualidad de todos los cuerpos *calientes*. El *ardor* es una cualidad activa y *ardiente*, que se dirige á comunicarse á los demas cuerpos: se dice el *calor* de una barra de hierro, para indicar la sensacion, que causa ó hace sufrir á todos los entes sensibles, que á ella se acercan; y no decimos el *ardor* de una barra de hierro, hasta que está *ardiente*, y puede producir la *combustion* en los cuerpos cercanos.

Siendo el *calor* el estado de un cuerpo *caliente*, y el *ardor* la actividad de un cuerpo *ardiente*, hallaremos que los cuerpos *calientes*, no siempre serán *ardientes*; pero los *ardientes* tienen que ser al mismo tiempo *calientes*; pues no podríamos decir, hablando de un cuerpo meramente *caliente*, que es *ardiente*. Se dirá, que es lo uno ó lo otro, segun la cualidad, que en él consideremos, y segun esto, decimos unas veces el *calor*, otras el *ardor* del sol, de la lumbre, etc.

Refiérese, pues, la palabra *calor* á la cualidad de la cosa, y *ardor* á su mayor ó menor actividad; todos ellos son grados de la cualidad del calor.

Todos los cuerpos, que gozan de órganos, son naturalmente *calientes*, pues sin el *calor* no podría subsistir su organizacion, ni de consiguiente su vida.

Muchas son las acepciones de estas palabras en el sentido figurado, guardando en general las mismas relaciones entre sí y con las circunstancias, en que se hallan, que cuando se toma en su sentido físico y natural. Decimos « tomar en su negocio ó cosa con *calor*, con *ardor*, » según la mayor ó menor fuerza, con que obramos ó procedemos: tenemos pasiones, calenturas *ardientes*: nos *abrasa* el deseo, el ansia, la pasión, por nos consume ó deshace: *abrasado* ó *incendiado* un edificio, y en sentido figurado, una familia, un pueblo, una nación: se *abrasa* una ciudad en guerras intestinas: los grandes desórdenes ponen en combustion toda una ciudad: se *encienden*, se *enardecen*, se *inflaman* los ánimos, los corazones, los rencores, las venganzas: *arden* muchos en amor, y abraza la envidia á otros: se *acaloran* en una disputa dos, y se dice que se *enardecieron*, se *inflamaron*.

Muchos poetas no se olvidan de llenar sus versos de todo género de *calores*, *ardores*, *inflamaciones*, *incendios*, *abrasamientos*, *encendimientos*, y otros mil epítetos en sentido figurado, sin que por eso lleguen á ser ni mas ni menos *calientes*; porque su verdadero *calor* no está en esos ardores, sino en lo que se llama *estro*.

El *amor*, como sinónimo de *ardor*, forma, con todos sus estravíos, el almacén de estas tan traqueteadas comparaciones.

ARGUMENTO. — RAZONAMIENTO.

Dos diferentes modos de disputar ó discutir las cosas: en el *argumento*, de dos, ó tres proposiciones, se deduce una consecuencia: el *razonamiento* tiene mas estension, pues es como seguida de juicios y reflexiones enlazadas unas con otras, para que puedan servir de apoyo y demostracion á la proposicion, que se quiere defender, probar ó apoyar.

ARIDO. — SECO.

Llamamos con propiedad *árido* á aquel cuerpo, que por su naturaleza, y por la de las partes, que le componen se halla privado del todo de las cualidades necesarias, para que resulte la vegetacion, y no precisamente á los que carecen de humedad, pues las cimas de las montañas, aunque frecuentemente las cubren y riegan las lluvias y las nieves, y solemos hallar en ellas hasta depósitos de aguas, no por eso dejan de ser *áridas*, puesto que de ellas tambien se derraman de continuo arroyos y á veces rios, ó se filtran por las hendiduras de sus peñas muchas aguas, que rompiendo á los pies ó vertientes de estas montañas, forman manantiales y fuentes, que corren por las vegas, y estienden en ellas la fertilidad. Por lo tanto solo llamamos *áridas* á las tierras, arenas y rocas, cuando carecen de las cualidades necesarias para la vegetacion.

Seco significa el cuerpo, que tiene poca ó ninguna humedad. *Arido*, tanto en su sentido propio, como en el figurado, es lo opuesto de lo fecundo y no de lo húmedo; pues de éste lo es lo *seco*.

Una montaña *árida* es la que nada produce, y la tierra, que produce, se llama mas ó menos *fecunda*. Un ingenio *árido*, es el que en su misma naturaleza ningun principio de produccion halla; y un espíritu *fecundo*, el que de su propio fondo saca muchos. El ingenio humano en general solo

pide instruccion: aunque parezca *árido* al principio de sus estudios, la accion continuada de los sentidos pronto le hace fecundo.

Ya dijimos que lo *seco* es lo opuesto á lo húmedo, y que un terreno *seco* es el que carece de agua; así como *árido* es aquel, á quien le faltan todas las sustancias propias para la vegetacion: por lo tanto, en rigurosa propiedad de lenguaje, y sí solo por una especie de exageracion, no podremos decir que un campo es *árido*, cuando solo ha dejado de producir por faltarle la humedad, y hablaremos con mas propiedad diciendo, que la *sequedad* le ha hecho *estéril*.

Como estas dos palabras tienen bastantes aplicaciones en el sentido figurado, se dice en literatura, hablando de un asunto, que no presta ni da motivo á ninguna idea, que es un asunto *árido*: del mismo modo que cuando hablando de una roca, que no presenta ningun asomo de vegetacion, decimos que es *árida*.

Dícese que es *seco* un discurso cuando carece de aquella gracia, de aquella fluidez, que dan viveza y esplendor al discurso, penetrando en nuestros ánimos cual un suave rocío hace frescas y lozanas á las plantas.

AROMAS. — PERFUMES.

Aroma, propiamente hablando, es el cuerpo, que despide de sí olor fuerte y agradable; y el *perfume*, este mismo olor. La palabra *aroma* se limita siempre al sentido, que la acabamos de dar, y por lo tanto no debe usarse en lugar de *perfume*; mas éste bien puede tomarse en sentido de *aroma*, en especial cuando se habla de los *perfumes* de Oriente. Por lo tanto en algunos casos, una misma sustancia puede ser llamada alternativamente *aroma* ó *perfume*: lo primero, cuando se la considera como produccion vegetal, de la que se saca un *perfume*, y esto cuando se la emplea para dar olor agradable.

Al olor mismo ó al vapor, que lo estiende, no le debemos llamar *aroma*; y así hablando con propiedad, no diremos que la rosa exhala un *aroma*, sino un *perfume* agradable, aunque bien podremos decir que ella en sí es un *aroma* agradable. Todo *aroma* es, ó puede ser *perfume*, cuando se le usa, para que estienda un olor agradable, pero todo *perfume* no es *aroma*.

Parece que el *aroma* pertenece solo al reino vegetal; mas de todos los diferentes reinos se sacan *perfumes*. Las raíces de los vegetales, como el *gingibre*, el lirio de Florencia; las maderas, como el ébano, el alóes, el salsafrás; las cortezas, como la canela, el macis, ó corteza interior de la nuez moscada, la cidra; las yerbas y hojas, como el espliego, el tomillo, la albahaca; las flores, como la violeta, el jazmin, la rosa, el lirio, el clavel; las frutas y semillas, como el comino, el clavo, la baya del laurel; las gomas ó resinas, como el estoraque, el benjui, el incienso y la mirra: todas estas cosas son á un mismo tiempo *aromas* y *perfumes*: el almizcle, la algália y el ámbar gris son *perfumes* y no *aromas*.

El *aroma*, solo es *perfume*, cuando se emplea en sacar de él un olor agradable, y sirve tanto en los condimentos como en las perfumerías y en las boticas. El *perfume* solo hace referencia al olfato, y el *aroma* tanto al olfato como al paladar. Los *aromas* sirven para la composicion de diferentes remedios, y los *perfumes* se administran á veces, para curar ciertos males.

No tanto es el *aroma* un *perfume*, cuanto una produccion vegetal de la que se saca éste: se cogen los *aromas*, para hacer de ellos *perfumes*:

el *perfumista* vende *perfumes* y el *droguista* *aromas*.

ARRANCAR. — ARREBATAR.

El verbo *arrancar* indica la acción de sacar con fuerza, violencia y trabajo un objeto material, que ó se defiende él á sí mismo, ó está adherido fuertemente á otro, que aumenta su resistencia : se *arranca* de raíz una planta cuando se tira fuertemente de ella, para separarla del todo de la tierra, á que está pegada.

*Arrebat*ar, que tiene mucha relación con robar ó sacar á uno lo que posee, significa de consiguiente quitar por medio de violencia ó maña cualquier objeto, que no puede defenderse, ó que no está bien defendido. Así, decimos que se *arrancó* un árbol de un jardín, un clavo de una pared, y que se *arrebataron* á una persona bienes, que no tenía bien guardados : que se *arrebato* una presa.

La acción de *arrancar* es mas lenta, y se necesita valerse de fuerza y violencia, pues que el objeto, que se va á *arrancar*, resiste con toda la tenacidad posible : la acción de *arrebat*ar supone á veces mas maña que fuerza, y como cierta sorpresa por parte del que *arrebata*.

Estas dos palabras tienen muchos sentidos figurados, y en ellos conservan perfectamente la misma analogía que en su idea propia.

Se dice *arrancar* á uno alguna cosa, que se pretende, cuando se consigue con instancias, importunaciones y cierta violencia el que la conceda.

Dícese *arrancar* á *correr*, cuando con esfuerzo y grande velocidad se parte, corriendo á algún camino.

En lo antiguo á toda partida ó salida violenta se llamaba *arrancada*, y decíase de *arrancada*, por de vencida.

Mayores son los sentidos figurados de *arrebat*ar, pues significa muy comunmente encantar los sentidos, captar las voluntades, enamorar : decimos *arrebat*ar los aplausos, los votos, los corazones, todo lo que depende de la voluntad, y puede ser ganado por atractivo, astucia, seducción y engaño : significa maravilloso, pasmoso, gracioso, cosa que atrae : llamamos *arrebata*miento al arrobamiento, al raptó, en sentido ascético, al pasmo, al alborozo.

Al raptó ó robo de una mujer se llama *arrebata*miento, porque en efecto se la sacó con violencia ó engaño. A los excesos del furor se llama *arrebata*rse, y de aquí nace la palabra *rebato* ó *arrebato*, como se decía en lo antiguo, usándose entonces también del sustantivo *arrebata*dizo, para indicar al hombre precipitado é inconsiderado, y *arrebato*so al que tenía la cualidad ó defecto de un genio pronto, repentino en el enfado y *arrebato*do.

Comparando ahora en su uso á los dos verbos, diremos que se *arrancan* las malas yerbas de una heredad : encargaremos á algunas personas cuiden que hombres mañosos, enredadores é incapaces no *arrebaten* los honores, empleos y beneficios á los que son merecedores de ellos.

En los furores de la guerra el feroz soldado *arranca* á la hija de los brazos de su madre, para *arrebat*arla y robarla su honor. Se *arranca* del corazón la saeta amorosa, que le atormenta : se *arrebata*n á veces á una mujer, mas bien que se *arrancan* los favores, que rehusa : un escribano sagaz *arrebata* con sorpresa á un reo la confesión de su crimen : auxilios suficientes *arrancan* á un miserable de los brazos de la muerte, y un

seductor *arrebata* su inocencia á una persona sencilla. Un sugeto de carácter débil se deja *arrancar* su secreto, y el hombre reflexivo se admira luego de que se lo han *arrebato*do. Un orador elocuentemente *arrebata* lágrimas : un orador sublime *arrebata* mi admiración. En vano la muerte nos *arrebata* todas las cosas, que nos son gratas y necesarias, pues seguimos amando la vida, y es preciso que acabe por *arrebata*rnosla. El vicio *arrebata* los aplausos debidos á la virtud, y la virtud *arrebata* al vicio los respetos, que á ella sola pertenecen. Necesitamos á menudo *arrebata*rnos del mundo, para conocernos á nosotros mismos, y es menester como *arrebata*rnos del seno de los placeres, para gozar con mas economía y delicadeza de ellos.

ARREGLO. — CONCILIACION.

Estas dos palabras se usan hablando de personas, que están divididas entre sí, ó son opuestas unas á otras. El *arreglo* es la acción de hacer que desaparezca la oposición, combinando y compensando diestramente las ventajas y los daños de ambas partes. La *conciliación* es la acción de avenir los ánimos de modo que estén acordes. El *arreglo* se refiere á las cosas, y la *conciliación* á las personas.

ARROGANTE. — ORGULLOSO. — HURAÑO. — DENOSO. — PRESUMIDO.

El hombre *orgullo*so, lleno de la alta idea de sí mismo y de las excelentes prendas y cualidades, que posee, ó entiendo poseer, se eleva tanto sobre sus semejantes que los considera como infinitamente inferiores á él, y que no merecen ni su atención, ni su consideración, ni su estimación.

El *arrogante* está también tan penetrado de sus eminentes prendas, que se persuade que los demás tienen obligación de conocerlas y respetarlas por ellas : por lo tanto hace continuos esfuerzos con sus acciones, palabras, modales y tono, para sostener y defender esta superioridad.

Las cualidades, que producen el *orgullo*, son por lo comun reales y verdaderas, consistiendo el vicio solo en el alto desprecio, que el *orgullo*so hace de los demás : las cosas, que inspiran *arrogancia*, por lo comun son imaginarias, consistiendo el vicio solo en la opinión, que el *arrogante* tiene de sí mismo. Por lo tanto, cuando el *orgullo* no lleva consigo, como es muy comun, el desprecio de los demás, no ofende, ni se mira como mala cualidad, pero no sucede así con la *arrogancia*, porque su origen mismo es vicioso.

Fúndase el *orgullo* en las riquezas, en los empleos, en los honores, en la alta dignidad de sí mismo, de su familia, de sus enlaces, de sus amistades, y principalmente en su propio mérito, en su talento, en sus excelentes prendas, y éste es el mas verdadero y noble *orgullo*, porque está en la persona misma, porque se lo debe á sí, porque constituye una verdadera superioridad, que es difícil que no la conozca el mismo, que la posee, y muy mas difícil aun que no lo manifieste de un modo tan violento y duro que deje de mortificar, herir y ofender el amor propio de los demás.

*Orgullo*sa está una mujer hermosa de esta tan apreciable cualidad, que arrebata las adoraciones de todos : y es generalmente alabada y estimada, si tiene el arte de ocultar que lo sabe, y de manifestar aprecio, en lugar de desprecio, á las demás mujeres de cualquier mérito que sean, ó aunque no tengan ninguno, y atenta indiferencia á los elogios y adoraciones de los hombres.

Créese el hombre *orgullos* superior á los demas, y en esta opinion se aferra y sostiene, seguro á su parecer de que nadie se atreverá á disputárselo: no tiene tanta confianza el *arrogante* en su superioridad, y por lo tanto de continuo se ocupa en sostenerla, defenderla y ostentarla.

El *orgullos* tiene un aire elevado, sentado, silencioso, naturalmente despreciador: mas bien huye de las personas que las busca: no se digna hablar ni aun contestar, y como que se ofende de que se le hable. El hombre *arrogante* es violento, arrebatado, alborotado, profuso de espresiones altaneras: no huye de tí; al contrario, con ansia te busca, con descaro te acomete, y habla, porque anhela por hallar ocasiones de ostentar su superioridad. El hombre *orgullos* humilla á los demas: el *arrogante* irrita.

Como un exceso grosero y fastidioso de estos dos caracteres, miraremos al hombre, que comunmente se llama *huraño*. Su mérito suele ser poco ó ninguno, la idea de sí mismo muy elevada, sin mas fundamento á veces que su ignorancia y grosería: su genio es adusto, taciturno, regañon, despreciador: sus palabras y acciones no tanto altaneras, quanto ásperas, desahbridas, ofensivas: no desprecia, pero siempre maltrata. El hombre *arrogante* es altanero é imperioso: el *huraño* taciturno y regañon: el primero, como que provoca á los demas hombres con sus necias *arrogancias*; el *huraño* á nadie parece amar, á nadie sufre, á nadie escucha, todos le ofenden, á todos rechaza con sus groserías.

El hombre *arrogante* quiere sujetarte y esclavizarte á la superioridad, que afecta, manifestándolo en sus discursos y en su tono altanero: el *desdeñoso* ningun caso hace de tí; y este absoluto desprecio lo descubre en sus dichos y acciones: el *orgullos* tiene en sí mucha parte de este vicio.

El del *arrogante* tiene relacion con su *orgullo*: el del *presumido* con la satisfaccion y contentamiento, en que vive de sí mismo: el *presumido* tiene muy encumbrada opinion de su talento y sensatez, quando comunmente de ambas cosas carece: con la mayor seguridad decide de todo á diestro y á siniestro. El *arrogante* se burla de la opinion de los demas: el *presuntuoso* no se digna tenerla en algo, ni aun saber cuál es, pues le basta la suya propia, que mira como infalible.

ARROJO. — ATRIVIMIENTO. — OSADIA.

Para el *atrevimiento* se necesita valor y resolucion: el arrojo supone intrepidez y poco juicio; la *osadia* ímpetu ciego y como desesperado. El hombre atrevido conoce la dificultad, el riesgo; pero confía con razon en que tiene fuerzas y medios para salvar éste, y vencer aquella. El *arrojado* nada consulta, nada prevee, en nada se detiene; es un caballo desbocado, sin freno. El *osado* neciamente confía contando con las fuerzas y medios, que se imagina tener muy superiores á los obstáculos y peligros, que cuenta como de ningun valor para su grande esfuerzo.

La inteligencia, el valor, la fortuna dan atrevimiento y confianza á un general; pero si es ilimitada esta confianza, si le desvanece la idea de su feliz suerte y emprende una accion arriesgada, será *osado*: si por su necia *osadia* la pierde, y deseoso de recobrar su crédito, de reparar su daño, de vengar su afrenta, loca y temerariamente sin probabilidad de la victoria vuelve á la lid, será un despechado, y por lo regular víctima infeliz de su desesperacion y *arrojo*.

ARROSTRAR. — DESPRECIAR. — BRAVEAR.

Espresiones todas de valentia, denuedo y decision que demuestran un ánimo esforzado, que ni huye el peligro, ni teme la muerte.

El contesto de la palabra *arrostrar* indica bien claramente que es presentar el rostro, la cara al enemigo, hacerle frente. *Afrontar* supone una lucha entre perones, y los riesgos, á que nos exponemos, pero con arrojo y valor: *arrostramos* al enemigo quando le acometemos y batallamos con él cara á cara.

Bravear indica que tenemos grande confianza en nuestro esfuerzo, superioridad decidida sobre el enemigo, á quien despreciamos, insultamos, y aun ajamos; por lo que le echamos plantas, hacemos fieros, y prorumpimos en *bravatas*, que es el sentido de la palabra *bravear*: en lo antiguo llamaban por esto *bravato* y no *braveador*, como ahora al *baladron*, y *braveria* á la *bravura*; asi como *braveza* al valor y esfuerzo: ahora solo se usa, quando se trata del *ímpetu* y fuerza de los elementos.

El *braveador* desafia, insulta y desprecia al enemigo. Se desprecia y aun *bravea* al tirano, al perseguidor, al amenazador; pero no se le *arrostra*, porque esta palabra se dirige solo á la accion: mas sí se *arrostra* á la muerte, quando nos exponemos al peligro de ella; y se la *desprecia*, quando la sufrimos con ánimo firme ó con indiferencia.

ARTICULAR. — PROFERIR. — PRONUNCIAR. — HABLAR.

Proferir es pronunciar palabras en voz alta. *Articular*, pronunciar clara y distintamente las sílabas al juntarlas. *Pronunciar*, espresarse ó darse á entender por medio de la voz.

El hombre es el único animal, que *profere* palabras, porque es el único, que goza del don de hablar, para espresar sus ideas. Hay aves, que *articulan* perfectamente sílabas y palabras enteras. La diferencia de climas y de costumbres hace que los habitantes de una region no puedan *pronunciar* lo que otros pronuncian con la mayor facilidad.

Una persona de pronunciacion torpe y embarazosa no podrá *proferir* palabras, harto hará con tartamudearlas. Quando el conducto nasal está obstruido por un resfriado, no es posible *articular* bien las palabras; y se dice que una persona habla gangosa, quando la voz sonora no pasa por las narices. Las naciones, que hablan el mismo idioma, no lo *pronuncian* todas del mismo modo, y por esto se dice que cada provincia tiene su acento.

Gramaticalmente hablando, *articular* solo se toma en sentido fisico, para espresar la accion del instrumento vocal. *Proferir* no presenta otra idea física mas que la de *hablar* en términos que uno sea oído y comprendido; pero con una idea moral de intencion, y de atencion. *Pronunciar* se usa en diferentes sentidos, pero con diversas relaciones, ya físicas ó ya morales. Hay *articulaciones* fuertes, y las hay suaves; las hay linguales, labiales, etc.: no basta con *articular* clara y distintamente, es menester *pronunciar* bien, es decir, hacer sonar las palabras, como lo hacen las personas regulares y de buena educacion. Distinguense tambien la *pronunciacion* oratoria y la familiar. Se puede *hablando* alto, *pronunciar* alto ó bajo. Se dice *proferir* blasfemias, dencuentos, etc., segun se quiere designar la fuerza ó

valor, que se intenta dar á las palabras ó la armonía de las voces.

Decimos *pronunciar* un discurso, *pronunciar* una sentencia, para demostrar la solemnidad del acto ó la autoridad de una persona.

Hablar es decir palabras de un idioma, y en este sentido se dice que *hablan* algunas aves á las que se enseña á *pronunciar* palabras. Un papagayo que *habla* : enseñar á *hablar* á una urraca. También se dice que estas aves *articulan*.

Hablar, tomado en sentido mas estricto, significa manifestar sus ideas por medio de la palabra, y en este sentido no diremos ya que las aves *hablan*, porque no espresan sus ideas con las palabras, que *pronuncian*. *Articular* se usa tambien en este sentido, y significa *pronunciar* distintamente las palabras, que juntas forman ó espresan una idea.

ARRUIRAR. — DESTRUIR.

Estos dos verbos significan igualmente el acto de derribar, ó de venir abajo un edificio ó cualquiera otra cosa material; pero *destruir* dice mas y con mas fuerza que *arruinar* : La ruina puede ser mayor ó menor; la *destruccion* es por lo comun grande y á veces total ó completa : quedan restos, ruinas de lo *arruinado*; ni rastro á veces de lo *destruido*; y así es que aquello puede ser reparado y á esto es menester renovarlo.

El *arruinar* puede ser efecto de la casualidad, de un accidente, del tiempo; « el terremoto *arruinó* la ciudad : los años y el poco cuidado causaron la *ruina* del edificio. »

El *destruir* supone conocimiento, voluntad, intencion : « los enemigos *destruyeron* los palacios, los jardines, los bosques : tambien *destruyeron* las riquezas de la ciudad, dejando *arruinados* á sus vecinos. » Por lo tanto se dice que una cosa amenaza *ruina* y no *destruccion*.

ASALTAR. — ACOMETER.

Lanzarse sobre alguna persona ó cosa, para hacerla daño, es la idea, que presenta la sinonimia de estas dos palabras. *Asaltar* significa arrojarse atropellada y repentinamente, y *acometer* hacerlo abiertamente y sin sorpresa alguna.

Al que es *acometido*, parece que no debe cogérle de sorpresa, y de consiguiente que ha de estar preparado para la defensa : el que se ve *asaltado*, se halla en cierto modo sorprendido, ya sea por el instante del asalto, que él no habia previsto, ya por la impetuosidad ó por el número de los que asaltan.

Asaltar supone que el enemigo está, ó se cree estar seguro : se *asalta* un campo atrincherado ó una fortaleza.

Comunmente hablando, no se necesita el ser muchos para *asaltar*, pues basta con *acometer* impetuosamente y de improviso á la persona ó cosa. Un caminante es *asaltado* por un ladrón, el cual al instante le intimida, sujeta y roba : el ladrón le *acomete*, si le sale al encuentro y le pide la bolsa ó la vida. La tempestad *asalta*, porque sobreviene súbitamente y sin esperarla.

Tambien en sentido figurado se diferencian estas dos palabras. Te *acomete* un acreedor, que te persigue judicialmente : te *asaltan* muchos acreedores, que parece haberse puesto de acuerdo para perseguirte á un tiempo, lo cual no tenias motivo de temer. Mil movimientos contrarios me *asaltaron* á la vez.

Las cosas *asaltan* y no *acometen* : solamente los hombres y los animales *acometen*. Se vé uno

asaltado y no *acometido* por la tempestad : es uno *asaltado* por una granizada.

ASCENDIENTE. — IMPERIO. — INFLUJO.

Indican estas palabras superioridad sobre la inteligencia de los demas.

Ascendiente se usa en sentido figurado, para indicar la superioridad, que una persona tiene sobre otra, sin que se puede decir á veces la causa, en que se funda; pero sí que la domina y gobierna con mayor ó menor *imperio*. Dicese, por lo tanto que un hombre tiene mucho *ascendiente* sobre otro, para indicar que influye en sus opiniones é ideas, y le conduce á hacer aquello, que él desea.

Mirado el *ascendiente* con respecto á el que lo ejerce, es un habitual dominio, que le sirve, para dirigir á su gusto la voluntad de otro : mirándole con relacion á aquel, sobre quien se ejerce, es un inconsiderado hábito en éste de ceder á los estímulos é impulsos de otro, sea por la confusa opinion, que tenga del talento y mérito de éste, sea por temor, pusilanimidad ó cualquiera otra causa, á veces inesplicable.

El *predominio* ó *imperio* es el *ascendiente* considerado en su mayor fuerza, que nace de la facultad, que algunos gozan de apoderarse del *ánimo ageno*, de conocer sus debilidades y errores y de aprovecharlas, para trastornarle, haciéndole esclavo de su voluntad. Válese el *imperioso*, para adquirir y sostener su *predominio*, del engaño y de la afecion á veces, pero pocas de la humildad, otras con mas frecuencia, de la destreza, pero por lo general del tono absoluto, amenazador, para sujetarnos á su *imperio*.

Mantiénese el *ascendiente* por medio de la ilusion, el *imperio*, lisonjeando, haciéndose necesario, inspirando temor. La persona, sobre la que se ejerce el *ascendiente*, carece de fuerzas para resistir á él : el que está sujeto á nuestro *imperio*, no tiene valor para sacudir su yugo.

Ningun dominio directo ejerce sobre nosotros la *influencia*, ni tampoco nos arrebata como el *ascendiente* : ningun efecto determina, pero ayuda á producirlo. El que ejerce *ascendiente* sobre alguna persona, está seguro de que la determinará á hacer lo que quiere : el que solo tiene *influjo* en ella, espera contribuir á que se verifique esta determinacion.

ASEGURAR. — AFIRMAR. — CONFIRMAR.

Mucho vigor reciben los radicales, cuando á ellos se les unen ciertas proposiciones, como sucede aquí en la union de las *a* y *con*, pues de *firme* y *seguro* formamos los verbos *asegurar*, *afirmar*, *confirmar*.

Asegurar es como constituirse fiador de que una cosa es cierta ó deberá suceder, y consista esta responsabilidad ó apoyo en el valor de la palabra del sugeto, que apoya, ó en el compromiso, que contrae de que la cosa será así, sujetándose al daño ó riesgo, que de no serlo podria resultar; como cuando decimos que una persona, á la que llamaremos *asegurador*, ó una compañía *asegura* una casa, un edificio, ó un navío, ó cualquiera otra cosa.

Tambien usamos de este verbo en sentido recíproco, refiriéndose entonces el seguro á nosotros mismos, como cuando decimos *asegurarse* uno de una cosa, que equivale á certificarse y á persuadirse de ella. Por la misma razon se dice, por prender ó echar mano de un delincuente, *asegurarle*.

Lo opuesto á negar es *afirmar*, es decir, dar

por firme, valedera y subsistente cualquiera cosa ó suceso, y así en estilo legal, ratificar una declaración se llama *afirmar*, es decir, que da por firme lo que ya se dijo. Cuando un edificio no tiene bastante firmeza por sí mismo, para sostenerse, necesitando el apoyo de cualquier otro cuerpo, decimos que se *afirma* en él, que es lo mismo que *estribar* ó *asegurarse*.

El nombre *firme* con la preposición con forma el verbo *confirmar*, que espresa mayor firmeza ó fuerza, es probar de nuevo, revalidar, comprobar, corroborar la certeza ó probabilidad de una cosa, y presentar nuevas pruebas de ella. Llámase por lo tanto *auto confirmatorio* al que aprueba otro anterior, y *confirmacion* á aquel Sacramento, por el cual el bautizado se ratifica y confirma en la fé del Bautismo.

Segun estos principios diremos que en general se *afirma* por medio del juramento, se *confirma* con pruebas, y se *asegura* con la autoridad de la persona y tono positivo, con que dice las cosas. El que *asegura* cuanto dice, toma un tono y aire magistral; nos inspira desconfianza el que todo lo *afirma*, y fastidio el que todo lo *confirma*. Como el vulgo de nada duda, todo lo *asegura*: creen los embusteros que con *afirmar* una cosa logran ser creídos: los grandes habladores no desaprovechan ocasion alguna, para *confirmar* cuanto ellos ú otros dicen.

Debemos dar crédito al hombre honrado y formal, que *asegura* una cosa, pues perderia su reputacion, si *afirmase* sin fundamento, ni tampoco se atreveria á contar cosas extraordinarias sin *confirmarlas* con pruebas y argumentos convincentes.

ASESINO. — MATADOR. — HOMICIDA.

Estas tres palabras, en sentido general, significan el que *mata* á un hombre ó á varios; consistiendo la diferencia solo en el modo de egecutarlo.

Entenderemos por *matador* á aquella criatura racional ó irracional, que de cualquier modo que sea, con culpa ó sin ella, *mata* ó priva de la vida á otra: es pues voz générica; pero circunscribiéndonos al hombre y á un hecho criminal, diremos que es *matador* el que con premeditacion *mata* á otro, sin que haya mediado riña, ni duelo alguno.

Al que ha muerto ó pensado *matar* á traicion y con ventaja á uno, que estuviese indefenso ó á otro mas débil que él, le llamamos *asesino*.

Homicida es el que ha hecho una muerte involuntariamente ó en el caso de natural defensa.

El *asesino* es un cobarde, que tiene miedo de hacer armas contra su enemigo: el *matador* un furioso, que *mata* solo por el bárbaro placer de *matar*, ó tal vez por estar pagado, para hacerlo. El *homicida* involuntario, un desgraciado, que merece compasion.

El *asesino* se oculta y se pone al paso del que quiere *asesinar*, ó hace apostar gente, para consumir su crimen. El *matador* procede con mas audacia, pues que embiste á cara descubierta: generalmente se reúne con otros, para estar mas seguro de verificar su crimen.

Aunque un juez sentencie á muerte, egerciendo su ministerio, un militar la de en una accion de guerra, ó el verdugo quite la vida en cumplimiento de sus respectivos cargos, no se les llamará *homicidas*, porque sus acciones nacen de la ley, y de la disposicion de las autoridades legítimas.

ASILO. — REFUGIO.

Quando nos vemos amenazados de un peligro inminente, y no nos hallamos con fuerzas, ni medios para evitarlo, nos amparamos de cualquiera persona ó cosa, que pueda prestarnos favor. Entre otras palabras para espresar este acto, tenemos como principales las de *asilo* y *refugio*, que aunque semejantes en la idea general que representan, no lo son en los accidentes de ella.

Busca *asilo* el desgraciado donde cree que se lo pueden ó deben dar: *refugio* en el primer paraje, que se le ocurre, ó en la primera persona, que se presenta; de donde se ve que el riesgo, contra que buscamos *asilo*, no es tan instantáneo como en el caso de *refugio*, y aun da lugar á la reflexion.

El *asilo* es solicitado por el que lo necesita, concedido y á veces ofrecido por el que lo da: el *refugio*, como su causa ó motivo, suele ser casual, de instinto mas que de reflexion en quien lo toma, de precision ó inevitable á veces en el que lo concede.

Un hombre indefenso á quien persigue otro para matarle, se *refugia* de pronto donde puede, ó se *ampara* de un hombre fuerte, que lleve armas: la nave combatida por la tempestad se *refugia* al primer puerto ó resguardo, que se le ofrece á la vista.

Un soberano, á quien es adversa la guerra, y acosa el enemigo, pide y obtiene *asilo* en los estados de otro principe su amigo ó neutral en la contienda. Se dice derecho, privilegio de *asilo*, no de *refugio*: la iglesia es el *asilo* de los reos, el hospital, el *refugio* de los pobres enfermos. Se dice la casa del *Refugio* y no del *Asilo* aquella, en que se ampara, sirve y socorre á los infelices y á los desvalidos.

ASIR. — AGARRAR.

Los radicales de estos dos verbos indican su diferente significacion: de *asa* viene *asir*; de *garra* *agarrar*. Basta con que aunque ligeramente cojamos ó toquemos una cosa, para que digamos que la hemos *asido*, aunque no podamos contenerla, y se nos escape: *agarrar* supone fuerza y esfuerzos, para sostener lo *agarrado* firmemente. Lo *asido* de la ropa, y se le escapó: le *agarró* del pescuezo, y no le dejó escapar.

ASOCIADO. — INCORPORADO.

La union hace la fuerza: el hombre solo es débil y miserable: junto con otros dichos, acomodado, valiente: vence y domina á todos los animales, y como déspota reina sobre la redondez del Globo y cuanto en él se contiene: al instinto de *asociacion*, que le es mas natural que á los animales sociales, se deben todos los adelantamientos en las ciencias y en las artes; y la grandeza y perfeccion de las naciones nace de la perfeccion *social*.

La significacion de las palabras *asociado*, *agregado* y mas bien *incorporado*, corrobora por su parte esta verdad. La palabra *asociar* es la que da mas estensa y positiva idea de esta reunion de inteligencia y fuerza. Movidos muchos sujetos, que poseen estas dos cualidades ó cualquiera de ellas, del deseo de aumentar sus riquezas, ó de emprender, y concluir grandes obras, se juntan en compañía, y forman una *asociacion* para lograrlo.

Entendemos pues por *sociedad* una junta de personas, que han formado un convenio, reuniendo sus talentos, su inteligencia y el todo ó

parte de sus bienes para alguna especulacion mercantil, obra ó empresa de cualquier género que sea, participando de los beneficios ó pérdidas, conforme á los fondos, con que han concurrido, ó á la importancia de sus servicios, segun el reglamento de la *sociedad*. La *agregacion* ó *incorporacion* es unirse varias personas á una *sociedad* ó compañía ya formada, la que conviene en recibirlos en su corporacion como individuos de ella, y sujetos á las condiciones ya establecidas.

Los *asociados* son los que verdaderamente constituyen la *sociedad*, los que han formado ya sus reglamentos : por lo cual aunque los *agregados* pertenecen á la *asociacion*, no vienen á formar parte integrante de ella : al contrario, se constituyen en una especie de dependencia de la *sociedad* principal, la cual como que les concede un favor, admitiéndolos como *agregados*. Se *asocian* las personas, para aumentar el número de los individuos, y se *incorporan* otros, para dar á la *asociacion* mas firmeza, importancia y estension en sus relaciones.

ASPECTO. — VISTA.

La *vista* no es mas que la accion material de los ojos sobre un objeto; el *aspecto* supone en el objeto diversos modos de ser mirado.

Se puede *ver* una cosa de frente, por detrás, de lado, de bajo á alto, de alto á bajo; siempre es la misma cosa la que se *ve*, aunque de diferentes modos, los cuales se llaman *aspectos*. Para juzgar bien las cosas, deben mirarse bajo todos *aspectos*.

Vista no supone ninguna variacion en la persona, que *ve*. Si yo *veo* un objeto bajo diferentes *aspectos*, siempre es igual el modo de *ver*: la mudanza no se efectúa mas que en el objeto, el cual varía segun los diversos modos, con que se presenta.

El *aspecto* supone pues en el objeto una mudanza, que hace tal ó cual impresion en el que lo *ve*: mientras no haya en este objeto una modificacion particular, que haga impresion en el alma, no se tendrá mas que la *vista* del objeto.

Un jardin presentará solo un *aspecto* agradable, si el agrado, que en él se halla resulta de la impresion, que han hecho en nuestros órganos las diferentes partes, de que se compone.

Podemos decir de un hombre, que con serenidad camina al cadalso que su *vista* no le espanta, es decir, que no causa impresion alguna en él, y entonces el verdadero término, que debemos emplear es el de *vista*, porque no resulta impresion alguna del objeto sobre el sujeto; pero hablando de otro hombre, diremos que al *aspecto* del cadalso se desmayó, porque el objeto hizo una fuerte impresion en el sujeto.

Veó á mi padre que de nada tiene que acusarme, ni intenta hacerlo, y esta *vista* no me inquieta, porque no causa en mí una impresion extraordinaria; pero si sé que mi padre está enfadado conmigo, este enfado será una circunstancia, que haga impresion en mí, y entonces diré con razon, que al *aspecto* de mi padre me turbé.

Aspecto espresa alguna cosa repentina, inopinada, extraordinaria, que no indica la palabra *vista*. Cuando falta este accesorio, puede ponerse *vista* en lugar de *aspecto*; porque la *vista* continuada puede hacer en el alma la misma impresion que el *aspecto*, cuando ésta proviene del objeto mismo; y así decimos que al cabo hizo impresion en su alma la *vista* del desgraciado, pues entonces el objeto hace impresion sobre el

sujeto, y esta impresion es la única, que puede dar la misma significacion á las palabras *vista* y *aspecto*.

ASPIRAR. — PRETENDER.

Estas dos palabras indican los esfuerzos, que se hacen, para llegar á una cosa, para obtenerla. La primera designa que estos esfuerzos se hallan sostenidos en un vehemente deseo, y la segunda que se apoyan real ó quiméricamente en los derechos, méritos ó justicia, que uno cree tener.

Aspirar designa ansiosa solicitud de una cosa, que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone justicia, que entendemos deba hacérsenos, ó premio, que deba dársenos.

Un hombre, que *aspira* á tener honores, hace esfuerzos proporcionados á sus deseos; y el que *pretende* honores, es porque se cree acreedor á ellos.

El que *aspira* á cualquiera cosa, se vale para lograrla de la astucia, del artificio y á veces de la fuerza, y de cuantos medios le sugieren sus violentos deseos: el que *pretende* manifiesta francamente sus derechos, sean ó no ciertos, y procura hacerlos valer.

El que *aspira*, se aflige, y abate, cuando no logra nada, y el que *pretende*, queda descontento, y se queja de la injusticia, que entiende se le hace.

ASTRO. — ESTRELLA.

Astro es una palabra general, que designa á todos los cuerpos celestes, es decir, al sol, á la luna, á los planetas, á las estrellas, y á los cometas. La palabra *estrella* designa los cuerpos celestes, que son luminosos, esto es, que en sí mismos tienen luz.

Imaginaron los astrólogos que los *astros* tenían influjo en el génio, temperamento, conducta, inclinaciones y aun suerte de los hombres; y aun en el dia en el lenguaje poético y en la creencia vulgar se conserva la misma opinion.

Muchas veces *estrella* viene á ser sinónima de destino ó suerte. Algunos autores creen que todos tenemos una *estrella*, que nos guia ó domina, sin que la podamos resistir. Se dice una buena, una mala, una feliz, una desgraciada *estrella*. Pero siempre que se trata de un influjo, debemos emplear la palabra *astro* así como la de *estrella*, cuando se hable de suerte inevitable.

Lisonjeando los poetas á una mujer hermosa, la llaman *astro*, y no *estrella*.

ASTROLOGÍA. — ASTRONOMÍA.

Todos son extremos y contradicciones en el hombre: es un enigma, que ningun filósofo ha podido descifrar: hallanse en él mezcladas, confundidas á veces en un mismo individuo las mas sublimes ideas y los mas bajos pensamientos; las verdades mas positivas, mas elevadas, mas claras, mas útiles y los errores mas crasos, mas absurdos y mas perjudiciales: cuanto mas opuestos son á la recta razon, tanto mas los cree, los ama, los adopta, los defiende, y tan pertinazmente, que llega á veces hasta sacrificar la vida por ellos.

La necesidad obliga al hombre á entrar, entre otros estudios, en el de los astros, que esmaltan la bóveda celeste, pues tal aparece á su vista material: vé el influjo de alguno de ellos en las cosas terrestres, en los climas, en las temperaturas, en las variaciones atmosféricas, y los que exclusivamente se han dedicado á la ciencia de los astros, le dicen. « Esa bóveda celeste es un libro, el dedo del Criador, con signos indelebles, oscu-

ros, pero positivos, grabó en él la suerte futura de todos y cada uno de los mortales: acudid á mí, yo lo leeré, os diré los males, que os cercan, los riesgos, que os amenazan: por medio de mi sobrenatural y oculta ciencia, veré si el hado es ó no inexorable, si se puede evitar, apartar, moderar, y así lo haré, si sois acreedores á ello; porque vuestra suerte está en mi inteligencia y en mi brazo. » Todos le creen, le respetan, le temen: subyuga al ánimo tímido y apocado: con su varilla mágica, cual un cetro, domina y esclaviza á todos los hombres, desde los mas bajos y miserables hasta los mas encumbrados y felices, como los potentados, los principes, los emperadores. Tal es la espantosa y terrible ciencia de la *astrología*, que desde los mas remotos tiempos, hasta casi nuestros dias, ha dominado y hecho infelices, ya mas, ya menos, á todas las naciones, ya fuesen rudas, ya cultas.

La palabra *astrología* es griega, y se compone de *aser* astro, y *logos* discurso, esto es, discurso ó ciencia de los *astros*: tal es su significacion recta y natural, la que tuvo en su origen, la que la constituye una ciencia tan verdadera cuanto útil, pero bien pronto manejada por pérfidos impostores y por audaces charlatanes, cambió su objeto en el que acabamos de indicar.

Así se ha ido considerando hasta el dia, y ya entendemos por *astrología* al fingido arte de predecir los futuros acontecimientos, valiéndose para ello del aspecto, posicion é influjo de los cuerpos celestes.

El *astrologo* pronostica los sucesos, levanta horóscopos, y con mil signos y figuras extravagantes y ridículas, si no fuesen horrosas, intenta dirigir la suerte de los mortales.

Dividen por lo comun los autores la *astrología* en dos partes: la una *natural*, y la otra *judiciaria*.

La *astrología natural* es el arte de predecir los efectos naturales, como las mudanzas de tiempo, los vientos, las tempestades, los huracanes, las inundaciones, los terremotos.

La *astrología judiciaria*, que es á la que propiamente se da el nombre de *astrología*, es el supuesto arte de pronosticar los sucesos morales antes de que acaezcan; y entendemos por sucesos morales los que dependen de la voluntad y de la accion libre del hombre.

Mas la verdadera ciencia es la *astronomía*, palabra tambien griega, compuesta de *aser* astro, y *nomos* regla ó ley. Es pues el estudio y conocimiento del cielo y de los fenómenos celestes, pues el *astrónomo* estudia y conoce el curso y movimiento de los astros, observa el estado del cielo, fija el orden de los tiempos y las revoluciones, que provienen de las leyes establecidas por el Criador, primer móvil de la naturaleza, en el inmenso número de globos, que contiene el universo: sus cálculos son exactos, y en ellos no se equivoca.

El *astrónomo* nos dice lo que sabe, y por lo tanto merece el aprecio de los sábios: el *astrólogo* cuenta lo que se imagina, busca y halla el aplauso del necio vulgar. El ansia de saber mueve al hombre á aplicarse á la *astronomía*: la inquietud, acerca de lo venidero, hace caer en los errores de la *astrología*.

ASTUCIA. — SUTILEZA. — ARDID. — ARTERIA. — PERFDIA.

En sentido recto y material se llama *sutil* un cuerpo delgado, delicado y ténue, y de consiguiente la *sutileza* será la delgadez ó tenuidad de este cuerpo: damos el epíteto de *sutileza* á

la finura y delicadeza de alguna obra material.

En sentido metafórico llamamos, por analogía sagaz, *sutil* al hombre agudo, ingenioso; á los pensamientos ó dichos mas agudos que sólidos, los llamamos *sutiles*; como tambien decimos *sutileza*, por perspicacia de ingenio, y entendemos tambien esta significacion cuando se habla del instinto de algunos animales, que son muy sagaces y astutos, y decimos *sutilizar* cuando se discurre ingeniosamente y con profundidad sobre un asunto.

Definiremos pues á la *sutileza*, en sentido moral, diciendo que es la cualidad de un talento despejado y perspicaz, el cual examinando menudamente las cosas, observando las diferentes partes, que las componen, las relaciones de estas partes unas con otras, ó con el todo, ó con las circunstancias y objetos exteriores, llega á conocer estas cosas de un modo mas claro, positivo y exacto que aquellos, que no gozan de estas cualidades; teniendo sobre ellos este ingenio *sutil* la ventaja de poderse dirigir mejor en todos sus pensamientos y acciones.

Deduciremos pues que la *sutileza* en sí es una cualidad útil y apreciable, no solo para el que la posee, sino para los demas, en los negocios, en que la emplea, cuando esto se dirige á buen fin, que es el que decide de la bondad ó maldad de la *sutileza*. Cuando ésta se emplea en conocer las ocultas y siniestras intenciones del malvado, para descubrirlas, contrariarlas y destruirlas, la *sutileza* será loable, como detestable, si se emplea en sentido contrario.

En este caso, siendo la intencion de la *sutileza*, ó mas bien del *sutilizador*, la de dañar, la llamaremos *astucia*, la cual viene á ser una *sutileza* empleada en hacer mal ó en intentarlo.

Deberemos alabar la *sutileza* de un hombre benéfico, que por medio de ella llega á descubrir la desgraciada suerte de un hombre de bien, modesto, honrado y pundonoroso y que por lo tanto oculta su estado á los ojos de los demas; y el hombre benéfico le busca, le obliga á descubrir su verdadero estado y le ayuda á salir de él, con sus útiles consejos, con su auxilio y socorro; y en lo que por estos medios no alcanza, le consuela y defiende.

Pero al mismo tiempo no podremos menos de detestar la *astucia* de un malvado, que solo emplea su sagacidad y *sutileza* en conocer y descubrir las acciones y pensamientos, aun los mas ocultos, de una persona para hacer públicas sus faltas, sus errores y sus defectos, desopinándola ante las gentes, y á veces denunciándola á la execracion pública.

Así como la *astucia* es una *sutileza* empleada en hacer daño, el *ardid* ó *arteria* lo es en deslumbrar y engañar: aquella directamente se dirige á hacer daño, ésta á cubrir con fingidas apariencias el mal, que quiere hacer. La *astucia* oculta sus intenciones, el *ardid*, sus pasos y sus medios: la *astucia* adelanta, sosteniéndose en la *sutileza*: la *arteria*, en el artificio y mentira: el hombre *astuto*, cuando está seguro de que te conduce á tu daño, finge que te guia á tu bien: el *artero*, lo hace por sendas oblicuas, que te son desconocidas, y en ellas te tiende lazos, y te prepara emboscadas.

La *perfdia* participa á un mismo tiempo de las malas cualidades de la *astucia* y de la *arteria*: y las aumenta sobremanera, pues escede á la *astucia*, en cuanto se dirige á causar mayores males y á la *arteria*, en que no se limita á emplear este ó el otro medio particular para sus engaños,

sino que se vale hasta de los mas eficaces, ocultos y reprobados. La *perfidia* es una falsedad tenebrosa y profunda, la que para mejor engañar se sirve de todas las apariencias de fidelidad, lealtad y franqueza.

El hombre *artero* os conduce á sus fines, ocultando sus medios : el *pérfido* á los suyos, deslumbrándoos con las apariencias opuestas. El *artero* te hace creer, como verdadera, una cosa falsa ; porque corresponde al plan, que ha formado para engañarte : el *pérfido* falta á su palabra, á su lealtad, fingiendo al mismo tiempo una probidad y fidelidad inviolables.

El que es víctima de la *astucia* ó de la *arteria*, no confía enteramente en los que tratan de engañarle, y de consiguiente á veces cae en sospechas de ellos ; pero al que es víctima de la *perfidia*, con tanta mas facilidad se engaña y tanto mas fatal es su engaño, cuanto que tiene en el engañador una completa confianza, sostenida en la fé de sus juramentos, en las obligaciones mas sagradas, en las seguridades, que le da el *pérfido*, de que está enteramente comprometido con él y en las continuas pruebas, que le presenta de fidelidad, probidad y franqueza.

La *astucia* y la *arteria* no se emplean, por lo comun, en casos particulares y no siempre combaten directamente los fundamentos de la felicidad agena : á esto se dirige la *perfidia*, pues emponzoña los sentimientos del corazon, rompe los amistosos y gratos vínculos, que unian á su víctima con otras personas, la causa heridas casi incurables.

Una esposa infiel, que prodiga sus caricias, sus protestas de amor y fidelidad á su esposo, que parece buscar todas las ocasiones de darle fingidas pruebas de su juicio, de su esmero en cumplir con sus obligaciones y de aborrecer el vicio, en que ya está encenagada, es una esposa, ademas de infiel, *pérfida* : al contrario de la que, cometiendo las mismas faltas, no se ha valido de los mismos medios, para engañar á su esposo, pues esta será *infiel*, mas no *pérfida*.

La *astucia* y la *arteria* se usan con todo género de personas ; pero solo se emplea la *perfidia* con aquellas, que tienen confianza en nosotros, con las que tenemos estrechas y sagradas relaciones y obligaciones, pues cuanto mayor es la confianza y mas estrechos los vínculos, que nos unen, tanto mas atroz es la *perfidia*.

ATENCION. — EXACTITUD. — VIGILANCIA.

Cuando nuestra alma se ocupa en el estudio de cualquiera cuerpo, para conocerle ya en su totalidad, ya en las partes, que le constituyen, ejecuta operaciones, que aunque son idénticas en cuanto al objeto, no lo son en los modos como se verifican : estos vienen á reducirse á tres : que son *atencion*, *exactitud*, y *vigilancia*.

Atencion es el cuidado, que ponemos en las ideas, en la observacion y en la ejecucion : *exactitud*, la puntualidad y fidelidad en la ejecucion y accion ; y la *vigilancia*, la actividad y esmero en evitar una sorpresa, un engaño, una equivocacion. En sentido figurado decimos que el hombre estudioso y aplicado pone mucha *atencion*, para entender y retener lo que estudia, y si aprovechando su instruccion, compone alguna obra, atiende mucho á lo que escribe ya en lo sustancial, ya en lo formal. Por traslacion se llama *atencion* á toda cortesanía y urbanidad ; y se dice con este respecto que un hombre es muy *atento*, equivalente entonces á fino. Si se tienen presentes los servicios de una persona, se dice « en aten-

cion á sus méritos, se le concede tal ó cual *empeño*, tal ó cual gracia. »

Al hombre puntual y esmerado en la ejecucion de una cosa, se le llama *exacto*, y por traslacion al cobrador de tributos, sobre todo si los exige con demasiado rigor, ó mas de lo que se le debe, le llamamos *exactor*, sin duda por el celo, con que desempeña su cargo.

Para que el negocio, de que un hombre se ocupa, se verifique favorablemente, *vigila* con el mayor esmero al efecto, y esta palabra tiene bastante estension en su sentido figurado, y así llamamos *vigilante* al que tiene el cargo de estar alerta mirando y escuchando por todas partes para evitar una sorpresa. El que *vigila* no duerme, y así damos el nombre de *vigilia* á la tarea de la noche en las personas estudiosas, y *vigilia* y *vigilar* equivalen á las ocupaciones literarias. Llamamos *vigilar* al velar sobre cualquiera cosa : y estendiendo mas su significacion decimos *estar en vigilia*, *haber pasado la noche en vigilia*, cuando por una enfermedad, pesadumbre ó cualquiera otra cosa no hemos podido tomar el sueño.

Como las personas devotas suelen pasar las vísperas de cualquiera festividad de la iglesia, contemplando y meditando sobre ellas, se llaman *vigilias* á aquellas vísperas.

Deduciremos pues que nada se escapa á la *atencion*, que nada omite la *exactitud*, y que nada hay seguro sin la *vigilancia*. Para conocer bien un objeto es menester mirarle con suma atencion. Para ejecutar una cosa es preciso ser muy *exacto*, y para conservarla y defenderla muy *vigilante*.

La *atencion* supone presencia de ánimo ; la *exactitud*, memoria ; la *vigilancia*, desconfianza y temor. A todo y aun á las cosas mas menudas debe *atender* el juez. El embajador es menester que sea muy *exacto*, y el gefe de la milicia muy *vigilante*. Debemos *atender* mucho á los discursos de las personas, que razonan con nosotros : es menester mucha *exactitud* para el desempeño de nuestros encargos ; y mucha *vigilancia*, cuando el peligro se acerca. Conviene escuchar con *atencion*, cumplir lo prometido con *exactitud*, *vigilar* en la defensa y conservacion de lo que se pone á nuestro cuidado.

ATENDER. — ESCUCHAR.

El acto natural, y á veces involuntario de *oir*, excita regularmente en nosotros curiosidad ó interés, y entonces *escuchamos* ó *atendemos*, mas no del mismo modo, pues no todo lo que *oímos*, *escuchamos* ; ni á todo lo que *escuchamos*, *atendemos*.

Atender demuestra el mayor grado de interés, que tomamos en las palabras, que *oímos*. *Escuchar* es un acto material : la *atencion* supone cuidado, reflexion. El que desea *oir* bien lo que se dice, *escucha* ; el que procura enterarse de ello y comprenderlo, *atiende*.

El que está lejos del orador, para *oirle* bien, *escucha* ; el que cerca, *atiende*, para comprender el discurso y penetrarse de él.

Huimos del ruido, para *escuchar*, de la distraccion, para *atender*.

ATENTADO. — CRÍMEN.

Llamamos *crimen* á la grave violacion de las reglas de la buena moral ó de las leyes positivas : y *atentado* á cualquier delito ó esceso grave, que ofende á las cosas mas sagradas y respetables, pertenecientes al órden social. Un robo, una traicion son *crímenes* : oprimir á sus conciudadanos,

cometer un asesinato, quitar á un marido su mujer, ó un hijo á su padre, son grandes *atentados* contra los mas sagrados derechos de la naturaleza y de la sociedad. No todos los *crímenes* son *atentados*; porque no todos *atentan* á los derechos sociales; pero todos los *atentados* son *crímenes*, porque conmueven la sociedad en sus principios fundamentales. El hacer traicion á un amigo es *crimen*, el darle muerte *atentado*, y así éste será un *crimen* atroz y el mas contrario al orden público.

ATENUAR. — MACHACAR. — PULVERIZAR.

Las operaciones, que se ejecutan, para dividir un cuerpo hasta en sus mas pequeñas y sutiles moléculas, tienen diferentes nombres, aunque convengan en su operacion principal.

No se puede dividir un cuerpo, sin disminuirle mas ó menos del tamaño que tenia, ó minorar el espacio, que ocupaba, porque su coherencia y solidez le hacia mas pequeño respectivamente.

A esta operacion se da el nombre de *atenuar* y se dice mas comunmente, de los flúidos condensados ó coagulados; consecuencia de *atenuar*, es enflaquecer, porque se disminuye la cantidad y coherencia del cuerpo *atenuado*, y así en medicina se llaman remedios *atenuantes* á los que disminuyen ó debilitan los humores.

A las primeras operaciones materiales, para dividir los cuerpos, se las dan los nombres de *picar*, *majar*, *moler* y *machacar*; verbos que en muchos casos se toman en sentido metafórico, al que se les da bastante estension. Como, para dividir un cuerpo, se principia por lo comun por quebrantarlo, decimos de un sugeto pesado que nos *quebranta*, de un negocio que nos molesta gravemente, nos cansa y fatiga, decimos que nos *muele*, así como un *machaca* ó un *machacon* al que porfia é insiste pesada y obstinadamente en una cosa. *Machacar* es materialmente desmenuzar á golpes, y al instrumento, con que esto se ejecuta, se le llama *machacadera*, y de aqui *machaqueria* á la pesadez de un necio.

La operacion de *majar* se ejecuta comunmente en un mortero, y al instrumento, con que se *maja*, en su primera acepcion le dieron los antiguos el nombre de *majadero*, que ahora decimos *mano de mortero*: el nombre *majadero* ya no se usa en su sentido recto sino en el figurado, para denotar á un necio impertinente, que nos *muele*, *maja* y contunde con su disparatada y pesada conversacion, ó con sus tontas expresiones.

La última operacion, para dividir un cuerpo, es la de reducirlo á polvo, lo que se expresa con el verbo *pulverizar*, el cual no tiene uso en sentido metafórico. Deberemos advertir que las palabras *machacar* y *pulverizar* se aplican solo á los cuerpos sólidos: que *machacar* indica la accion, y *pulverizar* el efecto, y que éste no puede verificarse, sin que preceda aquella; así como, para *atenuar*, es menester fundir y disolver antes.

ATICISMO. — URBANIDAD.

Llamaban los antiguos *aticismo* á la delicadeza y buen gusto en el lenguaje, cualidad, que hacia sobresalir á los Atenienses entre los demas Griegos: en el mismo sentido lo entendemos aun, si se habla en estilo culto ó esmerado.

Tambien hemos conservado de los antiguos la palabra *urbanidad*, que indica el esmerado lenguaje de las gentes de la ciudad. Quintiliano dice que la *urbanidad* consiste en que las cosas, que decimos, lo sean en tales términos, que no haya en ellas nada que disuene, ni que sea gro-

sero, bajo ó trivial, ni que toque con palabras, frases, pronunciacion y tono de algunas provincias.

Es mas estensa la significacion de *aticismo*, pues comprende todas las gracias de un estilo ligero y correcto: sin embargo, el *aticismo* se limita solo al lenguaje, y la *urbanidad* se estiende ademas á las acciones y modales. En rigor, solo se podrá usar de la palabra *urbanidad* cuando se habla de los antiguos romanos.

ATOMO. — PARTICULA.

Los *átomos* y las *partículas* son las partes mas pequeñas del cuerpo, que juntas le componen. *Átomos* se llaman aquellas *partículas* que suponemos no pueden ser ya divididas: y por *partículas* se entienden comunmente las partes mas pequeñas de los cuerpos, consideradas como abstraídas de esta propiedad.

ATRABILARIO. — MELANCÓLICO.

Estas dos palabras pertenecen en rigor al lenguaje médico, en especial si consideramos á la medicina, estudiando y observando la diferente organizacion y los varios temperamentos del cuerpo humano, para deducir las enfermedades, tanto físicas como morales, así como los génios, condiciones, gustos, inclinaciones, hábitos y aun costumbres; pues mas ó menos, en mayor ó menor grado todo viene á depender en último resultado de esta misma organizacion y temperamento, modificado empero, por la educacion y las diversas circunstancias de la vida.

Las dos palabras *melancólico* y *atrabilario* indican una persona triste y fastidiosa naturalmente, cualidades físicas, que provienen de un humor, que se forma en el hígado, ó sea una bilis negra y tenaz, adherente á las vísceras, pues de las palabras *negra* (ó *atra*) y *bilis* se forma la de *atrabilario*: tambien tienen por origen estas dos cualidades, ó á lo menos contribuyen á aumentarlas, las continuas penas y desgracias, que atormentan á los hombres.

La *melancolia* viene á ser una suma y permanente tristeza, que resulta de las causas anteriores, por las cuales el *melancólico* vive en un desagrado y fastidio continuo. De cualquier modo, esta palabra no presenta una idea tan fuerte y exagerada como la de *atrabilario*, pues hay muchos grados de *melancolia*, de los cuales alguno es tan débil, que nada desagradable ó dañoso presenta: mas la *atrabilis* siempre es una terrible y perjudicial dolencia.

El hombre *melancólico* se halla por lo comun en un estado de languidez y desasosiego, que solo viene á diferenciarse á veces del estado ordinario de la vida, por carecer de aquella alegría, que nace del contentamiento, en que nos hallamos, de nuestro modo de sér; mas el *atrabilario* se halla habitualmente en un estado de congoja é inquietud, que de nada le deja gozar, y todo le causa hastío y aun horror. La tristeza del hombre *melancólico* le hace sombrío y silencioso: la del *atrabilario* feroz y como desesperado.

Complácese el *melancólico* en egercer sus facultades mentales en la contemplacion y meditacion de las cosas, la cual le hace hallar cierto placer y agrado en la soledad y en el recogimiento dentro de sí mismo, para gozar, por decirlo así, del suave sentimiento de su existencia, huyendo de la turbulencia de las pasiones y de los placeres bulliciosos, que vendrian á perturbar el dulce sueño, en que parece vivir: por lo tanto dijo un filósofo que la *melancolia* era *apetitosa*, y

así es que cuesta sumo trabajo el arrancar al *melancólico* de sus solitarias meditaciones.

Nada agrada al *atrabilionario*; ni en compañía, ni aun solo consigo mismo puede vivir: aborrece hasta su propia vida. No huye de los placeres el *melancólico*, solo los quiere moderados y suaves: no desprecia las ilusiones del amor, antes bien se halla dispuesto á ellas, porque esta pasión se une bien con la que le domina; pero el *atrabilionario*, como que se espanta á la vista del placer, que para él es un tormento, pues su corazón está ó endurecido ó ulcerado. Sensible y agradecido el *melancólico* al interés, que por él tomáis, á la amistad, de que le dais pruebas, es muy propio para corresponder á ella, siente y se compeadece de las desgracias humanas: el *atrabilionario*, enemigo de todos y aun de sí mismo, en su negra bilis solo podría tener complacencia viendo y contemplando personas, que fuesen mas desgraciadas que él. Lentamente acaba sus días el *melancólico* cansado de sufrir: el *atrabilionario* á veces se quita la vida. La enfermedad del *atrabilionario* viene á ser la *melancolía*, que ha llegado á su mayor estremo.

ATRATIVO. — EMBELESO. — GRACIA.

Para conocer bien las diferentes y delicadas acepciones, que distinguen á las palabras en su sentido gramatical, debemos atender no menos á su diferencia y significacion moral: entre muchos egemplos, que hallaremos en este tratado, en tantas palabras, que representan ideas abstractas, morales y metafísicas, podremos contar el de este artículo.

Todo aquello, que nos agrada fuertemente, inclina con vehemencia, y como que nos *atrae* por una fuerza física y material, se llama *atractivo*, porque en él reside esta cualidad. Un cuerpo *atrae*, por una fuerza inherente á él, á otro cuerpo, así como á veces le rechaza. Trasladando esta significacion al sentido moral, diremos que un hombre tiene mucho *atractivo* en su conversacion, en su trato, y en sus modales; pero el *atractivo* parece que se halla mas particularmente en las mujeres por su hermosura, su agrado, y su porte, y á veces es tan grande en ellas que se hace irresistible.

No menos sino mayor poder tienen las *gracias*, que ya son naturales, ya estudiadas, y por lo comun uno y otro.

Hay muchas cosas, que nos *agradan* y *atraen* y á las que damos por estas cualidades diferentes nombres, que indican su variedad y su mayor ó menor fuerza, aunque nunca igual á la del nombre *gracias*, que las reúne todas.

Esta palabra tiene mucha relacion y parentesco con las de *hechizo* y *encanto*, usándose alternativamente unas por otras, pues en efecto en sentido mitológico y alegórico las *gracias* por los efectos que en nosotros causan, ¿no son propriamente llamadas *encantos* y *hechizos*, como que de estos medios parece se valen, para sujetarnos á su voluntad, á su capricho, y á su tiranía? «Que esa mujer le ha encantado, le ha hechizado,» decimos comunemente cuando á un hombre le hace víctima de sus orgullosos caprichos. «Me agrada, me encanta este jardin, este cuadro, esta composicion poética. Me encanta, me enamora ese garbo, esa gallardía, ese despejo, ese donaire, esas *gracias* naturales.

De aquí proviene el que llamemos *graciable* á lo que nos hace gracia, y en lenguaje, que se quiere sea anticuado, *graciado* á lo que halla gracia en nosotros. Llamamos tambien *graciosidad*

á la hermosura y á la perfeccion, y el adjetivo *gracioso*, que tantas acepciones tiene, no trae otro origen.

Las mujeres, cuyo objeto preferente en la sociedad parece sea el de agradar, y por su medio dominar ó á lo menos brillar, al don natural de las *gracias*, añaden todos los artificios, con que se puede aumentar el poder de la hermosura y del talento, ¡y quién resiste á tanto *atractivo* como ellas procuran reunir!

De aquí nace el que las *gracias* produzcan en nosotros el *embeleso*, con el que se completa la inclinacion natural y el arte en las mujeres de llamar la atencion, y conquistar el amor de los hombres. El *embeleso* viene á ser un pasmus, suspension y arrebatamiento de los sentidos á la vista de las personas *agradables* y *graciosas*, y este nombre se da igualmente al objeto ú objetos, que lo causan.

Buscamos y seguimos el *atractivo*, somos agradablemente violentados y encadenados por las *gracias*. Los defectos, que notamos en las personas, disminuyen su *atractivo* hácia nosotros: cuando las *gracias* son artificiosas, falsas, y fingidas, se desvanecen de nuestra idea: el *embeleso* deja de serlo con el continuo trato y goce de lo que nos lo causaba, y aun suele convertirse en indiferencia, frialdad y fastidio. Solo el *atractivo*, la *gracia* y el *embeleso*, que causan las ciencias, las artes y las acciones virtuosas, son duraderos y se aumentan con el tiempo. En las almas débiles las riquezas y los honores egercen un tan poderoso *atractivo* que las hacen caer en el vicio de la codicia y de la ambicion. La filosofía mas rígida se vuelve condescendiente y cómplice á veces del deleite y del placer.

Se dice que una mujer tiene mucho *atractivo*, *gracia* irresistible y *embeleso*, con el que nos adormece en sus lazos.

ATRIBUIR. — IMPUTAR.

Estas dos palabras espresan la accion de aplicar á alguno una cosa, dándole por autor de ella. *Atribuir* es achacársela á una persona, solo con asegurarlo, creerlo así y considerar á esta cosa como que es propia de aquel á quien se le achaca, ó que es efecto y resultado ú obra inmediata suya: *imputársela* es achacársela como una falta ó tal vez como un mérito, y se le *achaca* á veces por meras sospechas, conjeturas, suposiciones ó presunciones. Por lo comun se dice *atribuir*, hablando de las cosas mismas, é *imputar* del mérito de éstas.

Se *atribuye* una obra al que se cree autor de ella: se *imputa* un hecho á aquel, que creemos ser causa mas ó menos remota, directa ó indirecta de él. Se *atribuye* una falta al que segun nuestros antecedentes fundados ó infundados creemos haberla cometido: se *imputa* una accion mala al que sospechamos ó suponemos ha sido causa principal de ella. Al que por su influjo, consejos, instigaciones ha venido á producir una cosa, se le *imputa*: al que por su accion directa y decisiva ha producido ó hecho una cosa, se le *atribuye*.

Se *atribuye* la ruina de los imperios á los conquistadores, porque la llegan á completar: y debe *imputárseles* á los malos gobiernos, porque fueron la causa principal. Se *atribuyen* muchas veces las desgracias á la mala suerte: *imputa* uno sus faltas á cualquiera otro.

Los legisladores antiguos atribuian sus leyes á sus dioses, con los que fingian estar en comunicacion. La mayor parte de los defectos de los

hijos se pueden *imputar* á los padres, por no saberles dar buena educación.

La accion complicada de *imputar*, por la naturaleza y variedad de sus operaciones, admite mas que la accion simple de *atribuir*, modificaciones y calificaciones, que demuestran un juicio mas arbitrario y espuesto á error, que hace que sea mas arriesgado y sospechoso. el acto, y que se tome la cosa en mal sentido.

Si algunas veces *atribuimos* las cosas con ligereza, otras las *imputamos* arbitraria y caprichosamente. Para *atribuir* basta con que la cosa sea probable; para *imputar* se necesitan pruebas. La opinion *atribuye* y la parcialidad *imputa*. Se *atribuye* á una persona mas bien que á otra; y para defender á uno, se *imputa* á otro: unos *atribuyen* á un autor lo que otros á otro. La *imputacion* supone preocupacion y oposicion. Unos os *imputan* á delito, lo que otros á elogio.

Se os *atribuye* lo que es real y existente, ó se cree serlo: se os *imputa* una cosa, que no hay, ú que no habeis hecho.

Se os *atribuye* una conversacion, que en efecto se ha tenido, ó una espresion, que se ha dicho, pero no por vosotros: para *imputaros* aquello, en que jamas pensasteis, se trastorna ó altera el sentido de vuestras palabras. El que *atribuye*, cree ó finge creer; el que *imputa*, mas bien quiere hacer creer que cree.

Pronta está siempre la malicia á *atribuirnos* lo que nos puede dañar: si la maldad no puede calumniar vuestras acciones, os *imputa* intenciones, pensamientos, planes malévolos. El uno quiere que se os declare culpado: el otro se afana y trabaja, para hacerlos parecer tal, y que se os castigue. Se *atribuye* un hecho positivo: se *imputan* cosas vagas é inciertas.

De estas observaciones resulta que *atribuir* se toma indiferentemente tanto en bueno como en mal sentido; mas siempre en malo, *imputar*. Tanto se *atribuye* una accion buena como una mala, una virtud como un vicio: mas bien se *imputan* crímenes que virtudes.

Aplicase tambien la palabra *atribuir* tanto á lo físico como á lo moral: y se *atribuye* un efecto á cualquier causa, como una accion á cualquier persona. Se *atribuye* el flujo y reflujo del mar á la accion combinada de la luna y del sol. La palabra *imputar* solo se emplea en sentido moral pues comunmente solo se *imputa* á las personas ó á las cosas personificadas y á las causas animadas.

ATROZ. — BÁRBARO. — CRUEL.

Tres palabras, que designan los sentimientos, que conducen al crimen.

Un hombre *cruel* es duro, inhumano, insensible, que se complace en ver sufrir á sus semejantes, y aun en atormentarlos. Así como la naturaleza forma tigres, así tambien hombres, que naturalmente se le semejan: pero por fortuna, estos caractéres feroces é indomables no son comunes, y la crueldad en el hombre regularmente se forma, parte por las disposiciones naturales del corazon, parte por la educacion y circunstancias de la vida.

Un hombre *bárbaro* es aquel, en el que la crueldad nace de su misma ignorancia y de la falta absoluta de cultura y civilidad.

El hombre *atroz* es de corazon tan protervo, que halla la mayor complacencia en cometer los mas espantosos crímenes, que ofenden á las mas sagradas leyes de la naturaleza y de la humanidad.

El hombre *bárbaro* obra por un torpe y ciego sentimiento, que no tendria, si tuviese educacion é instruccion competentes. Abandónase el hombre *cruel* á la horrible pasion, que le hace agradables los tormentos y angustias de sus semejantes. Un frenético furor arrastra al hombre *atroz* al sanguinario placer de escederse en los mayores y mas inauditos crímenes.

Bárbaro y *cruel* es el hombre *atroz*, que exagera estos dos tan perjudiciales vicios, que no le permiten contenerse en ningun limite de justicia y humanidad, ni dejar de mofarse en la *atrocidad* de sus crímenes de las cosas mas sagradas y respetables.

Se dice de un animal que es *cruel*, porque obra en consecuencia de la natural inclinacion, que le hace complacerse en derramar sangre y alimentarse de ella: pero no podemos decir que sea *bárbaro* ni *atroz*, porque *bárbaro* supone un vicio, que el juicio y la razon pueden corregir, y el animal no es capaz de ninguna de estas cosas: tampoco puede ser *atroz*, porque la *atrocidad* supone conocimiento de las leyes divinas y humanas, que se violan, y el animal carece enteramente de este conocimiento.

Se dice un alma, un corazon *atroz*, *bárbaro*, *cruel*.

AUDACIA. — ARROJO. — DESCARO.

Estas espresiones y las que de ellas se derivan, ó las que con ellas tienen semejanza, es mas comun tomarlas en malo que en buen sentido. Todas se refieren á la naturaleza de una accion, al ánimo del que la ejecuta, y al modo como lo verifica.

Tomada la *audacia* en significacion de aliento, esfuerzo, ánimo espíritu, valentía, denuedo é intrepidez, su sentido es por lo comun bueno, mas es lo contrario, cuando se la da el de temerario, osado y atrevido.

El sentido de la palabra *arrojo* es malo en general, pues corresponde á avilantez, atrevimiento, picardia con resolucion; en el sentido figurado tampoco es bueno cuando se dice de una proposicion, que es atrevida, lo que equivale á arriesgada en doctrina; mas tiene buena significacion, cuando hablando de algunas obras de las nobles artes, se dice que son *atrevidas* por lo *arrogante* y osado de su construccion y forma. El verbo *arrojar*, que significa echar de sí, lanzar con ímpetu y fuerza alguna cosa, se estiende en sentido figurado al brotar las plantas y á las erupciones de las enfermedades cutáneas, al exhalar fragancia las flores, y luz los cuerpos luminosos.

Aun mas mala idea nos presenta la palabra *descaro*, pues nunca se toma en buena parte, sino ya en pésima y detestable, equivalente á desuello, desvergüenza, avilantez, impudencia, petulancia y absoluta falta de respeto con todo el mundo y aun con las personas de muy superior clase. Tanto por su construccion, como por su significacion se infiere, que la palabra *descaro* se forma de la proposicion negativa *des*, y del sustantivo *cara*, así como muchos han dado en decir *desfachates*.

Comparando estas tres palabras entre sí podremos decir que el *arrojo* supone valor y seguridad, la *audacia* elevacion de ideas, y *descaro* falta de moralidad. Tenemos *arrojo* en el peligro, *audacia* en las acciones, y en las palabras *descaro*, en lo que mas deberiamos tener comedi-niento y reserva.

Descaro dice mucho mas que *audacia* y *avilantez* á veces mas que *arrojo*: el hombre *descarado* no

tiene moralidad alguna; el *audaz* carece de respeto y de reflexion, así como el *arrojado* de temor ó miedo. El *arrojo* y atrevimiento, con que á veces tenemos que decir la verdad, jamas debe degenerar en *audacia*, y mucho menos en *descaro* ó *desvergüenza*.

AUNQUE. — SIN EMBARGO. — BIEN QUE.

Estos adverbios ó modos adverbiales sirven para limitar, moderar, debilitar la fuerza de la proposicion ó frase, á que van unidos, contraponiéndose á ella á veces: esto lo ejecutan de diferentes maneras.

Aunque, manifiesta oposicion firme, decidida, tenaz resolucion, irrevocable. «No haré paces con mi enemigo *aunque* me cueste la vida.»

Menos absoluta es la oposicion que demuestra *sin embargo*, *no obstante*, pues se limitan á escluir simplemente la resistencia, el estorbo ó la dificultad.

«El tiempo se pone malo y *sin embargo* creo emprenderé mi viaje, porque voy bien abrigado.»

Aun mas débil es la oposicion, que indica el adverbial *bien que*, pues que solo sirve para limitar ó modificar la fuerza de la primera idea.

«Muy útil sería á la compañía la empresa, que se propone, *bien que* sería menester circunstanciarla mas, para llevarla á efecto.»

AUSTERO. — SEVERO. — RIGUROSO.

La *austeridad* consiste en sujetarse á reglas rígidas en la conducta de la vida, observándolas estrechamente, y sin separarse nunca de ellas. Aunque la *austeridad* se toma generalmente en sentido de aspereza y de rigurosa virtud, como así bien de mortificacion y penitencia, sin embargo, como depende muchas veces del temperamento y del género de vida, que muchos no han podido menos de llevar, acaece que hombres, que no hacen profesion de virtud, y que son malvados, tienen costumbres muy rígidas y *austeras*.

La *austeridad* mas bien se refiere á nuestra conducta con nosotros mismos que con los demas: sin embargo un génio *austero* y rígido, tambien suele serlo con todos y mas con los que de él dependen. La Bruyere dice que un filósofo *austero* y de génio áspero espanta á todos, y hace como aborrecible á la virtud.

La *severidad* se egerce por lo comun antes con los demas que con nosotros mismos; bien que los hombres *severos* suelen ser muy puntuales y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones. El hombre *severo* no manifiesta condescendencia alguna; si aplicamos esta palabra á los principios ó causas, indica cierto carácter virtuoso, y si lo aplicamos á las acciones, indica estremada rigidez, poco conforme á veces con la equidad. Muchos hombres sin ser *severos* con los demas, son *austeros* consigo mismos; en otros sucede al contrario: no podemos menos de admirar al hombre *austero*, ni de temer al *severo*. La *austeridad* se llega á convertir en hábito, y la *severidad* lo es por carácter y principios.

En la disciplina militar se necesita *severidad*, y en amor lo apaga. Muchas veces se le tiene al hombre *severo* por virtuoso, por lo cual algunos se cubren con esta máscara.

El hombre *riguroso* todo la exagera, y nada contenta á su estremado rigor, así es que el hombre *severo* jamas se aparta de sus principios; al mismo tiempo que el *riguroso* los lleva á un

estremo perjudicial por lo comun; por lo tanto el primero ofende y el segundo mata.

Como la *austeridad* se dirige al mismo hombre *austero*, puede no ser incómoda á los demas: siendo la *severidad* regularmente tanto obra de la virtud como del vicio, siempre se la teme, y todos se convierten contra el *rigor* por los excesos, á que suele arrastrar.

AUTOR. — ESCRITOR.

Llábase *autor* al que publica una obra literaria, que ha compuesto, pues esta palabra se refiere únicamente á la produccion ó composicion de un escrito. Solo hablando del estilo se dice un *escritor*. Hay *autores* buenos y malos, y lo mismo *escritores*. En el primer ejemplo solo se atiende al mérito de la obra, dándose á entender que el fondo de ella es bueno ó malo, en el segundo solo se considera el modo como la obra está escrita y en este sentido se dice que es buena ó mala.

De aquí resulta que un mismo sugeto puede ser buen *escritor* y mal *autor*: esto es, escribir con correccion, con elegancia, con gracia, y decir cosas superficiales y de poco ó ningun mérito. Al contrario, puede uno ser buen *autor* y no buen *escritor*, esto es, haber compuesto una obra llena de útiles investigaciones y de razonamientos sólidos, pero escrita con estilo oscuro, sin orden ni método y llena de faltas gramaticales.

AUTORIDAD. — PODER. — POTESTAD.

Todas estas palabras indican el ascendiente del superior sobre el inferior, de modo que aquel tenga á éste en su dependencia.

Toda *autoridad* viene de Dios, y ésta es ilimitada, como su poder. La naturaleza y las leyes han dado al padre *autoridad* en algunas naciones casi ilimitada sobre sus hijos: un soberano, segun las constituciones de los diferentes pueblos, tiene mayor ó menor *autoridad* sobre sus súbditos, empero siempre limitada por la religion, las leyes y las costumbres, aun en los gobiernos mas despóticos. Hay tambien una *autoridad* moral y es la que egerce el hombre virtuoso y honrado sobre los demas; el hombre benéfico, sobre los que favorece y colma de beneficios. La *autoridad* del talento, de la razon y del juicio tienen ascendiente sobre nuestro entendimiento: la *autoridad* de las pruebas y de los testimonios decide de las causas ó de los pleitos en juicio; y la de los monumentos, de los autores, y sobre todo de la razon en las materias de crítica.

Toda *autoridad* supone un superior, que manda ó influye, y uno ó muchos inferiores, que obedecen. Cesa la *autoridad* cuando cesa la submission y la ebediencia, sino tiene el apoyo de la fuerza. Si los súbditos se rebelan, acabó la *autoridad* del soberano, si con la fuerza no la puede sostener; será, si se quiere, una *autoridad* de *derecho*, mas no de *hecho*.

El *poder* resulta de la combinacion de fuerzas físicas y morales, por medio de las cuales una persona se hace superior á otra ú otras, influyendo en sus acciones y en su voluntad, que dirige, segun le place y conviene, hasta el punto que pueden llegar sus fuerzas.

El amor de los pueblos y la confianza, que tienen en su justicia y rectitud es el mayor apoyo de la *autoridad* de los soberanos y de cuantos mandan. Cuando hay que recurrir á la fuerza, para sostener el *poder*, éste se halla tanto mas

en peligro, cuanto que el ódio crece, á medida que se ejerce aquel, pues todo *poder* tiene sus límites de los que no puede pasar, sin destruirse á sí mismo.

La *autoridad* paternal, sobre todo en las naciones modernas, viene á acabarse, cuando los hijos han llegado á edad de *poder* hacer uso de su libertad, y entonces ya los padres no pueden valerse de su potestad, para sujetarlos.

Debilitase la *autoridad* de la razon, cuando se generalizan las preocupaciones, ó se aumenta el *poder* arbitrario y caprichoso.

La *potestad* nace de un *poder* legal, que la sostiene, pues no puede haber *potestad* sin *poder*: ni la *potestad* ni la *autoridad* pueden dividirse, pues se debilitan y desvanecen.

El *poder*, tanto en el sentido de *autoridad*, cuanto en el de *potestad*, tiene particular relacion con el acto, y supone una idea de eficacia en él, para que se verifique ó egecute.

Siendo el *poder*, que los padres tienen sobre sus hijos, de derecho natural, hallaremos en él un sentido análogo al de *autoridad*. Todo el *poder* de la inteligencia humana no alcanza á concebir la profundidad de los misterios de la fé; esta es la idea del *poder*. Lo primero, que se exige de los embajadores es que presentan sus *poderes* ó credenciales: este es el *poder* delegado; y el acto de esta delegacion se llama *poder*: un ministro tiene gran *poder* sobre la voluntad del Príncipe: esta es tambien la idea de la *autoridad*, que consiste en el ascendiente del talento y del carácter. Una persona menor de edad no tiene *poder* ó facultad de testar: esta es la idea de una *potestad*, que no está libre, pues que no puede reducirse á acto.

La *autoridad* consiste en la dominacion, la *potestad* en la *legalidad*, el *poder* en todo género de fuerzas.

La *autoridad* manda, pues que domina: la *potestad* la sostiene: sin fuerza para exigir la obediencia ¿de qué valdria el derecho de mandar? La *potestad* gobierna empleando la *autoridad* y exigiendo la obediencia con la fuerza del *poder*. La *autoridad* es única, porque lo que es superior como ella no tiene igual, y sería imposible verificar la obediencia entre dos mandos contrarios. Tambien es única la *potestad*, pues sinó sería fuerza contra fuerza, *potestad* contra *autoridad*, que acarrearía guerra. Así pues uniéndose la *autoridad* y la *potestad*, se reunen en uno todos los *poderes*.

El *despotismo* no es *autoridad*, pues que no está sujeto á ley alguna, y es contrario á las leyes constitutivas de la sociedad; pero no puede negarse que es un *poder* y una *potestad* sostenida por la fuerza.

AVARIENTO. — CODICIOSO.

La *avaricia* es propiamente el ansia de guardar, de atesorar y para esto como medio mas fácil y seguro, nada ó poco gasta el *avaro*: es pues bueno, para conservar riquezas, mas no para adquirir las, mucho menos para aumentarlas, pues teme disminuirlas, si las arriesga, aunque sea poco ó en corta cantidad: mas su *avaricia* misma suele perderle, pues su sórdido interés, sus continuos celos, sus necias precauciones le esponen á los golpes de la suerte y á las asechanzas del *codicioso*, del que suele ser presa, ya por la violencia, ya por el engaño. Todos son enemigos del que de nadie menos del tesoro es amigo. Tambien es enemigo de sí mismo el *avaro*, pues se sujeta á dura y miserable vida por la falsa idea de que es rico, no siendo mas que guardador de riquezas.

Lo opuesto del *avaro* es el *codicioso*, que desea adquirir lo que el otro ya posee, y para ello siempre está arriesgando, lo que siempre adquiriendo y aumentando. Ambos vicios hacen infelices á los que dominan y tiranizan. La hidropesía de riquezas atormenta noche y dia al *codicioso*, y en medio de su abundancia le hace morir rabiando de sed de ellas: nada es lo que tiene, porque mucho y mucho mas puede tener.

El *avaro* ve y cuenta las riquezas, que no disfruta: vive en continuo sobresalto, miserabilísima vida, y espira sobre el intacto tesoro con el dolor de que lo dilapidarán sus herederos. Por libertarse de esta cruel pena, suelen los *avaros*, si pueden, dejar sus bienes á otros, que lo son tanto ó mas que ellos.

La *avaricia* es vicio de los viejos, la *codicia* de los hombres formados, así como la prodigalidad de los jóvenes.

El *avaro* es inútil y aun dañoso á la sociedad, porque separa las riquezas de la circulacion; por la razon contraria la suele ser útil el *codicioso*.

AVERIGUAR. — VERIFICAR.

Verificar es valerse de los medios necesarios, para convencerse de que una cosa es verdadera ó exacta. Se me asegura que un hombre, que estaba fuera de la poblacion, ha vuelto á ella; paso al instante á su casa, le veo en ella, y verifico el vecho. Me hacen una descripcion de cualquier paraje, paso á él, le examino detenidamente, y verifico la exactitud. Se *verifica* ó comprueba una firma, comparándola con otras de la misma persona.

Averiguar es probar, demostrar de un modo convincente que una cosa es verdadera. Cuando la habeis *verificado*, estais seguro que es tal como se dice, y la cosa se halla *averiguada*.

BAJ

BAHÍA. — GOLFO. — ENSENADA.

Estas tres palabras significan aquella mayor ó menor estension de mar, que se forma, cuando éste penetra en las tierras.

La mayor de todas el *golfo*, pues forma un brazo de mar, que se introduce muy adentro de la tierra, quedando cerrado todo al rededor, menos por el lado del embocadero. Hay *golfos* tan grandes que se les titula mares, como el *mar Báltico*, el *Mediterráneo*, el mar de *Mármara*, etc. Los *golfos* naturales están separados del Océano por límites, que les son propios y sin mas comunicacion con el mar, á que pertenecen, sino por algun estrecho, esto es, por una ó varias aberturas mas angostas que lo interior del *golfo*. Asi sucede con el *Mediterráneo*, que no tiene comunicacion con el Océano sino por el estrecho de Gibraltar; y el *mar Rojo* ó *Bermejo*, que comunica con el Océano por el estrecho de Babel-mandel. Damos tambien, aunque impropiaemente, el nombre de *golfos* á aquellas estensiones de mar de muy ancha y abierta entrada, que por lo tanto forman parte y continuacion de él, como el *golfo de Gascuña* y el de Leon, ambos en Francia, y el de Sto. Tomás en Africa.

La *bahía* es menor que el *golfo*, en el centro es mayor su estension que á la entrada; tal es la *bahía* de Hudson en la América Septentrional.

La *ensenada* es aun mas pequeña que la *bahía*.

En los *golfos* y *bahías* se navega; la *ensenada* sirve solo para guarecerse de los vientos y de las tempestades.

BAJO. — VIL.

Palabras, que presentan la idea de desprecio, aunque con diferentes aspectos. Segun la opinion comun la palabra *vil* ó *envilecimiento* indica la oscuridad ó menosprecio, en que las circunstancias nos han hecho nacer y vivir, ó por nuestra conducta, ó nuestro oficio, lo cual es causa de que todos nos humillen, desprecien y no se dignen tratarnos ni hacernos caso. Tambien la palabra *bajo* se dirige al nacimiento, á la clase, al destino y aun á veces á los procederes: todo esto no nos *envilece*, pero sí nos humilla y abate.

A los ojos del verdadero filósofo, estas expresiones no tienen el verdadero y sólido fundamento que exige la recta razon. Solo el vicio es realmente despreciable, pues la naturaleza nada produce *bajo* ni *vil* en sí: el uso y las circunstancias causan estas ignominiosas diferencias. El *envilecimiento* depende mas bien á veces de los demas que de nosotros mismos: nada es *bajo* entendida esta palabra en sentido moral: los hombres son los que en sus instituciones han declarado *bajos* á ciertos egercicios: cuando las circunstancias y no la eleccion han constituido á

BAJ

un hombre en aquel estado, la *bajeza* no está en él, sino en su suerte, y aun por su honrada y buena conducta podrá como encubrir la *bajeza* de su oficio.

El hijo de un labrador y el de un rey, tan despreciables son el uno como el otro al nacer; pero ambos ó uno de ellos, podrán hacerse tales por sus vicios ó mala conducta. No era *bajo* aquel Romano, que dejaba el arado, para ponerse al frente de los egércitos y defender su patria; pero sí lo era y *vil* y *despreciable* con toda la nobleza de su prosapia y la grandeza de su dignidad imperial Neron, por sus torpes vicios y sus locos y crueles procederes.

Cuanto mas elevada es la dignidad de una persona, tanto mas *baja* y despreciable se hace, si no la sabe sostener: pues al hombre solo se le puede considerar *grande* por sus propias acciones. *Viles* son los honores, cuando se venden ó prostituyen; pues el valor de estos nace verdaderamente del mérito, que acompaña á aquel, á quien se conceden.

Bajo es el hombre, que abate su dignidad, y *vil* el que pierde la estimacion de los demas y aun la suya propia.

Llamamos oficios *bajos* á aquellos, que solo los egercen la gente miserable y abandonada, como algunas ocupaciones mecánicas, que no exigen mas que un trabajo material y ningun talento, ni ninguna instruccion, y que por lo mismo todos tienen en menos y desprecian; y llámase *vil* el egercicio que se tiene por despreciable, en razon á la súcío, feroz y brutal de su egecucion, entregada por lo comun á gentes tenidas por infames en sus procederes.

El hombre, que piensa y obra con juicio y decoro, cuando la contraria suerte le obliga á egercer un oficio *bajo* da á entender con su modestia y humildad que conoce muy bien su estado, manifestando con estos honrados sentimientos que no merece aquel grado de abatimiento.

Pero si su desgracia es tal que le ha conducido hasta á un egercicio *vil*, entonces con su sufrimiento, su paciencia y su buen comportamiento manifestará que todavia conserva en sí las ideas de honor, las que de cualquier modo, que sea, no se separan de las de virtud.

Ningun grande hombre tiene sentimientos *bajos*; ningun hombre de *honor* abriga sentimientos *viles* en su corazon.

Bajo es el que por cobardía sufre injurias de otro; y muy *vil* el que las sufre contento por su interes, y porque cree que por medios tan indecorosos puede labrar su fortuna.

El descarado *adulador*, qui ni aun ánimo tiene, para saber callar, es *bajo*: y el mas *vil* de los hombres el que vende su honor y su conciencia, para adquirir dignidades y riquezas.

Todo vicio es *bajo* y despreciable; pero llamamos particularmente *bajos* á aquellos, que no suponen vigor ni energía, como v. g. la avaricia. Son particularmente *viles* los que deshonoran é infaman, convirtiendo al hombre en una bestia malévola, feroz y estúpida, como suele suceder en la borrachera.

BAJO. — INFERIOR. — TRIVIAL. — DESPRECIABLE.

Los dos adjetivos *bajo* é *inferior* indican una cosa que está abajo; pero el primero parece referirse á la altura y á la elevacion, y el segundo al órden. El cuarto *bajo* es el menos alto ó elevado de la casa, y el cuarto *inferior* es propiamente el que tiene uno ó muchos encima. Por lo tanto el cuarto segundo es *inferior* al tercero ó con respecto á él; pero no por eso podemos decir que es el cuarto *bajo* de la casa. La region *baja* del aire es la menos elevada de todas, y la region *inferior*, aunque sea la misma, solo se la considera como que tiene otras encima.

La palabra *bajo*, aplicada al precio de cualquiera mercancia, corresponde con la de *vil*, aunque con la diferencia, que vamos á indicar. Se dice que una cosa es de *bajo* precio, cuando cuesta mucho menos de lo que costaba antes, y que está en *vil* precio, cuando nadie la quiere, todos la desprecian, y tiene que darse casi por nada.

Aplicadas las palabras *bajo* y *trivial* á la literatura, se dice de aquellas composiciones rastreras y vulgares, que carecen de elevacion y nobleza. Llamamos ideas *bajas* á las que la opinion y la costumbre hacen tener por tales; de lo que resulta, que una idea puede ser *baja* en una nacion ó tiempo y no serlo en otro. Cuando se ve á los héroes de la Odisea ocupados en ejercicios comunes y aun *bajos* como la hija de Alcínoo lavando, decimos ahora que la idea es *baja*, mas no lo era en modo alguno entre los griegos de aquella época. Son *triviales* todos los pensamientos y frases comunes y vulgares que fastidian de puro repetidas.

Es *baja* una idea, cuando en lugar de presentarse noble y elevada, solo se refiere á objetos *viles*, despreciables, ó que por tales son tenidos; y es *trivial* cuando se ha repetido muchísimas veces y hasta con machaquería, haciéndose comunes en el lenguaje de todas las clases del pueblo. Puede ser una idea *baja* sin ser *trivial* y al contrario.

La frase ó espresion *baja* se verifica, cuando recuerda ideas contrarias al decoro, á la decencia, á las buenas costumbres, ó á cosas opuestas á un lenguaje fino y esmerado, siendo ellas por sí despreciables y repugnantes; y llamamos *trivial* á un frase, cuando solo la usa la plebe, ó la clase mas inferior del pueblo.

Hay espresiones, que son *bajas* en poesía y no en prosa, y sobre todo en discursos sencillos y familiares; pero la espresion *trivial* guarda su carácter en todos los estilos.

De la palabra latina *abjectus* derivaron nuestros antiguos autores la de *abjecto*, que significa cosa de poca valor, despreciable por sí, por las circunstancias ó por el estado, en que se halla: un hombre *abjecto* es un hombre despreciable, abatido y humillado por todos.

BALANCEAR. — TITUBEAR.

Balancear, en su sentido propio, es ocuparse en igualar y equilibrar los pesos de dos cosas, poniéndolas para ello en una balanza; y en el figurado examinar con madurez las razones en

pro y en contra y los efectos buenos ó malos, que de verificarse una cosa pueden resultar, y para ello es menester contrapesar, compensar, equiparar, cotejar. El *balancear* supone duda, hasta que se llega á la definitiva resolucion.

Titubear ó *vacilar* es estar suspenso, perplejo, yéndose ya á una parte, ya á otra, sin atreverse á tomar resolucion, ni aun á moverse en nada.

Cuando hay razones ó motivos, que pesar, *balanceais*, porque estais inciertos, inclinándoos ya á un lado, ya á otro. Cuando hay obstáculos y dificultades, que vencer, *titubeais*, estais suspensos, irresolutos: cuando quereis adelantar, mirais atrás: cuando *balanceais*, no sabeis que hacer; cuando *titubeais*, nada os atreveis á hacer. Mientras *balanceais*, nada os saca de vuestra perplejidad, cuando *titubeais*, alguna cosa os contiene ó intimida.

Ya no *balanceais*, ni dudais; habeis tomado vuestra resolucion; estais determinados: pasesmos á la egecucion; aqui *titubeais*, os falta ánimo, resolucion.

La duda y la incertidumbre os hace *balancear*, porque no veis un objeto, una razon bastante poderosa, que decida vuestra eleccion: el temor, la cobardía os hacen *titubear*, pues no os hallais con fuerzas, para vencer los estorbos, que os detienen.

Cuando estais persuadidos á que un partido vencerá á otro, ya no *balanceais*; y cuando el deseo de hacer una cosa es superior al trabajo, que causa, ó al obstáculo, que se opone á ello, ya no *titubeais*. Las personas tímidas *balancean* por mucho tiempo, y las pusilánimes *titubean*.

Las personas de talento, de prudencia, de juicio y circunspeccion *balancean*, dudan; los perezosos, dejados, flojos, cobardes, desconfiados, *titubean*.

Tambien se *titubea* por prudencia, cuando no se han pesado bien las dificultades, los inconvenientes, los beneficios y las facilidades, que hay, para que se verifiquen las cosas. Mirado un objeto de lejos parece poco dificil y penoso, y no se duda ó *balancea*; mas mirado de cerca, se halla que el peligro es grave y entonces se *titubea*.

El ignorante en nada *balancea*, porque de nada duda: el temerario en nada *titubea*, porque nada teme.

Cuando atiende uno mas á sus esperanzas que á sus razones, poco *balancea*: cuando considera el fin mas bien que los medios, no *titubea*.

BALBUCCENCIA. — TARTAMUDEAR. — FARFULLAR.

A la dificultad que los niños hallan, cuando comienzan á aprender á hablar, en pronunciar ciertas sílabas por la debilidad de sus órganos, teniendo que suplirlas con otras, que ya les son fáciles, llamaban nuestros autores antiguos *balbuccencia*, que ya casi no es de uso y se suple con la de *tartamudear* ó *tartajear*, que como vamos á ver, no es lo mismo.

Tartamudear es propio de ciertas personas ya formadas, que sea por mala conformacion de sus órganos ó como, muchas veces sucede, por malos hábitos, hablan con dificultad, detencion y á veces atropellamiento, empujándose las palabras unas á otras, no pronunciando ó pronunciando mal las demas.

Farfullar es hablar precipitada y confusamente, sin articular con la debida claridad y distincion, confundiendo el *farfulla* unas con otras las palabras en términos á veces que no se le puede entender.

Son *balbuccientes* los niños, porque aun no se han fortificado bien los órganos de la voz; y los

ancianos, porque los tienen ya muy debilitados y con tan poca fuerza como los de la misma niñez.

Diríamos, si se nos sufriese decir, que *balbucean* los niños, cuando solo pronuncian algunas sílabas, á las que no se las puede dar sentido alguno. Despues suelen *tartamudear*, porque encuentran ciertas letras ó sílabas, que no pueden pronunciar, ó les cuesta mucho trabajo el hacerlo; si pronuncian bien todas las demas letras y sílabas, aunque *tartamudeen*, no *balbucean*.

La *farfulleria* es un vicio difícil de corregir, pues que suele provenir en parte de los órganos mismos, que no se prestan fácilmente á la clara pronunciaci6n de algunas sílabas; mas por lo comun nace de la precipitacion, con que algunos se han acostumbrado á hablar: es pues un vicio ó defecto como el del *tartamudo* ó *tartajoso*.

BANDIDO. — VAGAMUNDO. — LIBERTINO. — LICENCIOSO.

La ocupacion del *bandido* y del *ladron* es una misma, la de robar; pero llamamos *ladron* al que de cualquier modo, que sea, solo ó en compa \tilde{n} ía, con enga \tilde{n} o ó abiertamente, con violencia ó sin ella, roba; y *bandido* ó *salteador*, al que por lo comun en compa \tilde{n} ía sale á robar á los caminos, valiéndose de amenazas y violencias, para verificarlo.

La palabra misma, su origen y relaciones con otras, indica que el *bandido* roba en compa \tilde{n} ía, pues viene, como la de *bandolero*, de *bando*, partido, parcialidad, faccion, y así se llama *banderizo* y en lo antiguo se llamó *bandero* al que seguia un *bando*; *bandosidad* á la parcialidad misma; *banderizar* al formar un bando; *abanderizarse* al reunirse á él y *banderizadamente* al que obra al uso de su bando á parcialidad.

Llamóse tambien *bandir* al publicar un bando la justicia contra un reo de muerte, fugado ó ausente, y por lo tanto tambien *bandido* al mismo reo fugado.

Mas algunos limitan al sentido de la palabra *bandido* á la gente vagamunda, que no teniendo de que vivir, se entrega al robo y á toda mala ma \tilde{n} a.

Vagamundo es pues el que no tiene ni oficio, ni renta, ni ocupacion alguna, ni vecindad, ni quien por él responda, y de consiguiente el que se dá á la vagancia, á la holgazanería, al que zanganeando y andorreando por todas partes, vive en la ociosidad, de la que nacen todos los vicios, se mantiene con malas artes y modos, estafando, haciendo fullerias, siendo ratero y robando hasta llegar al estremo de hacerlo abiertamente y con violencia.

La palabra *libertino*, que viene del latin, en su primitiva acepci6n se aplicaba al esclavo, á quien los Romanos daban libertad, al cual en castellano se llama *horro*; pero ahora se entiende por *libertino* principalmente al que falta al debido respeto á la religion y entonces corresponde á impío; al que no conoce freno alguno en sus obras, ni palabras, al que aborrece toda sujeci6n, al licenciado, desmandado y relajado, pues todos estos vicios comprende la palabra.

Entre estos malvados el que mas principalmente daña á las buenas costumbres, es el *libertino*, cuyo trato, siendo él hombre de cierta clase, calidad y fortuna, no se rehusa generalmente, cuando sus vicios están cubiertos con cierto velo de decoro y decencia; mas por lo mismo son mayores los da \tilde{n} os, que el *libertino* causa.

Por baja que sea la clase de una persona, si no es enteramente abandonada y corrompida,

huirá de toda comunicacion con el *vagamundo*, pues su carácter altanero, su cínica libertad y sus viles procederes le hacen despreciable y aborrecible á todos.

Como el *bandolero* habita por lo comun en parajes desiertos y desconocidos, mas bien se le *persigue*, que no se *sigue* su *bando* ó compa \tilde{n} ía. El da \tilde{n} o, que puede causar, es menor que el de los otros dos.

BARBARIE. — CRUELDAD. — FEROCIDAD.

La *barbarie* es una crueldad, que proviene de la ignorancia, de la estupidez, del error, de la superstici6n, de las preocupaciones, en una palabra, de falta de educacion, instruccion y talento.

La *crueldad* es una inclinacion natural, que induce á derramar sangre, á despedazar todo género de animales.

La *ferocidad* es una cualidad de las bestias fieras, que se alimentan de carne, que acometen á otras bestias, para devorarlas, y que parecen gozarse en verlas padecer, mientras ellas se sacian devorándolas.

Barbarie se dice únicamente, cuando se trata de los hombres y de sus acciones, no de los animales, porque como no se les puede atribuir propiamente ni ignorancia, ni error, ni superstici6n, ni preocupaciones, ni educacion, ni instruccion, tampoco se les podrá achacar un defecto, nacido solo de la falta de todas estas cosas y circunstancias.

La *crueldad* es mas propia de los animales: dicese tambien de los hombres, cuando por disposici6n natural son inclinados á derramar sangre, como los animales mas *cruelos*.

La *ferocidad* comprende á los hombres y á los animales, pues es el exceso de la *crueldad*, especie de furor, que fuerza á los animales, á que acometan á los de otra especie y aun al hombre mismo para embriagarse, por decirlo así, en beber su sangre; cosa, que viene á suceder tambien en el hombre cazador, que busca, acomete, atormenta y mata á todo género de bestias, para tambien devorarlas.

Por lo tanto se dice que el hombre es el mas *feroz* de todos los animales.

El hombre *barbaro* ultraja á las buenas costumbres, y se abandona cieglamente á su funesta inclinacion; el hombre *cruel* carece de todo sentimiento de humanidad y de compasi6n; el hombre *feroz* se deja arrastrar por el indómito deseo de hacer sufrir á las demas criaturas, sean las que se fuesen.

BARBARISMO. — SOLECISMO.

Estas dos palabras significan en general faltas del lenguaje, con la diferencia de que el *barbarismo* es una locucion viciosa, corrompida, propia del vulgo, que todo lo adultera, como cuando se dice *diferencia* por diferencia, *haiga* por haya, *pojo* por pollo, *joventud* por juventud: y el *solecismo* es un defecto en la construccion de la oracion, el que puede provenir ó de ignorancia, ó de descuido, ó de inadvertencia, como cuando se equivocan los géneros ó los números de los nombres, ó se falta á las reglas de la sintaxis, ó se forman construcciones, que solemos llamar vizcainas.

BÁRBAROS. — SALVAJES.

Se dan estos nombres á aquellos, que no han adelantado mucho en lo que llamamos civilizaci6n, ni conocen por lo tanto sus leyes y preceptos, ni se sujetan á ellos.

Los pueblos *salvajes* son pequeñas naciones, si tal nombre se las puede dar, separadas unas de otras, dispersas en los bosques y desiertos, que huyen de toda reunion con otras, mirándolas como enemigas: las naciones *bárbaras*, se unen bajo leyes groseras, muy diferentes de las nuestras.

La libertad natural es el único objeto de la legislación de los *salvajes*: con este modo de libertad solo la naturaleza y el clima influyen y vienen á dominar en ellos.

Cazadores ó pastores tienen poca, ridícula y necia religion, si tal nombre puede darse á sus cortas y supersticiosas ceremonias de culto. Hay varias naciones *salvajes* en América, las cuales dispersas en los bosques y en las montañas, conservan su libertad, pues que allí encuentran frutos con abundancia; para mantenerse, cultivando algunas plantas cereales junto á sus chozas, cazando y pescando, para completar su alimento.

Por lo comun los pueblos *salvajes* son cazadores, y pastores los *bárbaros*. Buffon dice que toda nacion, en donde no hay ni soberano, ni leyes, ni precepto, ni regla alguna, ni habitual reunion ó sociedad, es mas bien que nacion una reunion tumultuosa de hombres *bárbaros* é independientes, que desconocen el comun interés y solo obedecen al ciego impulso de sus propias pasiones.

Bárbaros ó *salvajes* son todos los pueblos, que carecen de civilizacion y de leyes.

BASTANTE. — SUFICIENTEMENTE.

Estos dos adverbios sirven igualmente, para indicar una cantidad; con esta diferencia, que el primero es mas vago é ilimitado y tiene mas relacion con la cantidad, que queremos adquirir, y el segundo, con la que queremos emplear. *Bastante* supone que hay, con abundancia y sin mezquindad alguna, lo que se quiere ó necesita, *suficiente* se contrae y ciñe á indicar lo que precisamente alcanza ó puede alcanzar á cubrir lo necesario para el caso.

Jamas tiene *bastante* el avaro, pues cuanto mas tiene, mas anhela tener, por lo que siempre está deseando y atesorando. Hablando de una persona abundante en bienes, se dice que es *bastante* rico, y esta palabra admite un sentido ilimitado; mas si nos referimos á los gastos y obligaciones, á que debe atender, decimos que es *suficientemente* rico, para cubrir las todas. Vemos al mismo tiempo, en sentido contrario, que el hombre pródigo jamas tiene lo *suficiente*, pues su ansia de gastar y despilfarrar no tiene límites.

Se dice *basta* cuando ya no se quiere mas; y tengo lo *suficiente* cuando se ha reunido lo que se necesita para el objeto.

En cuanto á las cosas, que se consumen, *bastante* parece indicar mayor cantidad que *suficiente*, pues cuando se dice hay *bastante*, viene á manifestarse que lo que hubiese de mas, seria demasiado é inútil; pero cuando se dice, hay lo *suficiente*, se indica que lo que hubiese de mas, seria abundancia y no demasia ó exceso de la cosa. Hablándose de un caudal corto ó una mediana renta, se dice que se tiene lo *suficiente*, mas no por eso lo *bastante*.

En la significacion de *bastante* hallamos, por lo tanto, mas generalidad, pues estendiéndose á mayor provecho ó uso en las cosas, hace mas comun la acepcion de esta palabra; al mismo tiempo que conteniendo la palabra *suficientemente* una idea mas limitada al uso de las cosas,

la da un carácter mas particular, pues circunscribe su uso á un corto número de ocasiones.

Cuando hablamos de una poblacion, solemos decir que hay en ella casas *bastante* grandes, para indicar la absoluta é indeterminada magnitud de aquellas casas; pero no por eso serán *suficientemente* grandes con respecto á las gentes, que en ellas deben habitar y al objeto, para que se las destina.

BASTARDEAR. — ALTERAR. — DESNATURALIZAR. — DEGENERAR. — DEPRAVAR. — CORROMPER.

Todas estas palabras significan alterar el estado natural de las cosas.

Desnaturalizar es propiamente hablando mudar la naturaleza de una cosa. Los árboles producen naturalmente frutos, unos de una especie y otros de otra; si al que produce naturalmente una especie de fruto, le obligamos por medio del arte á que produzca otra diferente, habremos alterado su naturaleza, y de consiguiente le habremos *desnaturalizado*: resulta de esto que por lo comun los *desnaturalizamos*, para perfeccionarlos y no para adulterarlos y disminuir su mérito.

Bastardear supone siempre que adulteramos y empeoramos la naturaleza de la cosa, pues *bastardear* indica que alejamos del cuerpo sus primitivas y esenciales cualidades, y de consiguiente que le mudamos de bien en mal ó lo deterioramos.

No damos á entender cuando decimos *desnaturalizar* una cosa, que podemos mudar enteramente su naturaleza; pero sí que podemos mudar en modificaciones particulares las generales, que la naturaleza comprende en ella. La naturaleza ha destinado los árboles á producir frutos, y no será propiamente hablando *desnaturalizarlos*, cuando les hagamos producir una especie de frutos en lugar de otros; mas si pudiésemos hacer que el árbol se convirtiese en piedra ó en metal, seria entonces en rigor *desnaturalizarlo*.

Asi pues, en el sentido, que vamos dando á la palabra *desnaturalizar*, será solo mudar la direccion ordinaria de la naturaleza en otra, que ella misma ha hecho posible, y de consiguiente que no se aleja de ella. Como esta operacion no altera ni destruye el carácter comun, resulta que es diferente del *bastardear*, que se dirige siempre á alejar al cuerpo de este carácter; y así es que á fuerza de *bastardearse* una cosa se llega á hacer desconocida y diferente de lo que era en su origen: de este modo se *bastardean* tanto las plantas, que de cultivadas y perfeccionadas, se vuelven naturales y agrestes, perdiendo las cualidades, que las hacian apreciables: así se *bastardean* los animales, y en los hombres tanto se *bastardean* las cualidades físicas y morales de las familias, de las castas, y aun de las naciones que se hacen diferentes y aun contrarias á lo que fueron en su origen.

Metafóricamente hablando llamamos *bastardo* á todo lo que se separa de la pureza, nobleza y lustre de su origen, como al hijo de ilegítimo trato, y *bastardia* á toda baja y villana accion, impropia de un noble modo de pensar.

La naturaleza ha formado el corazon humano capaz del bien y del mal, y si mudamos su direccion primitiva en otra nueva, ya sea buena, ya mala, lo *desnaturalizamos*. Licurgo *desnaturalizó* el corazon del hombre, porque dirigió sus facultades hácia nuevos y estraordinarios objetos; pero no le *bastardeó*, porque no le alejó de su

primitivo origen, sino al contrario aumentó su vigor y su nobleza.

Bastardear y *depravar* mudan las cosas de bien á mal; pero el primero lo verifica debilitando los principios, que constituyen la especie, y el segundo apartando las facultades de la regla y del orden natural, para dirigir las á un fin desarreglado y desordenado. Se *bastardea* á un animal, privándole de los medios de egercer las funciones y de producir los efectos, á que por su constitucion primitiva está destinado; y se le *deprava*, mudando de bien en mal sus inclinaciones y sus deseos.

Bastardear se refiere siempre á las cualidades esenciales de la especie, y *depravar* á la facultad de un individuo, el que en tales términos se cambia que se debilita, decae, se desarregla, desordena y obra en contra de su propia naturaleza. Una especie *bastarda* solo produce individuos endeables, sin fuerza, sin vigor, sin energía: un individuo *depravado* conserva sus facultades, pero como el principio que las mueve, se ha mudado de bien en mal, obra sin regla y sin orden, alejándose del fin de la naturaleza, ya sea por dejadez, ya por demasiada actividad, ya distrayéndose á objetos estraños al que le es propio. Por lo tanto decimos que se ha *depravado*, ó estragado el apetito, cuando propiamente lo hemos venido á perder, ó se ha aumentado ó disminuido escesivamente, ó sentimos repugnancia á los alimentos comunes.

Deprábase la inteligencia, cuando, ya sea por error, ya por un ciego apego á principios falsos, se la acostumbra á apartarse de las reglas comunes de la razon y del juicio. Llega á *depravarse* en tales términos el gusto en los alimentos, que se escogen los que mas repugnan á los demas hombres, y se *deprava* el buen gusto en las artes, cuando se nos hacen agradables los objetos que mas contrarios son á las reglas del arte, y á las justas proporciones y relaciones, que se derivan de la naturaleza misma: entonces se perfiere lo chocarrero á lo noble, lo afectado y natural á lo sencillo y propio. Llamáremos á esto enfermedad moral, que demasiado á menudo, cual una epidemia, corrompe á las naciones, que han llegado al mayor grado de cultura.

La palabra *alterar* solo espresa la mudanza accidental y parcial de una cosa, sin que llegue á hacerla enteramente desconocida y capaz de nueva denominacion. Si se *bastardea* el esfuerzo ó valor, ya no es ni lo uno ni lo otro, sino torpeza y cobardía: pero el valor *alterado* es solo aquel, cuyo esfuerzo se ha disminuido por cualquiera causa accidental; mas siempre es valor, aunque menos arrojado, en aquellas circunstancias, en que se advierte la *alteracion*. Tambien hay *alteraciones*, que consisten en adquirir ó perder ciertas cualidades, que no son esenciales á la naturaleza de la cosa. Se *altera* un color dándole mayor ó menor viveza; pero no por esto llega á perder el nombre, que tenia, pues no se ha separado de su tipo primordial. Se *altera* el carácter ó génio de una persona, oponiéndole obstáculos en su franca y natural accion, y se le *bastardearia*, si se pudiese llegar á mudar enteramente su naturaleza. Así se dice que se *alteran* ó mas bien *adulteran* las monedas, cuando se disminuye su valor legal, quitando alguna parte del metal, de que se componen; pero permanecen siendo la misma la esencia de estas materias, por lo que no se las da diferente nombre.

No siempre se *alteran* las cosas, mudándolas de bien en mal, pues á veces sucede lo contrario,

pues si mezclamos muchos metales, necesario es que los *alteremos*; pero de esta *alteracion* puede resultar un beneficio, cuando el compuesto es mas útil, que cada uno de los componentes en particular, y entonces la mudanza se habrá verificado de mal en bien.

Corromper es mudar las calidades de una produccion natural en tales términos que ya no formen un todo, que pertenezca á la especie, y por lo tanto espresa mucho mas esta palabra que la de *bastardear*, que indica solo debilitar y no llegar á destruir las relaciones, que unen al individuo con la especie; mas la *corrupcion* las rompe del todo. Una planta *bastarda* puede producir otras, que participen ya mas, ya menos, de la *degradacion* de las cualidades de la especie primitiva; mas una planta *corrompida* ya nada puede producir de la misma especie. Así pues la palabra *bastardear* debe referirse á la especie, y la de *corromper* solo al individuo.

Todas estas palabras se usan en sentido figurado, pues decimos *bastardear* una especie, cuando sucesivamente se la priva de alguna de sus cualidades primitivas, y es enteramente *bastarda*, cuando han llegado á desaparecer del todo. Se *corrompe*, cuando se procura que desaparezcan las cualidades del individuo. Se *bastardean* las naciones, cuando van desapareciendo sus virtudes; y se *corrompen*, cuando caen enteramente en la ociosidad, en los placeres y en los vicios.

Todos estos verbos se usan como reciprocos, sobre todo en sentido moral.

Degenerar es recibir formas, atributos, colores y otras cualidades diferentes de las que corresponden á su primitiva y original naturaleza. La *degeneracion* se verifica de individuo á individuo por medio de la reproduccion. Una planta *bastardeada* vale menos de lo que valia antes, y *degenerada* desmerece de aquella, de donde trae su origen. Ciertos animales, transportados de un país á otro, se *bastardean*, y las bestias salvajes *degeneran*, cuando se las reduce á estado de domesticidad. *Bastardéanse* los individuos, y *degeneran* las especies.

BAUSAN. — BOBO. — NECIO. — TONTO.

Llámanse *bausan* aquellos ociosos, que á cada paso se detienen en las calles, amontonándose unos con otros, para ver un objeto, solo porque otros lo miran, ó porque les causa novedad y admiracion. Es defecto del vulgo, y aun en las grandes poblaciones de las personas, que se desdennan de pertenecer á él.

El *bobo* es de entendimiento tan corto y de un genio tan dócil y confiado que no se atreve ni á pensar ni á obrar por sí mismo, cediendo siempre al impulso, que le dan los demas, pues todo lo cree, á todos sigue y á todos obedece.

El *bausan* se detiene ó por curiosidad ó por admiracion delante de cuanto ve, como si nada hubiese visto en el mundo, siendo para él todo nuevo. Mira fijamente, abre la boca y clava los ojos en el objeto con estúpida curiosidad. Bastan para detenerle, admirarle y sorprenderle los jugetes de un charlatan, la primera de dos mujeres, una caballería, ó un carro, que cayó en tierra, un papagayo, que charla á un balcon, ó un mono, que hace gestos.

Al *bobo* todo le parece bueno, excelente: cuanto le dicen cree, y cuanto se le manda hace: es una bestia, que ó no puede, ó no quiere juzgar por sí mismo. Todos se entretienen en engañar al *bobo*, y los *bausan* se burlan unos de otros, como si cada uno de ellos no lo fuese.

Siendo tambien el *neocio* incapaz de pensar y obrar por sí mismo, busca en el ejemplo de los demás lo que debe hacer ó decir: careciendo de esperiencia y de instruccion, vive en inquieta incertidumbre, que se manifiesta en su rostro, en sus gestos, en su tono y en sus palabras, es torpe é inoportunamente franco, y cree y dice á cada instante cosas diferentes y opuestas. El *neocio* todo lo hace al revés y cuando menos viene al caso.

El *tonto* es enteramente negado, todo y nada le interesa, no se cuida de lo que debe decir ó hacer, ni de lo que dicen y hacen los demás. Todo le es indiferente, como no sean las baratas, las fruslerías, las paparruchas, las necedades, cosas, que únicamente llaman su limitada atencion.

BEATITUD. — DICHA. — FELICIDAD. — PROSPERIDAD. — PLACER.

Estas palabras significan un estado agradable y afortunado.

Considerada la *dicha* como estado en que se halla el alma, veremos que por lo comun no consiste en las riquezas. Muchas personas, que habitan suntuosos palacios, que gozan de comodidades, lujo y placeres, y que son en extremo ricas, no por eso goza su alma de este estado de tranquilidad y agrado, si su cuerpo sufre los tormentos de la gota, ó de cualquiera otra enfermedad crónica con continuos dolores, si su ánimo está siempre inquieto y agitado con crueles pensamientos y con continuos temores y sobresaltos. La *dicha* consiste pues en una situacion apacible y sosegada, de la cual nunca querria salir.

La *felicidad* es una dicha mas viva y activa, pues en ella el alma goza los mas deliciosos placeres, sin que sea inquietada con nuevos deseos. Pero, ¡cuán raro y fugaz es este estado, que llamamos de felicidad! ¡y quién podrá asegurar que le goza!

Aplicados estos principios á los de la moral cristiana, veremos que cuando el alma tiene la *felicidad* de estar intimamente unida al Criador, goza de una *dicha* y *felicidad*, que se llama *bienaventuranza* ó *beatitud*, y es propiamente la de los santos en el cielo. En nuestro lenguaje antiguo, *beatitud* era sinónimo de *felicidad*.

Consiste la *dicha* en la moderacion de los deseos y en estar un contento con lo que disfruta, y la *felicidad* en la momentánea exaltacion de los placeres, que gozamos y en la siempre engañosa idea, de que jamás se debilitarán. Cuando el público nos juzga *dichosos*, y por lo tanto nos envidia, solo ve brillar lo que cree que la *dicha* puede darnos y que por lo comun no nos dá, mas la *felicidad* y la *dicha* solo nosotros podemos sentirla y juzgarla, pues siendo un estado de sosiego y satisfaccion del alma, la vista del público no puede alcanzar á penetrarlo. Un autor dijo que solo los locos pueden disfrutar de *felicidad* y los sabios de *dicha*.

La causa de la *dicha* viene por lo comun de fuera de nosotros, y así se dice hemos tenido una *dicha*: tuve la *dicha* de encontrar á un amigo, de obtener un empleo: fui *dichoso* en mi empresa: ese es el hijo de la *dicha*, por afortunado en todo.

Es pues la *dicha* un acontecimiento, una casualidad, un suceso feliz, que á veces se repite y constituye lo que se llama un hombre *dichoso*. Decimos *dichosa* vida, virtud, soledad, etc., cuando no hace pasar en perpétuo agrado sin dis-

turbio, ni trastorno alguno. Solemos decir, nos vino la *dicha*, tuvimos una *dicha*, mas no nos vino una *felicidad*, tuvimos una *felicidad*. Puede tener uno una *dicha*, sin por eso ser dichoso. Un hombre tiene la *dicha* de escapar de un lazo, que se le ha armado, y no por eso deja de ser tan desgraciado como lo era antes, por lo tanto no podremos decir que ha disfrutado de *felicidad*.

Alguna diferencia hallaremos tambien entre la expresion de una *dicha* y la *dicha* sola. Una *dicha* es un acontecimiento feliz: y la *dicha* tomada indefinidamente, significa la seguida ó repeticion de estos acontecimientos.

El *placer* es un sentimiento fugaz y agradable. Considerada la *dicha* como sentimiento, será una repeticion de *placeres*, la *prosperidad*, de sucesos afortunados, y la *felicidad* el goce completo de la prosperidad.

BELICOSO. — GUERRERO. — MILITAR. — MARCIAL.

Estos cuatro adjetivos se refieren á cosas de guerra.

Llábase *belicoso* al que tiene inclinacion á la guerra, y se ocupa en ella; mas por lo comun solo se usa de esta palabra, hablando de los pueblos y naciones antiguas, cuyo único ejercicio era la guerra, no pudiendo acostumbrarse á vivir en paz.

Guerrero indica lo que es propio para la guerra, la persona, que está habituada á hacerla, y todo lo que tiene relacion con ella. Los antiguos Germanos, que invadieron parte del imperio Romano, formaban una nacion *belicosa*; los Alemanes, que les han sucedido, son una nacion *guerrera*. Los primeros por inclinacion se ocupaban continuamente en la guerra, los segundos solo cuando la creen necesaria.

Llábase tambien *belicoso* á un príncipe, que aficionado á la guerra, es ésta su principal ocupacion.

Es *guerrero* un príncipe, que conoce bien el arte de la guerra, y combate al frente de sus ejércitos.

Puede uno ser *belicoso*, sin ser *guerrero*, y lo mismo al contrario. Carlos XII, rey de Suecia, fué un príncipe *belicoso*: Federico II, rey de Prusia, *guerrero*. Las naciones modernas son mas bien *guerreras* que *belicosas*.

Todo lo que concierne á la ciencia de la guerra, lo que es necesario, para hacerla bien, lo que tiene relacion con la administracion de un ejército, es *militar*. El arte *militar*, la disciplina *militar*, ejercicios *militares*.

Se dice hazañas, empresas *militares* y no *guerreras*, porque estas dos palabras suponen grandes designios y grandes combinaciones, todo lo cual pertenece rigurosamente al arte *militar*.

Suélese decir virtud *guerrera* y tambien virtud *militar*: la primera será, pues, la que se egerza en el campo de batalla, y la segunda tanto en el campo, cuanto en los ejercicios *militares*, por medio de la exactitud, la subordinacion, el amor á la buena disciplina y por la escrupulosa observancia de las leyes, ordenanzas y reglamentos.

No se dice talentos *guerreros*, pero sí *militares*, porque la palabra talento se refiere aquí al arte, á la ciencia.

Valor *guerrero* es el que se despliega en la accion misma, y por medio de ella en el instante del peligro, y que con él cesa. El valor *militar* es un valor habitual, que proviene del mismo ejercicio de la milicia, formando su principal calidad.

Marcial se deriva de Marte, dios de la guerra. Decimos aire *marcial* para significar aquel tono

ó porte, que demuestra el noble sentimiento de la superioridad de sus propias fuerzas, de su firmeza y de su valor, como podría suponerse al mismo dios Marte.

Marcial y militar no se usan hablando de personas. Se dice una nacion ó un príncipe *belicosos*, una nacion y un príncipe *guerreros*; pero no una nacion, ni un príncipe *marciales*, ni una nacion, ni un príncipe *militares*.

Como substantivo, *militar* indica aquel, que pertenece á esta clase ó estado.

BENDECIR. — BENDITO. — BIENAVENTURADO.

El radical de estas y otras palabras, que de ellas se derivan, ó con ellas tienen relacion, es el verbo latino *beneficio*, *beneficere*, que en su sentido recto significa decir, hablar bien y tambien *beneficir* en castellano, é igualmente alabar y ensalzar á una persona ó cosa; y así en lo antiguo llamábase *beneficidor* al que decía ó hablaba bien y con fundamento.

Por traslacion ha pasado á designar, y este es su uso comun, todo aquello, que con religiosas ceremonias se dedica y consagra al culto y cosas pertenecientes á él: la *beneficcion* es un acto religioso por el que se ponen personas ó cosas bajo la proteccion del cielo, y se las santifica.

Se *beneficen* los campos, las banderas de las tropas, las campanas, las iglesias: las personas santificadas, religiosas, superiores en dignidad eclesiástica echan la *beneficcion* á las inferiores, á las criaturas inocentes, á todo aquello, que deseamos sea amparado por el poder celestial: los padres timoratos echan la *beneficcion* á sus hijos buenos con católicas ceremonias, y el Papa *beneficir* á todo el orbe cristiano.

Beneficimos á las personas y cosas, que nos hacen bien, y hasta la misma suerte, cuando nos es favorable. Nos valemos de la frase « es una *beneficcion* » ó « es la *beneficcion* de Dios » para ponderar la abundancia de una cosa: están los campos, decimos, que es una *beneficcion* de Dios: es una *beneficcion* la cosecha, que ha tenido: es una *beneficcion* su suerte.

Nos valemos de los participios pasivos, *bendito* y *bendecido*, para denotar una cosa, que se entiende haber recibido ya la *beneficcion*; y así decimos, pan *bendito*, reliquia *bendita*, imágen *bendita*. En muchas cosas, á veces fuera del sentido religioso, la empleamos como especie de alabanza, como cuando decimos *bendito* seas, *bendita* sea tu vida, *bendito* sea tu pensamiento, para ponderar el agradable efecto, que nos causa una persona hermosa, *bondadosa* y de mucho mérito, esclamamos *bendita* sea tu alma, y *bendecimos* lo que mas sobresale ó alabamos en ella: *benditos* sean tus ojos, tus manos etc. Dios te *bendiga*, decimos al que deseamos bien ó estamos agradecidos.

Usase de esta palabra (*bendito*) á veces en sentido irónico y aun ofensivo, para denotar á una persona de cortos alcances y aun tonta; como cuando decimos, ese hombre es un *bendito*, crec cuanto se le dice, se hace de él lo que se quiere, no tiene voluntad propia: todavía es mas ofensiva la espresion usual, ese marido es un *bendito*.

Tambien suele ser irónica y como sinónima de la anterior la palabra *bienaventurado*, aunque su sentido recto es el de glorioso, celestial, santo.

BENEFICENCIA. — BENEVOLENCIA. — CARIDAD. — MERCED. — FAVOR. — SERVICIO. — FINEZA.

Como seguida del artículo *benignidad* y como

mayor corroboracion de los principios, que allí sentamos, deberemos mirar este otro artículo.

Las palabras *beneficencia* y *benevolencia* son tomadas del latin, y significan ésta querer, desear el bien: *benevolencia*, *bene volo*, quiero, desear el bien, como *male volo* quiero el mal, de aqui *benévolo* y *malévolo*: aquella ó *beneficencia*, hacer el bien: de aqui *bienhechor*, *benéfico*, *benefactor* en lo antiguo.

Estas dos palabras nacen del amor á nuestros semejantes; pero por lo comun la una no corresponde siempre á la otra, ya porque el que desea el bien de los demas, no lo puede verificar á veces, ya porque su *benevolencia* se limita á una estéril é inútil *bondad*, que no llega á incomodarse, ni á hacer sacrificio alguno, cual lo exige la *beneficencia*: mas ésta siempre supone la *benevolencia*.

De la palabra *beneficencia* se derivan la de *beneficiador*, que es el que *beneficia* ó hace el *beneficio*, y *beneficiacion*, que es la accion y el efecto de *beneficiar*.

En sentido figurado se dice *beneficiar*, hablando de las cosas, que perfeccionamos y las hacemos tener mayor valor, como *beneficiar* las tierras, por cultivarlas y mejorarlas: llamamos *beneficioso* á todo lo que nos es provechoso y útil.

La palabra *caridad*, tambien latina, se entiende por lo comun en sentido moral, y se dice del acto de socorrer á los pobres, no solo por el movimiento natural de compasion hácia ellos sino tambien por cumplir con el precepto divino de amar al prójimo como á nosotros mismos. Distínguese pues la *caridad* del *beneficio* en que aquella obra por principios de religion y ésta solo por los de humanidad.

El *beneficio* es una accion libre en el que la egerce, aunque aquel con quién la egecuta, no sea acreedor á su compasion. Se dirige el *beneficio* á mejorar la suerte del que es ó creemos ser desgraciado, y recibimos un *beneficio* del que de ningun modo podria ser tachado de rehusarnoslo, pues el *beneficio* es enteramente gratuito.

Tambien es gratuita la *merced* ó gracia y su nombre mismo lo indica, pues consiste en que aquel, á quien se dispensa, no tiene ni motivo, ni razon, ni derecho alguno, para obtenerla, y así se dice: me hizo *gracia* ó *merced* de darme tal ó cual cosa, de concederme un destino, de perdonarme una deuda, de indultarme de tal ó cual pena.

Dispensamos *favor*, cuando empleamos nuestra mediacion, nuestras buenas relaciones y todos nuestros medios en *beneficio* de otro, para que prospere, valga y logre cualquiera ventaja. Hay *favores*, que no se nos pueden menos de dispensar por ciertas personas, con quienes estamos unidos por los vínculos del parentesco, de la amistad y otras relaciones, y que las seria bochornoso y aun reprehensible el no hacerlo, aunque á ello no les podamos obligar precisamente. Es propiedad del *favor* el manifestar de un modo afectuoso el interés, que uno toma por otro, cual si en esto se cumpliese con una obligacion.

Llámanse *servicios* todos aquellos socorros ó auxilios, que tanto por nosotros mismos, cuanto por medio de otros, dispensamos á todos aquellos, que creemos acreedores á ello, ó con los que estamos obligados á hacerlo. Estos *servicios* no pueden ser siempre completos, sino medios mayores ó menores, para que se logre el bien, que se apeetece.

La *fineza* es regalo ó espresion delicada, que hacemos en ocasion oportuna á ciertas persona;

á las que necesitamos agradecer, complacer, tenerlas gratas y favorables, ó manifestarlas nuestro afecto, respeto é interés; y así decimos me dió ó envió una *fineza*. Tambien son *finezas* los ligeros *favores*, que hacemos á las personas, que estimamos, ó las palabras y frases lisonjeras, que les decimos. Son continuos los casos, en que nos es oportuno y aun debido dar estas muestras de amistad y buena correspondencia.

Diremos pues que la *beneficencia* es pródiga en beneficios, la *benevolencia* en buenos deseos; que el *favor* distribuye gracias, la *caridad* limosnas, que el celo por el bien de otros presta *servicios*, y que la buena educacion y un génio complaciente hace continuas *finezas*.

BENEFICIO. — VENTAJA. — PROVECHO. — UTILIDAD.

La palabra *beneficio* tiene una significacion general, y forma como el género de las que se la semejan. Entendemos por ella todos los efectos útiles ó agradables, que pueden resultar á alguna persona de la posesion, uso y goce de una cosa, ó de las relaciones, que ésta puede tener con él, ó con lo que le pertenece.

Provecho y *utilidad* son especies de este género: el *provecho* es el beneficio, que nos resulta de las ganancias, que producen estas cosas y la *utilidad* el que nace del servicio, que nos prestan.

Advertiremos en la palabra *beneficio*, que en cierto sentido se confunde con la de *ventaja*, con la particularidad de que á su idea principal va unida otra accesoria de oposicion y de comparacion, ya con los efectos contrarios á los que espresa, ya por la falta ó privacion de estos últimos. Decimos, cada cosa tiene sus *ventajas* y sus *inconvenientes*: es una *ventaja*, de la que no disfruta su amigo: este destino me procura grandes *beneficios*, que sin él no tendrían. Las *ventajas* de la hermosa figura, de la mocedad, son opuestas á los *inconvenientes* de la fealdad y de la vejez.

Provecho y *utilidad* no comprenden en sí esta idea accesoria, pues cuando se la queremos dar es menester añadir ó poner en su lugar la palabra *ventaja*. Cuando digo, esta heredad me da mucho *provecho*, me es de mucha *utilidad* este criado, las dos palabras se toman en sentido absoluto: pero cuando añado este *provecho* me trae grandes *ventajas*, es mucha *ventaja* para mí el tener este criado tan *útil*, pongo como en oposicion el *provecho* y la *utilidad* con los inconvenientes, que resultarian para mí, si careciese de ellos.

BENIGNIDAD. — BONDAD. — PIEDAD. — DULCEDUMBRE. — HUMANIDAD. — MANSUEDUMBRE.

Aunque, como hemos indicado en otros artículos, la naturaleza suele producir por sí misma corazones crueles, feroces, inhumanos, podremos mirar estas tan dañosas cualidades como errores ó extravíos, pues por sí no produce regularmente mas que cualidades indeterminadas, dispuestas mas ó menos al mal ó al bien, segun la educacion y las diferentes circunstancias de la vida.

Debemos considerar aun, que produce buenas mas bien que malas cualidades, sea por debilidad ó por innata disposicion del hombre á compadecerse de las desgracias de sus semejantes, como recuerdo ó semejanza de las suyas propias: por lo tanto podremos repetir aquella espresion de Terencio, que tanto agradó al pueblo romano, que no era por cierto el mas débil y compasivo « soy hombre y nada de cuanto á la humanidad

pertenece me es extraño. » (*Homo sum: humani nihil á me alienum puto*). Dedúcese pues que el hombre es naturalmente compasivo y amigo de sus semejantes.

Las muchas palabras y espresiones, que demuestran estas benéficas cualidades, y vamos á examinar ahora, corroboran esta verdad ó principio.

Llamamos *bondad* (bónitas) á la natural inclinacion á hacer bien y no causar daño á nuestros semejantes, como haríamos con nosotros mismos por el interés, que nos inspiran, siendo nuestra imágen ó reflejo ¿qué sucederá á otros, que no nos haya sucedido, suceda ó pueda suceder? y así Virgilio oportuna y entendidamente pone en boca de Dido esta sentenciosa espresion. « Habiendo experimentado las desgracias, he aprendido á compadecerme de los infelices, y por lo tanto á favorecerlos. (*Non ignara mali, miseris succurrere disco*.) « Lo que allá nuestro Hernandez de Velasco traduce á su modo, diciendo:

« Y como he visto casos lamentables
Tengo uso de *apiadar* los miserables. »

Mas esta bondad en algunos se estiende tanto que abraza á todas las criaturas sensibles, y asi hay personas, que no pueden hacer daño ni verlo hacer á ningun animal. ¿Será esto debilidad ó reflexion? Sea lo que se fuere, siempre es *bondad* y *beneficio*.

Siendo pues la *bondad* una cualidad natural del hombre, mas ó menos perfeccionada por la educacion, viene á equivaler á *blandura* y suavidad de génio. De aquí se derivan los adjetivos *bondadoso* y *bondoso*. Llámase tambien *bonazo* al que está dotado de un natural bueno y pacífico, al que es amable en demasía y al que todo lo cree; por lo que lleva envuelta en sí esta palabra cierta especie de ironía y burla: y así decimos « ese hombre es un *bonazo* » que equivale á decir que todo lo tolera, lo sufre, lo toma en buena parte y cree hasta lo mas increíble: el aumentativo *bonachon* siempre se toma en sentido de desprecio y como indicio de tontería.

La *benignidad* corresponde tambien como especie á la *bondad*, que miremos como género, y llamaremos *benignidad* á la *bondad* misma, cuando la acompañan la generosidad, la tolerancia, la indulgencia, la dulzura y la amabilidad: esta cualidad es particularmente propia de las personas superiores en cualquiera género ó materia, cerca de las que las son inferiores.

Tomada la *benignidad* en sentido figurado corresponde á templanza, suavidad del aire, del cielo, de las estaciones.

La *piedad* es como la *bondad* aumentada, lle vada al mayor extremo, pues es magnánima y como inagotable, hace el bien generosa y desinteresadamente, y aun á aquellos, que nos causan mal, y que de consiguiente deberíamos mirar como enemigos. La palabra *piedad* se usa muy comunmente en sentido moral y religioso, cuando se dirige al amor y respeto á las cosas santas.

La *dulcedumbre* ó *dulzura*, que es otra especie de *bondad*, viene de la palabra *dulce*, que en sentido propio significa todo aquello, que es suave, blando á los sentidos, especialmente al tacto, al olfato y al paladar, y significa en sentido moral aquella cualidad, que nos hace apacible y grata en su trato á la persona, que la posee. Tambien se toma en sentido irónico, cuando se habla de ciertas personas zalameras, empalagosamente alhagüenas, llamándolas melifluas, azucaradas, almibaradas.

La *humanidad* es el amor decidido y á veces estremado, que tenemos á todos nuestros semejantes sin distincion de personas, clases y circunstancias. Basta con que otro sufra, para que suframos con él, nos compadezcamos de sus desgracias, y procuremos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, favorecerle y socorrerle, sin cuidarnos de averiguar quién es el que sufre y por qué causa.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma, sostenida en inalterable *bondad* y acompañada de inagotable *dulzura*, que en iguales términos que hace el bien, sufre el mal.

Ya hemos indicado que la *bondad* es benéfica, indulgente, obsequiosa, la *dulcedumbre* condescendiente, complaciente, compasiva: mas la *mansedumbre* á las dos anteriores virtudes añade la idea de constancia, de fuerza, y de tal firmeza, que no pueden perturbarla ni conmoverla los impulsos de la cólera, ni ningun género de embate.

Límites tienen la *bondad* y la *dulzura*, mas no los conoce la *mansedumbre*, cuyas sublimes cualidades la constituyen una virtud propiamente cristiana, puesto que se pueda y convenga usarla en el lenguaje comun.

Diremos en fin que lo opuesto á la *benignidad* es la malignidad, á la *bondad* la maldad, á la *piEDAD* la impiedad, á la *dulzura* la aspereza, á la *humanidad* la insensibilidad, ó el egoismo, y á la *mansedumbre* la ira.

BESTIA. — ESTÚPIDO. — IDIOTA.

Son estas tres palabras términos injuriosos, por los que se demuestra la falta de entendimiento.

Se dice que un hombre es un *bestia*, para significar que no tiene inteligencia, penetracion ni discernimiento; que es *idiota*, para indicar que es incapaz de combinar las ideas, que le escitan sus sentidos: y que es *estúpido* para manifestar, que carece de todo sentimiento.

El hombre *bestia* nada comprende; el *idiota* nada concibe; al *estúpido* nada conmueve.

BLANDO. — TIERNO.

Llámase *blando* lo que cede facilmente á cualquiera impresion estraña, á cualquiera fuerza, por débil que sea, y así es lo opuesto á lo duro: la humedad favorece á la *blandura*, así como la sequedad á la dureza.

Corresponde, en sentido mas ó menos figurado, lo *blando* á lo suave, á lo delicado, y se estiende á todo lo que es regalo y deleite, vive vida *blanda* y regalada, se dice de un hombre muelle y afeminado: decimos que un hombre es *blando* de condicion, cuando es dócil á los consejos, dulce y afable en el trato; y llamamos palabras *blandas* á las amorosas y alhagüeñas. Usamos de las espresiones *blando* de gényo y de condicion, hablando de los que fácilmente ceden á nuestras insinuaciones; *blando* de ánimo, al que poco tiene para cualquier cosa; de corazon, al que se rehusa á hacer daño; de manos, á aquel cuyos golpes poco dañan.

Siguiendo la misma analogía decimos que el tiempo es *blando*, cuando es templado y no hace ni frio, ni calor: y *blandura*, que es la cualidad de lo *blando*, cuando comienzan á ceder los frios y los hielos.

Tierno significa lo que es nuevo, acabado de nacer ó hacer, y tambien lo fresco ó reciente, lo que tiene poca coherencia, y de consiguiente que con facilidad se separa, corta y rompe.

Á la niñez corresponde fisica y aun moralmente, la *ternura*. Llamamos *tiernas* á las carnes de animales jóvenes y aun á las de los que se acaban de matar, á las frutas frescas y en su perfecta madurez, á las plantas nuevas y jóvenes; *tierno* al pan acabado de salir del horno.

Es *tierno* todo lo afectuoso, cariñoso y amable, y llamamos *tierno* de ojos al que con facilidad llora, ya sea por su constitucion fisica, ya por la *ternura* de su corazon.

BLASFEMIA. — SACRILEGIO.

Se diferencia *blasfemia* de *sacrilegio* en que lo primero se dice de las palabras, y lo segundo de las acciones. Se dirá de uno, que haya tomado el nombre de Dios en vano, ó que en un arrebato de cólera, haya jurado por su santo nombre, que ha proferido una *blasfemia*, pero no que ha cometido un *sacrilegio*: el *sacrilego* reniega del Evangelio, roba las cosas sagradas, derriba los altares, ó derrama la sangre de los sacerdotes, etc.

BORRASCA. — TORMENTA. — HURACAN. — TEMPESTAD.

Siendo la *tempestad* el trastorno y desórden, que ocasiona el choque de los elementos, y comprendiendo en sí las demas denominaciones, miraremos á esta palabra como género y las demas como especies.

La *tempestad* es pues una fuerte agitacion del aire, ya con lluvia, granizo, piedra, truenos, relámpagos y rayos, ya sin alguna de estas cosas, pero siempre con ímpetu y violencia, causando estragos sobre todo en el mar.

La *tormenta* es tambien agitacion violenta del aire, acompañada siempre de lluvia, relámpagos, truenos, rayos y algunas veces de granizo.

Borrasca se llama en el mar, á lo que *huracan* en tierra, así como por lo comun á la *tempestad* en tierra, *tormenta* en el mar.

Puede haber *tempestad* sin *tormenta*, lo que sucede cuando las nubes no traen ni truenos, ni relámpagos; pero no hay *tormenta* sin *tempestad*, porque la *tormenta* siempre es una agitacion del aire. Puede añadirse que hay *tormentas* tan ligeras, que no vienen acompañadas de agitacion tan violenta del aire, que merezcan ser llamadas *tempestades*.

La *borrasca* y el *huracan* no pasan á menudo de ráfagas ó ventoleras mas ó menos fuertes ó violentas, pero siempre de corta duracion. Todas estas palabras admiten ya mas, ya menos el sentido figurado y metafórico.

Usamos de *tormenta* y *tempestad*, hablando de pasiones y afectos; decimos las *tormentas* de la vida; los descontentos escitan *tempestades* en el Estado, le dijo mil *tempestades* por mil denuestos ó injurias. Decimos pasar, padecer, sufrir *tempestades* por oposicion ó peligro en cualquier negocio ó caso, y tambien damos el dictado de *tempestad* á toda infelicidad, desgracia ó infortunio.

Borrasca se dice hablando de movimientos fuertes, violentos, impetuosos, arrebataados, pasajeros de una persona cólerica, que desaboga su ira y furor con fieros y con terribles amenazas. No se levantó mala *borrasca*, suele decirse. *Huracan* solo se usa en sentido propio.

BOTIN. — PRESA. — SAQUEO. — DESPOJOS.

La palabra *presa* designa propiamente todo aquello, que los animales carnívoros cazan y devoran, y por estension, cuanto se arrebató ó coge con violencia ó engaño, quitándose al que le

pertencia ó estaba en posesion de ello : es pues una rapiña ó robo.

Por lo tanto *presa* será el género, y las especies las fomáran los diferentes modos de egecutar este robo, ó las circunstancias, en que se verifica.

« Nos has hecho mala *presa*, » se dice al que ha logrado apoderarse de una cosa buena de cualquiera naturaleza ó género que sea.

Botin designa lo que se quita en la guerra, en especial al enemigo.

Dáse á estas dos palabras un sentido bastante estenso : se usa de la de *presa*, hablando de todas las cosas, que habiéndose deseado con vehemencia, buscado y solicitado con teson, caen en poder de los que las persiguen, para luego repartirlas por lo comun, gastarlas, destruirlas y á veces volverlas á perder.

A los soldados, que esto egecutan, separándose del cuerpo principal del egercito, ó de su compañía, se les llama en castellano *de la pecoreá y merodeadores*, porque *merodear* y *pecorear* es robar á escondidas, por sorpresa y como de asalto.

En sentido figurado se suele decir hablando de los imperios, por egemplo del Romano, que fué *presa* de los bárbaros del Norte, y cuando se trata de alguna persona, que ha muerto sin hijos, tambien decimos que su rica herencia fué *presa* de sus muchos parientes.

Esta palabra *presa* designa siempre avaricia, voracidad, ardiente deseo de riquezas, destrucción y despilfarro.

La palabra *botin* supone rapacidad y pillaje, y por lo comun no consiste en cosas, que se quieren devorar y destruir, sino en otras mas útiles, que deseamos tener, para aprovecharnos de ellas.

Un fuerte apetito incita á buscar la *presa*, la codicia á buscar el *botin*. El animal carnívoro persigue su *presa*, para despedazarla y comérsela : el cazador anhela por traer una buena *presa* : el merodeador ansia por hacer un buen *botin*.

La *presa* designa una cosa mas fija y determinada ; *botin* una mas vaga é incierta. Sabe bien el cazador la *presa*, que persigue, y desea hacer; pero el soldado ignora el *botin* que podrá lograr, aun en el instante mismo en que lo busca, y lo debe por lo comun á la victoria, á las circunstancias, á la casualidad.

Se dice por analogía que un edificio fué *presa* de las llamas, porque entonces se compara á éstas con un hambriento animal, que todo lo devora.

En los pueblos antropófagos, el prisionero de guerra es *presa* del vencedor, pues que se lo come; en otros pueblos, no tan bárbaros forma parte del *botin*, porque el vencedor le hace esclavo, para servirle de él, ó le vende, para tener esta utilidad.

El *botin* es contrario á la buena disciplina, á las leyes y ordenanzas militares, pues que para ello tienen que desmandarse los soldados y ocultarse, esponiéndose al castigo del Preboste. Si á veces se disimula ó tolera, será por evitar mayores males; pero es desgraciado por lo comun en sus empresas el egercito, donde abundan los merodeadores.

En esto se diferencian el *botin* del *saqueo*, pues no solo es tolerado éste, sino autorizado y aun mandado por el gefe en castigo ó venganza de la resistencia y obstinacion del pueblo, á quien se acomete, y así suelen concederse ciertas horas y aun dias de *saqueo*, si ya no se lleva todo á *saco*.

Los *despojos*, aunque son como una consecuencia fatal de la guerra, no deben mirarse como verdaderos delitos en el soldado, pues que consisten en apoderarse de lo que ya no es de nadie, de lo que dejó el enemigo vencido en el campo de batalla, ó de lo que se halla en las ropas y equipajes de los muertos.

BRAVATA. — FARFANTONERÍA.

La *bravata* consiste en acciones y palabras, con que se desprecia y provoca al contrario, se le amenaza y aun se le desafía : la *farfantonería* solo consiste en palabras. El que echa *bravatas*, es por lo comun imprudente y alocado, pero puede ser valiente : el *farfanton* es un embustero, bocon, que se jacta de pendencias, que no ha tenido y de valentías, que no ha hecho; es pues valiente de boca, cobarde y aun collon de obras.

BREVE. — CORTO. — SUCINTO.

Llámanse *breves* las cosas, que en poco tiempo se egecutan, como cuando decimos, en un *breve* instante se hizo la cosa; mas advertiremos que la *brevedad* tiene relacion, no tanto con la duracion material del tiempo, en que una cosa sucede ó pasa, cuanto con nuestra imaginacion ó la situacion, en que nos hallamos, y entonces *breve* denota mas el efecto, la intensidad de nuestra sensacion, que no el tiempo en sí mismo. Eternas se hacen las noches al enfermo atormentado de agudos dolores, que no puede dormir; eternos son los años al que ama cuando se halla separado del objeto amado, eternos, al infeliz que sufre el prolongado martirio de cruel prision, y al que espera siempre su libertad y nunca la logra, por eso dijo un antiguo.

Vita misero longa, felici brevis.

Larga la vida para el miserable, *breve* para el feliz.

Lo breve, ó lo largo del tiempo no debe pues contarse por su material duracion, sino por las cosas, que en él suceden. En *breve* tiempo se perdió la batalla de Guadalete, y largos y largos siglos duraron sus fatales consecuencias.

Aplicada la palabra *breve* á la prosodia, decimos que hay letras y sílabas unas *breves* y otras largas, y entonces nos referimos mas bien á las sílabas mismas que al tiempo, pues éste será *corto* y no *breve* : la sílaba *breve* es propiamente la que se pronuncia en mas corto tiempo que la larga.

Cuando tememos que una persona sea larga y pesada en su discurso, la decimos que sea *breve*; es decir que emplee poco tiempo en él. Tambien se suele llamar *breve* á lo pequeño y diminuto y se emplea como dictado, que lo fué de Pipino, fundador de la estirpe Carlovingia en Francia, y se le titula el *breve*, por lo muy diminuto de su talla.

Usamos del adjetivo, *corto*, cuando nos referimos á la duracion y estension principalmente en longitud. Una cosa es corta cuando es de poca longitud. Llamamos corto al tiempo y á todas las cosas que no parecen tener grande estension en su longitud, respecto á otras, con las que las comparamos, y así decimos : *corto* tiempo y *corto* camino. Nos valemos de la palabra *corto*, hablando de lo que vale poco, de lo que es escaso y de poca duracion. En sentido metafórico se aplica á los de poca talento é instruccion, á los escasos de palabras, para explicarse, á los tímidos y apocados; se dice es muy *corto* de génio, es *corto* en palabras. *Corto* corresponde tambien

á poco, coma *corto* caudal, *cortas* fuerzas, *cortos* medios, *cortos* recursos.

Sucinto solo se refiere á la espresion, y se aplica á aquello, que se espresa del modo mas conciso y lacónico que es posible, sin omitir por eso nada, que sea esencial.

¿Podrá venir esta palabra en su sentido recto de la latina *succintus*, en castellano *sucinto*, que significa lo que está recogido ó ceñido por abajo?

Diremos pues que largo es lo opuesto á *breve* y *corto*: así como difuso, á *sucinto*.

BRILLANTEZ. — RESPLANDOR. — LUSTRE.

Estas tres palabras en su sentido propio se refieren á los colores, y sirven para indicar los que con mayor ó menor fuerza hieren al sentido de la vista.

Usase de la palabra *resplandor*, cuando se trata de cuerpos ú objetos de mayor magnitud, que tienen colores avivados; dice mas que *brillantez*: ésta corresponde á cuerpos menores y á colores claros, y espresa mas que *lustre*: éste pertenece á objetos nuevos y á colores recientes.

La llama *resplandece*, el diamante *brilla* y la tela nueva tiene su *lustre*: hablando del *diamante* le llamamos *brillante*, cuando por estar labrado á facetas, despide mayor brillo.

Resplandecen mas los colores vivos que los pálidos ó apagados: los colores claros *brillan* mas que los oscuros ó pardos: los colores acabados de dar son mas *lustrosos* que los ya usados y gastados.

Parece, pues, que *resplandor* corresponde al fuego, *brillantez* á la luz, y el *lustre* á las cosas tersas ó bruñidas.

Estas palabras tienen bastantes significaciones en sentido figurado, pues decimos que *brilla* al que sobresale en cualquier género de mérito y en especial en talento: afirmamos que *brilló* mucho la fiesta, que en la funcion todo se hizo con *brillantez*, que un sugeto *brilla*, en cualquiera parte donde se halle, sobre los que con él concurren.

Resplandecen los hombres con su mérito, su opinion ó su gloria: *resplandece* la hermosura, la gracia, el donaire, la riqueza, el lujo, la destreza, la habilidad.

Con el talento, con la maña, con el arte, con la pública opinion se da *lustre* á una persona, á una cosa, á una accion. Da *lustre* á una familia, á un pueblo, á una nacion el sobresaliente mérito de una persona en las armas, en las letras, en la ciencia del gobierno.

BUENO. — MALO.

Trataremos aqui de estos dos adjetivos solo en su aplicacion á la literatura y á las artes.

En este sentido llamaremos *bueno* ó *buenos* medios á todos los que son apropiados y convenientes, para lograr los fines, que en estas cosas nos proponemos, pues podrán ser *buenos* ó *malos* segun nuestras inclinaciones, intereses y caprichos.

La *bondad* ó la cualidad de lo *bueno* bajo el respecto que vamos hablando, vendrá á ser la facultad de producir el efecto, que se desea, y una causa será mas ó menos generalmente *bueno*, segun que el efecto, que produce, es mas generalmente deseado. El mismo viento, que es *bueno* para los que navegan de Levante á Poniente, será *malo* para los que hacen contrario rumbo, pero ni aire sano y puro es *bueno* para todos. Habrá pues una *bondad* absoluta, que no tenga relacion alguna con nuestros intereses, nuestras conveniencias y nuestros caprichos, una *bondad* en sí.

Cualquier sér solo es *bueno* para sí, en cuanto lo es en sus relaciones consigo mismo, segun lo exige su dicha ó bien estar; por manera que si no tiene la facultad de conocerlo y de gozar ó sufrir de su propia existencia, no será en sí mismo ni *bueno*, ni *malo*: nada será. Por la misma razon, si entre las partes de un todo las unas están dotadas de inteligencia y de sensibilidad, y las otras no, éstas solo serán *buenas* ó *malas* en sus relaciones con aquellas. Muchos han dicho, hablando de las artes, que es *bueno* en ellas cuanto contribuye al agrado: segun lo acabamos de ver, esto será verdadero en un sentido lato, en el cual, v. g., todos los manjares, tanto los groseros, cuanto los delicados serán igualmente *buenos* segun los diferentes paladares.

Pero en un sentido mas limitado diremos que solo es *bueno* lo que produce un placer inocente, ó el que llamaremos salúífero en las personas de esquisita y bien dirigida sensibilidad, y digo placer salúífero ó inocente, porque físicamente hablando, puede ser *malo* para la salud, lo que es *bueno* para el paladar; así como en moral lo que es *bueno* para la mente, puede ser *malo* para el corazon.

En la naturaleza puede ser una cosa *mala* en su efecto inmediato y escelente en su efecto posterior ó distante, como sucede con una bebida amarga ó con una amutacion dolorosa. No sucede lo mismo en las artes, que llamaremos de agrado, pues su mas esencial efecto consiste en complacer ó recrear, y por este medio se las considera útiles, fundándose todo su poder en el atractivo y gracia, que tienen.

El objeto inmediato de las artes es un goce agradable, ó por las comodidades de la vida, que procuran, ó por las impresiones, que hacen en nuestros sentidos, ó por los placeres del alma, y esta es la especie de *bondad*, que caracteriza á las nobles artes.

BUFON. — TRUHAN. — BURLON. — JUGUETON. — RETOZON. — CHANGERO. — CHIISTOSO. — GRACIOSO. — JOCOSO. — TARARIRA. — PETULANTE.

Entre el inmenso número de palabras, que tiene nuestra lengua, para designar las cosas placenteras, festivas, risueñas y aun risibles, haremos mencion de las del título, que aunque varias de ellas sean bastante semejantes unas á otras en su significado, se diferencian sin embargo en algunas ligeras circunstancias.

El *bufon* es por lo común un hombre despreciable ó de poco valer por su conducta y lenguaje, y sus *bufonadas* no solo consisten en palabras, sino tambien en obras, ambas regularmente groseras, recargadas y pesadas. El *bufon* no tiene moderacion alguna, ni naturalidad; ni hay verdad, ni aun verosimilitud en lo que dice, mucho menos decencia, ni decoro, pues su objeto es solo escitar con sus chocarrerías y necedades una risa immoderada en los circunstantes, por lo comun tan poco finos y delicados como él: para esto no repara en engañar y chasquear á las gentes sencillas, con tal que logre su objeto.

El *jocoso* de las personas finas es el *bufon* de la plebe; por lo tanto esta palabra viene á ser denigrativa y de desprecio.

Decir á uno es *V. un bufon*, es casi una injuria, pues pocas ó ningunas veces se toma esta palabra en buen sentido.

Peor lo tiene aun la palabra *truhan* al que podemos mirar no solo como un *bufon* exagerado y estremado en sus patrañas, embustes, enredos, chocarrerías, sino como un haragan, vagamundo,

engañador y estafador á veces, trapalista y capaz de las mayores bajezas.

La palabra *burlon* se entiende mas bien hablando del que chasquea ó engaña, del que á título de chanza mortifica pesada y neciamente á otro ú otros con sus acciones y gestos, del que los remeda ó ridiculiza, que del que hace mofa ó escarnio solo con sus palabras y discursos.

Para que se puedan tolerar las *burlas* es menester que estas sean finas, delicadas, disimuladas y sobre todo ligeras : pero pocas veces sucede asi, pues regularmente el *bufon*, el *truhan* y el *burlon* animados con los aplausos, que reciben de la gente maligna, convierten su habilidad ó mas bien descaro, desvergüenza y arrojo, casi en permanente oficio, muy arriesgado por cierto, pues las tales *truhanadas*, *burlas* y *bufonadas*, suelen acabar por volverse veras, serias, pesadas y aun trágicas.

Gústase en general de las *bufonadas* y á veces agradan las *burlas*, cuando se dirigen á otros ; pero se huye del *bufon* y del *burlon*, como de gentes perjudiciales, se les aplaude por sus ocurrencias y originalidades, pero nadie se acompaña con ellos, ni los ampara y defiende en cualquiera de los malos lances, que ellos mismos se acarrean.

A muy diferente género pertenece el hombre *jocoso*, designando mas bien este adjetivo un elogio que un vituperio. La persona *jocosa* puede ser y lo es regularmente, fina, delicada, de buena educación : sus *jocosidades*, por lo comun disfrazadas con la máscara del agrado, elogio ó lisonja son bien recibidas, todos las aplauden y aun á veces el mismo, contra quien se dirigen. Cuando el hombre *jocoso* guarda templanza y decoro en sus finas chanzas, todos le buscan y complacen, pues que en el fondo no se dirige á ofender, sino solo á excitar con sus sales y agudezas una ligera y placentera sonrisa.

El hombre *jocoso* es regularmente alegre, regocijado, gozoso, festivo. Nuestros antiguos llamaron *jocundidad* á la alegría del alma y á la apacibilidad del génio y trato, y *jocundo* al hombre plácido y agradable ; y no se me alcanza el porqué á estas y otras palabras tan propias y tan conformes á la índole de nuestro idioma, se las ha declarado por anticuadas ; yo por tales no las tendré nunca, mientras quede algun rastro del buen lenguaje castellano.

La palabra *jocoso* (*jocosus*) tiene bastante relacion con las otras latinas *facetus* y *facetivus*, y nuestros antiguos llamaban *facecias*, *faceto* y *faciososo* al *jocoso*.

El *gracioso* se acerca al *jocoso*, aunque su significacion no es tan delicada y fina como la de éste. El *jocoso* lo es solo en las palabras, y el *gracioso* en éstas y muchas veces en obras : al *gracioso* le podríamos mirar como un medio entre el *jocoso* y el *burlon*, y aun el *bufon* y el *truhan*. Cuando el *gracioso* hace consistir su mérito en solo el *gracejo* se acerca mas al *jocoso* ; pero cuando procura, como á menudo sucede, excitar y aumentar la risa con sus patochadas, ó con sus gestos y contorsiones, entonces se asemeja mas al *bufon* y al *burlon*, hasta llegarse á confundir con ellos. El *gracioso* de nuestras comedias pocas veces es *jocoso*, la *jocosidad* en ellas se halla por lo comun en personas de otra categoria ; y el *gracioso* es solo un *bufon* y á veces un *truhan* ridiculo y chocarrero.

El *chancero*, bien asi como el *chistoso*, se limita en sus gracias á solo las palabras ; pero se diferencian estos dos adjetivos en que las *chanzas*

consisten en ciertos chascos, enredos, y en expresiones de dos ó mas sentidos para burlarse de las personas : cuando se hacen fina y ligeramente, las llamaremos *chanzonetas*, y con exceso *chanzas*, *burlas pesadas*, que los buenos sentimientos del corazon y la buena educacion prohiben se gasten con nadie.

Es menester cierta familiaridad y aun superioridad con las personas, para atreverse uno á gastar *chanzas* con ellas. Es impolítica y aun osadia el chancearse con los superiores : siendo las *chanzas* finas, se permiten y aun aplauden entre iguales : es abatir y humillar á nuestros inferiores el mortificarlos y abochornarlos con *chanzas* pesadas y majaderas.

Hay sugetos tan serios, tan formales y aun tan satisfechos de sí mismos, que de nadie sufren *chanzas*, aunque sean las mas finas y ligeras, y á estos es menester ó no tratarlos, ó hacerlo con sumo miramiento, por no herir su génio quisquilloso, y esponerse á un mal lance.

El carácter del *chistoso* consiste en ciertas sales, agudezas, originales ocurrencias, festivas alusiones, oportunas comparaciones, imágenes naturales y animadas pinturas : por lo comun no se dirigen los *chistes* á persona ó personas determinadas, sino en general á todas, á las cosas, á las ocurrencias y circunstancias del momento. El *chistoso* merece y logra aplausos, si tiene ingenio y chispa, como se dice en estilo comun, el *chancero* pocas veces, á menudo sufre desprecios ; por lo que esta expresion no se acostumbra usar como elogio.

El hombre *petulante* es entrometido, bullicioso, alocado, descarado, atrevido y aun desvergonzado, y esta palabra jamas se toma en buen sentido, y solo recibe alguna modificacion menos ofensiva, cuando se acerca su significado al del que llamamos *tarariva*.

Es éste un sugeto de poco seso y formalidad, todo en él es atolondramiento y locura, inquietud, bullicio y alboroto. En todo se mete, sin que le llamen, ni sea oportuna su venida y aunque se huya de él, pues allí cae como llovido : de nada entiende, en todas las cosas procede sin juicio, ni tino. Le gustan las reuniones de gentes, y á ellas acude como por encanto, porque su elemento es la bulla, la algarazara, las estrepitosas carcajadas, la grosera alegría, las pesadas chanzas, la bulliciosa chácota.

El *tarariva* es mas ridiculo y despreciable que temible y dañoso, mas necio y corto de alcances que maligno : no así el *petulante*, pues en éste hay arrojo y mala intencion, y á veces infames procederres.

Mucha analogia hay entre el *juguetear* y el *retozar* ; pero la semejanza de las dos palabras no es completa.

Hay una edad, en que el *juguetear* es natural, propio y gracioso : tal es la niñez. El niño *jugueton* es candoroso, vivaracho, franco, goza salud y robustez ; la sangre le hierve en las venas, dícese comunmente, cuando no puede estar sosegado ni quieto en parte alguna ; está contento y gozoso : es feliz, porque sus padres y maestros le conceden la libertad y ensanche correspondiente á sus años, celebran sus inocentes juegos y aplauden sus gracias.

El diminutivo *juguetoncillo* dice menos que *jugueton* : este puede ser y por lo regular es demasiado vivo, enredador, travieso é incómodo : aquel mas moderado, pacífico y dócil, sus juegos no son ni muy frecuentes, ni largos, por lo comun ligeros, apenas manifiesta viveza, mucho

menos atolondramiento, ambos prueban inocencia y sencillez.

Hablando de jóvenes ó mancebos ya formados, en algunos casos la palabra *juguetoncillo* indica cierta malicia y picardía. El ser *jugueton* es una cualidad natural tanto en los niños cuanto en los animales jóvenes; en estos lo *retozon* se confunde con lo *jugueton*.

El *juguetear* es pues propio de la primera edad; conforme se va pasando ésta y se crece en años, ya se hace cosa impropia, inoportuna, fastidiosa y desagradable.

El hombre formado puede *jugar* á veces; pero poco ó nada *juguetear*. Un anciano *jugueton* sería ridículo y casi chocho.

Retozon dice mas que *jugueton*; el *juguetear* es cosa ligera, é infantil; consiste en brincar, correr, saltar por lo comun de gozo y alegría. El *retozo*, á todo esto añade juegos de manos, empujones y á veces golpes, llevando en esto casi siempre cierta malicia y aun malignidad, y á veces segunda intencion.

Las personas jóvenes y de buena educacion suelen *juguetear*, pero jamás *retozar*, pues esto y sobre todo convertido en hábito, es propiedad de gente baja, grosera, poco mirada y de malos modales. El ser *retozon* es un defecto fastidioso en un hombre, é indecoroso en una mujer.

BUJERÍA. — BARATIJA. — BAGATELA. — MENUDENCIA.
— FRUSLERÍA. — PATARATA.

La palabra *bujería* viene de boj y significa juguete de niños, ya sea de metal, ya de madera, ó cualquiera otra cosa de poco valor, para entretenerlos. Llámase *bujeta* á una caja de madera, que por lo comun es de boj, donde se guardan alhajas pequeñas, de mas ó menos valor, pero que no salen de la clase de *bagatelas*, para adorno de las mugeres y entretenimiento de los muchachos.

Las *bagatelas* son igualmente cosas de poca ó ninguna utilidad, pero no deben fijar la atención de las personas razonables. Una *bujería* ó *baratija* viene á ser solo un juguete de chiquillos; y una joya que se usa solo por vanidad, es una *bagatela*.

Pero no siempre designan ambas palabras cosas de poco valor, pues hay *bujerías* y sobre todo *bagatelas* muy caras. Diríamos que las *bagatelas* son las *bujerías* de los niños, que no por tener bastante edad dejan de serlo. En nada emplean las *bujerías* y *baratijas* los que dejan de ser materialmente niños, pues ya para nada les sirven; mas aunque las *bagatelas* sean tambien cosas frívolas y superfluas, siempre ocupan, con mayor ó menor interés, á las personas de edad y aun de respeto, y sobre todo á las mugeres, mas poco ó nada á las personas verdaderamente sensatas.

Se compran *baratijas*, para entretener á los niños; y á veces es preciso adquirir *bagatelas* para contentar la vanidad de una muger, y aun hay hombres que pasan toda su vida muy ocupados en grandes *bagatelas* no solo físicas, sino morales.

Se dice, esto no ha costado mas que una *bagatela*, porque ha costado poco, ó lo era para la riqueza del que lo compró. Cuando un hombre se detiene y toma interés formal en *bagatelas* se usa de la frase *pararse en pelillos*. En sentido tambien figurado, cuando se dicen cosas frívolas de poca ó ninguna utilidad, nos valemos de la frase de contar ó referir *bagatelas*.

Las *menudencias* ó *minuciosidades* significan tambien cosas de poca entidad, y de las cuales pudiera y aun debiera muchas veces prescindirse, pues que poca ó ninguna relacion suelen tener con aquello de que se trata, y por lo tanto forman oposicion con los negocios ó asuntos de importancia. Los buenos autores huyen siempre de entrar en *menudencias*, dedicándose á las generalidades.

Pero hay muchos, que por falta de criterio toman por cosas importantes las *menudencias* y al revés, trastornándolo todo. Resultan mas inconvenientes en tomar una cosa importante por una *menudencia*, que una *menudencia* por una cosa importante; pues en el primer caso, la obra resulta muy imperfecta, y en el segundo atendiendo tanto á las *menudencias*, la obra será pesada y fastidiosa, mas no por eso precisamente dañosa.

Hay casos, negocios y obras, en que es indispensable entrar hasta en las mas pequeñas *menudencias*, pues que en eso consiste su esencia, su mérito y perfeccion; tales son muchas obras didácticas y de erudicion; y en los negocios cuando los miramos con exactitud, esmero y escrupulosidad, necesario nos es reconocer las cosas hasta en lo mas menudo y leve de ellas.

Las *fruslerías* son tambien cosas pequeñas, que no producen utilidad alguna, sirviendo muchas veces solo á embarazar, entorpecer y aun trastornar lo que se dice ó hace; y así llamaremos *fruslerías* á muchas obras, que no contienen mas que pequeneces é impertinencias, ó nos dicen en tono magistral cosas, que todo el mundo está harto de saber. Aun son mas despreciables é inútiles las que llamamos *pataratas*, pues son ó excesos en atenciones y cumplimientos, ó ridiculas y afectadas demostraciones de ciertos sentimientos y afectos.

BULLA. — RUIDO.

La concurrencia de mucha gente forma por lo menos murmullo: pero cuando es excesiva é inquieta, *bulla*, causando confuso ruido, obscura vocería, hablando y gritando todos á un tiempo, sin casi poderse entender, que es lo que se llama meter *bulla* ó meter á *bulla*, y *bullaje* á esta desordenada reunion, que es lo que ahora ha dado en explicarse con la nueva voz de *bullanga*, cuando se dirige al fin de causar alborotos y trastornos.

Se ve pues que para formar *bulla* es necesaria la reunion de mucha gente inquieta y animada. No es así el *ruido*, el cual lo puede causar una persona ó cosa sola. El *ruido* es el efecto, que produce en el sentido del oído, la repentina expansion del aire, que ha estado fuertemente comprimido, ó choca con un cuerpo duro ó se le impele con una vehemencia: de este modo hace mucho *ruido* una campana, un cañonazo, una súbita detonacion.

En sentido figurado se llama *ruido* á cualquiera disputa, discordia, alboroto, tumulto y se dice de uno ó muchos hombres, que quieren ó buscan *ruidos*, cuando se manifiestan propensos á las disputas y alborotos.

Tambien se llama *ruido* á cualquier rumor ó novedad célebre, como cuando se dice corre un *ruido* sordo de este ó del otro suceso, ruge un *ruido*, adverso por lo comun, pocas veces favorable.

CAB

CABALA. — TRAMA. — MAQUINACION. — CONSPIRACION. — CONJURACION.

No nos debemos proponer aquí tratar de la *cabala*, como cosa perteneciente á las materias filosóficas y religiosas, si no solo á las gramaticales.

Segun las primeras ideas la palabra *cabala* significa aquella tradicion oral, cuyo origen creian hallar los judíos en el monte Sinaí, donde fue comunicada á Moisés al mismo tiempo que la ley escrita, y que muerto él pasó á los profetas, á los sabios y á los elegidos del Señor, los que la comunicaron unos á otros por una especie de sustitucion. Es pues ésta la *doctrina mística* y la *filosofía oculta* de los judíos en las materias metafísicas. Sobre ella se han dicho y escrito gran número de errores, extravagancias y absurdos que hacen perjudicial, ridículo y despreciable, como ya lo es en el dia, todo el sistema cabalístico.

Gramaticalmente hablando, la *cabala* es el enredo ó maraña de un partido ó faccion, que se propone por objeto el trabajar secretamente, para que se dirijan los sucesos segun los intereses del partido.

Parece que la raiz de este nombre sea *cap* ó *cab*, que indica lo que reúne, contiene, encierra ó cubre, siendo la idea natural y dominante de *cabala* la de tomar y amontonar, y la de reunir los ánimos, para formar un partido, procediendo con secreto y astucia en ello.

Tiene por objeto la *cabala* apoderarse del favor, del crédito, del ascendiente, de la dominacion, de disponer de las gracias, de los empleos, de los cargos, de las recompensas, de las opiniones, del éxito de los negocios, para abatir ó ensalzar á los que á ella convienen. Trabaja en el palacio para quitar y poner ministros, generales, embajadores y cuantos ocupan los primeros puestos del Estado. En la república de las letras dirige sus artificios á dar mérito al autor, que no lo tiene en sí, ó á quitárselo al que le corresponde: en las corporaciones lucha contra la razon y la justicia: en fin, en todas las cosas quiere disponer y mandar segun su interés ó capricho.

En todas partes se halla; en todo se mete; contra todo lucha; todo lo perturba, los estados, los gobiernos, las corporaciones, las familias, y tanto combate á los grandes como á los pequeños. Triunfante en la corte, por haber causado la caída de un ministro, no se desdenna de enredar en una casa particular, para que se despida á un lacayo. Los medios, de que la *cabala* se vale por lo común, son el artificio, la mentira y la calumnia: su fuerza consiste en las muchas personas, que la componen, la amparan y sostienen y en el secreto de sus operaciones. Cuando es corto el número de las personas, que la forman, se la sofoca por

CAB

medio de la opinion ó del interés contrario: si se la llega á descubrir, se la debilita y destruye.

Se tocan y sufren los efectos de la *cabala*, sin que por eso se lleguen á conocer y á veces ni aun á sospechar los ocultos resortes ó manejos, que la mueven: porque si es pública en cuanto á sus resultados, es tambien tan secreta que se hace muy difícil el acertar con el foco ó centro de sus operaciones.

Mucha relacion tiene con la *cabala* la *trama*. Llámase así en su natural significado á la hebra, que pasa de un lado á otro de la urdimbre, para formar cualquier tegido, y por traslacion á todo aquello, que con ardid se dispone y concierta en daño de una tercera persona, y sin duda se la da este nombre por la analogía, que se entiende hallar entre el hilo, que con sus diferentes enlaces forma la tela y el que llamamos de los enredos en la tela de la maldad. Seméjase mucho la *trama* á la *cabala*; pero regularmente se entiende aquella, cuando se la diferencia de ésta, por cualquier concierto formado para pequeños enredos y cosas de poco interés.

Sin embargo es tal la estension, que muchas veces se da á esta palabra que la podremos mirar como el género, asi como las otras como especies. Todo es *tramar*, en grande ó en pequeño; en todo entra la *trama*, nada se hace sin ella, es el elemento principal: se *trama* la *cabala*, la *conspiracion*, la *conjuracion*.

La *maquinacion* parece venir, como el nombre lo indica, de máquina, que en su sentido recto significa cualquier artificio, para facilitar el movimiento, la accion de un cuerpo sobre otro: todo lo que no se hace por medios naturales y tiene que emplearse el arte, es máquina.

Así pues en sentido figurado se entiende por *maquinacion* á toda traza ó proyecto de pura imaginacion, y adelantando aun mas, á todo secreta y artificiosa asechanza, que regularmente se dirige á un mal fin, cual es el de abatir, destruir al contrario con golpes eficaces y repentinos.

Domina en la *maquinacion* la idea de una empresa complicada, oculta, tramada con el mayor silencio y disimulo contra una ó muchas personas.

Exige la *cabala*, para ser tal, que concurran á ella tantas personas que constituyan un partido ó faccion, pues cuanto mas numerosa es, mas fuerte se hace. Basta para que haya *maquinacion* con una sola persona, hay por lo comun dos ó tres, mas no puede admitir muchas, pues cuanto mas comunica el plan, mas se daña á sí misma. Siempre son culpables las miras de la *maquinacion*, pues su intencion es dañar.

Un hombre solo *maquina*, seguro del secreto, contra uno ó muchos. Los malhechores ó bandidos *maquinan* ó forman sus *máquinas* y artifi-

cios, para asesinar á los caminantes y robarlos : los delatores, para acusar á un hombre honrado, y obtener por este medio gracias de un gobierno crédulo y receloso : los traidores, para facilitar la entrada de una ciudad al enemigo, á fin de que éste les recompense su concertada traicion: los ambiciosos calumnian y desacreditan á un ministro, para ocupar su puesto. Astarbe envenena á Pygmalion, para coronar á su amante: basta con que se reunan dos malvados, para que no podamos considerar á cubierto de una *maquinacion* á ninguna persona, derecho ni autoridad.

La *conspiracion* es el acto de unirse secretamente personas, que piensan de un mismo modo y tienen los mismos intereses, para derribar por medios fuertes y atrevidos al soberano, á los grandes empleados, y á veces para destruir la constitucion misma del Estado, trastornarlo todo y apoderarse ellas de la direccion y manejo de los negocios públicos. La *conspiracion* supone grandes miras, muchos medios, sumo valor y arrojo; lo contrario sería una ridícula *trama*.

Tiene pues la *conspiracion* por objeto producir un trastorno mas bien malo que bueno en sus resultados, mas en los negocios públicos que en los particulares, mas en las personas que en las cosas, mas en el estado actual de la causa pública que en ella misma ó en su constitucion. No siempre se toma en mal sentido, como la *maquinacion*. Los republicanos de Roma ensalzaban la *conspiracion* de Bruto contra César á favor de la libertad de su patria, porque sus antiguas leyes autorizaban semejante accion. En este sentido la *conspiracion* solo es un convenio ó á lo mas una influencia de diferentes causas, que *conspiran* al bien ó mal de las personas, á la gloria ó ruina del Estado.

A veces la *conspiracion* se dirige contra algunas personas particulares, y es lo que esencialmente la distingue de la *conjuracion*: por lo tanto se habla comunmente de las *conspiraciones* en favor ó en contra de un autor, de un actor, ó de cualquiera otro sugeto; aunque mas propio sería valerse de la palabra *maquinacion*. Regularmente la *conspiracion* se dirige contra las personas ó con el fin de trastornar el estado actual de cosas. Alheroni formó una *conspiracion* contra el regente de Francia, para que la autoridad, que egercia, pasase á otras manos. Los cortesanos, los príncipes, la reina, el mismo rey formaron muchas contra Richelieu, para sacudir el yugo, que les imponia su duro y absoluto mando. Regularmente se *conspira*, para mudar la persona, que reina, las que egercen mando, las que gobiernan, las que tienen influjo en los negocios públicos, anteponiéndose á lo que sin la *conspiracion* haria luego el tiempo.

Fuera de esto toda trama de esta naturaleza mas es *conjuracion* que *conspiracion*, asi como sino interviniese fuerte liga y groseros ó infames crímenes, solo sería una *maquinacion*. Sin embargo hay á veces *conspiraciones*, que se dirigen al mismo fin que las *conjuraciones*, como se vió en que los grandes de Castilla formaron contra Enrique IV, llamado el *Impotente*, por los mal contentos al principio, y luego por la historia, y contra su hija la *Beltraneja*; pero entonces se forma de otro modo, con otros medios y con notables diferencias, ya en cuanto á las personas, ya en cuanto á la empresa misma.

Dícese tambien por analogia *conspiran*, cuando se habla de cosas, palabras ó escritos, que concurren á sostener, probar y demostrar cualquiera proposicion. El fin entonces es indiferente ó

bueno; esta palabra corresponde á la latina *concurrere*.

Muy sagrado y respetable era entre los antiguos Romanos el juramento, pues el que se hallaba comprometido por él, se consideraba sugeto á los vínculos mas indisolubles: lo es tambien entre los cristianos, y aun fuera de toda religion se ha mirado siempre en la sociedad el juramento como la mayor fuerza, que se puede añadir á la simple palabra ó promesa del hombre.

La *conjuracion* viene pues del *conjuro* latino, *conjuratio*, *juro con*, es decir con otros ó en manos de otros, y en la asociacion de otros, á la que me agregó, y á cuyas leyes, penas y castigos me sugeto. A este acto llamaban nuestros antiguos *conjuramentar*, *conjuramentarse* y *conjurar* á la *conjuracion* misma.

La *trama* y la *maquinacion* se forman entre dos ó pocas personas. La *cabala* exige una reunion de bastante importancia, de manera que pueda formar partido. Por la naturaleza misma de su empresa exige la *conspiracion* una liga de muchas gentes, huyendo siempre de la tumultuosa reunion de la *cabala*, que la debilitaria y destruiria.

Contenida al principio la *conjuracion* como mera *conspiracion*, en un corto número de conjurados, tiene que valerse luego y comunicar su secreto á muchos, que necesita para su grande y peligrosa empresa; y temerosa por lo tanto de ser descubierta, no puede menos de valerse de los medios que considera mas seguros, fuertes y terribles, para que ningun conjurado falte al secreto. Se hace peligrosa al Estado la *conjuracion* por el gran número de personas, que entran en ella; pero por lo mismo tiene que temer mas para sí misma, resultando de esto que se llegan á descubrir la mayor parte de las *conjuraciones*.

Tiene pues por objeto la *conjuracion* el mudar enteramente las leyes fundamentales de un Estado, y el Estado mismo, y derribando la persona del soberano, ya destruyendo los inviolables derechos de la autoridad, ya las antiguas y naturales formas de gobierno. Catilina se propuso en su *conjuracion* esclavizar á su patria y si no lo lograba, destruirla y aniquilar hasta el último de los Romanos: la *conjuracion* de Bedmar preparó la ruina de la república de Venecia; valiéndose de una *conjuracion* quiso Rienzi restablecer el tribunado y la antigua libertad de Roma, derribando el gobierno, que entonces la regía. En las verdaderas *conjuraciones* hallo yo siempre casi los mismos caracteres y relaciones muy semejantes entre sí.

Los ánimos inquietos, turbulentos, enredadores, ambiciosos, celosos y orgullosos forman *cabalas*. La maldad, la malignidad, la infamia piensan siempre en *maquinaciones*. Los perversos, mal intencionados, descontentos, malhechores y los súbditos rebeldes forman *conspiraciones*. Los desórdenes públicos, el desmedido amor á la dominacion ó á la independecia, el fanatismo de la libertad y otros, el temor á las leyes ó á su abuso, todo lo que puede causar alborotos, inclinan á las *conjuraciones*.

La *cabala* camina por sendas tortuosas y por emboscadas: la *maquinacion* por tenebrosas y encubiertas: la *conspiracion* por profundas y horrorosas: la *conjuracion* por desconocidas y execrables.

Hay que valerse en la *cabala* de artificios; en la *maquinacion* de arrojo; en la *conjuracion* de mucha cabeza y corazon.

La *cabala* supone un enredo bien urdido: la

maquinacion un golpe de mano oportuno : la *conspiracion* un éxito bien preparado : la *conjuracion* una grande empresa, á la que es menester dirigirse venciendo grandes obstáculos.

La historia del Bajo Imperio no fué por mucho tiempo mas que una maraña de *cabalus*, *maquinaciones* y *conspiraciones* : *cabalas*, que conmovian un trono débil, para derribar al César, que le ocupaba : *maquinaciones*, que ponian á sus coronadas víctimas en el inminente riesgo de ser envenenadas ó asesinadas : *conspiraciones*, á las que precedian ó seguian otras, que servian de castigo ó venganza de las anteriores. No se veian entonces verdaderas *conjuraciones*, porque el imperio no dependia del Emperador, mas este sí de la *cabala*; porque la ley carecia de fuerza ó esta de ley; porque bastaba, para formar una revolucion, *maquinar* en tales términos que la *conspiracion* venia á producir un destronamiento ó una eleccion, que se miraba como legitima.

Seméjase, aunque de lejos la *cabala* á la *conjuracion*; mas de cerca la *maquinacion* á la *conspiracion*. La *conspiracion* y la *maquinacion* son, por decirlo así, un trueno repentino; en lo imprevisto y secreto consiste su fuerza : la *cabala* y la *conjuracion* tienen una seguida, y al fin no necesitan de secreto alguno.

De la *cabala* se pasa á la *maquinacion*, de ésta á la *conspiracion*; de la *conspiracion* á la *conjuracion*, y de la *conjuracion* á una general revolucion.

Si tieneis consideracion con la *cabala*, concediéndola algo de lo que pretende, todos los asuntos se dirigirán por ella : si no conteneis desde el principio las *maquinaciones*, sereis su promovedor, su cómplice y en fin su víctima : si las *conspiraciones* os hacen temer, contemplar, ceder, sereis su vil esclavo. Si perdonais las *conjuraciones* por bondad ó prudencia, hacedlo de modo que los conjurados eozozcan que teneis suficiente ánimo y fuerzas para castigarlos : haced como Luis XII, que teniendo levantada su vengadora espada sobre los genoveses, ciertos y temerosos del castigo, los perdonó, porque los vió arrepentidos, sumisos y abatidos á sus piés.

CABO. — PUNTA. — ESTREMIIDAD. — FIN.

Significan estas palabras en general la última parte de las que componen un todo ó cuerpo; pero tienen algunas diferencias en su uso y aplicacion.

A cualquiera de los extremos de un cuerpo llamamos *cabo*, y en esta palabra no atendemos mas que á su posicion con respecto á las demas partes, pues despues del *cabo* nada hay.

La diferencia mas esencial que hallaremos entre *cabo* y *punta*, es que en el *cabo* nada se atiende á la figura y sí solo al lugar que ocupa : no asi en la *punta*, pues esta debe ser la parte mas delgada, aguda y sutil, en que remata el cuerpo. Decimos pues la *punta* de la aguja, del cuchillo, de la espada, etc. : el *cabo* de la vela, de la cuerda, de la tela. Cuando en algun cuerpo, como el cuchillo, oponemos *cabo* á *punta*, esta es la parte aguda, en que termina la hoja : y el *cabo* corresponde á mango, que forma el otro extremo. Cuando *cabo* y *punta* se refieren solo al lugar, se suele usar el uno por el otro, aunque no siempre. Decimos, no la *punta*, sino el *cabo* de la calle, del camino, del paseo, de la alameda, etc. : pero será indiferente decir, se sentó á la *punta* ó al *cabo* de la mesa, para denotar que se situó en la parte inferior ó última de ella. Decimos, ir al *cabo* del mundo, estoy al *cabo* de la jornada, y

entonces esta palabra es sinónima de *fin* y no de *punta*.

La *estremidad* es la parte de cualquier cuerpo, última y mas distante del centro, y en la cual el cuerpo termina ó concluye : como la *estremidad* de un reino de una provincia, de un pueblo. Decimos de *extremo* á *extremo*, de un *extremo* á otro.

El *fin* supone accion, seguida, orden, consumacion, remate de una cosa, pues se mira como última parte de un todo, ó de un hecho. Decimos dar *fin* á alguna cosa, por concluirla; dar *fin* de ella, por destruirla : *fin* de una obra : *fin* de la vida, al morirse : *final* lo que remata, cierra ó perfecciona cualquier cosa.

Un *cabo* corresponde á otro *cabo* como una *punta* á otra *punta* : el *extremo* al centro, el *fin* al principio.

Se recorre una cosa, se anda un camino de uno á otro *cabo* : se penetra desde la *estremidad* al centro : y se trabaja desde el principio al *fin* de la obra.

Todas estas espresiones se diferencian tambien en sentido figurado : se dice dar *cabo* por concluir ó lograr una cosa, por aclararla, por hallar medios de lograrla, por perfeccionarla. Se toma tambien por cabeza ó frente de cualquier cuerpo, de cualquiera reunion, sobre todo pequeña : *cabo* de escuadra, de fila, de ronda, etc.

Hacer *punta* significa ser el primero, que se separa de la reunion, que se rebela contra ella, ya sea con sus acciones ó con sus palabras. Se dice tener mal *fin* al que lo tiene desgraciado : va con mal *fin*, por intencion.

CACOQUIMIO. — VALETUDINARIO. — ACHACOSO. — ENFERMIZO.

La palabra *cacoquimia* es griega, y se forma de *cacos* malo y de *chymos* jugo, humor; y asi *cacoquimia* será la plenitud ó replexion y corrupcion de los humores del cuerpo humano. Corresponde á esta palabra la de *caquexia*, ambas usadas por los A. A. latinos, y que vienen á significar lo mismo; úsase poco en castellano y por lo regular solo en lenguaje médico. El *cacoquimio* es triste, melancólico, descontento y de tan mal humor moral como físico.

La palabra *valetudinario* viene de la latina *valetudo* : no es tan triste el estado del hombre *valetudinario* como el del *cacoquimio*, pues que solo corresponde su significacion á la de una salud delicada, propensa ó próxima al estado de enfermedad, en el que con demasiada frecuencia cae.

Por esta parte se acerca su significado al del hombre *achacoso*, que es aquel que tiene en su constitucion física un principio particular y activo de cualquiera enfermedad, que llamaremos crónica, y la cual le repite á menudo.

El *enfermizo* es aquel, que sufre habitualmente una ó muchas enfermedades, no tan graves que le causen la muerte de pronto, pero sí que le hagan sufrir, mas bien que pasar, una vida amarga y dolorosa, sosteniéndola apenas con continuas medicinas y un régimen riguroso. A esta clase y á la anterior podremos agregar al que comunmente llamamos *enclenque*, pues que tambien carece de completa salud y vive siempre *enfermizo*.

Todos estos males, que afligen al hombre pueden provenir ó de su natural y primitiva organizacion ó del género de vida, que haya llevado, ó como comunmente sucede, de los vicios y desórdenes de su mocedad.

El *cacoquimio* y el *enfermizo* pertenecen mas á la primera clase, esto es á los que naturalmente son mal complexionados.

Diremos, pues, que la salud del *valetudinario* es vacilante y poco segura : que el *achacoso* está muy expuesto á la enfermedad : que los órganos del *enfermizo* padecen cierto desarreglo, que le atormenta con continuas dolencias, y que el *cacoquimio* está lleno de malos humores.

Por la constitucion natural de su sexo, las mujeres son mas *valetudinarias* que los hombres : las personas de mala salud son por precision *enfermizas* : lo son tambien los ancianos por la natural decadencia de sus órganos : hay muchos niños *cacoquimos* por el vicio ó mala constitucion de sus padres, ó por su lactancia y el alimento de sus primeros años.

CADUQUEZ. — DECREPITUD.

Estas dos palabras son latinas : la primera tiene su raiz en el verbo *cado* caer, decaer, estar en decadencia, en ruina : la segunda, en el verbo *crepo*, rechinar, romper, tropezar, dar su último resplandor ó suspiro.

La *caducidad* manifiesta decadencia ó próxima ruina : la *decrepitud*, destruccion, últimos efectos de una lenta é insensible disolucion.

La *decrepitud* se dice, propiamente hablando, del hombre y no de los demas seres animados : la *caduquez* ó *caducidad* se dice algunas veces, en sentido metafórico, de todo aquello, que por lo viejo y gastado se acaba ó amenaza ruina, como un edificio, etc. : y tambien hablando de bienes, por perecederos y transitorios y de los derechos y leyes, que decimos comunmente que han *caducado*.

Tomase la *caducidad* por cosa frágil, endeble, que solo la queda un corto tiempo, que camina á su fin. Decimos salud *caduca*, esto es endeble, *vacilante*, pero no *decrépita*, porque la *decrepitud* es una terrible enfermedad, que se descubre en todas las acciones y hábitos del cuerpo *decrépito*.

Con acierto se vale el uso comun de estos términos, para distinguir dos edades ó dos períodos en la vejez. Hay una vejez, que vulgarmente llamamos *avellanada*, otra *caduca*, otra *decrépita*. La *caducidad* es una vejez prematura y achacosa, que conduce á la *decrepitud*, y ésta una vejez ya en su estremo y por decirlo así agonizante, que conduce á la muerte.

Los fisiologistas diferencian los dos estados con los caratères siguientes. En el anciano *caduco* se encorva el cuerpo, se desordena el estómago : la estenuacion hace mas hondas las arrugas de la piel : se vuelve cascarrona la voz : de mas en mas se acorta la vista ; se entorpecen todos los sentidos ; se pierde la memoria : todas las funciones del cuerpo se egercen lenta y penosamente.

Aun mas decae todo en el *decrépito* : el cuerpo no puede sostenerse : falta enteramente al apetito y tambien la memoria : la lengua tartamudea, y apenas puede pronunciar : está gastado el juego de los órganos corporales : se pierde hasta el uso de los sentidos : es escesivamente lenta la circulacion de la sangre y la respiracion : se enflaquece en estremo el cuerpo : todo se disuelve : diremos pues que el anciano *caduco* acaba de vivir, así como el *decrépito* de morir.

Es comun opinion que los ancianos aman mas la vida que los jóvenes ; será así, porque ya tienen poca fuerza en sus facultades físicas y morales, para mirar con valor este último trance, y separarse de una vida, á la que, por lo larga, estaban mas apegados, y que creian como eterna ;

porque en los contratiempos, desgracias y enfermedades habian tenido la dicha de poderla conservar. Pero algunos creen que prescindiendo de ciertas consideraciones morales, mas es á la salud que á la vida, á la que están apegados los viejos.

Esto no nos parece bastante exacto, pues por lo que llevamos dicho y en lo que todos convienen, no es una verdadera salud la que se disfruta en la vejez : por sana que la queramos considerar, siempre es mas ó menos achacosa é incierta : ademas hay algunos ancianos ó de bastante edad, que por su constitucion física eran enfermizos, y solo á fuerza de un riguroso régimen han podido vivir mucho : pero ¿ puede llamarse esto verdadera y robusta salud, cuando en verdad no la han gozado nunca ?

Siguiendo la doctrina de estos A. A. diremos que el anciano *caduco*, á semejanza de un enfermo, solo piensa en la salud, que todos los dias va perdiendo, y sin esperanza. Pero en rigor, ¿ cuándo la pierde el hombre ? ni aun en la misma agonía, si conserva el uso de la memoria. El anciano *decrépito*, si aun siente, solo siente el dolor y ¿ se acostumbra el hombre al dolor ? Sí, diremos, si este dolor es débil, como por precision tiene que serlo en la edad, de que vamos hablando.

Un egeemplo presentan los que sostienen esta opinion, que arguye en contra de ella misma.

El famoso veneciano Cornaro, dicen, nació con complexion muy endeble, y á la edad de cuarenta años ya estaba *caduco* ; sin embargo, sujetándose al frugal régimen de doce onzas de alimento sólido, y de cuatro de bebida, no solo logró hallarse exento de la *decrepitud*, sino tambien contener la *caduquez* en tales términos, que logró vivir mas de cien años.

Este y otros egeemplos pueden alentar á toda esta multitud de enfermos y enfermizos de *decrépit*os y de *caducos*, de que hemos hablado, para creer que llegarán á ser casi eternos, pues que el alma nunca envejece, así como las ilusiones de nuestra imaginacion nunca se pierden.

CALAMIDAD. — DESGRACIA. — DESDICHA. — INFORTUNIO. — AZOTE. — PLAGA.

Entre las muchas penalidades y miserias, que sufre el hombre, deberemos contar, como principales, las que se comprenden bajo de estos títulos.

La *infelicidad* ó *desgracia* denota un suceso desagradable, dañoso y perjudicial. Si esta *desgracia* es grande y se estiende á infinito número de personas y á paises dilatados, se la llama *calamidad*, que es propiamente un *infortunio* público y general, tal como la guerra, la peste, las malas cosechas, las erupciones de los volcanes, los terremotos y otras muchas *desdichas*, que afligen á las naciones y á veces casi al mundo entero.

En plural se puede usar de esta palabra hablando de una persona sola ó de pocas, pues se dice, ese sugeto sufre muchas *calamidades* : y no solo podemos usar del adjetivo *calamitoso*, hablando de los tiempos, tanto en sentido material, como moral ; sino de las personas, y así decimos, ese sugeto tiene una suerte *calamitosa* ó vive *calamitosamente*.

El *infortunio* viene á ser una seguida ó cadena de desgracias, que no provienen del hombre, pues que no ha dado motivo á ellas por su conducta ó falta de prudencia ; no por esto, sino por su mala suerte cae en el *infortunio*.

Inseparables son de la triste condicion humana las *desgracias* : destruyen y aun aniquilan á un

pais las *calamidades*, y *calamidades* son para un negociante v. g. los naufragios ó las quiebras, cuando enteramente le arruinan, sin dejarle medio alguno de poderse reponer.

Las *calamidades* causan grandes *desgracias*, las *disgracias* continuadas, *desdichas* é *infortunios*.

Llámense también á veces *desdichas* é *infortunios* á los casos *desgraciados*; pero entonces tienen la significacion de sucesos, que forman parte de las *desgracias*, que producen estos males. Nueva *desgracia* supone otras anteriores, pero que no han llegado á producir *infortunio*: un nuevo *infortunio* supone nueva *desgracia*, que contribuye á completar la ruina de la persona.

La *calamidad* solo es un mal positivo, cuando se refiere á la masa del pueblo ó de las naciones: á todos amenaza, pero no á todos hiere. La *desgracia* es el mal presente, el *infortunio* el que se siente.

La *calamidad* es la cosa en sí misma, la *desgracia* el golpe, con que se nos hiere, y el *infortunio* el efecto, que produce en nosotros.

Como *desgracia* é *infortunio* son causa y efecto, tómanse á veces, por sinécdoque, el uno por el otro, y así viene á ser igual decir, le oprime la *desgracia* ó el *infortunio*; ha sufrido una nueva *desgracia* ó un nuevo *infortunio*.

Comparando las dos voces *desgracia* y *desdicha* diremos que aquella viene á denotar el mal en sí, y esta además su efecto: el hombre llega á ser *desdichado* á fuerza de sufrir *desgracias*. Estas pueden ser graves ó leves, duraderas, ó como es lo comun pasajeras; las *desdichas* son graves, fuertes, duraderas, á veces permanentes. Se tiene la *desgracia* de perder en un negocio, de llegar tarde para lograr un empleo; se dice, sucedió una *desgracia*, no una *desdicha*. Tuvieron los hijos la *desgracia* de perder á sus padres, con lo que cayeron en la *desdicha* de la que no se levantarán.

Lo que llamamos regularmente *azote* no es mas que la *calamidad*, con solo la diferencia de que las *calamidades* son las *desgracias* consideradas en sí mismas, y el *azote* considerado como efecto de la Providencia ó del castigo del cielo.

La *plaga* es muy semejante á la *calamidad*, como ésta, consiste en un grave daño, que atormenta á un país ó nacion entera, como sucedió por castigo del cielo en las *plagas* de Egipto; pero como la palabra *plaga* contiene en sí la idea además de copia ó abundancia de cosas nocivas, se diferencia en esto de la *calamidad*, y así diremos *plaga* de animales, de insectos, como langostas que devastan y asuelan todo un pays, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende, dando además la idea de cosa sucia, asquerosa, corrompida. Se dice *plaga* de moscas, de pulgas, de chinches, de piojos, de llagas y de todo género de males, y á ninguna de estas cosas se puede aplicar la *calamidad*, que es mas bien un resultado de estas *plagas*, y así no podemos decir, *calamidad* de chinches, etc. La *plaga* será pues la causa y la *calamidad* el efecto.

Advertiremos por último que los radicales de *desgracia*, *desdicha* é *infortunio* significan cosa feliz, así como *infeliz* con las preposiciones privativas *des* é *in* pues *tal es* su oficio.

CALCULAR. — COMPUTAR. — CONTAR.

El *cálculo* es propiamente el medio, de que nos valemos, para proceder á un resultado: el *cómputo* ó *suputacion*, la aplicacion de este medio á las cosas, cuyos resultados se buscan.

La *cuenta* ó *numeracion*, el estado de las cosas

que tenemos que *computar* ó el resultado mismo del *cálculo*.

Calcular es egecutar operaciones aritméticas ó hacer aplicaciones particulares de la ciencia de los números, para llegar á un conocimiento, á una prueba, á una demostracion. *Computar* es reunir, combinar, adicionar los números dados, para conocer el total ó resultado. *Contar* es hacer numeraciones y *suputaciones*, sacar cálculos ó estados, formar memorias, etc., para conocer una cantidad, como término vago y genérico.

Cuando numerais, contais: los niños y las viejas cuentan por los dedos, y no llegan á *computar*, hasta que pueden decir uno y dos forman tres, uno y tres cuatro: con mucho mas motivo diremos que están aun muy distantes de poder *calcular* por medio de divisiones, multiplicaciones y subtracciones.

Cuando decimos que los Romanos contaban con piedrezuelas, no debemos deducir de esto que no tuviesen conocimiento del verdadero *cálculo*. Y cuando se asegura que á cada nuevo consulado, clavaban un clavo en una pared del capitolio, tampoco debemos creer que estuviesen cuatro ó cinco siglos, sin poder *computar* los tiempos, para formar su calendario, pues que tenían entonces muchas prácticas establecidas, que no podían menos de fundarse en el *cálculo*.

El *cálculo* es una verdadera ciencia. formada de muchos métodos muy sábios: el astrónomo *calcula* la vuelta de los planetas, el geómetra lo infinito: decimos *cálculos* astronómicos, algebraicos, etc.; *cálculo* diferencial, integral, infinitesimal.

La *cuenta* la miraremos como negocio, que podremos llamar económico, esto es relativo á los asuntos de intereses, de administracion, de rentas ó bienes, de comercio y aun de la hacienda del Estado: se *cuenta* la entrada y la salida ó los gastos: se dice las *cuentas* de un mercader, de un administrador, de un tesorero ó cajero.

El *cómputo* se comprende en el *cálculo* y en la *cuenta*, pues es una operacion determinada y limitada á *cálculo*. Así es que el cronologista *computa* los tiempos, partiendo de términos conocidos, para llegar á uno incierto, y el astrónomo *computa* sobre tablas de su ciencia, para fijar el tiempo y el instante mismo de la repeticion de un fenómeno. Se *computan* los tiempos, los gastos, para lograr un resultado.

Todos los hombres tienen necesidad de *contar*, y hasta cierto punto de *calcular*. El buen *calculador* ó *calculista* en los negocios de la hacienda del Estado no debe ocuparse en *computar* aritméticamente el producto del impuesto por la medida de la imposicion: pues sabe muy bien que en este sentido dos y dos no hacen cuatro ni tres, y á veces ni uno. En los negocios de la vida no basta con *calcular*, es menester además *contar* consigo mismo.

Mr. de Buffon en su *Aritmética moral* ha *calculado* ciertas tablas, para que puedan servirnos de guias en las diversas circunstancias de la vida, en las que solo puede dirigirnos la dudosa luz de las probabilidades: debemos mirar á estas tablas como *cuentas* ya formadas, sumamente útiles para la economía de la vida humana. Segun ellas ya no tenéis que hacer mas que *computar* cuánto os debe costar precisamente el juego mas igual, cuánto habeis perdido, antes de jugar, en la mas favorable lotería: cuánto os lisonjea la esperanza, cuánto os engaña la codicia, cuánto os dañan vuestros hábitos y cos-

tumbres, sin necesidad de valerse para esto ni de Geometría, ni de Álgebra.

En el *cálculo* el buen resultado depende del buen método y de su exacta aplicación: en la *computación* de la verdad ó de la certidumbre de los datos y de la exactitud del *cálculo*: en las *cuentas* económicas de solo la exactitud del *cálculo* de la de los diferentes artículos, que comprende y por lo común de observar ciertas reglas.

Solo nos valemos de la palabra *computar* en sentido propio; pero varias veces nos servimos de la de *calcular*, en lugar de combinar, razonar, reducir una cosa á la forma del *cálculo*. También significa *contar*, creer, proponer, estimar y reputar.

CALENDARIO. — ALMANAQUE.

Segun los mejores etimologistas, la palabra *almanaque* se deriva de las dos árabes *al* y *manah*, que significan la *cuenta*; mas otros quieren venga del griego y aun hay quien la trae del antiguo Sajon.

Cuando de tan lejos se deducen las etimologías se hacen estas muy inciertas, dudosas y aun ridículas, llegándose á caer en la manía de algunos, que creen hallar los orígenes de todas las palabras y cosas en las lenguas del Bajo Breton y del país de Gales, y sobre todo en el vascuence. Mas cercana á nosotros, mas natural y de consiguiente mas cierta es la derivación de *calendario* que es de *calendas*, ó primer día del mes entre los Romanos.

El *calendario* contiene los días y los meses, colocados por orden numeral y en el curso de la semana por sus nombres y signos planetarios con las indicaciones de las fiestas y festividades del rito eclesiástico.

El *almanaque* es mas estenso, pues que abraza observaciones astronómicas y pronósticos sobre las diversas temperaturas del aire, el bueno ó mal tiempo y las mutaciones meteorológicas, y tambien se añade el juicio del año, y en tiempos no lejanos de general ignorancia y error se incluyen juicios deducidos de las patrañas astrológicas.

Hay, sobre todo en las naciones mas cultas, almanaques para los labradores, y tambien otros para la curiosidad y entretenimiento de diferentes personas aficionadas á las artes de recreo, ó que solo buscan la diversion ó distraccion en la lectura.

El *almanaque* corresponde á lo que los Romanos llamaban *Fastos*, y era entre ellos tan antiguo el *calendario* como la misma Roma, pues que lo estableció Rómulo. Fué sufriendo muchas y muy notables alteraciones, segun los progresos de la Astronomía: las mas importantes fueron las que contiene la *corrección de Julio César*, que con ligeras variaciones continuó hasta la corrección, que mandó hacer el Papa Gregorio XIII, que es la que en el día se sigue en todos los Estados católicos romanos y aun en algunos protestantes.

CALMA. — BONANZA. — APLACAMIENTO. — TRANQUILIDAD. — SERENIDAD. — SOSIEGO. — ASIEN TO. — REPOSO. — DESCANSO.

En sentido recto *calma* significa falta, carencia absoluta de viento: se dice hace una completa *calma*, el mar está en *calma*, el buque no se mueve. La *calma* suele seguir á la agitación, al combate de los elementos: tras la tempestad viene la *calma*.

Cuando no es completa y que un viento suave y favorable agita blandamente las olas, se llama *bonanza*, y se dice vamos en *bonanza*; tiempo

bonancible, al tranquilo y sereno en el mar, pues que solo en este sentido se usa en el recto.

En el figurado ó metafórico *calma*, es cesación ó suspensión de cualquiera cosa, como *calmar* negocios, pasiones, ruido, agitaciones de cualquiera naturaleza que sean: en medicina se llaman *calmantes* los remedios, que mitigan los dolores. Por mas remota analogía, se llama *calmo* al terreno erial, sin duda por la *calma* ó descansa, en que se deja á las tierras.

Se deduce de aquí que la *calma* presente, supone la agitación anterior, sea en las cosas, sea en las personas.

Muy semejante á la *calma* es el *aplacamiento*, mas se diferencia en que éste se verifica en todo aquello, que proviene de fuerza y violencia, y la *calma* de lo que nace de turbación ó inquietud. La sumisión nos *aplaca*, un vislumbre de esperanza nos *calma*. Literalmente *aplacar* significa volver á la paz; *calmar* restablecer la *calma*. Después de haber *aplacado* la cólera de un celoso, aun quedan por *calmar* sus recelos. *Aplacar* significa restablecer enteramente una paz duradera, una completa *calma*; mas ésta puede ser solo ligera é incierta, cuando la espresamos con el verbo *calmar*: la *calma* suele ser solo un descansa para volver á la agitación, puede ser fingida, y si verdadera, solo momentánea. *Aplacar* significa detener, fijar, *calmar*, debilitar, disminuir. Una tempestad, un incendio, un huracán se *calman* ó moderan á veces, para levantarse á poco con mayor furia: cuando comienzan á *aplacarse* ó se *aplacan*, se van *calmando* cada vez mas y mas. Las negociaciones *calman* los ánimos, los convenios los *aplacan*: palabras suaves y cariñosas *calman* al hombre irritado; pero una satisfacción completa le *aplaca*.

La *tranquilidad* espresa pura y simplemente el estado de *calma* y *apaciguamiento*, en que se hallan las cosas ó las personas, sea constantemente y por su misma naturaleza, lo cual es raro, ó por consecuencia del cansancio, que la agitación anterior ha producido: se dice, se ha logrado sosegar, apaciguar, *tranquilizar* los ánimos. Llámase un hombre *tranquilo* aquel, que por lo común está quieto, pacífico y sosegado, aun cuando procuren conmoverlo y alterarlo.

En sentido recto la *serenidad* indica claridad, ó falta de nubes y nieblas, que oscurezcan el sol, turben ó alteren el aire. Lo mismo que de la *tranquilidad*, diremos aquí, que la *serenidad* en las personas puede provenir ó de su natural ó de su reflexión y fuerza, para contener sus pasiones hasta el punto de dominarlas, logrando gozar de un ánimo *sereno*; y así decimos *serenidad* de conciencia, *serenidad* en los peligros, en las desgracias, y llamamos tiempo *sereno*, cuando el cielo está despejado de nubes y no se agitan los vientos. La *serenidad* tambien supone turbación anterior ya sea física, ya moral.

La *serenidad* es mas propia del hombre de edad adelantada, que ha sufrido desgracias, contratiempos, que ha estado en grandes peligros, que ha experimentado y reflexionado mucho, de aquel, á quien sus muchos años han enfiado y aun casi helado la sangre, *calmándose* el vigor de sus pasiones, que del joven acalorado, arrebatado, inesperto.

Supone igualmente la palabra *sosiego*, agitación anterior: y por consecuencia consiste en el *aplacamiento*, y el descanso de grandes agitaciones, que precedieron; pues es propiedad de las pasiones que cuanto mas violentas y furiosas son tanto menos duren y tanto mas pronto se gasten y rindan.

El verbo *asentar* en su sentido recto es poner ó ponerse uno en un asiento : en el figurado tiene muchas acepciones; pero la que hace á nuestro propósito es la de cordura, prudencia, madurez, y así decimos, es hombre de *asiento*, hablando de uno, que es prudente y mirado. También significa *asentar*, presuponer, afirmar, hacer cualquier convenio.

No menos que los anteriores supone el *reposo*, agitación, movimiento, acción interior. El *reposo* indica tranquila situación del ánimo y excluye toda acción. Se *reposa* permaneciendo en quietud; pero no es necesario que haya precedido grande cansancio; basta con que haya sido pequeño ó casi ninguno, pues hay hombres, que por su natural pereza y dejadez están siempre *reposando*, sin casi haberse cansado, y se llama *reposado* al de genio flojo y cachazudo. Cuando el hombre de conveniencias goza de un ligero sueño, no se dice que está durmiendo, sino que está *reposando*.

Muy semejante al *descanso* el *reposo*, se diferencian en que aquel supone grande cansancio, fatiga inmediata, suma necesidad de reparar las fuerzas perdidas, y éste no, pues á veces se *reposa* de un ligero cansancio, por pura comodidad y molición. El rico poltron *reposa* blandamente sobre colchones de pluma; el pobre jornalero *descansa* sobre el duro suelo. Después de haber andado una grande jornada, es preciso el *descanso*: después de bien comido es muy grato el *reposo*. Con éste, el tiempo y la paciencia se alivian y aun curan muchos males.

Comparando la *tranquilidad* con la *calma*, el *asiento* y el *sosiego*, diremos que aquella consiste en no tener inquietud alguna; la *calma* en casi carecer de pasiones: el *sosiego* en no tomarse prisa por nada: y el *asiento* en no sufrir agitación alguna.

La situación de las cosas ó negocios hace que el hombre esté *tranquilo*: la disposición del ánimo, que conserve su *calma*: el carácter natural y método constante de vida, que permanezca en su *sosiego*: la edad y el juicio, que tenga *asiento* ó viva con *asiento*.

El hombre, que llamamos de *asiento*, tiene sangre fría, y procede tanto en sus juicios, como en sus acciones, con la mayor reflexión: el *sosegado* nada hace con ligereza, sino con el mayor fundamento y solidez: el *tranquilo* goza de una razón clara y despejada y de un ánimo libre de turbaciones: vulgarmente se llama *calmoso* al que disfruta de tal *serenidad* y *sosiego* que difícilmente se le mueve ó conmueve.

Los temores y las penas turban la tranquilidad: la alegría y la esperanza, nos hacen perder la *calma*: una ligera agitación perturba nuestro *sosiego*, nos saca de nuestro *asiento* y *reposo* cualquier movimiento muy vivo ó violento.

La *tranquilidad*, que nace de natural complexion, consiste en una especie de indiferencia sobre cuanto sucede, sin sentir, ni tomar interés alguno en favor, ni en contra. Goza de *calma* aquel, que tiene bastante imperio sobre sí mismo, que permanece inmóvil, á pesar de que todo cuanto le rodea se agite. El hombre *sosegado* es de un temperamento tan frío y pesado que puede apoyarse en todo, sin que nada le arrastre, arrebaté ó domine: por lo regular, para estar uno *sosegado*, es menester haber pasado por anteriores turbaciones, haber cedido á cualquier movimiento, volviendo luego á su habitual estado de *sosiego*.

Cuando se ve al sabio permanecer en *calma*

en medio de los mismos tormentos, que afligen á su cuerpo, sin conmovérse su ánimo, no diremos que está *tranquilo*. Un hombre, á quien dejan morir *tranquilo* en su cama, no diremos que está *sosegado*, si le agitan con violencia los terrores de la muerte.

Cuando uno está seguro del favorable éxito de su pleito, permanece *tranquilo* por la sentencia: y la espera con *calma* cuando se ha resignado á someterse á ella tal cual fuese. Sin apresurarse, va el hombre *sosegado* á averiguar en qué estado se halla el pleito: y el que se ha impacientado por su pérdida, examina después con *sosiego* de qué medios se valdrá para apelar de la sentencia.

En todo se manifiesta por sus exteriores procederes el carácter del hombre *sosegado*, y basta con una ligera mirada, para distinguir el hombre de *asiento*, del que ninguno tiene. El que sabe dominarse á sí mismo, puede cubrir con exterior *sosegado* un ánimo, que de ninguna *tranquilidad* goza.

Un general, que se mantiene con *calma* en medio de la batalla, aunque su ánimo, por la incertidumbre del éxito en modo alguno esté *tranquilo*, conserva bien despejado el juicio, y en todas sus acciones manifiesta la mayor confianza y *sosiego*.

La moderación puede producir la *tranquilidad*, la religion la *calma* de espíritu, en cualquiera situación que uno se halle. Con el tiempo puede llegarse á un estado de verdadero *sosiego*. El aire está en *calma*, cuando nada le agita: se dice que está *sentado* un pan, cuanto mas tiempo hace que se le coció y ha adquirido mayor consistencia.

Cuando las palabras *calma*, *tranquilidad* y *paz* se aplican á las operaciones del alma, á los negocios de estado, al interés de las naciones, á las corporaciones particulares, espresan todas una situación libre de turbación y agitación. Pero la *tranquilidad* se refiere exactamente solo á la situación en sí misma y en el tiempo presente sin atender á ninguna otra relación: la *paz*, á esta situación con relación á las cosas exteriores y á los enemigos, que pudiesen causar alborotos y turbaciones: y la *calma* se considera en cuanto á los sucesos pasados ó futuros, de manera que se designa como que sigue ó precede á una situación agitada.

La *tranquilidad* la debemos tener en nuestro corazon, con nosotros mismos: la *paz* con los demás, y la *calma* después de la tormenta.

Los hombres inquietos y revoltosos no gozan de *tranquilidad* en sus casas: los pendencieros nunca están en *paz* con sus vecinos: cuanto mas tempestuosas y turbulentas han sido las pasiones, con tanto mas gusto se disfruta de la *calma*.

Para mantener la *tranquilidad* del estado, se debe emplear la autoridad, sin abusar del poder: para conservar la *paz*, es preciso hallarse en estado de sostener la guerra: y no siempre se logra, procediendo con blandura, el restablecer la *calma* en un pueblo amotinado.

CALUMNIA. — IMPOSTURA.

Engaño, artificio, apariencia de verdad para provecho propio ó ageno daño significan estas dos palabras.

La *impostura* puede referirse solo al propio beneficio ó conveniencia; la *calumnia* siempre es un daño ageno.

El hombre, que para adquirir bienes, honores y estimación, siendo malo, se finge bueno y apa-

renta virtud, es un impostor, pues para lograr su intento, le basta mentir y engañar.

El *impostor* es un hipócrita. A veces puede entenderse su *impostura* á atribuir á otro, ó por falta de reflexión ó por maldad, lo que no ha dicho ú hecho, ya sea un crimen, ya una falta ligera, ya una inadvertencia en el hablar.

La *calumnia* significa mucho mas que la *impostura*, pues es una acusacion falsa, de estrimada malicia, de dañada intencion, para destruir á aquel, contra quien se dirige: no se *calumnia* por lo comun por defectos ligeros, sino por cosas graves. El *calumniador*, ademas de hipócrita consumado, es un pérfido delator, que se vale de la mas fina astucia, de suma superchería; empleando, para lograr su fin, las mayores infamias y picardias. Véase el *calumniador* de la lisonja y adulacion, para preparar el camino de su malévolá intencion: luego miente, engaña y por último delata. Por lo mismo cuando las *calumniosas delaciones* se intentan por medio de los tribunales, han prevenido sabiamente las leyes que el *calumniador* afiance de *calumnia*, esto es que se sujete al castigo, que disponen para el caso en que la delacion salga falsa. El *calumniador* por su oficio y sus malos hábitos siempre es vil, despreciable, aborrecible. En latin se llama *sicofanta*, palabra tomada de la griega *sycofantes*, que en su origen y en su literal sentido significaba al que delataba á los extractores de higos del Atica, lo que estaba prohibido, y se forma esta voz de *sycon* higo y *faino* que significa, indico, muestro, pongo en claro.

Aunque la *delacion* pueda ser verdadera, ningun hombre de honor y de buenos sentimientos querrá ocuparse en ella. En todos tiempos y naciones se ha mirado como deshonrado y vil el oficio de delator; en las épocas de tiranía se ha favorecido y premiado á los delatores, pero nunca se les ha podido ennoblecer y honrar, pues el honor depende de la opinion pública, que siempre les es contraria.

Es una *impostura* tachar de avaro, de iracundo de descuidado al que no lo es, y es una *calumnia* el acusarle de traidor, de asesino, de ladrón.

CANALLA. — CHUSMA. — GARULLA. — GENTUALLA.
— POPULACHO. — VULGACHO.

Recorriendo los estados y tablas estadísticas, que tanta perfeccion han recibido en las naciones cultas, no puede menos de entrar el hombre reflexivo en serias y tristes consideraciones, al contemplar por un lado el rápido progreso de las artes, de la industria y del comercio: la ingeniosa invencion de tantas máquinas, para fabricar y transportar fácilmente y á largas distancias las mercancias; la inmensidad de riquezas, que se acumulan en muchos hombres, ó industriales y entendidos, ó sagaces, artificiosos, astutos, engañosos y osados: el aumento progresivo en estos estados de la poblacion; el como se estiende y generaliza el lujo, descendiendo hasta las mas ínfimas clases, gastándose por lo comun mas de lo que se tiene: y por otro lado y como oposicion ó reverso de este tan brillante y lisonjero cuadro, el desagradable, espantoso y aun asqueroso de la general miseria, que en estas mismas naciones, aparece en la masa de la poblacion, miseria, que crece en proporcion espantosa, que amenaza invadirlo, trastornarlo, todo, derribarlo todo, pues que socava los fundamentos de la sociedad, haciendo que pierda ésta su asiento, que titubea, vacila y tiembla, pues que la amenaza completa ruina y destruccion.

Y como fenómeno extraño y contradictorio para el que no profundiza en las causas y en los efectos, en las ventajas y desventajas del progreso mismo; notará que estos dos extremos tan contrarios se manifiestan principalmente en las naciones mas adelantadas en la civilizacion, en las mas ricas y poderosas.

En ellas la masa de las riquezas es grande, la de la miseria mucho mayor. Los ricos ansian ser opulentos, los pobres, ricos, y los tan miserables que nada tienen para subsistir, tener algo, pues que con razon creen que les asiste natural derecho á ello. El pobre oprimido de la fatiga de su penoso trabajo, que no basta con la ganancia, que produce, á satisfacer sus precisas necesidades, desea tener riquezas, para gozar y holgar, que harto dice ha trabajado. Los súbditos oprimidos y revoltosos, mandar y no obedecer; porque el mando lisonjea su orgullo y la obediencia es servil y aun baja, tímida y cobarde. De este choque de opuestos intereses, sostenidos con mas ó menos razon por ambos lados, nacen las revoluciones, que mucho tiempo hace están conmoviendo á toda la Europa culta, estendiéndose ademas á casi toda la redondez del globo.

Recorriendo este artículo y las diferentes clases humildes y aun bajas, despreciables y viles, cuyos nombres le componen; se verá cuanto hay que temer de ellas y de la pobreza, de la que principalmente proceden, si, como venimos diciendo, siguen en aumento y crecen en osadía y arrojo, guiadas ó mas bien estraviadas por el talento de hombres elocuentes, ardientes, malévolos y desenfrenadamente ambiciosos.

Dividida la poblacion, tanto en las naciones antiguas como en las modernas, en las repúblicas como en las monarquías, en diferentes clases mas ó menos privilegiadas unas que otras hallaremos siempre que hay una inferior, menos considerada y distinguida, en la que se comprende la masa general de la poblacion, á la que los Romanos y nosotros con ellos llamaron *plebe*. Mas ésta en su parte mas escogida compuesta de honrados labradores y artesanos, que viven de su trabajo é industria, forma la firme base de la sociedad, denominán lose en nuestra lengua con el titulo de *estado llano*, que no es en manera alguna despreciable, sino que al contrario merece y debe merecer la consideracion del gobierno y de las personas sensatas.

En esta clase, las partes mas bajas é ínfimas van designándose con títulos mas y mas humildes, deshonorosos, ignominiosos, correspondientes á su mal género de vida; tales son los de *plebezueta*, del latin *plebecula*: los de *populacho*, *vulgo* y *vulgacho*. Todas estas clases dañan bastante y aprovechan poco en las bien ordenadas repúblicas.

Lámase *populacho* á la última clase, si tal nombre merece, de la sociedad, compuesta del pueblo bajo, que no tiene ni verdadera representacion, ni bienes algunos, ni oficio, ni egercicio, mas que el material, corporal y precario: sin embargo, entre esta miserable gente se hallan algunos y no pocos, verdaderamente honrados y mas que otros de superiores clases, que no son acreedores á ningun titulo denigrativo, sino mas bien á que se tenga consideracion y miramiento con ellos, pues es bien cierto que la pobreza en sí y aun los modales groseros no se oponen á la buena fé, á la franqueza y aun á la generosidad y otras virtudes sociales.

Entendemos por *vulgo* al conjunto de la gente popular ó de la *plebe*; pero parece que á esto

debe añadirse la idea de ignorancia, de error, de torpeza y grosería, y así decimos preocupaciones, necesidades del *vulgo*, y llamamos *vulgaridades* á los dichos mas comunes, torpes y extravagantes: decimos que un hombre se *vulgariza*, cuando le vemos imitar los modales, el trato, el lenguaje del *vulgo*.

La palabra *vulgacho* es aun de mas desprecio.

Las de que vamos á tratar, designan sin correctivo alguno la parte mas baja, vil, despreciable y perjudicial de la sociedad, pues que es su verdadera polilla y carcoma.

La *canalla* designa la gente ruin, de bajo proceder y de criminal conducta: decirle á uno, *eres un canalla*, es hacerle grave injuria; porque á esta palabra se la puede dar mucha estension y siempre en mal sentido. Un *canalla* tiene los mas bajos y viles sentimientos, su corazon á nada tiene verdadero apego, pues no conoce ni compasion, ni honor, ni delicadeza, todo lo sacrifica á su codicia y ansia de tener; vende sus votos, sus opiniones, si algunas tiene, su conciencia misma, carece de lealtad, de probidad, de honor, de humanidad.

Esta palabra no pertenece solo á clases ínfimas, sino tambien á veces con grave desdoro de ellas, á las superiores, pues que en todos los estados y condiciones de la sociedad se encuentran *canallas*; y tanto lo pueden ser los que bajo brillantes, finas y aun nobles apariencias ocultan un corazon perverso, cuanto los hombres groseros que ni saben, ni quieren ocultar su maldad. La espresion *canalluza* denota mayor grado de ignominia y desprecio.

Llamamos *chusma* al conjunto de gentes soeces y despreciables, á los galeotes y presidarios, á los rateros y ladronzuelos, designando aquellas gentes del *populacho*, que á sus bajas y viles inclinaciones y á sus desarregladas costumbres reunen una completa miseria nacida de su holgazanería y de sus torpes vicios, que los hace capaces de todos los delitos, y que siempre se sospeche que los han cometido. La *chusma* se complace en no tener pudor, ni decencia, en ejecutar acciones bajas y desenvueltas, porque nada la averguenza ni abate, gusta de una absoluta y brutal independencia, y prefiere seguir en su ancha, miserable y arrastrada vida, en la mendiguez y en la rapiña, á la que es muy inclinada, que no dedicarse al trabajo.

Tambien son injuriosas las espresiones de *gentualla* y *garulla*, aunque aquella solo significa un desordenado conjunto de gentes y ésta lo mas despreciable de la plebe; mas no llevan en sí rigurosamente la positiva designacion de grandes crímenes como las anteriores: sin embargo la *gentualla* está dispuesta á toda accion vil, y la *garulla* mas principalmente á todo alboroto ó motin, y en general ambas á venderse á bajo precio para cualquiera maldad.

CANDOR. — NATURALIDAD. — INGENUIDAD. — SINCERIDAD. — SENCILLEZ. — FRANQUEZA.

En su sentido recto la palabra *candor*, tomada del latin, significa suma blancura; en el día se dice *candidez*, así como á veces se llama *cándido* á lo blanco.

En el sentido metafórico, que es el mas usual, denota inocencia, sencillez, sinceridad y pureza de ánimo, poca malicia, ningun trato de mundo.

El hombre *cándido* ó *candoroso*, llevado por el amor á la verdad, é ignorando el abuso, que se puede hacer de ella y de las espresiones de los

que la profesan, se manifiesta cual es en sí sin disfraz, sin recelo, sin temor de que le engañen.

No hay cosa que demuestre mas la pureza del alma y el amor á la verdad, que el *candor*, que se descubre en todas las palabras y acciones del *candoroso* y aun en su mismo silencio. Tomado el *candor* en toda la estension de su sentido, solo se halla en la niñez, que es *cándida*, porque no conoce ni la falacia, ni el peligro; pero á medida que adelanta en años el hombre, la experiencia y el trato de las gentes le hacen conocer, por lo comun bien á su costa, que si el *candor* es una excelente cualidad en teoría, es muy arriesgada y poco provechosa en la práctica.

Un prudente disimulo á lo menos, es necesario para vivir entre las gentes del mundo, pues de lo contrario el hombre *candoroso* se semejaría muy bien á la oveja entre los lobos, ó á la paloma entre las aves de rapiña.

La *naturalidad* es una disposicion del alma, para decir libremente lo que se piensa, y lo que siente el corazon, sin atender á los daños, que pueden resultar: es el hombre considerado en toda la sencillez de la naturaleza, sin ninguno de los artificios, que hace necesarios la sociedad y el trato de las gentes. Por lo tanto la gente campesina manifiesta en su trato mucha *naturalidad*, y la cortesana mucha apariencia, no poca malicia y á veces estremada doblez.

La palabra *ingenuidad* viene de la latina *ingenuitas*, que en su sentido recto significa libertad, el estado y condicion del que nació y permanece libre, del *ingenuo*. Por traslacion se entiende este por liberal y *sincero*.

Es pues propio de la *ingenuidad* la realidad en todo lo que se hace y dice, la buena fé, la inocencia, el no saberse disfrazar, ni aun contener, en manifestar francamente cuál es su modo de pensar, porque nada cree puede preciarla al disimulo.

La *sencillez* (*simplicitas*) es la cualidad, que constituye las cosas delgadas y de poco cuerpo, y llamamos *sencillo* á lo que no tiene mezcla alguna, á lo opuesto á doble.

De aquí el sentido traslaticio, en el que significa el hombre, que carece de malicia y doblez, cree lo que le dicen, es muy llano en su trato, ni miente, ni engaña, pero fácilmente se deja engañar, por lo que se suele confundir con el que llamamos *simple* y aun tonto.

Muy semejante á éste es el hombre *sincero*, pues que tambien carece de doblez, de astucia, y es puro en sus pensamientos y en sus palabras y *sencillo* en su trato.

La *sinceridad* impide hablar de diferente modo del que se piensa; porque huye de engañar á nadie: así es que esta cualidad se mira como una virtud, un mérito, que todos estiman y aprecian, aunque pocos imitan.

La *franqueza* nos conduce á hablar, como pensamos, porque nace de la *naturalidad*, y el hombre *franco* no sabe disimular, ni mentir.

La primera prueba de una excelente alma se halla en el *candor*: la *naturalidad* puede no ser mas que ignorancia completa del trato del mundo. Cuando la *ingenuidad* no proviene de falta de experiencia, puede nacer de sobra de necesidad, porque el hombre *ingenuo* nada acierta á ocultar, y así muchas veces carece de prudencia, y con su *ingenuidad* inoportuna causa graves males sobre todo á sí mismo.

La *naturalidad* nace á veces de falta de reflexion, y tan notable que llega á desentenderse de las consideraciones y respetos, que los hombres

se deben unos á otros, y por lo tanto los agravia y ofende.

Aplicando la palabra *naturalidad* á la literatura, veremos que es una de las mas excelentes cualidades de ella. Nace del asunto mismo y se produce sin ningun esfuerzo de meditacion, pues que es lo opuesto á la reflexion, y solo el sentimiento parece como inspirarlo á los hombres de talento y buen gusto. Diríase que los pensamientos y espresiones *naturales* son fáciles, que habrian de ocurrir á todos, pues parece que se presentan por sí mismos á la imaginacion, y que nacen mas bien de la materia que del ingenio del escritor.

La *naturalidad* consiste en un pensamiento, en un rasgo de imaginacion, que parece que á pesar nuestro se nos escapa: es la espresion de la viveza, de la ligereza, de la ignorancia, de la imprudencia y á veces de todas estas cosas juntas.

Consiste la *naturalidad* en cierto aire ingenio y sencillo al par que juicioso é ingenioso, cual suele ser el de un campesino de inteligencia despejada y de recta razon, ó el de un niño muy vivo de imaginacion y muy feliz en sus originales ocurrencias.

CAPAZ. — APTO. — HÁBIL. — DIESTRO.

Aplicanse los dos adjetivos *capaz* y *hábil* en general á las acciones de los hombres. Un hombre *capaz* de hacer cualquiera cosa es el que reúne en sí todas las facultades y circunstancias necesarias, para poderla hacer.

Mas estension que la palabra *capaz*, tiene la de *hábil* pues ésta no solo designa las anteriores cualidades, sino ademas la facilidad, que tiene, para hacerlo, y de la que ha dado repetidas pruebas. Puede un literato haber leído cuanto se ha escrito sobre la guerra, y aun haber formado excelentes planes de ella, y no tener *habilidad* ni *destreza*, para egecutarla con ventaja, pues en efecto sus escritos y sus conocimientos no son mas que una teoría, y la batalla es un hecho y la guerra una verdadera práctica.

Un juez puede saber todas las leyes, sin ser *hábil* en su aplicacion: un sabio puede no ser *hábil* ni en escribir, ni en enseñar, pero en su estilo llano y aun desaliñado, manifestarnos y demostrarnos grandes verdades.

Hombre *hábil* es aquel que practica mucho lo que sabe. El hombre *capaz* puede hacer mas: el hombre *hábil* es diestro en egecutar con perfeccion.

La palabra *capacidad* se refiere mas al conocimiento de los preceptos y la de *habilidad* á su aplicacion: aquella se adquiere con el estudio, ésta con la práctica. El que tiene *capacidad*, es á propósito para emprender: el que tiene *habilidad*, para lograr lo que se quiere. Para mandar es necesaria la *capacidad*, y para obrar á propósito la *habilidad*. La *capacidad* pertenece á la meditacion, la *habilidad* á la egecucion: aquella es mas propia de las ciencias, ésta de las artes.

El adjetivo *hábil* no parece convenir á las artes de pura imaginacion, pues no se dice comunmente un poeta *hábil*, un orador *hábil*, pues si á veces se dice de éste, es cuando ha tenido *destreza*, para salir airoso de un asunto ó cuestion delicada y enredosa.

Cuando se habla de un historiador que ha tomado sus noticias de las mejores fuentes, que ha comparado las diferentes memorias, que ha juzgado con buen criterio, que ha trabajado mucho por averiguar la verdad y lo ha logrado, se dice de él que es un historiador *hábil*. Pero si ademas de esto, reúne el raro mérito de tener un

buen estilo y una elocuente narracion será ademas de *hábil*, un excelente historiador.

Mas pertenece lo *hábil* á las artes, que á un mismo tiempo depender de la imaginacion y de la egecucion que tienen mucho de inteligencia y no menos de práctica como la pintura, la escultura, etc.: decimos un pintor, un escultor *hábil*, porque estas artes exigen aprendizaje, al mismo tiempo que los poetas, como que nacen formados y aun los oradores mismos, pueden serlo, sin haber estudiado mucho, con tal que hayan meditado, observado, y tengan buenas disposiciones para la elocuencia.

Se considera á la *aptitud* como una idoneidad pasiva, al mismo tiempo que activa á la *capacidad*. Esta es pues una disposicion para todo, ya sea bueno ó malo, y así decimos que el hombre es *capaz* de grandes virtudes y de grandes crímenes: la *aptitud* se entiende por lo regular para lo bueno, así como la *destreza* puede serlo para lo uno y lo otro. No se dirá de una persona *apta*, para robar, para asesinar, para cualquiera maldad, que exija inteligencia, picardía, astucia, maña; pero sí decimos, es *diestro* en robar, dió una puñalada con la mayor *destreza*: fué *diestro* en egecutar, en disimular, en ocultar el crimen y en alejar de sí toda sospecha.

CAPCIOSO. — INSIDIOSO.

Nos valemos de estas dos palabras, para espresar en general los medios, que se emplean, para sorprender, engañar y abusar de la sencillez ó poca inteligencia de las personas.

La voz *capcioso* es tomada de la latina *captiosus*, de *captio*, que tiene en la buena latinidad las acepciones de fraude, artificio, trampa, falacia, sofisma, paralogismo, sutileza de la dialéctica, ambigüedad, equívoco y jueguecillos de palabras, y quieren algunos que el radical se halle en el verbo *capio*, que significa tomar, coger, agarrar.

En nuestro lenguaje antiguo se decia en efecto *capcion* por *captura*, y *capcionar* por prender.

Supuestos estos varios significados, fácil nos es deducir las sinonimias.

Lo *capcioso* parece dirigirse á sorprender la inteligencia y la razon, alucinando á aquella con falsas apariencias de verdad, y oscureciendo á ésta con falsas deducciones. El adjetivo *capcioso* se aplica á los discursos, razonamientos, cuestiones y cosas semejantes. Es *capcioso* un discurso, cuando por un sagaz encadenamiento ó enlaces, ó por una sutil combinacion se conduce al que se quiere engañar á consecuencias, que al principio no podia ni sospechar, ni preveer. Es *capcioso* un argumento, cuando apoyándose en principios, que aparecen como verdaderos, se deducen de ellos falsas consecuencias. Se hacen cuestiones *capciosas* con la intencion de lograr que aquellos, á quienes se dirigen, convengan en cosas, cuyas consecuencias no pueden menos de ser contrarias á las opiniones, que defienden.

Tambien es palabra tomada del latin la de *insidioso*, que designa el que pone y arma asechanzas, como así bien prepara celadas, emboscadas, trampas, donde caiga el contrario. El Diccionario de la Academia admite las palabras *insidiador*, *insidiado*, *insidiar*, *insidioso*, *insidiosamente*, y quiere, no se sabe por qué, que sea anticuada la de *insidia*, sinónimo de asechanza.

Parece que lo *insidioso* se dirige á interesar y dominar al amor propio, á la vanidad y á nues

tras naturales inclinaciones : todo esto es tender lazos al sugeto á quien se acecha.

Ya se insinúa el *insidiosos* con agrado, ya alhaga con apariencias de afecto, ya lisonjea con alabanzas, ya atrae con sùtiles sugestiones, ó con delicadas finezas y aun con regalos. Los medios *capciosos* se dirigen á que uno caiga en el error : los *insidiosos* á atraer insensiblemente á un lazo bien armado.

El que tiene poca malicia, conviene en un principio, que conduce á una falsa consecuencia, ya cayó en el lazo, porque no puede menos de admitir esta consecuencia.

El que se deja seducir por medios *insidiosos*, camina sin conocerlo á su perdicion, y se halla cogido en la red, cuando menos lo pensaba.

El que se deja engañar por medios *capciosos*, parece que consiente él mismo en el error, que ha adoptado, y en el que llega á obstinarse. El que cayó en el lazo por medios *insidiosos*, conoce al fin su error, querria salir de él, pero ya no puede.

Deslumbran los medios *capciosos*; seducen y arrastran los *insidiosos*.

Para lograr lo que se quiere por medios *capciosos*, se necesita mucha sutileza, así como maña, artificio y falsedad, para alcanzarlo por medios *insidiosos*.

El *galanteo* es una mentira *insidiosa* en asuntos de amor; la modestia y las espresiones mas *capciosas*, en los de la vanidad.

Lo que no han podido hacer los mas *capciosos* argumentos, lo logra una caricia *insidiosa*.

Son *insidiosos*, los regalos de personas interesadas, y el amor propio es el mas *capcioso* de todos los sofistas. Temed á la serpiente, que se esconde bajo la verde yerba; huid del melodioso canto de las sirenas.

CAPRICHOSO. — ANTOJADIZO. — RARO. — ESTRAVAGANTE. — TEMOSO. — REGAÑON.

Las cualidades, que designan estos nombres, son contrarias al buen trato social y al comun modo de obrar y pensar de los hombres y significan en general la espresion y el efecto de una inclinacion particular y poco conforme á razon.

Cuando un hombre, sin fundamento, ni antecedente alguno, concibe una idea ó ejecuta una cosa diferente ú opuesta á las reglas generales de conducta, se dice que es *caprichoso*, entendiéndose este adjetivo á significar un estraño y repentino fastidio ó disgusto de lo que antes estimaba, ó con razon debe estimarse.

En las artes tiene esta palabra significacion buena, pues en las de ingenio ó imaginacion, como la pintura, la música, la poesía, se dice de todo aquello, que se ejecuta mas por la fuerza del ingenio, ó de una ocurrencia original, que por las reglas del arte; y así decimos los *caprichos* de Goya ó los de Le Brun, especies de *caricaturas*, ó enigmas, que á veces cuesta trabajo entender y descifrar.

Todo aquello, que es poco comun, estraño y singular, es del gusto del hombre, que llamamos *raro*, y lo es en su genio y en sus procederes. Basta con que los demas busquen y estimen una cosa, para que él la huya y desprecie, su objeto es distinguirse y llamar la atencion, viviendo al revés de las demas gentes, aborrece lo antiguo y ya establecido, su placer consiste en lo nuevo desconocido, luego que por la inconstancia de la moda se van generalizando estas cosas, ya las aborrece y busca otras. Decir un hombre *raro*,

una *rareza*, es indicar una cosa diferente y aun contraria á todas las demas.

El *estravagante* es mas que *raro*: éste puede tener razon; aquel nunca: las *rarezas* pueden ser fundadas, las *estravagancias* jamás, al contrario huyen de todo fundamento, razon y juicio: diríamos que el estremo de la *estravagancia* es la locura.

Cuando las modas de un pais ó de una época son feas y ridículas, las costumbres incómodas, dañosas, torpes, las opiniones infundadas, perjudiciales, contrarias á la buena moral y al buen orden *social*, será por precision *raro* el que piense y obre segun la recta razon, porque en el pais de los locos, el hombre de juicio ocupa el lugar del demente.

En su elemento se hallará allí el *estravagante*, porque huye de todo órden, razon y concierto, y solo dirigirá sus esfuerzos á sobresalir por sus *estravagancias* y locuras.

El hombre, que se deja llevar fácilmente de la momentánea inclinacion á cualquiera cosa, sea la que se fuese, que se gobierna por su capricho, que desea con vehemencia satisfacer pronto aquel gusto, aunque particular y estraño, se llama *antojadizo*.

El hombre *temoso* es tenaz, terco, obstinado en todas sus opiniones; nadie le puede convencer, ni separar de ellas. Al *temoso* las contradicciones, las reflexiones, las razones, lejos de apartarle de su *tema*, le hacen mas obstinado y contumaz en ella : al mismo tiempo que nadie le puede convencer, él se *obstina* en convencer á los demas : su razon está en perpétua oposicion con la de todos : esta cualidad es una especie de manía ó desvario, cuando se hace estremada.

Como el *temoso* es naturalmente disputador, las mas veces se viene á confundir con el que llamamos *riñoso* del latin *rixosus*, que es el que está siempre dispuesto y preparado á disputar y reñir. Estas dos cualidades dependen en parte de la organizacion y del carácter particular de las personas, y en parte de la educacion.

El hombre *regañon* lo es tambien de su natural, pero mas principalmente de la crianza y del modo de vida, que ha tenido. El *regañon* suele reunir en sí la mayor parte de las malas cualidades, de que vamos hablando; pero se distingue y sobresale por su genio adusto, fastidioso é incómodo : nunca está contento, siempre, tiene una cara, que llaman de vinagre; así como á él se le llama avinagrado. A todos recibe mal, á todos regaña, á nadie complace : todos le huyen, todos le aborrecen, y parece que solo él se ama á sí mismo; y tanto mas, cuanto mas regaña y fastidiosa á todo el mundo. Parece que en sus regaños y aun arrebatos cifra su estraño placer y su necia complacencia.

La *rareza* da idea de inconsecuencia y mal gusto, lo que no espresa precisamente el *capricho*. La muger petimetra y veleidosa tiene *caprichos*; la que está embarazada *antojos*; el hombre hipocondríaco *estravagancias*. La *rareza* se refiere á lo que se ama : el *capricho* á lo que se desprecia : la *estravagancia* á lo que se ejecuta. El *capricho* y la *rareza* se refieren mas al carácter natural del hombre; la *estravagancia* á circunstancias á veces momentáneas.

Diremos que es *raro* el que se separa de las ideas comunes, porque cree tener mas delicadeza, inteligencia ó razon que los demas : que es *estravagante* por originalidad inoportuna; *caprichoso* por inconstancia y veleidad; *temoso* por naturaleza y malos hábitos; *terco* y *regañon* por genio,

descuidada educacion y groseras costumbres.

CARÁCTER. — CONSTANCIA. — ENTEREZA. — FORTALEZA.

Todas estas cualidades ennoblecen y engrandecen á los que las poseen.

El *carácter* es, en su sentido propio, aquella cualidad, que distingue á las cosas y á las personas unas de otras, y así llamamos hombre de *carácter* al que permanece constante en la opinion ó idea, que formó una vez, en el partido, que adoptó, en la resolucion, que tomó : cualidad la mas excelente de todas en el hombre, pues que supone y comprende las de ánimo, valor, sufrimiento, firmeza, vigor y fuerza. Hay pocos hombres de *carácter* firme, constante, tanto en la próspera, cuanto en la adversa suerte. La mayor parte varía, se muda y contradice al tenor de las circunstancias y de sus propios intereses, y esto se llama no tener *carácter* : inconstantes en amor, en amistad, en opinion y en partido; para nada se puede contar con ellos, todo lo abandonan, menos sus intereses, á los que todo lo sacrifican.

El *carácter* supone *constancia*, que es perseverar en aquello mismo, que desde el principio se propuso uno : corresponde á la *constancia* el no variar, á pesar de las contradicciones, que halle, ó de los trabajos y desgracias, que le puedan sobrevenir.

Decimos *constante* en amor, en amistad : *constante* en los trabajos al que permanece firme é inmutable en ellos.

La *constancia* se toma en buen sentido; pues en malo se llama obstinacion, terquedad y aun tenacidad, aunque ésta alguna vez se tiene en lo bueno. No hacemos por cierto elogio de un hombre, diciendo que es obstinado, terco y tenaz.

La *entereza* consiste en ser firme, íntegro, ya física, ya moralmente, constante, recto y exacto en la observancia de las reglas ó preceptos, á que se sujetó uno. Y así hablando de un juez íntegro y recto en la administracion de justicia, á quien no pueden doblegar ni las súplicas, ni las seducciones, ni el interés, ni el miedo, ni el temor, decimos que tiene grande *entereza*. Se llama *entereza*, en el soldado á la observancia exacta y severa de la disciplina militar; y á la pureza en las solteras, *entereza* virginal : así pues es siempre bueno y excelente el sentido de la palabra *entereza*, y mejor aun que el de *constancia*.

Fortaleza viene de fuerza, y supone vigor y medios de resistir á todo lo que puede combatirla, y así en sentido recto y comun significa cualquier casa ó castillo fuerte, ó sitio, defendido por todos los medios, que tiene el arte de la guerra : y *fortificar* ponerle en estado de defensa. Tambien se llama *fortaleza* al empleo decidido de grandes fuerzas corporales.

Trasladado este sentido de lo material á lo moral, llamaremos *fortalecer* al dar ánimo é infundir valor y fuerza.

Así entienden unos á la *fortaleza* por grandeza de alma; otros por serenidad en los mayores peligros y desgracias; algunos por resignarse á todos los males que pueden sobrevenir antes que faltar á la ley, á la justicia, á la razon y á los rigurosos preceptos de la moral; y varios por solo temer al crimen, nada á la desgracia, sea cual se fuese, y tolerar con valor los mayores tormentos. Tal es el varon fuerte de Horacio.

La diferencia mas manifiesta, que se advierte entre la fuerza material y la *fortaleza* ó *firmeza*

de ánimo, se indica en estos versos antiguos.

*Fuerza se llama mas no fortaleza,
La que á los miembros da valentia,
La gran fortaleza en el alma se cria,
Que viste los cuerpos de rica nobleza.*

CARÁCTER. — Ó ÍNDOLE. — APTITUD Ó DISPOSICION. DE DIFERENTES NACIONES.

Entendemos por *carácter* ó *indole*, que es mas usado, á aquella inclinacion, que debemos á la naturaleza, y segun la cual dirigimos nuestras acciones. Aplicada esta voz á las naciones en particular, veremos que sobresale en ellas por lo general, una particular *indole* ó *carácter*, que las hace tener un genio ó modo de pensar y proceder, que las diferencia unas de otras, y forma lo que llamamos *carácter nacional*.

Se *caracteriza* á los franceses por gente ligera, alegre, amiga de trato y comunicacion, de todo género de placeres, prontos, arrebatados é inconstantes en cualquiera pasion. Hablando de ellos nuestro Saavedra, en sus *empresas*, dice : « Los franceses son corteses, afables y belicosos. Con la misma facilidad, que se encienden los primeros ímpetus, se apagan. Ni saben contenerse en su pais, ni mantenerse en el ageno : impacientes y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles.»

Se tiene á los ingleses por meditabundos, profundos, sérios, taciturnos, constantes, melancólicos y no muy tratables.

El averiguar las causas de estas diferencias, no es de nuestro propósito.

Llamaremos *aptitud* de una nacion á su disposicion natural y habitual para el preferente cultivo de cualquiera ejercicio, arte ó ciencia : como la de los italianos á las nobles artes y en especial á la música y á la pintura : la de los ingleses á la filosofía y á las ciencias exactas : la de los franceses á la literatura y á todas las cosas, que pertenecen al buen gusto.

CAREAR. — CONFRONTAR.

Atendiendo en estas dos palabras á su material formacion, diremos que son sinónimas, pues tanto vale poner *cara* á *cara*, como *frente* á *frente* á las personas : tratando de cosas equivale *confrontar* á cotejar.

Pero buscando escrupulosamente las diferencias veremos que por *carear*, sobre todo en procesos criminales, se entiende poner un acusado ó reo delante de otro, que se supone compañero ó cómplice suyo, para que atendiendo á sus cargos y descargos, se pueda deducir la verdad. Tambien se *carean* los reos con testigos, y éstos unos con otros; pero no se *carean* las pruebas, ni los documentos, sino que se *confrontan* ó *cotejan*.

CARESTÍA. — ESCASEZ.

Carestía viene de *caro* que significa subida ó aumento del precio, que regularmente tienen las cosas, comparadas unas con otras; pues que en unas partes y circunstancias puede ser *caro* lo que en otras tenerse por barato.

Como la *carestía* tiene relacion precisa con la abundancia ó *escasez* del género, de aquí resulta que se hacen sinónimas á ambas palabras, no siéndolo en realidad : y que se llame *carestía* á la falta de mantenimientos, y por antonomasia del trigo, que viene á ser como el nivelador de las cosas comerciables.

Atendiendo pues á el origen y verdadero significado de estas palabras, diremos que *carestía* es lo *caro* de una cosa; y *escasez* el no ser la

cosa suficiente para el consumo y uso, que de ella se hace ó tiene que hacer.

La *escasez* trae como consecuencia la *carestia*. Hay *escasez* de granos, y de consiguiente se van poniendo muy *caros* y difíciles de adquirir.

Lámase tambien *escasez* en sentido mas ó menos traslaticio, á la parsimonia, mezquindad y cortedad, con que se da, hace, habla ó promete cualquiera cosa. Se dice comida *escasa*, *escasez* de vino, de agua, cuando hay poca; de dinero, de medios de subsistencia, cuando una persona está reducida, ó por su situacion, ó por su genio roñoso, á ser pobre ó vivir pobremente. Tambien se llama *escaso* de palabras, de luces, de conocimientos al taciturno, al poco ó nada instruido, al necio, al indocto.

En ninguno de estos casos podria usarse en su lugar de la palabra *carestia*, y decirse hubo *carestia* en la mesa, por *escasez*; ni vivir con *carestia*, por con *escasez*, pobreza ó miseria: ni se dice *carestia* por *escaso* de entendimiento ó *escasez* de luces, de palabras, aunque sí *carecer* de ellas.

CARIDAD. — JUSTICIA. — AMISTAD.

Considerada la palabra *justicia* como un término general, diremos que es la virtud, que nos hace dar á Dios, á nosotros mismos y á los demas hombres, lo que ha cada uno es debido; y por lo tanto comprende en sí todas nuestras obligaciones; y en este sentido el ser *justo* equivale á ser virtuoso, pues la palabra *justicia* abraza las cualidades, que constituyen al hombre bueno; cuales son la razon, el derecho y la equidad, y en este sentido decimos pedir *justicia*, hacer *justicia*; y al magistrado ó juez, que la administra imparcial y rectamente segun ley, le llamamos *justo*.

Como la primera y mas importante necesidad del hombre es el huir del mal y buscar el bien, nuestra primera obligacion deberá ser no dañar á nadie, principalmente en lo que mas interesa á todos, cual es la vida, el honor y los bienes, pues lo contrario seria faltar á los derechos de la *caridad* y de la *justicia*, que son los que sostienen el orden social.

Pero ¿en qué consiste la diferencia de estas dos virtudes, pues que convenimos en que la *caridad* y la *justicia* provienen del principio de no dañar, antes bien de favorecer al prójimo? Ateniéndonos á él diremos que la *caridad* es *justicia* y la *justicia caridad*: sin embargo, en la comun inteligencia, que se da á estas palabras, vemos que aunque no se puede faltar á la *justicia*, sin faltar al mismo tiempo á la *caridad*, hay casos en que se falta á la *caridad*, sin faltar á la *justicia*, como v. g. cuando pudiendo, no damos limosna á un pobre necesitado; pues en este caso no faltaremos precisamente á la *justicia*; pero sí á la *caridad*: mas si no pagamos las deudas legítimamente contraidas y mas si el acreedor se halla necesitado, faltaremos á un mismo tiempo á las obligaciones de *justicia* y á las de *caridad*. Por eso Ciceron bajo el nombre de *caridad*, comprende las ideas de amor, benevolencia, ternura, celo y *amistad*.

Esta palabra, bien asi como la de *caridad*, corresponde al trato con los demas hombres, el cual puede pertenecer ó á la parte intelectual, ó á las inclinaciones del corazon. Al puro trato intelectual llamaremos conocimiento, y al del corazon *amistad*.

Diferenciaremos ésta de la *caridad*, en que se limita á aquellas personas, con quienes tenemos

frecuente trato y relaciones, y la *caridad* está dispuesta á hacer bien á todos.

La *amistad* supone siempre la *caridad*, á lo menos natural, y añade á ella el apego y amor, que tomamos á las personas, con quienes continuamente tratamos, y que tantos beneficios y complacencias nos proporcionan.

CARNÍVORO. — CARNICERO.

Estas dos calificaciones pertenecen á los animales, que se nutren de carne. Se llama *carnicero* al que mata á otros, para alimentarse de ellos y come mucha carne; metafóricamente al hombre cruel, sanguinario é inhumano: *carnívoro* al que se ceba en la carne cruda, hallando todo su placer en despedazar y devorar los sangrientos y palpitantes miembros de su presa.

El primero indica el hecho, el segundo el natural apetito, la costumbre y el hábito.

Quando los naturalistas oponen estas dos palabras entre sí, advierten que se llama propiamente *carnicero* aquel animal, á quien su naturaleza obliga á alimentarse de carne, pues no conoce ni puede sufrir ningun otro alimento, al paso que el *carnívoro*, aunque come carne y se complace y ceba en ella, no es éste su único y exclusivo alimento, pues que tambien puede hacer uso y lo hace de los vegetales.

El tigre, el leon, el lobo, son propiamente hablando animales *carniceros*: y el hombre, el perro y el gato *carnívoros*.

Feroz matanza y grande destruccion constituyen la inclinacion natural de los animales *carniceros*, y la caza la de los *carnívoros*.

Un sanguinario instinto, un hábito de furor caracteriza á las bestias *carniceras*, á las cuales la naturaleza ha armado de agudos colmillos, de fuertes dientes, de firmes y cortantes garras y de grandes fuerzas, para acometer, perseguir y vencer á su víctima, ó de estremada sagacidad, astucia y falacia, para engañarla, sorprenderla é impedir pueda defenderse ó huir. No san tan terribles las armas de los animales *carnívoros*, ni tan crueles sus inclinaciones, y así tienen á un mismo tiempo la ferocidad de los primeros y la mansedumbre de los frugívoros.

Pero los mismos naturalistas aplican á veces la denominacion de *carniceros* á animales que solo son *carnívoros* y en especial al hombre. Segun ellos, que en esta parte siguen el lenguaje comun, el animal *carnicero* es aquel, que naturalmente tiene que vivir de carne, pues que forma su principal y mas agradable sustento, comiéndola de continuo y en grande cantidad. Le gusta tambien al *carnívoro*: de ella come, se alimenta en lo general, pero no con la misma necesidad, ferocidad, ansia y apetito. La carne es uro de los alimentos del *carnívoro*, y el único del *carnicero*. Lo que la naturaleza inspira y permite en uno, lo exige forzosamente del otro: al uno inclina, al otro fuerza á ello.

En las mismas especies *carnívoras* llamamos *carnicero* al que prefiere la carne, y come mucho mas de ella que los demas animales de su especie. El hombre es el mas *carnicero* de todos los animales puramente *carnívoros*. El gato de *Algalia* es naturalmente *carnicero*; pero la necesidad le obliga á veces á ser frugívoro, pues come frutas y raices, cuando no encuentra animalillos que destrozar: el cerdo es naturalmente *frugívoro*; pero á veces, si tiene ocasion, *carnicero*, porque es gloton, distingue poco el sabor de los alimentos, y le gusta la sangre y la carne fresca. Asi

es que se les ha visto comerse á algunos niños y aun á sus propios hijos.

CASTA. — TRIBU. — ADUAR. — HORDA. — ESTIRPE.
— RAZA. — RALEA.

Todas estas palabras son denominaciones de mayores ó menores reuniones de gentes, que habitan en varios países ó en uno mismo, distinguiéndose ya por su organizacion, facciones y color, ya por sus costumbres, religion y leyes.

Hablando en cuanto á ciertos pueblos antiguos y sus divisiones en partidos ó clases, cuya totalidad formaba la nacion, se usa la palabra *tribu*: y así se dice *las tribus de Israel*, division territorial y política, como la de nuestras provincias.

Las repúblicas de Atenas y de Roma tenian tambien sus *tribus*, para concurrir, segun el derecho, que las daba la constitucion, á la formacion y votacion de las leyes, ó al ejercicio de sus diferentes facultades legales y políticas.

Los pueblos nómades dividen y distinguen sus *tribus* por las relaciones de familias ó por sus particulares costumbres y diversos intereses.

Estos pueblos nómades viven vida errante y vagamunda, sin tener asiento ni domicilio fijo, ni ciudades, ni verdaderas casas, sino poblaciones movibles compuestas de carros, tiendas de campaña, cabañas ó chozas fáciles de transportar, de hacer y deshacer; pues sus únicas ocupaciones de cazar, robar y pastorear, les obliga á estar en continua agitacion y movimiento, teniendo que ocupar alternativamente una grande estension de país, para poder subsistir con sus familias y ganados.

Estas poblaciones movibles, especie de *rancherías*, se llaman *aduares* tratando de árabes y gitanos, y aun por estension podrá decirse de las naciones medio salvajes ó bárbaras, que vagan por los desiertos de África y de América.

Han dado en usar modernamente algunos autores franceses mas afectos á novedades que escrupulosos en materia de lenguaje, de la palabra *horde* que á todo la aplican; mas el célebre literato La Harpe hizo ver que esta palabra no era francesa, ni la usaban los buenos autores y maestros de la lengua, ni era necesaria, ni se hallaba en los diccionarios: demostró que era tártara ó tártara, como dicen algunos que la echan de eruditos, y que solo hablando de las costumbres de los tártaros se podria tolerar.

Así la usó un antiguo autor nuestro, en tiempo de la pureza de nuestro idioma, en una *historia de Persia*, donde estaba bien aplicada, y esto bastó para que el sábio filólogo, Capmany, entusiasta de nuestras antiguas glorias en todo género, la prohibiese traduciendo *horda* é incluyéndola en su diccionario, bien que con el correctivo de que « es nombre que se da á las familias de los tártaros errantes »: y añade, y otros salvajes. Mas esto último no es tan exacto, pues en propiedad de lenguaje nunca se ha dicho una *horda* de caribes, de iroqueses, de cafres ú hotentotes.

Se entiende por *casta* no solo la especie ó calidad de alguna cosa, sino la diferencia de linage y en este sentido se estiende tambien á los animales irracionales, de los cuales, cuando se les quiere perfeccionar, se dice *cruzar las castas*, y aun en la especie humana el mezclarse por el matrimonio, gentes de diferentes naciones ó *castas*, tanto mejor cuanto mas distantes, perfeccio-

na las generaciones ó familias en sus cualidades físicas, naturales y aun morales.

Esta significacion hace comun la palabra *casta* á las de *ralea* y *raza*; mas éstas se toman en sentido de desprecio, ignominia y vilipendio, cuando se trata de personas, y así decimos viene de *mala raza*, es de mala *ralea*: mas hablando de animales, la palabra *raza* admite buen sentido, y así decimos del caballo, del perro, etc., son de buena, de fina, de pura, de legitima *raza*: mas la *ralea* siempre tiene mala aplicacion.

Las preocupaciones de los hombres en diferentes tiempos y lugares, han hecho distinguir á ciertas gentes, de origen desconocido, obscuro y dudoso, de las demas, no solo con títulos ignominiosos, sino con costumbres y leyes sumamente duras y ofensivas, como sucedia y aun sucede con los gitanos, á lo menos en la opinion, que es casi indestructible, á pesar de cuanto intenten hacer las leyes sabias en contrario.

En todos los países del mundo, en todas las religiones, en todos los pueblos, se hallan de estas gentes infelices: en Asturias hay los *baqueiros*, aborrecidos, perseguidos por todos los demas habitantes, que huyen de su trato, comunicacion y enlace: en Navarra, los *algotes*, *casta* de gente de la que deben ó debian estar exentos los que hacen pruebas de limpieza de sangre: en el Bearne (Francia) los llamados *capotes* ó *capotes*, á los cuales bajo las mas duras penas les estaba prohibido el mezclarse con los demas habitantes; se les obligaba á tener sus casas lejos de la poblacion, á entrar en las iglesias por una puerta particular y diferente de la de los demas, y á ocupar un puesto separado de todos: en una palabra se les trataba mas bien como animales que como hombres, y así su nombre venia á significar *perros godos*.

Véase aquí una casta muy semejante á la de los *párias*, entre las infinitas mas ó menos distinguidas y despreciables, en que se divide la inmensa poblacion de la India.

Hay en Suiza, en la comarca del Vallés, una *raza* de gente despreciable y desgraciada mas por la naturaleza que por las leyes y la opinion, que al contrario las ampara. Tales son los llamados *cretines*, que sufren la asquerosa enfermedad de las paperas, teniéndolas algunos monstruosas; manifestando ademas en toda su fisonomía y porte la mas completa estupidez, pues son horribles de facciones y formas, sordos, mudos y casi insensibles á los golpes que les dan; carecen de ideas y se abandonan, como bestias, á los mas torpes placeres sensuales.

Las palabras *rancherías*, *hordas*, *aduares* se refieren mas bien á las mismas poblaciones, que á los que las habitan: la de *raza* solo á la calidad del origen ó linage de las personas ó á la naturaleza de los animales: la de *ralea* admite significacion análoga, pero siempre en nial sentido.

Lo tiene bueno, distinguido y elevado la de *estirpe*, y así es que solo se aplica el origen y descendencia de personas reales, de grandes y de sugetos de la primera nobleza, de antigua é ilustre *alcurnia*, significando ambas origen ó tronco de familias y linages.

La division por *tribus* es por lo general política, y proviene de la constitucion y forma de gobierno; la separation de unas *tribus* de otras consiste en la diferencia de los derechos políticos de cada una, ó en el modo de ejercer estos derechos.

La division por *castas* es una separation en muchas clases, reuniéndose solo los individuos

de cada una por sus antiguas preocupaciones, y alejándose de las demas por el ódio, que las tienen ó el desprecio, que de ellas hacen.

Las *castas* viven en una separacion completa y jamás se mezclan unas con otras.

Los individuos de una *tribu* conservan relaciones y aun contraen parentesco con los de otras; no así las *castas*. Las *tribus* concurren juntas al goce de algunos derechos de ciudadanos en proporcion con los que les conceden las leyes.

Contenida una *casta* en sus límites, en nada se comunica con las otras, pues todas sus acciones se dirigen á apartarse y alajarse de ellas.

La esencia de las *tribus* consiste en los comunes vínculos entre estas divisiones, y cuando se da este nombre á las de los pueblos, que como los bárbaros tenían sus leyes y costumbres particulares, era porque se les consideraba como unidos con las otras *tribus* semejantes, reconociendo todas un origen comun y no aborreciendo, ni despreciándose unas á otras. La distincion, la separacion y á veces el ódio forman la esencia de las *castas*.

CASTIDAD. — CONTINENCIA. — PUDOR. — PUDICICIA. — PUREZA.

Consideramos estas tres palabras en su sentido moral con relacion al uso de los placeres carnales.

La *castidad* es la virtud, que directamente se opone á ellos, firme y rígida domina y sujeta á la parte material ó corpórea, la purifica, la obliga constantemente á que en sus inclinaciones, y placeres respete y obedezca las reglas de la moral, observe buen orden y guarde moderacion en todos sus actos.

La *pureza*, en su sentido recto, es la que mantiene á las cosas limpias, puras, sin mezcla, ni union con ninguna otra que las sea estraña. En sentido figurado, que es como aqui y comunmente la tomamos, designa la integridad, la inocencia de costumbres, la carencia de pecado y de imperfecciones, la integridad virginal, y así llamamos *puro* á lo que no tiene mezcla, ni mancha, y es el estado del alma, que no ha sufrido los embates de la *impureza*, ó los deseos del placer carnal.

Como en el amor la naturaleza inclina á que entre los dos sexos el uno acometa y el otro se defienda, del *temor*, que tiene este de ceder ya á sus propias inclinaciones, ya á los combates y engaños del que acomete, de la vergüenza de haber cedido por debilidad, de la inquietud, de que ésta sea conocida, sospechada ó recordada con maliciosas alusiones resulta, por estos diferentes modos, el *pudor*, que reúne en sí las ideas de vergüenza, honestidad, modestia y recato.

El *pudor* es el arma, que dió la naturaleza á las mugeres, para defenderse, y se estiende á cuanto puede dañar á su *pureza*.

Miraremos á la *pudicicia* ó llámese honestidad, como una continuacion ó si se quiere como la cualidad, que aun queda al *pudor* vencido, conservando siempre con relacion al cuerpo el recato y reserva, que antes tenia tambien en el alma; sin embargo, se la mira comunmente como sinónimo del *pudor*, consistiendo en abstenerse de gustos ilícitos, conservando la honestidad en obras y palabras.

La *continencia* es como el fundamento de todas las virtudes, de que vamos hablando, pues sin ella no pueden subsistir, y consiste en la firme y tenaz resolucion de oponerse á las pasiones y

afectos desordenados, á moderarlos y refrenarlos, procediendo en todo con sobriedad y templanza. La *continencia* es enemiga de los placeres inmoderados, sobre todo los carnales.

La *pureza* pertenece al corazon, pues que aleja de sí toda idea de placer: la *castidad* al alma, pues que resiste á cuanto puede inclinar á las desordenadas pasiones: el *pudor*, por natural sentimiento, huye de cuanto puede conducir á una flaqueza ó descuido: la *pudicicia* viene á ser el *pudor* exterior, que pone límites al imperio del vencedor, conservando todavia la modestia y la honestidad en todas sus expresiones y acciones.

La *continencia* es la virtud severa, que se resiste á la natural inclinacion al placer, la domina y vence, refrenando sin cesar los malos apetitos, sosteniendo contra ellos una perpétua lucha.

CATÁSTROFE. — SUCESO. — DESENLACE.

Un *suceso* puede ser comun ó raro ó extraordinario, feliz ó desgraciado, de mucha ó de poca importancia. Es esta una expresion tan general que casi nada caracteriza, pues todo lo que acaece es un *suceso*; mas la *catástrofe* significa un *suceso* de mucha importancia, que da origen á veces á grandes y aun generales infortunios y á muy notables alteraciones. Una *catástrofe* puede ser causa de la destruccion de un reino; pues esta palabra significa siempre un *suceso* extraordinario é infausto.

Circunscribiéndola ahora al arte dramático, donde con mas propiedad y generalidad se usa, diremos que siguiendo el sentido que le dieron los griegos en la voz *catastrofon*, que significa subversion ó trastorno, salida, éxito, fin, *suceso* trágico, la *catástrofe* es el principal y último trance, con que remata la tragedia.

El *desenlace*, que tambien es el final de ella, desata, desenreda, desenlaza, y desanuda el nudo ó enredo del drama: así pues el *desenlace* deshace el fundamento de la fábula, y la *catástrofe* espone la mudanza ó trastorno, que se supone haber acaecido.

El *desenlace* es la última parte del drama y la *catástrofe* el último *suceso*: el *desenlace* descubre el enredo y le deshace: la *catástrofe* termina la accion. Por medio de sucesivas aclaraciones nos conduce el *desenlace* á la *catástrofe*, así como esta le completa: el *desenlace* fija los sucesos y la *catástrofe* muda su aspecto en favorable ó adverso.

El arte consiste en el *desenlace* así como el efecto en la *catástrofe*. Debe verificarse con rapidez el *desenlace*, sin que por eso sea precipitada ó atropellada la *catástrofe*.

El buen *desenlace* debe nacer del mismo enredo de la tragedia ó de la maraña de la comedia, y resultar naturalmente la *catástrofe* de las costumbres, que se han supuesto á las personas, ó de la situacion, en que se las ha colocado. En el caso de que la *catástrofe* sea necesaria y como esperada por los espectadores, el autor debe procurar que permanezcan ocultos los medios, de que se vale para el *desenlace*.

El *desenlace* mas perfecto parece ser aquel, en que la accion se decide por medio de una *catástrofe*, la cual siendo muy natural y verosímil, causa la mayor sorpresa, como sucede en Cleopatra, cuando en la tragedia de Rodoguna de Corneille se resuelve á ser la primera en beber la copa envenenada, para obligar con esto á hacer otro tanto á Antioco y á Rodoguna.

CAUCION. — GARANTÍA. — OBLIGACION. — FIANZA.
ABONO.

Quando nos obligamos á otro de que haremos ésta ó la otra cosa á su favor, ó de que él la hará, decimos que damos *caucion* á él, ó por él.

Esta *caucion* se convierte en *obligacion* ya sea de palabra, segun la confianza que ésta inspire, ó ya por un documento mas ó menos formal y legal. La *caucion*, que llamamos de *indemnidad*, consiste en sacar á otro salvo y libre de alguna obligacion contraida. Llámase tambien *caucion juratoria*, la que bajo juramento da el preso, que no tiene ó no ha hallado fiador, de que volverá á la prision, cuando se le mande. Llamamos tambien *caucion* á la precaucion, que tomamos, para no salir mal en un negocio, ó á la cautela, para prevenirmos contra asechanzas y otros riesgos, y de consiguiente *caucionar* al precaucionarnos ó precavernos, de que nos suceda cualquier daño ó de que se pueda abusar de nuestra buena fé, ó de la situacion, en que nos hallamos, por lo que se llamaba *caucionero* al que daba ó proporcionaba esta *caucion*.

La palabra *fiador* viene de *fidejussio*, y ésta se deriva de *fides*, fe, que ademas de significar en latin fidelidad y veracidad, tiene el sentido de promesa, empeño, auxilio, amparo, favor; pues á todo esto se dirige el *fiador* de una persona, como que se constituye en la misma ó mayor obligacion que aquel, por quien da la fianza, teniéndose entonces dos deudores ú obligados por uno.

Así pues la *fianza* se da siempre por un tercero, en favor de otro, y viene á aumentar la seguridad de éste en el contrato: y no solo se da *fianza* por las obligaciones civiles, asegurando con bienes inmuebles, que se hipotecan; sino por las personas mismas, como la *fianza carcelera* para que un reo salga de prision, y la de *estar á derecho*, para pasar por la sentencia, que pronuncie el juez.

Ha dado en usarse la palabra *garantía*, que no es de nuestra lengua, ni necesita serlo, pues que corresponde exactamente á la de *fiador* ó *fianza* y ningun autor nuestro la usó hasta ahora.

Garantía viene de la palabra celta ó tedesca *warrem* compuesta de *warguardar*, palabra que aun se usa en el inglés, aleman, y en otras lenguas del Norte, donde se llama *garante* al que se encarga de *guardar*, mantener y asegurar la egecucion de cualquier acto. Capmany, á quien debemos el verdadero y mas puro Diccionario francés y español, y que tan sabio era en la correspondencia de ambas lenguas dice, tratando de las voces *garante*, *garantía* y *garantir* que tienen mas uso en el lenguaje diplomático: aun podria haber añadido que solo allí, como mas espresivas, por circunscribirse á los tratados de paz y comercio. De cualquier modo las da por sinónimas de fiador, fianza, responsabilidad, saneamiento, indemnizacion.

El Diccionario de la lengua en su sesta edicion viene á decir lo mismo, aunque parece admitirlas en los negocios de comercio y aun tal vez en el lenguaje comun; pero dudoso es que se halle en las ediciones anteriores, y que los autores de ellas se atreviesen á darlas *carta de naturaleza*.

Mas sujetándonos á esta autoridad y huyendo de cuestiones de palabras, hemos dado el *garante*, *garantía*, *garantir* y *garantido* algun lugar en este artículo y use estas voces el que quiera, por asegurar, indemnizar, responder de una cosa,

hacerse responsable de ella, y diga, si á bien le viene, *garantirse* por guardarse ó precaverse de algun daño.

Abono y *abonar*, como indica la misma palabra en su formacion, es calificar una persona ó cosa de buena, dándola por tal y no menos por cierta y segura. En este sentido coincide con la fianza, cuando se dice que se *abona* á alguno, que un sugeto es liso, llano y *abonado*... Se dice *abonar* una cosa por enmendarla, perfeccionarla, y hacerla útil y buena.

Todas estas palabras se comprenden bajo la general de *obligacion*, cuya significacion por lo mismo no puede menos de ser mas estensa. Es pues la *obligacion* un formal compromiso, un lazo, que estrecha y precisa á dar ó á hacer una cosa, ya sea por la formalidad, buena fé, honradez y honor del que se obliga, ya por los vínculos naturales, que sujetan al hombre, ya por la fuerza y coaccion de las leyes. Tenemos por lo tanto *obligaciones naturales*, civiles y mixtas; es obligacion del padre mantener á los hijos, lo dicta la naturaleza y lo mandan las leyes, y cuando no lo hacemos así se dice que faltamos á nuestras *obligaciones*; y se llama hombre de *obligaciones* al que tiene mucha familia que mantener y aun tambien al que desempeña muchos cargos. El que recibe favores de otro está *obligado* al agradecimiento y á pagarlos con iguales ó mayores en su tiempo y lugar.

Quando nos *obligamos* por otros, nos hacemos, como el fiador, responsables de que ellos cumplirán lo prometido, pactado y contratado.

Los socios de una compañía de comercio vienen á servir de *caucion* los unos por los otros, pues son iguales en obligacion y responsabilidad: los reyes salen *garantes* recíprocamente de aquellos, en cuyos tratados intervienen; los padres están *obligados* á responder de la conducta de sus hijos y tienen que *abonarlos* en todos sentidos.

Se da *caucion* ya por negocio de intereses, ya por penas pecuniarias *garantías*, para asegurar la posesion de los paises cedidos en los tratados; y se *abona*, para responder de los daños y perjuicios. El que se constituye como *caucion* de otro se obliga á responder á pagar por él: el *garante* á perseguir al que falte al tratado; el que *abona* á resarcir daños y perjuicios. Por lo tanto el primero obliga su persona y bienes; el segundo interpone su autoridad y sus fuerzas, y el tercero su buena fe y tambien á veces sus bienes.

Se exige *caucion* á aquel, á quien no se tiene por bastante seguro, arraigado y rico: *fianzas*, al que no tiene bastante caudal para asegurar el cumplimiento del contrato, y *abono* al que por sí mismo no inspira confianza.

CAUSA. — MOTIVO. — SUGETO. — RAZON. — PRE-
TEXTO.

Refiérense estas palabras á todo aquello, que influye en una accion ó en el particular proceder de una persona. Es *causa* de una accion lo que la produce, dá origen, y sin la cual la cosa de que se trata no podria ser tal: es la *razon*, que tenemos para hacer, decir ó pensar alguna cosa.

El *sugelo* es aquello, sobre lo que obra la causa ó lo que la pone en movimiento y accion y por traslacion entendemos el tema de lo que se habla ó escribe, ó aquello, de que se enuncia ó predica cualquier cosa.

El *motivo* es lo que mueve, impele, escita á hacer la accion: algunos creen que la *causa* indica una *razon* forzosa, para proceder ó juzgar

de un modo y no de otro, y que el *motivo* es una razon en cierto modo voluntaria : mas no siempre puede tomarse lo uno por lo otro : decimos la *causa* de sus males está en sus vicios y desórdenes; el *motivo*, que ha tenido, para renunciar su empleo, ha sido el mucho trabajo y la poca utilidad.

La *razon* es el principio fundado ó infundado, que alegamos para justificar la accion, que hemos hecho ó vamos á hacer.

El *pretexto* una razon supuesta, de que nos valemos, para ocultar la verdadera.

La ambicion es la *causa* de la mayor parte de las guerras : el *sugeto*, intereses bien mezquinos y de poca importancia : muchas veces el odio y la venganza son los secretos *motivos* de ellas, y el *pretexto* unas veces el honor de las naciones y otras su prosperidad y engrandecimiento, porque nadie se atreve á confesar estas secretas y verdaderas *razones*.

La *causa* produce la accion; la determina el *sugeto*; y la vida y actividad el *motivo*; la *razon* procura disculparla y el *pretexto* disfrazarla.

CÁUSTICO. — MORDAZ. — SATÍRICO.

Espresan estos tres adjetivos cualidades ó disposiciones mentales, que inclinan al que naturalmente las tiene, á clamar y combatir contra los vicios y defectos de los hombres, para corregirlos de ellos; ó contra los hombres mismos, no para contribuir á su enmienda, sino para ofenderlos, irritarlos perdiéndolos en su reputacion y en la opinion publica.

En su sentido recto la palabra *cáustico* corresponde á todo aquello, que tiene fuerza de abrasar y quemar, y así en la medicina se llaman *cáusticos* aquellos medicamentos corrosivos, que sirven para quemar y consumir las carnes, y *cauterizado* á lo que se ha quemado con el *cauterio*.

En sentido figurado es *cáustico* todo dicho, espresion ó discurso que irrita, como un hierro hecho áscua, á aquel contra quién se dirige, causándole dolorosa impresion y aguda pena. Decimos estilo, discurso, oracion, palabras *cáusticas*, por lo que abrasan y hieren.

La palabra *mordaz* viene del latin *mordeo* que significa, segun los casos, *morder*, picar, criticar y aun murmurar y calumniar. Llámase *mordicacion* á la picazon, *mordicantes* á los remedios, que pican; *mordaz* á lo punzante, cortante, tajante, puntiagudo, á lo que es áspero y acerbo al paladar; *mordacidad* á la acritud de los humores. Por traslacion, al mal hablado, al murmurador y calumniador, pues que parece que muerde y despedaza.

Derivase la palabra *sátira* del griego, y segun la mas comun opinion de que la gente rústica y labradora de Grecia, al acabar sus labores campestres y en especial la vendimia, celebraban especies de bacanales en los carros, en que conducian las uvas, mofándose con gestos y palabras picantes de los pasajeros, dándoles brega y aun haciéndose unos á otros á veces burlas pesadas. A estas ridiculas farsas, especie de sainetes ó entremeses, llamó Aristóteles *sátiras*, tal vez por introducirse en aquellas pantomimas, pues que de todo tenian, disfraces y representaciones de *sátiras*, como que eran fiestas á Baco. Y de tan baja, rústica y ridícula diversion tuvo origen la sublime tragedia, que mas bien deberia corresponder á la comedia griega sobre todo en su primera edad, pues ¿qué otra cosa vienen á ser las

comedias de Aristófanes, que imitó luego en latin Lucilio?

Entre los romanos, la sátira no fué composicion dramática, sino un poema corto, escrito en diferentes géneros de metros, por lo que sus mas célebres autores la miran como cosa propia, inventada y usada por ellos, y aun quieren tambien haberla dado nombre, que deducen de *satura*, que significa plato lleno de diversos manjares, y aplican por estension á la ley obscura, confusa y en la que se tocaban diversos puntos, á veces inconexos, y por último al poema, en que se zabieren las malas costumbres.

Aunque en rigor la verdadera sátira debe escribirse en verso, hay no obstante, en todas las lenguas, muchas obras *sátiricas* en prosa, en especial fabulas, novelas, cuentos, historias, en todo ó la mayor parte fingidas, como el *Rabelais*, el *Catolicon* ó *Sátira Menipea* en Francia; el *Hudibras* y *Martin Scribler* en Inglaterra y sobre todo del original, inimitable é inmortal Quijote en España, que hace se iguale á Homero en su género, su sabio y festivo autor.

El *genio satírico*, considerando la sátira cual los romanos y los modernos, vendrá á ser el género entre las tres palabras del título, así como *cáustico* y *mordaz* las especies.

Lamamos *genio satírico* al que se complace en burlarse de los vicios y ridiculeces de los hombres, ya lo haga festiva, alegre y ligeramente con solo la intencion de causar diversion y placer, sin ofender particularmente á nadie, como Cervantes en todas las obras, que le han dado verdadera fama; ó ya proceda con odio, rabia y encarnizamiento contra los vicios, haciendo horrosas pinturas de ellos, lanzando espresiones picantes, empleando denigrativas alusiones á diferentes personas, designándolas á veces y distinguiéndolas de las demas; si ya no llega su osadía á quitarles enteramente el velo y nombrarlas claramente por sus propios nombres.

A este género de sátira es sin duda, al que alude Cervantes en su *viage al Parnaso*, diciendo.

Nunca voló la humilde pluma mia
Por la region *sátirica* : bajeza
Que á infames precios y desgracias guia.

Con lo que al mismo tiempo que delicadamente reprendia á los que satirizaban con acritud los vicios, designando con mas ó menos claridad á los visiosos, se defendia de los que á él atribuian, sin razon alguna, semejante defecto.

Aplicaremos tambien en estos casos á la espresion de *genio satírico*, los adjetivos de *cáustico* y *mordaz*; el primero cuando se usen espresiones, que abrasan, causando intenso dolor; el segundo, cuando el odio y la rabia parezcan como morder, despedazar y desgarrar materialmente con los dientes, haciendo profundas y aun mortales heridas á sus víctimas.

Se dice tambien un estilo *cáustico*, una espresion *cáustica*; una sátira *mordaz*, un epigrama *mordaz*; un discurso *sátirico*, una frase *sátirica*, un poema *sátirico*.

El *genio satírico* aprovecha todas las acasiones de reprender, vituperar y despreciar; pues estas cualidades constituyen el fondo de su carácter: no pierde tampoco el *genio cáustico* la oportunidad de disparar agudas saetas contra las personas: ni el *mordaz* de descubrir su encarnizamiento contra sus semejantes.

El *genio satírico* se dirige á hacer ridiculo ó

abhorrecible al contrario; el *cáustico* á herirle, abatirle y vilipendiarle; cual rabioso perro, el *mordaz* se tira á las gentes, para moderlas y despedazarlas.

El ódio, que causan los vicios de los hombres, puede hacer que irritada y escandalizada una persona virtuosa se vuelva *satírica*. . . *Facit indignatio versum* : pero solo la malignidad produce el genio y el estilo *cáustico*, incompatible con la bondad y templanza : así como con la moderación y las ideas del honor, el *mordaz*, que proviene de la maldad y de la vehemente ansia de dañar.

Lo *cáustico* ofende al amor propio y humilla, lo *mordaz*, á la buena opinión y al honor y desespera y desconsuela. Una espresion *cáustica* hiere solo por el instante; una *sátira mordaz* causa una llaga profunda y duradera.

Horacio era *satírico* pero no *cáustico* ni *mordaz*, y si á veces nombró á las personas estaban éstas tan públicamente envilecidas y desacreditadas, que nadie podia estrañar no se tuviese consideración con ellas.

Tachan algunos franceses á Boileau de *cáustico* y *mordaz*; pero en verdad solo lo fué, nombrando, zahiriendo y abatiendo á literatos por lo comun, aunque no todos, desacreditados entre las gentes de buen gusto.

El verdadero *satírico* en toda la fuerza de la espresion fué Juvenal, que enfurecido contra los abominables vicios de sus tiempos, con toda la rabia de una virtud rígida, austera y como desesperada de hallar remedio, acomete sin miramiento, ni disfraz á los vicios y á los viciosos, designándolos, nombrándolos, descubriendo todas sus torpezas. Pero ¿qué hombre virtuoso, que se halle con suficientes fuerzas, no acometerá sin respeto, ni temor alguno á los grandes malvados de la época de Claudio y Mesalina? y ¿quién no bramará de ira y furor al ver la estupidez del uno, y el desenfrenado abandono de la otra.

No solo la diferencia de genios, que depende de la naturaleza, sino la de las épocas decide del carácter de estos *satíricos*. Horacio, poeta de gusto fino y delicado, agradable, placentero, tolerante y hasta cierto punto cómplice del vicio, cortesano de Augusto y de Mecenas, vivió en una época de cultura, de urbanidad, de decoro, en la que los vicios se ocultaban en la obscuridad, ó se presentaban con el disfraz de la virtud y la decencia. Así pues no era estraño que con delicadeza se acometiese á los que con delicadeza obraban.

Pero la abominación, la prostitucion, el escándalo de todos los crímenes, habian llegado al mayor esceso en los tiempos de Claudio y los emperadores que le precedieron y siguieron : ningun disfraz cubria al vicio : ningun freno debia contener al *satírico*. Tal vez Juvenal debia ser llamado mas bien el historiador que el *satírico* de sus tiempos, pues que eran tan fatales y corrompidos que nada mas podia representarnos y exagerarnos la *sátira* que lo que fiel é imparcialmente nos refiere la historia.

CAUTIVO. — ESCLAVO. — PRISIONERO.

Estas tres palabras indican las personas, que han perdido su libertad.

Las palabras *cautivo* y *cautividad*, vienen de la latina *capio*, coger, tomar con la mano ó apresar. La *cautividad* designa la cualidad de *cautivo*, lo que ha hecho que un hombre lo sea, cayendo en poder de sus enemigos : es un estado, una condicion de su infeliz suerte. Llamamos *cautivos*

particularmente á aquellos cristianos, que caen en poder de los corsarios herberiscos.

Lámase *prisionero* á aquel, que en la guerra ha caido en poder del enemigo sea quien se fuese, al *preso* por cualquiera causa ó motivo, al que está detenido materialmente, al que se halla rendido y dominado por alguna pasion, sobre todo amorosa : se infiere de aqui que *prisionero* debe ser una palabra genérica, así como especial la de *cautivo*.

Esclavo es el que se halla privado de su libertad en virtud de leyes y costumbres bárbaras, convirtiéndose en propiedad de otro hombre, el cual se ha hecho dueño absoluto de la vida, de los bienes y de la libertad de su esclavo.

La condicion de éste es peor que la del *cautivo* y la del *prisionero*, pues el esclavo se entiende haber perdido su libertad para siempre, si su amo no se la concede ó vende; pero el *cautivo* regularmente la adquiere, porque el *corsario* solo le ha *cautivado* para proporcionarse un buen rescate. En las naciones civilizadas cesa la prision, ó el estado de *prisionero*, cuando cesa la guerra, ó si mientras ella se verifica un cange.

En algunos pueblos era permitido á un hombre libre vender su libertad, haciéndose *esclavo* voluntario.

El *cautivo* y el *prisionero* se hallan privados de su natural libertad; pero esto con ciertos límites, que las leyes prescriben, y así es que conservan su existencia nacional y civil y el egercicio de estos derechos. Mas el *esclavo* ha perdido todos sus derechos civiles y no tiene mas existencia que la *esclavitud* misma, y si conserva alguna libertad natural será la que le conceda, por humanidad ó interés, su propio amo. Tal era y es aun en algunas partes la dura condicion de los *esclavos* negros, que constituye el peor estado de los hombres, que carecen de libertad. Decimos, sin rescate alguno se libertaron los *cautivos* : se cangearon los *prisioneros* de guerra; salieron de la *esclavitud* los negros.

Mas cuandos éstos se escapan de la hacienda de sus amos á los montes ó parajes inhabitados, á los cuales llamamos negros *cimarrones*, no dejan por eso de ser *esclavos*, pues que sus amos conservan sobre ellos el derecho de propiedad; si se les coge vuelven á ser *cautivos*, y si el amo les pone presos, ó encierra, *prisioneros*.

Se dice comprar *esclavos*, hacer *prisioneros*, coger *cautivos*.

Una muger no retiene á su amante *prisionero*, sino *cautivo*, *cautivo* de amor; y si es diestra y sagaz, pronto le convierte en su mas sumiso *esclavo*.

CAVERNA. — CUEVA. — GRUTA.

La idea principal de estas tres espresiones es la de agujero, vacío, concavidad.

La distintiva de *cueva* es la de esta misma concavidad formando cierta especie de arco ó bóveda; la mas general la de ser artificial para el servicio doméstico sobre todo en las casas de los labradores y artesanos, pues no se tiene por buena aquella, en que falta una *cueva*, como que es una de sus mas principales, cómodas y aun necesarias oficinas : en este sentido *cueva* tiene buena y nada desagradable significacion.

Sin embargo se atribuye la palabra *cueva* á muchas concavidades naturales, de aspecto exterior horroroso, obscuras, espaciosas y muy profundas, que sirven unas de refugio á gente de mala vida, que huye y se esconde; otras de guarida á

las fieras, animales dañinos, aves y reptiles, que aborrecen la luz y aman las tinieblas.

Por lo tanto es muy comun la expresion de *cueva* de ladrones : al abismo en que descendió D. Quijote, lleno de aves nocturnas, de sabandijas y de maleza, se le llama *cueva* de Montesinos : el célebre ladrón Caco habitaba, segun Virgilio, en una *cueva* : tambien se entiende por *cueva* al espacioso palacio de Eolo, donde este rey de los vientos tenia sujetos y encadenados á sus revoltosos súbditos, del que dice el poeta : *Hic vasto rex Eolus antro* : y tambien Polifemo se retiraba á una *cueva*, *cavo Polyfemus in antro*.

Tambien se titula *cueva* á aquel palacio ó templo subterráneo, que fabricó Trofonio en la Levidia á donde acudian muchas tímidas y crédulas personas, que eran introducidas con espantosas y misteriosas ceremonias, á consultar los falsos oráculos, logrando solo, por lo comun, á perder enteramente el sentido y á veces la vida.

Mas considerada la *cueva* como una concavidad en general, parece corresponder esta palabra á la latina *cavea*, aunque tambien se la aplica la de *antrum*. Pudiera ser mas exacta locucion la de limitarla á la artificial y dejar la de *antrum*, que nuestros antiguos tradugeron *antro*, y ahora solo se emplea en sentido poético, para las concavidades naturales que dan idea de obscuridad, horror y espanto.

Se ha trasladado por *cueva* al *Speleum*, *Specus* y *spelunca*, que tambien nuestros antiguos conservaron, castellanizándolo, en la palabra *espelunca*, que aun usan algunos poetas. *Espelunca* fija mas la idea de terror y espanto, pues nunca es de agrado.

Conveniente sera distinguir y limitar estas y otras expresiones análogas, si el uso no se opusiese poderosamente á ello.

Mas fija y exacta es la palabra *caverna*, que tambien derivan de *cavus* hueco, hoyo, cavidad, concavidad, y regularmente se entiende por un grande subterráneo, tenebroso, peligroso y temeroso. Muchas de las *cuevas* naturales, de que hemos hablado, son verdaderas *cavernas*, y ofrecen á los hombres y á los animales refugio mas seguro por lo profundo, escondido y obscuro, y por lo tortuoso y estrecho de sus vueltas y revueltas.

Se da el nombre de *gruta*, que presenta por lo comun idea mas placentera, ya á los edificios subterráneos de la antigua edad, que aun se conservan en Roma y otras partes, ya á concavidades formadas por la naturaleza, principalmente en las montañas y terrenos calizos, como son la célebre de Antiparos, la de la Sybilla, que recuerda ideas misteriosas y la del *Cane*, cuyos pestilenciales hálitos privan de la vida á los animales, que en ella se introducen.

Derivan los etimologistas la palabra *gruta* de las griegas y por traslacion latinas, *crypto* y *crypta*, oculto, escondo, cubro, defendiendo (*tejo*) y de aqui *gruta*, *cuasi crotta*, y llamarse á la *gruta* del Pausilipo *crypta Neapolitana*.

Tambien castellanizaron á esta palabra nuestros antiguos, aunque parece la limitaron á las bóvedas ó cementerios para enterrar á los muertos.

La idea distintiva de la *gruta* es la de una *cavidad* no muy profunda, ni tan tenebrosa como la *caverna*, pues es por lo comun una reducida *cueva*, que ningun espanto causa, antes bien cierto agrado y placer. Su propiedad relativa es la de ocultar, amparar y presentar un solitario refugio, un paraje de descanso que recrea y solaza.

Por esta razon en los grandes jardines y bosques el arte se esmera en construir gratas y cómodas *grutas* imitando lo mejor y mas risueño de la naturaleza, ya en las conchas, pedrezuelas y caprichosos juegos de ella, con que las adornan, ya en las comodidades, que allí reune.

La *gruta* de Calipso en el Telémaco podria servir por uno de los mejores modelos.

CÉLEBRE. — FAMOSO. — ILUSTRE. — RENOMBRE. — REPUTACION. — CONSIDERACION.

Del latin *celebris* se deriva el adjetivo *célebre* en castellano y nace del verbo *celebrar* que significa alabar, aplaudir, encarecer cualquiera persona ó cosa, y llámase *celebracion* al aplauso y aclamacion, á la grande fama y á los públicos y extraordinarios elogios. El hombre *célebre* parece tener bien sentada su opinion en todas partes por aquellos, que pueden juzgar del mérito de lo que se celebra.

Los sabios y los literatos son *célebres* por sus obras. Dícese que es *célebre* un guerrero, cuando se quiere denotar que la fama de sus hazañas militares se ha extendido por todas partes. A todo aquello, que es digno de elogio por su perfeccion y utilidad, se puede aplicar el epíteto de *célebre*. Se dice una ciudad *célebre*, no materialmente por ella, sino por las personas de mérito, que en ella nacieron, por los sucesos notables, que allí pasaron, por los monumentos de las artes ó por sus raras producciones; así como puerto *célebre* por su comodidad y abrigo y por ser muy frecuentado.

Por estension llamamos *célebre* á lo festivo y á lo chistoso, y decimos que un sugeto estuvo *célebre* en la conversacion, en cualquiera representacion ó ejercicio público.

Del latin *lux* (luz) que tiene las significaciones de alumbrar, iluminar, aclarar, resplandecer, explicar, manifestar, descubrir, ya física, ya moralmente, se derivan las voces de *ilustre* é *ilustrar*; decimos *ilustrar* al entendimiento, por darle luz; *ilustrar* una obra, por explicarla, aclararla, esclarecerla : se llama *ilustre* á todo lo que es ó consideramos luciente, luminoso, brillante, resplandeciente, y de aqui sugeto ó persona *ilustre* al que es *célebre*, insigne y noble, pues que siempre las familias se han distinguido por el mayor ó menor lustre de sus ascendientes, y aun se estiende esta palabra á denotar la elegancia y pureza del lenguaje y estilo.

Las hazañas hacen *ilustre* y esclarecido al héroe. Los beneficios, que un soberano dispensa á sus súbditos, dando esplendor, gloria y riquezas á su nacion, le hacen *ilustre* en la historia. *Ilustre* es un sábio, un filósofo, cuando ha hecho grandes beneficios al género humano con sus descubrimientos y sus obras. Estos son los hombres verdaderamente *ilustres*, y ésta la verdadera *ilustracion* y nobleza.

.....nobilitas sola est atque unica virtus.

La palabra *ilustre* solo puede aplicarse á las personas y jamás á las cosas, como la de *célebre* y *famoso*.

El adjetivo *famoso* formado de *fama* se aplica como el de *célebre* á toda accion ó suceso, que ha adquirido grande *nombradia*, ya provenga ésta de buena ó de mala causa. Así es que un hombre *famoso* no es precisamente el que como el *ilustre* ha hecho cosas útiles y dignas de elogio, sino aquel, de quien hablan mucho las gentes en bueno ó mal sentido. *Famosos* fueron Catilina, Tiberio, Neron y otros por sus maldades; por lo

mismo no pudieron ser *ilustres*, ni dignos de alabanza, sino al contrario de envilecimiento y vituperio.

Así pues se dice un *famoso* ladrón, un *famoso* asesino, como en contrario sentido un autor, un predicador, un médico *famoso*. Por eso en nuestros refranes castellanos, que en sus vulgares conceptos y en su popular estilo encierran grandes verdades y profundas sentencias, se suele decir: *cobra buena fama y échate á dormir*, y *buena fama hurto encubre*.

Mas á *famosamente*, *famosísimo* se les atribuye buena significacion, como la de *escelente*, correspondiendo al *optime* de los latinos.

La palabra *renombre*, reduplicativa de nombre, viene á corresponder á la *defamosísimo*, y así se la considera como epíteto de gloria y fama por loables y heroicas acciones: hombre *renombrado* es el *laudatus* y *prædicatus* de los latinos.

Reputacion significa la *fama* ó crédito, que el hombre se adquiere por sus distinguidas prendas y por sus notables hechos, y corresponde al *existimatio* de los latinos, esto es al estimar, juzgar, formar opinion del estado ó calidad de las personas. Aunque se la da por lo comun buen sentido, puede tomarse tambien en malo, pues que hay buenas y malas *reputaciones* como buena y mala fama ú opinion.

Por lo tanto la *reputacion* puede ser fundada ó infundada, justa ó injusta.

Muchos tienen buena *reputacion*, que no la merecen y al contrario.

Hay sugetos de virtud tan rígida y austera que sacrifican por ella hasta la pública *reputacion*, cuando ésta, como á veces sucede, nace del capricho de las gentes; solo el tiempo y la reflexion pueden enmendar estos errores, y hacer justicia á esta especie de heroismo pasivo.

La *consideracion* se refiere á la estimacion, aprecio ó importancia sobre todo de las personas, y usamos del verbo considerar, para indicar esta distincion respetuosa y como veneracion, que tributamos al nacimiento, á la clase, á la dignidad, al lustre, virtud, inteligencia, instruccion y demas *escelentes* prendas, que hallamos ó creemos hallar en los sugetos.

Si redujésemos la *celebridad* á su verdadero valor, la privariamos de muchos de sus apasionados. La mas grande y estendida *reputacion* siempre es muy limitada, ni tampoco es universal la fama. ¡Cuántos hay que no han oido hablar jamás de Alejandro, ni de Tamerlan, dos héroes de los mas celebrados entre las gentes!

Una buena *reputacion* puede adquirirse sin extraordinarios esfuerzos, por la generalidad de las gentes, pues basta para tenerla, con que los pocos, que nos conocen, estén persuadidos de nuestra honradez y de la verdad y firmeza de nuestras virtudes; y esta *reputacion*, aunque limitada y obscura, es mas cierta y sólida que la mayor *celebridad* y *fama*, que solo con muchos sacrificios y á veces con no poca falacia y engaños se adquiere. Huid de esos brillantes dictados, y contentaros con una *reputacion* bien sentada.

Suele lograrse la *consideracion* ó respeto no solo con los inferiores y los iguales, sino con los superiores, pues no pueden menos de tenerla generalmente todos con el hombre, que la debe á su talento y á su mérito; al mismo tiempo que un sugeto de superior clase y aun *célebre* y *famoso*, ni merecerla, ni obtenerla, por sus defectos y malas cualidades.

De todo lo anteriormente dicho podremos deducir, que la *fama* es como la recompensa conce-

dida á los hombres de superiores talentos, de esfuerzo y valentía, que han vencido grandes dificultades y hecho cosas admirables, que han llegado á fijar la atencion y á causar asombro á los hombres en general; que la *reputacion* es mucho mas limitada, nace de otros principios y no supone ni tanta superioridad ni tantos esfuerzos: que aquellos, que con engaños y artificios han logrado una buena *reputacion*, jamás pueden estar seguros de conservarla, y así que, la que se funda en la verdadera virtud, es ademas de útil, segura, y por último que todos pueden pretender y lograr consideracion en su clase y estado.

CELERIDAD. — PRONTITUD. — VELOCIDAD. — DILIGENCIA.

Refiérense estas palabras al movimiento y á los medios de hacerlo mas acelerado, y en este sentido diremos que la *celeridad* corresponde al modo y la *prontitud* al tiempo. Aquella indica un movimiento ligero y continuado: ésta puede suponer solo una accion. Corre con la mayor *celeridad*, para traerme con toda la *prontitud*, que puedas, la noticia, que estoy aguardando. Se puso con *prontitud* en camino y anduvo con *celeridad*, para llegar á tiempo: con *prontitud* se escondió; con *celeridad* fué á buscar al enemigo: *celeridad*, pues, significa aqui correr mucho y *prontitud* tardar poco.

La *celeridad* emplea el movimiento mas activo y eficaz: la *velocidad* el que se ejecuta en menos tiempo, con presteza y agilidad: la *diligencia* los medios mas breves y eficaces, para lograr el fin.

La *prontitud* no sufre dilacion, la *celeridad* disminucion, la *velocidad* atraso, la *diligencia* desaliento.

Debemos servir con *prontitud*, hacer un encargo con *celeridad*, correr con *velocidad*, para socorrer al desgraciado, y trabajar con la mayor *diligencia*, para perfeccionar nuestras buenas disposiciones.

CELESTE. — CELESTIAL. — DIVINO.

Todo aquello, que materialmente pertenece al cielo, se llama *celeste*; porque consideramos segun nuestra vista material que el cielo sea una bóveda esmaltada de planetas y estrellas y alumbrada por el Sol. Llamamos pues á estos cuerpos *celestes*, y decimos la esfera *celeste*, la bóveda *celeste*, y al color, que aparece á nuestra vista, azul *celeste*.

Se estiende esta significacion á todo lo que viene del cielo, tiene alguna relacion con él, á lo que parece sobrepujar á cuanto vemos en la tierra, á lo que despide gran resplandor, á lo que goza extraordinaria belleza, á lo que ostenta suma magnificencia, á todo lo que es superior á cuanto puede producir la naturaleza y el arte, considerándolo y admirándolo como obra de la divinidad.

En este sentido podemos decir los espíritus *celestes* y la morada *celeste* de los justos.

La palabra *celestial* se toma mas comunmente en sentido místico y corresponde á la morada y corte del Ser Supremo, refiriéndose determinadamente á las perfecciones, que constituyen la esencia divina y á lo que participa de sus divinos atributos, y así decimos las perfecciones *celestiales*, la *celestial*, la sabiduría y la pureza *celestiales*, los espíritus *celestiales*.

En sentido profano y por una especie de abuso, se aplica poéticamente el adjetivo *celestial* á todo lo que consideramos *escelente*, superior y

sobre humano, y así decimos de un sobresaliente cantor, que tiene una voz *celestial*, y lo mismo de una funcion, en que hemos logrado extraordinario placer. Llámase *celestial* á la persona, que tiene un genio, una condicion, un trato muy bondadoso y agradable, y á veces por ironía y malicia al tonto y al bobo.

Divino es lo que viene de Dios, ó se refiere á sus atributos. La creacion no fué un acto del poder *celestial*, sino de la *divina* omnipotencia, porque derivó inmediatamente de la *divina* esencia. No decimos el poder *celestes*, sino el poder *divino*, ni la bondad *celestes*, sino la bondad *divina*, porque la bondad es uno de los esenciales atributos de la *divinidad*. Decimos la naturaleza *divina* y no la naturaleza *celestes*, la leyes *divinas* y no *celestes*, porque emanan inmediatamente de la *divinidad*. Si se dice la *cólera divina*, es por figura retórica, como atribuyendo á la *divinidad* las pasiones de los hombres.

Del mismo modo, que por abuso ó exageracion, se atribuye el adjetivo *celestial* á todo lo excelente y perfecto, tambien lo *divino*: y así se suele decir obra *divina* por perfecta, y perfecta, y placer *divino*, porque nos enagena y arrebató los sentidos.

CENSURA. — CRÍTICA.

Censura viene de *censo* (*census*) que era entre los romanos la auténtica declaracion, que los ciudadanos hacian de sus nombres, residencia, familia y bienes ante los *censores* ó *censores* unos de los primeros magistrados, cuyos muy importantes cargos era llevar el padron ó registro del pueblo, repartir las cuotas ó el tanto de los impuestos, que á cada uno le correspondia pagar, cuidar de la policía y sobre todo de las costumbres públicas, adoptando los medios de reformatarlas, castigando á los que las pervertian con su desordenada conducta.

Esta institucion, tan necesaria y útil en una República, traia su origen del tiempo de los Reyes, pues se debe á Servio Tulio VI de ellos, quien entre otros establecimientos importantes dispuso dividir el pueblo en clases, crear las centurias y establecer los Censores.

Tantas eran las facultades de éstos que podian reprender y castigar hasta á los mismos Senadores, privándoles de su dignidad; separar del orden ecuestre á los caballeros, quitándoles el caballo y armas, que les daba la República, mudar de una tribu elevada á otra inferior á los populares y privarlos del derecho de elegir y votar, con lo que venia á ser muy grande su influjo en los negocios públicos y en el gobierno de la nacion.

Este nombre, en el uso comun, ha venido á quedar reducido á la *censura* de las costumbres públicas y en especial al exámen, juicio y correccion de los libros, aprobándolos, ó desaprobandolos; con lo que su cargo viene á ser el de una especie de magistrado en la república literaria, como era el de los antiguos en la política.

Mucha relacion tiene con la *censura* la *critica*, que es el juicio fundado que se hace de las obras, segun las reglas del arte y del buen gusto; y esta es una de las circunstancias, que la diferencia de aquella, cuya significacion, como vemos, es mas estensa.

Distínguese tambien en que el objeto de la *critica* no es precisamente el de *cenurar*, reprender y corregir las obras, sino el de examinarlas, juzgarlas, dar á conocer sus bellezas y advertir sus defectos, pero con fundamento y

equidad; y la *censura* lleva en sí la reprehension, correccion y castigo de lo que aparece contrario á la ley, á la razon y á la verdad, y así se dice comunmente *cenuras* eclesiásticas á las penas y castigos espirituales, que prescriben los cánones para cierta clase de delitos.

La *critica* supone la *censura*, pues no se puede juzgar de una obra, sin advertir y notar las faltas y defectos mayores ó menores, que no pueden menos de hallarse en ella; pero no siempre la *censura* supone la *critica*, pues muchas gentes poco instruidas y demasiado audaces, se atreven á *cenurar* sin ser capaces de hacer la debida *critica*.

CENTRO. — MEDIO.

Entiéndese en lenguaje comun por *centro* al punto medio de una figura, sea cual se fuese, por el cual se puede dividir en dos partes iguales; así se dice el *centro* del mundo, de la tierra. Tambien se llama *centro* á lo hondo y profundo de cualquier cosa, como el *centro* del abismo, del mar, de la batalla, del edificio, etc.

En sentido mas ó menos figurado se dice el *centro* de la dificultad, del peligro, del mal: está en el *centro* de los placeres, ó al revés, en el de la falacia, del engaño.

Estar en su *centro* es gozar completamente de sus inclinaciones, de sus satisfacciones de sus gustos y comodidades: llamamos tambien *centro* á aquel punto donde se reune la fuerza: y tambien *centro* del poder.

Pero mirando en su sentido recto y riguroso á esta palabra, solo la podremos usar aplicándola al punto que forma el *centro* de un círculo, de una esfera, de una esfera, porque se halla equidistante de todos los puntos de la circunferencia.

El *medio* es aquello que contiene la mitad de una cosa, la parte, que igualmente dista de los dos extremos de ella y se entiende de una direccion en longitud y latitud. El *medio* ó la mitad de un árbol, que tiene treinta piés de altura, es quince piés; pero éste no es el *centro* porque este punto no dista igualmente de las estremidades de un árbol considerado en todas sus dimensiones. Todo *centro* es *medio* pero todo *medio* no es *centro*.

CERTEZA. — PROBABILIDAD.

Llamamos *certeza* ó *certidumbre* al positivo y seguro conocimiento, que llegamos á tener de cualquiera cosa; y *probabilidad* á la fundada imagen ó apariencia de la verdad ó á los mayores ó menores motivos, que tenemos, para creerla tal, que es lo que se llama *verosimilitud*.

De esta definicion resulta que la *certeza* viene á ser indivisible en sí misma, pues si se dividiese se debilitaria.

La diferencia esencial, que se halla entre la *probabilidad* y la *certidumbre*, consiste en que ésta nace de las leyes generales, que siguen todos; y la otra del estudio, que hacemos de las circunstancias, de los sucesos y de las intenciones, que conocemos ó sospechamos en las personas.

La *probabilidad* puede crecer por aumentarse los motivos de ella; mas no así la *certidumbre*, que no admite mayor, ni menor. Tan cierto está uno en la fé humana de que hay un pueblo que se llama Roma, como si lo hubiese visto; pues en este caso no seria mayor la *certeza*, sino solo mudaria de naturaleza, pues que seria una *certidumbre* física y material; pero no por esto se la daría mayor ni menor crédito.

Me presentais muchos testigos de un hecho y me haceis conocer el reflexivo exámen á que habeis sujetado á cada uno de ellos, y de esto resultará mayor ó menor *probabilidad*, segun el mayor ó menor talento que os supongo en el arte de conocer á los hombres.

Es evidente que todas estas reflexiones solo producen conjeturas, y por mas que examineis la cosa, sino tenéis bastante discernimiento y perspicacia, para conocer y distinguir los principios y motivos, que mueven á los hombres en sus juicios y en sus espresiones, se aumentarán las *probabilidades* en verdad; pero jamas llegareis á tener una verdadera *certidumbre*.

Por lo tanto lejos de que la *certidumbre* pueda resultar de estas *probabilidades*, tendreis que mudar de medios para lograrla. Así pues, las *probabilidades* solo sirven á la *certeza*, en cuanto son un medio para pasar de las ideas particulares á las generales.

CESAR. — INTERRUPIR. — FINALIZAR.

Estas tres palabras significan la *cesacion* de cualquiera trabajo ó accion, y solo se diferencian en los modos como consideramos este *cesamiento*.

Cesar es un término general, que á toda suspension de trabajo ó accion puede aplicarse, sin indicar diferencia alguna. Se *cesa* por un instante, por mucho tiempo, para siempre. La *cesacion* se refiere á la accion, que se estaba verificando: la *interrupcion* ó suspension á la continuacion de la accion, y el *finalizar* ó concluir, al objeto de ella.

Cuando uno comienza á aflojar en el trabajo, ó hace alguna ligera pausa en él, *cesa* mas ó menos. Cuando enteramente le suspende, aunque no sea por mucho tiempo, se rompe la continuacion ó seguida de lo hecho, con lo que queda por hacer, y entonces se dice que se *interrumpe*, se suspende, se detiene, se difiere, se para.

Finalízase el trabajo cuando está enteramente concluido, y nada queda que hacer de lo que se queria ó debia egecutar: la obra está completa.

Cesar indica la inaccion voluntaria del trabajador; *interrumpir* la intencion de *descontinuarla* para volverla á seguir; *finalizar* la cesacion natural del trabajo por carecer ya de objeto.

CICATERO. — RUIN.

Ambas palabras designan á los que evitan todo gasto, y si se ven precisados á hacerlo, es de mala gana y con suma miseria.

El *cicatero* es un hombre mezquino, que teniendo que pagar ó dar una cosa, la escasea y escatima cuanto le es posible: disputa y porfia sobre el precio hasta el último maravedí, anda reacio en soltar el dinero, procura hacerlo en la peor moneda, y estipular, en cualquier contrato, las cláusulas, que le son mas favorables, para pagar tarde ó mal. El temor, de que se le disminuya el caudal, á que está apegado, le hace rehusar todo gasto.

La *ruindad* nace de la avaricia, y es *ruin* todo el que hace gastos mezquinos y no suficientes: así pues añade esta idea á la de *cicatero*, la de el descontentar á las personas, á quienes tiene que pagar ó mantener; porque el *ruin* no tiene mas objeto que el de amontonar dinero, lo que no puede hacer gastando. El *ruin* se priva hasta de lo necesario; porque mira como un crimen el disminuir, por cualquier motivo que sea, su caudal.

Da á entender el *cicatero* que está muy apegado á lo que tiene y no quiere soltarlo; y el *ruin*, que su condicion es enteramente contraria á la beneficencia y á la generosidad.

La palabra *cicatero* no tiene mas significacion que la material, por lo cual es mas espresiva y cierta. La de *ruin* tiene muchas, así como *roñoso* y *roñería* sus derivados. Llamamos *ruin* al hombre pequeño, desmedrado, bajo, despreciable, vil, al de pocas obligaciones, y *ruindad* á la maldad, miseria, cortedad, escasez. Costumbres *ruines* se entienden por malas y despreciables.

CIELO. — PARAÍSO.

Considerando estas dos palabras en sentido figurado, veremos que se emplean en términos morales y religiosos, cuando se habla de la morada, donde las almas de los justos habitan con Dios en la vida eterna.

La palabra *cielo* denota la elevacion, la sublimidad, la grandeza y el divino poder.

Paraíso presenta solo en [su origen una idea física.

Esta palabra, que viene de la hebrea ó mas bien caldea, *paredes*, la tradugeron los griegos en la de *paradeisos*, que literalmente significa vergel plantado de árboles frutales, y esta denominacion dan los persas á sus jardines: Moisés llama al *paraíso*, jardin de Eden, denominacion, que aun conservan los judíos, para indicar la bienaventuranza, á que se creen destinados. El *paraíso* de los mahometanos es un paraje donde se reunen, segun su creencia, los mas sensuales y torpes placeres.

De la idea material del *paraíso terrenal* proviene la moral ó espiritual, en que generalmente se toma.

El *cielo* es propiamente la mansion de la gloria y el *paraíso* de la bienaventuranza. Los oradores sagrados nos hablan de la *gloria* del cielo y de la dicha de los elegidos en el *paraíso*.

El *cielo* es el tabernáculo, el templo, el trono de la divinidad, donde los santos ven cara á cara á Dios, le contemplan, le adoran, y le glorifican.

El *paraíso* es la herencia, la patria, la ciudad de los bienaventurados, donde Dios derrama sobre ellos raudales inagotables de bienes, de inesplicables, espirituales é inefables delicias.

Dios crió el cielo: la celestial dicha constituye al *paraíso*, que se halla en los cielos, sublimes y eminentes obras de la divinidad.

En los cuadros alegóricos de la religion se representan al *cielo* y á la *gloria* con los símbolos de conquistas, imperios, reinos, palmas y coronas, al *paraíso*, sus delicias y goces bajo los emblemas de fuentes de agua viva, de árboles y frutos de vida, de torrentes de místicas dulzuras, de éstasis deliciosos y arrobamientos. Necesario es sostener continuas y terribles luchas contra el demonio y nuestras pasiones para ganar el *cielo*. La corona de la gloria es el premio del vencedor. Para gozar el *paraíso* es menester vivir santamente; pues así se logra el premio y la recompensa de las virtudes.

Los célebres oradores cristianos contraponen el *cielo* á la tierra, aun considerándole como recompensa y el *paraíso* al infierno.

Nos representan la belleza, la magnificencia, la incorruptibilidad, inmutabilidad, la eternidad del *cielo* en oposicion á la obscuridad, á la bajeza, á la fragilidad, á la corrupcion, á la inestabilidad de la tierra: no menos contraponen la paz, la armonía, el dulce contentamiento, el suave gozo, la alegría santa y las puras delicias del *paraíso*

al espanto, á la turbacion, á la confusion, á los tormentos y á la desesperacion del infierno.

CIE. — ARTE. — EJERCICIO. — PROFESION. — OFICIO.

Definiremos á la *ciencia* diciendo que es el conocimiento claro y cierto de las cosas, fundado en principios evidentes por sí mismos ó en demostraciones exactas y positivas.

A pesar de los escépticos sostendremos que hay verdadera *ciencia*, pues que tenemos conocimientos ciertos, seguros, evidentes y demostrables de algunas cosas.

La *ciencia* es la *sabiduría*, pues ambas nacen de un mismo principio, que es la observacion, y concurren á un mismo fin que es la perfeccion del hombre, dedicándose la *ciencia* tanto á la parte física cuanto á la moral, y extendiendo sus estudios á todos los conocimientos humanos, y la *sabiduría* ciñéndose principalmente á la perfeccion moral, por lo que es mas limitada, mas cierta, mas positiva, mas útil y mas digna de preferente lugar.

Lo opuesto á la *sabiduría* es el error, á la *ciencia* la incertidumbre ó la duda: entre estos dos extremos hallaremos como medio la *opinion*.

El *arte* es el que presenta reglas seguras para raciocinar bien en las cosas, que son meramente especulativas ó para ejecutar con perfeccion las que son prácticas, yendo por lo comun unidas unas con otras, esto es, la especulativa ó teoría con la práctica, resulta confundirse hasta en las denominaciones, que se las dan, pre-cindiendo de que pueden tomar una ú otra, segun el aspecto bajo el que se las mire, pues si es rigurosamente especulativo le denominaremos *ciencia*; y si se atiende al método, al orden, al sistema, será *arte*, y así llamamos *artes* y curso de *artes* al estudio de la lógica, física y matemáticas, y al aprobado en él, doctor en *artes*.

Las matemáticas puras serán *ciencias*, y *ciencia* por excelencia entre las humanas, y á las mixtas se las podrá mirar como *artes*, pues si aquellas consideran las propiedades del grandor ó magnitud de un modo abstracto, éstas, las propiedades del valor concreto en cuanto es mensurable ó calculable.

La medicina en su parte especulativa y sistemática será una *ciencia*, y en cuanto estudia y aplica los remedios un *arte* (*ars medendi*).

La *elocuencia* mirada como el estudio teórico de las pasiones humanas, de las causas, que las mueven y escitan, será una *ciencia* y muy profunda y filosófica; pero la *oratoria*, que enseña las reglas, para conmovier estas pasiones, será un *arte*.

Podremos pues establecer esta distincion entre *ciencias* y *artes*, diciendo que si contemplamos un objeto bajo sus diferentes aspectos, la coleccion y disposicion técnica de las observaciones, que hagamos relativas á él, constituirán la *ciencia*; así como el *arte*, si atendemos á la ejecucion de la materia ú objeto y á la coleccion y disposicion técnica de las reglas, segun las cuales se ejecuta ó verifica.

Todo *arte* tiene pues su especulativa y su práctica, su parte que llamaremos científica y su parte que llamaremos mecánica ó material.

Admiten las artes varias denominaciones y distinciones segun la importancia del objeto, en que se ocupan, ó de la utilidad, que de él nos resulta.

La mas conocida es la que las divide en nobles ó *liberales* y en *mecánicas*, y tambien podremos

añadir las artes *químicas*. Las artes *liberales* son mas bien obra de la inteligencia que de las manos, y las *mecánicas* al contrario; las *químicas* participan mucho de uno y otro.

Es cosa muy difícil y aun casi imposible el adelantar mucho en la práctica de un *arte*, sin que preceda y acompañe una buena especulativa, y al contrario, pues en todo *arte* hay un gran número de circunstancias relativas á los instrumentos y al modo de emplearlos, que solo pueden aprenderse por la práctica, que es la que hace conocer las dificultades y el modo de vencerlas, ayudada de la especulativa.

La palabra *profesion* es un término general, que se aplica á los diferentes estados, que componen la sociedad, pues abraza á todos los oficios, egercicios, destinos, carreras y ocupaciones, y al género de vida, ya sea bueno, ya malo: decimos *profesion* de abogado, *profesion* austera; se ha destinado á una *profesion* muy lucrativa; es muy illustre la *profesion* de las armas; *profesa* verdad; tiene una muy vil *profesion*.

Dícese *profesar* una *ciencia* al enseñarla, y de aqui se llama *profesor* al catedrático de ella; se dice *profesar* al que confiesa, reconoce y sigue qualquiera religion ó doctrina.

Dividiremos las *profesiones* en dos géneros con respecto á la especie de trabajo que exigen y á la naturaleza de la obra, en que se ocupan. Aquella *profesion*, que exige el trabajo mecánico y manual, refiriéndose á cierto número de operaciones mecánicas, cuyo objeto es el de una misma obra, que el hombre repite de continuo, se llama *oficio*, como el de carpintero, zapatero, sastre, etc.

En estilo figurado, muy comun en nuestros autores, á toda *profesion* ú ocupacion se llama *oficio*, aunque sean las mas liberales y nobles, como el *oficio* de las armas, de la guerra, de la abogacia; hacer buenos ó malos *oficios*, y á todo esto se le da grande estension.

Toda *profesion* que exige un trabajo mental y en que se ocupa la imaginativa y el talento, se llama *arte* como veníamos diciendo.

Pertenece pues el *oficio* al menestral, al artesano, al operario ú obrero: la *profesion* distingue entre sí á los *artistas* y á los *artesanos*.

No hay *oficio* que no exija mas ó menos alguna operacion mental anterior al egercicio, para hallar y fijar las reglas mas adecuadas, para egecutarlo con mas perfeccion y ventaja; y considerando de este modo al *oficio*, tambien le podremos llamar *arte*, sin que por eso merezca el nombre de *artista* y sí solo de *artesano*, que es el que lo hace maquinaalmente y por una especie de rutina. En este sentido bien podremos decir el *arte* del panadero, del tallista, del saca-manchas y aun del sastre, cuando solo consideramos en estos oficios la coleccion de reglas, que la especulativa, la inteligencia y la observacion han inventado para su mejor práctica. Entonces *arte* no es sinónimo de *oficio*, porque no designa un estado, un género de trabajo, de ocupacion, en que uno se emplea, sino que supone meras observaciones sobre el mejor modo de dirigir este trabajo: así es que un hombre sabio puede estudiar el *arte* del tahonero, del quita-manchas, etc., reunir y perfeccionar las reglas y los métodos sin por esto ser ni *artista*, ni *artesano*, porque no egecuta materialmente los preceptos que dá, pero es el que enseña, dirige y perfecciona al *artista* y el *artesano*.

Tanto éste como el *operario* vienen á ser menestrales, que egieren mecánicamente un *oficio*;

pero el *operario* ejecuta cualquier género de obra ó trabajo, que se le manda hacer, y el artesano precisamente un *arte mecánica*: el primero puede tener mérito en su *arte* el segundo no tiene mas que fuerza práctica y disposición material. Diremos que el *artesano* profesa su oficio, y el *operario* no hace mas que practicarlo.

Nos servimos de la palabra *operario*, cuando queremos indicar á los que se ocupan en una obra, principalmente si concurren á ella muchas clases de trabajos; así es que un fabricante tiene empleados en su fábrica muchos géneros de *operarios*, ya *artesanos* como albañiles y carpinteros, ya *artistas* como pintores y escultores.

En cualquier taller llamaremos propiamente *artesano* al maestro, y *obreros* á sus oficiales; estos trabajan para él, y el *artesano* para el público; éste es el que lleva y ajusta la obra y los otros son meros operarios de ella.

Operario ú *obrero* indica el estado natural ó la necesidad de mantenerse del trabajo: *artesano* el estado civil, ó la ocupacion, que egerce en la sociedad. Tratándose de las clases, en que ésta se divide, los *artesanos* vendrán á constituir la última, y los *operarios* ú oficiales á comprenderse en la primera denominacion de los de esta clase: el *operario* depende del *artesano* ó maestro, éste adquiere sus ganancias del público, y el oficial del salario ó jornal, que le da el amo.

En estos tiempos en que se confunden, trastornan y alteran el recto sentido, significacion y uso de las palabras por orgullo y vanidad, se ha dado en engrandecer con pomposos títulos á oficios ú ocupaciones, que se han tenido por bajas y comunes: un tabernero se llama mercader de vinos; un zapatero quiere ser fabricante de zapatos, sin considerar siquiera qué cosa es fábrica: un chalan se titula especulador y no suele especular mal: un peluquero quiere ser un muy esmerado *artista*, y como tales se anuncian á cada paso los funámbulos ó volatines y danzantes, y para mas condecorarse atrapan una palabra griega y se la aplican á su ejercicio, que no es mas que mecánico, ó de destreza, artificio y habilidad, para entretener y hacer reir al público. Con esto se confunden las artes *mecánicas* con las *liberales*: no se engrandecen aquellas y se deprimen éstos.

CIERTO. — EVIDENTE.

Decimos que una cosa es *evidente* cuando la mente percibe de pronto el enlace de las ideas que la componen. No pudiendo hallar la mente en el momento el enlace de las ideas, que componen el objeto, tiene que valerse de un cierto número de ideas intermedias, para lograrlo, y esto es estar *cierto*, adquirir *certeza* de la cosa.

Cuando decimos que el todo es mayor que su parte, sentamos una proposicion *evidente* por sí misma, porque nuestra inteligencia percibe de pronto sin ninguna idea intermedia la relacion, que hay entre las ideas del todo y de lo mas grande con las de la parte y lo mas pequeño. Pero cuando sentamos esta proposicion: el cuadrado de la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual á la suma de los cuadrados de los dos lados, sentamos una proposicion *cierta*, mas no *evidente* en sí misma: porque se necesitan muchas proposiciones intermedias y consecutivas, para hallar la verdad.

En las matemáticas nace siempre la *certidumbre* de la *evidencia*, pues que resulta del enlace hallado sucesivamente entre muchas ideas consecutivas é inmediatas unas á otras.

Tambien podríamos distinguir la *evidencia* de la *certidumbre*, diciendo que aquella pertenece á las verdades puramente especulativas de la metafísica y de las matemáticas, y la *certidumbre* á los objetos físicos y á los fenómenos, que se observan en la naturaleza y cuyos conocimientos adquirimos por medio de los sentidos. Segun esto es *evidente* que el cuadrado de la hipotenusa es igual á los cuadrados de los dos lados en un triángulo rectángulo, y *cierto* que el iman atrae al hierro.

CIERTO. — SEGURO. — ASEGURADO.

Decimos que las cosas son *ciertas*, cuando de tal modo están conocidas, probadas y verificadas que no pueden ponerse en duda: lo *cierto* es una cosa manifiesta, clara, constante, fija, verdadera, infalible. Cuando aseguramos que dos y dos hacen cuatro, sentamos una proposicion *cierta*.

Decimos tambien que es *cierto* un hecho, y entonces la *certidumbre* se refiere no al hecho en sí, sino á la mente, que lo ha examinado, adquiriéndose de este modo un conocimiento evidente de ella.

Estar *cierto* de una cosa es tener la *certidumbre* de ella, y ésta nace de la *evidencia*, la cual se divide en tres clases, que son la evidencia metafísica, la evidencia física y la evidencia moral; y por lo tanto deberemos distinguir tres certidumbres correspondientes á los tres géneros de *evidencias*.

La *certidumbre* metafísica nace de la *evidencia* metafísica, cual es la que un geómetra tiene de esta proposicion, que los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos ángulos rectos; porque es tan absolutamente imposible el que esto no sea así, como el que el triángulo sea cuadrado.

De la *evidencia* física nace la *certidumbre* física, cual es cuando una persona tiene un áscua en las manos, pues que la ve y siente el dolor de la quemadura.

La *certidumbre* moral se funda en la *evidencia* moral, como es la que una persona tiene de haber ganado ó perdido su pleito, cuando se lo dicen su procurador y sus amigos ó le dan copia de la sentencia, porque es moralmente imposible que tantas personas se reunan, para engañar á otra, á quien estiman y á cuyo beneficio atienden, puesto que esto no sea absolutamente imposible.

Así pues, cuando tenemos cualquiera de estas tres especies de *certidumbre*, podemos decir que estamos mas ó menos *ciertos* de la cosa.

Decimos que estamos *seguros* de una cosa, cuando hemos adquirido ó creído adquirir tal *certidumbre* de ella, que la opinion, que formamos, la tenemos como cosa indudable y fijada sin variacion en nuestra mente.

Una cosa *cierta* es aquella, cuya verdad ha sido comprobada por la *evidencia*, y una cosa *segura*, aquella cuya opinion se ha fijado en nuestra mente de un modo firme por la fuerza de la *evidencia*, que hemos adquirido. Cuando decimos estar *ciertos* de una cosa, damos á entender que hemos adquirido un conocimiento perfecto de ella por cualquiera de los tres grados de evidencia, de que acabamos de hablar.

Cuando decimos que estamos *seguros* de una cosa, damos á entender, que tal modo se ha fijado en nuestra mente el conocimiento de ella, por consecuencia de la *certidumbre*, que hemos adquirido, que tenemos una perfecta conviccion, y que serian inútiles cuantos esfuerzos se hiciesen para disuadirnos. Estamos *ciertos* de una

cosa, porque hemos llegado á conocer que es verdadera; y como consecuencia y derivacion de este conocimiento estamos *seguros*. En el primer caso nos hemos valido del exámen, que hemos hecho de la cosa, y en el segundo de la *evidencia* como resultado de este exámen.

Pero aunque podamos decir que estamos *ciertos* ó *seguros* de una cosa, no por eso podremos afirmar que es *cierta* ó que es *segura* en sí.

Una cosa es *cierta*, cuando nace de cualquiera de las tres *evidencias*, de que hemos hablado. Si es tal la *evidencia* que la cosa no pueda ser de otro modo que lo que es, podremos decir que es *cierta*, pero no *segura*: y así v. g. cuando decimos que dos y dos hacen cuatro, presentamos una proposicion *cierta*, pero no podremos decir que es *segura*, porque es de tal *evidencia* que no admite ni variacion, ni escepcion, ni puede ser de otro modo.

Pero si la cosa admite alguna variacion ó escepcion, absolutamente posible, como sucede en la *certidumbre* física y sobre todo en la moral, podremos decir que es *cierta* ó que es *segura*, segun que fijemos la atencion en su evidencia positiva, ó su oposicion á las variaciones ó escepciones, que pueda admitir. Puedo decir de un suceso, que pasó mil años há ó á mil leguas de donde me hallo, que es un hecho *cierto*, cuando no atiendo mas que á la *evidencia* de las pruebas morales, que lo han hecho admitir como tal. Pero puedo decir tambien que es un hecho *seguro*, si le considero absolutamente hablando, como que puede haber sucedido ó no, pues lo presento en oposicion con todas las posibilidades, que podrian causar duda. Decir hablando de cosas morales, que un hecho es *cierto*, significa que se funda en una evidencia moral, y decir que un hecho es *seguro* significa que no se le puede contradecir con ninguna de las escepciones posibles, que admite una evidencia moral.

A veces nos valemos de la palabra *seguro*, cuando hablamos de cosas ó personas, de quienes podemos fiar ó con quienes podemos contar en cualquier evento. Decimos, esta noticia es *cierta*, porque la tengo por conducto *seguro*, y en este caso *seguro* no es sinónimo de *cierto*; porque *cierto* se refiere siempre directa ó indirectamente á la *evidencia*, y aquí *seguro* solo á la confianza. Decimos un amigo *seguro*, un espía *seguro* y no un amigo *cierto*, ni un espía *cierto*.

Nos servimos por lo comun de la palabra *seguro* hablando de cosas correspondientes á la práctica, que nos guian y nos dirigen en nuestra conducta; pero las cosas, que en este sentido se llaman *seguras*, no pueden llamarse *ciertas* á no ser que ademas de su significacion de dirigir nuestras acciones, tengan tambien la de ser demostrables por el raciocinio.

Decimos un remedio *seguro*, un modo de obrar *seguro*, un medio *seguro*, un camino *seguro* porque estas palabras indicando esencialmente una direccion hácia cierto objeto, no puede sujetárselas á la *evidencia*. Pero una máxima *cierta* puede ser al mismo tiempo una máxima *segura* porque ademas de su oficio de dirigirnos, ilustrarnos y conducirnos al fin propuesto, contiene en sí misma una verdad, que admite *evidencia*. Una máxima *cierta* es aquella cuya verdad ha demostrado la evidencia, y una máxima *segura* la que infaliblemente conduce á su objeto.

Tratando de cosas futuras se usa tambien de las palabras *cierto* y *seguro*, y así se dice estoy *cierto* de que lograré lo que pretendo, y estoy *seguro* en que lo lograré. En el primer, caso se

quiere decir que se han examinado todos los medios, que se proponen emplear para el buen éxito, y que de este exámen ha resultado una especie de *evidencia* y en el segundo se quiere indicar que se han quitado todos los obstáculos que podrian impedir este éxito.

Por derivacion tienen estas dos palabras y sobre todo *seguro*, muchas significaciones traslaticias mas ó menos análogas á la principal.

Llamamos *seguro* á lo indubitable en noticias ó en hechos, á lo infalible en creencia, á lo efectivo en remedios, en recursos, á lo firme en lo físico, como edificio *seguro* á lo constante é invariable en la conducta moral.

Llamamos *seguro* al que se halla libre y exento de todo riesgo, peligro ó daño, al que no teme, al que está lleno de confianza, al que vive tranquilo, sin que nada le perturbe.

El participio *asegurado*, que pertenece á *asegurar*, *seguro*, se refiere particularmente á la duracion de las cosas y al testimonio de los hombres. Llamamos *asegurar* al dar firmeza á una cosa material, como un edificio ó cualquiera otra fábrica, y al poner en lugar *seguro* á las cosas, que peligran. Se *aseguran* las cosas y las personas, *aseguramos* una cosa, cuando afirmamos su *certeza*.

Por estension se llama *asegurar* al afianzar: se *asegura* un navio, un cargamento: *aseguracion* es el acto, y *asegurador* el que *asegura*: se dice *asegurarse* hablando del que se vale de medios, para averiguar la *certeza* de una cosa y tambien del que los busca ó emplea, para estar *seguro* de cualquier riesgo. Se dice fortuna *asegurada*, por *seguro*: *asegurar* un hecho, vale tanto como afirmarlo. Hablar con *securidad* equivale á hablar con confianza, ánimo y resolusion.

CIERTOS. — ALGUIEN. — ALGUNOS. — QUIDAM.

Usamos á veces de la palabra *cierto* en sentido indeterminado ó vago delante de los sustantivos, para designarlos sin nombrarlos; y así decimos *cierto* lugar, *ciertos* animales, *ciertas* gentes, *ciertas* personas. El adjetivo *algunos* se aplica tambien indeterminadamente á una persona ó cosa, considerándola con respecto á muchas, como cuando decimos, *algunos* me han hablado; *algunas* veces me ha sucedido este lance; *algunos* tres ó cuatro vinieron; en alguna casa ó paraje debe encontrarse; y tambien *alguien*, por *alguna* llama á la puerta.

Ciertos se refieren mas á la cualidades particulares de las personas ó cosas, que queremos indicar indeterminadamente; y *algunos* al número. *Ciertas* personas creen, es decir personas, que tienen tal ó cual opinion: *ciertos* perillanes me andan rondando la casa, conozco su mala intencion.

Algunas personas, esto es, un número indeterminado de personas, suponen que yo soy *rico*, que tengo influjo ó poder.

En el mismo sentido usamos tambien en castellano, sobre todo en estilo familiar, cuando se habla de un sugeto indeterminado ó que no nos conviene nombrar, de la palabra *quidam*, y así decimos comunmente es un *quidam* por es un sugeto comun, vulgar y aun despreciable, que no merece atencion, equivaliendo entonces á es un nadie, un hombre de nada.

CIMA. — COPA. — CÚPULA. — CUMBRE. — VÉRTICE.

Indican estas palabras lo alto, ó la parte superior, en que termina un cuerpo elevado.

La *cima* es la parte mas alta de un cuerpo muy

elevado, que por lo comun termina en punta y como que parece sostenerse en los aires. Llamamos *cima* á la mas alto de los montes, cerros ó collados, á la punta de los árboles y aun á la de un cuerpo piramidal. Se llama *copa* del árbol á las ramas, que nacen en la parte superior de su tronco, y decimos de él que es *coposo* ó *copado*.

En sentido metafórico se suele llamar *cima* al fin ó complemento de una obra ó cosa, y suele decirse dar *cima* al concluirla felizmente y con toda perfeccion.

La *cumbre* es la parte superior y mas elevada de una cosa, sin atender en ella á su forma y á su mayor ó menor elevacion. Se dice la *cumbre* de un monte, de un peñasco, de una roca: á la parte superior eminente, estrema de la cabeza, se la llama corona ó coronilla en lenguaje comun, y en científico *vértice*, pues en geometría *vértice* es el punto superior de cualquier cuerpo ó figura.

La *cima* viene á ser una *cumbre* en cuanto es la parte mas elevada de una cosa, y toma este nombre cuando es muy grande su elevacion y viene á terminar en punta; pero la *cumbre* no es *cima* cuando es corta la elevacion de la cosa y no viene á terminar en punta. La *cima* se refiere á la elevacion y á la forma, y la *cumbre* á la base, y así decimos, esta montaña tiene tanta elevacion ó altura contando desde su base hasta su *cumbre*.

En sentido figurado se llama *cumbre* á aquel estado de fortuna, favor, ciencia, ó virtud, á que podemos llegar.

Muchos edificios terminan en una bóveda, que sirve para hermosearlos y darles luz, y á esta se llama *cúpula*, y *cupulino* ó *linterna* á aquella parte de la bóveda ó media naranja, en que termina enteramente el edificio; y con esto viene como á corresponder á la *cima* de los árboles y á la *cumbre* de los montes, pues todos ellos significan lo mas elevado, el término de la elevacion, la última parte de aquel gran todo.

CIRCUNFERENCIA. — CIRCUITO. — CONTORNO.

En la acepcion actual de las palabras, el *contorno* es la línea que se describe, ó el espacio, que se recorre siguiendo la direccion curva de las partes exteriores de un cuerpo ó de cualquiera estension, de modo que se vuelva al punto de donde se partió. La *circunferencia* es la línea curva descrita ó formada por las partes de un cuerpo ó de un espacio mas distante del centro.

El *circuito* es la línea ó término á donde van á parar y en el cual se contienen las partes de un cuerpo ó de una estension, alejándose de la línea recta ó formando vueltas y revueltas y haciendo varios rodeos.

Se dice las murallas *circuyen* á la ciudad. No se dice hacer la *circunferencia* de un cuerpo, pero el cuerpo tiene su *circunferencia* que marcan ó señalan las estremidades de sus partes ó de sus rádios.

No haceis el *circuito* de una cosa, pero la cosa tiene un *circuito* en el cual se contiene ó encierra, ó vos mismo trazais el *circuito*, que debe formar en cierto modo su cerco. Se dice que se ha dado vueltas á la ciudad, cuando se han recorrido sus diferentes barrios. *Circunferencia* es un término de geometría, y si tomado en todo su rigor este término corresponde al círculo, cuando se le aplica á figuras irregulares, cuya curvatura designa, ne puede menos de estar sujeto al rigor geométrico de las relaciones, que se consideran en él y á los círculos que se forman. *Circuito* es un término separado de su sentido propio

que es el de alejarse de la línea recta, dando vueltas y rodeos.

En lenguaje de pintores y escultores se dice los *contornos*, para indicar las líneas, que terminan la figura ó las diferentes partes de ella, las dibujan y circunscriben.

CIRCUNSPECION. — CONSIDERACION. — ATENCIONES. — MIRAMIENTOS.

El atender con reflexion y madurez al como debemos proceder en el trato de gentes, para contribuir á veces mas bien á su satisfaccion y beneficio que al nuestro propio, viene á ser la idea general y comun, que presentan estas cuatro palabras, cuyas diferentes aplicaciones me parece pueden ser las siguientes.

La *circunspeccion* tiene lugar principalmente en las palabras, conversaciones y discursos con respecto á las circunstancias actuales ó á las que puedan sobrevenir, procurando espresarse con prudencia y cordura, sin verter espresion alguna, que pueda desagradar, herir ó perjudicar. El temor de ofender á los demas ó de dañarse uno á sí mismo, nos conduce á ser *circunspectos*, y como el hombre *circunspecto* debe ser de pocas y mediatas palabras y muy mesurado hasta en sus gestos y acciones, de aquí resulta que solemos llamar tal al que es seco, grave y que infunde ó quiere infundir respeto.

La *consideracion*, en su sentido recto, es pensar, meditar y reflexionar con todo el cuidado y atencion que nos es posible: aplicado este sentido al trato de las gentes, veremos que la *consideracion* nace de estas cuidadosas reflexiones sobre nuestras relaciones con las gentes, sobresaliendo particularmente en el modo como las tratamos, manifestándolas en las ocasiones oportunas el caso, que hacemos de ellas, la distincion, con que las miramos, la estimacion y respeto, que las tenemos, sea por puro afecto, sea por obligacion.

Cuando este respeto se dirige á los superiores, á las personas, que miramos como de mucho mérito en todos sentidos, y á las que procuramos no desagradar en lo mas mínimo, sea por sentimiento natural, sea por efecto de buena educacion, diremos que las tenemos *atenciones respetuosas*.

Los *miramientos* vienen á ser aquel cuidado que ponemos en disimular y sufrir las faltas ajenas, haciéndonos cargo de la edad, génio y circunstancias de las personas, á quienes tenemos que disimular y sufrir, procurando no incomodar á los mismos, que nos incomodan, evitando desazones y desavenencias, para de este modo poder sacar todas las ventajas posibles del trato social ya sea para nuestra conveniencia, agrado y placer, ya para nuestro material interés, y en esto consiste una gran parte de lo que se llama trato de gentes, disimular para que nos disimulen, sufrir, para que nos sufran.

Por estas razones y motivos, debemos ser muy mirados y *circunspectos*, cuando no conocemos bien á fondo las personas, con quienes hablamos, ó tratamos, que tengamos *consideraciones* ya con los que nos son superiores, ya con los que nos pueden dañar, ó con aquellos á quienes no queremos causar desagrado, que guardemos *atenciones* con las personas que tienen interés en las cosas de que se trata, y *miramientos* con los que piensan de diferente modo que nosotros, ó con los que son de génio acedo y desapacible.

Necesitamos ser muy *circunspectos* en las conversaciones ó discursos sobre materias de reli-

gion y de gobierno, porque son asuntos públicos, en los cuales no parece sea lícito á las personas particulares manifestar francamente sus ideas y opiniones, si son contrarias á las generales del país, además de ser muy arriesgado el ofender ó contrariar á las autoridades establecidas. Poco se cuida de sus intereses el que no procura tener *consideracion* con las personas, que necesita, y las que le pueden hacer mucho daño ó beneficio. Muy conforme á la buena educacion es el tener respetuosas *atenciones* con las damas, á las cuales les son debidas por su sexo, su clase y su decoro, y que ellas mismas miran como una obligacion de los hombres bien criados; el desagradarlas seria causarlas agravio y mucho mas cuanto es bien cierto que paran mas la consideracion en estas, á veces pequeñeces, que en cosas de mayor entidad. Tratando con personas delicadas y sobre todo con las constituidas en alta clase, no están demas todos los *miramientos*, que con ellas guardemos, si hemos de seguir en su trato y familiaridad, pues todos estos son vínculos mas ó menos fuertes que nos grangean amigos y favorecedores.

Mucha relacion tiene con la prudencia, la *circunspeccion*. Las *atenciones*, los *miramientos*, los *respetos* son modos muy semejantes de proceder, que manifiestan nuestros deseos de complacer y servir á las personas ya por verdadero y sincero afecto hácia ellas, ya por agradecimiento á sus favores, ya por temor al daño que podrian causarnos, que es el mas comun motivo. Tenemos *miramientos* y no *circunspeccion* con una persona; porque aquellos se refieren á otros, y la *circunspeccion* á nosotros mismos. La *consideracion* proviene no solo de un sentimiento de justicia, sino tambien de decoro, de delicadeza y decencia. Tanto ésta como la *circunspeccion* nacen á menudo de nuestro propio interés, pero siempre son apreciables estas buenas cualidades, que suelen ser naturalmente desinteresadas.

Las *atenciones* y *miramientos* suelen provenir ó del agradecimiento ó de la amistad, así como el celo y el esmero, con que procuramos servir á los demas.

Seria cosa grosera el faltar á las *atenciones*, brutal el no tener *miramiento* alguno, inconsecuencia y mal proceder el no guardar *consideraciones*.

El trato de las gentes nos enseña el respetar á los demas por nuestro propio decoro, y porque seamos tambien respetados.

El conocimiento de los hombres nos conduce á los *miramientos* con que los debemos tratar, y nuestro talento y el amor natural á nuestros semejantes nos inspiran las *atenciones*, que debemos guardar con ellos segun la clase y circunstanancias de cada uno.

CIRCUNSPLECTO. — PRUDENTE. — ADVERTIDO.

La *prudencia* es una virtud, que nos enseña á conocer y distinguir lo justo de lo injusto, lo conveniente y lo honesto de lo que les es opuesto, lo que se debe hacer y evitar tanto para el cumplimiento de nuestras obligaciones cuanto para atender, sin faltar á ellas, á todo lo que nos es útil y provechoso. Encierra en sí esta palabra las ideas de cordura, discrecion, templanza y moderacion tanto en nuestros pensamientos cuanto en nuestras palabras y obras. *Prudente* es el que obra segun estos principios.

El hombre *circunspecto* procede con lentitud, miramiento, cautela y precaucion, no atrevién-

dose á comprometerse ni á arriesgarse ya sea en sus palabras, ya en sus acciones.

El *advertido* ó avisado procede igualmente con discrecion, reserva y sagacidad. Se ve que estas tres palabras se semejan mucho en su significacion general, pero debemos indicar las circunstanancias, que las diferencian.

El hombre *advertido* á todo atiende, el *prudente* nada descuida, el *circunspecto* nada arriesga.

El *advertido* atiende á todos los medios y circunstanancias de una cosa, para poder valerse de ella en los casos oportunos, el *prudente* tiene presente los que son adecuados, para lograr el fin que se propone, el *circunspecto* atiende á cuantos inconvenientes pueden ocurrir y trastornar sus planes.

La *advertencia* depende de una cualidad particular del talento, la *prudencia* del carácter, cuando la *circunspeccion* es estremada se convierte en vicio.

La persona de génio vivo y penetrante es *advertida* y muy avisada, la que tiene inteligencia, exactitud y rectitud en su modo de pensar, *prudente*, la mesurada, callada y reservada, *circunspecta* y á veces tímida y desconfiada.

En el hombre *advertido* domina la imaginacion, en el *prudente* la reflexion, en el *circunspecto* la atencion y cordura.

En todos los negocios conviene mucho ser *advertido* ó avisado, y así solemos llamar *mal avisado* al que obra sin deliberacion ni consejo alguno, y segun el primer impetu de su imaginacion. La *prudencia* es necesaria, la demasiada *circunspeccion* á veces dañosa.

El *advertido* vé ó considera cuanto hay que hacer, el *prudente* hace cuanto se debe hacer, el *circunspecto*, por lo comun, menos de lo que puede hacer. En los asuntos delicados es conveniente ser *circunspecto*, en los lances peligrosos, prudente, y *advertido* en los complicados y enredados.

Usamos por lo comun de la palabra *advertido* en cosas de poca importancia, pues no pueden estenderse sus miras á cosas mayores: en éstas la *circunspeccion* se limita á ligeras precauciones. Tanto en lo pequeño como en lo grande es útil la *prudencia* que abraza en sí las otras dos calidades, porque pone cada cosa en su lugar, y al mismo tiempo que atiende á los negocios del mayor interés, no descuida los pequeños. El hombre *prudente* no puede carecer de *circunspeccion*, así como no puede menos de ilustrarle en los negocios el ser *advertido*.

Una persona de gran talento es siempre *prudente* en las empresas, que parecen mas arriesgadas, porque lo que para otros es casualidad, no lo es para él, pues que todo lo ha visto y previsto, mas no se podrá decir que sea *advertido*, ni mucho menos *circunspecto*.

CIRCUNSTANCIA. — CASO. — COYUNTURA. — OCURRENCIA. — OCASION.

Llámase comunmente *circunstancia* á cualquier accidente de tiempo, lugar y modo, que se une á la substancia de algun dicho ó hecho, así como á la cualidad ó requisito de algunas cosas: por lo tanto *circunstancia* lleva consigo la idea de acompañar, ó de una cosa accesoria á otra, que es la principal, y así en latin se llama *adjunctum*, y tambien *circumstantia*.

Literalmente hablando *circunstancia* significa el estado de hallarse al rededor de.... *cerca*, *circum stare*.

La *coyuntura* es el estado, ocasion, sazón, oportunidad para una cosa ó negocio, é indica la situacion, que resulta de una concurrencia de sucesos, negocios ó intereses, la disposicion á juntarse con una cosa, formándose esta palabra de las dos latinas *cum* y *jungere*, pues *coyuntura* en latin es *commissura*, que significa union de dos cosas, que se traban entre sí, y *juntura*, juntura ó union.

«La *circunstancia* se refiere á la accion, la *coyuntura* al momento, dice Diderot, la primera es una de las particularidades de la cosa, la segunda es estraña á ella, y solo coincide con la accion por la *contemporaneidad*, si se nos sufre esta voz. En este caso las *coyunturas* podrian llamarse las *circunstancias* del tiempo, y las *circunstancias* serian las *coyunturas* de la cosa.»

Hasta aquí Diderot.

Considerada la *circunstancia* como una parte, ó una particularidad de la accion, en nada puede convenir con la *coyuntura* estraña á la accion y á la que solo podremos mirar como contemporánea de ellas. En este caso las dos palabras no serán sinónimas, pero á menudo decimos las *circunstancias* del tiempo, del lugar, de las personas, de las cosas relativas á un objeto particular, y á esto llamamos tambien *coyunturas*. Pero estas *circunstancias*, bien así como las *coyunturas*, se hallan fuera de la cosa misma, y entonces las *coyunturas* no las son enteramente estrañas. Ambas palabras indican la disposicion, el estado particular de las cosas, que deben influir en el suceso. Cuando decimos que mudan las *circunstancias*, que una persona se halla en *malas circunstancias*, que una *circunstancia* impidió hacer esta á la otra cosa, no intentamos designar una mudanza en la cosa misma, en la persona, ó en la accion, esta mudanza está fuera de la cosa, pero produce en ella cierto particular efecto.

La *coyuntura* y la *circunstancia* vienen á ser á la cosa como dos círculos concéntricos á un punto dado, la *circunstancia* es el círculo contenido en la *coyuntura*. La *coyuntura* influye de lejos sobre el suceso, la *circunstancia* se aproxima tanto á la accion que, por decirlo así, la toca. La *coyuntura* es un orden de cosas, una disposicion de *circunstancias* generales, las menos cercanas, favorables ó contrarias á las cosas. Las *coyunturas* anteceden á la accion, y vienen á disponerse y arreglarse con independencia de la accion misma: mas las *circunstancias* van con ella. Dificil cosa es que mude el sistema ó conjunto de las *coyunturas*, pero á cada paso acaecen alteraciones en las *circunstancias*, éstas serán pues particularidades de la *coyuntura*.

Las *coyunturas* preparan y como que presagian el éxito de una guerra, pero *circunstancias* imprevistas hacen perder ó ganar una batalla. Un hombre de talento se aprovecha de las *coyunturas*. Un hombre ingenioso y sagaz saca partido de las *circunstancias*.

Todo suceso ó acontecimiento viene á ser un *caso*, un lance, una ocasion favorable ó adversa, por lo general fortuita ó inesperada, y nos valemos de esta palabra, para indicar el modo de un negocio, refiriéndose principalmente á la especie y particularidad de la cosa.

La *ocasion* es la causa ó motivo, porque se hace una cosa: así como la oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que como por acaso se nos presenta, para hacer cualquiera cosa. La *ocasion* puede ser buscada, traída, ó puede presentársenos, con algun nuevo incidente, y en

sentido indeterminado tanto por el tiempo como por el objeto.

Mas fija es la significacion de *ocurrencia*, pues solo se puede decir, cuando sucede lo que no esperábamos, ni deseábamos, ni buscábamos, y su relacion se fija al tiempo presente.

Para las *ocasiones* son los *amigos*, dice el refrán, y en las *ocasiones* conocemos á los hombres. Se dice perder, aprovechar la ocasion; se usa de la frase *asirla* por los *cabellos*, y entonces viene á ser sinónima de fortuna poner en *ocasion* por ponerle á uno en cualquier riesgo, ó llevarle y provocarle á él; se llama hombre *ocasionado* al espuesto á ocasiones y peligros, y tambien al provocativo, al incómodo y al de mala condicion.

Debemos proceder segun ocurren ó se presentan los tiempos. Regularmente las *coyunturas* determinan en los hombres, que miran por sus intereses, el partido, que deben seguir.

Los políticos, que prefieren sus conveniencias á la virtud, sostienen la máxima errónea de que hay casos en que la razon prescribe desentenderse de las severas máximas de moral.

La mayor parte de los hombres piensan de distinto y aun contrario modo sobre una misma cosa segun las diferentes *circunstancias*. Aunque todas estas palabras se unen por lo comun indiferentemente con los mismos epítetos, parece que cada una de ellas prefiera alguno como propio, y que se hable con propiedad cuando se dice bella *ocasion*, *ocurrencia* oportuna, *coyuntura* favorable, *caso* urgente, *circunstancia* delicada.

CIVILIDAD. — CORTESANÍA. — POLÍTICA.

Llamamos *civil* en su recto sentido á cuanto pertenece á la ciudad y á sus moradores, y como el trato y costumbres de éstos sean mas suaves, finas y delicadas, que las de los que habitan en el campo, aldeas y cortas poblaciones, llamamos á estos rústicos y á aquellos hombres *civiles*, *civilidad* á su trato, *civilizacion* á su educacion, *civilizarse* al irse acostumbrando á ella, sobre todo los pueblos.

Esta palabra en su mismo sentido recto viene á ser sinónima de la de *urbanidad*, y ambas vienen á derivarse de la palabra ciudad.

Llamamos *civilidad* ó *urbanidad* á la cultura, dulzura, primor y elegancia en el lenguaje, en los modales, en las acciones.

Entre los habitantes de la ciudad hay algunos de clase mas superior, que habitan en los palacios y en la corte, que la frecuentan y tienen seguidas relaciones con ella; éstos se llaman *palaciegos* y *cortesanos*, y sus costumbres tienen que ser aun mas finas y esmeradas, mas disimuladas y cubiertas con gratas y lisonjeras apariencias. De aquí llamarse *cortésia* y *cortesanía* á toda accion y demostracion, en que se descubre la atencion, cariño, afecto y respeto de unas personas con otras, y al que posee completamente estas apreciables cualidades, se le llama *cortés*.

Se llama *cortesano* al que aparenta brillantes, mas bien que buenas prendas, y *palaciego* al que acostumbrado á sufrir, contemplar, lisonjear y adular á los grandes señores, lo hace con cuantos cree pueden servirle de algo.

Aunque la primera idea que nos da la palabra *política* es la del arte de gobernar á los hombres, tambien tiene las de atenciones, cortesánias, y buenos modales, con que las gentes se tratan unas á otras, y entonces el hombre *político* es sinónimo de *civil*, *urbano* y *cortés*.

En francés se distinguen estas dos diferentes significaciones con los diversas palabras: corres-

ponde la de *politique* á la ciencia del gobierno y la de *politese* á la urbanidad : la de *politica*, entre nosotros, abraza á ambas, de lo que resulta que las dos palabras francesas son mas propias, positivas, claras y espresivas que la española, la cual cuando se refiere á urbanidad tiene que ayudarse por lo comun, para evitar equivocaciones, de algun epíteto.

Mr. Duclos en sus *consideraciones sobre las costumbres*, dice que las cualidades de que aquí vamos tratando, son la espresion ó la imitacion de las virtudes sociales, espresion, si son verdaderas, é imitacion, si falsas. El hombre *politico* es por precision *civil*, *cortés* y *urbano*; pero el que solo es *urbano*, no es precisamente *politico*, mas podrá serlo fácilmente. La *politica* supone *civilidad*, pero en mayor grado.

La *civilidad* solo es un testimonio exterior y sensible de los ocultos é interiores sentimientos y no puede menos de ser apreciable, pues el aparentar bondad viene á ser, confesar tácitamente, que debe haberla en el corazon. La *politica* añade á la *civilidad* las espresiones de mayor afecto, estimacion á las gentes y deseo de complacerlas.

La *cortesania* consiste en una especie de ceremonia ó etiqueta, que tiene sus reglas, que llamaremos de convencion. No están, digámoslo así, escritas; es menester muchas veces como adivinarlas, pues que varian y difieren segun los tiempos, lugares, condiciones, y clases de las personas. En el fondo ó en su esencia procede de la bondad y sanidad del corazon, sus esterioridades es una especie de moda, lo cual no es difícil á las personas de buena educacion.

La *politica*, dice Mr. Trublet, consiste en no hacer ni decir nada, que pueda desagradar á los demas, antes bien cuanto pueda complacerlos y esto con modales y espresiones nobles, francas, finas y delicadas. Necesario es pues estar acostumbrado á ello desde los primeros años y tener naturalmente cualidades adecuadas, ó poseer el difícil arte de fingirlas, mucha dulzura y bondad en el alma, mucha sagacidad y delicadeza de ingenio, buenos sentimientos en el corazon, para acertar al momento y sin dar tiempo á la reflexion con lo que conviene hacer ó decir segun las circunstancias, mucha docilidad y disposicion para acomodarse á todas las opiniones, á todos los genios, á todos los sentimientos segun lo exijan las ocasiones y los casos.

No es incompatible hasta cierto punto una descuidada y viciosa educacion con la *civilidad* en los modales. A cada paso vemos hombres muy finos hasta en las mas brillantes concurrencias, que en su trato particular y doméstico son bastos y groseros, de mal hablar y proceder.

Un hombre de clase comun ó un lugareño pueden tener cierta *civilidad* ó *cultura* tanto mas apreciable cuanto que será mas natural, ingénuo y de corazon, sin consistir en vanas esterioridades, pero solo las personas de clase elevada, de mejor educacion, de trato mas general merecen los dictados de *politicos* y *cortesanas*.

Es sumamente inútil, fastidiosa y desagradable una *cortesania* demasiado ceremoniosa y etiquetera que en el dia ya está como desterrada de lo que llaman buena sociedad, ademas de que supone falsedad y engaño.

No adolece por lo comun de este defecto la *politica*, pues es tanto mas amable una persona cuanto mas *politica* ó *cortesana* es; pero sucede muy á menudo que esta tan amable *politica* solo suele ser el arte de despreciar otras virtudes sociales, que finge imitar.

Los legisladores de la China, dice Mr. de Montesquieu, quisieron que los hombres se tratasen con mucha consideracion y respeto: que cada uno de por sí tuviese siempre presente cuanto debia á los demas y la dependencia en que tenian que vivir los unos con los otros, y por lo tanta dictaron infinitas reglas de *civilidad*, contenidas en un ceremonial tan complicado y difuso, que aunque sea útil, es tambien muy incómodo y fastidioso. Con esto sucede que en la China hasta los hombres de la clase mas comun, y aun los mismos aldeanos guardan entre sí casi tantas ceremonias como los mandarines de la clase mas superior.

Este modo de proceder es muy apropiado á suavizar las costumbres, mantener entre el pueblo la paz y el buen orden, y alejar los vicios, que provienen de un génio duro y áspero. En efecto, si faltamos á las reglas de la *urbanidad*, ¿no descubrimos francamente nuestros defectos y como que los autorizamos? En este punto la *urbanidad* se hace superior á la *politica*, pues ésta lisonjea los vicios de los demas, y aquella nos impide manifestar los nuestros, con lo que viene á ser una especie de barrera, que los hombres ponen entre sí, para no corromperse con sus vicios.

Esto es una verdad hablando de esa *politica* falsa y engañosa tan comun entre la gente cortesana, y la cual solo es una algaravia fastidiosa, unas espresiones exageradas, tan faltas de sentido como de sentimiento y cordialidad.

La verdadera y buena *politica* es natural, franca, sencilla, sin afectacion alguna, sin orgullo, ni reserva, que nace de un sentimiento interior de igualdad natural, propia de un alma noble, candorosa, que huye de humillar, de intimidar y de sobrecoger á aquellos, con quienes trata.

La verdadera *politica* de los grandes debe ser la humanidad, la de los inferiores, el agradecimiento, cuando los grandes lo merecen, la de los iguales, la estimacion y los mútuos servicios. Si desde la niñez nos acostumbran á ser humanos y benéficos, tendremos la verdadera *politica* y *urbanidad*, la que corresponde á un hombre de bien, y no aquella que consiste en palabras y modales agradables y graciosos: no necesitaremos valernos de la ficcion, para complacer y agradar, ni del artificio y falacia, para disimular y sufrir los defectos ajenos, pues nos bastará para ello con ser indulgentes y buenos. Las personas, con quienes procedamos de este modo, ni tendrán motivo de envilecerse, ni de envanecerse, serán agradecidas y se harán mejores.

CLAMOR. — GRITO.

Estas dos palabras indican por lo general sonidos inarticulados, producidos con esfuerzo por los entes sensibles.

El *grito* es una voz muy levantada y esforzada, que puede ser producida tanto por una criatura humana, cuanto por un animal, sea cual se fuese la causa ó motivo; y aun tambien se llama grito al sonido material, que resulta de un cuerpo en su choque ó roce con otro, ó herido por el aire.

Llámasse *griteria* al alboroto de muchas gentes, que dan voces descompasadas. La *griteria* entonces es como sinónimo de alboroto: *dar grita* es insultar con palabras de oprobio y con mucha vocería. Cuando se esfuerza cuanto es posible una voz, se usa de la frase á *grito herido*. Cuando uno se desgaña de puro gritar, se llama *asparsed á gritos*, *poner el grito en el cielo*.

Quiere Covarrubias que la palabra *grito*, ven-

ga de las italianas, *grido*, *gridare*, *gridamento*; y sea como se fuese al *grito* se llamó en castellano *grido*, *gridar* al gritar, y *grida* al *grito* ó voz para llamar á los soldados á las armas.

El mismo autor cita á M. Varron cuando dice: *Quiritare dicitur is, qui quiritum fidem clamans, implorat*: y de aquí puede derivarse la palabra *grido*, *grito*: pero será solo en sentido de pedir auxilio.

A la idea general de *grito* añade la palabra *clamar*, la de muchas personas que gritan muy alto, sin moderacion ni compostura y como alborotadas y tumultuadas, quejándose, pidiendo cualquier cosa ó demostrando sus deseos, necesidades, ódio y aborrecimiento contra cualquier cosa ó persona. Regularmente se *clama* teniendo justicia ó creyendo tenerla, por causas que aparecen graves.

Llamamos *clamorear* al rogar con instancias y quejas; y decimos por lo tanto muchos *clamores* *llegan al cielo*.

En sentido recto *clamar* es quejarse, dar voces lastimosas pidiendo ayuda y favor: se usa este verbo muchas veces hablando hasta de los séres inanimados como para indicar la necesidad que tienen de cualquiera cosa, y así se dice: la tierra está *clamando* por agua; el delito está *clamando* castigo; clama venganza, justicia al cielo.

Atendiendo á la derivacion latina, diremos que *clamar* (*clamare*) es llamar, publicar, intimar, si se la añade la preposicion *con* (*conclamare*) será gritar, proclamar y á veces aplaudir, aclamar, aunque esto se espresa mas propiamente con *acclamatio*, *acclamare*, aclamar, aclamacion.

El *grito* es pues la espresion de nuestros sentimientos, y con él manifestamos la alegría, el dolor, la estimacion, la admiracion, el ódio, el amor, el contento, la aprobacion ó la desaprobacion.

El *clamar* es la pública é interesada manifestacion de un vehemente deseo justo ó injusto. El *clamor* indica cierta idea de exageracion, pues viniendo siempre de una pasion, es natural que así suceda. Muchas veces llamamos *clamores* á los ridículos y exagerados *gritos*, y nunca se toma en buen sentido. Se dice el *clamor* del pueblo, de los enemigos, del vulgo; el *clamar* de los desgraciados, se *clama* pidiendo *justicia* ó venganza. Todo lo que necesitamos y reclamamos es objeto de nuestros porfiados *clamores*.

CLANDESTINO. — SECRETO.

Una cosa es *secreta* cuando nadie ó pocos la saben ó conocen, y es *clandestina* cuando se hace secretamente, faltando á la ley, ó procurando violarla, sin que nadie lo conozca. Llamamos casamiento *secreto* cuando por cualquier motivo ó razon, que nos es personal, no lo declaramos, ni confesamos y aun á veces lo negamos, y es *clandestino* cuando lo hemos celebrado en *secreto* sin observar las reglas, que las leyes establecen. *Secreta* es una junta cuando *secretamente* se celebra, no obstante de ser permitida: y es *clandestina*, cuando se verifica contra el espreso mandato de la ley. De esto resulta que no todo lo *secreto* es *clandestino*, pero todo lo *clandestino* viene á ser *secreto*, esto es lícito, aquello no.

CLARIDAD. — LUZ. — VISLUMBRE. — BRILLO. — RESPLANDOR. — ESPLENDOR. — PERSPICUIDAD.

La *luz* distingue la *claridad* de la obscuridad, el dia de la noche, pues nos hace visibles los objetos. Todas las palabras, de que nos serviremos aquí, indican modificaciones de la *luz*.

La *vislumbre* es un reflejo, un ténue *resplandor* de luz. Por su medio solo se vé débil y confusamente, es un rayo de *luz*, un principio de *claridad*, por lo tanto la consideramos pasajera, de corta duracion, pues es natural que lo débil y ténue se desvanezca, se disipe, acabe pronto. Los que llamamos fuegos fátuos dan un *resplandor* fugaz, una verdadera *vislumbre*, que apenas deja verse y produce confusion y trastorno. Úsase de la palabra *vislumbre* en sentido metafórico, y así decimos un *vislumbre* de esperanza, cuando dura bien poco. Llamamos *vislumbres* á las conjeturas, sospechas, presunciones de una cosa, á las noticias dudosas, á las apariencias ó leves semejanzas, y *vislumbrar* á formar conjeturas por meros indicios.

La *claridad* es la luz completa, y el efecto, que produce, está alumbrando cualquier espacio, de modo que se distinguen bien los objetos. La *vislumbre* es el principio de la luz, el amanecer: la *claridad* el dia, la luz del sol, que todo lo alumbra.

Llamamos *clarecer* al amanecer, y *clarear* cuando empieza á verse la luz, á salir la aurora. Cuando tenemos la necesaria luz ya se ve *claro*. Mas así como hay *claridad* viva y aun brillante, que se confunde con el *resplandor*, tambien la hay pálida, endeble, trémula, que se asemeja á la *vislumbre*.

Úsase la palabra *claridad* en sentido traslaticio; y así del hombre, que se esplica sin confusion ni embarazo, decimos que habla con *claridad*. Llamamos *claridad* de estilo la del autor, que escribe con limpieza, pureza, propiedad y exactitud, construyendo las frases de modo que no puedan producir equivocacion, ni ambigüedad alguna. En sentido ascético se llama *claridad* á uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos, que consiste en la *luz* y *resplandor*, de que están adornados.

El *brillo* es una *luz* mayor que la de la *claridad* ó ésta en toda su fuerza y plenitud.

Consideraremos mayor abundancia de luz en la palabra *resplandor*, pues es una brillantez, que llega como á deslumbrar. El *resplandor* suele ser duradero y aun es propio y constante de algunos cuerpos, y así decimos el *resplandor* del sol, del diamante, etc.

En sentido metafórico nos valemos de esta palabra para indicar todo aquello, que sobresale por su estremada brillantez.

El *esplendor* viene á denotar lo mismo en sentido recto, pero se usa mas en el figurado y significa el lustre y brillantez de una familia ó de una persona, la fama que se la ha adquirido su modo de obrar y proceder, el lujo, la ostentacion, la magnificencia y pompa, que le acompaña y resalta en todas sus acciones. En sentido poético *esplendente* es lo que *resplandeece*, y llámóse tambien *resplendecencia* á la *luz*, que tiene en sí cualquiera cosa, á la fama, opinion y gloria de una persona.

En sentido propio *perspicuidad* es la claridad, la transparencia, la limpieza, lo terso, llamamos *perspicaz* al sugeto, persona que tiene la vista muy aguda, penetrante, que alcanza á larga distancia: pero esta voz donde mas comunmente se usa es en sentido figurado, principalmente hablando de las buenas cualidades del estilo.

Resumiendo diremos, que el *vislumbre* es una luz débil y ligera; la *claridad* una luz completa; el brillo una *claridad* brillante; el *resplandor* la mayor luz que pueda darse.

La *luz* es lo opuesto á las tinieblas, el *vislumbre*

penetra por entre ellas, la *claridad* disipa la obscuridad, la *brillantez* ahuyenta las sombras, el *resplandor* es un Occéano de luz, y lo mismo diremos en sentido figurado.

CLEMENCIA. — MISERICORDIA. — MERCED.

Defínese comunmente á la *clemencia* diciendo que es una virtud que templa y modera el rigor de la justicia, y en este sentido la entendieron los latinos, estendiendo su significacion á la de bueno, humano, suave y apacible, y llamaban *clemente* hasta al tiempo cuando era benigno. Tambien en castellano tiene bastante, aunque no tanta estension.

La *clemencia* no es de justicia, pues que al contrario la debilita mas ó menos, por eso los estóicos la tenian por debilidad y flaqueza de ánimo.

A veces exige la *clemencia*, para evitar mayores males, el valerse del mismo rigor, á que se opone en general, y á este propósito podremos citar aquí aquellos versos de Ercilla en la *Araucana*, que dicen.

*Clemente es, y piadoso el que sin miedo
Por escapar el brazo corta el dedo.*

Seméjase mucho la *misericordia* á la *clemencia*; mas podremos hallar la distincion entre ambas, diciendo que la *clemencia* se refiere mas á la compasion, que tenemos de las fragilidades humanas, ó á la bondad, con que toleramos los efectos de la malicia; y la *misericordia* la que se egerce á favor de los desgraciados y miserables. En este sentido la *misericordia* no es debilidad, sino justicia y caridad, y tiene que ser mirada como virtud hasta por los mas rígidos estóicos.

En efecto se define comunmente á la *misericordia* como virtud, que inclina á nuestro corazon á apiadarnos y lastimarnos de las desgracias, trabajos y miserias de nuestros semejantes y á procurar socorrerlos. La composicion material de esta palabra *miser* y *cor*, *miseria* y *corazon*, indica literalmente la sensibilidad y la humanidad, el enternecimiento del alma al contemplar las desgracias del prógimo.

Dan nuestros buenos autores un muy particular y lato sentido traslaticio á la palabra *misericordia*, usándola como poquedad y nimiedad de un socorro, y así se sirven de la espresion *misericordia de agua*, de *vino* y de cualquiera cosa sobre todo líquida, sin duda porque atormenta mas la sed que el hambre.

Podíamos traducir esta palabra, diciendo que no hubo nadie que se compadeciese de nuestra miseria ni aun dándonos el mas ténue auxilio para salvarnos la vida: y así dice Cervantes en el Quijote: « sin hallar una *misericordia* de *vino*. »

Santa Teresa de Jesus usa á menudo de la frase *misericordia de agua*. Frases por cierto muy galanas, apropiadas y espresivas.

Merced viene del latín *merces*. En su significacion genuina, dice el Covarrubias, vale galardón de lo que á uno se le debe por su trabajo, y así á los jornaleros se les llama mercenarios. En su sentido traslaticio *merced* es gracia, perdon, piedad, beneficio gracioso, y así se llaman *mercedes* á las dádivas de los reyes y al perdon, que conceden por los desacatos ó injurias, que hayan recibido.

Estar á *merced* de otro es estar á sus espensas, depender de su generosidad, rendirse á *merced* es entregarse á discrecion.

Para obtener *merced* ó beneficio se vale uno

comunmente de la sumision y humillacion, implorando la generosidad de aquel, á quien necesitamos, manifestándonos dispuestos á corresponder con nuestro agradecimiento.

Siempre se solicita la *merced* como gracia, y así es fórmula en los memoriales, aunque se pida justicia, decir en lo que *recibirá merced*.

Pídese *merced* tambien en significacion de perdon, aunque sea por ligeras faltas; se pide *misericordia* en los graves peligros para ser socorridos y amparados, así como *clemencia* en las faltas graves, para que sea mitigado el castigo. En las grandes desgracias y calamidades se implora la *misericordia* de Dios ó de los hombres, si son éstos los que las causan. Por *clemencia* clama el reo ante el juez, ó el egecutor de la justicia, y el débil ante el fuerte, y los infelices imploran la *misericordia* de las almas compasivas.

Estamos á *merced* de las olas, de los grandes trastornos de la naturaleza, de la suerte, de los malvados, de las fieras. La *misericordia* pertenece solo á los hombres, á las almas sensibles, que son capaces de tener compasion: tambien suelen presentarse egemplos de *clemencia* en los animales y aun en los mas feroces por su naturaleza.

CLIMA. — TEMPERATURA.

Considerada la palabra *clima* no respecto á la geografia sino mas bien á la fisica ó medicina, diremos que *clima* es el *temperamento* particular de cada pais ó el grado de calor, que le es propio, y en este sentido viene á ser *clima* sinónimo de *temperatura*, cuya palabra se toma en un sentido menos lato que el de region ó pais, y por él los médicos espresan la reunion de todas las causas físicas generales ó comunes, que pueden influir en la salud de los habitantes de cada país, tales son la naturaleza de los vientos, de las aguas, de los alimentos y del terreno.

Todas estas causas se combinan por lo comun tan confusamente con la *temperatura* de los diversos países, que es muy difícil hallar algunos fenómenos de la economía animal, que dependan únicamente del *clima*.

Pero no será un error el atribuirle ciertos efectos en los que es la causa predominante, y así con bastante fundamento podremos decir que provienen del *clima* las diferencias de los pueblos, en cuanto á la complexion dominante ó general de cada uno de ellos, la estatura, robustez, vigor, color de la piel y aun de los cabellos, puracion de la vida, mayor ó menor precocidad de sus habitantes, y en fin sus enfermedades propias ó endémicas.

CODICIAR. — QUERER. — DESEAR. — ANSIAR. — ANHELAR. — SUSPIRAR POR...

Todas las acciones, que estos verbos indican, se refieren á la *voluntad* y *deseo*, que tenemos de hacer y lograr una cosa, pero se diferencian por su mayor ó menor intensidad.

La palabra *querer* viene á ser la mas genérica de todas, pues abraza nuestros deseos, sean mas ó menos fuertes; así decimos *quiero* pasearme, *quiero* tratar con fulano ó zutano, como *quiero* ser rico, *quiero* un empleo, *quiero* hacer fortuna.

Mas en general *querer* es el acto mas débil de la voluntad y casi no da idea de pasion alguna: basta para *querer* con una ligera inclinacion, y muchas veces espresa indiferencia. ¿*Quiere* Vd. que paseemos? Me es indiferente; lo que Vd. guste.

El *deseo* es un acto mas positivo, mas decidido

de la voluntad : por poco que se incline ésta al *deseo* ya comienza á haber pasion, y segun los adjetivos, con que se acompañe, serán mayores ó menores, fuertes ó moderados los *deseos*. Tengo *deseo* vehemente de tal cosa, en este caso ya es pasion manifiesta.

Cuando el deseo es estremado, se convierte en una pasion decidida, en una necesidad imperiosa, que llamaremos *ansiar*, pues que el *ansia* nos hace sufrir angustia interior del ánimo, pena y afliccion, hasta que alcanzamos lo que apetecemos.

Siendo cosa natural que procuremos lograr lo que deseamos, preciso es hacer todos los esfuerzos posibles para ello, y á estos esfuerzos llamamos *anhelo*, *anhelar*, que es trabajar eficaz y tenazmente por satisfacer y calmar nuestras ansias.

Cuando no creemos probable ó fácil lograr aquello por lo que *anhelamos*, al mismo tiempo que crecen nuestros deseos, decae nuestro ánimo y se debilitan nuestras esperanzas, y entonces como desanimados *suspiramos* por satisfacerlos. De todos estos deseos, el mas culpable es siempre la *codicia*, que se define apetito desordenado de cosas no necesarias, ilícitas y prohibidas. Por lo general se entiende de riquezas, y no reparando los *codiciosos* en los medios, por inícuos que sean, de lograrlas, la *codicia* viene á ser uno de los mayores y mas detestables vicios.

El *apetecer*, aunque es espresion, mas fija y positiva que la de *querer* y supone inclinacion, deseo, gana de una cosa, no es por lo comun tan fuerte como las anteriores, y tiene mas de capricho ó de fugaz voluntad, que de necesidad ó pasion decidida. Definese el *apetito* un movimiento natural que nos inclina á desear de cualquier modo que sea una cosa. Por lo comun se dirige á objetos materiales correspondientes á nuestros placeres y mas comunmente á los sensuales, en especial á la gula, y así decimos que una cosa es *apetecible*, y que es *apetitiva* una comida, cuando es gustosa y sabrosa. Dícese que un enfermo tiene *apetito*, *apetencia* de esta ó de la otra cosa, cuando en la convalecencia la desea y cree que le puede hacer provecho, para enternamente recobrar su salud.

Queremos un objeto, que está presente : el *deseo* escita mas y mas nuestra gana y aun *antojo* de él : el *querer* parece pertenecer al conocimiento y á la reflexion, y la *gana* al sentimiento y al gusto. *Deseamos* y *apetecemos* cosas, que no están presentes, que tal vez se hallan muy distantes y son difíciles de adquirir ó tener. El *apetito* se acerca al *antojo*, pues es vago y caprichoso, al mismo tiempo que los *deseos* son mas vehementes. *Suspiramos* por cosas, que entendemos interesan á nuestra vida, ó á las que tenemos una inclinacion ó pasion irresistible.

Parece que el *querer* dependa de nuestra inteligencia, por lo mismo solo deberíamos *querer* cosas justas y razonables. Los *deseos* vienen á corresponder á los sentidos, por lo mismo han de ser arreglados, limitados y moderados. Los *suspiros* parten del corazon, y deben dirigirse á cosas buenas, necesarias y convenientes.

Queremos lo que puede convenirnos; *deseamos* lo que nos agrada, lisonjea y merece nuestra estimacion, *suspiramos* por lo que nos es indispensable. Se dice de la *voluntad* que es bien ó mal dirigida, del *deseo* que es bueno ó malo.

Los príncipes *desean* de un modo absoluto : las mugeres, sobre todo embarazadas, tienen fuertes y caprichosos *antojos* : los perzozos se recrean con quiméricos *deseos* ; á los amantes novelescos

todo se les va en *suspirar*, la mayor parte de las veces, por el vano y engañoso objeto de su amor.

CÓLERA. — ENOJO. — IRA. — ARREBATAMIENTO.

En su sentido recto la *cólera* es un humor, que se forma en el hígado, al que tambien se llama *bilis*; mas en el metafórico, que es del que aquí tratamos es una agitacion, una impaciencia, un enfado contra cualquiera cosa ó mas comunmente persona, que nos ha contradicho, ofendido, dañado, incomodado, irritado. Por lo comun es duradera, aunque á veces disimulada y otras pasajera.

La injuria que entendemos haber recibido, nos escita la *cólera*, nos trastorna, nos priva del uso de la razon, nos enfurece, incita y arrastra á la venganza. Aunque se entibie y aplaque el furor, siempre nos es duro y penoso el perdonar, y mas si el ofensor no se humilla y da satisfaccion suficiente.

En las personas, que llamamos biliosas, la *cólera* es el vicio dominante y la pasion mas difícil de contener ó sujetar.

La *ira* es tambien una irritacion, aunque no tan súbita ni tan manifiesta como la *cólera*, pero á veces suele ser mas duradera y mas dañosa, porque la es mas fácil ocultarse y disfrazarse y contener sus primeros ímpetus.

La *cólera* se exalta con facilidad, pero por lo mismo mas pronto se aplaca.

Los hombres *airados* están mas sujetos á conservar el ódio, el rencor, el deseo de venganza.

Un hombre vivo, delicado y pundonoroso puede tener un arranque de *cólera*, mas no tan fácilmente de *ira*, por ser ésta mas reflexiva y contenida.

El *enojo* es un enfado, un desagrado mayor ó menor y á veces muy ligero, contra cualquier persona, fácilmente suele aplacarse y convertirse en amor y agrado, mucho mas cuando cesa la causa, que lo produjo. Los *enojos* son poco temibles regularmente.

Un padre, un amo, un gefe, un superior con facilidad y por cualquiera ligera causa, se *enoja* con sus hijos, sus domésticos, sus dependientes, sus subalternos, mas tambien con la mas leve satisfaccion, con el mas corto intervalo, con un poco de reflexion llega á desenojarse. Los *enojos* continuados y fundados suelen convertirse en ódio, en aborrecimiento y en rencor, y entonces se semeja á la *ira* en sus fatales efectos.

El *arrebato* ó arrebato es el estallido de la *cólera*, de la irritacion, del furor. Seméjase á la tempestad imprevista, al repentino golpe del rayo antes sufrido que pensado.

En los hombres vivos, precipitados inconsiderados, impetuosos, violentos, son temibles y casi inevitables estos arrebatos, especie de imprevisto frenesí. Llamamos hombre *colérico* al que frecuentemente se encoleriza, *iracundo* al que casi siempre está airado.

Todas estas fatales pasiones tienen su principal origen en el natural temperamento de las personas, por lo que es muy difícil y casi imposible el contenerlas y dominarlas, mucho mas el enteramente destruirlas. Los sentimientos del corazon, la educacion y el género de vida tienen mucho influjo, ya en aumentarlas, ya en disminuir las, y sino siempre, á lo menos bien á menudo, con la reflexion, la esperiencia, y los años se suelen contener sus arrebatados ímpetus.

La sensibilidad ó delicadeza del corazon y la viveza de la imaginacion hacen que el hombre

sea *colérico* : el ardor de la sangre y cierto genio acre y altanero que sea iracundo.

Estos excesos momentáneos de furor indican mayor ó menor agitación del ánimo. El *arrebato* en el súbito y rápido movimiento del alma, estalla esteriormente contra cualquiera persona ó cosa, que nos ha incomodado : la *cólera*, que es mas duradera, proviene de un alma profundamente herida ó agraviada : la *ira* mas fuerte y pertinaz aun, supone en el que á ella se abandona orgullo, vanidad, que se dirige no solo á vengarse y castigar al enemigo, sino tambien á humillarle, abatirle y aun envilecerle.

El *arrebato* proviene de una sangre fogosa y de una imaginación exaltada; la *cólera* de un corazón profundamente ulcerado; la *ira* de una superioridad ó autoridad despreciada, de un orgullo abatido, de una vanidad humillada.

El *arrebato* demuestra mucha aspereza é inquietud; la *cólera* mal genio ó condición quisquillosa : la *ira* suma altanería y orgullo. Por lo comun sucede que pasados los primeros *arrebatos* se avergüenza uno de ellos; y se arrepiente de los excesos de su *cólera*, y mas si han producido fatales é irreparables efectos. Cuando se cree humillada la vanidad, no es fácil que se aplaque la *ira*, que se concibe, sino con la venganza, ó á fuerza de humillaciones y bajezas.

Los *arrebatos* son como el relámpago y el trueno, hacen mucho ruido y producen poco efecto: la *cólera* es temible y tanto mas cuanto mas disimulada; la *ira* es siempre tenaz, sanguinaria y desenfrenada, cuando llega el momento de la venganza.

La progresion de estas diversas pasiones parece indicarla bien Cervantes en su novela del *Amante Liberal* cuando dice : « Pero no tardó mucho en despertar el *enojo* á la *cólera*, y la *cólera* á la sangre del corazón, y la sangre á la *ira*, y la *ira* á las manos y la lengua. »

COLOQUIO. — CONFERENCIA. — DIÁLOGO. — SOLILOQUIO. — MONÓLOGO.

El *coloquio* ó mas propiamente *conferencia*, viene á ser una conversacion franca y familiar, que por lo tanto no está sujeta á regla alguna. Sin embargo hay *coloquios* sobre materias muy serias y graves, que se verifican con mucho concierto y orden, y gran copia de doctrina, cuyos resultados suelen ser de mucha importancia. Tal fué en Francia el *coloquio* ó *conferencia* de Poissy entre católicos y protestantes, que no hizo mas que irritar los ánimos y encrudecer la guerra religiosa y civil, y en esto suelen parar casi todos los que se celebran entre partes muy poderosas, que por último no reconocen mas razon que la de las armas.

En los *coloquios* hay siempre oposicion, partido, disputa seria, y aun acre entre personas, que toman el mayor interés en lo que se defiende ó combate. Pocas veces se ponen de acuerdo, cediendo unos y otros en parte ó en el todo de la opinion ó partido, que tenazmente defienden.

Ciceron decia que las epístolas eran *coloquios*, mas bien podríamos decir en castellano *diálogos* entre amigos que están ausentes.

Indistintamente se llaman *coloquios* ó *diálogos* los de Erasmo.

El *diálogo*, que por lo comun se titula así, el impreso, es una *conversacion*, que se supone entre dos ó mas personas sobre cuestiones ó asuntos importantes; por lo tanto no puede menos de estar sujeto á reglas.

Quintiliano le define un discurso dispuesto en

preguntas y respuestas sobre materias de filosofía, de literatura y de política, entre personas cuyo lenguaje, estilo é ideas debe corresponder al carácter que tienen ó se les atribuye por el autor.

Es una especie de *conversacion*, pero no tan grave como el *coloquio* ó *conferencia*, ni sobre materias ó asuntos de tanta importancia. En el *coloquio* se atiende con preferencia al fondo de la cuestion, y en el *diálogo* á las formas, á la composicion, á la egecucion y al arte, pues que, como acabamos de decir, lo tiene propio y adecuado á los diferentes géneros de materias, que en ellos se tratan y al diverso estilo, con que deben espresarse.

El *diálogo* es el modo mas natural y tal vez mas eficaz y propio de discutir un punto y de instruir con sus resultados. Siguieron este método autores muy antiguos y muy sabios como Platon, que con este título publicó la mayor parte de sus obras, y le imitaron los demas filósofos griegos y los mismos padres de la Iglesia en sus tratados y controversias.

Entre estos autores de *diálogos*, sobresale Luciano en su *diálogo de los muertos* lleno de gracia, chiste y agudeza, y tienen tambien mucho mérito los de Fenelon.

La palabra *soliloquio* viene del latin, y es como una conversacion, que tenemos con nosotros mismos, en voz clara y elevada, cual si fuese con otro, y se usa de ella mas comunmente en las piezas dramáticas, en las novelas y en otras obras de imaginación. Se diferencia el *soliloquio* del pensamiento ó meditacion dentro de nosotros mismos, en que aquel es exterior y en voz alta, y éste enteramente interior sin pronunciar palabras, vago, libre, continuo, pues la imaginativa ni aun casi en sueños puede estar ociosa.

La palabra *monólogo* viene del griego, y se compone de *monos* solo y *logos* discurso, y se usa en el dia para designar cierto género de piezas dramáticas.

Cuando el *soliloquio* no tiene regularidad, ni objeto, ni correlacion, ni interés, es cosa pueril, como cuando los niños, los locos y los que están ébrios suelen hablar alto y cual si se hallasen solos.

El *monólogo* es absurdo, si se reduce á una narracion histórica, que no es necesaria ni por la situacion del personaje, que habla, ni corresponde con la accion, que se representa. Este no es propiamente un *monólogo*, y sí solo un actor, que habla, cuando deberia obrar, con lo que ni instruye, ni divierte á los espectadores, y no hace mas que manifestar la pobreza de ingenio del poeta.

El *soliloquio* es naturalmente opuesto al *coloquio* y al *monólogo*.

COLOR. — COLORIDO. — COLORAR. — COLORIR.

Consideramos estas palabras solo con relacion á la pintura. El *color* es lo que hace que se vean y distingan los cuerpos ú objetos, y que se forme la imagen visible en sus diferentes variedades. El *colorido* es el efecto particular, que resulta de la calidad y fuerza de los colores en virtud de su mezcla y disposicion en cualquier cuadro, prescindiendo del dibujo y de la composicion.

El *color* tiene sus diferencias objetivas, que se dividen en especies y despues en matices. El *colorido* solo admite diferencias, que habremos de llamar *calificativas* y constan de varios grados de belleza ó fealdad.

El azul, el blanco, el encarnado forman dife

rentes especies de *colores*. El que estos sean mas ó menos vivos, claros ó oscuros, solo constituye matices ó medias tintas; pero nada de esto es propiamente el *colorido*, sino el conjunto, la totalidad, que resulta por lo general de su union y combinacion, causando una sensacion abstracta y distinta de la sensacion propia y esencial de los mismos *colores*, y consiste este efecto en la disposicion de los cuerpos, unos con respecto á otros, que están mas ó menos cercanos entre sí, ó se les supone estar á la vista del que mira el cuadro.

Por la postura ó posicion de un objeto entendemos el modo como está colocado en el cuadro con respecto á la luz, lo que parece perder ó ganar del color, que corresponde á lo que representa, por el efecto, que en él produce la accion del aire, que le circuye y la reflexion de los cuerpos, que le rodean, y en fin su distancia con respecto al ojo del observador; porque el aire ó ambiente, que media entre nosotros y los objetos, altera á nuestra vista su color á la proporcion de las distancias.

Colorar es dar color á un objeto, que tiene poco ó ningun color. El sol da *color* á las frutas y á las flores, pues cuando no sienten su influjo y se crían á la sombra ó en la obscuridad, se hacen pálidas y se ahilan.

Colorir es término técnico de la pintura, y significa dar á todas las partes de un cuadro, los colores convenientes, imitando á la naturaleza y á la posicion de los unos con respecto á los otros. Puede decirse *colorar* hablando de los colores naturales, mas *colorir* solo de los artificiales. Se dice v. g. Rubens y el Ticiano tienen un excelente *colorido*.

COMARCA. — CONTORNO. — REGION. — PAIS.

Estas palabras designan divisiones mayores ó menores de la tierra. Cuando unos parages están cercanos á otros y nunca muy distantes, los llamamos *contorno*, que significa, como indica la misma voz, rodear, y así decimos en *contorno*, alrededor; « ese sugeto es de nuestros *contornos*; tal ó cual heredad está en *contorno* de la mia; en todos estos *contornos* no se le conoce. » Para haber *contorno*, es preciso que haya vecindad, que la cosa esté comprendida en unos mismos ámbitos ó demarcacion de terreno, y así *contorno* viene á corresponder á las voces latinas *ambitus* y *vicinia*.

Mas estenso es el significado de *comarca*, pues diríamos que abraza muchos *contornos*. En latin es *fnitimus*, de fin, confin, límite, y vale tanto como finítimo, continuo, cercano, vecino, y tambien se dice *conterminus*, que es inmediato, fronterizo rayano, etc.

No es circunstancia indispensable el que la *comarca* sea de mayor ó menor estension, pues solo la debemos considerar formando un todo homogéneo. Puede ser un hombre *comarcano* de otro, aunque sea de distinto *contorno*: sin embargo se dice *comarcar* una cosa con otra, como pueblos ó heredades, cuando *confinan* entre sí.

Se comprenden generalmente en una misma *comarca* los espacios *contiguos*: aunque sean muy estensos, contenidos entre dos cordilleras de montes, habitados por el mismo género de gentes y produciendo las mismas clases de frutos. Los *contornos* admiten poca diferencia entre sí, mas las *comarcas* muchas. Lo que produce esta *comarca*, no lo produce la otra: una *comarca* es fértil, otra estéril. La gente de toda esta *comarca* es de buenas y apacibles costumbres, las de la confinante

de muy malas. Esta *comarca* es muy fria, la otra, al contrario, sumamente cálida. Lo delicioso, lo suave del clima, la fertilidad, lo poblado ó despoblado forman la verdadera estension de una *comarca*, y la distinguen y separan sus naturales límites de otras.

Lámase tambien *comarca* á cierta estension de país habitado por gentes, que usan el mismo lenguaje, tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, y se gobiernan de un mismo modo, tratando y contratando facilmente entre sí. La diferencia del terreno, las montañas y valles, lo fácil ó difícil de las comunicaciones dividen ó separan las *comarcas*. Dicese, desde lo alto de esos montes se descubre toda la *comarca*, aunque sea tan estensa ó mas que una provincia, conteniendo á veces muchas.

La estension del país no es circunstancia esencial, para designar y dividir las *comarcas*, pues esta estension será mayor ó menor segun como la consideremos. La estension de una *comarca* fértil se refiere á la misma fertilidad, y así cuando ésta falta, ya contamos otra *comarca*, y así decimos: « esta *comarca* no es buena, pues que es toda arenisca é infructuosa. » Algunas veces pequeñas *comarcas* forman parte de otras mucho mayores, cuando las consideramos con respecto á sus costumbres, lenguaje y modo de gobierno. Se dice, « en esta provincia hay *comarcas* muy fértiles: esta *comarca* es la mas hermosa del reino. »

La *region* puede considerarse bajo diferentes aspectos. Materialmente hablando, significa una grande estension de tierra poblada ó despoblada, mas ó menos importante, segun su situacion ó su temperatura dominante, habitada á veces por muchos pueblos diferentes, pero que pertenecen á una misma nacion, pues que usan la misma lengua, y obedecen á un mismo gobierno: así pues una *region* muy estensa puede dividirse en otras pequeñas.

Hablando físicamente, dividiremos las *regiones* en tres diferentes alturas, y las llamaremos *alta*, *baja* y *media*: y así decimos la *Mancha alta* y la *Mancha baja*.

Los Romanos dividian las *regiones* en *citeriores* y *ulteriores*: tambien las dividimos nosotros en interiores y exteriores, como cuando hablamos del Asia, pues del centro de ésta decimos que es la *interior*, porque está metida dentro de las tierras y muy distante de las orillas del mar. Dicese tambien *Asia mayor* y *menor*, y hablando de la Tartaria y de algunos otros países, la dividimos en grande ó pequeña.

Atendiendo á la situacion de las *regiones*, venimos á dividirlas en cuatro, que son septentrional, meridional, oriental y occidental.

En cuanto á la temperatura las distinguimos en ardientes, frias y templadas, cuando no se las conocen mas límites que éstos.

En cuanto á la atmósfera se dividen tambien en tres que son: suprema, media é ínfima. Llamamos *region elemental* á la distancia, que media entre la luna y el centro de la tierra, así como *etérea* á la que suponemos haber desde la luna arriba.

Tambien los anatómicos dividen el cuerpo humano, considerándole como un mundo abreviado, en tres cavidades, que llaman *regiones* y son las del estómago, pecho y vientre. *Regional* se llama al natural de una region y á todo aquello que á ella pertenece.

La division de la *region* en *alta* y *baja* se refiere al curso de los rios mayores con respecto al mar

donde mueren ó á las montañas donde nacen. Con relacion á los rios, la *region alta* es la parte situada hácia su nacimiento : en cuanto al mar, la que mas se mete en las tierras ; en cuanto á las montañas la que penetra mas en ellas.

La *region baja* con referencia á un rio es la parte situada hácia el desembocadero del mismo rio en el mar, en cuanto á éste, la mas próxima á él, la costa, y en cuanto á las montañas, la que mas se aleja de ellas.

Una region, un reino, una provincia ó cualquier territorio se le puede entender bajo la denominacion general de *pais*, pues se refiere mas bien á la semejanza ó desemejanza del terreno ó la de sus habitantes que á su mayor ó menor estension. Decimos un *pais* abundante ó estéril, rico ó pobre, montuoso ó llano, frio ó caliente, y por lo que toca á su gobierno, libre, despótico ó moderado, monárquico, aristocrático ó republicano. En cuanto á la religion y la parte moral, tambien admite otras divisiones, como católico, protestante, etc.

Es indiferente decir *comarca* ó *pais fértil* ó estéril, frio ó caliente. Llamamos *paisano* al que es de un mismo *pais*, y esta denominacion admite mayor ó menor estension segun aquel *pais*, en que nos hallamos. En una provincia se llamarán *paisanos* dos de un mismo pueblo, en una nacion ó reino dos de una misma provincia, en Europa podrán llamarse *paisanos* dos americanos, y en el centro del Asia, dos españoles.

Así pues venimos á considerar la division de *regiones*, refiriéndonos á una temperatura comun ó distinta ; la de *comarca*, á su constitucion física ó á los vinculos morales de los habitantes entre sí : la de *pais*, á los beneficios ó daños, de que participan todos los habitantes.

Aunque sea difícil determinar positivamente la estension relativa, que designan estas tres denominaciones, parece que *contorno* designa una estension limitada, *comarca* mayor, *pais* admite tanto grandes como pequeñas divisiones : así es toda España puede llamarse un *pais*, y tambien una provincia y un pueblo solo, y aun un aldeano llamará su *pais* solo al pueblo, que le vió nacer. Se dice que la vista se estiende á toda una *comarca*, que el *pais* es muy hermoso, cuando se le contempla de una altura, desde la cual se percibe un ancho y delicioso valle, regado por muchas aguas, cubierto de huertas, de bosques, de jardines, de casas de campo, de alquerías y de palacios. Nada hay que determine su relativa estension, hablando de *regiones*, pues cuando nos hallamos en la cumbre de una grande montaña, que ocupa corta estension de *pais* estamos en una *region* opuesta á la de los valles ; como sucede frecuentemente en América, donde al pie de los Andes se sufre un excesivo calor, y subiendo á poco rato á la eminencia, se nos hace insoporable el frio.

COMERCIANTE. — NEGOCIANTE. — TRAFICANTE — MERCADER.

Estas palabras indican las diferentes circunstancias y clases de los que se ocupan en comprar y vender, en trocar y cambiar las mercancías. Estas, de superior ó inferior precio, son la materia del comercio, y provienen ó de las producciones de la tierra y su cultivo, ó de las manufacturas y artes. Por lo tanto los labradores, los artistas y los artesanos vienen á ser los primeros *comerciantes*, pues que son los primeros, que cambian los géneros ó las primeras materias, que producen sus trabajos ó su industria, mas no se

les da este nombre, y sí solo á los que se ocupan esclusivamente en el cambio y tráfico, y por lo tanto los economistas distinguen tres géneros de industria, que llaman agraria, fabrill y comercial.

Ocupado continuamente el labrador en los trabajos campestres, y el artista y artesano en los de sus artes, fábricas y manufacturas, por lo regular ni tienen tiempo, ni proporcion de vender con provecho sus producciones, ni suelen saber quiénes las necesitan, ó distan mucho del paraje de la demanda, ó no pueden transportarlas allí con beneficio.

Entonces personas instruidas en el arte del comercio, activas en sus operaciones, animosas para correr los riesgos de las pérdidas, ó la suerte de las ganancias, se encargan de hacer y multiplicar los cambios, calculan la abundancia y la escasez de unos parajes con otros, los gastos de compra, transporte y almacenaje, y los beneficios ó ganancias de comprar en un punto y vender en otro, verificando para esto sábias y complicadas operaciones, haciendo profundas especulaciones, poniendo el mayor orden en todo, y ejecutándolo con el arreglo y economía posibles. Tal es la idea del sabio comerciante.

La palabra comercio viene de la latina *commercium*, y significa literalmente cambio de mercancías, *commutatio mercium*, y se forma de *con* y *merx* *mercancia*. Al principio solo se hizo lo que impropriamente llamaríamos comercio por permutas, pues que no se conocian las monedas, ni el cálculo, ni el cambio, ni mucho menos el giro hasta que se discurrió el hacer estas operaciones por valores equivalentes. De cualquier modo que sea, la palabra *comercio* significa cambio, reciproca comunicacion y tráfico.

De todo lo que vamos diciendo se deducirá fácilmente que miramos aquí al comercio como ciencia, en grande, en su mayor estension y elevacion, pues considerándolo en mas pequeña escala, llamaremos al que le profesa *mercader* de tienda abierta ó de lonja cerrada, por mayor ó por menor, comprendiéndose entonces desde esos inmensos almacenes, esas riquísimas lonjas, hasta las tiendas donde se vende á la menuda, y cuyo dueño se contenta con el modesto dictado de *tendero*, ó los humildes de *mercero* ó *abacero*, ó los mas bajos aun de *buhonero* y de *regaton*. La tienda de mercería solo está surtida de cosas menudas y de poco valor, la *abaceria* de comestibles de primera necesidad, la *buhonería*, que el tendero ambulante lleva al hombro, de chucherías, baratijas y abalorios. El *regaton* ó *chalan*, no tiene propiamente tienda, y su industria mercantil se reduce á la astucia y sagacidad, que emplea, para comprar con ventaja al labrador ó al arriero, y con mayor aun vender al público. Las profundas especulaciones de todos estos tratantes y negociantes consisten en comprar por mayor en las plazas, á las puertas y en los alrededores de la ciudad, y vender á la menuda en sus tiendas, arriesgándose rara vez á acudir á las ferias y mercados.

Negocio viene de *negotium* palabra que los etimologistas dicen que se deriva de *nec* y *otium*, privacion de trabajo, de ocupacion, que es propiamente el ocio. Pero lo contrario entendemos por *negocio*, pues que es un género particular de ocupacion y trabajo, que comprende la idea de comercio lucrativo, y así decimos se ha hecho buen *negocio* cuando el trato ha sido favorable.

Derivan algunos la palabra *tráfico* de la italiana *traffico*, pero mas bien proviene de *traficium*

palabra de la baja latinidad, compuesta de *tra*, que significa mas allá, fuera, lejos y de *fac*, hacer, trabajar, mover.

El *tráfico* es el comercio ó mas bien el transporte de un parage á otro, sobre todo muy distante, pero mas bien le tomamos en la idea de interposicion, mediacion bastante análoga á la palabra y muy adecuada para designar la accion del último vendedor, que se pone por decirlo así entre el primero y el consumidor, para trasladar del uno al otro una *mercancia* como la lana, la seda, el algodón, etc.

El banquero, el cambista ó girante son los que hacen el *negocio* de dinero, tomándolo en una parte y dándolo en otra, girando letras para su cobro, y así los vocabulistas definen al banco *tráfico de dinero*, y tambien se puede decir de papel, pues que ahora es el objeto principal del *negocio* ó tráfico, que forma como una ciencia aparte harto obscura, enredosa y difícil por cierto.

El *comercio* consiste pues en el cambio de *valores por valores iguales* ú objetos equivalentes, que se pagan el uno con el otro y no el cambio de lo superfluo ó de lo necesario, porque el que vendiese lo necesario, para adquirir lo superfluo, ¿no haria un cambio de cosas venales ó vendibles?

El *negocio* es el trabajo empleado en una parte del comercio por personas dedicadas á estas empresas: así pues, no es espresion propia el decir el *comercio*, para designar la corporacion de estos agentes de negocios, los cuales no hacen todo el *comercio*, sino que le sirven, y esto es mas propiamente lo que se llama hacer *negocio*. A esta clase se deben agregar los *corredores*, que proporcionan y facilitan todo género de permutas, cambios, ventas y negociaciones.

El *comercio* es palabra general, que comprende una completa y entera comunicacion de géneros y valores, los cambios y modos de verificarlos, la naturaleza de las cosas comerciables, como mercancías, dinero ó papel en toda la latitud de la circulacion desde la mas limitada á la mas estensa.

Vemos pues que el productor ó bien la produccion constituyen la base, la materia del comercio, que el lucro es el objeto primordial de éste, que el *negociante* es un agente muy útil del comercio, interpuesto entre el productor y el consumidor; el *traficante* un agente del negocio empleado en esta ó la otra especie de comercio. A todas estas clases tambien se las podria llamar productores, pues que crean valores.

El *comercio* admite infinitas divisiones, cuales son comercio interior ó exterior, activo ó pasivo, terrestre ó marítimo, de exportacion ó importacion, en grande ó en pequeño, por mayor ó por menor, de producciones naturales ó agrícolas, ó fabriles, etc.

El *negocio* se considera por lo comun de un modo genérico, pero se presta tambien á divisiones nacidas de sus diferentes objetos, del modo de verificarlo y de sus resultados.

En sentido mas ó menos figurado, la palabra *comercio* designa las relaciones, comunicaciones, trato de personas, familias, pueblos y naciones en todos sentidos; la recíproca correspondencia de pensamientos, de cartas, de sentimientos, de inteligencia, de servicios, de socorros, en que cada uno da, recibe, retribuye, etc., y así se dice *comercio* epistolar, *comercio* amistoso, *comercio* con sábios: á una persona afile, de suave trato, muy síciable, la llamamos *comerciable*. *Comercio* se llama el parage á donde prin-

cialmente concurren las gentes en los pueblos grandes á conversar y esplayarse. Tómase á veces esta palabra en mal sentido, como cuando hablando de personas de distinto sexo, que tienen trato ilícito, se dice están en comercio secreto.

La palabra *negocio*, tambien en sentido figurado, significa la accion de manejar, tratar, conducir con arte y trabajo negocios públicos ó privados: se *negocia* una paz, unas treguas, una alianza, un tratado, un casamiento.

Tráfico se emplea á menudo para males é interesadas prácticas, como si solo se viese en el *tráfico* la venalidad ó una corta industria, dictada por el interés. Se dice *tráfico* de amistad, de beneficios, de alabanzas, de complacencias, de amor, de virtud (que no puede menos de ser falsa), y todo esto significa mas que vender. Se *trifica* con la virtud y con el amor, dice La Bruyere: todo se vende entre los hombres.

COMO. — ASI COMO. — LO MISMO QUE.

Lo mismo que, es siempre un término de comparacion, pero á veces *como* y *del modo que*, no lo son: y en este sentido es el único, en que consideramos aquí estas voces.

Lo mismo que, indica propiamente una comparacion, que recae sobre el modo, con que la cosa está hecha, y la podremos llamar comparacion de modificaciones. *Del modo que*, designa particularmente una comparacion fundada en la realidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de acciones. *Como*, indica mejor una comparacion, que nace de la calidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de calificaciones. Así pues diremos que los españoles piensan *como* las demas naciones, pero no proceden *lo mismo que* ellas; porque no se trata mas que de un cierto modo de pensar y obrar, que es una modificacion del pensamiento y de los proceder, que se suponen en ellos. Diremos que hay filósofos, que sostienen que las bestias piensan *como* los racionales, porque solo se trata de la realidad del pensamiento, que se atribuye tanto á la bestia *como* al hombre y no de ninguna modificacion ó modo de pensar, pues que se puede añadir que aunque estos filósofos creen que las bestias piensan *como* los hombres, no por eso sostienen que sea del *mismo modo* que ellos. Diremos tambien que las espresiones de una persona, que obscuramente percibe las cosas, jamás serán tan exactas *como* las de aquellos, que las conciben claramente; porque allí se trata de una calidad de la espresion ó de una calificacion, que se la da. Por esta misma razon decimos, comparando dos estremos en alguna de sus calidades, es fuerte *como* un leon, blanco *como* el armiño, manso *como* el cordero, y no del *modo que* ó *lo mismo que*.

Decimos *así como* el ambicioso jamás está contento, del *mismo modo* jamás está satisfecho el vicioso.

COMPARACION. — SEMEJANZA. — COTEJO. — PARANGON.

Estas cuatro palabras significan aproximar dos objetos diferentes en lo general, aunque análogos bajo ciertos respectos, y sirven para aclarar mas la idea ó adornar el discurso representando las relaciones, que se advierten entre ellos.

Difíamos que la *semejanza* se halla en las cosas, y la *comparacion* en los pensamientos: aquella será mas bien física que moral, y ésta al contrario.

Definiese comunmente la *semejanza* diciendo que es la conformidad de las cosas en ciertas cualidades, que las son propias, ó circunstancias, que en ellas concurren. Para que haya *semejanza* entre dos cosas ó personas no es preciso que haya conformidad absoluta, pues entonces sería identidad; basta con que haya cercanía, aproximación en algunas de sus partes, que no discrepen entre sí.

Basta con que una cosa sea parecida en algo á otra, para que podamos decir que la es *similitudinaria*, y que dos ó tres cosas tengan alguna conformidad, aunque sea aparente, para afirmar que se *semejan*, y *semeja* se llamó y llama aun entre gente aldeana á la *semejanza*, y *semeja* es el signo, señal, muestra ó indicio de cualquier cosa.

Siendo evidente, aunque no exacta, la conformidad, resultará *similitud*, así como aproximándose las particularidades de esta *comparacion*, pero ambas servirá para designar una figura de palabra ó de pensamiento.

La *comparacion* indica relaciones mas íntimas y forzosas entre los objetos *comparados* que las que supone la *similitud* entre los objetos asimilados. Ciceron dice en sus *Tópicos*, que llamó arte de inventar argumentos, y son los titulados *lugares comunes* de Aristóteles. « Hay una *similitud*, que consiste en aproximar las relaciones entre diversos objetos, para sacar una inducción; y hay otra que consiste en la *comparacion* de una cosa con otra ó de dos que sean parecidas. »

Segun el valor de la palabra, la *similitud* solo exige que se parezcan mas ó menos los objetos, y por la misma razon la *comparacion* constituye una especie de *paridad* entre ellos. La *similitud* solo necesita apariencias de *semejanzas* para aproximarlas, y así llamamos *semejable* á lo que es apto, capaz de *asemejarse*, mas la *comparacion*, hablando con rigurosa exactitud, necesita cualidades casi iguales, para poderlas equilibrar. La *similitud*, que se dirige solo á dar espresion y colorido á la frase, y que por lo tanto podríamos llamar poética se limita á presentar circunstancias ó rasgos comunes á las cosas, que son parecidas. La *comparacion*, que llamaremos filosófica, considera lo mas ó lo menos, ó los diferentes grados de *semejanza*.

Por lo tanto para que resulte verdadera *comparacion*, es indispensable que haya la igualdad correspondiente entre las cosas comparables, y que se estienda á las mas cualidades posibles; y así llamamos juicio comparativo y voces comparativas á lo que admite la *comparacion* en todas sus partes.

La luz ó claridad que la *similitud* da á un objeto la toma de otro, que es mas bien conocido: adquiere mayor precio y valor la *comparacion* cuando descubre la afinidad de un objeto con otro que sea muy capaz de estimación y aprecio. Objetos asimilados unos á otros, en realidad no son *comparables* ó capaces de ser puestos en *paridad*, en paralelo, en *comparacion*. Con mas facilidad y preferencia se asimilan objetos estraños unos á otros; así como se *comparan* muy bien objetos del mismo género ó de las mismas cualidades. La *similitud* parece verificarse particularmente en estos mismos objetos, que se comparan, por decirlo así, sin *comparacion*: tanta es la diferencia, que se advierte entre ellos.

Bajo ciertos respectos asimilareis un hombre á un animal: comparareis un héroe á otro héroe, segun su mayor ó menor valor y el mérito de sus hazañas. Sí digo que Aquiles es *semejante á un leon*

habré hallado y presentado una *similitud*, pues que solo designo la especie de valor y arrogancia, que ostentó. Si digo que es *como un leon* y espongo todas las cualidades, en que convienen, habré hecho una *comparacion*, pues le atribuyo las mismas y el mismo grado que al leon.

La *semejanza*, como venimos diciendo, consiste solo en un rasgo, en una particularidad, la *comparacion* en muchas y principales, es una especie de cuadro. La *semejanza* no es una rigurosa *comparacion*, sino cuando puede convertirse en metáfora por gallardía de estilo. Si digo solamente que *Aquiles se parece á un leon*, no por eso me atrevo á asegurar que es un leon, y me atreveria á decirlo, si le hallase *tal como un leon*.

Aunque la *semejanza* sea una especie de *comparacion*, como se contenta con solo tener una relacion aparente, no resulta tan natural, ni tan rigurosa cual debe serlo una perfecta *comparacion*. La intencion comun de la *semejanza* es hacer mas sensible un objeto por medio de otro: la perfeccion de la *comparacion* consiste en aplicar á otro objeto la idea, ó por decirlo así la fisonomía entera de aquel, que nos sirve para la *comparacion*.

Cuando Marcial dice de una persona que sus piernas son como los cuernos de la Luna, nos presenta una pura *similitud*, pues que solo indica una mera relacion de forma.

Cuando Enrique IV de Francia no quiere tomar por asalto á París y dice « que es tan verdadero padre de un pueblo como la verdadera madre lo era del niño en el pleito de las dos madres ante Solomon, porque preferiria el no apoderarse de aquella capital, al hacerlo arruinándola. » Esta frase forma una *comparacion* perfecta, pues los dos objetos convienen en todas sus relaciones.

La *comparacion* de Ajax con un asno no es mas que una *similitud*, porque como dice Marmontel, la terquedad del asno solo representa á medias la ira, y el obstinado enojo de Ajax.

Así como un agua mansa y cristalina comienza á enturbiarse, cuando amenaza tempestad, dice un filósofo francés, así una tímida y casta doncella se inquieta y perturba, cuando se acerca la hora de mudar de estado. El mismo filósofo dice: « el amor propio es un instrumento útil, pero peligroso, pues por lo comun hiere la mano del que se sirve de él, y es muy raro el que no haga mucho mal al mismo tiempo que algun bien. » En el primer ejemplo solo hallamos una *similitud* grata por lo original entre dos cosas bastante distantes; y en el segundo una *comparacion* ó una metáfora fundada en profundas y claras relaciones entre dos cosas, que son análogos.

Debemos observar que se han llamado *similitudes* á las parábolas y otras figuras parecidas á ellas.

Natam descubre y reprende á David su pecado valiéndose de una *similitud* ó parábola: Jesucristo explicaba su doctrina á sus discípulos con *semejanzas*, que son verdaderas parábolas, á las que son muy aficionados los Orientales.

En este caso la *similitud* exige una relacion circunstanciada, una especificada esposicion de los hechos, de las verdades, de las ideas, de las cosas, que por sí mismos son conocidas ó palpables y cuyas diversas circunstancias se aplican natural y perfectamente al objeto, que queremos aclarar ó representar por rodeos, aunque inteligibles y bien patentes. En este caso la *similitud* será mas instructiva que la *comparacion*, y la *comparacion* solo un breve *simil*. La *similitud*

pertenecerá principalmente á la filosofía, que enseña, y la *comparacion* á la poesía, que describe y pinta. Como la metáfora breve es una especie de *comparacion*, la alegoría será mas bien una *similitud* fáctica. La *comparacion* tiene que hacer la aplicacion de la idea de un objeto á otro: la *similitud* puede permitir que el lector la haga, lo que egecutará natural y fácilmente.

Pero la intencion propia de la *similitud*, vendrá á ser siempre que una cosa se haga mas clara é inteligible por medio de otra, aproximando objetos, que no tienen por sí mismos relaciones esenciales y que hallándose distantes unos de otros, solo advertimos entre ellos apariencias, que se parecen entre sí.

Siempre será el verdadero objeto de la *comparacion* el realzar, fortalecer, embellecer su idea y su discurso, aproximando dos objetos que tienen entre sí verdadera analogía é íntimas relaciones y que pueden ser juzgados y apreciados el uno por medio del otro.

Debemos advertir que aunque *similitud* y *semejanza* sean sinónimos, se usa aquella muchas veces como ejemplo y otras como ligera *semejanza*. Un *simil* es un ejemplo, que aclara la proposicion ó la cuestion.

Cotejo es el exámen, que se hace de las cosas, comparándolas y confrontándolas, para formar un juicio acertado de ellas y sus relaciones, se emplea por lo comun esta palabra, hablando de cosas mas bien que de personas. Se *cotejan* textos de autores, pasajes con pasajes, obras y artefactos unos con otros.

Parangon, poco usado y regularmente en estilo que tira á culto, es tambien una especie de *semejanza* ó *comparacion*, pero no solo hablando de cosas, sino tambien de personas, pues todo se puede poner en *parangon* ó *parangonar*.

Exornaremos esta doctrina con algunos ejemplos de nuestros buenos autores.

Dice el Granada en su *Tratado de las tres partes de la oracion y meditacion*. « Cuasi todos los pasos y meneos tenian olor de soberbia y todos iban vestidos de vanidad. Pues la ira como de una serpiente, la gula como de un lobo tragador, la pereza como de un asno flojo, la envidia mas que de una vívora..... »

A todos estos *similes* ó atributos los miraremos como *semejanzas*, pero solo en las cualidades que se enumeran.

Cuando este mismo autor en su *Guia de Peca-dores* llama á la gula hipocresía del vientre, forma un verdadero *simil*. Hablando de la imaginativa hace una especie de *comparacion* diciendo: « Es tambien una potencia muy certera, como una bestia salvaje, que se anda de otero en otero. »

En el cuento ó discurso de Quevedo del *Entremetido*, la *Dueña* y el *soplon*, hablando de una de ellas, reúne para pintarla una porcion de dictados, que vienen á ser otras tantas *semejanzas*, llamándola: « Recobera de condenaciones, encañutadora de personas, y enflautadora de miembros, encuadernadora de vicios, endilgadora de pecados. »

Mateo Aleman en su *Guzman de Alfarache*, pintando á una mujer ridicula y despreciable, hace varias *comparaciones* con diferentes géneros de animales, diciendo: « Es mas negra que una graja, mas torpe que tortuga, mas necia que una salamandra, mas fea que un topo. »

El mismo autor compara al pensar con un niño y al obrar con un viejo, diciendo: « Es el pensar un bonito niño, corriendo por lo llano en

un caballo de caña, con una rehilandera de papel en la mano, y el obrar un viejo cano, calvo, manco y cojo, que sube con muletas á escalar una muralla muy alta y bien defendida.

COMPELER. — OBLIGAR. — FORZAR. — VIOLENTAR.

Estas palabras expresan acciones, que ya mas, ya menos coartan nuestra libertad.

Cuando valiéndonos de la fuerza ya sea material, ya la que nos presta la superioridad ó autoridad, que tengamos sobre otros, los movemos á hacer lo que ellos no quieren, se dice que los *compelemos*, los *constreñimos*.

Compeler parece convenir principalmente cuando tratamos de coartar la libertad en el tiempo mismo en que se está deliberando sobre ella, valiéndonos de medios fuertes de oposicion, para que la persona, á quien *compelemos*, se resuelva contra sus propias ideas é inclinaciones, á las que obedecería sino se la privase de los medios para hacerlo.

La palabra *forzar* parece impedir la libertad en el tiempo mismo de la determinacion, valiéndose el *forzador* de tan grande fuerza, de tan poderosa autoridad que priva enteramente de todo medio de defensa para sostener la propia voluntad.

La palabra *violentar* indica una especie de lucha contra la libertad en el tiempo mismo de la egecucion, valiéndose para esto de contrarios esfuerzos, manifestados en vigorosos actos, á los cuales inútil es que intentemos hacer resistencia.

Entre todas estas palabras la que indica mayor esfuerzo contra la libertad, es la de *violentar*, sigue el *forzar*, á ésta *compeler*, y á *compeler* *obligar*. La *obligacion* pues es la mas débil y á la que mas comunmente se falta, la que mejor se elude y á la que mas bien se resiste.

La *obligacion* compromete y embaraza, el *constreñimiento* contraría y mortifica, la *fuerza* domina, subyuga, la *violencia* oprime, maltrata, ultraja.

La *obligacion* entorpece la libertad, el *constreñimiento* la atormenta, la *fuerza* la impide y la *violencia* la mata.

Así pues, *obligar* es un acto del poder, que impone un precepto, que es necesario cumplir: *compeler*, una persecucion, que mas bien arranca que obtiene el consentimiento: *forzar*, un acto de fuerza y poder tan eficaz que destruye enteramente la contraria voluntad: *violentar*, un acto de arrebataimiento, brutalidad y barbarie, que se vale del derecho de la fuerza, para esclavizar una voluntad tenaz y rebelde.

Los preceptos del Evangelio *obligan* á todos los cristianos, pero sin *violencia*; pues que los deja en completa libertad, con respecto á la accion misma de obedecerlos ó no. A veces os *compelen* las importunaciones de un hombre pesado y terco, á hacer lo que no queriais, pero no os *fuerza* precisamente, pues que podeis ser mas tenaz que él en la resistencia. Un poder invencible, que se os sobrepone cuando seguís cualquier direccion, os *fuerza* á variarla, pero no os *violenta*, pues natural cosa es que desistais de vuestro intento, cuando no lo podeis seguir, sin esponeros á que se os *violente*. Un amo, un señor malévolo y despoítico, que os manda hacer una cosa indebida ó injusta, se valdrá de malos tratos, para vencer la resistencia, que oponéis, y *obligaros*, á pesar de todos vuestros esfuerzos en contrario, á que cometais el crimen, á que os arrastra.

Nos *obligamos* á nosotros mismos, cuando nos comprometemos; nos *compelemos*, cuando hace-

mos esfuerzos, para decidimos á una cosa : mas bien nos esforzamos que nos *forzamos*, cuando sentimos natural repugnancia á hacerla. No nos *violentamos* en rigor, porque no es fácil querer eficazmente y hacer á un mismo tiempo cosas contrarias.

Se dice el respeto me *obliga* á callar, la autoridad me *compele*. El mérito *obliga*, aun á las personas mas indiferentes, á manifestarnos estimacion. Se dice fiesta de *obligacion*, *consentimiento forzado* : nos *compele* la amistad, el respeto, la buena correspondencia, á asistir á una funcion, que no nos gusta. Un ejército *obliga* al del enemigo á que se retire en desórden, habiendo *forzado* sus atrincheramientos.

COMPENDIO. — EPÍTOME. — SUMARIO. — ESPÍRITU.

Cuando algun autor reduce una obra grande á pequeño volumen, omitiendo cosas, que no le parecen absolutamente necesarias, narrando con brevedad y suprimiendo descripciones, arengas y pormenores, forma lo que se llama un *compendio*, que puede producir cierta utilidad, cuando está bien hecho, como v. g. el de la *Historia Romana* de *Eutropio*, pero ademas de que es raro que sea bueno, pues la mayor parte se escriben con descuido y mas bien se suprime que se abrevia, traen el grave inconveniente de hacer que se olviden y pierdan las obras originales por lo comun de mérito, como sucedió, segun los eruditos, con la excelente *Historia Romana* de *Trogo Pompeyo* de la que Justino hizo un breve, pero excelente compendio. Por lo tanto los que quieren sacar todo el provecho, que pueda dar una obra deben leerla toda en su original, y dejarse de compendios, mas propios para formar charlatanes que sabios.

No hay este inconveniente en lo que llamamos *sumario*; porque éste no es realmente una obra, sino como un índice ó indicacion de las principales materias, que se contienen en ella, y asi se le coloca por lo comun al frente de cada capítulo, para que se conozca lo que con estension se va á tratar en él, y sirva de auxilio á la memoria, recordando las principales especies.

Podríamos llamar al *Epítome* por lo sucinto de su contenido, compendio de compendio ó breve epílogo. La palabra es griega y solo la usan por lo comun los literatos, como título de algunas obras, que por lo demasiado resumidas, no pueden menos de ser superficiales, sirviendo á lo mas de breves elementos, para dar á la juventud ligeras nociones de las ciencias y aficionarla á ellas.

Entre los modernos hay muchos compendios, epítomes y sumarios, y pocas obras verdaderamente originales y que tengan la debida estension. Los antiguos pecaban á veces por lo demasiado detenidos y difusos, su solidez solia ser pesadez. Los modernos caen en el defecto contrario de ser superficiales y ligeros. Ambos extremos son malos : entre los dos está el mérito. Leed á Tito Livio, á Salustio y á Tacito y aprenderéis el modo de ser concisos sin superficialidad, y sólidos sin pesadez, de reducir á pocas palabras muchas, muy profundas y sólidas ideas.

En la lengua francesa, donde la palabra *espíritu* tiene tantas y tan estensas significaciones, que no admite la pureza de la nuestra, se han hecho de moda hace tiempo, ciertos libritos, que llaman *espíritus* : por lo comun y no es lo peor, se forman reuniendo algunos pensamientos, trozos, y pasajes de buenos autores; entre nosotros, segun es de rigor, tambien ha cundido

esta moda de alambicados *espíritus*, sacados á veces de obras, que ningun *espíritu* ó substancia tienen y por autores poco ó nada *espirituales*.

El formar el *extracto*, y éste es el sentido del *espíritu* francés, que contenga la quinta esencia, la substancia, los principales pensamientos de una obra, es empresa al par que difícil, de mérito para el autor y de utilidad para el público.

COMPILADOR. — PLAGIARIO.

El *compilador* reune, con mas ó menos inteligencia los escritos y pensamientos de otros, para formar una coleccion, que si es hecha con inteligencia, buena eleccion, esmero y cuidado, trae utilidad á las ciencias y hace apreciable el título de *compilador*.

El *plagiario* copia los pensamientos de otros autores, ó trozos enteros de sus obras, formando una especie de taracea sin la debida inteligencia, buena eleccion, concierto y armonía, atribuyéndose á sí propio el trabajo y mérito de aquellos, á quienes sin siquiera nombrarlos, roba, pavoneándose, cual el grajo de la fábula, con galas ajenas.

El *compilador* puede ser un literato apreciable y útil : el *plagiario* es una especie de pirata literario, que desapiadada é impunemente despoja á los muertos y á veces á los vivos, de sus científicas riquezas. El *plagiario* merece la mofa y desprecio de los verdaderos sabios por su arrojo y osadía.

Y ¿qué son muchas obras modernas sino plagios de las antiguas? Y no confundamos aquí á aquellos autores, que han tomado planes, argumentos, ideas y pensamientos de otros, que les precedieron, si los arreglaron, aclararon y perfeccionaron, ó los engastaron con fino y delicado gusto, cual preciosísimas piedras en sus obras, dándolas con esto mas lustre y realce.

En tan riguroso é impropio sentido, los mas eminentes autores resultarían *plagiarios*, pues obras absoluta y enteramente originales hay pocas, y por lo general solo pueden serlo las primeras en cualquiera ciencia ó arte : el mérito de éstas suele consistir en la prioridad.

COMPLACENCIA. — CONDESCENDENCIA. — DEFERENCIA.

De la necesidad ó precision, que tienen los hombres de servirse y estimarse unos á otros, viene á tratarse en la esplicacion de estas palabras, que suponen cualidades sociales, provechosas y útiles á nuestros semejantes.

Del verbo latino *placere*, que significa deleitar, agradar, dar gusto y placer, unido á la partícula *con*, se forma en castellano el verbo *complacer*, que tiene la anterior significacion y viene á ser la *condescendencia* con los que desean ó gustan de una cosa, de la que podemos disponer ó á la que podemos contribuir : al que egerce estas obras se llama *complaciente*; y como el verbo sea tambien recíproco, decimos que nos *complacemos*, cuando nos alegramos y gozamos de una completa satisfaccion en el buen éxito de un negocio, ya provenga de nosotros mismos, ya de otros.

La *complacencia* es un medio para lograr el placer, y así el que noblemente *complace*, puede lisonjearse de causar placer y agrado.

Tambien contribuye á causar placer la *condescendencia* nacida del mismo motivo que el anterior, pues es un deseo y esmero en acomodarse á la voluntad y á los gustos de otra persona, y así

los latinos la llamaban *obsequium*, y la *composicion* misma de la palabra en castellano viene á significar ceder, convenir, asentir á ó con otro.

La *deferencia* tiene bastante relacion con la anterior palabra, mas aumenta su fuerza, pues el que *defiere* cede siempre al deseo ó al dictámen ajeno, sin jamas sostener el suyo, como si aquel le fuese propio y éste no. La *deferencia* supone completa sumision, ninguna contrariedad, y la *condescendencia* cierta tolerancia y como prudencia en no *contradecir*, por no desagradar ó ofender á otro. El *condescendiente* calla, cuando podria hablar, cede cuando podria oponerse. El *deferente* se adhiere, se une estrechamente á la voluntad, al dictamen ajeno; prefiere sin violencia alguna los sentimientos ajenos á los suyos propios. Diremos ademas que la *condescendencia* ó la accion de *condescender*, viene á ser bajar, descender de la superioridad, que une, tiene ó egerce, para prestarse al gusto de las demas, desistiendo de la razon y del derecho, que podria reclamar.

Somos *complacientes*, porque así lo exige á veces la necesidad ó las circunstancias, y casi siempre por los respetos sociales, por los miramientos y las atenciones, que dictan la buena educacion y la armonía del trato, ya sea ceremonioso, ya familiar, ya íntimo. Por lo tanto la *complacencia* no puede menos de sacrificar su propia voluntad, sus inclinaciones, sus conveniencias, sus placeres y á veces hasta sus personales intereses.

Las necesidades, las inclinaciones, los defectos, los vicios mismos de los demas reclaman muchas veces nuestra *condescendencia* y nos obligan á que, en cuanto sea posible, depongamos nuestra severidad, ó los derechos de nuestra autoridad, de nuestra superioridad y nuestra voluntad.

Un marido es *complaciente* con su muger, un amigo *condescendiente* con su amigo, un dependiente ó persona que necesita á otra, *deferente* con ella. Los padres *condescienden* á veces con los ligeros caprichos de sus hijos. En sociedad debemos ser *complacientes* unos con otros, *deferentes* con nuestros superiores, *condescendientes* con nuestros inferiores. El sabio *condesciende* á veces con el ignorante, el fuerte con el débil, mas con todo el mundo debemos ser *complacientes*.

Cualidades son todas estas que manifiestan genio bondadoso, trato suave, franco y afable. La *complacencia* designa mas particularmente una afectuosa bondad, la *deferencia*, un respetuoso agrado, la *condescendencia*, suma indulgencia.

El autor del libro de las *Costumbres*, dice que la *complacencia* es una decorosa *condescendencia*, que consiste en no contrariar las inclinaciones de nadie, si son indiferentes en la parte moral, y aun el prestarse en cuanto sea posible á facilitarlas ó prevenir las así que se las conoce.

La *complacencia* se anticipa para satisfacer los deseos de las personas; la *condescendencia* espera á que se los manifiesten, opone alguna resistencia y luego cede. Por *complacencia* no tenemos voluntad propia: por *condescendencia* no seguimos nuestra opinion ó gusto, ni nos oponemos á los de los demas. La *complacencia* manifiesta mas afecto y generosidad que la *condescendencia*.

D'Ablancourt dice que se tiene *deferencia* con las personas de clase elevada ó de superior mérito; *Port-Royal*, que debemos anticiparnos unos á otros en las pruebas de atencion y *deferencia*, que nos damos; Saint-Evremond que el respeto

y la *deferencia* provienen de la mútua estimacion, que los amigos se deben tener unos á otros.

COMPLETO. — ENTERO.

A todo cuerpo, ya le consideremos físicamente, ya en abstracto, que contiene cuantas partes necesita para formar un todo cabal y perfecto en su línea, le consideramos como *completo*, y decimos que nada le falta, que está cumplidamente; así como cuando la cosa se verifica de un modo tal que esté absolutamente completa, usamos del adverbio *completivamente*.

Nos valemos de la palabra *entero* para indicar aquellas cosas, á las que nada falta de las partes necesarias para constituir su integridad esencial.

La palabra *entero* tiene muchas acepciones metafóricas: se llama así al número que no tiene fraccion, al hombre robusto y sano, al recto y justo, al constante y firme, al que observa con la mayor severidad los preceptos ó las obligaciones, que ha admitido ó se ha impuesto á sí mismo.

Una cosa es *entera* cuando no está ni mutilada, ni rota, ni partida, y que todas sus partes se mantienen unidas y conjuntas del modo que deben estarlo: un pan *entero* es aquel á quien nada se ha quitado, un libro *entero* el que comprende todas las partes de que debe constar, que no le falta hoja.

Decimos que una cosa es *completa*, cuando nada le falta y tiene cuanto le corresponde tener. La palabra *entero* se refiere mas á la totalidad de las partes, que sirven materialmente á constituir un cuerpo: la de *completo* hace relacion á la totalidad de las partes, que contribuyen á la perfeccion accidental de la cosa.

Un volúmen de una obra, que consta de varios, es en sí un volúmen *entero*, si nada le falta de lo que debe contener. Una obra dividida en muchos volúmenes y á la que faltan algunos, no puede ser una obra *completa*, como lo seria si los tuviese todos.

Vemos pues que lo *entero* se refiere mas á lo material, y lo *completo* á lo formal, aquello á las partes de un gran todo consideradas en sí, sin correlacion á otras, que completen un sistema general; y es *completo* cuando todo esto se verifica; y así se dice *completar* una obra de cualquier naturaleza que sea, cuando se ha llenado el plan anteriormente formado. *Completo* significa á menudo perfecto, bien acabado, bien concluido: es una obra *completa* por perfecta, que llena los deseos del lector, que merece la aprobacion y los elogios de los sábios: un hombre *completo* el que no tiene faltas: una muger *completa* la que á la hermosura reúne las buenas cualidades, que adornan á su sexo. La palabra *entero* no admite estas acepciones morales.

Si dice habitar una casa *entera*, toda una casa, esto es todas las habitaciones, de que se compone: se llama una habitacion *completa* á la que contiene todo aquello, de que debe constar y es necesario para su perfeccion y complemento.

COMPLEXION. — TEMPERAMENTO. — CONSTITUCION. NATURAL.

Consideraremos aquí estas cuatro palabras con respecto á las cualidades del cuerpo humano y á las influencias, que pueden tener comenzando por la del *natural*, que es como la base de las demas, pues que consiste en las disposiciones, que nos da naturaleza, en nuestra misma organizacion, para lo que despus podremos llegar á ser física ó moralmente.

El *natural* es irresistible, porque no nos lo debemos, ni en nada ha dependido, ni depende de nosotros : mas bien de nuestros padres y de las circunstancias, casi siempre desconocidas, en el tiempo de la generacion y del embarazo, hasta venir al mundo. El *natural* es puramente físico, pues que proviene solo de la naturaleza, dependiendo de él las cualidades, disposiciones, inclinaciones y gustos de la criatura : podrá en algunas de sus circunstancias modificarse, pero jamás vencerse.

Neron era naturalmente cruel y atroz, y aunque Séneca y Burrho, sus ayos, pudieron contenerle en su primera edad, cuando se vió libre y dueño de sus acciones con el mando supremo, estallaron con toda su fuerza sus malévolas inclinaciones.

Así vemos que desde la primera infancia unos son vivos, prontos y arrebatados, otros apagados, lentos y relexivos, y á pesar de las contradicciones de la educacion, de las desgracias ó de las prosperidades en el progreso de la vida mas ó menos se mantienen así, porque la naturaleza es invencible.

Tiene con el *natural* cercano parentesco la *constitucion*, pues que tambien es orgánica, significando en lo general la esencia y calidades de las cosas, que la constituyen tal como es en sí y la diferencian de las demas. Consiste en la composicion y combinacion de los diferentes elementos de los cuerpos, de los que depende la vida del sér, su existencia, su modo propio y estable de ser, influyendo poderosamente en esta *constitucion* la fuerza ó la irritabilidad de los nervios en el cuerpo. Pero esta *constitucion*, si no se destruye, se debilita á lo menos con la edad si es buena, ó se empeora si es mala, mas conservando siempre algo de los principios de la natural conformacion.

El *temperamento* es un hábito ó disposicion del cuerpo, que resulta de la combinacion de los humores, que se templan y modifican unos con otros, dominando uno de ellos, que es el que forma lo que llamamos *temperamento* sanguíneo ó bilioso, cálido ó frio, ardiente ó flemático.

El buen *temperamento* es el que resulta del equilibrio de estos mismos humores, y al que llaman las médicos *ad pondus*.

La *complexion* es el temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, y consiste, ademas de las disposiciones é inclinaciones naturales, en los hábitos y resabios, que se han contraido, ya nazcan del temperamento y de los humores, ó bien de los elementos constitutivos del cuerpo. Aunque la *complexion* dependa principalmente de la constitucion orgánica, influye mucho en ella el género de vida, sobre todo en la primera infancia, pues criaturas que nacieron bien conformadas y de buena *complexion*, la pierden y se hacen enfermas por los alimentos, que recibieron sobre todo en la lactancia y el modo como se les crió. Sea como se fuese, cuando el cuerpo está ya formado, le vienen á constituir todas estas cosas sano ó achacoso, robusto ó delicado.

El *natural* resulta pues de la reunion de las cualidades naturales, el *temperamento* de la mezcla ó combinacion de los humores, la *constitucion* del sistema entero de las partes constitutivas del cuerpo, la *complexion* de los hábitos dominantes, que éste ha contraido.

El *natural* constituye el fondo del carácter, el *temperamento*, el humor dominante, la *constitucion*, el primer principio de la salud, la *complexion*, la disposicion habitual del cuerpo.

COMPLICADO. — IMPLICADO.

Cuando se unen, mezclan y confunden cosas diversas, concurren en uno ó vienen á encontrarse, decimos que se *complican*, que hay *complicacion*, y por derivacion y figura llamamos *cómplice* al que concurre con otro ó contribuye á que se verifique un crimen, y al acto se le llama *complicidad*.

Implicar es, en su recto sentido, la accion de envolver, enredar un cuerpo á otro y por estension obstar, impedir, estorbar, usándose mas comunmente con adverbios de negar. Se dice *implicarse* en una cosa, por comprometerse en ella, y regularmente en mal sentido, y nos valemos del adjetivo *implicatorio*, para expresar lo que envuelve ó encierra en sí *complicacion* ó *implicacion*.

Esta palabra se deriva de los verbos latinos *plicare* y *plectere*, que vienen á significar *plegar*, hacer dobleces ó pliegues, y entrelazar, enroscar, entreteger, y tambien embrollar, confundir, enredar, y así al hombre embrollador le llamaban *implicator*.

Nos *implicamos* tomando parte en negocios ó acciones, con lo que damos motivo para que se nos sospeche y acuse á veces, por lo que se dice « F. está *implicado* en la causa. »

Se *complican* los negocios ó las cosas, mezclándose unas con otras, ó dependiendo unas de otras.

Las personas se *implican* en los negocios y acciones, cuando concurren á ellas en el todo ó parte. Las cosas muy complicadas se hacen obscuras á aquellos, que no alcanzan con sus cortos talentos á aclararlas. Cuando nos hallamos en compañía de jóvenes alocados, estamos espuestos á *implicarnos* en algun mal lance.

Los negocios mas *complicados* se hacen sencillos y fáciles de entender, cuando los maneja un hombre diestro y sagaz. Es peligroso hallarse uno *implicado*, aunque sea sin culpa, en asuntos, que se versan entre personas de alta gerarquía, pues siempre sale perdiendo con ellas, en razon de que se les suele dar poco el sacrificar los intereses de los inferiores, con tal que ellas salven los suyos.

La *complicacion* de enfermedades, cuyos remedios son contrarios unos á otros, pone á prueba la ciencia de los médicos.

COMPRENDER. — CONCEBIR. — ENTENDER.

Estas tres palabras corresponden á la inteligencia y conocimiento mas ó menos exacto, que adquirimos de las cosas.

El sentido recto de la palabra *comprender* es el de contener en sí cualquiera cosa, ceñirla, abrazarla, rodearla por todas partes, y el metafórico, el de entender, alcanzar y penetrar; y así llamamos *comprensibilidad* á la capacidad, que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas, y *comprensible* á lo que puede *comprenderse*, correspondiendo de este modo el sentido figurado con el recto, pues consideramos á la inteligencia como un cuerpo material, que comprende ó encierra en sí á otro.

Concebir en su sentido recto es hacerse preñada la hembra; porque recibe, encierra en sí el feto : y en el metórico cuando encerramos, por decirlo así, en nuestra mente los conceptos ó ideas, que formamos de las cosas.

Del coger, por decirlo así, con la inteligencia las ideas, deduciremos la palabra *entender* que es tener la inteligencia ó idea mas clara de los ob-

jetos ya sean físicos, ya abstractos. Todas las acepciones de esta palabra tienen la misma derivación ó analogía, y así se dice *entender*, cuando perfectamente se sabe ó conoce una cosa, cuando penetramos en su esencia, y no menos llamamos *entender* al pensar y juzgar sobre lo mas conveniente que pueda ó deba hacerse.

Diremos, según algunos autores, que el *entender* indica conformidad referente al valor de los términos, de que nos valemos para explicar nuestras ideas: *comprender* manifiesta conformidad, que directamente corresponde á la naturaleza de las cosas, que esplicamos, y la que espresa la palabra *concebir*, se dirige mas particularmente al órden y designio de lo que nos proponemos.

El *entender* se aplica acertadamente á las circunstancias de un discurso, al tono con que lo pronunciamos, al giro de la frase y á la elegancia de las espresiones. El *comprender* parece convenir mejor, cuando se trata de principios, de conocimientos especulativos, de esplicaciones en la enseñanza.

El *concebir* se emplea oportunamente cuando se trata de las formas, de los planes y de las ideas, en fin de cuanto depende de la imaginación.

Se *entienden* las lenguas, se *comprenden* las ciencias, se *conciben* las producciones del arte.

Se hace difícil de *entender* lo que es obscuro y como enigmático; de *comprender* lo que es abstracto; de *concebir* lo que es confuso. La facilidad de *entender* indica ingenio vivo y sutil, la de *comprender* talento penetrante, la de *concebir* un juicio claro y metódico.

Los cortesanos *entienden* muy bien el lenguaje de las pasiones, los sábios *comprenden* las cuestiones metafísicas, los artistas *conciben* el plan y ordenanza de sus obras.

La mayor parte de las gentes no *entienden* lo que es ingenioso y sutil, no *comprenden* lo que es sublime, no *conciben* lo que es profundo y grandioso.

A los que no *entienden* por indirectas, es menester hablar claro; á los que no pueden *comprender* las ideas sublimes, solo se les debe hablar de las cosas materiales y comunes, y en cuanto la conversacion ó el discurso lo permitan es indispensable esplicarse con el mayor órden y método, para que de este modo se ayude ó facilite á las ideas de los demas el poder *concebir* las nuestras.

CONCEDER. — DAR. — CEDER.

El sentido general de estas tres palabras es el de transmitir á otro aquello, que no pertenece ó de lo que podemos disponer libremente.

La palabra *conceder* ú *otorgar* supone que ha habido demanda, petición, y que podemos acceder á ella. Concedemos, otorgamos lo que se nos pide, cuando para hacerlo tenemos voluntad, poder y derecho.

Dar ó *donar* es trasladar á otro la propiedad de una cosa, que pertenece al donador.

Ceder es dejar, abandonar á cualquiera, bajo ciertas condiciones ó sin ellas, una cosa á la que entendemos, ó suponemos tener derecho.

La *concesion* supone superioridad del que *concede* sobre el que solicita ó pretende, es una gracia, una merced, un favor gratuito, generoso, se *concede* un empleo, un beneficio, una espera, un perdon.

Aunque por lo comun es graciosa la *donacion*, tambien suele ser interesada, y bien á menudo

como pago ó recompensa de servicios hechos ó de favores recibidos.

Mas interesada aun es la *cesion*, sobre todo la condicional, pues se *cede* una cosa para adquirir otra mejor.

CONCERNIR. — CORRESPONDER. — PERTENECER. — TOCAR.

Aunque sean muy semejantes las significaciones de estas palabras, se advierten no obstante algunas delicadas diferencias que guardan cierto órden de progresion las unas sobre las otras.

Nos *corresponde* una cosa cuando tomamos ó tenemos parte en ella, aunque sea corta ó ligera; nos *conciérne* cuando es mayor esta parte, y si en ella se cifra nuestra fortuna ó nuestros afectos, decimos que nos *pertenece*, y cuando el interés es mayor y como que se confunde con nuestro mismo ser, que nos *toca*. Nos valemos mas comunmente de la palabra *corresponder*, cuando se trata de cosas á las que entendemos tener derecho, ó por las que pleiteamos; se emplea con mas propiedad el verbo *concerner*, refiriéndonos á lo que se ha puesto á nuestro cargo; de *pertenecer*, cuando atendemos á nuestros cordiales afectos, á nuestro honor ó á nuestra fortuna, de *tocar*, cuando nos es conjunta.

Nos *corresponde* una cosa ó negocio cuando nosotros mismos somos los que la hacemos, perfeccionamos, dirigimos y cuidamos, ya proceda esto de sus naturales relaciones con nosotros ó ya del derecho ó autoridad, que sobre ello tengamos. *Corresponde* á los padres el cuidar de la educacion de sus hijos, á un amo el vigilar para que sus criados cumplan con su obligación.

Derívase esta palabra *concerner* de la latina *concernere*, que significa discernir, ver clara y distintamente á un mismo tiempo varios objetos, y distinguir uno solo entre muchos: lo que nos *conciérne* parece estar contenido dentro del círculo de las cosas, que debemos ver juntas.

Diremos que una cosa nos *corresponde*, si se trata de hacerla ó tenerla esclusivamente, sin que ninguna otra tenga derecho, ni facultad para mezclarse ó intervenir en ella. Una cosa nos *conciérne*, cuando la consideramos formando parte de aquello, de que debemos cuidar por el interés mismo, que nos resulta. Un hijo de familia ha cometido una grave falta y por ella debe ser castigado: al padre *corresponde* hacerlo, si la falta es doméstica, y si pública á la justicia.

Cuando uno dice á otro tengo que hablaros de un negocio, que os *conciérne*, da á entender que es de una cosa que debe interesarle, y que tiene relacion con su misma persona ó con sus bienes.

Si me hacen algunas advertencias sobre cosas, que me *corresponden*, al instante debo apresurarme á aprovecharme de ellas, haciendo lo que se me aconseja. Si se me hacen prevenciones sobre asuntos, que me *conciernen*, es oportuno el considerar si debo ó puedo tomar interés en ellos ó si verdaderamente corresponden á mi cargo, obrando según el resultado de mis reflexiones. *Corresponden* los negocios del gobierno á los ministros, que están obligados á disponerlos, dirigirlos y llevarlos á efecto hasta su perfecta conclusion: para la egecucion de todo esto tiene el ministerio dependientes cada uno en su diferente ramo, el cual diremos que es el que le *conciérne*.

Corresponde una herencia á una persona, aunque renuncie á ella. La mas mínima alteracion en Europa *conciérne* á todas las naciones, pues es imposible que se mantenga ninguna mucho

tiempo en completa neutralidad, cuando las demas guerpean.

Nos *pertenece* una cosa, cuando se refiere á nuestros mayores intereses ó á lo que mas estimamos y queremos.

Toca muy de cerca á un marido la buena conducta de su muger, para que pueda descuidarse en vigilar sobre ella, aunque tampoco debe escederse en este punto.

Se me calumnia en público, y como en ello media mi honor, me *toca* el defenderlo.

Cuando una persona quiere mezclarse en asuntos, que no le importan y á lo cual no tiene derecho alguno, decimos que nada le *tocan*; y cuando se habla de un empleado, que quiere intervenir en cosas, que no *corresponden* á sus atribuciones, se dice, que aquello no le *conciérne*; y en fin cuando se trata de asuntos, en que va nuestra propia vida, ó nuestros bienes, decimos, que este asunto nos *toca* muy de cerca.

CONCIENCIA.—ESCRÚPULO.

La ciencia ó conocimiento interior, que por nuestros naturales sentimientos, por la inteligencia y el estudio adquirimos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo bueno, que debemos hacer ó de lo malo, de que debemos huir, constituye lo que en general se llama *conciencia*. Para fortalecerla y consolidarla, contribuyen poderosamente los hábitos, que hemos contraído.

Diríjese esta palabra por lo comun á lo que pertenece á la religion, y con respecto á ella, se dice F. es un hombre de *conciencia*: bien que de toda obra material ejecutada á buena ley, sin fraude, ni engaño, con solidez y perfeccion, tambien se dice hecha á *conciencia*.

Dícese acusar ó argüir la *conciencia* á alguno, por inquietarle este sentimiento interior con la idea de si obró ó no rectamente; tambien se dice escarvar la *conciencia*, cuando se teme que uno no ha procedido rectamente. Esta palabra, cuando va sola, significa siempre buena *conciencia*, pues cuando mala, debe acompañarla un adjetivo ú otra palabra, que la modifique; y así se dice mala *conciencia*, ancho de *conciencia*, cargar la *conciencia*.

Llábase *conciencia errónea* á la que proviene de la ignorancia vencible ó invencible de la bondad ó maldad de las cosas, ó que nace de la torpeza intelectual del individuo, cuando es tal que no puede distinguir bien lo justo de lo injusto, asemejándose á las bestias, que carecen de razon y de consiguiente de *conciencia*. Se dice no tener *conciencia*, del que por su malvada educacion, no parece sentir su aguijon, y tratándose de una persona muy adherida á su opinion, terco y pertinaz en ella, se dice que se *ajusta con su conciencia*, así como *ancho de conciencia* del que en nada escrupuliza, ni repara.

Llamamos *escrúpulos* á las dudas, recelos é inquietudes, que agitan á la *conciencia* y la tienen en continua duda é inquietud. Cuando estos *escrúpulos* son fútiles y ridículos, se suele usar por lo comun de la palabra vulgar *escrúpulos* de Marigargajo.

Segun es el carácter, condicion, educacion y costumbres de las personas, tienen éstas *conciencia* mas ó menos ajustada, severa y rígida, y cuando es de esta naturaleza, se llama al hombre *concienzudo*, lo que tanto vale como dirigido y ajustado siempre por los movimientos de su propia *conciencia*, y la costumbre, que ha adquirido de llenar sus obligaciones con la mayor regularidad y exactitud.

Suele tomarse á veces en sentido de desprecio y acusacion, el título de *concienzudo*, cuando se le añade algun epíteto, que le haga ridículo, como cuando se dice «ese hombre es demasiado *concienzudo*,» aunque entonces mas se usa del adjetivo *escrupuloso*, pues éste y el substantivo indican en el uso comun minucioso, estremo en cuanto pertenece á la *conciencia*, por lo que algunos sinonimistas le llaman la manía ó estravagancia de la *conciencia*.

El hombre *concienzudo* se dirige enteramente y con confianza á cumplir sus obligaciones con la mayor exactitud, el *escrupuloso* con minucioso cuidado.

El *escrupuloso*, á pesar de cuanto le ilustra su *conciencia* y que no halle razon alguna de la bondad ó maldad de una accion, anda siempre agitado con dudas, sospechas é incertidumbres nacidas de su imaginacion demasiado viva y perturbada, ó de una irreflexiva timidez.

No descansará el hombre *concienzudo* hasta que logre reparar el daño, que involuntariamente haya causado.

El *escrupuloso* se puede decir que no está bien dirigido por las luces de su *conciencia* y que á veces cierra los ojos por no verlas, buscando por otros lados impropios, motivos ó razones, para hacer ó no hacer una cosa.

Este hombre se persuadirá que todo está perdido, si entonces mismo que procede justamente ha tenido algun sentimiento, ó idea estraña ó contraria á la justicia, y hasta llegará á acusarse del gozo, que haya sentido, dando razon á un amigo, porque en efecto la tenia. El hombre *concienzudo*, si su enemigo mismo tiene razon, se contentará con dársela.

El hombre *concienzudo* oye la voz de su *conciencia*; mas el *escrupuloso* no se fia en ella: el primero arregla su conducta natural y confiadamente á los preceptos, que le dicta su *conciencia*: y el segundo, atormentándose siempre, olvida lo que ella le dicta por atender á lo que él la pide, que no es mas que aferrarse en la duda y confusion, en que siempre vive. Mientras el *concienzudo* se ocupa en cumplir sus obligaciones, el *escrupuloso* no hace mas que exagerarlas, con lo que se priva de los medios de atender á ellas.

La senda, que sigue el hombre *concienzudo*, es segura, y por ella camina firme y resuelto, procurando que la razon y la religion le guie: el *escrupuloso*, porque no acierta á conocer bien y cumplir exactamente sus obligaciones. En donde no hay mal, se le figura verlo, se atormenta, se hace insufrible á todos y aun á sí mismo.

Podemos fiarnos mas en el hombre *concienzudo* que en el *escrupuloso*, pues sus *escrúpulos* nacen ó de poquedad de alma ó de timidez, ó de cordedad de talento y muchas veces de que su *conciencia* no esté tan pura que no le haga caer en fundados *escrúpulos* que quiere acallar con devotas esterioridades.

CONCILIAR.—RECONCILIAR.—CONCORDAR.—CONVENIR.—AJUSTAR.

Conciliar supone diversidad de pareceres, ó desvio en las inclinaciones y tratos; *concordar* disputas ó anteriores contestaciones.

Reconciliar es volver á *conciliar* los ánimos y hacer nuevamente las amistades, que se habian roto. Se *reconcilian* aquellas personas, que antes eran enemigas por injurias ó agravios, que entendian haber recibido.

Regularmente en la *conciliacion* media una tercera persona, que hace este servicio á otras dos,

Convenir, venir en uno, ponerse de acuerdo para ejecutar una cosa, ser de un mismo dictamen: *conviniéron* en vivir juntos, *convienen* en ideas.

Ajustarse es arreglarse ó componerse, despues de haber altercado mucho principalmente en negocios de intereses, acabando por ponerse de acuerdo los contendientes en cuanto al objeto ó materia de la contestacion.

Todas estas palabras se usan en diferentes casos y sentidos.

Se *concilian* las opiniones diversas, fijando el sentido de las palabras; se *concilian* los ánimos, cuando se aplaca el enfado ó cesa su causa: se *concilian* los pasages y testos de diferentes autores, esplicándolos y aclarándolos. Usado como recíproco, *conciliar* es ganar las voluntades y á veces perderlas, dejarlas, hacérselas contrarias: se *concilió* el aborrecimiento, el ódio de los habitantes.

Convenir indica que las personas que se convienen, coinciden en una misma opinion y la siguen, ó que llegan á *concordar* en ella: dicese *convenir* en un parage al juntarse en él algunas personas. Se llama *convenio* al ajuste ó convenccion, que se celebra entre diferentes sugetos, para lograr un fin; estos *convenios* ó *convenciones*, cuando se celebran entre naciones y gobiernos, se verifican con solemnes fórmulas y pactos. Es *conveniente* una cosa, cuando coincide ó se conforma con otra.

Cuando hay una avenencia en negocios de entidad, en pleitos y en asuntos judiciales y se componen y arreglan, se dice que se celebró una *concordia*; y *concordia* es tambien cuando no habiendo habido desavenencias, se convienen varios en el modo y forma de llevar á efecto cualquiera empresa, y así se llama *concordato* á las transacciones con la corte de Roma en asuntos de disciplina eclesiástica.

La poca exactitud en las ideas es comunmente causa de que muchos literatos no concuerden en el objeto de sus disputas, pero se *concilian* cuando se tiene un conocimiento exacto del valor y propiedad de cada palabra en los diferentes sentidos, que puede tener.

Concordar indica estrecha union, relaciones, íntimas, conformidad particular, correspondencia, consentimiento, unanimidad.

Conciliacion solo espresa meras relaciones, compatibilidad, congruencia de una cosa con otra, disposicion favorable. Se *concilian* dos pasages, cuando se prueba que no se contradicen; pero para *concordar* dos opiniones es menester que la una venga como á contenerse en la otra, de modo que las dos parezcan nacer de un mismo principio, ó dirigirse á deducir las mismas consecuencias.

Dos cosas que *concuerdan* entre sí, se enlazan bien, corresponden la una á la otra, y como que se confunden en una sola. Dos cosas, que se *concilian*, no vienen á hacer mas que estar juntas, no se rechaza la una á la otra, se aproximan, se conforman por diferentes medios, ó á lo menos guardan cierta correlacion.

La *concordia* escluye toda oposicion y produce cierta armonía y concierto: la *conciliacion* rechaza la contradiccion ó incompatibilidad y conduce por medios suaves y eficaces á la *concordia*. Si quereis que las opiniones de diferentes partidos *concuerden* en sus deliberaciones, comenzad por *conciliarlas*.

Con palabras lisonjeras, con modales cariñosos se pueden *conciliar* los ánimos, así como los pone

acordes y hace *concuerden* la uniformidad de opiniones y sentimientos: en el primer caso no se advierte mas que una disposicion favorable, en el segundo una estrecha union.

El sentido recto de la palabra *ajustar* es el de igualar materialmente una cosa con otra, de modo que no haya discrepancia, ni desigualdad entre ellas, acomodar la una á la otra, para que se llene un vacío formando con su encage como un solo cuerpo. Así se dice *ajustar* la ropa al cuerpo; viene justa; viene bien: llámase *ajustador* al justillo, jubon ó armador, que ciñe al cuerpo, porque se *ajusta* á él.

En sentido metafórico se dice que una persona es muy *ajustada*, porque es muy recta y justa.

Decimos *ajustar*, *ajustarse* cuando queremos indicar que se ha verificado un concierto ó capitulacion en cualquier asunto, en que median ó pueden mediar considerables intereses: se *ajustaron* los pleitos, los casamientos, la paz: se *ajustan* los precios, los salarios, los premios, las recompensas.

El *reconciliador*, para lograr que terminen las disputas y contestaciones, debe emplear las ideas de dulzura, justicia y equidad, valerse de argumentos y razones, que calmen los ánimos irritados, ponderar los males, que resultan de los odios y rencores, y los beneficios, que producen la paz, la union y la sincera amistad.

Aunque los hombres mas atienden á su interés que á la verdad, sin embargo en las desavenencias, que nacen de intereses materiales, es mas fácil que se verifique una *conciliacion* que en las que provienen de opiniones y puntos de doctrina. La razon es bien sencilla; estas desavenencias traen su origen del amor propio, que es la pasion mas fuerte é invencible de todas.

Dos personas, que están muy irritadas una contra otra, no pueden *reconciliarse* hasta que haya pasado el primer ímpetu de la cólera.

La *reconciliacion* mas difícil de todas es la que debe verificarse entre personas, que antes se amaron mucho, y cuya union fué muy íntima ya por el trato, ya por el parentesco. *Rara est concordia fratrum*.

Reasumiendo estas ideas, podremos decir *conciliar* voluntades opuestas, *reconciliar* ánimos irritados, *concordar* doctrinas diferentes, *convenir* en unos mismos principios, ó en unos mismos intereses, y *ajustar* paces ó negocios.

CONCISO. — SUCINTO. — PRECISO. — LACÓNICO.

Estas cuatro palabras corresponden á la brevedad y exactitud del lenguaje.

Cuando espresamos nuestras ideas con el menor número de palabras posible, decimos que somos *concisos*, que hablamos *concisamente*. En cierto género de obras y de discusiones es menester ser *concisos*; así como en otras se puede y aun debe ser difusos; mas obscuro y pesado, nunca. Así pues la palabra *conciso* corresponde principalmente el modo de espresar las ideas. El hombre *conciso* evita las palabras supérfluas y ociosas, las inútiles circunlocuciones, y solo emplea los términos mas propios y espresivos.

Corresponde á exacto, ajustado y distinto la *precision*, que exige ademas determinacion de una cosa, igualdad, puntualidad, concision, ciñéndose rigurosamente al discurso y huyendo de toda superfluidad de palabras. Un lenguaje *preciso* es un lenguaje ajustado exactamente á la materia, del que nada se puede quitar, y al que nada se debe añadir: hablar con *precision* es hablar con exactitud; ninguna palabra huelga,

ni deja de expresar una idea. Cuando se sigue este precepto tanto en la *precision* cuanto en la *concision*, resulta claridad; pero es muy difícil no caer en la obscuridad y en la sequedad del lenguaje y del estilo.

Lo prolijo es opuesto á lo *preciso*, lo estenso á lo *sucinto*, lo difuso á lo *conciso*. De estas dos palabras podríamos repetir lo que decía Quintiliano hablando de Demóstenes y de Ciceron. « Nada se puede quitar al primero, ni nada se puede añadir al segundo. » Si suprimimos algo de lo *sucinto*, caemos en lo obscuro; si añadimos á lo *preciso*, en lo prolijo: al contrario, si añadimos á lo *sucinto* pecamos por lo estenso; y si quitamos á lo *preciso* lo convertimos en *sucinto*. Pero nada se puede quitar ni añadir á lo *conciso*; pues si le quitamos, nos hacemos oscuros y pesados, y si le añadimos, difusos y fastidiosos. *Brevis esse laboro, obscurus fio.*

Diremos que el *laconismo* consiste en encerrar una idea, por mucha estension que tenga, en pocas palabras y á veces en una sola. El *laconismo* es una espresion, que responde á muchas, es lo contrario del *aticismo*. Despues que un ateniense ha hecho una larga, detenida y florida arenga, con una breve espresion, á veces con un monosílabo, responde un espartano. El *laconismo* pertenece á la austeridad filosófica: el *aticismo* á la pompa de la elocucion.

Comparando el *laconismo* con la *concision*, diremos que aquel supone pocas palabras, *conciso* solo las necesarias. Una obra puede ser al mismo tiempo larga y *concisa*, cuando trata compendiosa y ceñidamente, muchas materias y artículos; pero nunca será *laconica*, porque este adjetivo no puede aplicarse á ninguna obra y sí solo á una frase ó espresion, y así se dice acertadamente, carta *laconica*, respuesta *laconica* y no *concisa*: este adjetivo pertenece mas bien á obras y discursos de regular estension: aunque puede decirse estilo *laconico*, mas propio es *conciso*. El *laconismo* es por lo comun un defecto, pues que viene á ser una afectacion y aun falta de crianza; y así solemos decir « nos ha dado una respuesta seca y *laconica*: » pero cuando decimos un discurso bien *conciso*, hacemos un elogio.

CONCLUIR. — INFERIR. — DEDUCIR. — INDUCIR.

Estas palabras indican la accion de sacar consecuencias de proposiciones sentadas antes.

Concluir es terminar un razonamiento, una argumentacion, una discusion, una prueba en virtud de relaciones necesarias ó demostradas con las proposiciones anteriores. La *conclusion* es pues un fin, una terminacion de cualquier cosa, correspondiendo al recto significado de *concluir*, que es finalizar ó terminar una cosa; y así llamamos *conclusion* á la proposicion, que se deduce de otras, y decimos dió sus *conclusiones*, sacó esta ó la otra *conclusion*, sentó sus *conclusiones*, y se llama *conclusion* á la resolucion tomada despues de una larga controversia. En *conclusion* se dice por finalmente: y cuando un hombre se mantiene obstinado en su opinion, sin dejarse convencer por razon alguna, decimos que se sentó en la *conclusion*.

El que *concluye* se apoya en principios demostrados ó que por tales tiene, y cuyo enlace con la *consecuencia* es ó parece ser necesaria.

La palabra *inducir* en su sentido recto es instigar, persuadir, mover á alguno á hacer una cosa, por lo regular mala; me *indujo* al crimen; me *indujo* en error: en el figurado es conducir ó llevar á una idea por las relaciones ó la verdad

de las proposiciones, que á ella *conducen*. Se *induce* por una serie de proposiciones y de consecuencias, que natural y progresivamente llevan la mente á la verdad, á que se la quiere conducir, y así á la *inducccion* se la define, diciendo que es un argumento por el que se deduce de la enumeracion de las particulares la proposicion, que se intenta probar, y llámase *inductivo* á aquello mismo, que nos *induce*.

Como sinónima de esta palabra miraremos á la *de deducir*, pues viene á significar lo mismo, con la diferencia de que en aquella la primera idea, que se presenta es llevar, inclinar, como arrastrar á otro á hacer una cosa, y la secundaria la que acabamos de esponer; y en *deducir* sucede lo contrario, por lo que es mas usada la espresion.

Dedúcese de un principio, una consecuencia, de una cosa otra; de la fisonomía deducen muchos el genio ó carácter de las personas, del rostro la salud, de las formas orgánicas la robustez y las fuerzas.

El que *induce* sigue el hilo de las proposiciones, que se derivan unas de otras y le llevan por su misma *ilacion* á aquella, que tiene en la idea. Por lo tanto no deja ninguna, que podamos llamar intermedia, ni saca consecuencia, que no esté naturalmente unida á la proposicion, que antecede.

El que *inferie* no sigue este riguroso orden, pues no ve mas que los dos extremos, desprecia los intermedios y saca una consecuencia, que va de la primera proposicion á la última, fundándose en relaciones unas veces imaginarias, otras verdaderas ó que supone tales, á veces sin haberlas sujetado á un esculpulo exámen. Así pues *inferir* indica la accion de llevar, trasladar la mente á otro objeto. De un principio ó de un razonamiento, se puede *inferir* una consecuencia muy remota, que no está ni prevista, ni indicada, siendo preciso despues esplanar y demostrar las relaciones, que la unen con la tesis ó con la verdad sentada.

No se le pueden pedir pruebas al que hace una exacta *inducccion*, pues en sí misma las lleva; pero preciso es pedírselas al que se contenta con *inferir*, para que de este modo se le obligue á sacar una *inducccion*.

El que *concluye*, se apoya en principios demostrados, ó que cree tales y cuyo enlace es ó parece ser necesario.

CONducir. — GUIAR. — LLEVAR.

La palabra *conducir* viene á derivarse de la latina *duco* con la partícula *con*, *conduzco*, y significa literalmente *conducir*, transportar, y por estension acompañar á alguna persona por atencion, civilidad, obligacion, cuando es superior, dirigirla y á veces gobernarla, cuando es inferior ó dependiente. Tiene tambien la significacion de dirigir á uno por camino, ponerse al frente de otros para conducirlos con inteligencia y acierto, dirigir las operaciones de otros para un buen éxito.

El que *conduce*, supone mayor inteligencia y conocimientos que los que son conducidos: careciendo de vista el ciego tiene que ser conducido por un lazarillo, ó gomecillo, que tenga vista clara y perspicaz. El que sabe y puede *conduce* con acierto al que ignora ó carece de posibilidad para la accion.

Se *conduce* á otro ú otros por medio de la autoridad, de la instruccion, acompañándoles para dirigirles. Todo esto supone superioridad.

Guiar indica hacer que una cosa se vea, enseñar el camino, ya sea material para ir á una parte, ya formal para lograr un objeto, sea de interés, sea de instruccion. Esta es su propia y esclusiva idea.

Comparando las dos palabras entre sí, parece que *guiar* se refiera directamente á los medios de lograr un fin, y á éste la palabra *conducir*. *Guiar* no indica precisamente voluntad de parte del *guiador*, mas sí el *conducir* de la del *conductor*.

Se *guia* á un caminante, al que estudia, al que aprende cualquier ciencia ú oficio, manifestándole el camino, que debe seguir, ó el modo como debe lograr su instruccion.

Se dice que un camino *conduce* á éste ó el otro parage, cuando tenemos en la idea la direccion en el espacio, que debe recorrer, para llegar allí. *Conducir* supone llevar por caminos conocidos ó que muchos conocen, y *guiar* por los que son poco conocidos ó difíciles de encontrar. El que *guia* va por lo comun delante, sirve de *guia* á los demas; y el *guion* ó estandarte *guia* á las gentes de armas ya en las marchas, ya en el combate, el que *conduce* puede ir al lado ó detras, su inteligencia y sus conocimientos nos *conducen*.

El *guiar* puede ser un acto involuntario, material, que ninguna relacion tenga con aquellas á quienes *guia*. El *conducir* supone inteligencia, voluntad y regularmente mando. Las estrellas *guian* al navegante, al campesino. Muchas otras cosas animadas ó inanimadas sirven á éstos de *guias*, pero siempre nos *conduce* una persona racional, que tiene interés de amistad ó cualquier otro para conducirnos.

La inteligencia en su arte, la observacion de los síntomas y de muchas circunstancias, *guian* al médico en el conocimiento de la enfermedad, pero él *conduce* con sus preceptos y consejos al enfermo, para que recobre la salud.

La razon nos *guia* y *conduce*: lo primero, dictándonos lo que debemos hacer, y lo segundo, obligándonos, forzándonos á que hagamos lo que ella cree conveniente, y así dijo un poeta que la razon nos *conducia*, y la sabiduria nos *ilustraba*.

Llevar, significa transportar una cosa de una parte á otra y por estension hacerse acompañar de un criado ó un amigo para mayor seguridad ó placer. «Fué al campo *llevando* un amigo para divertirse y un criado para servirse de él.» «Temeroso de los ladrones *llevaba* buena escolta.»

Llevar indica tambien dirigir, mandar, dominar á uno ó á muchos, ser dueño de su ánimo y voluntad, y así se dice «los *lleva* por donde quiere.» Igualmente entretener y enganar con buenas palabras al hombre crédulo, y en este sentido corresponde á inducir y persuadir.

Podemos decir que la cabeza del hombre es la que le *conduce*, el ojo el que le *guia* y los pies los que le *llevan*.

Se *conduce* un negocio, se *guia* á un caminante, se *lleva* de la mano á un niño, ó un anciano.

La brújula *guia* al navegante, el postillon al correo, el piloto *conduce* la nave, los vientos la *llevan*.

Estas palabras tienen varios sentidos traslaticios, y así se dice que una cosa *conduce*, para lograr un efecto, y se llama *conducido* no solo el material, por donde pasan las aguas ó el medio, por donde se *lleva* ó *conduce* cualquiera cosa, sino tambien la persona, que nos sirve de medio, para lograr un objeto, que deseamos. «Tiene muy bien *conducido* para el ministro, para al-

canzar el destino, para ganar el afecto de la persona, que necesita.»

Bien nos *guia* el que nos muestra y enseña el camino de la virtud, *conduciéndonos* á él con su ejemplo y su doctrina. La vida de los santos *guia* con su ejemplo al cielo á las personas inclinadas á la virtud.

La *Guia de Pecadores* de Fr. Luis de Granada enseña la virtud y *conduce* á ella con su excelente doctrina, lleva suave ó insensiblemente á la vida devota con su persuasiva elocuencia, con sus tiernas y amorosas frases.

CONEXION. — CONEXIDAD.

Al enlace, atadura, trabazon, concatenacion material de las cosas unas con otras, se llama *conexion* y en el mismo sentido se entienden el enlace, la relacion y la dependencia intelectual de los objetos, en que se ocupa nuestra imaginacion.

La *conexidad*, que se mira como exactamente sinónima de *conexion*, examinada escrupulosamente nos presenta algunas diferencias de aquella; á lo menos las deberemos suponer para la mayor exactitud de las ideas.

Podremos decir analizando las palabras y sus terminaciones que la de *ion* indica la accion de enlazar las cosas entre sí, y la de *dad* la calidad de las cosas propias ó capaces de enlazarse entre sí.

La palabra *conexion* designa la trabazon intelectual de los objetos de nuestra meditacion: la de *conexidad* la trabazon, que las calidades, que se hallan en los objetos, constituyen entre ellos mismos, sin dependencia ni relacion alguna con nuestras reflexiones: así pues hallamos *conexion* entre las cosas abstractas y *conexidad* entre las concretas; de manera que las cualidades y relaciones, que forman la *conexidad* vendrán á ser el fundamento ó base de la *conexion*, pues de otro modo nuestra inteligencia supondria en las cosas lo que no hay.

Bajo dos aspectos consideraremos á la *conexion*, ó formada por la naturaleza de las cosas, y entonces será material, ó formada por la mente, que une íntimamente las relaciones, y entonces es intelectual.

Hay una *conexion* natural y necesaria entre las ideas, que no depende de ninguna operacion de nuestra mente y á la que llamaremos *relativa*; tal es la que se halla entre las ideas de padre é hijo, de esposo y esposa, de amo y criado, de deudor y acreedor; pues no podemos concebir que haya lo uno sin lo otro, pues criado supone amo, y hijo, padre.

Podremos decir que *conexion* y *conexidad* se aplican igualmente á toda aquella clase de objetos, entre los cuales hay relaciones particulares, sea cual se fuese la naturaleza de estas relaciones y objetos. Diremos tambien que la *conexion* no consiste en estas meras relaciones y que puede haber *conexidad* sin ellas: por último, que la *conexion*, que muchas veces depende de nuestras operaciones intelectuales, otras es independiente de ellas, y que proviene entonces de una especie de intimidad natural entre las cosas, ó del natural estado de ellas.

La *conexidad* es pues la calidad ó la propiedad natural, en virtud de la cual se verifica ó puede verificarse la *conexion*.

Por lo tanto, la *conexidad* no indica mas que una mera relacion, que se halla en las cosas y en su misma naturaleza, y la *conexion* manifiesta un

enlace natural entre las cosas, fundado en estas relaciones.

La *conexidad* indica que las cosas han sido formadas para unirse, y la *conexión*, que en efecto se han unido: la *conexidad* presenta los vínculos de la union, la *conexión* la verifica.

Dos ideas tienen *conexidad*; su *conexión* forma un juicio: por medio del raciocinio verificais la *conexión* entre dos proposiciones, que solo tenían *conexidad*. Un principio tiene *conexidad* con otro, el antecedente *conexión* con el consecuente, ó el corolario con la proposición ya demostrada. Entre dos verdades, que por medio de su *conexidad* se relacionan la una con la otra, la verdad intermedia formará su *conexión*. La *conexidad* de cierto número de verdades exige que su *conexión* forme como la cadena de los conocimientos humanos, que llamamos ciencia.

Entre la geometría y la física hay *conexidad*, y la *conexión* de ambas la hallaremos en las matemáticas mixtas.

Se demuestra la *conexidad* de la astronomía con la navegacion por la *conexión* comprobada ya, v. g. entre el conocimiento, que tenemos de los satélites de Júpiter, y la determinacion de las longitudes.

CONFIARSE. — FIARSE.

Estas dos espresiones se refieren á la *confianza*, que nos inspira la seguridad, que tenemos en alguna persona ó cosa, la esperanza fundada, que nos da esta misma firmeza y seguridad de lograr una cosa, de sostenerla ó defenderla. La *confianza* indica un fugaz sentimiento del alma relativamente á las circunstancias, y *fiarse*, un sentimiento absoluto, independiente de cualquiera circunstancia.

Confiar puede ser en ó á y esta ligera partícula varía enteramente la significacion del verbo.

Confíase en, significa descansar en cualquiera persona, á veces con mas seguridad que en uno mismo, en todo lo concerniente á nuestras ideas, necesidades ó intereses; nace esta *confianza* de la buena opinion, que hemos formado de la inalterable honradez, reserva y fidelidad de nuestro *confidente*. Así se dice, « confío en mi amigo que no me venderá, no me descubrirá. »

La verdadera y segura *confianza* solo puede tenerla en Dios el hombre experimentado en el mundo. « Confío en Dios, dice el desengañado de las mundanas ilusiones, y en su divina providencia para remedio de mis necesidades. « *Confío* en el talento de un abogado para ganar el pleito, en la bondad de mi gefe que me disimulará esta falta. »

Confiar á, es cosa diferente. *Confíase á* alguno significa descubrirle un secreto por seguridad, que entiendo puede tener en su discrecion y reserva. *Confiamos á* una persona la direccion y cuidado de cosas, que nos interesan.

Confíase en, designa cosa mas general que *confíase á*, pues espresa la confianza en todos los casos y circunstancias, al mismo tiempo que *confíase á*, solo indica una confianza relativa á un caso particular. *Confía* uno en Dios porque se tiene una confianza relativa á su infinita ó invariable bondad, pero no se *confía* á Dios, porque nada tiene que *confiarle*, pues que todo lo sabe y nada se le puede descubrir á quien nada le es desconocido.

Fiar, significa mas conocimiento, inteligencia y precaucion que *confiar*, y parece derivarse de fé.

Nos *confiamos* á muchas personas, en las cuales

en realidad no nos *fiamos*; porque la *confianza* ó *confidencia* no es una prueba de que aquel, á quien se la hacemos, sea digno de ella; sino que nos vemos forzados por las circunstancias á hacerlo.

Nos *fiamos* en la probidad de un sugeto, mas solo *confiamos* en su discrecion y prudencia. Entre gente cortesana sucede á cada paso, que se *confían* y jamás se *fían*. *Confía* uno en la sabiduría de su abogado, para que le aconseje acerca de su pleito, y no se *fi*a en su acertado manejo. Los jóvenes se *confían* unos á otros sus amorios y picardiguélas, sin estimarse en modo alguno ni menos *fiarse* unos en otros, porque *fiar* indica siempre estimacion y seguridad.

Si se pudiese hablar con franqueza á un hombre, cuya probidad nos es dudosa, se le podria decir. Como tu interés te obligará á callar, aunque no me *fi*o en tí, te haré esta *confianza*, que equivaldria á decir, aunque no tengo en tí *confianza* alguna, voy á hacerte esta *confidencia*.

En sentido traslaticio *confianza* significa tambien ánimo, aliento, vigor, fuerza, seguridad, que tiene uno en sí propio, y dar *confianza*, por dar esperanza á alguno de que saldrá mejor de lo que piensa en cualquiera negocio ó peligro.

CONFORMACION. — FIGURA. — FORMA. — HECHURA.

Consideraremos á la palabra *forma* como la radical y la base principal de las demas, que con ella vamos á analizar.

La *forma* es lo que da sér á cualquiera cosa, y por decirlo así, la hechura exterior de ella: compone y organiza los cuerpos, trabajando en la materia, constituye, varía y distingue todas las cosas que tienen material existencia.

Unida con las preposiciones *in*, *dis*, *con*, *re*, aumenta, disminuye, varía su primitiva significacion.

Conforme significa lo que se ajusta, conviene, concuerda con cualquiera otra cosa en la *forma*, si es material, y en la voluntad, si es moral, y así *conformar* es hacer que una cosa se ajuste y concuerde con otra: *conforme* se entiende por lo que es igual, proporcionado y correspondiente á otra cosa; *conformidad*, por semejanza, relacion, union, adhesion íntima de cosas y mas aun de personas. La *conformidad* exige tolerancia y sufrimiento, y así se dice *conformarse* uno con otro, cuando convienen en una misma opinion y en tener una igual conducta. *Conformarse* con su suerte; *conformarse* con la voluntad de Dios: *conformarse* con la sentencia ó disposicion, sufrir la pena ó el castigo, la dominacion ó el mando. En todas estas cosas sea en sentido propio, sea en sentido figurado, hay ó se entiende haber igualdad de formas.

Llámase *conformacion* á la colocacion y distribucion de los miembros ó partes, que constituyen bien ó mal, con mayor ó menor perfeccion cualquier cuerpo, en lo cual se ve que la preposicion *con* amplifica, aumenta, fija y da mayor valor á la de *forma*.

Lo contrario sucede con la partícula *in*, pues *informe* es lo que carece de forma, la materia bruta, lo que está por formar.

Disforme es lo que trastorna, pervierte y afea la *forma*, pues significa las partes ó miembros de un cuerpo, que entre sí no guardan proporcion, y así á un hombre ó cosa, que espanta ó asusta por su extraordinaria magnitud, por su excesiva gordura, lo llamamos *disforme*, porque se separa, se sale de las formas comunes.

Muy distinto sentido tienen las palabras *refor-*

ma, reformacion, y reformar. Reformar es reducir á forma la cosa, que no la tenia, y principalmente restablecerla en lo que fué antes: la reformacion se aleja aun mas de su primitivo sentido, como que indica reduccion y correccion de cualquier exceso. Se reforma un escrito ó cualquiera obra, cuando se la corrige y muda esencialmente: se llama reformacion y reforma en las órdenes religiosas, cuando se las restablece en el rigor de su primitivo instituto.

Siendo la forma la que da sér ú organizacion á la materia, admite mucha estension su significado como el de modelo, molde, horma donde se vacian y amoldan los cuerpos segun su naturaleza.

La palabra figura viene del verbo latino *figo*, y significa la forma y disposicion de las partes de una cosa por medio de la cual se diferencia de las demas. La figura representa un original de la naturaleza, y es como la imágen ó sombra de las formas existentes, equivaliendo á copia, diseño, estampa, traza, planta de un edificio, una pintura, una escultura.

Es muy usada en sentido de buena ó mala formacion del cuerpo humano, de su talle y continente, y así se dice bella, gallarda figura, gentil, continente, y no menos en el de parecer ó semejanza por aquello del romance antiguo que dice

En figura de Romero
No le conozca Galvan.

Figurar, hacer figura, pertenece al que presume ser sugeto de importancia, y anhela por hacer papel en el mundo.

La preposicion *des segun* es su comun propiedad, significa aplicada á figura perder ó privarse de ella, y así decimos « se ha desfigurado tanto que no es conocido. »

Transfigurarse es mudar enteramente la figura y tomar otra. La transfiguracion puede tener buen sentido, como la del Señor, que es una de las principales fiestas de la Iglesia, y tambien malo, como cuando se dice que el diablo se transfiguró en ángel.

Al dar forma y figura á los cuerpos lo indicaremos con la voz general de *hechura*, que se deriva del latin *facere*, *facer*, *hacer*. La hechura es el trabajo, la obra del artista, del artesano, del operario, que se emplea en la materia.

La forma viene á ser como el dibujo de la cosa y el resultado de sus contornos redondos, cuadrados, triangulares, etc.

La figura es la apariencia particular que resulta de la forma, y á veces ésta ó la hechura suele valer mucho mas que la materia, en que se emplea. Con un lienzo y colores comunes y de muy poco precio puede hacer un pintor un cuadro de inmenso valor.

Se dice de la hechura que es buena ó mala, que la figura agrada ó desagrada, que la forma es comun ó extraordinaria, que la conformacion es perfecta ó imperfecta.

La hechura, sobre todo en lo que pertenece á trages y adornos ó á la moda, es inconstante y decide caprichosamente del mérito, así como la vista y el buen gusto del de la figura.

La especie ó naturaleza de la cosa decide de la forma, que debe tener y la proporcion artística de la conformacion.

CONFORME. — SEGUN.

El sentido de estas dos palabras es el de la re-

lacion ó congruencia, que hay de una cosa con otra, pero conforme, da una idea mas precisa, necesaria y exacta: no tanto la de segun.

Se dice: « Conforme son las cosas, así deben ser las esplicaciones: » « conforme me han dado la alhaja te la entrego, » esto es exacta, precisa y escrupulosamente. Conforme es el amo, tal es el criado: conforme me tratan, obro: conforme me lo contaron, te lo repito.

La palabra segun es pues una preposicion relativa y condicional de otra cosa, á que se refiere la que es conforme á ella ó como ella. « Yo procedo segun se me antoja: » « segun va el tiempo, tendremos buena cosecha. »

Estas dos palabras no siempre pueden emplearse la una por la otra. Conforme indica solo una exactitud en la semejanza, una absoluta relacion entre dos cosas; no así segun.

Dícese « segun se ruge por ahí, ha sucedido una grandesgracia. » Aquí solo hay probabilidad y relacion. « Segun pienso llegará hoy, no lo aseguro: esto es solo posible, probable y condicional con respecto á las cosas, que pudieran retrasar ó impedir la llegada. »

« Es conforme lo han contado, ni mas ni menos. » Esta proposicion asegura, nada deja en duda como la de segun. Por lo tanto, no podremos decir « conforme creo, por segun creo; » « ni habria tempestad conforme dicen, sino segun dicen. »

CONFUSO. — DESCONCERTADO. — TURBADO. — PERTURBADO. — SOBRECOGIDO.

Todas estas palabras indican trastorno, desorden en la mente, impresiones fuertes en ella ya provengan de naturaleza, ya de educacion, ya de circunstancias particulares.

Siempre que las cosas materiales se mezclan é incorporan unas con otras, ó las partes de un cuerpo entre sí, ó bien se desordenan, resulta perturbacion, equivocacion y de consiguiente confusion, que se verifica en igual modo en la inteligencia, en el ánimo, y en las manifestaciones de estos sentimientos.

A una inteligencia limitada la causa confusion todo lo que es sublime, poco, perceptible, difcil de distinguir y dudoso en su comprension. Podríamos llamar en este sentido á la confusion obscuridad de la mente: la luz no penetra en ella. Entendimientos confusos son aquellos, que no pueden coordinar, fijar y aclarar las ideas.

Usase tambien de la palabra confusion, cuando se nos convence de la verdad de un hecho, por lo comun poco dedicado ó de la certeza de un razonamiento, que no habíamos comprendido bien, y entonces decimos me han dejado confuso, que equivaldrá á abochornado, humillado, abatido; y como efecto de esta humillacion, el que se humilla dice, que se confunde ante el sugeto, á quien dañó su error. Dejar á uno confundido en un altercado ó disputa, es haberle convencido ó concluido. Se confunde uno en sí mismo cuando de tal modo se turba en sus ideas que no halla palabras ni frases, para explicarlas. El ignorante de buena fé se confunde ante el sabio, el hombre en su pequeñez se confunde y anonada ante la Omnipotencia, la miserable inteligencia humana ante la sabiduria divina.

La confusion depende no solo de nuestros cortos alcances, sino y mas comunmente, de las mismas cosas difciles de entender por su propia obscuridad y desorden. Buscando la inteligencia y la claridad en un libro demasiado abstracto, y en el que las palabras no corresponden exacta-

mente á las ideas, que carece de órden y de método pasando repentinamente de unos pensamientos á otros sin el debido enlace, por mas inteligencia que tengamos y cuidado que pongamos en comprenderlo, nos será siempre *confuso*, porque lo es en sí, porque el autor mismo tal vez no pudo comprenderlo, pues como dijo Boileau, *lo que bien se concibe, bien se esplica*.

Quando la *confusion* se toma en sentido de la vergüenza que nos causa el error ó falta cometida, parece ser como confesion de nuestra inferioridad, y por eso conociendo su falta el hombre *confundido*, la confiesa y procura dar buenas ó malas satisfacciones de ella.

Consistiendo el *concierto* en la armonía acertada y buena disposicion de las cosas entre sí, cuando le preceda la preposicion *des* será lo contrario.

Desconcertar significa por lo tanto descomponer, perturbar, desbaratar cualquiera cosa en sus íntimas partes; destruir la armonía, que guardan unas con otras. Se *desconcierta* un cuerpo, cuando se le desbarata y se separan las *concertadas* partes, que le componen.

En sentido moral se *desconcierta* un plan, cuando se frustra : se *desconcierta* una amistad, un trato, una relacion, un convenio : se *desconcierta* á uno cuando se le *confunde* y convence, y siguiendo la misma analogía, se llama *desconcertado* al que no guarda órden, ni consecuencia en sus ideas ó acciones, al que tiene mala conducta, al que no sabe gobernar su casa : en las ideas y palabras *desconcertado* es el que hace y dice las cosas, sin miramiento, ni reflexion alguna.

La *perturbacion* pertenece tambien al desórden, pues que turba, inmuta todo lo que estaba bien concertado.

La palabra *sobrecoger* indica que uno no estaba preparado para un suceso, y así le coge de repente, de susto, le turba, confunde y le deja cortado sin saber qué hará ó qué dirá. Al *sobrecogimiento* le podriamos mirar como un accidente repentino, que desvanece, para, suspende y nace nula la inteligencia.

La *confusion* puede obrar oculta é interiormente, aunque por lo comun se descubre en la turbacion del rostro y en el mismo silencio.

El *desconcierto* y la *turbacion* son signos esteriore, que no tanto nacen del estado, en que se queda el alma, quanto de las manifestas señales de la *turbacion*.

Una persona muy satisfecha de sí misma, se queda *desconcertada*, cuando la ofende alguna palabra y no halla al instante respuesta adecuada que dar, sea por timidez ó por cortedad, y á veces por su mismo orgullo y presuncion. Todos aquellos, que no tienen bastante viveza y arrojo, para satisfacer de pronto, están muy espuestos á quedar *desconcertados*.

Quando el hombre *confuso* conoce su error, procura enmendarlo : el *desconcertado* ni busca, ni halla enmienda : el *sobrecogido* calla y teme.

Difícil es *confundir* á un necio, *desconcertar* al osado, *sobrecoger* al prevenido, animoso y de sangre fria.

Se *confunde* el hombre, que no tiene solidez y firmeza en sus ideas y sentimientos, pues no sabe qué hacerse, careciendo de pensamientos y opiniones fijas : se *desconcierta* á un sugeto, cuando se le saca, por decirlo así, del círculo de sus ideas y no se le deja buscar medios de volver á ellas. Al que se le *sobrecoge*, se le corta el hilo de sus ideas de modo que no le pueda volver á añadir.

El hombre *confuso* baja los ojos avergonzado : el *desconcertado* los vuelve á uno y otro lado, como buscando el camino, que perdió : el *sobrecogido* queda con la vista fija en el espacio.

Se dice vuestros beneficios me *confunden*; me *desconciertan* vuestras quejas; me *sobrecogen* vuestras acusaciones.

CONJETURA. — PRESUNCION.

La palabra *conjetura* viene de *conjicere*, *conjectare*, que significan literalmente echar, arrojar, y por estension adivinar, sospechar y juzgar de las personas, cosas ó sucesos por los antecedentes, señales ó indicaciones, que en ellas observamos.

La *presuncion* suele ser una mera sospecha, á veces maliciosa, un recelo no siempre fundado, un error, una preocupacion adquirida y arraigada por causas anteriores; éstos son los motivos de la que nos cumple llamar *credibilidad*.

La *conjetura* es cierta direccion del raciocinio hácia la verdad, fundándose en meras apariencias.

La *presuncion* se conduce por razones mas fuertes que la *conjetura*, pues ésta es solo como un pronóstico, y aquella una deducion bastante fundada en hechos positivos. Se *presume* que uno ha hecho una cosa, que se le atribuye, cuando se sabe que es inclinado á hacerla, que la ha hecho muchas veces : de presumir es y con razon que la hará otra y otras : y así diremos que la *presuncion* tiene cierta realidad, pues que las cosas, en que se sostiene, son verdaderas. La *conjetura* es vaga, incierta, dudosa, pues que no tiene mas fundamento que señales equívocas, dudosas, nacidas mas bien de nuestra imaginacion y malicia que de antecedentes comprobados.

La *presuncion* nace de las cosas mismas; la *conjetura* de nuestra imaginacion : la *presuncion* se funda en hechos ciertos, en verdades conocidas, en principios de pruebas : la *conjetura* es ideal y se deduce de razonamientos, interpretaciones y suposiciones.

La *presuncion* se dirige á la certidumbre, la *conjetura* á hallarla. La *presuncion* se verifica en hechos positivos, tanto en los negocios civiles, quanto en las acciones morales, sobre las que tenemos que formar un juicio, por lo tanto se valen de ella los abogados y los jueces. La *conjetura* se ocupa principalmente en cosas ocultas, en verdades desconocidas, en principios remotos, que se intenta descubrir, por lo que la emplean mucho los filósofos y los sabios. Nos es suficiente el que se *presuma* una cosa, para juzgar de ella, pues es indispensable que á la *presuncion* acompañe la probanza : no basta con que se *conjeture* una verdad, sino que es necesario hallarla. Por lo tanto es menester que la *presuncion* llegue á ser conviccion, y la *conjetura* realidad. La *presuncion* constituye un peso, que inclina la balanza, pero no la vuelca : la *conjetura* es un camino abierto para por él buscar la verdad.

CONMISERACION. — COMPASION. — LÁSTIMA.

La *lástima* es el resultado de la correspondencia general, que se encuentra en la constitucion y organizacion de los seres sensibles, en virtud de la cual el sentimiento de dolor, que sufre uno de ellos, produce el de los demas por una especie de conmocion que se transmite, por decirlo así, á las fibras de los que ven sufrir, por lo tanto es una verdadera y natural sensacion de

pena y desagrado, causado por la idea del caso lastimoso ó la presencia del que sufre.

Tenemos *lástima*, nos *lastimamos*, nos dolemos del mal ageno; porque esta excelente y natural disposicion del ánimo nos conduce á considerar con mayor ó menor pena los males y las miserias de los infelices.

Esta calidad es mas ó menos viva y activa segun los diferentes casos y circunstancias, pues nos lastimamos por motivos leves, bien así por motivos graves: « es *lástima* que haya muerto tan de repente, dejando á su numerosa familia sumida en la miseria: » « es *lástima* que siendo tan bonita no sea tan discreta. » Hay una *lástima* enteramente estéril y que casi podríamos llamar bárbara: esta es propiamente debilidad y flaqueza de ánimo, que por un impensado movimiento, nos hace apartar la vista de aquellos mismos desgraciados, á quienes podríamos socorrer: mas bien es burla ó mofa que *lástima*, y con ella en cierto modo humillamos á nuestros semejantes, pues los miramos con alterna indiferencia. Pero al mismo tiempo hay una verdadera *lástima* activa, afanosa, que á la vista de los males agenos no puede contenerse y corre á remediarlos.

Podríamos llamar á la *compasion* el ejercicio, la egecucion, el acto de la *lástima*, pues el es resultado y el complemento de ella. La *compasion*, palabra formada de *con* y *pasion*, indica pasion, inclinacion, movimiento fuerte y decidido á amparar y favorecer á aquellos, de quienes nos lastimamos. El que tiene *compasion* de un infeliz, á quien socorre ó querria poder socorrer, participa de sus penas, sufre con él y cuando sigue este noble sentimiento y verifica su beneficencia, goza del placer de haber hecho una buena obra.

En el sentido de estas palabras, no solo tenemos *lástima* de una desamparada familia, sino que activamente nos *compadecemos* de ella, y no podremos tener *compasion*, sino solo *lástima* del facineroso, que llevan al suplicio.

Cuanto mas desgraciado ha sido uno, tanto mas dispuesto se halla á la *compasion*, y lejos de huir de los objetos, que pueden escitarla, los busca, porque quiere tener siempre este sentimiento y ponerlo de continuo en ejercicio.

La *comiseracion* es un sentimiento mas vivo que la *lástima* y no tan activo como la *compasion*, y proviene del frecuente uso de esta última.

Acostumbrada el alma á ver y aliviar las desgracias, se la hace natural este afectuoso sentimiento de beneficencia con los infelices en general, y se halla siempre dispuesta á egercer su caridad con ellos, y á este sentimiento es al que llamamos *comiseracion*, como lo indica la palabra formada de la latina *miser* y la preposicion *con*, que vale tanto como *con misericordia*.

La *lástima* no siempre es activa y benéfica, mas la *compasion* sí, y la *comiseracion* querria serlo de continuo.

CONNATURALIZARSE. — ACOSTUMBRARSE.

El verbo *connaturalizar* se usa por lo comun en sentido reciproco, y su primitiva significacion viene á ser la de hacer ó hacerse á la naturaleza de una cosa, acostumbrarse á ella, sin sufrir daño por la alteracion ó mudanza de la que antes tenia ó á la que estaba hecho, y se entiende principalmente al habituarse al clima, al temple, á los alimentos, al método de vida.

Fijándose en la idea del *clima*, sin duda, se ha dado en usar del nuevo verbo *aclimatar*, *aclimatarse*, tomándose esta voz del francés por los que

inventando ó adoptando palabras nuevas, creen enriquecer la lengua, no haciendo mas que vicarla, obscurecerla y empobrecerla. Mas por fortuna, no la han adoptado ni el Diccionario de la Academia, ni el de Capmany, ni aun el de Nuñez Taboada, y no se atreven á usarla los que en el dia pasan por buenos autores, de los antiguos, y del buen tiempo no hay que decir, pues que en ninguno de ellos se halla.

La palabra no es castellana ni hay necesidad de admitirla, ni aun en la Botánica, donde mejor podria pasar y donde parece comenzó á usarse.

Aunque nos ha sido trasportada, como otras muchas lindezas, del francés, tampoco tiene verdadera *curta* de *naturaleza* en aquella lengua. Los autores de su buen tiempo ni la usaron ni la conocieron, ni se halla en los diccionarios de su lengua y ni aun se hizo mencion de ella en el primer diccionario de la Enciclopedia. Guizot, uno de los mas sábios autores de Francia, en su *Diccionario universal de Sinónimos*, que publicó en 1833, tampoco la dió lugar.

En buena propiedad, *aclimatar* no puede ser sinónimo de *connaturalizar*, pues en esta palabra deberia comprenderse aquella. El significado de *connaturalizar* es mucho mas estenso que el que podríamos ó se quiere dar, á *aclimatar*. *Connaturalizar* abraza toda la naturaleza: es hacerse, de cualquier modo que sea, á ella. Se *connaturaliza* cualquiera cosa ó persona con el clima, modo de vida, costumbres, ideas, con cuanto constituye el sér ó la existencia: *aclimatar*, será solo acostumbrarse al clima y se verifica, en caso de usarse esta palabra, en los animales y en las plantas; mas siempre será *connaturalizarse*: hay muchas, que de ningun modo pueden *aclimatarse*, por serles contrario el clima, el temple y la naturaleza del terreno; y no pocas que se *connaturalizan* mal, debilitándose, perdiendo sus excelentes y buenas cualidades, y aun convirtiéndose en malas: *Nec vero terræ ferre omnes omnia possunt*.

Acostumbrarse tiene mucha mas estension que *connaturalizarse*, pues si éste significa hacerse á la naturaleza, aquel se dirige propiamente á las costumbres, aunque por estension abraza al otro, pues no solo se hace uno á los usos y hábitos de un país, de un pueblo, y aun de una clase, sociedad, ó reunion de gentes, sino tambien dicese por estension al *clima*, temperamento, etc.

De esto resulta que hablando con propiedad solo se puede decir *connaturalizarse* en sentido físico, mas *acostumbrarse* tanto en moral como en físico.

CONSIDERACIONES. — CONTEMPLACIONES. — OBSERVACIONES. — REFLEXIONES. — NOTAS. — PENSAMIENTOS.

Estudiaremos estos artículos con relacion á las materias literarias ó á los títulos, que suelen ponerse á algunas obras, que por su contenido se diferencian en ciertas circunstancias.

De la palabra latina *circumspicere*, que literalmente significa mirar en torno y á todas partes, derivaremos la castellana de *consideracion*, que tiene los sentidos de advertir, examinar, pensar, meditar, reflexionar con cuidado y atencion. La *consideracion* es pues el acto y afecto de considerar, por lo que á muchas obras espirituales se las titula *consideraciones*, atendiendo á su contenido ó á la materia, sobre la que se ha de meditar.

Siempre que se medita en alguna cosa y se detiene en ella la mente, decimos *parar*, aplicar la *consideracion*; y llamamos *considerado* al que

en todas sus acciones es mirado y detenido, así como *considerativas* las materias sobre que se *considera*. La *consideración* pues tiene mucha extensión en sus aplicaciones, siendo la general la de pararse en los objetos, y detenerse á observarlos bajo todos los aspectos posibles. Por lo tanto las *consideraciones* deben ser estensas y profundas, ocuparse en objetos y materias de sumo interés, adecuadas para ser *consideradas* y dignas de *consideración* segun la natural relacion, que estas palabras tiene entre sí.

La palabra *contemplación* coincide naturalmente con la de *consideración* y supone ademas asuntos de mayor importancia, reflexiones mas formales y detenidas, dirigiéndose por lo comun á las cuestiones metafísicas, á ideas abstractas, meditaciones espirituales sobre la divinidad, sus atributos, sus obras, y las materias religiosas. Cuando una persona devota se abstrae en sí misma, ya para examinar su conciencia, ya para ocuparse en meditaciones sobre la virtud, se dice que es un alma *contemplativa*, que está en *contemplación*, que se ocupa *contemplativamente*.

Así como se emplea la palabra *contemplación* hablando de obras ascéticas, se usa la de *consideraciones* tratando de las literarias, y así decimos que la mejor obra de Montesquieu es la de sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*; y que las *Consideraciones* de M. Duclós acerca de las *costumbres del siglo*, serán siempre estimadas por su importancia moral.

Cuando un autor ó un crítico dirige su atención á estudiar tanto las *composiciones* puramente de ingenio cuanto á examinar y observar las acciones de los hombres, forman las que se llaman *observaciones*, las que en la literatura son críticas, y en las ciencias consecuencias, que deduce de los experimentos, que ha hecho y de la comparacion, que ha verificado entre unos y otros para sacar consecuencias, que apoyen ó combatan cualquier sistema.

Las *reflexiones* espresan por lo comun algunas ideas, pensamientos ó frases, que se añaden á las del autor principal, ocupándose en lo perteneciente á las costumbres y á las ocupaciones de la vida. Las *reflexiones* de Tácito son muy profundas y filosóficas, las de algunos historiadores políticos presentan á veces mas ingenio que solidez, las de Maquiavelo descubren mucho ingenio y no poca malignidad, su política pertenece á los malvados y en especial á los tiranos, que regularmente ni las leen, ni las necesitan, pues podríamos decir que sus lecciones las tienen escritas en el libro de su corazon y en su malévoló carácter.

Las *notas* deben ser breves, concisas, convenientes y oportunas, y si son detenidas se hacen prolifas y pesadas; y si sobre cosas que no son de absoluta necesidad, para aclarar un texto, fútiles y ridículas; defecto, en que cayeron muchos eruditos del siglo XVI, que por hacer alarde de su inmensa y á veces farragosa instruccion, obscurecieron y ofuscaron obras de los autores clásicos con pesadas é inoportunas anotaciones: los anotadores modernos suelen caer en el extremo opuesto.

Juvenal se haria dudoso, obscuro y á veces ininteligible, si en la traduccion que Dusault nos dió de este poeta satírico, no hubiera aclarado el texto con sabias *notas*.

Entre nosotros el erudito crítico Cerdá en las correctas reimpressiones, que hizo de muchas de nuestras antiguas obras, en especial poéticas, las

esplanó é ilustró con importantes *notas* dignas de sumo aprecio, sobre to lo las que acompañan al canto del Túrta en la *Biana enamorada* de Gil Polo.

El inmortal D. Quijote tras de sus caballescós lances, tuvo que sufrir el pesado aporreo de un escuadron de *anotadores*, que á manera de vestiglos cayeron sobre él, no se sabe si para aturdirle, confundirle y acabarle de desatinar ó para robarle algun triste giron de sus gloriosas hazañas. Innumerables son las ediciones, que se han publicado con sus correspondientes *notas*, observaciones y demas pegotes, con que le embadurnan; hasta tres ingleses de no despreciable talento, acudieron á anotar ó mas bien enloquecer al mal parado manchego.

No es decir que no haya entre estos anotadores algunos de mérito é importancia. Son apreciables las *notas* de Pellicé, pues contienen útiles y curiosas noticias, puesto que otras son fútiles, inuiciosas y aun ridículas. Pero alcanza la palma entre todas, las que en nuestros días ha publicado el sabio erudito D. Diego Clemencin, pues son tales que merecerian formar una obra aparte, única en España, con el título de *Historia de la caballería andante* ú otro semejante.

Permítasenos tambien hacer distinguida mencion de las *anotaciones*, con que el doctor Laguna esclareció la acertada traduccion, que del griego al castellano hizo de las obras de Dioscórides. En ellas se hallan muchos términos de botánica, medicina y ciencias naturales, que ahora sin necesidad alguna se andan mendigando del francés, que es nuestra general panacea.

Y volviendo de ésta sin duda inoportuna digresion, al asunto principal de que venimos hablando, añadiremos, que los que se titulan *pensamientos* vienen á ser como la quinta esencia ó substancia de obras por lo comun muy estensas, los cuales, cuando son bien entresacados de ellas, se hacen mas útiles que la misma obra original, pues en efecto sí de tantos y tan pesados volúmenes se tratase de extraer como por alambique la substancia, ó no darian ninguna ó vendria á quedar en un ligero escrúpulo. Pudiera ser que de una inmensa biblioteca, un rígido y filosófico crítico, no dedujese mas que un breve volúmen de *pensamientos*.

Bajo de este título se comprenden tambien los que el autor mismo deduce de sus largas y sabias observaciones sobre los hombres en sociedad y sus diversas costumbres. Aunque nos parezcan á primera vista algo superficiales los *Pensamientos* de La Rochefoucauld, pues como dice un célebre autor, no presentan mas que una verdad espuesta bajo mil diferentes formas; medítándolos bien se hallan observaciones muy profundas. No lo son menos los de Pascal, aunque demasiado acres, rígidos y escrupulosos, y no tan agradables como los anteriores.

Atendiendo ahora al modo como han de ser escritas estas obras para utilidad del lector, advertiremos que las *notas* deben ser necesarias, las *advertencias* útiles, las *observaciones* profundas, las *reflexiones* oportunas.

Se pueden hacer buenas *advertencias* tanto á las obras antiguas cuanto á las modernas: aclaran mucho el conocimiento de la antigüedad las *observaciones* históricas: á veces las *reflexiones* hacen que se olvide el primer pensamiento á que se dirigen.

El oficio principal de las *notas* es explicar ó aclarar un texto, el de las *advertencias* llamar la atención sobre una obra ó materia, el de las

observaciones descubrir por medio de un detenido exámen cosas nuevas y dirigir con sus esplanaciones á resultados mas seguros que los anteriores : el de las *consideraciones* á entender y esplanar una importante materia en sus diferentes relaciones y aspectos : el de las *reflexiones* á ahondar en las ideas ó deducir nuevos pensamientos del fondo mismo de las cosas.

Las *notas* han de ser claras y breves, empleándose solo en explicar palabras, frases y alusiones, y en disipar algunas obscuridades, pues si fuesen estensas ya deberian llamarse *comentarios*.

Las *advertencias* tienen que presentar originalidad, crítica y utilidad, pues sería una necesidad hacer *advertencias* que á todos ocurren ó que por su inutilidad nadie quiere leer.

Cumple á las *observaciones* el ser curiosas, sabias y luminosas, pues se dirigen á llamar la atencion sobre las espresiones mas sùtiles y delicadas, á descifrar lo que parece enigmático, á descubrir lo oculto, á esplanar lo que se dijo lacónicamente é interesa saber con estension, á estudiar con cuidado las cosas, á egercitar con constancia la erudicion y la crítica.

Corresponde á las *consideraciones* la estension y la profundidad, pues propiamente solo se ocupan en objetos dignos de consideracion.

Las *reflexiones* deben ser naturales sin trivialidad, espresarse con gracia y novedad; mas bien juiciosas y sólidas que ingeniosas y sùtiles, porque han de derivarse del asunto mismo, gravarse en la imaginacion y producir sólida instruccion.

CONSIDERAR. — MIRAR.

Entre las varias acepciones de la palabra *considerar* atenderemos ahora al acto material de la vista, que se dirige á fijarla cuidadosamente en un objeto.

Mirar indica solamente poner la vista, dirigir los ojos á un objeto, y *considerar* es mirarle por mucho tiempo, fijarse en él y poner su atencion para, bien *considerado*, conocerlo y distinguirlo de los demas. Se puede *mirar* á muchas partes sin reflexion alguna, á muchos objetos á un tiempo, sin fijarse en ninguno, pero cuando se *considera* á uno solo es con la intencion de estudiarlo y conocerlo bien.

CONSISTENCIA. — CONTINUIDAD.

La *consistencia* es aquel estado del cuerpo en el cual sus partes componentes de tal modo están trabadas entre sí, que no pueden menos de ofrecer mayor ó menor resistencia, cuando se intenta separar unas de otras, y por lo tanto esta palabra viene á ser sinónima de existencia, duracion, estabilidad, firmeza y solidez.

Usase de esta voz particularmente cuando se trata de los cuerpos considerados como mas blandos ó duros, mas líquidos ó secos unos que otros, y así algunos la definen al estado de las cosas líquidas, cuando se coagulan y toman cuerpo, pero esta definicion no es exacta.

Llamamos *consistentes* á los cuerpos, cuando se hallan en un estado de complemento tal, que siendo capaces de aumento ó de disminucion, permanecen por algun tiempo sin variarse en sí mismos, esto es sin aumentarse ni disminuirse, lo cual se nota mas particularmente en los árboles por la larga duracion de su vida, pues por bastantes y aun muchos años subsisten sin crecer, ni *decrecer* ó disminuir, sin adelantar, ni declinar, como por ejemplo la encina, que permanece en

este estado de *consistencia* segun los naturalistas desde los cincuenta á los ciento sesenta años.

La *continuidad* es la union natural, la cohesion inmediata de las partes de un mismo todo ó cuerpo, que llamaremos *continuo*, así como *continua* á su duracion : y cuando interrumpimos y cortamos por medio de un cuerpo mas duro esta coherencia y union, la llamamos *solucion de continuidad*, *continuo* á todo aquello que dura, obra ó se hace sin intermision, y á todo compuesto de partes enlazadas entre sí.

Se diferencia la *continuidad* de la *consistencia* en que ésta supone dificultad ó resistencia de las partes *continuas* á sufrir cualquiera separacion, lo que no sucede en la *continuidad*, pues la idea de ésta es solo la de contigüidad de sus partes.

CONSPIRAR Á. — CONSPIRAR PARA. — CONSPIRAR CONTRA.

Tomada la palabra *conspirar* en sentido activo, lo tiene siempre malo, y se refiere á la intencion de los *conspiradores*; y así se dice *conspiran para prenderme, para destruirme, conspiraron mi muerte*.

Conspirar á, se usa hablando tanto de las cosas, como de las personas, pues se refiere á la union de muchas personas á un mismo fin, á veces favorable, ó á la tendencia, que naturalmente tienen varias cosas á aprovechar ó dañar á otras; de consiguiente admite esta frase tanto un bueno como un mal sentido, y tiene regularmente el de concurrir ó contribuir á un objeto. Todo *conspira á* mi beneficio ó á mi daño, es decir se dirige, contribuye á ello. *Conspiran* estos argumentos á descubrir la verdad; *conspira á* mi favor.

Conspirar para, indica los comunes esfuerzos de muchos ó el concurso de varias causas para ejecutar una cosa próspera ó adversa. Hasta las casualidades *conspiraron* para mi feliz navegacion : todo *conspira* para el buen éxito de mis empresas.

Conspirar contra, indica bien claramente, que es un obstáculo, una oposicion casual ó meditada en daño de una persona, jamás en provecho de ella.

CONSTANCIA. — FIDELIDAD.

La *constancia* no supone compromiso alguno, mas sí la *fidelidad*. Se dice de una persona que es *constante* en sus *afectos* y *fiel* á sus palabras : por lo mismo es frase comun decir que una persona es *fiel* en amor y *constante* en amistad, porque el amor parece ser un vínculo mas vivo y fuerte que el de la pura amistad. Se dice tambien un amante dichoso y *fiel*, un amante *constante* y desgraciado. Al primero le consideramos como obligado y al otro no. Parece que la *fidelidad* pertenezca mas á la accion y la *constancia* á los sentimientos. Puede ser *constante* un amante, sin ser por eso *fiel*; lo que se verificará, si continuando en amar á una misma dama, por ligereza ó capricho solicita el aprecio de otra : al mismo tiempo que puede ser *fiel*, sin ser *constante*, si deja de amar á su querida, sin por eso dirigirse á ninguna otra.

La *fidelidad* supone dependencia : se dice un criado *fiel*, un perro *fiel*. La *constancia* supone valor y teson : *constante* en el trabajo, en las desgracias. La *fidelidad* de los mártires á la verdadera religion, dió origen á su *constancia* en los tormentos.

Fidelidad viene de *fidus* el que guarda su fé;

constante, de *constans* el que permanece en su primera voluntad.

CONSTANCIA. — FIRMEZA. — ESTABILIDAD.

Estas espresiones se refieren á la perseverancia del alma en sus pasiones, inclinaciones y gustos.

Llamaremos *firmeza* al egercicio de un ánimo valeroso: supone en el que la tiene inteligencia, para comprender lo que debe ó le conviene hacer y resolucion para egercutarlo: se diferencia de la terquedad en que ésta sostiene con teson un error ó una necedad, sin que jamás logre comprender las razones, que lo demuestran.

La *constancia* es una virtud, que nos conduce y guia para insistir en todo aquello, que creemos firmemente y con buenas razones debemos tener por verdadero, acertado, justo y decoroso.

El que tiene *firmeza* sigue animosamente y sin titubear aquello, que se propuso, ofrece tenaz resistencia á toda fuerza estraña, á todo engaño y falacia, á las seducciones de su propio corazon, es inalterable, inmutable.

El hombre *constante*, cuando una vez se ha decidido por una cosa, fundándose en poderosos motivos, no se separa de ello; de consiguiente es imposible en éste el variar de gustos y de inclinaciones, lo que una vez pensó é hizo, pensará y hará siempre.

En las dificultades y obstáculos, el valor sostiene al hombre firme, su razon le guia y se dirige sin detenerse, ni torcer al camino, al fin que desde el principio se propuso, el corazon es la guia del hombre *constante*, y siempre procede del mismo modo, porque siempre tiene la misma necesidad ú obligacion de proceder así.

La *constancia* consiste pues en no variar, la *firmeza* en no ceder. El *constante* se mantiene por decirlo así, pacífico y seguro en su puesto, el *firme* lucha animoso para que no le saquen de él. La *constancia* puede nacer del carácter natural de la persona, de los hábitos contraídos, de dejadez, de debilidad, tal vez de falta de ánimo, de resolucion, pero la *firmeza* supone accion fuerte, decidida, tenaz.

La *estabilidad* impide variar y sostiene nuestro ánimo contra los naturales movimientos de ligereza y curiosidad, que escitan en nuestra imaginacion la diversidad de objetos: corresponde la *estabilidad* á la preferencia, que proviene de una eleccion acertada.

Para tener *constancia* no se necesita estar dotado de grande inteligencia, ni de sumo valor, pues personas pusilánimes y de medianas luces son á menudo *constantes*; pero la *firmeza* solo puede hallarse en un ánimo decidido y fuerte, en una razon ilustrada y en la nobleza y grandiosidad de las ideas. Lo opuesto á la *constancia* es la veleidad, á la *firmeza*, la debilidad.

Aplicando estas consideraciones al amor, veremos que la *constancia*, impidiendo la variedad, ofrece al corazon remedios contra el fastidio y disgusto, que no puede menos de causar el dirigirse siempre á un mismo objeto: corresponde pues á la perseverancia y hace que luzca el apego á la cosa amada.

La *firmeza* impide ceder y da al corazon grandes fuerzas contra los embates con que se le asalta, corresponde á la resistencia y hace gloriosa la victoria. Si el amor y los compromisos, que las mugeres suelen contraer, no son perpétuos, no tanto proviene de la inconstancia, de que se las acusa, cuanto de faltarlas *firmeza*, para

resistirse á aquellos, que anhelan por merecer su corazon.

CONSTANTE. — DURADERO.

Lo que es *duradero* jamás cesa, su solidez le da firmeza, lo que es *constante* jamas muda, su resolucion le hace *firme*. No hay amistad *duradera* entre los hombres, sino cuando se funda en el mérito y en la virtud. Entre todas las pasiones humanas, la del amor es la que mas se jacta de ser *constante* y la que menos lo cumple.

CONSTANTE. — FIRME. — INFLEXIBLE. — — INALTERABLE.

Estas palabras designan en general las calidades de un alma, á la cual no pueden conmovier ninguno de los sucesos, que ocurran, por fuertes y terribles que sean. Las tres últimas añaden á la anterior una idea de ánimo y valor segun estos diferentes sentidos. *Firme* designa un valor, que por nada se deja abatir, *inalterable* un valor, que resiste á todos los obstáculos, *inflexible* un valor, que nada conmueve ni doblega.

El hombre de honrados y nobles sentimientos es *constante* en su amistad, *firme* en las desgracias y en negocios de justicia *inalterable* á pesar de las amenazas, é *inflexible* contra las súplicas y ruegos.

Todas estas ideas se contienen en las que nos representa Horacio del varon justo y fuerte, cuando dice (Oda 3.^a Libro 3.^o)

Si fractus illabatur orbis,
Impavidum serient ruinae.

lo cual con suma elegancia poética tradujo, explanándolo, nuestro Garcilaso diciendo:

Mas si toda la máquina del cielo
Con espantable son y con ruido
Hecha pedazos se viniera al suelo,
Debe ser aterrado y oprimido
Del grave peso y de la gran ruina
Primero que espantado y conmovido.

CONSTERNACION. — SORPRESA. — ADMIRACION. — ASOMBRO.

Estas palabras espresan diversos movimientos del alma producidos por imprevistos casos.

La *admiracion* es la impresion, que el alma recibe al ver, saber, ú observar una cosa estraña, extraordinaria, inesperada.

Esta impresion, pasado el primer ímpetu y comenzando la reflexion, puede ser agradable y placentera si es grato el objeto, provechosa la observacion y feliz la noticia, y vice-versa. Por lo tanto este movimiento por sí, no es mas que una grande conmocion nerviosa, que lo mismo puede causar extraordinario placer que agudo dolor.

Una grande revolucion tanto fisica como moral, que ha causado un completo trastorno en la naturaleza ó en el órden social produce *asombro*, no solo en las generaciones, que la presencian, sino tambien en las que por mucho tiempo se la siguen, quedando eterna memoria en la historia de los siglos, adulterada las mas veces con fabulosas tradiciones, obscurecida con opuestas narraciones y exagerada con los portentos y maravillas, que inventa la mitología mezclada y confundida con la historia.

La *admiracion* suspende el ánimo, el *asombro* le abate, le aterra, aquella nace de falta de inteligencia, de conocimientos, de noticias, de reflexion, de criterio, ésta de falta de ánimo, valor y

fortaleza. La admiración obra en lo exterior, el asombro mas en lo interior: cesa éste con el peligro, el daño, la seguridad, aquella con el conocimiento de la cosa ó de su causa. La admiración nace de la novedad y cesa con el hábito ó costumbre de la cosa.

La palabra latina *umbra* es el radical de asombro, pues que ademas de *sombra* significa faustasma, espectro: junta con las proposiciones *in* ú *ob* forma los verbos *inumbrire*, *obumbrire*, que significan hacer sombra, oscurecer, cubrir con ella, sombrear, y en castellano con la particula á tiene igual primitivo sentido de hacer *sombra* un cuerpo á otro, y por estension causar espanto y terror, que tiene analogía con la otra idea de espectro y fantasma, mas en latin corresponde á *terrere* y *pavere*.

Asombrado es el que está á la sombra y tambien el que se ha espantado; mas *asombrador*, *asombroso* y *asombro* solo se refieren á terror.

Asombradizo el que es pronto en *asombrarse* y corresponde á *espantadizo*.

A la idea de *asombro* añade la *sorpresa*, la de la novedad del objeto ó las razones, que en su criterio creia tener para pensar que aquello no debia ó no podia verificarse, y así Bartholemy en su viaje de Anacarsis dice: «cuanto yo veía, » cuanto oía, era tan nuevo para mí que á » cada instante se aumentaba mi interés junto » con mi *sorpresa*.» «Creia segura la paz, y me causó grande *sorpresa* la noticia de la guerra.»

El mayor y último grado del espanto, causado por le repentina presencia ó el riesgo de alguna grande desgracia, que no concibe uno le sea posible evitar ó remediar, produce la *consternacion*. Amenazada una nacion con graves males sin medios de contrarrestarlos, ni de evitarlos cae en general *consternacion*, que proviene de un estado de desaliento, de una especie de desesperacion.

El extraordinario valor de un héroe, nos *admira* y *asombra*.

Lo que *sorprende* á un ignorante, en nada altera á un sabio, pues lo mira como cosa natural y sencilla.

La *sorpresa* supone razones para creer que una cosa no podia ó no debia suceder; el *asombro* ó *admiracion* solo supone lo extraño del suceso para aquel que recibe esta impresion.

Si la *admiracion* y la *sorpresa* vienen de objetos que conspiran á nuestra dicha, producen contentamiento y gozo, si de nuestra desgracia, *consternacion*.

La *consternacion* es un estado del alma oprimida por males, que la abaten con toda la fuerza de su peso, sin tener medio alguno de levantarse contra los que actualmente sufre, ni de alejar ó evitar los que le amenazan.

Entre todos los movimientos, que indican estas palabras, el menos fatal es el de la *admiracion*, el mas terrible el del *asombro*, el mas fuerte el de la *consternacion*, y el que mas trastorna el de la *sorpresa*.

La fuerza del *asombro* y de la *admiracion* está en razon de la naturaleza de los objetos, que los causan: la fuerza de la preocupacion ó del error hace que la *sorpresa* sea mayor ó menor.

El *asombro* y la *sorpresa* pueden causar tan pronto el bien como el mal, pero la *consternacion* solo éste.

Solo las cosas presentes pueden producir *admiracion* ó *sorpresa*, pero la *consternacion* se estienda tambien á lo venidero.

CONTAGIO. — EPIDEMIA.

El *contagio* es una enfermedad, que se comunica ya por el contacto inmediato, ya por las ropas, muebles y cualquier otro cuerpo infestado, y ya en fin por medio del aire, que puede llevar consigo ciertos miasmas morbíficos, aunque este caso es raro y no está bien demostrado; llamamos pues enfermedades contagiosas á la sarna, á la lepra, á los males venéreos y á la rabia, aunque no todas estas enfermedades se comuniquen de un mismo modo, y las mas solo por el contacto.

Llámase *epidemia* ó enfermedades epidémicas á las que provienen de la infeccion del aire; estendiéndose á provincias y reinos enteros, y recorriendo á veces casi toda la estension del globo. Tales son ciertos catarros, la peste de levante, la fiebre amarilla y el cólera.

CONTENTAMIENTO. — SATISFACCION.

El *contento* es una accion, el *contentamiento* una posesion, un estado: así decimos: Hoy estoy *contento*; gozo de dulce *contentamiento* siempre.

Tomadas estas palabras en su sentido general corresponden al sosiego, tranquilidad y complacencia del alma, en cuanto pertenece al objeto de sus ideas.

El *contentamiento* parece ser un aumento, un complemento del *contento* con mayor duracion.

El *contentamiento* pertenece al corazon, la *satisfaccion* á las pasiones. Logrado el primer deseo, el alma queda en sosiego, en tranquilidad, en calma: la *satisfaccion* es un acacimiento, que á veces perturba al alma, aun cuando haya cesado en ella la inquietud, que tenia acerca de lo que deseaba.

Jamás queda *satisfecho* el avaro ó el ambicioso, ni *contento* el pusilánime y receloso.

Un autor sabio, que ama la verdadera gloria, por mas que se esmere en su trabajo, nunca queda *satisfecho* de él en la correccion, aunque esté *contento* de la composicion en general. Muchas veces sucede que un artista escrupuloso y mirado en cuanto hace, aunque esté *contento* del aprecio, que merece á los inteligentes, no queda *satisfecho* en su interior, porque desearia hacer mejor, y advierte faltas donde nadie las halla, y por lo tanto querria poder enmendarlas. La obra en la idea siempre es mas perfecta que en la ejecucion; no es dado, aun á los mas escelentes artistas, el espresarse con la fuerza y viveza que conciben. La idea es rápida y luminosa cual el relámpago, la frase lenta, fria, como muerta, por mucho vigor que procuremos darla, siempre tendremos que quejarnos de la pobreza del idioma por mas rico que sea, de falta de claridad, de exactitud, de fuerza en las palabras por espresivas y adecuadas que se hallasen. Siempre resultarian inferiores á la idea.

Estamos *contentos*, cuando no deseamos mas, aunque no siempre *satisfechos*, cuando hemos obtenido lo que deseábamos.

Es una verdad provechosa en moral la de que á menudo nos sucede el no quedar *contentos* despues de haber quedado *satisfechos*. Pocas veces acaece el que despues de haber logrado la mas completa satisfaccion de una injuria recibida, quedemos enteramente *contentos*.

Deseamos adquirir una finca, lo logramos, estamos *satisfechos*, mas no *contentos*. Dichosos hubiésemos sido sucediendo lo contrario, pues en rigor mas vale ser pobres y vivir *contentos*, que

ricos y no disfrutar *contentamiento*, ni aun *satisfaccion* alguna.

La *satisfaccion* es el complemento de los deseos, el *contentamiento* un gozo moderado nacido de hallarse *satisfechos* nuestros deseos ó de cualquiera otro agradable suceso. El hombre *satisfecho* es el que tiene lo que deseaba, logrado esto resulta la *satisfaccion*: el hombre *contento* es el que no desea mas, su *contentamiento* consiste en disfrutar y gozar del objeto.

La *satisfaccion* supone deseos, el *contentamiento* solo el placer de la posesion. Estais *satisfechos* de haber logrado lo que pretendiais, lo que deseabais: estais *contentos* de conservar lo que teniais, sea porque satisface vuestras necesidades y gustos, sea porque estais acostumbrados á carecer de ellos. El *contentamiento* pertenece á la filosofia y con ella fácil es lograrlo, la *satisfaccion*, á las pasiones, difícil es complacerlas. Pocos son los *contentos* en el mundo, menos aun los *satisfechos*, porque la verdadera filosofia es rara y penosa, y sin ella nada nos puede *satisfacer*.

La *satisfaccion* consiste en obtener ó haber obtenido, el *contentamiento* en gozar, pero con moderacion y templanza.

La *satisfaccion* conduce al *contentamiento*, pero éste debe producirlo el objeto mismo: estais *satisfechos*, cuando se os da lo que quereis, y *contentos* cuando el objeto os produce el placer, que os proponiais lograr.

El *contentamiento* añade á la *satisfaccion* de los deseos, otra blanda *satisfaccion*, que se deriva del poseer. No deseo á nadie que esté *satisfecho*; pero sí que esté *contento*. *Satisfechos* todos vuestros deseos aun os falta el estar *contentos*; éste es el complemento de la verdadera dicha.

Para estar *satisfechos* solo se necesita tener bastante con respecto á las necesidades y deseos; cuando sabemos limitar éstos, con poco podemos estar *contentos*.

Las riquezas dan muchas *satisfacciones*, pero por lo comun bien poco *contentamiento*. La dicha se semeja á la salud, solo se halla en la medianía, en la sobriedad, en la temperancia.

Fácil es *contentar* al pueblo, imposible *satisfacer* á los poderosos: todo lo emprendemos para lograr *satisfacciones*, nada para disfrutar feliz *contentamiento*.

Es una verdad que el *contentamiento* pertenece principalmente al corazon, pues que es un sentimiento agradable, y la *satisfaccion* á las pasiones, pues que corresponde á los deseos.

Placer se halla en la *satisfaccion*, pero el *placer* no constituye el gozo verdadero y puro, que solo se encuentra en el *contentamiento*, el cual llegaria á ser dicha, si ésta pudiese ser duradera.

El que nada tiene que desear, goza mucha *satisfaccion* y poco *contentamiento*.

CONTENTO. — SATISFECHO.

Cuando uno ha logrado lo que desea, queda *satisfecho*, y *contento*, cuando no apetece mas. Bien á menudo sucede que queda uno *satisfecho* mas no *contento*, porque la *satisfaccion* es la que le resulta de que se han cumplido sus solicitudes, y el *contento* de que se han llenado sus deseos, á veces inmoderados. Hay sujetos que jamás están *contentos*, porque no es dado estarlo en lo vago y caprichoso, mas no pueden menos de decir que están *satisfechos*. La *satisfaccion* es pues exterior, de convencion y aun de ley, sobre todo en las cosas, que pertenecen á la pú-

blica opinion, pero el *contento* es mas bien interior y pertenece á la voluntad.

Debemos quedar *satisfechos* siempre que poseamos la cosa, que anhelábamos; pero solo puede dejarnos *contentos* el gusto y placer, que nos cause esta posesion. La *satisfaccion* es mas duradera, sólida y formal, que el *contento*, que es ligero y fugaz.

CONTINENTE. — TALANTE.

El sentido recto de la palabra *continente* es el de un cuerpo, que *contiene* en sí á otro; de consiguiente abraza la expresion de cabida ó capacidad, esto es, la disposicion del cuerpo, para dar entrada á otro y encerrarle ó contenerle en sí.

Pero el sentido, en que aquí nos cumple tomarlo, es en el de representar la idea de la disposicion corporal de una persona, ya provenga de su natural formacion, ya de los hábitos adquiridos ó de la educacion recibida. Todo esto se manifiesta en el semblante, en el aspecto y en el gesto del rostro, en la planta y postura de todo el cuerpo, y se comprende en el sentido de la palabra *continente* muy castellana, frecuentemente usada en lo antiguo, sobre todo en los libros caballerescos, aun no anticuada, puesto que no muy usada en el dia, por lo que para hacerse bien entender, distinguir y fijar, tiene que ayudarse de algun adjetivo, que la modifique ó de algun simil, que la aclare.

La naturaleza ha dotado á los animales, sobre todo jóvenes, de cierta gracia, ya en su perfecta formacion, ya en sus movimientos airoso y gallardos, nacida de la viva y rápida circulacion de la sangre, que los lleva á presentarse, moverse, jugar, brincar, y retozar de una manera que fija nuestra atencion y nos causa agrado y placer, á veces hasta en las bestias mas torpes, ¿porqué, quién no admira la natural gallardía de un caballo, que corre, se encabrita, trota, galopea, vuela y hace como picaero en campo libre? ¿A quién no complacen los inocentes jueguecillos y las amistosas luchas de los corderuelos? Gallardo al par que feroz y ensoberbecido aparece el toro enamorando á la vaca y aterrando á sus poderosos rivales. No hay ninguno que en la edad de las gracias y de los placeres no nos parezca ágil, suelto y despejado en sus movimientos siempre airoso sin arte alguna, agradando al hombre, sin pretenderlo agradar.

Pudiéramos decir que en esta parte es el hombre por su naturaleza el mas torpe y rudo de todos; y si no, párese la vista en el salvaje, que solo nos presenta estupidez y torpeza: mas gracias á su superior inteligencia, si poco debe á la naturaleza, mucho ó casi todo se lo presta el arte; hijo de éste en sentido metafórico le podríamos llamar, pues como dijo un filósofo, en el hombre hasta la naturaleza es arte, tal es la fuerza y predominio de éste, siendo difícil y aun casi imposible distinguir y deslindar lo que debe al uno de lo que debe al otro.

Su admirable gallardía, la gracia con que los embelesa provienen de la esmerada educacion, la cual dedicándose á conocer y distinguir lo mas bello y grato en todos los movimientos y acciones, le va enseñando insensiblemente desde sus primeros años, el arte de agradar y complacer con su molición y vigor, ligereza y soltura en el baile, que tanto perfecciona el modo de andar y el de finamente presentarse, las posturas, que debe tomar, no solo para fijar la atencion, sino para manifestar con tono correspondiente y de-

coroso su amabilidad con sus iguales, su autoridad bondadosa sobre sus inferiores, su respeto sin bajeza ni torpeza á los superiores. Todo esto pertenece á las palabras *continente* y *talante*. Veremos ahora cuáles son sus diferencias.

El *talante* es el aspecto exterior del cuerpo, cuando nos hallamos delante de otras personas presentándonos y procediendo de manera que las manifestemos la estimacion, el respeto, la atencion y la consideracion, que las es debido, y para esto nos conviene estudiar estos diferentes modales, que corresponden á todas las partes del cuerpo, al semblante, al aspecto, al gesto, y sobre todo á las miradas, que descubren aun involuntariamente las mas hondas interioridades del alma y son las que mas nos ofenden, ó al contrario las que mas nos agradan. Perteneciendo el *talante* á los siglos exteriores, se estiende su significado al estado ó calidad aparente de las cosas, que es propiamente su aspecto, al deseo de ellas, á la voluntad, que las tenemos, al gusto, que nos causan. El *talante* de las personas varía segun su genio, condicion y estado, pues uno es naturalmente el del hombre, altanero ó iracundo, otro el del humilde, manso y modesto, uno el grave, sério y severo, otro el risueño, apacible y cariñoso. Tambien se suele entender por *talante* á la severidad y á la presencia de ánimo.

Covarrubias quiere signifique voluntad, y para probarlo cita estos versos de un romance del Cid.

Bien sabeis que nunca os tuve
Talante desaguñado.

Cuando estas exterioridades llevan por objeto el persuadir á las gentes que abrigamos en el alma las cualidades virtuosas, que indican, como de candor, modestia, fortaleza y valor, nos servimos de la palabra *continente*. Este es cierto, positivo, verdadero, cuando el interior está perfectamente de acuerdo con el exterior, cuando al contrario, fingido. Esta idea de relacion entre el exterior y el interior nos conduce á la del *continente* con el contenido, y nos hace sospechar que de ella puede provenir este otro sentido que seda á la palabra.

Limitándonos á las exterioridades, podemos por lo general aplicar los mismos epítetos tanto á *talante* cuanto á *continente*, pues tanto vale decir *gentil talante*, como *gentil continente*.

Sin embargo puede uno tener *talante* y no *continente* modesto, porque aquel solo consiste en el hábito actual del cuerpo, que se dirige á hacer creer que en efecto tenemos aquel interior sentimiento, esto es que nuestro interior y nuestro exterior van de acuerdo.

El *continente* sirve para lisonjear y aun casi engañar á los demas hombres, y segun las ocasiones será bueno, cuando indique aquello mismo, que debe indicar. Conviene á un eclesiástico presentar un *continente* grave, modesto y recogido; al magistrado, sério y grave; al militar decidido y valiente. El *continente* solo aparece en la accion, en el movimiento; pero el *talante* en todo.

Este corresponde al trato social, y por lo tanto ha de ser igual en todos tiempos, cual una moneda corriente que se da y recibe por el valor que indica su cño.

No es fácil, ó por mejor dicho, no puede engañar el *talante*, pues que solo intenta presentar vagas y momentáneas apariencias; mas el *continente* á menudo engaña, como que aparenta sentimientos interiores y constantes que tal vez no tiene.

Un *talante* decoroso indica buena educacion y recto modo de pensar: mas tambien suele descubrir vicios y defectos interiores; por lo que no debemos fiarnos mucho en las buenas cualidades que ostenta, pues á veces suelen ser pruebas de mal y no de bien.

El *talante* varia segun la calidad de las personas á quienes tratamos, pues no debe ser el mismo delante de los iguales que de los superiores ó de los inferiores: el *continente* no varia; pero las circunstancias suelen desvanecerlo. Una persona acusada de un delito se presenta con el *continente* de la inocencia ante los jueces; pero pierde este firme *continente* cuando ve que se han descubierto sus delitos; porque serian vanos é inútiles los esfuerzos que hiciese para persuadir de su inocencia.

Se recibe con agrado y aun cariño en la sociedad, al que se presenta con *talante* decente, honesto y atento: se le dispensa favor y se le manifiesta interés, sin detenerse nadie á escudriñar si en efecto tiene las buenas prendas que muestra, como que solo se le juzga por la primera impresion y segun las circunstancias del momento. Por la misma razon nos declaramos contra aquel cuyo *talante* aparece feroz, presumido y grosero.

Nos indigna el hombre desacreditado, por ser públicamente conocido por bribon, cuando quiere tomar el *continente* de un hombre de bien; comparamos su exterior aspecto con sus acciones y tocamos el desengaño.

Y viniendo al uso de ambas palabras, resaltará mas su diferencia, pues decimos nos recibió con mal *talante*, con desagrado, con enfado: salió de mal *talante*, regañando á todos: se fué de mal *talante*: mal *talante* lleva: de mal *talante* anda, y en ninguno de estos casos es propia la palabra *continente*; de lo que se deduce que *talante* se emplea para denotar con signos exteriores las disposiciones, afectos y sentimientos de nuestra alma. Como el *talante* descubre el humor que nos domina, cuando éste es bueno, apacible y placentero, llamamos *talantoso* al que lo tiene.

CONTINUACION. — CONTINUIDAD.

La *continuidad* es la material union que tienen entre sí las partes del *continuo*: Comparando las dos palabras hallaremos, que la *continuacion* pertenece á la duracion, y *continuidad* á la estension. Se dice, la *continuacion* de un trabajo ó de una accion; la *continuidad* de un espacio ó de una magnitud: la *continuacion* de actos, y la *continuidad* de una obra, que se une á otra.

CONTINUAMENTE. — SIEMPRE.

Lo que *siempre* se hace, se verifica en todo tiempo, lugar y ocasion; lo que *continuamente* se hace, se verifica sin descanso ni interrupcion alguna.

Siempre debemos dejar nuestros placeres y conveniencias por atender á nuestras obligaciones. Es cosa muy difícil el ocuparse *continuamente* en el trabajo, pues el cansancio nos ha de obligar á dejarlo por mas ó menos tiempo.

Para que complazca una persona es menester que *siempre* hable bien; pero no que sea *continuamente*, pues esto no es fácil.

CONTINUAR. — PERSEVERAR. — PERSISTIR. — INSISTIR.

Estos cuatro verbos manifiestan permanencia en el modo de hacer las cosas. El primero no indica ninguna otra idea; mas los otros contienen

algunas accesorias que los diferencian del primero y ellos entre sí.

Continuar nada mas significa que seguir procediendo ú obrando, como se procedia ú obraba antes. *Perseverar*, mantenerse constante en la prosecucion de lo ya comenzado, sin intencion ni disposicion alguna á variar: *persistir* permanecer, ó estar firme, constante y tenaz en una cosa: *insistir*, instar de todos modos, porfiada y ahincadamente, en hacer ó lograr una cosa que nos hemos propuesto: se *insiste* en una cosa ó contra alguna cosa, cuanta mas resistencia opone ó mayores dificultades presenta.

Por lo tanto, *insistir*, tiene significacion mas fuerte que *persistir*, éste que *perseverar*, y *perseverar* mas que *continuar*.

Continuamos por hábito; *perseveramos* por reflexiones; *persistimos* por apego; *insistimos* por terquedad y obstinacion.

Aquella persona, que despues de haber contraido el feliz hábito de la virtud, *continua* practicándola, no es precisamente la mas digna de estimacion, en cuanto lo hace solo por costumbre; pues puede variar ó engañado por falsos argumentos, ó movido por malos ejemplos, ó distraido del camino recto por fuertes y violentas pasiones.

Mas confianza nos puede inspirar aquel que persuadido íntimamente de los fundamentos de la virtud y de sus beneficios, *persevera* constante en ella: mas mérito alcanza el que *persiste* en la virtud luchando con el ímpetu de sus pasiones, sufriendo las persecuciones que le suscitan los malos y defendiéndose contra sus malignos embates.

El mayor mérito está en el que *insiste* en obrar bien, sin que le conmuevan las mayores contradicciones, pues parece que á medida que se aumentan éstas, crece su tenaz *insistencia*.

CONTINUAR. — PROSEGUIR.

Continuar es llevar adelante lo que ya se tenia empezado, es hacer sin interrupcion una cosa que se hacia antes ó prolongar una obra comenzada, ya sea que se tome ó no descanso en ella. Una persona que, sin interrupcion alguna, trabaja en una obra ya empezada, la *continua* y tambien cuando ha dejado el trabajo para descansar y vuelve á él: la *continua* no menos aunque el descanso ó la interrupcion haya sido de mucho tiempo. Con respecto á la obra es indiferente que la *continúe* la misma persona que la comenzó ú otra; siempre será *continuada*, con tal que la obra sea la misma sin variacion esencial en su plan, idea ó traza.

Proseguir es seguir hasta el fin en los mismos términos y disposicion que se comenzó el trabajo; esta palabra indica mas exactitud en la obra que lo otra: para que resulte un todo completo en sus partes no solo se debe seguir el primer plan, sino que es indispensable que sea la misma mano que la comenzó la que la prosiga, pues ninguno otro que el mismo operario podria ejecutarla de un modo igual, sin que se notase la variacion.

La diferencia que advertimos entre *continuar* y *proseguir* consiste pues en que la primera palabra se refiere á la obra ya hecha, de cualquier modo que sea, y *proseguir* á la que se tiene que hacer hasta su conclusion, siguiendo exactamente la misma idea y el mismo modo de ejecucion.

Se *continua* una obra que no se quiere dejar como se halla, y se *prosigue* la que se desea *continuar* y concluir segun el anterior plan y método.

Cuando se ha comenzado cualquier discurso,

si por algun motivo se interrumpe, ya provenga esto del mismo orador ó de cualquiera circunstancia estraña y que haya sido demasiado larga esta interrupcion, luego que ha cesado vuelve á su discurso, le *continua*. Pero si la interrupcion es corta, momentánea, y no proviene del orador mismo, *prosigue*, porque entonces la interrupcion es como nula con respecto al orador, quien á pesar de ella se dirige á su fin.

Despues de haberse detenido uno en cualquier pueblo, *continua* su viaje y lo *prosigue* no obstante el mal tiempo y la mala disposicion de los caminos: la *prosecucion* se verifica sin atender á los obstáculos.

No decimos *continuar* sino *proseguir* un plan, una empresa, pues los medios de *proseguir* solo pueden hallarse en aquel mismo que concibió la primera idea y la ha venido ejecutando.

Preciso es *continuar* lo comenzado como no haya causas poderosas que lo impidan, pues de otro modo seríamos inconstantes y veleidosos: cuando se ha *comenzado* bien una cosa, debemos *proseguir* en ella para no perder los beneficios que de su ejecucion nos propusimos sacar.

CONTINUO. — CONTINUADO.

Se diferencian estas dos palabras en que *continuo* indica una cosa que por su naturaleza es siempre la misma obra, dura ó se hace sin interrupcion, ni intervalo alguno. Llámase tambien *continuo* á todo cuerpo compuesto de partes unidas entre sí; al sugeto que es ordinario y perseverante en un acto.

Continuado es una cosa que puede ser interrumpida por algunos intervalos; pero que pasados éstos, *continua* obrando del mismo modo.

Un movimiento *continuo* es aquel que mientras dura no sufre interrupcion y si la sufre cesa del todo. Un movimiento *continuado* es un movimiento dividido por intervalos, pasados los cuales sigue del mismo modo que antes.

El movimiento es *continuo* por su *continuidad*, esto es por su íntimo enlace con las demas partes de movimiento que le han precedido. Un movimiento es *continuado* por su *continuacion*, esto es porque se renueva despues de la interrupcion. El ruido de un molino cuyas ruedas se mueven, es *continuado*, porque se renueva pasado cada instante de quietud que le interrumpe: seria *continuo* si no hubiese semejante interrupcion. *Continuado* indica lo largo de la duracion, y *continuo* la unidad de ésta sin tener cuenta de lo largo ó breve del tiempo que dura la cosa. Son pues ambas espresiones sinónimas en cuanto significan acciones que se siguen unas á otras.

Lo *continuo* no se divide; lo *continuado* no se interrumpe: por lo tanto una cosa es *continua* por la permanencia de su constitucion misma y *continuada* por la de su duracion.

CONTINUO. — PERPÉTUO. ETERNO. — INMORTAL. — SEMPITERNO.

Aplicado el adjetivo *perpétuo* al tiempo y á la duracion, designa propiamente la accion de atravesar por decirlo así toda la estension del tiempo, moverse siempre y no concluir nunca; por eso se le considera sinónimo de *perdurable*, lo que siempre dura, lo que no tiene fin, y así llamamos vida *perdurable* á la eterna.

Continuo indica la accion que se hace con seguida y constancia, sin descanso, ni interrupcion en la obra comenzada y la que no se puede ó quiere dejar en mucho tiempo.

Eterno demuestra el estado, la calidad de lo

que es de todos los tiempos, y en todos los tiempos; lo que dura por los siglos de los siglos; aunque esta frase no sea exactamente propia, pues donde no hay principio ni fin, no puede haber medida de tiempo, ni aun tiempo pues que no podemos considerar, en nuestra limitada inteligencia, sucesion de actos en los que no comenzaron ni concluirán.

Todo esto pertenece á la creacion, obra del Eterno, que principió en el tiempo y con el tiempo.

Mas la espresion *Eterno* solo puede aplicarse con propiedad al *Sér* por esencia, al que *es* antes y despues de los tiempos, al que no comenzó á *ser*, ni dejará de *ser*, sin mudanza, sin alteracion, sin variacion alguna, siempre el mismo, inmutable, único *Eterno*, y en quien reside la *eternidad*.

Se llama *inmortalidad* á la calidad de lo que siempre vive, de lo que nunca muere, de lo que no está sujeto á la disolucion; tuvo principio y no tendrá fin. Indica claramente la palabra *inmortal*, compuesta así en castellano, como en latin, de la radical *mortal* y de la privativa *in*, que carece de *mortalidad*, que es imposible deje de existir, que no admite desunion, destruccion, y esto no puede atribuirse á ninguna cosa corpórea, que consta de partes divisibles, separables, y si solo á las cosas espirituales, á los espíritus.

Sempiterno califica lo que siempre es, lo que siempre existe, lo que nunca acabará; siempre *eterno*.

Perpétuo designa pues el curso y duracion de una cosa que va y vuelve siempre; *continuo* el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se para, ó una larga seguida de cosas que rápidamente proceden unas despues de otras: *eterno* la duracion de un sér que no tiene ni principio, ni fin: *inmortal* la duracion del que no se mueve, ó nunca se para: *sempiterno* la duracion de una cosa que siempre existe, ó lo que es lo mismo que nunca perecerá.

Atendiendo al verdadero valor de los términos, veremos que *perpétuo* y *continuo* espresan una accion ó un curso de cosas; con esta diferencia que *perpétuo* escluye todo límite á la duracion en lo venidero y que *continuo* designa una cosa comenzada y seguida, sin determinar nada en cuanto á su futura duracion. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno* demuestran un estado permanente é ilimitado en su duracion; mas *eterno* espresa literalmente la duracion del tiempo, *inmortal* la de la vida, *sempiterno* la de la existencia. *Eterno* escluye todo principio y fin, *inmortal* y *sempiterno* no hacen relacion al principio.

La palabra *perpétuo* ni escluye ni exige la rigurosa y absoluta continuacion sin interrupcion, ni intermision; y así decimos si un movimiento nunca cesa, que es *perpétuo*; y *perpétuos* llamamos las rentas, si solo se cobran á ciertos plazos determinados.

La palabra *continuo* no sufre interrupcion y si solo una rápida sucesion, sin accesorio alguno. En ciertas estaciones del año son largas y *continuas* las lluvias; pero al fin llegan á cesar. Si siempre durasen, sin descanso alguno, los *continuos* males, llegarían á convertirse en *perpétuos*.

La palabra *eterno* reúne en sí á un mismo tiempo las ideas de *continuidad* y de *perpetuidad* de un modo mas ó menos asombroso: pero siempre grave ó por mejor decir la idea de toda *continuidad* y *perpetuidad* del tiempo, en cuyo sentido solo Dios es *eterno*. En otro diferente, que es como se aplica la palabra *eterno* á todas las obras de la creacion, son *eternas* las penas del

infierno; porque si tuvieron principio, no tienen fin, ni interrupcion alguna, es decir reúnen la *continuidad* y *perpetuidad*.

Aplicando por metáfora la palabra *eterno* á los séres criados, á los entes personificados ó á cualquiera objeto á quien se atribuya vida, diremos que en cierto modo son eternos, haciendo así esta palabra sinónima de *inmortal*. Llamamos *inmortal* á la gloria por su larga duracion y porque parece debe vivir siempre en la memoria de los hombres.

La palabra *sempiterno* indica una especie de *eternidad* sucesiva, que como por grados recorre toda la seguida de los tiempos, dia por dia, para nunca acabar. Este adjetivo se usa muy comunmente en los libros devotos, hablando de la divinidad, y en el uso comun parece como un aumentativo de la palabra *eterno*.

En este sentido propio se usan estas voces cuando es preciso fijar con exactitud los términos, y mas regularmente se emplean en el hiperbólico hablando de una duracion ó de un tiempo muy largo y que nos parece no tendrá fin: por lo tanto cuando se trata de una dignidad, ó de un cargo se le llama *perpétuo*, si es por toda la vida del que lo desempeña se dice director, secretario *perpétuo*, etc., cuando en rigor solo deberia decirse *vitalicio*: se erigen monumentos *perpétuos* porque han de durar mucho, aunque por cualquier evento ó trastorno suelen ser prontamente derribados. ¡Cuántos monumentos no hemos visto levantarse en nuestros dias para *perpetuar* ó la edulacion, ó una gloria vana, de los cuales ni aun rastros quedan ya!

Llamamos *continuas* á las frecuentes y largas quejas. Lo que dura mucho ó excesivamente, lo que nos causa intenso dolor ó agudas penas, que no podemos tolerar, ni sufrir, lo llamamos *eterno*; porque entonces medimos el tiempo no por lo que materialmente dura, sino por la violencia é intensidad de las sensaciones dolorosas que por poco que duren se nos hacen *eternas* y por eso dijo un antiguo.

Fita misero longa, felici brevis.

A lo que merece larga y gloriosa memoria se le llama *inmortal*, como así bien al anciano que prolonga su vida mas allá del orden regular de ella. Forma un notable contraste el considerar que el hombre, ente tan fragil y perecedero, de tan corta é incierta vida, con poco que se exalte su imaginacion todo la hace *eterno* é *inmortal*.

CONTRA. — Á DESPECHO DE.... — A PESAR DE.... — NO OBSTANTE.

Estas tres proposiciones indican relaciones entre el sugeto y su complemento, así como oposiciones diferentemente clasificadas.

Contra, manifiesta una formal oposicion ó contradiccion ya sea en cuanto á la opinion, sin atender á los efectos y al valor de esta oposicion; ya en cuanto al modo de obrar. El hombre de bien jamás habla *contra* de la verdad, ni el prudente y mirado en *contra* de las opiniones recibidas. Aunque una accion no proceda abiertamente *contra* la ley, no por eso dejará de ser pecaminosa si se obra *contra* los sentimientos de la conciencia.

A *despecho* de espresa, bien así como á *pesar* de, una oposicion de resistencia sostenida por via de hecho ó por cualquiera otros medios; pero sin que produzca efecto alguno de parte del que se opond.

El hombre cede siempre á su destino á *pesar* de cuantas precauciones tome, ó de los medios

que busque para evitarlo. Libre se mantiene siempre el inflexible ánimo del filósofo, á despecho de la oposicion de sus enemigos, y le alumbraba la razon á pesar de las tinieblas con que procura ofuscarle la preocupacion.

No obstante, solo demuestra una ligera oposicion de parte del complemento, y tan ligera que no parece hacerse caso de ella. « *No obstante* cuantas protestas puedan hacer las naciones débiles, las poderosas fundarán sus derechos sobre ellas en la fuerza. El malvado ni aun los templos respeta, y aun allí mismo se atreverá á cometer sus crímenes, *no obstante* la santidad del lugar. »

« Haré mi viaje *no obstante* los consejos que me dan ; » es decir no haré caso de ellos, mudando de intencion.

« Se procede *contra* la voluntad ó *contra* la ley á pesar de la oposicion que para ello se haga. »

El buen cristiano nada hace *contra* su conciencia : el malvado comete el crimen á pesar del castigo que le amenaza : el vicioso se abandona á sus pasiones, *no obstante* los consejos que se le dan para apartarle de su mala vida.

Siempre debe defenderse la verdad *contra* los capciosos sofismas con que procura disfrazarse la mentira, á pesar de las persecuciones que sufre y *no obstante* el mal ejemplo de los demas.

CONTRABANDO. — FRAUDE. — CONTRAVENCION.

El sentido recto y natural de la palabra *contrabando* es ir, obrar y proceder *contra* lo que la ley, el precepto ó el *bando* previenen : es faltar á lo mandado, y por estension el comercio ilícito que se hace de mercancias ó géneros prohibidos por las leyes de cada estado particular; y llámase tambien así á todo lo que es ilícito ó indebido en cualquier sentido, ó aparece tal, aunque en realidad no lo sea. Venir de *contrabando* es venir uno de tapadillo, ocultamente, cuando no se le espera; llevar un *contrabando* es llevar una cosa oculta que aunque no prohibida no se quiere que se sepa. Te cogi en el *contrabando*, te sorprendí en alguna picardihuela.

Peró el mas principal sentido es el de comercio ilícito de géneros, que se verifica con riesgo de ser descubiertos y castigados los que lo ejercen valiéndose del engaño, de la astucia y las mas veces de la fuerza, pues el *contrabandista* suele ir armado y en cuadrilla para defenderse de la tropa ó resguardo que le acecha y persigue. El *contrabando* es pues un crimen, y á veces de los mas graves por las circunstancias que le suelen acompañar.

El *fraude* se dirige tambien á violar la ley; pero de un modo astuto, sagaz, encubierto, reservado, valiéndose de disfraces, apariencias y diestros artificios, yendo por sendas extravías, caminando en la obscuridad de la noche. El *contrabando* se emplea por lo comun en géneros prohibidos, y el *fraude* solo se dirige á no pagar los derechos, y así tambien es criminal, aunque no tanto.

No lo es muchas veces la *contravencion*, y puede verificarse de buena fé por ignorancia ó error, en cuanto á las leyes fiscales; cometiéndose solo por faltar á las reglas prescriptas por los reglamentos de Hacienda pública.

CONTRADICTORIO. — CONTRARIO. — OPUESTO.

Contradecir vale tanto como *decir contra*. Uno afirma una cosa, otro la niega; de aquí resulta *contradiccion* entre ambos, los cuales son *contradictorios* respectivamente el uno del otro : las proposiciones que sienten, serán *contradictorias*.

Estas palabras se aplican en cierto sentido no

solo á las personas, sino tambien á las cosas : una es *contradictoria* de otra, porque es opuesta á ella, y así el frio será *contradictorio* del calor. Todo lo que se obra, dice ó está en contra de otro, es *contradictorio*.

Llámanse en sentido lógico proposiciones *contradictorias* aquellas que envuelven ó implican *contradiccion*, expresando ideas ó juicios que unos á otros se contrarian ó destruyen. Cuando decimos hace frio, hace calor, sentamos dos proposiciones que envuelven positiva *contradiccion* : lo mismo que sí y no.

Contradictorio se refiere en rigor á lo que se dice, se disputa ó sostiene y es *contrario* á la naturaleza de las cosas. El que en un mismo instante dijese que hace calor y frio se *contradiria*; pero considerados el calor y el frio en sí mismos, veremos que son dos cosas *contrarias* la una á la otra.

Contrario es pues lo opuesto ó repugnante á otra cosa : lo que está colocado al revés, ó de un modo *opuesto* : lo que daña ó perjudica á cualquiera cosa : la enemistad ú oposicion de las personas ó cosas entre sí.

Oponer es colocar ó situar una cosa de modo que ofrezca un estorbo ó impedimento á otra : y *oposicion* la disposicion de las cosas cuando están colocadas unas enfrente de otras, así como lo *contrariedad* y repugnancia que unas cosas tienen á otras. Son *opuestas* las personas cuando *contradicen* ó resisten á lo que otro dice ó hace.

Resulta la *oposicion* de hallarse las cosas materiales en diferente posicion ó direccion, y en este sentido la longitud es opuesta á la latitud; el principio al fin y vice-versa. Cuando dos ejércitos se sitúan el uno frente al otro para entrar en batalla, se dice que están *opuestos* y en efecto es así, no solo por su material posicion sino por sus *contrarios* partidos.

Siguiendo el mismo sentido y por la misma analogía, cuando se propone cualquiera razon ó discurso *contra* otro se llama *oponer* : y *oponerse* á una cosa, cuando nos valemos de los medios suficientes para solicitarla en contra de otro que la pretende, como sucede con el *concurso* de pretendientes á cualquiera destino ó cargo, que exige conocimientos científicos, en los que deben hacer muestra y alarde de ellos, para que demostrada su superior inteligencia, se le dé al que parezca merecerlo mas.

CONTRAHACER. — COPIAR. — IMITAR.

El sentido recto de la palabra *contrahacer* es ejecutar una cosa tan parecida á cualquiera otra, que no sea fácil distinguirlas. Por estension significa remedar el aire, gestos, modales y aun habla de las personas; vicio muy comun sobre todo en aquellos que teniendo ellos mismos defectos corporales, como para vengarse de la general burla y desprecio que sufren, se hacen malignos y remedadores. Las personas mas aficionadas á remedar, suelen ser por lo comun feas, *contrahechas* ó desgraciadas de cuerpo.

El que *copia* intenta representar lo mas idénticamente que le es posible el original que se ha propuesto, ya sea la accion de un ente animado, ya, y es lo mas comun, cualquiera imagen de pintura ó escultura. Hay *copias* tan bien hechas que se equivocan aun por los mismos inteligentes con los originales : y alguna vez sucede que le sobrepujan en mérito, aumentando sus bellezas y evitando sus defectos.

La *imitacion* supone un modelo y el deseo tambien de mejorarlo, de perfeccionarlo.

La accion de *copiar* supone dependencia, amarramiento y como cierto servil y material trabajo, mucha paciencia y estudio, poca inteligencia, menos ingenio y ninguna originalidad. La de *imitar*, muestra libertad, desembarazo, reflexion y buen gusto : entre los autores se dice el que no imita, no será imitado. El *contra hacer* ó remedar prueba mala intencion, malignidad, desprecio de la gente. Es ocupacion de farsantes, mimos, truhanes y gente baladí.

CONTRAVENCION. — DESOBEDIENCIA. — INOBEDIENCIA.

Designan generalmente hablando estas dos palabras la accion de separarse, de *ir contra* de lo que está mandado.

La *contravencion* es la accion ú omision contraria á las disposiciones de una ley, de un reglamento, de una ordenanza, de un tratado, de una obligacion contraida ó impuesta de hacer ú observar cualquiera cosa.

La *desobediencia* consiste en rehusarse, resistirse al que tiene derecho ó poder de mandar. La *contravencion* se refiere á la ley; la *desobediencia* á las personas : se *contraviene* á una ley, *desobedeciendo* á una autoridad.

La *inobediencia* significa falta de *obediencia* y aunque sinónima, por lo regular, de *desobediencia*, podremos diferenciarla en que la *desobediencia* se refiere á la accion, y la *inobediencia* no la supone. *Inobediente* será el que sin resistencia alguna deja de obedecer, no se mueve á hacer lo que se le manda : es lo contrario á la accion : el *desobediente* se opone á ella con otra contraria.

CONTRAVENIR. — QUEBRANTAR. — TRASGREDIR. — VIOLAR.

Literalmente, *contravenir* significa *venir ó ir contra*, hacer una cosa contraria á lo mandado ó no hacer lo que se manda ú ordena : se *contraviene* á una orden, cuando no se la egecuta.

Quebrantar corresponde al *infringere* latino, que algunos dicen *infringir* en castellano; pero que otros no lo usan, siguiendo el ejemplo de la Academia y de los puristas, no obstante que admiten *infraccion* é *infractor*.

Su significacion recta es rotura, quiebra de alguna cosa y por estension infraccion, violacion de las leyes, obligaciones y convenios y de cuanto cine y sujeta física y moralmente. Se *contraviene* á una ley cuando no se egecuta lo que manda, y se *quebranta* cuando se hace lo que prohíbe, pues entonces se rompen las trabas que pone á nuestra voluntad.

Trasgredir, palabra, aunque castellana, ya desusada, viene de las dos latinas *trans* que significa de la otra parte, del otro lado, mas allá y *gradi* andar, ó ir de una parte á otra y las dos juntas, pasar del otro lado ó atravesar, salirse de los límites impuestos. Si ya no se usa el verbo, no así sus derivados *trasgresion*, que vale quebrantamiento, inobservancia de lo mandado, y *trasgresor* que corresponde á *quebrantador*.

Violar viene del latin *violare*, y este de *vi*, fuerza, violencia, violentar, ultrajar, injuriar, cometer grandes escesos.

Por lo tanto, hablando con propiedad, diremos que se *contraviene* á la ley, cuando nos dirigimos por lo puesto al camino ó ruta que nos ha señalado, ó faltamos al precepto que nos ha impuesto. Se *infringe* ó *quebranta* cuando se rompe aquel lazo con que nos tenia sujetos, cuando nos salimos de los justos límites, y se *viola* cuando se pierde toda la consideracion y veneracion que

debemos tener á las cosas mas respetables y sagradas.

La *contravencion* corresponde especialmente al orden positivo, al reglamento, á la disciplina. Se *contraviene* á una sentencia ó disposicion cuando no se la egecuta ó no se llenan todas las condiciones que exige : la *infraccion* pertenece propiamente al orden público ó privado, en el cual está comprometida nuestra buena fé; á los tratados entre los soberanos; á las convenciones entre los particulares; á los reciprocos deberes entre soberano y súbditos : el príncipe que socorre á los enemigos de su aliado, *quebranta*, *infringe* el tratado de alianza; un súbdito las leyes del reino; un rey los fueros de aquellas provincias que los tienen.

La *trasgresion* se verifica en el orden moral y particularmente en el religioso, cuando se *quebrantan* los mandamientos de la ley de Dios ó los preceptos de la iglesia.

La *violacion* atropella atrevidamente, en el orden escencial de la naturaleza, cuanto pertenece á las buenas costumbres, al orden público, á la religion, á cuanto es inocente, puro sagrado y venerable. La brutalidad *viola* el pudor; la barbarie hasta los mas sagrados y respetables asilos, y aun los mismos sepulcros; la perfidia el secreto del amigo; la obscenidad, la pureza conyugal.

Se *contraviene* por falta de arreglo y orden : se *infringe* por infidelidad : se *viola* por grandes escesos.

La *contravencion* es un delito : la *infraccion*, falta de probidad y traicion : la *trasgresion*, desobediencia, crimen : la *violacion* horrenda maldad.

CONTRIBUCION. — IMPUESTO. — TRIBUTO. — TALLA. — PECHOS. — DERRAMAS. — GABELAS. — SUBSIDIOS. — DONATIVOS.

Forzosa cosa es que los que disfrutan de los beneficios de la sociedad *contribuy*en á las cargas y gastos que necesitan hacerse para el gobierno y defensa del pais, así como para el fomento de la riqueza pública.

Tal es el origen y motivo de las *contribuciones* sin las cuales no pueden formarse y sostenerse las naciones.

Materia árdua y difícil de tratar es la naturaleza del impuesto, las bases en que se apoya y la equidad con que debe ser repartido, en razon á las riquezas de los contribuyentes, y al mayor ó menor beneficio que reportan de la sociedad misma.

La naturaleza del *impuesto*, tiene íntima relacion con las diversas formas de gobierno, con la legislacion y con las costumbres de los siglos; y segun ellas han variado estos *impuestos*, su forma y modo de exaccion, los nombres y distinciones de ellos, y la igualdad ó desigualdad entre los *contribuyentes*, ó la excepcion de algunas clases, de éste ó del otro género de impuestos, *contribuyendo* por otro lado á las cargas del Estado.

Viniendo á las ideas en general, sobre los *impuestos*, á los mas conocidos y á la diferencia entre unos y otros, deberemos examinar estas y sus significados, que es nuestro principal objeto.

La *contribucion* es un nombre genérico que abraza todo aquello con que de cualquier modo que sea, se acude á la defensa y sostenimiento del Estado, pues ademas de la contribucion pecuniaria ó de valores, hay tambien la que llaman

de *sangre*, por la que el ciudadano tiene que acudir á la defensa de la patria.

Se define generalmente la *contribucion*, diciendo que es la cuota que cada uno de los contribuyentes paga, segun las reglas establecidas, para atender á los gastos que la comunidad sea general ó particular, pública ó privada, tiene que hacer para lograr el fin que se haya propuesto. Algunos quieren que sea una imposicion extraordinaria para atender á un gasto público, principalmente en tiempo de guerra; mas este no puede ser su primitivo y genérico sentido pues toda *contribucion* debe ser general, ordinaria y permanente entre los asociados.

Como los llamados *economistas* quisieron reducir las contribuciones á una sola, tomando por base las producciones de la tierra ó la riqueza agraria, se aplaudió y adoptó esta idea mirándola como la mas sencilla, natural y equitativa, y se formaron cálculos, planes y catastros para establecerla con el título de *única contribucion*; pero bien pronto la esperiencia demostró el error, y así en el dia no hay nacion alguna que no esté sujeta á muchos, desiguales y diferentes impuestos, y á veces tanto mayores y gravosos son cuanta mayor es la libertad que se entiende gozar el pueblo que contribuye.

Con la palabra *contribucion* coincide la de *impuesto*: viene del latin *impositum* que significa puesto encima ó sobre alguna cosa. *Imposicion* es el acto de *imponer*, y el impuesto, considerado con relacion á este acto, viene á ser tambien término genérico que espresa la totalidad de las cargas que forman las rentas del Estado, y así se dice estamos cargados de *impuestos*, comprendiendo de este modo á todas las *contribuciones*.

Tributo viene de *tributum*, y esta palabra, segun Covarrubias, se deriva del *impuesto* que pagaban en Roma las diferentes tribus que formaban la reunion de los ciudadanos romanos. Se definen generalmente los *tributos* diciendo que es la cantidad que paga el vasallo al señor en reconocimiento del dominio de éste, y llamamos *tributario* y *tributante* al que paga ó tributa.

Se considera igualmente al *tributo* como un derecho concedido al soberano sobre todos aquellos que están sujetos á su obediencia segun las leyes, convenios, tratados y reglas particulares correspondientes á las diversas circunstancias, ya sea de los vasallos, ya de los súbditos, ya de los ciudadanos segun la naturaleza de los gobiernos.

Covarrubias deriva la palabra *talla* del toscano *tagliando*, porque de cada uno de los vasallos se talla y tarja un poco; pero mas propiamente viene del latin *talea* por corrupcion *tallia* que significa teja ó plancha de madera, pues en los tiempos bárbaros en que vino á establecerse este *impuesto*, los cobradores de él, llevaban unas *tarjas* en las que hacian señales que indicaban lo que se iba pagando por los contribuyentes á cuenta del *impuesto*.

La *talla*, pues, es el *tributo* que antiguamente se repartia por cabezas á la gente plebeya, por lo que en algunas partes se llamó *capitacion*; bien que solia haber dos especies de *talla*, una personal que es propiamente la *capitacion*, y otra *real*, que recaia sobre todo género de propiedades.

En España se llamó en algun tiempo *talla* al *tributo* que el colono pagaba al señor por extraordinario, para ayudarle y socorrerle en sus necesidades. De este *tributo* estaban exentos todos los que pertenecian á la clase de la nobleza, que

era entonces la única que podia llamarse libre.

Lo que se llamó *pechos* en lo antiguo y ahora se usa poco, es un *tributo* análogo al anterior que el vasallo pagaba al señor territorial en razon de sus bienes ó haciendas; al que lo pagaba se le llamaba *pechero* y venia á ser lo opuesto á noble, como plebeyo; y se llamaba *pecheria* al padron ó registro que se llevaba para este impuesto, y *pechado* al que tenia que pagar el *pecho*.

Covarrubias dice que el *pecho* fué al principio la pena pecuniaria establecida por cualquier delito, entonces que estos se redimian con dinero segun la tarifa que las leyes señalaban para el caso, y así en las de *Partidas* y otras se dice: el que hiciere tal delito *peche* tanto ó cuanto.

Aun menos usada es la palabra *derrama* muy conocida en lo antiguo, y cuyo sentido en el dia viene á ser el de un impuesto ó ejecucion eventual, por lo comun arbitraria, desigual y aun violenta, regularmente exigida por el enemigo ó conquistador en tiempo de guerra, y así se decia, son tantas las *derramas*, que se han echado sobre el pais que han llegado á empobrecerlo.

Gabela viene, segun unos, del latin corrompido *gabella*, *gablum*, *gabulum*, *gaulum* y segun otros del hebreo *gab*; *gabeloth* del verbo *gabul*, que significa limitar, poner fin, siendo lo mas probable que se derive de la lengua sajona en la que *gabel* significa *tributo*.

En su origen, tanto en Francia como en España, se dió este nombre á un *tributo* establecido sobre las haciendas y mercancias, mas en el dia, solo significa en Francia el impuesto sobre la sal y no sobre ninguna otra cosa. Muy oneroso debia ser este impuesto, pues que los franceses siempre se quejaban de él: entre nosotros viene á significar cualquiera carga, que nos oprime demasiado, y así se dice no es esta mala *gabela*, es una *gabela* pesada é insoportable.

Subsidio, del latin *subsidium*, que significa refuerzo, ayuda, socorro, auxilio, viene á ser nombre de un impuesto, pues realmente lo es temporal y extraordinario, el cual aunque parezca voluntario es forzoso, pues que se exige en virtud de una ley en los casos extraordinarios, en que es menester recurrir á todos los arbitrios, para cubrir los gastos; y así se dice *subsidio* de comercio, *subsidio* eclesiástico, etc.

Aun deberemos llamar *contribucion* á la eventual, que por su nombre mismo debe ser voluntaria, y es la de los *donativos*, pues cuando no alcanzan los gratuitos y generosos, con que acude cada uno segun sus facultades y voluntad, se viene á parar en hacerlos obligatorios con el título de *donativo forzoso*, bien que regularmente prometen, sino cumplen, los gobiernos, resarcirlos en mas felices tiempos, que por desgracia raras veces suelen llegar.

CONTRICION. — PESAR. — ARREPENTIMIENTOS. — REMORDIMIENTOS.

Todas estas palabras espresan el dolor, que sentimos de haber procedido mal.

La palabra *contricion* es propiamente religiosa, y consiste en el profundo y voluntario dolor, que causa á nuestro corazón el haber ofendido á Dios, solo por ser quien es, y porque le debemos amar y amamos sobre todas las cosas, y así Sta. Teresa de Jesus muy sabia en espirituales y místicos amores, concluye su famoso soneto que comienza

No me mueve mi Dios para quererte de este modo:

Mueveme en fin tu amor de tal manera
Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno te temiera.

El *pesar* es un penoso recuerdo, una pena, un sentimiento interior, causado por la falta, que se ha cometido en lo que se ha hecho, dicho ó deseado, y este *pesar* puede ser mayor ó menor segun las circunstancias, delicadeza, conciencia ó escrúpulos del que se halla pesaroso. Siempre molesta y fatiga al ánimo y á veces tanto, que puede producir el mayor trastorno ya físico, ya moral en la mente ó en la salud segun que sea grave la falta ó estrecha la conciencia del que la cometió, y mas si han resultado fatales consecuencias.

El *arrepentimiento* es la amarga pena que sentimos de haber cometido un delito ó error, deseando al mismo tiempo con la mayor eficacia enmendarlo, repararlo, satisfacerlo en cuanto nos sea posible.

Remordimiento viene de *remorder* que vale tanto, en sentido recto, como volver á morder ó morderse uno á sí mismo, y en figurado ó metafórico, y mas siendo recíproco, inquietarse, alterarse, desasosegarse interiormente por alguna cosa, punzar á uno cualquier escrúpulo de haber obrado mal; y cuando manifestamos con señales exteriores el sentimiento, que interiormente nos aqueja, decimos *remordernos* la conciencia; así como á esta misma la llamamos *remordedor*, torcedor cuando hiera, por decirlo así, nuestras entrañas.

Es pues el *remordimiento* la acusacion secreta de la conciencia, que sin que lo podamos aplacar, ni acallar nos atormenta y despedaza el alma, cuando hemos delinquido. Vemos pues que *arrepentimiento* espresa mas que *pesar*, y *remordimiento* mas que *arrepentimiento*.

La *contricion* se refiere al pecado, y la inspira el amor, que tenemos á Dios, y el horror, que nos causa el vicio, que son los elevados motivos de la religion.

El *arrepentimiento* corresponde á toda especie de mal ó á toda accion mirada como mala y aborrecible, y nos lo sugiere tanto la esperiencia, cuanto nuestras propias reflexiones.

La imágen del crimen, que de continuo se nos aparece, atormenta y espanta, sobre todo en la soledad y en la conversacion con nosotros mismos, produce los inevitables *remordimientos*, pues la conciencia venga á la divina justicia, persiguiéndonos y acusándonos.

El tiempo puede debilitar y destruir el *pesar*, la reparacion del daño causado calmar el *arrepentimiento*. Jamás sucederá así con los *remordimientos*, pues hasta al sepulcro mismo perseguirán al malvado.

La *contricion* reside en el corazon, el *pesar* y el *arrepentimiento* en el alma, los *remordimientos* en la conciencia.

La *contricion* y el *arrepentimiento* nos restituyen al camino de la virtud, los *remordimientos* nos lo muestran, pero casi siempre con la desesperacion de no poderlo tomar.

Sin embargo, porque nadie debe desesperar de la enmienda, vemos á veces que los *remordimientos* dirigen á ella al culpado, y verifican en el cristiano una verdadera *contricion*.

El *arrepentimiento* suele nacer de motivos humanos y terrenales, mas la *contricion* solo de los sobrenaturales: tal es la eficacia de la fé. Algunas veces los hombres interesados, que carecen de sólida virtud, se arrepienten de haber obrado

bien por los daños, que les han resultado de ello, pero jamás les queda por ese recto modo de proceder *remordimiento* alguno. En realidad de verdad, si el hombre practicase las buenas obras solo por su conveniencia y beneficio, ni ésta seria verdadera virtud, ni casi nunca la seguiria el hombre, pues comun cosa es pagar mal por bien: y la virtud bien acendrada exige grandes sacrificios y sumo desprendimiento y desinterés.

Para tener idea exacta de la *contricion* debemos atender en el Evangelio á las historias del Publicano, de la Samaritana y de la Magdalena. En la pintura, que Estrabon hace de las *urias*, se hallará la verdadera imágen de los *remordimientos*, así como del *arrepentimiento* en aquella matrona, que Luciano nos representa toda enlutada, volviendo su vergonzoso, dolorido y lacrimoso rostro hácia la virtud.

CONVENCER. — PERSUADIR.

Cuando queremos que una persona mude de conducta ú opinion, nos procuramos valer de razones poderosas, que le precisen ó fueren á hacer lo que la proponemos, y á esto llamamos *convencer*, palabra compuesta del verbo *vencer* y la preposicion *con*, derivada de la latina *vincere* y *pervincere* que significan vencer, superar, conseguir á viva fuerza, hacer, ver y probar una cosa.

Supone pues fuerza, principalmente de razones, de parte del que intenta *convencer*, demostrando la bondad ó utilidad de alguna cosa, para llevar á la persona á que la egecute ó que en ella convenga.

Se ve pues que la accion del *convencedor* se dirige principalmente á la inteligencia, así como la del *persuasor* á los sentimientos del corazon.

Muy semejante al *convencimiento* es la *persuasion*, pues el *persuadir* se define generalmente, la accion dirigida á mover, excitar, obligar á uno á que egecute lo que se propone, valiéndose de razones y discursos, no solo que venzan su razon, sino mas bien aun que conmuevan su corazon. Úsase mucho la palabra *persuadir* en mal sentido, cuando se trata de inclinar á uno con eficacia y vehemencia á que egecute cosas nada conformes á la razon.

Se dice que el orador debe no solo *convencer*, es decir, probar las proposiciones, que sienta, sino tambien *persuadir*, esto es, conmover y ganar el corazon.

La *conviccion* supone pruebas. « Yo no podria « creer tal cosa, se suele decir; pero me ha pre- « sentido pruebas tan concluyentes que me ha « convencido. » No siempre exige pruebas la *persuasion*. « La buena opinion, que tengo de tí, me « es suficiente para *persuadirme* que de ningun « modo eres capaz de engañarme. »

Fácilmente nos *persuadimos* de aquello, que deseamos, pues en ello se interesan nuestros afectos y aficiones: las mas veces sentimos que nos *convencen* de lo que contraria nuestros sentimientos y nuestras inclinaciones, pues no queriamos que se nos presentasen motivos, para separarnos de ellas. Se *persuade* á uno á que haga una cosa y se *convence* á otro del delito, que cometió, y en este caso se toma *convencer* en mal sentido. Se ha *convencido* al asesino del delito, que le habian *persuadido* á egecutar los malévolos, que eran sus falsos amigos. Se ve pues demostrado lo que veniamos diciendo, que el *convencimiento* hablaba á la razon, y la *persuasion* al sentimiento.

Decimos que una demostracion matemática

convence, mas no diremos que *persuade*, así como el amor *persuade*, sin de ningun modo *convencer*.

Llámanse en castellano *convencedor* al que *convence*, así como *persuadidor* y *persuasor* al que *persuade*. La Academia da por anticuado al primer sustantivo y no á los dos segundos, sin que se alcance el motivo de la diferencia.

Dícese hablando de un sugeto, que tiene mucha copia de razones que las sabe esponer con elocuencia, con gracia, con interés, convenciendo la razon y *conviniendo* al ánimo que tiene mucha *persuasiva*.

CONVERSAR. — PLATICAR. — PARLAR. — PICO-TEAR. — GRLAR. — CHACHAREAR. — CUCHICHEAR.

La *conversacion* es una plática familiar y amistosa entre dos ó mas personas, sobre asuntos varios, indiferentes ó de algun interés. Se *conversa* para recrearse, instruirse, divertirse.

Platicar es *conversar* y conferir mas principalmente, tratando de cualquiera materia ó negocio importante, y así se dice *andar en pláticas* por ocuparse en tratos ó negocios de importancia, y llámase tambien *pláticas espirituales* los discursos morales y de religion, que hacen los predicadores. Así pues *plática* significa mas que *conversacion*: ésta puede ser festiva, alegre, variada, ligera y superficial: la *plática* supone formalidad, seriedad, importancia é interés.

Cuando se *conversa* ó *platica* con soltura, desembarazo y facilidad se llama *parlar*, y así se dice comunmente ese sugeto tiene buena *parla*. Esta espresion indica muchas veces esceso en el hablar, *locuacidad* y lo que algunos llaman *garrulidad*, del latin *garrulitas*. Y como por este esceso de hablar, que llamamos *parleria*, se escapan al *parlador* ó *hablador* muchas espresiones inoportunas é inconsideradas, en las que se descubren á veces secretos y cosas, que no deberian saberse, se le da á la palabra *parla* esta significacion, como tambien y por la misma razon la de chismes y cuentecillos; derivándose de aquí las palabras *parleron*, que indica el que habla mucho y las de *parlerito*, *parleruelo* y *parlanchin* á los que adolecen de la comezon de hablar á diestro y siniestro, que tambien se llaman *taravillas*.

Por analogía tratando de las aves, que gorgorean y cantan mucho, se las llama *parleras*.

Parlera se dice de cualquiera conversacion sobre asuntos festivos y variados.

La palabra *parola*, que es derivacion de *parla*, significa conversacion insubstantial y larga, así como grande facilidad en el decir: «gasta mucha *parola* esa persona: todo es *parola*.»

En sentido recto *picotear* es golpear, herir las aves con el pico y en el metafórico *charlar*, y por eso cuando las mugeres riñen y se dicen malas espresiones, decimos que se *picotean*.

La misma significacion vienen á tener las voces *chacharear* y *grlar*, que son onomatopeyas, pues que imitan la accion y ruido en el hablar de las personas y el que hacen con sus gorgoros, cantos, cacareos y graznidos las aves.

Las espresiones *cháchara*, *chacharero*, *grrlador*, *grrlante* y otras indican muy bien estas sinonimias y vienen á derivarse de las latinas *garrire* y *garrulus*.

Cuando se habla delante de personas, que no se quiere que sepan lo que se dice, se hace al oido y entre dientes lo que se llama *cuchicheo*, *cuchichear*, *secretear*.

Con su volubilidad de lengua nos confunde y aturde el *hablador* y *parlante*, con su ruido y pepétuas repeticiones, nos fastidia y muele el *chacharero* y *charlante*. Se acusa generalmente á las mugeres de ser *habladoras*. En la *habladuría* y *parleria* sobresale la indiscrecion, en la *cháchara* y *charla* la vanidad y el prurito de lucir. El *grrlante* habla de todo sin saber nada, y pronto pasa á ser *chacharero*, atormentando á cuantos le oyen, con su *charla*.

Las mugeres, que no son prudentes y bien educadas, están sujetas al vicio de *secretear* y *cuchichear* entre sí, ya por ociosidad, ya por vanidad y las mas veces por malignidad. El furor de contar lo que saben ó no saben, de descubrir un secreto, de murmurar, les hace hablar sin retencion alguna y sin preveer las malas consecuencias, que de aquellos *cuchicheos* pueden seguirse. Cuando las solteritas se fastidian de la conversacion de sus madres y personas mayores, en las cuales no se las deja tomar parte, se retiran á un lado para *cuchichear*. Todo se vuelve *cuchicheos* en ellas, cuando están juntas; la burla y la murmuracion son el tema principal de su conversacion.

CONVULSION. — EPILEPSIA. — ESPASMO.

La delicadeza del sistema nervioso en los animales y principalmente en el hombre hace que sean infinitas las enfermedades, á que está sujeto. Todas ellas pueden reducirse á la palabra genérica de *convulsion*, la cual es una agitacion, un movimiento fuerte, no natural, que se esplica en lo exterior, ya por contraerse, ya por ensancharse y estirarse uno ó muchos miembros del cuerpo *convulso*.

Pero considerando la *convulsion* como enfermedad particular y no como síntomas, que á todas las de esta naturaleza acompañan, advertiremos que en la *convulsion* no se inmuta y trastorna el uso de los sentidos, como regularmente sucede en las otras.

La palabra *epilepsia* viene del griego *epilepsis* y ésta de *epilambanetai*, que significa sorprender, por lo repentinamente que acomete esta *convulsion*. Daban los latinos muchos nombres á este mal, pero el mas general y comun era, como aun lo es entre nosotros, el de *morbus caducus*, *mal caduco*, á *cadendo*, porque á los que acomete suele derribar en tierra.

Verifícase este tan terrible accidente unas veces en todas las partes del cuerpo, otras solo en algunas ó nada mas que en una; sus ataques ya son periódicos, ya irregulares, y mientras duran, el enfermo sufre notable privacion ó disminucion en el ejercicio de sus sentidos y en el de sus movimientos voluntarios.

Son infinitas las clases de *epilepsias* y muy extraños, admirables, portentosos y como sobrenaturales, los síntomas, que presentan, segun sean las diversas contracciones musculares.

El *espasmo* le distinguen algunos de la *convulsion* diciendo que éste consiste en la mayor disposicion, que tienen las partes ó miembros del cuerpo á la conmocion ó *convulsion*, esto es á un *espasmo* mas fuerte y sensible. En castellano se le entiende en lenguaje comun por *pasmo*, bien que suele darse este nombre á un resfriado, cuando le acompaña alguna conmocion ó temblor.

Se distingue la *epilepsia* en genera del *espasmo*, en que éste y todas sus especies, consiste en una constante y tenaz contraccion de los musculos, siendo así que en la *epilepsia* no es continua,

pues solo se verifica de tiempo en tiempo, ya por periodos regulares, ya por irregulares, pero siempre es un accidente repentino.

Diferénciense tanto la *epilepsia* cuanto el *espasmo de la convulsion* en que en ésta, como ya hemos indicado, no se advierte alteracion en el uso de los sentidos, y en aquella casi siempre hay á un mismo tiempo lesion de las funciones del movimiento y las del sentimiento.

COPIAR. — TRASLADAR. — TRASUNTAR.

Trasladar significa literalmente escribir segunda vez, llevar por decirlo así un escrito de un papel, un libro á otro, y se llama *traslacion* al acto de mudar una cosa de un lugar á otro, á la traduccion de una obra de una á otra lengua.

Copiar es repetir, multiplicar la cosa, sacar de ella uno ó muchos egemplares para que abunden, y en este sentido no se usa de la palabra *trasladar*, sino de la de *copiar*, y se llama *copia* y no *traslado* , guardándose esta misma relacion en las acepciones figuradas. Una impresion, una edicion es una verdadera y exacta copia.

Trasladais un original de un libro á otro, poniéndole en limpio, en orden, en regla, como debe de estar. Se dice *trasladar* ese borrador al libro maestro, sacad muchas copias de ese original, de ese traslado. *Trasladar* indica exacta y literal conformidad, y *copia* á veces solo mayor ó menor semejanza con el original.

Se *copian* no solo papeles, sino dibujos, cuadros, etc., todo lo que bien ó mal se imita, mas no se dirá que se *traslada*.

Trasuntar participa de la *traslacion* y de la *copia* . *Trasunto* se dice, ya en sentido material, ya en moral, cuando se habla de cualquiera representacion, que con la mayor propiedad nos ofrece la imágen ó figura de una cosa, y es muy comun su uso, tratando de obras de pintura ó escultura, y de acciones y sentimientos morales.

CORRECCION. — EXACTITUD.

Diríjense estas palabras á manifestar lo que contribuye á que una obra salga todo lo perfecta que sea posible, y entenderemos aquí por *correccion* no precisamente la accion material de corregirla, sino la cualidad de una obra *correcta*, en la que se han observado exactamente las reglas y preceptos correspondientes á su buena egecucion, sin que se note descuido ó falta alguna.

Por la palabra *exactitud* entenderemos la rigurosa conformidad de la representacion ó copia con el original que se representa.

La *correccion* consiste en la fiel observancia de las reglas: la *exactitud* en esponer puntualmente las ideas, que deben contribuir al fin, que nos hemos propuesto.

Se aplican estas palabras con especialidad al arte de hablar y de escribir y á las artes del diseño: se dice, los cuadros de Rafael son admirables por su dibujo sumamente *correcto*. Cuando en un cuadro puso un escelente pintor un pasage de la Historia Sagrada y representó al sumo sacerdote de los judíos con anteojos, aunque la figura era muy *correcta* en su dibujo, faltó en ella enteramente á la *exactitud*, pues entonces ni mucho tiempo despues se conocieron los anteojos.

En cuanto al lenguaje y al estilo, consiste la *correccion* en observar escrupulosamente las reglas gramaticales y el recto uso de la lengua:

mas la *exactitud* corresponde á los hechos y á las cosas mismas.

En una obra histórica bien escrita en todas sus partes admiramos su *correccion*, pero cuando se omiten en ella importantes sucesos, ó están equivocadas las fechas, ó no se aplican á los que verdaderamente los egecutaron, diremos que carece de *exactitud*.

CORRECCION. — REFORMA. — ENMIENDA.

Segun las ideas que manifestamos en otros artículos, que tienen relacion con éste, vemos que *correccion* indica aquellas acciones, que se dirigen á quitar deformidades ó evitar faltas, volviendo al camino de la regularidad y el orden, del que se habia separado, á la persona ó cosa, á hacer justificado y recto al que carece de estas cualidades.

La *enmienda* nos muestra que se ha verificado la *correccion*, mudándose la disposicion y estado de la cosa ó persona de mal á bien, ó pasando de bien á mejor.

La *correccion* se dirige á hacer que desaparezcan las faltas, defectos ó irregularidades de una cosa, ó que se eviten las falsas direcciones ó los resabios, que toman tanto las personas quanto las cosas.

La *enmienda* supone *correccion*; la completa, la vigoriza, la da estabilidad y permanencia, es pues mas importante y fuerte. Se *corrige* lo desarreglado, se *enmienda* lo vicioso.

Una composicion literaria, en la que se han hecho todas las debidas *correcciones* en las ideas, language y estilo, será una obra *corregida*, pero no se dirá precisamente que esté *enmendada*, pues si bien desaparecieron las faltas y errores materiales, de que adolecia, no se ha variado el plan, que era defectuoso, no se ha dado claridad á los pensamientos oscuros, viveza y brillantez al pálido colorido de las descripciones y pinturas, cosas todas, que pertenecen al ingenio, dote natural, al que no puede alcanzar la *correccion*, y á las que principalmente debe dirigirse la *enmienda* en cuanto sea posible.

Mas no saliendo de la aplicacion de estas dos palabras al ingenio y al buen gusto literario, viene á decir Huerta en su Ensayo que la *correccion* consiste en la mejor eleccion de voces, en la mayor claridad de las ideas, en la mayor fuerza de las razones, y la *enmienda* en las mudanzas materiales que se hacen en el papel, borrando ó añadiendo, y así que al ver un escrito *enmendado* decimos que está *corregido*. Tan *corregido* estará como *enmendado*: de ambos modos creo pueda decirse. Esta distincion parece material, minuciosa y aun arbitraria. Yo querria darla mas importancia y fundamento, diciendo que la *correccion* pertenece á lo material de la egecucion, al buen gusto; la *enmienda* á lo *esencial*, al ingenio.

Un jóven inclinado al mal y que por los buenos consejos que ha recibido, empieza á contenerse ó se ha contenido del todo, haciéndose bueno, se *enmienda* ó ha *enmendado*, el principio activo, que le impelia á obrar tan desacertadamente, ha sufrido una mudanza en bien ó en mejor, pero no por eso se ha apartado el principio, y á esto es á lo que se dirige la *correccion*, á destruir tan viciosa propension y las faltas, que de ella provienen.

Se *enmiendan* ciertas disposiciones naturales, que estaban como adormecidas y embotadas, restableciendo su actividad, su energia, su fuerza, pero no por eso se las destruye del todo.

La *correccion* reae sobre una cosa mala, sobre un verdadero defecto, que conviene desarraigat, la *enmienda* sobre una cualidad buena, viciada, pervertida ó debilitada, á la cual es indispensable restablecer en todo su esplendor.

Quieren algunos que la *correccion* se refiera á los errores del entendimiento, y la *enmienda* á los de la voluntad. No dan la razon, ni yo la hallo, y mas bien me adheriré á los que establecen la siguiente distincion.

Correccion de estilo, *correccion* de abusos. *Enmienda* de costumbres, *enmienda* de un plan, de una disposicion, de un estado.

Se *corrige* el hombre sabio y prudente, se *enmienda* el malvado.

La *reforma* es la accion de variar la forma de una cosa, restablecerla en bien, cuando se ha vuelto mala, darla mejor disposicion, cuando era defectuosa la que tenia.

Enmienda y *reforma* se dirigen *igualmente* al bien, pero la *reforma* lo verifica aumentando y vigorizando el principio que lo produce. La *enmienda* de las costumbres camina directamente á mejorarlas, la *reforma* á destruir las malas y restablecer las buenas.

La *enmienda* no espresa idea tan positiva y firme como la *reforma*, pues solo emplea medios lentos y suaves, la *reforma* se vale por lo comun de los activos, prontos y violentos; por lo tanto son rápidos sus efectos, como no se presenten obstáculos de todo punto insuperables.

El egeemplo de la rectitud y justificacion en las autoridades superiores produce saludables *enmiendas* en las costumbres públicas. Para la *reforma* completa de una nacion se necesita mucha inteligencia y suma prudencia, pues ofrecen poderosos estorbos las antiguas costumbres, cuando son inveteradas. Mucho trabajo costó á Pedro I de Rusia el *reformat* los malos hábitos de los boyardos de su imperio.

La *enmienda* puede verificarse no menos en los casos particulares que en los generales: se *enmiendan* las faltas, los defectos, las culpas, se *enmiendan* los errores de un ministro con los aciertos de otro.

La *reforma* corresponde siempre á un pensamiento, á un plan completo, que propende á *corregir* abusos generales de un gobierno, de una nacion, de una corporacion numerosa. Se *reformat* los códigos, la administracion de justicia, el sistema de la Hacienda pública.

La *enmienda* depende regularmente de la voluntad del mismo, que debe enmendarse: sin ella nada se logra: habrá castigo, rigor, *correccion*, mas no *enmienda*, y aun temible es que se empeore y pervierta aquel á quien intentamos *enmendar*, haciéndose obstinado, tenaz, revoltoso, ó por lo contrario hipócrita, falso y aun tal vez traidor.

La *reforma* proviene de la voluntad del *reformat*. Poco á poco se mejoran las cosas con la *enmienda* y á veces se mudan enteramente con la *reforma*.

Cuando nos aplicamos á *corregir* nuestros defectos ó los de los demas, resulta una *enmienda*, que puede llevarnos á la verdadera *reforma*. Ocupándose constantemente en *corregir* los abusos, se logra aliviar y mejorar la situacion del pueblo, alcanzando de este modo la *reforma* total del estado.

La *correccion* puede ser ya completa, ya insuficiente, tal vez inútil, segun que la accion ha producido mayor ó menor efecto, ó ninguno; puede ser completa, ó incompleta la *enmienda* se-

gun la importancia que ea si tenga la cosa que se quiere *enmendar*, mas la *reforma* lleva en sí la idea positiva de ser total ó completa.

Puede haberse aplicado una fuerte *correccion* á un niño, sin que por eso se haya *corregido*, pues como ya hemos dicho es un acto, que depende de la voluntad. Un jóven vicioso puede haberse *enmendado* en algo, sin por eso haberse hecho mejor, pues su *enmienda* no ha sido completa, ni en las cosas esenciales, pero cuando se dice que se ha *reformat*, se indica que se ha mudado del todo.

Cuando aplicamos la palabra *correccion* á las cosas, venimos á coincidir la idea de *reforma*, porque siendo las cosas meramente pasivas, deben á la accion misma todo el efecto, que pueden producir. Así pues el pasage de un libro, en el que se ha hecho una acertada y oportuna *correccion*, será realmente un pasage *corregido*. En este caso el indispensable resultado de la accion viene á confundirse con la accion misma, estendiéndose al objeto, á que se aplica. Por lo tanto cuando queremos espresar la cualidad de un estilo enmendado, corregido, limado, decimos la *correccion* de estilo, es decir, que se ha hecho en él todo la *correccion*, que puede admitir. En el sentido natural de la palabra *reforma* solo deberia aplicarse al objeto ó cosa, en la que se ha restablecido el órden, se le ha dado una forma mas regular y conveniente, pero por estension se aplica á todos los objetos, que por el nuevo orden de cosas establecido se han separado de aquel, en que estaban colocados antes, y en este sentido la *reforma* de los criados solo vendrá á constituir parte de la efectuada en el gobierno y administracion de toda la casa.

Si aplicamos estas palabras á las personas, solo nos valdremos de la de *correccion*, hablando de defectos, *enmienda* en todo lo que pertenece á la moral, y de *reforma* en lo que toca al genio y á los modos de proceder.

CORREGIR. — REPRENDER. — INCREPAR. — REÑIR.

Dirigense estas palabras á la accion de llevar, conducir, guiar al hombre al camino de la recta razon y á la observancia de las reglas del bien obrar, refiriéndose por lo tanto á las faltas cometidas y á las personas, que las cometen.

Corregir indica la enmienda, que se hace de aquello, que está errado, la advertencia, la amonestacion acerca del error, manifestando el modo de remediarlo. Tambien por analogía indica la *correccion*, disminucion, templanza, moderacion de la actividad de una cosa. La *correccion* manifiesta el medio de volver á la regla y órden de que nos hemos separado, y se llama *corregible* á lo que se puede enmendar ó arreglar, y *corregibilidad* á la buena y dócil disposicion de la persona ó cosa, que ha de admitir ó ceder á la *correccion*; de aquí proviene la palabra *corregidor*, que es el que por ley *corrige*, enmienda y castiga las faltas de sus subordinados.

La *repreesion* denota condenacion, *correccion* de un dicho ó hecho no conforme á razon. Esta *repreesion* puede verificarse con mayor ó menor intensidad, detencion, blandura ó rigor, pues á veces, solo se *reprende* advirtiendo ó ligeramente indicando la falta; sin embargo por lo comun se entiende como acto de autoridad y severidad, y pocas veces se contiene en una ligera amonestacion ó *reprimenda*, como vulgarmente se dice.

Nace esta palabra de la latina *repreendere*, y esta de *prehendere*, que literalmente significa coger, asir, pillar y metafóricamente alcanzar,

aprender, reprender, pues en efecto la *reprehension* es un acto que supone fuerza y dominio sobre aquel, á quien se reprende.

Aunque algunos quieren que la palabra *inreparacion* signifique solo suave *reprehension*, no es así el recto y comun sentido, en que se toma, sino al contrario en el de *reprehension* autorizada, severa y dura.

La palabra latina *inrepare* de donde proviene la castellana, tiene la significacion recta de sonar, hacer ruido, y figurada de acusar, *reprehen*-*der*, *reñir*.

Mas esta última, indica la mayor autoridad, la fuerza y poder del que *reñe*, pues con rigor, con fieros, con amenazas y á veces con desentono *reprende* ágríamente las faltas ó delitos verdaderos ó falsos.

Corregimos á los que amamos, á los que deseamos que se enmienden, que se instruyan en sus obligaciones, que sean buenos y si cabe perfectos: *Reprehendemos* á los que no tanto amamos, cuanto que deseamos mortificarlos, humillarlos, á veces por cumplir con nuestro cargo ú obligación. *Inreparamos* á aquellos sobre los que tenemos autoridad decisiva y como absoluta, cuando nuestra razon es muy fundada y convincente, y nos hallamos con la obligacion y derecho de oponernos y resistirnos á sus falacias ó á sus maldades, cuando el *inreparando* no puede contrarrestar nuestras razones y fundamentos, ni tiene el menor poder para resistirnos.

El *reñir* no supone tanta razon quanto autoridad, fuerza, poder; muchas veces se *reñe* sin motivo fundado, ni razon poderosa, por lo que el *reñidor* deberia ser *reñido*.

La *correccion* se dirige á cualquier falta del género que sea, ya provenga de las facultades intelectuales, ya de los descuidos literarios, ya de las costumbres. La *inreparacion* y la *reñida* pertenecen mas á éstas que á la parte literaria.

Para *corregir* preciso es que el *corrector* sepa mas en la materia que el *corregido*: para reprender que el *repreñor* sea mas diestro, instruido y perfecto que el *repreñido*, y que tenga mayor autoridad, pues solo pueden *reprender* los que son ó se consideran ser superiores á los *repreñidos*. El *inreparador* no solo debe tener mayor poder que el *inreparado*, sino ademas razon muy manifiesta é irresistible sobre él, así como el *reñidor* decidida autoridad sobre el *reñido*.

Hay pocas personas tan prudentes y sabias que puedan y sepan *corregir*. A todo el mundo se le antoja *reprender* por el prurito de dominar de cualquier sentido que sea, y hay muchos, que se atreven á *inreparar* y *reñir*, sin tener suficiente poder y razon para ello.

Se debe *corregir* con inteligencia y razon, *reprender* con dulzura, en cuanto lo permitan los casos, *inreparar* con fuerza y fundamento, manifestando al mismo tiempo franqueza, ingenuidad, y justicia, *reñir*, sin aspereza, desentono y arrebatamiento, usando de bondad, en cuanto lo permita el caso, sin por eso omitir la justa severidad, que la ley y la razon exijan.

CORRER. — RODAR. — RESBALAR. — DESLIZAR.

Consideramos estas palabras como significados diferentes de un movimiento mas ó menos rápido de sucesiva y continua traslacion, y deberemos detenernos en advertir las cualidades, que los diferencian unos de otros.

El recto sentido de *correr* es el de moverse con velocidad de un punto á otro: este movimiento puede provenir del natural é interior impulso

del cuerpo, que se mueve por sí mismo, ó del que recibe de cualquier otro extraño.

Toda cosa animada se mueve por su propia voluntad y porque sus órganos están dispuestos para ello, mas los animados ó inorgánicos necesitan para moverse de impulso exterior.

De este movimiento es del que aquí tratamos y en los cuerpos, que con mas facilidad se verifica, es en los líquidos y en los líquidos, pues al menor choque ó empuje, que reciben de otros, se mueven y regularmente con tal velocidad que se dice *correr*. *Corren* los aires, corren las aguas movidas por aquellos, aunque muy blandamente sea: estando sobre un plano exactamente horizontal ó igual, el movimiento será solo entre ellas, sin adelantar, sin ganar terreno, que es lo que se llama *estancarse*. Para el movimiento de progresion se necesita desnivel, declive, desigualdad del terreno, y quanto mayor sea éste, tanto mas se aumentará la velocidad ó rapidez de la *corriente*.

Y no solo *corren* los cuerpos naturalmente líquidos, sino tambien los sólidos reducidos á sutilísimo y casi impalpable polvo, divididas y separadas sus mas ténues y menudas moléculas, por lo que algunos los llaman *fluidos*, pues en efecto gozan de cierta especie de *fluides*.

Llámase *manar* al instante en que el líquido comienza á *correr* brotando ó saliendo del cuerpo, en que estaba contenido: *manante* á lo que *mana*; *manantial* al parage, de donde el líquido comienza su movimiento.

Guardando analogía el sentido figurado con el recto, se dice *manar* al provenir una cosa de otra, á abundar una cosa, como en la frase *manar* en riquezas.

Cuando un cuerpo mas ó menos redondo se mueve sobre la tierra ó cualquiera plano, dando vueltas por su natural conformacion al rededor de su propio eje ó centro, ó cae de cualquiera altura, decimos *rodar*, que *rueda*.

Resbalar ó *deslizar* es moverse manteniéndose sobre la misma superficie, pero escurriéndose, cayéndose, mudando de posicion el cuerpo, y regularmente sucede esto, cuando á uno se le van los pies, andando ó corriendo por una superficie demasado lisa, tersa y húmeda, que llamamos *resbalosa* ó *resbaladiza*, *resbalon* al acto de *resbalar*, y *resbalador* al que *resbala*.

Al sentido recto de estas palabras corresponde exactamente el metafórico.

Corre el tiempo, la vida, el sueldo, el término, el plazo. *Corre* el tiempo, se dice, para indicar por medio de una comparacion, cuán de cerca se siguen las partes, en que se divide y rápidamente desaparecen para no volver mas. *Corre* uno con éste ó el otro negocio por estar á su cargo, por ser de su incumbencia: *corren* las noticias, cuando van por decirlo así en alas de la fama anunciadora, tanto de la verdad, puesto que por lo comun exagerada y adulterada, quanto del embuste y mentira. Dícese *corriente* á lo cierto, seguro, que está constante y generalmente admitido.

Cuando queremos dar á entender que un período, una frase, unos versos tienen soltura, facilidad, naturalidad, decimos que son *fluidos*, que *corren* de fácil vena. Seméjense los versos, que llamamos *fluidos* á las aguas de un arroyo, que *corren* natural y placenteramente sobre terreno poco desigual y de suave vertiente.

Cuando graves é importantes ideas vagan en la imaginacion, se suele decir que *ruedan* en la cabeza grandes pensamientos. Se dice vino, traje

rodada la conversacion; vino *rodado* el lance; anda *rodando*, por vagueando por ese mundo: andar *rodando* por los suelos, por ser una cosa menospreciada, vilipendiada, no solo por serlo en sí, sino tambien por ignorarse su valor, su mérito, su utilidad y á veces por exageracion de su grande abundancia, aunque sea muy preciosa como dinero ó alhajas. Es frase tambien muy comun la de *rueda la bola*, alusion sin duda á la rueda de la fortuna, que loca y caprichosamente se mueve.

Resbalar sirve para indicar lo que ligeramente, sin insistencia, se hace, lo que se toca de paso, con destreza y como por casualidad ó incidencia.

Se debe cuidar mucho de que no se vayan *deslizándose* entre la gente popular, opiniones erróneas ó sediciosas.

Dícese no menos en el sentido metafórico, de que vamos hablando, *resbalar* cuando se falta á la obligacion, cuando por ignorancia, inadvertencia ó descuido se comete una falta, culpa ó delito. Dió un *resbalon* por delinquiró inconsideradamente: es un terreno ó camino, por materia, asunto, cuestion, muy *resbalosa* ó *resbaladizo*, que tanto vale como arriesgado, espuesto, delicado en la parte moral.

Usamos mas comunmente del verbo *deslizar*, tratado de proposiciones, que irreflexiva ó indeliberadamente se sientan, de palabras que inadvertidamente se escapan en la viveza y calor de la conversacion. Tuvó un *desliz*, indica cometió una falta, al parecer ligera, de descuido, de inadvertencia, pero por lo comun grave, que se quiere cubrir con el delicado velo de la frase. Esa señorita tuvo un *desliz*, indica una flaqueza, cometió una culpa á veces de muy fatales consecuencias, que deciden de la suerte de su vida.

Los derivados de *deslizar* como *deslizable*, *deslizadero*, *deslizadizo*, *deslizante*, *deslizamiento*, no se usan tanto como los de *resbalar*, que vienen á decir lo mismo. Solo *desliz* tiene un uso muy frecuente en sentido moral.

CORRESPONDIENTE. — ADECUADO.

Tanto vale *correspondiente*, como decir que una cosa responde á otra, ó que guarda congruencia ó proporcion con ella; así como *adecuado*, que es igual con otra de la misma condicion, estado ó naturaleza. Ambas pueden aplicarse tanto á las cosas, quanto á las personas. Se dice, aquí *corresponde* una puerta, un gabinete, un jardin: este cuadro es *adecuado* para aquella galería: es un ejemplo *adecuado* al caso.

Hablando de personas, el empleo es *correspondiente*, conveniente á su aptitud y conocimientos: *corresponde* la clase, riqueza y buenas cualidades de la novia á las del novio, y este casamiento será muy *adecuado* á los intereses é ideas de las dos familias.

CORROMPER. — PERVERTIR.

Las palabras de que en éste y los artículos sucesivos vamos á tratar, se refieren al mal moral y á los medios, que los hombres malvados emplean, para conducir á otros á que coadyuyen á sus iníquos planes.

De la palabra latina *rumpere*, que significa romper, dividir, quebrar, quebrantar, violar, anular, se forma la de *corrumperere*, que indica alteracion, desunion, descomposicion, depravacion, falseamiento, vicio, y de consiguiente *corrupcion* de las partes de un cuerpo.

Corrupcion es el término genérico de todas las cosas, ya físicas, ya morales, que trastornan ó

vician un compuesto: los demas de que nos proponemos tratar, vienen á ser especies.

Físicamente hablando, la lenta destruccion de un cuerpo, la desunion y separacion progresiva de las partes, que le componen, no solo sólidas sino tambien líquidas y aun aeriformes, es lo que causa la *corrupcion*, que continuada conduce al completo y total aniquilamiento de aquel cuerpo, volviéndose á reunir las partes y elementos, de que constaba, á los de su misma naturaleza, para formar nuevas combinaciones ó cuerpos. Tal es el orden sucesivo de la naturaleza en la formacion y en la destruccion de los séres, que es propiamente la vida y la muerte de éstos, crear y destruir es su permanente ocupacion.

Aplicando estas ideas á la parte moral, veremos que un hombre *corrompido* es aquel, que tiene costumbres pervertidas, á la manera de las substancias, que se alteran, se vician y caminan á la podredumbre: tan estraña y dañosa es esta moral *corrupcion* á las personas de inocentes y puras costumbres, cual las substancias materiales y los vapores, que de ellas se exhalan, á los que tienen sentidos delicados.

Pervertir viene de *vertere*, que significa volver, tornar, arruinar, turbar ó perturbar, destruir, desbaratar y tambien apartar á uno del recto y verdadero camino.

Por lo tanto, segun la derivacion latina *per-verso* significa literalmente inverso, trocado, trastornado, torcido, y en sentido figurado, como generalmente se entiende, hombre de depravadas y *corrompidas* costumbres, con lo que en el orden general de la sociedad, las pervierte, estraga, vicia é inficiona.

Corromper es la accion de mudar de bien á mal, los principios, las inclinaciones, los sentimientos y la conducta de cualquiera persona, y *pervertir* hacer malo y perverso á uno, valerse de todos los medios, ya de mala doctrina, ya de pésimos ejemplos á que se falte á la fé, á la virtud y á las buenas costumbres para conducir y arrastrar á uno, que antes amaba y profesaba el buen orden y la virtud, al camino del desórden y del vicio.

Se ha *corrompido* á un jóven inocente, cuando se ha logrado inspirarle dudas acerca de la realidad de la virtud, de los verdaderos bienes, que de su práctica resultan y hacer que desconozca las sagradas obligaciones, que impone: luego que los *corruptores* han podido hacer que penetren en su corazon tan malas doctrinas, ya se le ha *pervertido*, esto es, se le ha apartado del camino de la virtud, se le ha puesto en el estado de que ya sin recato ni decencia alguna haga gala de sus mismos vicios.

Corromper se refiere mas á los principios, á las máximas, á las ideas morales, y *pervertir* á las acciones, á los hábitos malévolos, al constante estado de un alma enemiga del bien. Se *corrompe* la inocencia con la persuasion, los halagos y el engaño, se *pervierte*, atrayendo al vicio, mudando una conducta arreglada y juiciosa en otra desordenada y viciosa.

No siempre el hombre *corrompido* llega á ser *pervertido*, pues diremos que son dos grados en la escala de la maldad, y que el mayor es la *perversion*: el hombre corrompido no siempre llega á ser *pervertido*, pues aun puede conservar cierta apariencia de decoro y virtud, pero al *pervertido* no le queda ya ningun sentimiento de bondad, no se contiene, es en extremo malo, depravado, ha tocado al ápice de la *corrupcion* del corazon y de las ideas.

CORROMPER. — SEDUCIR. — SOBORNAR.

La idea, que nos presentan estas tres palabras, es la de ir llevando á una persona á que haga cosas contrarias á su obligacion, á su honor, á su justificacion, á su lealtad, á su fidelidad y á la virtud.

Segun la significacion, que damos á la palabra *corromper*, la *seduccion* y el *soborno* vienen á ser modos particulares de la idea genérica de *corromper*, que á todas estas especies de maldades corresponde.

De la palabra latina *ducere*, que significa en sentido recto, conducir, guiar, llevar, traer, y en el metafórico, pensar, creer, juzgar, junto con la partícula *se* sin, fuera, aparte, se forma la de *seducere*, que viene á comprender ademas de los anteriores sentidos, los de llamar aparte, dividir, separar y engañar.

La *seduccion* es un engaño, un artificio, es valerse ademas de todo género de intereses, para apartar al *seducido* de que haga aquello mismo que entiende es conforme á razon.

Sobornar se deriva tambien de otro verbo latino compuesto del simple *ornare*, que significa, adornar, arreglar, disponer, y *subornare* preparar y disponer secretamente los ánimos, prepararlos y adiestrarlos, para que hagan aquello que acomoda al *sobornador*. *Sub* vale tanto como debajo, de un modo oculto, secretamente. La idea propia de *sobornar* es la de cohechar ó corromper con dádivas, asediar, atormentar el ánimo de una persona, atraerla por medios sórdidos, valerse de sùtiles artificios, para que adopte los intereses del *sobornador* y contribuya á sus iníquos fines.

Seducir y *sobornar*, por lo comun, solo se usan en sentido figurado: *seducir*, se dice de lo perteneciente á la inteligencia, á la razon, al juicio y de consiguiente á las opiniones, preocupaciones y errores: *sobornar* corresponde á las acciones morales.

Por lo tanto ambas palabras solo se aplican con propiedad á las personas, y ya hemos indicado que el sentido recto de *corromper* es referente á las cosas y por estension á las personas.

Se *corrompen* las costumbres y las leyes, pero ni se las *seduce*, ni se las *soborna*, mas sí puede *sobornarse* á los que las han de hacer ó ejecutar.

El hombre *corrompido*, por cualquier modo que sea, se ha separado de la senda de la virtud. De ella se ha ido apartando tambien y de un modo insensible el *seducido* engañado por el *seductor*, que le armó oculto lazo, y en él le hizo caer inadvertidamente, conociendo, como sagazmente conocia, la timidez, la poquedad, la flaqueza de su víctima. Débilmente adherido estaba á la virtud el que ha cedido al *soborno*, pues que la codicia ha podido en él mas que la razon y la justicia.

Se *seduce* á la inocencia, á la justificacion, á la buena fé, á las mugeres, á las personas jóvenes y sencillas, que no tienen bastante esperiencia, para precaucionarse contra el engaño y la maldad, y á las cuales no es difícil alucinar con falsas apariencias, con el atractivo del placer, con embustes y con ilusiones.

Se *soborna* á los tímidos, apocados, débiles, frios en la virtud, á los malévolos, á testigos codiciosos, á criados iníeles, á jueces venales, á los que se dejan dominar, por bajas pasiones, á los que fácilmente se ganan, con adulaciones,

lisonjas, magníficas promesas, amenazas y bala-dronadas y sobre todo por el vil interés.

A la persona, á quien se quiere *seducir*, se la encubre diestramente el malévoló intento, presentando la cosa como inocente ó indiferente, para que nada sospeche ó pueda conocer: tal vez evitaria la *seduccion* ó se defenderia de ella, si tuviese talento para preverla.

Pero no hay necesidad de que el *sobornador* engañe en nada al *sobornado*, pues le habla francamente y le propone la maldad como un trato de mútuo beneficio: si se le *soborna* es porque ha consentido en dejarse *sobornar*, con lo que es á un mismo tiempo instrumento y cómplice de la maldad; mas por lo comun de ambos medios se valen los malvados, uniéndolos y manejándolos con maña y delicadeza.

Sucede muchas veces que la persona *seducida*, luego que se ha verificado la *seduccion*, conociendo el abismo, en que ha caido, se arrepiente, y entonces se irrita contra el *seductor*, y mucho mas si llega á conocer los graves daños, que ha causado. Pero el *sobornado* sabe bien el delito, que va á cometer y consiente en él, de nada puede acusar al *sobornador*, mas de todo á sí mismo, con lo que viene á ser mas culpado que aquel.

Las mugeres son las que mejor entienden el arte de *seducir*: las personas opulentas las que se valen por lo comun del *soborno*: los hombres, que reunen el talento con la astucia, que saben dar al vicio la apariencia de virtud, son los que mas practican y estienden la *corrupcion*.

CORROMPIDO. — DEPRAVADO. — VICIOSO. — PER-VERSO.

La palabra *viciar* tiene mucha relacion por su generalidad con la de *corromper*, tanto en el sentido físico cuanto en el moral, pues en aquel significa falsear, adulterar cualquier género, mercancía ó cosa, destruyendo su homogeneidad, de lo que resulta en la cosa viciada un daño físico, un defecto, que la hace de mala calidad. En sentido moral es igualmente falta de pureza en el hablar y en el obrar, un hábito malo, directamente opuesto á la virtud.

Tiene esta palabra muchos sentidos metafóricos, que guardan analogía con su primitivo, aunque parezcan alejarse de él. A los defectos y faltas, que se notan constantemente en algunas personas, familias, pueblos y naciones, ya sean físicos, y principalmente morales, se llaman *vicios*, que suelen ser objeto de la crítica, de la burla y escarnio de los estraños ó contrarios á ellas.

Llábase *vicio* en sentido metafórico, al apetito desordenado y continuo uso de cualquiera cosa, principalmente si es indiferente ó mala: y así se dice de los que tienen estos hábitos, que *obran de vicio*, como *que hablan de vicio* á los que hablan con descaro y sin reflexion quanto se les ocurre: y *quejarse de vicio* al que lo hace de muy delicado y mimado.

Es muy comun hacer á la palabra *vicioso* sinónima de vigoroso y fuerte en su produccion y crecimiento; por lo que se dice de un caballo lozano, vigoroso é inquieto, que *está vicioso*, y no menos de las plantas, cuando crecen con demasiada fuerza y lozanía.

A lo disforme, malo, vicioso, maligno, desordenado y desarreglado se llama *pravus* en latin; *pravitas* á la falta de conformidad con la regla ú orden; *pravedad* á la malignidad é improbidad;

pravo al perverso y de dañadas costumbres; siendo así sinónimo de ímprobo (*improbus*.)

De aquí el verbo *depravare*, *depravar*, desfigurar, entender, explicar, interpretar torcidamente cualquiera cosa, y *depravacion* al corromperla, viciarla, adulterarla.

Hombre *vicioso* es el que está abandonado á uno ó muchos vicios, encenagado en ellos: *depravado*, aquel cuyas facultades morales de tal modo se han pervertido y alejado del órden natural que no solono siente atractivo ninguno hácia la virtud, sino que la aborrece, huye de ella y la ofende conciencia cierta.

El *perverso* en tales términos se ha *depravado*, que no solo le repugna la virtud, sino tambien muestra manifiesta é irresistible tendencia hácia lo malo. La palabra *perverso* viene de *per* y *verto*, *pervertido*, es decir, vuelvo en contrario.

El *vicioso* es arrastrado al vicio por su inclinacion á las malas acciones, el *depravado* prefiere éstas á las buenas, el *perverso* solo quiere ejecutar aquellas.

Un hombre *vicioso* puede complacerse en hacer bien, cuando éste no contraría á sus vicios: si lo hace el *depravado* será por casualidad, sin aficion, sin inclinacion alguna: y cuando el *perverso* ejecuta alguna obra buena, siempre es con traidora y dañada intencion.

El *vicioso* está muy lejos de buscar las personas virtuosas, porque eso sería dirigirse hácia la virtud, y como huir del vicio: el *depravado* huye de ellas: el *corrompido* se burla, el *pervertido*, cuando le es posible, las persigue.

Se dice, costumbres *viciosas*; gusto *depravado*, corazon *corrompido*, alma *perversa*.

Las malas inclinaciones hacen al hombre *vicioso*, la corrupcion de los naturales sentimientos *depravado*, la falta ó carencia de todo sentimiento honrado y de todo principio de moral, *corrompido*, un movimiento activo y eficaz de maldad, *perverso*.

La Bruyere dice: « Ó Teagenes si nacistes *vicioso*, lástima te tengo: si te has hecho tal por « tu flaqueza de ánimo y de inteligencia, por « apego, que tienes á los interesados en hacerte « tal y que parece habaerse conjurado entre sí « para pervertirte, jactándose luego de su triunfo, « sufre mis desprecios. »

Huimos del hombre *vicioso*, nos enfada y estomaga el *depravado*, puede ser temible el *corrompido* y odioso el *perverso*.

En la tragedia del *Británico*, Neron no es mas que *vicioso*; Narciso *corrompido*: *depravada* es Cleopátra, pues que parece haberse despojado de los mas íntimos sentimientos de la naturaleza; Mathan es *perverso*.

Se dice que un racionio es *vicioso*, cuando peca por su mismo principio; que un gusto es *depravado*, cuando proviene de haber contraido malos hábitos, prefiriendo lo malo á lo bueno: imaginacion *corrompida* es la que nada ofrece ni bueno ni honesto: moral *perversa* la que se dirige á destruir toda máxima de virtud.

Comparando la *depravacion* con la *corrupcion*, veremos que designando ambas el paso del bien al mal, la *depravacion* manifiesta físicamente fuerte alteracion de formas, de caractéres, de naturales ó regulares proporciones de las cosas; y la *corrupcion* grande alteracion de los principios, de los elementos, de las partes, de la substancia de las cosas.

Al que tiene el gusto *depravado* le repugnan los alimentos comunes y aun los delicados, apeteciendo los malos, extraños y dañosos. La *corrup-*

cion física produce considerable alteracion en la substancia de las cosas, y camina á la putrefaccion, como de aquí á la destruccion. El sentido moral de estas palabras sigue el mismo órden que el físico.

La *depravacion* da á las cosas una direccion contraria á la que deben llevar: la *corrupcion* trabaja por destruir las cualidades esenciales, que deben tener.

La *depravacion* es el efecto de un vicio, que por su maligna energía desordena, pervierte, destruye las necesarias relaciones de las cosas unas con otras. La *corrupcion* resulta de un vicio, que con su impuro veneno mancha, infesta, disuelve los principios vivificantes de las cosas. Lo que se *deprava* pierde su modo propio de ser y de obrar. Lo que se *corrompe*, su virtud y su substancia.

El esfuerzo de las inclinaciones desordenadas, produce la *corrupcion* de costumbres, la immoderada energía de las pasiones y errores la *corrupcion*. Necesario es enmendar lo *depravado*, y purificar lo *corrompido*. La *depravacion* espresa principalmente los excesivos y manifiestos desarreglos, y la *corrupcion* los vicios ocultos y los principios de disolucion.

Colocando las palabras en un órden natural aplicaremos la *depravacion* á los objetos á que se unen por lo comun los epítetos y calificaciones de recto, arreglado, regular, bien coordinado, bello y perfecto, y la de *corrupcion* á los que se juntan las calificaciones de sano, puro, inocente, íntegro, bueno, santo y otras semejantes.

Por lo tanto decimos *depravacion* de la mente y *corrupcion del corazon*, porque decimos inteligencia recta, bien dirigida, y corazon puro é inocente.

La *corrupcion del corazon*, dice Abbadía, produce la incredulidad, y ésta es propiamente hablando *depravacion* de la inteligencia. La *corrupcion* de los sentimientos produce la *depravacion* de los principios, así como vice-versa, la de éstos, la *corrupcion* de aquellos. Decimos la *corrupcion* de la sangre y de la carne, porque acostumbramos decir *carne sana* y *sangre pura*, y no diremos *depravacion* de la carne y de la sangre, porque no podemos decir carne recta y sangre justa, puesto que aquí no tratamos de su conformacion y regularidad. Decimos *doctrina corrompida*, en contraposicion á *doctrina sana*. Cuando tratamos de las artes y de las buenas letras acostumbramos decir ya *depravacion* ya *corrupcion* del gusto, pues que éste tiene sus reglas y que es ó no conforme al órden natural, arreglado ó desarreglado, y porque al mismo tiempo se dice *gusto sano*, *bueno*, *puro*, etc.

COSMOGONÍA. — COSMOGRAFÍA. — COSMOLOGÍA.

Estas tres diferentes ciencias se dirigen al estudio de la creacion ó formacion del universo y principalmente del globo terráqueo.

La raiz de ellas se halla en la palabra griega *cosmos*, mundo.

La de *cosmogonia* se forma añadiendo al radical, *gonos*, que proviene de *genomai*, que significa *generacion*, yo nazco; y así *cosmogonia* significará la generacion, la ciencia ó sistema acerca de la formacion del universo.

La *cosmografia* resulta de la union del radical con la palabra *grafo*, describo, y es la ciencia, que se dirige á estudiar la estructura, forma, disposicion y relaciones, que guardan entre sí las diferentes partes del universo.

Añadido al radical *logos*, *discurso*, sacamos el

nombre de *cosmología*, que literalmente designa discurso ó tratado sobre el mundo ó ciencia de las leyes generales, que le gobiernan : es pues una física general y motivada, que sin detenerse en menudeos y circunstanciados hechos, examina metafísicamente sus resultados, demostrando la relacion y analogía, que guardan entre sí, para de este modo descubrir parte de estas leyes.

La *cosmogonia* discurre sobre el estado variable del mundo al tiempo de su formacion; la *cosmografía* espone en todas sus partes y en sus relaciones, el estado actual del universo, y la *cosmología* razona sobre este estado, considerándolo ya fijo y permanente. La primera ciencia es conjetural, la segunda meramente histórica, la tercera experimental.

Aunque la *cosmografía* comprenda en su definicion cuanto es objeto de la física, por lo comun se ciñe á designar aquella parte que solo se ocupa del sistema general del mundo, y en este sentido se divide en otras dos, que son la *astronómica*, que nos da á conocer la estructura de los cielos y la disposicion de los astros, y la *geográfica*, cuyo objeto es la descripcion de la tierra.

Sean cuales se fuesen los sistemas, que se imaginen, para manifestar como pudo ser formado el mundo, siempre deberemos sujetarnos sin desviacion alguna á dos principios inconcusos.

El primero el de la creacion, pues cosa clara es que no siendo posible que la materia se dé á sí misma la existencia, por fuerza la ha de recibir de otro.

El segundo el de una inteligencia superior, que no solo creó el mundo con su palabra, sino tambien arregló las partes de la materia, que acababa de crear.

Establecidos estos dos principios, se pueden formar las conjeturas filosóficas, que parezcan mas probables, cuidando empero en cualquiera sistema *cosmogónico* que se imagine, de no apartarse del que nos dice el Génesis siguió Dios.

Siendo la *cosmología* la ciencia del universo considerado en general y en cuanto es un cuerpo compuesto, al mismo tiempo que simple por la union y armonía de sus partes, que forman un todo, veremos que le gobierna una inteligencia superior, que combina sus diferentes elementos, los pone en accion y los modifica.

El principal provecho, que debemos sacar de la *cosmología* es el de elevarnos por las leyes generales de la naturaleza al conocimiento de su autor, de cuya sabiduría emanan estas leyes, dejándonos ver y conocer solo las que convienen para nuestra utilidad ó para nuestra complacencia, ocultándonos las demas, como no necesarias y tal vez dañosas, castigando así nuestra orgullosa ciencia humana y enseñándonos á dudar de ella.

CRÉDITO. — FAVOR.

De la palabra latina *credere* *creer*, que significa prestar, fiar, entregar una cosa á la fé y confianza de otro, se deriva la de *crédito* (*créditum*) que tiene varias significaciones, siendo la mas usual é inmediata la de cualquiera deuda á nuestro favor, por lo que se llama *acreedor* el dueño de este *crédito*.

Por estension se llama tambien *crédito* á aquella confianza, que tenemos en la correspondencia, fidelidad y lealtad de otros, la que haciéndose general produce su buena fama y reputacion, y el asenso ó creencia, que se da á cuanto dicen y aseguran. Son frases muy usuales las de dar á

crédito, por dar al fiado, dar *crédito* por creer, tener el *crédito* sentado, por haber merecido constante y buena opinion.

El *crédito* es la superioridad de talento ó poder, que egercemos, para hacer que fácilmente y sin repugnancia alguna se decida la voluntad de uno ó muchos, segun nuestros deseos. Es un ascendiente, que alcanzamos, una confianza, que se nos dispensa.

El *favor* consiste en la facilidad y buena disposicion, que hallamos en una persona, para hacer cuanto nos sea grato por la amistad, que nos profesa, por la inclinacion, que nos tiene, á veces por su propia debilidad, que le obliga á ceder á la fuerza y violencia de nuestro genio, á la superioridad de nuestro talento, ó á la necesidad, que entiende tener de nuestros superiores medios.

Siendo el *crédito* fuerza, dominio, poder nuestro sobre otros, es claro que de nosotros dimana, que de nosotros principalmente depende, pues que con nuestras acciones lo llegamos á adquirir.

El *favor* es un sentimiento, una inclinacion, una flaqueza del que á nosotros viene como á entregarse, sujetando á nuestra voluntad la suya, y de consiguiente hasta sus acciones. Esta abnegacion de sí mismo, que el *favorecedor* viene á hacer en manos del *favorito*, parte de su corazon, y no tanto se debe á su talento, cuanto á la casualidad y circunstancias, no tanto á la fuerza del *favorito*, cuanto á la debilidad del *favorecedor*.

Segun estas ideas se dice que uno ha logrado el *favor* del príncipe, del poderoso, del público, mas no se dirá el *crédito*, porque el *favor* es la benevolencia de los favorecidos y el *crédito* el ascendiente, que naturalmente tiene sobre las personas el que lo disfruta y del que se vale, cuando lo juzga oportuno.

Por lo tanto se adquiere el *crédito* y se gana el *favor*; mas á veces sucede lo contrario, que se adquiere el *favor* y se gana el *crédito*, que tanto vale como que se compra, lo que sucede en tiempos de corrupcion, en que por decirlo así, hasta la virtud se vende.

El natural ingenio, la buena y sólida instruccion, los eminentes servicios y las heroicas virtudes procuran el *crédito* en felices tiempos, por la buena opinion, la estimacion, la consideracion y la confianza, que estas buenas prendas granjean.

La condescendencia, la adulacion, la humilde servidumbre, la bajeza conquistan el *favor*, que nace á veces de cierta especie de gratitud, de buena correspondencia, de afecto, de apego ó de hábito casi invencible. Tal vino á ser el *favor* de D. Beltran de la Cueva.

Un ministro inteligente y leal adquiere *crédito* con un rey prudente y justo; un cortesano diestro en conocer las debilidades de un príncipe y contribuir á que se aumenten, gana completamente su *favor*. Lisonjeando las pasiones del pueblo, adulándolas y aun escitándolas, se adquiere su *favor*. Ante jueces inteligentes y rectos se logra *crédito*.

Parece que para éste se necesite tener mérito, y aunque el *favor* no lo escluye, tampoco lo exige.

Como la fortuna es ciega y caprichosa concede su *favor* sin mas razon que su propio capricho, pero la fortuna no da verdadero *crédito*.

No se debe al *favor* el *crédito*, pero á veces sabe conquistarlos.

Cisneros no gozaba el *favor* del rey católico,

pero tenia crédito y poder cerca de él, mas con la reina Isabel disfrutaba ambas cosas.

CRÍMEN. — FALTA. — PECADO. — DELITO. — MALDAD. RUINDAD. — FECHORÍA.

Estas palabras designan acciones contrarias á la buena moral y á las leyes. El nombre genérico de todas ellas, pues que á todas abraza, es el de *falta*, advirtiéndose que por sí solo es el de mas debil significacion, mas tambien puede tenerla mayor segun el epíteto, que se la añada, pues hay faltas graves y leves, que admiten ó no perdón y las hay hasta horrososas.

Llamamos *falta* en sentido recto á toda privacion ó defecto de la cosa : así decimos *falta* de medios, de dinero, de salud, de lluvias, de entendimiento, de juicio, de memoria, de prevision. Hablando de un mal, que se ha causado ó de un bien, que se ha dejado de hacer, se dice se ha cometido una *falta*. *Caer en falta* es no cumplir con la obligacion ó con la buena correspondencia : sin *falta*, equivale á de seguro : *sacar faltas* á descubrir defectos agenos sobre todo corporales y poner apodos acerca de ellos, pues se llama *falto* al que es defectuoso ó necesitado y al escaso, mezquino y apocado, por lo que en lo antiguo se decia *falloso*.

El *crimen* es una falta, pero grave, es un *delito*, una *culpa*, que merece castigo, que está sujeto á las leyes y á la opinion, ya privada, ya pública. El *crimen* perturba siempre el órden social ; por la tanto no puede ser leve como la *falta*.

El *delito* por lo comun nace de la desobediencia ó de la rebelion contra la autoridad legítima, es una violacion de la ley civil y se usa de esta palabra mas comunmente en los negocios judiciales.

La *maldad* fija mas la intensidad del *crimen* y del *delito*, pues proviene de una completa corrupcion del corazon y por lo tanto es contraria á sus buenos sentimientos, á la fé pública, á la que falta y á la tranquilidad de la ciudad, que conmueve.

Llamamos *ruindad* á cualquiera accion indecorosa, infame, vil, es pues una *maldad*, pero baja y rastrera.

Fechoría se deriva de las palabras antiguas *facere*, *fecho*, que significan cualquiera accion, hecho ó hazaña (*fazaña*). Hizo una *fechoria* equivale á hizo una calaverada, una locura, sin reflexion, ni premeditacion alguna.

El *pecado* puede ser leve, grave, muy grave y á veces horrendo. Esta palabra tomada en sentido recto pertenece á la religion, pues que el pecador falta á las leyes de una buena conciencia. Mas tiene muchas acepciones en sentido figurado, pues abraza á cuanto se aparta de lo recto y justo, ya sea por exceso, ya por defecto. Llamamos *pecador* á veces en sentido metafórico al ignorante ó poco sabio, decimos *pecar*, para indicar cualquiera fuerte inclinacion, aunque sea inocente y buena, *peca* de puro bueno, es decir se escede en bondad, *peca* en franco el que por su franqueza sufre males y se daña á sí propio, *peca* de pródigo el derrochador, *peca* en aficionado el que tiene manía en comprar libros, cuadros, etc.

En medicina se llama *pecar* de humores, cuando alguno de ellos predomina ó escede sobre los demas, de cuyo equilibrio depende la salud, y á este humor *pecante*.

Bajo el nombre de *delitos* se comprenden todas las especies de *crímenes*, ya sean graves, ya leves, y aun el daño que uno causa á otro, ya sea voluntaria, ya involuntariamente ó por casuali-

dad se suele llamar *delito*, bien que con impropiedad.

Un ligero arrebato de cólera es una *falta* : la calumnias y el asesinato son *crímenes* : la mentira y los juicios temerarios, *pecados* : el desafio y el contrabando, *delitos* : el envenenamiento y los incendios atroces *maldades*.

Se perdonan las *faltas*, se castiga el *crimen*, se escudriña la naturaleza del delito y se mira con horror á la *maldad*.

Falta, *crimen* y *maldad* espresan una mala accion con respecto á la intencion : la *falta* no es cosa tan grave como el *crimen*, ni el *crimen* como la *maldad*. Una *falta* grave es crimen, y el mayor de éstos la *maldad*.

Para ciertas *faltas* no han podido imponer castigo las leyes, mas sí la opinion pública, cuando se dirigen contra ella ó en cosas que entiende. Pero estas mismas leyes han impuesto penas á todos los *crímenes* mayores ó menores, y los hay tan horrosos, que parece seria necesario inventar otros nuevos modos de castigo para ellos.

El *pecado* y el *delito* indican una mala accion relativamente á las diferentes leyes á que se ha faltado y á la persona ofendida. Ofende á Dios el *pecador*, porque falta á la ley divina, á la sociedad del delincuente, porque falta á las leyes civiles. Dios ha dado á la Iglesia el poder de absolver los *pecados*, y á las autoridades civiles el derecho de juzgar y castigar los *delitos*.

Segun el mayor ó menor grado de *maldad* puede llamarse al *pecado* y al *delito*, *faltas* ó *crímenes*, y una misma accion ser *pecado* por un lado y *delito* por otro.

CUENTO. — FÁBULA. — NOVELA.

El *cuento* es la narracion de un suceso fingido en el todo ó en parte, por lo regular verosímil, cuyo original viene á tomarse de los sucesos de la vida privada.

La *fábula* es un suceso falso, que se estiende en el público, cuyo origen suele ser desconocido, aunque por lo comun nace de la malignidad y la envidia, y por eso se llaman *fábulas* á las hablillas y chismes del pueblo, bien que tambien corresponde este nombre á las artificiosas ficciones, con que se disfraza cualquiera provechosa verdad, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende, sobre todo cuando se le aplica á la literatura, y así decimos las fábulas de Esopo, de Fedro, de La Fontaine ; aunque en realidad mas corresponde á lo que se llama *apólogo*, cuya utilidad es generalmente reconocida.

Una *novela* es la relacion fingida de diversos, raros y extraordinarios sucesos, por lo comun complicados y enredados entre sí, no siempre verosímiles. Se puede contar este género como uno de los mas difíciles y de mayor mérito en la literatura. Una novela bien escrita puede dar mucho renombre á su autor ; pero ¡cuán pocas son éstas ! El *Telémaco* entre los franceses ; las novelas de Fielding y Richardson entre los ingleses ; el Guzman de Alfarache, el Gil Blas y sobre todo el Quijote entre nosotros, son novelas apreciables.

Se usa con mas propiedad el título de *cuento* cuando solo se aplica á un suceso, por lo comun satírico, de la vida privada, y así se dice el *cuento* de la matrona de Eteso : el de *fábula* corresponde mejor cuando se trata de un suceso, que pertenece á la vida pública. En este sentido muchas historias no vienen á ser mas que fábulas inverosímiles á veces, ó cuentos inventados por el

interés de algunos necios cronistas y admitidos por la credulidad del vulgo.

La palabra *novela*, aunque tiene mucha estension, pertenece en especialidad á la relacion de extraordinarios y memorables acaecimientos de personas de elevada clase.

En los *cuentos* debe brillar la narracion, en las *fábulas* la feliz invencion: las *novelas* reúnen el mérito de la invencion, el feliz enlace y desenlace, las descripciones, las pinturas y las demas bellezas, que respectivamente se admiran hasta en el mismo poema épico.

Un *cuento* bien narrado agrada á los que le escuchan y sirve de honesto entretenimiento hasta á las personas mas finas é inteligentes. Las *fábulas* forman el placer del vulgo, que las cree como verdades apuradas, las *novelas* vician el buen gusto y aun corrompen las costumbres de las personas jóvenes, que son las mas aficionadas á ellas, pues prefieren todo lo que es maravilloso á la sencillez y naturalidad de lo verdadero, así como lo que lisonjea, incita y exalta las pasiones, á lo que las reprende, refrena y castiga.

CUERNO. — ASTA. — PALAZON.

El *Diccionario de la Academia española*, en su sesta edicion define así al *cuerno*, diciendo. « Es una escrescencia prolongada y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza. »

Parece que pudiera darse mas estension y exactitud á esta definicion, diciendo que especie de escrescencia es ésta, pues las hay carnosas como en las demas partes del cuerpo, y el *cuerno* es una escrescencia dura y sólida, tiene analogía con la substancia de las uñas, y nace en la cabeza de algunos cuadrúpedos, y este es el sentido recto de la palabra, pues si se llaman tambien *cuernos* á las puntas carnosas y como gelatinosas, que algunos insectos tienen sobre la cabeza, es solo por la semejanza de figura y no por la substancia, de que se componen, ni por el uso á que los destinó naturaleza, formando una especie de telescopio ú órgano particular de la vista y un modo de ver de esta especie de animales; ni es una escrescencia, sino parte constitutiva de su organizacion.

El *cuerno* de los animales cuadrúpedos sirve para su defensa, teniendo allí su mayor fuerza, como otros animales en sus uñas, dientes, colmillos, trompa, hocico ó geta y otras partes del cuerpo: tambien los peces tienen estas especies de escrescencias huesosas, como el pez espada y el sierra ó priste.

Los cuernos del toro, carnero, macho cabrío, rinoceronte ó unicornio son de la misma naturaleza, y no se desprenden naturalmente.

Mejor definicion dan del *cuerno* algunos autores de zoología, pues dicen que es una escrescencia recta ó curva, que toma diferentes figuras y direcciones, y cuya superficie ya es lisa, ya estriada, es hueca en su base y está colocada sobre una prominencia del hueso frontal, haciendo como parte de él.

Segun la Academia el *asta* deberá ser sinónimo exacto de *cuerno* y así ambas denominaciones se usan, la una en fino y delicado estilo, la otra en comun y aun bajo. Las artes sacan mucha utilidad en varias elaboraciones de las diferentes especies de *astus*.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia. Los *cuernos* ó *astas* de ciertos cuadrúpedos silvestres y montaraces, como los ciervos y los venados son de una substancia diferente de la

del *cuerno*, pues es un tronco ramoso, cubierto de una como corteza mientras crece, enteramente sólido, semejante en todo á cualquiera otra produccion vegetal, por lo que los franceses lo distinguen bien del *cuerno* llamándolo *bois*, y en efecto crece, cae y se renueva como el árbol.

El venado, el danta, el rengífero ó reno, tienen *palazones*, el toro, el búfalo, el carnero *cuernos*. Tambien tiene *cuernos* el camello pardal ó girafa, el animal mas hermoso de Africa, pero son lisos y sólidos como los *palazones*, por lo que parecen formar la union de las dos especies de escrescencias.

Dáse el nombre de *asta* al tronco principal de la ramosa *pala* ó *cuerno* del venado y demas especies de animales montaraces y selváticos, que segun nuestros autores de historia natural se comprenden bajo de este nombre, que hacen genérico, y así llaman *venador* al montero y cazador de montería y al acto de cazar, *venacion*, lo cual en el dia pasaria por galicismo, aunque en realidad solo es latinismo.

Capmany á quien miramos como autoridad respetable en cuanto á language, llama *palazon*, derivativo sin duda de *pala*, á las *astas* de los venados. Balbuena en su siglo de oro, en la Egloga 4.^a dice « un ligero ciervo con las *aspas* no menos ercidas y bellas que dos secos alcornos. » Definicion exacta de la naturaleza de estas vegetales escrescencias y buena aplicacion de la palabra *aspas*.

Si pudiera mudarse el uso, caprichoso á veces, á gusto de la razon y de la analogía podríamos hallarla en este caso, para dejar el nombre de *asta* y en especial *cuerno* al language comun y adoptar los de *pala*, *palazon* y *aspas* para el esmerado y culto.

Pero todas las lenguas tienen sus caprichosas y arbitrarias expresiones de decencia, delicadeza ó bajeza: en nuestro mismo idioma usamos en bueno y aun poético estilo hablando de la *cornucopia*, la palabra de *cuerno* de la *abundancia*, aludiendo á la figura con que se la representa, y *cuerno* de *Amon* á una petrificacion de cierta especie de concha univarba, y tambien á las estrechidades de cosas, que rematan en punta, y nuestros antiguos autores del arte militar, á imitacion de los latinos, llamaban *cuernos* á las que ahora alas de un ejército, y no suena mal en buena poesia la de *cornigero*.

CUMPLIR. — OBSERVAR. — GUARDAR.

Consideradas estas palabras en el sentido de ejecutar una ley, un mandato, ó lo que prescriben las reglas de cualquier instituto, vienen á ser sinónimas.

El sentido propio de la palabra *observar* es tener á la vista, atender á una cosa: el de *guardar* tener en su guarda, custodia y amparo, sin abandonarlo jamas, un objeto, defenderlo, resguardarlo, cuidarlo: el de *cumplir*, llenar, completar, consumir y concluir.

Quando ejecutais lo que la ley manda, la *observais*, quando cuidais de no violarla, ó vigilais para que no la violen otros la *guardais*, y quando sois exactos y escrupulosos en llenar entera y completamente las obligaciones prescriptas, la *cumplis*.

La observancia denota propriamente ser fiel á los preceptos: *guardar*, perseverancia y continuacion: *cumplir*, perfeccion ó consumacion de la obra.

Observais el precepto, que como el del ayuno, solo obliga en ciertas acciones y casos: *guardais*

la obligacion á que siempre estais sujetos y que á cada instante podeis violar, cual es la fé conyugal, *cumplís* la obra, que debeis concluir ó terminar, como la penitencia, que os fué impuesta.

Por estension se dice *guardar* la ley, la palabra, el secreto, *guardar* buena correspondencia, amistad, consecuencia, *guardais* tambien se *guarda* rencor, y hablando del hombre vengativo, que verifica su venganza, *se la tuvo guardada* se dice, y cuando se quiere impedir que uno haga una cosa, se le dice, en tono de amenaza, *guárdate* de hacer esto ó lo otro.

CHARLATAN. — PEDANTE.

Charlatan viene de *charlar*, *charla*, y en su sentido recto y usual, significa el saltimbanco y curandero, que en plazas y tablamillos pondera sus drogas, medicinas y secretos, y en el figurado el embaidor, que con grande aparato de palabras y frases, de popular elocuencia, con desvergüenza y descaro engaña, sobre todo á la gente vulgar y de cortos alcances.

En todo egercicio y ocupacion hay mas *charlatanes* que sabios, y sobre todo en las ciencias, en la literatura y en las profesiones, que mas interesan al hombre. Todo el que pondera y exagera, está muy cerca de la *charlataneria*, si ya no es un verdadero *charlatan*. Por tal debemos tener al que con ligeros conocimientos en la literatura, censura y critica á toda obra, que cae en sus manos: lo es en política el que con leer cuatro párrafos de Gaceta, intenta gobernar el mundo cuando nada menos; el médico novel, que cura todas las enfermedades, y mata á todos los enfermos. Y en este siglo de oropel y de intereses positivos, como dicen, en que se trata de ganar, aparentando y deslumbrando, y no de estudiar y de saber sólidamente ¡cuántos son los charlatanes, atrevidos y locuaces y cuán pocos los verdaderos sabios! la apariéncia y la ilusion son los atributos de estos que llaman felices tiempos.

La palabra *pedante*, sinónima en su origen de la de *pedagogo*, significa en griego, de donde nacen ambas, el esclavo ó liberto, á quien se destinaba para servir de ayo y maestro á los niños de la casa, y así ha solidó titularse al que generalmente se llama *domine*, maestro ó profesor de gramática. Y como muchos de estos afectan mas erudicion y conocimientos de los que tienen y se envanecen de ellos, ostentando fastidiosa é inoportuna erudicion, les cuadra muy bien el epíteto despreciable de *pedantes* en el sentido que se le da en el dia.

La diferencia, que se advierte entre el *char-*

latan y el *pedante*, consiste en que aquel conoce lo poco que valen sus ponderaciones, y el *pedante* ensalza pequeñeces, fruslerías y monadas, que muy grave y seriamente mira como cosas admirables y de suma importancia para él y los demas; por lo tanto el *pedante* es por lo comun tonto, necio y presumido, y el *charlatan* embelecador, sagaz y pícaro, el *pedante* se engaña á sí mismo y le engañan tambien las apariencias, mas el *charlatan* á sí no se engaña, pero sí á la gente, que le escucha y admira.

CHICO. — PEQUEÑO.

Lo opuesto á estas dos palabras es lo *grande*, pero aunque ambas parecen significar lo mismo, tienen alguna diferencia.

La palabra *chico* presenta una idea por lo general absoluta, y la de pequeño relativa, *chico* indica siempre un corto volúmen ó estension sin relacion con ningun otro cuerpo. A un hombre de corta estatura siempre se le llamará *chico*: hay animales naturalmente *chicos*, así como otros naturalmente *grandes*. Un aposento es *chico* cuando en él caben pocas cosas.

Lo *pequeño* hace relacion á lo *grande*, que es lo opuesto. Por grande que sea un cuerpo resultará *pequeño*, cuando se le compare con otro mucho mayor, y entonces *chico* no podrá ser sinónimo de *pequeño*. La luna es pequeña comparada con la tierra, la tierra con el sol, todo el sistema solar con la inmensidad de las estrellas fijas. Nada hay pues *grande* ó *pequeño* en sí: la idea es relativa: y por lo tanto en física solo se conoce la *pequeñez* respectiva ó específica y no la absoluta.

Llamamos figuradamente *chico* á un niño, ó á un muchacho, porque lo es en sí, y cuando decimos *pequeño* es con respecto á su corta edad, ó á lo poco que ha crecido, y entonces se compara su estatura con la regular del hombre.

Podemos usar indistintamente de los adjetivos *chico* ó *pequeño*, hablando de la corpulencia material de un hombre ó de las partes, que le constituyen; así tanto valdrá decir hombre *pequeño* como hombre *chico*, nariz *chica* ó *pequeña*.

Chico se aplica por lo comun solo á las cosas físicas, *pequeño* á éstas y á las morales. No decimos una dificultad, un apego, un talento *chico*, sino *pequeño*, diremos *chico* pleito, mas bien que *pequeño pleito*.

Pequeño se usa á menudo en sentido figurado, significando una cosa baja, humilde, abatida, contraponiéndola al poder, al orgullo y á la soberbia.

DAN

DANZA. — BAILE. — SARAO.

El *baile* es tan natural al hombre, como el saltar y el brincar, movimientos todos nacidos de su actividad, de su alegría y regocijo, mas el *baile* consiste en hacer estos movimientos con arte, con compás y de un modo agradable, con las posturas y gestos de rostro, brazos y piernas, y la dirección del cuerpo, espresando con la mayor viveza y gallardía las pasiones, el placer y el deleite.

Se puede *bailar* solo, con otro y aun con muchos, pues el *baile* significa el primer efecto del brincar con arte, y siempre que esto suceda será *baile*. Por lo tanto comprende tanto á los movimientos rústicos y groseros, cuanto á los mas finos y delicados. En todas las naciones, aun las mas salvages, se ha hallado el *baile*, correspondiente siempre á su carácter y al grado de civilización, en que se hallen.

La *danza* espresa mas que el *baile*, é indica mas artificio, complicacion, cultura, delicadeza, riqueza y lujo. Siempre se verifica entre mayor número de personas, y se hace acompañada y animada con la música, lo cual no es absolutamente preciso en el *baile*.

La *danza* es una composicion estudiada, preparada, dispuesta, donde hay un objeto, un plan, una accion espresada y representada mudamente solo con los gestos, los movimientos y las posturas. Regularmente se verifican en público, en fiestas y en grandes y solemnes funciones por sucesos faustos, teniendo esta especie de drama mímico analogía con el objeto y fin de la festividad.

En el uso comun suelen confundirse muchas veces ambas palabras, y llamarse *baile* á las que son propiamente *danzas*, bien que se valgan con preferencia de la palabra *baile* cuando solo se trata de los caseros y familiares, que no exigen aparato alguno, como las seguidillas, el fandango, entre la gente comun, el minué, las contradanzas y el rigodon entre las mas finas : y así se dice *baile* de candelil, *baile* de boton gordo, etc.

Entre los antiguos se distinguian muy bien las *danzas* de los *bailes*. Aquellas eran los *bailes* graves y autorizados como la pavana, el caballero, el rey D. Alonso el Bueno, y los *bailes* los populares y truhanescos, como la chacona, la gorrana, el villano, el pollo, etc.; y tomábanse los nombres de la música y de las canciones, que se cantaban en ellos y daban el compás.

En la comedia de Calderon, titulada el *Maestro de danzar*, dice Leonor :

Como en la corte, señor,
se usan tan poco las *danzas*.
no aprendí esa agilidad.

DAÑ

Don Diego, hablando con el maestro dice :

D. Diego. ¿Y qué es la primera licion ?

D. Enrique. Ser solia el *alta*; pero
no es *danza* que ya esté en uso.

Leonor. Ni la *baja* á lo que entiendo.

Enrique. Y así son los cinco pasos
los que doy y los que pierdo.
por la *Gallarda* empezando !

Chacon dice luego

Ella danza la Gallarda,
y él el *pie-gibao*.

El *sarao* es como el complemento y perfeccion del *baile*, pues consiste en la ceremoniosa y preparada reunion de personas ricas y de alta gerarquía, para mutuamente obsequiarse y festejarse de todos modos con música, *bailes*, canto y refresco.

DAÑO. — DETRIMENTO. — MENOSCABO. — PERJUICIO. — INJURIA. — AGRAVIO. — INJUSTICIA.

Refiérense estas palabras al mal, que se puede causar á cualquiera persona ó que se sufre de otros en bienes, riqueza, intereses, honra y aun en la seguridad personal, y así se llama *dañar* al maltratar ó estropear, ó inutilizar cualquiera cosa, *daño* al perjuicio, que á la cosa se causa, *dañador* al que lo irroga, *dañable* á lo gravoso, perjudicial, que merece ser condenado, y de aquí *dañados* á los que lo están al infierno, porque en efecto ya sufren las penas, que corresponden á las culpas, que cometieron y á los daños, que con ellas causaron.

Llámanse *dañinos* aquellos animales, que parece que la naturaleza solo les crió, para hacer *daño*.

Esta palabra la podemos mirar como genérica, pues que comprende á todas las deimas, de la que son especies.

Daño se dice de toda especie de pérdida, lesion, trastorno en la fortuna, en la opinion, en las intenciones, en los designios, en las empresas, por lo que unos á otros se causan en ellas, ó tambien por los que provienen de cualquiera otra causa sea material ó inmaterial.

El *menoscabo* es la disminucion ó deterioramiento de cualquiera cosa, que la priva de su valor, lo cual es un verdadero *daño* para el dueño de ella, y así *menoscabar* es en su sentido recto reducir la cosa á menos, acortarla, quitarla, deteriorarla, deslustrarla, privarla de parte de su lucimiento, disminuyendo la estimacion, que antes se hacia de ella.

El *perjuicio* es el daño, que resulta de las relaciones contrarias de una cosa con respecto á otra.

El *detrimento* el que proviene de una cosa, que

deteriora á otra, parece dirigirse á destruirla, ó en efecto la destruye; así á todo lo *dañoso* lo llamamos *perjudicial*.

Una tienda nueva *perjudica* á las otras de su especie, porque las priva de la venta con los géneros nuevos, mas baratos y agradables, que en ella se venden.

Causan *daño* á los campos los ganados, que en ellos se meten á pastar.

Si derribais una cerca, *perjudicais* al huerto de vuestro vecino. Yo pretendia ese destino, y en *perjuicio mio* lo ha logrado otro, con lo que se han desvanecido mis esperanzas.

Agravio es todo dicho ó hecho, que ofende la fama ú honra de una persona, y usado como recíproco *agraviarse* es ofenderse uno, darse por sentido de una injuria, que se entiende haber recibido; y así se dice *deshacer agravios* cuando se trata de tomar satisfaccion de ellos.

Injusticia es todo aquello, que se hace fuera de ley, lo cual produce verdadera *injuria*, y á veces es un exceso, una iniquidad. Esta palabra se usa en oposicion á derecho segun se entiende en los tribunales. La *injusticia* ofende al derecho de aquel, contra quien se comete.

Se puede causar *perjuicio* á una persona, sin cometer contra ella *injuria*, esto es, sin ofender á su derecho, si el que poseia la cosa, de que se la priva, no lo tenia en rigor. Edifico una casa delante de la vuestra, es verdad que os causo un gran *perjuicio*, pero no cometo injusticia alguna, porque no hay ley, que me lo prohiba.

El *perjuicio* daña á los intereses de aquel, á quien se hace, el *menoscabo* causa una pérdida al que lo sufre, el *detrimento* deteriora ó destruye la cosa del que lo recibe, la *injusticia*, la *injuria* proceden contra ley.

La accion *injusta* causa por sí misma verdadero daño, la *perjudicial* por sus consecuencias, la ofensiva lleva en sí el *menoscabo*, la accion maligna produce en cierto modo, como por rechazo ó por sus influencias, el *detrimento*.

La accion *injusta* se dirige al propio bien del que la comete, y al *daño* ageno ó á la venganza de *injuria* recibida: el que causa un *perjuicio* lo hace por su propio beneficio, y si *daña* á otro, es como resultado ó consecuencia de la accion.

El que *menoscaba* una cosa, siempre con provecho propio.

Se causa un *daño*, se hace un *perjuicio*, tales son sus efectos propios ó inmediatos, directos y naturales. Se dice hacer una cosa con *perjuicio*, con *detrimento* de otro, y esta espresion solo indica un efecto ulterior mas ó menos distante, que resulta de la accion misma, y así se dice que una cosa se ha vuelto, se ha hecho, se ha dirigido en *perjuicio* ó *detrimento* de otro.

La *injusticia* ofende al derecho de aquel, contra quien se comete: el *perjuicio* daña á los intereses del que lo recibe, el *menoscabo* causa pérdida al que lo sufre, el *detrimento* deteriora la cosa del que lo recibe.

La *injuria* se dirige propiamente á las cualidades personales, atribuyendo defectos. El *perjuicio* daña, la *injuria* ofende. A veces el imprudente zelo de un amigo nos causa mas *daño* que el ódio de un enemigo. La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es el de desconfiar de su probidad y buena fé.

Dice Huerta: *daño* es un mal que directamente se hace: *perjuicio* el que indirectamente se causa, impidiendo un bien. El granizo hace mucho *daño* al labrador, el bajo precio del grano le *perjudica*. Una jóven honrada puede dar inocentemente motivo á

que recaigan sospechas sobre su conducta. Esto *daña* á su buena opinion, y la *perjudica*, para que se la proporcione un buen casamiento.

DAR. — PRESENTAR. — OFRECER. — ENTREGAR.

La idea de *dar* es el fundamento esencial y comun, que en muchas ocasiones hace sinónimas estas palabras: pero la de *dar* es mas familiar, *presentar* siempre mas respetuosa, *ofrecer* tiene muchas veces relacion religiosa. *Damos* á los criados, á los inferiores, á los necesitados, *presentamos* á los superiores, á los de alta gerarquía, *ofrecemos* á Dios y á los santos oraciones, votos, actos meritorios y de supererogacion, y no menos lo que les dedicamos ó consagramos. De aqui *ofrenda*, que se entienden los *dones*, que se les dedican, implorando sus gracias, su auxilio y proteccion, y se dice *ofrenda* ú *ofertorio* de la misa, por los difuntos y en los entierros. Llámase *ofrendar* no solo al contribuir con cosas de valor para cualquier objeto, sino tambien el prometer *dones* y sacrificios á Dios.

Se *da* á una persona, para que reciba, la *dádiva*: se la *presenta*, para que la admita con agrado: se la *ofrece*, para que la acepte.

Solo podemos *dar* realmente lo que es nuestro, *ofrecer* lo que está en nuestro poder, pero á veces *presentamos* lo que ni es nuestro, ni de ello podemos disponer.

Dar indica mas positivamente el acto de la voluntad, que en el instante mismo traslada la propiedad de la cosa. *Presentar* designa propiamente la accion exterior de la mano ó del gesto, para entregar la cosa, cuya propiedad ó uso se quiere trasladar; *ofrecer* espresa particularmente el impulso del corazon hácia esta traslacion. Por lo tanto el valor de las dos últimas palabras se refiere mas á los primeros movimientos del don, y el de *dar* á los que constituyen este acto plenamente verificado. Por lo tanto se puede decir muy bien que se *presenta* cuando se *da* y que se *ofrece* para *dar*, pero no conviene alterar el órden de estos diferentes significados.

Se *dan* bienes, todo género de valores ya física, ya moralmente, la *dádiva* guarda relacion con la estimacion, el afecto y el interés. Se *da* el alma, el corazon, la vida por un estremo de amistad, de amor. Se *presentan* memoriales, solicitudes, consultas, dictámenes, propuestas de los consejos á los reyes. Se *ofrecen* personales servicios.

No siempre se *da* por generosidad y desprendimiento, á veces es por interés. A menudo se agradecen mas los buenos modales en el *presentar* que la cosa misma, que se *presenta*. Es muy frecuente *ofrecer* mas bien por política y cortesanía que por verdadero impulso del corazon.

Ofrecer es un deseo verdadero ó fingido, una voluntad á veces momentánea de hacer ó *dar* una cosa, lo que puede ó no verificarse, que produce mayor ó menor obligacion, mas no supone cumplimiento, pues communmente el que mas *ofrece*, suele ser el que menos cumple.

La material *entrega* completa el acto de la dádiva, del *presente*, de la *oferta*, termina la accion, que hasta entonces solo estaba en la idea, en la intencion; por lo tanto el que entrega, no necesita ser el dueño de la cosa, ni el que la prometió. Uno *da*, otro *entrega*. A veces ambos actos suelen ser simultáneos.

DAR AVISO. — HACER ADVERTENCIAS. — INFORMAR, ACONSEJAR.

Estas palabras indican *dar* conocimientos á una persona de cosas, que debe saber ó sobre las

cuales conviene llamar su atencion y manifestarle el modo cómo ha de proceder.

Advertir viene del latin *advertere*, que significa volver, dirigir, encaminar hácia alguna parte, atender, poner cuidado, pues que en efecto parece indicar cualquiera cosa esencial á la persona, á quien se hace la *advertencia*. De *informare*, dar forma á una cosa, que comprende en sí la idea del complemento añadido á los conocimientos de la persona, á quien se informa sobre el objeto ó materia, de que se la intenta hablar; proviene la palabra *informar*, que es comunicar estos conocimientos ó noticias.

Dar aviso espresa conocimientos, que sirven para suplir á lo que se vé, á la efectiva intencion de la cosa, por lo que supone hallarse lejos de la persona, á quien se da el *aviso*, bien que algunas veces se hace personalmente, pero por lo regular por escrito.

Advertido César por mil extraordinarias circunstancias de la conspiracion, que se tramaba contra su vida, y aun *informado* de todos sus pormenores, se acarrió él mismo su desgracia, no dando crédito á los leales *avisos*, que recibió de uno de los mismos conjurados.

Se dice *andar sobre aviso*, por vivir con cautela, cuando nos amenazan peligros. Llámase *avisador* al que nos advierte de él, *avisado* al hombre sagaz, *mal avisado* al que se ha aconsejado mal á sí mismo, al que ha seguido mal camino en el curso de sus negocios.

Se escuchan las *advertencias*, se toman *informaciones*, no se hace caso de falsos ó fingidos *avisos*.

No solo miraremos como *avisos* á los que se nos dan verbalmente y por escrito, sino á muchos antecedentes, que nos indican el peligro, en que nos hallamos, y en este sentido, hasta las cosas inanimadas y ciertos sucesos, que parecen casuales, nos pueden y deben servir de *aviso*, mas los *informes* y las *advertencias* solo las podemos recibir de las personas mismas.

Sírvate de *aviso* este lance, para vivir con cuidado y cautela. *Aviso de Dios* se llama á cualquier suceso casual, que ha estado cerca de ser funesto, del que como por milagro se ha escapado, pues que se le mira como advertencias del Altísimo.

La *advertencia* supone intencion y reflexion en el que la hace, el que *informa* ó da el *aviso* no hace mas que referir lo que ha visto ú oído, si se adelanta á mas será *advertencia*.

Se dice fiel y exacto *aviso*, buenos *informes*, prudente y oportuna *advertencia*.

El objeto de ésta es precisamente *informar* de una cosa, y llamar la atencion hácia ella, pues que conviene la sepamos y que no despreciemos la noticia, que se nos dá, ni las reflexiones, que se nos hacen.

Tambien se dirigen los *avisos* y los *consejos* á enterarnos de cualquier suceso, pero ciñéndose al modo como debemos proceder.

El *aviso* no contiene en su significacion ninguna idea accesoria de superioridad, sea de clase, sea de talento, mas el *consejo* lleva consigo una de estas cualidades por lo menos, y muy comunemente ambas.

Los autores al frente de sus obras ponen *advertencias*, que conceptúan necesarias ú oportunas. Los espías dan *avisos* exactos de cuánto pasa concerniente á su encargo, el negociante aguarda *aviso* de su corresponsal para pagar la letra. Los padres dan *consejos* á sus hijos para que conozcan el mundo y procedan con pruden-

cia y cautela. El que tiene un pleito, toma *consejo* de un abogado hábil.

Siendo el objeto de la *advertencia* el disipar dudas y oscuridades, conviene que sea clara y positiva: dirigiéndose el *aviso* á contribuir á una resolucion, debe ser pronto y secreto: y como el *consejo* ha de servirnos de guia en nuestra conducta, preciso es darlo con franqueza, sabiduría y prudencia.

Nos faltan algunos *avisos*, que nos seria conveniente tener, para aprovecharnos de ellos en la ocasion, y recibimos otros, que lejos de ilustrarnos nos oscurecen: por lo tanto es menester inteligencia, actividad y exactitud, para dar un bueno y oportuno *aviso*.

Los ancianos gustan mucho de dar *consejos*, pero los jóvenes por lo comun se rehusan á seguirlos.

Con prudencia se debe hacer una *advertencia*, con prontitud dar un *aviso*, con dulzura y bondad un *consejo*, porque nadie hace caso de las inoportunas *advertencias*, ningun provecho traen los tardíos *avisos*, y la vanidad y el orgullo se ofenden de la superioridad y tono magistral del *consejo*.

Una persona juiciosa jamás se separa de las *advertencias*, que se le han hecho acerca del modo como ha de desempeñar el encargo, que se le ha confiado. Un amigo da *aviso* á otro de cuanto le pueda ser útil ó agradable. El hombre prudente y mirado procede con mucha reserva en dar un *consejo*, pues espera á que se lo pidan, y á veces por mas que le insten, se escusa á darlo, porque puede desagradar, producir enemistades ó desprecios en lugar de estimacion y agrado. Un buen *consejo* despreciado hiere el amor propio del que lo dá, quedándole solo el necio, pero natural consuelo de alegrarse de los daños, que por el desprecio se le hayan seguido al interesado. « Me alegre, despreció mi *consejo*, y así ha salido ello. »

Se *aconseja* que se haga una cosa, se *avisa* que se ha hecho, se *advierte* que se hará.

Toma uno á veces *consejo* de sí mismo, y suele ser el mejor, se recibe una carta de *aviso*, se obedece una *advertencia* que tiene visos de mandato. Se os *aconseja* que eviteis una emboscada, se os *avisa* donde está armada, se os *advierte* que camineis con cautela.

Se dice *consejo* de amigo, *consejo* sano, *aviso* interesado, *aviso* al público, *advertencia* de una obra.

Bien á menudo interesan los *avisos* á los que los dan, y las *advertencias* á los que las hacen, pero el *consejo* solo al *aconsejado*.

DEBATIR. — DISCUTIR.

Quando estudiamos y examinamos con la mayor particularidad y atencion cualquiera asunto, haciendo detenidas observaciones sobre las circunstancias, que en él concurren, nos valemos, para espresar esta idea, de la palabra *discutir*. Aunque el discurso ó *discusion* podemos tenerla dentro de nosotros mismos, por lo comun se versa con otra ú otras personas, para mayor exámen y conocimiento de la verdad, que buscamos.

Diremos pues que la *discusion* se dirige al exámen de cualquier asunto importante, ya sea de particular interés, ya de política, de ciencias ó literatura, con el objeto siempre de desvanecer cualquiera duda, de disipar cualquier oscuridad, para que resulte claro y seguro, y que se venzan todas las dificultades, que en él puedan ocurrir,

y no solo se *discuten* las materias teóricas, sino tambien las prácticas, los hechos positivos.

Debatir es altercar y disputar varias personas alegando las razones, que cada uno cree tener á favor de la opinion, que sostiene. Se entiende haber *debate*, cuando se verifica entre muchas personas de diferente partido ú opinion, que con calor se espresan, para defender ya sean sus respectivas opiniones, ya sus particulares derechos.

El *debate* supone calor, viveza, pasion, preocupacion de una ú de otra parte, la *discusion*, calma, sangre fria, moderacion y buena fé.

En los *debates* cada partido procura vencer al contrario, por lo tanto tiene mucha parte en él el amor propio, el interes de la victoria, mas en las *discusiones* parece que solo se trate de buscar la verdad.

Los *debates* se verifican principalmente en las grandes acaluniones, en las que regularmente producen acaloramiento, alboroto y aun tumulto. En las reuniones poco numerosas, compuestas de gentes, mas bien sabias que apasionadas, se *discuten* las materias sossegadamente.

En los *debates* por lo comun cada uno de los que disputan puede declararse contra cualquiera opinion, sin que alcance á poder presentar razones poderosas y convincentes, ni á refutar con fundamento y solidez las contrarias, pero en las *discusiones* es preciso que cada uno de los que *discuten* funde su opinion y destruya la de los contrarios.

Es de mas uso la palabra *debatir*, cuando se trata de intereses personales, y la de *discutir* tratando de cosas generales.

Quando se habla de las contiendas entre naciones ó gentes armadas, que combaten y guerrear por sostener su partido ó razon, nos valemos de la palabra *debate*, y no convendria en modo alguno la de *discusion*, pues ésta diria poco : así es que *debate* supone acaloramiento, y *discusion* pacifica contienda : el *debate* apela á la fuerza, la *discusion* á la razon.

Debaten los enemigos, *discuten* los amigos : la fuerza es la razon de aquellos ; la razon la fuerza de éstos.

DEBERES.—OFICIOS.—OBLIGACIONES.

Refiérense estas palabras al principio, de que provienen las acciones morales de los hombres.

Definiremos á los *deberes* la obligacion, que nos impone respectivamente nuestro honor, nuestra conciencia y el cumplimiento del cargo ó del estado, en que nos hemos constituido, y así decimos cumpla con nuestro *deber* ó hacer nuestro *deber*.

La palabra *oficio*, que viene de la latina *officium*, y que tiene mucha relacion con los *deberes*, es la obra que cada uno debe hacer, y en la que está empleado segun el puesto, que ocupa en la sociedad, y la clase á que pertenece.

Entendemos tambien por *oficios* aquellos servicios, que prestamos por obligacion ó inclinacion en nombre ó en beneficio de cualquiera persona. Decimos hacer *oficios* en favor de un sugeto, para indicar las diligencias, que practicamos en su provecho. Hizo muy buenos *oficios* por su amigo, hizo con él *oficios* de padre.

Estas dos palabras se comprenden bajo la general de *obligaciones*, que vienen á ser los lazos, que nos unen, fuerzan y estrechan á egecutar cualquiera accion, y proviene esta *obligacion*, ya de lo que directa y positivamente prescriben las

leyes generales, ya de los pactos y convenciones, que se derivan y se sostienen en ellas.

El libro de los *Oficios*, que compuso Ciceron, forma el mejor código de nuestras *obligaciones* sociales, y de cuanto estamos obligados á hacer con respecto á la divinidad, á la sociedad y á nosotros mismos. Segun el abate Girard, el *deber* tiene mayor fuerza que la *obligacion*, en cuanto pertenece á la conciencia, pues es como una ley que la virtud nos impone, y á la que poderosamente nos impele.

La *obligacion* indica cosa mas absoluta en la práctica, y pertenece al uso que tanto la opinion como el decoro exigen que nos sujetemos á él.

Es un *deber* en el empleado el asistir á su oficina, para cumplir con su *obligacion*, y *obligacion* de un magistrado el presentarse en los actos de ceremonia con su toga. Los finos cortesanos sienten menos faltar á sus *deberes* que á sus *obligaciones*.

Hay *deberes* de atencion, de decoro, de sociedad, así como *obligaciones* legales y morales.

La ley nos impone la *obligacion*, y la *obligacion* el *deber*. Nos compele la *obligacion*, y ella á un *deber*. La *obligacion* indica la autoridad, que sujeta, y el *deber* el que está sujeto á ella. *Deber* supone *obligacion* : tenemos *obligacion* de hacer una cosa, y es de nuestro *deber* el hacerla.

Barbeyrac establece por principio de la *obligacion* rigurosamente tal la voluntad de un superior, á quien se le reconoce y obedece.

Burlamaqui observa que la razon debe aprobar y reconocer el *deber*, pues sin esto no seria mas que violencia.

La *obligacion* no puede estenderse mas allá de la autoridad del superior, que manda, ni el *deber* de los medios y fuerzas del inferior, que obedece. No hay *obligacion*, si la cosa no ha podido ser mandada, ni *deber*, si no puede ser egecutada.

Nuestras *obligaciones* nacen de nuestra misma naturaleza, nuestros *deberes* de nuestros propios derechos. Dice muy bien Montesquieu, que las leyes son las relaciones de las cosas entre sí, y por lo tanto las *obligaciones*, que son determinadas por estas relaciones, solo se dirigen á aclararlas, sostenerlas, conciliarlas y perfeccionarlas, por el interes propio y comun de las cosas mismas ; por lo cual tanto nuestros *deberes*, quanto nuestros derechos solo vendrian á ser la aplicacion de estas relaciones por nuestro interes propio, el cual produce el *comun*, y vice-versa éste á aquel.

En lo perteneciente á la moral, las *obligaciones* nacen ó de las relaciones de los hombres con Dios, ó de las facultades de su alma, ó de sus relaciones con los demas hombres.

De aquí se derivan tres especies de *obligaciones* : la primera, que forma el vínculo entre Dios y los hombres, la segunda el del hombre consigo mismo, y la tercera el de éste con sus semejantes.

Pero estas diferentes relaciones, estas diversas *obligaciones*, no son estériles ni están ociosas, pues se dirigen á diversos objetos y fines, que la razon deduce de la misma naturaleza, indicando el camino, que el hombre debe seguir, para lograrlo. Este camino, que la razon nos franquea, y al que la *obligacion* nos conduce, viene á parar al cumplimiento de nuestros respectivos *deberes* y *oficios*.

Así pues la *obligacion* viene á ser la cadena, que enlaza á un objeto con otro objeto, para dirigirlos á un fin. El *deber* consiste en la conducta,

que ha de tener el hombre como resultado de esta obligación.

Habiendo Dios creado al hombre, tiene éste un vínculo necesario y natural con el Creador, y está sujeto á su ley, esta es su obligación. De esta obligación deduce la razon la regla de las acciones del hombre con relacion á la divinidad, y en esta regla se contienen los deberes del hombre con su Creador.

De esta primera relacion ú obligación se derivan naturalmente los deberes, que la ley natural impone con respecto á Dios, y es lo que se entiende comunmente por religion natural, que no viene á ser mas que un puro deísmo.

La segunda relacion ú obligación nos da á conocer, con el auxilio de la razon, todos los deberes que se refieren á nosotros mismos, y que podemos atribuir al amor, que tenemos á nuestra propia conservacion.

En su infinita bondad y sabiduría, el Creador se propuso, dotándonos de ciertas facultades tanto corporales como mentales, un fin igualmente digno de él y conveniente á nuestra propia felicidad. Quiere pues que hagamos de estas facultades un uso adecuado á su natural destino, y de aquí proviene el deber de trabajar en nuestra propia conservacion, y el de cultivar y perfeccionar las facultades, que se dirigen á este fin.

La tercera relacion ú obligación es el principio de los deberes de la ley natural, que se refieren á los demas hombres. Cuando considero que Dios ha poblado el mundo de criaturas semejantes á mí, que á todos nos ha hecho iguales, que á todos no ha dotado de una fuerte inclinacion á vivir en sociedad, y que de tal modo ha dispuesto las cosas, que un hombre no puede ni conservarse, ni subsistir sin el auxilio de sus semejantes, infiero de aquí que Dios, Creador nuestro y Padre comun quiere que cada uno de nosotros cumpla con cuanto es necesario, para conservar esta sociedad, y hacerla igualmente útil á todos. Así es como nuestra propia razon deduce de estas relaciones todos los deberes sociales.

Tenemos pues obligaciones con Dios, con nosotros mismos, y con los demas hombres, y de estas obligaciones dimanar las reglas ó leyes, que fijan nuestros deberes respecto de cada una de ellas.

Tanto vale decir faltar á sus obligaciones como á sus deberes, pero la primera frase se refiere al principio y la segunda á la consecuencia. Se dice romper sus obligaciones, porque las obligaciones vienen á ser un lazo ó vínculo, y no se dice romper, sino faltar á sus deberes, porque el deber es como una línea, que no se rompe, pero sí de la que podemos apartarnos.

Resultan las obligaciones de nuestra natural constitucion, y de ellas se deducen los deberes.

Llámanse obligaciones tambien todas las convenciones ó pactos por medio de los cuales nos comprometemos les hombres unos con otros para ejecutar cualquiera cosa ó negocio particular, ó para prestar algunos servicios, y en este sentido la obligación suele ser recíproca, como resultado del vínculo ó convenio, y el deber será lo que debemos hacer en virtud de este convenio.

Donde hay deberes hay obligaciones, y donde hay obligaciones hay deberes, pero la obligación siempre es el principio del deber. Así pues la obligación es el vínculo, que une á un hombre con otro, y el deber la conducta, que debe tener como consecuencia de esta obligación. El que se obliga á alguna cosa con otro, contrae una obli-

gacion, el que la ha contraido, se ha sujetado á un deber.

DEBE SER.—DEBE DE SER.

El diccionario de la Academia, esplicando el uso del verbo *deber*, dice « se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como « *debe de hacer frio.* »

Sin embargo se emplea alternativamente con ó sin esta partícula, y conviene examinar la razon, que para ello pueda haber.

Don Gregorio Garcés, en su muy apreciable obra titulada *Del vigor y elegancia de lengua castellana*, tratando en la parte segunda del libro primero, del verbo social *deber*, dice que suele tomar ó dejar la partícula *de*, sin mas razon que cumplir así al lleno y armonia de la dicción, y así es que en los ejemplos, que presenta, se advierte esta diferencia como el del Granada, en que dice: « No hay duda sino que esta elegacion *debe ser* de gran precio delante del Señor. En el Quijote dice Cervantes: « el eclesiástico cayó en la cuenta de que aquel *debía de ser* don Quijote de la Mancha. »

Mas Huerta en su *Exámen* cree hallar una verdadera razon, diciendo:

« *Debe ser* afirma que es debido, justo ó conveniente que la cosa exista. *Debe de ser* supone que es probable la existencia de una cosa que por sí misma parece dudosa é increíble. La primera equivale á *es preciso que sea*, las circunstancias, la obligación, la necesidad lo exigen. La segunda equivale á *parece que es así*, las circunstancias, las conjeturas, las apariencias inclinan á creerlo. »

La esplicacion, que da la Academia, viene á coincidir con esta razon. El uso vario de los buenos autores conviene con lo que dice Garcés. Es muy respetable la autoridad y fundamento de este autor, pero como debemos buscar la razon de las palabras y frases, nos inclinaremos á la que nos presenta Huerta.

DECADENCIA. — DECLINACION. — DIMINUCION. — DECREMENTO. — RUINA.

Del *cadere* y el *labies* latino, de los cuales el primero significa caer, fenecer, morir, y el segundo caída, ruina perdicion, daño, corrupcion, etc., vendremos á derivar la palabra *decadencia*, si ya con algunos etimologistas no queremos buscar su origen en la celtica *catt*.

De cualquier modo la *decadencia* es el estado de aquella cosa ó persona que se va disminuyendo, ya sea física ya moralmente; es pues un principio de ruina.

Decae una cosa, cuando se menoscaba: *decaen* las fuerzas físicas, el vigor, tanto en el cuerpo como en el ánimo: *decaen* las fortunas, las letras, los imperios, todas las cosas espuestas á variedad, á vicisitudes y á ruina. Y en lo humano, ¿ qué no lo está? el hombre y todas las cosas creadas en nada están parados, todo se mueve, todo principia, todo se muda, todo acaba. La continúa mutacion es esencia de las cosas humanas.

Declinacion parece indicar mas que *decadencia*, pues fija la idea de descenso, declive, caída. Llámanse *declinante* lo que *declina*: *declinar* es inclinarse á una parte mas que á otra, es menguar, acabarse ó llegar á lo último. Se dice va *declinando* el sol, el día; *declina* la edad, la enfermedad: *declinan* las cosas que solo tienen cierta y limitada duracion, y que se dirigen á su total aniquilamiento.

Declina una cosa, cuando se pierde su uso y egercicio hasta tocar al extremo contrario. De la virtud se *declina* al vicio: del vigor á la debilidad. Cuando la *declinacion* es material, se dice *declive*, como cualquiera inclinacion de terreno, pendiente ó cuesta. Todo esto *declina* hasta enteramente desaparecer.

Mucha relacion tiene en su sentido la *diminucion* con la *declinacion*, aunque no siempre se usen ni puedan usarse en los mismos casos. *Diminucion* es ir faltando la cosa y las partes, que la componen, irse mermando ó menoscabando ya física, ya moralmente. Se usa mas á menudo de esta palabra que la de *declinacion*, cuando se quiere manifestar que una cosa se va perdiendo, y así se dice que se *disminuye*, mas no que *declina* el caudal, el crédito, la opinion de la cosa ó persona, porque *disminuir* es faltar materialmente, y *decaer* tiene un sentido moral.

Decremento es un caimiento, un desfallecimiento ya físico, ya moral.

Ruina es estincion total de una cosa: caer, derribar, destruir, viene del latin *ruere*, que es caer precipitadamente.

La *decadencia* hace que las cosas pierdan su elevacion, su magnitud, su consistencia, la *declinacion* que se debiliten sus fuerzas, su brillantez, su lustre, el *decremento* que se desvanezca su apariencia, la *diminucion* que se vaya acabando su vigor, su energia, su influjo.

La *decadencia* conduce á la caida, y aun á veces á la *ruina*, la *declinacion* al fin, el *decremento* hace que la cosa desfallezca y concluya el término de su carrera.

Así como la elevacion puede ser rápida, tambien la *decadencia*, la *declinacion* es más ó menos notable, el *decremento* mayor ó menor, como el aumento ó progreso.

Úsase mucho la palabra *decadencia* en sentido figurado, no tanto en el propio: al contrario la *ruina*. Se dice la *decadencia* de los imperios, la *ruina* de los edificios y de las cosas materiales.

Hablando con propiedad, solo puede llamarse *ruina* á la destruccion de una cosa, pero la *decadencia* se verifica solo con que principie la accion de menoscabarse.

A la *decadencia* puede seguir la *ruina*, pero no es el forzoso resultado de ella. Muchas cosas hace largo tiempo que *decayeron*, y aun no se han *arruinado*. La *decadencia* del imperio romano comenzó muchos siglos antes que se verificase su ruina. Su elevacion fué lenta, pero mucho mas su total destruccion.

Se dice de las artes *decaen*, tambien *decayeron* antes, pero ni aun en los tiempos de la mayor barbarie llegaron á *arruinarse* del todo.

DECAIMIENTO. — DESALIENTO. — ABATIMIENTO. — PROSTRACION. — OPRESION.

Todas estas espresiones corresponden, ya en sentido físico, ya en moral, á la debilidad, *decadencia*, rendimiento, falta de fuerza y vigor.

El *decaimiento* ó *descaecimiento* corporal proviene regularmente del cansancio ó de una enfermedad, el del alma de la fuerza del trabajo mental ó de las penas, que nos atormentan y abruman, pues *descaecer* es irse deteriorando el estado de salud, fuerza y vigor, en que antes se hallaban el cuerpo ó la mente.

Este estado es un menoscabo, una degradacion, un principio de ruina que manifiesta la debilidad y miseria humana; pues bien considerado no hay casos ni circunstancias, por fatales que sean, que no tengan remedio y no puedan man-

tener la esperanza de mudar de suerte, cambiándose en dicha lo que ahora es desgracia.

Y aun suponiendo que esto no fuese, seria una flaqueza en el varon fuerte el afligirse y abatirse por cosas, que no tienen remedio, ó si lo tienen el *abatimiento* lejos de remediarlas, los empeoraría y aun imposibilitaría el buscarlo y aplicarlo.

A formar esta fortaleza de alma se dirigian las máximas, y lecciones de los estóicos entre los gentiles, y con mas sublime objeto y oportunidad los consejos de la moral cristiana.

El *desaliento* es una languidez, que el alma sufre al considerar el mal que la acomete, produciendo la timidez, el apocamiento, la cobardía y el abatimiento.

La *postracion* es la accion y efecto de postrar ó postrarse; el resultado, el fin, á que nos conducen en su intensidad y duracion el *descaecimiento* y el *desaliento*.

Tanto se usa la palabra *postracion* en sentido físico cuanto en moral. En aquel postrar una cosa elevada es derribarla, abatirla, echarla al suelo. Nos *postra* el trabajo, el cansancio, la fatiga; la fuerza de la fiebre nos *postra* en el lecho. Todo lo que mas ó menos debilita, enflaquece, priva de fuerza y vigor, *postra*.

La *postracion* es el resultado de una fuerza mayor, que supedita á la que oponemos ó podemos oponer.

En sentido moral cuando nos bajamos, nos humillamos, nos arrodillamos ante cualquiera persona, que se halla en puesto superior, decimos que nos *postramos*: se *postró* á los pies del trono, del juez, de su padre, de su dama, del agraviado, para desagraciarle, del ofendido, para implorar su perdon.

En sentido recto *desalentar* es embarazar, hacer perder el aliento, hacerlo dificultoso por cualquiera causa física. En sentido moral viene á coincidir con *decaimiento* del ánimo.

El *desaliento* nos obliga á ceder á los obstáculos y dificultades, con que luchamos, habiendo agotado nuestras fuerzas, por lo que mirando como imposible ya la resistencia, la abandonamos y cedemos.

Anda bien cerca de la palabra *desalentar* la de *descorazonar*, aunque ésta es de poco uso. Ambas son figuradas y tanto vale estar privado ó haber perdido el aliento, como el corazon, el ánimo, el valor. La significacion recta de *descorazonar* es quitar, sacar, arrancar el corazon.

Oprimir significa abatir por fuerza ó violencia una cosa, apretarla, comprimirla, no dejarla hacer uso de su fuerza, de su accion, y se llama *opresion* materialmente aquel estado del cuerpo, en que no puede uno por la enfermedad ó incomodidad hacer libre uso de sus facultades, y así se dice *opresion* de pecho, de garganta, cuando no puede uno resollar, ni aun hablar, y sufre grande fatiga, desaliento, anhelo.

En sentido moral *opresion* significa cualquiera sujecion, que uno padezca, y así llamamos *opresor* al que subyuga, tiraniza y esclaviza á los demas, y *oprimido* ó *opreso* al que se ve sujeto á este estado de *opresion*.

El *opresor* se vale, para lograr sus intentos, del engaño, de la fuerza, de la violencia.

El fuerte oprime al débil. Un pueblo agobiado de impuestos sufre la *opresion* del que lo manda.

Tanto nos abruman y *postran* las personas cuanto las cosas, pues *abrumar* es *aterar*, echar por tierra, dejar caer á alguno, ponerle y cogerle debajo. Nos *abruman*, nos sobrecogen la tristeza,

el dolor, los males, los cuidados, los negocios.

Cuando decimos me *oprime* el dolor, venimos á personificarlo, y es como si dijésemos, me sofoca, me ahoga, me impide la respiracion; y en efecto produce, cuando es violento, este efecto físico.

Cuando *descaecimiento* espresa solo una accion física, la causa parece ser visible y clara. Una persona *oprimida* lo es sin que la causa de su *opresion* sea manifiesta y visible: *oprime* el asma, pero no se la ve, y solo se la conoce por sus efectos.

En sentido figurado nos *oprime* el trabajo, la suerte, el infortunio, la desgracia.

Lo que *abate* comprime las fuerzas, lo que *oprime*, las ahoga y destruye.

Por grande que sea la desgracia *oprimirá*; pero no *abatirá* á los que tienen ánimo y corazon firmes. La *opresion* envilece á los débiles, el *abatimiento* físico se hace sentir en todos los miembros corporales, la *opresion* física solo en el pecho y en el diafragma.

Puede hallarse uno físicamente *abatido*, sin que nadie haya contribuido á ello, ni haya motivo manifiesto, pues basta con las penas imaginarias, pero solo pueden *oprimirnos* las causas verdaderas. Debemos distraer al hombre á quien la melancolía *abate*, y tomar la defensa del *oprimido*.

Decaimiento corresponde tanto al cuerpo como al alma. En él se rinde uno bajo el peso de sus penas, desfallecen las fuerzas. En el *desaliento* se cede enteramente al peso de las penas ó se acobarda ó amilana uno tanto, que no se atreve á emplear las pocas fuerzas, que le quedan. Hay *decaimiento*, cuando cesa la resistencia, *desaliento*, cuando se cree que ya no se puede resistir.

DECENCIA. — MODESTIA. — PUDOR. — RESERVA. — RECATO.

Estas palabras se refieren al modo de proceder y de espresarse ante las gentes, y de consiguiente pertenecen á la *decencia* exterior.

Consiste ésta en el aseo, compostura y adorno de las personas segun su clase y circunstancias: mas la verdadera *decencia* viene del interior, y consiste en los íntimos sentimientos de honestidad y modestia, en la conformidad de las acciones exteriores, ya con las leyes positivas, ya con las que impone la opinion general.

La *modestia* es el cuidado, que ponemos en no hacer ni decir nada, que pueda dar motivo á que se nos atribuya orgullo, presuncion, alta idea de nuestras cualidades ya interiores, ya exteriores, despreciando y humillando á los demas. El hombre modesto piensa moderadamente de sí, no se nombra, nunca se antepone, al contrario, por lo comun se pospone.

Hay otra *modestia*, que pertenece mas bien á las mugeres que á los hombres, conveniente á sus modales, trages y espresiones, formando por lo tanto parte de la *decencia*.

El *pudor* es un sentimiento natural y activo de honestidad y *modestia*, que sin que lo podamos evitar nos causa sonrojo y nos conduce á huir de cuanto pueda motivarle.

La *reserva* nos hace proceder prudente y contentidamente en palabras y acciones, mientras no nos son bien conocidas las personas, con quienes tratamos, ó las circunstancias, en que nos hallamos.

El *recato* supone *reserva*, y cautela temeroso del peligro; por lo tanto *honestidad* para evitar murmuraciones, y *modestia* para no escitar la en-

vidia, ni ofender al amor propio. Con esto la persona recatada llega á adquirir tal dominio sobre sí misma, que nada se permite hacer ni decir contrario á lo que prescriben la prudencia, la moderacion y la discrecion.

La *reserva* nos es provechosa para contenernos en nuestras acciones y palabras, y la *modestia* para no descubrirnos, el *recato* para proceder de tal modo que nadie pueda tener fundadas sospechas de nosotros, la *decencia* se avergonzaria de hallarse en una situacion que no correspondiese al sexo, estado y circunstancias de la persona. Tan delicado es el *pudor*, que aun en el instante mismo en que se oculta, teme y se avergüenza.

Teme la *modestia* llamar la atencion, la *reserva* que se la quiera descubrir, el *recato* toda familiaridad estraña, la *decencia*, que se la sorprenda en cualquier acto de los que solo se ejecutan á solas con uno mismo.

La vergüenza, que sobresale en el *pudor*, es irreflexiva, involuntaria, y nace de la naturaleza misma: la que resalta en la *decencia*, corresponde al miramiento, que debemos tener con las gentes y con nuestro propia conciencia, y proviene de la educacion: el *recato* resulta de la reflexion, que nos prescribe reprimamos nuestros movimientos, y de la moderacion, que nos presenta medios para ello. La *modestia* trae su origen de la desconfianza, que tenemos de nosotros mismos, y se refiere á nuestro mismo carácter: en la *reserva*, la desconfianza solo se dirige contra los demas, segun sean los casos y circunstancias. La *decencia* es cuidadosa, la *reserva* circunspecta: el *recato* moderado, la modestia tímida, el *pudor* receloso.

La *reserva* puede enlazarse muy bien con el noble orgullo y brilla en el *recato*, la *modestia* ser noble, la *decencia* respetuosa, el *pudor* como que implora gracia y amparo.

La *modestia* es una virtud, que exige *decencia* en las mugeres, y cualidades son suyas la *reserva* y el *recato*, grato es, y de subido punto amable, el *pudor*.

Útil es la *modestia* á los que al modesto tratan, porque les lisonjea su amor propio, y así es que á todos place: en el trato de las gentes debida y conveniente es la *decencia*, y diremos que cuando no viene á ser la que llamaremos *modestia* de la virtud, es como el *pudor* del vicio.

Válense muchos del símil de una completa armadura, tratando de la *reserva* de las mugeres, pues que con ella atienden á su defensa, de tal suerte, que si se llega á quitar alguna pieza, espóñense á ser por allí mismo heridas.

Si bien solo á sí mismo aprovecha el *pudor*, cierto es que á todos place y embelesa.

En cuanto á los hombres, la *decencia* es un precepto de educacion moral, la *reserva* obligacion de circunstancias, la *modestia* mérito generalmente apreciado, el *pudor*, natural movimiento de vergüenza al llamar demasiado la atencion por cualquier motivo, aun siendo honesto y bueno.

En las mugeres la *reserva* es una precaucion, que exige su propia seguridad, pues por naturaleza son tímidas y recelan de cuanto puede ofender su virtud. En el peligro sirve de advertencia al *pudor* y de escudo á la *decencia*, á lo que no siempre alcanza la misma honestidad.

En la muger la *decencia* forma un hábito, al que no podria faltar sin agraviarse á sí propia y atraerse el público desprecio, el *recato* un como sacrificio á la franqueza exigido por su sexo y tan de natural y de costumbre las es, que siempre se las acusa de disimuladas: el *pudor* como

una rehuída de la modestia ofendida, ó de la inocencia sobresaltada, sin que se acierte positivamente el motivo, pues que no tanto depende de alguna cosa mala, aunque sea leve, que se haga, cuanto de la vergüenza que causa el ser materialmente mirado, pues hasta la simple vista le ofende. Si se sorprende á una muger en el mismo instante, en que está haciendo una accion, aunque indiferente y aun buena, naturalmente se sonroja, aunque solo sea por la misma sorpresa, y tal es el *pudor*, que no por eso aleja la ingenuidad.

La *reserva* de la muger consiste en callar ó hablar poco, con precaucion y contenimiento, el *recato* en su porte y modales, la *modestia* en sus conversaciones, en sus preguntas y en sus respuestas, la *decencia* en sus trajes, y en cuanto la pertenece y corresponde á su ornato y al de su casa, el *pudor* en sus ocultos sentimientos y en todo aquello, que entendiendo debe ocultar.

La *reserva* es precaucionada, el *recato* regla sus movimientos, la *modestia* parece que se desconoce, la *decencia* se conoce y se juzga, el *pudor* se oculta y se avergüenza, aun cuando no se le ve, pues para inquietarle basta con el pensamiento.

No hay cosa ni mas apreciable ni mas perfecta en la tierra que una muger virtuosa y *modesta*, franca y *reservada*, *recatada* sin saber por qué, ni tener motivo alguno, *decente* sin ficcion; pundonorosa é ingénuo á un tiempo.

La grande diferencia, que se advierte entre un hombre y una muger, que poseen estas prendas, consiste en que un hombre *modesto*, *decente*, *reservado* y *recatado* sabe que lo es, y que cumple con una obligacion, y la muger lo ignora, pues es su natural instinto, su disposicion, su hábito. Todo esto la naturaleza se lo inspira aun antes de que ella misma llegue á entender que la es una obligacion, de manera que lo bello de lo uno se viene á unir con lo sólido de lo otro.

DECISION. — RESOLUCION. — JUICIO. — DETERMINACION.

Preciso es que toda discusion termine mas tarde ó temprano, y pues que es una controversia entre lo verdadero y lo falso, entre lo justo y lo injusto, ó lo que por tal se tiene, debe resultar una *decision* ó *resolucion*, que termine el debate.

La *decision* supone duda anterior y una sentencia, que la resuelva y fije lo que se debe pensar, juzgar ó hacer. Por eso la corresponde la palabra latina *statuere*, que es enderezar, exigir, estimar, juzgar, establecer, fijar: llamamos *decisivo* á todo aquello, que resuelve, como la razon, el decreto, la providencia *decisiva*, y *decision* á la misma determinacion, ó á la sentencia, cuando es en negocios judiciales, y de aquí discernir al distinguir una cosa de otra.

Decision es tambien resolver la indiferencia de una cosa, contrayéndola á especie determinada, y tambien señalarla ó fijarla para cualquier efecto, como cuando se dice se *decidió* que la fiesta se celebrase en tal dia y en tal paraje y de tal modo.

Verifícase la *decision*, cuando habiéndose examinado con inteligencia una cosa dudosa ó disputable se pronuncia afirmativamente sobre ella.

La *resolucion* es el plan, que se forma, ó el partido, que se quiere adoptar; así pues la *decision* pertenece á la inteligencia, y supone discusion y examen; la *resolucion* es acto de la voluntad y supone deliberacion.

La primera destruye la duda y hace que uno se declare, la segunda combate la incertidumbre, y hace que uno se *determine*.

Para evitar el arrepentimiento es menester que las *decisiones* sean justas, y para impedir las veleidades, que sean firmes las *resoluciones*.

La *decision* recae sobre la cosa dudosa, la *resolucion* determina la voluntad.

La *decision* es un modo de ver lo dudoso, la *resolucion* acto de la voluntad, que prefiere un partido á otro ú otros.

Por medio de la *decision* se sale de lo *indeciso*, por la *resolucion* de lo *irresoluto*.

No hay cosa mas desagradable á uno mismo y aun á los demas, que el hallarse *indeciso* en los negocios é *irresoluto* en el obrar.

Mas delicadeza y cuidado causa el *decidir* sobre negocios de etiqueta y de vanidad que sobre verdaderos é importantes intereses.

El pecador y el enfermo toman *resoluciones*, cuando se confiesa el uno, y cuando está á la muerte el otro. Por lo comun ¡ cuán débiles y miserables son! pues acometido el pecador por fuerte tentacion, y recobrada la salud por el doliente, ambos vuelven á sus antiguos vicios.

Parece que la *resolucion* lleva consigo la *decision*, y que ésta puede hallarse algunas veces sin la otra, pues que á menudo sucede que nada se ha resuelto sobre el emprender ó no un negocio, que ya está *decidido*, mas el temor ó cualquier otro motivo se oponen á su egecucion.

Regularmente la imaginacion y el corazon son el fundamento de las *decisiones*, que toman las mugeres. ¿ Qué importa que los hombres tomen *resoluciones*, si sus costumbres y su inclinacion triunfan siempre de la razon?

En negocios científicos se dice la *decision* de una cuestion y la *resolucion* de una dificultad. Por lo comun lo que mas se *decide* es lo que menos se prueba.

Aunque en las academias y en las demas reuniones científicas se da salida á todas las dificultades, bien pocas son las que de positivo se *resuelven*.

Se *determina* consultando á la voluntad, se *resuelve* examinando la razon, se *decide* pesando dos ó mas razones opuestas, el *juicio* siempre *decide*.

DECISIVO. — PERENTORIO. — TERMINANTE.

Pertenece estas tres palabras al modo como se *decide*, *concluye* y *termina* cualquier asunto, negocio, discusion ó disputa.

Resuélvense con razones las cosas dudosas ó disputables, y tan claras á veces, que hacen que en un instante *termine* la duda ó la incertidumbre, ó con argumentos tan fuertes que necesariamente traen consigo la *decision*, ó con otros que afirman la verdad por un lado, destruyendo cuanto por el otro se pudiese oponer. En el primer caso estos argumentos ó medios serán *terminantes* ó *concluyentes*, en el segundo *decisivos*, en el tercero *perentorios*.

La palabra *terminante* claramente se entiende significar la eficacia del medio y lo pronto de su efecto; la de *decisivo* indica la discusion y los medios apropiados para terminarla, la de *perentorio* la oposicion y el medio, que puede destruirla. Entendemos por *perentorio* aquello último, que en cualquiera género que sea se concede ó determina, y así se llama término *perentorio*, sobre todo en estilo judicial aquel, que escluye todo otro.

Terminante es lo que vence todas las dificultades.

tades, derriba todos los estorbos, y quita todos los obstáculos. *Decisivo* es lo que ya no deja duda alguna, y de consiguiente subyuga el juicio ageno, *perentorio* lo que ni sufre oposicion ni admite réplica.

Con respecto á las personas se diferencia lo *terminante* de lo *decisivo* en lo siguiente: El que da una respuesta *terminante*, no halla dificultad alguna en que el negocio concluya segun su voluntad, y el que *decide* no halla duda en la cosa, pero se equivoca á veces ambos, pues no suelen lograr su intento. Confian en su fuerza ó razon, pero el hombre, que toma una resolucion, ó dicta una providencia *terminante*, manifiesta por lo comun mas arrogancia y presuncion que verdadera fuerza, y parece como que quiera intimidarnos, así como el de genio ó caracter *decisivo* autoridad de razon. El primero se expresa como muy autorizado y levantado, el segundo se vale de frases secas y magistrales, el que toma una resolucion *terminante*, no oye razones, y por lo tanto debemos huir de entrar en contestaciones con él. Ni es tampoco cosa fácil sostener una discusion con el *decisivo*, pues para ello seria preciso vencer antes su estraordinario amor propio.

DECLARAR. — DESCUBRIR. — MANIFESTAR. — REVELAR. — DIVULGAR. — PUBLICAR.

Todas estas palabras significan en general dar á conocer lo que estaba ignorado, pero puede verificarse esto de diferentes modos, que indican cada una de estas palabras.

Hablando literalmente, *descubrir* es, como en otra parte indicamos, quitar la cubierta, lo que oculta una cosa, destapar, abrir, registrar, alcanzar á ver. *Manifestar*, poner las cosas como á la mano, mostrarlas, presentarlas, hacerlas patentes.

Declarar poner en claro, y viene del latin *clarus*, aclarar, explicar, interpretar lo que está oscuro ó no se entiende bien. *Revelar*, quitar, levantar el velo. *Divulgar*, publicar, estender, dar á conocer á todos una cosa, propagándola tanto que llegue á ser generalmente sabida, y hasta del mismo vulgo. *Publicar*, hacer patente ó notoria una cosa por cuantos medios haya. Su uso mas general es en materias, que á todos conviene é interesa saber, como son las leyes, órdenes, decretos y reglamentos, y para ello se vale el gobierno de pregones, proclamas, bandos, circulares y anuncios en los papeles públicos.

Lo que estaba oculto á los demas se les *descubre*, dándoles noticia de ello: se les *manifiesta* lo que estaba escondido, llevándolos al parage ó indicándoles el sitio, en que se esconde la cosa, y si ésta es simulada, se aclara con expresiones positivas y terminantes: se *divulga* lo que no era sabido de la generalidad de las gentes, entendiendo la relacion ó noticia por todas partes, y se *publica* lo que no era notorio, haciéndolo de un modo auténtico y formal, para que nadie alegue ignorancia.

Todos los dias se *descubren* cosas nuevas, y la vanidad y el ansia de enterar de ellas á los demas y parte de amor propio, hace que se vayan *descubriendo* á todos. Ocúltase un hombre de las gentes por tener motivo de ello, y con la mala intencion de dañarle, se le *descubre*.

Revelar supone una violacion de juramento ó de estrecha obligacion, ó penoso esfuerzo, para publicar lo muy reservadamente sabido ú hondamente oculto, resultando de esta revelacion ó grandes beneficios ó graves daños, como cuando se *revela* una estensa é infernal conspiracion, ó

un secreto de estado, ó una confesion, que es el mas sacrilego crimen.

El sórdido interés, ó el amor al órden público, á la justicia, á la virtud, son respectivamente la causa y motivo de estas *revelaciones*.

Se *revela* un secreto, por no poderse contener en callarlo, y mucho mas si de esto resulta gloria.

Voluntaria, clara y positivamente se *declaran* las intenciones, los deseos, las acciones, que no eran conocidas, á solo, ó lo mas, de un modo incierto. Estais equivocado, se dice, en cuanto á mi modo de pensar: claramente os lo *declaré*.

Aquellas personas, que tienen conocimiento de un secreto, y que deben guardarlo, lo *revelan* ó por malicia ó por debilidad, ó por interés, y precisamente á veces á aquellos mismos, que no deberian saberlo.

Miraremos como una especie de velo, que solo pueden descorrer las personas complicadas en una oculta conjuracion, á los juramentos, que hacen de guardar secreto: á estos faltan los que lo *revelan*.

Parece que la naturaleza ha echado un velo mas ó menos fuerte é impenetrable sobre cosas, que quiere ocultar á nuestra vista, ó bien que solo logremos conocerlas á costa de inmensos trabajos, observaciones y estudios.

Revela Dios á los hombres, cuando le place, lo que por sola la razon no pueden conocer ni alcanzar. Por eso la palabra *revelacion* se usa principalmente para espresar la idea del conocimiento, que se nos da de cosas sobrenaturales ó divinas. Son muchas y muy notables la *revelaciones*, que constan en los libros sagrados y en las vidas de los santos, y que reconoce como auténticas la Iglesia. Mas tratando de esta palabra Covarrubias dice: « *Revelar*, algunas veces significa la merced, que Dios hace á alguno de sus siervos, dándoles á entender algun secreto misterioso, y estas *revelaciones* á veces suelen ser ilusiones del demonio, ó flaqueza de cabeza de algunas beatas, que forman en la fantasía mil disparates. »

Siendo la *revelacion* el acto material de descorrer un velo, puede esto dirigirse á la generalidad de las gentes, ó á una persona sola: pero el que *revela* al magistrado una conspiracion, la palabra no indica publicidad, sino al contrario secreto y reserva. *Revelar* supone pues violacion del juramento, de la obligacion, penoso esfuerzo, para sacar á la vista de todos lo que estaba honda y cuidadosamente escondido.

Declaran casi siempre los reos á sus cómplices; se declara la inocencia de un calumniosamente acusado; *declaran* los testigos; se *declara* la guerra al enemigo; se *declara* uno á un amigo de confianza, en negocio grave. El uso mas general de las palabras *declarar*, *declaracion*; es judicial, *tomar declaraciones*, auto *declaratorio*, carta *declaratoria*, etc.

Segun la derivacion de esta palabra indica una demostracion clara, una accion importante, una voluntad resuelta y firme.

La idea propia de *descubrir* es precisamente la de mostrar, porque cuando se muestra á uno lo que no veia ó no sabia, se le *descubre*, aunque en verdad no estaba oculto. Así pues *descubrir* supone obstáculos, que estorbaban se viese la cosa, y que se han quitado de delante.

Manifestar no es solo espresar con signos esterioros nuestros internos sentimientos, pues en este sentido tambien es *descubrirlos*, *declararlos*.

Si disimulo parte de mis penas, claro es que no las manifiesto todas. Cuando Dios se manifestará en toda su gloria, es evidente que en esta expresión no se trata de interiores sentimientos.

DECORAR. — EXORNAR. — CONDECORAR. — ENGANAR. — HERMOSEAR.

Mucho corresponde á la *decencia* y decoro de las *personas* el ornato exterior, con que se presentan ante las gentes, bien así como el de cuanto les rodea en la casa, en los parages públicos y en el trato social, y bajo de este aspecto nos cumple considerar ahora la palabra *decorar*, que significa dar tanto á las personas, cuanto á las cosas, los adornos convenientes, necesarios, decentes, propios á la clase de aquellos, y en éstas al uso que se quiere hacer de ellas.

En sentido recto llámase *decoracion* al mismo adorno y en el metafórico al lustre, que resulta por estas señales exteriores, que tanto respeto causan en el público.

Modernamente se ha introducido la palabra *decoracion*, hablando de la mutacion de escena y sus adornos en los teatros y demas espectáculos.

Decoro se llama en arquitectura á aquella parte del arte, que enseña á dar á lo exterior de los edificios el aspecto y propiedad, que les corresponde.

Se *decoran* todas las cosas, en especial en su parte aparente, que se quiere agraden á la vista, á cuyo sentido corresponde la *decoracion*. Se *decoran* los magníficos salones, las fachadas de las casas, les templos, los teatros, y cuanto se quiere luzca y sobresalga.

La *decoracion* por lo regular no es permanente, y solo se verifica en casos de festividad: pocas veces se usa hablando de aquello, que permanece, que forma parte esencial del edificio, pues entonces nos valemos mas de la palabra *ornato*.

Cuando *decorar* se toma en sentido metafórico, como significando la hermosura y gracia, que se da al discurso, realzándolo con tropos y figuras retóricas, se emplea mas propia y comunmente la palabra *exornar*, que es hermohear, adornar grandemente con las galas de la elocucion. Solo en este sentido figurado se usa el dia esta palabra, mas en lo antiguo significó tambien materialmente adornar y hermohear.

Unida la partícula con al verbo *decorar*, *condecorar*, le hace torcer el sentido á significar, distinguir, ennoblecer, ilustrar, relevar á una persona con honores, cruces, medallas, bandas, placas y otras insignias de grandeza y poderío, que en realidad todo es *decorar* la imagen de nuestra vanidad y orgullo bien ó mal fundado.

Adornar es añadir á una cosa sencilla y como desnuda, limitada á solo lo preciso para el uso, que se ha de hacer de ella, otras accesorias, que sin formar parte de aquel cuerpo, ni serle indispensable, están trabajadas con sumo arte y esmero, para darla mayor lustre y brillantez; por lo tanto estos adornos, considerados en sí, no corresponden á la esencia de la cosa, por lo cual sin dañarla, bien que desluciendo, se pueden quitar ó mudar. Llámanse *ornatos* á estos adornos, y consisten en las columnas, molduras, arabescos, trepados, estatuas, cuadros que visten, decoran y embellecen las iglesias, palacios y edificios públicos. El *ornato* es pues accidental, puede ser poco duradero ó solo por cierto tiempo, como las colgaduras, florones, jardines artificiales, arcos, estatuas aparentes, etc.

La palabra *ornamentos* parece destinada solo á las vestiduras sagradas y á los adornos de los altares. Se llama *adornador*, *adornante*, al que adorna: no son muy usuales estos títulos, mas si el de *adornista*, aunque en rigor solo se entiende del que *adorna* con pinturas de gusto y capricho las salas, muebles, etc.; y las otras dos denominaciones abrazan todo género de adornos, por grandiosos y magníficos que sean. Llamábase en lo antiguo *adornacion* y *adornamiento* á lo que ahora *adorno*, puesto que aquellas palabras corresponden mas bien á la accion de *adornar* que al *adorno* ya verificado y como permanente.

Las palabras *ornamentar*, *ornadamente*, *ornar*, *ornato* son sinónimas á las de *odorno*, *adornar*, y solo se diferenciarán en el buen gusto y oportunidad, con que se usen.

Cuando los *adornos* se hallan distribuidos en todas las partes de la cosa *adornada* ó se refieren á ella, enlazándose unos con otros y viniendo á formar un todo completo de *ornato*, entonces parece que cada parte deba conservar este mismo nombre. Pero la reunion, el efecto, el resultado tal formará una *decoracion* perfecta, á la cual bien podríamos atribuir el nombre antiguo de *adornacion*, para distinguirla de aquella, que parece destinada á cosa teatral.

En sentido metafórico, *ornato* y *adorno* se refieren á las prendas y buenas cualidades de virtud y de sabiduría, que concurren en una persona y la hacen digna de estimacion y aprecio. Se *adorna* la verdad con las galas de la elocucion. Un buen language y estilo *adorna*, es el *ornato* del discurso, sin esto pierde mucho de su mérito intrínseco. No hay pensamiento, por comun que sea, que no le realce el *ornato* de la elocucion, ni idea sublime, que no parezca baja y trivial expresada con frases vulgares y chavacanas: el language es todo.

La verdadera *hermosura* debe hallarse en la naturaleza, y consiste en la justa y bella proporcion de las partes entre sí y con el todo ó cuerpo, que vienen á formar. Es rara una hermosura natural, perfecta tal cual la concibe nuestra imaginacion, estudiando las cualidades, que en abstracto la deben constituir tal; mas á esta *hermosura* ó belleza, que llamaremos ideal, la da ser el arte escogiendo lo mejor de cada parte, y reuniéndolo en un todo que perfecciona cuanto es dado al ingenio humano.

Con respecto á nuestros sentidos, el tipo de la hermosura se halla en el desnudo del cuerpo humano; ¡pero cuán raros son los perfectos modelos! Las imperfecciones, los defectos, las fealdades son comunes, las bellezas de algunas partes sin grave disonancia de sus relaciones entre sí, no se hallan frecuentemente; cosa extraordinaria es, y por lo mismo admirable, una hermosura perfecta, si es caso que la hay cual la concebimos.

Amado todos la *hermosura*, y gozando pocos de ella, tratan de adquirirla, á lo menos en la apariencia, cubriendo las partes defectuosas, descubriendo y realzando las bellas, valiéndose para ello de los afeites, artificios, ilusiones y engaños, y á esto llamaremos *hermohear*, ocupacion, que se ha convertido en arte, que se estudia y cultiva con el mayor esmero, en especial por las mujeres, cuyo principal objeto parece ser el de agradar.

Aquellas damas, que en la *hermosura* hacen consistir todo su mérito, siempre se han de ocupar en éste para ellas tan importante asunto. Si

son hermosas se esmeran en parecerlo mas, si feas, hermosas. Por lo tanto en las visitas, en la calle, en la casa, en su cámara ó retrete, en el lecho, en el mismo traje descuidado ó de *trapi-lló*, no solo han de parecer aseadas, como es debido, sino hermoseadas, ataviadas, adornadas. Hasta la naturalidad es en ellas artificio: el trabajo del tocador comienza en el lecho.

Se ve pues que *hermosear* significa en su sentido recto, hacer mas bella, mas agradable, dar mas atractivo y valor por todos los medios posibles, á cualquiera persona ó cosa, y bajo de este respecto será genérica esta palabra, y vendrá á comprender las demas, de que aquí vamos hablando, pues que todas se dirigen á *hermosear*, aunque por diferentes modos. A este sentido corresponde exactamente en sus aplicaciones, que son varias, el metafórico.

Dáse el nombre de *gala* á lo mas rico, delicado y esmerado de una cosa, y de consiguiente son *galas* las ropas costosas, nuevas, de esplendor y lucimiento. Dicese *vestirse de gala*, estar de *gala*, cuando con motivo de cualquiera festividad, funcion ó caso de ceremonia se pone uno las ropas mas ricas, las alhajas mas preciosas, los uniformes, insignias y trages de etiqueta rigurosa.

Por estension se llama *galan* al hombre fino en modales y palabras, buen mozo, que se presenta con gracia y se porta con garbo y bizarría, acompañándole el lujo y el buen gusto en adornos y gala.

A este modo de vestir se llama *engalanarse*, lo cual supone un traje extraordinario, sobresaliente. Aunque una señora opulenta use diariamente de ricos atavíos, en ocasiones de grandes funciones y fiestas añade trages nuevos, esquisitos, esplendentes, mucha pèdreria de inmenso valor.

DECORO. — DIGNIDAD. — GRAVEDAD. — CIRCUNSPERCCION.

Esperan estas palabras ideas de superioridad manifestadas y sostenidas por el superior con sus palabras, acciones y modales, reconocidas, acatadas y respetadas por el inferior.

El *decoro* consiste de parte de aquel en el proceder con la mayor reflexion y miramiento en cuanto hace y dice, de tal modo, que lejos de disminuirse se aumente su autoridad y su consideracion.

El inferior corresponde al *decoro* del superior, manifestando el que tambien pertenece á su clase con su obediencia, sumision y condescendencia con cuantos se hallan constituidos en cualquier grado ó dignidad superior á la suya.

La *dignidad* es la ealidad que constituye digna una cosa, el empleo, la condecoracion, el cargo que da escelencia y realce á la persona, que la ocupa, y llamamos *dignacion* á las condescendencias del superior con el inferior en sus deseos y solicitudes.

Cuando la *dignidad* recae en persona merecedora de ella por sus dignos procederes, es sólida, apreciada, respetada por cuantos conocen el mérito, pero se envilece ella misma y aun envilece al que la ocupa, cuando recae en persona indigna, siendo mas bien objeto de desprecio y mofa que acatamiento al que la disfruta.

A la *modestia* y compostura, con que un sugeto sostiene el eminente puesto, en que debidamente se halla colocado, llamamos *gravedad*, que no es ridícula afectacion del correspondiente *decoro*, sino sostener la superioridad, que debe egercer.

La verdadera *gravedad* nace de la importancia y del *decoro*, es bondadosa sin degradacion, afable sin altanería, estimacion propia sin desprecio ageno, seriedad sin orgullo ni afectacion. Esta noble y decorosa *gravedad* se atrae naturalmente el respeto y veneracion de los inferiores, sin escluir por eso su amor y su benevolencia.

Llamamos estilo *grave* cuando se usan palabras serias y magestuosas, negocio *grave* al árduo y difícil. Es *grave* todo lo peligroso y que exige cuidado, atencion, diligencia é inteligencia: es *grave* una enfermedad cuando pone al paciente en grande peligro: es *grave* todo lo pesado, que coincide con el sentido recto de la palabra: *grave* es la culpa, el mal, el riesgo, y *grave* lo molesto y enfadoso. *Gravedoso* llamaban en lo antiguo al hombre circunspecto y serio con afectacion: esta es la parte ridícula de la *gravedad*.

La *gravedad* exige *circunspeccion*, la cual consiste en la cordura y prudencia, con que en todo se procede, en la atencion y miramiento, con que se obra, y principalmente en los actos esteriore, que indican y sostienen estas cualidades: así pues el hombre *circunspecto* aparece siempre serio, grave y respetable.

Diferencianse estas expresiones en que el *decoro* se dirige á manifestar el respeto á la opinion pública, la *dignidad* á los miramientos, que se deben tener con el rango ó cargo, que se desempeña, y la *gravedad* tanto á esto como á uno mismo.

DEFENDER. — JUSTIFICAR.

Ambas palabras indican el cuidado y esmero, que se pone en asegurar y sostener ya la inocencia, ya los derechos de alguna persona.

Se diferencian en que *justificar* supone un derecho claro y reconocido como tal y *defender* solo el deseo de favorecer á uno. Ciceron *defendió* á Milon, pero no le fué posible *justificarle*. La virtud no necesita por lo comun que la *defiendan*, pues casi siempre el tiempo viene á *justificarla*.

DEFENDRR. — SOSTENER. — PROTEGER.

Generalmente hablando significan estas tres palabras precaver ó libertar á una persona ó cosa del mal, que se la hace ó se la intenta hacer.

Se *defiende* al que es acometido, se *sostiene* al que puede serlo ó se teme lo sea, se *protege* al que necesita se le dé ánimo, confianza, amparo.

Un príncipe, al par que poderoso, sábio, debe *proteger* las artes y el comercio en sus estados, *sostenerlas* contra sus rivales, *defenderlas* de sus contrarios.

Se dice *defender* una causa, *sostener* una empresa, *proteger* las ciencias.

La *proteccion* superioridad; mas uno puede ser tambien *defendido* y *sostenido* por sus iguales, sus inferiores, y aun en algunas circunstancias *sostenerse* y *defenderse* á sí mismo.

Proteger supone poder, y para ello no se necesita precisamente valerse de acto alguno, pero sí para *sostener* y *defender*, y mas activo éste que aquel.

Un estado pequeño, en tiempo de guerra, se halla *defendido* abiertamente, ó *sostenido* secretamente por otro mayor, el cual en tiempo de paz se contenta, porque basta, con *sostenerle*.

DEFINICION. — DESCRIPCION.

Cuando tratamos de dar á conocer una cosa,

procuramos distinguirla de las demas por circunstancias y cualidades, que la son propias y la diferencian de las demas. Si entre estas circunstancias hay una que viene como á abrazar á todas, y es una señal distintiva y única, la llamaremos *definicion*, que será una breve y positiva cualidad, que la diferencia é impida confundirlas con las demas. La *definicion* ha de ser una clara, exacta y positiva indicacion de la naturaleza de la cosa. Por lo tanto es muy difícil dar una buena *definicion*, y mas ó menos tiene que tocar con la descripcion, de la que viene á ser como breve parte. Cuando decimos que el hombre es un animal racional, damos de él una verdadera y exacta *definicion*, pues él es el único, que goza de esta cualidad.

Mas fácil es la *descripcion* que la *definicion*, pues que se estiende á representar la cosa con todas las circunstancias y cualidades que la constituyen, es como un retrato de ella.

La *definicion* da á conocer la cosa por medio de calidades, que la son esenciales, y la *descripcion* la manifiesta cual se representa á nuestros sentidos.

La *descripcion* viene á ser una *definicion* imperfecta y poco exacta, en la cual se procura dar á conocer la cosa enumerando menudamente las propiedades y circunstancias, que la son propias y particulares. La *definicion* es una breve indicacion de las principales ideas simples, de las que se forma una idea compuesta.

La *definicion* corresponde á la inteligencia y al racionio, y de consiguiente á la filosofía. La *descripcion* á la imaginacion, y de consiguiente á la poesía y á la oratoria.

DEFORMIDAD. — FEALDAD.

Estas dos palabras son sinónimas, en cuanto significan oposicion ó contrariedad á la idea de hermosura aplicada á la figura humana.

La *deformidad* es ó la falta de una ó muchas partes, que concurren á constituir una hermosa forma, natural al objeto; ó un defecto de proporcion en una ó muchas de sus partes. Es *deformidad* no tener ni brazos ni piernas, ó tener una cabeza descomunal ó un brazo sumamente largo con un cuerpo sumamente diminuto.

La *fealdad* es el desagradable aspecto de un objeto, cuya vista repugna, como contraria á las ideas, que tenemos de la belleza.

Dícese *deformidad* tambien, tratándose de edificios, de jardines, de toda cosa material, que debe guardar las proporciones, que entendemos corresponden á su naturaleza.

La *fealdad* consiste mas principalmente en las cosas exteriores, que son objeto de la vista, en menudencias, en ligeros defectos, que pueden remediarse, disimularse, disfrazarse y ocultarse á veces como el color, algunas facciones ó las faltas y defectos en partes interiores del cuerpo, que se cubren con el ropaje y varios artificios. Mas nada de esto corresponde esencialmente á la disonancia de formas.

Un ligero descuido, por decirlo así, de la naturaleza, produce la *fealdad*. Una nariz un poco mas larga hubiera hecho hermosa á una muger muy chata : las viruelas, un descuido en la niñez han hecho *fea*, y á veces horriblemente *fea*, á la que nació bien conformada y en extremo bella.

Hablando de las personas, diremos que puede haber *deformidad*, sin que haya *fealdad*, sobre todo cuando la *deformidad* no es muy extraordinaria y espantosa.

Solo degenera en *fealdad* la *deformidad*, cuando se advierte en partes esenciales á la bella proporcion, que constituye la hermosura.

Se dice de una persona monstruosa, que tiene dos cabezas ó que consta de dos cuerpos pegados entre sí, que es *deforme*. Pero si estos dos cuerpos están bien proporcionados en sus demas partes y gozan de hermosura, no se podrá decir que sean *feos*, y de esto ya ha presentado algunos egemplos, aunque muy raros, la naturaleza, tal como el de que nos habla Buffon, y otros de que nos hablan los periódicos.

La *deformidad* indica cosa real y positiva, la *fealdad*, cuando no es efecto de la misma *deformidad*, cosa arbitraria, variable, dependiente de las ideas generales, de los gustos, de las preocupaciones. Una negra ó una muger blanca, que tiene unas piernas muy gruesas y un cuerpo muy delgado, es realmente *deforme*, pero será tambien una *fealdad* en la negra el que el negro de su piel no tenga lustre, tersura, ni igualdad, que es lo que constituye su género de hermosura, y en la blanca el ser muy pálida ó tener manchado el rostro.

Mucho interesa al alma, dice Ciceron, el hallarse en un cuerpo organizado de éste ó del otro modo. *Mala cara, malos hechos*, decian los antiguos, y aunque no sea precisamente una regla constante, no deja de atenderse mucho á la hermosura ó *fealdad* del rostro, para juzgar de la del alma, pues sabios físicos y filósofos no pueden persuadirse á que en un cuerpo feo haya una alma hermosa.

Sócrates era feo, y los fisonomistas decian que debía de tener un alma perversa : convenia en ello el filósofo, y decia que le habia costado sumo trabajo corregir sus malas inclinaciones naturales.

Mas hablando de esta *fealdad* fisonómica, la debemos entender de la esencial, de la orgánica, no de la accidental, de la exterior, que es de la que aqui vamos hablando, y mucho menos de la casual producida por cualquiera enfermedad, ó un gran golpe recibido, que no altera la primitiva organizacion, sobre todo de la cabeza, y por lo tanto mas parece acercarse á la *deformidad*, que á la *fealdad* exterior.

Tanto vale decir *deformidad* como *fealdad*, hablando en sentido moral; pero atendiendo siempre á las *diferencias*, que establece el físico. Se dice mas bien *deformidad* que no *fealdad* del vicio porque los hábitos viciosos destruyen la proporcion, que debe hallarse entre nuestras inclinaciones y los principios morales; y siendo la virtud parte esencial del hombre moral, su falta no puede menos de producir la *fealdad* del alma. Pero dícese mas bien la *fealdad* que la *deformidad* del pecado, porque estos defectos vienen á ser como manchas accidentales en el alma, que se pueden borrar por medio de la penitencia, y no suponen una depravacion tan esencial como la del vicio.

DELIBERAR. — OPINAR. — VOTAR.

Deliberar es examinar por todos lados y de todos modos cualquier negocio ó cuestion que se haya propuesto, ó sobre la cual se haya consultado, pesando las razones en pro y en contra.

Para la *deliberacion* se necesita discusion, aunque sea con uno mismo, premeditacion, consideracion y discurso, que nos conduzca al mejor acierto.

Muchas veces significa la resolucion y la determinacion, y así cuando uno está *decidido* á hacer una cosa, decimos que tiene *ánimo delibe-*

rado, que lo hace deliberadamente, y llámese hombre *deliberado* al desahogado y resuelto en sus acciones. Por lo mismo, así como género *deliberativo* se refiere á *discusion*, voz *deliberativa* viene á pertenecer á *decision*.

La palabra *opinar* se limita á discurrir con mayor ó menor probabilidad sobre cualquiera cosa : se dice *opinable* á lo que merece *discusion*, y se puede sostener de uno ú otro lado.

Opinar, solo significa idea, un pensamiento, un modo de ver las cosas, un sentimiento mas ó menos fundado, y escluye toda *decision*, aunque conduce á ella, y así se dice andar en *opiniones*, por ser dudosa una cosa, de la cual unos juzgan de un modo y otros de otro : al tenaz en la disputa se llama *casado con sus opiniones*, aferrado en ellas : de aquel cuyos pareceres son mas fundados y convincentes se dice que hace *opinion* : *opinitivo* se llama al hombre estravagante, que siempre presenta *opiniones* raras, queriéndose distinguir por este medio.

En el órden de toda *discusion* se principia por *opinar*, se sigue por *deliberar* y se termina por *votar* : pues cuando ya se han alegado por una y otra parte las razones, que cada uno de los *opinantes* tiene, para sostener su dictámen y nada hay que añadir, se pasa á la votacion, á dar cada uno su *voto*, que debe reducirse á un *sí* ó un *no*, concedo ó niego. Llámase *votante* al que tiene derecho de *votar*, y *votada* al acto de la votacion, al resultado de ella : la frase, *perdió la votada*, equivale á que la *votacion* le fué contraria.

Dícese tener *voz* y *voto* hablando del que goza los tres derechos de *opinar*, *deliberar* y *votar*. Este último se suele dividir en varias clases, que indican su mayor ó menor estension, el motivo de darlo y la materia sobre que se da. Se llama *voto consultivo* al que solo lo tiene de *opinar* y no de decir, de *calidad* al que en caso de empate, decide, *decisivo* al que lo tiene para resolver por sí, sin consultar al superior. En estilo familiar se dice *voto de amen*, de *reata* al que no tiene mas razon ni motivo de darlo que el que lo dan los demas ó el partido, á que se ha agregado, pues él jamás es dueño de su voluntad, ni la tiene propia.

En cuanto á la materia, si es de nombramientos ó cargos ó destinos, *voto activo* el del que nombra y puede ser nombrado, y *pasivo* solo éste.

Se *discute* para examinar una cuestion : se *opina* para dar cuenta del modo como se la considera y las razones, que sostienen el dictámen : se *vota* para decidir á pluralidad.

La *deliberacion* es un antecedente indispensable, para ilustrar el entendimiento de los que deben decidir, y para ello se necesita cuidado, inteligencia y reflexion. Las *opiniones* son como resultado que cada uno ha sacado de la *deliberacion*, de las razones alegadas, del juicio formado ; para lo cual se necesita criterio, imparcialidad é instruccion en el negocio. En fin, la *votacion* presenta la *decision*, que concluye y autoriza lo resuelto, y para esto es preciso tener rectitud, equidad y justicia.

Se atiende á las *deliberaciones*, se pesan las *opiniones*, se cuentan los *votos*.

DELICADO. — FINO. — SUTIL.

Llámase *delicada* una obra, cuyas partes se han trabajado con habilidad, primor, esmero y cuidado.

Esiéndese la significacion de *delicado* á lo delgado, á lo frágil, á lo endeble, á lo flaco y á

cuanto supone falta de fuerza y vigor. *Delicadeza* corresponde en muchos casos á nimiedad, á genio quisquilloso, que de la mas ligera falta se pica y se ofende, y así se dice tiene una condicion muy *delicada*, y esta *delicadeza* tanto se suele entender en el darse por ofendido, quanto en el ofender. Su trato es muy *delicado*, por mirado : procede con *delicadeza*, por consideracion, atencion, miramiento.

Entendemos por *fino* á lo delgado, menudo, pequeño ; escrupulosa, detenida, esmerada y admirablemente trabajado y concluido. Una filigrana es *fina*, un bajo relieve de Berruguete, *delicado*.

Por analogia se dice *delicado* cuando se trata de cosas, que pertenecen al alma, al ingenio, á la razon.

Es *delicado* un pensamiento, cuando las ideas se enlazan entre sí con relaciones poco comunes, que no se advierten al principio, aunque se toquen de cerca, que causan admirable sorpresa, que diestramente recuerdan ideas accesorias y secretas de virtud, de honradez, de benevolencia, de placer, de voluptuosidad, y que indirectamente indican á los demas la buena opinion, que de ellos ó de nosotros mismos tenemos.

Entendemos por hombre *delicado* aquel, que siendo muy perspicaz, sabe distinguir lo mas decente, agradable, noble y generoso, en todas las circunstancias de la vida, y que por su buena índole se adhiere á ello, deduciendo de aquí una regla ó método de vida, que escrupulosamente observa en todas sus acciones.

Una frase ó expresion *fina* no se advierte al instante, y por lo mismo suele ser necesario repetírsela y aun esplicársela al que no es capaz de comprenderla por sí, pero si la *delicadeza* de un discurso no se entiende bien al principio, de creer es que jamás se entienda.

Se usa mas comunmente de la palabra *fino* que de la de *delicado*, y esto tanto en bueno, como en mal sentido. Se dice pensamientos *finos*, expresiones *finas*, modales *finos*, educacion *fina*, *fina* correspondencia, *fina* amor.

Esto en buen sentido, mas en malo corresponde *fino* á sagaz, astuto, taimado, como *fino* engañador, *fino* político, *fino* ratero, *fino* tahir, *fino* ladron.

Siguiendo la analogia se llama persona *fina* á la que es de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas.

La *delicadeza* es mas rara que la *finura* y de mayor mérito, y no se acompaña con la maldad, lo *delicado* es gracioso, complace y lisongea, se dice elogio *delicado*, sátira *fina*.

Se llama *sutil* á lo muy ténue, delgado, agudo, *delicado*, y por traslacion á las personas ingeniosas y perspicaces, *sutiles* ; se dice *sutileza* de ingenio por agudeza ; á los pensamientos mas brillantes que sólidos se los llaman *sutiles* ; *sutilezas* de escuela á los sofismas falsos y artificiosos argumentos, con los que procuran sostener sus opiniones en los certámenes los contrincantes.

Al admirable instinto de algunos animales se llama tambien *sutileza*.

Es muy comun el que esta palabra lleve en sí algun mal sentido, como engañar, robar con *sutileza*, y se dice *sutileza* de manos al robar con destreza, casi á ojos vistos, como por un juego de cubiletes.

La *sutileza* es el arte de hallar verdades, que todos no conocen ni sospechan. La *delicadeza* el pronto y habitual sentimiento de las relaciones, que no todos perciben.

Un ingenio *sutil* se dirige á descubrir la verdad. Un ingenio *delicado* á descubrir lo que es decente y adecuado.

La *sutileza* pertenece á la parte imaginativa, la *delicadeza* á la intelectual : se piensa con *delicadeza*, se analiza con *sutileza*. Esta parece buscar en los objetos lo que puede excitar la curiosidad : aquella solo se une con lo que despierta y atrae el sentimiento. La *sutileza* discierne : la *delicadeza* escoge. Vauvenargues dijo : « los grandes pensamientos vienen del corazón : » tambien podremos decir lo mismo de los *delicados*.

La *sutileza* pertenece á lo que se propone el ingenio, la *delicadeza* á los que llamaremos sentidos del alma, que corresponden al tacto, al olfato y al gusto, los cuales, como sus órganos, penetran mas intimamente en los objetos, y dan á conocer su mas oculta organizacion.

Se dice un tacto *fino*, un gusto *fino* : mas entonces consideramos al tacto, al paladar y al olfato como distinguiendo las cualidades de estos cuerpos, mas bien para definirlos que para sentirlos. Pero cuando queremos mas bien manifestar la impresion, que recibe el alma que la naturaleza del objeto, que la causa, se dice un tacto *delicado*, un paladar *delicado*, un olor *delicado*.

Las personas *delicadas*, dice La Fontaine, son desgraciadas, y la razon es que los malos olores y los malos manjares, hieren á las personas, que tienen muy *delicado* el olfato y el paladar.

No tiene este inconveniente la *sutileza*, porque los objetos de la vista, como no sean muy espantosos, no nos producen sensaciones tan desagradables y tan penetrantes como el gusto y el olfato.

La *sutileza* tiene sus ilusiones. Muchas veces abraza la sombra por el cuerpo, otras confunde y ofusca las ideas, queriendo distinguirlas con demasiada exactitud. La *delicadeza* tiene sus preocupaciones, pues exagera las objetos y sus propias impresiones. Mas fácilmente se saca de su error á la *sutileza* engañada, que á la *delicadeza* preocupada.

La *sutileza* consiste en la accion, la *delicadeza* en las impresiones recibidas. Para ejercer la una es menester obrar, mas en la otra el alma es casi pasiva y no hace mas que seguir el impulso, que se la da. La *delicadeza* y la *sutileza* son dos cualidades muy diferentes en las obras, que suelen llamarse de ingenio, porque á esta facultad pertenecen principalmente.

Ovidio es mas *sutil* que *delicado* : Tibulo mas *delicado* que *sutil*, y lo mismo podremos decir comparando á Horacio con Anacreonte en sus odas, pues el primero es mas *sutil*, el segundo mas *delicado*.

Quevedo, Góngora, Iglésias, son mas iben *sutiles* ingeniosos que *delicados*; al contrario Garcilaso, fray Luis de Leon y Herrera mas *delicados* que *sutiles* é ingeniosos.

En lo cómico, Moliére es mas *fino* que *delicado*, y Terencio mas *delicado* que *fino* : nuestro Moratin participa de ambos. Con mas *delicadeza* y fuerza nos representa Calderon las grandes pasiones de los hombres que Moreto, pero éste es mas ingenioso y *sutil* en lo cómico.

En el trato social la *sutileza* consite en verlo y penetrarlo todo : la *delicadeza* en sentirlo. La primera dice cuanto hay que decir; la segunda solo lo que es indispensable decir.

Debemos distinguir la alabanza *delicada*, de la alabanza *fin*, pues que no son la misma cosa. Pocas gentes merecen ésta, y pocas hay que puedan distinguir y conocer el verdadero valor

de la otra. La primera viene á ser un suave incienso, cuyo olor solo se percibe cuando arde, y que se exhala en ligero vapor; la segunda el aroma, que despiden las flores, que alfombran la pradera. En cierto modo la *sutileza* y la *delicadeza* de ingenio son contrarias, resultando de aquí que el que tiene mucha *sutileza* tenga menos *delicadeza*.

La *sutileza* y *finura* tanto en las obras de imaginacion, cuanto en la conversacion consisten en el arte de no espresar directamente el pensamiento, sino de presentarlo en términos que fácilmente se adivine : es un enigma con el que al instante aciertan las personas entendidas.

La *sutileza* se estiende tanto á las cosas agudas y agradables, al elogio y al vituperio, cuanto á las no muy decentes y delicadas con tal que las cubra un velo fácil de traslucir. Con la mayor *finura* se dicen claridades. La *delicadeza* espresa sentimientos dulces, y agradables y *finos* elogios.

Por lo tanto la *sutileza* es mas propia del epigrama, así como la *delicadeza* del madrigal. Las celosas quejas entre amantes tienen mucho de *delicadas* y bien poco de *finas*.

La *sutileza* de ingenio es una cualidad por medio de la cual el hombre obstinado en una opinion halla medios falsos ó verdaderos, para defenderla, atendiendo no tanto á la franca y sincera defensa de la verdad, cuanto á obligar á su contrario á que ceda de cualquier modo á su opinion, y esto es lo que sucede comunmente en las disputas, que llamamos de escuela. Un escolástico, gran disputador, tiene *sutileza*, porque tiene ingenio y habilidad en hallar argumentos, aunque sean sofisticos, para defender su opinion, y es muy *sagaz* en disfrazar la verdad bajo diferentes y engañosas formas.

La *sutileza* cae á veces en la estravagancia, pues solo anhela por la victoria; pero la *delicadeza* sigue constante la recta razon y el sano juicio, pues que solo busca la verdad.

Nada se cuida de ella el *sutil* disputador, pues que se jacta de defender hasta lo mismo que él tiene falso : en lucir es en lo que únicamente emplea su ingenio. Un filósofo, que tiene *delicadeza*, está pronto á ceder, cuando se le convence de su error, mas nunca un *sutil* argumentista.

Un pensamiento *delicado* se contiene por lo comun en pocas palabras, aunque su sentido no sea ni muy claro, ni muy positivo. Parece que el que le espresa le cubre de ligero velo, con la intencion de que se le adivine, ó á lo menos que solo le deja traslucir, para proporcionarnos el placer de que le descubramos del todo, teniendo el correspondiente talento para ello; porque así como ademas de tener buena vista, necesitamos ayudarnos del arte con los anteojos y microscopios, para ver bien ciertos prodigios de la naturaleza, del mismo modo las personas, que reunan á la inteligencia la instruccion, pueden penetrar completamente todo el sentido de un pensamiento *delicado*. Este como ligero misterio viene á ser el alma de los pensamientos *delicados*, de tal modo, que á los que carezcan de él, sea en el fondo, sea en la forma, es decir, que con sola la espresion, y sin esfuerzo alguno, se entiendan cuál son en sí, no los podremos llamar propiamente *delicados*, sin que por eso dejen de ser *ingeniosos*.

DELICIA.—PLACER.—DELEITE.

Todas estas palabras se dirigen á manifestar la agradable sensacion, que recibimos tanto de los objetos exteriores, cuanto de nuestras interiores ideas y pensamientos, y sean cuales

se fuesen las causas, que produzcan estas sensaciones, solo deberemos examinar aquí la idea, que cada una de ellas nos representa, como así bien su mayor ó menor intensidad.

Miraremos á la palabra *placer* como genérica y á las otras dos como sus especies.

Placer es todo aquello, que escita nuestra complacencia, contentamiento, satisfaccion, recreo, sin que lo turbe ningun desagrado ni disgusto, pues de lo contrario el *placer* no seria ni puro, ni verdadero, sino una falsa imágen de él. Por lo tanto su significacion es la mas estensa de todas, pues abraza á cuanto es agradable.

Hay *placeres* espirituales y *placeres* sensuales. A la primera clase corresponden los que producen la inteligencia, la instruccion, los sentimientos del corazon, como el amor, la amistad, la beneficencia y el egercicio de la virtud: á la segunda todos los que nos proporcionan la salud, la edad, y sobre todo las riquezas y una vida por todos lados dichosa, pues sin dicha no hay *placer*, ni tampoco sin serenidad de ánimo, que nos permita ocuparnos tranquila y enteramente en los objetos, que nos causan grata satisfaccion.

Las frases *estoy á placer*, *voy á placer*, apoyan esta verdad, y hacen ver que idea predominante en *placer* es la de comodidad, satisfaccion, dicha. Dícese por lo tanto *dar un pláceme* por una enhorabuena, pues nos congratulamos apaciblemente del bien ageno.

Llamamos *placentero* al hombre que con su alegre y regocijado genio, con su apacible trato, con su hablar suave y cariñoso, nos proporciona este cómodo y sosegado *placer*.

La *delicia* significa un mayor grado de *placer*, un sentimiento mas fuerte, pero mas limitado en cuanto á su objeto, pues propiamente solo viene á abrazar la material sensacion. La idea de *delicia* indica cosa mas voluptuosa, mas duradera, mas fija en el material *placer*, se adhiere por lo comun á un solo objeto, y permanece mas tiempo en él.

Gramaticalmente hablando, la palabra *delicia* pertenece al órgano del paladar, pues cuando éste recibe el mayor agrado posible, decimos *delicioso*, considerándole como el extremo, á que puede llegar la sensacion: pero se ha generalizado su significacion, estendiéndola á cuanto supone grande *placer*, y así llamamos país *delicioso*, cuando todos los objetos, que en él se nos presentan, nos escitan las mas agradables sensaciones y las mas lisongeras ideas.

Decimos pues manjar *delicioso*, bebida *deliciosa*, rato *delicioso*, todo se refiere á los sentidos. El reposo es tambien *delicioso*, cuando se sigue á una gran fatiga y se goza con toda comodidad y molicie.

Una completa *delicia* solo la disfruta aquel, cuyos órganos son muy delicados, que debe á la naturaleza un corazon sensible, que goza de perfecta salud, que se halla en la flor de su edad, á quien ninguna nube obscurece en sus sensaciones é ideas, cuya alma no es agitada por fuertes conmociones, que pasa de una ligera y suave fatiga á un plácido descanso, del cual goza con tan perfecta igualdad en todas las partes de su cuerpo que en ninguna discrepa ni sobresa.

En este momento de agradable deliquio no le queda ni memoria de lo pasado, ni deseo de lo venidero, ni inquietud por lo presente. Parece que para él no se mueve el tiempo, porque está como reconcentrado en sí mismo y no mide la seguida de los sucesos, pues vienen á serle como exacta repeticion de uno mismo. Ni se de-

bilita el sentimiento de su dicha sino con el de su existencia. Su sueño solo le presenta ó enagenacion completa ó risueñas imágenes, su vigilia, las dulzuras de su existencia, pasando imperceptiblemente de un modo á otro modo de ser. Goza de un *placer* enteramente pasivo, sin apegarse á él, sin alegrarse, sin reflexionar, pues todo es puro sentimiento y sentimiento *delicioso*.

Si se pudiese fijar esta situacion en la que todas las facultades tanto mentales, como corporales, gozan de vida, sin accion, por decirlo así, y unir á esta especie de *deliciosa quietud* la idea de inmutabilidad, la tendríamos completa de la mayor y mas pura dicha que no es dado imaginar.

Decimos vive con el mayor *placer* por comodidad; goza de todos los *placeres* por comodidades, agrados y gustos, lo que supone que no viene á aguarlos ningun contratiempo ni disgusto: *placer delicioso*, cuando es tan grande que toca ya en la línea de la *delicia*.

Placer corresponde á accion y se une bien con ella, *delicia* á la cosa, á lo que produce el sentimiento, como se verifica en país, jardin, funcion, etc., pues decimos que son una *delicia*, *deliciosos* y no *placenteros*.

Aunque se llamen á veces *placeres* los que producen los vicios y desórdenes, es impropia ó indebidamente, pues como llevamos dicho, no hay verdadero *placer* sin comodidad, sosiego y agrado, y no lo son los que producen las desordenadas y tumultuosas pasiones, que se gozan con inquietudes y sobresaltos, dando por cierto bien amargos frutos.

Así como *delicia* indica mayor grado de *placer*: *deleite*, de *delicia placer* llevado al extremo, del que ya no se puede pasar. El *deleite* parece dirigirse principalmente á lo sensual, y aun contener en sí esta idea, puesto que metafóricamente se aplique á veces á cosas espirituales, pues tan bien dicho estará *deleites* como *placeres*, *delicias* celestiales.

Derívanse de la radical *delicia*, *delicioso*, *deliciosamente*, de la de *deleite*, *deleitar*, *deleitabile*, *delectacion*. Esas las admite como usuales la Academia, mas las de *deleitabile*, *delectablemente* las da por anticuadas; mas si la de *delectacion* no lo es, ¿por qué lo han de ser sus derivadas, y mas viniendo todas del latin? Tiene por usual á *deleitarse*, que es gozar *deleite*, mas por anticuado á *deleitarse*.

Habiendo diferencia segun llevamos sentado, entre *delicia* y *deleite*, deberá haber dos diferentes verbos, para espresar estos dos diversos modos de accion, y pues conservamos, *deleitar* para *deleite*, porque desechar ó tachar *deliciar* para *delicia*, y mas conviniendo tan bien ambas con la índole de nuestra lengua.

Cuanto acabamos de decir solo pertenece á estas palabras, en cuanto indican un sentimiento ó una situacion agradable del alma: pero tienen ademas, sobre todo en el numero plural, otro sentido, segun el cual espresan el objeto ó la causa de este sentimiento; como cuando decimos, hablando de una persona que se ha abandonado enteramente á los *placeres*, entendiéndose entonces los sensuales, que goza de las *delicias* de la vida campestre, que está encenagado en los *deleites*.

Considerada la *delicia* en buena significacion moral, la referiremos al cultivo del entendimiento, al estudio, á los adelantamientos, que en él hacemos, á las verdades, que por su medio descubrimos, á la superioridad, que adquirimos so-

bre los ignorantes, á la fama, renombre y estimacion, que logramos, á los *placeres* de una vida tranquila, cómoda, apacible, y hasta cierto punto voluptuosa, exenta de inquietudes y remordimientos. Y estas serán las puras, inocentes y verdaderas *delicias*.

La palabra *placeres* tiene mas relacion con el particular modo de vida de cada uno, con sus costumbres, con sus entretenimientos y con sus pasatiempos, como el juego, los banquetes, los espectáculos y los galanteos. La de *delicias* con las que hallamos en la naturaleza, en el arte, en la opulencia, como los ricos salones, las grandes conveniencias, el fino y delicado trato. La de *deleite* designa propiamente los excesos de la molice, del libertinage, de la embriaguez y otros vicios aun mas sucios buscados por raras y torpes inclinaciones, escitados por la extravagancia y la ociosidad, preparados con excesivos gastos, como nos podemos imaginar los torpes *deleites* de Tiberio en la isla de Caprea.

Así es que comunmente miramos al *deleite* como un defecto, un vicio, que la buena moral reprueba, un abuso de los *placeres* sensuales, un abandono á violentas y torpes pasiones, una inquietud y desasosiego del ánimo, al que ningun goce, por nuevo y esquisito que sea, satisface.

DELICIOSO. — DELEITABLE.

En el libro 4.º de las *Tusculanas* define Ciceron á la *delectacion*, diciendo que es un deleite deramado en el alma por la penetrante uncion de un dulce y suave sentimiento. La liquidacion de un cuerpo suave y untuoso, que corre, se derrama, se pega, llena, se insinua, es la figura, bajo la cual el filósofo latino nos presenta este género de *deleite*, y así decimos inundar, embriagar en *delicias*.

Con este motivo advertiremos aquí que la consonante *l* sirve especialmente á designar los flúidos, por lo que la llamamos líquida. De aquí las palabras *lago*, *leche*, pues la leche y la miel indican los mas suaves goces ó los objetos *deliciosos*, y así el verbo *lactare* significa ademas de atetar, dar la teta, atraer con halagos, lisongear, y entretener con dulces y lisongeras esperanzas.

La *delicia* por su grande suavidad produce una especie de encanto, que es lo que llamamos la *delectacion*, y viene á ser el placer mismo en cuanto afecta al alma del modo mas agradable y voluptuoso. La *delectacion* es el *placer* mismo, en cuanto es sentido, ó la voluptuosa agitacion producida en el alma por este afecto. El objeto *delicioso* causará en el alma la *delicia* ó el principio de *delectacion*. El objeto *deleitabile* escitará en el alma la *delectacion* ó el movimiento del placer.

Parecen destinadas estas palabras al órgano del paladar, y así se dice que un manjar es *delicioso* ó *deleitabile*: por estension comprenden todos los sentidos, y por analogía los *placeres* del alma: se ha estendido en el dia tan profusamente que todo es *delicioso*, *deleitabile*, y hasta la melancolía, la pena, las desgracias, y aun el suicidio, como lo vemos en ese diluvio de novelas y dramas lacrimosos, lamentosos, lamentables, rabiosos y espantosos, y sin embargo nada se encuentra en ellos, que sea propiamente *deleitabile*.

Aunque estas dos palabras manifiesten claramente su comun origen, y convengan en su idea principal, no podrá menos de causar admiracion el que las consideremos como sinónimas.

El adjetivo *delicioso* comunica al objeto, atractivo y encanto con cierto particular carácter de

suavidad, de fineza y de delicadeza: el de *deleitabile* atribuye al objeto la propiedad de escitar el gusto, de apearnos á los goces, de prolongar el placer con cierta especie de sensualidad, de molicie y de repentina y dulce agitacion.

DELINCUENTE. — MALHECHOR.

Todo el que falta á un mandato ú orden del superior, del gobierno de la autoridad pública, ó quebranta cualquiera ley ó precepto, es *delincuente*.

El que obra ó hace mal, comete un delito por regular grave, es un *malhechor*, y de esta palabra, que es latina (malefacere), se derivan *maleficencia*, que es hacer mal y con mala intencion, y *maleficio*, que es una accion depravada, estendiéndose su significacion á cosa de hechicería, como el que por la fuerza irresistible de los encantos no puede menos de cometer maldad, y así se llama *maleficiado* al hechizado y *maleficar* al hechizar. Y como en lo antiguo se creyese generalmente en estos encantos, cuando un marido no podia tener hijos de su muger, siendo ambos bien organizados y sin ningun defecto, que indicase impotencia, se decia que estaban *ligados*, y llamábase *desligar* el *maleficio* al destruir el encanto. De este y otros errores tenemos egemplos en las historias, como v. g., en la de don Enrique, llamado por lo tanto el *Impotente*.

La diferencia, que advertiremos entre el *malhechor* y el *delincuente*, consiste en que *malhechor* es el que comete la accion, que en sí misma es mala, y *delincuente* el que infringe la ley ó el mandato, que la hace mala. De consiguiente el *malhechor* lo es realmente, porque obra mal, comete una falta, que en todos tiempos es culpa ó delito, el segundo lo es por los tiempos y circunstancias, no por la accion en sí, sino por la infraccion del mandato. El que hoy es *delincuente*, mañana puede ser héroe, y vice-versa.

El *malhechor* se opone á los constantes preceptos de la moral: el *delincuente* solo falta á la ley del momento.

Todo *malhechor* es *delincuente*, pero todo *delincuente* no es *malhechor*. Bruto fué *delincuente*, mas no *malhechor*.

DELIRIO. — DESVARÍO.

El verbo latino *lirare* significa en su recto sentido arar, hacer surcos, y añadiéndole la privativa *de*, *delirare*, salirse del surco, de su línea, que es la tierra, que se levanta entre los dos surcos, á la que llamamos lobas ó lomos. En sentido traslaticio ó por estension, *deliratio* denota toda declinacion ó separacion del camino recto, ya en lo físico, ya en lo moral. En castellano solo usamos la palabra *delirio* en el sentido moral, aplicándola á todo trastorno de la razon, por cualquier causa que sea, con lo que viene á tocar con las palabras locura, manía, extravagancia, completa necedad.

Siendo pues el *delirio* una perturbacion de las facultades mentales, veremos que conduce á hacer malos y equivocados juicios de las cosas conocidas y aprobadas de todos. Su causa mas comun es una fiebre ardiente, pues con ella comienza y con ella acaba; es pues accidental y de mayor ó menor duracion, nunca larga. Tomado el *delirio* en sentido mas ó menos metafórico, sirve para designar el violento trastorno y la fuerte turbacion, que producen las pasiones en su mayor grado de exaltacion.

Cuando decimos *delirios* de amor, de cólera, de ambicion, manifestamos que estas pasiones se

han apoderado de una persona tan violentamente, que han trastornado todas sus ideas, privándola del uso de la razon.

Los *desvarios*, sean de palabra, sean de hecho, son el efecto, el resultado del *delirio*, éste es la causa.

El *delirante* no necesita estar furioso: *delirio* y furor espresan dos ideas diferentes, que solo convienen en nacer de una fantasía enteramente perturbada. Se suele *delirar* con calma, con sosiego, con tranquilidad. Tanto se *delira* con ideas tristes, horrorosas, espantosas, cuanto con agradables, alegres, placenteras, lisongerías.

Naciendo el *delirio* del ardor de la fiebre, frecuentemente se sufre una violenta agitacion, si los objetos vienen á escitar ardientes deseos, ó cualquiera otro afecto extraordinario del alma. En ambos casos siempre será el mismo el *delirio*, pues que siempre se verificará el trastorno, pero no serán iguales los *desvarios*, ni llevarán el mismo rumbo en su desordenada razon, ni producirán los mismos efectos. Así pues nos valdremos de la palabra *delirio*, siempre que queramos indicar el trastorno de la razon en sí, sin atender á ninguna relacion, y de *desvario*, cuando particularmente atendemos á la mayor ó menor fuerza en el desórden de las palabras y acciones.

En el *delirio* se interrumpe todo la seguida de las ideas y el enlace ó ilacion, que deben guardar unas con otras. « Tal era su *desvario* que se imaginaba estar en América cuando se hallaba en Madrid. » Comunmente proviene el *desvario* de debilidad, de falta de fuerzas; al contrario el *delirio* de exceso de ellas: *desvaria* el que tiene la cabeza débil, el que ha sufrido larga abstinencia, el que ha perdido mucha sangre, el que se ha entregado á largas y profundas meditacion: el *desvario* es una especie de desvanecimiento, el *delirio* de enardecimiento, por lo que á veces conduce al furor. En el estado de enfermedad, el *delirio* nace de la fuerza de la calentura, y cuando ésta cede se cae: por contrario efecto, en la *debilidad*, el desfallecimiento, el *desvario*.

El *delirio* es el término, á que conducen las violentas y arrebatadas pasiones, así como el temor, que enfria y hiela al que lo sufre, le hace *desvariar*.

El *delirio* supone viva y aun impetuosa accion, ó á lo menos violenta agitacion: el asombro, el estupor pueden producir el *desvario*, y con tal extremo que hiela, entorpezca y deje sin movimiento al que acomete, en el instante mismo en que debería huir.

El *delirio*, que proviene de cualquiera pasion, mas bien moverá al delirante á precipitarse en el peligro que á huir de él.

DEMENCIA. — LOCURA. — MANÍA.

Todas estas palabras indican mayor ó menor enajenacion mental, perder el uso de la razon y del juicio, privacion de él. La *demencia*, abolicion total de la facultad de razonar, quedar como en un estado de estupidez, disminuirse y trastornarse la memoria, presentar ésta solo ideas inconexas y disparatadas, que el demente se obstina en mirar como muy razonables.

Convieni en esta cualidad la *demencia* con la *locura*, pero la *demencia* suele nacer de flaqueza, de debilidad, y viene á ser como una parálisis mental, y la *locura* de exceso, de arrebatamiento, de furor.

Así pues se suele llamar *locura* en sus excesos al entusiasmo, al astro, al furor poético, á toda

pasion exaltada, que arrebatá hasta al *delirio*, y á cometer actos culpables y desordenados.

Cuando la *locura* se manifiesta por fijarse la imaginacion en un solo objeto, abstrayéndose de los demas, se la llama *mania*. La que D. Quijote tenia por las aventuras caballerescas, que en todas partes hallaba, constituia su *locura*: fuera de allí era un hombre muy de razon. Hay *manías* pacíficas, y *manías* furiosas. Las primeras consisten en rarezas, caprichos, temas risibles y ridiculas sí, pero sosegadas, placenteras, y aun á veces bondadosas; á nadie dañan, menos á los que las tienen.

Las segundas en estravagancias, arrebatos, desórdenes y afectos estremados.

D. Quijote era naturalmente pacífico, justo y moderado, menos cuando le tocaban en su registro.

DEMOSTRAR. — PROBAR.

Mostrar es probar una cosa, valiéndose del razonamiento ó de las consecuencias, que necesariamente se deducen de un principio evidente.

Probar es sentar la verdad de una cosa con pruebas de hecho, de racionio ó justificativas, con incontestables testimonios.

No son los hechos los que se *demuestran*, sino las proposiciones, pero tanto éstas quanto los hechos se *prueban*.

El gémetra *demuestra*, pero no el físico, pues éste solo puede *probar*. La razon es que las verdades físicas son fenómenos, que se muestran ó manifiestan y no se *demuestran*: al mismo tiempo que las verdades geométricas son proposiciones que se *demuestran* y no se *muestran*.

Se *prueba* cuanto se *demuestra*, pero no se *demuestra* todo lo que se *prueba*.

DENSO. — ESPESO.

Refiérense estas dos palabras á la cantidad relativa de materia, de que se compone un cuerpo. *Denso* equivale á apretado, compacto, engrosado, graso, unido, cerrado, apiñado. Llámase *densidad* no solo á la cualidad de *denso*, sino tambien en sentido metafórico á la oscuridad y confusion; y así decimos *densidad* de tinieblas, niebla muy *densa*.

Denso en su sentido recto solo se usa como término de física, diciendo que un cuerpo es mas *denso* que otro, cuando en el mismo volumen contiene mayor cantidad de materia: el oro es mas *denso* que la plata, porque siendo de igual volumen dos barras de estos metales, la de oro pesa mucho mas que la de plata.

Espeso corresponde á grueso ó macizo, al grueso ó espesor de cualquier cuerpo sólido, en sentido figurado ó craso y gordo, y por metáfora se dice hablando de la torpeza de las facultades mentales de un hombre que tiene el entendimiento muy *espeso*. *Crassaque Minerva*.

Se dice la *densidad* y no la *espesura* hablando del aire y de las nubes, y la *espesura* y no la *densidad* cuando se trata de árboles, montes y matorrales. El adjetivo *espeso* tanto corresponde á los fluidos, quanto á los líquidos.

En lo antiguo se decia *densar*, hablando de la accion de espesar, unir, encrasar, engrosar lo líquido; ahora se dice *espesar*: en este caso ambas palabras son sinónimas.

Se dice *espeso* cuando se trata de unir, apretar una cosa material con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como cuando se habla de tegidos,

Tambien se refiere *espeso* á cosas continuadas, repetidas y frecuentes.

En sentido metafórico se aplica á las personas, que tanto en el vestir quanto en el obrar lo hacen de un modo grasiento, sucio y sin el menor aseo; se dice, que *espesa*, por sucia, es esa mujer.

Se llama *espesor* el grueso de un sólido, y *espesura* hablando tanto de líquidos, quanto de sólidos.

Es pues *espeso* lo profundo ó el espacio, que media de una á otra superficie de un cuerpo compacto, y así se dice esta tabla tiene el *espesor* de una pulgada: esta pared de dos pies.

Espeso es lo opuesto á delgado, y *denso* á lo raro.

Se dice una salsa *espesa* y un aire *denso*, porque *espeso* se refiere á cualquiera compuesto, en que las partes están muy cerca unas de otras. Un bosque *espeso* es aquel, donde los árboles están muy cerca unos de otros.

Denso se dice solo hablando de masas, y *espeso* de cosas diferentes muy contiguas unas á otras.

En los cuerpos *densos* suponemos que hay pocos poros, y estos mas pequeños que los de otros cuerpos.

El ébano es mas *denso* que el olmo, y el agua mas *densa* que el aire.

DENTRO. — EN.

Estas dos palabras se refieren á lugar, tiempo, estado y disposicion de las cosas, pero tienen alguna diferencia en el modo de indicarlo.

Dentro indica que una cosa está contenida en otra, es pues lo opuesto á *fuera*, y solo en este sentido se suele usar.

Se dice *dentro* de un mes haré esta ó la otra cosa. Contrapuesto á *de fuera* dice el Granada hablando de Cristo: « su corazon crucificado de *dentro*... el sagrado cuerpo lo estaba *de fuera*. »

« La preposicion *en* no solo se acompaña, dice el Garcés, con los verbos de quietud, como *esperar en casa*, sino con los de movimiento á lugar, como venir *en España*, manteniendo el poder de la preposicion *in*; » y lo apoya el autor con ejemplos de graves autores. Pero si tal frase usásemos en el día, pasaria por gálica, siendo así que es latina; mas otros ejemplos que trae este autor indican en ella diferentes y muy propios sentidos, como cuando dice citando á Cervantes en el Quijote: « *en* el poco comer que comemos, » y en el mucho velar que velamos, » y en este caso *en* viene á equivaler á *con* en la misma historia. « *En* hallando que halle la historia, que él va buscando »... « *en* trayendo que le tragese, » y en estos dos ejemplos equivale á *cuando*.

Unese elegantemente con tiempo, cuando precisa y puntualmente queremos contraerlos, y así se dice el primer viernes *en* la tarde, víspera de S. Juan *en* la noche, y corresponde á la partícula *á*, pues tanto valdria decir *á* la tarde ó *á* la noche ó *á* sobretarde.

DE OTRA PARTE. — POR OTRA PARTE. — FUERA DE ESO. — ADEMÁS.

Estas espresiones tienen diferente sentido segun los casos, refiriéndose todas á corroborar cualquier aserto ó proposicion ya sentada.

Dando razones para convencer á otro de lo que intentamos probar, nos valemos de las que primero se nos ocurren, y vamos añadiendo en el progreso de la discusion otras mas y mas fuertes,

segun va siendo obstinada la oposicion ó la duda y la incredulidad.

De otra parte, equivale á decir, si no te convences con los racionios, que deduzco de este principio, de este lado, *de esta parte*, no podrás resistirte á los que *de otra parte* se me presentan, pues estos son mas fuertes y convincentes. Considero que si por *parte* del interés no tiene miedo, por *parte* de su honor puede tenerlo. Por otra *parte* debe considerar el riesgo, que corre su vida en tan peligrosa empresa. *Por otra parte* hay razones muy poderosas para hacer esto ó aquello.

Habiéndose completado el razonamiento principal, si ocurren otros nuevos, se dice: *además* de lo dicho hay otras razones concluyentes, que no admiten réplica, pues *además* en su recto sentido es extension, aumento, exceso, añadir al discurso, á la relacion, que se va haciendo; y así son frases bien comunes en nuestros buenos autores *pensativo además, mohino además, además bueno*, etc.

Fuera de eso, opuesto á *dentro*, pertenece á la parte exterior, y se dice: *fuera* de estas consideraciones hay otras bien patentes y claras, que todo el mundo ve y conoce.

Así pues, *además* indica que se van á añadir nuevas razones á las que por sí solas eran bastantes para convencer.

Debeis tener confianza en este hombre, porque es vuestro verdadero amigo, *además* de que sus austeros principios de virtud, aseguran su probidad.

Fuera de indica una razon, que no pertenece directamente á la cuestion, pero que tiene mucha relacion con ella.

DEPLORABLE. — LAMENTABLE. — GEMIDO. — QUEJA.

Refiérense estos dos palabras á la dolorosa impresion, que las grandes y casi irremediables desgracias causan en nosotros; pero conviene advertir que las cosas *deplorables* consisten en tales infelicidades, que naturalmente mueven á llanto, y las *lamentables* en aquellas, que nos hacen prorrumpir en lamentos y gritos desesperados.

Las *lamentaciones* significan mucho mas que los meros gemidos. Estos consisten en voces tristes, tiernas, dolorosas y casi inarticuladas, que parecen como escaparse de un corazon oprimido y angustiado: y la *lamentacion* es como el desahogo de un corazon, que no puede contener en sí la pena, que le ahoga; tal es su intensidad. Por lo tanto la *lamentacion* es melancólica, triste, opaca, lúgubre, pertinaz. La paloma y la tórtola *gimen*, mas propiamente hablando, no podremos decir que se *lamentan*.

Ciceron define á la *lamentacion*, diciendo que es un dolor, que se espresa con desentonados y lúgubres gritos (*ejulatus*): el mismo filósofo añade que algunas veces pueden *gemir* los hombres, pero que ni aun á las mugeres les son decorosas las *lamentaciones*, sin duda por lo que tienen de inmoderadas.

Por lo tanto parece que la voz de la *lamentacion* se acerca en su sonido á la del ahullido, pues que es un grito estremado, prolongado, espantoso, cual el de los lobos y perros cuando están como desesperados y rabiosos.

El *gemido* solo indica el sentimiento del dolor, y por lo general la *lamentacion* cierta especie de debilidad y flaqueza. Pero cuando han tocado á su extremo las calamidades públicas, no pueden menos de mirarse como naturales, justas y fun

dadas las *lamentaciones*, y aun el que lleguen, si es posible á igualarse, con las calamidades mismas como las de Jeremías. Las *noches* de Young y los *Tristes* de Ovidio, y en general las Elegías, pertenecen á las *lamentaciones*.

La muerte de un padre, la total ruina de una familia, las desgracias del amor, son sucesos *deplorables*, y el dolor, que producen, no puede menos de arrancar lágrimas á las almas tiernas, amorosas y compasivas. La destruccion de una ciudad, la devastacion de una provincia, la peste son sucesos *lamentables*, que arrancan gritos y clamores de desconsuelo, desesperacion y rabia.

Los casos *deplorables* producen un sentimiento mas vivo y patético que los *lamentables*, y éstos mas *lúgubres* que aquellos. Lo *deplorable* indica desconsuelo, desesperacion. La *lamentacion* nace del que no puede ni moderarse ni contenerse. El que *deplora* su mala suerte nos interesa y conmueve: el que se *lamenta* nos entristece y aflige.

El objeto *lamentable* produce en nosotros tan fuertes impresiones, sentimientos tan dolorosos, que nos sacan de seso, haciéndonos prorumpir en descompuestos gritos, en prolongados gemidos y en amargas quejas.

El objeto *deplorable* escita en nosotros tiernas ideas, vivos sentimientos, afectos estremados, que no podemos menos de explicar con agudos y levantados gritos, y con dolorosas lágrimas.

Se dice que es *deplorable* la situacion de una familia, y que son *lamentables* hasta sus mismos gritos y quejas.

Las desgracias de los particulares suelen ser *deplorables* por las funestas consecuencias, que traen consigo, y por las lágrimas, que hacen verter.

Las calamidades públicas son *lamentables* por las muchas personas á quienes comprenden, y el estado de desesperacion, en que les constituyen.

Roubaud dice que *deplorable* indica mas que *lamentable*; pero otros sostienen distinta opinion, fundándose en que *lamentable* comprende muchos sucesos *deplorables*.

Tal vez provenga el error de Roubaud en no haber tomado la palabra *lamentable* en su verdadero sentido, pues parece considerar á las *lamentaciones* solo como desesperados gritos nacidos de timidez y apocamiento: pero los casos no son precisamente *lamentables* por los excesivos gritos de aquellos, que á veces sin suficiente motivo se lamentan, sino por la estension de la desgracia y las muchas personas á quienes alcanza.

Un objeto *deplorable* mueve á llanto, pero no siempre manifiesta con gemidos el dolor, que causa, pues á veces se llora en la soledad y en el retiro, y estos mudos dolores son por cierto los mas amargos y crueles. Al contrario, un objeto *lamentable* no solo arranca lágrimas, sino gemidos y prolongadas *quejas*. Estas se desahogan en palabras y voces de enfado, cólera é ira, en amenazas y aun fieros, así como las *lamentaciones* en gemidos.

Nos *lamentamos*, cuando sufrimos dolor; nos *quejamos* cuando nos suceden desgracias.

El que se *queja* clama por justicia; el que se *lamenta* pide compasion.

Con la palabra *lamentable* tienen mucha relacion las de *plañido* y *duelo*, pero en el uso comun se refieren mas principalmente á *lamentosas* y aun ceremoniosas *quejas*, que se hacen por los difuntos y en las ceremonias fúnebres.

De cualquier modo *plañir* significa llorar gimiendo y sollozando, y por lo tanto las que llaman *plañideras*, formaban parte esencial del entierro, pues que las pagaban para irle acompañando con llantos y gemidos fingidos, haciendo recuerdo y elogio de las buenas prendas del difunto, y doliéndose de su falta.

DERECHO. — JUSTICIA.

Entendemos por *derecho* lo que nuestra misma naturaleza viene como á dictarnos en las ideas, que nos inspira acerca de lo justo y de lo injusto, pues no debemos querer para los otros lo que no queremos para nosotros mismos. Este es un sentimiento, que nace con nosotros, que está grabado en nuestros corazones, que constituye el fundamento de la moral y de los derechos positivos, nacidos, estendidos y perfeccionados con la sociedad misma.

El derecho pues debe ser legítimo, razonable, fundado y justo, para que merezca el nombre de tal, porque *derecho* es cosa igual, seguida, recta, que á ningun lado se tuerce ó inclina.

La *justicia* es aquella virtud, que nos determina á dar á cada uno lo que le corresponde sin agravio ni ofensa conforme á derecho, razon y equidad.

Así pues el objeto de la *justicia* será el *derecho*, esto es, lo que á cada uno es debido, pues que la *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*, dar y conservar á cada uno lo que le es debido.

La naturaleza dicta el *derecho*, ó lo establece la autoridad divina ó humana; en algunas cosas puede variar, segun las circunstancias.

La *justicia* es la regla, de la que no debemos separarnos, pues que es invariable.

DESACREDITAR. — DISFAMAR.

Cuando al positivo se unen las partículas privativas *des* ó *dis*, es bien sabido que lo vuelven en contrario sentido, quitándole toda su fuerza, de lo cual se presentan muchos ejemplos en éste y otros artículos correspondientes á esta letra. Tales son los de *desacreditar* y *disfamar*.

El primero significa disminuir ó quitar el *crédito*, opinion ó reputacion de las personas, el valor y estimacion de las cosas.

El segundo, que coincide en su sentido con el anterior, corresponde literalmente á quitar la fama. La diferencia, que hay entre ésta y el *crédito*, constituye la de la dos palabras privativas.

La fama es mas general, mas estendida, mas duradera en la opinion de las gentes. Quitar la *fama* es destruir la opinion de las personas ó cosas, la que facilmente se puede recobrar, sea en bien ó en mal, se afirma ó arraiga con el tiempo, y es propiedad suya la exageracion, y á veces la falsedad. *Tam ficti pravique tenax*, dijo Virgilio.

Lo mismo la *disfamacion*.

Cuántos hombres célebres en la historia no eran acreedores á la fama, que se les ha dado! Cuántos *disfamados* por los partidos y opiniones, que prevalecieron entre las gentes, no lo han sido con injusticia y error! No siempre es verdadera la historia, aunque la guie la mas severa crítica, difícil es la rigurosa imparcialidad en ella, cuando se versan intereses y partidos.

Mas fundamento y seguridad, viene á presentar el *crédito*, el cual se adquiere solo entre cierto género de personas, por lo comun inteligentes en la materia ó asunto, sobre que se

funda, pero no es tan estendido, tan duradero como la fama, no obstante que se use de la frase tener el crédito bien sentado, pero para esto se necesita tiempo, repetidas pruebas, y que se funde sobre materias, que todos entienden y á todos interesan. Sin embargo, una persona muy acreditada hoy, puede desacreditarse mañana.

El crédito acompaña á la persona, y con ella varía segun los procederes de ésta y las circunstancias, en que llega á hallarse.

Conviene el *difamar* y el *desacreditar* en que ambas palabras destruyen la buena opinion, que gozaban antes las personas, y así mírase por lo comun al *difamador* como mal intencionado y amigo de hacer daño.

El *difamar* ofende directamente al honor de las personas, y el *desacreditar* al crédito, á la reputacion, á la opinion; mas daño causa pues aquella accion que ésta. Hablando de cosas, mas bien se dice *desacreditar* que *difamar*, y en ellas significa disminuir la estimacion y aprecio, en que se las tenia.

Se *difama* á un hombre, estendiendo contra él espresiones y noticias con la mala intencion de que se le tenga por culpado, de que se le crea falta de probidad, de lealtad y de honradez, de infames y viciosas costumbres: se le *desacredita*, disminuyendo ó destruyendo la confianza, que gozaba antes.

Se *difama* á una muger, diciendo, de ella cosas, que ofenden á su honestidad y recato.

Se *desacredita* á un negociante publicando con fundamento ó sin él que está en quiebra.

Se *difama* á un embajador, asegurando que es un hombre falso, engañoso, sin palabra, sin fé ni verdad, y se le *desacredita* asegurando que no tiene suficientes poderes ni facultades para lo que propone ó intenta hacer.

Bouhours dice: « Todo el mundo se atreve á *desacreditar* á los que gobiernan. Si lo que dicen es falso, el ofenderse de ello es como hacerlo verdadero, y no hay mejor medio de desvanecer tales calumnias que el despreciarlas. »

La envidia y la ciega parcialidad *desacreditan* muchas veces á las personas, para facilitar el objeto, que se proponen de *desacreditar* sus opiniones.

El hombre *difamado* cae en el desprecio, porque ha perdido su buena reputacion, y tambien el *desacreditado* si gozaba de crédito.

DESAGRADABLE. — INGRATO. — FASTIDIOSO. — ASQUEROSO.

Indican estas palabras la repugnancia, que se tiene á ciertas personas ó cosas, cuyos diferentes grados y motivos procuraremos manifestar. Podemos considerar al *desagrado* como género, y á las demas palabras como especies, pues que á todas comprende.

Desagradar es causar disgusto, displicencia, desvío y viene á formar la espresion mas leve de la repugnancia.

El *desagrado* puede ser momentáneo y casi instantáneo, y causar, bien así como desvanecerlo, la mas ligera causa ó motivo; á veces solo el capricho, el mal humor. « Ayer me *desagradó* F. con sus rarezas, hoy me *agrada* con sus chanzas festivas: casi en un mismo instante *agrada* y *desagrada* una persona. No sé por qué me *desagrada* ese sugeto. *Desagrada* á primera vista, *agrada* tratado. *Desagrada* su timidez, *agrada* su talento. Nada tiene de repugnante ni de ofensiva esta palabra. »

Aunque la de *ingrato* admite varias significa-

ciones en nuestra lengua, siendo la principal la de mala correspondencia á los beneficios, que vale tanto como desagradecido, tiene ademas la que corresponde al objeto de este artículo, esto es, de cosa áspera, desapacible, incómoda á los sentidos, y así decimos vista, olor, sabor *ingrato*, esto es incómodo y repugnante.

Ingrato dice mas que *desagradable*, pues que es un principio de repugnancia física, fundado no tanto en capricho ó rareza, cuanto en verdaderas causas, aunque dificiles de averiguar.

Aun es mas fuerte espresion la de *fastidio*, que en su sentido recto, significa la desazon, que produce en el estómago el manjar, que le es nocivo y le repugna, y por estension á los demas sentidos. Un olor altamente pesado y fuerte *fastidia* en tales términos, que llega á causar náusas, no estendiéndose á tanto el *desagradar*.

Corresponde el sentido moral de esta palabra al físico, pues que significa molestia, hastío, tedio, enfado que nos causan algunas personas.

Llamamos *fastidioso* al que nos incomoda por su orgullo, su vanidad, su amor propio, sus empalagosos cumplimientos, sus pesadeces é impertinencias.

Tanto mas *fastidiosa* es á veces una persona, cuanto mas procura agradar.

El hombre *fastidioso*, cuando no viene al caso, quiere ser chistoso, es el primero á celebrar sus propios dichos, siempre charla creyendo complacer y sobresalir, profiere mil necedades y se las aplaude, con lo que manifiesta su fatuidad y su presuncion.

El mayor grado de la repugnancia se espresa por la palabra *asqueroso*, que indica cosa sucia, que en extremo ofende á los sentidos, haciéndoseles insufrible.

Es materialmente asqueroso en su cuerpo, el hombre horriblemente feo, estropeado, cubierto de cicatrices, deformado con llagas, granos, tumores, píustulas, que despide pestífero hedor. Lo es en su traje, cuando usa ropas muy viejas, raidas, rotas, remendadas, llenas de manchas. Y por último en sus modales, cuando grosera y torpemente se presenta ante las gentes ganguendo, gargageando, eructando, comiendo con ansia y apresuracion, engullendo y chorreándole la pringue por todas partes, sin guardar contenimiento, mesura, aseo, limpieza, ni pulcritud alguna.

En sentido figurado se llama *asquerosa* la persona, que parece recrearse en ofender los castos oídos de gente delicada y fina, sobre todo señoras, con palabras y frases bajas, groseras, torpes, indecentes, y con obscenos equívocos; y lo mismo diremos de obras y composiciones métricas, abominables por su indecente y *asqueroso* contenido, y aun por sus mismos títulos, como eran los *capitoli*, tan de moda entre los poetas italianos del siglo XVI.

Segun algunos sinonimistas lo *asqueroso* se refiere mas á las causas materiales que á las ideales, y al contrario *fastidioso*; pero yo creeria que *fastidioso* tiene relacion con lo necio, pesado é incómodo, y *asqueroso* con la cosa misma, esto es, con su suciedad, con el asco, que causa. Para ser *fastidioso* es menester ser pesado; para ser *asqueroso* basta con la simple vista, con la impresion momentánea, que produce en los sentidos. « Me *fastidió* su conversacion: me causó asco su horrible figura. » Se acostumbra uno á lo *fastidioso*, jamás á lo *asqueroso*, y ninguna relacion tiene por su objeto aquello con esto.

Los afeites y colorines, con que muchas mugeres creen hacerse hermosas, sirven para hacer-

las *asquerosas*: sus halameras, sus halagos, sus fingidas gracias las hace *fastidiosas*.

En una palabra, lo asqueroso es material, lo *fastidioso* formal, aquello influye en los sentidos, esto en la inteligencia.

DESAPROBAR. — REPROBAR. — Oponerse.

Estas espresiones presentan ideas opuestas, en mayor ó menor grado, á la de *aprobar*.

Desaprobar y *reprobar* son privativas de *aprobar*.

La primera indica no estar á favor, juzgar de diferente modo, la segunda declararse en contra con la mayor fuerza y vigor, condenar, proscribir: *oponerse* es sostener una opinion á un partido contrario, acometerlo, combatirlo de todos modos.

Se *desaprueba* lo que no parece bueno: se *reproba* lo que se tiene por malo, odioso, detestable, insufrible: se *opone* uno á lo perjudicial, á lo dañoso, reprehensible, vicioso.

Desaprobamos las espresiones, las acciones, los actos criminales, las peligrosas opiniones. Dios *reproba* á los malos, y llamamos *réprobo* al que consideramos destinado por eterno decreto á las penas del infierno. Es un *réprobo*, se dice hablando de aquel, que parece como arrastrado por su perverso natural á solo cometer maldades.

Se *desaprueba* por medio de un juicio, de un dictámen, de un voto. Se *reproba* desacreditando, condenando, proscribiendo. Se *opone* uno, ya con razones contrarias, ya con actos positivos.

Declara Aristides que seria útil á la república el pensamiento de Temistocles, pero contrario al derecho de gentes, y con esto manifiesta su *desaprobacion*. El silencio de Temistocles indica que Aristides tiene razon, y de consiguiente que su idea puede sufrir fuerte *oposicion*. Con esto el pueblo lo *reproba* unánimemente.

La libertad *desaprueba*, porque tiene derecho de opinar. La razon se *opone*, porque tiene derecho de ilustrar. La autoridad *reproba*, porque tiene derecho de condenar.

El hombre sencillo y modesto se contenta con *desaprobar*. El orgulloso y descomedido *reproba* cuanto no conviene con sus ideas. El presumido y arrebatado es el primero á *oponerse* á cuanto no le agrada.

El hombre disputador y contradictor *desaprueba* por lo mismo á veces lo que otros aprueban; el uraño *reproba* lo que otros disimularian; el envidioso se *opone* á cuanto otros sostienen.

DESARRAIGAR.—ESTIRPAR.

Estirpar indica siempre la accion de sacar ó arrancar enteramente y por fuerza un cuerpo del parage, á que estaba fuertemente adherido, ó destruirlo del todo de modo que ya cese de existir; por lo cual se llama *estirpacion* tanto á la accion quanto al efecto.

Desarraigar designa por lo comun solo la accion de separar las raices, que retenian al cuerpo unido á otro, aunque aquel permanezca siempre en el mismo puesto, que ocupaba, sea con poca ó ninguna connexion.

Un huacan *desarraiga* los árboles y los saca de cuajo ó de raiz, pero no por eso los *estirpa*, pues que permanecen enteros en sus puestos, bien que rotas ó separadas de la tierra sus raices. Se *desarraiga* un callo del pie escavándole por toda su circunferencia y con esto se logra *estirpalo*. Solo se puede *estirpar* un pólipo, arrancándole con todas sus raices.

La accion de *estirpar* exige siempre fuerza y aun esfuerzos, que no son necesarios para *desarraigar*, pues para esto basta á veces con separar las raices débiles y superficiales; mas para *estirpar* es menester sacar enteramente el cuerpo y arrancar el espigon ó raiz principal mas ó menos fuerte y capaz de resistencia.

En sentido figurado significan estas palabras destruir enteramente cosas en especial peligrosas, como abusos, males, costumbres, errores, heregías, etc.

Se *desarraigan* las cosas, que han echado profundas raices, como son las añejas costumbres, lo que se logra, destruyendo la causa, que las ha producido y sostiene.

Se *estirpa* lo que ha tomado mucha consistencia y fuerza, como las pasiones, y esto solo se verifica, *arrancándolas* enteramente, sin que quede ni aun rastro de ellas.

DESATINO. — DISPARATE.

Disparate es aquello, que se dice ó hace fuera de toda razon, regla y órden; *desatino*, carencia de tino, tanto físico como moral, falta de acierto, y así coincide con despropósito y error. Se dice hacer decir *desatinos*, y llamamos hombre *desatinado*, desatentado no solo al que habla desconciertos, sino al que materialmente ha perdido el tino, por hallarse á oscuras, y tener que valerse del tiento, para ir adonde le conviene. Se usa por lo comun la palabra *desatinado* en sentido moral, para indicar al que dice *desatinos*, y de *desatentado*, en sentido físico al que ha perdido el tino: aquella pertenece á la mente, ésta á un acto material.

En la persona *disparatada* las ideas no tienen ni fundamento, ni enlace, ni correlacion; es una especie de desvario, si ya no de demencia, y así cuando se *disparata*, se dice que es hablar á tientas y á locas, sin instruccion, sin conocimiento, decir cosas que hagan reir por su estravagancia, por su ridícula originalidad.

El *disparate* recae sobre hechos ó dichos inconsiderados, inoportunos, y cuyas ideas carecen del necesario enlace: el *desatino* sobre hechos ó dichos, que no proceden de inteligencia, de prudencia, ni de razon.

Es un *disparate* vivir y vestirse en el rigor del invierno del mismo modo que en verano: es un *desatino* decir que hay hombres con cola, con cabeza de perro, ó cualquiera otra necedad ó majadería.

Es un *desatino* el esponer la vida por cosas de poca monta.

Llámase *disparatorio* á todo escrito *desatinado* y lleno de *disparates* á propósito para hacer reir. Mas estos *disparates*, ó en conversacion ó impresos pueden ser concertados en cierto modo, amenos, chistosos, ingeniosos, y contener en sí alguna especie de moralidad y bastante ciencia, y estos se les suelen llamar *dislates*.

Desde muy antiguo se usaron este género de festivas obras en España, siendo tal vez la primera la de los *Dislates trovados* por Juan de la Encina, que publicó este ator en su patria, Salamanca, en 1496, y comienzan así:

Anoche de madrugada,
Ya despues de medio dia:
Vi venir en romería
Una nube muy cargada.

El erudito Mayans, á quien debemos estas noticias en su *Vida de Virgilio*, dice que tuvo este

libro siendo él muy joven, y que no lo volvió á ver ni hallar. Dice tambien que D. Pedro de Urraca en su *Cancionero*, que es sumamente raro, incluyó otros *Disparates*, que él habia compuesto, y copia por ejemplo estos nueve versos.

Concluyóse el casamiento
Del verano y del invierno
En un postigo de infierno
Cosido en un paramento :
y una gaita, un sarmiento
Vendieron toda su ropa,
Que en el castillo de popa
Les daba contrario viento,
Como fraires en convento.

A ejemplo de estos poetas han compuesto otros en nuestros dias con estos títulos ó los de *Macarroneas*, sobresaliendo entre ellos el célebre autor del *Poema de la música*.

Y pues que nos hemos distraído al ameno país de la poesía, terminaremos este artículo con el epítafio, que se hizo á un poeta estrafalario.

Aqui yace Casanate
Debajo de aquesta losa,
Que en su vida dijo cosa
Que no fuese un *disparate*.

DESCOLORIDO. — PÁLIDO. — MACILENTO. — CÁRDENO. — AMORATADO.

Pertencen estas denominaciones á la decadencia ó mutacion de color, principalmente en el rostro, ya sea natural, ya accidental, ya constante, ya variable, ya repentino. Todas ellas se comprenden bajo la general de *descolorido*, que significa perder el color, ya sea del todo, ya en parte.

El color natural del rostro del hombre, sobre todo en el sano, es rosado, mas algunos nacen casi sin color, y así suelen permanecer toda la vida, otros lo pierden mas ó menos por varias causas, y nunca lo vuelven á adquirir.

Lo *descolorido* pertenece no solo al hombre, sino á todo lo que ilumina la luz, como son plantas, ropas, pinturas, etc.

El *descoloramiento* puede ser producido súbitamente por cualquier sobresalto, susto, temor ó grande agitacion del ánimo, pero recobrada la serenidad vuelve el natural color.

La *palidez* es una completa y estremada pérdida de color, un blanco apagado, sin lustre y con una ligera tinta de amarillo. La persona natural y constantemente pálida no goza salud, carece de viveza en el ojo, que está como muerto, es flaca, macilenta, triste. Cuando la *palidez* no proviene de mala constitucion natural, nace de continuos trabajos y penas, y á veces hasta de falta de alimento. Tambien hay *palidez* accidental por cualquier sobresalto. Las mugeres opiladas tienen el color pálido, y están macilentas. *Cubierto de amarillez* de muerte, dice el Granada, pintando la *palidez* en la agonía. Y en otra parte « aquel caimiento de rostro y aquella *amarillez* y sombra de muerte. »

El color *amorado* es un pálido, que tira algo á morado, y el *cárdeno* el que está muy amorado con visos de negro; de consiguiente entre los dos no hay mas diferencia que la de grados. En latin se llama *libidus*, y tambien suele usarse en castellano, y como las personas, que tienen este color, sean comunmente envidiosas, tambien tiene esta significacion en latin.

La tez de una persona es *pálida*, cuando no

tiene bastante animacion : si las carnes han perdido su natural color y como su vida, será *macilenta*; y *cárdena*, cuando una mezcla de negro y blanco la dé un color oscuro ó como ennegrecido.

Cuando parezca muerta su encarnacion, ó borrado por un blanco mate é inanimado, será *descolorida*.

Estas diferentes decadencias de colores, que se advierten en las enfermedades, en la agonía y en la muerte, las pintan con la mayor viveza los siguientes versos, que trasladaremos aquí, mas por amenizar que por ilustrar este artículo.

Turbados los ojos bellos,
pálido el color rosado,
bien apretados los dientes,
un poco abiertos los labios,
despidiendo por sus venas
la coluna de alabastro
aquel rosicler hermoso
de su cutis delicado,
de cuynas carnes se aparta
el alma, ya palpitando
y vuelto en ceniza fria
el cuerpo bello y gallardo,
Hecuba la reina mira
deglollada en su regazo
á su amada Polixena
diciendo con triste llanto....

Se dice mas bien un rostro *macilento* que una tez *macilenta*, porque la palabra tez solo espresa el *colorido*, y la de *macilento* reúne dos calidades, que son las de color, que consiste en un blanco que tira á moreno, ó moreno claro, y el de la flacura, que ninguna relacion tiene con la tez.

Un convaleciente está *pálido*, porque aun no ha recobrado su buen color. Una persona acometida del temor se queda *descolorida*, porque su sangre se ha quedado como helada y se ha retirado hácia el corazon. Uno, á quien han apaleado, queda *amorado* por efecto material de la sangre extravasada ó corrompida. Una muger enlucida, por decirlo así, de blanco, está enteramente *descolorida*, pues que su fingido y aparente rostro presenta un blanco apagado y como muerto.

Un objeto es pálido ó natural, ó accidentalmente. Este adjetivo se aplica ya á las personas, ya á los colores, ya á toda especie de luz ó cuerpo luminoso.

Es *pálida* una persona, un color, una luz, y á veces el sol mismo.

Amorado se dice solo de las personas; *macilento* solo de éstas y propiamente de su aspecto en la totalidad. Los ojos hundidos, la vista como apagada, las megillas arrugadas, pálidas, descarnadas forman el rostro *macilento*, semejante á veces al de la muerte.

Descolorido se dice en general de todo color, de toda luz, que no resplandece ni tiene lustre, de todos los objetos tirantes á blanco ó que blanquean *descolorándose*. Cuando las nieblas y nubes ofuscan al sol y apagan sus rayos, sin enteramente cubrirle, se dice que está *descolorido*.

DESCONFIANZA. — RECELO. — SOSPECHA.

El hombre nace naturalmente confiado, porque ignora el peligro, porque ninguna idea tiene de él : por lo tanto los niños son enteramente confiados, y los jóvenes *desconfian* poco. Con los años y la esperiencia nace, crece y se fortifica la *desconfianza*, pues es hija de la esperiencia, y segun ella las circunstancias es el hombre mas ó menos *desconfiado*, hasta llegar al estremo de temer, de *recler*, de vivir en continua zozobra y sobresalto, mirando á todos como enemigos,

que le acechan y persiguen, para engañarle y dañarle, y esto es lo que regularmente sucede á los viejos, ya porque están persuadidos de sus pocas ó ningunas fuerzas, para precaverse ó defenderse, ya por los repetidos escarmientos de anteriores falacias contra sí y contra otros. Por esta y otras causas son taciturnos, melancólicos, tímidos, apocados, pensando siempre en peligros, engaños y traiciones.

La *desconfianza* se dirige hácia la especie humana en general, á todos los casos y á todas las acciones, siempre teme la falsía y el daño.

El natural del hombre no carece de cierta influencia en la disposición á la *desconfianza*, pues son mas propensos á ella los de imaginacion exaltada, de pronta y viva inteligencia, los reflexivos, observadores, cavilosos y tercicos.

El hombre *desconfiado* de todo duda, todo lo teme, está casi persuadido de que no hay certitud, ni buena fé, ni sinceridad, ó si la hay, es rara, incierta, nada segura y subsistente.

Siempre piensa mal por natural y habitual inclinacion el *desconfiado*, aunque ninguna razon ni motivo tenga para ello más que su general opinion contra la probidad.

Consiste el *recolo* en el temor de que suceda algun mal ó daño por cualquier descuido, inadvertencia ó maldad.

La *desconfianza* puede ser general, y lo es comunmente, fundándose solo en el carácter, que se ha ido formando una persona, sin precisamente dirigirse en particular á nadie, pero el *recolo* se apoya mas ó menos en antecedentes, razones, reflexiones, comparaciones, ilaciones, consecuencias; es el resultado de hechos ó de dichos.

Desconfía uno de los hombres en general, de su suerte siempre adversa. *Recela* de una persona en particular, ya por noticias adquiridas, ya por un juicio formado segun el aspecto, los modales, las acciones y los dichos de un sugeto, pues su mirar torcido, feroz, falso, su aire encoigido, temeroso ó arrogante y fiero, sus acciones equívocas, contradictorias, simuladas, sus palabras solapadas, obscuras, equívocas, nada conformes á sus proceder, infunden recelos en quien cuidadosamente le observa.

Aun mayor fundamento ó motivo de juzgar mal, supone la *sospecha*, que se dirige á dudar de la verdad y certeza de las cosas. Se *sospecha* que un hombre ha cometido un delito cuando ya ha sido acusado ó convencido de otro. Se *sospecha* del hombre taciturno, reservado, solitario, disfrazado, y de consiguiente que no manifiesta ni franqueza, ni confianza alguna, por lo que tampoco la inspira. Mil accidentes, mil particulares coincidencias, mil casos raros hacen que se *sospeche* de un crimen donde no le hay ó de una persona enteramente inocente.

No se debe ni puede juzgar por sospechas, pero suelen ser éstas tales y tan fundadas, que obligan á nuevas pesquisas, y suelen conducir á poner patente la verdad.

La *desconfianza* nace de la esperiencia, el *recolo* del temor, la *sospecha* de la reflexion.

La *desconfianza* es un temor habitual de ser engañados, el *recolo* una duda de que en los hombres, en las cosas ó en nosotros mismos se hallen cualidades, que realmente nos sean útiles ó agradables, la *sospecha* resultado de malos antecedentes.

El *desconfiado* juzga á los hombres por su razon mismo y los teme: el *recoloso* piensa mal, y espera poco ó nada de ellos; el *sospechoso*

siempre está anunciando y como viendo el crimen.

El *recolo* es natural en los animales y en los hombres débiles y tímidos, la *desconfianza* en los escarmentados, la *sospecha* en los cavilosos.

Se *desconfía* por hábito; se *recela* en ciertos casos, y en especial de las personas desconocidas: se *sospecha* de los que otras veces nos han engañado ó tienen costumbre de engañar.

Tan peligroso es el nunca *desconfiar* como el *desconfiar* de todo, el *recolar* de un peligro casi soñado, como el no *reclar* del casi conocido, el *sospechar* por ligeros y equívocos indicios, y no caer en *sospecha* mediando graves presunciones.

Se *desconfía* de las cosas, que se creen, y se *recela* de las que no se creen: se *sospecha* que un hombre es un malévolo, y se *recela* que sea fingida la virtud, que ostenta.

Sospecho que un hombre habla mal de mí, pero aun cuando hablase bien desconfiaría de sus elogios. Debe uno *desconfiar* de los hombres por sus defectos y *reclar* de sus vicios.

Desconfía uno del talento de una persona, y *recela* de las cualidades de su corazon; *desconfío* de la inteligencia de un criado, y *recolo* de su honradez.

DESCRÉDITO. — DISFAVOR. — DESGRACIA.

En la inconstancia de las cosas humanas tan pronto se ven los hombres elevados, por la rueda de la fortuna, al mas alto puesto, cuando abatidos al mas ínfimo.

El *favor* y la *desgracia* se siguen de cerca, y esto no solo depende de nuestros aciertos ó errores, de nuestra prudencia ó imprudencia, sino de nuestra buena ó mala suerte, del concurso de circunstancias ya prósperas, ya adversas. No dominamos al acaso, él sí que nos domina, á pesar de lo que quieran sostener con sus brillantes máximas filósofos orgullosos. La prudencia humana es débil fuerza comparada con la irresistible del acaso, que cual deshecho torbellino lucha contra débil esquife, aunque le conduzca sábio marinero, él perecerá.

Tales son los caprichos de la fortuna, que á veces se mueve por una casualidad y aun por un error, para prodigar sus dones sobre el que quiere favorecer cerca de un príncipe, de un pueblo, de un partido ú opinion, en tanto que por otro capricho igual le derriba.

Un hombre de talento, útil, necesario, prudente, diestro en aprovecharse de las circunstancias, sagaz en preveerlas, y aun en prepararlas, astuto en manejarse, en evitar los peligros, puede elevarse á la mayor fortuna, y con su destreza sostenerse en ella. Pero un enemigo puede tambien aprovecharse de no inferior talento, de mas sagacidad, sostenidas estas cualidades en grande maldad, para socavarle y derribarle entonces mismo que se crea tal vez mas asegurado: el capricho, la veledad del favorecedor, desgracias imprevistas, inevitables, pueden convertir á los que solo juzgan por el efecto, sin atender á las causas, de amigos en enemigos y completarse su ruina.

Esto se ha visto y ve en todas las naciones y gobiernos desde el mas absoluto y caprichoso despotismo hasta la mas libre y sabia República.

La misma probidad y virtud de Aristides fué causa de su ruina; el pueblo de Atenas no pudo sufrir el titulo de justo, que él mismo se habia dado. No hubo hombre grande en aquella tan célebre República que no sufriese cruelmente su

ingratitude, y el mayor defecto para con ella era sobresalir en mérito.

Sucedióle lo mismo á Belisario en el absoluto gobierno de Justiniano. No son solo los príncipes los desagradecidos, ni los ignorantes y caprichosos los ingratos.

Estos caprichos de la suerte, esta decadencia mayor ó menor se explica con diferentes palabras, que vamos á analizar.

Cuando la reputacion, que una persona goza cerca del príncipe ó del pueblo, comienza á disminuirse hasta tal vez perderse del todo, lo llamamos *descreído*, esto es, pérdida del crédito, de la estimacion, del aprecio, y de consiguiente es un principio de *desgracia*: el hombre *desacreditado*, aunque sea sin merecerlo, ya para nada vale, ningún poder ni influjo tiene, porque perdió la opinion tan fácil de perder, como difícil de adquirir.

El *crédito* parece ser el camino mas seguro para elevarse al favor, perdido aquel, es indispensable la pérdida de éste; tal es el *disfavor*.

Podemos considerar á éste como suspension del *favor* algunas veces, otras como la pérdida total, pues que nunca se recupera. Comienza á espicarse el *disfavor* por frialdades, indiferencias, desatenciones y aun por desaires.

El *disfavor* precede á la *desgracia*, en la cual bien pronto se cae, cuando se ha sufrido aquel.

Cuando el *disfavor* es momentáneo, puede depender en la corte de un príncipe de su mal humor, ó de de la torpeza del cortesano. Tambien puede provenir la *desgracia* de ligeros y fútiles motivos, pero por lo regular dura mas y á veces es perpétua.

Mas ruidosa y notable que el *disfavor* es la *desgracia*, la cual comunmente se manifiesta por públicos y violentos medios, como el destierro, la confiscacion de bienes, la prision perpétua, y aun á veces con la pena capital del ministro ó favorito, como sucedió á don Alvaro de Luna y al marques de Siete-Iglesias.

El *disfavor* se conoce en el frio aspecto del soberano, en sus miradas, y hasta en su tono de voz. Pertenece á los afectos privados, y depende unicamente del capricho ó de la voluntad del soberano.

La *desgracia* puede ser producida por faltas graves del ministro, y resultar de un proceso judicial y de la sentencia que en él recaiga, de consiguiente parece mas legítima.

Estar en *desgracia* es perder el favor ó valimiento. Se dice *caer en desgracia*, cuando la amistad se convierte en odio, el favor en persecucion: *correr en desgracia*, cuando todo sale mal. *Desgraciarse* con el príncipe, en la corte, en la opinion pública es perder la estimacion cerca de los que le favorecian y amparaban. El hombre prudente y modesto puede sufrir un *disfavor* casual, pero se cuida mucho de no esponerse á una verdadera *desgracia*. El orgulloso y atrevido, cuanto mas le eleva el favor, tanto mas terrible y ruidosa será la *desgracia*, que él mismo se haya ocasionado por su soberbia y arrogancia.

Menos es el *disfavor* que la *desgracia*, pues aquel solo indica mudar de inclinacion, por lo común por corto tiempo, mas la *desgracia* es de mas importancia, proviene de causas graves, ya verdaderas, ya falsas, y por lo tanto no debe ser repentina, aunque así aparezca en lo exterior, pues suele provenir de causas anteriores, bien que ocultas y desconocidas.

Un cortesano *desgraciado* se supone que ha

incurrido en el odio del príncipe, ya por graves delitos, ya por torpeza, ya por ignorancia, mas tambien puede ser victima de persecuciones, de conspiraciones, de maquinaciones y de calumnias.

El *disfavor* es solo un principio de *desgracia*, que no suele llegarse á verificar del todo: es una media *desgracia*, un eclipse del favor, que no impide á veces al *desfavorecido* presentarse en la corte, pues no se le priva de sus honores y distinciones, y solo pierde la consideracion y el respeto, que le tenian antes los palacios, mirándole como conducto por donde el príncipe dispensaba sus gracias.

Pero un favorito, que ha caido en *desgracia* del soberano, ya no puede estar en su presencia, ó bien se le priva de sus destinos de un modo mas ó menos decoroso, segun sea la cólera del príncipe y los motivos de ella. Si el príncipe no le condena al destierro, debe él por prudencia retirarse, obscurecerse como que políticamente ya no vive.

DESCRIPCION. — IMÁGEN. — PINTURA.

Longino dice que bajo el nombre de *imágenes* se comprenden todas aquellas cosas, que en la poesía se llaman *descripciones* ó *pinturas*. Pero esta palabra tiene una idea mas exacta y positiva, cuando se refiere al colorido del estilo, y por *imagen* se entiende aquella especie de metáfora, que para dar color al pensamiento y animar un objeto, le presenta con señales ó rasgos que no le son propios, pero sí análogos, tomándolos de otros.

La muerte de Laoconte en la Eneida forma una *pintura* ó diremos cuadro completo; la *pintura* de las serpientes que se adelantan á enroscarle y ahogarle, forma una *descripcion*: Laoconte enfurecido, para defenderse de ellas, una *imagen*.

Se diferencia, la *descripcion* de la *pintura*, en que ésta no representa mas que un instante y un objeto fijo, sin movimiento, y la *descripcion* puede consistir en una seguida de situaciones, de acciones, que forman una *pintura* ó cuadro completo, así como éste una reunion de *imágenes*, y la *imagen* misma puede formar una verdadera *pintura*. Pero la *imagen* es el velo material de una idea, al mismo tiempo que la *descripcion* y la *pintura* vienen á ser como el cristal, que refleja el objeto mismo.

Toda *imagen* es una metáfora, pero no toda metáfora una *imagen*. Hay traslaciones de palabras, que solo presentan su nuevo objeto como es en sí mismo, como v. g. la *clave* de una bóveda, el *pie* de un monte: mas la espresion, que forma *imagen*, pinta con los colores de su primer objeto la nueva idea á que se aplica, como en la sentencia de Licrates, que dice: « Es mas temible un ejército de ciervos mandados por un leon, que un ejército de leones mandados por un ciervo: » y en esta respuesta de Agesilao, el cual como le fuese preguntado por qué no tenia murallas Lacedemonia, respondió señalando á sus soldados: *Estos son sus murallas*.

La *imagen* supone una semejanza y contiene en sí una comparacion, de cuya exactitud depende la claridad de la *imagen*, pero la comparacion se supone, se indica ó se españa. Hablando de un hombre colérico se dice que *ruge*, que es un leon, y tambien que *ruge* como un leon sediento de sangre. *Ruge* supone comparacion: es un leon, la indica; como un leon, la estiende.

DESCUBRIMIENTO. — INVENCIÓN.

Damos estos nombres en general á cuanto se adelanta ú ocurre de nuevo en las ciencias y en las artes.

La palabra *descubrimiento* solo puede aplicarse á lo que, ademas de nuevo, es curioso, útil, difícil de hallar, y de consiguiente que tiene cierto grado de importancia.

Para que una cosa nueva merezca el nombre de *descubrimiento*, no necesita reunir las tres cualidades de difícil, curioso y útil, basta con que tenga una de ellas. El *descubrimiento* de la brújula trajo infinita utilidad, pero ha podido hacerse como por acaso, y de consiguiente no supone que se haya vencido dificultad científica alguna. Lo mismo vendremos á decir del *descubrimiento* de la conmoción eléctrica, que es muy curioso, pero que tambien casi se ha debido á la casualidad, y de consiguiente no se ha necesitado para él de grandes esfuerzos intelectuales, al mismo tiempo que hasta ahora poca utilidad ha venido á dar.

Si fuese posible *descubrir* la cuadratura del círculo, supondría en el que lo hiciese mucha ciencia matemática, y haber vencido grandes dificultades: por lo comun muchos de los que lo han intentado, han hecho trabajos tan penosos cuanto inútiles, y muchos de ellos solo han sacado el fruto de volverse rematadamente locos.

Debemos advertir que en cualquier *descubrimiento*, cuyo principal mérito consista en la dificultad vencida, es menester que la acompañe cuanta utilidad sea posible, ó á lo menos que resulte originalidad y novedad.

Llamamos *invención* á cuanto aparece nuevo en las artes, y que no tiene ninguno de los importantes caracteres, que pudiesen merecerla el nombre de *descubrimiento*.

Este parece corresponder mas á la ciencia, y la *invención* al arte. El *descubrimiento* estiende la esfera de nuestros conocimientos, y la *invención* aumenta los instrumentos ó medios, que necesitamos para ello.

Las artes en su nacimiento toscas, groseras y de poco provecho no fueron mas que débiles *inventos*. Poco á poco se fueron perfeccionando con otros sucesivos, pero no merecen el nombre de *descubrimientos*, porque deriva su importancia de los adelantamientos de las unas sobre las otras, de modo que cada nueva *invención* no ha hecho mas que añadir á la anterior.

DESCUBRIR. — HALLAR. — ENCONTRAR.

Descubrir significa por lo general hacer ver ó dar á conocer á otras personas lo que ó no veían ó ignoraban, apartando el cuerpo ú obstáculo, que á sus ojos ó á su inteligencia cubría el objeto, ya fuese físico, ya moral. Se nos *descubren* secretos ó misterios, que no sabíamos. Tambien por nosotros mismos *descubrimos* las cosas, cuando adquirimos inteligencia ó conocimiento suficiente á fuerza de meditacion y estudio de aquello, que otros ignoran ó que hasta nosotros no habia sido conocido, y entonces somos verdaderos *descubridores*.

Estos *descubrimientos* pueden ser ó casuales ó resultado de nuestras investigaciones, pero por lo regular se entiende que se *descubre* lo que se desea, se procura, se trata, se trabaja por *descubrir*. No son muchos los *descubrimientos* casuales, pues siempre suponen intencion de hacerlos, al revés del *hallazgo*, que indica casualidad.

Sucede á veces en las materias científicas que trabajando por descubrir aquello, que se busca, se halla lo que no se buscaba ni esperaba. En el mismo sentido científico el *descubrimiento* se entiende de cosas, que están fuera de nosotros mismos, aunque á veces *descubrimos* en nosotros facultades, que no creíamos tener y medios de los que no nos juzgábamos capaces, lo cual depende del mayor ó menor estudio, que hayamos hecho de nosotros mismos y de la opinion, en que nos tengamos.

Pero parece que hablando de este conocimiento de nuestras facultades, sea mas propia aquí la palabra *hallar*, pues que nos hallamos con las facultades, que nos eran enteramente desconocidas.

Decimos *descubrir* un fenómeno de física y *hallar* la solucion de una dificultad. Solemos decir, por mucho tiempo he guardado secreto sobre la causa de mis penas, pero forzoso me es al fin romper el silencio, para ver si las puedo aliviar ó remediar, *descubriéndolas*. Todos los palaciegos ocultaban la verdad al soberano, y éste hombre veraz y resuelto fue el único, que tuvo valor para *descubrirsela*: el silencio de los cortesanos era un obstáculo, que se oponía á que el rey conociese la verdad.

Significando *descubrir*, quitar materialmente el cuerpo, que cubre á otro, es como si se hubiese recorrido un velo, disipado las ilusiones, las falsas apariencias, con las que se ocultaba lo que se queria que fuese ignorado.

Se *descubre* la mala conducta del que procura ocultar sus vicios bajo el velo de la virtud. Se *descubren* los artificios, los enredos, la perfidia de unos, las secretas inclinaciones de otros, las marañas cortesanas.

Hallar es *encontrar* una cosa, que por lo comun se busca y corresponde á las palabras latinas *invenire* y *detegere*, formada la primera de *venire*, *in venire en*, que vale tanto como movimiento de dirigirse á una cosa en busca de ella con intencion de hallarla, con la idea de que podrá ó deberá hallarse, y la segunda de *tego de*, *delego*, que significa quitar el techo, el tejado, la cubierta, cuanto cubre, pues *tego* es cubrir, tapar, y *tegula* teja. Los latinos llamaban *inventores* á los autores de obras, como que buscaban con ellas la instruccion, el provecho, la utilidad pública.

Quieren algunos advertir una diferencia entre *descubrir* y *hallar*, diciendo que *descubrir* significa *encontrar* lo que solo una busca, y *hallar* lo que buscan muchos, y que por lo tanto se dice *hallar* la piedra filosofal, las longitudes, el movimiento perpétuo y no *descubrirlo*, pero esta distincion me parece algo fútil, y que puede ser mas fundada la de que *descubrir* es *hallar* positivamente lo que uno ó muchos se esmeran en *encontrar*, y en que *hallar* puede ser casual, ó en cosas y asuntos, en que tanto ó mas influye la suerte que la inteligencia y el estudio.

Siguiendo estos autores la idea de su distincion, añaden que puede decirse que Newton *halló* el sistema del mundo, y *descubrió* la gravitacion universal, porque el sistema del mundo, dicen, ha sido buscado por todos los filósofos, y que la gravitacion es el medio particular de que Newton se valió para lograrlo.

Dícese *descubrir*, cuando es de grande importancia aquella cosa, que se busca, y *hallar* cuando es menor. Por lo tanto hablando de las matemáticas y de otras ciencias, nos debemos valer de la palabra *descubrir*, cuando se trata de

proposiciones y métodos generales, y de *hallar* cuando es de proposiciones y métodos particulares, y de consiguiente de un uso menos estenso. Dicese también un navegante ha *descubierto* éste ó el otro país, y lo ha *hallado* con habitantes.

No es preciso para que *descubramos* ó *hallemos* una cosa el que sea desconocida á los demas, basta con que lo sea á nosotros: *descubro* una cosa mia que otros la habian cubierto ó escondido, la *descubro* si estaba cubierta: la *hallo* si me la han quitado de su puesto y escondido en otro.

Vemos pues que *descubrir* significa á la letra quitar de encima de una cosa otra, que la cubre, y *hallar*, verla cuando antes no se la veia, poner la mano encima de ella, cogerla.

Se *descubre* lo que está oculto ó secreto, ya sea moral, ya físicamente. Se *hallalo* que por sí mismo no hiere nuestros sentidos, ni llama nuestra atencion. Se *descubre* lo que no estaba á la vista de nadie, se *halla* lo que lo estaba, lo que era visible á todos, menos al *hallante* dirian los antiguos, al *hallador* diremos ahora.

Hallamos lo perdido, porque hacemos diligencia para ello, y lo *hallamos* cuando nos acercamos al puesto en que se *halla*, y entonces no podremos decir que lo *descubrimos*, porque bien *descubierto* estaba.

Descubrimos una mina ó un manantial en las entrañas de la tierra, porque lo buscamos con diligencia, valiéndonos de las señales mas ó menos ciertas, que lo indican mas en la sobrehaz: *encontramos* las plantas y los animales, que sustenta. Se *descubre* un robo oculto, se *halla* al ladrón, que con él huye.

Colón y Cook han *descubierto* nuevos mundos, perdidos ó ignorados para el antiguo en el inmenso Océano y en éstos para nosotros países nuevos, han *hallado* tanto en el reino animal cuanto en el vegetal producciones diferentes de las hasta entonces conocidas.

Se dice *descubrir* conspiraciones, conjuraciones, secretas tramas, y no que se las *halla*, por lo mismo que son secretas, ocultándose en las tinieblas y en la oscuridad.

Se *halla* y no se *descubre* á un amigo en el paseo, en su casa, porque allí se le busca, ó casualmente se le *encuentra*, pero si se le ve á lo lejos, no se dice que se le *halla* ni se le *encuentra*, sino que se le *descubre*, porque la vista busca con ansia y le alcanza á ver.

Se han *descubierto* las admirables ruinas del Herculano, y en ellas se han *hallado* preciosos monumentos de las artes y aun de la literatura. *Descubriendo* se *halla*, y á veces se *halla* sin *descubrir*.

Llámase *hallazgo* á la accion y efecto de *hallar* y á la cosa *hallada*, sin que en esto varíe el sentido primitivo de la palabra; y solo como frase metafórica se dice pedir ó dar *hallazgo*, hablando de la gratificacion, que se suele dar al que ha *hallado* la cosa, ya sea por casualidad, ya buscándola.

Adviértese otra distincion entre *descubrir* y *hallar*, derivada del sentido etimológico de las dos palabras. Propiamente se dice *descubrir*, cuando se hace referencia á cosas enteramente formadas, completas, y *hallar* á aquellas, de las que solo se encuentran los elementos ó materiales que deben reunirse luego y acomodarse de modo que formen un todo completo.

El mérito de *descubrir* consiste en apartar los estorbos, que impiden ver y conocer la cosa cual

está en la naturaleza ó es en sí misma: el de *hallar* principalmente en emplear los medios particulares, para formar la cosa, que no existia en caso, por decirlo así, solo en *potencia*. Para *descubrir*, se necesita ingenio, penetracion, profunda meditacion, para *hallar*, invencion, imaginacion, industria.

Algunos ejemplos aclararán esta proposicion. Harvey *descubre* la circulacion de la sangre; Torricelly, la pesantez de aire; Huyghens, el anillo de Saturno; Newton, la gravitacion universal. Existian, es verdad, estas cosas, pero para nosotros ignoradas, las ha dado á conocer el *descubrimiento*.

Pero la pólvora, la imprenta, la brújula, el volver á la vida á los asfixiados, el para-rayos, los benéficos de suplir la falta del oido, de la vista, del habla, etc., todos estos adelantamientos de la inteligencia humana se puede decir que han sido *hallados* y no *descubiertos*, pues que no estaban, ni están en la naturaleza, y ha sido preciso buscarlos, para *hallarlos* ó para hablar con mas propiedad, discurrir los medios, para formarlos, componerlos y egecutarlos.

La geometría ha *descubierto* las propiedades de diferentes figuras, y la química, las diversas propiedades de los cuerpos, y decimos *descubrir*, porque estas propiedades pertenecen á los objetos mismos. Valiéndose del racionio, *halla* el geómetra la resolucion de un problema, y el químico con nuevas combinaciones, nuevos remedios. Fruto son de sus respectivos trabajos la demostracion y el remedio.

Hallamos las razones de hecho, y *descubrimos* las causas de un efecto: las causas son verdaderas, las razones ideales. En una palabra, para *descubrir*, es menester que haya la cosa, aunque oculta, pero en *hallar* puede haber invencion.

Ya sea para *hallar*, ya para *descubrir*, parece indiferente que la cosa sea buscada por una ó por muchas personas. El *navegante* que *halla* el paso al mar del Norte lo *descubrirá*, así como Magallanes descubrió el del Sur, puesto que hace mas de dos siglos que se busca el primero. Con razon se dice que Newton descubrió el sistema del mundo, despues que tantos filósofos lo habian buscado en vano. El que *hallase* el modo de hacer maleable el vidrio, no hay duda que daria con un escelente secreto, ya le hubiesen buscado ó no otros: con tan buena razon se dice que Leibnitz y Newton han *hallado* sublimes métodos de cálculo, sin que en esto hayan tenido ó no concurrentes. No sé en qué pueda fundarse la distincion, que en esto se quiere hacer.

La palabra *encontrar* indica mas positivamente la cualidad. Se *halla* lo que se busca, se *encuentra* lo que no se sospecha siquiera.

El *encuentro* casi siempre es casual, indica y fija mal el acto. Me *encontré* un amigo, un tesoro, tuve un *encuentro* desagradable, tuve un *encontron* sin querer, vale tanto como tropecé con una persona: siempre me lo *encuentro* al paso; le *encuentro* cuando menos lo pienso. Todo esto es obra de la casualidad. La misma palabra hacerse *encontradizo* indica que el *encuentro* ha de ser casual, pues que hasta se finge cuando no lo es y se quiere aparentar lo contrario.

DESCUIDO. — INADVERTENCIA.

El *descuido* es privacion, falta de cuidado no tenerlo, ni ponerlo en las cosas, proceder con negligencia, inadvertencia, olvidar una obligacion.

Por estension se dice de toda aquella accion

notable, desatenta, no correspondiente á la persona, que la ejecuta ó á aquel, contra quién se dirige.

En el delicado modo de hablar en la sociedad, en la que las faltas mas graves se disimulan y disfrazan con palabras, que nada dicen en sí ó que solo indican ligeros defectos, se suele llamar *descuido* á lo que por cierto no lo es, sino grave culpa, á cualquier vergonzoso y torpe tropiezo.

Inadvertencia es toda falta mayor ó menor de *advertencia*, toda accion inconsiderada é imprudente.

Siendo pues el *descuido* falta de cuidado, y la *inadvertencia* de advertencia, consideracion y reparo, deduciremos la diferencia entre ambas palabras, pues el *descuido* será siempre un defecto ó falta grave, porque por distraccion voluntaria no se ha atendido debidamente á cumplir la obligacion impuesta, y la *inadvertencia* puede ser un defecto leve, que merezca perdon, causado por corta é involuntaria distraccion ó por mala inteligencia. La *inadvertencia* solo ha faltado á la precaucion, mas el *descuido* á la obligacion.

No llamaremos *inadvertencia*, sino grave y culpable *descuido* el de aquel, que teniendo á su cargo un almacen de materias sumamente inflamables, no ha tomado las debidas precauciones, para evitar un funesto incendio.

DESDECIRSE — RETRACTARSE.

El verbo *desdecir* en su sentido activo significa desmentir, arguir á una persona de que ha mentido, y en lo antiguo significaba tambien la autenticidad de cualquiera cosa. Otras muchas significaciones tiene, como la de no convenir una cosa con otra, que es *discrepar*, separarse de su origen, ya en lo físico, ya en lo moral, que es *degenerar*, venir á menos, que es *descacer*. Mas en su sentido recíproco, que es como aquí le consideramos, *desdecirse* es desistir de una cosa, de una aseveracion, decir lo contrario de lo que se habia dicho antes, y de consiguiente lejos de persistir en ello, declarar falso lo que se habia dado por verdadero.

Retractarse es desaprobacion espresamente lo que se habia hecho, dicho, sostenido y defendido, ya de palabra, ya por escrito.

La *retractacion* no siempre nace del convencimiento, del error, del conocimiento de la falta ó delito, sino tambien de la fuerza de la ley, de la sentencia, que obliga á ello como resarcimiento ó pena del daño causado. Muchos se *retractan* movidos del remordimiento de los males, que resultan de su dicho ó proposicion, de las ofensas, que se cometen, del escándalo, que se causa, de la injuria, que se hace á las cosas respetables, venerables ó sagradas.

Habia formado uno su juicio sobre los procedimientos de otro, movido por falsas y malignas relaciones, mas si llega á entender que se ha engañado, fácilmente se *desdice*. Habia dicho contra otro una persona falsa y mal intencionada cosas, que realmente no eran, se le acusa, se le convence, ó en juicio ó en particular, de la calumnia, y se la obliga á *retractarse*.

En el primer caso se deshace el juicio mal formado, en el segundo se destruye el aserto.

Retractarse uno de las opiniones y sistemas, que habia sostenido, es destruirlas por su parte, cediendo á las contrarias, á las generales y á las dominantes y aun adoptándolas.

Desdecirse de cuanto se habia defendido á favor de un partido es como volverse á aquel, que se dejó.

Quando se niega uno á cumplir lo prometido, si nos valemos de la palabra *retractar*, indicamos que se destruye, se falta á una muy firme obligacion.

Se *retracta* un juramento, y se *desdice* de lo antes prometido.

Se *desd* ce uno, cuando se descarga de la responsabilidad de lo que habia dicho, cuando se rehusa á hacer lo que habia prometido, cuando declara que ya no lo quiere hacer.

Se *retracta* uno, cuando destruye las consecuencias de una palabra injuriosa, de una opinion escandalosa, declarando que reconoce lo contrario de lo que antes aseguraba, ó la falsedad de la opinion, que sostenia.

Habia prometido una persona á otra que la prestaria una cantidad de dinero, muda de opinion, ó varia las circunstancias y se *desdice*, se niega, se vuelve atras.

Sostuvo otro una opinion temeraria, escandalosa, infundada ó dañosa á la opinion y buena reputacion de cualquier sugeto, se *retracta* reconociendo y confesando la falsedad ó el error.

Se ve pues que *desdecir* corresponde á cosas de poco valor y cuyos efectos no pueden causar mucho daño, pero *retractarse* indica mayor formalidad, publicidad é importancia.

No solo se obliga á los hereges á que se *desdigan*, sino tambien y en especial á que pública y solemnemente se *retracten*.

Desdecirse se refiere mas al interior sentimiento de la conciencia del que se *desdice*, y *retractarse* al efecto de la *retractacion*.

Quando esta *retractacion* es pública y judicial, el acto se entiende por la frase *cantar la palinodia*, que es el abatimiento, á que tiene que reducirse el que habló atrevida é irreflexivamente.

Un hombre, que se *desdice*, pasa por inconstante, veleidoso, poco delicado, y á veces malévolo: el que se *retracta*, destruye todo el efecto de lo que habia sostenido y defendido.

Desdicense los testigos, porque á ello les impele su conciencia: *retractase* un delator, y de este modo destruye la delacion.

Quando Galileo se vió obligado á *retractarse* de rodillas de su célebre sistema del mundo, hizo lo que podia para destruir el efecto, que habia producido, pero cuando al levantarse dió una patada diciendo: «*èpur si muove*, y en efecto se mueve», manifestó que á pesar de su forzada *retractacion* no se *desdecia* en modo alguno del sistema, que habia adoptado, y del que estaba firmemente persuadido.

DESEAR.—APETECER.

Como á mediados del siglo pasado publicó en castellano D. Manuel Dendo, con el título de *Ensayo de los Sinónimos*, un breve opúsculo, que comprende solo doce sinonimias, no desnudas de mérito, teniendo ademas el de ser la primera obra de este género en España, á lo menos de la que tengamos noticia.

En ella define el *apetecer* diciendo que es una inclinacion de la voluntad á gozar de las sensibles, cuyas impresiones causan en nosotros gratas sensaciones. La Academia le define simplemente: «*tener gana de una cosa*;» pero hablando del *apetito* estendiendo mas la idea, diciendo que es un movimiento *vehemente* del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. El adjetivo *vehemente* da mas exactitud á la definicion é indica la cualidad distintiva del *deseo*. En Dendo y en la primera definicion de la Academia falta. En efecto el *apetito* es un deseo ve-

hemente, y á veces caprichoso, y no se limita á la gana de comer, puesto que sea donde mas se usa, y mas aun *apetencia*.

Desear es voluntad de tener ó lograr cualquiera cosa, trabajar, aspirar, esforzarse para adquirirla.

Ambas palabras indican cierta inquietud, que sufre el ánimo, para tener aquello de que se carece, que no se halla presente, que está lejos, que es difícil de lograr, y en la que entendemos encontrar la satisfaccion de nuestras necesidades, gustos, conveniencias, placeres y caprichos.

Con la imaginacion, se forma, crece y sostiene el *apetito*, por lo tanto debe ser ilimitado. Los *deseos* nacen de las necesidades y de las pasiones, y para ser justos deben ser moderados.

Nos recreamos con el *apetito* : nos abandonamos á nuestros *deseos*. La gente perezosa tiene quiméricos y estravagantes *apetitos* : los cortezanos se atormentan con ambiciosos *deseos*.

Los *apetitos* son vagos, caprichosos, inconsistentes, los *deseos* fuertes y vehementes.

El *deseo* se dirige á satisfacer la voluntad, el *apetito* á los sentidos, y como éstos gobiernan regularmente la voluntad, es claro que debemos *desear* aquello, que *apetecemos*. Se *apetece* un manjar : se *desea* lograr una gracia. Se *desea* lo necesario : se *apetece* lo sensual, lo supérfluo, lo caprichoso.

Deseo lograr un empleo : *apetezco* una cosa delicada.

Desea y no *apetece* un enfermo tomar un remedio que le cure, aunque desagrede y repugne á su paladar.

La *apetencia* es señal de mejoría, de convalecencia, y entonces el médico permite al convaleciente que coma ésta ó la otra cosa regalada, que *apetezca*.

Desea uno comer, porque le es necesario : *apetece* un manjar y lo prefiere á otro, porque le regala.

Cuando una cosa está distante de nosotros, la *apetecemos*, por lo mismo á veces que no es difícil tenerla, y así se dice comunmente que la privacion es causa del *apetito* : cuando la cosa está á mano, solo se la *desea*.

En muchas ocasiones tanto vale decir *desear* como *apetece*, pero en otras no.

Apetece indica el ansia, con que la voluntad quiere y prefiere una cosa á otra, lo cual no esplica tan positivamente el *desear*.

La voz *apetece* se limita por lo tanto á los objetos sensibles, siendo su mas propia aplicacion la que se refiere al gusto y al olfato. Al contrario la voz *desear*, pues tiene suma estension abrazando tanto los bienes presentes, quanto los futuros, lo que puede y aun lo que no puede existir, y así es que *deseamos* muchas veces imposibles.

De lo que acabamos de sentar deduciremos lo siguiente. Los *deseos* abrazan lo posible y lo imposible, lo mas bajo y lo mas elevado, lo mas material y lo mas espiritual, lo mas malo y lo mas bueno. El *apetito* viene á limitarse á lo posible, estendiéndose á lo mas á lo raro y caprichoso, á lo sensual y material, que no admite elevacion, ni sublimidad alguna.

Se dice *deseo*, mas no que *apetezco*, la gloria : *deseo* ser sábio, poderoso, rico, afortunado, mas no que *apetezco*.

Los animales *apetece*n y no *desean*, porque en ellos todo es sensual. *Apetible* es cuanto deliciosamente halaga los sentidos.

DESEMPEÑAR. — SATISFACER. — PAGAR.

En el sentido recto de estas tres palabras podemos considerar como genérica á la de *pagar*, pues que á las otras dos comprende, y á veces se suele tomar la una por la otra.

Pagar es dar uno á otro lo que le debe.

El Covarrubias da un origen bien raro y original á esta palabra, pues dice que viene de *pago*, que entre otras significaciones tiene la de un distrito de tierras y heredades, plantado por lo comun de árboles y viñas; y dice Covarrubias, estos pagos los toman á cuenta uno ó mas labradores á los que se llama *paganos*, y de aquí *paga*, por lo que contribuye al dueño del terreno. Pero es posible que se equivoque tomando la significacion derivada por la primitiva, y esta seria la que debiese buscar.

De cualquier modo que sea la correspondencia latina, de donde, segun el uso comun debe sacarse la derivacion, no indica este origen, pues *pagar* es *solvere*, *persolvere*, que significa desatar, desligar, y por estension pagar y satisfacer, disolver, resolver, soltar, etc.

Al que *paga* se le llama *pagador*, por estension tambien *pagano*, pero es significacion poco usada, y por lo comun solo en estilo familiar y aun vulgar.

La mas general acepcion de esta voz es lo perteneciente á los *paganos* ó gentiles, y la mas adecuada á su origen y derivacion, el campesino, que habita en el *pago*, y que no goza del derecho de ciudad.

Se *pagan* deudas, obligaciones, afectos, correspondencias, favores, beneficios con cosas iguales y correspondientes. Se llama *pagar*, *paga*, á la satisfaccion penal de un delito. Con obras de penitencia se *pagan* las penas de nuestras culpas y pecados. Tú me la *pagarás* se dice, por yo tomaré venganza de tí.

Toma tambien *pagar* un sentido sumamente lato, cual es el de presuncion, *diciendo* que un hombre está muy *pagado* de sí mismo, y aun mas lato, cuando se le da la significacion latina de plácido, placentero, agradable, apacible.

Satisfacer es pagar enteramente, á contentamiento y gusto del acreedor ó de aquel, de quien hemos recibido un beneficio; es hacer obras meritorias, para alcanzar el perdon de la pena merecida.

Se estiende su significacion á la de aquietar y sosegar las pasiones del ánimo, las quejas, los sentimientos de algunas personas contra nosotros, á recompensar completamente méritos contraidos, á dar solucion á dudas ó dificultades, y materialmente á satisfacer cualquier apetito ó necesidad corporal como el hambre, la sed, el deseo de cualquier placer.

Satisfacerse es darse por contento de una cosa, de una excusa, de un desagravio. Estoy completamente *satisfecho* : fué un error, una equivocacion.

Entre cierta clase de personas pedir *satisfaccion* es desafiar, dar *satisfaccion*, admitir el desafio. Mas puede darse y admitirse entre otras, sin llegar á ese estremo, consistiendo solo entonces la *satisfaccion* en palabras, esplicaciones ó pruebas positivas : y estas significaciones dependen tanto de los casos, como del genio y condicion de los que están desavenidos, pues si son prudentes, mirados y comedidos, y el asunto no es de afrentosas injurias, se contentan con moderadas y positivas *satisfacciones*; mas si son escisivamente pondonorosos, vanos ú orgullosos

por ligeras causas á veces la *satisfaccion* es realmente un desaffo.

Entiéndese tambien por *satisfacerse* al cerciorarse, asegurarse de la certeza de una cosa. « Me *sastisfice* por mis propios ojos de que en efecto era el sugeto, que me dijeron. » Me *sastisfice* de mi propia duda, consultando el documento original. En este caso la *satisfaccion* supone duda, obstinacion y terquedad anterior.

Así como la palabra *pagado* supone presuncion, del mismo modo *satisfaccion*, y en este caso son enteramente sinónimas.

Es tambien *satisfaccion* la confianza ó seguridad de nuestro ánimo.

Tiene *sastifaccion* de sus medios, para salir bien del lance.

Desempeñar es sacar de poder de un acreedor, la prenda, que se le habia empeñado, como seguridad del pago de la deuda contraida. Significa no menos libertar á otro, ya de una deuda, ya de los empeños de cualquiera naturaleza que fuesen, que tenia contraidos, ó de cualquier lance, en que se hallase comprometido. Se *desempeña* el honor, la estimacion empeñadas ó comprometidas, como igualmente los favores y beneficios, que nos tenian como ligados y sujetos á otras personas.

En rigor no puede decirse que se *pagan* los beneficios, pues como tales deben ser gratuitos y generosos, pero los desempeña uno cerca del bienhechor correspondiendo con su agradecimiento, lo cual es una obligacion moral.

El que no tiene escrúpulo en recibir lo que de cualquier modo, y aunque sea solo por mera atencion, se le ofrece, es de temer que no *pague*, ó si lo hace sea á fuerza de instancias y persecuciones, y aquí viene bien aquel refran castellano que dice: *si prestas no cobras; si cobras no al... y si al enemigo mortal..* El que es pródigo en prometer, es bien cicatero en cumplir, pues por lo regular no lo hace.

Por estension ó metáfora la palabra *pagar* espresa la accion de recompensar, de corresponder con cosa igual. Siempre es la misma idea que no corresponde á la de *desempeñar*, la cual entre las obligaciones morales designa los deberes que debemos llenar, los cargos de nuestrós destinos y comisiones. *Desempeña* muy bien su empleo. Se *desempeña* con honor, con eficacia, con delicadeza: *desempeña* las obligaciones de un buen amigo.

Se dice amor con amor se *paga*. Con una injuria *pagan* otra los rencorosos y vengativos. El desprecio es la *paga* de la necesidad. Todas estas frases indican la compensacion, recompensa ó equivalente de la cosa.

El que teme no poder *desempeñar* una comision es por lo comun el que mejor la *desempeña*.

Cuando tiene uno amor, aficion, inclinacion, apego á un trabajo lo *desempeña* muy bien, aunque parezca esceder á sus propias fuerzas.

Hay destinos y cargos, que se *pagan* con suma generosidad, cuando son bien *desempeñados*.

Temerario es un voto, cuando no se puede cumplir y *desempeñar* sin estraordinarios y como sobrenaturales esfuerzos.

En todas estas acepciones se ve que se toma la palabra *desempeñar* en el sentido de cumplir, *pagar* una obligacion, cuya prenda es la palabra, el honor, el pundonor y la delicadeza.

Se dice lo *pagó* con buenas palabras, con escusas: pagar con su cabeza; *pagar* con ingratitud los beneficios, con desprecios las atenciones, que es como si se digese metafóricamente, *pagar* en mala ó falsa moneda.

Advertiremos otra diferencia entre *pagar* y *desempeñar*, y consiste en que *desempeñar* es cosa positiva y terminaute. Se *desempeña* ó no, pues la obligacion determina enteramente lo que hay que hacer, y la *paga* no. La razon de esta diferencia consiste en que *pagar* solo indica la accion de dar, entregar ó hacer: mas la de *desempeñar*, el efecto de darse por *desempeñado*, y de consiguiente que se ha hecho ó verificado la cosa.

DESHONESTO. — INDECOROSO. — INDECENTE. — OBSCENO.

Deshonesto esaqueel, que ya en palabras, ya en obras, falta á cuanto pertenece á la honestidad y decencia, que la naturaleza y la sociedad exigen; el que obra y se espresa sucia y torpemente.

Indecoroso el que falta al *decoro*, al honor, á la atencion y miramientos, á la civilidad y delicadeza propia de un trato fino, mirado y circunspecto.

El hombre *indecoroso* es grosero, descortés y á veces desvergonzado. Es *indecente* el que falta á la compostura y *decencia*, ofendiendo el pudor de las personas castas; el que usa de palabras sucias, de juramentos sacrílegos y asquerosos. Es *obsceno* el que no profiere mas que *obscenidades*, impurezas, abominaciones.

Conviene no confundir estas palabras en su significacion y uso.

La *deshonestidad* se dirige directamente contra la pureza, lo *indecoroso* contra la civilidad, á veces contra la buena fé y la rectitud, y así se llama en castellano *deshonestar*, al deshonnar, infamar, desacreditar, y en lo antiguo al perder en las acciones la gravedad y decoro correspondientes, con lo que venia á confundirse con lo *indecoroso*.

Pensamientos y palabras *deshonestas* son aquellas, que ofenden á la castidad y á la pureza; *indecorosas*, las acciones y modales opuestos á la buena crianza, á las costumbres de las personas finas, á la natural probidad: todo lo cual solo corresponde á gente grosera, baja y de mala crianza.

Tratándose de faltas y defectos, que no pertenecen al pudor, no es propio adjetivo el de *deshonesto*, sino el de *indecoroso*: *indecoroso* se refiere á las personas y á las cosas.

Más fácilmente se perdona una respuesta grosera, aunque sea desagradable que no una fina y picante.

Las cosas *deshonestas* ofenden al pudor, y las *obscenas* lo matan. Es mucho mas fuerte la espresion de *obsceno* que la de *deshonesto*, pues que significa sucio, inmundo, asqueroso, que viola abierta y descaradamente y con cierta vil ostentacion el pudor.

La *obscenidad* añade á la *deshonestidad* la inmodestia, ó mas bien la impudente licencia. Violar, engañar, cometer un adulterio, dice Ciceron, es cosa deshonestas, vergonzosa en sí misma, pero todo esto puede decirse sin *obscenidad* alguna.

Tengan presente las mugeres honradas que un pensamiento *deshonesto* hace perder la pureza, y una palabra *obscena* el pudor.

Algunas veces vienen inadvertidamente á las almas mas puras pensamientos *deshonestos*; pero los modales *obscenos* solo pertenecen á la mas añeja y asquerosa corrupcion.

Lo *deshonesto* recuerda ideas é imágenes opuestas al pudor, y aun que suelen cubrirse con cierto velo, es tan transparente, que solo sirve para mover la curiosidad y llamar la atencion; pero al fin supone apariencia de moderacion y contenimiento. Mas lo que es *obsceno*, presenta imáge

nes enteramente desnudas, sin velo, sin apatencia de moderacion y de respeto.

Lo *deshonesto* corresponde particularmente á los interiores sentimientos; mas cuando se llegan á manifestar esteriormente sin empacho, ni rubor alguno, se convierten en *obscenos*. Se dice conversaciones, acciones, figuras, cuadros obras *obscenas*.

La *obscenidad* descubre cosas, que el pudor exige permanezcan secretas; la *deshonestidad* no se cuida mucho de ocultarlas.

Tiene la *obscenidad* su language propio, correspondiente á las imágenes, que se complace en presentar: la *honestidad* no suele usarlo pero si otro, que aunque menos indecente, no deja de escitar impúdicas ideas.

Cuando éstas forman imágenes, pinturas gratas á los lasciosos, se llaman *obscenas*, y solo *deshonestos*, los fugaces pensamientos, las breves frases y las ligeras palabras.

DESIERTO. — DESPOBLADO. — SOLITARIO. — YERMO.

La palabra *desierto* proviene de la latina *desere*, que significa dejar, desamparar, abandonar, destituir. *Despoblado*, es el terreno faltar de poblacion, inhabitado. *Solitario* viene de *solus*, solo, y esta última espresion se usa tanto hablando de las personas como de los países.

Resulta de esto que el país *desierto* se halla abandonado, descuidado, inculto, sin produccion alguna; el *despoblado*, como su palabra misma indica, sin habitaciones ni habitantes. El *solitario* no es pasajero, y el que por precision tiene que transitar por él, se halla enteramente solo, y de consiguiente nadie se le opondrá, nadie le daña ni favorece, goza de sí mismo.

Desierto supone un país de regular estension, *despoblado*, solo, faltar de habitantes, *solitario*, de hombres y de habitaciones.

Como el parage *desierto* se halla inculto y descuidado, por todas partes presenta una campiña agreste, en la que las pocas producciones naturales, que se encuentran, son silvestres y están esparimadas de trecho en trecho, sin que se advierta rastro alguno de humana industria. « Parada la consideracion, dice Buffon, en esas regiones *desiertas*, esas miserables tierras, que no pisó planta humana, cubiertas de enmarañadas y casi impenetrables malezas. »

Despoblado no supone como *desierto*, falta de cultivo, sino de poblacion. Un paraje *despoblado* puede ser naturalmente fértil, propio para que se lije y fomenta en él, por medio del cultivo, numerosa y rica poblacion. Acaecimientos físicos ó morales pueden haber traído la *despoblacion*, y por lo tanto cambiados éstos volver la poblacion. Al contrario los *desiertos*, que no parecen á propósito para la poblacion, por oponerse á ello la naturaleza misma del terreno, como sucede en los *desiertos* de Arabia. *Solitario*, se refiere solo á las personas, y ni supone ni escluye el cultivo.

Los vastos arenales de algunas partes del Africa, del Asia, y aun de la misma Europa, son unos *desiertos*: las estériles rocas de otros hacen que no puedan ser poblados, porque ninguna produccion hay en ellos con que se pueda alimentar el hombre. Los bosques de lo interior de América, y muchos estensos países de ella están *solitarios*.

Es verdad que en algunos *desiertos* se hallan aduares y algunas gentes, pero bárbaras, nómadeas pobres y escasas.

En algunos países remotos y *solitarios* no hallareis como en las grandes poblaciones, ese sin

número de malvados, de falsos amigos, que os importunan, incomodan y dañan, ese bullicio y ruido que os confunde y aturde, esa continua y molesta distraccion, que en nada útil os permite acupar, ni gozar de vosotros mismos.

Huye uno á los *desiertos*, para huir de los hombres, á parages *despoblados*, para libertarse de persecuciones; á la *soledad*, para evitar las molestias del trato humano, y gozar de sí mismo.

Búscase en los *desiertos* un como nuevo mundo, vida conforme á la naturaleza, libertad, independencia, tranquilidad, seguridad.

Muy de antiguo en los *desiertos* de los confines de Africa y Asia hallaron las personas espirituales y contemplativas sitios seguros, acomodados para dedicarse á la meditacion y al goce de la paz interior del alma. Llamábanse Therapeutas, y los hubo en todos tiempos y religiones en los pueblos orientales, y á ellos pertenecian, ya más, ya menos, muchas escuelas de filósofos.

Entre los católicos se llamaron *anacoretas* aquellos, que para libertarse de las frecuentes y crueles persecuciones, que sufría la Iglesia por parte de los emperadores gentiles, protesar libre y seguramente la religion, y entregarse á la meditacion de las verdades eternas, se retiraron á los *desiertos* de la Tebaida, donde en efecto gozaban de solitaria, tranquila y virtuosa vida, y tan crueles fueron las persecuciones, y tanta la gente que se refugió á aquellas soledades, que los *desiertos* llegaron á poblarse, y muchas ciudades á convertirse en *desiertos*, y este fué el origen de los *anacoretas*, ermitaños y monjes.

Llamábanse á estas soledades *yermos*, palabra que viene del griego *eremos*, y del latin *eremus*, de donde se derivan eremita, ermitaño, ermita, aunque se ha ido estendiendo y variando la significacion, puesto que conservando siempre la idea principal de soledad. Son célebres las vidas y las obras de los *Padres del Yermo*.

Por estension llamamos *yerma* á una cosa ó tierra, cuando es estéril, está inculta, ó no hay habitaciones en ella, correspondiendo tambien por lo tanto á *despoblado*.

DESIGNAR. — INDICAR. — SEÑALAR. — MARCAR.

Designar que viene del latin *signum* (*designare*), significa enseñar ó anunciar la cosa oculta por medio de la relacion, que ciertas figuras tienen con ella, de tal modo que sin presentarla á nuestra vista estemos ciertos de ella por las señales, que se nos han dado, para que no la confundamos y equivoquemos con otra.

En sentido figurado significa señalar, destinar, determinar una persona ó cosa para un fin preciso, y entonces corresponde al *destinare* latino; y así al pensamiento ó idea que tenemos de hacer una cosa le llamamos *designio*, esto es, intencion, plan para la egecucion de lo intentado.

Indicar, *indicare*, *innuere*, viene del latin *index*, que es el dedo, con el que regularmente acostumbramos señalar el lado hácia donde se halla un objeto, ó el camino y direccion, que debemos tomar, para dirigirnos á él, y por lo mismo dar al que quiere conocerlo ó hallarlo indicios y señas, que pueden serle útiles al efecto.

Señalar es poner señales en cualquiera cosa, para que por sí misma se la pueda conocer y distinguir, y así *señalar* es mostrar, presentar clara y positivamente la cosa, decir determinadamente la persona, la accion, nombrarla. Por lo tanto hablando de un hombre raro, que procura distin-

guirse de los demas singularizándose, se dice que se *señala*, que es *señalado* entre todos.

Marcar se confunde en la idea con *señalar*, pues ambos vienen de *signo*, pero se diferencia en el uso, pues la *marca* es un signo de género particular.

Las *marcas* se usan principalmente en el tráfico y comercio : consisten en letras, caracteres, dibujos, figuras, que hacen conocer al instante el fardo ó mercancia, distinguiéndole por rasgos exclusivos de una infinidad de otros, entre los que se halla mezclado y confundido.

Los *inicios*, bien así como las indicaciones, las noticias, las señas, que damos, nos enteran y dan luz sobre un objeto, una intencion, un plan, y nos ayudan y dirigen para descubrirlo y conocerlo.

Indicamos á un caminante que se ha extraviado, el camino que debe seguir : *indicamos* á un jóven incierto la conducta, que debe observar, para obrar con acierto. Se *indican* al que quiere aprender los autores, que debe estudiar y al método, que debe seguir.

Los signos naturales sirven para *designar* los objetos. El humo *designa* que hay fuego. Se *designa* á un hombre por su talla, su edad, su color, la forma exterior de su rostro, su aspecto y sus modales.

La *marca* presenta mayor certidumbre que *designar* ó *indicar*. Nos podemos engañar en el camino que se nos ha *indicado*, y extraviarnos de él contra nuestros deseos. Podemos no haber entendido bien los *signos* ó señales, que se nos han dado, para *designarnos* un objeto. Pero la *marca* lo dá á conocer de un modo determinado, cierto y seguro.

El reloj *marca* las horas, el barómetro los grados de pesantez del aire, el termómetro los del calor y el frio : la *marca*, que con un hierro ardiendo se pone á los caballos en las nalgas, ó á los que han cometido ciertos delitos en las espaldas, son como unos nombres, que llevan impresos, que los distinguen de los demas y evitan toda equivocacion.

Se *indica*, para dirigir : se *designa*, para distinguir, se *marca*, para reconocer.

El índice de un libro *indica* donde se hallan las diferentes materias, de que consta : el dedo *indica* el objeto distante, que queremos mostrar : los mapas *indican* la posición de los pueblos, la ruta y el rumbo para ir á ellos.

Las señas *designan* las personas : las *marcas* las mercancias : los diferentes pabellones, las naciones : el pulso *designa* el estado de salud.

Seguimos el camino, que se nos ha *indicado* : examinamos las señales con que se nos ha *designado* el objeto : le reconocemos por la *marca*, que se le ha puesto.

DESIGNIO.—PROYECTO.—EMPRESA.—INTENCION.—VOLUNTAD.

Estas espresiones se refieren al diverso modo como miramos las cosas, que nos proponemos hacer.

El *designio* es una idea, un pensamiento, una determinacion de la inteligencia, precedida de reflexion para egecutar una cosa, que nos parece conveniente y útil.

El *proyecto* es la disposicion, que se toma, el plan, que se forma para la egecucion de una cosa, que consideramos de grande importancia. Regularmente se estiende por escrito esplanando la idea principal con todas las circunstancias y accidentes que deben concurrir para su buena egecu-

cion, manifestando los medios, de que hay que valerse, los obstáculos y dificultades, que puedan oponerse y el modo de evitarlos ó vencerlos.

Puede ser el *designio* solo una idea momentánea, fugaz, un mero deseo, pero el *proyecto* supone mayor y mas importante pensamiento, mayor y mas estensa obra, sobre la que se ha meditado, consultado y conferenciado mucho. Se dice buenos *designios*, escelentes *proyectos*.

La grandeza de un *designio* depende del provecho y de la gloria, que puede acarrear, la escelencia del *proyecto*, de la inteligencia, de la instruccion, del órden, de la magnificencia que en él se advierte.

No debemos dejarnos deslumbrar ni por esta grandeza, ni por esta escelencia, pues muchas veces la práctica no corresponde con la especulativa.

El admirable órden de un *proyecto*, y las grandes esperanzas, que sobre él se fundan, no impiden á veces que se desgracien los mejores *proyectos*, y sea imposible lograr los mas altos *designios*.

La esperiencia de todos los tiempos nos manifiesta que las personas de altos *designios* y los ingenios fecundos en magníficos *proyectos* están muy espuestas á caer en fatales errores, y en quiméricos y aun extravagantes planes.

Tanto la palabra *proyecto*, cuanto la de *designio* se toma tambien por la cosa misma, que se quiere egecutar, mas aunque en este caso parezcan ambas enteramente sinónimas, no obstante un ingenio penetrante y sutil, no deja de hallar en ellas una manifiesta diferencia, y es que *proyecto* corresponde á una cosa mas lejana, y *designio* á otra mas cercana. Se forman *proyectos* para el tiempo que tardará en llegar, y *designios* para el presente. La primera palabra es mas vaga, la segunda mas fija.

El *proyecto* de un avaro es el enriquecerse, y para esto su *designio* ahorrar.

Un ministro de Estado forma esclusivamente *proyectos*, para aumentar la gloria del príncipe y la felicidad del pueblo.

Tanto cuidado pone un buen general en ocultar sus *designios* al enemigo, como en descubrir los de éste.

La union de todos los estados de Europa es una especie de república de soberanos para un gobierno general de las naciones, sin alterar en nada el interior y particular de cada una de ellas : fué un *proyecto* digno de Enrique IV, que lo formó, y del candoroso corazon del buen abate de san Pedro, que muy seriamente lo estendió y esplanó en tiempos posteriores, pero por desgracia, mas difícil de verificar que el *designio*, que se atribuye á algunos soberanos como Carlos V, Luis XIV y Napoleon de la monarquía universal.

El *proyecto* es la idea de la cosa, que se quiere hacer, el *designio* esta misma idea acompañada de la intencion de hacerla, la *empresa*, la reunion de medios combinados para egecutarla.

Se concibe un *designio*; se forma un *proyecto*; se calculan todos los medios de una *empresa*.

Ninguna de estas cosas supone mas principio de accion en una que en otra. He concebido un *designio*, he formado un *proyecto*, y de esto ha resultado en mi mente la idea de la *empresa*, que os propongo. En ninguna de ellas se advierte principio de accion.

Cuando se admite, se autoriza, se adjudica una *empresa*, es seguro que aun no ha comenzado.

El *proyecto* es menos fijo y determinado, el *de-*

signio lo es mas, la *empresa* mucho mas aun.

Se abandona un *proyecto*; se renuncia á un *designio*; se sale mal de una *empresa*.

Formar *proyectos* supone cierta inquietud de ánimo que impide permanecer en la ociosidad: concebir un *designio* supone en la mente capacidad de combinar entre sí los medios adecuados al fin que uno se propone.

Muchos *proyectos* no vienen á ser mas que castillos en el aire, sueños y devaneos: muchos *designios* no han sido bien meditados, y muchas *empresas* son temerarias.

Se dice en no buen sentido, un hombre *proyectista* ó *arbitrista*, bien que esta palabra muy usada en el siglo XVII se aplicaba principalmente á aquellos, que por la manía, moda ó necesidad de los tiempos, se ocupaban permanente y aun exclusivamente en formar, escribir y presentar arbitrios para la mejora del estado y de las rentas reales, que bien se necesitaba.

Por sus estravagancias, sus quimeras, sus errores y necedades se hicieron los tales arbitristas objeto de la mofa y desprecio de la gente sensata, puesto que algunas de estas obras, que se han reproducido y mejorado en nuestros dias, consideradas política, administrativa y económicamente, sean dignas del grande aprecio, que tanto en nuestra nacion, cuanto en las estrañas, han tenido y tienen.

¡Y ojalá sus sabios consejos, y las importantes y útiles verdades, que contienen, hubiesen sido escuchadas y seguidas en oportuno tiempo!

Se dice cabeza llena de *proyectos*, *designios* locos, *empresas* disparatadas.

La palabra *empresa* no casa con la de *designio*, pero sí con la de *proyecto*; *proyectó* una grande *empresa*.

César formó el *proyecto* de las mas atrevida *empresa*, cuando intentó quitar la libertad á Roma: otro menos sabio que él, no sabiendo combinar tan temeraria *empresa*, hubiera desistido de semejante *proyecto*.

La *voluntad* es una determinacion y resolucion libre y fija, correspondiente á una cosa, que está cerca, lo que obliga á aproximarse á ella ó buscarla.

La *intencion* es la inclinacion ó movimiento del alma, que considera alguna cosa distante y hace que uno se dirija á ella.

Tiene una voluntad de ir á Roma, y va en efecto con la *intencion* de ver las obras clásicas de las artes, que allí se hallan, y con el *designio* de estudiarlas é imitarlas. La *voluntad* no supone que esto se verifique, pero sí que procurará lograrlo aplicándose al estudio, para adquirir fama y riquezas.

La *voluntad* basta para que seamos culpados ante Dios, pero no para hacernos virtuosos ni ante Dios, ni ante los hombres, pues es menester que haya actos positivos, que la corroboren.

La *intencion* es el alma de la accion y el principio de su verdadero mérito, pero es difícil juzgar sanamente de ella. El *designio* es efecto de la reflexion, la cual puede ser buena ó mala.

Se dice hacer una cosa de buena *voluntad*, con pura *intencion*, con *designio* premeditado.

Ninguno gusta de ser contrariado en su *voluntad*, ni engañado en sus *intenciones*, ni hallar oposicion á sus *designios*. Para esto es menester mas *voluntad* que la de sus superiores, mas *intencion* que la de cumplir con su obligacion, ni otro *designio* que el de conformarse con la divina voluntad.

Nadie es dueño de que se cumplan sus últimas *voluntades*; nada hay que menos se llegue á verificar en la seguida de los tiempos que la *intencion* de los fundadores de muchas obras pias.

No hay cosa mas estravagante que el *designio* de reunir á todos los hombres en un mismo *dictámen*.

El hombre grande debe ser firme y constante en su *voluntad*, recto en sus *intenciones*, y razonable en sus *designios*.

Egerciéndose la *voluntad* sobre un objeto presente, se la conoce fijamente; pero como la *intencion* sea un movimiento interior del alma, puede permanecer oculta hasta el momento de egecutarse. Como los *designios* exigen medidas para que se verifiquen, solo en parte pueden disfraczarse. Se conocen cuáles son los aparentes *designios*, es decir, aquellos que queremos hacer creer que hemos formado, pero no siempre es facil addivinar los verdaderos, esto es, los que estan acultos en el seno del corazón.

DESLEIR. — DISOLVER. — FUNDIR.

Estas palabras indican los diferentes modos de deshacer la cohesion y union, que tienen entre sí las partes, que constituyen los cuerpos.

Se *disuelve* un cuerpo sólido, cuando se separa, deshace el lazo ó nudo, que tenia unidas sus partes, y cualquiera cosa, interrumpiendo su continuacion.

Cuando la *disolucion* es material puede verificarse ó por el efecto de un cuerpo duro, que contunde al mas blando, ó por el de un líquido, que penetrando aguda y sutilmente en las mas menudas particillas del cuerpo, las separe y disuelva, combinándose con ellas, haciéndolas mudar de naturaleza, de manera que de sólidas se conviertan en líquidas.

El cuerpo, que *disuelve*, se llama *disolvente*, y así los fósiles se disuelven, cuando se les mete en fuertes y corrosivos líquidos, como sucede á los mas duros metales, qual el oro y la plata, metidos en el ácido nítrico.

Esta palabra *disolver* tiene mucho uso en sentido moral: se *disuelve* por la fuerza de la ley un cuerpo moral, como una junta, una reunion, un ejército; se *disuelve* un matrimonio, cuando se separan los cónyuges, para no volverse á unir, por declararse su nulidad, su impotencia, su ilegitimidad.

Llámase *disolucion* en su sentido recto á la accion y afecto de *disolver*, pero se usa mas comunmente en el metafórico, para significar la relajacion de vida y costumbres, y solo en este sentido se entienden las palabras *disoluto*, *disolutamente*; mas *disoluble* solo se entiende en el sentido material.

Desleir es la accion de separar las partes de un todo, dispersarlas en un líquido, sin combinarse con él. Mas hablando de la *disolucion* de los humores, preferimos las palabras *diluir*, *diluido*, *dilucion*, y llamamos á los remedios, que se aplican para eso, *diluyentes*, así como *desleidura* á la accion de *desleir*.

Cuando se derriten y liquidan los metales se llama *fundir*, *fundicion* al acto y *fundidor* al que lo verifica.

Se *funde* un cuerpo, cuando sus partes se constituyen en *fusion* ó toman una forma flúida por la accion del calor ó del fuego. Se *desleie* en el agua la tierra: se *disuelven* las sales: se *funden* al fuego los metales.

DESLUMBRAR.—FASCINAR.

Atendiendo á la propiedad privativa de la partícula *des*, deberíamos decir que *deslumbrar* es quitar, privar de la *lumbre* ó de la luz, palabra enteramente sinónima en el uso de nuestros buenos autores, pero lejos de eso tiene una significacion contraria, pues esceso, extremo de luz, bien que produce un trastorno, una perturbacion, una confusion en el órgano de la vista, que la hace mas bien dañosa que provechosa, para distinguir, y comprende bien los objetos, y de consiguiente inútil y aun perjudicial, viniendo los dos extremos de privacion y abundancia á producir un mismo efecto.

Usase la palabra *deslumbramiento* muy frecuentemente en sentido moral, sobre todo considerada como alucinamiento ú obcecacion (*allucinatio*, *obcecation*), pues el *deslumbramiento* se verifica cuando alguna pasion ó inclinacion vehementemente nos preocupa, obscurece y confunde el entendimiento y nos deja confusos, dudosos, inciertos.

La *fascinacion*, palabra no muy usada en castellano, pero técnica, corresponde á engaño, fraude, alucinacion, y de cualquier modo viene á ser como la otra, espresion de los efectos causados en los ojos que les impide mirar fijamente los objetos, verlos cuál realmente son, y distinguirlos unos de otros. Pero el *deslumbramiento* proviene de una luz demasiado viva y brillante, y *fascinar* de algun cuerpo extraño, de alguna ilusion, que hace ver los objetos diferentes y aun contrarios á lo que son.

En sentido figurado *deslumbrar* es sorprender el ánimo con cualquiera cosa, que tiene mucha viveza, esplendor y especiosidad. Se *deslumbrá* á una muger con brillantes joyas, á un hombre con riquezas y honores.

Fascinar indica mucho mas que *deslumbrar*, pues supone en las cosas, que *deslumbran*, cierto irresistible y oculto poder, falso y engañador, y en los *fascinados* una exaltacion, una exageracion, que les hace ver cosas, que no hay, y las que se ven, trastocadas y trastornadas.

El esplendor de las riquezas *deslumbrá*; las falsas caricias de una muger, sus pérfidas condescendencias *fascinan*, pues que hacen ver lo que no hay, y como que hechizan y encantan, y de esta frase se usa continuamente. Lo que *deslumbrá* tiene una brillantez verdadera, lo que *fascina* un engañoso encanto.

Queda como embobado de admiracion el *deslumbrado*; en la ilusion y en el hechizo el *fascinado*.

Así pues el sentido recto y principal de la *fascinacion* es el de encanto, y tal es en latin, de donde se deriva esta palabra, que en castellano usual es *aojo*, *aojar*, hacer *mal de ojo*, estendiéndose á la significacion de emponzoñar, envenenar á alguno con palabras de encanto y sortilegios.

DESMESURADO. — DESMEDIDO. — INMODERADO. — ESCESIVO. — DESCOMUNAL.

Las palabras *medida*, *moderacion* y *comun* pierden su significacion, cuando las preceden las preposiciones *des* y *in*, que por su naturaleza son privativas.

En su sentido recto y positivo *medida* es medida, y por extension compostura material del cuerpo, moderacion, modestia, gravedad, seriedad, sumision, respeto, reverencia.

Llámase *medido* á lo que es medido, arre-

glado, proporcionado á la medida, en términos que ni falte, ni esceda, y de consiguiente á lo que se contiene en la regla y guarda templanza.

Proceder, andar *mesuradamente*, es caminar con lentitud, miramiento y circunspeccion: «acercósele *mesuradamente*»: le habló con *medida*, esto es, con prudencia, consideracion y miramiento. *Mesurarse* es contenerse, moderarse en sus espresiones. Dicese *mesurar* á alguno, para dar á entender que se le obliga á que guarde gravedad y respeto con la persona con quien trata ó habla, por serle superior en cualquier género, ó por debérsele consideraciones y miramientos. Hable V. con *medida*, se dice, que vale tanto como con atencion, respeto y sumision, segun los casos.

Lo mismo diremos de *descomedimiento*, que es faltar al *comedimiento* debido.

Llámase tambien *demesurado* á lo que es escetivo, á lo que sale de la regla general. Todo lo que se desarregla, se descompone y desordena, pertenece á la significacion del verbo *demesurar*.

Desmedido es lo falto de medida, de proporcion y de término, ya sea en sentido físico, ya en moral. Es una cosa *desmedida* lo que se sale de la medida regular, lo que no la admite; y por lo tanto en sentido moral es desmandarse, descomponerse, descomedirse, escudarse en espresiones y palabras. Las dos *demesurado* y *desmedido* coinciden en su significacion, pues que el radical de ambas viene á ser el mismo.

Llámase *descomunál* á todo aquello, que se sale con notable esceso del órden y regla comun, y por lo tanto á lo enorme, extraordinario, monstruoso, y así se dice *descomunál gigante*, *descomunál batalla*, se acometieron *descomunálmente*.

La *inmoderacion* no guarda moderacion, ni templanza, procede con escesiva libertad, desenfado y desvergüenza, con arrojo, sin moderacion ni decoro: en lo antiguo se tomaba tambien como sinónimo de descortés, insolente y atrevido. El hombre *inmoderado* todo lo trastorna, perturba y conmueve.

Escetivo viene de *esceso*, lo que escede de la regla, de la medida y órden comun, lo que sobrepuja á otra cosa en demasia, se toma por lo comun en mal sentido, bien que admita el bueno. Pero consistiendo la virtud en la templanza y moderacion; lo *escetivo* vendrá á ser en cierto modo vicioso.

Lo *estremado* es el último esceso en su género, ya sea en lo bueno, ya en lo malo: es el punto, del que ya no se puede pasar, y así *estremar* es llevar las cosas hasta la *estremidad*, hasta el último punto, y *estremarse* emplear uno todas sus fuerzas, sean físicas ó morales, para lograr el objeto, que se propone.

Puesto que se llaman *demesuradas* aquellas cosas, que esceden de la medida, que ya la naturaleza, la razon ó el arte, hayan señalado á las cosas, diremos que un hombre es de una altura *demesurada*, cuando pasa de la medida comun. Un árbol tiene fijada por la naturaleza cierta altura, y cuando escede notablemente de ella, decimos que es *demesurado*. Cuando un escultor faltando á las reglas del arte, pone á su estatua una cabeza mayor de la que corresponde, será una cabeza *descomunál*.

Lo mismo diremos de *inmoderado*, bien que Roubaud sostiene que *demesurado* tiene significacion mas fuerte que la de *inmoderado*; pero esta observacion á algunos sinonimistas no parece exacta, pues dicen que de las dos calidades,

que indican estas palabras, la una es positiva y la otra negativa. Cada una de ellas tiene en su especie un grado de mayor ó menor consideracion, pero la una dice unas veces mas y otras menos que la otra. Cuando se dice que una cosa es medianamente *desmesurada*, se dice menos que cuando se asegura que es en extremo *inmoderada*, pero es claro que entonces la mayor ó menor fuerza no depende de las palabras mismas, sino de los adjetivos, con que se las acompaña.

Para que estas cualidades pudiesen compararse entre sí en lo mas y en lo menos, seria necesario que fuesen de la misma especie, mas no es así, pues la calidad, por la cual una cosa escede de la medida, no es de la misma especie que la que indica una falta mas ó menos considerable de moderacion.

Siendo lo *excesivo* lo que escede los límites, lo que se sale y aleja de ellos, veremos que una sujecion *excesiva* es la que escede de un regular rigor. Una pasion *excesiva* la que arrebatada al hombre fuera de los límites de la razon.

Claro es por las definiciones que llevamos dadas que *estremado* significa mas que *excesivo*, pues éste admite mayor ó menor estension; porque podemos escedernos mas ó menos de los límites establecidos: pero *estremado* no admite grados, porque es lo último, lo mas á que podemos alejarnos.

Lo que se separa de la moderacion y se dirige al extremo, es *inmoderado*; lo que pasa la medida y no guarda proporcion alguna, es *desmesurado*; lo que se sale de sus límites y se estiende fuera de ellos, *excesivo*; lo que llega al *extremo*, al fin, y no puede pasar mas adelante, *estremado*.

La cosa *inmoderada* peca por demasiada fuerza y accion. La *desmesurada* por demasiada estension y magnitud. La *excesiva* por abuso y superfluidad. Lo *estremado* por exageracion y violencia.

Conviene contener lo que sin esto seria *inmoderado*; estrechar y reprimir lo que sino seria *desmesurado*; detener y reducir lo que se hace *excesivo*; debilitar y suavizar lo que es *estremado*.

DESNUDO. — DESPROVISTO. — FALTO.

Estas palabras indican privacion.

Desnudo manifiesta literalmente carencia de ropa, entera y absoluta privacion de todo; ya recaiga en las personas ya en las cosas: *desprovisto* carencia de provision, escasez de medios de subsistencia ó de cualquiera otra cosa, que sea necesaria.

La palabra *desnudo* la entenderemos aquí en su sentido figurado, y en éste y en el recto la de *desprovisto*.

Desprovisto indica privacion relativa á cualquiera accion ó al egercicio de cualquiera facultad.

Desnudo se aplica oportunamente á cuanto es propio, natural y necesario al objeto, como el vestido al cuerpo. *Desprovisto* se refiere particularmente á cuanto es necesario y se acostumbra tener, á aquello de lo que siempre se provee un pudiendo. *Desnudo* está de medios, de favor, de amparo el que ninguno tiene: *desprovisto* el que no tiene el suficiente.

Estas dos palabras se contienen en la de *falto*, aunque el uso de las tres es vario segun las circunstancias.

Desnudo en la tierra se dice del que no encuen-

tra quien le socorra: *desprovisto* de conocimientos científicos el que no tiene los necesarios para la obra que emprendió; *falto* de luces, al completamente tonto.

En sentido metafórico llámase *desnudo* á lo claro, patente, y así se dice: la *verdad desnuda*.

Una sala, un templo, un palacio, *desnudo* es aquel á quien le han quitado los adornos, que le hermoseaban.

Aquella cosa ó cuerpo al que le *falta* una parte de lo que corresponde á su completa organizacion ó composicion, es manco, defectuoso, y tal vez monstruoso, ya le consideremos en sentido material, ya en moral. Por traslacion se llama *falto* al hombre escaso, mezquino y apocado, y llamábase *faltoso* al que lo era por su suma necesidad y miseria.

En sentido metafórico usamos mas bien de la palabra *faltar*, *carecer*, que de las de *desnudo* ó *desprovisto*; y así decimos que un poema *carece* de colorido: que á un discurso le *falta* calor y vehemencia, que un pueblo *carece* de leyes: en sentido material se prefiere decir que una plaza está *desprovista* de municiones. El hombre que carece de sabiduría, dice un autor chino, se parece á un egército *desprovisto*, de gefe.

Se dice un mercado, una plaza *desprovista*, cuando es muy poco lo que se presenta en ella á la venta.

Un rico que carece de dinero, está *desprovisto* de él, cuando se ha descuidado en tomar el necesario para la empresa que intenta. De este se podrá decir con propiedad que está *desprovisto* y no *desnudo*, pues que tiene medios de proporcionarse lo que le *falta*.

Un poema está *desnudo* de imágenes, cuando *carece* enteramente de ellas, y *desprovisto*, cuando no tiene las necesarias.

Un hombre desnudo enteramente de lo necesario para la vida debe perecer, si permanece por mucho tiempo en tan triste estado. El *desprovisto* sufre una privacion relativa, á la que no se sigue positivamente su destruccion.

DESOCUPACION. — OCIOSIDAD. — INACCION.

El sentido propio de estas palabras se determina claramente por su manifiesta relacion con las de ocupacion y obra ó trabajo.

La *desocupacion* es falta de ocupacion, pues el que está *desocupado* nada hace. La ocupacion es el uso de las facultades, ya físicas, ya morales y del tiempo, lo que exige aplicacion, asiduidad y constancia. La obra es cualquiera accion ó trabajo, que egercemos, y no nos permite permanecer en la inaccion.

Está uno desocupado, cuando nada tiene que hacer, pero hablando con toda propiedad, nada que nos ocupe formalmente.

El hombre *desocupado* se halla libre de obligacion, de cargo, de trabajo, de accion, y así llamamos *desocupado* al desembarazado, desprendido de cualquier cargo, negocio ó cuidado.

Cuando se quitan los obstáculos y estorbos, que embarazan á un paragecuando; se le evacua de lo que en el se contiene, para dejarle libre y espedito, se dice que se le *desocupa*.

Desocupar un país, un pueblo, una casa es irse, salir, regularmente por fuerza, por mandato, por amenaza. *Desocupe* vd. pronto la casa, el pueblo, vale tanto como yo le mando á vd. que así lo haga.

En riguroso sentido *ocio* es toda cesacion de trabajo por poco ó mucho tiempo, ya sea voluntaria, ya forzosa: por estension se llama *ocio* á

cualquiera distraccion ó diversion honesta, quieta, cómoda, agradable como descanso y solaz de graves y molestas obligaciones. Esta palabra se usa mucho, tratando de obras de ingenio, como poesías, música, pintura, cuando son ligeras, festivas, variadas, sin estudio ni meditacion, por puro pasatiempo, y así á muchas *misceláneas* las suelen titular *ocios* de mi soledad, de mi prision, de mi juventud, de mis estudios.

El verbo *ociar* comprende toda clase de *ocio*. Está uno *ocioso* cuando absolutamente nada hace, ni aun por entretenimiento, porque nada quiere hacer, cualidad propia del *ocioso*, del haragan.

El hombre está muchas veces *desocupado* porque no puede trabajar, porque necesita reposo, otras tiene tiempo para cualquiera cosa, pero no tiene precision, ni motivo, ni interés alguno en hacerla. El *ocioso* no quiere ocuparse en nada.

Muchas veces está uno *desocupado*, sin estar *ocioso*. El hombre activo y laborioso, cuando no tiene ocupacion, no por eso se halla *ocioso*, pues se *entretiene* en cualquiera cosa, que le ocupe, aunque sea una bagatela ó aquello á que tiene inclinacion sin interés alguno.

Hay muchas gentes, sobre todo mugeres, que tienen un género de vida enteramente *desocupado*, sin que por eso estén *ociosas*. Se ocupan, pero ¿en qué? los que no saben emplear bien su tiempo, le *malan*, como se suele decir.

La Bruyère dice que principalmente en las ciudades hay cierta clase de gentes *desocupadas*, *ociosas* y fastidiosas, que á todo el mundo mortifican. Les pesa el tiempo á este especie de *ociosos*, al mismo tiempo que parece corto á los que le ocupan útilmente.

En cierto aire fastidioso, inquieto, enfadado se conoce el hombre *desocupado*, pues parece busca alguna cosa que le falta, y es el trabajo.

En cierto aire dejado y flojo se reconoce al *ocioso*, pues parece espera algo que le anime y mueva. El fastidio es la pena del hombre *desocupado*, y el mal humor el castigo del *ocioso*.

La palabra *desocupacion* se aplica tanto á la accion material, cuanto á la mental, y la de *ociosidad* corresponde particularmente á aquella.

La *inaccion* es la cesacion ó suspension de toda accion, de toda actividad á lo menos exterior. La *inaccion* no puede ser duradera en los cuerpos organizados, sensibles, que gozan de accion, de movimiento.

Diremos que la *desocupacion* es el estado de una persona, que no hace ningun trabajo útil: la *ociosidad*, el del que no quiere trabajar, el del haragan de profesion: la *inaccion*, la suspension de todo movimiento.

La *ociosidad* corresponde tanto á la indolencia, cuanto á una actividad empleada en cosas fútiles ó inútiles: la *desocupacion* supone siempre actividad sin objeto, ni efecto.

La *ociosidad* verdadera es un estado permanente, mantenido por una actividad sin cansancio ni fatiga alguna. La agitacion, que produce una inútil actividad, hace sumamente desagradable é insoportable por largo tiempo el hallarse *desocupado*.

Grata es la *inaccion* despues del trabajo, pues que trae consigo el descanso. Dulce sueño es para muchos la vida *ociosa*.

Podria decirse que el hombre, que descansa no está *desocupado*, pues hace algo, que es descansar y animarse para volver al trabajo; que no está *ocioso*, porque el descanso, que necesita, para reponer sus fuerzas, viene á ser para él ne-

gocio de importancia; solo está en verdad *inactivo*, esto es, en *inaccion*.

El que se pasea, parece estar *desocupado*, si se pasea sin mas objeto que el de pasar un tiempo, que tiene libre; si se divierte, ya no está *ocioso*, si para volver á la *inaccion*, es necesario que se pare.

Un hombre está *desocupado*, porque actualmente no tiene ocupacion ó no quiere buscarla: está en la *inaccion*, porque no ha querido ejercer su actividad, ó algun estorbo se lo impide.

Estos dos estados pueden no ser duraderos; la *inaccion* no puede serlo, porque el hombre ha nacido para la accion y es menester que de un modo ó de otro la ejerza.

La *ociosidad* es á veces un estado permanente, ya por naturaleza, ya por educacion y costumbre, pues la ninguna actividad y la mucha frialdad de algunos hace que tengan suma inclinacion á la *ociosidad*, pues nada les incita al trabajo, semejantes á las bestias, que solo las mueve á trabajar la precision de buscarse el alimento, y cuando éste le tienen seguro, permanecen en largo reposo.

Los obreros de cualquiera fábrica están algunas veces *desocupados*, porque les falta el trabajo. Los hombres flojos y perezosos permanecen mucho tiempo *desocupados* por pereza, dejadez y fastidio. Los que se entregan á la *desocupacion*, sin pensar en ningun medio para salir de ella, caen insensiblemente en el vicio de la *ociosidad*.

La *inaccion* supone que la cosa está destinada á la accion, y que no se verifica ésta, ya sea por los obstáculos, que impiden obrar. Un egército, que se envia á la guerra, tiene por precision que permanecer algunas veces en la *inaccion*.

No tiene mas causa y motivo la *ociosidad* que la voluntad del *ocioso*, pues no hay quien no pueda salir de la *ociosidad* ocupándose en cualquiera cosa.

DESPACIO. — POCO Á POCO.

Quando el adverbio *despacio* se refiere al modo como se ejecuta la accion, corresponde á lentamente; y quando al tiempo, que se emplea en ella, á lo largo, á lo dilatado. Lo mismo se viene á indicar quando para decir esto, nos valemos del modo adverbial *poco á poco*.

Pero se advierte esta diferencia entre ambos modos, que *despacio* explica la lentitud en sí misma, y *poco á poco* la progresiva del movimiento, que se dirige al fin.

Poco á poco se va lejos, dice el refran, y no *despacio*.

El que trabaja *despacio* va considerando y mirando lo que hace; evita errores, enmienda, perfecciona, no se atropella ni apresura, y aguanta y se sostiene mucho mas. Las obras buenas, voluminosas, que exigen mucho estudio y fatiga, se han escrito *despacio*: si se las hubiera querido hacer de prisa, el espíritu se habria cansado, fastidiado y rendido. La obra no se habria realmente concluido, y seria mala.

Una gota de agua, que continuamente cae sobre una piedra, *poco á poco* la va deshaciendo, y si se dijese que la deshacia *despacio*, indicaria solo la lentitud en deshacerla, mas no la progresiva repeticion de esfuerzos, que el agua hacia para ello.

DESPRECIAR. — MENOSPRECIAR. — DEPRIMIR. — DEGRADAR.

Despreciar es tener una cosa en poco ó ningun

precio, pues esto significa el radical *preciar*, que con la partícula *a*, *apreciar*, significa poner precio, y con la privativa *de*, *despreciar*, quitárselo.

Como el precio y valor de las cosas dependa de las relaciones de unas con otras, de los tiempos y circunstancias, de la necesidad de ellas, de las opiniones, de los caprichos y de los intereses, resulta que el *aprecio* y el *desprecio* son variables, que lo que en un tiempo ó país es *apreciado*, en otro *despreciado*.

Por el espíritu de contradicción, que en los hombres generalmente domina, y por sus encontrados intereses, viene á resultar que por lo mismo que uno *aprecia* una cosa, otro la *desprecia*.

Deprimir es abatir, humillar, desechar, reprobar, hacer poco caso de una cosa. Viene esta palabra de la latina *deprimere*, compuesta de *premere*, que entre otras significaciones tiene la de oponerse, oprimir, agoviar, perseguir.

Degradar es privar del grado, colocar á uno en otro ó otros mas inferiores. El sentido propio de la palabra es el de destituir, deponer á una persona elevada en dignidad.

Se dice *degradar* de la nobleza, de los honores, de las condecoraciones, de las gracias, de los privilegios; y siempre contiene en sí la idea de sumo desprecio, envilecimiento, ignominia y deshonor.

Degradar á un caballero de la orden, que profesa, y cuyo hábito y condecoración ostenta, es arrojarle á la mas ínfima y despreciable plebe, y esto solo puede hacerse por bajos é ignominiosos delitos y con públicas, solemnes y terribles ceremonias.

En sentido figurado significa deteriorar, dejar que una cosa se eche á perder, se menoscabe. Cuando una persona dice ó hace cosas indignas de su clase, de su reputación, de su mérito, cuando se abate y envilece, se *degrada*.

En las cosas materiales *degradación* significa disminución aparente de tamaño, por la distancia ó posición, y también moderación de colores ó de luz.

Se *deprime* judicialmente una persona por sentencia, que la es contraria. Se *deprime* una cosa tasándola en mucho menos de lo que vale, ó ofreciendo por ella una muy ínfima cantidad, ó rebajando su mérito y valor á medida que otros la ensalzan.

El mercader, que encarece su mercancía al tiempo mismo que le ofrece un precio mucho menor, se queja de que la *desprecia*. El sugeto acostumbrado á que le lisongeen con excesivas alabanzas, juzga que le *deprimen*, cuando algunos no se las tributan como hacen los demas. El héroe de un partido sobremanera ensalzado por él, se cree *degradado*, cuando de cualquier modo que sea advierte que se disminuye su gloria.

El que piensa bajamente de sí mismo, se *desprecia*; el hombre de cortos alcances y de no corta presunción, se *deprime*, cuando quiere ensalzarse. La persona de baja y vil condición, que carece de los elevados sentimientos, de los hábitos, de los costumbres y la dignidad, que corresponde á la superior clase, que solo debe á su feliz suerte, se *degrada* con sus ruines proce-deres.

Tanto *degrada* la adulación al adulador, cuanto al adulado. Un alma noble y de altos pensamientos se *degrada*, si alguna vez los llega á manifestar humildes y apocados.

Se *deprime* á aquellos, cuya buena reputación causa envidia, porque *deprimir* recae sobre el

talento y mérito, y se le intenta rebajar al nivel de los que ninguno tienen.

Muchas veces aparentamos *despreciar* aquello mismo, que deseamos, y no podemos adquirir. La muger presumida y fea finge *despreciar* á la hermosa, poniéndola tachas, que descubre, exagera ó finge.

El *desprecio*, que los ignorantes hacen de la ciencia, se convierte contra ellos mismos y en gloria de ésta.

Quieren algunos hallar cierta diferencia entre *menospreciar* y *despreciar*, y en efecto ateniéndonos al rigor de la palabra *despreciar* seria quitar enteramente el precio, el valor, el mérito; y *menospreciar*, rebajarlo, reducirlo á menos, lo que supone que queda alguno.

Mas los que sostienen esta diferencia, se valen de contrarias razones, pues dicen que *menospreciar* es no hacer caso alguno de una cosa, y *despreciar* estimarla en menos de lo que vale, y así que *menospreciar* dice mucho mas que *despreciar*. Mas en nuestra opinion es todo lo contrario.

Se dice hacer *desprecios*, mas no *menosprecios*, puesto que así lo manifestemos. Sucede á menudo alabar aquello mismo, que se tiene en menos, que se *menosprecia*.

Mas nos agravia el *menosprecio*, con que suele tratarnos una persona orgullosa que el *desprecio*, con que nos habla y provoca el enemigo: éste nos irrita y enfurece, aquel nos humilla y envilece.

Todos *menosprecian* al vicioso: solo algunos ignorantes *desprecian* las ciencias, que no pueden adquirir, ó cuya utilidad ignoran. El primer sentimiento proviene de la naturaleza misma, el segundo es la necia venganza del envidioso ignorante.

DESPUES.—LUEGO.

El adverbio *despues* lo es de tiempo, de lugar y de orden. *Despues* de las doce iré á tu casa: *despues* de mi jardín está el de mi amigo: *despues* del capitán va el teniente: denota pues posterioridad. El adverbio *luego* es de tiempo, y corresponde á prontamente, sin dilación.

La diferencia, que advertimos entre ambos, es que *luego* viene á señalar un tiempo mas corto, un término mas inmediato, conservando la propiedad de un sentido recto, que corresponde á prontamente y sin dilación, y así se dice: *luego*, al instante, inmediatamente, y no *despues*.

Luego que traigan el dinero pagaré á vd.: es decir, al instante mismo que le traigan, pues solo espero al criado, que ha ido por él, para no dilatar un minuto el pago.

La palabra *despues* no indica positiva y terminantemente que ha de ser al instante mismo, como *luego*.

Así pues cuando la posterioridad recae sobre una acción, que decididamente supone dilación ó retardo, solo se puede usar de *despues*, y no de *luego*. *Despues* de tantos trabajos, al fin todo nos salió mal.

Depues que una cosa se ha divulgado, no hay necesidad de tanto secreto.

DESTREZA.—HABILIDAD.—MAÑA.—FLEXIBILIDAD.—CONDESCENDENCIA.—SAGACIDAD.—SUTILEZA.—INDUSTRIA.—INGENIO.

Se refieren estas palabras por lo general al modo mejor de verificar aquello, que nos proponemos hacer.

La *destreza* es el arte de proceder con acierto en la ejecución de cualquiera cosa, ó en la di-

reccion de cualquier negocio : es la oportunidad, la propiedad, el primor en la egecucion. La *habilidad*, el conocimiento positivo de la naturaleza, de las cosas y de los medios, que se pueden emplear para la egecucion.

El hombre *hábil* dirige bien; el diestro egecuta con primor. La *habilidad* corresponde á la ciencia, la *destreza* al arte.

La *maña* sirve para valerse de toda astucia y sagacidad, para lograr el objeto. Pertenece á la material egecucion, y si para ello no se necesita mucha inteligencia, sí oportunidad y tino, que conduzcan al acierto.

Tiene *habilidad* el que conoce bien lo que hace y lo sabe disponer con primor : tiene *destreza* el que lo egecuta materialmente, manejando bien los instrumentos : tiene *habilidad* el que sigue los mejores y mas acertados medios para lograr su fin, y *destreza* el que los emplea.

Tiene *maña* el que con malos instrumentos busca y halla medios para egecutar cosas difíciles : tiene *maña* el que en asuntos enredosos los arregla bien, valiéndose de *sagacidad* para desenredarlos.

Los animales como la abeja, la araña, el castor, tienen mas bien *destreza* en la egecucion de sus obras que *habilidad*, pues que jamas varian sus modos de egecucion : tienen *habilidad* los que admiten cierta especie de enseñanza como el caballo y el perro, y *maña* los que son dotados de un instinto de imitacion, que los conduce á remedar cuanto ven, como el mono.

El hombre *mañoso* está dispuesto siempre á aprovechar las coyunturas y las casualidades favorables. Para ser un verdadero cortesano se necesita á menudo mas *condescendencia*, *flexibilidad* y *maña*, que *destreza* y *habilidad*.

La *destreza* supone artificiosos proceder, secretos y ocultos la *sagacidad*.

Como la *sagacidad* se dirige á hallar los medios de egecucion, exige inteligencia : la *sutilidad* se insinua de un modo insensible, y manifiesta penetracion. No puede ir la *sutilidad* sin la *maña*, pero no siempre acompaña ésta á la *sutilidad* : parece dirigirse aquella mas á lo material, ésta á lo intelectual.

La *sutilidad* camina francamente á su fin, por lo que no la es preciso valerse del engaño. El *ardid* se disfraza, y de consiguiente engaña.

El hombre *industrioso* inventa medios para hacer pronto y bien una cosa, para vencer las dificultades, que se presentan en la egecucion.

Nada inventa el *mañoso*, pero todo lo imita con facilidad; pronto aprende la rutina del arte; lo que otros egecutan con dificultad, lentitud y torpeza, él lo hace con soltura, presteza y desembarazo.

La buena egecucion pertenece al *mañoso*; la invencion de nuevos y apropiados métodos al *industrioso*. El *ingenioso* perfecciona el arte y descubre nuevos caminos sin inventar métodos de egecucion, como hace el *industrioso*.

El negociante tiene *maña*, para atraerse parroquianos y dar salida á sus géneros : el palaciego *condescendencia*, *flexibilidad*, para acomodarse á todo; el procurador, *destreza* en las diligencias judiciales : el abogado, *habilidad* en hacer la defensa de un pleito : el juez, *sagacidad* en descubrir la verdad : el escribano, *sutilidad* en las diligencias.

Raras veces sucede que un negocio intrincado salga bien, sino se le maneja con suma *maña*. No es posible que un cortesano conserve mucho tiempo el favor, sino procede con la mayor *flexi-*

bilidad y *condescendencia*, acomodándose á todos los genios y caprichos. Grande *sutilidad* necesita un politico, para que en la corte no se lleguen á penetrar sus mas ocultas intenciones.

El hombre *ingenioso* es original en sus ideas é invenciones. Nada arredra al *industrioso*, pues le basta una ojeada, para que se le ocurran medios, sean ó no conocidos ó comunes, para desembarazarse en cualquier negocio, por intrincado que sea. El *mañoso* nada hiera, ni rompe, ni echa á perder; todo le sale bien.

Puede ser dejado ó indolente, y suele serlo el hombre *ingenioso*, porque mas bien medita que egecuta; pero el *industrioso* necesita ser activo, no tanto el *mañoso*.

La *maña* y el *ingenio* se debe á la naturaleza, la *industria* al arte.

Madre de la *industria* dicen que es la necesidad, pues esta palabra *industrioso* parece indicar necesidad, precision de aplicar la *industria* á cualquiera objeto ó negocio.

En todo se manifiesta la natural disposicion del *ingenioso* y del *mañoso*, aunque pueda suceder que jamas tenga directa aplicacion.

Dédalo fue *ingenioso* en inventar alas para escapar de su prision; *industrioso* en pegárselas con cera, y *sagaz* en mantenerse á conveniente distancia del sol.

Para formar un gobierno, que haga próspero al estado, se necesita que el príncipe y sus ministros tengan mucha *habilidad* : *destreza*, los que han de cumplir sus órdenes : *maña*, los subalternos encargados de su material egecucion.

Con mediano talento y alguna práctica de negocios se adquiere *destreza* en su direccion, *habilidad* en su manejo, y *maña* en su egecucion.

La *destreza* supone facilidad y delicadeza en dirigir : la *habilidad*, inteligencia y tino : la *maña*, acierto y primor.

Saber trinchar con *destreza*, conducir *mañosamente* una intriga, tener alguna *habilidad* de música ó baile, estar dotado de genio condescendiente, de *sagacidad* en el discurrir, de *sutilidad* en el proceder, junto con cierto despejo, viveza, finos modales y buena conversacion, ó mas bien *charla*, basta y aun sobra en el dia, para constituir el eminente mérito de muchas de esas, que han dado en llamarse *notabilidades*.

DESTRUIR. — DERRIBAR. — DEMOLER. — ATERRAR. — ARRUIÑAR. — ARRASAR. — VOLCAR. — DESMANTELAR.

Al *destruir* en todo ó en parte con mayor ó menor fuerza se dirige la significacion de estas palabras, por lo que miraremos como genérica á la de *destruir*, pues que á todas abraza.

La de *derribar* manifiesta echar abajo lo que está en alto, como un edificio, una torre. También se *derriba* á una persona, tirándola materialmente contra el suelo : cualquier cosa, que está elevada, empujándola, haciéndola rodar.

Demoler es desunir, separar aun en menudas partes las que componen un todo, un cuerpo completo. Dice mas que *derribar*. Se *derriba* un tabique, una pared; se *desmuele* un palacio, un templo. Para *derribar* basta con echar por tierra; para la *demolicion* parece se exige mas detencion, y que la *destruccion* sea mas completa.

Cuando se *destruye* se quita enteramente la apariencia y órden, que guardaban las cosas, en términos que ya no se conozca el cuerpo, que formaban.

Volcar es dejar caer una cosa de un lado, echarla al suelo, mudar enteramente su estado ó

situacion, trastrocarla, volverla al revés, poner lo arriba abajo, como sucedé cuando se cae un coche ú otro carruage.

Arruinar es reducir á ruinas los edificios en parte ó en todo, causar grave daño en ellos.

Aterrar es su sentido recto, echar por tierra. En términos de marinería arrimarse los buques á tierra.

Arrasar, allanar la superficie de una cosa, de modo que quede rasa, plana, desembarazada de todo estorbo, como si nada hubiera existido antes.

Se ve que de las tres palabras *aterrar*, *arruinar* y *arrasar*, ésta es la que espresa con mas fuerza la idea de *destruccion*, pues lo que está *arrasado* ya no deja rastro alguno de lo que fué.

La accion de *derribar*, voluntaria ó necesaria, es mas ó menos activa, violenta y fuerte : á veces se verifica de golpe. De un cañonazo se *derriba* un edificio ó una torre endeble; la de *demoler* está en proporcion con la resistencia. La *demolicion* se ejecuta sucesivamente y con mas ó menos prontitud, segun sean los medios, que se empleen. Se dice : de un tiro *derribó* muerta al ave; pero no se dice la *demolió*, lo que manifiesta que *derribar* tiene una significacion muy estensa, que abraza á quanto se echa á tierra, y *demoler* se limita á solo los edificios.

Desmantelar es término militar aplicado á *demoler*, destruir las murallas y fortificaciones de una plaza, privándola de todos los medios de defensa : sin embargo hablando de un edificio *desamparado*, abandonado, desabrigado, despojado de sus adornos y conveniencias, se dice que está ó quedó *desmantelado*.

La mayor parte de estas palabras tienen varios sentidos figurados.

Derribado en tierra se dice del que se humilla y abate : *deribado á los pies* es frase muy usada, sobre todo en estilo ascético, cuando se habla de postrarse, arrodillarse, humillarse ante el Criador ó ante personas muy superiores, para manifestarlas respeto, sumision, absoluta dependencia. Se dice *derribar* á uno, cuando se le hace perder el amor, la amistad, la estimacion, el favor de otro. Hizo tanto contra él, que le *derribó* de la gracia del rey. Tambien se dice se *derribó* el edificio de su vanidad, de su orgullo, de su locura, etc. *Demoler* no tiene mas sentido que el recto.

Se dice *arrasarse* el cielo, cuando se despoja de las nubes; estar raso, *quedar raso*.

Aterrar casi no se usa en sentido recto, sino en el figurado, mas entonces muda de significacion, y aun parece tener otro origen, cual es el de *terror*.

Se *arruina* la buena opinion, la reputacion de una persona con calumnias, persecuciones y falsedades : se *arruinan* los bienes, la belleza, la salud, y en fin todo aquello, que física ó moralmente está elevado, sobresale, y goza de grandeza, prosperidad y esplendor.

En la accion de *derribar* y de *destruir* hallan algunos sinonimistas voluntad y objeto; en *arruinar*, casualidad y circunstancias, que no dependen de la voluntad de nadie.

Derribó una casa vieja para hacerla nueva: *derribó* un edificio inútil para aprovecharse de sus materiales.

El terremoto *arruinó* la ciudad: el tiempo todo lo *arruina*. Amenaza ruina una cosa, se dice, no *destruccion*.

Por la razon, que llevamos dicha, el *derribar* es efecto de la voluntad de los hombres, ó resultado de la accion de un cuerpo animado, que

goza de movimiento. El caballo le *derribó* en tierra; de una cox *derribó* la pared. En estos casos no se puede usar de la palabra *arruinar*.

El órden, en que colocamos estas palabras, indica el aumento de sus grados de fuerza y espresion en su significado, diciendo : *volear*, *derribar*, *demoler*, *desmantelar*, *aterrar*, *arruinar*, *arrasar*, *destruir del todo*.

DESUSADO. — INUSITADO. — DESACOSTUMBRADO. — ANTICUADO.

Estas cuatro palabras significan no usarse una cosa, ó usarse, indebidamente por pocas personas, que por singularidad y rareza se separan del uso comun.

La diferencia, que podemos advertir en ellas, es que *inusitado* significa solo lo que no se usa, sin que haga relacion á ninguna otra cosa.

Desusado tambien es no usarse una cosa, pero haciendo referencia á un uso anterior, pues *desusarse* se limita al uso presente, é indica que antes estuvo en uso y que ya no lo está.

Lo *inusitado* no supone uso anterior, al contrario, lo excluye. Lo *inusitado* indica novedad, lo *desusado* antigüedad. Una moda nueva es *inusitada*, un traje antiguo, que ya nadie lleva, será *desusado*, ridiculo por el no uso. Se *desusa* pues aquello, cuyo uso se ha ido perdiendo, y así se dice está en *desuso*, hablando de leyes.

Algunos, traduciendo la palabra latina *desuetudo*, usan la de *desuetud*, que no se halla en el Diccionario de la Lengua, pero que no podremos decir sea un defecto en los que la usan, cuando lo creen necesario.

El *desusar* coincide con el *desacostumbrar*, aunque éste, como lo indica la palabra, corresponde mas bien á la privacion, pérdida, alteracion, separacion de una ó varias costumbres, que antes se tenian, y *desuso* se aplica á solo los usos y modas, y con preferencia á quanto pertenece al lenguaje : y así se llaman espresiones, frases, estilo; palabras *desusadas* aquellas, de que ya no nos valemos, para espresar nuestras ideas.

Desacostumbrar indica cosa mas grave, mas esencial, mas importante, que pertenece á los principios morales, á los fundamentos sociales, cuales son las costumbres; y *desusado*, á cosas mas ligeras, accidentales, variables y de poca importancia en sí, cuales son los usos.

Limitándonos ahora á lo perteneciente al lenguaje, en quanto á su uso, advertiremos que para que una palabra pueda propia y rigurosamente llamarse *desusada*, es menester mucha reflexion, pues no basta que el capricho ó la moda hayan dejado de usarla, si las personas sábias é instruidas en el buen hablar, si la generalidad del pueblo, y principalmente de aquellos, que no sabiendo mas que su propio idioma, no pueden haberlo adulterado con el roce de otros, continúan usándola, y mas si no hay otra propia y castiza que la sustituya.

No se puede llamar *desusada* á una palabra por solo usarse pocas ó raras veces, en unos pueblos y no en otros, por ciertas clases de gentes y no por otras, por el cortesano, caprichoso y novelero, que no por el comun de la gente juiciosa, adherida á sus antiguos hábitos, enemiga de mudanzas y novelerías.

Tampoco llamaremos *desusados* aquellos términos, que por referirse á ideas ú objetos limitados y no usuales, raras veces ocurre nombrar.

El uso, á que alude el testo de Horacio, tantas veces citado por los innovadores, *quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi*, no es el de

la ventosa plebe, novelera y caprichosa, si no el de las personas sabias, instruidas, que han hecho y hacen profundo estudio del origen, de las derivaciones y relaciones de nuestro idioma con otros, de su genio ó índole, de sus riquezas y tambien de sus necesidades, pues no hay lengua por abundante que sea, que no necesite valerse á veces de otras, para espresar sobre todo objetos é ideas nuevas; y para esto se acude á las que entendemos por lenguas madres, por haber nacido de ellas la nuestra, y mas ó menos las demas romances. Mas en el adoptar estas voces y aun en el inventar algunas, es preciso que la necesidad sea grande, que no haya, ni haya habido otra, pues mas adecuado seria recusarla, que admitir otra espúrea y repugnante.

Doctrina es ésta, que solo puede aplicarla bien el buen gusto literario.

Llamaremos propiamente *anticuadas* las palabras, que pertenecen á aquel language antiguo, ó mas bien rudimentos de él, en su origen; voces informes, duras y bárbaras, á las que luego se sustituyeron otras llenas, sonoras y cultas. Este fué el trabajo de los buenos autores, que con el conocimiento de las lenguas sabias, con el atento estudio de la índole y genio, que iba manifestando nuestro idioma, le fueron enriqueciendo, perfeccionando y puliendo hasta elevarle á la sublimidad, con que aparece en los clásicos autores del siglo XVI, que llamamos de oro de nuestra literatura.

Si fuese dado fijar una lengua viva, aquí fijáramos la nuestra, pues que despues, y sobre todo desde el siglo XVIII no ha hecho mas que ir decayendo.

Principalmente nos viene este mal, que podremos considerar ya como irremediable, de los mismos adelantamientos científicos y literarios de los franceses, pues siendo preferida parte por necesidad, parte por capricho y moda, la lectura de sus obras tan clara, exacta y agradablemente escritas, imposible cosa era que con la nueva combinacion de ideas, no se nos fuesen pegando nuevos y diversos modos de espresarlas, y con ellos nuevas palabras, nuevas construcciones, que disuenan de la naturalidad, de la sencillez, de la propiedad, de la libertad y soltura de la nuestra, hija predilecta é imitadora de la latina, así como enemiga de la francesa.

Puesto que la luenga francesa por su minuciosa exactitud gramatical, por carecer de libres y frecuentes trasposiciones, y por las muchas palabras derivadas del latin en que abunda, no nos sea difícil comprender en lo escrito, nos es y mucho y mas que el latin, en la correspondencia y traduccion apropiada y castiza de ambas, por ser enteramente contraria su índole.

En este escollo cayeron y aun caen la mayor parte de las traducciones francesas, que nos han inundado é inundan, si con algun beneficio en las ciencias, con mucho daño en la literatura, y sobre todo grande menoscabo en la lengua, que ha acabado por convertirse en un mal dialecto de la francesa.

A esta ilimitada licencia y aun desenfreno y moda de adoptar voces, construcciones, frases y modismos franceses, ha venido á unirse, para completar el daño, una melindrosa delicadeza en el adoptar y preferir ciertas voces y espresiones, que al ejemplo tambien de nuestros vecinos, queremos mirar como finas, delicadas y cultas; desdeñándonos de las castizas castellanas, que vamos teniendo por rústicas y comunes, llamándolas por lo menos *desusadas*, *anticuadas*.

Mas los buenos críticos, jueces, que podremos llamar del lenguaje, ni pueden tener, ni tienen por anticuadas palabras, frases y construcciones, generalmente usadas por nuestros clásicos; y en cuanto al oportuno uso y restablecimiento en el dia por los autores, huyendo de la pedantería, de la afectacion y de la extravagancia, corresponde á su buen gusto y criterio.

Para estos críticos ninguna razon ni autoridad puede tener el uso ó *desuso* de estas palabras y modos de decir, que llamaremos espúreos, si ya no queremos consentir en que la excelente habla castellana se convierta en un guirigay ó gerigonza de mal francés y peor castellano, viniendo á morir la lengua del mismo modo que comenzó á formarse: esto es por la mezcla y confusion del latin, que era el usual, con las lenguas de las varias naciones bárbaras, que fueron inundando y dominando la península, de cuyo mal no estamos tal vez muy distantes.

DETENER. — RETENER. — CONTENER. — FIJAR.

Detener significa hacer que cese el movimiento de una cosa, poniéndola cualquier obstáculo, estorbo ó impedimento, para que no pase adelante, y de consiguiente se pare. Con el freno se *detiene* al caballo; con un dique se *detiene* el curso del agua: el freno es una fuerza que *detiene* á otra; el dique un obstáculo que el agua no puede vencer. Una pared atravesada en medio del camino nos impide seguir por él. Una zanja ancha y profunda *impide* al caballo pasar adelante.

En sentido figurado, *detener* es reprimir, atajar, hacer que cese una cosa, arrestar, prender á una persona.

Se dice *detenerse* por irse despacio, por ser tardo en el movimiento, por pararse á ver ó considerar una cosa. Llámase *detenedor* al sugeto, que *detiene*, *detenido* al de poca resolucion, al que en todo encuentra embarazos y estorbos, y por estension y poco usado, al hombre escaso y miserable.

La palabra *retener* en su recto sentido es tener otra vez, volver á tener: en el figurado, hacerse dueño del movimiento, para de este modo poderle interrumpir, irle apagando ó mudando su direccion.

Cuando un sugeto se queda con lo que no le pertenece, cuando se reserva por cualquiera razon una parte de ello, se dice que lo *retiene en sí*. Lo mismo diremos cuando la cosa es propia y tiene que darla á otro, pero *reteniendo* parte de ella.

Por lo tanto se *retienen* y no se *detienen* los bienes ajenos: se *retiene* una parte de lo que se debe, á título de gastos, intereses. Se *retiene* un cargo, un destino, un beneficio, admitiendo otro. Con *retencion* se dice. *Retenedor* es el que *retiene*.

Llámase *reten* lo que se *retiene* y guarda como prevencion y provision para casos inesperados, fortuitos: tiene un buen *reten* de dineros, de materiales, y aun de razones y recursos, que tanto vale como rpuesto: es hombre de *reten*, como de reserva, y que *retiene* en sí ocultos medios para cualquier acaso ó lance.

En la milicia se llama *retenal* puesto, que ocupan los soldados, para estar prevenidos contra cualquiera acometida ó sorpresa, que se teme. Se puso un buen *reten*: está de *reten* la tropa en el cuartel: salieron fuertes *retenes*: llegó el *reten*.

Se *retiene* á una persona, cuando materialmente no se la deja ir, y se la hace quedar como por

fuerza y violencia : ésta la supone siempre, ya sea física, ya moral ; el *retener* pues, se opone á la libertad del *retenido*.

La palabra *contener* que en su sentido recto es incluir, encerrar una cosa en otra, tiene tambien el de templar, moderar, mitigar el impulso ó movimiento de una persona ó cosa.

Por lo tanto al hombre, que procede en sus negocios y acciones con cordura, moderacion y templanza, le llamamos *contenido*.

Cualquier obstáculo *detiene*, mas no *retiene* á un hombre en su camino, porque es un material impedimento ; un negocio importante le *retiene* ; una reflexion oportuna le *contiene*.

El que *detiene*, impide la continuacion del efecto ; el que *retiene*, obra sobre la actividad de la causa ; el que *contiene* sobre la razon.

Detener supone obstáculo fuera de objeto, que se mueve : *retener* y *contener*, accion sobre la actividad de este objeto.

Se *detiene* á un caminante, plantándose delante de él y no dejándole seguir : se le *retiene* y *contiene* cuando estando cerca de un precipicio se le agarra por las ropas ó el brazo.

Detener no admite grados ; ó se *detiene* ó no, ó para ó no el movimiento : pero la accion de *retener* y *contener* admite varios grados, porque se egerce con mayor ó menor fuerza sobre el objeto.

Va una persona á cierta parte y encuentra al paso á un amigo, el cual le persuade á que se *detenga*, y esta persuasion viene á ser un fuerte obstáculo moral, que le impide continuar su ruta ; pero puede decir tambien que ha sido *retenido* por su amigo, si solo considera esta accion como que ha influido en él, para resolverse á suspender su marcha.

Tratando de negocios se dice que uno ha sido *detenido* por un obstáculo, que no nació de sí mismo. Me habia puesto en camino para venir á Madrid, pero se me rompió el coche, y preciso me fué el *detenerme*.

Las consideraciones, las reflexiones, las inclinaciones *contienen*, mas no *detienen*, porque voluntariamente y por un obstáculo, que nace de nuestro propio interior, nos *contenemos*. Por lo tanto hablando con propiedad, nos valdremos de *detener*, cuando se trate de un obstáculo exterior y material, y de *contener* y *retener* de un obstáculo interior y moral.

Es muy usado *contener* en este último sentido, y así se *contienen* los ímpetus de las pasiones reprimiéndolas, refrenándolas y moderándolas, siendo mas propio y claro que *retener*.

Se diferencia *detener* de *fixar*, en que este verbo significa hacer estable, invariable una cosa, y *detener*, como ya hemos dicho, hacer cesar un movimiento en su actual direccion.

Detener tiene mas relacion con el movimiento, y *fixar* con el objeto mismo. Solo se *detiene* lo que se mueve ; se *fixa* una cosa que es capaz de ser puesta en movimiento : *fixar* un objeto es hacerle de tal modo estable, que forme obstáculo, que le impida toda especie de movimiento. Lo que *detiene* impide ir mas adelante : lo que *fixa* hace la cosa inmóvil : se *detiene* un cuerpo al caer : se *fixa* un clavo en la pared.

Así pues el sentido recto de *fixar* es hincar, clavar, asegurar un cuerpo en otro. El figurado guarda la misma analogía, y es el de seguridad, firmeza, atencion, cuidado, establecer, determinar las ideas, desvanecer dudas sobre un objeto : *detener*, permanecer una persona ó cosa, ya física, ya moral, en un propósito ú opinion, ú en

un puesto. Se *fixa* la vista en un cuerpo, la imaginacion en una ó muchas ideas, el juicio en una reflexion ; la contemplacion, la meditacion en un asunto, la memoria en un suceso, las opinicnes en una sola, que prevalece. Se *fixa* el dolor en una parte del cuerpo : la residencia en un pueblo ó puesto : el amor ó el ódio en una persona ó cosa.

Fijacion es el acto de *fixar*, ya física ya moralmente.

DETENERSE. — QUEDARSE. — PARARSE.

La idea comun de estas palabras es la de hallarse presente en cualquier parage durante mayor ó menor tiempo ; es pues de quietud.

Parar es detener el movimiento voluntaria ó forzadamente : ésta es la idea general, que abraza á las otras dos y se verifica con la mas ligera é imperceptible interrupcion ; en nada influye aquí la duracion.

Detener significa suspender, impedir, estorbar el movimiento de cualquiera persona ó cosa, hacer que esté queda. Se dice *detener* á uno en la calle, en la casa, con cualquier negocio, en conversacion : *detener*, por contener, debilitar, destruir el efecto de las pasiones ; le detuvo en sus arrebatos, en su furor en su ímpetu ; *detener* por fuerza, al arrestar, poner preso. *Detener* es retener, conservar, guardar en su poder una cosa, aunque no sea propia, ni se tenga derecho á ella, y al que así procede se le llama *detentor* ó *detentador*.

Aunque *retener* coincida con la idea general de *detener*, se diferencia en que esto se dice mas propia y comunmente de las personas y aquello de las cosas.

Por traslacion *retener* se dice del acto de conservar en la memoria los hechos ó los dichos : retiene en sí un empleo aquel á quien le dan otro, conservando el primero, lo cual se llama *con retencion* : se *retiene* una cosa, que se puede escapar ó perder, guardándola con bastante cuidado : se *retiene* la comida en el estómago.

Quedar significa permanecer por bastante tiempo en una parte, y tanto á veces que llega á formar como habitual residencia.

La *detencion* indica una parada corta, el *quedarse* mayor duracion. Se *detuvo* á hablar con un amigo, á descansar un poco, para seguir su jornada hasta el pueblo donde se *quedo*, pues éste era el fin, el objeto del viage. *Quedarse* indica permanencia : se *detiene* el caminante ; se *queda* el huésped.

Hay *detencion*, cuando hay mayor ó menor interrupcion y cesacion de movimiento, sea por voluntad, sea por cualquier obstáculo ó impedimento.

En sentido recíproco *detenerse* es *parar* voluntariamente el movimiento ó accion de uno mismo, irse despacio, tardar en hacer una cosa ; y en el metafórico *pararse* á ver ó considerar cualquier objeto.

LLámase *detenido* al hombre, que considerando las razones en pro ó en contra de una opinion ó negocio, no acierta á decidirse en ello, pues se halla confuso y embarazado para resolver : es de poca resolusion.

Hallan algunos otra diferencia entre *detener* y *quedar*, y es que *detenerse*, solo presenta la sencilla y general idea de no dejar el parage donde se está, y *quedarse* representa la accesoría de permanecer, dejando seguir su camino á los compañeros de viage ; mas esta diferencia, aunque apoyada en buenos sinonimistas, no es ni bastante fundada, ni de bastante importancia.

Un hombre, que padece de melancolía, se *queda* siempre en casa, solo y ocioso, sin pensar mas que en las tristes ideas, que le abrumán. Muchas señoras se *quedan* con estudio las últimas en cualquiera concurrencia, para evitar que al salir sean objeto oportuno de la murmuración de las demas.

Parece tambien que *quedarse* es espresion mas propia en las ocasiones, en que es como indispensable el no moverse de su puesto, y que *detenerse* corresponde mejor cuando se habla de casos, en que se tiene completa libertad de *parar* ó no el movimiento. Por lo tanto se dice que los aficionados al baile se *quedan* mucho tiempo en él, y que los curiosos de noticias se *detienen* en la calle con cuantos encuentran, para preguntárles qué hay de nuevo.

Vemos pues que la mas esencial diferencia entre *detenerse* y *quedarse* consiste en la mayor duracion del tiempo, que representan. Voy á la casa de campo, y me *quedaré* en ella por todo el día: aguérdeme Vd., que voy á hablar con aquel amigo, y no me *detendré* mas que un instante.

El *pararse*, aunque no se refiere precisamente á la duracion del tiempo, que puede ser mayor ó menor, indica sin embargo mas relacion á lo corto que á lo largo: me *paré* dos minutos para dar una razon; esto es un breve instante; me *paré* en la orilla del mar para gozar de su hermosa vista; ésta es mayor duracion, que viene á tocar con el acto momentáneo de *detenerse*.

El *pararse* representa suspender el movimiento: el *detenerse*, la suspension continuada por bastante tiempo: el *quedarse*, permanencia.

Llegué tarde á la cita, porque me *detuve* demasiado, y no porque me *paré* mucho tiempo.

En sentido metafórico se dice le *pararon* mis razones, se *detuvo* mucho tiempo á considerarlas, para *quedar* en una cosa fija.

DIABLO. — DEMONIO.

La palabra *diablo* se toma siempre en mal sentido, como nombre general de los ángeles malos arrojados del cielo á los profundos abismos, y los cuales se ocupan continuamente en atormentar y perseguir á la virtud, en incitar al vicio, valiéndose para ello de su maligna astucia y sagacidad.

Llábase *demoniaco* todo aquello, que se atribuye ó pertenece al *demonio*.

Figuradamente se llama *diablo* al hombre travieso, enredador, burlon, quisquilloso y mal genio, al astuto y sagaz, al muy feo.

En todo sentido figurado, en adagios y frases proverbiales se usa mas la palabra *diablo* que la de *demonio*.

Esta suele emplearse á veces en buen sentido. Su significacion general es la de una inteligencia superior y extraordinaria, que saca al hombre de los límites de la moderacion, le incita violentamente al vicio y se dirige á privarle de su libertad, para obrar bien.

La espresion de *diablo* indica cosa fea y horrible, lo que no sucede con la de *demonio*.

La imaginacion atribuye al *diablo*, horrible, espantosa figura, que causa miedo, susto y aun terror, aunque sea solo con nombrarle.

Parece corresponde á la palabra *diablo* la astucia, picardía y malicia, así como el furor, rabia y desesperacion á la de *demonio*.

A las travesuras de los muchachos se llaman *diabluras*, si son de original invencion y de refinada malicia.

Se dice que el *diablo sea sordo*, cuando se ha-

ce ó dice alguna cosa de la que puede aprovecharse en nuestro daño la astucia del espíritu maligno; y *diablos son bolos*, cuando se teme alguna malicia inesperada y original, y hacer una cosa á la *diabla* cuando se hace atropellada y descuidadamente. Se dice el *diablo anda suelto*, cuando todo va trastornado, como si fuese efecto de sus enredos.

Cuando se trata del furor y de los arrebatos de las pasiones, se dice el *demonio*, como el *demonio* de los celos, de la codicia, de la avaricia: en fin, siempre que se trata de graves y grandes maldades se atribuyen al *demonio*, así como al *diablo* las mas ligeras, sutiles y enredosas.

Dícese que los poetas estan agitados del *demonio* de la poesía, ó mas bien de la versificacion, cuando desatinan, saliéndose de los límites de la razon, y cayendo en la estravagancia y ridiculez.

DIÁFANO. — TRASPARENTE.

Llamamos cuerpo *diáfano* á aquel, por el cual pueden pasar los rayos de luz, y *traspARENTE* al que permite se presenten á nuestra vista los objetos.

La *diáfandad* indica solo que el cuerpo *diáfano* no impide el paso de la luz, sin escluir la *visibilidad* de los demas objetos, pues que la luz los alumbrá. La *traspARENCIA* muestra la visibilidad de los objetos, sin que sea absolutamente necesario que todos se ofrezcan á la vista; pero el uso permite que sea igual decir que el agua, el cristal, el vidrio son *diáfanos* ó *traspARENTES*.

Por su naturaleza el agua es *diáfana*; mas cuando corre cristalina y clara en un rio ó a royo, y se ven distintamente las arenas y cuanto hay en su fondo, entonces diremos que es *traspARENTE*.

Un velo, una celosía, un tejido raro serán *traspARENTES* y no *diáfanos*.

Hay gases tan *traspARENTES* que casi dejan ver el cuerpo desnudo, sin que podamos decir por eso que sean *diáfanos*, pues que solo se pueden ver los objetos por los intervalos, que quedan entre los hilos de la tela.

La *diáfandad* de los cuerpos, dice Newton, resulta no de la cantidad y recta direccion de los poros, sino de la igual densidad de todas sus partes.

Su *traspARENCIA* es efecto ó de la misma causa ó de la falta de adherencia y de conexidad de sus entreabiertas partes.

Diáfano es un término de física, del que á veces se hace uso en poesía: *traspARENTE* el nombre mas vulgar y generalmente usado. El primero solo se emplea en sentido propio, pero el segundo se dice tambien en el figurado.

DIALÉCTICA. — LÓGICA.

De la palabra griega *logos*, que es *discurso*, se deriva la de *lógica*, que se define el arte de pensar rectamente, de hacer adecuado uso de nuestras intelectuales facultades, definiendo, distinguiendo, dividiendo las cosas y razonando acertadamente sobre ellas y sus relaciones. Es en verdad un *discurso*, porque el pensamiento no viene á ser mas que una especie de discurso interior y mental, que tenemos con nosotros mismos.

Definiremos á la *dialéctica*, diciendo, que es el arte de dirigir bien el raciocinio y disputar con ingenio y sutileza, de manera que logremos probar el argumento, que hemos propuesto, ó la proposicion que hemos sentado, convenciendo, concluyendo y dejando sin réplica al contrario. En todo esto hay mas arte que ciencia, y como

tal consideraremos á la *dialéctica*, que es hija de la sutileza de ingenio y del estudio, que hemos hecho del cómo se forman, enlazan y sostienen las ideas.

El principio de la *lógica* nos atreveremos á buscarlo en la misma organizacion de la cabeza humana, y de consiguiente en la naturaleza de los sentidos, pues hay cabezas á las que llamaremos naturalmente *lógicas*, así como á otras naturalmente matemáticas, porque su organizacion las conduce á percibir y distinguir claramente las sensaciones, á deducir de ellas ideas claras y exactas de las cosas.

Si á esta feliz disposicion se une una buena educacion, un conveniente estudio, un hábito de juzgar rectamente y de desentenderse del influjo de las pasiones, de las preocupaciones y de los errores, resultará un perfecto lógico, y así se llama *lógica natural* á esta disposicion para discurrir con precision y exactitud, sin necesitar el auxilio del arte.

Distinguiremos pues la *lógica* de la *dialéctica*, diciendo que la *lógica* es un conjunto de reflexiones, que llamamos reglas, adecuadas á facilitar y dirigir la inteligencia con toda la perfeccion de que es capaz, y en este sentido la consideramos como ciencia, que se dirige á buscar la verdad.

La *dialéctica* se vale de las reglas de la *lógica* del modo mas adecuado al objeto, que se propone, cual es siempre el de probar una proposicion, ya sea falsa, ya verdadera.

La *lógica* se dirige al fondo de las ideas: la *dialéctica* al modo de presentarlas y á las formas del lenguaje.

El oficio de la *lógica* es el de distinguir lo verdadero de lo falso: el de la *dialéctica*, el de presentar una proposicion de tal modo, que parezca verdadera, y así es muy comun valerse de la *dialéctica*, para defender una cosa falsa; con lo que resulta que por lo comun sea un buen *dialéctico*, el mal *lógico*, en cuyo sentido diremos que muchos filósofos, tanto antiguos como modernos, son tan malos *lógicos* cuanto excelentes *dialécticos*.

Por lo mismo, lo que vulgarmente se llama *lógica parda*, ó mas comunmente *gramática parda*, siendo mas propia expresion la primera, deberíamos llamar en rigor *dialéctica parda*, pues que consiste en la habilidad, que naturalmente tienen algunos para manejarse de un modo sagaz y provechoso á ellos mismos.

DIATRIVA. — SÁTIRA.

La palabra *diatriva* se halla en la sexta edicion del Diccionario de la Academia, el que la define: «Discurso, que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio.»

No sé si en las ediciones anteriores se hallará: de cualquier modo que sea, no la he visto usada en los autores clásicos de nuestra lengua, ni aun en los de la francesa. Parece ser nueva, y tomada del griego. Tampoco la usan algunos buenos autores franceses del dia, y no se halla en el Diccionario de Capmany.

Entre nuestros autores modernos me recuerdo haberla leído en el fragmento póstumo de D. Juan Pablo Forner, titulado *La Corneja sin pluma*.

Forner merece estimacion entre los sabios: respetó y amó la buena habla castellana, como lo manifiesta entre sus obras, la que dejó manuscrita con el título de *Exequias de la lengua*

castellana, en la que se muestra acérrimo defensor de la pureza de nuestro idioma.

Parece se trata de imprimirla, y lo merece por su mucho mérito y la utilidad, que de ella podría resultar en estos tiempos de general corrupcion del lenguaje.

De cualquier modo que sea, admítase ó no la palabra, se diferenciará la *diatriva* de la *sátira* en que aquella es una ácre y violenta crítica dispuesta en forma de disertacion, y la *sátira* cualquiera obra, en que se combaten los vicios y las extravagancias de los hombres, perteneciendo mas bien á las costumbres que á la literatura; y así es que la *diatriva* se dirige siempre á ésta, y la *sátira* á las acciones, calidades y circunstancias de las personas, y á veces á éstas mismas, designándolas y aun nombrándolas.

DICCIONARIO. — VOCABULARIO. — GLOSARIO.

Para hallar pronta y cómodamente las palabras y dicciones propias de una lengua, su significacion, su uso y su correspondencia con las de otra, se las distribuye por riguroso orden alfabético, y á esto llamamos propiamente *diccionario*.

Por estension se dice de las voces técnicas de cualquier ciencia ó arte, colocadas tambien de este modo.

Por lo tanto el *Diccionario* debe ser solo de voces y dicciones con una breve y concisa explicacion de su significado, sentido y uso, para consultarlo de pronto.

Esta es su verdadera utilidad, pues fuera de aquí nada aprovecha, al contrario daña, pues que no instruye, ni sirve para aprender sólidamente ninguna ciencia ni arte, sino á lo sumo para formar charlatanes, semi-sabios, y eruditos superficiales.

La ciencia se aprende en las obras metódicas, elementales, y en las sólidamente escritas; y aunque haya *diccionarios* dispuestos al mismo tiempo, por medio de ciertas tablas, para usarse metódicamente, no se logra el objeto por su misma estraña colocacion.

La palabra *vocabulario* solo significa catálogo de voces de una lengua ó ciencia, mas ni se estiende ni debe estenderse á mas explicaciones que á las materiales de la voz. Así pues cuando se trata de las ciencias y artes, y aun de las lenguas mismas, consideradas científicamente, se dice *diccionario* y no *vocabulario* de ellas.

El *glosario* solo se semeja á los *diccionarios* y *vocabularios* en la material colocacion de sus artículos por orden alfabético.

Glosario es propiamente una coleccion alfabética, que contiene la explicacion de varias palabras y frases, de términos de las lenguas, ya propias, ya estrañas, pero siempre oscuras, difíciles, bárbaras, desusadas, en especial en las lenguas muertas, ó viciadas en su uso, por cuya razon á este género de interpretaciones y aclaraciones, regularmente estensas y profundas, se las llama *glosas*.

Se deriva esta palabra de la griega *glosa*, que originariamente significa lengua, habiendose entendido despues no solo á toda locucion estraña y desusada, sino tambien á las varias interpretaciones y explicaciones, que de ellas se han hecho: estudio árido y penoso, pero de suma utilidad, en especial para el de las antigüedades, la historia y la crítica. Son muy célebres y de inmensa erudicion los *glosarios* de Spelman, de Ducange, de Carpentier y de Saint-Pelaye.

El P. Remigio, de los clérigos menores, en sus

adiciones al *Covarrubias*, se espresa así : « Ya « dijo el autor que la *glosa* es la lengua del tes- « to; yo digo que así como la *glosa* es lengua « del testo, así ocasional y accidentalmente la « copia demasiada de *glosas* ha sido enmudeci- « miento de lenguas y aterramiento de ingenios. « De donde vemos por esperiencia que cuando se « usaba el probervio que dice : *liber librum ape- « rit*, que un libro es glosa de otros, sabian mu- « cho mas los hombres que ahora , que con con- « fianza de *glosas*, comentarios, anotaciones, esco- « lios, observaciones, castigaciones, misceláneas, « centurias, paradojas, colectáneas, lucubracion- « nes y adiciones, hân dejado *ranciar* los inge- « nios y enmudarse las lenguas, y lo que peor « es, por la multiplicacion de las *glosas* están « ahogados los testos de leyes y medicina, con « que se pierden las haciendas de los pleiteantes, « y se multiplican las enfermedades de los acha- « cosos, y será mucho, si no se ensanchan las « conciencias. »

DICHA. — PROSPERIDAD. — SUERTE. — FORTUNA.

La *dicha* es un acontecimiento feliz, una situa- cion de aquella persona, que tiene frecuentemente sucesos felices. A esta se la llama *dichosa*, cuando permanece por mucho tiempo en esta situacion.

La *prosperidad* es la situacion de un hombre, de una reunion, de una nacion, cuyos negocios se dirigen constantemente al buen éxito de sus empresas, y á la mejora de su bienestar.

La *dicha* parece ser efecto de la casualidad. Proviene de una causa secreta y desconocida, á la que se atribuye una seguida de sucesos felices, inesperados, y á los que en nada hemos podido contribuir.

La *prosperidad* es una tendencia, una progresion hácia el buen éxito de las empresas y la mejora de nuestros negocios; por lo tanto viene á ser efecto principal del talento, del esmero, del cuidado, de la diligencia, de la buena, juiciosa y arreglada conducta; del tiempo y de la paciencia; y así suele ser lenta, sobre todo sino la auxilia la *dicha*.

A veces los locos son *dichosos*, y no siempre *prosperan* los prudentes. Se dice de la *dicha* que es grande; de la *prosperidad* que es rápida.

Decimos que vamos bien, *prósperamente*, cuando despues de una enfermedad adelantamos en la convalecencia : que somos *afortunados* en nuestros negocios, que nos rie la *fortuna*, cuando acrecentamos nuestros bienes.

Dícese *dicha* tanto cuando evitamos un mal, cuando hemos escapado de un peligro, como cuando nos ha sobrevenido un bien inesperado.

Tuvo la *dicha* de salvarse : su larga y constante *prosperidad* le ha hecho orgulloso y soberbio.

Cuando el graznido de los ansares sirvió para libertar al capitolio, que sorprendieron los galos por el descuido de los que le guardaban, es un pasage de historia, que prueba mas bien la *dicha* de los romanos que su buena disciplina militar en aquel caso, aunque en todos los demas su vigilancia y su prudente conducta haya contribuido tanto á su *prosperidad*, quanto el valor del soldado.

La *suerte* es un acaso, accidente ó *fortuna*, que puede ser próspera ó adversa. Se distingue de la *dicha* en que ésta solo presenta sucesos felices, escluyendo de consiguiente toda idea de mal ó desgracia. La *dicha* siempre lleva consigo la fe-

licidad : la *suerte* puede ser buena ó mala, próspera ó adversa.

Dichoso es aquel á quien sobrevienen sucesos favorables.

Por la incertidumbre de la *suerte*, para aclararla, se necesita que la acompañe un adjetivo, diciendo *buena*, *mala* ó *mediana suerte*. Sin embargo, cuando va sola, se entiende regularmente por buena. Tiene *suerte* en todo : es hombre de *suerte*.

Dicen algunos que la *suerte* solo se refiere á la pura casualidad, y no tanto la *dicha*, mas á mí me parece lo contrario, pues el varon prudente y fuerte vence con su esfuerzo á la *suerte*, mas no puede salir triunfante de la desdicha ó desgracia, segun aquello de Horacio :

Et mihi res, non me rebus submittere conor.

La *dicha* en el sentido, en que aquí la tomamos, es imprevista, pues no tenemos idea anterior de que nos suceda : si nos sucede, solo á la casualidad lo atribuimos.

Al contrario la *suerte*, pues se supone que debe ó no llegar, lo que hace tengamos presente la idea del suceso contingente, lo que inspira mas ó menos esperanza.

La *suerte* supone un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues quanto haya mayor número de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una loteria de cien cédulas, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *suerte* no dependeria precisamente de la pura casualidad; porque la da mucha esclusión presentando muchas probabilidades en contra.

La *suerte* contraria, aunque no dependa absolutamente de la pura casualidad, se la acerca infinito.

Conviene tambien la *fortuna* en su significado con el de *suerte* ó casualidad y en la mayor parte de casos vienen á ser sinónimas, así como tambien de la *dicha*. Pero con respecto á ésta, halla Huerta una distincion, que consiste, segun él, en que la voz *fortuna* en su sentido recto se estiende tanto á la buena como á la mala *suerte* : mas la *fortuna* representa la felicidad física y materialmente, y la *dicha* moralmente, esto es, en quanto causa satisfaccion al que la posee. Y así la primera es mas propia para explicar el logro ó posesion de los bienes tenidos como tales, y á los que se atribuye generalmente la felicidad en esta vida, y que muchas veces no llenan el corazon del que les posee; y la voz *dicha* se aplica mas propiamente al goce de los bienes que el que los disfruta tiene por verdaderamente tales, porque satisfacen su gusto y su deseo sin atender en esto á la general calificación.

Puede uno tener la *fortuna* de ser rico, y no por eso lograr el ser *dichoso*, y puede serlo el sabio al que la *fortuna* abandona. La voz *fortuna* se toma á veces por el mismo bien físico; mas la voz *dicha* siempre representa un goce moral.

DICTÁMEN. — PARECER. — OPINION.

Cuando se presenta la idea ó pensamiento, que se tiene sobre una cosa, las razones, en que se funda, y el modo, que se cree mas acertado de proceder en ella en un caso dudoso, se dice dar su *parecer*, ya sea en negocios ligeros y de poca importancia, ya graves y de grande consecuencia. *Dictámen* viene á decir lo mismo, pero parece esta palabra mas técnica, mas positiva y significativa, y dirigirse á negocios graves y formales, ya polí-

licos, ya judiciales, ya de grandes intereses de familia, de corporacion ó sociedad.

Se dice con preferencia en una duda ligera : « soy de *parecer* que paseemos, que salgamos, que vayamos de este ú otro modo ; » cosas todas fútiles y de poca importancia : « soy de *dictámen* que se entable el pleito, que se use de rigor contra los conspiradores, que se declare la guerra.»

Quieren algunos que *parecer* se aplique con mas propiedad, cuando se trata de si una cosa existe ó no, de la verdad de un hecho, y *dictámen*, cuando se habla del partido, que deba temerse, ó de lo que se debe ejecutar.

El *parecer* indica un pensamiento momentáneo, no bien examinado, porque la cosa no lo merece : el *dictámen*, una idea reflexionada, meditada, discutida, sostenida en razones poderosas, porque la materia lo exige. Se da un *parecer* á la ligera, y pronto se muda en contrario : á cada instante mudan los hombres de *pareceres*, no tan fácilmente de *dictámen*, porque éste trae consecuencias, que deben ser atendidas y pesadas.

Por lo tanto se dice *abundar en su dictámen*, hablando de aquel que habiendo meditado mucho sobre un asunto, dá su *dictámen*, que sostiene y defiende con la mayor firmeza y teson; y *casarse con su dictámen*, al que tal vez por solo amor propio se aferra en él.

La *opinion* viene á referirse á una formalidad propia de la judicatura, y siempre supone incertidumbre.

El *parecer* lleva consigo la idea de sinceridad, de descuido, de indiferencia, y parece referirse á negocios propios. El *dictámen* á cosa en que no cabe completa ingenuidad, pues es menester atender á las circunstancias, en que se da, á los riesgos, que puede haber. En el *dictámen* obra mas la prudencia, la política, y jamás puede ser verdaderamente sincero, ó la franca espresion de nuestros interiores sentimientos.

Se da un *dictámen* en beneficio ajeno, y puede ser diferente segun los diversos casos. Por lo tanto muchas veces se ven obligadas las personas á dar un *dictámen*, no tanto conforme á su verdadero modo de pensar, cuanto á las opiniones generales, que dominan, á las inclinaciones de personas muy respetables por su autoridad y saber, á las consecuencias, que puede traer. Así pues obra mas en él la prudencia y la política que la sinceridad.

DIFERENCIA. — DIVERSIDAD. — VARIEDAD. — DESIGUALDAD. — DISPARIDAD. — DISTINCION.

La *diferencia* es la cualidad esencial de una cosa, que hace que no se parezca á otra; de consiguiente viene á ser una comparacion de las cosas entre sí, para formar ideas claras y exactas de ellas, y evitar su confusion.

La *diferencia* principal, que advertimos entre los hombres y los animales brutos, consiste en que el hombre es animal racional, é irracionales las bestias.

La *diversidad* es una calidad accesoria ó accidental de una cosa, por lo cual no se semeja á otra.

Diferenciar indica pues en su sentido recto hacer *diferencia* de una cosa con otra, llegar á comprender la desemejanza de las cosas entre sí.

La *diferencia* se verifica entre cosas de distinto género ó especie, como entre pez y ave, entre águila y paloma. Se dice es una notable *diferencia*, pues cuanto mas lo sea, mas correspon-

derá al sentido de la palabra; sin embargo, tambien se suele decir ligera *diferencia*, y entonces se la entiende enteramente sinónima de *diversidad*, mas sacándola de su sentido propio.

La *diversidad* se advierte por lo comun entre individuos de la misma especie, como caballo alazan ó caballo negro. La *diversidad* es pues accidental, y la *diferencia* esencial.

Sin embargo, cuando la *diversidad* se refiere solo á los individuos, se suele usar tambien de *diferencia*, para indicar que no son enteramente semejantes, y nos servimos de la palabra *diversidad*, para manifestar las *diferencias*, que se hallan entre todos los individuos de la misma especie y así decimos : hay *diferencia* entre un perro negro y otro blanco, y grande *diversidad*, en la especie del perro.

Lo mismo sucede aplicando la *distincion* á la especie humana, pues hay *diferencia* entre un blanco y un negro, y mucha *diversidad* en las *diferentes* especies del género humano.

La espresion del dolor nos presenta una grande *diversidad*, porque el dolor se siente mas ó menos, segun el grado de sensibilidad de los hombres y las diversas relaciones que tienen con la causa, que lo produce.

Por lo tanto, si tomamos por ejemplo un cuadro, que represente el sacrificio de Ifigenia, habrá *diferencia* entre la espresion del dolor de Clytemnestra, y la de Agamenon ó de Aquiles, y de estas *diferencias* nacerá la *diversidad*, con que espese su dolor.

Buffon ha dicho : hay muy grande *diversidad* entre el tamaño, colocacion y número de dientes en los animales. Aquí recae la *diversidad* en general sobre estas cualidades, pero hablando individualmente de las especies, habria dicho : hay muy grande *diferencia* entre la colocacion de los dientes de un cuadrúpedo y la de un pez.

Considerados como elementos, diremos que el agua y el fuego son *distintos*, como sustancias que no tienen las mismas propiedades : *diferentes*, como causas de contrarios efectos, *diversos*. La oveja y el lobo, animales de *distinta* especie, de *diferente* forma, de *diversas* inclinaciones.

La *variedad* no se refiere ni á las cualidades esenciales de los objetos, ni á las accesorias, pues consiste en una multitud de cosas *diferentes* ó *diversas*, que se nos presentan, ya juntas y á un mismo tiempo, ya separadas y sucesivamente, ofreciéndonos la idea accesoria de un placer, que no podria hallarse en cosas, ya simultáneas, ya sucesivas, pero siempre semejantes. Vemos pues que la *variedad* consiste en la singular variacion, que hallamos, v. g., en el agradable artificio y colorido de los objetos, que componen un todo, como por ejemplo en un cuadro.

El magnífico espectáculo de la naturaleza nos admira y agrada por su infinita *variedad*. Por la *variedad* de ideas, pensamientos é imágenes nos entretiene agradablemente un autor, y es bien seguro que el que quiera agradar siempre á los lectores, debe dar mucha *variedad* á sus obras.

La *variedad* corresponde en su efecto á la naturaleza, pues que ésta siempre está variando hasta en su misma constancia, por decirlo así, como que sin salirse de su inmutable orden y de su tipo primitivo, varia sin cesar las formas secundarias y las accidentales, en términos que ningun individuo sea idéntico con otros, ni una apariencia, ni un aspecto. En la *variedad* consiste la hermosura, dice el proverbio latino, y el italiano. « Bella es naturaleza por su mucha variedad. »

Mas la *variedad* no solo la debemos entender en estas cosas accidentales, fugaces y transitorias, sino estenderla á la substancia de estas mismas cosas, cuando se muda y altera.

Llamamos tambien *variable* á lo inconstante por la inmediata relacion, que tienen, segun aquello de Ercilla en su *Araucana*, que dice.

En el ánimo *vario* y movedido
Hace el temor lo que virtud no hizo:

Se refiere mucho la *variedad* al órgano de la vista, como que es el que recibe sensaciones mas inconstantes, que de continuo varian y engañan, y á este órgano es al que mas propiamente podríamos llamar de la imaginacion, pues que las ideas, que por él recibimos, son las mas equívocas, inconstantes y caprichosas, y así es muy comun decir, *la vista nos engaña*.

Por lo tanto á la inconstancia llamamos *variedad*, *variacion*, y *variado* á lo que se compone de diversos colores.

Llámase *distinto* á lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa, y en este sentido todo es *distinto* hasta en los individuos, pues ninguno es idénticamente semejante á otro.

Comparando *distinto* con *diferente* y *diverso*, deduciremos de lo que llevamos sentido, que lo *distinto* recae sobre la identidad del sugeto y lo *diferente* y *diverso* sobre sus predicamentos, y que aquella palabra viene á abrazar estas dos.

Diremos que dos personas, aunque se semejen tanto entre sí que frecuentemente las equivoquemos una con otra, son distintos individuos, que al uno llamamos Juan y al otro Pedro.

La *diferencia* de palabras indica la de las ideas: la *diversidad* de platos aprovecha á la economía de la nutricion en el cuerpo humano: la naturaleza ostenta infinita *variedad* hasta en sus mas pequeños objetos, y si alguna vez no lo percibimos, es por la torpeza de nuestros sentidos y en especial del de la vista.

Diverso manifiesta oposicion, disparidad, incoherencia, no así *diferente* que no atiende á estas circunstancias.

La *diferencia* sirve para distinguir las especies. La *diversidad* manifiesta diversas cualidades accidentales de los individuos. La *variedad* presenta los objetos de un modo agradable.

La *diversidad* consiste en muy grandes *diferencias*, ya se hallen en el objeto que ha mudado, ya en muchos que concurren juntos, pero que no se parecen ó no convienen ó no se refieren unos á otros, por manera que parecen formar otro orden de cosas.

La *diferencia* se advierte en la calidad ó la forma, que pertenece á una cosa esclusivamente de otra, en tales términos que impide confundirlas y mezclarlas.

La *variedad* es una combinacion de muchas cosas *diferentes* en cuanto á las apariencias, ó las formas; resultando de esto un todo, un compuesto, un cuadro agradable por sus mismas *diferencias*.

La *variedad* interrumpe la uniformidad: la *diferencia* excluye la identidad, la *diversidad*, la perfecta semejanza.

En la *diversidad* parece que buscamos una mutacion apropiada á escitar y complacer al gusto: en la *variedad* la imaginacion se aprovecha de esta misma mudanza, para disipar el fastidio, pero no podremos menos de advertir que la *diversidad* es independiente del gusto de los hombres, pues que se halla en la naturaleza

misma sea ó no útil ó agradable al hombre.

La *desigualdad* se refiere al tamaño mayor ó menor, á la cosa que no es igual con otra y parece indicar la *diferencia* en cantidad.

La *desigualdad* y la *disparidad* vienen á ser como especies de la *diferencia*. Esta podria ser el género, así como las otras dos las especies.

La *disparidad* (*impar*), que no es *par*, que no conviene con otra cosa, que se desemeja, que se separa de ella, indica *diferencia* en calidad.

Debemos atender siempre al sentido mas ó menos estenso, en que se toman estas palabras, sobre todo la de *variedad*, pues se varia siempre que no se conviene en una misma cosa, que se advierte *discordancia* con otra. En sentido recíproco se dice *diferenciarse* cuando uno se hace notable por proceder de un modo diferente de los demas.

Llamamos *variedad* á la abundancia ó copia de muchas cosas, como *variedad* de manjares, de objetos, de espectáculos, de opiniones, de gentes, etc.

En sentido figurado se llama *desigual* á todo lo grande, árduo, de sumo peligro, á lo dificultoso, y es muy comun entre nuestros autores la frase, provocar á *desigual* lucha, liza, combate, por árduo y arriesgado.

DIFERIR. — DILATAR. — TARDAR.

Refiérense estas dos palabras al tiempo, en que se intenta hacer una cosa ó que se quiere emplear en ello.

Diferir es retardar, dejar para otro tiempo mas distante el hacer una cosa, y solo manifiesta la voluntad del que difiere y la accion de *diferir* sin relacion alguna al tiempo, en que la cosa deberia ó podria haber sido hecha.

Dilatar se refiere al tiempo, pues en rigor *diferir* es suspender, parar, y *dilatar* es prolongar, alargar, estender tiempo ó cosa.

Tardar se refiere á la oportunidad del tiempo ó las circunstancias, y significa *diferir* ó hacer lentamente una cosa, que deberia haber sido hecha con prontitud y en un tiempo fijo.

Se *difiere* una cosa ó el hacerla por la única razon de que se quiere *diferir* y que no está uno obligado á hacerla pronto ó á concluirla para cierto tiempo.

Se *difiere* la paz, porque se dilata la guerra. Se *difiere* la junta, porque ahora no es tiempo oportuno de tenerla, y se *dilata*, cuando ya reunida dura mas tiempo del que deberia durar.

Se *tarda* en hacer una cosa, cuando por *diferir*, se la deja para otro tiempo, en que ya seria tarde, sea con respecto á aquello, á que se la destina, sea en cuanto al deseo de los que con impaciencia aguardan la obra.

Tardar solo indica el hecho sin ninguna razon de su tardanza, *diferir* una resolucion de la voluntad, que determina la tardanza.

Se *tarda*, no dándose prisa en el trabajo ó haciéndolo con flojedad, sin tomarse tiempo alguno para ello. Se *difiere*, dilatando el trabajo para otro tiempo, fíjese ó no.

Lo *diferiremos* para el otro año: *tardaremos* un año en hacerlo. Lo primero quiere decir que hasta pasado un año no comenzará la obra, y lo segundo que se empleará un año en ella.

No *tardes* en hacer la siega, si ya está el grano en sazón, y si no lo está, *diférelo* hasta que lo esté.

La prudencia aconseja á veces el *diferir* un negocio, y la actividad exige et no *tardar* en verificarlo, cuando ya es tiempo oportuno para ello.

En todas las cosas debemos atender al tiempo y á la oportunidad.

Difiere el emprender la obra, y aguarda al otro, que debe concurrir á ella, pero cuando venga, no *tardas* un momento, porque ya sabes que él no espera.

Se pierde el tiempo en *tardar* : se gana á veces en *diferir*, y de aquí resulta que conviene decir *tardar* cuando hay daño en *diferir*.

No se debe *diferir*, cuando el negocio es urgente.

Con vuestra *tardanza* se perdió la ocasion oportuna.

Se *difiere* hacer una cosa, ya por pereza, ya por indiferencia, ó porque hay que hacer otras que urgen mas. Se *tarda* en hacer una cosa, cuando sin atender al tiempo, en que debe de ser hecha, se la deja para otro mas distante, ó se la hace con tanta lentitud que no puede ser concluida al tiempo convenido.

Tardar es hacer una cosa despacio, cuando deberia ser hecha de prisa, *diferir* es dejarla para otro tiempo sin atender á la necesidad ó beneficio de hacerla mas pronto ó mas tarde.

Cuando estamos impacientes; porque una persona vuelva, decimos que *tarda* mucho, y cuando ni esperamos que venga, ni nos impacientamos por su *tardanza*, decimos habrá *diferido* su viaje.

Si se trata de una diversion, de un negocio, de un viaje, de un pago no se dice *tardar*, pues este verbo no se refiere á estos substantivos, sino *retardar* ó *diferir* el pago, el viaje, la funcion, etc.

DIFICULTAD. — OBSTÁCULO. — IMPEDIMENTO.

Todo lo que hace difícil la egecucion de una cosa se llama *dificultad*; es pues un embarazo en la egecucion : por eso se llaman por estension *dificultades* las razones ó motivos, que se proponen cualquiera opinion que la hacen dudosa.

Las *dificultades* se hallan principalmente en los negocios y en cuanto pertenece al raciocinio, á los planes y á las resoluciones, y decimos vence la *dificultad*, cuando la apartamos ó quitamos del todo. En los argumentos *apretar la dificultad*, cuando la aumentamos y esforzamos con mas poderosas razones, y siempre que no podemos salir triunfantes, se dice *quedar la dificultad en pie*.

El *obstáculo* detiene, porque es una cosa, que como materialmente nos impide el paso y nos estorba seguir el camino ó el progreso de nuestras acciones.

El *impedimento* resiste y parece puesto espresamente, para oponerse á la egecucion de nuestra voluntad.

Se dice vencer la *dificultad*, quitar el *obstáculo* ó estorbo, dirimir el *impedimento*.

La *dificultad* parece espresar alguna cosa, que proviene de la naturaleza y de las circunstancias propias de aquello, que se está haciendo : *obstáculo* indica alguna cosa, que proviene de una causa estraña : *impedimento* da á entender alguna cosa que proviene de una ley ó de una fuerza superior.

La disposicion de los ánimos hace á menudo que nazcan en los tratados mas *dificultades* que las que la naturaleza del asunto, de que se trata, podria producir.

El mayor *obstáculo*, que Filipo de Macedonia, halló en sus miras políticas, y que solo pudo vencer por la fuerza de sus armas, consistió en la elocuencia de Demóstenes.

Los grados de parentesco constituyen un *impedimento* para el matrimonio, que las leyes han puesto y de los que, en ciertos casos, pueden dispensar.

DIFUSO. — PROLIJO. — LARGO.

Corresponden estas tres palabras principalmente á indicar los defectos, que hacen pesado y fastidioso un discurso, una obra, un estilo de cualquier autor.

En sentido recto se llama *difuso* á lo estremo y dilatado, pues que esta palabra viene de la latina *diffusus*, que significa derramado, esparcido, disperso y así su idea propia viene á ser la de estenderse en superficie.

En sentido figurado se llama *difuso* aquel modo de hablar ó de escribir en el que la mente llena de un sentimiento, que no puede contener en sí, lo viene como á rebosar y verter en frecuentes repeticiones, en ideas accesorias, en minuciosas esplicaciones, en viciosas ampliaciones, resultando de aquí que lejos de contribuir á dar esplicacion mas clara de las ideas, sirven solo para confundir y debilitar las imágenes, haciéndolas redundantes con tantas frases y espresiones.

Prolijo viene del latin *prolixare*, que significa estender, prolongar, alargar, y de *prolapsus* caido, derribado, arruinado, flojo, estendido hácia adelante, muy prolongado; y así *De Gebelin* dice que es atravesar hácia adelante, estenderse al través, y úsase de esta palabra, tratando del modo de hablar ó de escribir, en el que se emplean muchas palabras y frases inútiles, inopertunas, que hacen largo, difuso, dilatado, imperitente y pesado el discurso.

Llámasse *largo* en sentido metafórico á lo copioso, abundante, escetivo, dilatado, estenso, continuado.

Un autor es *prolijo*, multiplicando inútilmente los epítetos ó adjetivos, usando perifrasis en lugar de definiciones, prefiriendo sin provecho las frases y figuras mas largas á las mas breves, valiéndose de esplicaciones accesorias y enteramente inútiles, explanándolas fastidiosamente, deteniéndose en pequeñas y ligeras circunstancias, que alargan sobremanera la narracion.

Consiste la *prolijidad* no solo en las palabras, sino tambien en las ideas.

Segun su etimología *difuso* solo debe usarse, hablando de las cosas ampliadas por una causa interior.

Un jóven en estremo apasionado de su dama, hablándola ó escribiéndola, es naturalmente *difuso*, porque su corazon está lleno de un sentimiento, que no puede contener, y del cual no acierta á separarse.

Nos atreveríamos á comparar á la *difusion* con un caballo, que da vueltas en el picadero, sin separarse del círculo, que siempre le hacen describir.

El que sufre es *difuso* en sus lamentaciones y quejas, pues no sabe salir nunca de la idea, que le atormenta, á la cual vuelve explanándola con mil y mil frases, que siempre dicen lo mismo, defecto que se nota en muchos poetas elegíacos enteramente dominados por la pasion, que con tanta viveza sienten.

Por lo mismo el instante verdadero de la composicion no es el de la grande y verdadera pasion, pues por lo regular mal se esplica lo que bien se siente, y no tiene mucha pena el que puede detenerse á buscar los modos y frases, para manifestarla con la mayor fuerza y calor.

Es una pasion fingida, y esta cuando *verdado-*

ramente se siente, es silenciosa. El silencio de la lengua y el language de los ojos forman la elocuencia del dolor, y así dijo Marcial: *Ille dolet vere qui sine dolet*, que diríamos en castellano: *verdadero es el dolor del que sin testigos llora*, y dijo en francés Bussi Rabutin.

La douleur est véritable
De qui pleure sans témoins

La *difusion* es necesariamente el efecto de un alma, llena de un sentimiento, que se manifiesta en lo exterior, para satisfacer cualquiera pasión, deseo, necesidad, que se sufre en lo interior.

Temiendo un autor ser oscuro, se dilata muchas veces en accesorios inútiles, que le hacen *difuso*, y de este modo le llevan al defecto mismo que quiere evitar.

Toda obra *difusa* es al mismo tiempo *prolija*. *Difusa*, porque la pasión, el deseo ardiente, la necesidad urgente, le arrastran á estenderse, sin límite alguno, en su asunto, á esplanarlo en superfluas y estrañas ideas, y á veces porque huyendo naturalmente de la pena, que le acompaña, se distrae, sin advertirlo, de ella á otras mas ó menos accesorias, volviendo torpemente á la que le domina, como si la fuese á espesar de nuevo.

Prolija, porque esta misma *difusion* ha contribuido á hacerla demasiado larga y pesada.

Pero una obra *prolija* no es precisamente *difusa*, si la *prolijidad* nace solo de la parte intelectual y no de la sensitiva. *Difuso* siempre supone un desahogo, y *prolijo* solo el exceso de la duración, lo largo en la esplicacion.

Así dice un autor, si á veces la amistad hace que el amigo, que habla, sea *difuso*, hace tambien que el amigo, que escucha, sufra con agrado aquella *difusion*.

Tratando otro de un sugeto enfermo, pone en su boca esta espresion: « Mucha *difusion* es ésta, mucho charlar es éste para un enfermo, pero te amo, y el corazon es siempre algo *difuso*. »

En estas dos espresiones no se podria poner *prolijo* por *difuso*.

La amistad no es *prolija* en sus espresiones, pero sí *difusa*; no obliga á estenderse en palabras inútiles, ni á alargar la conversacion, sino á desahogar el sentimiento, que se padece.

Si en el último ejemplo citado se hubiese dicho que el corazon es *prolijo*, significaria que está siempre propenso á decir cosas largas y pesadas, y no es esto lo que el autor quiso decir, sino que tenia propension á desahogar los sentimientos, que le oprimian.

La *difusion* nace de debilidad de corazon; la *prolijidad* de la falta de talento.

Algunos suelen confundir por la falsa definicion de ambas palabras lo *difuso* con lo *prolijo*. Un historiador, que añade á los hechos principales muchas inútiles circunstancias, no es *difuso*, porque las cosas inútiles, que dice, no nacen del sentimiento, que se desahoga, sino únicamente de su frio y limitado ingenio, y entonces solo es *prolijo*.

Las digresiones hacen el estilo propiamente *difuso*, y las largas esplicaciones *prolijo*.

El defecto de lo *difuso* consiste en decir mas de lo que se debe decir con superfluas adiciones y accesorias. El defecto de lo *prolijo* consiste en decir con largos circunloquios lo que podria haberse dicho con pocas y adecuadas frases.

Lo *difuso* se distrae en palabras, que desliven, por decirlo así, el pensamiento en ideas inopor-

tunas: lo *prolijo* se estiene en frases, que desliven la espresion sin utilidad alguna.

Hay una especie de habladeria en el discurso *difuso* y de chachareria en el *prolijo*; el primero habla demasiado.

El estilo *difuso* será mas bien pesado que flojo, porque el efecto natural de sus estraños adornos es el de entorpecer y hacer pesada la narracion.

Flojo es lo contrario de apretado, ceñido; no de *firme*: se alfoja lo que está muy apretado: se aprieta lo que está muy *flojo*.

Marmontal piensa que lo *difuso* es lo opuesto á lo preciso y no á lo conciso, y *prolijo* lo contrario á lo apretado. Girard y Beanzée juzgan que lo opuesto de lo conciso es lo *difuso*.

El primero parece quiere decir que lo opuesto de lo preciso es lo *prolijo*, y el segundo lo dice claramente.

La idea propia de ceñir es acercar, juntar, poner muy cerca las cosas, de modo que tengan meros volúmen y ocupen poco espacio.

El estilo conciso suele hacerse cortado, con la diferencia de que conciso es una buena cualidad de estilo, que nada tiene de accidental, ni de equívoco, manifestando mucha mayor energía en el discurso que *cortado*, que propiamente no indica mas que la forma, y por lo comun es un grave defecto.

DIGNIDAD. — MAGESTAD.

Se refieren estas dos palabras á la impresion, que en nosotros causan los procederes ó modales de las personas, ó bien los eminentes atributos y las cualidades, que distinguen algunas de ellas.

Dignidad es tener ideas y sentimientos elevados, nobles, sublimes, que se manifiestan en las palabras y en los actos exteriores, de lo que resulta que una persona inspire por lo general respeto y veneracion, pues la *dignidad* es propiamente la conformidad, que se halla entre las acciones y palabras con la elevacion de ideas y sentimientos.

La *dignidad* puede hallarse en rigor en todas las clases de la sociedad, porque todas admiten cierta grandeza relativa. Se dice *dignidad* del padre, de la madre, del hombre de bien. Todas las cosas, todas las acciones, todas las palabras, aun las de menos importancia y mas indiferentes admiten *dignidad*, bien así como *magestad*. *Dignidad* en el trato, en los modales, en los procederes, en el hablar: no menos *magestad* en el continente, *magestuoso* continente, mirada *magestuosa*, aspecto *magestuoso*. Se dice proceder, obrar, hablar con *dignidad*: se tiene un aspecto, un mirar, un trato *magestuoso*, porque *dignidad* no tiene adjetivo y *magestad* sí.

La *magestad* consiste en una grandeza exterior propia solo de las clases mas elevadas, la cual se atrae la veneracion, el respeto, la consideracion de todos los inferiores.

Esta veneracion nace ya de la misma naturaleza, ya del supremo poder que los superiores egercen ó pueden egercer inspirando veneracion, respeto y temor á los que les son subordinados.

Por lo tanto la *magestad* considerada en su sentido recto, es un atributo de la divinidad, de los reyes, de los príncipes.

Se dice la *magestad* de Dios, la divina *magestad*, porque Dios es infinitamente superior á cuanto existe; la *mages'ad* del Universo, porque el Universo nos representa un espectáculo admirable, asombroso, á veces formidabile, que no admite comparacion ni en lo terrible ni en lo agradable con ninguna otra cosa. La *magestad* de los

reyes, porque gozan del supremo poder. La *magestad* de las leyes, porque de ellos dimana toda pública autoridad. La *magestad* de un templo, porque es la principal morada del Ser Supremo, y donde se le da el culto exterior.

La *dignidad* solo se refiere á las calidades de los individuos, que pueden ser mas ó menos dignos de estimacion, consideracion y respeto, y por lo tanto admite diferentes grados.

La *magestad* se refiere solo á atributos superiores, constantes y preeminentes.

No se puede decir la *dignidad* de Dios, porque la idea de la divinidad no admite calidades variables, que puedan hacerle mas ó menos digno de nuestro amor y de nuestra admiracion.

Pero se dice la *magestad* de Dios, porque tiene atributos invariables, que exigen siempre estos sentimientos, así pues manifiesta constancia é invariabilidad.

Tratándose de cosas, se usa tambien de *dignidad* y *magestad*, pero siempre con relacion á las diferencias, que acabamos de indicar.

Se dice esto corresponde á la *dignidad* de su propio carácter, y esta *dignidad* proviene de las calidades del individuo. Pero cuando se dice la *magestad* del trono, esta palabra corresponde á la suprema autoridad, que dimana de él, y lo mismo cuando se dice la *magestad* de un templo.

En todos los estados, en que el hombre se halle constituido, cuando se le acusa ó culpa injustamente de cualquier delito, puede manifestar la *dignidad* de su inocencia en sus palabras, en su aspecto y en sus modales.

Hasta en las mayores desgracias, en el abatimiento, en la humillacion y aun en el envilecimiento mismo, puede hallarse la *dignidad*, y mayor y mas sólida, y mas fundada aun á veces, que en la prosperidad. La verdadera *dignidad* con preferencia y gozo se acompaña de la virtud, así como rechaza el crimen.

El tono de una persona estará lleno de *dignidad*, cuando posea calidades, que la hagan naturalmente respetable.

La *magestad* puede consistir solo en representarla dignamente y con el decoro, que la corresponde. Puede concederse á un sugeto una *dignidad* de clase, de título, de honores, pero el dictado de *magestad* solo á los soberanos corresponde.

La *dignidad* real comprende en sí la reunion de todas las obligaciones de rey, junto con las reales prerogativas, pero la *magestad* real no significa mas que el esplendor del trono.

Aplicando estas dos palabras á la literatura, diremos la *magestad* del asunto, del plan, de la idea, con lo que indicaremos que tiene toda aquella grandeza y sublimidad, á que se puede aplicar el epíteto de *magesta*. La *magestad* de la *Odisea*, de la *Eneida*, de la *Jerusalem*, porque su asunto es grandioso, sublime. La *dignidad* del estilo significa su conformidad con el asunto. La *magestad* de estilo consiste en su noble y elevado carácter.

DILAPIDAR. — DISIPAR. — DESPILFARRAR.

La persona, que malgasta y destruye su propia hacienda, es un *dilapidador*, *dilapida*. Esta palabra viene de la latina *dilapidatio*, que en su recto sentido significa la accion material de quitar piedras, de *lapis*, *pedra*, desempedrar, y por estension malgastar, destruir sus bienes.

Por lo tanto solo se usa en nuestra lengua en este figurado sentido, y solo puede aplicarse con exactitud, cuando se refiere á la destruccion de

grandes riquezas bien aseguradas, bien consolidadas, bien firmes, cual un edificio construido de sillera.

Disipar, del latin *dissipare*, *dissolvere*, que es desatar lo atado, destruir, descomponer, quitar, soltar, libertar, resolver argumentos, pues todos estos sentidos tiene, ya rectos, ya figurados.

Disipar es pues separar y esparcir por diferentes partes las que por su union y aglomeracion formaban un todo ó cuerpo.

Parece que la palabra *dissipare* venga del antiguo verbo, desusado en la buena latinidad, *sipo*, de donde se formaron *insipo*, *obsipo*, *dissipo* que son usados. *Insipo* significa echar ó arrojar dentro: *obsipo* echar, derramar, extender: y *dissipo* *disipar*, esparcir, separar, desvanecer, desbaratar, romper, desperdiciar, malbaratar, destruir, acabar, consumir.

Decimos el sol *disipa* las nieblas y el viento las nubes. El hombre pródigo, *disipador* ó *disipante* es el que *disipa* su caudal; y adelantando siempre la significacion llamamos *disipado* al que se distrae y entrega á todo género de placeres y diversiones, y decimos que un cuerpo se ha *disipado*, cuando se ha ido convirtiendo en líquido, deshaciéndose en vapores, y por último desvaneciéndose y consumiéndose.

Despilfarrar puede corresponder al *disturbare*, *destruere* latino, que significan demoler, arruinar, abatir, echar cualquiera cosa por tierra, perturbar, perturbar, embrollar y descomponer.

LLámase pues *despilfarrar* al deshacer ó desbaratar con desórden y desaseo una cosa, hacer mal uso de ella en términos que la destruya ó estropee, por lo comun sin provecho alguno. Hombre *despilfarrado* es aquel, que sin saber por donde, se le va el dinero; el descuidado y sucio en sus ropas y muebles, el que en nada guarda órden, concierto ni cuidado.

Por lo comun el *despilfarrado* suele gastar lo ajeno, los bienes que heredó, los que adquirió con poco ó ningun trabajo en el juego, en los vicios ó por malos medios.

Los herederos de un avaro *disipan* la herencia del que hasta entonces los ha hecho vivir mezquina y pobremente. Los empleados de la Hacienda publica la *dilapidan*, sino hay acierto en su eleccion, ni órden, ni concierto en la administracion. Los muchos y malos criados de una casa grande todo lo *despilfarran* destruyendo y desordenando, si el señor no ha tenido acierto en buscar un buen mayordomo.

DILATACION.—RAREFACCION.

Dilatar en su sentido recto significa hacer mayor una cosa, estenderla, alargarla de modo que ocupe mas espacio ó dure mas tiempo su ejecucion.

Dilatarse en sentido figurado es esplayarse en acciones, y mucho mas aun en palabras.

Suélense confundir en sentido físico ambas palabras, pero no dejan de admitir cierta distincion, pues algunos físicos definen á la *dilatacion*, diciendo que es una expansion, que hace aumentar el volumen de un cuerpo por medio de la fuerza elástica, y la *rarefaccion* esta misma expansion, producida por el calor.

Por lo mismo todo cuerpo, que tiene una especie de resorte ó una forma elástica, es capaz de *dilatacion* y de compresion.

El Diccionario de la Academia dice que *rarificar* es dilatar un cuerpo, haciéndole menos denso y que ocupe mas espacio.

Fr. Luis de León traduciendo las *Geórgicas* de Virgilio dice :

La tempestad pasada,
el mueble humor del cielo removido,
deja *ravificada*
la cosa que era espesa; endurecido
lo que antes *raro* era.

DILIGENTE. — CUIDADOSO. — ESPEDITO. — PRONTO.
— SOLÍCITO.

Cuando deseamos lograr una cosa, ponemos cuantos medios creemos adecuados para conseguirlo, y esto expresa el verbo *diligenciar*, que es hacer las *diligencias* necesarias para el logro; y *diligente* el que las hace con cuanta actividad y exactitud le es posible.

Esta activa *solicitud* puede tenerse, ya en los negocios propios y particulares, ya en los públicos, ya en los ajenos, que se han puesto á nuestro cuidado, ó de los que voluntariamente nos hemos encargado, y al que esto egecuta se le llama *diligenciero*.

Cuando estas *diligencias* se verifican con la mayor atención, esmero y solicitud, se dice hacerlo con *cuidado*, y llámase *cuidadoso* al que no omite medio ni toma descanso hasta el logro; así pues esta palabra aumenta la virtud y fuerza de la *diligencia*.

El *cuidado* en sí supone inquietud, recelo, sobresalto, temor de que la cosa no se logre, ó por falta de *solicitud*, ó por sobra de obstáculos, y así el *cuidadoso* es activo, solícito, precavido, animoso y sagaz.

Contribuye para el logro de un negocio ó de una empresa además de la *diligencia* y *cuidado*, el hallarse *espedito* el hombre, es decir, desembarazado y libre de cualquier estorbo, ya por vengencia de sí mismo, ya de las personas y cosas exteriores.

Por relacion á esta palabra se llama *espeditivo* al que posee la facilidad de hallar espeditos ó medios para lograr el objeto.

El *espedito*, es decir, dispuesto, desembarazado para la egecucion, debe ser *pronto* en ella, verificándola con ligereza y velocidad: ha de estar aparejado al efecto, ha de tener viveza de ingenio y de imaginacion, para hallar los medios mas seguros y breves.

Por lo tanto, á todo movimiento súbito, repentino, irreflexivo se le llama *pronto*; un *pronto*, *primer pronto*.

El hombre *solícito* no solo ha de ser *pronto*, sino sumamente vigilante, acelerado, importuno y aun pesado, hasta lograr, venciendo cuantos obstáculos se opongan al objeto de su *solicitud*.

Si comparamos esta palabra con la de *diligente*, veremos que *solícito* viene á significar la ocupacion del ánimo, el cuidado y esmero, que ponemos en el acierto ó brevedad del negocio, que nos interesa; y *diligente* la ocupacion material, los pasos, los medios, que empleamos con actividad para conseguir el fin.

Estuvo muy *diligente*, para disponer el viage, muy *cuidadoso* con el carruage, criados y hora, muy *solícito* o en que nada faltase, muy *espedito* para partir, muy *pronto* en verificarlo.

El hombre *diligente* ama el trabajo y lo emprende con ardor; el *cuidadoso* lo hace con esmero; el *espedito* con desembarazo; el *pronto* con ligereza y actividad; el *solícito* á todo atiende.

La pereza, el descuido, la tardanza y la lentitud son opuestas á estas cualidades.

El hombre *diligente* no tiene pereza en ponerse

á trabajar: el *espedito* no deja el trabajo hasta que se rinde, y el *pronto* logra concluir su obra en el menos tiempo posible.

Debemos ser *diligentes* en los negocios, que corren á nuestro cargo, *espeditos* para terminarlos; *prontos* en las órdenes, que hemos de cumplir.

DISCERNIMIENTO. — JUICIO.

Indican estas dos expresiones ciertas facultades del alma, que nos sirven para el conocimiento de las cosas, de su justo valor, y el de las consecuencias, que pueden tener.

Defínese generalmente al *discernimiento* aquel juicio recto, que formamos, por cuyo medio llegamos á distinguir las cosas que se diferencian entre sí, y así *discernir* viene á ser distinguir una cosa de otra por sus diferencias, y comprender éstas por medio de sus sentidos, separando unas cosas de otras que las son mas inmediatas, descubriendo y conociendo los signos, que impiden el que se confundan.

Así pues el *discernimiento* no solo corresponde á la cosa misma, sino á las apariencias, que pueden hacer que se equivoque con otras, por lo que le llamaríamos conocimiento distintivo. A la cosa la llamamos *discernida*, y *discerniente*, aunque no muy usado, al que la *discierne*.

Llamamos *juicio* á la facultad del alma, que juzga de las cosas, de sus relaciones, de su conformidad ó desconformidad con otras, y así corresponde á la cosa considerada en sí misma para penetrar lo verdadero: es un conocimiento que decide, es la operacion del entendimiento, por la que se combinan dos ideas diferentes, es la prudencia, la cordura en el hablar.

Tambien por estension se llama *juicio* á la opinion, al parecer, al dictámen, que formamos de las cosas, ó al que damos acerca de ellas.

El objeto del *discernimiento* es todo lo que conviene saber, y se limita á las cosas presentes.

Distingue el *discernimiento* lo verdadero de lo falso; lo perfecto de lo imperfecto, los motivos fundados de los aparentes prestos.

El *juicio* atiende además á lo que hay que hacer, y estiende sus reflexiones hasta lo venidero, percibe las relaciones y las consecuencias de las cosas, y prevee sus efectos.

Se puede decir del *discernimiento* que es claro, que presenta ideas exactas, que impide el error y que se caiga en falsedades y maldades.

Se puede decir del *juicio* que es recto, que es sabio, que nos conduce á proceder con prudencia, á evitar estravíos, absurdos y extravagancias.

El *discernimiento* aprovecha en las investigaciones filosóficas: el *juicio* en nuestra conducta. Necesitamos *discernimiento*, para no confundir lo verdadero con lo falso; *juicio*, para formar idea exacta de la relacion de los principios con las acciones.

El *discernimiento* se refiere á la especulativa, ocupándose solo de lo que es preciso conocer y distinguir; el *juicio*, á la práctica, ocupándose solo de las consecuencias de las cosas y en ver lo que conviene hacer.

El *discernimiento* supone luz clara, que nos conduce á conocer y distinguir: el *juicio*, luz que nos alumbrá acerca de lo venidero y nos hace previsores.

Cuando se trata de escoger ó de juzgar, ya de la bondad, ya de la belleza de los objetos, debemos consultar con aquellas personas, que están dotadas de *discernimiento*; pero cuando tenemos

que tomar una resolución, un partido, buscamos los consejos de las personas de juicio.

El discernimiento nos sirve, v. g., para conocer que una persona tiene mucho amor propio, y el juicio, para prever cuanto daño causará este defecto á un jóven en la carrera de su vida.

Las ciencias y las artes exigen discernimiento mas ó menos justo y sutil, segun la sagacidad de ingenio, y la estension de los conocimientos; los negocios de política y de gobierno, juicio mas ó menos recio, segun lo que nos dicte la experiencia y la recta razon.

Es un necio el que carece de discernimiento : es un loco el que carece de juicio.

DISCRECION. — RESERVA. — SECRETO.

Defínese á la discrecion rectitud del juicio, por cuyo medio alcanzamos á calificar y distinguir aquello, que nos importa conocer para la buena direccion y gobierno de nuestras acciones y negocios.

Por lo tanto llamamos discreto al juicioso y prudente, y por estension al ingenioso y agudo en sus espresiones y discursos.

Entiéndese tambien por discrecion, como derivacion análoga del sentido primitivo, al guardar ó reservar en sí el secreto de otro, lo cual corresponde á la prudencia, cualidad absolutamente necesaria á la discrecion. Por lo tanto jamas se toma esta palabra en mal sentido.

Discrecion viene del latin discernere, aprender, percibir, comprender por ensenanza, y meditacion, informarse, saber, llegar á conocer, aprender algo de alguno, ver un objeto, distinguirlo de otro.

Lo contrario de la discrecion es la indiscrecion, que consiste en obrar y hablar inoportunamente, sin cordura, ni juicio, manifestando en muchas ocasiones un imprudente celo.

El hombre discreto no mentirá, pero tampoco dirá la verdad, la ocultará, la callará, ó solo descubrirá parte de ella, aquella que menos pueda dañar, lo que es preciso indicar ó decir.

En cuanto nos toca personalmente, la discrecion solo es el acertado conocimiento de nuestros propios intereses, la oculta idea de ellos; cuando se dirige al ageno provecho, es una verdadera virtud.

Para evitar uno el ser depositario del secreto de otro, huye de la pueril é indiscreta curiosidad. Hablando poco ó nada, callando lo que podria y no conviene decirse, evitando el dar ciertos pasos, que pueden infundir sospechas ó conducir á descubrir ocultas miras, se acredita una persona de discreta.

El que habla demasiado ó procede sin cordura, daña y mucho mas á sí mismo con su indiscrecion.

Nos prescribe la discrecion obrar unas veces y dejar de obrar otras, hablar ó callar, ver ó cerrar los ojos ó volverlos de otro lado, hacer lo que vulgarmente se dice la vista gorda.

En estos últimos sentidos empieza ya el de reserva.

Derivase esta palabra de la latina reservare, que significa reservar, guardar, conservar para otro tiempo. Rem servare, literalmente, guardar en reserva una cosa.

Se estiende su significacion á conservar para otro, cualquiera cosa, guardar para cierto tiempo, para un uso diferente del comun, y así se dice reserva, reservacion. Lo reservado es lo que se ha separado, y como escondido, lo que se retiene de un total.

En sentido metafórico la restriccion, la precaucion, la circunspeccion, el disimulo, el recato.

Lámase hombre reservado al que es miradó, detenido y aun cauteloso.

Materialmente hablando reserva es la guarda ó custodia, que se hace de cualquiera cosa, ó prevencion para otros tiempos y circunstancias.

En los egércitos la reserva es aquel cuerpo de tropas, que se tiene á prevencion para cualquier caso difícil ó apurado en el trance de batalla. Trajo la reserva, tuvo que acudir á la reserva para ganar la accion, para hacer la menos desgraciada, para asegurar la retirada.

Quando se dice una cosa en reserva, reservadamente, equivale á en secreto : se encarga la reserva; se habla con reserva, para que no se descubran nuestros interiores pensamientos, de consiguiente con discrecion y cordura. Habla sin reserva alguna, corresponde con toda franqueza, sin callar, ocultar, ni disimular nada.

Así pues la reserva es una especie de prudencia, que no permite el que uno pase del punto, en que se halla, ni se aleje de él.

El hombre discreto sabe que es lo que puede decir, el reservado lo que debe callar, el uno discierne los objetos, y el otro no los pierde de vista.

La discrecion hace que á menudo nos contengamos; la reserva que nos abstengamos.

Puede uno ser reservado en demasia, mas no excederse en lo discreto. Es mas fácil la reserva que la discrecion, porque es mas fácil callar, que hablar con acierto. La discrecion se funda en el discernimiento, el temor y la prevision constituyen la reserva; ambas juntas la prudencia.

El uso casi ha confundido las dos palabras discrecion y reserva, y en la misma definicion de ellas, las calidades de la una se vienen á referir á las de la otra, cosa que comunmente sucede siempre que las palabras solo se diferencian en el mayor ó menor grado, que indican, ó en la progresion, que en ellas se haya de observar, y en este caso solo podemos hallar la diferencia, acudiendo á la etimología.

El hombre discreto obra ó habla segun dictan las circunstancias; el reservado se abstiene, porque siempre teme errar. El primero escoge, el segundo fija el término: el uno es circunspecto y siempre teme excederse; el otro no tiene mas que un objeto, que es el de permanecer en su puesto.

El hombre discreto tiene que moverse, manifestarse, decidirse; su mérito consiste en hacerlo con acierto : el reservado se para y queda como inmóvil. El primero nunca dice todo lo que sabe : el otro huye de saber, y casi siempre calla cuanto sabe. Por discreto que sea el uno, puede causar daño hablando demasiado; el otro peca por su demasiada reserva, diciendo muy poco, conviene contener la confianza del primero y escitar al segundo á que se explique.

La discrecion tiene sus limites, y digno de elogio es el que sabe contenerse en ellos. Muchas veces nos quejamos del hombre reservado, que siempre nos deja con deseos de saber qué es lo que piensa ó hace, sobre todo en aquellas cosas, en que tiene como obligacion de descubrirse.

De la discrecion nace la reserva, de la reserva la desconfianza.

Llamamos secreto á todo lo escondido, ignorado, oculto, apartado de la vista ó del conocimiento de los demas.

Por estension al callado y silencioso. al que

es cuidadoso de no descubrir lo que debe tener oculto.

Comparando el *secreto* con la *reserva*, halla Huerta esta diferencia, que el guardar *secreto* consiste en callar, lo que no se debe decir, y tener *reserva* el no decir aquello, que ni aun está obligado á callar.

La obligación ó la necesidad nos hace ser *secretos*, la prudencia ó la desconfianza *reservados*. El hombre de bien guarda con el mayor rigor el *secreto*, que se le encarga: el prudente habla con la mayor *reserva* delante de personas desconocidas.

DISCURSO. — ARENGA. — ORACION. — ELOGIO. — PANEGÍRICO. — SERMON. — ALEGATO.

Sinónimas son estas denominaciones en cuanto significan una reunion de palabras dispuestas con inteligencia y arte para convencer, persuadir y mover á un auditorio.

Diferéncianse en el objeto, que el orador se propone, y en el language y estilo, de que se vale, acomodado y propio á cada una de ellas.

La palabra *discurso* viene á ser genérica, pues que se estiende á todo lo que pertenece á la facultad de hablar, y se deriva del verbo *dicere*, digo, hablo, y segun su comun definicion significa reflexion, razonamiento fundado en ciertos principios y antecedentes, comprendiendo por lo tanto á toda conversacion y plática bastante estensa sobre cualquiera materia, sobre todo siendo de importancia.

El *discurso oratorio*, que es del que aquí particularmente trataremos, tiene ciertos caracteres comunes con las otras denominaciones citadas, pues que se forma y dispone segun las reglas del arte oratorio.

Damos este nombre en particular á todo lo que no corresponde á las otras denominaciones. Así pues se componen *discursos* sobre materias literarias, históricas, morales y metafísicas, se hacen *discursos* en públicas reuniones, para sentar ó ilustrar un hecho, discutir leyes, instruir al auditorio.

Se *discurre* sobre todas materias, y considerado así, mas corresponde á la razon, al juicio, que á la pasion, la imaginacion y la elocuencia.

La *arenga* es una especie de *discurso oratorio*, animado y vivo, que se dirige á un gran concurso, para conmovérle, y muy comunmente para animar á los soldados á emprender denodados la batalla ó cualquiera peligrosa empresa.

Se *arenga* tambien á corporaciones respetables, á personas eminentes, en notables circunstancias. La *arenga* pues se dirige al corazon, como que su objeto es persuadir y mover, para lo cual se vale de cuantos medios presenta el arte.

Arengas son las que los historiadores y los poetas suponen dirigidas por los generales á sus tropas en vísperas del combate. Tal es la muy breve y enérgica que Enrique IV de Francia dirigió á sus tropas en vísperas de la batalla de Ivry. « Franceses sois: ahí tenéis al enemigo: soy vuestro rey: seguid mi penacho blanco; en el camino del honor y de la gloria me vereis siempre. »

En contrario sentido hacen los grandes conspiradores *arengas* al pueblo para excitarle á la rebelion, como las que Salustio pone en boca de Catilina, para animar y enfurecer á sus cómplices.

Los sabios, diestros y valerosos generales han calmado, en peligrosas y decisivas circunstan-

cias, las sublevaciones de sus egércitos con elocuentes y vehementes *arengas*.

Son *arengas* tambien los estudiados y ceremoniosos discursos, que al entrar un príncipe, un general, un conquistador en un pueblo, le dirigen en público los ayuntamientos, los gobernadores y demas autoridades, como debido homenaje, que se les rinde y jura.

Del sustantivo *os, oris*, boca, sacaron los latinos el verbo *orare*, que significa hablar, pedir, suplicar, rogar, y de aquí *oracion*, que en su sentido recto es un razonamiento ó locucion dispuesta con inteligencia y arte para persuadir, mover é interesar á una persona ó sér superior, á que nos ampare, favorezca, socorra, ó nos perdone las faltas, que hayamos cometido. Úsase mas comun y generalmente en sentido religioso, como las *oraciones*, que hacemos á Dios y á los santos, las oraciones de la Iglesia segun el ritual. Decimos *oracion* dominical, mental, vocal, jaculatoria.

Llamaron los latinos *oraciones* á los *discursos*, que componian con el mayor esmero para importantes sucesos ó negocios públicos, como la paz ó la guerra, la formacion y aprobacion de leyes, ó la defensa ante el pueblo de causas particulares, en las que debía decidir, y así llamaban y llamamos aun á estos *discursos* públicas *oraciones*, como las de Isócrates, de Esquines, de Demóstenes, de Ciceron.

Mas á los *discursos*, que hacen los oradores modernos, solo los entendemos por este nombre, escepto cuando corresponden á cualquiera de las especies, en que hemos dividido el *discurso oratorio*, distinguiéndolos por los nombres de los que los pronunciaron ó de los congresos, en que se dijeron, como los *discursos* de Pitt, de Fox, de Mirabeau, ó los de los oradores del Parlamento inglés ó de las Cámaras francesas.

Así pues lo que los antiguos llamaban *oratio*, y que hemos traducido por la palabra *oracion*, lo llamamos ahora *discurso* en el sentido oratorio, entendiendo por ello una obra compuesta por cualquiera de nuestros oradores acerca de un importante asunto, para lograr los fines, que en él se hayan propuesto, lo cual verifican por una deduccion de ideas, pensamientos, racionines coordinados, animados, engrandecidos por cuantos medios tiene el arte de la elocuencia.

Sin embargo usamos aun de la palabra *oracion*, para indicar los discursos oratorios, hechos y pronunciados solemnemente en los templos en honor de personas célebres, y damos á estos argumentos el titulo de *oraciones fúnebres*.

La *oracion fúnebre* es un discurso oratorio y religioso, pronunciado en honor de un rey, de un príncipe, ó de una persona ilustre por su nacimiento, dignidad y clase.

En language gramatical llámase tambien *oracion* á la expresion formada de una ó muchas partes, que viene á hacer sentido perfecto, con lo que es entonces palabra técnica sujeta al arte.

El *panegirico* se semeja á la *oracion fúnebre* en que es un razonamiento ó *discurso oratorio* en honor de una persona eminente; pero se distingue de ella, 1.º en que puede decirse tanto de los vivos como de los difuntos, siendo así que la *oracion fúnebre* solo de éstos trata. 2.º En que cuando tiene el carácter religioso solo se puede decir de los santos. 3.º En que supone virtudes sólidas y de todos conocidas, que el ingenioso orador presenta con admirable concierto, ensalza con energía y forma un cuadro de perfeccion, que á todos arrebató: cuando la *oracion fúnebre*

se limita á manifestar y estender entre los que la escuchan, el conocimiento de las buenas prendas, que adornaban al que es objeto de sus alabanzas. 4.º En que la *oracion fúnebre* solo se verifica en los funerales y forma parte de sus ceremonias, siendo así que el *panegirico* puede hacerse en todas circunstancias, y de consiguiente mucho tiempo despues de la muerte, ó bien antes de ella. 5.º En que la *oracion fúnebre* solo se hace de personas eminentes en dignidad ó sobresalientes en riquezas, y el *panegirico* de toda clase de sugetos. 6.º En que el *panegirico* puede hacerse tanto en verso como en prosa, y la *oracion fúnebre* solo en ésta.

¡Mas cuán á menudo sucede que el vil interés, la baja adulacion dicten falsos, mentidos y exagerados *panegiricos* de sugetos gangrenados de vicios y sin virtud alguna, notables solo por el oropel de sus riquezas por malos medios adquiridas! ¿y aun á veces la cátedra de la verdad no es profanada por la lisonja y la adulacion, ensalzando en sus *oraciones fúnebres* á difuntos, cuyo mejor obsequio seria el de siquiera nombrarlos? Mas bien que como *panegiricos*, como amargas sátiras deberíamos mirar tales *discursos*.

Viviendo Trajano hizo Plinio un elocuente y célebre *panegirico* en su elogio, y tambien podríamos llamar en cierto modo *panegirico* aquel *discurso*, en que un diestro abogado elogia con elocuencia á su cliente, rechazando en estrados ó bien por escrito, las calumniosas acusaciones, con que se le acomete y trata de denigrar, pues en efecto tambien se llama en castellano *panegirico* á cualquier esmerado y estremado elogio, que hasta en conversacion familiar se hace de cualquiera persona.

El *elogio* es un *discurso oratorio*, en el cual se dá público testimonio á una persona ó cosa, en consecuencia de su escelencia, de sus virtudes, de sus calidades.

Si el *elogio* de una persona notable se contiene en un *discurso oratorio*, pronunciado poco tiempo despues de su muerte, como parte de sus funerales, será como ya hemos indicado *oracion fúnebre* ó parte de ella. Mas los *discursos*, que en algunas partes acostumbra pronunciar cerca de la tumba misma los parientes, amigos y apasionados del difunto, son *discursos fúnebres*, mas no *oraciones*.

Si el *elogio* de una persona se pronuncia viviendo él y comprendiendo los sucesos de su vida hasta aquel instante, será, como venimos diciendo, *panegirico*, y es muy comun titular así al *sermon*, que se predica en las iglesias, en las festividades de los santos, enumerando, ensalzando y encomiando sus virtudes, presentándonoslas como egemplos, que debemos imitar.

Solo se titula *elogio oratorio* al que se pronuncia en las academias y sociedades literarias en honor de los académicos poco despues de su muerte.

El *alegato* es un *discurso oratorio* pronunciado en un tribunal, en defensa de cualquiera causa, y por este nombre y definicion se distingue claramente de las demas denominaciones de que aquí tratamos. Su objeto es ilustrar y convencer á los jueces, aplicando en él el abogado el derecho al hecho, y probando el uno por el otro.

La palabra latina *sermo*, *sermon* en castellano, en su recto significado es lengua, language, idioma, habla, y por estension, plática, conversacion, *discurso*, y en este sentido se entiende tambien: mas el uso general y comun es el de *discurso oratorio* pronunciado en un templo para

exhortar, mover y atraer á la práctica de las virtudes religiosas ó á esplanar alguna verdad cristiana.

Bajo de este aspecto es enteramente diferente del *alegato* con el que no tiene relacion, pero no deja de tenerla mas ó menos con la *oracion fúnebre*, el *panegirico* y el *elogio*, como que viene á ser uno mismo el objeto, que se proponen estas especies de *discursos*, cual es el de conducir á los hombres al camino de la enmienda y la perfeccion, presentándoles manifestos egemplos de virtud, realizados con máximas de sana moral.

El *discurso* supone discusion, enlace de pruebas, y se dirige no menos á convencer que á conmo-ver. El *discurso*, que se limita á la discusion se dirige al entendimiento, el que un padre hace á su hijo para apartarle de sus vicios, tanto puede hablar á la razon cuanto á su corazon. En el primer caso no corresponde el calor de la elocuencia, pero si conviene valerse de él en el segundo.

La *arenga* supone un alma apasionada, que se esfuerza por comunicar su pasion al auditorio, siguiendo el precepto de Horacio.

..... Si vis me flere, dolendum est
Primum ipsi tibi...

que en castellano podríamos decir: *Si quieres hacerme llorar, llora.*

Por lo tanto exige viveza, calor y fuerza en su elocuencia, concision, brevedad y vigor en la expresion, rapidez en las frases, pues la lentitud la haria pesada y débil.

La *oracion fúnebre* viene á formar el cuadro de la gloriosa vida de un hombre: por lo tanto las partes de que se compone, deben guardar el mas íntimo enlace entre sí, para que resulte un todo perfecto.

Si el *panegirico* es de un santo, en todo él debe resaltar un language y tono religioso, y aun ascético: si de una persona que vive aun, se ha de espesar con mucha destreza y delicadeza, para no abochornarla, alejar toda idea de adulacion y bajeza, conviniendo por lo tanto que sea bastante positivo y verídico, para que de este modo los oyentes se inclinen á favor del sugeto elogiado, y á imitarle en las eminentes dotes, que le adornan.

El *alegato*, contenido siempre en el asunto, que se ha propuesto, debe elevarse, ya mas, ya menos segun su importancia espresándose y procediendo unas veces como *discurso* sencilló, otras animado con todo el artificio de lo elocuencia.

Esta la admite comunmente el *sermon*, que se semeja al *discurso*, cuando el orador se limita á discutir y probar, diferenciándose entonces de él solo en la cantidad del motivo. Pero cuando quiere pintarnos las delicias de la virtud ó aterrarnos al pecador con los horrores del vicio, entonces lo sublime, divino é importante del asunto dan á su elocuencia un carácter serio, severo y austero, que muy particularmente le diferencian de los demas generos.

Comparando gramaticalmente las dos palabras *discurso* y *oracion*, significan á un mismo tiempo la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras, y en este sentido son rigurosamente sinónimas. Pero el *discurso* es la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras, considerado con relacion á la idea, que representa: y la *oracion*, la enunciacion del pensamiento, considerado con relacion á las palabras, de que se compone. Por lo tanto cuando decimos en cas-

tellano *Dios es eterno*, y en latin *aternus est Deus*, y en italiano *eterno è iddio*, siempre es el mismo discurso, porque en él no se considera mas que la semejanza de la enunciacion con el pensamiento enunciado, y como en estos tres modos de espresarse la enunciacion es enteramente conforme al pensamiento, el *discurso* no puede menos de ser el mismo. Pero en estas tres espresiones no puede ser la misma la *oracion*, porque siendo ésta la enunciacion, considerada bajo la relacion de las palabras, de que se compone, cada una de estas frases nos presenta una oracion diferente, pues que se compone de diferentes palabras.

Dedicamos de aquí que el *discurso* pertenece principalmente á la inteligencia, pues que sus partes son las mismas que las del pensamiento, cuales son el atributo y los diversos complementos necesarios á la enunciacion; corresponde pues á la lógica.

La *oracion* es mas material, sus partes son estas diferentes especies de palabras, nombre, pronombre, adjetivo, etc. Su mecanismo pues corresponde á las reglas gramaticales.

DISERTACION. — TRATADO.

Por lo comun la *disertacion* es mas corta que el *tratado*.

Este contiene todas las cuestiones generales y particulares de su objeto, y la *disertacion* solo comprende algunas.

Un *tratado* de Aritmética se compone de cuanto pertenece á ella, y una *disertacion* sobre la Aritmética solo considera el arte de contar bajo uno ú otro de sus aspectos generales ó particulares. Si se componen sobre cualquiera materia tantas *disertaciones* cuantos diferentes puntos de vista principales hay, bajo los cuales se les pueda considerar; y si cada una de estas *disertaciones* tiene la estension proporcionada á su particular objeto, y todas entre sí se enlazan con un orden metódico, resultará un tratado completo de la materia.

DISFAMAR. — INFAMAR.

Entre las significaciones, que la palabra *fama* tiene en latin, nos conviene atender aquí á las de estimacion, concepto, reputacion, opinion, crédito. Unida con las particulas *dis*, *in* designa lo contrario, esto es *disfamar*, *infamar*, dañar á una cosa ó persona en la buena opinion, que de ella se tiene.

La palabra *infamar* es de un uso mas general que la de *disfamar*, y ambas vienen á significar las acciones y esfuerzos, que se hacen contra el buen crédito, y solo podremos advertir esta diferencia, que *disfamar* parece dirigirse principalmente á lo incierto y vago de la opinion, é *infamar*, á lo positivo, al juicio, á la decision y á la sentencia judicial.

Covarrubias dice: *Infamis est qui ob vitium aliquod, aut turpitudinem male audit, aut cui fama est parum secunda, eul nigra.*

Por lo tanto es mas fuerte la espresion de *infamacion* que la de *disfamacion*. Una accion *disfamatoria* produce la desestimacion del que la ha cometido, y es causa de que ya no se tenga confianza en él, pero algunas veces merece compasion el *disfamado*, cuando la debilidad, la fragilidad humana ó cualquiera otra desgraciada circunstancia, parecen atenuar su culpa, y mas aun cuando la *disfamacion* proviene, como sucede á veces, de las preocupaciones de las gentes.

La accion *infamante* nace de la perversidad

del corazon, y así no admite excusa alguna, ni casi compasion. Se huye la compañía y trato del *disfamado*, se rechaza y aun persigue al *infamado*.

El primero perdió su crédito y buena opinion entre las gentes, el segundo de todo punto el honor; se cubrió de ignominia y vilipendio.

Las penas corporales, á que en ciertos casos condenan los tribunales, se llaman *infamantes* y no *disfamantes*, porque recaen sobre el delito manifesto y probado de haber faltado á las obligaciones mas sagradas, ya religiosas, ya sociales.

Se dice *purgar la infamia*, *refundir infamia* y no *disfamia*. La accion *disfamatoria*, como hemos dicho, corresponde mas bien al juicio de la opinion pública, que es la que *disfama* que al de los tribunales, que son los que deciden del caso de *infamia*. Se dice acciones, palabras *infamantes*, sentencia *infamatoria*. La ley declara los casos de *infamia*, y segun ella el juez aplica las penas *infamatorias*.

Aunque se use comunmente *infamia* por *disfamia*, el daño, que ésta causa en la opinion pública, no puede llamarse propiamente *infamia*, pues que aquella, como ya hemos sentado, siempre indica algo de vago, dudoso, indeterminado; mas la *infamia* es positiva, decisiva, fija, es una mancha, que todos ven y nada puede lavar. El *disfamado* puede recuperar su buena fama y opinion, pero el *infame* jamás. Se puede desvanecer la incertidumbre, cesar la duda en cuanto á aquel, pero dificil es borrar la decision, revocar la sentencia, y mucho mas aun destruir el efecto ya producido en la opinion de las gentes.

Se llaman libelos *infamatorios*, *libelos famosos*, á todos los que regularmente bajo el traidor velo del anónimo se escriben contra algunas personas, *infamándolas* y denigrándolas. Las buenas leyes las castigan con rigurosas penas, pues que perturban el buen orden social, y vienen como á asesinar al ciudadano, pues que matan su honor.

No hay cosa mas *infame* que los castigos impuestos por la justicia, pues física y moralmente dejan una marca indeleble. *Disfaman* á los hombres todas las acciones, que indican bajeza, vileza y cobardía, y á la mugeres, las que causan escándalo y manifiestan falta de pudor.

Cuando mas sobresale y brilla una persona en la opinion pública, mas espuesta está á las conversaciones *disfamatorias* de los descontentos y envidiosos.

No debe manifestar vanidad el que ha tenido la desgracia de cometer una accion *disfamatoria*, y debe huir de las gentes el que ha incurrido en un delito *infamante*.

DISFRAZAR. — DISIMULAR. — PALIAR. — OCULTAR. — SOLAPAR.

Refiérense estas palabras á los varios modos, que hay de ocultar cualquiera cosa ó hacer que no se presente tal como ella es.

Disfrazar es en sentido recto desfigurar, cubrir otra la forma natural de una cosa, sobreponiéndola de tal modo que la haga desconocida ó que parezca diferente y aun contraria de lo que es. Por lo tanto se llama *disfraz* al vestido de máscara, con que se divierten las gentes, chasqueándose y burlándose unas de otras: en tiempo de Carnestolendas, y en cualquier tiempo en que á uno le conviene no ser conocido, se *disfraza*, poniéndose un traje diferente del que acostumbra, ó

que le cubra casi enteramente el cuerpo en especial el rostro.

En sentido metafórico todos son disfraces entre los hombres, pues pocos ó casi ninguno aparecen tales como realmente son. ¡Cuán feos y aun horrosos pareceríamos unos en presencia de otros, si no nos enmascarásemos! La educación viene á ser una máscara. Bajo la máscara hermosa de la virtud ¡cuán espantosos vicios ocultan muchos!

De la palabra latina *pallium*, capa, manto ó ropatalar, se deriva el verbo *palliare*, paliar, disimular, encubrir, tapar.

Usase esta palabra para indicar la apariencia, que se da, de hermosura y bondad, á una cosa fea y mala. *Paliar* un defecto, un crimen, es atenuarlo, hacerlo menos grave, mas tolerable, disculparlo hasta cierto punto, presentándolo como casual, irreflexivo, provocado por injurias recibidas, incitado por falsos amigos, por cómplices malévolos.

Se *palia* la crueldad, dándola apariencias de razon y de justicia: la avaricia procurando hacerla pasar por economía.

Se oculta aquello, que no se puede *paliar* ni *defender*, y que conviene libertarlo de que lo descubran.

En sentido propio *solapa* es aquella parte del vestido, que se cruza y pone sobre otra, y por estension toda cosa que cubre á otra. El uso mas comun de esta palabra es en el sentido figurado, significando entonces el falso colorido, que se toma, para disimular cualquiera accion. *Solapa* dice mas que *disfraz*. Este puede tener una causa ó motivo inocente; tal vez bueno, pero la *solapa* siempre significa mala intencion, felonía, refinada maldad. El hombre *solapado*, es astuto, traidor, falso y cauteloso.

Disimular es *simular* lo contrario de lo que se quiere *ocultar*.

Se *disfraza* una cosa para que pase por otra: se *palia* lo que no se puede *defender* ni justificar: se *disimula* para distraer y alejar á las gentes de aquello mismo que buscan, desean hallar, ver ó conocer, y no conviene que la hallen ó fijen la atencion en ello. El *disimulo* supone prudencia, prevision y reflexion.

Se *encubren* las intenciones; se *disfrazan* las opiniones; se *palian* las faltas; se *disimula*, fingiendo que se piensa ó se intenta lo contrario de lo que es en realidad.

Para *ocultar* se necesita atencion y cuidado: para *disimular*, artificio y destreza: para *disfrazar*, inteligencia y sutileza: para *solapar*, picardía y maldad.

Para tener buen éxito en asuntos, ya de intereses, ya de política, es menester *ocultar* siempre las intenciones, á menudo *disimularlas* y á veces *disfrazarlas*.

Tratando con personas de cortos alcances basta con *ocultarse* de cualquier modo que sea: es necesario usar de mucho *disimulo* con las personas suspicaces y recelosas: muy fino *disfraz* ha de tener el que trata con gentes, que penetran y ven por entre tinieblas, ó no se dejan deslumbrar por luces falsas.

Es verdadera en todos sus sentidos aquella máxima, que se atribuye á Luis XI de Francia de que, para *saber reinar* es menester *saber disimular*, y esto tanto en los negocios públicos y de política, cuanto en los particulares y de gobierno doméstico.

DISPOSICION. — POSICION. — SITUACION.

En su sentido recto entenderemos por *disposi-*

cion á la cualidad, que nos hace disponer, colocar las cosas con el debido órden.

Disponer es preparar una cosa para cualquier objeto, hacer ó mandar que se egecute de éste ó del otro modo. Por estension enajenar ó repartir sus bienes, ya sea por donacion, ya por testamento, y así se dice, mu ió bajo de esta *disposicion testamentaria*. *Dispositivo* es aquello que se dispone; y *disponible* aquello de que se puede disponer. Al hombre, que está pronto y tiene medios de egecutar una cosa por sus facultades físicas ó morales, le llamamos hombre *dispuesto*.

La idea comun, que presentan las dos palabras *posicion* y *situacion*, es la de descansar sobre una base.

La *situacion* espresa la accion de sentar ó de estar sentada una cosa, llenar ú ocupar un puesto de reposo y solidez en donde se detiene. La *posicion* espresa la de enderezar, permanecer, puesta de éste ó del otro modo y colocada con cierto objeto la cosa, y por lo mismo se llama *postura*; buena ó mala *postura*, y se dice de un hombre á caballo, está en buena *postura* cuando es firme, airoso y gallarda, y de uno que baila, tiene excelentes, delicadas, blandas, amorosas *posturas*.

Por lo que digimos al principio veremos que la *disposicion* debe añadir á todas estas significaciones la de un arreglo, una combinacion, un órden particular de cosas, así como una inclinacion, una tendencia, una fuerte direccion hácia cualquier objeto.

La *situacion* es pues un modo general de estar colocado: la *posicion* un modo particular de estar en esta ú otra *postura*. La *situacion* designa el hábito del cuerpo ó del objeto; la *posicion* una actitud, una palabra ó modo de plantarse del cuerpo ó del objeto.

La *situacion* comprende en sí las diversas relaciones de la cosa. La *posicion* solo indica relacion de direccion. La *situacion*, que depende de las circunstancias, no tiene regla fija; la *posicion* que se dirige á un objeto, tiene su regla determinada, es ó segura ó exacta, ó falsa ó irregular, ó recta ú oblicua, etc.

La *disposicion* demuestra la *posicion* combinada de diferentes partes ó de diversos objetos, que deben concurrir á un mismo plan y una tendencia particular al objeto.

Os hallais en cualquier *situacion*: tomais una *posicion* ventajosa, favorable; para este efecto teneis buena *disposicion*.

Encuétrase un ejército en ésta ó la otra *situacion*, segun las circunstancias y relaciones bajo que le consideréis: escoge *posicion* para dar ó rehusar batalla: al efecto toma sus *disposiciones*.

La *situacion* material de una cosa se refiere á cuanto la rodea: está en cierta *posicion* con respecto á la *esposicion* de los vientos: tiene tal *disposicion* cuando nos referimos á las partes de que se compone.

En sentido figurado se dice la *situacion*, la *disposicion* de los ánimos, de los negocios, mas no la *posicion*.

La *situacion* solo designa el actual estado de las cosas y donde se hallan. La *disposicion* su tendencia, el giro ó la direccion, que siguen ó intentan seguir, pues esta palabra sirve para espresar la inclinacion, que se tiene, la opinion tomada, la actitud, en que uno se halla, el impulso, que le recibido. La *situacion* hace que se está de este modo: la *disposicion* que se vaya á esta parte ó que se quiera esta cosa.

La *situacion* de los ánimos en vuestro favor ó

contra en un negocio, manifiesta su *disposicion*.

Os hallais en mala *situacion*, pero los jueces están en *disposiciones* favorables á vuestra causa. Segun la *situacion* de las cosas, y la *disposicion* de los ánimos tomáis vuestras particulares *disposiciones*, para llevar á cabo vuestra empresa.

La *disposicion* pues depende de la *situacion*. La *situacion* del ánimo os pone en cierta *disposicion*: Os *dispone* para hacer lo que os pone en estado de hacer. La *disposicion* es pues la que hace obrar, y de este ó del otro modo.

DISTANTE. — LEJOS.

El verbo *distar* tiene por principal significacion indicar la mayor ó menor separacion, ya sea de lugar ó de tiempo, que media de una cosa á otra.

Este pueblo *dista* tantas leguas de aquel otro: esto sucedió en un tiempo muy *distante* del que estáis contando.

Por extension denota la diferencia notable, que se advierte entre una cosa y otra. Esta tela *dista* infinito de la que ví ayer.

La *distancia* es pues el espacio, que media entre dos cosas, el intervalo material de una á otra, y en sentido metafórico la desemejanza, la diferencia.

Lo *distante* representa la idea del espacio intermedio desde un punto á otro de un modo determinado y relativo; y *lejos* al contrario, de un modo absoluto ó determinado.

Se mide lo *distante* mas no lo *lejos*, pues éste prescinde de toda dimension, y así se dice una legua *distante* y no *lejos* de aquí; viene de muy lejos y no de muy *distante*; de *lejas* tierras y no de *distantes* tierras.

Lejos supone, en lenguaje comun, mayor distancia. No se puede decir *lejos* hablando de cosa que *dista* poco, que está cerca, pues *lejos* indica siempre mayor *distancia*. Caravanchel *dista* una legua de Madrid, no está lejos, se va en un instante.

La *distancia* no impide la cercanía, á veces la supone. Lo *lejos* es contrario á lo cercano, á lo poco *distante*. Sin embargo se dice el sol *dista* treinta millones de la tierra, y no está *lejos* treinta millones de la tierra. La razon es que la *distancia* se mide y no la *lejanía*.

DISTINGUIR. — DISCERNIR. — DESENREDAR.

Distinguiamos los objetos por sus apariencias, y cuando tenemos bastante inteligencia para examinarlos y conocerlos bien, los *discernimos* con señales esclusivas, que cada uno tiene diferentes de las de los demas. Cuando los *distinguiamos* de aquellos entre los que se hallan mezclados y confundidos, y los separamos de ellos, los *desenredamos*.

Por la obscuridad ó la larga distancia no es fácil *distinguir* un objeto, y saber si es una nube, una piedra, un hombre ó un animal, pues á lo lejos todo se confunde.

Cuando las cosas tienen las mismas apariencias y el mismo exterior, mas no las mismas calidades interiores, no es fácil *discernirlas*, si no conocemos bien su naturaleza y sus propiedades; y así solo un buen pintor puede *discernir*, si un cuadro es copia ú original, porque son muy equívocas las señales, que los *distinguen*, y para lograrlo es menester mucha inteligencia en cosas tan semejantes á la vista comun. Parece pues que para *discernir* se necesite mas inteligencia y reflexion, que para *distinguir*, y así llamamos *discernimiento* á aquel tino y rectitud del juicio, á aquella pers-

picacia y sagacidad, que nos hace conocer hasta las mas mínimas *diferencias* de las cosas.

En la confusion y el desórden no es fácil conocer y *distinguir* bien los objetos: en el vocerío de un alboroto no se *distinguen* las voces, ni qué dicen ni qué piden.

Se necesita inteligencia, práctica y cuidado, para *distinguir*: exámen, observacion, crítica y sagacidad, para *discernir*: destreza, paciencia y trabajo, análisis, hábito de concierto y órden, para *desenredar*.

Para conocer los objetos, es necesario haberlos *distinguido* bien antes: trabajo cuesta al *discernir* lo que es verdadero de lo que es falso y aparente. No es posible *desenredar* bien una madeja, si no llegais á coger antes la punta del hilo.

Si no *distinguis* bien las personas, á quiénes haceis beneficios ¿qué valor podrán tener éstos? Si no *discernis* bien el mérito de cada sugeto ¿qué valdrán las recompensas tan mal aplicadas y distribuidas? Si en una contienda cortais el nudo, que debiais *desenredar* ¿no poneis la fuerza en lugar de la razon?

Se *distingue* el sentido natural de una proposicion: se *discierne* el verdadero sentido de un oráculo: Se *desenreda* el sentido enmarañado de un enigma.

Cuando el hombre ha llegado á la adolescencia, haciendo uso de su razon, puede *distinguir* el bien del mal: el sábio con su inteligencia y con su recto juicio *discernir* lo malo encubierto bajo la máscara de lo bueno, del verdadero bien: el filósofo *desenredar* la intrincada maraña del corazon humano, donde el bien y el mal se hallan mezclados y confundidos.

Cuando lo verdadero y lo falso se presentan con sus colores propios, basta con estudiarlos y *distinguirlos* bien, para conocerlos. Si lo verdadero y lo falso nos presentan las mismas apariencias, para juzgarlo, necesario es descubrir y *discernir* sus ocultas diferencias. Cuando en tales términos se mezclan que parecen no formar mas que un solo cuerpo, preciso será separarlos, *desenredarlos* para un aclararlos y *distinguirlos*.

Se *desenreda* una cosa, ya material, ya abstracta, cuando se la pone en órden, se la saca de la obscuridad y confusion, se la desata, descoge, desembaraza, desenvuelve, descifra.

Desenredó la mentira descubriéndola, el enigma descifrándolo, el pensamiento aclarándolo, la confusion de cosas amontonadas en un parage, desembarazándolo, la dificultad, fijando las ideas.

No es muy difícil *distinguir* á un necio entre los sábios, ya hable, ya calle: no es difícil *discernir* el lisongero del amigo, como no nos dejemos ofuscar de nuestro amor propio; no es difícil *desenredar* las marañas de un malvado, si observamos con atencion tanto su fisonomía, cuanto sus procederés.

Cuando por efecto de la civilidad todos guardan los mismos usos y tienen las mismas aparentes costumbres, se necesita mucho tiempo, para conocer y *distinguir* bien los caracteres de las personas. Donde hay hombres libres, que viven en perfecta igualdad, bien pronto se *discierne* cuál es el de superior talento. Donde hay muchos ociosos hallareis muchas personas ocupadas en chismes y cuentos y en *enredar* y *desenredar* marañas.

Es mas fácil *distinguir* las cosas por lo que no son, que por lo que son: es mas cómodo creer ó negar sin ocultar á la razon, como hace

la mayor parte de la gente, que el estudio el modo de *discernir* lo que se debe ó no creer. Vale mejor dejarse engañar algunas veces que atormentarse de continuo en descubrir y *desenredar* los artificios de la perfidia.

No hay nadie á quien los sentimientos de su corazón no le enseñen á *distinguir* los efectos naturales de los falsos y lisongeros.

No puedo *discernir*, dice Tácito, si hay mas desgracia en ser acusado por su amigo que en acusarle.

Nuestro amor propio nos inclina mas á *desenredar* y descubrir los pliegues y entresijos del corazón de los demas, que los del nuestro, que es lo que mas nos interesa.

En el aire y tono de un sugeto, dice Mallebranche, se distingue la estimacion, que tiene de sí mismo, bien así como la que pretenden le tengan los demas. Conocido bien el carácter de las personas, fácil es *discernir* los motivos de sus acciones, porque en la obra se conoce al obrero, aunque se oculte ó disfrace.

DISTINGUIR. — SEPARAR.

Se *distingue* lo que no se quiere confundir : se *separa* lo que se quiere alejar.

Las ideas, que nos formamos de las cosas y personas, las calidades que las atribuimos, la consideracion y respeto, que las manifestamos, y los títulos y condecoraciones, que las pertenecen, sirven para *distinguir*las. La distribucion, la clasificacion, el tiempo y parage sirven para *separar*las.

El que intenta *distinguirse* de los demas, sus iguales, y con los que tiene que vivir de continuo, es darles motivo para que se *separen* de él.

La *diferencia* de modales y de lenguaje *distingue* aun mas á las naciones entre sí que la de las costumbres.

La ausencia *separa* á los amigos, mas no *desune* la amistad ni el afecto del corazón; mas en cuanto al amor, diremos lo contrario, pues la ausencia le entibia y al fin le mata.

DISTRAER. — DESVIAR. — DIVERTIR.

Distraer viene del latin *distrahere*, que significa separar, dividir, tirar, traer con violencia á una y otra parte, deshacer, descomponer, impedir, estorbar, disipar, desparramar.

Llámase *distraction* todo aquello, que aparta la atencion, que se pone en una persona ó cosa, ó el afecto, que se las profesa.

Tambien se entiende por *distraerse* separarse del género de vida, que antes se tenia, principalmente cuando era arreglada y virtuosa, y se pasa á libre y desordenada : de consiguiente la *distraction* se toma en mal sentido.

Llámase *distraido* al que se entrega á los vicios, al disoluto, al que anda en amores y amanecamientos.

El mejor sentido, que puede darse á la *distraction*, es el de divagar la imaginacion ó el pensamiento de aquellas cosas, en que está ocupado, ó en la que está tratando, para alejarse á otras muy distantes, diferentes y aun opuestas.

La *distraction* en este sentido, sin ser precisamente un vicio, es un defecto notable, perjudicial, que ha sido ridiculizado con suma gracia en el teatro y aun hay una comedia con el título del *distraido*.

Desviar es apartar de la via, del camino, ya se entienda en sentido físico, ya en moral : se

desvia uno de un abismo, de un paso peligroso : se *desvia* á otro de una determinacion, de un propósito, de una buena ó mala intencion : se *desvia* de una opinion. Corresponde pues á disuadir, como que viene de los verbos latinos, *dis-suadere, dehortari*.

Llámase *desvio* tanto á la accion, quanto al efecto de *desviar*, en cualquier sentido que se tome, y por lo tanto corresponde á aspereza, desprecio, despego, desagrado, ceño, con que se mira. Dícese que la dama hizo mil *desvios* al galán : el rico orgulloso mira con *desvio* al pobre humilde.

Divertir viene de *diverti*, apartarse del camino, del propósito, de la intencion, partirse, hacer digresion, y en este sentido lo toman muy comunmente nuestros clásicos, pues en efecto en el de placer, agrado ó entretenimiento, que es en el que mas comunmente se usa ahora, no significa metafóricamente otra cosa que distraerse, apartarse, separarse por medio del placer, del recreo, de un descansado entretenimiento, de la ocupacion, trabajo ó pena, que nos oprimia, fatigaba y dañaba. Así pues corresponde á las dos palabras latinas *oblectare, recreare*, que significan llamar la atencion hácia otra parte con el recreo, con la *distraction* momentánea de un asunto.

En buen sentido se llama *divertido* al hombre de buen humor, alegre y festivo, que nos distrae con sus chistes y gracias de asuntos graves y serios. Pero en mal sentido se dice andar *divertido* por darse á vicios, amosios y desordenados placeres, que le apartan de sus obligaciones y del camino de la virtud.

La significacion de *distraerse* es de cosa mas ligera, endeble, fácil, que la de *divertirse* y *desviarse*, como que *distraction* solo indica mera separacion, apartarse de un lugar, desarreglo, mas las otras dos palabras manifiestan verdadero trastorno, aspecto diferente, diversas mudanzas.

Por las mismas aplicaciones, que hacemos y las diferentes acepciones, en que tomamos la palabra *divertir*, se ve manifiestamente que es una mayor alteracion, una mayor diferencia, un mayor efecto que *desviar*, pues que tambien se entiende por disipar, entretener, quitar, ocupar ó emplear una cosa de un modo diferente del comun.

En sentido material se dirá *distraer, desviar, divertir* caudales, papeles, efectos. Se *distrae* una cosa, quitándola de su lugar, separándola, apartándola de aquellas, con quienes estaba unida. Se *desvia* apropiándola donde no esté á mano, alejándola de su camino ó destino, conduciéndola por otro ó empleándola en otra cosa. Se la *divierte* suprimiéndola, apropiándosela, disipándola.

En sentido figurado decimos *distraer, desviar, divertir* de un trabajo, de una ocupacion, de una empresa, de un designio, etc,

Para *distraer* á uno de su trabajo basta con interrumpir su atencion. Para *desviarle* de él necesario es que, á lo menos por cierto espacio de tiempo le ocupemos en otra cosa. Para *divertirle* es menester hacer que la olvide ó la abandone, ocupándose en otra.

El que solo está *distraido* se puede decir que está aun lleno de su idea, aunque piense en otra, por lo que pronto volverá de su *distraction*. Pero el que se *desvia* de una cosa, claro es que ya no está en ella, y aunque se ocupe en otra, fácilmente podrá dejarla. El que se *divierte*, está lejos de la cosa, entregado enteramente á otra, sin pensar ya en la anterior.

Cualquiera bagatela *distrae*. Una causa pode :

rosa, una solicitud importuna *desvía*. Objetos lisongeros, fuertes razones *divierten*.

Las imaginaciones inconstantes y ligeras, por sí mismas se *distraen*, sino es muy fuerte su aplicación. Cuando un objeto nuevo llama la atención al hombre curioso, fácilmente se *desvía* de aquel en que estaba ocupado, dirigiéndose al nuevo y fijando en él todo su cuidado. El que no emplea mas que una parte de su inteligencia, ó no está completamente ocupado en lo que hace, pronto se deja *divertir* por el primer objeto agradable, que sea capaz de observar su meditación.

Úsase oportunamente de *distraer* cuando solo se habla de una mera aplicación de la inteligencia ó de un trabajo ligero, ó de pequeños cuidados, de los que es fácil separarse.

Conviene perfectamente *desviar*, cuando se trata de una grande ocupacion, de una decidida resolución, de una firme opinion, de la cual no es fácil dejarse uno apartar, sin que medie cierta violencia, congoja y pena.

Es propia la palabra *divertir*, cuando se trata de una situación penosa, de un dolor profundo, de una melancolía, de la cual se quiere salir y aliviarse con agradables y lisongeros pensamientos.

Poco á poco ireis apartando y *distrajendo* á una persona de sus primeras intenciones. Se *desvía* de un mal pensamiento al que ya ha resuelto ponerlo en práctica, y os costará trabajo el hacer que de todo punto desista de él. Necesario es *divertir* de sus tristes ideas á una persona, y para eso procurareis ir la *distrajendo* poco á poco de ellas.

Cierto género de gentes pasan su vida en una continua *distraccion*, y no hay daño en procurar *desviarles* de ella. Porque? qué es lo que hacen, si de continuo necesitan estar *divertidos*, para que no se fastidien de todo y aun de sí mismos?

Lo que para el cuerpo es reposo, para el alma es *distraccion*. Los sujetos de firme é independiente carácter se semejan á la naturaleza, á la que solo se puede *desviar* de su curso, sujetándola á sus propias leyes.

Esas liberalidades, que *distraen* y engañan á los pueblos, y esas brillantes fiestas, que los *divierten* de la consideracion y sentimiento de sus propios males, son regalos del enemigo y seducciones de la tiranía.

Solo son buenos los placeres, cuando se limitan á *distraernos* de graves ocupaciones, sin *desviarnos* de ellas, ni *divertirnos* de nuestra principal ocupacion.

DIVERSION. — ENTRETENIMIENTO. — RECREO. — REGOCIO. — SOLAZ.

El *entretenimiento* indica una ligera ocupacion, suficiente para libertarnos del fastidio de una completa ociosidad, haciéndonos pasar el tiempo de modo que nos sea menos pesada nuestra completa inaccion: es propiamente un pasatiempo.

La *diversion* indica mayor interés, mas agradable ocupacion. mayor *entretenimiento*, en tales términos que por la seguida de placeres no solo nos ocupe el tiempo, sino que nos apegue é interese con aficion y aun con pasion: *entreteniéndonos* pasamos el tiempo: *divirtiéndonos* gozamos de él. El placer, que nos *entretiene*, siempre es frívolo y ligero, el que nos *divierte* es mas vivo, fuerte é interesante.

El *entretenimiento* es la ocupacion del que ninguna tiene, es un recurso del que en nada se ocupa, del hombre ocioso, fastidiado. Este con cualquiera bagatela ó niñería se *entretiene*. El fe-

roz Domiciano se entretenia dias enteros en matar moscas.

La *diversion* es una distraccion del trabajo, una relajacion de él, un descanso, un recreo para desahogo, ya sea corporal ó mental, que proporciono recobrar fuerzas para volver á la tarea.

Es grande *entretenimiento* para algunos el estar con la boca abierta, viendo quién pasa y ocupándose horas enteras en las mas ligeras ocurrencias.

El *entretenimiento* se verifica en fáciles y agradables ocupaciones, la *diversion* en ejercicios, en espectáculos variados, vivos, animados, de interés é importancia.

Una misma cosa puede ser ya *entretenimiento*, ya *diversion*, segun el carácter, genio, particulares inclinaciones, y disposicion del ánimo, pues á veces el mas ligero *entretenimiento* forma la mas completa *diversion* para un niño, una muger, un hombre oprimido con el peso de los negocios ó estudios, que necesita reposarse de su intenso trabajo mental.

Hasta el placer cansa, y mas si es estremado, porque fatiga al alma con sus fuertes y continuadas sensaciones, y entonces un frívolo *entretenimiento* es un descanso, una necesidad, un suave placer, *ilolee piacer di non farniente* de los italianos. Mas al que nacia en placeres por la continuada repeticion de ellos, apenas si las mayores diversiones le sirven de ligero *entretenimiento*.

Tienen unos por mero *entretenimiento* la caza, y otros por completa *diversion*. Una mujer fria sosegada, indiferente, apenas la sirve de *entretenimiento* el baile, y para otra activa y apasionada es la mayor *diversion*.

Todo depende de la fuerza, de la direccion de nuestras inclinaciones, afectos y pasiones.

Llamamos hombre *entretenido* ó *entretenedor* al festivo, alegre y chistoso, que *entretiene* y recrea con su conversacion, que para algunos es una completa *diversion* por el interés, que en ella toman.

Segun su propia significacion *divertir* solo significa apartar, desviar la atencion de un objeto, dirigiéndola á otro, pero el uso ha dado á esta palabra la del placer, que causa el objeto que nos ocupa.

Entretener no lleva siempre consigo la idea del placer, y si á ella se junta, indica un placer mas débil que la *diversion*.

El que se *entretiene* puede no tener mas objeto que disipar el fastidio, y en rigor no significa mas la palabra. Vamos á paseo por *entretenimiento*, y al teatro por *diversion*. Se tendrá una conversacion para pasar el tiempo, pero *entretiene*, distrae, ocupa. Hablando del teatro se dirá de un drama de poco mérito comparado con otro que tenga mas; el primero me ha *entretenido*, el segundo me ha *divertido*. El sainete *entretiene*, la comedia *divierte*.

Hablando de una tragedia no diríamos bien que *entretiene*, porque el placer que causa es de sumo interés, formal, profundo, que escita sobremanera nuestro sentimiento conmoviendo las pasiones. Personas, que sienten con mucha fuerza y vehemencia, no pueden sufrir la representacion de una buena tragedia, porque las conmueve é interesa mucho, y por esta razon les *divierte*.

Por lo general el juego *entretiene*, la tragedia interesa y conmueve, la comedia *divierte*.

Con cuentecillos, chismes y bagatelas se *entretiene*; con funciones y saraos se *divierte*.

Todo *entretiene*, pero no todo *divierte*. Los dos

estremos del poco ó del mucho talento conducen al *entretenimiento*, aunque por opuestos caminos. Muy enfermo ha de estar una física ó mentalmente, para no hallar *diversion* en nada.

A fuerza de *diversiones* se cae en el fastidio, y cuando es absoluto, nada puede *entretenernos* ni *divertirnos*.

Los que estan acostumbrados á jugar gruesas sumas, se fastidian cuando las juegan cortas: los licores fuertes quitan la afición á las demas bebidas. El acostumbrarse á estremados placeres hace frios é insulsos los moderados.

Si no se halla interés en la *diversion*, bien pronto degenera en mero *entretenimiento*.

Pascal dice: « es cosa digna de consideracion el ver lo que agrada á los hombres en los juegos y *diversiones*: es verdad que ocupan la imaginativa apartándola del sentimiento de sus males, pero solo la ocupan, porque la llevan á un objeto imaginario de una pasion, de la que se dejan dominar. »

No hay verdadera *diversion* donde falta el interés, el movimiento de las pasiones. Para *divertirse* en el juego necesita el jugador de profesion animarse, acalorarse, picarse, que se forme un objeto de pasion, que escite su deseo, su cólera, su temor, su esperanza. Los juegos tranquilos, sedentarios, frios, solo sirven de *entretenimiento*.

Para la mayor parte de las gentes, la lectura solo es un *entretenimiento*, en tanto que llega la hora del teatro, del baile, de la orquesta, éstas son sus *diversiones*.

El objeto principal de la *recreacion* es descansar de un trabajo penoso, para volver á él con mas fuerza; por lo tanto solo puede durar el tiempo necesario para el reposo. Así es que la buscamos en suaves placeres, en el sosiego de la naturaleza, en cuanto nos conduce á la calma de las pasiones, nos aleja de ellas, lo cual buscamos y hallamos en los sitios amenos y deliciosos del campo, en contemplar los inocentes jueguecillos y retozos de las mansas bestiezueltas, en las bellezas de la naturaleza, en las sencillas costumbres de los pastores y gente aldeana.

Tal es la que nos pintan en sus églogas los bucólicos, representándonos las amorosas contiendas, las amistosas luchas, en fin, las inocentes y puras pastoriles costumbres.

Si estos pastores no son en la forma los que realmente existen, vienen á serlo en el fondo sobre el quese borda la poética tela, que nos sirve de recreo. Si estas églogas las lees, no en el bullicio, tumulto y artificio de las ciudades, sino en el campo, se aumentará el *recreo*, que él mismo nos causa.

Podemos agregar al *entretenimiento* pacífico y sosegado el *recreo*, pues que ni en el uno ni en el otro hay pasion, al contrario, lo buscamos como remedio de ellas. Pero así como la *diversion* es un mayor grado de *entretenimiento*, que pide y necesita pasion é interés, el *regocijo* es el aumento, la exageracion de la *diversion*: es una *diversion* estremada, bulliciosa.

El *regocijo* es un gusto, un placer manifestado con acciones exteriores, con ruido, saltos, gritos descompasados de gozo, aclamaciones de muchas personas, arrebatamientos de alegría.

El *solaz* tiene mucha relacion con el *recreo* y poca con el *regocijo*, como ninguna, si éste no es moderado. Apenas si le podemos llamar verdadera *diversion*. Para aliviarnos del trabajo, para consolarnos de nuestras penas, para ballar en la quietud y reposo placer, nos vamos á *solazar* al campo en compañía de los amigos, gozando de

aquella dulce ociosidad, que Horacio indicaba con el *juvunda oblivia vita*.

DIVIDIR. — PARTIR. — SEPARAR.

Dividir viene del latin *dividere*, que significa separar las partes de un todo, rigurosamente desunion del todo en varias partes. *Partir*, de *partes agere*, formar partes ó porciones; por manera que *partir*, ademas de la desunion, manifiesta cierta relacion con la union propia de cada parte, para formar nuevos todos particulares, que se llaman *particiones*, partijas.

Llámase *partitivo* á lo que admite particion, á lo que es partible, y *partidor* al que verifica la *particion* y distribucion de partes.

Dividir es señalar la distribucion de un todo en muchas partes.

La *division* procede á la *particion*, pues para ésta es menester haber designado antes las partes, que deben formar el total correspondiente á cada uno de aquellos, entre quienes se ha de verificar la *particion*.

Las partes, que resultan de la *division*, no estan precisamente destinadas á la *separacion*, sino á aquellas, que resultan de la *particion* misma.

Separacion es completa desunion, segregacion, apartacion, que acerca y conduce á la contradiccion y oposicion. Lo que tiene fuerza de separar y separa es *separativo*, el que lo ejecuta *separador*, y usando *separar* como recíproco, es apartarse de un intento, de una accion, de un derecho, de una solicitud, de un negocio, de una compañía, de un trato.

Cuando se parte un reino, una provincia, etc., no es propiamente el reino, la provincia lo partido, sino el dominio, la soberania de él, y de la *particion*, que de esta soberanía general se ha hecho, resultan muchas particulares, y separadas.

Dividir propiamente significa reducir un todo á partes, y *separar* es apartar las unas de otras. Decimos que los cuerpos son finita ó infinitamente *divisibles*, pero no *separables*, porque se habla de las partes, á que se pueden reducir, y esta reduccion es propiamente *division*.

Cuando es variable la significacion de las palabras y las cosas son aplicables á diferentes especies, decimos que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas, pero no *separaciones*. Si reducimos España á diferentes partes ó provincias diremos que la hemos *dividido* y no *separado*, porque esto significaría propiamente desunion, y como oposicion de aquellas partes unas con otras.

Lo contrario de *dividir* es unir, y lo de *separar* juntar. Esto indica la notable diferencia entre ambas palabras.

Si se acercan unas partes á otras de modo que aunque haya algun intervalo entre ellas se consideren como juntas, resultará de éstas un todo por agregacion como un monton de trigo ó cualquiera otra legumbre, pero si se juntan de modo que se estrechen mucho, formando íntima adherencia con otras, resultará un todo perfecto, como v. g. una pared formada por la adherencia de la cal ó yeso, con el ladrillo, la piedra, etc. Cuando aparto las partes, que componen el primero, esto es, el monton, diré que las *separo*, y cuando las del segundo, esto es, las de la pared, que las *divido*.

En las ideas abstractas todo lo que sea reducirse á partes y repartirse entre ellas, se nombrará *division* y no *separacion*. Si venimos á hacer como dos partes del animal, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, di-

remos que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, diremos que lo hemos *dividido* y no *separado* por cuatro.

Vemos pues que *dividir* se limita á la desunion en partes, y *partir* se estiende á formar de cada una de ellas otros tantos todos diferentes.

El abate Girard dice que ambas palabras *dividir* y *partir* significan igualmente hacer diversas partes de un todo, pero rigurosamente *dividir* solo indica la desunion de un todo para formar varias partes, y *partir* ademas de la desunion del todo, tiene cierta relacion á la union propia de cada parte de éstas, para formar nuevos todos particulares.

A algunos no les parecen exactas estas ideas, pues no tienen por cierto que *dividir* y *partir* signifiquen que de un todo se han hecho muchas partes, porque la *division* no hace, sino que indica muchas partes, y la accion de *partir* no hace muchas particiones, sino muchas partes.

La *division* no supone la desunion. Dividimos el globo terráqueo en cuatro ó cinco partes, mas no por eso las desunimos. Esta *division* es ideal, y en cierto modo arbitraria, en la realidad no existe.

Sin embargo hay una especie de *division*, que podremos llamar natural, cuando se funda sobre las *separaciones* de los países por las cordilleras de montañas ó el curso de los rios.

Tampoco indica la *particion* verdadera desunion. La Rusia, la Prusia y el Austria partieron entre sí la Polonia, pero no desunieron las partes, que cada una de ellas tomó: solo han formado tres partes dividiéndola, y luego cada uno ha tomado la suya, desuniéndolas solo por la idea de soberanía, que cada una se atribuyó.

Dividir es indicar la distribucion de un todo en muchas partes, mas no indicar la distribucion de muchas cosas unidas, porque no se *dividen*, sino que se las *separa* ó *desune*.

Se divide el año en meses, y los meses en dias. La esfera en círculos, el círculo en grados, pero estas divisiones son por lo comun ideales.

Se *parte* el gasto entre muchos, una herencia entre los herederos, una ganancia entre los asociados de la compañía, y esta *particion* es real y verdadera.

La *division* no destruye el todo de la cosa, la *particion* sí, para formar otras nuevas. *Dividís* una cantidad de dinero en muchas partes, cuando indicais las sumas particulares ó montones, que vais á formar, y si aquí os deteneis, solo habreis indicado las sumas particulares, pero la principal es siempre la misma, bien que *dividida*.

Pero si partís estas sumas particulares, distribuyéndolas á diferentes personas, ya desapareció la suma principal, y cada parte de ella se convierte en una suma nueva.

En el sentido moral estas palabras no conservan las mismas distintas relaciones, pues la *division* indica entonces desavenencia, oposicion entre las personas y las cosas, y la *particion* diferencia ó diversidad. Dicese *dividirse* de una compañía, amistad ó trato, cuando uno se separa de él.

Divididos los ánimos combaten unos contra otros; *divididas* las opiniones se alejan mas y mas unas de otras; los que tienen encontrados y opuestos intereses se *separan*, enemistan y forman terribles partidos.

Un orador *divide* su discurso en muchas partes, para considerar una verdad bajo diferentes as-

pectos, mas estas partes se enlazan unas con otras.

El geómetra trabaja por *dividir* geoméricamente un ángulo en tres partes iguales.

El pueblo romano se mantuvo obstinado hasta la ruina de la república, en la pretension de que se *partiesen* las tierras, que era lo que se llamaba la ley agraria, arma terrible en mano de los tribunos y terror del senado.

Alejandro conquistó el mundo, y no llegó á formar un verdadero imperio. Todo estaba *dividido*, no habia unidad en sus conquistas. Partidas á su muerte entre sus grandes capitanes, se formaron poderosos imperios, y entonces hubo verdadera *division*, *particion* y *separacion*.

Un consejo *dividido* en opiniones todo lo perturba, formado en *partidos* nada resuelve. El mundo *dividido* se pierde. En comprobacion de lo cual podemos citar aquí los siguiente versos de nuestro Lope de Vega en su *Arcadio*, donde hablando de Rómulo y Remo dice así:

Hijos de Marte nacimos,
eterna ciudad fundamos,
siete montes ocupamos,
y aun en ella no *cupimos*.

Cielo y tierra rigé un Dios,
no es gobierno el *dividido*,
que un reino no sufre á dos,
ni dos pájaros un nido.

Cuya idea tiempo despues imitó y embelleció en armoniosos versos Racine en los *Hermanos enemigos* (*Les freres ennemis*), diciendo:

Jamais dessus un trone
on ne vi plus de un maitre,
il ne peut tenir deux
quelque grand q' il puisse être.

DIVISA. — EMBLEMA.

Indican estas dos palabras la representacion de una verdad intelectual por medio de un símbolo material y sensible al que se le añade una inscripcion ó ciertas frases, que esplican el sentido.

La *divisa* es una semejanza ó metáfora, que representa un objeto por medio de otro, con el que tiene semejanza, compuesto de figuras y de palabras. A aquellas se las llama *cuero* y á estas *alma*.

El *alma* de la *divisa* debe guardar tal proporcion con la figura, y seria tan propia que no pueda convenir á ninguna otra, como en los ejemplos siguientes.

Para representar á un tonto que es buen mozo, se ve pintado un pavon ó pavo real con esta inscripcion: *ut placeat, taceat*. Si quiere agradar, calle.

Para una persona, que huye del mundo, para entregarse á la vida contemplativa, unas áscuas bajo cenizas con esta inscripcion: *sepellitur ut vivat: para vivir se sepulta*.

Para espresar la pena y afliccion de una viuda inconsolable, se representa una tortolilla sola en un árbol con esta letra: « *Lloro su muerte y mi vida*. »

La *divisa* consiste en buscar una imágen extraña y remota, que dé motivo á una comparacion exacta.

La *divisa* es verdadera cuando contiene una similitud metafórica, y puede convertirse en comparacion. Por lo tanto, ni todas las figuras,

ni todas las palabras son acomodadas á la *divisa*.

Las figuras no deben ser irregulares, monstruosas ni contrarias á la naturaleza de las cosas, ni á las opiniones generalmente admitidas, pues siendo la *divisa* un símbolo natural, debe fundarse en cosas ciertas y conocidas.

El cuerpo humano no puede entrar como parte en las *divisas*, pues siendo el objeto de éstas manifestar la relacion, que hay entre el hombre y la figura, en la que se funda la semejanza, vendria á ser esto como comparar al hombre consigo mismo.

Debe ser ingeniosa la semejanza, y lo será hallando una exacta y perfecta relacion entre dos objetos muy distantes, como v. g., entre un hombre y una flor.

El verdadero *cuerpo* de la *divisa* se debe buscar en la naturaleza y en las artes, pues nos presentan propiedades verdaderas, que pueden servir de fundamento á semejanzas y comparaciones.

Debe ser tambien noble y grato á la vista, porque habiendo de declarar un pensamiento elevado y heróico, y siendo una verdadera metáfora, disonaria el espresarla con una figura baja y fea.

Ha de ser igualmente tan clara, que á la primera ojeada se la reconozca, pues no puede interesarnos ningun objeto desconocido.

Con el *alma* de la *divisa* debe guardar proporcion el *cuerpo*, pues formando ambas juntas un compuesto en cierto modo semejante al de la materia y la forma, preciso es que guarden igual proporcion, y tal que no pueda convenir á cualquiera otra figura, del mismo modo que el alma del hombre no puede convenir al cuerpo de un leon.

La letra no debe formar un sentido completo por sí, sino parte de él, resultando el todo de su union con la figura, pues allí se halla la completa significacion de la *divisa*. Por lo tanto es cualidad esencial de la letra el no indicar nada que no pueda verificarse en la figura.

El *emblema* es una imagen ó pintura, que representándonos alguna historia ó símbolo conocido, con algunas letras ó inscripciones, nos conduce al conocimiento de otra cosa, como el concepto ó la moralidad, que contiene en sí aquel cuadro.

Es un *emblema* la imagen de Scevola metiendo su mano en un brasero hecho áscua con esta inscripcion.

Agere et pati fortia Romanum est.

Es propio de un romano el obrar y sufrir con fortaleza.

El mejor de todos los emblemas es el de Dios inventado por Timeo de Lecres y citado con elogio por Platon y Pascal. Consiste en un círculo, cuyo centro, dice, está en todas partes y en ninguna la circunferencia.

Se distingue el *emblema* de la *divisa* en que las palabras de aquel por sí solas presentan un sentido completo, y aun todo el que pueden tener unidas con la figura, pero las palabras de la *divisa* no deben tener este sentido completo, porque no son mas que partes necesarias para completar el sentido con la union de la imagen. Y tambien advertiremos esta otra diferencia, que la *divisa* es un símbolo determinado y dirigido á una persona ó á espresar cualquiera cosa, y el *emblema* un símbolo mas general.

DIVORCIO. — REPUDIO.

La palabra *divorcio* en su sentido recto es la accion propia del verbo *divertere*, que significa apartarse, distraerse de cualquiera modo que sea, dividir, separar lo unido. La de *repudio* del latin *repudiatio*, espresa la accion propia del verbo *repudiare*, que es repudiar, desechar, echar de sí, arrojar ó apartar de sí.

Pero generalmente se entiende por *divorcio* la separation de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho, y tambien á veces de bienes, y en algunas naciones y religiones se entendia y aun entiende una disolucion tan completa, que podian volverse á casar con otros los dos cónyuges, mas la nuestra no lo permite, pues dicho está *que lo que Dios unió el hombre no lo separe*.

Covarrubias dice que el *repudio* es la recusacion, por la cual el varon puede rechazar de sí á la muger por alguna causa deshonesta, y entre los romanos se entendia hasta por beber vino.

Donde tanto el *divorcio* como el *repudio* es permitido, las leyes señalan los casos y circunstancias.

Los romanos distinguian el *divorcio* del *repudio*, diciendo que el *divorcio* era el acto por el cual los cónyuges se separaban, y el *repudio*, propiamente tal, se aplicaba al acto, por el cual el novio *repudiaba* á la novia, y luego se estendió al marido despues de consumado el matrimonio, y aun teniendo ya hijos.

Parece que la palabra *divorcio* provenga de *diversitatem mentium*, ó mas bien porque los cónyuges *in diversas partes ibant*, esto es, cada uno se iba por su lado. Al principio solo el marido podia provocar el *divorcio*, pero despues tambien se le permitió á la muger.

Sin embargo de la libertad, con que las leyes romanas permitian estas separaciones, ya sean *divorcios*, ya *repudios*, tal era la pureza y austeridad de sus costumbres que hasta el siglo V de la republica no se verificó caso alguno, y fué en Camilio Ruga, que *repudió* á su muger por causa de esterilidad, diciendo que lo hacia solo por dar hijos á la republica, casándose con otra.

Y dice Plutarco en la vida de Paulo Emilio, que como un romano tuviese una excelente esposa generalmente apreciada, trató de *repudiarla*, y como sobre esto le reprendiesen, convino en lo de las buenas prendas, mas por toda respuesta se quitó el calzado, preguntando si estaba bien hecho, y como conviniessen todos en que sí, añadió: «bueno es, pero á mi no me conviene, porque me estropea los pies, y así lo desecho.»

Montesquieu halla esta diferencia entre el *divorcio* y el *repudio*, y es que aquel se verifica por mútuo consentimiento, que proviene de mútua incompatibilidad, y el *repudio* por voluntad y beneficio de cualquiera de las dos partes, sin que concorra la de la otra.

El *divorcio* iguala á las personas, fundándose en que un contrato verificado por la libre y mútua voluntad de las partes, por la misma puede disolverse. Por lo tanto algunos legisladores no han señalado motivos positivos para el *divorcio*, pues han supuesto que dos personas, que no quieren vivir juntas, no pueden gozar de paz.

Como el *repudio* no es recíproco, forma entre las personas grande desigualdad, y solo puede fundarse en el predominio y tiranía de una de ellas, y la subordinacion y esclavitud de la otra. Por lo tanto para prevenir los legisladores estos inconvenientes, han exigido causas graves para el *repudio*, persuadidos á que una persona no

debía por capricho ó maldad destruir el estado y el beneficio de la otra, ni envilecerla, sin que precediese disposición y resolución legal.

Por estension se llama *divorcio* á una desavenencia entre amigos, y en moral renunciar al mundo, al vicio y á ciertos hábitos.

Repudio es propiamente término de jurisprudencia, que solo se aplica al matrimonio.

DÓCIL. — FLEXIBLE. — TRATABLE.

Estas palabras indican la disposición, ya física, ya moral, de las cosas y personas á ceder á extraños impulsos.

En sentido material es *flexible* el cuerpo, que fácilmente se deja doblegar, como la caña, el junco y las ramas de los árboles, sobre todo las jóvenes y verdes, pues que al menor golpe de aire ceden, se doblan, y así que cesa se vuelven á enderezar.

En sentido figurado por la misma razon y analogía son *flexibles* aquellos genios, caracteres, condiciones ó indoles, que como los cuerpos *flexibles* siempre están dispuestos y prontos á ceder, á obedecer, á plegarse y doblarse al dictámen ó resolución de otros, siendo incapaces de oponer fuerte y larga resistencia á las acciones que se dirigen á hacerlos que se dobleguen, y á esta cualidad natural se llama *flexibilidad*.

Tratable es todo aquello, que física ó moralmente se deja tratar fácilmente, pues en sentido recto y propio segun la Academia de la lengua *tratar* es manejar alguna cosa, traerla entre las manos, y usar materialmente de ella, y viene del verbo latino *tractare*, que significa tocar, palpar, manosear, manejar con las manos.

Así pues en este sentido *tratable* dice mas que *flexible*, pues comprende no solo á los cuerpos, que pueden doblegarse, sino tambien á los que gozan de la propiedad de prestarse dócilmente á cuantas formas y direcciones se les quieren dar. La rama de un árbol de cierto grosor es *flexible*, porque puede doblarse é inclinarse de alto abajo, pero en rigor no podremos decir que es *tratable*, porque no puede tomar todo género de direcciones, ni conservar por sí misma largo tiempo la que se la dió. Un sarmiento será *tratable*, porque no solo puede doblarse como cualquier rama, sino tambien tomar las direcciones y conservar las formas, que se le hayan dado.

Para entenderse mejor este propio y primitivo sentido, y los casos en que de antiguo se viene usando, presentaremos aquí algunos egemplos de nuestros clásicos autores, puesto que todos los del buen tiempo de la lengua no le han dado otro.

Traduciendo el doctor Laguna al Dioscórides, dice: « Las plantas en su primer nacimiento son tiernas, blandas y muy *tratables*. » Los charlatanes llamados Morsos pretenden *tratar* las serpientes y vívoras. »

En la traduccion de las *Geórgicas* de Virgilio dice Fr. Luis de Leon, tratando de la peste. « La piel *intratable* á quien la toca. »

Hernandez de Velasco en su traduccion de la *Eneida*, hablando de las armas, que Venus puso á su hijo Eneas, usa mucho y en muy particulares sentidos de la voz *tratable* y de la unfamiliar que por tan grande honra le entró al héroe.

Mira y remira (1) y aunque mas las *trata*
no puede contentar el apetito ;
Admirase del yelmo...

(1) Las armas.

Y *tratable* con brazos y con manos...
Trata tambien la matadora espada,
y la dura coraza hieria y fuerte...

Hablando del médico (mas bien cirujano) Japis, que intenta curar la herida de Eneas, dice :

Una vez y otra y muchas *trata* y cata
la honda llaga con medrosa mano.

En efecto tambien se usa la palabra *tratar* procurar, y *tratamiento* por curacion, lo cual pareceria galicismo, si estos y otros egemplos no nos manifestasen lo contrario.

Tal es el sentido recto de la palabra *tratable*, pero en el figurado, que es el que en el dia se usa mas comunmente, y en tales términos, que se va perdiendo aquel, se entiende por *tratable* un genio apacible, un carácter dócil, un trato agradable, un hombre, que cede á las insinuaciones de otros, y que por lo mismo merece la general estimacion.

Dícese *dócil* hablando no solo de los hombres, sino tambien de algunos animales, significando, como ya hemos dicho, disposicion á dejarse guiar y gobernar, y así decimos, hombres, niños, caballos, perros *dóciles*.

El hombre *flexible* á todo se presta, el *tratable* se deja llevar y traer por donde se quiere, cede á los demas, y no presenta carácter propio y resuelto, porque teme le acusen de *intratable*, de huraño.

Bien podria resistir el hombre *flexible*, pero prefiere el ceder : el *tratable* acostumbra prestarse á todo, el *dócil* sujetarse á cuanto de él se exige.

Quando una persona es *tratable* mas bien por educacion y buena política que por su natural carácter, procura adivinar nuestros deseos y se apresura á satisfacerlos : el hombre *dócil* no tiene mas voluntad que la nuestra.

Es una cualidad pasiva la *flexibilidad* como la palabra misma lo indica, pues hace que ceda aquel á quien se quiere manejar y dominar. Lo *tratable* es mas bien activo : no necesitais hacer que el hombre *tratable* y manejable se doblegue, pues que por sí mismo lo hace. La *docilidad* tanto es activa como pasiva, pues el hombre recibe el impulso y voluntariamente la sigue.

La *flexibilidad* es una calidad favorable y necesaria, lo *tratable* equívoca y sospechosa, pues á menudo proviene del artificio y del engaño, la *docilidad* feliz y loable.

La rigidez es la calidad directamente opuesta á la *flexibilidad*, lo huraño y terco lo contrario de lo *tratable*. Los hombres de genio áspero, indigesto y de mal humor son precisamente opuestos á la *docilidad*.

La *flexibilidad* nos hace acomodar al gusto de los demas para vivir en paz con ellos : el hombre *tratable* se aviene con todos, para que todos se avengan con él. La *docilidad* hace que pongamos en los otros la confianza, que no tenemos en nosotros mismos, para de este modo gozar de paz interior.

Supone debilidad el ser demasiado *flexibles*, artificio y falsedad el ser en extremo *tratables*, y demuestra pusilanimidad el exceso de la *docilidad*.

DOCILIDAD. — DULZURA.

Sirven estas palabras para indicar la mayor ó menor disposicion, que tienen algunas personas á dejarse dirigir y gobernar por otras.

Docilidad es carecer de fuerza y aun de voluntad, para oponer cualquiera resistencia á lo que los demas exigen, insinuan ó mandan, cierta como propension á obedecer, á seguir el ejemplo, la opinion, el consejo de los otros, lo cual nace ya de propia debilidad y flaqueza, ya de ignorancia, ya de desconfianza de la propia inteligencia, conocimiento ó fuerza.

La persona *dócil* es naturalmente de condicion suave, apacible, blanda, por lo que se deja llevar donde se quiere, y obedece á cuanto se le manda.

Dócil es el jóven dispuesto y apto para recibir cualquiera enseñanza, el niño, cuando con facilidad obedece á su padre, el discípulo, cuando aprende bien las lecciones de su maestro y sigue los consejos de su ayo.

El niño no sabe decirse por sí ó se decide mal: el jóven es ignorante y desea saber, no conoce los usos, los modales, la cortesania, y quiere formarse en el trato del mundo. Ambos confían poco en sí mismos, en todo aquello que les concierne, y mucho en aquellos á quienes siguen y se sujetan.

La *docilidad* supone superioridad en unos é inferioridad en otros, ignorancia de un lado y ciencia de otro, á un mismo tiempo desconfianza y confianza: inesperienza y experiencia.

La *docilidad* es excelente, y apreciable cualidad en la niñez y primera edad, si la criatura tiene la dicha de que sus padres, maestros y directores sean virtuosos, prudentes, y sabios, llegará á ser él mismo, con la edad, hombre de mucha ciencia, virtud y mérito, pero entonces necesita haberse formado, con la experiencia y estudio, un carácter firme y la *docilidad*, sobre todo viniendo de debilidad, seria en él un muy perjudicial defecto.

Por analogía se llama *dócil* al metal ó piedra, que se deja fácilmente labrar, porque cede blandamente al instrumento.

Dulce es en su sentido recto lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar, y en el figurado, lo grato, suave, apacible, plácido y placentero.

Tambien se llama metal *dulce* al que por su liga ó correa se deja labrar fácilmente.

En la pintura es *dulce* el dibujo suave y blando, y el *colorido* grato y hermoso.

Por oposicion á lo ágrío ó salobre al paladar se llama *dulce* á lo que lisonjea en cualquiera fruta, y así decimos *limon dulce* en oposicion á la acritud, que es propia á éste y otros géneros de frutas.

La significacion de la palabra *dulce* en sentido metafórico es la de una cualidad del carácter ó genio, que se estiende á todas las edades, á todas las circunstancias de la vida y á nuestras acciones.

Así la usan y con acierto y gallardía nuestros buenos autores, ya en verso, ya en prosa, de lo cual nos cumple presentar aquí algunos ejemplos.

O dulces prendas por mi mal halladas,
dulces y alegres cuando Dios queria, etc.

Dulces y graciosísimas doncellas,
que á la tarde salís de lo escondido,
con los cabellos rubios, que las bellas
espaldas dejan de oro cobijadas.

Discreta es y muy delicada la siguiente cuarteta, exacta y feliz traduccion, que un buen

poeta nuestro hizo de otra italiana de Serafin Aquilano. La traduccion dice así:

De la dulce mi enemiga
nace un mal que al alma hiere,
y por mas tormento quiere
que se sienta y no se diga.

ESTE ES EL ORIGINAL.

De la dolce mia nimica
nasce un duol che sser non suole:
é per pin tormento vole
che se senta, e non se dica.

En la *Buscona*, chistosa comedia de Lope de Vega, pregunta Fenisa:

Y qué modo de hombre es él
es negocio moscatel,
ó discreto vergonzoso?
es dulce ó acibaroso?

Cervantes dice en la novela del *Celoso Estremeno*: « Oyó la voz de la dulce enemiga suya el desdichado viejo. » En la de la *Ilustre fregona*. « Pero toda esta dulzura que he pintado tiene un amargo acibar que la amarga. »

Fray Luis de Leon. « Porque los amores tanto son de temer cuando se gozan dulces, como cuando salen amargos. » Mas el amor dulce me lleva por los desiertos ásperos del Parnaso, traduciendo aquello de Virgilio:

Sed me Parnassi deserta per ardua dulcis
Rapatat amor...

El Granada en la *Introduccion del símbolo de la Fé*, hablando del misterio de nuestra redencion, dice: « Y entre las dulces y suaves ésta es grandemente suave. »

Vemos pues que la palabra *dulce*, en sentido figurado, tiene en castellano tanta estension en su aplicacion como en latin de donde se deriva, mas debe usarse con inteligencia y tino, y refiriéndose siempre indirecta ó indirectamente á cualidades, y nunca rigurosamente á nombres propios, pues se dice *dulcísimo* Jesus es en cuanto se le considera por cualidades de Redentor, Salvador, etc.

Llamamos *dulce* en condicion y trato al que es *dócil* y afable, y logra con estas excelentes prendas la general estimacion y aprecio.

La *docilidad* viene á fundarse en el propio beneficio de la persona *dócil*, la *dulzura* en el de aquellos, con quienes se egerce, y la satisfaccion de los que la egercen: el hombre de *dulce* y apacible trato á todos agrada, y goza él mismo del placer y satisfaccion de agradar.

Tanto corresponde la *dulzura* á los inferiores, cuanto á los superiores; á los sabios, cuanto á los ignorantes; los á maestros, cuanto á los discípulos; á los amigos y allegados, cuanto á los extraños.

Puede uno ser de condicion *dócil*, y no por eso *dulce*, pues en este caso cede el *dócil* por necesidad, ó por interés, y fuera de él resiste á la agena voluntad y sigue la suya propia.

La persona *dulce* y apacible, siempre es *dócil*, pues la *docilidad* nace de su propio carácter y genio, pero entonces mismo conserva el nombre de *dulzura*, como que únicamente proviene de esta cualidad.

El que es *dulce*, no lo es precisamente por necesidad ó por razon, sino por su propia natura-

leza, porque ésta la dotó de suaves y *dulces* inclinaciones.

La *docilidad* solo influye en las acciones, mas no en los sentimientos ni en las ideas; la *dulzura* pone como en manos de otro sus propios pensamientos y sentimientos.

La contrario de la *docilidad* es la terquedad, de la *dulzura* la acritud.

De lo dicho se infiere que la *docilidad* corresponde á la voluntad, la *dulzura* al natural carácter: ser *dócil* es hacer lo que los demas quieren: ser *dulce* complacerse en egecutar lo que los demas desean.

Suave y *dulce* de condicion es la esposa, que no tiene mas voluntad que la de su esposo.

La *docilidad* no quiere disputar: la *dulzura* no sabe altercar.

No se opone la *docilidad* á la fortaleza de ánimo, aunque parece ser contradictoria, pues aquella puede provenir de una firme resolucion de ceder y obedecer siempre á cuantos quieran mandarle.

No siempre se une la *dulzura* con la debilidad, pero jamas es el resultado de la voluntad.

Con el estudio y cuidado puede adquirirse la *docilidad*: mas la *dulzura* es un don de la naturaleza.

La *docilidad* se conoce á sí misma, obedece y sabe que obedece. Es tal la modestia de la *dulzura* que no se conoce á sí misma, y de consiguiente no se aprecia.

En ciertas edades, casos y circunstancias la *docilidad* es una muy apreciable virtud, mas la *dulzura* es una belleza moral nacida del natural carácter.

La *docilidad* solo se manifiesta, cuando tiene lugar la obediencia: la *dulzura* se verifica en todos los instantes de la vida y hasta en las mas ligeras ocasiones.

La *docilidad* es un acto, que solo egerce el inferior con respecto al superior, es una obligacion de aquel. Con todo el mundo se egercita la *dulzura*: es una gracia.

La *docilidad* no sostiene ni defiende sus opiniones contra aquellos, á quienes cree está obligado á ceder. La *dulzura* sostiene las suyas, sin ofender á nadie.

La *docilidad* cree que en razon es obligacion suya hacer cuanto se la mande: la *dulzura* está persuadida á que todos tienen derecho á exigir de ella lo que quieran.

Conviene á un marido orgulloso y dominante tener una muger *dócil*: lo que necesita una muger caprichosa es un marido de *dulce* y suave condicion.

La *docilidad* puede provenir á veces del mismo conocimiento de la personal superioridad: la *dulzura*, parece reconocer la superioridad de los demas.

Por lo dicho puede haberse advertido que la *suauidad*, *apacibilidad*, *afabilidad*, *agrado* *blandura* y *benignidad* se semejan en muchas cosas á la *dulzura*, y aun se confunden con ella, ó se ayudan en su significacion y vigor, correspondiendo el oportuno y propio uso de ellas, ya separadas, ya unidas, ya unas por otras al buen gusto del autor.

DOCTO. — DOCTOR. — SÁBIO. — ERUDITO. — HÁBIL.

La inclinacion natural del hombre á usar de sus facultades tanto físicas como morales, le conduce á estudiarlas y perfeccionarlas. Esta tan noble inclinacion se manifiesta mas particularmente

en las morales, porque admiten mucha mayor estension, que algunos quieren mirar como limitada.

Y si bien esta perfeccion y estudio exige largos trabajos y continuas vigiliias, con detrimento y daño las mas veces de la parte física del cuerpo, tambien produce inefables placeres y satisfaca la mas noble pasion del hombre, cual es la del saber, sobresaliendo de este modo y distinguiéndose de los demas sus semejantes.

Al que por efecto de esta aplicacion y estudio ha llegado á sobresalir en ciencia, se le llama *docto*.

Pero siendo limitadas estas facultades morales, puesto que no tanto como las físicas, es imposible que sea igualmente sólida la instruccion en la inmensidad de los objetos de la naturaleza, y siendo ésta ademas sublime hasta en lo que parece mas comun, impenetrable en sus relaciones, oscura en sus causas y principios, por grande que sea la inteligencia del hombre, por intensa que sea su aplicacion, ¿cómo podrá elevarse hasta el general conocimiento de ella.

El sabio universal ó enciclopédico viene á ser un ente de razon, á pesar de cuanto se haya dicho y exagerado de Pico de la Mirándola y otros literatos tan celebrados en su tiempo, cuanto desconocidos ó poco apreciados despues, lo que prueba que su supuesta universalidad de conocimientos vendria á ser un esfuerzo de natural y de artificial memoria, para reunir en su mente los elementos y primeras ideas de las ciencias conocidas hasta entones.

Asombro es de memoria no de inteligencia, siendo tal vez esta tan limitada y comun quanto estensa aquella, porque deberemos observar que lo que se aumenta en estension se pierde en solidez, y que siempre se engrandece una de nuestras facultades á costa de otra.

Estos hombres tan admirados lo han sido en realidad, solo por haber llegado á henchir su cabeza de las noticias de lo que los demas supieron, sin saber ellos por sí nada, ni haber descubierto verdad alguna, ni hecho ninguna útil invencion, ni adelantado en lo mas mínimo los conocimientos humanos: eran solo ambulantes bibliotecas.

Entenderemos pues por hombre *docto* al que lo es en cualquiera ciencia, y juzgaremos de su mérito no por la estension, sino por la profundidad y solidez de sus conocimientos, pues dedicado esclusivamente á su limitado objeto ha logrado distinguirse y sobresalir.

Llamamos *doctor* al que habiendo dado positivas y evidentes pruebas de ciencia ó instruccion, segun prescriben los institutos de las universidades, ha logrado el título de tal con las distinciones y prerogativas, que le corresponden por su mucho saber.

Segun esto el *docto* es el que posee la realidad de la ciencia, y el *doctor* el que ha merecido ó logrado el título de tal, de lo que resulta que hay muchos *doctores* que no son *doctos*, y muchos *doctos* que no son *doctores* ni se cuidan de serlo.

Parece que la palabra *doctor* debiera espresar mucho mas que la de *docto*, como quien digese *docto* entre los *doctos*, *docto* improbadado y sobre saliente.

Así lo fue en los floridos tiempos de las universidades, y en las ciencias sagradas los que se llaman *doctores* de la Iglesia.

Así lo serian aun si el lograr este título fuese justo é imparcial resultado de positivas y convincentes pruebas de eminente saber, mas en estos

tiempos de decadencia en los estudios académicos se ve frecuentemente que por favor, protección, complacencia, y á veces por interés se concede este título á personas, que careciendo de conocimientos ó siendo estos superficiales, no pasan á lo mas de semi-sábios, que con lecciones estudiadas, con cuestiones y repuestas ya convenidas y dictadas, cubren la ceremonia del acto, y ya tenemos un *doctor*, que no es *docto*, pues que no sabe, y si quiere realmente saber tiene que estudiar de nuevo. Por este abuso se ha ido desacreditando el título y convirtiéndose el *doctorado* en el ridículo trage, que decora al pedante y suele avergonzar al *sábio*.

A esta clase de *doctores* ó *doctos* con grandes destinos debidos al favor, siendo autores por buena añadidura, pertenecia por cierto aquel obispo Lope Barrientos, el cual, entre otras obras, escribió nada menos que un *Arte mágica*, en la que debía ser ducho, y en la que por lo tanto habrá lindas cosas de leer, y hablando el poeta Juan de Mena de él y del registro, que de orden del rey se le mandó hacer de los libros del difunto marqués de Villena, hombre verdaderamente *sábio* en sus tiempos, y acusado por lo tanto de nigromántico, dice: « Fizo quemar mas « de cien libros que no los vió él mas que el Rey « de Marruecos, ni mas los entiende que el Dean « de Cidá Rodrigo, cá son muchos los que en « este tiempo se fan *dotos*, haciendo á otros insi- « pientes ó magos. »

Al dictado de *sábio*, cuando es bien merecido, y se debe á la imparcial voz de los inteligentes, le miraremos como el mas apreciable y superior al de *docto*, porque éste parece limitarse al profundo y estenso conocimiento de una ciencia ó arte, sea mas ó menos positiva ó cierta, útil ó agradable, ó tal vez fútil y de poca importancia, sino ya de todo punto inútil y aun dañosa, pues no todo le conviene conocer al hombre, y muchas cosas hay que deberia ignorar para su propia felicidad. Mas no á la utilidad, sino á la profundidad y estension del saber, se refiere lo *docto*, así como á aquello lo *sábio*.

El *sábio* es un verdadero filósofo, que se dedica constantemente á adquirir conocimientos positivos y útiles, á buscar la verdad, á conocerla, establecerla y hacerla comprensible á todos, á probarla, á defenderla, á sostenerla, á demostrarla con su mismo ejemplo.

La *sabiduría* es virtud: sin ésta es vana, falsa, aparente, ilusoria, inútil y aun perjudicial.

La *sabiduría* es sencilla, modesta, puesto que fuerte, firme, invencible.

La *sabiduría* es clara, moral, práctica, demostrable: se adquiere con la rectitud del corazon, sin profundos, pero sí continuos y penosos estudios.

Cuando el hombre ha llegado á dominar sus pasiones, á destruir sus preocupaciones, ya ve la clara luz de la verdad, ya es un *sábio*.

Pero no es esto lo que comunmente se entiende por tal, sino el inmenso caudal, y á veces farrago de convencimientos humanos; no la calidad, sino la cantidad: es la hidropesía del saber.

Tanto cuanto es útil á las naciones la primera y verdadera, de que vamos hablando, las es dañosa la aparente y falsa. A propósito de ésta y de sus beneficios, ó de sus daños, podremos citar aquí lo que nuestro Saavedra dice en sus *Empresas Políticas*, en la que titula *Ex fascibus, faces*, lo cual es notable y prueba el profundo estudio del autor en las ciencias del gobierno.

El pasage es largo; pero por su mucha impor-

tancia no nos detendremos en trasladarlo aquí. « No son felices las repúblicas por lo que penetra « el ingenio, sino por lo que perfecciona la mano. « La ociosidad del estudio se ceba en los vicios « y conserva en el papel cuanto inventó la malicia « de los siglos. Maquina contra el gobierno y « persuade sediciones á la plebe. A los Espartanos les parecia que les bastaba saber obedecer, « sufrir y vencer. Los vasallos muy discursistas « y científicos aman siempre las novedades, calumnian al gobierno, disputan las resoluciones « del príncipe, despiertan al pueblo y le solevan. « Mas pronta que ingeniosa ha de ser la obediencia; mas sencilla que astuta. La ignorancia « es el principal fundamento del imperio del « turco; quien en él sembrase las ciencias le « derribaria facilmente. Muy quietos y felices viven los Esguizaros, donde no se ejercitan mucho « las ciencias... Con la atencion en las ciencias se « enflaquecen las fuerzas, se envilecen los ánimos, « penetrando con demasada viveza los peligros... « No hace abundantes y populosas á las provincias « las ciencias y las artes; sino la industria « en las artes, en los tratos y contratos. »

La Academia española dice, que *sábio* es todo aquello, que instruye ó contiene sabiduría; y ésta, el conocimiento profundo de las ciencias, especialmente las morales, y en esto coincide con las ideas, que llevamos manifestadas. Así pues el adjetivo *sábio* comprende no solo al hombre instruido ó hábil en cualquiera ciencia ó arte que sea, sino á las obras, á los discursos, á los procedimientos, y así decimos, hombre *sábio*, libro *sábio*, *sábía* explicacion, *sábía* conducta.

El Covarrubias dice, que *sábio* es el que tiene inteligencia de las cosas, y segun esta breve definicion, que á todo se estiende, estará bien aplicado el adjetivo á cualquier género de saber por comun y aun bajo que sea, y así el Granada dice en alguna parte, los *sábios* marineros.

El *erudito* es aquel, que tiene instruccion, tanto en las ciencias, quanto en las artes ó cualquiera materia.

En sus *Cartas eruditas* dice Mayans, que *docto* es el que ha aprendido muchas cosas, y *erudito* el que las sabe con perfeccion. Yo entenderia lo contrario, pues hallaria lo *docto* en la perfeccion, puesto que nadie puede tenerse por verdaderamente tal sin que posea un perfecto y exacto conocimiento de las cosas. Mas para la *erudicion* basta con tener muchas noticias de cosas, muchos testos y citas, aunque todo ello sea farrago, inoportuno é inútil.

Nadie puede ser *docto* sin tener inteligencia, imaginacion, criterio, rectitud de juicio, metódica instruccion, aunque no sea muy estensa; mas con paciencia, asídúo y tenaz trabajo, se adquiere la *erudicion*, que es obra del tiempo y de la memoria.

Huerta dice que es *sábio* el que sabe profundamente una cosa, el que profesa las ciencias; *docto* el que profesa las facultades; *erudito* el que tiene una vasta noticia de conocimientos literarios.

El dictado de *erudito* suele ser de desprecio; pero jamas el de *docto*. El *erudito*, no el *docto*, es comunmente pedante. La *erudicion* es á veces inoportuna, pesada y fútil, mas no la *doctrina*. El *erudito* sabe mucho: el *docto* sabe bien. Este como el *sábio* conoce con inteligencia, tino y discernimiento. Distinguese el *docto* del *sábio*, en que aquel sabe cosas propiamente de literatura; y éste conoce principios, de los que sabe deducir acertadas consecuencias. Añadida á la paciencia y memoria,

que forman al *erudito*, la inteligencia y la meditación, resultará el *docto*. Aplicado éste á las materias especulativas y científicas, y dotado de grande penetración, será un *sábio*.

Solo vendrá á ser indiferente cualquiera de los dos términos de *erudito* ó de *docto* en su aplicación, cuando se quiere indicar nada mas que el objeto del saber, sin referirse al modo como se sabe.

Si los términos de *docto* y de *sábio* los queremos usar indistintamente, será designando solo el modo inteligente y razonado como se sabe, sin relacion alguna con el objeto del saber.

Pero jamas podremos tomar uno por otro los términos de *erudito* y de *sábio*, porque se diferencian enteramente tanto por el objeto, cuanto por el modo, y es tan grande esta diferencia, que la palabra *sábio* es siempre un elogio, y no así la de *erudito*.

Se dice *docto* *comentario*, para demostrar que en él se ha empleado la *erudición* con inteligencia y juicio. Es *sábía* una obra cuando en ella se presentan los principios fundamentales de las mas sublimes ciencias, ó se les emplea para el fin particular, que el autor se ha propuesto.

Llámase *hábil* al sugeto capaz, inteligente, propio para el manejo y profesion de cualquier egercicio, oficio ó ministerio, pues la habilidad consiste en poner en práctica los conocimientos adquiridos. Cuando éstos son solo especulativos, el que los posee es *sábio* y el que los retiene en la memoria *docto*.

Se dice de un predicador y de un abogado que son *hábiles*: de un filósofo, y de un matemático, de un teólogo, de un jurisconsulto que son *sábios*; de un historiador, de un comentador que son *doctos*.

El hombre *hábil* parece ser el mas entendido; el *sábio* el mas profundo; el *docto* el mas universal.

La esperiencia y la práctica nos hacen *hábiles*; la meditación *sábios*; la lectura *doctos*.

DOLOR. — MAL. — DISGUSTO. — PESAR. — PENA. SENTIMIENTO. — DESAZON. — DESCONSUELO.

En sentido físico entendemos por *dolor* á aquella incómoda, pesada, aguda y penetrante sensacion, á veces insufrible, que atormenta al todo ó parte del cuerpo, perturbando el estado natural de éste, ya sea exterior, ya interior su causa.

En sentido moral guarda esta palabra la misma analogía, pues es un *dolor* verdadero, una congoja, que viene á sufrir el alma con la consideracion de los males y desgracias, que la afligen, y así nos causa *dolor* la pérdida de nuestros bienes, ó de nuestro honor, la muerte ó el infortunio del padre, del hijo, del amigo.

Tenemos *dolor* de haber ofendido á Dios, de haber faltado á nuestras obligaciones, de haber cometido desaciertos, que nos han acarreado daños; lo tenemos por todo aquello, que violentamente nos saca del estado de paz, sosiego y contentamiento, que constituye lo que llamaremos salud del alma, porque el *dolor* se refiere siempre á toda afliccion fuerte y á graves causas ó motivos.

El *dolor* viene á ser el resultado del *mal*, que consiste en los daños y menoscabos, que recibimos en nuestras propias personas ó en las cosas que nos pertenecen.

Efecto del *mal* es el *dolor*, como sentimiento que aquel nos produce, y entenderemos por *mal* las dolencias, enfermedades y las penas, que nos

afligen á nuestros vicios ó imperfecciones; así como por bien á la salud, al suave contentamiento, á la virtud y á la perfeccion.

En el uso comun se suelen tomar por sinónimos á la causa y al efecto, y llamarse *mal* al *dolor*, y al contrario.

Mucha relacion tiene el *pesar* con el *dolor*, puesto que la significacion de aquel suele ser mas limitada, mas vaga, mas ligera y de menos intencion, bien que siempre sea un sentimiento de disgusto y dolor interior, que atormenta al alma y la pone como en un estado de enfermedad moral.

Basta á veces para poder decir que tenemos *pesar* el que nos hayan hecho cosas, que nos disgusten, ó dicho espresiones, que nos desagraden.

Entendemos á veces por *pesar* al recuerdo ó consideracion de todo aquello, que hemos faltado, errado ó delinquido, lo cual envuelve en sí el arrepentimiento, uniendo la causa con el efecto, como en el *dolor*; y así decimos tener *pesar* de haber ofendido á Dios, tener *pesar* de habernos conducido con desacierto.

La *pena* dice mas que el *pesar* y menos que el *dolor*, pues consiste en cierta congoja y desagrado, que nos causa la falta cometida, la molestia, que sufrimos por el excesivo trabajo, el abatimiento de nuestras fuerzas, ya sean mentales, ya materiales. Dicese se mueve con *pena*, trabaja con *pena*; es mucha *pena* la suya, tiene grande *pena*. Todo esto se refiere á incomodidad y fatiga, pero no se puede decir que produce verdadero *dolor*.

Cualquiera incomodidad, por ligera que sea, nos causa *disgusto*, el cual en su sentido recto significa el desagrado material, el desabrimiento, que sentimos en nuestro paladar por la comida ó bebida.

Disgusto es lo contrario de gusto, privacion de él, sabor áspero y displicente.

Cualquier enfado, cualquier suceso no grato, cualquiera inquietud, pesadumbre casual, todo fastidio basta para causarnos *disgusto*.

En este sentido son infinitos los *disgustos* de la vida, así como pocas las satisfacciones.

No son por lo comun los desgraciados los que mas *disgustados* viven: es verdad que gozan pocas satisfacciones, pero en recompensa no son muchos los *disgustos*, porque tienen fuerzas para sufrir y resistir los *dolores*, *penas* y *pesares* de la vida.

La fortaleza en la desgracia es una excelente higiene moral. El *disgusto* del pobre es un agudo *dolor* en el rico. En la abundancia de sus placeres vive en un continuo *disgusto*.

Algomos que *disgusto* indica la palabra *desazon*. Igualmente que aquella es material su primitivo sentido, pues es privacion de razon; esto es, no hallarse las cosas materiales y de comer en aquel estado de madurez y perfeccion, que las corresponde, para hacerlas gratas.

La misma estension tiene en su sentido moral, pues corresponde con mas ó menos propiedad á molestia, pesadumbre ó inquietud interior, á la enemistad y *desagrado* de unas personas con otras.

Se dice tuvieron una *desazon* los dos amigos: ha tenido una *desazon* de resultados de una mala noticia.

Está *desazonado* por está desagradado, malo ó ligeramente enfermo.

Se llama *desazonado* al hombre de mala condicion, impertinente, desapacible, áspero de trato.

Siendo el *sentimiento* la accion de percibir por

los sentidos los objetos, cuando éstos sean ingratos y repugnantes nos deberán causar *desagrado*, *pena*, *pesar*, *dolor*, y en este sentido se hacen sinónimas estas palabras, mas la de *sentimiento* no indica una sensación tan profunda como la del *dolor*, bien que mayor que la de *desazon*, *disgusto* y *pena*.

Siendo el hombre naturalmente débil, necesita hallar en sus semejantes auxilio y apoyo para las desgracias de la vida, y mucho mas para las morales, y este apoyo, que se encuentra en la mayor fuerza, inteligencia, reflexion y juicio de otros, se llama *consuelo*, con lo que hallamos una especie de apoyo en nuestras desgracias y medios de resistirlas, y aun vencerlas. La mayor desgracia de todas es encontrarse el hombre sin *consuelo*, hallarse desconsolado, que es como abandonado de todos. Es una pena, una angustia, una tristeza, que abate y aun llega á causar amarguísima muerte.

Esta palabra tiene tambien su sentido físico y material, análoga al moral, y así se suele llamar *desconsuelo* de estómago al desfallecimiento y debilidad, que en él se siente.

Tambien se entiende *consolar* por socorrer, segun aquello de la tragi-comedia de *Calisto* y *Melíbea*. Dice Calisto á Celestina: « Ve agora madre y *consuela* tu casa, y despues ven *consuela* la mia. »

Tal es la fuerza del efecto físico, que la pena moral causa en el hombre, que llamamos *desconsolado* á aquel, cuyo aspecto y language melancólico, triste y afligido indica su interior y continuo dolor.

Si quisiésemos formar una como escala del vigor, fuerza y extension de estas diferentes palabras, podríamos decir que la del *mal* es la genérica, que á todas comprende, pues que todas indican mayor ó menor daño, y de consiguiente serán sus especies.

El *disgusto* será el menor *mal*, fugaz, ligero, de poca intencion. Sigue la *desazon*, que tambien puede ser ligera, pero por lo comun es grave, sobre todo considerada moralmente.

Corresponde al *disgusto* el ser de poca importancia, así como á la *desazon* el serlo de mucha.

El *sentimiento* no indica precisamente mayor ó menor intension, pero nunca es tan grave ni duradero como la *pena*.

El *pesar* es mas grave y duradero, y á veces tanto que dura toda la vida, ahonda en el alma, y en tales términos que no se puede borrar.

El *desconsuelo* que solo es un mal moral, por este lado viene á ser el mayor de los males posibles, pues que nos priva de la esperanza que es lo que mas dificilmente pierde el hombre.

Mas como en el último resultado se comprenda bajo la idea del *dolor*, miraremos á éste como el complemento de todas estas sensaciones siempre mas ó menos dolorosas, pudiendo él pasar de lo mas ínfimo á lo mas superior, pues que abraza á toda sensacion ingrata. Lo que no es placer es *dolor*, el espacio, que media entre ambos, lo llenan las otras sensaciones.

Dolor y *mal* vienen á ser sinónimos, cuando indican una especie de sensacion desagradable, que nos hace sufrir, y entonces el *dolor* dice alguna cosa mas viva, que se dirige principalmente á la sensibilidad; y el *mal* alguna cosa mas genérica, que se dirige igualmente á la sensibilidad y á la salud.

A menudo se mira al *dolor* como el efecto del mal, pero nunca como la causa: se dice del *dolor* que es agudo y del *mal* que es *violento*. Di-

cen tambien algunos filósofos que la muerte considerada natural y materialmente no es un *mal*, pero sí lo es el *dolor*.

DOMINANTE. — ORGULLOSO. — PRESUMIDO. — JACTANCIOSO. — UFANO. — SOBERBIO.

Se aplica el adjetivo *dominante* al hombre de genio y condicion insolentes, que no teniendo ni derecho ni motivo alguno, pretende dominar y avasallar á los demas, valiéndose astutamente de cualquiera ocasion ó circunstancia, aunque sea de mera atencion y civilidad, de debilidad, de descuido ó complacencia, para elevarse sobre los demas, tomando el tono de superioridad, no sufriendo oposicion ni contrariedad alguna. Por lo tanto el hombre *dominante* es hablador, fantasmón, altanero y rídiculamente arrogante.

El *orgullo* es cierta hinchazon del corazon y soberbia del que intenta hacer cualquiera cosa.

Covarrubias lo define: Una solicitud fervorosa y casi furiosa del que pone mucha diligencia en que se haga alguna cosa, y lo deriva del griego *orge*, que significa furor.

Entiéndese tambien por *orgullo* la viveza, prontitud y calor, con que se egecuta una cosa; y no solo se atribuye el *orgullo* á las personas, sino á los animales y aun á las cosas, como el *orgullo* del caballo, de los árboles, de las plantas, hasta de las ideas, de las cosas abstractas, como las ciencias, las artes, etc., perteneciendo el dictado á cuanto sobresale.

El *orgulloso* por efecto de su hinchazon y soberbia, solicita con ansia y afan la preponderancia y ostenta la excesiva buena opinion, que de sí mismo ha formado.

El hombre *dominante* funda el tono de superioridad, que afecta tener, en la elevada opinion, que cree ó intenta hacer creer que tienen los demas de él. El *orgulloso* funda su imaginaria superioridad en la exagerada idea, que ha formado de sí mismo.

El *dominante* abusa hasta de las menores atenciones y consideraciones, que se le tienen, aunque sea solo por politica.

Ofende al *orgulloso* cuanto no indica respeto, deferencia, atenciones, miramientos, que correspondan á la elevada idea de sí mismo.

La *presuncion* es el infundado y alto concepto, que una persona tiene de sí, sin mas motivo ni causa que su necia vanidad, y lo indica con rídiculas esterioridades, que le hacen despreciable ante las gentes, aun las menos sensatas, por lo que á todos ofende y fastidia.

El *presumido* es un necio, y por lo tanto se dice que tiene mucha fantasía, porque es la facultad, que domina en él, y así se le tacha con el apodo de fantasma.

Comparándole con el *dominante*, veremos que si éste se dirige á aprovecharse de la menor atencion, que se tiene con él, para elevarse á su rídícula superioridad, el *presumido* atento solo á brillar y hacer ostentacion, descubre su infundada vanidad. Busca y aprovecha todas las ocasiones de distinguirse y sobresalir en la opinion de los demas y cubrir con vanas esterioridades el vacío de su mérito.

El *presumido* pretende ser algo: el *dominante* obra como si lo fuese.

Una alabanza propia, injusta, desordenada, molesta y aborrecible constituyen el carácter del *jactancioso*.

El *presumido* se funda por lo comun en esterioridades, aparenta inteligencia, poder, mérito, estimacion, que cree se le profesa, buenas rela-

ciones de amistad; ostenta, téngala ó no, hermosa presencia, gracias, atractivo, se cree el querido de las damas, el amigo de los hombres de poder, de opinion y fama, bien recibido y como necesario en las brillantes reuniones, todos le aman todos le aplauden, él todo lo sabe, de todo decide, en todo entra, en todas partes se halla. Es el hombre universal.

Hay mas solidez y maldad en el *jactancioso*: mas ligereza y superficialidad en el *presumido*. El *jactancioso* blasona de valiente, de ánimo esforzado y fuerte: exagera los peligros en que se ha hallado realmente, ó que por lo comun cree ó finge creer haberse hallado: pinta con entusiasmo sus propias hazañas; solo él es esforzado, valiente, denodado.

Satisfaccion, desembarazo, vanagloria, engreimiento, envanecimiento, constituyen al hombre *ufano*, contento siempre de sí mismo y lleno de satisfaccion; su suerte viene á ser feliz, bien que por lo comun mas en la ilusion, que en la realidad.

Covarrubias dice que es vocablo antiguo castellano, y cita á Juan de Mena en la *Coronacion*, donde dice:

Despues que el pintor del mundo
Paró nuestra vida *ufana*.

Mas este vocablo y los que de él se derivan han mantenido y mantienen su posesion, y así se dice *ufano*, ufanarse, ufanado, ufanamente, *ufania*; mas la perdieron *ufanero*, *ufaneza*, *ufanidad*.

Defínese á la *soberbia* cierta elevacion del ánimo, que lleva á una descomulgada ansia de tener preferencia sobre los demas.

Al *soberbio* le desvanecen sus propias prendas, si es caso que las tiene, que nunca serán muchas, y siempre deslucidas, y cuantomas se desvanece, tanto mas desprecia á los otros. Es pues altanero, activo, arrogante, feroz y duro, no concede su trato á nadie, ó á pocos, y éstos han de ser humildes, tímidos, blandos de condicion, pues á todos trata con desden, arrogancia y como esclavos.

Covarrubias llama á la *soberbia*, puerta de los grandes.

Tiene esta palabra muchos sentidos figurados, que corresponden á lo alto, fuerte, eminente, excelente, magnífico, grandioso, suntuoso, que sorprende y admira, y así se dice *soberbia* fiesta, funcion, comida, *soberbia* moza, galan, ginete, *soberbio* adorno, *soberbio* actor, *soberbio* gasto, *soberbio* palacio, *soberbio* cuadro, *soberbios* jardines.

Ensoberbecerse es engrandecerse, levantarse arrogantemente sobre todo. El mar, el fuego se *ensoberbecen* agitados por los vientos.

DON. — DÁDIVA. — DONATIVO. — PRESENTE. — REGALO.

Los que gustan elevarse á remotas y obscuras etimologías dicen que la palabra *don*, *dan*, *than* es comun á las lenguas céltica, hebrea, griega y latina. Pero lo que mas nos interesa saber es que indica la accion de dar gratuitamente á diferencia de lo que se da por titulo oneroso, como precio, salario ó recompensa.

Así pues, el *don* ó la *dáviva* es una gracia ó favor, que se concede á alguno, sin que haya obligacion á ello; es trasferir el dominio de la cosa.

Don, *donar*, *dar*, *dáviva* significan lo mismo, diferenciándose solo en la oportunidad de su uso.

Dar, *dáviva*, lo tiene mas general, mas comun, mas sencillo y familiar: *don* y *donar* es mas técnico, mas elevado, menos usado.

Dador es el que materialmente da: el *donador* no necesita *donar* por su propia mano, basta con que lo disponga, lo mande. Se *da* por un movimiento pronto, repentino, espontáneo, trasladando en el instante el dominio. La *donacion* supone reflexion, exámen, cosa de importancia, de interés, poderoso motivo, formalidades regularmente legales, pues la *donacion* se entiende tal. *Donatario* es el sugeto á quien se *da* ó *dona*, *donativo* la cosa donada.

El *presente* significa el don *presente*, el que tenemos delante, lo que se presenta como *dáviva*, lo que se da de mano en mano *præsens quod manu datur*, dice Ciceron, en oposicion á otros *dones* hechos de diferente modo. A estos *dones* se les han llamado *presentes*, porque lo son realmente, ó presentados, así como se dice el *presente* en lugar del tiempo *presente*. Del mismo modo se dice del *munus* de los latinos *quod manu datur*: pues ciertamente esta palabra viene de mano.

Plinio dice que cuando los *dones* se dan á la mano se llaman *munera*. Una ley de los romanos distingue tambien el *munus* del *presente*, diciendo que los *dones* corresponden á los ausentes, los *munera* á los que envian, y los *presentes* á los que se ofrecen (*dicuntur..... præsentia offerri*).

Así pues queda fijada la significacion propia de la palabra *presente*, lo cual indica muy bien el abate Girard, diciendo que la palabra *dar* designa mas perfectamente el acto de la voluntad, que transmite la propiedad de la cosa, y que *presentar* designa propiamente la accion exterior y material de la mano, para entregar la cosa, cuya propiedad ó uso se quiere trasladar á otro.

La Academia Española define al *presente* diciendo que es el *regalo*, que una persona hace á otra.

Lo que en lenguaje estudiado, culto y elevado llamamos *presente*, en el comun es *regalo*, como muy bien esplica la Academia.

El *donativo*, aunque es un *don* gratuito ó que como tal se mira, lleva consigo la idea de un socorro á veces gracioso, pero las mas directa ó indirectamente forzado, que los pueblos hacen al príncipe, para ayudarle en casos extraordinarios y apurados.

Al contrario, el *regalo*, pues supone libre voluntad, afecto, agrado, pruebas de amor, de amistad y de estimacion. Por lo comun consiste en cosas ligeras, gratas y nuevas, y se tiene por cosa de poca importancia y consideracion, no teniendo mas mérito que lo fino, delicado y afectuoso de la accion, pues de lo contrario varia de nombre y aun de objeto. Por lo comun solo se hacen los regalos con motivo de cualquier fiesta, celebracion, fausto suceso, como recuerdo de amor, afecto, respeto, agradecimiento, dependencia y sumision.

La *donacion*, que tambien se considera como un *don* gratuito, siempre es de grande valor y de cosa sólida y duradera. Hizo *donacion* de una casa, de una finca, de un derecho, etc.

El *don* ó *dáviva* tiene por principal objeto el provecho de aquel á quien se le hace, porque regularmente es de cosas útiles: los *presentes* ó regalos se dirigen á captarse ó conservar la voluntad y cariño de las personas á quienes se hacen.

Llamamos tambien *dones* del cielo, del Espíritu Santo á las buenas cualidades y las felices dis-

posiciones, que recibimos inmediatamente de Dios, para adelantar en el camino de la virtud y de la perfeccion.

Para distinguir los *dones* de los *presentes* del cielo podríamos llamar á éstos ciertas combinaciones ó coincidencias, que la Divina Providencia ha hecho posibles y facilitado para beneficio nuestro. La sabiduría es un *don* del cielo, y la amistad será un *presente*. Hemos recibido la primera, para sabernos conducir con acierto en los peligros de la vida, conocerlos, evitarlos y dirigirnos á la verdadera felicidad. La segunda es una combinacion, una union, que el cielo ha hecho posible para nuestro provecho y satisfaccion.

Se dice *don* de acierto, *don* de gentes, hablando de aquellos que tienen talento y maña, para hacerse querer de cuantos los tratan.

Decimos que tienen *don* aquellos, que poseen una gracia especial ó habilidad, para hacer cuanto emprenden.

No se hacen *presentes* ni *regalos* por testamento, sino *donaciones*, mandas ó legados.

Cuando la cosa pasa á manos de aquel, á quien se le ha dado, podemos decir que ya no existe y que ya no se puede *presentar*, ni hacerla *presentar*. Por lo tanto en estos casos y otros semejantes, los que llamaríamos *presentes*, si se *presentasen*, serán *dávivas*, porque no se presentan materialmente.

Algunos sostienen que los *presentes* se hacen á personas de poca consideracion, ó importancia, pero la mayor parte de los sinonimistas no convienen en esta opinion, diciendo que para ello no se necesita que medie desigualdad de personas, pues sin que la haya realmente entre los príncipes soberanos se hacen mutuamente grandes *presentes*.

Creemos pues que los *presentes* se hacen entre toda clase de personas: los iguales hacen *presentes* á los iguales; los superiores á los inferiores, y los inferiores á los superiores, pues esta palabra lejos de indicar inferioridad de parte del que recibe, la manifiesta, al contrario, del que da.

De cualquiera persona que venga el *presente* manifiesta siempre verdadera ó fingida confesion de estimacion, de agradecimiento, de deseos de adquirir ó conservar la amistad; de benevolencia, de confianza: y todas estas cosas demuestran cierta especie de inferioridad moral del que pide ó solicita con respecto á aquel que nada pide, porque el hacer *presentes* es como un cierto modo de pedir ó de solicitar, puesto que sin motivo ó causa no se acostumbra hacer *presentes*. Quiere el uno manifestarnos su agradecimiento, ó su estimacion, el otro adquirirse nuestra amistad y confianza, y aquel conservarla. Este anhela por hacernos creer que nos es parcial y sumiso, el otro que le dispensemos amparo y proteccion.

El *don* ó *dáviva* supone superioridad del que la hace. Superior viene á ser á otro el que le es útil, y por esta misma razon de su utilidad, pues que le hace feliz ó mas feliz de lo que lo era antes; y no hay duda que el que recibe de otro lo que constituye su dicha ó contribuye á ella, le es inferior. El que hace una *dáviva*, pues aqui no corresponderia la palabra *don*, no tiene mas objeto que el beneficio de aquel, á quien se la hace: el que dirige un *presente*, viene á ser con una intencion relativa á su propio provecho.

DUDOSO. — INCIERTO. — IRRESOLUTO. — INDECISO. — PROBLEMÁTICO.

Todas estas palabras vienen á ser sinónimas en cuanto indican incertidumbre, *duda*,

Consiste ésta en aquel estado de la inteligencia, en el que no hallando bastante fundamento y razon, para decidirse á una cosa, está perpleja en cuanto á lo que debe hacer ó creer, y á nada se resuelve.

El hombre *dudoso* se pára y permanecerá en esta suspension hasta que halle motivos suficientes para resolverse, asentir ó disentir de cualquiera cosa.

Las palabras *duda*, *dudoso*, provienen del latin *dubius* de *du*, *duo*, dos, y de *via* mudado en *bia*, que tiene dos caminos, entre los que se advierte dificultad ó estorbo.

Incierto, *irresoluto*, *indeciso*, formados del positivo y de la partícula privativa *in* que los vuelve en contrario valor.

Incierto lo que no es cierto, que puede ser combatido, que no es una verdad apurada: lo desconocido, lo ignorado, lo inconstante, variable, inseguro. *Incertidumbre*, falta de certidumbre, y en lo antiguo se decia *incerteza*, *incertinidad*, y tambien *incertitud*, aunque ésta no pueda llamarse propiamente desusada.

Indeciso lo que no está decidido ni determinado: *indecision*, temor, embarazo, detencion en decidirse.

Irresoluto, aquel que es tímido, pusilánime, apocado, que nada se atreve á resolver, porque en todo halla peligro, obstáculo, *dificultad*. Por lo tanto se llama *irresoluble* todo aquello que real y verdaderamente no se puede resolver por la obscuridad y dificultad que presenta.

Problemático viene del griego *problema*, que es lo que se necesita aclarar y fijar. Es *problemático* todo aquello, en que hay razones ó motivos, para hacer ó no hacer, para asegurar ó negar, que admite razones en pro y en contra.

En las cosas *problemáticas* no se ha hallado razones, para resolver. En las *dudosas*, motivos suficientes, para decidirse; en las *inciertas* bastantes para creer.

En el primer caso el juicio se halla indiferente entre dos lados; en el segundo embarazado entre el pro y el contra; en el tercero ve el pro y teme al contra.

La *indecision* y la *incertidumbre* provienen de ser desconocido el resultado, que pueden tener las cosas; la *duda* de que la mente no sabe hacer una eleccion; la *irresolucion* de que cuesta trabajo á la voluntad el determinarse. Permanecemos en la *irresolucion* sobre lo que se quiere hacer á causa de ser débil nuestra voluntad, de carecer de fuerza para determinarla á una ú otra cosa.

El hombre prudente está siempre *incierto* sobre lo venidero; el verdadero sabio *duda* siempre de cuanto no está bien probado. La timidez y el miedo producen la *irresolucion*.

Dudoso se dice solo de las cosas; *incierto* de las cosas y de las personas; *irresoluto* ó *irresuelto* solo de las personas, y este adjetivo indica siempre una costumbre, un hábito, que pertenece al carácter de la persona.

Hay muchos, que nunca aciertan á resolverse. El sabio debe permanecer *incierto* en cuanto á las cosas *dudosas*, y jamás manifestarse *indeciso* en su modo de proceder. Se dice de un hecho ligeramente asegurado que es *dudoso*, y de una dicha ligeramente esperada que es *incierta*. Por lo tanto *incierto* se refiere á lo venidero, y *dudoso*, á lo pasado ó á lo presente.

Lo *dudoso* no tiene pruebas suficientes en que fundarse: lo *incierto* no presenta razones bastantemente sólidas para poder ser creído: *proble-*

mático es un término científico, que indica lo que con igual verosimilitud se puede afirmar ó negar.

No hay razones para decidir en una cosa *problemática*; no las hay suficientes para asegurar en las cosas *dudosas*; no las hay bastantes para creer en las cosas *inciertas*. En cuanto á las proposiciones *problemáticas* la opinion es libre; difícil la eleccion en los casos *dudosos*: ninguna opinion se puede formar sobre objetos *inciertos*.

Se busca la solucion de lo *problemático*: la verificación de lo *dudoso*: la confirmacion en lo *incierto*.

Se necesita adquirir ideas claras y positivas en las cosas *problemáticas*, en las que no sabeis qué pensar: razones sólidas en las *dudosas*, en las que no teneis mas que ideas variables; pruebas constantes en las *inciertas*, á las que no os atreveis á dar asenso.

Una verdad atrevida ó arriesgada es *problemática*; cuando se la combate fuertemente se hace *dudosa*; cuando aparece *increíble*, *incierta*.

En las cosas *problemáticas* comenzad por *dudar*, pues que ignorais. En los casos *dudosos* en moral, si no podeis desvanecer la *duda*, tomad el partido mas seguro. En cuanto á los rumores *inciertos* tened siempre presente la falsedad, la malicia y la credulidad de los hombres.

Comparando la *indecision* con la *irresolucion*, veremos que la *decision* es un acto de la mente, y la *resolucion* de la voluntad.

Indeciso es aquel, que habiendo examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál inclinarse. *Irresoluto* el que teniendo que escoger entre dos partidos, no se determina su voluntad á uno ni á otro.

La *indecision* pertenece á la especulativa, la *irresolucion* a la práctica. El *indeciso* halla igualdad de peso en todas las razones, por lo que nada concluye. El *irresoluto* ve igualdad de peligro y de seguridad en todas las determinaciones, por lo que ninguna toma. Está uno *irresoluto* acerca de lo que debe hacer, é *indeciso* acerca de lo que debe decidir. En el primer caso se teme y se delibera, en el segundo se duda y se examina.

Algunas veces está uno *decidido* en cuanto á la bondad de un partido, sin resolverse por eso á seguirlo, porque las razones, que han producido la *decision*, no son las mismas, que han de dictar la *resolucion*, y por lo tanto estamos algunas veces resueltos á seguir un partido, sin habernos *decidido* sobre su bondad.

La *decision* se refiere á la cosa en sí misma, la *resolucion* á los riesgos, que puede correr el que la toma.

El *irresoluto* duda principalmente acerca de lo que hará. El *indeciso* acerca de lo que debe hacer.

Un hombre de condicion endeble, tímida, pusilánime, será *irresoluto*. Un alma débil, apocada, de corta inteligencia y de menos sagacidad será *indeciso*.

El *irresoluto* no es propio para profesiones y egercicios en los que continuamente es preciso dirigirse tácitamente á la accion, como sucede en el oficio de la guerra. El *indeciso* no es apto para salir bien en todo aquello, que exige que en un instante se formen rápidas combinaciones, que se juzgue de una ojeada ó por meras probabilidades, como sucede en los negocios mercantiles.

DURACION. — TIEMPO.

Se diferencian estas palabras en que la *duracion* se refiere á las cosas y el tiempo á las personas. Se dice la *duracion* de una tragedia y el *tiempo* que se tarda en representarla.

Refiérese tambien la *duracion* al principio y al fin de alguna cosa, y designa el espacio que media entre estos dos extremos: y el *tiempo* solo indica alguna parte de este espacio, ó le designa de un modo vago. Hablando de un príncipe se dice que la *duracion* de su reinado fué de tantos años, y que *durante* el *tiempo* que reinó hubo tales ó cuales acaecimientos: que la *duracion* de su mando fué corta, pero que fué un *tiempo* muy feliz para sus vasallos.

DURANTE. — MIENTRAS.

Estas dos preposiciones tienen al tiempo por idea accesoria, y acercan las cosas haciéndoselo comun de modo que lleguen juntas. Así pues es la permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Advertiremos entre ellas esta diferencia, que *durante* espresa un tiempo de duracion y que se adapta en toda su estension á la cosa á la que se une, y que *mientras* no da á entender mas que un tiempo que llamaremos de época, que no se une en toda su estension, sino solo en algunas de sus partes.

Durante el invierno se acuartelaron las tropas. *Mientras* el buen tiempo se hacen provisiones, para mantenerse *durante* el malo.

Durante pues significa la existencia ó permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Mientras significa entretanto que hago esto despacho lo otro, en el tiempo mismo hago una cosa. *Mientras* estoy fuera del trabajo puedo hacer aquella diligencia.

Parece que debemos valernos de *durante*, cuando las cosas, que se acercan haciéndolas llegar á un mismo tiempo, son de la misma naturaleza y se hallan estrechamente unidas, y de *mientras* en el caso contrario.

DUREZA. — SOLIDEZ.

La *solidez* de un cuerpo solo indica que llena el espacio, que ocupa en tales términos, que excluye absolutamente cualquier otro, mas la *dureza* consiste en una fuerte union de las partes de la materia, que componen masas de cierto grosor en términos que no es fácil que muden de figura.

ECONOMÍA. — AHORRO. — GOBIERNO DE LA CASA. PARSIMONIA.

Refiérense estas palabras á indicar todo aquello, que puede concurrir al buen uso, mejora, conservacion y distribucion ordenada de las cosas. El término general, que á todas comprende, es el de *economía*, palabra griega formada de *oikos*, casa y *nomos*, ley, ó gobierno de la casa para el bien comun de toda la familia: mas se estendió á significar el gobierno y direccion de la general familia, que forma un estado ó nacion, y por eso se la ha distinguido en *Economía* general y política, y en doméstica ó particular.

Pero esta palabra generalmente se estiende á indicar la disposicion, órden, arreglada distribucion y equitativo repartimiento, recta y prudente administracion y disposicion de bienes, tiempo y cosas inmateriales; de modo que concurren con exactitud y precision á profundir un efecto comun y útil; y así decimos la *economía* de la naturaleza, de la providencia; la política, la rural, la animal; la *economía* de un discurso; la *economía* de un poema por el buen arreglo y distribucion de sus partes; la *economía* de un cuadro por la buena disposicion y colocacion de sus figuras y demas partes, que le componen: y en este sentido el órden y la armonía forman las ideas principales de esta palabra. Pero en un sentido mas estricto solo se dice de una prudente distribucion de las cosas, de modo que ninguna de sus partes se emplee inútilmente, y así se dice *economía* del dinero, del tiempo y aun del talento, cuando no se le emplea inútil y dañosamente.

Llámase hombre *económico* al que arregla con tal miramiento sus gastos que sus ganancias alcancen á cubrirlos. Así pues la *economía* viene á ser la prudente distribucion de las cosas, para que puedan alcanzar á los objetos á que se las destina. Mas como el esceso está muy cerca del buen uso de las cosas, los hombres demasiado económicos suelen caer en el de la avaricia y roñosería, y en este sentido se suele aplicar á veces esta palabra: es muy *económico*, por es muy roñoso y cicatero.

El buen gobierno de la casa interesa tanto á los ciudadanos en general y en particular, que Xenofonte, uno de los hombres mas sabios y elocuentes de Grecia, discípulo de Sócrates, no se desdeñó de dar lecciones sobre él en su célebre obra de *Los Económicos*, la cual trasladó al latin Cicero.

Cuando la *economía* se dirige particularmente á emplear con tal concierto y órden las cosas, que no solo basten para cubrir las actuales necesidades, sino tambien para que quede alguna cosa para las venideras ó imprevistas, se dice

ahorrar, *ahorro*, que es separar, guardar algo para lo venidero, y llámase *ahorro* á la cosa *ahorrada*.

Lo mismo que se toma la palabra *economía* en sentido figurado, tambien la de *ahorro*, y así se dice *ahorro* de tiempo, de trabajo, de pena, etc.: *ahorrar* es evitar pasos, diligencias, peligros, dificultades.

Llámase *ahorrativo*, *ahorrativa* en sentido familiar á lo que evita, *ahorra*; hombre *ahorrativo* al que siempre procura estar *ahorrando*: estar á la *ahorrativa* al buscar medios, maña y arbitrios para *ahorrar*. Todo esto toca mas ó menos con la miseria y mezquindad.

La *parsimonia* es aquella pequeña y minuciosa *economía*, que con el mayor rigor se ocupa hasta en las mayores menudencias; escatima los mas pequeños gastos, reduce éstos en tales términos que sean los menores posibles y le proporcionen los mas miserables *ahorros*.

Tambien se toma esta palabra en sentido figurado, pues significa parquedad, mezquindad, ruindad, etc.; y así al hombre mirado, circunspecto, detenido en el obrar, en el hablar, en el gastar, decimos que procede con *parsimonia*.

Viniendo á la aplicacion de estas palabras, diremos que la *economía*, cuando la consideramos como diferente de las otras, es conveniente y aun necesaria á las personas ricas y poderosas, si quieren permanecer desembarazadamente en su antiguo esplendor y aun aumentarlo.

El buen gobierno de la casa hasta en los menores gastos, corresponde y es indispensable á las personas particulares de mediana ó reducida fortuna: á todos es conveniente tener *ahorros* para los casos fortuitos ó inesperados, á que estamos espuestos. Mas les es indispensable hacerlos á aquellos, cuyas ganancias son precarias, inciertas, variables; pues sino estan muy en riesgo de caer de pronto de la mayor opulencia en la mas completa miseria. Para estos casos fortuitos, pero muy frecuentes, vienen á ser un grande arbitrio las cajas, que llaman de *ahorros*, quando están sólida y seguramente establecidas.

La *parsimonia* corresponde á los pobres, cuyas ganancias son tan cortas y miserables, que ni aun tienen para lo mas preciso, y á los cuales todo gasto, por ligero que sea, les es gravoso; y en estos la miseria misma, que les obliga á comprar á la menuda lo peor y mas caro, á la pobreza en que viven, viene á ser su económico administrador. Escusado es hablar á éstos de *economía*, de *ahorros* y aun de *parsimonia*. Nada se puede *economizar* donde nada alcanza; nada *ahorrar*, donde poco hay: ninguna *parsimonia* cabe donde todo es miseria. Se gasta cuando se tiene: inútil es el órden, donde no hay que ordenar.

Los maridos deben ser los *económicos* administradores de los bienes ó rentas de la casa : las mugeres del gobierno, gasto y distribución de ellas.

La buena *economía* constituye la riqueza de un Estado. El *buen gobierno* doméstico hace que las casas se sostengan de un modo decoroso y estable. Los *ahorros* van formando un fondo seguro para las desgracias repentinas : la gente pobre que quiere, en cuanto puede, no serlo mas, debe guardar mucha *parsimonia* en sus gastos. Diríamos que constituye su peculio, si lo pueden tener.

La *economía* dispone á veces grandes gastos, y se proporciona medios adecuados para hacerlos, sin que resulte gravámen, produciendo á veces ganancias y beneficios. El *buen gobierno de la casa* hace que con limitadas rentas se cubran todas las atenciones. Los *ahorros* vienen como á aumentar el caudal en casos apurados. La *parsimonia*, escatimando sobre cuanto se gasta, logra salir de un empeño hasta en su misma miseria.

EDIFICAR. — CONSTRUIR. — FABRICAR. — OBRAR.

De la palabra latina *ædes*, que significa casa, templo, viene la de *edificare*, que indica el construirlo, levantarlo, fabricarlo.

Construir viene de *construere*, que significa materialmente reunir materiales para cualquier género de construcción. Por lo tanto es la palabra mas generalmente usada, y la que mas estension tiene en su significacion.

De *faber*, nombre genérico, que significa fabricante, artesano, maestro, artífice, que labra principalmente golpeando en cosa dura, como piedra ó metal, viene *fabricare*, que es egecutar ó hacer la obra.

Entre *edificar* y *construir* podremos hallar la diferencia, diciendo que aquella palabra se refiere al edificio considerado en general, y llevado á su conclusion segun el plan y proporciones, que se le hayan señalado; y *construir* á la operacion material de la fábrica, á los trabajos y operaciones mecánicas, con que se egecuta. Por lo tanto no se dice que se *edifican*, sino que se *construyen* las partes de un edificio, porque *edificar* se refiere al todo. Se *construye* una pared; se *edifica* un suntuoso palacio.

Covarrubias dice que *fábrica*, se toma por cualquier edificio suntuoso en cuanto se fabrica, y por cuanto es necesario irle reparando : y se llama *faber ædium* al maestro de obras, al arquitecto. Y añade su continuador : « Las perfecciones de la *fábrica* consisten, en que sea bien trazada, dispuesta, plantada, bien correspondida, desenfadada, proporcionada en sus perfiles, maciza, trabada, trabajada y acudida. » Tenga guardados sus plomos y vivos, sea adornada con buenas y alegres luces. Al contrario, » se dice falsa, sobre falsa, destrabada y mala obra. Los nombres y términos de la fábrica son » trazas, plantas, perfiles, cortes, alzados, velos » y distribuciones. *Traza* es el alzado ó monte, » que es aquello que se delinea levantado de la superficie de la tierra. *Vuelo*, es todo aquello » que sale mas de lo macizo, que llaman vivo. » Planta es lo macizo donde pisa el edificio. » Perfil es lo que se pone al lado de cualquier » cuerpo. Corte es el que muestra por traza lo » interior. »

Vemos pues que *edificar* se refiere solo al edificio en sí mismo, prescindiendo del arte del dibujo, del plan, de las dimensiones, de las proporciones, de las relaciones, de las partes entre

sí, y así se dice *edificar* una pared, una casa, un palacio, un templo.

Construir indica el arte, la dificultad, el plan, el plano, las proporciones, las relaciones de las partes entre sí con el todo : se *construye* un edificio, un palacio, una iglesia, un monumento.

Se dice, se *construye* una pared muy elevada, si esta elevacion supone que ha habido que vencer muchas dificultades.

Se dice *construir* hablando de las partes de un edificio que deben disponerse, arreglarse y como encajonarse las unas con las otras, para formar un todo perfecto.

A todo lo que se hace ó trabaja, se llama *obra*, nombre, que abraza al *edificar*, *construir* y *fabricar*, y así se llama *obrero* al que trabaja en cualquiera oficio que sea, y *obraje* á toda manufactura; *obrajero* al que gobierna á la gente que trabaja, y *obrador* á la oficina, en que se trabaja. Dáse el titulo de *obra de arte mayor* á la de difícil egecucion, y que exige mucho primor en ella; *obra de fábrica* al arco ó pared de ladrillo ó piedra cortada, colocada con inteligencia y arte á diferencia de la de mampostería ó tierra.

Estas palabras tienen mucha estension en su sentido traslaticio y metafórico, pues se *fabrican* no solo cosas materiales, sino tambien mentiras, enredos, embustes. Cada uno *fabrica* su propia fortuna ó su desgracia y ruina.

Por traslacion remota se llama *edificar* al que con su buen ejemplo mueve y conduce á la práctica de las virtudes, y así se dice tiene una vida, una conducta *edificante*; y *edificativo* no tiene otro sentido que el de presentar ejemplos de virtud; mas *edificatorio* se entiende lo que pertenece á *edificar* y *fabricar* materialmente. *Edificacion* significa á un mismo tiempo no solo la accion y efecto material de *edificar* sino tambien la enseñanza y el buen ejemplo.

Construccion es tambien la composicion material del hombre, la forma y disposicion de todas sus partes.

Mas en sentido gramatical la *construccion* de la oracion es la sintáxis, y consiste en la recta disposicion de las partes de la oracion entre sí, la coordinacion de las palabras segun las reglas y el uso.

Construir en lenguaje de escuela, es traducir del latin al castellano.

La palabra *obrar* y las que de ella se derivan tienen tambien sentido metafórico; se dice *obra* de salvacion, *obra* de supererogacion, *obra* de penitencia, *obras* meritorias, etc. Llámase *obrero* al misionero apostólico.

EDUCACION. — CRIANZA.

Criar en su sentido recto significa producir, alimentar, cuidar : en el metafórico, dirigir, instruir, *educar*. Ambas espresiones se confunden muchas veces, mas en otras se distinguen muy bien por el uso.

La palabra *crianza* se refiere principalmente á la física y material; la de *educacion* á la formal ó moral. La nodriza *cria* y no *educa* al niño, esto corresponde á sus padres y maestros. Los animales *crian* á sus hijuelos. La palabra latina *educere* al mismo tiempo que significa en su sentido recto, sacar afuera, llevar, conducir, pasar, alzar, levantar : significa tambien por traslacion, engendrar, producir, y de aqui *educare*, pues el que *educa* da como nuevo sér al educando, le guia y le eleva, haciéndole otro hombre superior al material. Sin embargo se usa muchas veces *crianza*

por *educacion* ya sea buena ó mala, y entonces corresponde á urbanidad, cortesía, atenciones y miramientos.

Siguiendo la misma rigurosa distincion la palabra *educacion*, la deberemos limitar á la parte moral, que supone ideas mas elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razon ilustrada, costumbres suaves. Aun tomadas en sentido moral ambas, podremos decir que la *crianza* desvasta al hombre, y la *educacion* le pule. Por lo tanto veremos que el principal defecto, que se nota en el que no tiene *crianza*, es la grosería, y en el que carece de *educacion* la ignorancia.

Hablando de animales, se dice *criar* y no *educar*, porque no admiten la accion moral, y así *educar* solo se aplica con propiedad á los hombres, que son los mas capaces de *crianza* moral.

EFFECTIVAMENTE. — EN EFECTO.

Los autores de la *Enciclopedia* francesa sostienen que el adverbio *efectivamente* indica siempre la prueba de una proposicion, y que la frase adverbial *en efecto* sirve á veces á oponer la *realidad* á la apariencia. Pero esto no nos parece exacto. Pascal habla de una cosa efectivamente mala sin referirse á ninguna otra proposicion: y Nicole advierte, que los hombres se forman ideas de virtud, que jamas practican *efectivamente*.

Parece que *efectivamente* puede oponerse á fingidamente, con ficcion como *efectivo* lo es á ficticio, segun se deduce de los siguientes ejemplos. Un ejército que conforme á los estados de fuerza aparece constar de treinta mil hombres, no tiene á veces *efectivamente* ni veinte mil. Ese es mi retrato, soy yo mismo si se quiere, pero *efectivamente* no soy yo, sino mi imágen.

Así pues *efectivamente* es lo opuesto á la ficcion, al engaño, pues indica la realidad física y la existencia *efectiva*.

En efecto, puede oponerse á la apariencia; y entonces indica el fondo de las cosas, su interno ó oculto estado. Por lo tanto se dice que el hipócrita es virtuoso en la apariencia y vicioso *en efecto*, ó en el fondo.

Efectivamente es una afirmacion ó confirmacion de que la cosa enunciada es real, positiva, *efectuada*. *En efecto* indica una prueba, una confirmacion, una esplicacion, una esplanacion de la proposicion, del rociocinio, del discurso que preceden, de cualquiera naturaleza que éste sea.

Efectivamente se forma de *efectivo*, que *efectua* reduce á acto, ejecuta, cumple, etc.; designa pues propiamente la produccion, la realidad, la existencia, la ejecucion, el cumplimiento, la cosa como *efectiva* ó como *efectuada*.

En efecto significa propiamente, en el hecho, segun el hecho, en la verdad del hecho, ó de las cosas verdaderamente segun lo que es: designa en especial una verdad de hecho, fundada sobre un hecho, conforme á lo cosa ó al estado de la cosa; y por lo tanto es la expresion mas propia para designar la verdad de la proposicion, así como *efectivamente* lo es para manifestar la realidad de la cosa misma.

Te pregunto si *en efecto* te has curado de tu enfermedad, esto es, si es *verdad* que estás curado, y me respondes que *efectivamente* estás curado, esto es, que se ha efectuado tu curacion que es verdadera.

EFFECTIVO. — POSITIVO. — REAL. — VERDADERO.

Efectivo es lo que efectiva, real y positivamente llega á tener efecto, lo producido por cualquiera causa, el inmediato resultado de ella. Un pago

efectivo es el que realmente se hace en dinero contante. Se dice surtir *efecto* una cosa, poner en *efecto*, por poner, por obra, y tambien se decia en lo antiguo una cosa *efectual*, *efectuacion*, *efectualmente*, por *con efecto*, *efectivamente*.

Positivo es lo verdadero, que no tiene duda. Lo sé de *positivo*. Es lo opuesto á lo negativo, y quiere decir que supone la existencia y realidad de la cosa. Lo *positivo* enuncia la realidad, al contrario de lo *negativo*, que destruye la suposicion de la existencia ó de la realidad. La palabra igual es *positiva*, la desigual, negativa.

Llámase *real* lo que tiene real y verdadera existencia, lo que es en efecto. *Real*, es opuesto á aparente.

Se dice derecho *real*, cuando se quiere indicar que está fundado sobre títulos incontestables, al revés de derecho aparente, que solo se funda en títulos inciertos, espuestos á disputas, oposicion y contradiccion.

Llámase *verdadero* lo que es en todo conforme á la verdad, que consiste en la conformidad de las cosas ó palabras con lo que ellas son en sí, ó lo que de ellas se dice y manifiesta. Tiénese por *verdad* aquella proposicion, en que todas las gentes convienen; mas en rigor la verdad solo en Dios se halla. Así pues llamamos *verdadero* á lo que contiene en sí verdad, y *verídico* al que la trata, y por lo tanto hablando de un hombre sincero é ingénuo, decimos que es *verdadero*, *verídico*, que profesa verdad.

EFFECTUAR. — EGECUTAR. — REALIZAR. — HACER.

Estas palabras se refieren á una accion considerada como que se debe verificar, pero cada una de ellas la indica bajo de un aspecto diferente.

Hacer representa la accion de un modo absoluto, sin que haga relacion directa á ninguna otra cosa, pues *hacer* no indica mas que la accion en sí, y por lo tanto viene á comprender las demas palabras.

Realizar es verificar, hacer real y efectiva una cosa, que segun las apariencias debemos esperar que así sea. Decimos, la vida no dura bastante, para *realizar* las grandes esperanzas.

Efectuar indica mas solidez que apariencia. Promesas muy formales y sagradas nos hacen creer con fundamento que se cumplirán: en efecto se *efectua* lo prometido, y llamamos *efectivo* á lo hecho y *efectuacion* á la accion de *efectuar*.

Egecutar supone un proyecto, un plan anteriormente formado: y así *egecutar* representa la accion determinadamente con relacion á otra accion anterior, á la resolucion, á la orden, á la idea, que precedió á la *egecucion*. Por lo tanto se *hacen* y no se *egecutan* cosas inesperadas y que carecen de antecedentes: se *egecuta* lo pensado, lo resuelto. Comienzan á *egecutarse* parte de sus resoluciones: se *hace* una obra, un favor, una injusticia. El *hecho* se representa en sí mismo y no como consecuencia de la causa que le precede; no así *egecutar*, pues que es consecuencia del pensamiento y la determinacion.

Por lo tanto *realizar* se refiere á esperanzas ó apariencias: *efectuar* á alguna obligacion formal, con cuyo cumplimiento debemos contar, *egecutar* á un plan, á un proyecto ó un designio.

Por lo comun no se *realizan* en el mundo aquellas buenas acciones y promesas, que aparecen en las vanas demostraciones de afecto y amistad. Es tan rara la buena fé, que se hace como preciso animar por medio de elogios á los

hombres rectos, que efectúan las obligaciones, que han contraído, pues parece que hay un plan general para destruir la probidad, y que se trabaja á porfía en ejecutarlo.

Me hizo una obligacion de pagarme dentro de tres meses: tengo motivos poderosos para estar seguro de que efectuará el pago. Forma continuos planes, pero los ejecuta con mucha lentitud.

EFIGIE. — IMAGEN. — FIGURA. — RETRATO.

Refiérense estas palabras á la representacion de personas ó cosas. La *efigie* ocupa el puesto de la misma cosa, pues que la representa cual real y verdadera, y así se dice las santas *efigies*: *efigies* de la Pasion: llamábase *efigiado* en lo antiguo á toda figura de bulto.

La *efigie* es tambien un cuadro ignominioso, que representa la figura de un reo ausente, condenado á muerte por su pertinacia, por lo que la *efigie* ocupa su propio puesto, y así se dice se le ahorcó ó quemó en *efigie* ó en *estátua*.

La *imágen* solo presenta la idea de una persona ó cosa, y así se dice esa *estátua* es la *imágen* de un hombre célebre, de un gran capitán; porque *imágen* es propiamente *figura*, representacion, apariencia de una cosa, y viene del *imago* latino, cosa de idea, imaginacion, fantasía, sombra, simulacro.

Figura viene del *ingere* latino, que significa dar forma á la materia, hacer, formar, simular, y es la forma y disposicion de las partes de un todo, por las que se diferencia de otro. La *figura* no solo designa las facciones y rasgos principales, que recuerdan la idea del sugeto, sino tambien todo lo que nos puede dar á conocer la actitud y el diseño.

El *retrato* es la representacion de una persona, y se dirige principalmente á la semejanza, y así se dice ese niño es el vivo *retrato* de su padre. F. es el *retrato* de Z.; y es tanto en lo físico cuanto en lo moral.

En el sentido literal decimos *figie* y *retrato* cuando nos referimos á las personas, ó *imágen* y *figura*, tanto hablando de éstas, cuanto de cualquiera otra cosa.

En sentido figurado se suelen llamar *retratos* á ciertas descripciones, que los historiadores, los oradores y los poetas hacen ya de las personas, ya de los caractéres.

Beauzée dice que el *retrato* oratorio ó poético es una minuciosa descripción de todas las partes del objeto, que se quiere representar. La *imágen* solo lo hace de una parte, de un rasgo, de una circunstancia, pero con la mayor viveza y espresion, pues mas parece una pincelada casual que asunto meditado. El *retrato* es un verdadero *cuadro*, que se le puede considerar con detencion y examinar todas sus partes.

En las *imágenes* poéticas parece que el autor se propone sorprender y admirar, así como las que se hacen en prosa, el pintar bien las cosas, ambas procuran conmovér.

En estilo figurado se llaman *imágenes* aquellas cosas, que se pintan en nuestra imaginacion y resultan de la impresion, que hicieron en ella las cosas, que percibimos por los sentidos. Grábase profundamente en nuestra memoria la *imágen* de una injuria recibida.

Llamamos estilo *figurado* al compuesto, adornado, lleno de figuras retóricas no comunes y aun extraordinarias.

EFUSION. — DERRAMAMIENTO. — DESAHOGO.

Refiérense estas palabras en su sentido recto

al verterse ó rebosar, en mayor ó menor cantidad, cualquiera cuerpo líquido ó que se le considera tal. La palabra mas usada es la de *derramamiento*, que vale tanto como verter ó esparcir cosas menudas ó líquidas, en especial sangre, y propiamente la accion de inclinar un vaso, para que salga despacio el líquido, que contenia.

La *efusion* parece indicar movimiento mas rápido, mas abundante, mas continuado que el *derramamiento*, y que la accion se verifica sin tener que vencer obstáculo alguno. De cualquiera herida resulta mayor ó menor *derramamiento* de sangre, pero para que se pueda decir con propiedad que ha habido *efusion* de sangre, es menester que el derrame haya sido muy abundante. Un *derrame* de bilis incomoda y daña, pero una *efusion* de bilis produce la ictericia.

Las libaciones, que se usaban en los sacrificios de los gentiles, mas bien se hacian por medio del *derramamiento* que por *efusion*, pues que regularmente se contentaban con *derramar* algunas gotas del líquido, en lugar de hacerlo en mucha cantidad, pues el sacerdote era árbitro en el *derramar*, evitando una grande *efusion*.

El *derramamiento* supone una causa, que contiene la salida del licor, y cómo que arregla la cantidad: la *efusion* supone abundante y fácil salida.

En sentido figurado ambas palabras tienen diferentes significaciones análogas á las del recto.

Derramamiento corresponde á dispersion, esparcimiento de las personas y aun de pueblos enteros, á publicar, estender, divulgar noticias. En lo antiguo correspondia tambien á desmandarse y apartarse de un parage donde algunas personas debian estar juntas.

El *desahogo* solo se entiende en sentido moral, y es el alivio que por medio de las lágrimas, de los sollozos, de las palabras y quejas damos á nuestras penas, trabajos y aflicciones, y corresponde mas ó menos á ensanche y dilatacion del corazon angustiado y oprimido, al esparcimiento del ánimo, lo cual puede provenir de nosotros mismos, que tenemos fuerzas para buscar medios de *desahogarnos*, ó de un amigo, que con sus consejos y auxilios nos liberta de aquel *ahogo*, pasion, fatiga ó cuidado: y así *desahogarse* corresponde segun los casos á repararse, recobrar, desempeñarse; y así se dice, ese hombre se va *desahogando*, vive con *desahogo*. Nos *desahogamos* en el seno de la amistad, confiándola nuestros secretos y valiéndonos de sus consejos y ausilios.

ÉGLOGA. — PASTORAL. — IDILIO.

La *pastoral* es una imitacion de la vida campestre, presentada bajo el mas agradable y poético aspecto. Dáse á las piezas *pastorales* el nombre de *églogas*, y así decimos las *églogas* de Virgilio. Tambien se las suele llamar *idilios* de una palabra griega, que significa imágen pequeña, pintura poética en un género suave y lleno de gracia.

Muy ligera es la diferencia, si la hay, entre las *églogas* y los *idilios*, y así es que los autores lo confunden á menudo. Sin embargo, si atendemos al uso, parece que en la *égloga* se exige mas accion, mas movimiento que en el *idilio*, pues en éste parece que no se pida mas que imágenes, sentimientos y narracion.

ELEGIR. — ESCOGER. — PREFERIR. — OPTAR.

Escoger es tomar una cosa en lugar de otra, *preferir*, anteponer, poner una cosa sobre otra.

El que *escoge* no *elige*, dice el refran. Por lo tanto *elegir* denota decision, destinacion de una cosa para cualquier fin. La *eleccion* supone preferencia en lo bueno y así se llaman *elegidos* á los predestinados (electi). *Elector* es el que *elige* y *elegible* el que puede ser *elegido*.

No siempre se *escoge* lo mismo que se *prefiere*, pero se *prefiere* siempre lo que se *escoge*, dice el abate Girard.

Aquello que se ha de *elegir* se *escoge* y lo *escogido* se *elige* por lo mismo. *Escoger* pues será separar lo bueno de lo malo, lo útil de lo inútil, lo provechoso de lo dañoso, y para esto es menesconocer, reflexionar, observar, consultar, examinar, y así se dice *al que dan en que escoger, dan en que entender*.

El *escoger* supone duda é incertidumbre, así como decision la *eleccion*.

Escoger es determinarse en favor de una cosa, ya sea por el mérito que se halla en ella ó por la estimacion, que de ella se hace.

PREFERIR es determinarse á su favor por cualquier motivo, ya sea ó no fundado, como el mérito, la inclinacion, el afecto, el capricho, la complacencia, el interés ó las relaciones de amistad, y así se dijo: veo lo mejor, lo apruebo y *prefiero* lo peor.

Escogemos por lo comun lo que nos es conocido, y *preferimos* lo que amamos.

La *eleccion* tiene por objeto el uso y provecho de la cosa. *Escogemos* un buen libro para el estudio; un buen maestro para nuestra enseñanza; una profesion, que nos agrada, para egercerla.

El objeto principal de la *preferencia* es el de clasificar las cosas con respecto unas á otras, ó indicar el mérito respectivo de ellas.

Dar *preferencia* á una cosa es ponerla en grado superior, en el primer lugar, es primacia, mayoría, excelencia sobre las otras cosas.

Se llama lugar *preferente* al que se eleva y sobresale de los demas: es una distincion.

La *eleccion* manifiesta miras prácticas: la *preferencia* solo un juicio especulativo. Felipe V *escogió* para vivir el sitio de la Granja. Los críticos *prefieren* Homero á Virgilio, y Virgilio al Tasso.

Se *escoge* una cosa cuando se intenta adquirirla; se la *prefiere* á otra, cuando solo se trata de formar juicio de sus buenas ó malas calidades. Por lo tanto el *escogimiento* es bueno ó malo, y la *preferencia* justa ó injusta.

El *escogimiento* es bueno ó malo, segun que el objeto es ó no propio á llenar su destino y á satisfacer nuestras intenciones en cuanto á él. La *preferencia* es justa ó injusta, segun que el objeto tiene ó no mas mérito ó valor que otro.

El *escogimiento* supone deliberacion: entre muchas cosas se *escoge* una, porque se la hallan las calidades requeridas.

La *preferencia* supone formal comparacion. Se *prefiere* una cosa á las demas, porque se la halla el superior mérito correspondiente para que se distinga y sobresalga.

Se dice que se ha *escogido* á un sugeto por general, cuando solo le consideramos entre sus concurrentes; pero cuando nos le representamos acompañado, obsequiado y triunfante entre sus rivales, decimos que se le ha *preferido*, que ha merecido la *preferencia*.

Escogéis, para vivir á solas con vosotros mismos, un agradable y pacífico retiro: para el trato y comunicacion, un amigo franco y verdadero; para compañera, una muger modesta y laboriosa.

PREFERIS la verdadera y sosegada monarquía á

la turbulenta república; el servir á la patria mas que á la grandeza y el poder: la tranquila obscuridad y medianía donde goza uno del trato consigo mismo, á una vida ociosa y disipada, en que no vive ni para sí, ni para los demas.

Escoge uno sabios y diestros consejeros, y *prefiere* despues á sus consejos su propia opinion.

Entre objetos enteramente semejantes no cabe *eleccion*, no hay sobre que deliberar. La suerte, la casualidad, la mas ligera circunstancia decide. Tampoco cabe *preferencia* en objetos, que no admiten comparacion, que son enteramente desiguales. No se les compara, se les deja en su mismo lugar.

Aquella dama, dice La Bruyère, que por su belleza, sus riquezas, sus gracias, su condicion noble y elevada, parece debe esperar á un héroe por esposo, ya ha *elegido*. ¿Y á quién? A un hombre feo, maligno y tonto.

Aquel espartano, que anhelaba por servir á su patria en un puesto tan eminente quanto peligroso, ve que muchos de sus émulos logran la *preferencia* y se llena de gozo de que su patria tenga treinta ciudadanos, que le escedan en mérito.

El amor ni duda, ni titubea, porque no es realmente libre ni voluntario; y así no puede compararse, ni *escoger*, sino que sigue su ciega inclinacion, *prefiriendo* su objeto á los demas, sacrificándolo todo á él, y esto no es *escoger* sino *preferir*. Por lo tanto los amantes en su buena ó mala *eleccion* ni elogio, ni vituperio merecen: ni debe lisonjearse el mérito de obtener la *preferencia*, ni agraviarse de que se la niegue.

La *eleccion* es un acto de la voluntad, un egercicio de la libertad: la *preferencia* un verdadero juicio entre partes, ó el uso de una facultad, de una voluntad. Cuando uno no es libre no puede hacer *eleccion*, tampoco cuando nada quiere.

No puede darse *preferencia* alguna, cuando no hay concurrentes, que disputen la cosa, ni menos cuando no se tiene ni se cree tener autoridad y poder para juzgar entre los rivales.

Se dice hacer una *eleccion* y dar una *preferencia*. La *eleccion* viene como á reflejar sobre nosotros: La *preferencia* se detiene en el objeto. Por medio de la *eleccion* adquirimos una cosa, que nos es útil, favorable, y de consiguiente refleja sobre nosotros mismos. Por medio de la *preferencia* atribuimos, concedemos una ventaja al objeto: él la obtiene y la recibe, y por esta razon decimos que hacemos una *eleccion* y damos una *preferencia*.

A veces nos prohíbe la sabiduría *escoger* lo que parece mas brillante á nuestra vista; y muchas la justicia no nos permite *preferir* nuestros amigos á los que no lo son.

Las *preferencias* de puro favor son á veces permitidas á los príncipes en la distribucion de sus gracias, pero deben proceder con buena *eleccion* en la de las dignidades y empleos.

Escogemos lo que mas nos agrada: *preferimos* lo que nos parece mas digno, lo que mas estimamos. El gusto domina en la *eleccion*, la buena opinion en la *preferencia*.

¿No es la inclinacion la que muchas veces guia á las jóvenes en la *eleccion* de un esposo? ¿No es la razon la que las determina á *preferir* el verdadero mérito?

Optar es admitir, adquirir, ponerse en posesion de una dignidad, de un empleo ó cualquiera cosa, á que se tiene derecho.

Se *opta* decidiéndose por una cosa, porque se tiene derecho á muchas y sola se puede poseer una. Se *escoge* comparando las cosas entre sí,

porque se quiere tener la mejor. La una solo supone mera decision de la voluntad, para saber lo que debemos tomar. La otra, un discernimiento del juicio, para tomarlo mejor.

Entre dos cosas exactamente iguales hay lugar á *optar*, pero no á *escoger*. Muchas veces nos vemos á *optar*, mas no á *escoger*. La *eleccion* es un completo ejercicio de la libertad, y por lo tanto cuando la expresion indica una necesidad absoluta es mas propio valerse de la palabra *optar* que de la de *escoger*.

Se puede *optar* sin *escoger*, pues basta con dejarse llevar de la suerte ó bien del consejo ageno; pero no se puede *escoger* sin *optar*, cuando se *esco*ge para uno propio.

Entre el vicio y la virtud no puede haber convenio. Es menester *optar* entre el uno y el otro.

No hay cosa mas dificil de *escoger* que un buen amigo. Si tuviese que *escoger* entre un amigo celoso de mi bien, pero indiscreto; y otro discreto, pero no de tanto celo, *escogeria* á éste.

Eleccion se dice de muchas personas, que á pluralidad de votos *escogen* una, para desempeñar cualquier cargo. *Escoger* se dice de una sola persona, que toma otra ó una cosa entre muchas personas ó cosas, entre las que puede *escoger*.

ELEMENTO. — PRINCIPIO.

Principio, del latin *principium*, cuya raiz es *præ*, antes. Físicamente hablando es aquello, por lo cual existen las cosas; la causa primitiva ó primaria de ellas; el origen de donde proceden; la base, sobre que se sientan, los fundamentos, sobre que se discurre. Antes del *principio* nada hay ó se supone haber.

Llámanse *principios* en lo físico aquellas cosas, que con otras concurren á la composicion de todo cuerpo.

Elemento viene del latin *elementum*, que se deriva de *alere*, que es criar con los primeros alimentos, que la naturaleza presenta; dar todo aquello de que depende la conservacion y aumento de una cosa; cuando hablamos de los cuerpos simples en sí, los llamamos *elementos*.

Mucho se ha disputado acerca del número de *elementos*, pues unos admiten muchos, otros solo uno, y no menos de cual sea éste. La opinion general ha sido de que hay cuatro; pero los químicos modernos con sus esperiencias, sus descomposiciones, sus análisis y sintesis han probado que son muchos mas, considerando al *elemento* como principio de que las cosas se forman, esto es, como un cuerpo simple, que unido con otro ú otros, constituyen los demas, resultará que hay muchos cuerpos *elementales* simples.

El calor es el *principio* de la vida; el aire, nuestro *elemento*: de los peces, el agua.

Los que llamamos *elementos* de las ciencias y de las artes, vienen á constituir las primeras reglas, que se derivan de los *principios*, es decir, del objeto, que nos hemos propuesto. El *principio* de la formacion de las lenguas vino á ser la necesidad, y en la gramática hallamos sus *elementos*.

El *principio* es á los *elementos*, lo que la causa al efecto.

Sin el *principio* no existirian los *elementos*; pero el *principio* puede existir sin efecto alguno.

En física y en química se llaman *principios* á los cuerpos simples, que entran en la composicion de los mixtos. Rozonando los profesores de estas ciencias sobre la naturaleza de los cuerpos, han debido dar este nombre á cuanto los constituye tales como son, pues segun ellos el *principio* de la materia no podrá existir fuera de ella

misma, lo cual en buena lógica es un absurdo.

Razonando los metafísicos sobre las cosas abstractas, no pueden admitir por *principio* mas que la causa primera, dando como los físicos el nombre de *elemento* á la parte inherente al todo. Dios es el *principio*, así como la bondad uno de sus *elementos*. Conozcamos el *principio*, aprovechámonos en todo de los *elementos*.

ELEVACION. — ALTURA.

Estas dos palabras se refieren á la distancia, que separa un cuerpo de la superficie de la tierra, ó á la estension perpendicular de un cuerpo sobre esta superficie.

La *elevacion* es pues la situacion de un objeto *elevado* sobre otro y corresponde á eminencia. La *altura* es la medida comparativa de la *elevacion*, y de consiguiente indica la distancia de un cuerpo á la superficie de la tierra sobre la cual se eleva; y en este sentido se dice que una ave vuela á grande *altura*; que las nubes están á grande *altura*.

Dícese tambien *altura*, cuando nos referimos al espacio, que perpendicularmente ocupa un cuerpo sobre el terreno, en que está colocado, y en este sentido decimos *la altura* de un árbol á la de una montaña; la *altura* regular de un hombre viene á ser entre cinco y seis pies.

En el primer sentido la palabra *altura* supone un espacio vacío: en el segundo un espacio lleno; lo que indica que no se ha considerado el objeto, sino solo bajo de una de estas relaciones.

Pero si consideramos al objeto con relacion al acto de *elevarse*, ó que se compara su *altura* con la de los objetos, que le son inmediatos, ó con la *altura* ordinaria de los de su misma especie, entonces nos deberemos valer de la palabra *elevacion*.

Así pues la *elevacion* es la *altura*, que adquiere un cuerpo por la accion de *elevarse*, ó su *altura* comparada con la de los cuerpos, que le están cercanos.

Cuando la accion de *elevarse* proviene de la naturaleza, produce la *altura*, cuando del trabajo de los hombres, la *elevacion*: y así es que decimos la *altura* de los montes; la *altura* de las aguas, de un rio, mas en este caso viene á corresponder á profundidad, hondura, fondo. Se dice la *elevacion* de las aguas, cuando proviene de los medios hidráulicos empleados para ello.

Hablando de un mismo cuerpo, se puede decir ya su *altura*, ya su *elevacion*; su *altura*, si se le considera ya absolutamente y sin ninguna otra relacion que la que la palabra misma indica; su *elevacion*, si se le considera relativamente á la accion del hombre, que le ha *elevado* ó si se le compara con otros objetos.

Se dirá pues las montañas se diferencian por su respectiva *altura*. La *elevacion* de las montañas primitivas es mucho mayor que la de las secundarias. Se dirá la *altura* de una muralla, cuando consideramos de un modo absoluto su dimension de bajo á alto, pero nos valdremos de la palabra *elevacion*, si la consideramos relativamente á una accion, que aumenta ó debe aumentar esta *altura*, y así se dirá: es menester dar mas *elevacion* á esa muralla. La *elevacion* produce pues mayor *altura*.

La *altura* del mercurio es el grado, el punto en que se halla en el barómetro: su *elevacion* es la accion por medio de la cual se *eleva*, ó su *altura* comparada con sus grados superiores ó inferiores.

Pues que la *altura* se determina comunmente

por medio de la comparacion con objetos cercanos ó semejantes, llamamos *altura* á aquella parte del terreno, que se *eleva* rápidamente sobre los que le rodean, y tales son las *alturas* de las montañas; mas la *elevacion* de este mismo terreno es mas suave é insensible, aunque llegue á ser de mayor consideracion. El cerro de los Angeles cerca de Madrid forma una *altura*: las llanuras de la América llegan por grados insensibles á adquirir una *elevacion* de 2,000 toesas sobre el mar.

Estas dos palabras tienen diferentes usos en sentido figurado.

En *él altura* corresponde á altanería, imperio, dominio, valentía, firmeza, entereza, altivez, presuncion, desvanecimiento, esto en cuanto corresponde al carácter, á la condicion, al genio, á los modales.

En cuanto á la situacion, la *altura* corresponde á encumbramiento, exaltacion á cualquier puesto, empleo ó dignidad. Se dice estar en grande *altura*.

En plural *alturas* significan cielos, y así se dice *Dios de las alturas*. *Alteza* en nuestros buenos autores es *altura* y regularmente *elevacion*, sublimidad, excelencia.

Elevacion vale tanto como alteza de ánimo, de ideas, lo sublime y encumbrado.

Llamamos estilo *elevado* al que es escogido y sublime.

En lenguaje ascético es muy usada la palabra *elevacion*, cuando se refiere á las fervorosas oraciones que dirigimos á Dios ó á los Santos; *elevantar* su espíritu al Criador, porque le levantamos hácia él implorando sus gracias: corresponde tambien á *enagenamiento*, así como elevamiento á arrobamiento, y *elevantarse*, á transportarse, enagenarse, quedar fuera de sí, estasiarse. *Elevado* viene á ser sublime, y en otro sentido envanecerse.

ELOCUENCIA. — ELEGANCIA.

El abate Girard dice que la *elegancia* consiste en dar á los pensamientos cierta direccion noble y delicada, espresándolos con palabras propias, castizas, sonoras y gratas á los oídos finos.

Todo aquel que se esplica ya de palabra, ya por escrito con pureza y propiedad, que escoge con cuidado las palabras, que las coloca bien así como los pensamientos, del modo mas conveniente, se espresará con belleza, con gracia, esto es, con *elegancia*.

Elegante es pues lo culto, lo adornado, lo escogido, lo primoroso, lo esmerado.

Por estension y dando á la palabra un sentido material, solemos llamar *elegancia* á la hermosura, á la gentileza, al ornato; y así suele decirse de un hombre bien formado, hermoso, galan, que se viste con gracia, lujo y delicadeza, que es un jóven *elegante*. Si dice vestirse, hablar, portarse con *elegancia*.

La buena distribucion de palabras y sentimientos en la oracion, la propiedad del lenguaje, lo castizo de las palabras, las frases vigorosas, animadas, vivas, que mueven las pasiones, persuaden y subyugan la razon; las espresiones fuertes y osadas, los pensamientos naturales y propios, las figuras atrevidas vienen á constituir la *elocuencia*.

La *elegancia* corresponde principalmente á la belleza y armonía de las palabras y á la composicion de la frase; la *elocuencia* se manifiesta mas en el orden de las ideas, en el vigor del pensamiento y en la fuerza de la espresion.

La *elocuencia* tiene mucho de varonil; la *e-*

gancia toca en lo afeminado: aquella domina: esta agrada y seduce: á la una respetamos y obedecemos; á la otra amamos y seguimos.

La *elegancia* se contenta con agradar, y solo busca las gracias de la locucion. Como la *elocuencia* intenta persuadir, tiene que valerse de lo mas convincente, vehementemente y sublime en el discurso. Isócrates es *elegante*: Demóstenes, *elocuente*. La *elocuencia* forma los grandes oradores; la *elegancia* los brillantes retóricos.

Mayans en sus *Cartas Eruditas*, no profundiza tanto en la comparacion, que forma entre estas dos palabras, ni conviene tampoco con la distincion, que aquí establecemos, pues dice que « la *elegancia* es la hermosura, que resulta de la propiedad del lenguaje; y la *elocuencia* la perfeccion del lenguaje. » Esta distincion ni es exacta, ni toca á la esencia de la cosa, y así es que en un discurso *elocuente* se puede y aun se debe usar de palabras propias, y en uno *elegante* de un lenguaje puro y correcto.

Huerta dice que la *elegancia* consiste en la hermosura del estilo y en la buena eleccion de las palabras, porque su objeto es agradar: y la *elocuencia* en la fuerza del discurso y en la buena eleccion de razones, porque se propone persuadir: Ciceron es *elegante* en sus epístolas y *elocuente* en sus oraciones, distincion fundada y que conviene con las ideas que vamos espresando y añadiremos aun.

La *elegancia* de un discurso no es precisamente la *elocuencia*, sino parte de ella, pues no consiste solo en el número y la armonía, sino en el número, en la claridad y en la buena eleccion de palabras. Hay algunas lenguas en Europa en las que por su natural construccion ó índole, es muy difícil y raro el poder formar un discurso *elegante*, pues sus ásperas terminaciones, la frecuente seguida de consonantes sin vocal alguna que las suavice y aclare, las molestas repeticiones en una misma frase, de verbos auxiliares, atormentan y desgarran, por decirlo así, el oído, hasta á los mismos naturales del país.

Un discurso oratorio puede tener poco mérito en sí y ser al mismo tiempo *elegante*, pues que la *elegancia* viene á consistir solo en la buena eleccion de las palabras. Pero tambien es cierto que un discurso no puede ser rigurosamente bueno, si carece de *elegancia*.

Aun mas necesaria es á la poesia la *elegancia* que la *elocuencia*, porque aquella es una parte principal de la armonía, que constituye el alma de la buena versificacion. Ningun poema puede agradar, ni interesar, si carece de *elegancia*; pero un orador puede convencer y conmovier, aunque no se espresase con *elegancia*, número y pureza.

La mayor dificultad tanto en la poesia cuanto en el arte oratoria consiste en que la *elegancia* nunca dañe á la fuerza de espresion, y en esto, como en otras muchas partes, tiene que vencer mayores dificultades el poeta que el orador, pues como el fundamento de su arte consiste en la armonía, jamas le es lícito emplear sílabas ásperas, que choquen unas con otras, y aun á veces tiene que sacrificar el pensamiento á la *elegancia*: mas el orador está libre de estas trabas.

Aunque por el talento y destreza, que emplea el autor parezca natural y fácil en el la *elegancia*, no por eso podremos asegurar que es *elegante* todo lo que tiene este aire fácil y natural.

No es una cualidad esencial en la comedia la *elegancia*, pues la ingenuidad, sencillez y rapidez del diálogo familiar parecen escluir este mérito correspondiente á otros géneros de poesia, y aun

en éste podría dañar y parecer afectada la *elegancia*.

Una espresion *elegante* no es la mas propia para escitar la risa, que es el objeto principal de la comedia; y sin embargo muchos versos del Anfitrión de Moliere son *elegantes*; pero ni esto es comun, ni corresponde al tono festivo de la comedia; la causa de que no desagrade en ésta, puede consistir en que en ella se reunen y confunden los dioses con los hombres, y en que sus versos irregulares vienen como á formar muchos madrigales.

A este género de poesia mas que al epigrama pertenece principalmente la *elegancia*: y la razon de esta diferencia debe consistir en la simetria, que el madrigal guarda en sus estrofas, y en que el epigrama corresponde á lo cómico, chistoso y burlesco. Aquel es propio para espresar un sentimiento delicado, así como éste lo picante y ridiculo.

La *elegancia* del estilo supone exactitud y pureza, es decir, sujecion á las reglas gramaticales, al verdadero sentido del pensamiento, á las leyes del uso y del buen gusto, de cuyo concierto resulta la correccion de estilo: pero aunque todo esto contribuya á la *elegancia*, aun no basta, pues se exige ademas noble libertad, naturalidad y facilidad, que sin dañar á la correccion encubra el trabajo y estudio. El estilo de Herrera es correcto al par que sublime: el de Garcilaso *elegante*.

La molición y languidez del estilo son dos escollos, en que pelagra la *elegancia* y que dificilmente evitan los que la buscan en sus escritos, pues queriendo dar facilidad y soltura á la espresion, suelen hacerla floja y difusa, siendo la principal causa de este defecto el modo mismo como sienten y conciben las ideas. Suelen conseguir dar brillo al estilo, pero tambien lo debilitan y afeminan.

Por lo tanto parece que lo mas que podemos conseguir de la *elegancia* es que no enerve el pensamiento ó la idea.

ELOCUENTE. — FACUNDO. — DISERTO.

Diríjense estas palabras á indicar las cualidades, que deben concurrir en una oracion estudiada, limada, de aparato.

Un discurso *elocuente* ha de ser vivo, animado, que mueva las pasiones, eleve el alma, domine la inteligencia, persuada la razon. Debe sobresalir en él la propiedad y pureza en las palabras, el enlace y buena colocacion de los pensamientos, la exacta correspondencia de las frases con ellos.

La *facundia* consiste en la abundancia, afluencia y facilidad en el hablar y escribir.

La palabra *diserto* es poco usada en el dia, y se la tiene por anticuada, pero no se la debe desechár enteramente del lenguaje castellano, pues que espresa una idea diferente de las demas.

Se llama *diserto* al que habla con soltura, claridad, facilidad, pureza y elegancia, que abunda en razonamientos, que usa de frases mas bien brillantes que sólidas, pues solo atiende á deslumbrar, y por lo tanto se muestra poco animado y parece débil en sus argumentos.

Suponed, dice Beauzée, que el que llamamos *diserto* tiene nervio en la espresion, elevacion en los pensamientos, vigor en los movimientos, y tendreis un hombre *elocuente*.

EMBOBADO. — ADMIRADO. — ABSORTO. — MARAVILLADO. — PASMADO. — ATÓNITO. — ATOLONDRADO. — ATORTOLADO. — ATURBIDO.

Quando recibimos de pronto una noticia ines-

perada y de mucha importancia quedamos suspensos, parados, *atónitos*. Nos *admira* un suceso, quando es extraordinario y como increíble: nos deja *absortos* la relacion portentosa y como fabulosa, dudamos de su veracidad si hay lugar á ello, y si no, quedamos cavilando sobre el modo como ha podido ser.

Si atendemos á las consecuencias que un lance árduo y fatal puede traer, sino se nos ocurren medios de evitarlas, se nos agolpan en la imaginacion las ideas, las reflexiones, los temores, caemos en la incertidumbre, en la duda, no sabemos que resolucion tomar.

A este estado se llama *aturdimiento*, que es confusion y trastorno de la razon, perturbacion de los sentidos. Todo aquello, que conmueve fuertemente el cerebro, nos *aturde*, como el ruido, los golpes, los sueños espantosos y las pesadillas.

Es el cerebro un órgano tan delicado que cualquiera cosa le trastorna, le *aturde* y aun le hace caer en la locura, que es una perturbacion permanente de la razon. El *aturdimiento* puede provenir de una accion exterior ó de una accion interior, de grande y continuada voceria, de ruido fuerte y estremado, de noticias confusas, contradictorias, pero siempre asombrosas.

Por la viveza de nuestra imaginacion, por la abundancia, contradiccion y choque de nuestras reflexiones, nos *aturdimos* á nosotros mismos. Supone siempre el *aturdimiento* una cabeza delicada, una imaginacion viva y ardiente, una sensibilidad esquisita.

El *aturdimiento*, en su estremo conduce al *atolondramiento*. Este consiste en tomar una resolucion precipitada, sin dar lugar á detenida y serena reflexion, pues el *atolondrado* fácilmente se deja arrastrar por la pasion, nada considera, en nada repara, se mete á ciegas en el peligro, y en él perece.

Todas estas palabras vienen á referirse al trastorno, que causa en nuestra mente lo inesperado y fuerte del suceso, á la consternacion en que caemos, al terror, al pavor que sentimos, privándonos de la serenidad de ánimo tan necesaria en los grandes peligros y en las fuertes desgracias, para obrar con acierto.

El hombre habitualmente *aturdido* cede mas á la imaginacion que escucha al juicio, y así es por lo menos inutil á los demas y siempre dañoso á sí mismo, de ningun provecho en los negocios árdulos y los casos apurados, frecuentemente dañoso.

Aun mas lo es el *atolondrado*, pues aquel suele conocerse y huir de toda ocasion en que tenga que decidirse: se queda por lo comun parado y nada hace: mas el *atolondrado* no se conoce á sí mismo, pues lo es por naturaleza, por carácter y por hábito. Es un *atolondrado*, se dice de aquel, que carece de reflexion, obra sin ella y en contra del buen juicio.

La palabra *atortolar* parece venir de la timidez de la tórtola, pues el *atortolado*, á semejanza de esta inocente ave, se *aturde*, *acobarda* y *confunde* con las tristes noticias, que le dan, y las reflexiones, que le hacen.

Al hombre, que es de cortos alcances, que casi carece de capacidad para comprender las cosas, que se queda como sin juicio y razon, dando asenso á quanto le dicen, y haciendo quanto se le indica, se le llama *bobo*. De aquí se deriva el verbo *embobar*, que es tener á uno suspenso, admirado, entretonido y como fuera de sí. El hombre *embobado* es una especie de máquina, que

nada hace por sí, moviéndose y resolviéndose por el impulso ageno.

Todo suceso extraordinario, admirable, prodigioso y como milagroso nos *maravilla*, porque nuestra razon no alcanza á conocer cómo aquello ha podido ser hecho. Mas lo *maravilloso* no nos priva del uso de la razon, ni supone que carezcamos de ella, ni de ánimo, ni de valor, ni de resolucion, como el *aturdimiento* ó el *embobamiento*, sino solo nos hace conocer la debilidad de nuestras fuerzas mentales y los estrechos límites de la razon humana, lo incierto de sus conocimientos; y así es que lo que el ignorante tiene por *maravilloso*, el sábio lo ve como natural y comun. La *maravilla* está muchas veces mas en nuestra ignorancia, que en la misma cosa.

Un caso *maravilloso* nos deja *pasmados*, porque no acertamos con el modo, como ha podido haber sucedido.

El *pasmo* indica temor, estupor, embargamiento de los sentidos. El ignorante de todo se *pasma*, porque todo le parece sobrenatural, todo le aterrja; el sábio de nada se *pasma*, porque todo lo prevée, todo lo halla posible en los límites de la naturaleza, á todo está preparado, nada teme.

A la mayor parte de estas palabras las comprendian los latinos bajo el verbo *stupefacere*. Mas en castellano solo se usa en lenguaje médico de *estupefaccion*, *estupefactivo*, significando lo primero *pasmo* ó estupor, como dolencia, y lo segundo la causa que lo produce: tambien el remedio narcótico, que entorpece las partes doloridas. Algunos suelen usar en estilo festivo de *estupefacto*.

EMBRIÓN. — FETO.

La palabra griega *embrion* corresponde á la latina *feto*, y significa lo que se forma y produce en el seno de la madre, el fruto de su vientre.

Muchos médicos han dado el nombre de *embrion* al *feto*, ó á los menudos animalillos, considerados con respecto al tiempo que estan contenidos en el seno de la madre, y llaman *embriotomia* á la operacion de dividir ó cortar en partes al *feto* muerto, para poderlo estraer de la matriz.

En el dia llamamos generalmente *embrion* al cuerpo informe del animal, á sus primeros rudimentos, al producto inmediato de la concepcion, á lo que aun no tiene la figura correspondiente á su especie; pero cuando se presentan ya clara y distintamente las partes, que componen al animal, el *embrion* toma el nombre de *feto*.

Muchos anatomistas han observado que á los treinta dias de la concepcion el animal está bastante formado para poderse llamar *feto*.

En lenguaje comun aplicamos á la palabra *embrion* la idea de extrema pequeñez comparada con una medida fija de magnitud. Por lo tanto hablando figuradamente de un hombre muy pequeño y diminuto, se dice es un *embrion*, un aborto.

Mas la palabra *feto* solo se usa en sentido propio.

El término de *embrion* no solo lo aplicamos á los animales, sino tambien á las plantas y á los frutos, y esto cuando se presentan de un modo confuso en los capullos de los árboles, ó en la yema de las semillas, pero únicamente hablando de los animales podremos valernos de la palabra *feto*.

EMBROLLAR. — ENREDAR. — CONFUNDIR.

Embrollar es perturbar, desordenar, revolver,

descomponer, confundir las partes de un todo de tal modo que sea difícil distinguirlas y separarlas, porque unas á otras se estorban y dañan, no pudiendo hallarse las relaciones, que tengan entre sí.

En sentido figurado es enmarañar un negocio, malquistar personas, romper amistades y relaciones, sembrando por todas partes cizaña.

Cuando uno se turba, se entorpece, se aturde, y no sabe lo que se dice ó hace, se *embrolla* en sí mismo. *Embrollan* las personas sus relaciones, cuando se desavienen, se descomponen, se enemistan: se *embrollan* los asuntos, cuando se encreupan y enredan mas y mas: y en este estado se dice que es un *embrollo*, y en estilo familiar una *embrolla*.

Se *embrollan* las ideas, las disputas, cuando se confunden, desordenan y oscurecen.

Todo enlace desordenado de las cosas forma *enredo*, pues *enredar* es enlazar y entretrejer, ya con orden, ya desordenadamente, y esto es lo comun; se dice que un asunto es *enredoso*; cuando está muy complicado, oscuro, y es difícil de entender y manejar.

Por estension se llama *enredo* á toda confusion, travesura y discordia. Al desavenirse las familias, se suele decir *enredarse* en quimeras y pleitos; y llámanse *enredos* á las alteraciones y dificultades que ocurren en los negocios.

A toda mezcla ordenada ó desordenada de muchas cosas, se las llama *confusion*; pues confundir es mezclar cosas diversas para que las partes de las unas se incorporen y confundan en una.

Aunque la palabra *confusion* en su principal significado, no sea nias en sí que esta mezcla, regularmente se entiende en sentido de desorden de las cosas; y en estilo figurado de perturbacion, perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo.

Vemos pues que la *confusion* es solo la mezcla, por lo regular oscura, de muchas cosas en una formando un solo cuerpo: que el *enredo* adelanta mas la complicacion, la oscuridad, la dificultad de desconocer y deshacer la maraña: que el *embrollo* es el mayor grado de complicacion, de oscuridad y de dificultad.

EMBRUTECIDO. — ATONTADO. — ESTÚPIDO.

Entre las muchas disposiciones naturales ó circunstancias de la vida que hacen que el hombre pierda el recto uso de su razon ó carezca de él; trataremos aquí del *embrutecimiento*, *atontamiento* y *estupidez*.

Se *embrutece* el hombre cuando se hace semejante á las bestias en la falta á torpeza de su inteligencia y juicio; y viene á ser el último abatimiento de la razon humana, que se verifica no solo por falta de ésta en la persona, sino tambien por el dominio que sobre ella ejercen las pasiones, degradándola hasta hacerla irracional.

En el último grado de *embrutecimiento* se hace este palabra sinónima de *abestiar*, *enrudecer*, *arrocinarsé*, que es volverse rocin, palabras todas, que si bien castellanas, son altamente vilipendiosas.

Entontecer, disminuir las facultades intelectuales, ser cortas y muy limitadas éstas. Pue te el hombre nacer tonto por su mala organizacion, ó hacerse tal por la educacion recibida, ó por las circunstancias y varios accidentes de la vida humana.

Se *entontece* uno á sí mismo cuando meditando sobre cosas árduas, superiores á su inteligencia,

atormenta á ésta la causa, y casi la destruye y agota. Lo mismo pueden ejecutar los demas con respecto á nosotros mismos, cuando decimos que nos *entontecen*.

El *estúpido* carece enteramente de inteligencia, es como inferior á las mismas bestias, pues ni aun el instinto de éstas tiene. Todo lo espiritual le falta; solo tiene lo material de los brutos y sus apetitos, y en la clase de estos solo se le puede comparar con las mas torpes y de muy limitado instinto: son como las tortugas en la especie humana.

Educacion abandonada, hábitos torpes y groseros, ocupaciones bajas y miserables, desgracias, miseria, desprecio van *embruteciendo* mas y mas al hombre.

Los que con su dureza, rigor, tiranía, sus voces, sus continuos y desentonados gritos; sus malos tratamientos aturden y atolondran á sus hijos y criados, los llegan á *entontecer*, siendo así que la naturaleza no los formó tontos.

La *estupidez* depende por lo comun de la natural organizacion; aunque á veces contribuyan á ello los golpes y los gritos en la primera niñez.

Se *embrutece* el hombre por el immoderado abandono á sus pasiones; se *entontece* cuando se debilita la razon por el poco ó ningun uso que hace de ella.

El demasiado rigor *entontece* al jóven. A fuerza de beber se *embrutece* el borracho. Pocas veces se cura éste de su vicio, ó cambiándose á tiempo la educacion de una criatura, y tratándose con dulzura y cariño puede ir saliendo del *entontecimiento*. La *estupidez* no tiene cura, pues que proviene de viciosa organizacion.

EMBUSTE — MENTIRA. — ENGAÑO. — ENREDO.

La *mentira* es lo contrario de la verdad, una ilusion, un *engaño*; y como, rigurosamente hablando, son pocas las que podemos llamar verdades humanas, pues es rara la certeza: de aquí resulta que las cosas por lo comun nos mienten, pues que nos engañan; tal es la torpeza y debilidad de nuestros sentidos.

Todo hombre miente ya á los otros, ya á sí mismo; porque engaña y se engaña, y no le es fácil conocerse, ni conocer, á los demas, ni á las cosas que le rodean.

Hállase siempre grande oposicion entre el hombre exterior y el interior: casi nunca aparece como realmente es; y cuanto mas adelanta la civilizacion, tanto mas se aumenta la mentira, y mas sutiliza sus ardides, haciendo desaparecer la verdad, disfrazándose bajo su máscara. El arte de vivir en sociedad viene á consistir entonces en una mentira, en una apariencia, en una falsedad.

Cuando la mentira proviene de un engaño, de un error invencible, no es culpable; pero sí lo será cuando se diga ó asegure lo contrario de lo que uno sabe que es verdad, y esto es lo que comunmente se entiende por *mentira*. Cuando se dice que *mienten* las apariencias; cuando se yerra ó equivoca una cosa, se habla en el primer sentido; cuando se falsifica, finge, disfraza, se cambia, en el segundo.

Dícese *mentir* una cosa con otra, cuando discrepa ó no se conforma con ella.

Hay *mentiras* involuntarias y materiales, que nacen de error, descuido ó inadvertancia, como en la relacion de un suceso, falta de una copia ó impreso; y á éstas se llaman *errores* ó *erratas*.

Podremos decir que la hipocresía, que á todo

se estiende, y aun á lo malo, pues que todo se finge, es una *mentira* de accion, ó como dice La Bruyere, de toda la persona, pues que es artificiosa, honda y halagüeña.

Los que *mienten* para divertir y hacer reir cometen un defecto; pero en cierto modo leve; porque no dan importancia á cuanto dicen, ni lo hacen con mala intencion, sino solo para pasar por chistosos y festivos.

El *embuste* es una *mentira* maligna, artificiosa, solapada. La palabra *mentira* solo viene á presentarnos la idea de una cosa falsa en sí, sin relacion alguna con la intencion; pero la de *embuste* la supone y mala y maliciosa.

Mentira es una noticia del suceso no bien averiguada, en que por nuestra credulidad hemos caido con referencia á otro ú otros, pues no hemos tenido bastante criterio para poderla distinguir de la verdad; en lo cual puede haber mucho error; pero ninguna malignidad. Entonces la *mentira* es hija de la ignorancia, del candor, de la sinceridad. Mas el *embuste* nunca supone buena fé ni ignorancia, sino maldad; porque el que lo dice ó fragua sabe que falsifica, y lo hace con dañada intencion. Así se dice: la historia está llena de *mentiras*: las noticias *mienten*.

A un hombre de dañada intencion, tramposo, engañoso, no se le suele llamar *mentiroso*, sino *embustero*; pues este adjectivo indica propiamente su malévola indole.

El *engaño* es como el resultado, el efecto de la *mentira*, en cuanto significa falta de verdad; y así cuando ésta se halla ó descubre, cuando se disipan las falsas apariencias que la ocultaban; llamamos desengaño, esto es cesacion, destruccion del engaño; y así cuando pudiendo uno retraerse de lo que habia prometido, porque descubrió y pudo manifestar y probar el *engaño*, se dice *llamarse á engaño*; llámanse *engañosos* á aquellos que por su candor son propensos á dejarse engañar, y tambien todas aquellas cosas, aunque leves y ligeras, que se dicen ó presentan para engañarnos: en sentido familiar se llama *engañifa* al engaño que se nos hace aparentando ya placer, ya conveniencia, ya utilidad.

Los *embusteros* se dirigen por lo comun á mover *enredos*, que consisten en fraguar marañas y *engaños* perjudiciales, de los que resultan disturbios, litigios, quimeras y aun sangrientas guerras, segun sobre lo que se versen; y así en sentido material se llama *enredo* al desordenado enlace y trabazon de unas cosas con otras, á las travesuras y picardías de la gente jóven; y corresponde tambien á enlazar, entretejer, enmarañar, revolver, meter cizaña entre familias, pueblos y aun naciones. El *enredador* es pues chistoso y embustero.

En resumen la *mentira* y el *engaño* pueden ser inocentes y ligeros: mas el *embuste* es siempre grave y maligno; mucho mas aun el *enredo*, pues que consiste en una maraña de *embustes*.

EMISARIO. — ESPIA. — EXPLORADOR.

La palabra *emisario* viene de la latina *emissarius*, enviado de ó por, y significa el mensajero, el enviado con la comision reservada de observar, sondear, averiguar las intenciones, las acciones de otras personas; el estado de las cosas; descubrir cuanto se desea saber.

El *emisario* viene á diferenciarse del enviado ó embajador, en que el cargo de estos últimos es decoroso, honorífico, distinguido, público, y no supone por lo comun ni reserva, ni malicia,

ni lejeza; bien que á veces no sean en realidad mas que astutos *emisarios*.

El *emisario* tiene el encargo de estender noticias por lo comun falsas; de inquietar los ánimos; de sugerir palabras y acciones; de conmo-ver y á veces de producir alborotos.

Por medio de los *emisarios* se levantan moti-nes, sublevaciones; se tantea y sondea la dispo-sicion de los ánimos. Aunque no sean capaces muchas veces de conocer las intenciones secre-tas de los que de ellos se valen, emplean mucha actividad en cumplir su cometido. La destreza del que de ellos se vale como subalternos, con-siste en saberlos escoger bien y jamás compro-meter sus planes, aunque los *emisarios* no acier-ten en el buen éxito de su comision.

Explorador es el que explora, investiga, ave-rigua y examina con deseo de saber una cosa : para ello reconoce y registra con suma diligén-cia y cuidado todo lo que puede contribuir á su intento.

Se diferencia el *explorador* del *emisario* en que aquel muchas veces *explora* por sí y para sí, por curiosidad ó utilidad propia, con buena ó mala intencion : por lo tanto su nombre nada tiene de malo, y aun á veces puede ser honorífico y traer utilidad; porque habiendo *explorado* con cuida-do, inteligencia y sagacidad puede resultar cer-teza, evidencia, seguridad en la cosa; mas el *emisario* por lo comun se entiende en mal sen-tido.

El *espía*, valiéndose de falsedades, engaños y maldades, con malicia, doblez, disimulo y se-creto; mira, escucha, acecha, observa, escudri-ña todo aquello que se le ha mandado ó intenta averiguar.

En los gobiernos sospechosos, en circunstan-cias peligrosas y críticas, en tiempo de guerra, se emplean á veces con éxito feliz, provechoso y favorable, sin que por eso deje de ser el oficio infame, vil, deshonesto, aunque útil y necesario.

Por medio de los *espías* se fraguan ó se descu-bren conspiraciones. Hay *espías* en las córtes, en los ejércitos : los hay para pequeñas como para grandes cosas.

El *emisario* debe saber obrar y descubrirse á tiempo : el *espía* ocultarse, disfrazarse, ver y callar. El *emisario* siembra noticias, y las res-puestas que dá á sus mandatarios, vienen á con-sistir en los sucesos que ha preparado : el *espía* recoge el fruto; furtivamente se lleva, por de-cirlo así, cuanto halla, y se pone en comunica-cion con quien le emplea.

El que quiere fomentar revoluciones se vale de *emisarios*; el que quiere saber cuanto pasa, de *espías* : por lo tanto ambos son igualmente viles, y el hombre por poco honrado que sea que tu-viere que resignarse á ocupar el mas miserable y despreciable oficio, no seria por cierto el de *es-pía*; y sin embargo nada tenia de vil en Esparta, sino mas bien de ilustre, como un noble sacrifi-cio á la patria.

Mas de cualquier modo que sea la vileza del *espía* proviene principalmente del bajo interés que le mueve, y de los infames y traidores me-dios de que se valen.

EMPEÑO. — OBSTINACION. — TEMA. — PORFIA. — TERQUEDAD. — FIRMEZA.

Llábase *empeño* al teson y la perseverancia con que procuramos llevar á efecto cualquiera intencion ó empresa. Grande *empeño* supone grande deseo, grande necesidad, voluntad deci-dida.

El *empeño* puede entenderse en bueno ó en mal sentido, segun sea la cosa en que se tome, el objeto á que se dirija y los medios que para él se empleen.

La *obstinacion* es la pertinacia regularmente en el error. Es un *obstinado* se dice, y nunca se en-tiende en bien.

Cuando el *empeño* llega á ser *obstinacion* y contumacia en seguir lo que uno se ha propuesto, principalmente por aprension ó capricho, se le llama *tema*, y así se dice cada loco con su *tema*. *Temas* son todos los caprichos : tambien es *tema* la oposicion que hacemos, la aversion que toma-mos, sin saber á veces porqué, á ciertas perso-nas y cosas. Cuando se dice lo lleva á *tema* vale tanto como á competencia, á porfia. Tomar un *tema* es caer en un error, en una estravagancia, y tenerse aferrado á ella llamamos *temoso* al porfiado y tenaz en sus *temas*.

El *empeño* supone interés : la *tema* espíritu de contradiccion, indocilidad. Ambas cosas suelen ser pasivas, esto es, sostener pasivamente su objeto ó capricho.

Llábase *porfia* á toda tenaz contienda ó dispu-ta de palabras : al repetir ahincada, pesada y fastidiosamente cualquiera cosa y nunca desistir de ella.

La *porfia* es la demostracion activa de la *tema* ó del *empeño*, cuando estas cosas encuentran oposicion y resistencia.

Se *empeña* una persona en satisfacer sus dese-os, en salirse con gusto, en defender su dictá-men : lleva á *tema* el no ceder, el no seguir con-sejo alguno, el perseguir á otro : se halla desa-probacion ó contradiccion, *porfia*, y se sostiene con *tenacidad*.

Así pues la diferencia de estas palabras con-siste principalmente en los mayores grados á que va subiendo el *empeño*.

La *terquedad* es propiedad de los necios, faltos de discernimiento y razon, inflexibles en sus erro-res y caprichos, que molesta y cansadamente disputan, sosteniendo sus errores : por lo tanto se llama *terco* al persistente, pertinaz, duro, fuerte, irreducible.

Llábase tambien *testarudo* al *terco*, aunque pa-rece indique aquel mayor tenacidad y necedad en las porfias por el origen mismo de la palabra formada de *testa*.

El *testarudo* es por lo comun vano : el *terco* ciego por su amor propio.

Firmeza es una perseverancia indestructible, fundada en la íntima persuasion ó convencimiento en que estamos de la verdad de lo que creemos, ó de la razon y justicia de lo que ha-cemos; y se diferencia de la *terquedad* en que ésta es una perseverancia ciega, que nada examina, y que quiere, por la única razon de que quiere.

La *obstinacion* se diferencia de la *terquedad* solo en el mas ó el menos.

Se puede reducir á un *terco* lisonjeando su amor propio; pero jamas á un *obstinado*.

La *firmeza* es propiedad de un hombre de ta-lento y de ánimo firme : la *obstinacion*, de un hombre á quien el amor propio ciega : la *terque-dad*, de un vano.

La *firmeza* es siempre una buena cualidad; la *terquedad* y la *obstinacion* se toman en mal sen-tido. La *firmeza* es virtud; las otras dos propie-dades viciosas. El *obstinado* se apega invariable-mente á una cosa, resiste á todos los esfuerzos contrarios, y tanto mas se aferra en ella cuanta mas oposicion halla.

El *testarudo* tiene un carácter absoluto y decidido, pues solo se refiere á su idea, á su capricho, á su resolucion.

Un genio caprichoso y voluntarioso, un carácter tenaz y decidido, una inclinacion irresistible á la independencia constituyen al hombre *testarudo*. Poco talento, cabeza vana, algun interés de amor propio constituyen al *terco*. La ignorancia, la presuncion, el orgullo, un carácter inflexible, el no poder sufrir contradiccion, constituyen al hombre *obstinado*.

El *testarudo* quiere lo que quiere, y no le podrá impedir el que obre y piense segun su capricho. El *terco* cree lo que cree, y no le podrá quitar de su idea lo que una vez ha entrado en ella. El *terco* pretende tener razon contra toda razon: aunque le convenzas de su error, de que su opinion es falsa, seguirá sosteniéndolo. El *obstinado* sigue queriendo á pesar de cuanto le opongamos: con la contradiccion solo lograrás que se abstine mas y mas en ello.

EMPERADOR. — REY. — MONARCA. — PRÍNCIPE. — POTENTADO.

Estas palabras se usan para designar las personas que ejercen el supremo poder de la soberanía y la principal magistratura de un estado.

La palabra *emperador* corresponde á la latina *imperator*, derivada de *imperare*, que significa mandar.

Los romanos dieron al principio este nombre á los generales que habian alcanzado una notable victoria, ó conquistado una importante ciudad; mas en tiempo de Cesar este título, que solo era de honor, y que venian á darle los soldados por aclamacion, se hizo de dignidad y hereditario.

En los tiempos modernos se suele dar al soberano de un estado muy extenso, al que se llama *imperio*, como es el de Rusia, Turquía, etc., y con mas propiedad al jefe ó superior de muchos soberanos, que tienen mayor ó menor dependencia de él; como sucede en el imperio de Alemania, que se considera como derivado del antiguo de los romanos.

Rey viene de *rex*, *regere*, que es regir, dirigir, guiar; y es un título de dignidad con el que se designa á un soberano ó supremo magistrado, que gobierna un estado llamado reino.

Tambien es un título de dignidad el de *príncipe*, que se da al superior ó jefe de un estado, que se llama *principado*. La palabra viene de *princeps*, que significa lo primero, lo principal, lo mas considerable: y aplicado á las personas el jefe, el caudillo, el cabeza, el autor de una cosa, el primero en ella, el mas excelente, superior ó aventajado. A veces esta palabra solo indica un título de honor, sin autoridad alguna que se da á los hijos de los soberanos y á otras personas de su familia, que en Francia se entienden con el dictado de *principes de la sangre*. Tambien es dignidad, dictado ó título de honor, que conceden los reyes; y en algunas partes se da tambien á los grandes, principales ó próceres que gozan del derecho de votar los primeros en negocios de gobierno.

La palabra *monarca* es griega, *monarcos*, compuesta de *mon* solo, y de *archo* gobierno, magistratura; y es el gobierno de uno solo, sin que tenga que dividir con nadie el poder ó autoridad soberana.

Potentado es el que tiene un gran poder en estado muy extenso.

La palabra *rey* designa el cargo ó el oficio, que es el de dirigir, guiar: *monarca* el género

de gobierno, que es la *monarquía*, el gobierno de uno solo: *potentado* indica el poder, que es la reunion de las fuerzas de un grande estado: *príncipe*, el lugar que es el primero, ó el del caudillo: *emperador*, el cargo ó la autoridad, y esta autoridad es el derecho de mandar.

Un *rey* no es precisamente un *monarca*, cuando los poderes políticos se hallan divididos en otros, pues en la república de Lacedemonia habia dos reyes, y su gobierno estaba muy lejos de ser *monárquico*. En estilo comun no se puede llamar al *monarca* un *potentado*, si no ejerce un gran poder. En los gobiernos democráticos el pueblo viene á ser el *príncipe*, así como el *rey* lo es en la *monarquía*, pues en todas partes debe haber una soberanía, un jefe ó un caudillo.

El *emperador* tiene que ser un gran *potentado* por su vasta dominacion: ó un gran príncipe por su grande supremacia. Si es *monarca* tendrá un gran poder, mas solo grande dignidad cuando no pasa de ser jefe ó cabeza de una grande confederacion de príncipes y de reyes.

Se llama *imperio* á un estado inmenso en el que se hallan reunidos, bajo de un solo mando, muchos y muy diferentes pueblos, cual lo fue el imperio romano, y en el día el de Rusia.

Rey, *príncipe* y *emperador* son títulos de dignidades, que corresponden á diferentes géneros de jefes; *monarca* y *potentado* calificaciones tomadas del gobierno y del poder.

Se dice *rey* de España, y este *rey* es un *monarca* y un *potentado*. Se dice el *emperador* de Alemania, y por esta cualidad no es realmente ni *potentado* ni *monarca*; mas el *emperador* de los turcos es un *potentado*, y aun un déspota.

Es *príncipe* aquel que manda en una provincia ó demarcacion que se titula *principado*; así como los estados de un *rey* se llaman reino y los de un *emperador* imperio.

Tiénese por mas ilustre el título de *emperador* que el de *rey*, sin que por esto goce aquel de preferencia alguna sobre los reyes independientes.

En lo antiguo nuestros reyes cuando dividian sus estados ó provincias entre sus hijos, los nombraban *reyes* á ellos, dándose á sí mismos el título de *emperadores*. Muchas veces el título de *príncipe* fue solo de honor, sin autoridad alguna; como antes tambien el nombre de *rey*. Observemos las variaciones de las palabras; pero no olvidemos jamas su origen.

EMPLLEAR. — USAR. — SERVIRSE.

Estas tres espresiones se refieren á tres diferentes modos como hacemos uso de las cosas.

Emplear es ocupar á una persona ó cosa cualquier negocio ó trabajo, hacer una aplicacion particular de ellas, segun las propiedades y disposiciones que tienen. Se *emplea* el dinero, se *emplean* los géneros, se *emplean* los hombres: todo se *emplea*, porque todo *sirve*, de todo se hace *uso*. Este es el *empleo*, la ocupacion.

Usar es hacer uso de una cosa que nos pertenece, de la que somos dueños. *Usamos* de nuestra libertad, cuando lo ejerzamos: *uso* del permiso que me ha concedido: *uso* de los placeres de la vida. *Servirse* de una cosa es sacar provecho de ella, segun el poder y medios que tenemos de hacerlo.

Emplear se refiere particularmente á la cosa que se dispone; *usar* al goce, conveniencia y provecho del que de ella dispone: *servirse* á la necesidad, á la utilidad de la persona.

Podemos decir igualmente bien, *emplear* los

operarios ó *servirse* de ellos; pero mas propio será decir *empleó* una suma de dinero para comprar cualquiera cosa, que no se *servió* de ella. Se *sirve* ó ha *servido* de sus riquezas para *emplearlas* en esto ó en lo otro; pues el *empleo* es el destino, el provecho, el servicio que nos hace ó que sacamos de la cosa.

Emplear los operarios significa darles *empleo*, ocupacion: *servirse* de ellos, *emplear* como medio su trabajo y su industria, para ejecutar cualquier artefacto.

He *empleado* mi dinero en reparar mi casa, viene á significar, he mudado el estado de este dinero que se hallaba sin *empleo*, y le he dado uno. Me he *servido* de esta cantidad de dinero para reparar mi casa, significa, este dinero es un medio de que me he valido para reparar mi casa.

Emplear muda el estado de la cosa. Esta tela estaba en pieza y la he *empleado* en ropas, en muebles, etc. No tenian ocupacion los jornaleros; pero yo los he *empleado* en este ó el otro trabajo; han mudado pues de suerte.

Muchas veces *empleando* las cosas se las destruye; y por lo comun siempre se las hace mudar de forma.

Usar de una cosa y *servirse* de ella no llevan precisamente consigo la idea de la destruccion de la cosa, ni aun la de mutacion de forma; pues solo indican estas espresiones que se ha sacado de ellas el provecho que pueden dar. Cuando *uso* de mi libertad, no por eso la destruyo. Cuando me *sirvo* de un instrumento, de una máquina, ni la destruyo, ni mudo, ni altero su estado y naturaleza.

Se *emplean* las cosas, las personas, los medios, los arbitrios, los recursos, como nos agrada ó conviene, segun el objeto que nos proponemos. Los *empleamos* bien ó mal, segun que son ó no propios á un determinado objeto, á producir el efecto que se desea. *Usamos* de nuestras cosas, de nuestros derechos, de nuestras facultades. *Usamos* bien ó mal, segun que hacemos buen ó mal *empleo* de la cosa; buena ó mala aplicacion de ella. Nos *servimos* de un instrumento, de un medio, como podemos ó sabemos hacerlo.

No será inoportuno observar que las ideas de hábito, de frecuente uso, de modo de obrar, de gozar ó de consumir la cosa se refieren particularmente á la palabra *usar*: las de asistir, ayudar, cultivar, hacer buenos oficios, beneficios, etc., á la de *servir*: las de ocupar, poner en ejercicio, hacer valer una cosa, á la de *emplear*.

La palabra *servir* es la que tiene mas estenso y vario significado: se *sirve* á Dios y á los santos practicando las virtudes, dándoles el debido culto: se *sirve* á un amo constituyéndose en clase de su criado, haciendo lo que manda: se *sirve* un empleo ó cargo, desempeñándolo uno ó por sí mismo ó por otro, haciendo las veces de éste: se *sirve* á una persona cuando se la beneficia, se la favorece, se la ampara, se la agrada, se la complace, se la obsequia. Nos *servimos* de las cosas haciendo uso de ellas, conservándolas ó consumiéndolas segun las circunstancias ó fines.

EMPLEO.—CARGO.—MINISTERIO.—OFICIO.

La idea propia de la palabra *oficio* es la de obligar ú obligarse á hacer una cosa útil á la sociedad: de consiguiente corresponde á *cargo* por la precision que hay de hacer ó cumplir la cosa. A veces se confunden ambas palabras, pues en efecto todo *oficio* viene á ser *cargo*: mas no todo *cargo* un *oficio*. Ciertos *cargos* en el gobierno y administracion del estado son verdaderos *oficios*,

que de derecho se ejercen; pero los *cargos* concejiles ó aquellos á que estan sujetos los vecinos en calidad de tales, y que dependen de nombramientos ó elecciones, no son *oficios* con título de tales, sino *cargas*; porque los que los desempeñan, solo es por un cierto tiempo sin que tengan mas título que el nombramiento ó eleccion; siendo así que los *oficios* constituyen una calidad permanente, á veces por derecho hereditario, ó como agregado á una dignidad ó empleo.

La idea propia de *ministerio* es la de ejercer cualquiera *cargo* por otro, en nombre de otro, ó del señor, que en virtud de su imperio y facultades, le nombra: la de *empleo* estar sujeto á un trabajo permanente y de obligacion.

El *oficio* impone una obligacion: el *ministerio* una servidumbre: el *cargo*, funciones; el *empleo* ocupaciones.

El *oficio* lleva consigo poder y autoridad para hacer una cosa: el *ministerio* facultad de representar á las personas y disponer de las cosas segun sus instrucciones y poderes; el *cargo* prerogativas y privilegios que ennoblecen ó distinguen al que lo disfruta: el *empleo* salarios y emolumentos que recompensan ó pagan el trabajo.

EMPOBRECEER.—ARRUIINAR.

Refiérense estas dos palabras á la carencia de todo género de bienes, á la falta mayor ó menor de las cosas necesarias; pero la segunda dice mas que la primera.

Empobrecer es hacer que una persona venga á estado de pobreza. Por lo comun se usa en sentido recíproco *empobrecerse*.

Arruinar es privar á uno de todo recurso, de todos los medios de evitar la pobreza, ó de salir de ella.

Se *empobrece* á uno haciendo que se vayan disminuyendo sus riquezas: se le *arruina* continuando en *empobrecerle* hasta que nada le quede.

Los gastos inconsiderados y locos van *empobreciendo* al que los hace: si los continúa, se *arruina* enteramente. El que se *empobrece* queda pobre: el que se *arruina*, indigente.

La palabra *empobrecer* no tiene por lo regular mas que el sentido recto: la de *arruinar* admite á menudo el figurado.

El sentido recto de *arruinar* es el de causar ruina material en los edificios: el metafórico, cuanto corresponde á decaer, desmejorar, deteriorar, debilitar, enlaquecer.

Se *arruina* la hacienda cuando se la maneja mal y con desórden; con los gastos excesivos: con el juego, el lujo y la disipacion. Se *arruina* la salud: se *arruina* la buena opinion. Todo lo que decae propende á su ruina.

EMULACION.—RIVALIDAD.—ENVIDIA.

Emulacion indica concurrencia, *rivalidad*, competencia, choque. Todos los que siguen un mismo rumbo ó camino son *émulos*; y cuando se oponen sus intereses, *rivales*. Los *émulos* caminan junto á un mismo fin: los *rivales* unos contra otros.

La *emulacion* es una pasion, un vivo sentimiento que nos impele á hacer los mayores esfuerzos para imitar, igualar y aun sobrepasar las acciones de otros, principalmente si son buenas, nobles y heróicas. La *rivalidad*, palabra que viene del latin, es un sentimiento de competencia, de concurrencia, y como de cierta *envidia* que nos obliga á esforzarnos de cualquier modo

que sea, para vencer y aun exceder á otros, que aspiran á lograr una misma cosa.

Hallaremos el emblema de la *emulacion* en dos soberbios caballos que corren á cual mas pueden para ganar el premio de la carrera, y el de la *rivalidad* en dos fieras carnívoras, que se disputan la presa.

La *emulacion* excita: la *rivalidad* irrita. Aquella supone en los émulos, estimacion recíproca: la *rivalidad*, *envidia*, por noble y elevada que sea. La *emulacion* es una llama que calienta: la *rivalidad* un fuego que aparta, separa, divide y destruye. La *emulacion* quiere merecer la victoria: la *rivalidad* alcanzarla. El *émulo* procura exceder sobrepujar á sus contrincantes: el *rival* ocupa el lugar por el que los suyos anhelan y pugnan. La *rivalidad* arranca, arrebatla la palma que la *emulacion* alcanza.

Dice Ciceron que la loable *emulacion* consiste en imitar á la virtud; y que la *rivalidad* es envidia de la preferencia. Et talento inspira *emulacion*; los deseos y las pretensiones *rivalidad*.

La *envidia* es un movimiento fuerte y violento y como una forzada confesion del mérito ageno, que el *envidioso*, que carece de él, querria quitárselo, apropiándose. Y tan á ciegas procede el *envidioso*, que le lleva á desconocer y aun negar la virtud en los mismos que la poseen; y si tal es la claridad de ésta que no puede desconocerse, á lo menos la priva de sus elogios y respetos, manifestando, de cuantos modos le es posible, su ira y furor contra el mérito, la estimacion que se le tiene, y la recompensa que llega á alcanzar.

Es pues la envidia una pasion estéril, que deja al hombre como parado en el punto en que se halla; que le llena de la alta idea que de sí mismo ha formado; que le hace indiferente y frio en cuanto á las producciones y acciones de los demas; que le obliga á estrañar y sentir, que haya en el mundo mas talento y mérito que el que él entiende tener, y mucho menos quién le iguale. Vicio vergonzoso, que en su exceso se confunde siempre con la vanidad y presuncion.

Por lo comun solo viene á hallarse la *emulacion* y la *envidia* en los sugetos de la misma clase, y del mismo género de talento ó habilidad, pues suponen igualdad ya en las personas, ya en el objeto á que se dirigen. Cuanto mas bajo es el de estas pasiones, tanto mas sobresale la de la *envidia*; y así les atormenta mas á los de ocupaciones bajas y aun fútiles, que á los de nobles y elevadas, que aquí suele llamarse *emulacion*. Y en verdad los profesores de las nobles artes, los literatos, los oradores, los poetas, y sobre todo los filósofos, no deberian conocer la *envidia*, sino solo la *emulacion*.

En la realidad ninguna semejanza verdadera se halla entre la *envidia* y la *emulacion*, que tan conveniente y necesaria es para los adelantamientos de las ciencias y artes. En ellas la *envidia* es un veneno que mata; y la *emulacion* un sano y oportuno alimento que nutre y vigoriza. Tan gloriosa es la *emulacion* para aquellos que se sienten animados de ella, cuanto para los que son su afortunado objeto.

ENAGENAR. — VENDER.

Enagenar es transferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donacion, venta ó trueque.

En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se prive del uso de los sentidos, de la razon y del juicio.

La relacion de este sentido con el recto es bien

remota y no fácil de hallar, como las siguientes: *enagenacion*, que significa distraccion, falta de atencion á la cosa; enbelesamiento en otra: *enagenacion* de la mente, que es coma pérdida del sentido y especie de demencia.

Vender es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio convenido: es *venalidad* la disposicion de una cosa ó persona á ser *vendida*, á dejarse *vender*: y así se llaman *venales* los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.

La diferencia esencial entre la *enagenacion* y la *venta* consiste en que ésta es siempre interesada, por precio convenido, por mútuo beneficio: y la otra ni la supone, ni la exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que recibe.

Todo lo que tiene cualquiera valor se *vende*, como muebles, mercancias, heredades, y hasta las virtudes se *venden*, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es pervertir y destruir.

La *enagenacion* corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.

Todo lo que nos separa, aleja de lo que poseamos, disfrutábamos; gozábamos; nos *enagena* de ello. Se *enagenó* del mundo, del trato de las gentes; se *enagenó* de sí mismo: y en ninguno de estos casos podremos valernos de la palabra *vender* por su diferente significacion y su muy diferente aplicacion.

Solo de aquello de que somos dueños podemos *enagenarnos*, pero á veces *vendemos* lo que no tenemos; lo que no es nuestro; aquello de que no podemos, ni debemos *enagenarnos*, lo que suponemos ser nuestro, ó que lo será al tiempo convenido.

Se *vende* lo que se compra; se *enagena* lo que otro adquiere.

ENARBOLAR. — LEVANTAR.

Levantar, en rigor solo significa poner una cosa derecha, en una direccion recta, moverla de abajo arriba. Se *levanta* lo que está caido, tendido en tierra.

Por estension poner una cosa, elevada: construir, fabricar, edificar. Se *levanta* un poste, una pared, una casa, un palacio.

Tiene muchos sentidos metafóricos, como instituir, establecer, erigir; se *levantaron* varias sectas, partidos, opiniones: se *levantó* un monumento, un arco de triunfo: se *levantan* alborotos, sediciones.

Corresponde igualmente á fingir, imputar, atribuir: le *levantó* una calumnia: *levantaron* chismes contra él.

Engrandecer, elevar, ensalzar: se *levantó* á mayores: se *levantó* al mando, á la mayor dignidad: se *levantó* de lo mas bajo á lo mas encumbrado.

Animar, dar confianza, valor, esfuerzo, resolucion: *levantó* el corazon abatido: *levantó* al cobarde, al apocado y le inspiró vigor.

Levantarse es sobresalir materialmente sobre cualquiera superficie ó plano. Metafóricamente, exceder, sobrepujar á otros en fuerza, en talento, en riquezas, en dignidad.

Levantar un hombre á otro es irritarle, enfiarcelo: *levantarse* con una cosa, apoderarse de ella, usurparla. *Levantamiento*, equivale á sedicion, á alboroto.

La mayor parte de estas acepciones no corresponden á *enarbolar* cuyo sentido es *levantar* en

alto una cosa, como estandarte ó bandera que sirva de señal ó guía.

Se *enarbola* una bandera como insignia militar, y para que sirva de punto de reunion á los que á ella pertenecen. Se *enarbola* el pabellon de un buque para que se sepa á qué nacion pertenece. Se *enarbolan* coronas militares como triunfos que ostentan la victoria, así como se abaten en señal de respeto, de sumision, de humillacion. Una bandera abatida es señal de un descalabro fatal é ignominioso.

ENCANTO. — HECHIZO. — SORTILEJO. — EMBELESO.

En sentido recto se refieren las tres primeras palabras á operaciones puramente mágicas, segun las creencias vulgares, que por mucho tiempo han dominado al mundo, y que aun no dejan de dominarle demasiado. La cuarta, cuando se toman en sentido figurado, es una consecuencia ó seguida de ellas.

Hechicería es el arte sobrenatural y diabólico para dominar la voluntad de las personas; trastornar su juicio; privarlas de la salud y aun de la vida; causarlas todo género de daños, valiéndose para ello los hechiceros de evocaciones, de pactos con el demonio, de confecciones, bebedizos y de figurillas que les enseña á preparar ó les da, acompañado todo con mil prácticas superstitiosas y ridículas.

El *hechizado* está como fuera de sí, lelo, bobo; no es dueño de sí mismo; es un maniqué que piensa, se mueve, obra por voluntad, por impulso ajeno. El *hechizo* nos presenta la idea de una fuerza oculta que pára y detiene los ordinarios y naturales efectos de las cosas.

La palabra *sortilegio* encierra particularmente la idea de una cosa que daña ó perturba la razon. Llámase *sortilegio* á la adivinacion que los sortilegos hacen valiéndose de prácticas superstitiosas.

Todas estas palabras indican, en su sentido literal, el efecto de una operacion mágica, que la política supone, que la religion condena y de la que se burla la buena filosofía.

Cuando se aplican estas operaciones mágicas sobre los entes insensibles, se llaman *hechizos*.

Llámase tambien *ligar* al *hechizar*, y hacer por pacto diabólico que el hombre casado aborrezca á su mujer y se aficione á otra; para lo cual no se necesita ni mas diablo, ni mas pacto que la veleidat, el capricho, el vicio y corrupcion de los hombres. De cualquier modo *ligar* es sujetar, aprisionar, forzar por diabólicas artes la voluntad de las personas, haciendo que quieran lo que estando libres aborrecerian, ó al revés, que aborrezcan lo que con justa razon y causa querrian.

Parece, segun algunos, que *hechizar* se haya dicho de cuasi *fachizar*, palabra que no hallo en castellano; pero de cualquier modo tiene una derivacion mas directa é inmediata, cual es la de *fascinare fascinum*, fascinacion, ajo, hechicería. Dice Covarrubias que se llaman *hechizos* los daños que causan las *hechiceras*; porque el demonio los hace á medida de las infernales peticiones de éstas. Este vicio, aunque es comun á hombres y mujeres, mas de ordinario se halla entre éstas; porque el demonio las encuentra mas fáciles, porque son de su naturaleza insidiosamente vengativas; y tambien envidiosas unas de otras; en lo cual el buen licenciado no deja de dispensarlas favor, mereciendo su cordial agradecimiento; pero en este punto no hace mas que seguir la doctrina del célebre Nicolao de Lira, y la opinion de

los antiguos, que no las trataron mejor, pues hicieron célebres por sus hechicerías á las mujeres de Tesalia, donde ellas y no los hombres ejercian estas males artes; pero esto podria ser porque siendo muy hermosas las mirasen como muy hechiceras.

El *encanto* consiste en palabras y ceremonias de que se valen los supuestos mágicos para evocar los demonios, verificar maleficios, convertir á las personas en estátuas, en árboles, en animales y á éstos en personas, en entes invisibles, aéreos, encerrándolos en palacios y cuevas, tambien encantadas, sin poder salir ni volver á su antiguo sér y estado, sin que se pase cierto número de años, se cumplan ciertas raras y difíciles condiciones, ó se verifiquen ciertos estraños y como casuales sucesos, ó se presenten mas sabios encantadores que deshagan el fatal *encanto*.

Todas estas son malignas, sagaces y sùtiles maniobras para engañar, aturdir y embobar á la gente sencilla, vulgar y crédula.

El *sortilegio* es una operacion que se supone mágica, para dañar á las cosas, á los animales y á las personas impidiéndolas crecer, robustecerse y prosperar en nada.

El *hechizo* se verifica por medios ocultos tanto en los objetos sensibles cuanto en los insensibles, tanto en las personas cuanto en las cosas. Todo puede ser *hechizado* y todo puede *hechizar*, cuando se puede impedir la ejecucion de aquello para que las personas ó cosas están destinadas, y forzarlas á que hagan ó sirvan para lo contrario.

El *encanto* consiste en el engaño y en la ilusion de los sentidos, y de consiguiente viene á obrar en último resultado sobre los entes inteligentes.

Por su medio se presentan los objetos diferentes de lo que son, ó algunos que realmente no existen; á las evocaciones de los mágicos y encantadores se aparecen los demonios, los difuntos, los ausentes.

El *encanto* puede producir ilusiones agradables: el *hechizo* siempre daña; el *sortilegio* es maligno, pues se dirige á mudar el bien en mal.

Las dos palabras *encanto* y *hechizo* tienen mucho uso en sentido figurado: la de *sortilegio* ninguno.

Hechizar es sacar el alma de la indiferencia, de la inaccion para conducirla á sensaciones agradables, ya con motivo de los objetos á que se refiere, ya con el ejercicio de sus facultades.

Encantar es afijar, pegar fuertemente el alma á estas sensaciones con el atractivo del placer que recibe.

Nos *encanta* un magnífico espectáculo; nos *hechiza* el aspecto de un hermoso jardin: nos *encanta* la música, la representacion de una tragedia, la conversacion, la conducta de una persona, sus buenas prendas; todo lo que nos place, nos interesa y apasiona, nos *encanta*. Estamos *encantados*; le tiene *encantado*, cuando le domina, le tiene como fuera de sí.

Parece que el *hechizo* se refiera mas que el *encanto* al dominio que se ejerce sobre nuestros sentidos. Ojos hechiceros, aire *hechicero*, gracia *hechicera*; todo eso seduce, arrastra domina.

Para que un objeto nos *encante* necesario es que hiera nuestra imaginacion con alguna cosa que nos saque de nuestras ideas comunes, como lo harian aquellos otros objetos que se nos presentan á la vista como por *encanto*.

La palabra *embeleso* ó *embelesamiento* parece aumentar el valor moral de las otras dos de que vamos hablando, pues que *embelesar* en su sentido propio y natural, que es el que aqui le vamos dando, es el de suspender la mente, arreba-

tar los sentidos, elevar nuestra alma, pasmarla, sacarla como fuera de sí, anegándola en el placer.

El objeto que nos *embelesa* ejerce sobre nuestras facultades mentales tal poderío que nos priva de la libre posesion de nosotros mismos, dirigiendo él nuestros pensamientos y aun acciones.

Los objetos capaces de *hechizarnos* son aquellos que uniéndose á las ideas que nos son mas gratas, á nuestros mas suaves hábitos, se asimilan, por decirlo así, á nuestra naturaleza, se insinuan en nuestra alma, como los *hechizos* mágicos, como esos filtros que producen en nosotros efectos que creemos naturales, y que nos hacen sentir su poder, sin conocer el modo como obran.

A veces queda una persona *encantada* de repente, y un instante despues ya podemos decir que está *desencantada*: mas despacio se *hechiza* uno; pero suele quedar *hechizado* para toda la vida. Se *embelesa* uno por un solo instante, que puede renovarse á menudo.

Un hombre *encantado* á primera vista de la hermosura de una mujer amable, pronto se enamora de ella y permanece *hechizado* por sus buenas prendas; y si logra que le corresponda, de continuo la repite con el mismo *embelesamiento*, las espresiones de su amor.

Un mismo objeto puede *encantarnos* siempre que nos produzca nuevas impresiones; para que llegue á *hechizarnos* basta con que nos las cause deliciosas y suaves. Puede conservar por mucho tiempo la facultad de embelesarnos aunque se suspenda á menudo el ejercicio de esta facultad.

La costumbre que nos familiariza con todo, destruye el *encanto*. La reflexion que todo lo prevee y esplica, lo disipa. El *hechizo* al contrario, crece con el hábito y la reflexion: el hábito disminuye el *embeleso* y el *embeleso* mata la reflexion.

La sorpresa casi siempre acompaña al *encanto*; el afecto se une al sentimiento que experimentamos por aquello que nos *hechiza*; al *embelesamiento* acompaña por lo comun un poco de turbacion.

Las cualidades del objeto *hechizan* y constituyen el placer que nos causa el *encanto*. Un objeto *hechicero* agrada por sus cualidades amables. Un objeto *encantador* inspira un placer tan vivo que es difícil resistir á él.

Se *hechizan* los sentidos, el corazon, á la vista de una hermosura, de un delicioso espectáculo. Las bellezas de un poema, de un discurso oratorio, *hechizan* nuestra alma, la *encantan*, la *embelesan*.

Si se añade un grado mas á las impresiones que han hecho en nosotros estas cualidades, la admiracion y el entusiasmo que nos causan, resultará un verdadero *encanto*.

El que está *hechizado* recibe un placer mezclado de aprobacion; el que *encantando* lo siente lleno de admiracion.

ENCARNIZAMIENTO. — FUROR. — RABIA.

En su sentido recto y material el *encarnizamiento* indica la accion con que los animales carniceros acometen á su presa para despedazarla y devorarla, cebándose en su carne; y por estension la animosidad y obstinacion que muestran en sus luchas.

En el mismo sentido, *encarnizar* es cebar materialmente á los animales con carne para que se aficionen á ella y se hagan mas feroces y propios para la caza.

Usase mucho de *encarnizamiento* en sentido figurado, pues significa la crueldad con que un

hombre se ceba con sus palabras y acciones en ofender, infamar y perseguir á otro; en causarle todo género de daños; en maltratarle, herirle, destruirle y aun darle cruel muerte. Se cebó en su sangre, porque estaba sediento de ella. Quería saciar su furor. En sentido material cuando las carnes y principalmente los ojos, presentan un color exaltado de sangre, se dice que están *encarnizados*.

El *furor* es una violenta agitacion del ánimo, que se manifiesta en las iracundas voces y en los destemplados modales de las personas; y en los espantosos ahullidos, bramidos, rugidos y gritos de los animales: es un movimiento interior, una pasion ardiente, que nos hace perseguir y aun acometer á otro.

El *encarnizamiento* supone ardiente deseo, urgente necesidad, desenfrenada pasion, tenaz perseverancia hasta destruccion completa del objeto aborrecido.

Se persigue á una persona con *encarnizamiento*, cuando en nada cede la obstinacion; cuando él irritado no desiste de su propósito hasta lograrlo.

Se persigue á uno con *furor* cuando la pasion que domina al perseguidor ha llegado á su mayor incremento.

En sentido figurado se estiende la significacion de *furor*, *furia*, *furioso*, á todo lo que causa mucho daño, á lo violento, á lo terrible, á lo muy grande, á lo excesivo, á las fuertes agitaciones de las cosas insensibles, y así se dice *furioso* fuego, *furiosa* tempestad, *furiosa* inundacion, *furioso* huracan, *furioso* gasto, *furiosa* entrada en el teatro, *furiosa* fiesta. El mar está *enfurecido*.

Al que tiene costumbre de encolerizarse y está siempre dispuesto al *furor*, se le llama *furibundo*.

En sentido recto la *rabia* es una enfermedad que privándonos enteramente del sentido, nos conduce á un melancólico y concentrado furor, que los médicos llaman hidrofobia, la que acomete á los animales, y en especial á los perros, y á veces al hombre, por lo regular por medio del contagio.

Usase comunmente de esta palabra en sentido figurado, que es como aquí la consideramos; y en este corresponde á violento enfado, á sumo enojo, á exceso en la aceleracion del movimiento, á la violencia en los dolores, á desear una cosa con ansia; y así decimos *rabioso* contra su enemigo; *rabia* por beber; *rabia* de hambre; *rabia* de dolor; *rabia* por casarse; quema que *rabia*; está tocado de la *rabia*, cuando el *furor* ha llegado á un estremo de verdadera locura.

Comparando el *encarnizamiento* con la *rabia*, veremos que aquel supone satisfaccion de pasiones ardientes, como ódio, venganza con tenacidad en ellas; y este delirio ciego, nacido del desorden y exceso de estas pasiones. Se persigue á uno *rabiosamente* cuando cegado otro por su excesiva pasion, no atiende á los medios, sino solo á valerse de cuanto pueda dañar, sea lo que se fuese, con tal que le proporcione saciar su *furor*.

ENCIMA — SOBRE.

Aunque estas dos palabras parezcan sinónimas y lo sean efectivamente por lo comun, hay casos en que se deben distinguir en propiedad de lenguaje.

Ambas indican la situacion ó lugar que ocupa una cosa con respecto á otra, pues tanto vale decir, está *encima* de la casa, como *sobre* la casa.

Veremos las varias significaciones de uaa y otra palabra.

El adverbio *encima* solo viene á referirse á la

situación material de un cuerpo respectivamente á aquel, que se halla debajo de él; y la preposición *sobre* no solo representa la situación del cuerpo, sino también y con mas propiedad la gravitación que ejerce sobre otro.

Los ejemplos siguientes aclararán la diferencia.

En lugar de poner la cosa debajo como se le dijo la puso *encima*. Se descubre la ciudad por *encima* del cerro; y como aquí solo se trata de una situación local no podríamos valernos de la preposición *sobre*. Mas considerando al cuerpo relativamente á su gravitación, diremos *sobre* aquel monte está la ciudad: descansa *sobre* mullido lecho; se sostiene *sobre* firmes cimientos.

Los físicos dicen que un cuerpo pesa, ejerce su atracción *sobre* otro cuerpo, mas no *encima* de él.

En el siguiente ejemplo se distinguen claramente dos ideas diferentes. Daban golpes *encima* de mi cabeza. Daban golpes *sobre* mi cabeza. En el primer caso indico que los golpes se daban en un paraje mas elevado y que correspondía perpendicularmente á mi cabeza: en el segundo que los golpes caían *sobre* mi cabeza misma.

Encima corresponde, segun esto, á mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, y así decimos: Napoleon situó su ejército *encima* de la ciudad, esto es, en sitio mas elevado que ella; y entonces corresponde su significación al *super* de los latinos.

Corresponde también á *supra*, *ademas*, *sobre* otra cosa; como cuando se dice, dió en cambio un caballo y *encima* sus jaeces.

Dijose en lo antiguo, *encimar*, *encimado* que corresponde á poner en alto una cosa y ponerla *sobre* otra; y *encimero* lo que está ó se pone *encima*, y *encimarse* acabar, terminar, finalizar.

Sobre corresponde á *acerca de*, *ademas de*: á *sobre* poco mas ó menos, *acerca* de otra cosa, con mas altura que ella, dominándola con superioridad.

Esta proposición entra en la composición de muchos nombres y verbos para aumentar su significación ó añadirlos la suya, como *sobrecoger*, *sobrecargar*, *sobredicho*, *sobremanera*. Se usa también por *á*, *hacia* ó *contra*.

Fué *sobre* él por *á* él, ó *hacia* ó *contra* él. Por *en*; subirse *sobre* una alta encina, por *en* una alta encina. Dicese *sobre* mesa en sentido de *después* de mesa, como en esto del Granada. « No menos se debe un guardar de hablar mucho ó porfiar en la mesa, ó *sobremesa*. »

También se indica carga ó gravámen sobre cualquiera finca. Puso un censo *sobre* su casa.

Corresponde á *sobre* ó *por*, significando motivo de la cosa ó acción como en aquello del Quijote. « Zoraida, como si fuera muerto su padre, hacia *sobre* él un tierno y doloroso llanto. »

A la proposición *tras* como dice el Granada, cierra tu puerta *sobre* tí y llama á tu amado Jesus.

Ir *sobre* alguno es seguirle de cerca los pasos. Estar muy *sobre* sí indica vivir con cautela ó cuidado; é igualmente proceder con soberbia y orgullo.

En sentido moral se dice *sobre* mi conciencia, *sobre* mi honor, *sobre* mi palabra para indicar que lo que se promete ó asegura se apoya en estas bases; y cierto es que no podría decirse *encima* de ellas. En todas estos ejemplos, mas ó menos figuradamente, viene á significar, gravitar, pesar una cosa *sobre* otra.

ENCONO. — ENEMISTAD. — ODIO. — RENCOR. — RESENTIMIENTO. — AVERSION. — REPUGNANCIA.

En sentido recto *enconar* significa inflamarse

una llaga ó una herida, irse empeorando, que es lo que los latinos llamaban *exacerbatio*, y nosotros usamos *exacerbur* que es exasperarse, irritarse la herida.

Por analogía se dice en sentido metafórico, irritar, exasperar los ánimos; ponerlos en peor estado de aquel en que antes se hallaban, pues el *encono* es una mala voluntad, un *rencor* que ha llegado á arraigarse en el alma; es un sentimiento vivo y permanente de odio contra cualquiera; y por lo mismo se llama *enconoso* al malévolo y mal intencionado, propenso á tener mala voluntad, á perjudicar y dañar á cuantos entiende le hacen cualquiera injuria por leve que sea.

Enemistar es ocuparse, por mala intención y perjudiciales hábitos, en sembrar el desorden en las familias, en las reuniones, sociedades y compañías; produciendo desavenencias, odios y persecuciones; cualidades perjudiciales que hacen tan aborrecibles cuanto dañosos á los que las tienen; y obligan á huir de su trato y comunicación.

Estos malos hábitos se convierten muchas veces en daño de los mismos que los tienen; pues los que *enemistan* á otros están muy propensos, por su mal corazón y pérfida condición, á enemistarse con cuantos tratan; siendo por lo tanto la peste de la sociedad y enemigos hasta de sí propios.

Estas *enemistades* son causa de que se alejen, se enfrien en su trato y aun se aborrezcan personas de mérito que deberian ser amigas ó que tal vez lo han sido y seguirian siéndolo, si no hubiesen mediado malas intenciones y pérfidos consejos.

El *encono* persigue con ardor y se aprovecha de cuantas ocasiones halla de dañar á su enemigo. La *enemistad* suele ser muchas veces secreta, disimulada, cubriéndose á menudo con la máscara de la amistad. Está muy *enconado* contra ese hombre, y se obstina en perseguirle de todos modos. Hace mucho tiempo que reina la *enemistad* entre esos dos hermanos. Domina á esas dos familias secreta *enemistad*.

El *encono* proviene de injurias verdaderas ó imaginarias, de las que se intenta de todos modos tomar venganza.

Muchas veces la *enemistad* nace del vivir separados, divididos en diferentes partidos y opiniones; de distinto modo de proceder; de mala inteligencia en relaciones y tratos; de chismes y de enredos. Y tanto es esto que á veces se perpetúan y arraigan las *enemistades* entre las familias sin mas razón que la de que así procedieron los padres y fundadores de ellas, con lo que se ha hecho como una obligación, un punto de honor, al que nadie se atreve á faltar, sin que por eso ninguno de los hijos pueda alegar motivo fundado de queja contra sus enemigos.

Estas *enemistades* hereditarias suelen durar á veces tanto como las familias mismas; si ya grandes trastornos no vienen á cambiar enteramente las circunstancias que la produjeron. Tales son el variar los intereses, las opiniones, el trastorno de las fortunas, la precisión de vivir juntos, la mediación de personas poderosas que reconcilian los ánimos. Pero el *encono* verdadero se halla arraigado por lo comun en lo hondo del corazón, y solo termina con la venganza ó la muerte.

La *enemistad* no siempre es tan ciega que impida conocer y estimar el mérito verdadero del contrario, ni el dejar de hacerle justicia en cuanto

á él corresponda. Solo impide y estorba el frecuente trato, las pruebas exteriores de buena amistad, el dispensarle favores, como no sea tal la grandeza de alma ó el noble orgullo del enemistado, que anteponga la razon y la magnanimidad á sus bajas pasiones. Mas el *encono*, siempre ruin y malévoló, apaga en el corazon toda idea de justicia y de humanidad contra el enemigo, pues que es implacable.

El *encono* escede aun en maldad al *ódio* por la actividad y ardor que guía al *enconado* á ocuparse continuamente en la venganza, en el daño y en la destruccion del contrario.

El *encono* solo se dirige á las personas: el *ódio* tanto á éstas como á las cosas. Se tiene *ódio* á cuanto nos daña, ya sea material, ya inmaterial.

Puede tener el *ódio* un sentido bueno. Se *odia* al vicio, á la maldad, al pecado. ¡Cómo la virtud dejará de *odiar* al vicio! Cuanto mayor sea, tanto mas fuerte será el *ódio*: mas el *encono* siempre se toma en mal sentido.

Preciso es que el *encono* se manifieste en las acciones, y por lo regular en cuantas ocasiones se presenten. A veces es secreto y disimulado el *ódio*, pues aguarda ocasion para descubrirse y vengarse.

El *ódio* es un sentimiento de pena y *aversion* que una persona ó cosa escita en lo hondo de nuestro corazon, ya á causa del mal que nos ha hecho ó nos hace ó creemos que pueda ó intente hacernos; ya porque contraría poderosamente á nuestros intereses, pasiones y gustos.

El *rencor* que en lenguaje vulgar y bastante espresivo, se suele llamar *enquinia* ó *tirria*, es el resentimiento oculto en el corazon del *rencoroso* hasta que se presenta ocasion adecuada para vengarse completamente del que aborrece.

Y aun podremos decir que la *tirria* escede en su *ódio* al *rencor*, pues se convierte en una especie de *tema* ó manía contra cualquier persona, tan tenaz y continúa que hasta en las cosas mas minimas é indiferentes se manifiesta sin descanso, oponiéndose á cuanto dice ó hace.

En sentido recto *resentirse* una cosa es presentar señales de quebrantarse, separarse, no estar firmes las partes que componen el todo, y así se dice se *resintió* la pared, el arco, la ensambladura, el maderaje: ese edificio está *resentido*, por lo tanto no muy seguro. Por traslacion se *resente* la amistad, el trato, cuando se advierten señales de desagrado, desabrimiento, ó median quejas entre los amigos, conocidos y compañeros: se *resente* uno de otro cuando alega quejas ó agravios de él. Ese hombre está muy *resentido* de su mujer ó de sus hijos.

Cuando el *resentimiento* es fundado y de cosa importante se convierte en *enojo*.

Resentimiento es pues el amargo y profundo recuerdo de una injuria particular de la que desea uno satisfacerse; pero el *rencor* pasa mucho mas allá, pues pretende causar todo el mal posible hasta la destruccion del contrario.

Llámase *repugnancia* á la oposicion ó contradiccion que se advierte entre dos cosas; á la incompatibilidad de cualidades en una misma; á la resistencia que oponemos al convenir en una misma; á la resistencia que oponemos al convenir en una cosa á admitirla; á hacerla cuando es forzoso, de mala voluntad. *Repugna* un manjar que no agrada; *repugna* una persona que nos contradice; *repugna* una medicina que amarga: hacemos con *repugnancia* lo que nos mandan; porque nos: es incómodo ó desagradable: *repugante*

es cuanto contradice á nuestras inclinaciones.

La *aversion* consiste en cierta oposicion muchas veces natural é invencible, á ciertas personas ó cosas que hace que evitemos su presencia y aun su recuerdo; que huyamos de su trato, comunicacion y uso, por lo que nos incomodan y dañan.

Los modales groseros, las malas propiedades que tienen ó se atribuyen á las personas, alimentan el *ódio* que no puede extinguirse hasta que se las llega á mirar bajo diferente aspecto, ya por ideas de intereses, que sobre ellos fundamos.

Los defectos que mas aborrecemos, los modales y modos de obrar contrarios á los nuestros y á los que estimamos, nos producen *aversion* á las personas que los tienen, la cual no cesa hasta que los mudan, procediendo de un modo acomodado á nuestras ideas, costumbres y hábitos; ó que tal vez somos nosotros mismos los que nos mudamos.

Muy á menudo sucede que la *aversion* se convierte en inclinacion y aun en amor, cuando á la persona á quién se la teníamos, por falsas y exageradas relaciones, por ligeras apariencias, por falta de trato, la llegamos á conocer y tratar á fondo.

Un gran número de motivos particulares pueden producir la *repugnancia*, que sentimos en usar de ciertas cosas ó en hacerlas, conforme sea su naturaleza, sus circunstancias y las ocasiones que ocurren.

El *ódio* es tan ciego que reprende y aborrece en las personas *odiadas* cuanto hacen y hasta lo mas virtuoso.

La *aversion* nos lleva á huir de las gentes y aun á desagradarnos por lo general del trato social. La *repugnancia* impide que se hagan las cosas con agrado y desahago pues dá cierto engomamiento por el que se descubre que no se hace aquello de buena voluntad.

Aversion dice mas que *repugnancia*: ésta puede ser ligera, momentánea, caprichosa, de poco ó ningun fundamento. Lo que en un instante nos *repugna*, en otro puede agradarnos; pero la *aversion* es mas fundada, mas sólida, mas constante, á veces natural, invencible, irresistible y casi toca con la *antipatía*, y sea cual se fuese la causa hay muchas cosas á las que tenemos tan tenaz *aversion*, que con la vida ó los primeros años comenzó, y que hasta la muerte no acabará: esta *aversion* viene á ser una especie de *ódio* natural.

Un hombre de talento ha dicho que dista menos el *ódio* del amor, que de la indiferencia.

Regularmente tenemos la mayor *aversion* á aquellos con quienes estamos obligados á vivir siempre; porque á la poca conformidad con sus opiniones y su conducta, se añade el fastidio y tormento de la obligacion y la repeticion de actos que por indiferentes que fuesen serian molestos, repetidos.

Jamás se debe hacer con *repugnancia* lo que exigen la razon, el honor y la obligacion.

Solo debemos tener *ódio* al vicio; *aversion* á lo que positivamente daña; *repugnancia* á lo que ofende á la buena opinion, á lo que constituye una conducta falaz y mala.

ENERGÍA. — FUERZA.

Fuerza indica vigor, robustez, disposicion fisica para mover un cuerpo, para hacer cualquiera cosa que exija esfuerzo: por estension la cualidad natural que las cosas tienen en sí, la facultad de obrar de un modo tan poderoso que se logre el objeto que se desea.

En la *solidez* de las razones y argumentos, que

se emplean en un discurso ó cuestion, consiste su fuerza y vigor.

La *energía* espresa mas que la *fuerza*, pues corresponde á eficacia, actividad, moviendo aquella facultad con tal viveza que la anima en la seguida de su ejercicio.

El hombre que posee la *fuerza*, la emplea ya con mayor, ya con menor *energía*. La *energía* es pues el alma de la *fuerza*. La *fuerza* con mediana *energía* no hace todo lo que podria hacer. La *fuerza* empleada con suma *energía*, se espresa en toda su estension y hace cuanto puede hacer. La *energía* pues, da valor á la *fuerza*, pues ésta sin aquella seria como nula.

Quando consideramos al trabajo como mero ejercicio de la facultad material, decimos que se trabaja con *fuerza* : y con *energía*, cuando le consideramos como animado por un ardor continuo, que se emplea en la perfeccion de cada parte de la obra.

En sentido metafórico, aplicadas al lenguaje, á la espresion, al discurso y al estilo las dos espresiones *fuerza* y *energía*; decimos ó nos valemos de la palabra *fuerza* hablando de un razonamiento, para manifestar su tendencia á probar una cosa de un modo convincente é irresistible; consistiendo en el manifiesto enlace de la consecuencia con sus demas partes. Esta *fuerza* se halla en el mismo razonamiento, independientemente del modo como se presenta y de la viveza con que se espresa : y así se dice, la *fuerza* y no la *energía* de un razonamiento. Pero se dice la *energía* de las espresiones, por lo que se entiende el modo mas ó menos vivo con que se manifiestan las ideas y los sentimientos.

Un padre da á su hijo una leccion de moral. Esta leccion está llena de *fuerza* cuando los motivos son verdaderos y sólidos y las consecuencias exactas; de *energía* cuando se apoya en el tierno amor que el padre profesa á su hijo, en el interés que tiene en su suerte, y cuando se vale de las espresiones mas propias para mover su corazon.

Estilo *fuerte* es aquel en el que las ideas están enlazadas de tal modo que no pueden menos de llevarnos á la conviccion : estilo *enérgico* aquel en que las ideas y los sentimientos se pintan del modo mas propio á causar impresion.

El estilo de un matemático debe tener *fuerza*; el del orador y poeta *energía*. La *fuerza* se halla en la cosa misma : la *energía* en la causa que le hace mover con mayor ó menor viveza. Puede haber *fuerza* sin *energía*; mas no *energía* sin *fuerza*; pues aquella es el complemento y perfeccion de ésta; y en el sentido figurado ó aplicadas las dos palabras al discurso, vemos que un argumento, una descripcion pueden ser fuertes sin ser *enérgicos*. La *fuerza* viene á indicar un poder material, una violencia; pero la *energía* tiene cierto aire de persuasion, de afecto y de dulzura y obra sobre el corazon. Persuaden mas á veces las frases *enérgicas* que las *fuertes* razones. Mas *enérgicas* fueron las lágrimas de Veturia para vencer la obstinacion de Coriolano, que las *fuertes* razones del Senado para aplacarle.

Por último observaremos que la palabra *fuerza* se refiere mas á lo material y la de *energía* á lo espiritual. Peleó con mucha *fuerza* : se explicó con suma *energía*, de lo que resulta que esta palabra es mas noble que aquella.

ENERVAR. — ENMOLLECER. — AFEMINAR.

Afeminar es poner flaca, débil una cosa; en-

mollecer ponerla blanda, suave, tierna, muelle. *Enervar*, quitarla las fuerzas, debilitarla.

La palabra *afeminar* viene como á fijar el grado de debilidad y de enflaquecimiento de una cosa, pues que significa hacerse débil, como una mujer; así es que el hombre *afeminado* se asemeja á ellas en lo material por sus pocas fuerzas, y en lo moral por su aficion á los vanos y pueriles adornos, á las acciones suaves y tiernas, á las fruslerias y bagatelas, á la compostura del rostro y cuerpo, á las costumbres voluptuosas y *afeminadas*.

El que se *afemina* se debilita, enflaquece, pierde su natural vigor y se inclina al genio y acciones mujeriles, á la comodidad y al regalo, huyendo de todo lo que es fuerte, vigoroso y varonil.

Las palabras *enmollecer* y *enervar* tienen un sentido mas vago, pues sólo significan disminucion de fuerzas y de actividad.

No tanto manifiesta la palabra *afeminacion* la pérdida que uno sufre de las fuerzas que tenia, cuanto la mutacion de estado por el cual llega á semejarse á las mujeres. *Enmollecer* y *enervar* mas bien indican la disminucion de fuerzas, que la mutacion de estado.

Afeminar denota lo que una persona llega á ser; *enmollecer* y *enervar*, lo que era, lo que ha llegado á perder : *afeminar* conduce nuestras ideas al nuevo estado de debilidad, en que nos hallamos, por la mutacion de estado y género de vida : *enmollecer* y *enervar* las conduce al antiguo estado de fuerza del que hemos salido.

Se dice que los padres han *afeminado* á sus hijos con la educacion que les han dado; porque con esto queremos dar á entender el genio y carácter que esta educacion les ha hecho tomar. Se dice que los placeres *enmollecen* el alma y *enervan* el ánimo y valor; porque entonces se quiere recordar la *energía* y ardor de que se ve privado el hombre *enmollecido*.

En su aspecto, en su aire, en sus inclinaciones se manifiesta el *afeminado* : en todo se conocen sus mujeriles disposiciones é inclinaciones.

Muchos hay que son naturalmente *afeminados*; porque nacieron con cualidades físicas semejantes á las de las mujeres, de los que se podria decir que son mujeres, á medio formar ó empezadas á formar : estravíos, equivocaciones de la naturaleza, que quiso producir una mujer y produjo un medio hombre; así como se hallan mujeres naturalmente hombrunas, que los latinos llamaron *virago*.

El hombre *enmollecido* por su género de vida, es incapaz de empresas difíciles, y de grandes pensamientos y acciones, lo cual manifiesta que ha perdido su fuerza moral; el *enervado* apenas si tiene accion, ni puede moverse, ni hacer nada; sus pocos movimientos descubren su debilidad.

El *afeminado* solo se ocupa en bagatelas; el *enmollecido* en placeres; el *enervado*, huelga.

En el *afeminado* lo moral influye sobre lo físico; en lo que *enmollece* se destruyen á un tiempo lo moral y lo físico, lo que *enerva* debilita primero lo físico y despues lo moral.

En algunas ocasiones el hombre *afeminado* puede dar pruebas de ánimo y valor estremado; los cómplices de Catilina eran tan *afeminados*, como las mas viciosas, corrompidas y viles mujerzuelas; y sin embargo combatieron con esfuerzo y valor inaudito, muriendo en la encarnizada lucha como héroes de su propia maldad.

Tal es la pereza y dejadez del *enmollecido* que ni á evitar el peligro acierta. El *enervado* lo vé y conoce, querría huir de él; pero no tiene ni fuerzas, ni resolucion para hacerlo.

Las cosas que *afeminan*, por lo comun *enmollecen*; pero lo que *enmollece* regularmente concluye por *enervar*.

ENFADO.—ENOJO.

Todo cuanto nos molesta, desagrada y fastidia, nos causa *enfado*: nos *enfada* el trabajo cuando es estremado; lo que nos obliga á salir de nuestra habitual pereza; á variar de gustos, de inclinaciones, de hábitos. Tanto nos pueden *enfadar* las personas, cuando las cosas mismas: el que nos fastidia, nos *enfada*: la ocupacion, que nos atormenta y disgusta, nos es *enfadosa*.

A la mala disposicion en que nos pone el *enfado*, añade mayor fuerza el *enojo*, pues es un grande *enfado*, que por lo regular se manifiesta activamente, conmoviendo sobremanera al alma; produciendo ira y aun furor tanto contra las personas, quanto contra las cosas; porque á veces el hombre se *enoja* y arrebatada en tales términos que como personificando á las cosas, las acomete y maltrata, cual si fuesen sensibles: así pues *enajarse* es llenarse de ira, alborotarse, desazonarse y enfadarse en estremo.

En sentido metafórico al alborotarse y enfurecerse los vientos y los mares, se llama tambien *enajarse*.

Siempre es mas débil el *enfado* que el *enojo*. *Enfada* hasta lo que causa la menor incomodidad; el esperar, el detenerse demasiado: cualquiera palabra, indiscretamente dicha: me *enfadó* aquella expresion, aquella accion, hasta aquella mirada: *enfada* el calor, el frio, cualquier ruido, el menor obstáculo ó estorbo.

Parece que solo las personas puedan causarnos *enojo*, principalmente cuando éstas nos faltan al respeto que nos es debido y á la obligacion que cerca de nosotros tienen; porque ofenden á nuestra dignidad y á nuestro amor propio. Así es que el *enfado* tiene poca ó ninguna relacion con la superioridad de las personas; mas el *enojo*, como que la supone siempre.

La ingratitud de aquellos á quienes hemos dispensado favores, que todo nos lo deben; la desobediencia de los hijos y criados, nos causan á veces estremado *enojo*; pero solo nos *enfadamos* cuando no logramos nuestros deseos.

Por esta misma razon no se acostumbra decir que Dios está *enfadado* con nosotros, sino *enajado*.

ENFADO. — MOHINA. — MURRIA. — MAL HUMOR.

Estas palabras y otras que tienen relacion con ellas, indican descontento, desagrado ya de uno mismo, ya de las personas con quienes tiene que tratar y comunicar.

El *enfado* puede tenerle uno consigo mismo, cuando ha cometido alguna falta ó error ó hecho cosa que le haya causado perjuicio ó daño. Puede tenerlo y es lo mas comun, con los otros; porque no han procedido bien, ó segun el gusto, interés ó capricho del que se enfada.

El *enfado* puede nacer del genio de la persona viva, antojadiza, caprichosa, ridicula y descontentadiza; mas tambien de graves y fundados motivos. Todos estos diferentes grados y circunstancias se espresan en castellano con palabras comunes, familiares y aun triviales y bajas; pero todas muy espresivas de lo que se quiere indicar, como *embotijarse*, *enfurruñarse*, etc.

Embotijarse en su sentido metafórico, es hincharse de cólera y enojo, pues en el recto *embotijarse* es, poner antes de enladrillar una sala, muchas botijas juntas llenas de tierra y unidas con ella para que formen un suelo que liberte de la humedad.

Mohina indica enfado ó encono contra una persona, á la cual á veces estimamos; pero que en aquel instante no obra á nuestro gusto. La *mohina* procede muchas veces del temperamento natural y de rareza de genio.

Covarrubias dice que es *mohino* el que facilmente enoja, hinchándosele las narices, que es la parte que mas se altera en el hombre cuando se enoja. Algunos, dice, «son de su condicion *mohinos*; otros que acaso lo están por disgusto.» Los primeros son peligrosos, porque no se van á la mano. Dijose *mohino* cuasi *muflino* y *musino* de *muso*, que en italiano vale el hocico de la bestia, parte adonde se manifiesta su cólera y malos siniestros, y porque las mulas que tienen el hocico todo negro son maliciosas, la llamaron *mohinas*.

Al hombre pequeño, enfadoso y que á cada paso se enoja se le llama *mohinillo*.

Hablándose del hombre *mohino* se dice que está de *hocico*, que pone *hocico* á todos.

Llamamos *fanfurrinias* al que con el mas leve motivo y de continuo se está enfadando y desenfadando; ya alegre, ya descontento, sin saberse qué humor le domina en el instante.

La *murria* es cierto género de tristeza y cargazon en la cabeza, que tiene al hombre cabizbajo y melancólico, y dice Covarrubias que viene del griego *moría* que vale tontería y cargazon de cabeza.

El hombre *murrio* está siempre melancólico, descontento, como apesadumbrado y afligido. Dependela *murria* de disposicion natural, de propension á la tristeza, en la que parece recrearse; y de consiguiente es como una enfermedad difícil de curar.

El que padece de *murria* ama la soledad, la obscuridad; huye del trato de las gentes; se descontenta aun de sí mismo, sin que por eso deje de ser sensible y bondadoso, aunque no agradable en su trato, por el fastidio que le causa toda manifestacion exterior de placer.

Mucha afinidad tiene con la *murria* lo que llamamos *mal humor* que de ella y de la *mohina* proviene las mas veces y tambien de naturaleza, de genio y condicion. Los que padecen de *mal humor* están sujetos á impaciencias, enfados y rabiatas que á veces duran demasiado: son mas intratables é incómodos que los que sufren *mohina*.

El *mal humor* consiste en una vaga desazon y descontentamiento, que mas bien nace de la física disposicion de las personas de la razon y de la realidad, pues que muchas veces no sabemos á qué atribuirlo; siendo tan caprichosa é infundada la causa que le atribuimos como el mismo *mal humor*.

Siendo pues el *mal humor* una disposicion del ánimo y no un razonado sentimiento, pueden producirlo ciertos sucesos que no provienen de persona alguna, haciéndose sentir no obstante á las personas mismas.

Llamamos hombre de *humor* á secas, al jovial y festivo; porque la palabra *humor* por sí sola no indica mas que el temperamento, la complexion, la disposicion para hacer cualquiera cosa. No estoy de *humor* de hacer esto ó lo otro, vale tanto como no tengo disposicion, no tengo gana.

Para calificar al humor es necesario añadirle los adjetivos bueno ó malo. Estoy de bueno ó de mal humor. Me habló de mal humor : ahora está de buen humor.

En muchas y aun las mas personas, el humor varia á cada instante y pasa de un extremo á otro.

El enfado es un descontento triste, melancólico, taciturno y aun huraño. El mal humor acre, regañon, grosero, pendenciero.

Por lo comun nos enfadamos contra las personas con quiénes estamos familiarizados y á las que por otra parte amamos.

Todos, amigos ó enemigos, familiares ó no, pueden ponernos de mal humor segun las circunstancias y relaciones : pues que es una disposicion del alma que nos disgusta de cuanto hacen los demas : nada nos agrada y á veces por lo mismo que á los demas place.

El enfado y el mal humor vienen á ser estados interiores del alma : la murria exterior, que indica sufrirse los otros dos.

El enfado puede provenir de la grande viveza de la imaginacion ó de la estremada sensibilidad del corazon. El mal humor demuestra genio acedo. La mohina debilidad del alma. Una muger padece enfados y rabietas; un anciano mal humor, un niño mimado murrias.

Los continuos enfados nos hacen desgraciados : el mal humor injustos : la murria insufribles.

A veces nos enfadamos por nada : nunca tenemos razon en el mal humor; la murria tiene aire de niñaada.

Es muy comun que el enfado se propase y esceda; que por mal humor hagamos cosas de las que pronto nos arrepintamos : á veces por empacho de no deshacer lo hecho nos dura la murria mas de lo que deberia.

ENFÁTICO. — HINCHADO. — CAMPANUDO.

Referimos aquí estas palabras á los varios defectos que pueden cometerse ya en el lenguaje, ya en lo escrito, principalmente cuando se intenta darla mayor elevacion que la que corresponde al asunto, pues siendo humilde y aun bajo se le quiere hacer sublime.

El énfasis es una figura retórica por la que exageramos el valor de las palabras, dando á entender mas de lo que ellas realmente significan : y no solo pertenece á su intelgencia, sino tambien al modo y tono con que se dicen, y así usamos las frases : hablar con mucho énfasis; espresarse enfáticamente; y aun llámáanse enfáticos á los que usan de este género de palabras, modales y tonos, y á los que se valen de espresiones misteriosas.

Consiste pues el estilo enfático en la afectacion sentenciosa, no solo en el hablar, sino tambien en el pronunciar, cuando se hace recalando las palabras, apoyándose en ellas y dándalas cierto aire magistral. Los gestos y los modales con que se habla, acaban de recargar el lenguaje enfático.

Llámase estilo hinchado aquel en que se emplean espresiones huecas, de poca sustancia; palabras afectadas, que nada vienen á decir; ridículos hipérboles, conceptillos falsos; insulsas agudezas y epitetos absurdos.

El estilo campanudo es sonoro; pero vano y vacío de ideas; consistiendo en palabras vagas, retumbantes, puestas solo para aturdir, como las campanas, con su insufrible clamoreo.

El estilo enfático corresponde mas principalmente á la naturaleza de los pensamientos : el

campanudo al material ruido de las palabras; el hinchado á la construccion de la frase y á la eleccion de las espresiones.

Lo hinchado hiere y atormenta el oido con palabras de muchas sílabas, difíciles y aun ásperas de pronunciar y de ningun modo corresponden á las ideas, ni á la naturalidad y sencillez del lenguaje. Lo enfático da á la frase una importancia que en sí no tiene.

Los que hablan apasionados, arrebatados, entusiasmados, se esplican siempre en estilo enfático : los charlatanes en hinchado ; pues este estilo consiste en la exageracion de las frases ; así como el campanudo en la afectacion de pomposas palabras, de grandes y gigantescas imágenes opuestas á las que corresponden á las ideas, con lo que las hacen ridículas.

ENJUGAR. — SECAR.

Enjugar significa privar á un cuerpo de la humedad, quitársela : por estension, usado el verbo como recíproco, se dice enjugarse un cuerpo cuando se emagrece y va perdiendo poco á poco su gordura.

Secar viene á significar lo mismo, mas se advierten algunas diferencias entre ambas palabras, pues la de secar tiene mas estensa significacion que la de enjugar, representando ésta una idea mas limitada, y que solo puede aplicarse propia y exactamente tratando de poca, ligera y superficial humedad.

Se enjuga el cuerpo, las manos, las lágrimas, el sudor; se enjugan las ropas acabadas de lavar; se enjuga lo que está húmedo.

Se seca lo empapado en agua; se secan los cuerpos enteramente líquidos, cuando se les pone en el estado de sólidos, ó se les hace que se exhale y disipe toda la parte húmeda que tienen; haciendo que se gaste y consuma su humor y su jugo.

Así pues no se dice enjugar, sino secar, secarse los rios, los grandes depósitos de agua como los pantanos, las lagunas, los lagos, ya por la fuerza del calor, ya por los trastornos de la naturaleza, ya por la industria del hombre en las máquinas que inventa para estraer toda el agua que contienen.

Llámase tambien secarse y no enjugarse cuando hablando de las plantas, se las ve ir perdiendo toda su fuerza, lozanía y verdor, ó por falta de jugo, ó por cualquiera enfermedad que las debilita y mata; y lo mismo se dice de los animales y entes sensibles. Esta palabra se usa tambien en sentido figurado para indicar seriedad, mesura y estrañamiento en el trato. Está muy seco conmigo : va mostrando un genio seco. Se va poniendo muy seco, cuando antes era tan alegre y jovial.

EN LA IDEA. — EN LA CABEZA.

Tenemos en la idea lo que pensamos y creemos; en la cabeza lo que creemos y por lo que anhelamos.

Nuestras imaginaciones y fantasias residen en la idea : nuestras intenciones y designios en la cabeza.

Siempre tienen en la idea los ambiciosos, que van á ser grandes y opulentos : pero á pocos se les pone en la cabeza que para lograrlo se necesita tener mucho mérito, escelentes prendas y hacer grandes servicios.

Los filósofos inquietos por novedades, no pudiendo formar sistemas sólidos, verdaderos ó verosímiles por no llegar á tanto su penetracion y

discurso; se forman allá *en su idea* uno, sino probable y fundado; brillante y lisonjero, sobre la naturaleza, orden y arreglo del universo. Los políticos ambiciosos, incapaces de sosiego alguno, de continuo se atormentan la *cabeza* con proyectos de grandeza y poder.

EN SECRETO.—SECRETAMENTE.

Secretamente indica una accion secreta, oculta, escondida, misteriosa, reservada; y *en secreto* alguna particularidad de esta accion. Así pues *en secreto* significará propiamente *en un paraje secreto*, ó á lo menos *aparte*, ó *en particular*, *en voz baja*, de manera que haya alguna cosa oculta, no conocida de los demas y *secreta*, en la accion que se hace.

Lo que se ejecuta *secretamente*, se verifica sin conocimiento de los demas, reservadamente, de tal modo que se ignore del todo la accion: lo que uno hace *en secreto*, lo hace en particular, con reserva, de modo que nadie lo presencie.

Haces *en secreto* muchas cosas naturales y legítimas, que por decoro, decencia y miramiento, no puedes hacerlas delante de las gentes; pero no diremos que las haces *secretamente*, pues que no te ocultas para ello y todos pueden saber lo que estás haciendo.

En tu gabinete tratas *en secreto* de un asunto; pero no lo tratas *secretamente* si él no es un *secreto*. *Secretamente* se fraguan las conspiraciones: *en secreto* confías á un amigo un negocio.

En una concurrencia hablas en particular y en voz baja á una persona; pero no la hablas *secretamente*, pues que todo el mundo ve que la estás hablando: pero la hablas *en secreto*, ó *aparte*; porque nadie oye ni entiende lo que la dices.

Un sugeto sale, va, viene, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas sus acciones se hacen *en secreto* y secretas son: pero no se dirá que se han hecho en un *paraje secreto* ó reservado.

Secreta ó imperceptiblemente se insinúa el orgullo en el corazon. Complácese uno en sí mismo *en secreto* del buen éxito de sus empresas.

No harás públicamente lo que *secretamente* haces; porque tu intencion es la de ocultarte. El hombre completamente virtuoso podria hacer en público todo lo que hace *en secreto*. Se hace una cosa públicamente, á la vista de todos, sin ninguna especie de misterio ó reserva y del modo mas manifiesto y claro. El hombre animoso y valiente cuando sea necesario sostendrá públicamente lo que *secretamente* dijo.

ENSORDECER.—TENER Ó CONTRAER SORDERA.

La *sordera* es una enfermedad natural ó accidental de mas ó menos fácil curacion.

Ensordecer significa ocasionar ó causar sordera, debilitar la sensacion del oido ó interrumpir su uso. Un ruido grande, confuso y de bastante duracion, *ensordece*; como una gran gritería; los estampidos continuados del cañon; truenos prolongados: quanto atormenta el órgano del oido, *ensordece*.

El *ensordecimiento*, por lo comun solo es momentáneo, y cesando el ruido se vuelve á oir como antes, aunque si el *ensordecimiento* ha durado mucho tiempo suele ser mas débilmente que antes. Ponerse *sordo* es perder enteramente la sensacion del oido y constituye verdaderamente la enfermedad de la *sordera*.

Un ruido extraordinario que llena enteramente el órgano del oido *ensordece*; es decir, que durante se duracion impide oir cualquier otro ruido

que no sea aquel; pero cesando se desvanece el *ensordecimiento*, á lo menos en parte.

Pero cuando estos ruidos son extraordinarios y de larga duracion, destruyen el órgano y vuelven realmente sordos á los que tienen que sufrirlos; como sucede á algunos artilleros con el frecuente estampido del cañon, y esta enfermedad por lo regular no tiene cura.

ENTENDIMIENTO.—INTELIGENCIA.—CONCEPCION.

— PENETRACION.—BUEN SENTIDO.—TALENTO.

— RAZON.—JUICIO.—INGENIO.

La primera operacion de la mente es el *concebir*, y tómasse el sentido moral de esta palabra del recto que es el acto material de concebir la hembra, pues así como ésta recibe y guarda en su seno la generacion que forma un ente real y verdadero con movimiento, vida y facultades propias que le distinguan de los demas; así la mente recibe y conserva en sí las ideas y produce los pensamientos y discursos, cual otros tantos séres morales, y por lo tanto los llamamos *conceptos*, y comprehension al *concebir* ó al modo como *concebimos* las cosas.

Entendemos por *conceptos* en el uso comun á aquellas ideas que concibe ó forma el entendimiento, y al juicio que hacemos de ellas; y así se dice formar *concepto* de una persona ó cosa, y llamamos *conceptuar* á la accion.

Por estension se llaman *conceptos* los pensamientos, los dichos agudos y las sentencias; porque en efecto contienen en pocas palabras muchas *concepciones* ó ideas; y así se dice palabras *conceptuosas*, estilo *conceptuoso*, hombre *conceptuoso*, á quanto es conciso y ceñido en las ideas.

Llámase *conceptista* al que hace gala en sus conversaciones y escritos de agudezas é ingenio. Mas en sentido irónico y como de burla, se llaman *conceptillos* á los equívocos, retruécanos y juegos de palabras.

Todas las palabras de que aquí vamos á tratar las podemos comprender bajo el nombre genérico de *talento*, pues que abraza los diversos sentidos de las demas como sinónimos, y de consiguiente miraremos á ésta como la base y fundamento de las relaciones y semejanzas que tienen entre sí.

Pero ademas de este sentido general tiene la palabra *talento* uno particular y de uso mas limitado que le distingue y forma una de las diferencias comprendidas en la idea comun, y segun ella la colocaremos aquí definiéndola y caracterizándola.

El *talento* en sí es un dote natural nacido de nuestra organizacion, que nos hace capaces de concebir y espresar fácilmente las ideas, que es lo que llamamos *talento* ó *ingenio* natural, el cual el hombre perfecciona y estiende con la educacion, el estudio y la meditacion, pues tanto se sabe quanto se medita, observa y compara.

De este *talento* cultivado es del que aquí hablamos principalmente.

Hay varios géneros de *talentos*, ya lentos, ya vivos, ya profundos, ya superficiales, ya brillantes, ya sólidos; y cada uno de ellos exige diferente educacion si ha de dar buenos y sazoados frutos.

Puede hacerse bueno ó mal uso del *talento*, segun se le dirija y aplique, y se sujeta á las reglas del *juicio* y de la *razon*.

La *inteligencia* es una facultad del alma por medio de la cual concebimos y comprendemos las cosas: un conocimiento exacto y positivo de ellas: es la pericia con que las esplicamos, si

son especulativas; ó las ejecutamos, si prácticas.

La *inteligencia* penetra la esencia de las cosas; las concibe con claridad; y las esplica y ejecuta con acierto: ahonda hasta en las cosas abstractas, oscuras y difíciles; y ejercitándola los hombres se hacen aptos para las diferentes ocupaciones y ejercicios de la vida.

Preciso es que á la *inteligencia* preceda la *concepcion* como facultad que enlaza las ideas de las cosas, considerándolas bajo sus diferentes aspectos, descubriendo sus diferentes relaciones, sus semejanzas y diferencias. El que *conceba* con claridad tendrá buena y acertada *inteligencia*, disposición conveniente para las ciencias y las artes; se espresará con precision y guardará orden y concierto en cuanto diga y haga.

El *entendimiento* es aquella potencia del alma que se ocupa en concebir y tener idea clara de las cosas; saberlas con la posible perfeccion; conocer, pensar, penetrar, discurrir, deducir y juzgar: y así al hombre sábio y docto le llamamos *entendido*.

La palabra *entendimiento* parece corresponder mas principalmente á la especulativa; y la de *inteligencia* á la práctica. Discurre con mucho *entendimiento*; obra con suma *inteligencia*.

Hay diversas clases de *entendimiento* que á veces parecen contrarias unas á otras. Todas ellas suponen *penetracion* en la mente, pues es la que nos hace ahondar con teson en las cosas mas difíciles hasta llegarlas á comprender enteramente; porque *penetrar* es introducirse materialmente en lo interior de cualquier espacio y de consiguiente comprender lo interior y escondido de las cosas; vencer las dificultades que se hallan en su conocimiento, y así llamamos *penetrativo* á lo que penetra y profundiza; y *penetrador* al que tiene perspicacia y viveza de ingenio, al sutil y agudo en el discurrir.

Ingenio viene, segun Covarrubias, de *ingenium*, á *gignundo*, *gigno*, engendo, y es una fuerza natural del *entendimiento* investigadora de lo que por razon y discurso se puede alcanzar en ciencias, disciplinas, artes, sutilezas, invenciones y aun en maldades y engaños.

De *ingenio* tomado por el uso que se hace de él, se deriva la palabra *ingeniero* por lo que inventa é ingenia. Tambien se llaman *ingenios* á las máquinas que inventa el *ingenio* del hombre, como el de Juanelo, las del azúcar, de la seda, etc. Llámase *ingenioso* al hombre de sutil y delicado *ingenio*. A los poetas, principalmente dramáticos se les designa con el dictado de *ingenios*, y así se dice: Comedia por uno, dos ó tres *ingenios* de esta corte.

Por lo comun el *ingenio* es fino y delicado; pero suele acompañarse con la superficialidad, la ligereza, el atolondramiento y aun cierta parte de locura.

En la literatura son vivas, engalanadas y brillantes sus producciones; á todo dá cierto aire de novedad y mucha gracia. En las artes es fecundo y feliz en sus invenciones. Bien cultivado de abundantes y provechosos frutos, y todo lo hace con acierto y delicadeza.

De nada valen estas dotes naturales, aunque las cultive la educacion: sino las dirigen la razon, lo que nos atreveremos á llamar *buen sentido* y el *juicio*.

La *razon* es sabia y moderada, se sujeta siempre á las reglas del arte, huye de las extravagancias, sus reflexiones y discursos están en armonía con las materias de que se ocupa, y las ac-

ciones que dirige corresponden al decoro que las circunstancias piden.

Llamarémos *buen sentido* ó *sentido recto* al que nos conduce segura y rectamente á aquello á que nos dirigimos: por lo regular es á cosas pertenecientes á los asuntos comunes y frecuentes del trato y correspondencia social; libertándonos con su buen discernimiento y regular sagacidad, de los engaños de tramoyistas y embusteros. Aplicado al lenguaje nos liberta de los extremos de la afectacion, de la rareza, de la extravagancia y del capricho. Coincide mucho esta palabra con las de discernimiento, tacto, tino.

Sólido y sagaz es el *juicio* huyendo de la simpleza, de la necedad y de la imbecilidad; acierta fácilmente con la dificultad; la desvanece y vence, y hace conocer las cosas cual son en sí, se esplica y procede de un modo correspondiente á lo que otros han enseñado, dicho ó hecho de bueno.

Un hombre honrado, sencillo y natural se cuida poco de ostentar *ingenio*, y mucho de ser veraz y franco: no estudia frases brillantes, sino sólidas; le basta con tener *razon*: en todo obra con *sentido recto*: ejercita su *entendimiento*, rectifica su *juicio*, procura *concebir* con claridad y pureza, adquirir cuanta *inteligencia* le es posible, y seguir el impulso de su *ingenio*.

Lo contrario del *talento* es la estupidez: de la *razon* la locura: del *juicio* el aturdimiento; del *entendimiento* la necedad: de la *concepcion* la esterilidad; de la *inteligencia* la incapacidad; del *ingenio* la torpeza.

En el trato con gente jóven y de moda se necesita *ingenio* ó una cháchara, que tenga la apariencia de tal. En el trato franco con los amigos basta con hacer uso de la *razon*. Con todos debemos esplicarnos dando á las cosas un *sentido recto*. Para conservar el trato y amistad con las personas de alta clase, es necesario proceder con mucho *juicio* y tino. Nos debemos valer del *entendimiento* para tratar con los cortesanos y hablar en materias políticas. Los *conceptos* finos y delicados hacen agradables las sabias é instructivas discusiones. La *inteligencia* es útil cuando se tratan ó se ventilan asuntos y negocios de grande importancia. Indispensable es tener mucho *ingenio* para discutir grandes planes de estado.

ENTERAMENTE. — POR ENTERO.

Estas dos palabras convienen entre sí en cuanto sirven á designar una ejecucion perfecta, completa, íntegra, cabal, á la que nada le falta, de la que nada se ha quitado, á la que nada hay que añadir.

Enteramente sirve para modificar la accion que el verbo espresa: *por entero* modifica la cosa, el objeto, sobre el cual ha obrado esta accion.

Cuando has hecho *enteramente* una cosa, la cosa está hecha *por entero*, y ya nada hay que se la pueda añadir.

Cuando digo que he leído *enteramente* una obra, doy á entender que se ha concluido mi lectura: cuando digo que la he leído *entera*, *por entero*, quiero decir que he leído toda la obra *entera*. Por lo tanto *enteramente* hace relacion directa á la accion, y *por entero* inmediata aplicacion al objeto, que es la obra.

Has pagado *enteramente* tu deuda, quiere decir has hecho el pago *entero* de ella: has pagado tu deuda *por entero*, vale tanto como la has pagado *entera*.

Si á veces es indiferente valerse de cualquiera de estos modos de hablar, pues que el resultado viene á ser el mismo; no por eso hay menos necesidad de valerse en otras de uno de los dos modos con esclusión del otro; y podremos seguir en esto la regla de emplear la palabra *enteramente* cuando queramos indicar la estension de la accion; y de *por entero* cuando tengamos que determinar propiamente la estension del afecto ó de la cosa.

Has contado *enteramente* una cantidad de dinero la cual se halla *por entero* en el talego; y no dirás que has contado *por entero*, ni tampoco que el dinero está *enteramente* en el saco.

Muda *enteramente* de opinion un sujeto, y no diremos que ha mudado *por entero*; porque es la persona la que se muda y no la opinion.

La persona ha mudado *enteramente*; pues que nada la queda. La opinion queda la misma; pero no pertenece á quién la tenia.

Enteramente cesó la peste; pero no *por entero*; porque la peste no se divide como un todo, que tiene muchas partes; sino que el curso de su accion es mas ó menos fuerte, y pasa por diversos grados de aumento y disminucion hasta que *enteramente* cesa.

Por entero puede indicar tambien lo que se hace de un golpe, en un solo acto; y *enteramente* una sucesion de actos ó una accion que influyendo por varias partes se dirige sobre diferentes objetos.

Muchos terremotos repetidos llegan á destruir *enteramente* una ciudad; pero si súbitamente se abre la tierra, se la tragará *por entero* ó entera.

ENTERNECERSE. — COMPADecerSE.

En sentido recto se llama *enternecer* una cosa, ponerla tierna y blanda: en el metafórico ablandar un corazon, mover á lástima, á ternura hácia una persona que consideramos infeliz y desgraciada.

Compadecer es tomar parte en las ajenas desgracias, sentir las, afligirse de ellas, lastimarse del desgraciado: por estension se dice *compadecerse* una cosa con otra, cuando vienen bien entre sí; cuando coinciden; cuando corresponden una á otra.

En su sentido recto *enternecer* tiene una significacion mas estensa que *compadecer*, pues que no solo significa disposicion á la ternura; sino tambien á otras muchas pasiones suaves y benéficas como la commiseracion, la ternura, el amor.

Movemos á *compasion* á alguno pintándole la triste suerte del desgraciado: *enternecemos* á un hombre de condicion áspera y dura, á una querida que nos mira con indiferencia; á las personas *compasivas* á quiénes pintamos con la mayor espresion nuestra triste suerte para que la remedie.

Compadecer indica siempre un sentimiento de lástima, de *compasion*, que humilla hasta cierto punto á la persona de quien nos *compadecemos*. La *compasion* supone un sentimiento de superioridad, de engrandecimiento y aun de orgullo en el que la tiene y manifiesta; así como de abatimiento y humildad en el que la implora.

Las almas grandes, y si se quiere noblemente orgullosas, sufren con constancia y firmeza hasta las mayores desgracias y privaciones, antes que hacer nada que indique intencion de mover á *compasion*, sobre todo á sus conocidos que le vie-

ron en auge. Mejor se abatirá á aquellos que ni le conocieron ni le pueden conocer. Será enhorabuena un defecto; pero que á nadie sino al que lo tiene daña; y siempre le engrandece.

Por lo comun la *compasion* es escitada por la presencia del mismo desgraciado; mas no se necesita esto para *enternecernos*, pues un corazon sensible y bondadoso se *enternece* de lo que ve y de lo que no ve; de lo que le refieren; de lo que él mismo considera.

El *enternecimiento* nace de blandura de corazon, y por lo mismo se le suele acusar de debilidad, de flaqueza, de temor y aun de cobardía. Y así es cualidad mas propia de mujeres que de hombres.

El *enternecimiento* está en la naturaleza; la *compasion* muchas veces en la razon, en la reflexion, en las ideas de justicia y equidad. Una mujer débil se *enternece* de todo con motivo ó sin él; hasta con que el caso sea *lastimero*. El varon fuerte se *compadecer* solo por principios de justicia.

ENTERRAR. — INHUMAR.

De la palabra latina *humus*, tierra, se forma el verbo *humare*, que significa poner ó meter entre tierra una cosa, enterrar, dar sepultura.

Añadiendo á la palabra *humare* la particula *in*, se forma *inhumare*, *inhumacion*, *inhumar*, que viene á significar no la mera accion de enterrar cualquiera cosa, cubriéndola materialmente de tierra; sino un cadáver humano con las ceremonias y honores fúnebres que prescribe la religion.

Si á la palabra *humare* la acompaña la particula privativa *ex*, resultará contraria significacion, pues será la de *desenterrar* el cadáver con las correspondientes ceremonias, precedido el permiso, ó el mandato de la autoridad judicial competente.

La *diferencia* pues entre *enterrar* y *desenterrar*, *inhumar* y *exhumar*, consiste en que se *entierra* y *desentierra* todo lo que se esconde ó saca de la tierra, para que esté y permanezca oculto; y así todo se *entierra* y en todas partes se *entierra*; mas *inhumacion* y *exhumacion* solo corresponde á los cadáveres humanos y á las ceremonias con que esto se verifica. Se *entierran* y *desentierran* tesoros, cosas preciosas, todo cuerpo muerto. Se *desentierran* monumentos antiguos que la tierra ocultaba en su seno: se *desentierra* un cadáver humano malamente cubierto de tierra para *inhumarlo*, ó darle sepultura sagrada.

ENTUSIASMO. — EXALTACION.

Es presa cada una de estas dos palabras dos situaciones extraordinarias del alma que se diferencian, ya en sus causas, ya en sus efectos.

El *entusiasmo* es aquel estado momentáneo en que penetrada el alma de un sentimiento vehemente y vigoroso, se abandona irresistiblemente á él, olvidando toda regla, todo concierto, saliéndose sin poderse contener fuera de sí propia, identificándose con el objeto mismo que le inspira y domina; pareciendo no tener ya otro principio de accion que el furor que la arrebató, y el fuego que la abrasa. Obra pues el *entusiasmo* como por inspiracion, y así se espresa y escribe con todo el furor y arrebatamiento de la fantasía, lo cual se observó principalmente en los poetas.

En la oda 2.^a del libro. 4.^o nos da Horacio, hablando de Pindaro, en una pincelada, la idea del verdadero *entusiasmo*.

Fervet, immensusque ruit profundo
Pindarus ore

El *entusiasmo* casi siempre es producido por una cosa exterior; para la cual es menester hallarse dispuesto, pues el que es capaz de él, se aprovecha de cuanto le ocurre ó le sucede propio para la inspiracion.

La facultad del *entusiasmo* es transportar al alma fuera de sí misma en tales términos que la fuerce á fijarse en un solo sentimiento y á olvidarse enteramente de sus demas facultades; fué el motivo de que los antiguos le diesen el epíteto de *divino* (*est Deus in nobis*); porque creyeron que el alma no obrando ya por sí misma en este estado como sobrenatural, el principio ó fuente inmediata de cuanto parecia producir manaba de una potencia superior, de un Dios. De este modo los oráculos, los que oscuramente daban las Sibilas en su entusiasmo, pasaban por inspiraciones divinas; pero en el dia, con fundamento se las atribuye á su verdadera causa que es la imaginacion y el talento del autor.

Podremos distinguir dos especies de entusiasmo; el uno que se dirige á producir cosas análogas al sentimiento de que nos hallamos penetrados; y éste es el de los artistas, poetas y oradores. El otro el que arrebatada y absorve enteramente al alma en el sentimiento de la admiracion, y tal es el *entusiasmo* que comunica una obra clásica del arte, producido por el del artista mismo, en la imaginacion de los que comprenden y sienten las bellezas, que en sí contiene la obra. Ambos géneros de entusiasmo elevan al alma sobre sí misma, arrancándola por decirlo así, de su natural asiento; y este es uno de los caracteres que diferencian el *entusiasmo* de la *exaltacion*.

De estos principios resulta que se llame *entusiasta* al que muy á menudo se halla, y hasta en las cosas mas mínimas, dominado por este sentimiento; lo que suele hacerle ridículo y como loco, pues en lenguaje comun se suele llamar *entusiasta* á los pensamientos, ocurrencias, caprichos raros, extraordinarios y extravagantes.

Exaltacion viene de *exaltare*, que propiamente es levantar en alto, elevar una cosa ó persona á mayor auge ó dignidad, realzar, encarecer el mérito ó circunstancias de las personas y cosas; y en sentido figurado conmoveerse, alterarse, irritarse

Principalmente se toma la *exaltacion* por aquel estado del alma, en que llevadas sus facultades mas allá de los límites prescritos por la naturaleza y la razon, presta á los objetos el colorido de la *exageracion* que los desnatura.

El *entusiasmo* es causado por la viva impresion de las bellezas de cualquier objeto exterior. La *exaltacion* llega á ser un vicio ó depravacion de las facultades del alma, cuando toca en sus mayores estremos. Se dirige el uno al exterior y el otro en lo interior.

El *entusiasmo*, como hemos dicho, es un sentimiento momentáneo; pero que muy á menudo se reproduce, teniendo suficiente fuerza para mantenerse por largo tiempo en el mismo estado. La *exaltacion* viene á ser una enfermedad del alma, cuyos efectos son continuos y permanentes, y duran hasta que se verifica la que podemos llamar completa curacion.

Un hombre capaz de *entusiasmo* lo adquiere cuando encuentra lo que puede inspirárselo. Un hombre lleno de *exaltacion* la manifiesta en todas

sus ideas, acciones, juicios y opiniones. A todo presta su color personal.

Se puede inspirar *entusiasmo* á alguno que no sea muy propenso á él; porque solo consiste en un momentáneo arrebatamiento, que no se necesita sostener. Mas no se comunica tan fácilmente la *exaltacion*; porque ésta es una disposicion sostenida, y el hombre no tiene bastantes fuerzas en sí para sostener por largo tiempo un carácter que no le es ni natural ni propio, sino forzado y violento.

Solo designa la *exaltacion* una elevacion de sentimientos superiores á lo comunes: por lo tanto sus acciones pueden tener cierto viso de razon. Un buen cristiano puede pasar en muchas ocasiones á los ojos del mundo por *exaltado*; pero no se le acusará de *entusiasmo*; porque todos sus movimientos son iguales.

La *exaltacion* que se funda sobre convicciones religiosas conduce á una vida igual, arreglada y quieta: lo contrario de la calma es el *entusiasmo*.

Comunmente se aplica la palabra *entusiasmo* á las facultades intelectuales, y la de *exaltacion* á las morales; aunque á veces se dice el *entusiasmo* del bien.

Ser un *entusiasta* es ser fácil á dejarse impresionar y arrastrar por impulso ajeno: ser *exaltado*, no pensar como la mayor parte de las gentes.

Hablando de estilo no se le aplica la palabra *entusiasmo*; porque este supone un objeto exterior que lo ha producido; pero sí se dice la *exaltacion* de *estilo*; porque no es éste el que ha producido la *exaltacion*, sino al contrario la *exaltacion* al estilo. Es muy comun llamar *exaltacion* de *estilo* al que es hinchado, hueco, afectado, que corresponde al modo como ve los objetos un ánimo *exaltado*.

ENUNGIAR. — ESPRESAR.

La palabra *enunciar* viene de la latina *enunciare*, que es nunciar, anunciar, manifestar, declarar y espresar cualquiera cosa que se ignora ó está oculta. La de *espresar* se deriva de *exprimere*, exprimir, que en su sentido recto es sacar, extraer el jugo de las plantas y cuerpos que gozan de humedad.

Se *enuncia* cuando se espresan y presentan ideas, proposiciones, buenas ó malas producciones, principios y verdades.

Se *espresa* cuando clara y distintamente se dice lo que se quiere dar á entender ó indicar.

La *expresion* supone viveza, fuerza, intencion, detencion; porque abraza todas las partes y circunstancias de lo que se quiere *espresar*. Un sujeto habla, declama, perora, se *espresa* con mucha fuerza, ya con la palabra, ya con el gesto, cuando manifiesta sus afectos con la mayor energía.

Úsase tambien de esta palabra en la pintura, diciendo que en un cuadro hay mucha *expresion*.

Enunciamos nuestros pensamientos aclarándolos, presentándolos de un modo muy inteligible; los *espresamos* haciéndolo del modo mas material y sensible.

El primero de estos medios presenta todas aquellas circunstancias de las cosas que corresponden á que se las conozca y distinga bien de las otras. El segundo nos representa tan á lo vivo la imágen, que produce en nuestros sentidos todo el efecto posible.

La *enunciacion* sigue á la idea: la *expresion*

nace de la idea clara y fuertemente concebida y manifestada.

Se *enuncia* uno con facilidad, órden, pureza, propiedad, en buenas y escogidas frases. De todos estos modos se *espresa* tambien; pero es menester que sea ademas con fuerza, calor, energía; en términos que las ideas se fijen profundamente en la cabeza de aquellos á quienes uno se dirige.

La *enunciacion* exige con preferencia las calidades de la locucion, pues que su mérito consiste en la diccion ó en usar de un lenguaje selecto: la *espresion* pide las calidades de la elocuencia; pues que consiste su principal mérito en la perfecta consonancia entre los términos y las ideas, las imágenes y las cosas. Por lo tanto el hombre culto se *enuncia*, y el elocuente se *espresa*.

El pueblo muchas veces se *espresa* mejor que se *enuncia*; porque sabe poco y siente mucho.

Con dificultad se *enuncia* un extranjero en la lengua que no le es propia; mas por la misma razon se *espresa* á veces con mas energía, presenta imágenes, nuevas y modos particulares de hablar, que hacen gracia.

Sufrimos nosotros mismos, y como que nos entorpecemos y turbamos, cuando á otro le cuesta trabajo el *enunciarse*: este defecto, como otros muchos, es como la peste, se pega, con el trato.

Los escritores vulgares no hacen mas que *enunciar* sus ideas; porque su estilo carece de carácter. Los buenos autores *espresan* bien sus pensamientos, porque tienen un estilo propio.

El talento de *enunciarse* se esplaya, estiende y perfecciona con el cultivo del ingenio, con el ejercicio de la palabra, con el trato de las personas finas é instruidas. El don de *espresarse* crece y se perfecciona con el conocimiento filosófico de las lenguas, con el estudio de la naturaleza y del corazon y con una fria inteligencia de las pasiones. Este don depende de un ingenio vivo, de un alma ardiente, de una imaginacion fuerte: el talento corresponde á una concepcion fácil, á la claridad de las ideas y á la penetracion del ingenio.

En el género didáctico basta para lograr la instruccion con que se *enuncian* las ideas de un modo claro, desembarazado y exacto. En el género oratorio ó poético es necesario *espresarse* como la naturaleza, como la pasion, como las gracias; pues que se trata de agradar ó conmover.

Vicio muy perjudicial es en la formacion de las leyes el *enunciarse* con tal obscuridad ó ambigüedad que parezcan hechas en contra de los mismos súbditos para armarles lazos, poniendo una espada de dos filos en manos de un juez arbitrario y malvado.

Gran defecto es en las lenguas dar á las palabras sentidos tan distantes de su natural y propio valor que ya por sí mismas nada lleguen á *espresar*, degenerando en signos puramente arbitrarios.

EN VANO. — VANAMENTE. — INÚTILMENTE.

Aunque en el uso parezca confundirse la significacion de estas tres palabras, hay que notar cierta diferencia igual á la que se halla entre *en vano* é *inútil*.

En vano viene á suponer que los medios, deseos y conatos que hemos empleado para conseguir un fin no han sido suficientes á ello.

Inútilmente indica la poca necesidad que habia de ejecutar una cosa ó la inutilidad de su

ejecucion; sin que en esto tengamos que referirnos á los medios ó esfuerzos empleados.

Así pues diremos *vanamente* ha trabajado el que nada ha llegado á hacer. « *En vano* se ha afanado el que no ha sacado fruto alguno. » En el primer caso la obra ha salido mala; en el segundo no se ha logrado el objeto. « Si no pude hacer lo que me proponia, trabajé de un modo *vano*, trabajé *vanamente*; pues que no lo hice. » Si concluido el trabajo no ha producido el efecto que yo esperaba, « *en vano* he trabajado » esto es, he hecho una cosa inútil.

Vanamente hablas si yo no te entiendo: en vano te cansas en hablar, sino logras persuadirme.

El que solo dice cosas faltas de sentido y de razon, consume *vanamente* el tiempo. El que hace cosas que en sí son útiles, pero *inútilmente* ó sin que traigan provecho alguno, *en vano* emplea su tiempo.

Habla *inútilmente*, vale tanto como sin necesidad; habla *en vano*, vale tanto como sin fruto.

Me cansé *inútilmente*, esto es, sin obligacion, sin necesidad, sin objeto. Me cansé *en vano* indica no conseguir lo que me proponia.

En vano luchamos con nuestra suerte, es dar coces contra el agujon; *inútilmente* pasa la vida el que solo la emplea en vicios y devaneos.

ENVIDIA. — ZELO.

Llamamos *envidia* á la pena que nos causa el bien de los otros, y mas cuando no lo disfrutamos, ni merecemos; y *zelo* á la actividad, vigilancia y cuidado que ponemos en ejecutar una cosa, y en especial aquello que nos interesa sumamente; ó en el cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones.

Las principales diferencias que se advierten entre estas dos palabras son las siguientes, segun los varios sentidos en que vamos á considerarlas.

1.º Nos manifestamos *zelosos* en conservar y defender cuanto amamos y poseemos; y *envidiosos* de cuanto tienen y poseen los demas. Un marido se muestra *zeloso* de su mujer; un galan de su dama, un príncipe de su autoridad.

Bajo de este respecto viene á ser en cierto modo justo y razonable este *zelo*; pues que se dirige á conservar bienes que nos pertenecen y de los que estamos en posesion: mas la *envidia* es una especie de rabia que no puede sufrir que los demas posean ni tengan bienes algunos, que les pertenezcan ó no.

No solo entre particulares se manifiestan los *zelos*, sino tambien entre las naciones, en las cuales á veces estallan con la mayor violencia y furor; proviniendo esto de la *rivalidad* que producen sus respectivas situaciones y circunstancias, sus formas de gobierno, sus diversas religiones, el comercio, el cultivo de las ciencias, y de las artes, etc.

Los hombres que se quejan de que no nacieron felices podrian tal vez llegar á serlo, considerando la dichia de sus semejantes y la de sus amigos, si la *envidia* no les privase de este consuelo.

2.º Cuando estas dos palabras se refieren á lo que los otros poseen, tiene mas fuerte significacion la de *envidioso* que la de *zeloso*. La primera indica una disposicion habitual y como de carácter, y la segunda solo puede designar una momentanea pasion. La del *envidioso* manifiesta un sentimiento actual mas fuerte que el del *ze-*

loso. A veces podemos ser zelosos, sin ser naturalmente *envidiosos*. Los *zelos*, sobre todo en sus primeros ímpetus, constituyen un sentimiento tan fuerte, que es muy difícil sujetarlo. La *envidia* es un sentimiento tan bajo, que atormenta y despedaza el corazón de aquel á quien domina.

Los *zelos* nacen de la consideracion de nuestros propios defectos é imperfecciones, de nuestra pequeñez y miseria en la natural comparacion con las perfecciones y ventajas ajenas. Cuando á estos *zelos* se añade el odio, y un deseo oculto de venganza que nuestra propia flaqueza nos obliga á disimular y ocultar, resulta la *envidia*.

Los *zelos* no estan libres en cierto modo de la *envidia*, y á veces ambas pasiones se confunden.

La *envidia* procede á veces separada de los *zelos*, como sucede en aquella que se escita en nuestra alma por la presencia y contemplacion del estado de las clases elevadas, de las grandes riquezas ó del sobresaliente mérito.

Unense siempre y se fortifican en un mismo sugeto la *envidia* y los *zelos*; y solo se las puede distinguir en que la una se ceba, por decirlo así, en las personas, y la otra en sus cualidades y circunstancias.

El que *envidia* lo que otro posee se lo querría quitar. Los subalternos *envidian* la autoridad de sus superiores, los niños *envidian* cuanto ven.

EPIDERMIS. — PIEL.

La *piel* en el hombre es una membrana gruesa compuesta de otras muchas que cubren todo el cuerpo. La *epidermis* es una membrana sutil que cubre toda la superficie de la *piel*, menos la parte que corresponde á las uñas.

EPÍGRAFE. — EPITAFIO. — SUSCRIPCION. — RÓTULO. — CARTEL. — TARGETA. — ENSEÑA. — LETRERO.

Indican estas palabras las que se escriben ó graban sobre cualquiera materia para dar breve idea ó servir de anuncio que designe ó se refiera á la cosa misma. Todas ellas las comprendemos así bajo la general de *letrero*, que es como un rótulo para inteligencia, noticia, ó recuerdo de cualquiera cosa.

Se ponen *letreros*, papeles, *carteles*, á las puertas de las casas cuando están desalquiladas ó se quieren vender para que llegue á noticia de los que deseen adquirirlas, y así en las demas cosas que se venden y compran.

Targeta viene de *tarja*, que era cierta moneda castellana con mezcla de plata, y sin duda se llamó así por el escudo ó *targeta* con las armas reales que en ella se grababan.

Covarrubias quiere que esta palabra venga de la francesa *tarque*, que significa cierta especie de broquel antiguo, que usaban los españoles y africanos en los primitivos tiempos; mas otros creen que su derivacion sea arábica *targetamá*, que en efecto significa lo mismo, y tambien la de *tablochima*.

Llámanse *targetas* las divisas, empresas, emblemas, que los caballeros sacaban pintadas en sus rodela, en las justas y torneos, y por analogía á las planchas de cualquiera materia con que se adorna un cuadro colocándolas á trechos sobre el marco del que sobresalen; y por último á las pequeñas vitelas ó cartulinas, donde se pone el nombre de las personas que visitan á otras.

El *rótulo*, dice Covarrubias, que es una banda ancha en que se escribe un epitafio ó cualquiera

otra cosa; y propiamente es la *inscripcion* que se pone á los libros ó legajos de papeles para indicar la materia sobre que versan ó el autor de los escritos. De aquí se deriva la palabra familiar *rotulata* y *rotular*. Llámense tambien *rótulos* á los *carteles* que se ponen en las esquinas ó parajes públicos para dar cualquiera noticia ó aviso.

La palabra *cartel* viene á tener la misma significacion que *rótulo* en cuanto denota cualquier papel fijado en los parajes públicos; y así se dice poner *carteles*, publicar por *carteles* para el conocimiento de todos de lo que á todos interesa saber; en cuyo caso corresponderá al *edictum* de los latinos.

Tambien se entiende por *cartel* al convenio formal entre los generales de dos egércitos enemigos para el cange de prisioneros con las condiciones con que se deba verificar; y es el *pacta conventa* de los latinos.

Segun las reglas de la antigua caballería, se llamaban *carteles* á los papeles de desafío, y de aquí *cartelear*, que era poner *carteles* infamatorios.

El *epígrafe* es una sentencia, ya en verso, ya en prosa, tomada de un breve pasaje ó dicho de un hombre célebre que los autores de libros ó de grabados suelen poner en sus obras para indicar el contenido, y darle autoridad; y tambien el resúmen que precede á un discurso, párrafo ó capítulo que ayuda á la memoria y facilita el conocimiento de la materia que se quiere buscar.

La *inscripcion* consiste en caracteres ó palabras que se graban en los monumentos para transmitir á la posteridad el nombre de una persona notable ó la noticia de cualquier suceso, cuya memoria interesa conservar; y así lo indican las palabras latinas *inscribere* é *incidere*, de donde trae su origen.

Cuando esta *inscripcion* se limita á la lámina ó lápida de un sepulcro se la llama *epitafio*.

De la palabra francesa *enseigne* debieron de tomar nuestros antiguos la de *enseña* que venia á tener la misma significacion que entre ellos; y así en muchas de sus obras se lee impresa en la imprenta á la *enseña* del grifo, del cisne, etc., y esta palabra correspondia á la de *muestra*, como ahora se dice.

Vemos pues que los *letreros*, *carteles* y *rótulos* se escriben en papel ó carton para poderlos poner y quitar con facilidad: las *inscripciones* se graban en piedra, mármol ó bronce, porque se quiere que sean muy duraderas; y los *epígrafes* se imprimen en el frontispicio de las obras de literatura, ó se graban á la cabeza ó pie de las estampas.

EPÍSTOLA. — CARTA.

Generalmente hablando se llaman *cartas* todas las que se escriben, principalmente en prosa, y con respecto á la literatura tambien las que escriben los autores modernos, sobre todo en las lenguas vulgares, y así decimos las cartas de santa Teresa, del Padre Isla, las de Antonio Perez, las de Guevara.

Al contrario, llámense *epístolas* á las que escribieron los antiguos en las lenguas muertas; y así no decimos las *cartas*, sino las *epístolas* de Ciceron, de Séneca, de Plinio. Mas en castellano tenemos el *Centon epistolar* del bachiller Cibdread.

Hablando de los apóstoles y de la iglesia se dice la *epístola* como parte de la misa, y las *epístolas* de san Pablo, de san Juan, etc.

Tratando de las *cartas* en verso suelen llamarse á menudo *epistolas*.

Todo lo que forma materia de un discurso, puede serlo de una *carta* ó *epistola*, porque del mismo modo que el orador puede tambien proponerse agradar, instruir y mover al lector.

Hay *cartas* puramente agradables, otras filosóficas, y otras didácticas. Todo puede tratarse en el estilo *epistolar*. Muchas novelas están escritas en forma de *cartas*, como las de Clarisa, etc.; ha habido tiempos en que este método ha sido de moda, y aun en las ciencias mas profundas como las *cartas* de Eulero á una princesa de Alemania.

Tanto las *cartas* como las *epistolas* no tienen un estilo determinado; pues toman el que corresponde á su asunto, ya elevado, ya comun, y aun bajo segun el carácter de las personas á que se refiere; pero siempre ha de ser fácil, natural y ligero.

EPITETO, ADJETIVO.

Sabido es que el *adjetivo* constituye aquella parte de la oracion, que sirve para indicar las propiedades físicas y comunes de los objetos; para determinar la estension que se da al sentido del sustantivo; en tales términos que si se les suprimiese en la proposicion, quedaria ésta incompleta.

Cuando decimos el *hombre austero* desagrada, *austero* es un *adjetivo* propiamente tal, y de consiguiente necesario en la proposicion; porque sirve para fijar la cualidad del hombre, sin el cual no seria conocida.

El *epiteto* es un *adjetivo*, que determina al sustantivo, solo para presentarle de un modo mas positivo, claro agradable ó enérgico; pero no es precisamente necesario á la proposicion; y así sin que ésta quede incompleta, puede suprimirse, porque no ha hecho mas que perder parte de sus bellezas: la proposicion siempre queda la misma.

Cuando decimos la *pálida* muerte á todos los hombres iguala, consideramos la palabra *pálida* mas bien como un *epiteto* que como un *adjetivo*; pues que no sirve á completar el sentido de la proposicion, sino solo para dar mas fuerza á la idea del sustantivo. Así es que si se quita esta palabra, nada padecerá, y quedará el mismo sentido de la proposicion.

En cuanto consideramos al *adjetivo* como una adición al sustantivo, todo *epiteto* vendrá á serlo; pero no todo *adjetivo* será *epiteto*; porque no todos los *adjetivos* se añaden para dar á la idea del sustantivo fuerza, energía ó gracia.

Corresponde el *adjetivo* á la gramática ó á la lógica, y por lo tanto es necesario, pues que sirve á determinar y completar el sentido de la proposicion. El *epiteto* pertenece á la poesía y á la elocuencia, por lo tanto no es necesario, y si solo útil, pues que sirve para dar valor y gracia. Así se dice *epitetos* inútiles y no *adjetivos* inútiles; pues éstos son siempre necesarios para calificar al sustantivo.

Quiere Dumarsais que el *adjetivo* se tome en sentido recto, y *epiteto* en el figurado; pero cuando decimos un fruto *dulce* es grato al paladar, parece que *dulce* sea igualmente *adjetivo*, tanto en su sentido propio, quanto en el figurado. La diferencia verdadera que hay entre los dos, es que el *adjetivo* es enteramente necesario á la frase; mas no lo es el *epiteto*.

El *adjetivo* determina en cierto modo el verdadero sentido del sustantivo: el *epiteto* confirma esta espresion.

EQUIDAD. — JUSTICIA.

El objeto propio de la *justicia* es el respeto á la propiedad, dar á cada uno lo que le pertenece: el de la *equidad*, hablando en general, es el respeto á la humanidad.

Pertenece á cada hombre en particular su vida, su talento, sus facultades, su trabajo, su honor, su reputacion. Prohibe la *justicia* que se le ofenda en él; hace que se le resarzan los perjuicios que se le causan. La debilidad y miseria humana nos conduce mas ó menos á faltas, errores, perjuicios, necesidades, miserias. La *equidad* nos impele á compadecernos de ellas, á hacer beneficios á nuestros semejantes.

La *justicia* en cierto modo nos separa á los unos de los otros, nos defiende contra todos y cada uno de por sí, como si fueran ó pudiesen llegar á ser nuestros enemigos. La *equidad* nos amista, nos confunde en uno como hermanos, como miembros de un mismo cuerpo: la propiedad es esclusiva: la igualdad comunicativa.

La *justicia* establece grande desigualdad entre los hombres: la *equidad* procura fundar una igualdad de dicha.

Mientras que la *justicia* procura reparar los daños que os ha causado la injusticia de los hombres, la *equidad* os aconseja que reparéis y enmendéis los daños que reciben por la injusticia de la suerte. Volver el bien por el bien, es un principio de igualdad, y á cada paso se os presentarán ocasiones de hacerlo.

Derivándose la palabra *justicia* de la latina *jus*, derecho, es segun los juriconsultos, la accion de dar á cada uno lo que es suyo, lo que la ley le concede. Así pues la *justicia* solo puede hallarse entre los hombres reunidos en sociedad, y que viven bajo reglas y leyes positivas.

La *equidad* es la ley natural, que no tanto atiende á las leyes y reglas establecidas, quanto á un íntimo sentimiento que nos impele á obrar con los demas como queríamos que se nos tratase.

La *justicia* es inflexible; pues tiene que mantener la paz de los estados, y para ello cuidar de la seguridad de los ciudadanos. Por lo mismo se halla á veces como en contradiccion con la *equidad*; pues teniendo que juzgar por reglas invariables, nunca debe atender mas que á los hechos que se le presentan: al mismo tiempo que considerando la *equidad* la intencion con que se hace la cosa, solo procede segun que la naturaleza ó las circunstancias la dictan.

La *equidad* nos impele á la observancia de las leyes naturales, que no estan escritas, por decirlo así, sino en el corazon; y entonces no podemos menos de ceder á la necesidad que sentimos de amar y tratar á los hombres como hermanos. Solo podremos considerarnos verdaderamente humanos, dice La Bruyere, cuando somos *equitativos*.

Un padre riguroso ó cruel deshereda á su hijo, cuya disposicion sostiene la *justicia* en ciertos casos; pero la *equidad* se opone á que esto se verifique nunca.

Me han causado daños, me han injuriado, me han herido: la *justicia* me presenta resarcimientos, castigos al ofensor; pero me consta que el daño ha provenido de error, de inadvertencia, que ha sido inculpada el actor: ¿deberé yo valerme de mi derecho para dañar á un desgraciado padre de familias?

Cuando la ley decide, la cosa es *justa*; pero corresponde á la *equidad* templar el rigor de la sentencia.

La *justicia* es una obligación en la sociedad, que se arregla por la ley positiva. La *equidad* se funda solo en los principios de la ley natural. Las leyes humanas para ser justas en su formación, deberán reglarse por la misma *equidad*.

En los juicios árbitros, muchas veces se juzga mas por una prudente *equidad*, que por el rigor de la *justicia*. Esta exige que se castigue á los delinquentes : aquella que se les socorra y alivie, en cuanto sea compatible con aquella.

Cuando la *justicia* ha castigado al reo, lo abandona : compadecida la *equidad* de su triste suerte, y considerando debido y necesario el castigo, se cree, no obstante, obligada á no abandonarle, á socorrerle como hombre, y á consolarle, y á aliviar sus penas.

EQUIDISTANTE. — PARALELO.

Hay cierta diferencia entre estas dos palabras, que consiste en que la última se aplica á una estension continuada ó considerada como tal : y la primera ó partes de esta estension aisladas y comparadas entre sí. Por lo tanto se puede decir que en dos líneas paralelas, dos puntos correspondientes, es decir situados en la misma perpendicular á éstas las líneas están *equidistantes*; que en dos filas de árboles *paralelas*, cada árbol está *equidistante* del que le corresponde en la otra fila. También decimos *equidistante*, cuando en una misma porción ó parte de estension se comparan particulas situadas á igual distancia unas de otras. Se puede decir que los árboles están *equidistantes*; pues que *paralelo* solo se usa rectamente comparando la posicion de dos partes de distinta estension.

EQUITATIVO. — JUSTO.

Estas dos palabras se refieren á las acciones, por cuyo medio se da á cada uno lo que le corresponde; pero hay esta diferencia, que *equitativo* solo se dice de lo que prescriben las leyes de la naturaleza, y *justo* solo lo que mandan las leyes positivas. De consiguiente lo primero proviene de un derecho perfecto y no riguroso : y lo *justo* se hace en virtud de un derecho perfecto y riguroso, y se puede exigir su ejecucion por medio de la fuerza cuando no se ejecuta de buena voluntad. Para lo *equitativo* no hay *estricta* obligación; pero sí para lo *justo*.

Una escritura de arrendamiento da al dueño de la heredad completo derecho á exigir, por fuerza, del arrendador el pago de la renta. *Justo* es, pues, que la pague, y el rehusarlo seria una injusticia.

Un pobre que pide limosna tiene derecho imperfecto á que se la den; pero no lo puede exigir por fuerza; mas por el principio de la caridad y de la igualdad natural, el hombre rico, que puede dársela, en conciencia debe hacerlo. Corresponde, pues, á la *equidad* el cumplir esta obligación, y si en ello no se comete una injusticia, se hace á lo menos una iniquidad, no dándola si se debe y puede.

En ciertos países en que el hijo mayor hereda todos los bienes del padre, en detrimento de sus hermanos, puede aquel *justamente* ó en justicia reclamar la herencia; pues que las leyes positivas le autorizan á ello; pero ni las leyes, ni la acción, son *equitativas*; pues que repugna á la naturaleza que entre los hijos de unos mismos padres el uno lo tenga todo y los demas nada.

Es *justo* que yo pague al jornalero, y las leyes pueden forzarme á ello. Corresponde á la *equidad* que yo recompense un servicio que generosa-

mente se me ha hecho; mas la ley no puede obligarme á ello.

El hombre *justo* se sujeta á cuanto prescriben las leyes positivas; pues ellas son las que deciden de lo *justo* ó de lo injusto : mas los principios de la ley natural son los que deciden de derechos menos rigurosos, segun la igualdad natural, y de consiguiente lo que declara que es *equitativo* ó *inícuo*. Así es que el hombre *equitativo* cumple con todas las obligaciones de la humanidad y del honor.

El que falta á la *justicia* es injusto : el que á la *equidad* *inícuo*.

ERIGIR. — ESTABLECER. — INSTITUIR. — FUNDAR.

Podremos mirar á la palabra *fundar* como genérica; pues que á las otras tres abraza, siendo ellas solo aplicaciones mas ó menos oportunas, segun el caso ó el uso.

Fundar es crear, dar origen, principio á la cosa : de aquí *fundamento*, que es base, cimiento, sostenimiento. Esto se entiende tanto en el sentido recto cuanto en el metafórico. Habló *fundadamente*, con solidez, fuerza de razones. La base *fundamental* de su opinion, de su partido, de su conducta, consiste en estas razones, ó en otros motivos.

Se *funda*, pues, todo lo que se hace de nuevo : se *fundan* pueblos, comunidades, universidades, colegios, cofradías : se *fundan* mayorazgos, capellanías, obras pias. *Fundador* se titula el que *funda*.

Erigir, en su sentido recto, es levantar, poner en pie derecho una cosa, enderezarla : en el metafórico *establecer*, arreglar, sostener un cuerpo moral, un establecimiento; dotarlo de aquello que necesita para mantenerse que se mantenga y subsista. En cualquiera de los dos sentidos el acto se llama *erección*.

Establecer viene de *statuere*, dar estado y subsistencia á una cosa, y de aquí *estatuto*, *statutum*, que es la regla que se debe seguir para la conservacion y adelantamiento de la cosa.

En sentido metafórico es conceder un destino, un lugar; buscarse uno un paraje de residencia, avecindarse en un pueblo; tomar estado, casarse. De *establecer* viene *estable*, que es duradero, subsistente, permanente; *estabilidad*, que es la cualidad de lo *estable*, la permanencia, la firmeza de la cosa. Al que *establece*, al autor del establecimiento se le llama *establecedor*, *estableciente*. Derivase no menos de la raíz latina el verbo *estatuir*, que es ordenar, determinar, disponer, mandar, dar leyes y reglas; y *estado*, *status*, que es el sér, la situación, la posicion, la condición determinada, fija, de las personas y cosas.

Establecer se refiere á la autoridad y al gobierno civil; pues que el que *establece* crea, ordena, manda, decreta. *Establecimiento* es la cosa establecida, la ley, el reglamento, la ordenanza para su subsistencia y gobierno : el *establecimiento* decide por lo comun para toda la vida, para mucho tiempo, la suerte de las personas y cosas.

Instituir es crear, *fundar*, formar las cosas, establecerlas de nuevo, darlas principio. Por estension se aplica á enseñar ó instruir; pues en efecto el que instruye forma moralmente al discípulo, y así se suele llamar *institutor*.

Fundar es crear, levantar sobre firmes cimientos una cosa; y supone solidez y grande duracion. *Erigir* supone mudar, mejorar.

Se *erige* un monumento público para transmitir la memoria de un gran suceso á la posteridad :

Se erige un templo, una estatua, un arco triunfal.

Se establece una cosa útil, importante, cómoda, que conviene dure : se hacen buenos ó malos establecimientos. *Estableció* un hospital, un hospicio, una casa de misericordia. Se *funda* una monarquía : se *establece* una forma de gobierno.

Felipe V *fundó* el hospicio de Madrid. El cardenal Cisneros *estableció* la universidad de Alcalá. S. Ignacio de Loyola *instituyó* los jesuitas ; el Papa *erigió* un nuevo obispado.

ERROR. — ENGAÑO. — ILUSION. — ALUCINAMIENTO. — EQUIVOCACION. — ABUSO. — YERRO.

Mas que de la verdad es hijo del *error* el hombre ; pues que percibiendo las ideas por medio de los sentidos, y siendo éstos defectuosos, las mas veces le perturban y engañan. Solo comparando las sensaciones de los unos con las de los otros podemos acercarnos á la verdad, ó mas propiamente hablando á la certidumbre. Si los sentidos nos engañan, no menos nos alucina la imaginacion. Vemos lo que creemos ver ; sentimos lo que creemos sentir. Pocas veces conocemos nuestro verdadero estado. En la felicidad nos juzgamos desgraciados : nos creemos enfermos en la fuerza de la salud.

El estudio de las palabras de que vamos á tratar, manifiesta este estado de engaño y confusión, en que como en un oscuro caos, vaga incierta la especie humana.

El *error* es como la palabra genérica de todas, y le definiremos diciendo que es una opinion, un concepto, un juicio falso que proviene ya de nuestras torpes sensaciones, ya de nuestra crasa ignorancia, ya de los equivocados argumentos en que fundamos nuestra razon, y por los que dirigimos nuestra conducta.

Por lo tanto, dando estension, en su sentido figurado, á esta palabra, llamamos *error* á todo defecto ó culpa voluntaria ó involuntaria : voluntaria, si arrastrados por nuestras pasiones, cerramos los ojos á la razon : ó involuntaria si proviene de ignorancia invencible.

Lámase *error* tambien al obrar sin reflexion, sin inteligencia, sin acierto ; y así se dice *errar* el tiro, el golpe, el camino, la vocacion.

Errar á uno es ofenderle, agraviarle ; porque se comete *error* dañoso con respecto á él. Toda doctrina ó discurso defectuoso que daña, por lo que ofende á la verdad se llama *errónea*, y tanto se estiende el sentido de esta palabra, que se deriva de ella la de *erronia*, que significa contrariedad, mala voluntad, ojeriza que se toma á una persona ; sin duda por el *error* de nuestra voluntad ó de nuestra inteligencia, en que hemos caido con respecto á ella.

El *engaño* nace del *error* en el juicio que sobre los inciertos y falsos fundamentos de éste formamos. El *engaño* consiste en elegir mal los medios que deben conducirnos á hallar la verdad.

El *engaño* proviene de nosotros, cuando nos dejamos conducir por nuestras pasiones : dirigir por nuestros ligeros juicios, y seducir por la falsa y brillante luz de la imaginacion.

Mas nos engañamos á nosotros mismos, que nos engañan los demas ; porque en nuestro interior tenemos, y no es fácil ni conocer, ni vencer, el enemigo de la verdad.

Por interes y maldad nos *engañan* los demas, presentándonos razones y argumentos que trastornen los que nos dicta nuestra propia inteligencia ; valiéndose ademas del predominio, de la

autoridad, del influjo que sobre nosotros ejercen.

Creemos por docilidad de condicion, por natural propension á seguir el ejemplo y razon ajena, que los demas no tengan ni voluntad, ni talento para engañarnos, cuando tan propensos y diestros somos en engañarnos á nosotros mismos.

Se *engaña*, pues, dando por verdadero lo falso, y por bueno lo malo. Se *engaña* á los muy confiados, á los que no conocen ni á los hombres, ni al mundo. Se *engaña*, captándose la voluntad, desviándola de lo verdadero y de lo recto para conducir la á lo falso é injusto. Se *engaña* á las personas débiles, precipitadas, arrojadas, que parten sin reflexion, cediendo á las primeras impresiones, á las pasiones que en ellos se escitan, á los objetos brillantes que se les presentan.

Engaña un mercader al comprador dándole por buena una mercancía mala. Un hombre furibundo á un corazon cándido, haciéndole creer que hace una accion heroica, cuando le conduce á cometer un crimen abominable. Se *engaña* á una jóven, presentándose el seductor á sus ojos todo lo contrario de lo que realmente es ; irritando sus pasiones por infames medios, arrastrándola al vicio : solo se desengaña la infeliz cuando el mal no tiene remedio. Así sucede casi siempre en la triste condicion humana : el *desengaño* por lo comun es tardío ;

La *ilusion* es un *error* que proviene, no de la razon trastornada, sino de la imaginacion seducida, que nos hace concebir falsas y erradas aprensiones ; por lo que llamamos *ilusivo* á todo lo aparente, que parece existir y no existe ; de consiguiente que produce completo engaño ; y proviene la *ilusion* ya del mal uso de los sentidos, ya de los estravíos de la imaginacion.

Iluso es el engañado y seducido ; pero en general se toma esta palabra en mal sentido ; como de bobo, necio, distraido.

Es *ilusorio* todo aquello que puede engañar, lo insubistente, lo falaz ; y se estiende su significado á lo que judicialmente se declara por nulo, de ningun valor ni efecto.

Los bienes, los placeres, la salud, la vida, todo es ilusorio. Vivimos de *ilusiones*, de engaños, de falacias. La vida es una *ilusion* que nos conduce engañosamente á la verdad, que es la muerte. Se desvanece la *ilusion* cuando ya es tarde, y se presenta la verdad cuando solo sirve para aumentar nuestra agonía.

A todo engaño y burla que se verifica por medio de artificios, cariñosos halagos, falsas y engañosas promesas se le llama *alucinamiento*, que corresponde á trastorno, apariencia de luz. El que *alucina* seduce el corazon y viene como á cubrir de flores el abismo á que nos arrastra ; así como el que nos *engaña* nos llena de falsos beneficios, y nos colma de lisonjeras esperanzas.

El *alucinamiento* obra sobre el corazon ; porque escita un sentimiento de gozo y placer : el *engaño* sobre la mente, porque la inclina por el falso raciocinio.

El *abuso* es el mal uso de una cosa, que la lleva mas ó menos á su destruccion ; porque usa demasiado de ella. Es una falsa opinion que nace ó de que se ha *abusado* de nuestra credulidad y flaqueza, ó del *engaño*, que por precaucion ó por la demasiada confianza en nuestras propias fuerzas nos hemos hecho á nosotros mismos.

Para salir del *error* necesitamos enterarnos bien de la cosa, examinarla de nuevo, y formar buenos raciocinios. Para evitar que se *abuse* de nuestra buena fe, es preciso descubrir la ignorancia ó maldad de los que nos engañan, ó apar-

tar las preocupaciones, desconfiando de nosotros mismos.

La demasiada confianza ha hecho que *abusen* de ella los que me engañan: las falsas apariencias me han hecho caer en *ilusiones*.

Comparando el mal uso con el *abuso* de una cosa, veremos que aquel obra contra la razón, los intereses, el buen orden y el juicio; y el que *abusa* peca contra la justicia, la probidad, la civilidad y contra todos los respetos sociales.

La *equivocacion* consiste en engañarse de tal modo, que se tome una cosa por otra. Las personas francas, poco reflexivas, de juicio ligero, estan espuestas á caer todos los dias en *equivocaciones* á veces fatales.

Puede *engañarse* muy bien el hombre sagaz, astuto, experimentado, de mundo, que llaman *corrido*; pero la *equivocacion* resulta de la falta de esperiencia, de la ligereza ó de la pasión que nos ciega, y de la que se pasa á un completo *error*. Este nace principalmente de un falso principio, así como la *equivocacion* de una falsa aplicación.

Si cometí imprudencia en la eleccion que hice, si pude preveer los resultados, he tenido una *equivocacion*: si no pude preveerlos, caí en el *engaño*; y en este caso la *equivocacion* será una falta, y el *engaño* un accidente casual.

El *error* es un extravío de la razón, una falsa opinion que se adopta, ya por ignorancia, ya por ligereza ó falta de exámen, ya por no razonar bien.

La *equivocacion* es un defecto de combinacion; el *error* una falsa consecuencia.

Saint-Evremont dice que nos casamos con nuestros *errores*; porque otros los autorizan, y preferimos el creer al juzgar.

La *equivocacion* se opone á la prudencia; el *error* á la verdad.

Llámase *yerro* todo aquello á que faltamos, ya sea por ignorancia ó malicia en las leyes divinas ó humanas, ó en nuestra conducta y proceder. Se dice cometió graves *yerros* contra los preceptos de la moral: el fatal *yerro* de desobedecer al juez: ha cometido un *yerro* en el escrito, en el cuadro, en la ejecucion de una obra. El *yerro* es un *error*.

Comparando ambas palabras el señor de Huerta, dice que el *error* consiste en lo que creemos, y el *yerro* en lo que obramos. La voluntad se decide impelida por el *error*, que la persuade: la accion que de aquí resulta es un *yerro*. El defecto que no nace de *error*, sino de malicia, es culpa y no *yerro*. Cometemos *error* creyendo á un falso amigo: *yerro* comunicándole nuestros secretos. Pasan á veces por *yerro* las mas prudentes acciones: las opiniones de los hombres mas sábios suelen ser verdaderos y funestos *errores*. Por eso se dice comunmente que el *yerro* del entendido no tiene enmienda.

ESBOSO. — ESQUICIO. — BORRON. — BOSQUEJO. — TRAZO. — RASGUÑO.

En su sentido recto estas palabras pertenecen principalmente á las nobles artes; pero admiten y tienen un uso figurado que las estiende á materias, principalmente literarias.

Quando un artista idea cualquiera obra sea de pintura, de escultura, arquitectura ó de cualquiera de las artes que de éstas dependen, fija ó indica su pensamiento con algunas líneas fáciles de borrar y alterar, y á esto llamaremos, primera planta, *trazo* ó *traza*; y será una oscura y ligera

delineacion, principalmente refiriéndonos á la arquitectura.

Si á la pintura, en la cual es menester dar la mayor estension al dibujo para indicar las figuras, el paisaje y demas accesorios del cuadro que se va formando en la mente, ya le llamaremos *borron*, que es el dibujo en apuntamiento ó tanteo, y en el cual se va manifestando la idea ó el genio del pintor.

Adelantando éste el estudio y trabajo, le dirige á lo principal de la composicion, despreciando todas las partes accesorias que no le corresponden, señalando solo las que pueden dar idea acertada de su asunto y del modo como intenta representarlo: á este dibujo, como en oscuro, y mas bien indicado que formado, le llamaremos *rasguño* ó *esquicio*.

Quando se comienza la obra, quando el pintor despues de haber dado á su *esquicio* toda la posible estension y aclaracion, lo toma por modelo de su cuadro, distinguiendo en él las diferentes partes de su asunto, por medio de los diferentes colores, ya forma un *esbozo*, un *bosquejo*, que viene á ser la primera mano del cuadro; porque *bosquejar* es representar las figuras con su colorido, sin definir los contornos; y así se dice que una cosa está en *esbozo* ó *bosquejo* quando está sin concluir ni perfeccionar. Casi todas las obras de Goya son verdaderos *esbozos* ó *bosquejos*; y aun lo mismo podríamos decir de muchas de Jordan y de algunos otros pintores, que no estan realmente concluidas.

En un *esquicio* se reconoce el genio del artista; se ven los movimientos de su alma, el fuego que le ha animado en la distribucion de las figuras, el todo en fin de su composicion.

Por el *esbozo* ó *bosquejo* se juzga del modo como el artista ejecutará la obra.

El *esquicio* indica el ingenio del artista, su natural talento, su invencion, su intencion; el *esbozo* su destreza y habilidad en el ejecutar. Pero esto no tanto se manifiesta en el *esbozo*, cuanto en el *esquicio* el ingenio; porque en el *esquicio* se muestra claramente la idea, y en el *esbozo* solo el estilo ó la manera; pues aunque ésta se indique con cierta exactitud en los primeros toques, solo podremos formar una idea favorable acerca del mérito en la continuation; mas no un juicio positivo como en el *esquicio*.

Si atendemos al progreso de la obra, diremos que el *esquicio* vale siempre menos que el *esbozo*; y lo contrario si consideramos las cualidades esenciales que se derivan particularmente del asunto.

Siendo la invencion y la composicion las principales partes de un cuadro, veremos que el *esquicio* es el que nos da idea de ellas, y que el *esbozo* solo indica lo secundario, que es el colorido.

No hay duda que un cuadro *esbozado* ha adelantado mas, ha adquirido mayor perfeccion; es mas grato á la vista, que un mero *esquicio*, en el que el asunto solo se halla delineado, apuntado, indicado. Pero el mérito del *esquicio* será tanto mas superior al del *esbozo*, quanto el ingenio lo es á la ejecucion, á la mano, á la destreza del artista. La inteligencia está en el dibujo; la belleza en el colorido.

En sentido figurado aplicado á la literatura tienen las mismas acepciones estas palabras que en las artes; pues se dice el *bosquejo* de una obra, quando solo está en el primer pensamiento y como á medio hacer.

Se llama *borrador* quando no está corregida ni

perfeccionada, y se halla incompleta y aun no puede darse á luz.

Pero ¡cuántas obras se imprimen con mucha limpieza y perfeccion tipográfica, que no son mas que borradores, obras de primera mano, sin limar, defecto de que adolecer muchos de nuestros autores antiguos y aun los clásicos, y del que no está exento nuestro Cervantes en su inmortal Quijote! Como *esbozo* debia de mirar hasta cierto punto Virgilio su *Eneida*, cuando mandó en su testamento que se quemase; porque á su entender no estaria aun bien limada: y en efecto algunos severos críticos no la consideran como del todo concluida, por lo que en esta parte dan la preferencia á las *Geórgicas*.

Por último la palabra *traza* tiene mucha estension en su sentido figurado; pues á toda invencion, arbitrio, medio, discurso, disposicion, forma para lograr un fin se llama *traza*, y así se dice: El hombre pobre todo es *trazas*. Al que tiene buena ó mala formacion, se le llama bien ó mal *trazado*, que equivale á formado.

ESCAMONDAR. — PODAR.

Propiamente hablando *escamondar* es mondar, cortar, quitar, limpiar, purificar una cosa; y dícese principalmente de los árboles cuando se separan de ellos las ramas inútiles y las hojas secas. Se limpia una cosa, quitándole lo que las es supérfluo y dañoso, y se usa regularmente de esta palabra cuando se aclaran las ramas inútiles que estan demasiado espesas é impiden que las buenas crezcan y fructifiquen bien.

Podar viene á ser esto mismo; pero ejecutado con la mayor inteligencia; pues el objeto es hacer al árbol mas fructífero, mas agradable á la vista, y mas apropiado al ornato de las arboledas y jardines: el que *poda* limpia, asea, hermosea los árboles.

Parece que el principal objeto de la *escamonda* sea la utilidad y provecho; y el de la *poda* el agrado y ornato. Se desembaraza al árbol, y se le hace mas fecundo *escamondándole*; *podándole*, mas hermoso. Se le *escamonda* quitando las ramas gruesas y mayores, se le *poda* quitándole muchas ramitas pequeñas; pero inútiles y dañosas.

ESCAPAR. — HUIR. — EVADIRSE.

Considerado el verbo *escapar* como activo significa libertar á una cosa ó persona del peligro en que se halla, y como neutro salir uno de cualquier modo de un aprieto ó peligro, como de prision, ladrones, enemigos, muerte. Se *escapó* de la cárcel, de ser robado, de las astas del toro, de la enfermedad, de las puertas de la muerte. No *escapó* de mala.

Escaparse es libertarse con maña, secreto y buena suerte de cualquiera paraje en que se hallaba detenido, en el que corria riesgo de que le viesen ó encontrasen. Se me *escapó* de entre las manos, se *escapó* de mi vista, se *escapó* antes de que le fuesen á buscar, se ha *escapado* no sé cómo.

Por lo tanto *escapada* indica un medio, un camino, una salida oculta y desconocida por donde poderse ir en caso de inminente riesgo.

Escapatoria es tanto la accion quanto el efecto de *escaparse*. Tuvo buena, diestra, feliz *escapatoria*. En sentido figurado, que es como comunmente se usa, guardan relacion, aunque remota, con el recto y primitivo las palabras *escaparse*, *escaparsele*; y así cuando por inadvertencia, descuido ó falta de reflexion se declara un

secreto ó se dice lo que no deberia ser dicho, se usa la frase se me *escapó* una palabra. Se le *escaparon* tantos desatinos, que no pareciera creible de su cordura. *Escapatoria*, buscar, hallar, tomar una *escapatoria* es valerse de un medio, de un efugio ó pretexto para satisfacer á otro ó salir del aprieto en que uno se ha puesto ó le han puesto. *Escape* es la accion de huir apresuradamente: ir á *escape*, huir con toda la velocidad posible.

Huir es apartarse con presteza y celeridad, á veces con medio y cobardía de cualquiera cosa que nos parece dañosa, arriesgada y no conveniente: *escapar*, salir de un paraje donde estaba uno detenido por fuerza, contra su voluntad, esquivar circunstancias, ocasiones dañosas ó desagradables.

Nosotros *huimos* de las cosas, y tambien las cosas huyen de nosotros; pues todo lo que está en continuo movimiento parece que huye por la rapidez de éste, mucho mas cuando es cosa que desearíamos hacer duradera, como el tiempo, la edad, la vida, la hermosura, la riqueza y la fortuna.

Evadirse es escapar secretamente sin que nadie lo vea, evitar cualquier daño ó peligro inminente. Por lo regular se usa en sentido figurado por *eludir* con inteligencia y sagacidad cualquiera dificultad estorbo ó cuestion, separarse de ella, distraerla, no contestar.

Huir indica temor, peligro verdadero ó imaginario; *escapar*, peligro que amenaza; *evadirse*, mera precaucion.

Huir no supone ningun obstáculo, *escapar* sí. Al que se *escapa* se le coge ó corre riesgo de ser cogido. El que se *evade* supone maña y suerte, y por lo comun *escapa*.

Huye uno temiendo le cojan, se *escapa* de un paraje donde estaba detenido, ó de las manos de los que se esfuerzan por detenerle: se *avade* sutilmente, sin que nadie lo advierta, de donde no se cree seguro.

Huir solo indica la fuga: *escapar* añade á esto la idea de lograr la intencion: sin embargo el que *huye*, no siempre logra *escapar*.

Huye aquel á quien van á prender, le persiguen, y suele tener la dicha de *escapar*.

ES CIERTO. — ES VERDAD.

Llámase *cierto* á lo seguro, á lo verdadero, á lo indubitable. Decimos, por *cierto* es lo que sucedió; que equivale á *ciertamente* ó de *cierto* ha sucedido tal cosa. *Por cierto* corre, esto es, en verdad, claramente, es así.

La *verdad*, rigurosamente hablando, significa mas que la *certidumbre*; porque ésta puede ser mayor ó menor; y la *verdad* es única, positiva, manifiesta, y no puede admitir ni mayor ni menor grado; pues es la cierta existencia de la cosa.

Hallaremos otra diferencia entre estas dos expresiones, y consiste en que *es cierto* se refiere directamente al hecho de que se va tratando; y *es verdad* á la relacion de este hecho. El suceso *es cierto*; *verdadera* la relacion. Vemos, pues, que la palabra *verdad* tiene mas fuerza de expresion que la de *cierto*: *es verdad* dice mas que *es cierto*.

ESCLAVITUD. — SERVIDUMBRE.

Segun la doctrina del autor del *Espiritu de las leyes*, deduciremos que estas dos palabras se pueden emplear una por otra en un mismo riguroso sentido, y hasta en el género dogmático. Ambas

se refieren á la restriccion ó destruccion completa de la libertad del hombre. La de *servidumbre* se deriva de los romanos; y verosíblemente de los pueblos septentrionales la de *esclavitud*, no viniendo á ser en realidad diferentes en cualquiera de sus circunstancias.

Sin embargo la palabra *esclavo* ha venido á significar mucho mas que la de *siervo*; pues que ésta se emplea refiriéndose aun hasta á las pequeñas obligaciones ó sujeciones; y debemos advertir que hablando de los romanos, solemos llamar *esclavos* á los que éstos llamaban *siervos*.

El debil valor de esta última palabra se ha ido estendiendo á la de *servidumbre*, y aun se ha debilitado mas en su fuerza, pasando como pasó de las personas á los bienes. Las heredades, las casas, todos los bienes inmuebles pueden estar sujetos á *servidumbre*; mas la *esclavitud* solo corresponde á las personas.

La *servidumbre* es el estado de la persona ó cosa que está sujeta á ciertas obligaciones, cargas ó servicios mayores; pues todo servicio, aunque sea ligero, de atencion, de urbanidad, de cortesanía, es una especie de *servidumbre*.

La *esclavitud* es el estado de una persona, que en tales términos depende de otra, que ésta llega á ser dueña absoluta de su vida, de sus bienes y de su libertad.

Cierto es que la *esclavitud* presenta un yugo mas duro, mas rígido, mas cruel, mas fijo, mas positivo que la *servidumbre*; y mas á menudo hay que tratar de la *esclavitud* política y civil que la *servidumbre*; y no puede menos de ser así; porque este género de tiranía forma *esclavos* y no *siervos*.

La *esclavitud* priva enteramente de la libertad: la *servidumbre* solo de una parte mayor ó menor de ella.

La *servidumbre* solo impone un yugo en ciertas partes; la *esclavitud* pesadas cadenas en todas. La *servidumbre* oprime la libertad: la *esclavitud* la aniquila. Aquella impone ciertas obligaciones: cumplidas éstas, en todo lo demas se goza de libertad; mas ésta ni un solo instante deja al esclavo usar del dominio sobre sí mismo; pues que le priva de la propiedad de su misma existencia.

La *servidumbre* os hace descender de la dignidad humana: la *esclavitud* os sujeta á la clase de los animales domésticos: aquella abate; ésta embrutece. En una palabra la *esclavitud* es la mas dura de las *servidumbres*.

Se define á la *esclavitud* rigurosa, diciendo que es un derecho que en tales términos transmite la propiedad de un hombre sobre otro, que le hace dueño absoluto de la vida y bienes de éste. En verdad se ha dicho tambien que la *servidumbre* puede contarse entre los géneros de muerte civil; pues aquellos á quienes se imponia este gravámen debaban de vivir para sí, y solo vivian para otros; pero esta no es la *servidumbre* en general, sino solo un género particular, que es propiamente la *esclavitud*. Se dirá que la domesticidad ó estado de criado es una especie de *servidumbre*; pero no es tal en verdad; pues que es voluntaria, limitada, é impone obligaciones por ambos lados. El criado en modo alguno pierde su libertad; no es mas que el cumplimiento de un contrato, y en este sentido toda obligacion vendrá á ser una *servidumbre*.

La *esclavitud* política se halla en los gobiernos despóticos como en Turquía; y en algunos moderados, donde aun subsisten los llamados collazos como sucede en Rusia, en Polonia, y varios estados de Alemania.

La *servidumbre* se halla en los estados en que los labradores y aldeanos, que no pertenecen á la nobleza, tienen que prestar á los de esta clase ciertos servicios y cumplir ciertas obligaciones, fuera de las cuales son enteramente libres.

Lo primero que se enseñaba á los niños en Esparta era á decir que no eran *esclavos*; pero las leyes de aquella ciudad eran tan rigurosas que tenian á los ciudadanos de ella en una perpétua y muy dura *servidumbre*; pues que hasta en las mas pequeñas y minuciosas circunstancias de la vida se ejercia.

Las palabras *servidumbre* y *esclavitud* se dicen por estension de toda especie de sujecion, ya sea total, ya parcial, y llamamos *servidumbre* á toda sujecion continuada que proviene de la naturaleza de las cosas y de las diversas relaciones sociales: cuando esta sujecion es excesiva ya se convierte en *esclavitud*.

Las *servidumbres* que vienen como á imponernos nuestros naturales sentimientos, como de amor, amistad, agradecimiento, las podremos llamar dulces, suaves, gratas *servidumbres*.

Siguiendo este sentido llamamos tambien *esclavitud* el estado de aquella persona, que habiéndose sujetado voluntariamente á los deseos y mandatos de otra, permanece en esta sujecion; y en este sentido unas veces se ama su *esclavitud*, y otras, y son las mas, se la aborrece como insoportable. Los amantes en el exceso de su pasion aman su *esclavitud*; mas la detestan cuando se desengañan.

Las *servidumbres* políticas que nos imponen las leyes, aunque sean gravosas, las debemos respetar y cumplir con agrado; pues solo podremos adquirir el completo ejercicio de la libertad sacrificando una parte de ella para que las leyes nos aseguren el todo.

ESCOGIDO. — SELECTO. — FLOR. — NATA.

Estas palabras se usan para designar lo mejor y lo mas perfecto entre muchas personas ó cosas de la misma especie: *escogemos* cuando entre muchas cosas damos la preferencia, tomamos ó elegimos una.

Para *escoger* se necesita inteligencia, conocimiento, discernimiento, acierto. Una cosa *escogida* debe ser la mas cabal, la mas perfecta, la mejor, la mas escelente á nuestra inteligencia. El *escogimiento* supone comparacion, eleccion, libertad en la accion.

Selecto se dirige principalmente á lo ya *escogido* y separado en virtud de un examen anterior, y de la preferencia que se le ha dado.

Flor, es en sentido recto lo mas perfecto y hermoso de la planta, el complemento, el objeto de ella, el lecho nupcial, por decirlo así, donde se verifica el acto de la reproduccion; y por analogia decimos que es lo mas puro y acendrado de todos los seres, los frutos y provechos que de ellos se sacan; y así se llama *flor* á la entereza virginal; y siguiendo la analogia se dice la *flor* de los metales, refiriéndose á lo mas sutil y ligero de ellos. Es pues la *flor* lo mas brillante, mejor formado, lo que se halla en su mayor fuerza y vigor.

Decimos la *florida* juventud cuando nos referimos á la edad, á la robustez, al vigor, á la viveza y á las buenas disposiciones de los jóvenes.

Selecto supone eleccion de un individuo comparado con otro. En general *flor* solo se dice de lo que agrada á la vista ó á la imaginacion, por su brillantez y provecho.

La palabra *nata* viene de *natando*; porque en

efecto es lo que nada, sobrenada en cualquier líquido : de consiguiente lo mas sutil y ligero, lo que primero se presenta á la vista; y así en su sentido recto la tela ó costra que forman ciertos líquidos, principalmente la leche, cuando se les deja reposar en una vasija ancha. En sentido figurado es lo mas sustancial y de mayor consideracion. Las dos palabras *flor* y *nata* se hallan juntas por lo común en los libros de caballería para indicar lo mas perfecto, aumentando siempre el valor de la última sobre la anterior : y así se dice es la *flor* y la *nata* del valor, de la corte-sanía, de la caballería.

ESCONDER. — CELAR. — CALLAR.

Callar indica simplemente el silencio que se guarda sobre una cosa : *esconder* el misterio con que se la quiere cubrir.

La palabra *celar* tiene en castellano varios sentidos. El recto y general es el observar con el mayor esmero y cuidado los pasos y acciones de la persona de quien se tiene recelos : le anda *celando* por todas partes : *cela* á su mujer, á sus hijos, á sus criados, á todos aquellos con quienes tiene grandes intereses, ó de los que puede temer algun mal.

Peró tambien tiene otro sentido, que es el del que aquí vamos á tratar, y es el de *ocultar* ; y de éste se deriva la palabra *celada*, que se verifica cuando se oculta y embosca tropa ó gente armada en acecho del enemigo para sorprenderle y dañarle, estendiéndose por lo tanto á todo fraude ó engaño que se arma á otro, y así se dice no le armó mala *celada* : cayó en la *celada*, que vale tanto como en la red ó trampa que le pusieron.

Para *callar* una cosa basta con no decir-la, cuando hay ocasion ó motivo de hablar de ella. Para *ocultarla* ó *celarla* no basta con *callarla*, sino que ademas es necesario tener la formal intencion de no manifestarla, y poner sumo cuidada en evitar que se llegue á descubrir. Para *esconderla* se necesita ademas guardarla en lo profundo del corazon, y tan hondamente, que sea imposible descubrirla.

Basta con contener la lengua para *callar* lo que no se debe decir. Para *celarlo* de las personas que quieren escudriñar nuestro secreto es indispensable disimular y fingir. Para *esconderlo* de personas astutas, que con mucha sutileza tratan de sondearnos, sorprendernos y engañarnos de mil sagaces modos para descubrir el fondo de nuestras ideas, nos vemos á veces precisados á usar de iguales artificios, disfraces y estratagemas.

Por pereza, timidez, capricho, razon ó sin ella; por respetos á otros se *calla* lo que se podria decir. Por prudencia, caridad, justicia; por motivos de interés; por fuertes razones se *oculta* ó *cela* una cosa. Por profundos designios, por poderosos intereses, por grandes motivos, por fundados temores se *esconde*.

Se *calla* lo que puede desagradar á una persona : se *oculta* y *cela* lo que la dañaria, se *esconde* con sumo cuidado, si no hay obligacion de hablar, lo que la podria perder.

Cuando no tienes razon ni motivo para decir una cosa, por lo mismo tienes de *callarla*. Cuando uno te confia un secreto, le prometes reservarlo y *calarlo*; pues si aquel no exige espresamente tu discrecion, la supone; y de consiguiente como que te obligas á ella desde el instante en que te se comunicó. Cuando con astucia has logrado descubrir lo que te se ocultaba, debes por lo mismo *esconderlo* y guardarlo en tí mismo; pues es una especie de rapiña la que has

cometido, y solo así puedes hallar medio de restituir en cierto modo lo robado.

Hay cierto modo de *callar* las cosas, que es peor que si se dijese claramente. Hay cierta afectacion y como misterio en *celarlas*, que las descubre : se *esconde* con tal torpeza y sobresalto que las manifiesta.

Hay cosas que se deben decir, y otras que se deben *callar*, segun las circunstancias y las personas de quienes se habla, y con quienes se habla. La línea que las separa es muchas veces insensible, variable, y muy difícil de hallar al primer golpe.

ESCUCHAR. — OIR.

Escuchar es poder aplicar el oido, poner cuidado y atencion para comprender lo que se dice. *Oir* es la percepcion material de cualquier ruido en el órgano del oido. Se *escucha* por voluntad, por deseo, por interés, por saber, por curiosidad; se oye por precision, por casualidad involuntaria, forzadamente : *oimos* muchas cosas que no querríamos *oir*, que nos daña el *oirlas*, que no podemos evitar el *oirlas*. *Escuchamos* aquello que nos interesa *oir*, que nos es conveniente ó grato. No podemos menos muchas veces de *oir* lo que es en nuestro daño, lo que nos causa injurias : quisiéramos *escuchar* á menudo lisonjas, alabanzas : pocas veces *oir* verdades, sobre todo amargas.

Esta es propiamente la distincion que entre ambas palabras hay. Muchas veces nos conviene hacer como que no *oimos* : otras nos daña el ponernos á *escuchar*; pues nada bueno venimos á saber. *Oimos* cuanto pasa : *escuchamos* lo que nos acomoda.

ESCUSA. — PRETESTO.

Escusar, *escusarse* es presentar razones, causas, motivos para no hacer una cosa, para defender á una persona, ó defenderse uno á sí mismo de cualquiera defecto, culpa ó cargo que se le hace. Significa tambien buscar medios para impedir, precaver que suceda cualquier daño. Se *escusó*, con fundado ó infundado motivo, de hacer ésta ó la otra cosa, que se exigia de él; se *escusó* de la falta de que se le acusaba. Se *escusan* pleitos, quimeras, desazones, lances : se *escusa* el que se rehusa á una cosa. Es *escusable* lo que se puede disimular, paliar. Llámase *escusadero* lo digno de *escusa*; *escusado* todo lo que es inútil para el fin que nos proponemos en una accion; todo aquello que no hay necesidad de hacer ni decir; lo reservado, separado del uso comun. *Escusador* es el que *escusa* las faltas de otro ó las suyas propias. En general la *escusa* parece fundarse en razones y motivos válidos, que justifican la cosa.

Diferenciase la *escusa* del *pretesto* en que aquella propiamente hablando, es fundada; y el *pretesto* infundado; pues es aparente ó simulada la causa que se alega para hacer ó no hacer una cosa.

Muchas veces procuramos valernos de *pretestos* para que nos sirvan de *escusa*.

Nos *escusamos* de una falta con razones fundadas; fingimos *pretestos* para libertarnos de cualquier cargo. Sírvame de *escusa* la falta de conocimiento ó inteligencia que tengo en el negocio. Esta *escusa* puede ser válida; porque mi ignorancia puede ser invencible. Se vale del *pretesto* de una fingida ocupacion para *escusarse* de una falta verdadera. No podríamos en estos casos emplear una de estas palabras por la otra;

ni decir sírvame de *pretexto* en lugar de *excusa*; pues sería lo mismo que venir á confesar la falta.

ESFORZAR. — PROCURAR.

Indican estas dos palabras los medios que se emplean para lograr y verificar una cosa. Úsanse ya en sentido propio, ya en figurado; pues *esfuerzo* corresponde á fortaleza, valor, ánimo, vigor, brio.

Procurar es buscar medios, hacer diligencias, poner conato para lograr nuestros deseos.

El que se *esfuerza* saca todos los recursos de sí mismo; el que *procura* se vale de todos los medios exteriores que se le ocurren. El primero solo confía en sus fuerzas, y trabaja por darlas toda la estension y vigor que considera necesitar para lograr su fin : el segundo solo atiende á éste, y se vale de cuanto cree puede coadyuvar á él.

Cuando hago todos mis *esfuerzos* para levantar un peso enorme, solo me valgo para hacerlo de mis propias fuerzas : cuando *procuro* levantarlo, ademas de mis propias fuerzas, empleo máquinas, auxilios, maña.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia; y así se dice : hago los mayores *esfuerzos* para contrariar mis malas inclinaciones, y para ello empleo toda la fuerza de mi alma : *procuro* desarraigar mis malas inclinaciones, meditando continuamente acerca de sus funestos resultados; y para ello huyo de cuantas ocasiones pueden conducirme á ellas.

No se dice *procurar*, sino hacer el último *esfuerzo* : se *esfuerza* uno cuando da vigor á una cosa, ya física, ya moral. Se *esfuerzan* las razones, los argumentos para defender una opinion, un partido : se *esfuerza* la guerra, el ataque, la defensa. En ninguno de estos casos podemos decir que se *procura*; la espresion sería débil y no clara ni positiva.

Siempre que se trata de fuerzas corporales ó mentales, la palabra propia es *esforzarse* : cuando de otros medios *procurar*.

Nos *esforzamos* en contener nuestras pasiones : *procuramos* darlas distinta y buena direccion.

Procura un príncipe valerse de negociaciones para sostener los derechos que entiendo tener á un reino; y si por medio de ellas no lo consigue, se *esfuerza* para lograrlo, empleando las armas.

Así, pues, propiamente hablando, *esforzarse* es valerse de la fuerza : *procurar*, emplear, cualquier medio.

Procurar indica inteligencia, sagacidad, sutileza; *esforzar* medios violentos y eficaces.

Nos *esforzamos* en persuadir á otros, empleando todas las fuerzas de la elocuencia; *procuramos* persuadirlos, valiéndonos de artificio, astucia, sagacidad, sutileza, nada de material fuerza.

Esforzarse indica un movimiento momentáneo; porque el efecto de la fuerza debe verificarse pronto; pues pronto decae y cede : *procurar* supone accion mas duradera que depende tanto del tiempo quanto de los medios. Si se dice continuos *esfuerzos*, es porque indicamos una renovacion continua de *esfuerzos*, que se suceden unos á otros : mas *procurar* lleva en sí mismo la idea de continuidad hasta el fin de la accion ó empresa.

En sentido moral *esforzarse* presenta la idea de una accion muy vigorosa; *procurar* la de una accion mas suave y blanda.

Cuando decididamente queremos lograr una cosa, empleamos todos nuestros *esfuerzos* : cuando solo atendemos á impedir, decimos *procurar*.

Esfuérzense los ambiciosos y codiciosos en lograr gloria y riquezas : *procuran* ocultar y disfrazar sus iníquos medios; y si llegan á ser conocidos, en evitar la desgracia que les amenaza. Se *esfuerza* uno en dominar sus pasiones : *procura* no dejarse vencer de ellas.

Si se trata de una accion física, como es así que la fuerza humana tiene límites conocidos, mas no la paciencia, parece que logrará mas bien su intento el que *procura* que el que se *esfuerza*.

Inútil sería á un preso el hacer *esfuerzo* para doblar las fuertes barras de su prision; pero reflexionando *procura* buscar medios para con paciencia y maña poderlas separar de la pared.

Al contrario cuando se trata de acciones morales : como la fuerza del alma depende hasta cierto punto de la voluntad, no teniéndola decidida de emplear toda su fuerza en vencerse á sí mismo, es de creer que no lo logrará; y entonces el que se *esfuerza* en reprimir sus malas inclinaciones, lo podrá lograr mejor que el que se contenta con solo *procurarlo*.

Debemos valernos de las máximas de la virtud cuando nos *esforzamos* en vencer nuestros vicios; y *procurar*, con inteligencia y reflexion, calmar los caprichos de nuestra rebelde imaginacion.

Segun las ideas anteriormente emitidas llamamos á algunos hombres de corazon valiente y animoso, *esforzados*.

ESPADA. — TIZONA.

Llábase *tizona*, en sentido festivo y burlesco, á una espada grande, pesada y terrible que se supone causar mucho daño, y que la usan los valientes y denodados caballeros en sus desiguales y tremendas lides; y así nos valemos de este nombre burlándonos de la valentía de los fanfarrones, que quieren aparentar hazañas inauditas; pues que fue propio de la espada del Cid; y dice Cobarruvias que se la dió como sinónimo de *ardiente*, derivándolo de la palabra *tizon*, que vale tanto como leño medio quemado, encendido, título que conforma con el de caballero de la *ardiente espada*. Se dice hablando de un valenton sacó la *tizona*. Si sacó la *tizona* acabará con todos. Con mi *tizona* á nadie temo; mas en estilo sério y formal solo se dirá *sacar la espada*.

ESPANTADO. — AZORADO. — DESPAVORIDO. — ASUSTADO.

Refiérense estas palabras á la turbacion que siente aquel de quien se apodera el temor.

Asustar, *asustarse* es causar ó recibir susto, que consiste en el trastorno y sobresalto del animo, producido por cualquier accidente ú objeto repentino. Un ruido instantáneo y no esperado, ni temido, nos asusta por valientes y serenos que seamos. Llamamos *asustadizo* al hombre apocado, tímido, meticuloso.

La palabra *azorar* parece venir del sustantivo *azor*, y es materialmente la turbacion y sobresalto de las aves, cuando temen ó se ven perseguidas por el *azor* ú otras de rapiña; conociendo por su instinto que no se pueden defender ni ocultar, sucediendo lo mismo á las personas; y en este caso se dice *azorarse*, *azoramiento*, que corresponde á miedo, temor, ponerse trémulo y atollondrado.

Espantar es dar susto, infundir miedo, alejar una cosa ó persona del parage en que se hallaba. El *espanto* produce terror, consternacion, asombro, es á veces una amenaza, una ficcion con que se procura infundir miedo ú horror. *Espantador* es el que *espanta*, *espantadizo* el que de todo y

prontamente se *espanta*, y *espantable* lo que causa horror, pavor y *espanto*.

Despavorirse es llenarse de pavor; y llámase *despavorido* al que sufre esta alteracion del ánimo. De *pavet* se formó y usó el verbo *espaveer*, *espavecerse* que corresponde á atemorizar, amedrentar, y de él *espavorido* que vale tanto como *despavorido*, que es como ahora se dice.

Lo primero que el hombre ó el animal siente es el *susto* mayor ó menor: éste por lo instantáneo le deja *despavorido*, atontado, desatentado, á veces como estúpido y lelo.

Se *azora* uno por salir del peligro, metiéndose á veces en él. Se *espanta* cuando huye del riesgo.

Vemos pues que tanto el *susto* cuanto el *espanto* significan un ánimo consternado repentinamente por la vista de un objeto horroroso ó por un imprevisto suceso. Mas el *susto* se refiere al miedo, y el *espanto* á la sorpresa y al horror.

Un hombre valiente, pero ignorante y preocupado, se *espanta* de noche ó en la oscuridad cuando entre sus sombras cree ver fantasmas horrorosas que le acometen, le sobrecogen y le impiden hacer uso de sus fuerzas. El mas ligero ruido del aire asusta á un cobarde. La repentina voladura de una gran mina *espanta* al soldado mas valiente, y sin reflexion le hace huir, cuando no conoce el miedo, y tendria á menos confesar que se asustó.

El hombre *espantado*, *azorado*, pierde el uso de la razon y de la reflexion; ni ve ni oye, apenas puede pronunciar palabras, y si las pronuncia es sin concierto: no puede ni buscar ni hallar, ni poner remedio á su mal que le domina enteramente.

El que se *asusta* suele conservar el uso de su razon y hacer las posibles reflexiones, tiene bastante serenidad para buscar los medios de dominar su temor, huir del peligro ó defenderse y salvarse de él.

Asustado supone, por lo comun un motivo de poco fundamento, una causa ligera, cuyo efecto solo ha llegado á ser grande por la viva y arrebatada imaginacion del que lo siente, por lo que le llamamos *asustadizo*.

Espantado supone una causa exterior de mayor importancia, que corresponde mas á la idea verdadera ó falsa de la cosa que ha producido el *espanto*, que á la imaginacion del *espantadizo*.

El hombre *asustado* viene á estarlo de aquello mismo que se pasa en él: el *espantado* de lo que ve ó cree ver, de lo que sucede fuera de sí mismo.

Asustado supone un estado visible, cuya causa es reciente: *espantado* expresa un estado que puede no manifestarse exteriormente, y cuya causa puede haber cesado de obrar.

Este hombre ha venido todo *asustado* á darme una mala noticia, que por fortuna ha salido falsa. El niño á quién has *espantado* con tus gritos y amenazas huye y se esconde *despavorido* así que te vé.

A veces nos *asustamos* sin motivo: el aire *espantadizo* se manifiesta en el rostro, en el andar, en muchas circunstancias puramente exteriores: nadie se *espanta* sin un motivo, aunque sea infundado.

Este hombre tiene siempre un aire tan de *asustado* que *espanta* á cuantos le miran.

A veces el *susto* es tan grande que deja comparado al que lo siente; y mas bien se le nota en el rostro que en las acciones. El *espantado* se aleja, huye: todo en él manifiesta su *espanto*. El

aire *asustadizo* es todo lo contrario del tranquilo y sosegado: el *espantadizo* del confiado y sereno.

El distraido está muy espuesto á *asustarse*; el cobarde á *espantarse*.

Los siguientes pasages de Calderon dan idea bastante viva de esta diferencia de afectos y sus causas.

En su comedia de *Ni amor se libra de amor*, en boca de *Psiquis* dice así:

Balbuente el labio, duda;
torpe la voz, titubea;
turbado el aliento, pasma;
aterido el pecho, tiembla;
mudo, fallece el suspiro,
la vista delira ciega;
y el corazon á pedazos
parece que se me quiebra,
segun el tropel de tantas
ilusiones y quimeras,
fantasías y pavores,
ansias, desdichas y penas.

Y mas cuando (¡ay de mí!), cuando
la trémula noche negra,
de sus tupidas arrugas
desdobra el manto, cubierta
de asombro, de horror y miedo.

En la puente de Mantible.

¡Que obscuridad tan funesta!
¡Que temerosa espelunca!
la noche sin duda nace
de la boca de esta gruta:
de haberme asomado á ella
los sentidos se me turban,
los pies y manos me tiemblan,
y el cabello se espeluzna.

En la parte segunda de la *Hija del aire*.

Confusa, pálida sombra,
del psmo, el susto, el pavor
madre infeliz, cuyo horror
atemoriza y asombra:
dime, ¿dime dónde me ha traído
mi loca temeridad?
y á tu atezada deidad,
diosa del sueño y olvido,
un templo fabricaré
de negro jaspe funesto,
de triste ciprés compuesto
el altar, y en él pondré
de negro azabache una
imágen tuya, tan bella,
que trémulamente de ella
sea lámpara la luna.

ESPECULATIVA. — TEÓRICA.

La práctica de una cosa es la accion, la egecucion de ella: la *especulativa* y la *teoria* pertenecen á la inteligencia: la práctica á la costumbre, al hábito. Pero para que ésta sea acertada debe fundarse en una buena *teoria*.

Hay conocimientos que no son mas que *especulativos*; así como prácticas, que no se refieren á *teoria* alguna, por su misma sencillez y no necesitan conocimientos anteriores, pues que no son mas que hábitos.

La *especulativa* es la facultad del alma que especula, medita, contempla, considera, reflexiona. La *especulativa* existe por sí misma, y la ciencia *especulativa* ninguna relacion guarda con la práctica: todo estudio ó conocimiento sobre estas materias es *especulativo*, y así hay ciencias que por lo tanto son propia y meramente *especulativas*.

Cuando esta *especulativa* se refiere al conocimiento interior de la ciencia y cualidad de las cosas que deben ó pueden ser reducidas á práctica, conteniendo por lo tanto las reglas que se han de seguir para la acertada ejecución del arte ú oficio, se la llama *teórica* ó *teoría*.

En muchas artes la práctica supone necesariamente la *teoría* ó la coleccion de reglas bajo las cuales se ha de ejecutar bien la cosa. No puede haber buena práctica sin sábia *teoría*.

Así pues veremos que la *especulativa* corresponde á los conocimientos puramente intelectuales que nunca pasan á operaciones materiales. El estudio *especulativo* es siempre abstracto, nunca concreto.

Al contrario la *teoría*, pues sus conocimientos se dirigen á las operaciones materiales, á las cuales se debe pasar de aquellos.

La historia, la filosofía y otras ciencias son meramente *especulativas*; porque solo consisten en especulaciones, en abstracciones. Todas las ciencias en sus elementos vienen á ser *teóricas* cuando pertenecen á las artes y oficios y á dirigir la práctica. El arte de la guerra supone la ciencia de guerra; el oficial aprende primero ésta en su academia ó estudio, y no es mas que *teórico*; mas aplicándolas á las acciones militares se hace práctico.

Llámase *especulativa* la geometría cuando de un modo abstracto se ocupa en la demostracion de sus verdades, representando entonces esta voz el estudio puramente intelectual de aquella, sin que se detenga á considerar los puntos, medidas y superficies que sujeta á sus cálculos. Y esta misma geometría se titulará práctica, cuando pase á aplicar las verdades *especulativas* á las materiales operaciones que sirven para las medidas de los cuerpos y distancias.

ESPERANZA. — CONFIANZA.

Mas vive el hombre de ilusiones y *esperanzas* que de realidades: aquellas dependen de la imaginacion y contribuyen en cierto modo á la felicidad, bien que engañando y seduciendo: se *espera* á veces lo que no hay motivo fundado de aguardar; y nos engañamos con vanas *esperanzas* por no desesperarnos si consultamos la razon y el orden de las cosas.

Veremos que á la mayor parte de los hombres engañádoles las *esperanzas* hallan en este engaño una especie de felicidad aparente en sus ilusiones, en el instante mismo en que la mas cruel desgracia va á caer sobre ellos.

El tormento mayor del hombre es la desesperacion ó pérdida de la *esperanza*: mas ésta en su realidad, y completamente pocas veces se verifica, y por lo comun es instantánea; porque lo que mas difícilmente pierde el hombre, y del todo nunca, es la *esperanza*, pues parece como que le sobrevive. Así decimos vivir de *esperanzas*, alimentarse de *esperanzas*, dar *esperanzas*: llenar las *esperanzas* cuando se verifican completamente.

La *esperanza* indica cosa buena. Se *espera* el empleo, la fortuna, la dicha; conseguir lo que se desea. Lo malo en realidad se teme y no se *espe-*

ra; y si se dice *esperar* la muerte es porque se la considera como un mal inevitable, que no puede menos de *esperarse*, temiéndolo. Se *espera* en Dios, no con referencia á su justicia y rigor, sino á su bondad y misericordia infinita.

Se llama jóven de grandes *esperanzas* á aquel que tiene disposiciones y prendas tan excelentes que con mucho fundamento se debe esperar que con el tiempo será rico, hombre de talento y cérito, y logrará brillantes destinos.

La *esperanza* verdadera debe fundarse no en ilusiones ni sueños, sino en cosas reales y positivas, que segun ciertos sucesos deben conducir á la posesion de un bien.

La *esperanza*, que se funda sobre sucesos inciertos, que pueden verificarse ó no; sobre la voluntad de los hombres; sobre los engaños de la imaginacion, es la que mas generalmente tienen los hombres.

Cuando la *esperanza* es muy fundada, firme y casi segura de la realidad, y se dirige tanto á las personas como á las cosas, se la llama *confianza*, que viene de la palabra latina *fidutia*, *fidentia* *confidentia*.

Se tiene *esperanza* en que sucederá una cosa *favorable*, en que una persona nos amparará; y en este caso usamos propiamente de la palabra *confianza*. Fio, *confio* en mi amigo; *confio* en mis fuerzas; en el valor de los soldados; en la fidelidad de mis domésticos. Cuando la *confianza* es estremada, infundada, mayor de la que se puede tener, toca ya en la presuncion, y suele ser engañosa.

Así pues la *esperanza* se refiere á sucesos, á hechos que han de acaecer; que pueden acaecer: la *confianza* á medios de que acaezca: así es que la *confianza* conduce á la *esperanza*. *Confio* en mis riquezas, por cuyo medio *espero* lograr lo que deseo.

ESPOSO. — MARIDO.

Del verbo *spondere* latino, que significa prometer, dar palabra, empeñarla; viene la palabra *sponsus*, que es aquel que promete formalmente contraer matrimonio; y así se llaman *esponsales* al acto de celebrar y cumplir la promesa, y *esposos* á los que la han celebrado y cumplido.

De aquí se ve que en su sentido recto tiene mas estension la palabra *marido* que la de *esposo*; pues por aquella se entenderá el que completó *enteramente* el matrimonio y continuó siempre en él.

Mas viniendo al uso que se hace de esta palabra, veremos que la de *esposo* se prefiere en el fino y delicado, y la de *marido* en el comun y familiar.

En rigor, *esposo* es sinónimo de *novio*; y así lo era en lo antiguo, y no se llamaba *marido*, hasta que estaba en posesion de su estado.

La palabra *marido*, solo se usa hablando del varon; la de *esposo* es comun al hombre y á la mujer. Los dos *esposos* me vinieron á pagar la visita.

La palabra *marido* designa la calidad física; la de *esposo* el contrato solemne, moral y sacramental: *marido* corresponde á mujer, como varon á hembra; *esposo* á *esposa* como cónyuge á cónyuge.

En el language familiar se prefiere decir *marido* hablando con iguales ó inferiores; y cuando se trata con superiores, ó con cierta ceremonia, se dice mas bien *esposo*, para indicar la consideracion y el respeto.

La palabra *marido* manifiesta el poder, la au-

toridad, y así entre la gente de algunos pueblos la mujer no dice mi *marido* sino mi *amo*.

La palabra *esposo* solo se refiere á la union, á la igualdad. La que toma un *marido* toma un *amo*. El que toma una *esposa* toma una compañera. La mujer está bajo el poder del *marido*; el *marido* es el señor, la cabeza de la familia. Dos *esposos* son el uno para el otro iguales. El *marido* tiene derechos; la *mujer* obligaciones.

La mayor parte de los hombres se olvidan de que son *esposos*; pero no de que son *maridos*.

La palabra *marido* es la comun, la usual, la familiar, la que indica el compañero ó varon, el que se tiene ó desea tener por tal. Es mas comun decir que una señorita busca *marido* que no *esposo*. Se dice son *marido* y *mujer*.

La palabra *esposo* se limita al language fino, y cuando se quiere dar á entender el amor de los cónyuges. Se dice se aman como buenos *esposos*; pero hablando el uno del otro se llaman familiarmente *marido* y *mujer*; pero si se refiere á cosas amorosas se dice *esposo* querido.

ES PRECISO. — ES MENESTER.

Llamamos *preciso* á lo necesario, á lo indispensable para cualquier fin: *menester* viene á indicar igualmente la necesidad de la cosa; pero advertiremos entre ambas espresiones esta diferencia, que lo *preciso* es el resultado, la consecuencia de una necesidad, de un deber, de una obligacion: lo *preciso* es forzoso.

Menester es mas libre, pues á veces depende de nuestra conveniencia, de nuestra utilidad, de nuestra voluntad. Esta diferencia se nota en el uso comun de las frases.

Para ir América es *preciso* embarcarse, es forzoso, no se puede prescindir: nada influye en ello la voluntad. Es *preciso* morir porque la muerte es inevitable. En ninguno de estos casos se dirá tan propiamente es *menester*. Mas si nos valdremos de esta espresion cuando tenga mayor ó menor influjo la voluntad. Es *menester* que cada uno lleve se cruz en esta vida. Para ganar es *menester* trabajar. Para saber es *menester* estudiar.

ESTADO. — SITUACION.

Estas dos palabras se aplican igualmente á las personas y á las cosas.

La de *estado* viene del latin *status*, y significa el modo actual de ser de una persona ó cosa considerada en sí misma; es decir en las partes que la constituyen y la hacen tal como es.

Por traslacion llámense así las circunstancias en que la cosa se halla, y así se dice el negocio está en bueno ó mal *estado*. *Estado* es la clase ó condicion en que las personas se hallan constituidas; el modo de vida que han adoptado, y así se dice *estado* del matrimonio, *estado* honesto, de celibato, etc. Estado noble, general, llano, etc. Caer de su *estado* venir á menos, degradarse, tomar *estado*, casarse, mudar de *estado*, alterarse sus circunstancias, etc.

La *situacion* viene del latin *situs* *posicion*: y significa el ser actual y las circunstancias en que se halla ó considera la cosa; y se usa de esta palabra hablando de los beneficios ó daños que resultan á una persona ó á una cosa en sus relaciones con los objetos exteriores ó con los que no forman parte de ella misma; significa tambien la disposicion de las cosas en aquel lugar que las corresponde; su estado ó constitucion.

Se dice que una casa se halla en muy buen es-

tado cuando todas las partes que la constituyen son sólidas y contribuyen á la firmeza y perfeccion del edificio; en mal *estado* cuando todas las partes están tan ruinosas y deterioradas que poco valen.

En cuanto á las personas se halla un hombre en mal *estado* físico; cuando está enfermizo, delicado; en mal estado moral cuando está pobre y desgraciado.

El *estado*, pues, se refiere á la constitucion de las cosas, á éstas consideradas en sí mismas, y la *situacion* á las relaciones que tienen con los objetos exteriores.

Los *estados* son condiciones ó modos de ser absolutos y propios al objeto; el cual no puede menos de existir de uno de esos modos; y las *situaciones* son casos particulares, en los que se encuentra la persona ó cosa por accidente ó casualidad, y de los que es natural que se procure salir.

Esta diferencia que se advierte en las dos palabras corresponde tanto al sentido físico cuanto al moral. Hállase nuestra alma en tranquila *situacion* cuando ningun objeto exterior la causa inquietudes, tormentos ó temores: se halla en un *estado* tranquilo cuando todas sus facultades obran como de concierto, y ninguna turbacion sufren.

El *estado* de un negocio consiste en las dudas que se tienen que decidir sobre él, ó en las dificultades que hay que vencer, pues esta es su esencia. La *situacion* de un negocio consiste en las relaciones exteriores, que las son mas ó menos favorables ó adversas; en lo que se adelanta para facilitar su conclusion, ó en los obstáculos que la retardan. Todas estas son circunstancias exteriores, del todo diferentes de su *estado*.

Generalmente se dice *estado* de salud, *estado* de niñez, y no *situacion* de salud, ni *situacion* de niñez; y la razon es porque la salud y la niñez son modos de existir que resultan de las cualidades propias é internas del sugeto, y no de influencias exteriores ó de relaciones con objetos estraños.

Por contraria razon se dice la *situacion* de un infeliz, la de un hombre oprimido de deudas, la de un reo que va á ser condenado á muerte; y esta *situacion*, que depende de relaciones exteriores, es cosa muy diferente del *estado*.

Segun la naturaleza y las circunstancias de las cosas es algunas veces constante la *situacion*, como la de un pueblo, de un paraje, de una heredad; y á veces y por las mismas razones, es incierto y variable el *estado*, como el *estado* de salud ó de enfermedad, el *estado* de gracia ó del pecado. Se dice *situacion* crítica es un estado incierto; pero por su misma naturaleza el *estado* es mas firme y duradero que la *situacion*; y la *situacion* no lo comprende como el *estado* el objeto completo ó todo su manifiesto modo de ser.

De todo lo dicho se deduce que la *situacion* indica cosa accidental y pasajera; y el *estado* permanente y habitual. Hablando de negocios, gerarquías, clases, riquezas, usamos de la palabra *situacion*; y de la de *estado* cuando se trata de la salud. Con el mal *estado* de ésta nos escusamos muchas veces de concurrir á cosas que nos pondrian en muy mala *situacion*: los varios accidentes de la vida son causa de que las personas mas juiciosas y prudentes se hallen en *situaciones* malas ó apuradas, quedando reducidas á un *estado* miserable despues de haber vivido en otro muy brillante.

La *situacion* se refiere á la base que sostiene

el objeto; y el *estado* á todo lo que constituye el modo general de ser del objeto.

ESTE. — LEVANTE. — ORIENTE.

Literalmente hablando el *levante* es aquel paraje del cielo en que el sol parece levantarse ó aparecer con respecto á un país. El *oriente* es el paraje del cielo en donde el sol comienza á hacer brillar su luz. El *este* el paraje del horizonte de donde sopla el viento, cuando sale ó se levanta el sol.

La palabra *levante* pertenece propiamente á la esfera, á la geografía; la de *oriente* á la cosmogonía, á la astronomía; la de *este* á la navegación, á la meteorología.

La tierra, que se halla inmediatamente delante de nosotros y mas cerca del sol, es nuestro *levante*; mas es el *oriente* todo el espacio de la tierra, á la que delante de nosotros alumbraba el sol. Llamamos *levante* á una parte del imperio otomano que ciñe por un lado parte de la Europa; á los vastos países de las Indias, y otros muy distantes los llamamos *oriente*. Pero cuando se trata de señalar nuestra ruta ó de indicar su direccion, decimos que vamos al *este* ó al *oeste*.

Quando se trata de negocios mercantiles, diferenciamos las palabras *levante* y *oriente*; pues llamamos *levante* á todas las costas del Asia, á lo largo del Mediterráneo y aun á toda la Turquía asiática; y por lo tanto titulamos *escalas del levante* á las que corren desde Alejandría en Egipto hasta el mar Negro; y aun en esta palabra se comprenden tambien la mayor parte de las islas del Archipiélago; y entonces decimos viaje al *levante*, mercancias de *levante*, y no viaje de *oriente*; porque por *oriente* se entiende en este caso la Persia, las Indias, Siam, Tonquin, la China, el Japon, etc. Por lo tanto el *levante* será la parte occidental del Asia, y el *oriente* cuanto se halla al otro lado del Eufrates. Pero cuando no se trata de comercio ni de navegación, mas sí de los imperios y de la historia antigua, siempre se debe decir el *oriente*, como el imperio de *oriente*, la iglesia de *oriente*.

ESTIMABLE.—APRECIABLE.

Al valor que tienen en sí las cosas, ó mas bien al que les damos, segun nuestros conocimientos ó caprichos, se le llama *estimacion*, *estima*; que por lo tanto puede ser fundada ó infundada.

Esta *estimacion* ó precio designado envuelve por lo comun en sí el aprecio, el cariño, el amor, pues es muy natural que lo tengamos á las personas y cosas en razon de la utilidad ó placer que nos prestan; y así *estimar* una cosa equivale á hacer *aprecio* de ella.

Considerése á la que se le llama *estimativa* como una facultad del alma racional que nos guia á juzgar del *aprecio* que verdaderamente merecen las cosas: así como en los animales al natural instinto que los mueve á apetecer lo que les conviene, y á huir de lo que les daña.

La *estimacion* nace de la consideracion que ponemos en las buenas cualidades que las cosas tienen en sí mismas, sin atender al provecho ó daño que respectivamente puede resultar á los que hacen uso de ellas; pues la *estimacion* recae sobre el verdadero valor de la cosa, y no sobre su aplicacion; y así una cosa puede ser muy *estimable*, sin ser en modo alguno *estimada*; porque nada nos vale ó sirve. Mas *apreciable* se refiere á la consideracion del bien que de la cosa nos resulta, y así tanto la *apreciamos* cuanto nos aprovecha.

Así, pues, la *estimacion* debe ser mas sólida y fundada que el *aprecio*, y tambien mas general, pues que recae sobre lo que aprovecha á todos ó á la mayor parte; pero el *aprecio* puede ser infundado, caprichoso y limitado á un corto número de personas á las que únicamente aprovecha y agrada. La *estimacion* indica inteligencia, solidez; el *aprecio* suele estar sujeto al capricho. Las buenas prendas físicas y morales de una joven la hacen *estimable*, digna de *estimacion*, de todos *estimada*. Una locuela hermosa y graciosa, suele ser muy *apreciada* de los que solo aman el placer; al mismo tiempo que muy *despreciada* de las gentes por su desarreglada conducta.

ESTIMACION. — ADMIRACION. — CELEBRIDAD. — GLORIA.

La *estimacion* es un sentimiento personal y pacífico: la *admiration* un movimiento rápido y á veces instantáneo; la *celebridad* estensa nombradía; la *gloria* resplandeciente fama, concierto unánime y permanente de universal *admiration*.

El fundamento de la *estimacion* se halla en la honradez; el de *admiration* en lo raro y elevado, tanto en el bien moral cuanto en el físico: el de la *celebridad* en lo extraordinario, que sorprende y admira al comun de la gente: el de la *gloria* en lo maravilloso.

ESTRECHO. — DESFILADERO. — GARGANTA. — COLL. — HOZ. — PUERTO.

Indican estas palabras pasos estrechos en las tierras, caminos y mares.

Llamamos *estrecho* á un paso de mar ó rio muy grande que se hace entre dos opuestas costas, por donde no fácilmente se pasa. Tales son el *Estrecho de Gibraltar*, por donde se une el Océano con el Mediterráneo, el de los *Dardanelos* que da paso al *mar Negro*, y de *Magallanes* y otros.

El *desfiladero* es tambien un *estrecho* en las tierras entre dos montañas. Los Istmos vienen á ser *estrechos* de tierra entre dos mares.

La palabra *desfiladero* es de mucho uso en lenguaje militar entendiéndose por él un paso ó camino *estrecho*, por el que solo puede pasar un cuerpo de infantería ó caballería que tenga poco frente, y así se llama *desfilas*, ir ó marchar á la *desfilada*, palabra compuesta de hilo ó *filo*, y de la partícula *des*; por lo que se dice *fila* de soldados, y se llama *fila* al órden y colocacion que guardan personas ó cosas puestas en linea. Se guarda un *desfiladero*: se traba una accion en él: se espera allí al enemigo: se le sorprende y vence al paso del *desfiladero*.

La *garganta* es toda estrechura de montes, rios, ó cualquiera paraje por donde hay que atravesar. Regularmente se dice de los montes y sierras. La palabra es tomada de la garganta ó cuello del hombre, por lo que en francés y en catalan se usa de la palabra *coll* principalmente cuando la sierra es áspera y elevada, y muy larga en su travesía. Regularmente da paso de una provincia ó reino á otro.

Con esta palabra tiene mucha relacion la de *Hoz*, que significa la angostura por donde pasa un rio, que corre por entre dos sierras ó se hace un valle profundo y estrecho.

El *puerto* es un paso ó camino que se forma, como la garganta, entre montes, y da paso de un reino ó provincia á otro, y allí se suelen situar las aduanas para la mas fácil y segura percepcion de los derechos, y entonces se les llama *puertos secos* para diferenciarlos de los del mar.

Al otro lado de los *puertos* : pasado el *puerto* : *puertos* aguede, *puertos* allende.

ESTRECHO. — ESTRICTO.

En su sentido recto *estrechar* significa reducir cualquiera cosa material á que ocupe menor espacio del que antes ocupaba; y en sentido figurado toma muy estensa significacion, siempre análoga al radical.

Se dice que una habitacion es *estrecha* cuando ne deja espacio suficiente para el objeto á que se la destina; que una ropa es *estrecha* cuando no tiene la anchura necesaria para el cuerpo que ha de cubrir; que un camino es *estrecho* cuando no se puede transitar cómodamente por él.

Estrechez corresponde á angostura, encogimiento, y no solo de lugar, sino de tiempo; y así se dice ese espacio es muy *estrecho*; me *estrecha* el tiempo; no tengo el suficiente para hacer la obra.

Estrecho es lo que ajusta, aprieta y de consiguiente incomoda.

En sentido figurado se llama *estrecho* á lo rígido, á lo exacto, á lo austero; se dice es muy *estrecho* de conciencia, vulgarmente de manga. Se trata muy *estrechamente* por parca, escasa miserablemente.

Significa tambien exactitud, puntualidad en el cumplimiento de un cargo. Es muy *estrecho* en sus procederes, en nada discrepa, ni se separa de la regla. *Estrechez* de vida corresponde á austeridad.

Se *estrechá* uno cuando cercena sus gastos y se reduce á poco.

Se *estrechan* las cosas unas con otras, cuando se aumenta su conexión, su enlace, su relacion.

Se quieren las personas, se tratan con *estrechez*, por intimidación, amor y cariño : *estrecha* amistad es cuando se hace íntima. Correr con mucha *estrechez* es tratarse con suma intimidación, proceder unidos en opiniones é intereses.

Lance *estrecho* es lance apurado, peligroso, del que no se sabe como salir. Parentesco *estrecho* es cercano, íntimo. *Estrechar* á una persona es obligarla, forzarla á que haga lo que se reusa ó no quiere hacer. Se *estrecha* al enemigo cuando se le apura, se le combate con rigor y obstinación, poniéndole en el mayor aprieto. Se *estrecha* la plaza cuando se la asedia y combate muy de cerca.

Llábase *estricta* á lo que es rigurosamente ajustado á ley ó razón, que ni busca ni admite, ni quiere interpretación, ni tergiversación, sino proceder ceñido á lo litoral, á lo material, sin andarse con rodeos ni excusas; y así se dice se sujetó *estrictamente* á lo mandado.

Hablando de las cosas físicas se dice *estrecho* y no *estricto* : esto pertenece mas principalmente á la parte moral. Se dice amistad, correspondencia *estrecha*, y no *estricta*; y al contrario *estricto* en el proceder y no *estrecho*.

Se dice indistintamente, el sentido *estrecho* ó el sentido *estricto* de una proposición; así como un derecho *estrecho* ó un derecho *estricto*.

Estrecho corresponde al lenguaje comun; *estricto* al científico.

Como término didáctico *estricto* es de una significación mas rigurosa y positiva que *estrecho* : *estrecho* es como lo opuesto á lo estenso, y espaciado; y *estricto* á lo flojo, á lo blando, á lo relajado, á lo remiso.

El sentido *estrecho* se refiere mas á la gramática y á la lógica : el *estricto* á la moral.

Estrecho designa principalmente lo que la cosa es en sí : y *estricto* el modo como se la mira ó

considera. Así pues una obligación viene á ser *estrecha* ó rigurosa en sí misma; y á esta obligación se la considera en el sentido *estricto*, ó en todo el rigor de la letra.

Se dice amistad, correspondencia *estrecha* y no *estricta* : pensar, opinar, obrar *estrictamente* y no *estrechamente*.

Una persona tiene la conciencia *estrecha*, mas no *estricta*, cuando se quiere dar á entender que es severo y escrupuloso en sus principios y conducta : y al contrario que es *estricto* y no *estrecho* para indicar que todo lo toma al pie de la letra, en el rigor, con la mas regular exactitud.

Se toma una palabra en su sentido *estricto* cuando se la circunscribe á su propio y natural sentido; y en el *estricto* cuando se la emplea literalmente cual suena.

El sentido *estricto* de una proposición es el que se representa por la significación rigurosa de sus términos : el *estricto* es el que se aplica de un modo riguroso; y así decimos : este es el *estricto* sentido de la proposición : se emplea en su sentido *estricto*. Así, pues, por su misma naturaleza, el sentido es *estrecho*; y por el uso que de él hacemos *estricto*.

Obligación *estrecha* es aquella que se espresa en términos tan claros y positivos que no se puede ni estender ni ceñir su sentido; y *estricta* cuando se la debe cumplir rigurosamente sin relajarla en nada.

ESTREMECIMIENTO. — SACUDIMIENTO. — CONMOCION.

Sacudir es mover fuerte y violentamente una cosa de uno y otro lado, por lo comun al aire : es el movimiento pronto y repentino, que se siente á un mismo tiempo en todas las partes del cuerpo sacudido ó que se sacude á sí mismo.

El *sacudimiento* se dirige á sacar de su lugar las partes que estan sólidamente unidas en el cuerpo, ó todo, que entre sí componen.

Se *sacude* una cosa cuando con violencia se la conmueve ó golpea para quitarla cuerpos ligeros y sutiles que estan poco unidos á ella. *Sacudidura* es la acción, *sacudidor* el que la ejecuta.

Por analogía se llama *sacudir*, al golpear, al dar golpes. Le *sacudió* unos buenos lapsos.

Se dice *sacudir* de sí, cuando con violencia se aparta, se despide, se arroja de sí lo que incomoda. *Sacudió* la mosca por la cosa ó persona que incomodaba.

Sacudimos á uno cuando con aspereza de palabras, le hacemos apartar de nuestro trato. *Sacude* de aquí á ese moscon.

Llábase *sacudida* ó *sacudidura* á toda acción ó palabra demasiado libre, viva, despejada y aun áspera. No tiene malas *sacudidas* esa moza; y así se entiende por hombre *sacudido* al de genio áspero, indócil, intratable. Cuando una cosa viene de resalto sobre nosotros, se dice tambien que viene de *sacudida*.

Estremeceer es producir tan fuerte é íntimo movimiento en las cosas y personas, que las agita violentamente hasta hacerlas temblar y perder la posición que ocupan. Un ruido pronto y estruendo conmueve con tal fuerza el aire, que todo lo agita y derriba, y así suele suceder con el estampido del cañon, el reventar de una mina, y el derrocamiento de un grande edificio.

Todo esto nos *estremece* involuntariamente. Cuando cualquiera causa extraordinaria é inesperada nos altera y sobresalta, decimos que nos *estremece*.

La *conmocion* es un movimiento, un trastorno violento ya del cuerpo, ya del ánimo, manifestado con confusa é indeterminada agitacion, hasta en las mas pequeñas partes que constituyen un todo, sin llegar por lo comun á desunirlas y separarlas unas de otras.

En sentido figurado se llama *conmocion* á la alteracion, motin, tumulto, levantamiento de pueblos grandes, provincias ó reinos, correspondiendo entonces á sedicion y revolucion.

Entre los fuertes *sacudimientos* de la naturaleza, el mayor y mas temible es el del terremoto; porque *estremece* hasta los mas sólidos edificios, derriba ciudades y pueblos enteros, y *conmueve* la tierra hasta en sus mas hondos cimientos, estendiéndose la *agitacion* hasta parajes muy lejanos del *sacudimiento*.

EUMÉRIDES. — FURIAS.

Llamaban los romanos *furias* á las que los griegos *Euménides*, las cuales eran ciertas divinidades subalternas, cuyo oficio consistia en atormentar la conciencia de los culpados.

Propiamente hablando pertenecen las *Euménides* á la mitología é historia griegas; y las *Furias* á la mitología é historia romanas. La palabra *Furia* es tan comun en nuestra lengua y en las modernas, que frecuentemente decimos, hablando de una persona colérica y mal intencionada, que es una *Furia*. Solo se usa de *Euménides* en sentido científico y elevado; bien que no se haya determinado aun exactamente el valor de esta palabra.

Grocio deriva la palabra *Furia* de la oriental *fara*, venganza. Se considera á las *Furias* como destinadas por los dioses para ser instrumentos de su cólera, empleándose en atormentar y desesperar á los malvados.

La palabra *Euménides* contiene en sí una profunda y delicada idea moral, se compone de *eu*, que presenta la de bueno, favorable, y de *menos*, que da la de fuerza, poder, ardor, cólera. La raíz *men*, *min*, *mon* designa la advertencia, la accion de advertir diferentemente modificada, pues unas veces indica la justicia, otras la bondad, ya la dulzura, ya la furia, ya la venganza, ya la paz.

La espresion de *Euménides* tomada generalmente en buen sentido, reúne dos ideas que parecen opuestas, aunque en realidad ninguna contradiccion presentan. Así es que las *Euménides* atormentan al culpado con la intencion de que se corrija, moviéndole con la pena al arrepentimiento. El castigo es como una espiciacion para que del mal resulte el bien.

Por lo tanto para distinguir bien las ideas propias de cada una de estas palabras, diremos que las *Furias* castigan al crimen, y las *Euménides* á los culpados. Las *Furias* persiguen á éstos para vengar á la justicia agraviada; y las *Euménides* los castigan para llevarlos al orden y á la virtud.

EXACTO. — PUNTUAL.

Puntual significa ser pronto y diligente en hacer las cosas, sin dilatarlas, y á su debido tiempo. *Exacto* no faltar en un ápice á lo que se dice ó hace.

El que hace una relacion enteramente veraz y sin omitir la menor circunstancia de ella, es *exacto*: el que llega al punto que debe ser *puntual*.

Un militar es *exacto* en llegar á la formacion cuando se ha dado el orden y nunca falta á ella, y es *puntual* cuando llega al punto preciso.

ESCEPTO. — FUERA. — MENOS.

Indican estas tres palabras relaciones de distincion, de separacion.

Escepto viene del latin *exceptus*, separado, sacado ó distraido de..., y denota una separacion que proviene de la no conformidad, con la que es general: la distincion de un objeto que se halla comprendido entre otros muchos, con los cuales no se le debe confundir bajo alguna relacion particular, aunque quede comprendido bajo las relaciones generales. Trabaja toda la semana, *escepto* el domingo; que quiere decir que aunque el domingo se comprenda en los dias de la semana, en cuanto al trabajo le debemos distinguir y no confundirlo con ellos.

Fuera es lo opuesto á dentro, é indica que el objeto por sí mismo no está comprendido en la clase de los objetos indicados; sino que por su naturaleza y sus cualidades no puede ser admitido entre ellos, de los que totalmente se halla separado. Todos sus hijos son militares, *fuera* del mas jóven, porque no tiene la talla, y ademas es cojo. El ciudadano libre goza de la facultad civil de hacer todo lo que convenga á sus intereses, *fuera* de una injusticia; esto es, la injusticia es una cosa que por su naturaleza se escluye, se separa de la facultad civil del hombre.

El adverbio *menos* indica el defecto que alguna cosa tiene, para poderse igualar con otra: la exclusion que es menester dar á un objeto particular, naturalmente comprendido en la proposicion colectiva; determina los objetos que no comprende, y en tales términos, que llega á reducirlos á una proposicion particular. *Menos* restringe la proposicion, y la corrige con espresas subtracciones. Así, pues, en esta frase: «el testador llama á sus parientes cercanos, *menos* á F. ó á Z., que los escluye espresamente como no dignos de ella.» La proposicion que es vaga al principio, se circunscribe en límites fijos por la espresa exclusion que se halla al fin que comprende á éste ó al otro pariente. El mahometismo permite todo género de comida y bebida *menos* el vino; porque la ley de Mahoma pone al vino *fuera* de este permiso.

Fuera y *menos* separan por exclusion.

Deduciremos de aquí que *escepto* indica la distincion particular que se debe hacer de una cosa en la clase general en que está comprendida. *Fuera* indica la separacion natural del objeto de los demas comprendidos en la clase general. *Menos* la exclusion dada á uno ó á alguna cosa de la clase general en que naturalmente se hallaba comprendida.

He compuesto todos los cantos de este poema *escepto* el segundo. Todos los males morales vienen á consistir en la opinion, *fuera* de uno que es el crimen. Recibe en su casa á todos sus vecinos *menos* á los malos.

ESCITAR. — INCITAR. — MOVER. — EMPUJAR. — ANIMAR. — ALENTAR.

Estas palabras solo vienen á ser sinónimas en el sentido figurado, y se emplean indiferentemente las unas por las otras; porque solo se toma de ellas la idea comun, tal vez á veces, por no conocerse bien sus propiedades distintivas.

En sentido recto *mover* es hacer que un cuerpo deje, desocupe, abandone el lugar que ocupaba antes, y pase á ocupar otro.

En sentido figurado agitar una cosa inmaterial, ser causa ó motivo de que ella se agite; persuadir; incitar, inducir á hacer una cosa buena

ó mala. Le *movió* un mal pensamiento, la tentación, la pasión, la necesidad. Dios *movió* su corazón: la desgracia le *movió* á piedad, lástima, compasión, á dolor. Se dice *mover* los afectos, cuando se los altera y conmueve.

Escitar es empujar vivamente, apretar con fuerza á una persona para obligarla y forzarla á que continúe con perseverancia en un negocio ó empresa, á que lo prosiga con obstinación, y aun con mayor ardor.

Con respecto á los afectos, tanto vale decir *escitar* como *mover*; pero advertiremos entre los dos verbos esta diferencia, que *escitar* es mas propio cuando se trata de movimientos fuertes, enérgicos y sublimes; y *mover* cuando se hace referencia á los blandos, suaves y sencillos. De consiguiente es mas noble, mas elevado, mas fuerte, mas espresivo el primero que el segundo. Se *escita* el terror, el horror, la pasión, la indignación, la bilis; se *mueve* el corazón con la persuasión, á la ternura, al amor, á la piedad.

Incitar es insinuarse tan adentro en la voluntad de alguno, y solicitarle con tanta vehemencia y fuerza, que le determine á hacer lo que de él se solicita; llevarle y como arrastrarle á que prosiga en un negocio.

Empujar es dar un impulso fuerte, comunicar un movimiento, forzar una inclinación.

Animar, inspirar nueva actividad; comunicar alma, vida, calor; *escitar* una pasión, un sentimiento en el alma de otros, para que proceda con valor, vigor y constancia.

Aleantar, dar aliento, fuerza al débil; elevar, engrandecer su corazón; reanimar su ánimo; inspirar, sostener la audacia, el arrojo de uno; dar nueva energía á otro para que ninguno abandone la empresa, ni se acobarde y detenga en ella.

Se *anima* al de espíritu débil, al que siente con poca viveza, al perezoso y dejado, al que carece de voluntad, de calor y de ardor. Se *escita* al que no piensa en la cosa, al que carece de resolución, al que obra lánguidamente, al que se causa y pára. Se *incita* al que no está dispuesto á la cosa, al que no se interesa en ella, ni se apega: que no la toma con ardor, que no la tiene inclinación, ni hay en él causa ó motivo para darle ánimo: se *empuja* al que duda, titubea, se pára, procede blandamente, sin fuerza, fortaleza, ni constancia: Se *atienta* al tímido, al que de sí desconfia, al que acobardan las dificultades y desalienta la idea del mal éxito.

EXECRABLE. — ABOMINABLE. — DETESTABLE.

La primitiva y positiva idea de estas palabras es una calificación de lo malo en el mayor grado posible; y como por sí misma se espresa la cosa mas fuerte ó superior, vienen á escluir todas las modificaciones que suelen concurrir con la mayor parte de otros epítetos.

Lo que es *abominable* causa aversión; lo *detestable*, ódio; lo *execrable* horror.

Estos sentimientos se declaran contra la cosa *abominable* con espresiones de inquietud y espanto, con acciones de oposición y de persecución: contra la cosa *detestable* con reprobación y ódio: contra lo *execrable* con imprecaciones y anatemas.

En sentido menos estricto estas tres palabras sirven para indicar simplemente los diversos grados de esceso de una cosa muy mala; de modo que *abominable* dice mas que *detestable*, y *execrable* que *abominable*. Esta gradación se observa en el siguiente ejemplo.

Habiendo sabido Dionisio el tirano de Siracusa, que una mujer muy anciana dirigia continuamente sus votos al cielo para que le conservase por largos años la vida, y el príncipe no pudiese menos de admirarse de que entre tantos enemigos como tenia hubiese alguien que le estimase, quiso saber la causa ó motivo de ella, y por lo tanto hizo venir á aquella mujer á su presencia, y ella le dijo: Cuando yo era muy jóven reinaba un príncipe *detestable*, y yo pedía á los dioses le quitasen la vida: verificóse así en efecto; pero tuvo por sucesor á un tirano *abominable*, peor que él, y tambien rogué por su muerte: mas verificada, aun peor soberano vinimos á tener, y tú eres este *execrable* monstruo; y si es posible que haya uno mas malo que tú, y yo siguiese pidiendo tu muerte, temeria que te sucediese; y por lo tanto ruego al cielo te conserve la vida, á lo menos hasta despues de mi muerte.

En materias pertenecientes al buen gusto en las artes y en la literatura, nos servimos de estas espresiones; pero por lo comun no con propiedad, sino mas bien con ridícula exageración; pues que este modo de hablar hinchado y ponderativo corresponde á lo frívolo de nuestras costumbres, que da estraordinaria importancia á las cosas mas pequeñas y frívolas.

Y comparando ahora estas palabras entre sí, veremos que una cosa se llama *abominable*, porque ofende en extremo á los sentimientos religiosos, hondamente grabados en el corazón humano: *detestable* cuando conocemos sus cualidades en extremo malas, y las perniciosas consecuencias que de ellas resultan. La blasfemia es un acto *abominable*, y la avaricia un vicio *detestable*.

En el sentido propio *execrable* añade á la idea de *abominable* la de merecer el ser perseguido, proscrito, alejado con indignación y horror. El parricidio es un crimen *abominable*, y la doctrina que lo defiende una cosa *execrable*.

EXECRACION. — IMPRECACION. — MALDICION.

En sentido literal *imprecacion* es la acción de rogar contra uno, deseando y pidiendo le resulte mal y daño. Viene la palabra de la latina *precatio*, que significa deprecación, súplica, oración á los dioses, junto con la particula, *in*, contra, y de consiguiente es rogar, suplicar contra alguno.

La maldición es la acción de maldición, y proviene de la palabra latina *dictio*, que significa el acto de decir, la dición, junto con el adverbio *male*, maledico, digo mal, mal digo.

La *execracion* es la acción de *execrar* del latin *secretio*, *consecratio*, acción de consagrar.

Execracion indica dos acciones diferentes: la de perder la calidad de sagrado, y la de provocar y atraer contra alguno la divina venganza; y en sentido mas lato designa tambien un como santo horror contra cualquiera acción mala, y aun la acción misma digna de horror; pero aquí entendemos por *execracion* al implorar la cólera celestial contra el objeto *execrable*.

Así, pues, la *imprecacion* es propiamente una oración, una súplica: la *maldición* un deseo, una como sentencia dada: la *execracion* una especie de anatema religioso.

La *imprecacion* invoca al poder, á la autoridad contra un objeto: la *maldición* como que pronuncia el castigo de la maldad: la *execracion* como que abandona el objeto á la celestial venganza.

El que indigna é impunemente abusa de su poder para dañar al débil, que no puede defenderse, *escita imprecaciones* contra él: el débil oprimido no tiene mas medios que el de llamar

en su ayuda á quien pueda defenderle. Provoca *maldiciones* el que se deleita en hacer daño, en verlo hacer, en ver sufrir á sus semejantes. Clamores y gritos de ódio y horror levanta aquel, cuyas quejas son despreciadas. El que osadamente viola las cosas mas sagradas se atrae la pública *execración*. Así, pues, propia y rigurosamente hablando, es *execrable* el sacrilegio. Los sacrificios humanos eran *abominables*: y la religion que los mandaba *execrable*; pues todo aquello que ofende grave y horrorosamente los principios sagrados de la religion y de las buenas costumbres, es objeto de *abominacion*; y cuanto se dirige á establecer ó propagar la violacion de estos principios es objeto de *execracion*.

La *imprecacion* proviene de la cólera y de la debilidad: la *maldicion*, de la justicia y del poder: la *execracion* de un religioso horror y por lo tanto llamamos tambien *execracion* á este sentimiento.

EXENCION. — INMUNIDAD. — LIBERTAD. — FRANQUICIA.

Inmunidad es dispensar de cargos onerosos, de oficios personales; seguridad que se concede á cualquiera persona; privilegio local de algunas iglesias, que liberta, en ciertos casos, de pena corporal á los reos que de ellas se amparan.

La *exencion* es aquel permiso ó privilegio que liberta á una persona, cosa, ó clase de obligaciones y cargos que son comunes á todos.

Solo se usa de la palabra *inmunidad* cuando se trata de materias de jurisprudencia ó de lo tocante al fisco.

La *exencion* se estiende á todo género de cargos, derechos, obligaciones de que no se puede prescindir.

Se dice *exento* de cuidados, de vicios, de enfermedades, hablando en el orden ya moral, ya fisico.

La *inmunidad* es propiamente un título en virtud del cual las personas y las cosas se sustraen de cualquier cargo ó servidumbre.

La *exencion* es la libertad particular de cualquier cargo, al que las personas ó las cosas estarían sujetas como las demas, si no gozasen de esta *excepcion* de la regla comun.

La *inmunidad* es principalmente una especie de derecho establecido y fundado sobre la naturaleza y la calidad de las cosas.

La *exencion* es principalmente una especie de privilegio concedido en favor de la persona ó cosa ó por consideraciones particulares á ciertos casos.

La *inmunidad* de las personas y de los bienes eclesiásticos es un derecho antiguo ó una antigua posesion que proviene de la consideracion y respeto al culto divino.

La *exencion* de las iglesias y de los monasterios sujetos á la jurisdiccion de los obispos es un favor por cuyo medio los papas prueban, segun opinan los doctores de la Iglesia, que tienen la plenitud de poder; por cuya razon la *inmunidad* se mira como respetable; al mismo tiempo que la *exencion* parece llevar consigo alguna cosa odiosa.

Inmunidad se aplica principalmente á las exenciones que gozan ciertas ciudades, comunidades y clases de ciudadanos.

Mas tratando de privilegios particulares, personales ó apropiados á oficios y dignidades que no corresponden precisamente al orden natural de la sociedad, preferiremos la palabra *exencion*.

Inmunidad indica de un modo general el des-

cargo, ó la *exencion* del cargo, sin especificar cuál sea: lo que en sentido gramatical corresponde á *exencion*. Así se dice la *exencion* y no la *inmunidad* de impuestos, de contribuciones, de cargos municipales, de prestaciones, etc. Se dice mas bien *inmunidad* que *exencion*, hablando de personas, de parajes, de géneros de comercio. La *inmunidad* recae propiamente sobre los objetos ó cosas que de ella gozan; y la *exencion* fija y determina cuáles son los beneficios particulares que se gozan. La prerogativa de la *inmunidad* concedida á ciertos países, proporciona á los que en ellos habitan la *exencion* de ciertos derechos, gravámenes y gábarros.

En las disposiciones reglamentarias se unen y confunden muchas veces las palabras *libertades*, *dispensas*, *franquicias*, *inmunidades*, *exenciones*; mas siempre observaremos que las *libertades* y las *franquicias* consisten en no tener que sufrir ciertos cargos ó cumplir con ciertas obligaciones; en lugar de que la *inmunidad* y la *exencion* consisten en que por cierto particular privilegio se halla uno libre de un cargo, sin el cual privilegio tendria que sufrir.

La *libertad* consiste en el poder que tenemos de ejercer nuestra propia voluntad, ó de poder reducir á accion nuestras naturales facultades.

La *libertad* exige la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa. La *franquicia* facilita la ejecucion entera de la cosa, apartando todos los obstáculos y dificultades. La *libertad* puede ser coartada, restringida, impedida, destruida; la *franquicia* liberta de toda traba y estorbo.

Es mucho mas estensa la significacion de la palabra *libertad* que la de *franquicia*. Son muchos los géneros de libertades conocidas: libertad fisica, moral, teológica, civil, etc.: mas la palabra *franquicia* solo se conoce en el orden político, civil ó moral. El uso de la palabra *franquicia* se ciñe á éste ó el otro orden de cosas; mas la *libertad* se verifica siempre que se trata de poder ó no poder hacer una cosa.

Se dice que un pueblo goza de *libertad* política cuando se gobierna por sí mismo; y solo goza de *franquicia* cuando está exento de impuestos.

La *libertad* corresponde igualmente al derecho natural, al comun y al positivo. La *franquicia* solo á éste. La *libertad* se verifica principalmente en la regla general: la *franquicia* solo en la *exencion* particular. La *libertad* supone principalmente un derecho; la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las *exenciones* de derechos pecuniarios; y en esto es en lo que mas particularmente se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas destruyen la *libertad* del comercio: las leyes fiscales las *franquicias*.

En tiempos antiguos todos los pueblos amurallados gozaban de *franquicias*, *libertades* y *privilegios*.

EXHALACIONES. — VAPORES.

Cuando el calor en tales términos separa las partículas de los cuerpos que las atenúa y reduce al menor tamaño posible, se las llama *vapores*, los cuales se elevan de las partes sólidas, que aun no han podido ó no pueden llegar á aquel grado de sutileza.

Este mismo calor en forma de fuego, fluido eléctrico, ó de otra naturaleza, aun no bien estudiada, forma por su infinita tenuidad las que se llaman *exhalaciones*.

Diferéncianse éstas de los *vapores* en que constando éstos, en su parte principal, de agua ó

fluido rarificado, pueden llegarse á condensar por medio del frio; mas las *exhalaciones* permanecen siempre en el estado de gas, siendo por lo comun sumamente inflamables.

Dase, pues, principalmente el nombre de *exhalaciones* á las emanaciones cargadas de gas hidrógeno combinado con el azoe; como sucede con el aire inflamable de los lagunazos corrompidos, ó de otras sustancias, como el gas hidrógeno sulfurado, que mineraliza la mayor parte de las aguas termales, despidiendo un olor pestífero siempre que el azufre se halla combinado con una tierra alcalina, como sucede con el gas hidrógeno fosforado, en los cementerios y otros parajes donde se amontonan cuerpos corrompidos.

Inflamándose estas materias con el contacto del aire, se forman, sobre todo en verano, los que se llaman *fuegos fátuos*.

Estas mismas *exhalaciones*, en las apacibles noches de verano, aparecen en los aires cual estrellas que velozmente se mueven, corren, caen y se desvanecen.

La palabra *vapor* comprende tambien todas las partículas que continuamente, en mayor ó menor cantidad se *exhalan* de las diferentes partes del cuerpo, sobre todo del estómago, causando aturdimientos, desvanecimientos, delirios y dolores de cabeza: y llámase tambien *vapor* al vaho que exhalamos en el acto de la respiracion; y de aquí *vaporacion*, *vaporar*, *vaporear*, *vaporable*, *vaporoso*.

EXIGIR. — REQUERIR.

La idea de estas dos palabras es la de ser necesaria una cosa, aunque de diferenté modo; pues la de *exigir* considera la necesidad como forzosa, indispensable: la de *requerir* como de conveniencia, de utilidad.

No puede existir una cosa sin lo que para ella se *exige* indispensablemente: no puede existir cual se debe, conviene y desea, sin aquello que se *exige*.

Para poseer una ciencia ú oficio se *exige* el conveniente estudio, y se *requiere* para adelantar en ella inclinacion, buen gusto. El campo *exige* cultivo para que dé provechosos frutos: la hermosura *requiere* ornato y limpieza si ha de ser agradable.

EXIMIR. — ENFRANQUEAR. — LIBERTAR. — MANUMITIR. — ENTREGAR.

Las palabras *enfranquear*, *enfranquear* significan, en su recto sentido, hacer franca, libre una cosa ó persona, como formadas de *franquear* que es dar libertad al esclavo; *libertar*, exceptuar de contribucion ó carga; de pagar un derecho sea general ó particular.

Se estiende su sentido á dar ó conceder generosamente cualquiera cosa; apartar los obstáculos ó estorbos que impiden el movimiento, el paso, el curso de las cosas; y así se dice *franquear* el camino por quitar los obstáculos que pueden hallarse en él; *franquear* la entrada, la puerta. Le *franquéé* mi casa, cuando se le permite á uno la entrada en ella con toda libertad, que por lo mismo se llama *franqueza*.

Siguiendo el sentido metafórico, *franquear* usado como recíproco, *franquearse*, significa prestarse graciosamente y con agrado á la voluntad ajena; descubrir uno sus sentimientos interiores á otras personas, por efecto de ingenuidad y sencillez.

El adjetivo *franco* se aplica al hombre bizarro, dádivo, liberal, espléndido, garboso: tambien

al desembarazado, libre en el hablar y obrar, al sincero y claro en sus palabras; verdadero, real y formal en sus tratos.

Franco es todo aquello que no sufre oposicion en su movimiento y tráfico, que no está sugeto á carga ni formalidad alguna de parte del fisco. Y así se llama *puerto franco* aquel en donde libremente se admiten todas las mercancías: cuando éstas entran en comercio en una parte, ya sea con ésta ú otro semejante libertad, se dice que gozan *franquicia*.

En la milicia se llaman *compañías francas* á las que obran por sí, sin sujecion á mandatos particulares.

Es *franco* todo el tiempo que dura la feria, en la que se disfruta cierta *franquicia* de derechos; y así se dice el *franco* duró tanto.

Franco es lo opuesto á esclavo: el hombre *franco* no puede pertenecer al dominio y propiedad de otro.

Covarrubias dice que la palabra *franco* y las que de ella se derivan vienen de los franceses, de los francos antiguos; porque entre todas las naciones germánicas pasaba ésta por la mas libre en sus leyes y costumbres, siendo ellos naturalmente liberales y generosos. Y añade que la palabra *franquiza*, que como hemos dicho significa libertad, *exencion* y liberalidad, proviene de los franceses y principalmente de los burguiones, que vinieron á ayudar á don Alonso VI en el cerco y toma de Toledo; por lo que en pago les concedió el rey grandes exenciones, y les dió estensos terrenos donde fundaron y se establecieron; y de aquí dió en generalizarse este nombre tanto á los que hacian estas mercedes y gracias, cuanto á los que las recibian.

Con la antigua significacion de *franquear* tiene íntima relacion la de *manumision*, que es latina, pues *manumitir* es la operacion material de dar, entregar con la mano, la libertad al esclavo, segun las ceremonias de la ley, y de aquí se deriva *manumisor*, que es el que da la libertad, *manumiso* al que tambien llamamos *horro*, que es el que la recibe; *manumitido* el que está en el goce de ella y *manumision* el acto de concederla.

Eximir es la concesion ó privilegio por el cual se exceptúa una persona ó clase de las cargas y obligaciones que pesan sobre la generalidad de los habitantes ó vecinos, y llámase *exentos* á los que gozan esta prerogativa.

Entregar es poner materialmente en las manos de otro una cosa. Todo esto se refiere á la libertad, al beneficio, al provecho de algunos.

Se deduce de lo dicho que *franquear* es romper aquellos lazos con que se sujeta y somete á las personas ó á las cosas, y así que hacer *franco* á un esclavo, que llamamos *liberto*, es romper las cadenas legales que le sujetaban á su señor.

Se *liberta* un cautivo pagando su rescate; y en esto mas bien que romper, es deshacer sus prisiones. A uno que está preso por deudas se le *liberta* de la prision pagando por él: no se rompe su obligacion, pues que se la satisface.

La palabra *franquear* designa un acto de autoridad, de potestad; pues solo al poder corresponde romper el yugo que el poder impuso.

Franqueas á tu esclavo, porque tuyo era, y podias darle ó no libertad. *Libertas* al esclavo de otro, porque aquel es su amo, y es necesario ó rescatarle ó robarle.

ESPEDIENTE. — RECURSO.

Todo aquel partido que adoptamos medio ó arbitrio que tomamos para resolver una dificult-

tad, para salir de una duda, para vencer un inconveniente, que estorba la decision de un caso, el curso y terminacion de un negocio se llama *expediente*.

Tiene tambien esta palabra, entre otras significaciones, la de hacer con facilidad y desembarazo aquello que uno se propone hacer; y no menos la razon, motivo ó pretexto de la accion. Y así al hombre que con facilidad y prontitud ejecuta las cosas y halla medios de verificarlas se le llama *expeditivo*, así como *expedito* al que está pronto, desembarazado, libre, apto para la ejecucion; y cuando uno halla prontamente medios de hacer la cosa, se dice que ha dado, que ha encontrado *expediente* para ella.

De esta definicion deduciremos las diferencias que se advierten entre ambas palabras; porque *expediente* consiste en hallar medios para salir de un apuro ó ahogo; para vencer cualquiera dificultad, y *recurso* en tenerlo para reparar un daño, para escapar de un peligro.

Recurso supone un mal que se debe reparar, *expediente*, obstáculo que hay que vencer. Suple el *recurso* á lo que hemos perdido, á lo que nos falta: el *expediente* vence lo que se opone á nosotros, lo que nos presenta resistencia. El *expediente* facilita el éxito: el *recurso* remedia el mal. El *recurso* obra en las cosas mayores y con gran fuerza y energía y en mas críticas coyunturas que el *expediente*.

En los comunes sucesos de la vida, de continuo necesitamos buscar *expedientes*; pero en las grandes desgracias *recursos*. La práctica de los negocios, el conocimiento local de los pueblos, la industria, la destreza, la habilidad nos presenta muchos *expedientes*: seguros *recursos* hallamos en nuestro talento, en la fortaleza de alma, en la buena opinion que nos hemos granjeado, en la dicha misma que parece acompañarnos á veces.

En los grandes apuros del erario, los medios que solo sirven para remediar las inminentes necesidades son *expedientes*; pero verdaderos *recursos* cuando el remedio es duradero y de largo tiempo. El *expediente* es instantáneo y como paliativo: el *recurso* una curacion á veces radical.

Los hombres pródigos acostumbran valerse de *expedientes*; mas como éstos se acaban pronto, llegan á quedarse sin *recurso* alguno.

ESPERIENCIA. — ENSAYO. — PRUEBA.

La *esperiencia* se dirige propiamente á buscar la verdad de las cosas, á conocer sus propiedades, á saber aprovecharse de ellas. Decide de lo que es ó de lo que no es; aclara las dudas, disipa la ignorancia.

El *ensayo* se dirige particularmente al uso de las cosas; porque las reconoce antes de usarlas, se adiestra en ellas, las prueba en secreto, antes de ejecutarlas en público; juzga si se puede ó no hacer, fija el uso, decide la voluntad.

La *prueba* se refiere principalmente á la calidad de las cosas, al exámen de ellas; manifiesta lo que es bueno ó malo; distingue lo mejor y evita el riesgo de ser engañado.

La *esperiencia* se refiere á la existencia; el *ensayo* al uso: la *prueba* á los atributos y calidades. Se hacen *esperiencias* ó experimentos para saber: *ensayos* para escoger; *pruebas* para conocer. La *esperiencia* nos manifiesta si la cosa existe realmente; el *ensayo*, cuáles son sus cualidades; la *prueba* si tiene las que creíamos.

La *esperiencia* confirma y corrobora nuestras opiniones; pues que es madre de la ciencia. El *ensayo* sirve de guia á nuestros gustos, pues que

es el camino de hallar seguridad y satisfaccion en ellos. La *prueba* fortifica nuestra confianza, porque es el remedio que tenemos contra el error y el engaño.

Se dice de una persona que por largo tiempo ha ejercido un arte ú oficio que es *experimentado*; que un arma está *probada*, cuando se la ha hecho disparar con la carga de pólvora que la corresponde, que se ha *ensayado* un método cuando ya se le ha practicado.

ESPLICAR. — ESPONER. — INTERPRETAR. — ACLARAR. — ESPLANAR.

Todas estas expresiones, ya en su sentido recto, ya en el figurado, se dirigen á indicar los diferentes modos de dar una idea completa y exacta de las cosas.

Se *aclara* lo que está turbio, confuso, obscuro, lo que impide y ofusca la claridad: se *aclara* lo espeso, anontonado, apretado, haciendo mayor la distancia que media de una cosa á otra, disipando lo que impide ver y distinguir perfectamente cualquier objeto. Así, pues, se *aclara* un licor purificándolo de materias estrañas, dejándolo aposar, pasándole por el alambique. En sentido figurado se *aclara* una proposicion *esplícandola* con palabras propias y acomodadas al objeto con frases sencillas, de natural construccion.

Se *aclara* un cuerpo dándole suficiente luz ya sea en sentido natural, ya en formal.

Se *aclara* el cielo cuando se disipan las nieblas, las nubes que ofuscaban la luz y queda despejado, viéndose el hermoso azul de su bóveda; y se dice entonces que *aclara* el tiempo.

Se *aclaran* las filas de los soldados, haciendo que la distancia de unos á otros sea mayor, ya porque se disminuye el número, ya porque les hace ocupar mayor terreno; y del mismo modo se *aclara* cualquier lugar, donde los cuerpos estaban muy juntos y apiñados.

El órden y la buena colocacion lo *aclara* todo, ya en el sentido material ya en el figurado. La luz *aclara*: las tinieblas oscurecen.

Pues que el objeto que se trata de *aclarar* es por su naturaleza y circunstancias mismas, obscuro, dudoso, incierto, equívoco; resulta que la *aclaracion* ó *aclareamiento* no puede venir del objeto mismo; y de consiguiente debe recibirla de otro: se *aclara* una duda presentando luces que la destruyan: se *aclara* un asunto enredoso, adquiriendo noticias y pruebas que presten claridad á las partes que se hallen en él obscuras: se *aclara* una dificultad, una duda haciendo nuevas reflexiones que las hagan desaparecer: se *aclara* la frase ó período de un autor *esplícando* su sentido corrigiendo el error de la copia, dando la verdadera inteligencia de las palabras ó frases, ó enmendando éstas mal presentadas por el autor mismo.

*Esplíc*ar vale tanto como descifrar, declarar, manifestar, dar á conocer, esponer cualquiera materia, doctrina ó texto, y de consiguiente enseñar una ciencia ó arte llevando al discípulo de lo que le es conocido á lo que ignora, alejando las dudas y allanándole el camino de la instruccion, haciendo que pueda comprender lo que es difícil á su inteligencia, interpretar los autores y textos.

Esta palabra vieno de la latina *esplíc*are, que significa descovolver, desplegar, descoger lo envuelto, lo plegado, lo arrollado; desembrollar, desenredar, esplícar, declarar. *Esplícador* es el que *esplíc*a, y *esplícable* lo que puede ó debe ser *esplícado*; y en sentido familiar se dice tener

buenas *explicaderas* al que con facilidad, desembarazo y aun desenvoltura se *explica*.

Del sentido material y físico que acabamos de indicar de esta palabra *desenvolver* deduciremos que *explicar* en su sentido figurado es hacer comprensible y clara la cosa, manifestando en ella lo que estaba oculto ó no se veía bien. Así, pues, se *explica* lo que era difícil de entender; porque las ideas no tenían inmediata y rigurosa relacion entre sí, deduciéndose las unas de las otras.

La *aclaracion*, como hemos dicho ya, tiene que venir de fuera; porque allí está la luz; mas la *explicacion* proviene del interior mismo. Se *explica* una cosa, presentándola bajo muchos aspectos, para que por medio de ellos se la pueda comprender quitándola todo lo estraño que la ocultaba y ofuscaba. El maestro *explica* á los discípulos un autor latino, manifestándoles y haciéndoles notar la significacion de las palabras, la construccion de las frases, el enlace y correlacion de las ideas; y es claro que todo esto se hallaba en las cosas mismas que *explicaba*. Por eso *explicar* vale tanto como enseñar en las escuelas, y se dice el catedrático *explica* sùmulas, etc.

Se *explica* un pensamiento cuando no pudiendo ser entendido con las frases en que está espuesto, se le presenta bajo otras mas claras á la inteligencia de las gentes, hasta que se las hace poderlo comprender. *Explica* uno sus intenciones cuando las manifiesta clara y francamente.

Muchas veces para *explicar* un autor confuso y difícil de entender es menester *interpretarlo*, que vale tanto como traducirlo ó trasladarlo del lenguaje ó modo particular y raro de *explicarse* del autor al modo general y comun de los demas; y así se llaman *intérpretes* á los que traducen de una lengua á otra, como los *intérpretes* de la Sagrada Escritura, etc.

Esponer es interpretar, declarar el genuino sentido de las palabras ó textos de cualquier autor difícil de entender; y así se llama *espositivo* todo aquello que declara lo dudoso ó dificultoso, principalmente en obras científicas.

Esplanacion es la *explicacion*, la declaracion de cualquiera máxima, principio, sentencia breve, y por lo tanto á veces obscura, que exige mucha observacion, estudio y meditacion para ser comprendida; porque *esplanar* es declarar con frases mas extensas y *explicativas* lo que por su lacinismo y concision no podia ser fácilmente entendido. De consiguiente el que *esplana* allana el camino, apartando los estorbos que le embrazan.

Se *esplana* un principio, esponiendo sus diversas aplicaciones; se *esplana* el pensamiento, que tiene uno en su mente ó el de otro, esponiendo sucesivamente y con órden todas las partes de que consta, con espresiones que tengan bastante estension para darlo claramente á entender. Tácito declara y manifiesta, *esplanándolos*, los intereses de los poderosos, la política de los ambiciosos y los movimientos mas ocultos del alma, dándoles tal fuerza de espresion, que con razon le han adquirido el dictado de historiador filósofo.

Se *esplana* el plan, el carácter, el objeto de una obra. Una buena definicion es aquella que comprende tan perfectamente todas las ideas que constituyen el objeto definido, que basta con darles la correspondiente *esplanacion* para adquirir un completo conocimiento del objeto.

Una obra escrita en lengua antigua y muerta, necesita *esplanaciones* para poder ser entendida

de quién no la hecho un estudio particular y detenido de ella.

Otra escrita en la lengua propia del lector que necesita *esplanaciones* para que él la entienda, nos hace ver ó la ignorancia de éste en su propio idioma, ó la del autor mismo que poseia mal su lengua, ó la materia sobre que escribia.

Hay algunas proposiciones que nos parecen otras tantas paradojas; porque no acertamos á comprender la relacion que tienen con los principios ya conocidos; mas los llegamos á conocer claramente, cuando las *esplana* un sábio *esplanador*.

Así pues, las *aclaraciones* dan luz, las *explicaciones* facilitan la inteligencia, las *esplanaciones*, entienden los conocimientos.

En un libro elemental no se necesitan mas *aclaraciones*, que la aplicacion de los principios generales á los ejemplos y casos particulares; y estos principios deben deducirse con tanta precision y claridad unos de otros que no necesiten de ninguna *explicacion*; pues se han de esponer con tan riguroso método que parezcan, y en efecto sean, las últimas lecciones, nada mas que *esplanaciones* de las primeras.

ESTRANJERO. — FORASTERO.

De la preposicion latina *estra*, *fuera*, unida á un radical se forman muchas palabras que vienen á ser privativas ó escepciones y separaciones de la significacion del radical, como *extraordinario*, que es cosa *fuera* de lo ordinario y comun, *estra* tèmpora, fuera del tiempo.

Por lo tanto se llama *estrangera*, ya sea persona ó cosa, á la que es de *fuera*, diferente, distinta, separada de otras, estraña á ellas; aplicándola principalmente á naciones, familias, profesiones, usos, etc., correspondiendo la palabra á la de estraño, raro, *fuera* de lo comun, ó sea á las latinas *estraneus*, *alienus*, *alienigena*, advena *ester*, *esterus*, opuestas á la de propio.

Bajo de estas denominaciones se entendian en latin las dos castellanas *estrangeros* y *forastero*, pues ambas son cosas de *fuera*, de mayor ó menor distancia ó diferencia, mas la de *forastero* es propiamente castellana sin original latino. Y lo mismo se entiende en francés, pues no solo es *estrangero* etre ellos el que es de otra nacion; sino tambien el que es de otro pueblo, de otra familia, de otra casa; el que es ajeno, indiferente, estraño á lo que se hace, trata ó dispone. Todo lo estraño viene á ser allí *estrangero*.

Fórmase entre nosotros la palabra *forastero* de un radical y del adverbio anticuado *foras*, *fuera*, ó *fuera* de, y de aquí debe derivarse el adjetivo *forano*, dicho ahora *foráneo*, que igualmente significa *estraño* y *forastero*; lo cual podria corresponder á la palabra *advena* de la que se formó *advenedizo* que tambien se entiende por *estrangero* y *forastero*. Mas ahora solo se usa hablando en tono de burla y desprecio del que viene de fuera, á avecindarse en nuestro pueblo, ó al que de una religion falsa se convierte á la nuestra.

Es un *advenedizo*, viene á ser espresion de injuria, pues indica un sugeto que no se sabe quién es, ni de dónde ha venido; siempre de poco aparato, sospechoso, peligroso, que ninguna confianza puede inspirar.

La diferencia que en español hay entre *estrangero* y *forastero* es bien positiva y manifiesta: la primera significa siempre una persona de nacion diferente, estraña á la nuestra, de diferente gobierno, lengua, costumbres y usos. Y no llamamos solo *estrangeras* á las personas, sino tam-

bien á las cosas, como las modas y objetos de comercio.

La palabra *forastero* supone nacionalidad, cercanía, semejanza en lo esencial, y solo ligeras y accidentales diferencias.

Así pues un francés, un inglés, un portugués, son *extranjeros* y no *forasteros* para los españoles; un catalán, un vizcaino y un americano de nuestros dominios, en rigor son *forasteros* y no *extranjeros*, del mismo modo que el vecino de Leganés ó de Móstoles. La nacionalidad constituye pues la verdadera diferencia de ambas palabras.

ESTRAORDINARIO.—RARO.—SINGULAR.

Raro, es lo difícil de hallar, lo no común, lo que pocas veces sucede; *extraordinario* lo que está fuera del orden de lo ordinario: *singular*, lo que es solo único, peculiar, lo que trata de una materia sola; lo que pertenece, es propio y privativo de una cosa; lo insignie, sobresaliente, excelente en su línea ó clase.

Se puede decir en cierto modo que lo que es *extraordinario* es *singular*: y lo *singular*, *extraordinario*; porque lo que es solo único, distinto de lo demás, forzosamente se separa del orden común, y lo que está fuera del orden común, por precisión tiene que ser solo, único y distinto de los demás. Pero nos servimos de una ó de otra palabra segun el modo como la consideramos y la preferencia que la damos. Así pues, si atendemos á la forma y carácter propio de un objeto en sí mismo, diremos que es *singular*, porque queremos llamar particularmente la atención sobre esta forma y carácter particulares sin compararlos con los demás objetos del mismo género. Mas si consideramos particularmente este objeto con respecto á lo que le diferencia de los demás, diremos que es *extraordinario*; porque no se parece á lo ordinario.

Si atendemos al genio particular y único del filósofo Diógenes, diremos que era *singular*; y si á la naturaleza particular y única de su talento, para dar á entender lo mucho que se diferenciaba de los demás en sus extrañas ideas y en la sublimidad de sus ocurrencias y máximas, que tenía un talento *extraordinario*.

Lo *singular* no se semeja á lo que es, pues pertenece á un género particular. Lo *extraordinario* sale de la esfera, de la clase á que pertenece, y así es particular en ella. En lo *singular* se halla algo de original; y de estremado en lo *extraordinario*. Propiedades *raras*, cualidades exclusivas, rasgos únicos y distintivos constituyen lo *singular*. El mas ó el menos: el exceso ó la falta; lo grande ó lo pequeño; lo superior ó lo inferior en una medida convenida, constituyen lo *extraordinario*. Lo *singular* escluye toda comparación: lo *extraordinario* la supone.

Llamamos combate *singular* el de hombre á hombre. En los tribunales se llama *extraordinario* lo que no sigue el curso ordinario del proceso: ley *singular* la que bajo de un título es sola única. Lo *singular* es una especie de novedad: lo *extraordinario* como una extensión de la cosa.

La brújula tiene una propiedad *singular*: el vapor del agua hirviendo una fuerza *extraordinaria*. El hombre que tiene un carácter que le es propio y le distingue demasiado del de los demás, por precisión debe tener algo de *singular*: todo aquel que tiene un carácter firme y fuerte, no puede menos de tener algo de *extraordinario*.

El hombre *solitario* y humano parece *singular*

en todo; el que procede de un modo diferente de los demás no puede menos de ser *raro* y *extraordinario* en sus cosas.

Por lo tanto el sabio es siempre como único y *singular* en algunas cosas; y en casi todas *extraordinario* y poco común. Lo que es contrario al uso, se llama *singular*; lo poco común en el uso *extraordinario*.

Lo *singular* y lo *extraordinario* varían de pueblo á pueblo y de hombre á hombre segun las circunstancias, las opiniones y las costumbres; pues lo que en unas partes es *raro*, en otras es común; lo *extraordinario*, ordenado y frecuente: lo *singular*, general.

Lo *singular* tiene algo de original y de nuevo, de propio ó de esclusivo, de curioso ó de agradable: y lo *extraordinario* tiene cualidades mas positivas, claras y firmes, cierto carácter de grandeza, cierta especie de superioridad.

Así pues, por una consecuencia natural veremos que lo *singular*, tomado en buen sentido, sirve principalmente para designar lo que sobresale por lo raro, sutil, fino, delicado y esmerado; y lo *extraordinario* lo que se distingue por su elevación, altura, sublimidad, belleza, excelencia. Mas si aplicamos á ambas palabras un sentido malo, veremos que lo *singular* será lo que se halla fuera de la naturaleza, de la verdad, de la sencillez, de la justicia, de la urbanidad; y lo *extraordinario*, lo exagerado, desmedido, escésivo, extravagante y repugnante.

Hablando de dos mujeres diremos que la una es *singularmente* bonita, y la otra de *extraordinaria* hermosura. Diremos que una persona tiene *singular* maña y *extraordinario* valor. Nos sorprende lo *singular*: nos admira lo *extraordinario*.

Muchos para distinguirse de las demás gentes, afectan caprichosas y *singulares* opiniones: para llamar la atención del público, *extraordinarios* proceder y raras ocurrencias.

ESTRAVAGANTE.—LOCO.—IMBECIL.—INSENSATO.

Llámase *extravagancia* á todas aquellas palabras ó acciones que se salen fuera de todo orden y concierto; y *extravagante* al que las ejecuta ó dice. Se comprende bajo de esta idea general todo desatino, disparate ó desbarro.

Así pues vemos que lo *extravagante* falta á la regla y no sigue mas que sus rarezas ó caprichos; pero en rigor puede ser un hombre *extravagante* sin ser loco, ni desatinado; porque consistiendo la *extravagancia* solo en separarse de la regla común de las gentes, si ésta no es buena, resultará serlo él, aunque obre contra ella, si no se separa de la recta razon que siempre es la misma.

El *loco* es el que tiene perturbado enteramente el juicio y la razon, y así los latinos entre otras denominaciones le daban la de *insanus*, *demens*, que significa tener la mente perdida y enferma la razon, pues que el loco carece de ella, y procede solo por una impresion ó movimiento mecánico.

La palabra *imbécil*, del latin *imbellis*, *embecillus*, *imbécillitas*, en su recto sentido significa lo débil, endeble, que carece de fuerza, de vigor, la flaqueza, la enfermedad, y en el traslaticio, lo lánguido, lo cobarde, lo tímido, lo inepto; y llámase comunmente *imbécil* al hombre simple, mentecato y menguado. Así pues el *imbécil* viene como á carecer de las luces de la inteligencia, y procede sin discernimiento alguno, impulsado por movimiento ajeno.

El *insensato* carece enteramente de sensatez, de entendimiento y en todo procede enteramente á

oscuras. De consiguiente carece de sentido, es enteramente tonto y fátuo, no conoce la razon, es un necio.

Los *locos* tienen mucha fuerza de imaginacion, que regularmente desvaria y se exalta hasta llevarlos al furor. Son raras y estrañas las ideas de los *estravagantes*; muy limitadas las de los *insen-satos*; ningunas propias tienen los *imbéciles*.

Advertimos suma diferencia entre los *locos* y los *imbéciles*. Locke dice : « creo que el defecto de la *imbecilidad* proviene de carecer de viveza, de actividad y de movimiento en las facultades intelectuales, que les priva del uso de la razon. » Al contrario los *locos* que vienen á caer en el estremo opuesto, pues no parece que éstos hayan perdido la facultad de discurrir; mas sí que habiendo unido ciertas ideas que no tienen verdadero y natural enlace entre sí, las miran como otras tantas verdades, y se engañan en los mismos términos que los que discurren bien; pero sobre principios falsos. Y así vemos que creyéndose algunos *locos*, que son verdaderamente reyes, deducen, por legítima consecuencia, que deben ser obedecidos y acatados cual corresponde á su soñada magestad. El *licenciado Vidriera*, creyéndose realmente de vídrio, tomaba todas las necesarias precauciones para impedir que le rompiesen el cuerpo.

Lo que constituye la verdadera diferencia entre los *imbéciles* y los *locos* consiste pues en que éstos reúnen ideas *estravagantes* y enteramente disparatadas acerca de las cuales no dejan de discurrir bien; mas los *imbéciles* forman pocas ideas ó tal vez ningunas, discurren poco ó nada, segun sea su mayor ó menor *imbecilidad*.

ESTRAVIARSE.—DESCARRIARSE.

Estraviar, *estraviarse*, vale tanto como salirse del camino; y viene de *estra viam*, *estra* fuera de la *via* ó camino, hacerlo perder, perderse, perderlo por consejo ó direccion de otro ó por error de uno mismo; y llamamos *estraviar* una cosa cuando la apartamos, la distraemos, la ponemos en paraje diferente de aquel que la corresponde.

En sentido metafórico ó moral, es separarse

del recto camino de la virtud, pues por *estravio* entendemos no solo el acto de *estraviarse*, sino tambien y es lo mas comun, por vivir desordenada y viciosamente.

Descarriar, *descarriarse*, es propiamente hablando, apartarse del carril, echar, por cualquier medio que sea, á uno de él. Se dice *descarriar* á la gente, *descarriar* el rebaño. Se *descarrió* la tropa, cuando se separaron y perdieron por varias partes los soldados. Así pues el que se *descarria* no conoce ya el camino que sigue ó debe seguir, tomando otro distinto, desconocido, del que no acierta á separarse volviendo al verdadero, al bueno.

El que se *descarria* puede *estraviarse* ó no, pues tomando camino distinto puede llegar del mismo modo al paraje donde se dirigia, pero el que se *estravia* siempre se *descarria*; porque siempre se sale del camino.

Cuando uno halla muchos caminos y en lugar de tomar el conocido toma otro se *descarria*; cuando en medio de un bosque, en una noche obscura no sabe dónde se halla ni cómo se dirigirá á donde va, se *estravia*.

Usase mucho de estas dos palabras en sentido figurado.

Se *descarria* el que se separa de lo justo y razonable. *Descarriarse*, es seguir ciegamente sus pasiones, separándose del camino recto de la virtud; se *estravia* el que se engaña, obra al acaso, sin nadie que le guie siguiendo sus ciegos apetitos, dejándose llevar de uno y otro lado sin saber á dónde ni cómo.

Los filósofos gentiles se *descarriaron* en la investigacion de la verdad, por que no conocieron el recto camino que conduce á ella: pero diremos que se *estraviaron* en estas investigaciones cuando atendemos á los sueños, desbarros y desvarios en que cayeron, á los errores que cometieron.

A veces se *descarria* el hombre voluntariamente cuando sabe que hace mal; y sin embargo lo hace, pero ya por error, ya por debilidad puede *estraviarse*. El que en lo moral se aparta de la sana doctrina se *descarria*; el que no ha sabido formarse buenos principios de conducta se *estravia*.

ADVERTENCIA.

El señor don Pedro María de Olive, académico de la Lengua y de la Historia, se encargó de escribir el DICCIONARIO DE SINÓNIMOS de la lengua castellana, tarea tan honrosa como difícil, y de acuerdo con el autor del Panléxico y su editor.

Al concluir los de la letra E, falleció. La literatura ha perdido un hombre de mérito, y su patria uno de los hijos que mas la honraban. De acuerdo, asimismo, con el autor y el editor del Panléxico, me he encargado de continuar y concluir la tarea que aquel comenzó. Aunque conforme con él en general, no lo estoy en ciertas cosas, como no lo estoy ni con M. Guizot ni con cuántos desde los romanos acá, han escrito de Sinónimos, incluso los autores alemanes mas pensadores de suyo que los demas europeos. No se tome á orgullo esta opinion mia. Soy yo muy poca cosa para habérmelas con autores de tal valia. Lo que no me convence, no me convence; y si de ellos tomáre lo que me convenza, no tomaré de ello, ni de nadie, lo que no me convenza, y lo pondré de mi propia cosecha. En materias científicas no hay mas gerarquías que el raciocinio y las pruebas.

Despues de tanto como los extranjeros han escrito de Sinónimos, y decimos los extranjeros, porque entre nosotros es fruta nueva, no hemos tenido el gusto de ver una buena definicion de la palabra SINÓNIMOS. El Diccionario de la Academia dice que « Sinónimo, es un adjetivo que se aplica á los nombres, que con poca diferencia esplican lo mismo. » Esto es querer decir algo, y no decir nada.

Propiamente hablando, no hay Sinónimos ni en las lenguas antiguas ni en las modernas. Hay sí palabras que se refieren á una misma idea, pero que la califican de distinto modo, y por consiguiente no significan lo mismo y no son Sinónimos. Mucho pudiéramos decir en apoyo de nuestra opinion; pero procuraremos demostrarla en el trabajo que vamos á comenzar.

SANTOS LOPEZ PELEGRIN.

MEMORANDUM

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a memorandum with several paragraphs of text.]

FAC

FABRICANTE. — FABRICADOR.

Nuestro Diccionario de la Academia há, desgraciadamente, equivocado estas voces, como otras muchas. Precisamente las ha tomado al revés: mejor dicho, en el Diccionario de la Academia, no se esplican, no se definen; porque no puede definirse lo que no se comprende, y los académicos no comprendieron la diferencia que existe entre una y otra voz. *Fabricante* es el dueño de una fábrica ó de muchas, que no fabrica con las manos, sino con el entendimiento, y lo que su entendimiento concibe y lo que su voluntad ordena lo pone en ejecucion el *fabricador*. El dueño de una fábrica de hierro, de una fábrica de paños, ordena que se haga hierro *tiradillo*, que haga paño *azul*. El que dá la órden es el *fabricante*; el que la pone en ejecucion, es el *fabricador*.

FABULOSO. — FALSO.

La diferencia entre estas dos palabras que se refieren á una idea comun, y que por lo tanto se les tiene por sinónimas, es notable. Lo *fabuloso* espresa la idea, la invencion de una cosa cualquiera que refiriéndose á lo pasado, tenga relacion con las costumbres y con las preocupaciones; en una palabra, con la mitología, que no es otra cosa que la historia ideal de las pasiones, de los deseos y de las necesidades humanas. Lo *fabuloso* se inventó para entretener, para divertir y para enseñar. Lo *falso* para engañar, para disfrazar la verdad, en provecho del que miente y en daño del que lo cree. Ejemplo de lo *fabuloso*: Diana, diosa de la caza y á la que la mitología atribuye pasiones, deseos y placeres. Ejemplo de lo *falso*; Catilina seduciendo á los conjurados con promesas que no habia de cumplir para sacrificarlos á su ambicion.

FACCION. — PARTIDO.

Estos dos términos, suponen igualmente la union de muchas personas, y su oposicion á algunas miras diferentes de las suyas; en esto consiste su sinónimia.

Examinemos su significado: el *partido* no es siempre la union de muchas personas, sino generalmente el concurso de las opiniones de muchas personas. Estas son las opiniones particulares, de las que emana y por las que se forma un *partido*, sin que las personas que manifiestan estas opiniones hayan pensado en unirse para hacer frente á sus contrarios.

En el lenguaje ordinario, y cuando no se trata mas que de un hombre en particular, un *partido* no significa entonces mas que un número mas ó menos considerable de personas, que, sin es-

FAC

tar precisamente unidas, y aun sin conocerse, respetan y se sujetan á las disposiciones de un hombre, porque le creen de talento, de virtudes, de opiniones justas y sanas, siendo esta creencia la causa de que están dispuestas siempre á defender por el raciocinio su parecer contra todos los que pretendan denigrarle.

Considerada dicha palabra en este sentido, el *partido* no se hace odioso ni despreciable á la vista de los demas, entonces no es sinónimo de *faccion*. Se dice que Descartes ha tenido un gran *partido* en Francia, y que Voltaire ha tenido tambien en la misma Francia un gran *partido*, sin que se pueda decir que ellos han producido nunca una *faccion*.

Quando las personas que forman ó componen un *partido*, se reunen, contra los *partidos* contrarios, se congregan secretamente para tratar de los medios de oprimirlos, de combatirlos, de sofocarlos; esto es lo que se llama un *partido* sedicioso, y que solamente entonces llega á ser sinónimo de *faccion*, y cuando se toma en una acepcion política.

Por *faccion*, se entiende una reunion de hombres que trabajan secretamente ó á las claras para destruir por todos los medios que hallan á su alcance las reuniones contrarias que se oponen á sus miras ó á sus intereses.

Un *partido* sedicioso es un *partido* que degenera en *faccion*. Mientras es débil, y no se ha esparcido por todo un reino, no pasa de una simple *faccion*. Los partidarios de César no formaron al principio mas que una *faccion*, porque no formaban cuerpo de ejército, y estaban obligados á ocultarse á la vista y á los tiros que les hacian los gobernantes; cuando tuvieron suficiente fuerza, las emboscadas y las reuniones en secreto llegaron á ser inútiles, se presentaron de frente, y formaron un *partido*. La *faccion* de César llegó bien pronto á ser un *partido* dominante que acabó con la república.

Quando todas las *facciones* han sucumbido bajo las fuerzas ó las intrigas de alguna de ellas, se han acabado siempre las demas *facciones* que ha habido esparcidas por el reino, pero siempre ha quedado un partido dominante, que ha puesto las *facciones*, por decirlo así, á raya.

Partido, en el primer sentido que nosotros lo hemos explicado, no supone ni reunion ni jefe. Así cuando se dice un jefe de *partido*, se toma siempre en el sentido político, y en este sentido un jefe de partido es generalmente un jefe de *faccion*. El cardenal Retz, Enrique, duque de Guisa, y tantos otros, han sido jefes de *partido*, cuando se han puesto á la cabeza de un *partido* sedicioso, para dirigir sus operaciones. Desde este momento el partido ha llegado á ser

una *faccion*, y sus gefes han recibido el nombre de *cabecillas*.

La principal acepcion del término *faccion*, dice *Voltaire*, significa un *partido* sedicioso en un estado. La palabra *partido* por sí sola no encierra nada de odioso, la de *faccion* la encierra siempre. Un grande hombre y un hombre mediano pueden tener igualmente un partido en la córte, en él ejército, en la ciudad, en la literatura. Uno puede tener un *partido* por su mérito y por el número de sus amigos, sin ser cabeza de *partido*. El mariscal de Catinat, poco acreditado en la córte, tenía un gran *partido* en el ejército, sin hacer uso de él. Un cabeza de *partido* es siempre un gefe de *faccion*.

Hemos dicho que un *partido* sedicioso, mientras es débil, y no es conocido por todo un reino, no es mas que una *faccion*. La *faccion* de César llegó á ser un *partido* dominante, que acabó con la república. Cuando el emperador Carlos VI, disputaba la España con Felipe V, tenía un partido en esta nacion, y por último no tuvo mas que una *faccion*. Sin embargo de esto se puede decir siempre el partido de Carlos VI; porque no se componia mas que de hombres privados. Descartes tuvo por largo tiempo un *partido* en Francia, y de ninguna manera se puede decir que tuvo en Francia una *faccion*.

De todo lo dicho anteriormente deducimos que hay palabras que en muchos casos son sinónimas, y en otros no.

FACHADA. — FRONTISPICIO. — (*Arquitectura*).

Estas palabras designan la estructura exterior de un edificio. Se dice el *frontispicio* de una iglesia, de un templo, de un monumento público, etc. Se dice la *fachada* del lado de los jardines, del lado de la calle, de la córte, de la carretera, etc.

FACULTAD. — PODER. — POTENCIA.

Estas tres palabras, tomadas en el sentido físico y literal, significan todas, segun *Girard*, una disposicion en el sugeto, por medio de la cual es capaz de obrar.

Esta definicion general no nos parece exacta. Se puede tener la *facultad* sin tener el *poder* ó la *potencia* de hacer una cosa, sin ser capaz de hacer una cosa ó producir un efecto. La *facultad* supone el *poder* y la *potencia*, pero no las dá nada. Cualquiera que tenga la *facultad* de obrar, y no tenga ni el *poder* ni la *potencia*, la *facultad* sola no le hará capaz de obrar ni de producir un efecto. El que tenga la *facultad* de andar, si está con grillos, de nada le servirá esta *facultad* por sí sola para mover sus rodillas, y así sucesivamente; luego ninguna de las tres por sí solas son capaces de hacer que el sugeto que la tenga, pueda ejecutar alguna accion.

Las *facultades* son las disposiciones que la naturaleza dá en general á las diversas especies, por medio de las que aquella hace á los individuos aptos para hacer tal ó cual accion, en los casos en que tenga el *poder* y la *potestad*. El hombre tiene la *facultad* de andar, es decir, que sus rodillas, sus pies, y la estructura general de su cuerpo, le hacen andar, siempre que no se opone ningun obstáculo á ello, y mientras no le falte la fuerza de ejecutar este movimiento.

El *poder* es la libertad de hacer una accion, sin que nada se oponga á su ejecucion.

La *potencia* es la fuerza necesaria para hacer una accion.

Por consiguiente, se puede considerar en una

accion que hace un hombre tres cosas : primera, la *facultad*, segunda, el *poder*; tercera, la *potencia*. Tiene la *facultad* porque las partes de su cuerpo que la ejecutan son á propósito para hacerla fácilmente; tiene el *poder*, porque ninguna de sus mismas partes se lo impide; y por último tiene la *potencia* porque no carece de las fuerzas necesarias para ejecutar.

FALAZ. — ENGAÑOSO. — EMBUSTERO. — IMPOSTOR. — SEDUCTOR.

El elocuente Bossuet, dice *Voltaire*, es el único que ha usado despues de *Corneille*, de este significativo epíteto *falaz*. Es una palabra ya autorizada por el tiempo, y que se ha hecho hasta necesaria. El que engaña ó hace caer en el error á alguna persona es *engañoso*; el que nace ya para engañar, abusar de esta facultad, y que real y verdaderamente engaña, pero con intencion hecha ya de antemano, es *falaz*; *engañoso* es una palabra genérica y vaga; todos los géneros de indicios y de apariencias inciertas son *engañosos*; *falaz* designa la falsedad, la argucia, la impostura estudiada; por eso los razonamientos sofisticos son *falaces*. Esta palabra tiene relaciones con las que lo siguen, pero sin equivalente. *Embustero* ó *mentiroso* se dice de un hombre que por debilidad y apocamiento de ánimo hace costumbre de faltar á la verdad hasta en las acciones mas insignificantes de la vida privada. Ejemplo : una persona ha ido á pasear por el Retiro, y si le preguntan ¿dónde ha estado Vd.? Responde que en la fuente Castellana, y por este estilo son todas sus mentiras. *Impostor*, se llama á un hombre que calumnia á otro, que le levanta un falso testimonio, que siendo honrado, le llama pícaro, y de mala conducta. *Seductor*, es el que se vale de medios rateros para lograr su intento y llevar á cabo por medio de insinuaciones fingidas su designio.

FALSEDAD. — FINGIMIENTO.

La *falsedad* consiste en negar lo que es cierto con el objeto en el que niega de favorecerse á sí propio aunque sea en daño ajeno. El *fingimiento* consiste en aparentar lo que no se tiene, ó en disfrazar lo que no se teme perder. Por ejemplo : es *falso* un criminal que habiendo cometido un delito en compañía de otros, no declara la verdad, sino que la disfraza en su favor y en daño de sus compañeros.

Es *fingido* el que, con objeto de que se le tenga por rico, aparenta serlo; y es *fingido* el que, siendo rico, aparenta ser pobre por temor de que le pidan.

FALTA. — DEFECTO. — DEFECTUOSIDAD. — VICIO. — IMPERFECCION.

Falta encierra en su idea una relacion accesoría al autor de una cosa. *Defecto* esplica lo que hay de malo en una cosa sin referirse al autor de ella; pero esplica un mal que consiste en haber faltado á la regla para hacer esa misma cosa. *Defectuosidad* se refiere á una cosa que no es mala por sí misma, sino con relacion al servicio á que se la destina. *Vicio* espresa un mal que nace del fondo ó de la disposicion natural de una cosa, y que no corrompe su bondad. *Imperfeccion* designa lo que á una cosa le falta para estar completa.

FALTAR. — CARECER. — NECESITAR.

Falta lo que no se tiene, ni se ha tenido nunca. *Se carece* de lo que se ha tenido y no se tiene.

Se *necesita* lo que es indispensable para los usos y necesidades de la vida. Por ejemplo : en la habitacion de un pobre *faltan* los muebles que tiene un rico. Este mismo pobre *carece* de pan, cuando se le ha concluido, y *necesita* comprarlo para sustentarse.

FAMILIA. — CASA.

Familia, en el sentido propio mas estrecho, comprende la sociedad formada naturalmente por el padre, la madre y los hijos, ya vivan reunidos en la misma habitacion, ya vivan separados. Se entiende tambien por esta palabra todas las personas de una misma sangre, como padre, madre, hijos, hermanos, nietos, cuñados, yernos, etc.

La *familia*, tomada en el primer sentido, cesa cuando todos los hijos despues de la muerte del padre han tomado estado, y por consiguiente han establecido familias particulares; tomada en el segundo sentido, la *familia* comprende á los que descienden de un mismo tronco, y que por consiguiente circula en ellos una misma sangre.

Las *familias* establecidas por la naturaleza se concluyen, ó se propagan, son mas ó menos numerosas. Estas últimas, por su mayor estension, su comportamiento y por las ocupaciones honestas que tienen muchos de sus individuos, se distinguen de la hez del pueblo, y adquieren una especie de consideracion de que no disfrutaban los hombres separados del seno de sus *familias*. Esto es lo que se entiende por *familia*, tomada en el sentido de los distinguidos linajes. Un hombre de buena *familia* es un hombre que por los lazos de la sangre está unido á cierto número de personas que en la sociedad y por las razones anteriormente dichas gozan de un lugar privilegiado. Esto se llama una *familia* honesta, una *familia* estimable.

Cuando los títulos, las altas dignidades y los grandes empleos se han multiplicado y conservado intactas durante largo tiempo en una misma *familia*, los miembros que componen estas *familias* han querido llevar mas allá la distincion ordinaria de *familias*, y de aquí ha venido el nombre de *casa*. Se dice la *casa* de Francia, para designar la *familia* que posee hace ya largos años la soberanía de Francia; y la *familia* real, para designar la reunion de las personas, que sin disfrutar los derechos inmediatos al trono, están unidos por los lazos de la sangre á la que le ocupa.

Casa es, pues, superior á *familia*; esta palabra trae consigo una larga posesion de títulos establecidos por las leyes. La *casa* de los antiguos duques de Medinaceli, la *casa* de Austria, la *casa* de los duques de Veraguas. En este mismo sentido se dice. — Fulano pertenece á una antigua *casa*, para manifestar que pertenece á una *familia* distinguida antiguamente por títulos honorosos y por una consideracion pública. (Véase CASTA, TRIBU, etc.)

FAMILIARIDAD. — FRANQUEZA.

Se trata á una persona con *familiaridad*, dándole á conocer sus ocupaciones mas insignificantes, como lavarse, afeitarse, escribir, etc. Se habla á un amigo con *franqueza*, pidiéndole un favor, como una cantidad de dinero, una carta de recomendacion, etc.

Luego la *familiaridad* es mas que la *franqueza*. Ejemplo : « En aquella casa tengo mucha *familiaridad*, á tu primo le trato con *franqueza*. »

FAMILIARIZARSE. — RELACIONARSE.

Cualquiera se *familiariza* en una casa por sí solo, bien por su buena é interesante conversacion, bien por su presencia, ó bien por el lugar que ocupa en la sociedad. Se *relaciona* una persona con otra por medio de otra intermedia. Ejemplo : « Fulano se *familiarizó* en mi casa por sus buenas cualidades : á zutano le *relacioné* yo con mengano. »

FÁMULO. — CRIADO. — SIRVIENTE.

Fámulo, él que se ocupa en servir á una comunidad cualquiera. *Criado*, el que se ocupa en la labranza en las casas ricas y principales de las aldeas. *Sirviante*, el que se ocupa en hacer cosas exclusivamente domésticas. Por eso al segundo se le denomina comunmente con el nombre de *criado de labor*.

FANATISMO. — SUPERSTICION.

El *fanatismo* es un celo ciego y apasionado que nace de las opiniones supersticiosas y hace cometer acciones ridiculas, injustas y crueles, no solamente sin vergüenza y sin conciencia, sino que tambien con una especie de alegría y de consolacion, como si el que las hace hubiese recibido alguna mision de Dios.

La *supersticion* es un culto de religion falso, mal dirigido, lleno de vanos errores, contrario á la razon, y á las sanas ideas que se pueden tener de la Divinidad; es, por decirlo así, una especie de encantamiento ó de poder mágico que se apodera de nosotros por medio del temor y nos hace, sobrecogidos de un terror pánico, adorar ciegamente al Supremo Hacedor. Hija desgraciada, la *supersticion*, de nuestra imaginacion, emplea todos los medios posibles para turbarla, como los espectros, esqueletos, anatemas, sueños y visiones. La *supersticion*, dice Bacon, es la que ha forjado los ídolos del vulgo, los géneos invisibles, como los duendes, las brujas y los vampiros; los dias de felicidad y de malandanza, y otros disparates por el estilo. Ella es la que apoca principalmente al hombre en la enfermedad y en la adversidad; y reduce la buena disciplina y las costumbres venerables á ceremonias superficiales y en ejercicios superfluos. En todas las religiones, malas ó buenas, donde su venenoso tronco ha echado raices, ha pervertido las massanas doctrinas y trastornado las mas juiciosas cabezas. En fin, es la mas terrible plaga de la humanidad. El ateismo, á pesar de sus disolventes teorías, no destruye los sentimientos naturales, no atenta á las leyes establecidas, ni mucho menos á las costumbres del pueblo; pero la *supersticion* es un tirano despótico que lo hace todo sucumbir á sus quimeras y á sus sofismas. Un ateo está interesado en la tranquilidad pública por amor á su propio reposo; pero la *supersticion* fanática, nacida de la turbacion de la imaginacion, arrasa, destruye y atropella por todo con su asoladora antorcha los imperios.

Hé aquí como el autor de la *Henriada* pinta los tristes y lastimosos efectos de esta demencia :

« Lors qu'un mortel atrabilaire,
Nourri de *supersticion*,
A par cette afeuse chimère,
Corrompu sa religion,
Son âme alors est endurecie,
Sa raison s'en fuit obscurcie,

Rien n'a plus sur lui de pouvoir;
Sa justice est folle et cruelle,
Il est dénaturé par zèle,
Et sacrilège par devoir.»

La ignorancia y la barbarie producen la *superstición*, la hipocresía la llena de vanas ceremonias, el falso celo la esparce, y el interés la perpetúa.

La *superstición* puesta en acción constituye propiamente el *fanatismo*.

FANFARRIA. — BALADRONADA.

La primera es la ponderación de las cualidades propias. La segunda es el dicho pomposo y lleno de vanagloria que pronuncia un cobarde amenazando á otro, mas valiente que él. Ejemplo de *fanfarría*: — «Yo soy el mejor mozo del barrio.» Ejemplo de *baladronada*: — «Si llego á cogerte entre mis manos te reduzco á cenizas.»

FANFARRON. — HABLADOR.

El *hablador* exagera é inventa por costumbre y por soltura de lengua, cosas hasta inverosímiles. A éste se le llama también *bocon*, nombre que principalmente se lo da el vulgo. *Fanfarron*, es el hombre que tiene mas amor propio que todos los demas, y que, como hemos dicho antes, pondera sus cualidades propias, y celebra por todas partes su mérito.

El *hablador* no merece ser creído; el *fanfarron* es ridículo y se hace despreciable á la vista de los demas. De esta clase de hombres decia el inmortal *Lope de Vega* en una lindísima comedia, estos sencillos, pero verdaderos versos, que mas se hacen acreedores á esta última cualidad por ser los hijos de la tierra de *María Zantizima* á quienes se dirige aquel célebre coloso de la poesía dramática europea:

« Y ¿qué es ver tanta gitana
decir la buena aventura
y hacer pontífice á un cura
que apenas tiene sotana?

Y ¿qué es ver tanto maton,
con sombrero de á *fólio*
muy erguido y puesto al óleo,
ostentando el espadon;
con retorcido bigote,
y como inspirando asombro,
mirar por cima del hombro,
asomándose al capote,
ir chorreando pendencia
y hacerse lugar diciendo
« apártense... ¿no están viendo
qué aquí vá la omnipotencia? »

FANGO. — LODO. — BARRO.

El *fango* se forma en las partes hondas y profundas de la tierra, que por las continuas lluvias queda estancada el agua, y se hace despues en el fondo lo que se llama cieno, y éste presta al agua un olor fétido y de corrupción, y con la fuerza del sol se consume poco á poco, y se forma finalmente lo que se llama fango. El *lodo*, no se hace mas que dentro de las poblaciones embalsadas, ó empedradas, y es el agua llovida con algo de tierra; por el contrario el *barro* se forma solo en los términos, en las carreteras, y en las veredas, y es mas espeso que el *lodo*.

FARDO. — CARGA.

El *fardo* es un lio de ropa ya hecha ó usada, ó bien de telas extranjeras ó de paños arreglados con orden de los que se van haciendo divisiones, y despues de separadas cada una de por sí recibe el nombre de *fardo* y por eso se dice un *fardo de quincalla*, etc. La *carga* comprende otros objetos mas rústicos, y es por decirlo así, la reunion de *fardos*, que juntos en un carro ó caballo, se llaman *carga*. También se dice una *carga* de leña, una *carga* de carbon, y otros.

FASCINAR. — ALUCINAR.

Se *fascina* con esperanzas de bienes materiales, que el fascinador cree que no han de llegar, por ejemplo: se le dice al fascinado que haciendo tal ó cual cosa, logrará tal ó cual ventaja; el que esto dice es el fascinador, el que lo cree el fascinado.

Se *alucina* intimidando y prometiendo que de no hacer una cosa ha de resultar una ventaja para el que no la haga, suponiendo que está decidido á hacerla. El que engaña es *fascinador*. El que quiere hacer creer como verdad lo falso, es *alucinador*.

FASTIDIOSO. — IMPORTUNO.

Estas dos palabras se han tomado no solo como adjetivos, sino también como sustantivos, y son sinónimas en ambos casos, pero de un modo diferente.

Hablando de las cosas; *fastidioso* se dice de todo lo que causa molestia, desagrado: *importuno* de lo que causa una especie de disgusto que se renueva continuamente.

Lo que es *fastidioso* afecta al alma constantemente, y tiene consecuencias desagradables; lo que es *importuno* afecta los sentidos por su repetición frecuente y desagradable. Una enfermedad es un acontecimiento *fastidioso*, el ruido de la piedra de un molino es un ruido *importuno* para los que no están acostumbrados á oírle; la primera produce un disgusto constante que afecta el alma, el segundo un desagrado sucesivo que fatiga el sentido del oído.

El zumbido de los oídos continuo es una cosa *importuna*; la pérdida de unos bienes es una cosa que *fastidia* hasta la desesperación. Se trata de dar fin con lo *importuno*; se trata de reponer ó reparar lo *fastidioso*.

La importunidad, parece, que resulta mas bien de la repetición frecuente y desagradable de una cosa, que del disgusto que causa la misma cosa por sí sola.

La importunidad, pues, depende de la disposición de los espíritus; por el contrario una cosa *fastidiosa* está independientemente de esta disposición.

Si se consideran estas dos palabras como sustantivos, y como aplicadas á las personas, son en este caso mas rigurosamente sinónimas, porque un *fastidioso* y un *importuno* son dos hombres cuya presencia molesta y causa tedio.

El *fastidioso* no es nunca *importuno*, el *importuno* es muchas veces *fastidioso*.

El *fastidioso* está siempre poniendo defectos, y dando su parecer acerca de los asuntos que se tratan en la conversacion; por consiguiente causa *fastidio* á los que le escuchan.

El *importuno*, á su vez, trata en todos los casos en que se encuentra en sociedad, de lucir sus dotes oratorias cuando los circunstancias están en silencio, de llevar un lujoso y rico traje un dia en que nadie se viste sino con la ropa

diaria, que si se habla de medicina, entonces interrumpe, y cuenta sus viajes, sin venir al caso, y de todo esto se deduce que es *importuno*, es decir, que nada de lo que él hace ó habla viene á tiempo. El *importuno* es necio en el mero hecho de interrumpir á los demas, de los que con tanta razon decia el célebre *Lope de Vega* :

« De cuantos males me cercan
fácilmente me defendo,
pero no puedo librarme
de las *molestias* de un necio. »

FASTO. — LUJO. — Suntuosidad. — Magnificencia.

Estas cuatro palabras tienen por idea comun el gasto mayor ó menor que se hace para presentarse la persona que lo hace con mas ó menos ostentacion y brillo á la vista de las demas. Cuando el *lujo* no tiene ninguna relacion con los goces personales, sino que tiende á distinguirse de los demas *lujos*, á obscurcerlos y á humillarlos con unas riquezas, que no se tienen, se le llama *lujo* de ostentacion. La sinonimia de esta palabra es la que vamos á examinar.

El *lujo* pertenece á todos los estados, hasta el bajo pueblo; y se le halla aun en la clase de gastos mas generales. El *lujo* en las clases inferiores de la sociedad, y limitado únicamente á á gastos medianos, conserva siempre el nombre de *lujo*.

El *lujo* de ostentacion en las clases superiores de la sociedad se llama *fasto* cuando se manifiesta con afectacion y con grande vanidad.

Esta palabra viene de la latina *fasti*, que entre los romanos significaba dias de fiesta. En estos dias procuraba la capital del Imperio hacer la solemnidad con todo aparato, tanto en sus vestidos como en sus festines. Representa la *magnificencia* en los que por su categoria deben representarla; manifiesta la vanidad y el orgullo en los que no se hallan en aquel estado.

El *fasto* no es el *lujo*. Una persona puede vivir en su casa con *lujo*, sin *fasto*, es decir, sin aparecer á la vista del público con grande opulencia. Se puede tener *fasto* sin tener *lujo*. El *fasto* es el complemento del *lujo*.

El *fasto* solo lo pueden tener las personas ricas desde su cuna, como los duques, los marqueses, condes y príncipes; el *lujo*, la clase media y la baja.

Hay otro género de *fasto* que nada tiene que ver con el de que nos ocupamos, y que consiste en la importancia que se da una persona á la vista de los demas, abusando de sus cualidades para tal ó cual ciencia, de sus conocimientos sobre tal ó cual objeto. De éste, nada encontramos digno de decir.

El *fasto*, tal como nosotros lo entendemos aquí, es el aparato, es el *lujo* de apariencia y no de comodidad, del que se valen los grandes y ricos potentados para dar á conocer á los demas hombres su rango y su opulencia.

La palabra *fasto* no es siempre injuriosa, porque el *fasto* está las mas veces apoyado por las circunstancias y por la naturaleza de las cosas. La palabra *fastuoso* lo es siempre, porque significa la vanidad, *suntuosidad* es el *lujo* no aparente, sino positivo. Es el *fasto*, que dan las sólidas riquezas, cuando el que las posee hace ostentacion de ellas al disfrutarlas.

La *magnificencia*, es el gasto exagerado, pero empleado en objetos bellos y de utilidad comun.

La *magnificencia* no es el *lujo* de la apariencia con que el hombre se pone orgulloso, sino el *lujo* de la realidad con que se honra un monarca, por haber hecho una cosa útil á sus súbditos y en favor de su nacion. Aquí es necesario distinguir entre *magnificencia* y *pompa*. La primera corresponde á las cosas útiles y exclusivamente positivas, la segunda á objetos de *lujo* y que solamente se hacen para aparentar el brillo, el mayor ó menor estado de esplendor de una poblacion, de una aldea. Ejemplos : *lujo* : una persona medianamente acomodada, sale un dia de fiesta á paseo, y se viste cual pudiera vestirse un rico potentado; de esta persona se dice que viste con *lujo*, pero no con *fasto*. Este solamente lo pueden usar personas que desde, *ab initio*, han vivido entre la opulencia verdadera, positiva.

Que un Medinaeli, un Infantado se paseen en magnificas carretelas, que tengan ricas posesiones, no es extraño, corresponde el *fasto* á la opulencia que disfrutan, y esto se llama, como hemos dicho antes, *suntuosidad*, *magnificencia* : una formacion, una revista y todas las solemnidades tanto civiles como militares, son, por decirlo así, *pomposas*. El hospital general de Madrid presenta la *magnificencia*, porque los gastos empleados en su construccion, han sido en beneficio de la humanidad doliente. El monumento del *Dos de Mayo*, manifiesta *pompa*, orgullo, no *magnificencia*.

FATAL. — FUNESTO.

Estas dos palabras significan una cosa triste y de mal éxito; pero la primera es mas bien un efecto de la suerte, y la segunda es mas bien la consecuencia de un crimen.

Los guerreros están espuestos á concluir sus dias de una manera *fatal*; y los criminales están sujetos á morir de una manera *funesta*.

Estas palabras se toman muchas veces en sentido profético. Entonces *fatal* designa cierta combinacion de causas desconocidas, que impide que se lleve á cabo alguna cosa, y que la hace inclinar mas hácia el mal éxito, que hácia el bueno. *Funesto* preságia sucesos de mas importancia, sea para la vida, para el honor, ó para el corazon.

La galantería hace la fortuna á unos, y llega á ser *fatal* para otros. Toda amistad arraigada en el vicio es *funesta*.

FATALIDAD. — SUERTE.

Se debe el éxito de una cosa á la *fatalidad*, cuando caminando el hombre á cierto objeto determinado, donde cree hallar su fortuna, se encuentra con el contrario, que es el de la desgracia, siendo conducido por una relacion de causas desconocidas, que obran ocultamente para encaminarle al lado opuesto que se proponia. Se debe el éxito de una cosa á la *suerte* cuando sin elegir punto fijo de vista, y dirigiéndose atropelladamente y sin objeto alguno, encuentra el hombre ciego en sus designios, el objeto que mas le convenia. Los fallos de la *fatalidad* se consideran como necesarios y merecidos al hombre.

Los de la *suerte*, son debidos (y no se tenga esto por una paradoja) á la *suerte* misma, ó como solemos decir á la *ventura*, á la *casualidad*.

FATALIDAD — FORTUNA.

La *fatalidad* nos designa todos los sucesos que son relativos á los seres sensibles. La *fortuna* nos

demuestra los acontecimientos que tienen relacion con la posesion ó la privacion de las riquezas y de los honores. Así es que cuando un hombre pierde la vida por un suceso imprevisto, se atribuye esta catástrofe á la *fatalidad*; y cuando otro pierde sus bienes, se atribuye á la *fortuna*.

FATIGA. — CANSANCIO.

Estas dos palabras indican una indisposicion del cuerpo ó del espíritu que impide el egecutar alguna cosa. Cuando esta indisposicion proviene de un trabajo del cuerpo ó del espíritu que ha apurado todas las fuerzas, se le llama *fatiga*; cuando por el contrario, proviene de un trabajo demasiado uniforme, ó de un trabajo que se deja de buena gana, se le da el nombre de *cansancio*.

Hablando del espíritu se dice en el sentido de disgusto. Por ejemplo: « un egército estenuado de *fatiga* » se hace relacion á las fuerzas corporales; y tambien « se hace la paz por el *cansancio* de la guerra » *cansancio* está tomado aquí en sentido de disgusto.

Fatiga se toma algunas veces por el trabajo mismo; se dice indiferentemente « los trabajos y las *fatigas* de la guerra. » Sin embargo, el uno es la causa y el otro el efecto. No se diria, pues, en el mismo sentido, el *cansancio* de la guerra.

FATIGADO. — RENDIDO. — CANSADO.

Estos tres términos denotan igualmente una especie de indisposicion que siente el cuerpo con el movimiento y con la accion.

Se está *cansado*, cuando no se tiene ni la voluntad, ni la fuerza para egecutar alguna accion. El *cansancio* es forzado ó espontáneo: forzado, si es el efecto ó la consecuencia de un movimiento excesivo; espontáneo, si no ha sido precedido por ningun ejercicio violento que se le pueda considerar como la causa.

Está una persona *fatigada* cuando el *cansancio* es forzado, y este *cansancio* se llama *fatiga*. Todo trabajo *fatiga*; no cansa sino cuando se deja voluntariamente.

Se está *rendido* cuando se siente una *fatiga* escensiva.

Cuando está uno *cansado* del trabajo es necesario y aun conveniente suspenderlo ó sustituirlo por otro, porque algunas veces lo que cansa es la uniformidad de trabajo, y variando se descansa. Cuando se está *fatigado*, se recuperan las fuerzas con el reposo; cuando se está *rendido*, es necesario descansar largo tiempo, y tomar algun alimento que sea bastante para reparar las fuerzas, y para poner el cuerpo en buen estado.

FATIGAR. — CANSAR.

Esto es, en general, poner en la disposicion de rehusar el trabajo y el movimiento, sea por el abatimiento de las fuerzas, sea por desmayo ó sea por el disgusto.

La continuacion ó la uniformidad de una misma cosa *cansa*; la pena, el trabajo, *fatigan*. Se *cansa* uno haciendo cosas repugnantes. Se *fatiga* una persona con trabajar.

Estar *cansado*, es no querer hacer nada; estar *fatigado*, es haber trabajado mucho.

El *cansancio* se hace sentir algunas veces sin que no se haga nada; proviene esto, en este caso, de cierta disposicion del cuerpo ó de un disgusto del ánimo. La *fatiga* es siempre la consecuencia de la demasiada accion; supone un trabajo rudo, bien por la dificultad que se encuentra para llevarle á cabo, ó bien por su duracion.

Se *cansa* una persona de atender, se *fatiga* de perseguir.

FÁTUO. — IMPERTINENTE. — NECIO.

Estas son unas palabras que en todas las lenguas no se saben definir con exactitud porque en sí tienen comprendido un conjunto de ideas, que varían segun las costumbres de cada país y de cada siglo.

El epíteto *fátuo* depende mas bien del interior del hombre, que de las maneras exteriores, á que se acercan mas inmediatamente los segundos, *impertinente*, y *neccio*.

El *fátuo* habla mucho y con cierto tono que le es peculiar, no sabe nada, se le figura que lo sabe todo, se escucha á sí propio y se admira. La vanidad y el desaire son su norte. El *impertinente* habla tambien mucho como el *fátuo*, sus dichos son despropósitos, sin consideracion y sin miramiento, confunde la honestidad con el libertinaje, con una familiaridad estremada; habla y obra con una desvergüenza insolente: es un *fátuo* mas arrojado.

Inútiles son todas las lecciones que se puedan dar á un *neccio*, porque la naturaleza le ha rehusado el don de aprovecharlas. El *neccio* carece de lo que es necesario para ser un *fátuo*.

El *neccio* es siempre ridículo, y por consiguiente merece el desprecio.

El *fátuo*, cansa y disgusta.

El *impertinente*, ofende, irrita, y desespera.

Al *fátuo* le convence el tiempo de su estravagancia y su vanagloria.

FAVORABLE. — PROPICIO.

Lo que tiene cierta tendencia hácia nuestro bien, lo que está bien dispuesto para nosotros, lo que nos secunda ó nos sirve, nos es *favorable*. Lo que es superior á nosotros, ó está cercano al lugar que ocupamos, para protegernos ó asistirnos; lo que viene directamente á nuestro socorro, lo que determina el éxito ó nos aparta de una empresa, lo que tiene esta potencia para inducirnos ó separarnos, nos es *propicio*. Una influencia mas importante, mas grande, mas poderosa, mas inmediata, mas eficaz, distingue lo que es *propicio* de lo que es *favorable*.

Un cliente suplica á su abogado que le sea *favorable*: el pecador suplica á Dios que le sea *propicio*. Caton es *favorable* á Pompeyo: los dioses son *propicios* á César. La ocasion nos es *favorable*, y el destino, *propicio*.

En todos los casos de la vida, las personas y las cosas nos son *favorables* ó contrarias: en las tribulaciones, los peligros, las desgracias inesperadas, Dios, el cielo, la fortuna, la suerte, el poder, son *propicios*, ó enemigos ó funestos. Los latinos oponian *individiosus*, émulo, á *favorable*; Ciceron *pro Clælio*, Tácito, *Costumbres de los Germanos*, oponian á los dioses *propicios*, los dioses *irritados*.

Un buen amigo es un génio *favorable*: un buen príncipe es un ástro *propicio*. Basta, para que nos sea *favorable* una persona, que se interese por el buen éxito de una empresa, y que secunde nuestros deseos: es necesario, para que nos sea *propicio*, que se nos salve de la desgracia ó que se nos procure una felicidad ó un gran bien. Lo primero nos es *favorable*, porque quiere nuestra satisfaccion completa: lo segundo, que hace nuestro bien, aun á pesar nuestro, nos es *propicio*.

Decimos indiferentemente un tiempo, una ocasion, una estacion *favorable* ó *propicia*. La esta-

cion *favorable* es un tiempo propio para la cosa; la estacion *propicia* es el tiempo propio de la cosa. Es conveniente obrar en tiempo *favorable*; es preciso hacer alguna cosa en tiempo *propicio*.

FAVORABLEMENTE. — CON FAVOR.

Cuando se pretende alguna cosa, y se despatcha á medida de nuestros deseos, se dice que se ha logrado *favorablemente*. Cuando se desea el buen éxito de una cosa con ansiedad, y no se halla una persona en disposicion para llevarla á cabo por sí sola, y ruega á otra de mas valía que le ayude para lograrla; despues del buen éxito de la empresa se dice que se ha logrado *con favor*.

Luego el primero espresa una accion que una persona sola ejecuta á satisfaccion.

El segundo designa una persona intermedia. Ejemplos: — « Yo he ganado el curso *favorablemente*. » Tú lo has ganado *con favor*.

FAVORECEDOR. — PROTECTOR.

La primera de estas palabras indica una persona que es el instrumento por el que se ejecuta alguna accion en favor de otra, con quién le unen los lazos de la amistad; sucediendo esto no siempre sino algunas veces. La segunda, por el contrario, designa una persona que se interesa por otra desde su nacimiento, y siempre, suministrándole lo necesario para los usos de la vida. Por ejemplo: tal cosa logró Pedro por su *favorecedor*, Juan vive á expensas de su *protector*, desde que nació.

Luego el *favor* que presta la primera de estas dos palabras, puede cesar: segun el estado de los asuntos del favorecido, el que presta la segunda es continuo.

FAVORECER. — PROTEGER. — SOCORRER. — APOYAR. — AYUDAR.

Favorecer es disminuir en un tanto los obstáculos que se oponen al buen éxito de una empresa, que pretende llevar á cabo otro.

Proteger es dar voluntariamente una persona á otra, á quién ha puesto bajo su tutela, todos los alimentos, vestidos, libros, en fin, todo lo necesario para la vida.

Socorrer es servir de algo á alguno cuando está en peligro, tal como en un precipicio, etc.

Apoyar puede tomarse en dos sentidos, bien por su relacion á objetos intelectuales, ó bien por su relacion á objetos esclusivamente materiales. En el primer caso es afirmar la proposicion de uno con las razones de otro y con argumentos. En el segundo caso es servir con sus brazos para sustentar á una persona anciana ó imposibilitada.

Ayudar es juntar los esfuerzos de una persona á los de otra para ejecutar alguna cosa.

Ejemplos: si mis fuerzas no son suficientes para trasportar una piedra de un lugar á otro, el que reune sus fuerzas á las mias para hacer este transporte me *ayuda*.

Si las fuerzas del que me *ayuda* son iguales á las mias, me *apoya*.

Se *protege* á alguno en sus necesidades; se le *socorre* en la desgracia y en los peligros, y se le *favorece* en sus empresas.

Se le *ayuda* tambien á alguna persona á satisfacer algunos gastos, dándole al efecto otro tanto de lo que ella paga. Asimismo se *apoya* á uno su modo de pensar.

FAVORITO. — VALIDO.

Favorito es el que mereciendo la amistad de un poderoso no le dá consejos ni le domina, sino que recibe sus mandatos y los obedece.

Valido es el que aparentado humildad respecto de ese mismo poderoso, le domina con astucia en provecho de su ambicion. Por ejemplo: el príncipe de la Paz fué un *valido* de Carlos IV. Los aduladores de los reyes han sido solo *favoritos*.

FAZ. — ROSTRO. — CARA.

La sinonimia de estas tres palabras consiste, como todas, en la idea que se refiere; sus diferencias son las siguientes: *fuz* espresa la idea de la totalidad de un objeto. *Rostro* la de facciones que están en armonía con la opinion que de ellas nos hemos formado. *Cara* espresa la idea individual de un determinado objeto. Por ejemplo: la *faz* de Neron no representa solamente ni su *rostro* ni su *cara*, sino todo él como era desde los pies á la cabeza. El *rostro* de Neron representa sus facciones humanas en la parte comun y general que tenia con todos los hombres: v. g. ojos, narices, boca, orejas, etc. La *cara* de Neron espresa la diferencia que le distinguia de las demas de los hombres.

FE. — CREENCIA.

Estas dos palabras se refieren á la persuasion que se tiene de la verdad de una cosa.

Se diferencian en que la primera se toma algunas veces en abstracto, y designa entonces la persuasion que se tiene de los misterios de la religion. La *creencia* de las verdades reveladas constituye la *fé*.

Se diferencian asimismo por las palabras á que se las une. A lo que el pueblo da *fé* no da nunca *creencia* el sábio.

La palabra *creencia* indica el convencimiento fundado en algun motivo que pueda haber, evidente ó no evidente.

La *fé* es una *creencia* fundada únicamente en la autoridad del que habla. En este sentido es en el que se debe tener *fé* en alguno, para poder decir que se está persuadido de la verdad que dice. De aquí viene que el vulgo tiene *fé* en mil patrañas todas fabulosas, que le han sido contadas por otros, con el objeto de alucinarle; y el convencimiento que tiene en ellas está fundado solamente en su simple palabra; pero no se puede decir que un pagano que, iluminado por la razon, está persuadido de la existencia de Dios, tenga la *fé* de esta existencia, porque la persuasion no está fundada en la autoridad de la revelacion.

Fé y *creencia* se dice tambien de la coleccion de las opiniones religiosas fundamentales, de una persona, de una secta, etc.; pero por la palabra *creencia* se designa estas opiniones con abstraccion del motivo en que están apoyadas, y por la palabra *fé* se las designa como fundadas en la certidumbre de la revelacion. Un cristiano dirá: tal es la *creencia* de los judíos, y no tal es la *fé* de los judíos; un católico, tal es la *creencia* de los protestantes, y no tal es la *fé* de los protestantes. Pero un cristiano puede decir tal es la *fé* de los cristianos, si se propone indicar los dogmas fundados en la revelacion, y tal es la *creencia* de los cristianos, si es que procura hacer abstraccion de este fundamento.

FECUNDAR. — FERTILIZAR.

Estas dos palabras tienen relacion con las ope-

raciones que se hacen para poner la tierra en disposicion de criar un gran número de producciones.

Fecundar la tierra es darle fecundidad, ó aumentar los principios de la fecundidad que ella tiene ya por su naturaleza. *Fertilizar* la tierra, es trabajarla, es decir, sembrarla, disponerla por medio del trabajo y de la industria, para desenvolver del todo, cosa que todos deseamos, sus principios de fecundidad. Los estiércoles *fecundan* ó *fecundizan* la tierra, porque la prestan los principios de fecundidad; pero la tierra así *fecundizada* no produciría en abundancia otra cosa mas que plantas agrestes y salvajes; labrándola, sembrándola es como se la *fertiliza*, es decir, que se la dispone de manera que pueda producir plantas que sean útiles al hombre. Las labores *fertilizan* la tierra y no la *fecundan*; los estiércoles la *fecundizan* y no la *fertilizan*.

El sol *fecunda* la naturaleza, porque la pone en disposicion de producir por medio de su calor vivificante; y no se dirá que la *fertiliza* porque no hace que produzca tal ó cual planta en utilidad nuestra.

Aumenta el ástro del dia la *fecundidad* de la tierra, sin aumentar su *fertilidad*.

FECUNDIDAD. — FERTILIDAD.

Estas dos palabras tienen relacion con las cualidades que ponen á una cosa en estado de dar producciones en grande cantidad.

La *fecundidad* es una cualidad por la que una cosa es capaz de dar un gran número de producciones, cuyas simientes tiene encerradas en su seno. Al efecto, se dice, particularmente de las tierras y de las diferentes castas de animales. La *fecundidad* de la tierra, la *fecundidad* de una mujer, etc. Aquí no se entiende por fecundidad de la tierra, las hortalizas, flores, viñas y demas, sino los vegetales agrestes, yerbas bastas, espinosas, y entrelazadas unas con otras.

La *fertilidad* es la disposicion que tiene una cosa á dar muchas producciones útiles, por medio del trabajo y de la industria de los hombres y de la direccion que esta industria y este trabajo dan á la *fecundidad*. La *fecundidad* proviene de la naturaleza. Una tierra fecunda y que no está cultivada, produce en abundancia y con vigor gran número de plantas agrestes; una tierra fecunda llega á ser fértil, es decir, capaz de dar gran número de producciones para nuestro uso necesario, cuando la labramos, la sembramos y la limpiamos de plantas inútiles.

En sentido figurado, no se atribuye la *fecundidad* sino á causas que producen una grande cantidad de cosas nuevas y extraordinarias que nacen de su fondo. Por eso se dice un génio fecundo, una imaginacion fecunda, porque el génio y la imaginacion producen cosas nuevas; y se dice un espíritu fértil, porque el espíritu no hace mas que modificar.

Tambien se atribuye la *fecundidad* á las cosas que sucesivamente se derivan de otras, como por vía de generacion. Por esta razon se llama fecundo un principio del que se pueden deducir un sin número de consecuencias, y así es que se dice la *fecundidad* de esta materia, de este asunto, etc.

Ejemplos : *fecundidad* tienen todos los montes porque sin cuidar de ellos la mano del hombre, producen gran cantidad de plantas agrestes : *fertilidad* tienen los jardines de Aranjuez y de la Granja.

En sentido figurado, como hemos dicho antes, se dice el *fecundo* Lope de Vega, el *fecundo* Scribe.

FECUNDO. — FÉRTIL.

Estas dos palabras tienen relacion con la facultad de producir en grande cantidad, en abundancia. Pero *fecundo* se dice de las cosas en las que la naturaleza ha puesto el gérmen ó el origen de las producciones, y crecen por sí mismas; y *fértil* se dice de las cosas, cuyas producciones son, en gran parte, el efecto del trabajo y de la industria de los hombres.

Un manantial de agua es *fecundo*, pero no es *fértil*; porque lo que produce es hijo de la naturaleza que lo ha colocado allí, y porque mana continuamente sin depender del trabajo y de la industria de los hombres.

Los granos, y toda clase de simientes son *fecundos*, porque contienen en ellos el gérmen de las cosas que despues han de producir; no son *fértils*, porque producen sin necesidad del trabajo y de la industria humana. Las familias de los animales, de cualquiera especie que sean, son *fecundas* y no son *fértils*, porque producen por sí mismas, segun las leyes de la naturaleza, las cosas cuyo origen han recibido de esta naturaleza.

Lo que es *fértil*, al contrario, produce por medio del trabajo y de la industria humana. La *fertilidad* es una disposicion á producir en abundancia las cosas, cuyos gérmenes no han sido puestos en lo que produce, sino que facilita el desenvolvimiento de los que le están confiados por el hombre. Naturalmente *fecunda* la tierra, sin ser cultivada; produce indiferentemente plantas de todas especies.

Se dice de una heredad, que sin estar cultivada, produce muchas plantas agrestes, que es *fecunda*. Se llama *fértil* una tierra que por nuestro trabajo y nuestra industria produce cosas en abundancia y en provecho nuestro. Un país es *fértil* en trigo, en vino, en olivares; sin el trabajo del hombre no produciría todas estas cosas tan útiles para nosotros. Estas producciones resultan de la direccion que la industria y el trabajo han dado á la *fecundidad* de sus tierras.

Las minas son *fecundas*, no son *fértils*. Nosotros extraemos con nuestros brazos sus producciones : y éstas han sido criadas por la naturaleza independientemente de nuestra industria.

Lo *fecundo* es natural, lo *fértil* artificial. Lo *fecundo* es causa, lo *fértil* es efecto.

Tambien se llama *fecundo* lo que aumenta la *fecundidad* de la tierra. Por ejemplo : el estiercol. Decimos asimismo una lluvia *fecunda*, un calor *fecundo*, porque desenvuelven en la tierra los principios de fecundidad, es decir, ponen en accion la facultad de producir.

Un génio es *fecundo* cuando crea, inventa, manifiesta cosas nuevas y originales. Es *fértil* cuando arregla, cuando modifica y dispone mejor las obras del *fecundo*.

FELICITACION. — CONGRATULACION.

Felicitation no es mas que los cumplimientos que hacemos, de buena crianza, á una persona sobre un acontecimiento feliz; las *congratulations* son las muestras de una amistad verdadera que dá un amigo á otro, manifestándole el placer que experimenta al verle en un estado feliz.

De las *felicitaciones* esperamos un favor, y es

como una cosa necesaria para sacar algo de provecho de una persona encumbrada.

Las *congratulations* son señales del interés de una persona hácia otra.

Luego las *felicitaciones* son discursos obligatorios, y las *congratulations* son la espresion de un placer que real y verdaderamente se experimenta.

La política *felicitata*, la amistad *congratula*.

FELICIDAD DE. — FELICITAN POR.

Se felicita á una persona *de* un suceso que le es ventajoso. Yo os *felicito de* este buen éxito, de vuestra completa curacion : se *felicita á uno por* las buenas cualidades que posee, *por* sus talentos, *por* su buen gusto.

Voltaire dijo : yo le *felicito por* el buen gusto que tiene; *por* su armonía, y *por* la eleccion de su buena latinidad.

FELIZ. — AFORTUNADO.

Un hombre que cuenta por toda su vida con cierto número de caudales, bien empleados en posesiones, ó bien en metálico, es *feliz*, pero cuando su ánimo no está contristado, y cuando reúne las riquezas á la tranquilidad del alma. *Afortunada* es una persona que siendo pobre le sale á medida de su deseo todo lo que emprende.

Estas dos palabras tienen relacion con los bienes y con las ventajas que disfrutan los hombres; y con la satisfaccion que aquellos experimentan en el goce de estos bienes.

Afortunado significa favorecido por la fortuna; *feliz* significa el que goza de la felicidad ó de una felicidad. Una persona es *afortunada* por sus muchos bienes, por sus completos placeres, por los grandes favores que ha recibido de la fortuna; es *feliz* por la satisfaccion y el contento del ánimo.

Afortunado supone una felicidad extraordinaria. Se dice que un hombre es *feliz* cuando experimenta un placer muy vivo. Estos placeres duran muy poco, y por esta razon se toma la palabra *feliz* en otra acepcion. Se dice : «fulano es *feliz*» porque las muchas riquezas que posee le dan la tranquilidad de alma. Uno de los sábios de Grecia decia que la felicidad consistia en un cuerpo sano y un alma libre.

Tambien se le llama *afortunado* al hombre, que sin poner los medios de adquirirse las riquezas, las disfruta, como el hijo de un rey.

Estas palabras se toman en otras muchas acepciones.

FELONÍA. — DESLEALTAD. — TRAICION.

Felonía se refiere á la idea de un hecho en contra de un amigo, con ánimo encubierto de dañarle, faltando á lo prometido y aparentando cumplir. La *deslealtad* se refiere á la falta de un deber que no se cumple, pero que no se finge.

Traicion es la *deslealtad* puesta en accion, que constituye un crimen.

Por ejemplo : un amigo que saca engañado de su casa á otro, le arroja por un precipicio; cuando le sacó cometió una *felonía*, cuando le acompañaba una *deslealtad*, cuando le precipitó una *traicion*.

FENDIENTE. — TAJO. — MANDOBLE.

Estas tres palabras se refieren á una misma idea y en esto consiste su sinonimia, pero la califican de distinto modo.

Fendiente es el golpe que un guerrero dá á su

contrario perpendicularmente, bien sea con sable ó con espada.

Tajo es el golpe que este mismo guerrero dá horizontalmente.

Mandoble es el golpe que se dá cogiendo el arma con las dos manos.

FERMENTACION. — EFERVESCENCIA.

Los químicos entienden por *efervescencia* la agitacion interior que se verifica en un líquido á cuya superficie suben y se mueven á la vez las moléculas de algun cuerpo. La *efervescencia* se diferencia mucho de la *fermentacion*, sobre todo si se atiende á sus resultados. La palabra *fermentacion* explica la accion reciproca de muchos principios preexistentes, que forman un solo cuerpo, al que pone en movimiento la *fermentacion*. Esta es la causa matriz de la *efervescencia*, y la *efervescencia* sus resultados. Por ejemplo : Una cuba de vino cuando cuece está en estado de *fermentacion*, las ampollas y las partículas estrañias que se mueven en su superficie, son la *efervescencia*.

FEROZ. — MONTARAZ. — INDÓMITO. — SALVAJE.

La palabra *feroz* se atribuye en sentido propio á los animales carnívoros ó dañinos; y en sentido figurado se aplica tambien al carácter y á los deseos de algunas personas : un leon, un tigre, un toro, un jabalí son animales feroces, en el sentido propio de esta palabra; un ladrón de caminos que roba y asesina es un hombre *feroz* en el sentido figurado de la misma. La palabra *montaraz* se refiere á la idea de la rusticidad natural, y en este sentido se aplica lo mismo á los animales que viven en los montes, que á los hombres que por necesidad ó por gusto se retiran ó viven en ellos, sin tener sociabilidad. Por ejemplo : es *montaraz* un ciervo; es *montaraz* un pastor, y es *montaraz* un sábio que por desengañó ó por gusto de vivir en la soledad se retira á ella, huyendo del trato de los hombres. *Indómito* explica la idea de un hombre á quien no convencen ni las razones, ni los buenos ejemplos de otros. Por ejemplo : es *indómito* un muchacho que dedicándose á una carrera, no estudia su leccion ni obedece los preceptos de sus maestros.

SALVAJE. (Véase BÁRBAROS.)

FESTIN. — BANQUETE. — CONVITE. — COMILONA. — ORGÍA.

La palabra *festin* explica la idea de una diversion culta en la que brillan el lujo, la magnificencia, y á la que concurren las personas mejor acomodadas, y mas ilustradas de la sociedad, y de la cual la música, los dulces, y los helados forman la parte principal. *Banquete* es la reunion de muchas personas cultas, con el objeto de comer suntuosamente en celebridad de algun acontecimiento feliz para uno ó mas de los reunidos. *Convite* es la reunion de pocas personas, á quienes unen estrechos lazos de amistad, verificada con aquel objeto. *Comilona* es la reunion de gentes groseras y poco ilustradas con el objeto de satisfacer la gula con manjares abundantes pero ordinarios. *Orgía* es la reunion de muchos individuos pertenecientes á varias clases de la sociedad en la que el desórden en comer, en beber, en bailar y la licencia y el olvido á las buenas costumbres, son su único objeto. Por ejemplo : un rey convida á sus cortesanos á refrescar, hay ramilletes, hay dulces de todas clases, hay bebidas delicadas, hay baile decoroso;

esto es un *festin*. La comida en la que se reúnen los individuos de una corporación cualquiera es un *banquete*.

Convite es la comida que un amigo da á otros, con el objeto de celebrar su cumpleaños, ó algun acontecimiento feliz relativo solamente á la familia ó personas del que convida.

Comilona, por ejemplo, es la comida de los que por engullir salen al campo, van á una fonda ú otro punto, y se esceden en ella.

Los príncipes, los poderosos dan *festines*. Las corporaciones *banquetes*. Los amigos *convites*. Las gentes ordinarias tienen *comilonas*; y los atolondrados de todas clases *orgías*.

FIESTA. — FESTIVIDAD. — SOLEMNIDAD.

Fiesta es la diversion que se verifica por un motivo profano; es decir, que no tiene relacion con las creencias religiosas. Las *fiestas* no se celebran en los templos, sino en las plazas y las calles públicas. La *festividad* se celebra en los templos y fuera de ellos, y se refiere siempre á un pensamiento religioso. Por ejemplo: es *fiesta* la holganza y alegría de un pueblo, en el aniversario de un hecho que le ha sido propicio á sus intereses materiales. La *festividad* está dentro del círculo de la religion, y solo se hacen *festividades* á Dios, á la Virgen y á los santos. La *solemnidad* se refiere al recogimiento y ostentacion con que se hacen las festividades. Las funciones que se hacen para recibir á un rey, son *fiestas*. Las que se verifican en honor del patrono de un pueblo, *festividades*. El aparato silencioso con que se hacen, *solemnidad*.

FIJAR. — CLAVAR. — HINCAR.

Se *fija* lo que está fuera de su lugar, colocándolo de una manera estable: se *fija*, por ejemplo, el palo mayor de un buque desquiciado por un temporal; esto en sentido propio, en sentido figurado se *fija* un principio, una verdad combatida por el error ó la mala fé.

Se *clava* un instrumento de hierro para servir á un uso determinado, como las escarpas que se ponen en las despensas para colgar jamones, chorizos, ú otras cosas.

Se *hincan* una cuña ú otro pedazo puntiagudo de madera en el suelo, con el objeto de contener y de conservar, como las estacas que se colocan en los prados y á cuya cabeza se ata una cuerda, que anudada al pie de una caballería le permite pacer pero no estraviarse; y se *hincan* asimismo las estacas que sirven en los vallados y en los puentes para detener la tierra arrollada por las corrientes ó el curso de los arroyos y de los rios.

FILO. — CORTE.

Filo es la parte mas delgada que tienen los instrumentos que sirven para cortar. *Corte* es el *filo* puesto en accion. Se *afila* un cortaplumas; se *corta* con él una pluma.

FIN. — REMATE. — CONCLUSION. — LÍMITE.

El *fin* es el acabamiento de una cosa para no volver á existir. El *remate* la terminacion de la forma de una cosa para tomar otra nueva. La *conclusion* es la cesacion de una cosa que se estaba haciendo. El *limite* es el término del cual no puede pasar una cosa que se está haciendo ó que está hecha. Por ejemplo: muere un hombre, este es el *fin*. Acaba un fabricante de hacer un pañuelo; este es un *remate*. Termina una obra un arquitecto, un pintor; esto es *conclusion*. Dice un editor á un literato: Deseo que Vd. haga tal

obra, pero no ha de tener mas que tantos pliegos de impresion; este es un *limite*.

FINCA. — HEREDAD. — POSESION.

Refiriéndose estas tres palabras á una idea comun, consiste su diferencia en que *finca* significa una casa, una huerta, un bosque, dados en arrendamiento. *Heredad* una tierra cultivada por su propio dueño. *Posecion* el conjunto de casa, huerta y arbolado, comunmente cercada. Una casa alquilada es una *finca*. Una tierra de pan llevar una *heredad*. Una casa de campo, no solo de recreo, sino productiva, una *posesion*.

FINGIR. — DISIMULAR.

Fingir es servirse de una falsa apariencia para engañar; *disimular* es ocultar sus sentimientos, sus designios.

El *disimulo* forma parte del *fingimiento*; el uno oculta lo que es; el otro manifiesta lo que no es.

Las mujeres saben mejor *fingir* que *disimular*, porque el *disimulo* exige prudencia y discrecion, y el *fingimiento* sagacidad y astucia.

El *disimulo* es contrario á la franqueza; el *fingimiento* es contrario á la sinceridad.

Se *disimula* la alegría y se *finge* la tristeza.

Luis XI dijo: que el que no sabe *disimular* no sirve para reinar.

FISCO. — TESORO PÚBLICO.

Bajo el dominio de los primeros emperadores romanos, *fisco* significaba propiamente el *tesoro* del soberano, su *tesoro* particular; y el *tesoro público* designado por la palabra *cerarium*, estaba destinado á los gastos del Estado. No se tardó mucho tiempo en que confundiesen estas dos palabras, como se confundieron sus significados, y aun se confunden en la actualidad en los estados, donde no se hace diferencia ninguna entre el erario privado del monarca, y el público.

FLAMANTE. — NUEVO. — RECIENTE.

Flamante se dice de una cosa que sin ser *nueva*, conserva la brillantez y tersura de lo que es *nuevo*. Por ejemplo: se dice que está *flamante* el manto de una imágen, que al cabo de muchos años se conserva como en el mismo dia en que se le pusieron.

Nuevo es lo que se acaba de crear, lo que se acaba de hacer; por ejemplo, ese mismo manto cuando le acabaron de tejer.

Reciente se llama lo que haciéndose todos los dias, se acaba de hacer. Por ejemplo, el pan cuando sale cocido del horno está *reciente*; pero no es *nuevo*, porque se hace todos los dias.

En sentido figurado se dice *nuevo* un pensamiento que á otros no habia ocurrido.

FLECHA. — DARDO. — SAETA.

Flecha es una vara delgada y como de tres palmos de longitud, con un hierro á un extremo, el cual tiene dos puntas salientes, que forman con la punta del mismo un ángulo agudo, y por el otro extremo plumas recortadas. Esta arma, quizá la primera que se haya inventado, se arroja al impulso que da una cuerda atada por los extremos á un arco de madera flexible.

El *dardo* es una lanza pequeña, que no se arroja con el arco, sino con el brazo.

Saeta es la *flecha* sin plumas que con el arco se arroja. A Cupido se le pinta con un carcaj lleno de flechas, para indicar la certeza de sus tiros y la velocidad con que hiere.

FLEMÁTICO. — FRIO.

Estas dos palabras se toman en sentido figurado, y se refieren á una cualidad del alma. Esplican ambas la indiferencia y la insensibilidad. Una persona es *flemática* por su temperamento; es *fria* por la continúa reflexion, por costumbre, por sistema.

Así es que se dice : « fulano es *flemático* en su conversacion y en todas sus acciones, y mengano es un amante muy *frio*. » En el primer caso esplica una cualidad interior del sugeto, y en el segundo una costumbre nacida del desengaño y del desprecio de las cosas de la vida.

FLORESTA. — ARBOLEDA. — ALAMEDA.

Refiriéndose á una idea comun estas tres palabras, consiste su diferencia en que *floresta* espresa la idea de un bosque rústico, natural, espontáneo; como por ejemplo : las dehesas pobladas de alcornoques de Estremadura.

Arboleda se refiere á una mas ó menos numerosa porcion de árboles frutales cultivados; como por ejemplo, los que hay en las huertas de Aranjuez y de las riberas del Jalon, de Villaviciosa de Asturias y de otros puntos.

Alameda se refiere á la idea de una porcion de árboles que no siendo ni frutales, ni rústicos, ni espontáneos, son conservados y cuidados por la mano del hombre, para que sus maderas sirvan á su propia utilidad y comodidades, como las que hay en las orillas del Guadalquivir, del Henares y de otros rios de España, trayendo su etimología de la palabra *álamo*. Los poetas hablando de la vida del campo han celebrado las *florestas*, hablando de los jardines, las *arboledas*. MORATIN decia en una de sus comedias :

.....
su jardin con *arboleda*.
.....

ZORRILLA ha dicho :

Y olmos tengo en mi *alameda*
que hasta el cielo se levantan,
y en redes de plata y seda
tengo pájaros que cantan.

FLOTA. — ESCUADRA. — ARMADA.

Flota es la reunion de buques de comercio dados á la vela con el objeto de hacer de consuño una especulacion mercantil, en un punto mas ó menos lejano del de su partida : por ejemplo , la reunion de varios bajeles que los fenicios y los cartagineses enviaban á España en la infancia de la navegacion, constituian lo que se llama *flota*.

Escuadra es una reunion de buques de guerra con objeto de proteger el comercio, ú de hostilizar un punto cualquiera, bien sea en la mar, ó bien en la tierra ; por ejemplo : los buques españoles reunidos, que bajo las órdenes de D. Juan de Austria vencieron á los turcos en las aguas de Lepanto, constituian una *escuadra*.

Armada es el conjunto total de los buques de guerra de una nacion.

FLÚIDO. — LÍQUIDO.

Flúido, tomado en el sentido propio, se llama á cualquiera cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con muchí-

sima facilidad. En el sentido figurado se aplica al estilo de un escrito que es corriente y fácil, y entonces se usa como adjetivo.

Líquido es aquel que como el agua no manifiesta inmediatamente al tacto mas que una débil resistencia; pero bastante sensible sin embargo para indicar su presencia aun en el estado de reposo. No puede ser cogido ó apretado entre los dedos como los cuerpos sólidos : no puede amontonarse, ni conservar mas figura que aquella que le obliga á tomar la vasija.

Lo que es *flúido*, considerado en el sentido propio no puede palpase, ni manifiesta de ningun modo su presencia al tacto cuando está en reposo : pero se reconoce su existencia con certidumbre cuando está en movimiento : así es que no podemos dudar del incremento que toma el aire atmosférico al ver el esfuerzo que tenemos que sufrir cuando nos hallamos espuestos á un viento fuerte.

Lo *flúido* es invisible. Lo *líquido* toma naturalmente la forma globulosa. Esto se puede observar en el mercurio arrojado en una mesa y en el agua que se echa en una tabla cubierta de polvo, como tambien en las hojas de las plantas en las madrugadas de los dias de rocío, pues sus asperézas estan cubiertas de globulillos muy brillantes.

FORMALIDADES. — FÓRMULAS.

Formalidades es un término de jurisprudencia. Se entiende por esta palabra ciertas cláusulas ó ciertas condiciones cuyos actos deben estar autorizados para ser legítimos. Se llaman *fórmulas* ciertas palabras ó ciertas acciones consagradas por el uso en determinadas ocasiones; se ha olvidado en este negocio una *formalidad* esencial. Toda su política consiste únicamente en *fórmulas*.

FORMIDABLE. — TEMIBLE.

Estas palabras se dicen de las cosas que presentan un grande peligro; pero *formidable* indica un peligro cercano, inminente; y *temible* un peligro mas lejano. Un numeroso ejército que invade un reino es *formidable* : un príncipe que aumenta continuamente sus fuerzas y su poder, es *temible* : la aparicion repentina de una cosa que puede acarrear un grande mal, es *formidable* : la ira de un hombre poderoso es *temible*.

El ejército de Xerxes al trepar por las Termópilas era *formidable*.

La saña de Neron era *temible*.

FORTALEZA. — CIUDAD FORTIFICADA. (Términos del arte militar.)

Las *fortalezas* se diferencian de las *ciudades fortificadas*, no solamente porque ocupan un espacio mas pequeño, sino tambien porque estan generalmente ocupadas ó habitadas por militares. Las *fortalezas* son como unas ciudadelas destinadas á conservar tránsito importantes, ó á ocupar alturas sobre las que el enemigo podria estacionarse ventajosamente, á cubrir esclusas y á otros objetos de mas ó menos interés.

Se entiende por *ciudad fortificada* una poblacion rodeada de fortificaciones que la defienden contra el enemigo, y que entre la fuerza que la custodia, la habitan diversas clases de personas.

La plaza de Morella es una *ciudad fortificada*.

La torre de Aragon en Molina es una *fortaleza*.

FORTUITAMENTE. — ACCIDENTALMENTE.

Se dice que una cosa ha sucedido *fortuitamente*

cuando no podía esperarse; cuando este caso, este acontecimiento no estaba dentro del círculo de lo verosímil. Un pedrisco que destruye un sembrado, una huerta, un jardín, es un caso *fortuito*; porque es una cosa que no se espera. El incendio de una casa por un rayo, es otro caso fortuito, por la misma razón. La diferencia entre lo *fortuito* y lo *accidental* consiste en que lo *fortuito* está de suyo fuera de la prevision humana, y lo *accidental* está dentro del círculo de la verosimilitud. La caída de un caballo por tropezar en el camino, es *accidental*. La muerte de este mismo caballo herido por la bala de un ladrón, es un caso *fortuito*.

FORTUNA. — DESTINO. — SUERTE. — VENTURA.

Estas cuatro palabras se refieren á la causa incógnita que se cree presidir al éxito de las cosas. Hé aquí sus diferencias.

La *ventura* no forma ni órden ni designio; no se la atribuye ni conocimiento ni voluntad, y sus fallos son siempre muy inciertos. La *fortuna* forma planes y designios, pero sin eleccion: se la atribuye una voluntad sin discernimiento, y se dice que obra siempre con ceguedad. La *suerte* supone diferencias y un órden de division ó reparticion; no se la atribuye mas que una determinacion oculta, que hace permanecer en incertidumbre hasta el momento en que se manifiesta. El *destino* forma sus designios, órdenes y enlace ó conjunto de causas; se le atribuye el conocimiento, la voluntad y el poder; sus fines son fijos y determinados.

La *ventura* hace, la *fortuna* quiere ó exige, la *suerte* decide, el *destino* ordena.

La mayor parte de los desenlaces de los asuntos es mas bien el efecto de la *ventura* que de la destreza ó tino mayor ó menor del que los maneja: cuesta mucho trabajo el hacer que la *fortuna* nos ponga bajo un punto de vista favorable. Se ha visto á hombres intrépidos y esforzados abandonar voluntariamente su vida á la *suerte*. Todo lo que está escrito en el libro del *destino* es inevitable, porque no se le puede forzar á que haga otra cosa, ni pasar mas allá de la valla que él señala.

Tal fué el *destino* de la república romana; tal fué la *suerte* de aquella desgraciada mujer; á los dos años la *fortuna* le puso en el puesto mas elevado del estado: se arrojó en medio del combate, entregándose á la *ventura*.

Así representaba la mitología al *destino*. El *destino*, divinidad alegórica, se representa teniendo en una mano la urna donde está encerrada la suerte de los hombres, y bajo sus pies el globo terrestre. Sus decretos eran irrevocables, cuya ejecucion estaba encargada al tiempo; y su poder era tan estenso que alcanzaba á todos los demas dioses. Se dice que tiene un libro donde estan escritas las *suertes* de los hombres.

Tambien le presentan sentado en medio de un templo ó palacio cerrado con cien puertas de bronce, y rodeado de murallas que imposibilitan la entrada.

A la *fortuna* se la representa de pie ó sentada sobre una rueda que voltea sin cesar, y es el símbolo de su inconstancia. Los poetas dicen que es calva y ciega, y la hacen la árbitra soberana de todos los sucesos humanos.

VIRGILIO, hablando de la *suerte*, dice en boca de Enéas, y refiriéndose á un bajel que huia del suyo:

« Maturate fugam, regique hæc dicite vestro,

non illi imperium pelagi sævumque tridentem,
sed mihi sorte datum. »

MORATIN, traduciendo aquel célebre verso latino,

Audaces fortuna juvat, tímidosque repellit.

Dice:

Siempre fué de los osados
la *fortuna* compañera;
el cobarde que la teme
siempre la ha tenido adversa.

OVIDIO dice en una de sus epístolas:

Tandem aliquid pulsa curarum nube serenum,
Vidi, fortunæ verba dedique meæ.

FRAGANCIA. — AROMA.

Fragancia, pertenece esclusivamente á las flores, en su sentido propio. Tiene *fragancia* una rosa, un clavel, un jazmin, una azucena, un lirio.

El *aroma* es propio de las drogas y de los árboles que le producen. Es aromático el árbol de canela, el del clavo, el del alcáfor, el de la pimienta. El *aroma* supone además una causa permanente de *fragancia*. Esta supone un electo pasajero, en su estado natural; y por medio del arte suele algunas veces hacerse durable. Una rosa es fragante; un frasco de esencia de esta misma flor es asimismo fragante, y no es aromático porque su olor no es espontáneo, sino debido á la mano del hombre. La sinonimia de estas dos palabras consiste como en todas en la idea comun á que se refieren. Se diferencia en que *fragancia* esplica la idea de un olor grato, pero de poco tiempo, como es la vida de las flores; y el *aroma* espresa la idea de una larga duracion.

Cuando MELENDEZ dice en uno de sus romances:

« Dó imprime el pié rosas nacen
do la mano clavellinas »

Tenia en su imaginacion la idea de la fragancia como cuando pintaba las delicias de la primavera que hace florecer las plantas. Cuando Salomon y los profetas celebraron el agradable y permanente olor de los cinamomos de Palestina, presidia en su mente, no la idea de la *fragancia*, sino la del *aroma*.

Un poeta ha dicho:

« Ese sonido lánguido
del choque de las hojas,
y el aire embalsamado
por las *fragantes* rosas. »

Y otro, describiendo las bellezas naturales de las Molucas, dice:

Entre su calor se aspira
debajo de aquellos árboles,
los *aromas* deliciosos
que apacible lleva el aire.

FRÁGIL.—DÉBIL.

Estos dos adjetivos designan en general un sugeto, que muda con la mayor facilidad de disposiciones por falta de resolucion. El hombre *frá-*

gil se diferencia del hombre *débil* en que el primero cede á su corazon, á sus pensamientos; y el segundo á los impulsos estraños. La fragilidad supone pasiones violentas, y la debilidad, la inaccion y la falta de vida en el ánimo. El hombre *frágil* obra contra sus principios; el hombre *débil* los abandona, y se guia por el parecer de los ajenos. El hombre *frágil* está incierto de lo que hará, el *débil* de lo que quiere ó desea.

Carlos II, llamado el *Hechizado*, fué un rey *débil*. La fragilidad halla remedio en la meditacion filosófica, la *debilidad* no.

FRÁGIL. — QUEBRADIZO.

Quebradizo se dice del cuerpo que puede quebrarse con facilidad. Se llaman *quebradizos* los cuerpos cuyas partes se separan fácilmente las unas de las otras por el choque; se llaman *frágiles* los cuerpos que por su consistencia elástica, débil y desmadejada, son fáciles á doblarse, á encorvarse. Así el vidrio es *quebradizo*, y el tallo de una planta es *frágil*, la rama del mimbre es *frágil*.

En sentido figurado decimos que es *frágil* una cosa no durable; y por esto el célebre poeta español Melendez Valdés decia de la azarosa vida humana :

« ¡ Como pasan las horas,
y tras ellas los dias,
y los alegres años
de nuestra *frágil* vida!

Se dice, en el mismo sentido, que una fortuna es *quebradiza*, porque el que la disfruta está esposto á perderla al menor impulso.

FRÁGIL.—TIERNO.

Estas dos palabras indican en general que las partes de que se compone un cuerpo, pueden ser fácilmente separadas las unas de las otras por el choque; pero *frágil* indica que las suyas pueden serlo con facilidad por el golpe ó percusion, y *tierno*, que pueden serlo fácilmente por el frotamiento. El vidrio, aunque menos *tierno* que la madera, cede mas fácilmente á la percusion, y es por consiguiente mas *frágil*.

Tambien se usa la palabra *tierno* en el sentido figurado, y se dice que un discurso, que un escrito es *tierno* porque escita mas pronto en el corazon de los oyentes, ó lectores, la pasion que nos proponemos escitar al hablar ó al escribir.

FRAGMENTO.—FRACCION.—TROZO.—PARTE DE UNA COSA.

Fragmento es la parte de un todo, que ha existido y que ya no existe : pero que se refiere á la inteligencia, á la parte intelectual, por ejemplo : una hoja que queda de una comedia que ha sido quemada ó rota es un *fragmento* de aquella comedia. Una hoja arrancada de un libro que se conserva, que existe, es una *fraccion* de este libro. El trozo se refiere siempre á la parte material. Una libra de jamon un *trozo* del jamon de donde se cortó; una corta parte de carretera es un *trozo* de la misma. *Parte de una cosa* es aquella que se segrega de un todo, sin que este todo deje por ello de serlo. Por ejemplo : de una banasta de manzanas se estrae una. Esta manzana es una parte de la banasta sin que por ello la banasta deje de ser una banasta de manzanas.

FRANCO. — LEAL.

Franco se toma en el sentido de recto, claro, sincero, que dice sin disfraz lo que siente. Se dice un hombre *franco*, un alma franca, un corazon *franco*, una conducta franca, un carácter *franco*, etc.

Leal viene de ley. Se usaba esta palabra en el lenguaje feudal para designar un vasallo fiel á las leyes que habia jurado observar con respecto á su señor.

En la actualidad se dice de la fidelidad con que se observan todas las leyes de la propiedad y del honor. Se dice generalmente *franco* y *leal*; lo que indica que *leal* encierra en sí una idea mas estensa que *franco*.

El hombre *franco* lleva siempre por guia á la verdad, y la dice aun cuando sea contra sí ó redunde en su daño, y huye del disfraz y del dolo, es claro y exacto en sus esplicaciones.

El hombre *leal*, unido por los lazos de la sinceridad á todos los deberes de la justicia, de la equidad, de la sociedad, hace sinceramente, y sin disimulo, todo lo que exigen estos deberes, y los cumple exactamente.

La lealtad es una franqueza de costumbres y de maneras por la que el alma se manifiesta y se desahoga con esta libertad que anuncia á la vez, no solamente su pureza, sino tambien la nobleza de los sentimientos.

El hombre *franco* tiene un carácter verdadero; el hombre *leal* revela este carácter por su ingenuidad, por su nobleza, por el candor en sus modales.

El comerciante es *leal* mientras ejerce su profesion con la rectitud, la propiedad, y la sencillez de un hombre honrado. El hombre de mundo es *leal*, cuando á las cualidades esenciales de la fidelidad, de la probidad, del honor, añade el desinterés, la nobleza, la franqueza en sus procedimientos, lo que hace que le tengan sus semejantes por un hombre *leal*. Uno es *franco* en sus discursos; uno es *leal* en su conducta. Habla con franqueza. Obra con lealtad. Cuando decimos una conducta franca, el sentido de la palabra franca está comprendido en la idea de franqueza y no se estiende á las que comprende la palabra lealtad. Usted puede confiar su negocio á este abogado, hombre *leal*, que lo conducirá segun todos los principios de la probidad y del honor.

Puedeis preguntar con toda libertad á este hombre *franco*, y os hará conocer la verdad.

La lealtad es una cualidad general del alma que se manifiesta en todos los asuntos de la sociedad; la franqueza es una cualidad particular, que se pone en accion siempre que sucede el manifestar la verdad y la sinceridad sin temor y sin rebozo.

Se puede ser *franco* sin ser *leal*, es decir se puede estar dispuesto en todo lo que se hace á no huir nunca de la verdad y de la sinceridad, y no tener las cualidades que constituyen al hombre *leal*. Pero no se puede ser *leal* sin ser *franco*, porque la lealtad comprende necesariamente la franqueza. He ahí porque se dice *franco* y *leal*, y no *leal* y *franco*.

FRANQUEZA. — VERACIDAD.

Estas dos palabras se refieren á la manifestacion de la verdad. La *franqueza* es una cualidad que tiene un sugeto, por la que está dispuesto en todas sus acciones á decir la verdad sin reserva y sin retencion. La *veracidad* es la confra-

midad de nuestros discursos con nuestros pensamientos.

Uno es franco por carácter, y verdadero por principios.

Es franco á pesar suyo, es verdadero con toda voluntad.

La *franqueza* guarda difícilmente un secreto; la *veracidad* no dá á conocer sus pensamientos sino á los que están en estado de escucharlos y recibirlos.

La *franqueza* se declara sin poderlo remediar; la *veracidad* se manifiesta pero con prudencia, la *veracidad* es valiente; la *franqueza* es imprudente.

FRANQUEZA. — INGENUIDAD. — NATURALIDAD. — SINCERIDAD.

La *sinceridad* impide el hablar de otro modo del que se piensa; esta es una virtud. La *franqueza* hace hablar como se piensa; esto es un efecto natural.

La *naturalidad* hace decir libremente lo que se piensa; esto proviene algunas veces de un defecto de reflexion. La *ingenuidad* hace decir lo que se piensa y lo que se hace; esto es las mas veces un disparate.

Un hombre *sincero* no quiere nunca engañar. Un hombre *franco* no sabe disimular. Un hombre sencillo ó *natural* no sirve para adular. Un hombre *ingénúo* no sabe callar nada.

La *sinceridad* es el grande resorte del corazón. La *franqueza* facilita el buen éxito de los negocios. La *naturalidad* hace faltar muchas veces á la política. La *ingenuidad* degenera algunas veces en imprudencia.

El *sincero* es siempre digno de estimacion. El *franco* agrada á todos los que le conocen. El *natural* ofende en algunas ocasiones. El *ingénúo* declara voluntariamente su secreto.

« Es un hombre que se ha hecho digno del aprecio público por su *sinceridad*. Me gusta su carácter, es un hombre *franco*. Es tan á la buena de Dios, que su *naturalidad* le hace impolítico. Sus secretos, aun los mas importantes, los dice al primero que llega; y esta *ingenuidad* es mas bien una imprudencia. »

HABLAR CON FRANQUEZA. — HABLAR CON LIBERTAD.

Hay una gran diferencia entre estas dos frases. En un discurso á su superior, la libertad es un atrevimiento ó mesurado ó muy fuerte; la *franqueza* se tiene mas bien en los justos límites, y es acompañada del candor. Decir su opinion con *libertad*, es no tener miedo; decirlo con *franqueza*, es no escuchar mas que á su corazón. Obrar con *libertad*, es obrar con independencia; proceder con *franqueza*, es conducirse á las claras y con nobleza. Hablar con demasiada *libertad*, es ser audaz ó al menos demostrar la audacia; hablar con demasiada *franqueza*, es decir todos sus mas recónditos secretos.

Aquella verdulera es muy *libre*. Fulano es muy *franco*, no puede callar un secreto.

FRANQUICIA. — LIBERTAD.

La palabra *franquicia*, da siempre una idea de *libertad*. La *libertad* es el poder que tiene un sujeto de poner en ejecucion sus facultades, ó de enervar su voluntad. La *franquicia* es la omision de cargas ó de condiciones onerosas sobre el ejercicio de sus facultades y de su voluntad. La *libertad* requiere la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa; la *franquicia* le facilita la ejecucion entera de la cosa para dar cima á algun

obstáculo ó á alguna dificultad. La *libertad* puede ser sujeta, restringida, reprimida; la *franquicia* la liberta de obstáculos que la estorban y de sujeciones que la encadenan.

El sentido de la palabra *libertad* es mas estenso que el de *franquicia*. Hay todo género de *libertades*: *libertad física*, *libertad moral*, *libertad teológica*, *libertad civil*, etc. La *franquicia* no se refiere mas que á un determinado y limitado círculo de cosas.

Se dice que un pueblo es políticamente libre, cuando está gobernado por sí mismo; se dice que un pueblo es franco, cuando no tiene ningun género de gravámenes.

La *libertad* abraza igualmente el derecho natural, el derecho comun, el derecho positivo; la *franquicia* no es propiamente mas que del derecho positivo. La *libertad* estará mas bien en la regla general; la *franquicia* en la escepcion particular. La *libertad* supone, por decirlo así, un derecho, la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las exenciones de derechos pecuniarios, y en esto es en lo que mas se distingue de *libertad*. Las leyes prohibitivas quitan la *libertad* del comercio: las fiscales su *franquicia*.

FRATERNIDAD. — UNION.

La *fraternidad* supone el cariño apacible y tranquilo de dos ó mas personas con objeto de favorecerse mutuamente; pero cariño espontáneo; sin un fin determinado. La *union* se refiere á la ideas de personas que reunen su inteligencia y sus fuerzas para conseguir un fin determinado. Hay fraternidad entre dos amigos que desean complacerse recíprocamente. Hay union entre los individuos que se dirigen á un logro del cual les ha de resultar una utilidad luego que sea conseguido.

FRECUENTEMENTE. — Á MENUDO.

Estas dos palabras se refieren á la idea de la repeticion de las acciones.

A *menudo* quiere decir muchas veces; y *frecuentemente* añade á esta idea otras que tienen cierta relacion, ó que por decirlo así, están ligadas unas con otras con lazos mas ó menos fuertes. Por consiguiente, *frecuentemente* es mas que *á menudo* porque espresa una idea mas estensa. Cuando se dice: yo visito *á menudo* esta casa, es para indicar solamente que yo voy á esa casa bastantes veces por la amistad que me une con las personas que la ocupan, pero sin objeto determinado, y sin guiarnos á hacerlo ninguna clase de interes; cuando, por el contrario, se dice: yo voy *frecuentemente* á esta casa, es para indicar que no solamente voy muchas veces, sino que estas veces están relacionadas unas con otras, y ligadas entre sí por alguna necesidad por algun interés, por algun sentimiento, etc. Yo puedo haber estado *á menudo*, es decir, un gran número de veces en una ciudad, pero de tarde en tarde, y mediando uno ó muchos años de intervalo entre algunas de estas acciones, y entonces yo diria, hé estado *á menudo* en esta ciudad; pero no podria decir que habia estado *frecuentemente*, porque este adverbio designa acciones mas cercanas.

Un hombre que va siempre á la misma tienda por las cosas de que tiene necesidad, vá *á menudo*, aun cuando deje de ir algun tiempo. Si sus necesidades le hacen ir al mismo sitio y diariamente, cuando menos dos veces al dia, se dice que vá *frecuentemente*.

No solamente ejecuta estas acciones muy á menudo, sino que las hace en épocas sumamente cercanas, y con un interés que las liga con sus necesidades.

La frecuencia explica la reiteracion rápida de los movimientos. Lo que no sucede á menudo es mas ó menos raro; lo que no sucede frecuentemente puede ser sin embargo comun. *Frecuentemente* es mas propio para designar lo que se hace ordinariamente, pero mas á menudo que lo ordinario. Así, en el estado natural, el pulso late á menudo en un minuto; pero si por accidente las pulsaciones llegan á ser mas continuadas, mas rápidas, mas multiplicadas, late *frecuentemente*, es frecuente.

Hay todavia esta diferencia entre *frecuentemente* y á menudo: que á menudo puede indicar una accion ó un estado, y *frecuentemente* no puede indicar mas que acciones. Uno es á menudo fuerte, está á menudo enfermo, pero no se puede decir que es *frecuentemente* fuerte, que está *frecuentemente* enfermo.

Fulano hace *frecuentemente* papeles característicos, tambien se le puede sustituir el adverbio á menudo á *frecuentemente* en este caso, porque como hemos dicho antes, puede indicar indistintamente una accion ó un estado.

Frecuentemente se limita solo á las acciones.

FRENESÍ. — LOCURA. — FALTA DE JUICIO. — ENAJENACION MENTAL.

Frenesí es la parte álgida de la *locura*, es su colmo, su apogéo, su último término. Un hombre que desea matar á su mujer y á sus hijos sin causa ni motivo alguno, es un loco frenético. Un hombre que siendo un pobre, quiere hacer creer á los demas que es emperador y que domina los ástros está *loco*. Un hombre que de principios exactos deduce consecuencias erróneas y desatinadas, está *falto de juicio*. Un hombre que un dia piensa y discurre en razon, y al siguiente piensa y discurre como un loco, padece *enajenacion mental*.

FRENO. — BOCADO.

Estas dos palabras se refieren á una idea comun. Su diferencia consiste en que la primera explica la idea de contener; la segunda la de sujetar. A un caballo no se le contiene con el freno; se le sujeta con el *bocado*. Este no sale de la esfera material. El freno se aplica muchas veces á lo ideal. Se pone freno á las pasiones desbordadas, con el castigo y el convencimiento. Se refrena por la fuerza una sedicion *desbocada*.

FRESCURA. — FRESCO.

La *frescura* indica una temperatura igual, que tiene la misma cantidad de frio que de calor. El efecto agradable y salúfero de la *frescura* en los seres sensibles. Hay *frescura* á la sombra de los árboles, en las orillas de los rios, en los subterráneos. No hay otra cosa mas que *frescura* si se considera estos lugares aisladamente, haciendo abstraccion de los efectos agradables que produce la *frescura* en los seres sensibles. Pero estos seres sensibles que gozan de dichos efectos agradables, sienten al gozarlos el *fresco*, gozan del *fresco* y respiran el *fresco*. Se toma el *fresco*, porque se apodera de uno la sensacion agradable que produce la *frescura*; no se toma la *frescura*, porque la *frescura* es una causa que subsiste por sí sola, é independientemente de los que experimentan sus efectos. La *frescura* es una causa que produce efectos saludables ó dañosos; si

saludables, el agente es el *fresco*; si dañosos aun, los produce la *frescura*. Al entrar en este sótano se siente una *frescura* que pasma. En estas arboledas se recibe un *fresco* agradable que consuela, se respira el *fresco*. Se respira igualmente la *frescura* y el *fresco*. Mas la *frescura* puede ser desagradable, y el *fresco* es siempre agradable. Se pone el vino al *fresco*, y no á la *frescura*; porque el fin que se propone uno no es el de experimentar la *frescura*, sino el *fresco*, la sensacion agradable que produce la *frescura*. La *frescura* es la causa, el *fresco* es el efecto.

FRIO. — GLACIAL.

Se dice un recibimiento *frio* y un recibimiento *glacial*. La primera de estas dos espresiones tiene relacion con el modo con que recibe la persona al que se le acoge; la segunda se refiere al efecto que produce ó puede producir el recibimiento *frio* en la persona que es el objeto de éste.

La acogida ó recibimiento *frio* señala la indiferencia, el mal humor, la casi desesperacion de la persona que recibe; el recibimiento *glacial* indica el resultado de la mala acogida, y que tiende á que pierda el que es recibido toda esperanza de benevolencia y caridad por parte del que recibe.

FRÍVOLO. — FUTIL.

Estas dos palabras se dicen igualmente de las cosas vanas, ligeras, de poca importancia y consideracion; y tambien se dicen de los hombres que hacen uso de estas cosas y se ocupan en ellas.

Los objetos son *frivolos* cuando no tienen necesariamente relacion con nuestro bienestar ni con la perfeccion de nuestro sér. Los hombres son *frivolos* cuando ponen el cuidado mas escrupuloso en asuntos *frivolos*; ó por el contrario, cuando tratan con la menor indiferencia objetos de la mayor importancia.

Un objeto es *fútil* cuando no tiene ninguna relacion con otro, cuando parece que rechaza el menor de los cuidados, que se podia tomar para adquirirlo ó para conservarlo. Un hombre es *fútil* cuando únicamente dirige sus miras á esta clase de objetos.

Frivolo se dice propiamente de los objetos que carecen de solidez, que engañan nuestras esperanzas, que satisfacen por un momento nuestra fantasía y sobre los que el espíritu vuela sin meditar, sin desilusionarse, sin fijarse, ó mas bien que llevan á la imaginacion de distracciones en distracciones.

Fútil se dice con propiedad de las cosas que no tienen ninguna consistencia, que son vanas y fugitivas, que no producen ningun resultado útil.

Un hombre *frivolo* se ocupa en su adorno exterior, del juego, de los placeres, cuando deberia ocuparse en los deberes de su estado; un hombre *fútil* habla y obra sin razon, sin reflexion, inconsideradamente, sin un objeto ó fin útil. Alfonso VIII era un hombre *frivolo* que abandonaba los altos é importantes negocios de su reino, y encargaba su cuidado á sus ministros, para ocuparse únicamente en sus placeres. Carlos V se ocupaba en cosas *fútiles*, cuando hacia celebrar sus exequias en vida, ó cuando se esforzaba en que nosasen á un tiempo una infinidad de relojes.

Muchas veces una cosa no es *frivola* á nuestra vista, sino por comparacion con los deberes que exigen nuestra atencion. El baile es un arte *frivo-*

volo para un soberano; y debe ser el estudio del artista que fija con él su estado. Lo que es *fútil* es tal absolutamente y por sí, no es propio ni bueno para nada.

Una cosa que no merece nuestra atención, nuestra estima, nuestras investigaciones acerca de ella, es *frívola*. Un bien que no tiene de realidad mas que la opinión, la fantasía, y la ilusión es *fútil*.

La ciencia con las especulaciones, aun las mas altas é importantes; pero sin influencia sobre las costumbres, seria *frívola*. La ciencia de las palabras, sin aplicacion á las cosas, seria *fútil*. Muchas veces decimos; sus temores, sus esperanzas, sus pretensiones, etc., son *frívolas*, es decir, destituidas de un fundamento sólido. Tambien decimos que las palabras, que los discursos de alguna persona son *fútiles*, es decir, vacías de sentido, de razon, de ideas.

FRUGAL. — SÓBRIO. — TEMPLADO.

Estas tres palabras, en el sentido en que aquí las tomamos, se refieren á la moderacion en el beber y en el comer.

El hombre *sóbrio* evita el exceso, contento con lo que la necesidad le exige; el hombre *frugal* evita el exceso en la cualidad y en la cantidad, contento con lo que la naturaleza quiere y le ofrece; el *templado* evita igualmente todos los excesos, guarda un justo medio.

El hambre y la sed son la justa medida de la sobriedad.

La simple razon hace al hombre *sóbrio*; la filosofía le hace *frugal*; la virtud le hace *templado*.

FRUSTAR. — PRIVAR.

Estas dos palabras indican la accion de quitar una cosa á alguna persona, ó la de impedir que se obtenga lo que se espera. Pero *privando* á uno de algo se le quita una cosa de que él gozaba, de cuyo uso tenia necesidad, que le era necesaria ó útil; y *frustrándole* alguna cosa se le impide obtener lo que se le debia, lo que esperaba. Se *priva* á una madre de su hijo, cuando se le roban; se *frustra* á un jornalero de su salario cuando se rehusa el pagárselo.

Se *priva* uno de lo que tenia, de lo que gozaba de lo que poseia; se *frustra* de lo que no se tenia, pero que se espera, creyéndose uno con derecho para su posesion.

Se puede *privar* á uno de una cosa que poseia, pero que no le pertenecia en justicia. Se *frustra* por lo general injustamente; sin embargo, cuando *frustrar* está unido á la palabra esperanza, no trae consigo siempre la idea de la injusticia; porque la injusticia puede ser ó no ser fundada, y en el último caso se *frustran* las esperanzas sin cometer ninguna injusticia.

Un cesante de muchos servicios pretende un destino, es justa su esperanza; pero no se le conceden, y se *frustran* sus esperanzas injustamente. Y si por el contrario el pretendiente es un patán, si no se le concede lo que pide, se le *frustran* sus esperanzas; pero con justicia.

FUEGO. — LUMBRE. — HOGUERA.

La palabra *fuego* se refiere á una causa, lumbre á su efecto. El choque fuerte de un pedernal con otro, ó con acero, produce *fuego*, y aplicado éste fuego á una materia combustible, resulta la *lumbre*. Cuando un pastor, por ejemplo, quiere calentarse, toma un eslabon, le choca contra un pedernal y enciende yesca; en esta yesca encendida hay *fuego*. Si despues aplica la yesca á ma-

terias combustibles en corta cantidad, y logra que ardan, tiene *lumbre*. Si aglomera los combustibles levanta una *hoguera*.

FUENTE. — MANANTIAL.

Fuente espresa la idea de un manantial regularizado y hermosado por la mano del hombre. *Manantial* es la emanacion espontánea que hace la naturaleza de una cantidad de agua mas ó menos abundante. El uso ha confundido la significacion de estas dos palabras, á pesar de su diferencia. Hay *fuentes* en las ciudades, en el campo *manantiales*. De los *manantiales* nacen los arroyos y los rios; las *fuentes* se forman de aguas recogidas por medio del arte, para que sirvan en las poblaciones á los usos de la vida.

FUERTE. — ROBUSTO. — VIGOROSO.

El *vigoroso* demuestra mas agilidad en sus acciones, y todo lo que aventura lo debe principalmente al valor. El *fuerte* da á conocer mas firmeza que el anterior, debiendo esto á la buena constitucion de sus músculos. El *robusto* está menos espuesto que los susodichos á achaques é indisposiciones, siendo causa de sus afectos exteriores su buen temperamento.

Uno es *vigoroso* por el movimiento y por los esfuerzos que hace. Uno es *fuerte* por la solidez y la resistencia de sus miembros. Uno es *robusto* por la buena conformacion de las partes que sirven á las operaciones naturales.

El *vigoroso* es propio para el combate y para todo lo que exige vivacidad en la accion. El *fuerte* propio para la defensa. El *robusto* sufre el trabajo material con resignacion.

FUERTEMENTE. — CON VEHEMENCIA. — CON FUERZA.

Fuertemente se refiere á una cosa material, y esplica, no la causa, sino el resultado de una operacion física. Un reo al que se le lleva atado con gruesos y apretados cordeles, está atado *fuertemente*. La *vehemencia* se refiere al ánimo, y esplica el deseo irresistible, inquieto, de conseguir un fin. Un guerrero antes de entrar en un combate, y deseoso de venir á las manos con su enemigo, persuadido de que la victoria debe ser suya, piensa y ordena con *vehemencia*.

Con fuerza se hace una cosa que otro ha ordenado cuando los que la ejecutan son muchos, y aquellos contra quienes se ejecuta, pocos. Dos mil hombres, por ejemplo, que acometen á veintes, lo hacen *con fuerza*.

La fuerza se refiere siempre á cosas materiales: un toro acomete *con fuerza* á un picador, y *con fuerza* derriba el caballo. La fuerza sin embargo no es el resultado de una causa, sino el impulso aplicado á un objeto que necesaria y naturalmente debe ceder á ella.

FUERZA. (V. ENERGIÁ.). — A LA FUERZA. — POR FUERZA. — POR LA FUERZA.

Se hace una cosa *á la fuerza*, cuando se está obligado de antemano á hacerla por una persona que tiene superioridad sobre la que el ejecuta. Un rey reina *por fuerza*, cuando determinado á dejar el cetro, sigue empuñándolo de mala gana, porque así lo exigen el bienestar y los intereses de los pueblos subordinados á su mando. Reinar *por la fuerza* es hacerse respetar un rey por medio del ejército ó la fuerza de que dispone. Un dómine enseña la gramática á sus discípulos *por la fuerza*, es decir, con la palmeta, las disciplinas, etc., y ellos la aprenden *á la fuerza*.

FUGA. — DERROTA.

En el arte militar la palabra *fuga* se aplica á el acto de diferentes particulares que huyen.

Derrota se dice del acto general de todo un ejército que se pone en dispersion.

Los infelices viajeros tuvieron que recurrir á la *fuga*, porque los ladrones de los pinaras querian dar fin de ellos.

Era cosa admirable el ver en las llanuras de Bailen, al ejército de Dupont, todo en completa *derrota*.

Por consiguiente *fuga* se limita únicamente á cosas particulares. La *derrota* significa siempre la *fuga* en general.

FUGA — HUIDA.

La *fuga* espresa una idea mas amplia, mas general que la *huida*. La *fuga* comprende la idea de huir en todo su sentido, en todas sus acepciones; la *huida* se refiere solo á la guerra. Se *fuga* un preso, cuando escapa la cárcel; *huye* un soldado al frente de su enemigo. El que *huye* teme lo presente, el que se *fuga* el porvenir.

FUGITIVO. — FUGAZ. — DISPERSO.

Fugitivo se dice de un hombre que abandona su patria, y se vá al extranjero, porque podia temer algun daño en aquella por cualquier motivo.

Fugaz se dice con mas propiedad de los animales espantadizos, que huyen al menor objeto que les espanta.

Disperso es un término del arte militar. Se atribuye este epíteto á las tropas, que despues de un combate desventajoso, abandonan el campo de batalla en desórden, y se retiran tumultuosamente huyendo por todas partes.

Los españoles que emigraban en tiempo de la guerra de la independencia, eran *fugitivos*. Los ciervos son *fugaces*. Los que huian despues de la batalla de Ayacucho eran *dispersos*.

Ejemplo de este último: *Plácido* en un romance suyo dice lo siguiente:

« *Dispersas* van por los campos
las tropas de Motezuma,
de sus dioses lamentando
el poco favor y ayuda.

Y al final dice repitiendo los dos primeros versos:

Y fué tan triste su muerte
que aun hoy se ignora la tumba
de aquel ante cuya clava,
barreada de áureas puntas
huyeron despavoridas
las tropas de Motezuma. »

FULLERO. — TRAMPOSO.

El *fullero* es el que en los juegos, principalmente de naipes, hace trampas por medio de las cuales gana el dinero á los demás jugadores. Un *fullero* puede tener gran caudal, aunque por malos medios obtenido. Un *tramposo* es siempre pobre, y vive solo de pedir prestado con engaños y malicia, para seducir á los que le prestan y no pagarles. El *fullero* saca dinero engañando; pero no pide. El *tramposo* saca dinero engañando; pero pidiendo. En el *fullero* se supone astucia. En el *tramposo* abandono. El uno es criminal

trabajando. El otro es criminal holgazaneando.

FUNDAMENTAL. — PRINCIPAL.

Fundamental, lo que sirve de cimiento, de base, de apoyo, de sostén. *Principal*, lo que hay mas digno de consideracion, mas notable en una cosa cualquiera. Una ley *fundamental* es una ley que sirve de cimiento á la constitucion de un estado. La sucesion por derecho hereditario es una ley *fundamental* de la monarquía española. Las leyes que establecen la division de poderes son leyes *fundamentales* en las monarquías constitucionales. Faltándole á una casa lo que tiene de *fundamental*, dejaria de existir; faltándole una parte *principal* seria defectuosa, pero no cesaria de ser. La puerta en una casa es una parte *principal* de ella, pero no es *fundamental*, porque puede seguir siendo casa aunque sin puerta.

Las hojas son parte *fundamental* de un libro, porque sin ellas ya no hay libro.

El prólogo es la parte *principal* de una obra, y no es la *fundamental*, porque sin ella á la obra le faltará una parte integrante, pero no dejará de ser obra.

Se dice generalmente « pertenecia á una casa *principal* de la ciudad » es decir, á una de las mas notables por su encumbrada nobleza, y por las hazañas de sus antepasados. No se dice una casa *fundamental*, porque sin ella puede existir la ciudad.

FUNERALES. — EXEQUIAS.

Estas dos palabras designan las ceremonias que se hacen para enterrar á un difunto.

La palabra *funerales* señala propiamente el duelo, y la de *exequias* el acompañamiento. Tal es el dolor que reina en los *funerales*, tal es la piedad de que están poseidas las *exequias*.

Por los *funerales* lloramos con toda la vehemencia del dolor la pérdida de la persona cuyos restos vamos á depositar en el seno de la naturaleza y el de la religion; por las *exequias*, ofrecemos como un último tributo de deber á la persona cuyos despojos vamos á consagrar, de alguna manera decorosa, por los honores religiosos de la sepultura.

Los *funerales* y las *exequias* esplican la idea de un entierro que se hace con mas ó menos ceremonias; pero la palabra pomposo en los *funerales* da á conocer principalmente las *exequias* pomposas. La iglesia no hace, hablando con propiedad, mas que las *exequias*, el fasto hace los *funerales*. El discurso brillante y lleno de imágenes poéticas se pronuncia en los *funerales*, y la narracion simple, aunque pronunciada con nobleza, pertenece á las *exequias*. Se dirá las *exequias* de un particular y aun las de un soberano; pero se dice los *funerales*, en general, siempre que se trata de describir las ceremonias fúnebres usadas en un pueblo.

FURIAS. — EUMÉNIDES.

Los romanos llamaban *furias*, los griegos, *euménides*, á ciertas divinidades subalternas ó inferiores encargadas de atormentar la conciencia de los culpables.

Las *euménides* pertenecian propiamente á la mitología y á la historia griegas, y las *furias* á la mitología y á la historia romanas. El nombre de *furia* es muy conocido en nuestra lengua, y se dice en conversacion familiar de una mujer encolerizada, que está hecha una *furia*. El nombre de *euménides* no es familiar mas que á los sábios.

Las *furias* no se toman mas que en mala parte; son ministros de la cólera y de la venganza, pero castigan tambien á los criminales. La palabra *euménides* se toma en sentido no favorable; ellas atormentan al culpable, pero para corregirle; por el martirio conducen á los criminales al arrepentimiento. El castigo es una espacion; del mal deducen el bien.

En fin, para distinguir las ideas propias de estas palabras; las *furias* castigan el crimen, y las *euménides* atormentan á los criminales. Las *furias* persiguen á los culpables para vengar la justicia; las *euménides* los mortifican para que renazca el órden.

Ovidio en sus *metamorfosis* describe á las *furias* del siguiente modo.

« Las furias hijas de la noche que eran tres, Tisifone, Aletó y Meguera, deidades infernales, cuyo oficio era atormentar á los réprobos, estaban sentadas á la puerta de aquella tenebrosa cárcel peinando las enroscadas serpientes que tenian por cabellos. La prision que custodiaban era la mansion de almas criminales: allí Titio, cuyo cuerpo ocupa el espacio de nueve pulgadas, es despedazado por un buitre; allí Tántalo corre tras del agua que le huye, procurando en vano coger el fruto de un árbol que se aleja; allí Sísifo se afana en subir la peña que al punto ha de volver á rodar; allí Ixion da vueltas eternamente atado á una rueda, huyendo y buscándose á sí mismo: allí en fin las hijas de Danao, que se atrevieron á dar muerte á sus maridos, se afanan en llenar de agua unas vasijas horadadas. »

Tambien las pintan con antorchas en las manos.

FURIBUNDO.—FURIOSO.

Furioso se dice de los hombres, de los animales, y de las cosas. Hablando de hombres, indica este epíteto el estado actual de un hombre poseído de furor. En cuanto manifiesta este estado de cólera por las acciones exteriores, llega á ser *furioso*. Hablando de hombres y de animales, designa la palabra *furioso* un carácter, adecuado á l furor. El leon, el toro, el tigre, son animales *furiosos*. Hablando de las cosas se dice de todo lo que causa admiracion por la violencia, la impetuosidad, exceso, y de todo lo que es extraordinario, prodigioso, y único en su género. Un torrente *furioso*, un volcan *furioso*, etc.

Furibundo indica el estado actual de un hombre afectado de furia. Se diferencia de *furioso*, en que el primero indica la furia, y el segundo el furor.

El *furioso* está vivamente agitado en su interior; el *furibundo* manifiesta esteriormente síntomas violentos de agitacion. *Furibundo* se dice muy pocas veces de los animales, y nunca de las cosas.

Un hombre *furioso* es un hombre actualmente poseído de furor, ó que está agitado por un acceso de furor; un hombre *furibundo* es un hombre que está actualmente agitado por un acceso de furia.

Un hombre *furioso* es tambien un hombre de un carácter violento que le hace enajenarse de furor; y un hombre *furibundo* es tambien un hombre cuyo carácter violento le es causa muchas veces de montarse en cólera.

El *furioso* es vengativo y terrible; el *furibundo* es horrible y espantoso. La razon del *furioso* está alterada, la cara del *furibundo*, desfigurada.

El *furioso* es un loco arrebatado; el *furibundo* es un horrible enérgimen.

FURIOSO. — LUNÁTICO. — MANIÁTICO.

Maniático poseído de manía, como endemoniado, poseído del demonio.

Maniático y *lunático* considerado el origen de que proviene su formacion, tienen un mismo sentido: porque de *man*, luna, dedujeron los griegos la *mania*, furor, cierta enfermedad causada, segun lo que ellos creian, por la luna: de aquí provino que los latinos esplicasen por las palabras *maniático* y *lunático*, un furor producido por unas mismas influencias. Pero hacian una distincion entre las dos palabras; y así llamaban *lunático* al que tenia accesos periódicos de locura, mientras que la locura del *maniático* no tiene nada de regular y proporcionado, es la misma de que está poseído el *furioso*.

Este se diferencia de los otros dos en que su locura es absoluta, completa.

FUROR. — FURIA.

Aunque estas dos palabras significan una misma cosa, es menester no confundirlas siempre, porque hay puntos donde conviene usar de la una y dejar á la otra, ó por el contrario. Por ejemplo: se dice un *furor* tético, *furor* divino, *furor* marcial, por *furor* heróico, y no *furia* poética, etc. Al contrario, se dice durante la *furia* del combate, la *furia* del mal, etc., y no se diria el *furor* del combate, el *furor* del mal, etc. Parece que la palabra *furor* denota la agitacion violenta, pero interior; y la palabra *furia* la agitacion violenta, pero exterior. El *furor*, es un fuego abrasador; la *furia* es una llama resplandeciente. El *furor* está dentro de nosotros; la *furia* nos pone fuera de nosotros.

El *furor* nos posee; la *furia* nos arrastra ciegameamente hácia algun objeto. Contened vuestro *furor*, apenas saltan chispas de ese fuego; dejaos de esa *furia*, ésta es un torbellino. El *furor* no es *furia*, mientras ésta no está manifestada, el *furor* trae consigo la *furia*. El *furor* tiene accesos, la *furia* es el efecto del acceso violento. Se aliza á el *furor* para excitar la *furia*. Toda pasion violenta es *furor*: la cólera violenta produce la *furia*. La paciencia cuando se ha usado mucho de ella, es decir, cuando llega á su término, se convierte en *furor*; la cólera largo tiempo contenida sujeta y reprimida continuamente, degenera, por lo general, en *furia*.

La *furia* es precisamente la agitacion exterior, el *furor* tiene muchas veces la misma agitacion, pero la *furia* se distingue siempre del *furor* por los gestos, la violencia, por exceso de las acciones desproporcionadas.

El *furor* tiene diversos grados de impetuosidad; la *furia* es un *furor* que se manifiesta esteriormente y que ofende, arrasa y destruye.

Tambien se dice, entre los músicos, cuando una ópera ha sido estrepitosamente aplaudida, que *ha hecho furor*; pero no se dice, que *ha hecho furia*.

FUROR. — MANÍA.

No se debe confundir la palabra *furor* con la palabra *mania*, aunque no puede haber *mania* sin *furor*; pues que este sintoma puede tener lugar tambien esencialmente en el frenesí, bastantes veces en la hidrofobia, y algunas hasta con rabia en cualquiera de estas enfermedades; pero ninguna de ellas se mantiene mas en sus rarezas y ridiculeces que la *mania*, porque las sigue manifestando sola y sin enajenacion mental.

Tambien existe otra diferencia notable entre

furor y *mania* : que el *furor* que la distingue de la simple locura, no subsiste por sí solo mas que un corto espacio de tiempo; lo que sucede al contrario con la *mania* que como hemos dicho antes, mantiene por largo tiempo sus rarezas y ridiculeces.

FUROR. — RABIA.

El *furor* es un síntoma que es comun á muchas clases de delirio. Consiste en que el que está poseido de esta enfermedad, se entrega con mas violencia á diferentes escesos, semejantes á los efectos de una fuerte cólera. El que está afectado de *furor* no habla, no responde sino con brutalidad, dando gritos é insultando; y si los grados de *furor* llegan á multiplicarse mas y mas en la persona, de tal manera que busca á las demas para maltratarlas, para morderlas, atormentandose á sí mismo, y destrozando al mismo tiempo todo lo que coge bajo sus manos, en una palabra, si sus acciones tienen un punto muy próximo de contacto con las bestias feroces, entonces el *furor* toma el nombre de *rabia*.

FURTIVAMENTE. — Á ESCONDIDAS. — Á HURTADILLAS.

Furtivamente explica la idea de una cosa que se hace para ocultarse de otro con intencion de

dañarle. Un ladrón que se oculta detras de una puerta para cometer un robo, se oculta *furtivamente*. A *escondidas* se hacen aquellas cosas que siendo de suyo inocentes, no se quiere que se sepan hasta que estén concluidas, para sorprender así mas agradablemente á los que no han tenido participacion en ellas; pero tienen un interés por la persona que las hace. Un hijo de familia que ejecuta una obra sin que sus padres lo sepan hasta que la tiene concluida, la ha hecho á *escondidas*. A *hurtadillas* se hacen aquellas cosas que no llevando en sí malicia, hay una parte de malignidad. Un niño á quien se le prohibe coger fruta de cierto paraje, y aprovechando la ocasion de verse solo la coge, lo hace á *hurtadillas*.

FUTURO. — VENIDERO.

Futuro es lo que está lejos de suceder; pero que se espera porque hay motivos para presumirlo así. *Venidero* es tambien lo que se espera, pero que debe suceder pronto. Cuando en el mes de noviembre se habla del verano, el verano es una cosa *futuro*. Cuando en el mes de noviembre se habla del invierno, el invierno es una cosa *venidero*. *Futuro*, en el sentido moral, se aplica á los efectos de causas combinadas que un día deben verificarse. *Venidero* se refiere solo al mundo material.

GAJ

GABELA. — TRIBUTÓ.—CONTRIBUCION.—IMPUESTO.

Estas palabras se refieren á una idea comun, y su diferencia consiste en que *gabela* esplica las exacciones que los antiguos señores feudales imponian á sus vasallos, arbitrariamente y con solo el objeto de emplearlas en comodidad propia. *Tributo* es la exaccion que imponen los conquistadores á los pueblos conquistados, no solo por utilidad propia, sino tambien en reconocimiento del dominio. *Contribucion* es la exaccion general, y que se hace estensiva á todas las clases de la sociedad, por el gobierno de la misma, y con el objeto de subvenir á sus atenciones sociales. *Impuesto* es una parte de esta misma contribucion, referente á un solo ramo de las rentas públicas. D. Inigo Lopez de Tobar imponia *gabelas* á sus pueblos para sostener sus necesidades, sus placeres, sus castillos y sus caprichos. Legaspi exigia *tributos* á los indios de Filipinas, y Cortés y Pizarro los exigieron á los americanos. Napoleon exigia *contribuciones*; los malos hacendistas exigen *impuestos*. Las *contribuciones* suponen un sistema rentístico. Los *impuestos* un remedio casero para curar los males de la sociedad.

GACHONERÍA. — GRACIA. — DONAIRE. — ATRACTIVO.

Cada una de estas palabras tiene su particular significacion. *Gachonería* quiere decir cierta gracia que proviene de una especie de malicia picaresca; *gracia* es un hechizo ó encanto natural; el *donaire* se dice propiamente de los modales y de las frases que una persona usa en su conversacion, y el *atractivo* que suele confundirse con la *gracia*, es un encanto que cautiva.

Gachona se dice á una mujer hermosa, pero que emplea cierto estudio particular para cautivar los corazones. *Gracioso* es la que sin estudio tiene ciertas bellezas naturales; y de una y otra puede decirse que tienen *atractivos*.

Fulano y zutano tienen mucho *donaire*: se dice de un hombre que emplea en su lenguaje muchos chistes y agudezas, y que entretiene con ellas á sus semejantes. Tambien suele decirse que tiene *gracia*; pero la significacion y acepcion propias son las que acabamos de designar, por mas que en el uso se empleen indistintamente. Una manola tiene *gachonería*, una actriz *gracia*, una bailarina *donaire*, y una mujer de buenas prendas *atractivo*.

La *gachonería* supone malicia, la *gracia* belleza, el *donaire* garbo y el *atractivo* mérito.

GAJES. — EMOLUMENTOS. — HONORARIOS. — PROPINAS.

Los *gajes* suponen asuntos domésticos, ocupaciones serviles, y manifiestan bajaiza. Sin em-

GAJ

bargo, hay *gajes* que se atribuyen á oficios de justicia, á empleos en el patrimonio y aun á grandes encargos. Así es que la palabra *gajes* no indica siempre bajaiza ó una ocupacion servil; sino que designa siempre un servidor, un criado que sirve á su señor, que le gratifica segun corresponde á su salario.

Los *emolumentos* se aplican á lo que se llama ó á lo que se puede llamar destinos en algun ramo, y á todas clases de éstos de primero y segundo orden, é indican obligacion en el que tiene la autoridad de concederlos, y un derecho á exigirlos de éste el que los disfruta; y por esta razon diremos que los *emolumentos* son forzosos, y los *gajes* de convencion.

Los *emolumentos* llevan consigo la idea de una ocupacion honrosa, los *gajes* no llegan á ese grado, pues que generalmente se refieren á objetos puramente domésticos.

La palabra *honorario* designa claramente un servicio y una retribucion honrosa. Por una costumbre antigua los *honorarios* son la recompensa del talento, de una capacidad distinguida, del que vive enseñando en las cátedras, escribiendo para corregir los defectos de la sociedad, y hablando en pública asamblea, bien en una academia ó bien en el foro.

Tambien se da el nombre de *honorario* á la recompensa que recibe el hombre, ya por un servicio habitual, tal como el de un gobernador, ya por un servicio pasajero, tal como el de un médico, de un abogado; pero siempre refiriéndose á objetos mas sublimes que los anteriores.

La *propina* indica una idea mas baja todavia que la palabra *gaje*, y únicamente se refiere á personas de la clase ínfima. Se diferencia de *gaje*, *emolumento* y *honorario* en que se efectúa en el momento que concluye su trabajo el que se hace acreedor á ella: Ejemplos:

El criado del marqués tiene muy buenos *gajes* ademas de su salario: el destino de administrador está dotado con bastantes *emolumentos*: es un redactor que merece mas que el corto *honorario* que recibe: dí al mozo de cordel que me condujo el equipaje una buena *propina*.

GAJO. — RAMA.

Aunque se usan indistintamente cada una de estas palabras tienen su significado particular, pues *bajo* significa racimo ó porcion de ramas, al paso que la *rama* es solo una vara con algunas hojas: *gajo* de uvas quiere decir racimo de uvas ó cualquiera otro fruto: *gajo* de un árbol significa una parte bastante considerable del árbol la cual le perjudica ó le destruye: *gajo* tambien indica una parte pequeña de una rama; de suerte que quede decirse que respectivamente

según el tono en que se hable ó el objeto á que se aplique, denota cantidad ó porción, como cuando uno tiene, por ejemplo, una *rama* de Luisa y otro le pide un *gajo*.

GALANTEAR. — OBSEQUIAR.

Hay una diferencia notable entre estas dos palabras. El *galanteo* supone la idea de un favor que se espera: el *obsequio* el premio de un favor recibido: *galantea* un amante; *obsequia* un agradecido. El *galanteo* es exclusivo del hombre respecto de la mujer; el *obsequio* es común á los dos sexos. A la idea de *galantes* puede unirse la de sentimiento, la de queja; á la de *obsequio* nunca. Dando quejas un amante á su amada la galanteaba cantando de noche al sonido de su laud.

« ¡ Cuántas veces á tu reja
la turbada mano asida,
suspirando me dijiste
quién bien quiere tarde olvida ! »

GALON. — CINTA.

Galon es un tejido estrecho y largo de seda, destinado á ribetear alguna cosa.

Cinta es este mismo tejido de seda, hilo ó lana, y ancho, que se pone indistintamente sobre éste ó aquel vestido.

Se diferencia el *galon* de la *cinta* en que el *galon* es de seda y dedicado á cubrir las estremidades de cualquier cosa, y la *cinta* es mas ó menos ancha para guarnecer aquella. Un zapato es sujetado con *cintas*, pero está ribeteado de *galon*.

El *galon* se pone por utilidad, la *cinta* por lucimiento la mayor parte de las veces.

GANANCIA. — LUCRO.

Estas dos palabras se diferencian en que *ganancia* es la utilidad ó interés que se adquiere por el trato, el comercio ú por otra cosa; y *lucro* significa el provecho ó utilidad que se saca de la misma cosa. Se *lucra* uno poniendo á alquilar un mueble de la casa, se *gana* poniendo en giro un capital.

La *ganancia* está en las probabilidades del comercio, y sujeta á las leyes; el *lucro* es propio de la misma cosa, es una consecuencia de las utilidades que presta, y no está sujeta á ninguna ley mas que á la del contrato que se hizo cuando proceden las ventajas de algun convenio. La *ganancia* es siempre lícita y arreglada á las leyes mercantiles, el *lucro* es siempre escésivo; de aquí que la *ganancia* tiene un carácter generoso, al paso que *lucro* señala especulaciones usureras. *Gana* el afortunado; se *lucra* el interesado: por esta razon *gana* el soldado en nombradía, *gana* el escritor en reputacion; y se *lucra* un mal amigo de otro, se *lucra* el que da dinero con réditos exorbitantes. Ejemplos:

« En la última jugada de la bolsa *ganó* Don Antonio mil duros. »

« ¡ Como se *lucra* mi apoderado con las hanejas que ha abonado á cuenta ! »

En la *ganancia* se comercia, en el *lucro* se especula.

GENERAL. — UNIVERSAL.

La palabra *general* se refiere al mayor número de individuos ó de cosas: *universal* abraza todas las cosas y todos los individuos.

El gobierno de los príncipes solo debe tener por objeto el bien *general*, esto es, el del mayor número posible de personas; pero la providencia

de Dios es *universal*, porque se estiende sobre todo lo criado. Se habla en *general* acerca de un asunto cualquiera, cuando no se examinan todos sus pormenores; mas no se puede decir: fulano nos entretuvo anoche dos horas hablando; porque dijo cosas muy curiosas, aunque *universales*, con mucha oportunidad.

General comprende la totalidad sin exámen; *universal* el completo abrazando todos los pormenores: el primer adjetivo supone escepciones particulares; el segundo no las admite de modo alguno.

Así se dice que no hay regla *general* que no tenga escepciones, y se da la calificación de principio *universal* á una máxima cuya verdad y justicia se reconoce á primera vista. Es, por ejemplo, opinion *general* que las mujeres no han nacido para sobresalir en las ciencias ni en las artes; pero la voz *general* admite aquí la posibilidad de que hayan existido ó existan mujeres capaces de brillar en éstos ó en aquellos estudios. Al contrario, se reconoce como principio *universal* que los hijos deben honrar á sus padres; porque la mente del Criador se manifiesta en este precepto de un modo tan claro, tan en armonía con las reglas de la equidad y justicia, que no puede haber pretexto para suponer una escepcion que seria desde luego contraria á todas las leyes divinas y humanas.

En las ciencias se hace otra distincion entre las dos palabras: *general* es opuesto á particular; *universal* á un individual. La física *general* considera las propiedades que son comunes á todos los cuerpos, y no examina las de ningun cuerpo particular, sino como hechos que confirman las experiencias *generales*; pero el que solo haya estudiado la física *general* no puede decir que ha aprendido la *universal*, porque son infinitos los pormenores particulares que la última abraza. Del mismo modo la gramática *general* trata de los principios que son ó pueden ser comunes á todos los idiomas, y no de los particulares de unos ó de otros, sino como hechos que presenta en apoyo de comprobaciones tambien generales: pero la idea de una gramática *universal*, es una idea quimérica; porque no hay hombre que pueda saber los principios particulares de todas las lenguas, ni seria dable reunirlos en un cuerpo.

GENEROSIDAD. — LIBERALIDAD.

La *generosidad* no puede darse á conocer por motivo mas digno de aprecio que por el amor á la patria, y el perdon de las injurias.

La *liberalidad* no es otra cosa que la *generosidad* limitada únicamente á un objeto pecuniario. Se tiene *generosidad* con sus amigos; se tiene *liberalidad* con sus criados.

Ejemplos: Pedro tuvo un desafío con Juan, y habiéndole tenido tres veces desarmado, le perdonó la vida, fué un hombre *generoso*. Este es un acto de *generosidad*. Francisco, con tal que los criados le sirvan bien, es muy *liberal* con ellos, les da sendas gratificaciones. Este es un acto de *liberalidad*.

GENIO. — GUSTO. — SABER.

Estas tres palabras tienen relacion con las producciones del entendimiento. La naturaleza da el *genio*, éste da bellos resultados por inspiracion, y produce cosas nuevas. El continuo estudio y la costumbre dan el *gusto*, y éste consiste en el sentimiento exquisito de los defectos y de las bellezas en las artes. El *saber* es en las artes una investigacion exacta de las reglas que si-

guen los artistas y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* sin *gusto* incurre muchas veces en faltas dignas de la mas severa crítica; el *genio* conducido por el *gusto* no incurrirá en ellas nunca; el *saber* sin el *gusto* y el *genio* degenera en estéril.

El *gusto* se separa muchas veces del *genio*. El *genio* es un don puro de la naturaleza; y lo que produce es obra de un momento. El *gusto* es la obra del estudio y del tiempo, se halla á la altura de una multitud de conocimientos y de reglas ya establecidas ó supuestas, y las bellezas mas sorprendentes son su resultado.

Para que una cosa sea bella, segun las reglas del *gusto*, es necesario que sea elegante en sus formas, completamente concluida, y trabajada sin dárlo á conocer. Para que una cosa sea obra del *genio* es necesario que esté escrita con deseuido, desproporcionada en sus formas, y exagerada en sus espresiones.

Lo sublime y el *genio* brillan en Calderon, como los rayos en una noche tenebrosa.

Las reglas y las leyes del *gusto* ponen trabas al *genio*, y las rompe cuando trata de ascender á lo sublime, á lo patético, á lo grande. El amor á este bello eterno que caracteriza la naturaleza; la pasion de comparar sus cuadros con cierto modelo que aquella ha creado, y de quién recibe las ideas y los sentimientos de lo bello, con el *gusto* del hombre de *genio*.

El sentimiento esquisito para analizar los defectos y las bellezas en las artes constituye el *gusto*. La vivacidad de sentimientos, la grandeza, la fuerza de la imaginacion, la actividad en la concepcion, forman el *genio*.

El *gusto* diciérne las cosas que deben excitar sensaciones agradables. El *genio*, por sus producciones admirables, facilita sensaciones imprevistas, y que muchas veces caen en gracia.

El *gusto* se fortifica por la costumbre, por la continuada reflexion, por el espíritu filosófico, por el demasiado trato con personas de *gusto*.

El *genio* es la penetracion ó la fuerza de inteligencia por la que el hombre pone en accion sus facultades intelectuales ó físicas para hacer alguna cosa.

El *gusto* en las bellas letras, como en otra cualquier cosa, es el conocimiento de lo bello, el amor á lo bueno, en una palabra, la inclinacion á lo que está bien.

En fin, el *saber* en las artes es el estudio mas exacto de las reglas que siguen los artistas, y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* nace con nosotros. Cada uno tiene su mayor ó menor comprension, como tiene el rostro mas ó menos proporcionado que le distingue de los demas hombres. Cada cual tiene su determinada inteligencia, y una inclinacion casi invencible mas hácia cierto género de trabajos, que á otro. El *genio* no puede ni debe nunca aparecer tímido y arisco, es menester que se declare abiertamente y en todas ocasiones.

No hay nadie, por inepto que sea, que al lado de un preceptor sumamente instruido, escuchando continuamente sus estudiadas máximas, manejando obras célebres por su buen *gusto*, y con la costumbre constante de oír el juicio y análisis de todo, segun las reglas mas luminosas, que no tenga una débil idea del *saber* en su imaginacion.

El *saber* no le tiene nadie naturalmente: es el fruto del estudio y de los años. El *saber* se en-

seña, y el *gusto* es uno de sus útiles resultados.

El que aprende leyendo obras maestras, logra dos cosas: *saber* lo que en sí encierran, y el *gusto* que se vá formando en su entendimiento hácia aquella clase de obras.

El *genio* no se aprende, no se adquiere por medio del estudio, nace con nosotros como hemos dicho antes.

De estas tres facultades intelectuales que acabamos de definir, la menos comun es el *genio*, la mas estéril, cuando es única, es el *saber*; la mas apetecible es el *gusto*, porque pone el *saber* en accion, impide teorías faltas de sentido, y es la base de la gloria de los hombres científicos.

Ejemplos: los *Autos Sacramentales* de Calderon, dan á conocer su *genio*, pero no su *gusto*. Las *Empresas políticas* de Saavedra son un modelo de *saber*, las comedias y las obras líricas de Moratin son un modelo de buen *gusto*, lo mismo que las comedias de Moliere y las poesías de Melendez Valdés. El *Sueño de las calaveras* de Quevedo es otro modelo de *genio* pero no de *gusto*. *Saber* encontramos en las obras de fray Luis de Leon y de Granada.

El *genio* entusiasmo: el *gusto* deleita: el *saber* instruye.

GENIO. — TALENTO.

El *talento* es una disposicion particular y habitual para lograr el éxito de una cosa; y con respecto á las letras, consiste en dar la aptitud conveniente á los sugetos de que trata, y el verdadero colorido á las ideas que concibe, y que aprueben el arte y el *gusto*. El órden, la claridad, la elegancia, la facilidad, lo natural, la correccion, la gracia, forman parte del *talento*.

El *genio* es una especie de inspiracion frecuente, pero pasajera; su principal atributo es el don de crear. Sucede que el hombre de *genio* ó se baja sucesivamente, segun que la inspiracion le anima ó le abandona. El *genio* se manifiesta grande cuando trata de asuntos grandes y sublimes, porque éstos son á propósito para despertar su instinto sublime y ponerlo en actividad; es descuidado en las cosas mas generales; porque están, por decirlo así, debajo de él. Sin embargo, si se ocupa de ellas con una atencion profunda, las embellece con novedades y con fecundidad.

La produccion del *talento* consiste en dar la forma, y la creacion del *genio* en dar el sér. El mérito del uno depende de la industria, y el mérito del otro de la invencion.

El hombre de *talento* piensa y dice las cosas, que una multitud de hombres hubiera pensado y hubiera dicho, pero él las presenta con mas ventaja, y las sabe escoger con mas *gusto*, y las dispone con mas arte, y las espresa con mas finura ó gracia. El hombre de *genio*, por el contrario, tiene un modo de ver, de sentir, de pensar que le es propio. Si concibe un plan, se hace superior á las reglas, y no tiene á su vista ningun modelo, y sigue lo que su imaginacion le dicta. Si trata de diseñar caracteres, su singularidad, su novedad, la fuerza con que espresa sus pensamientos, la rapidez y la valentía con que traza los adornos de su obra, la semejanza y concordancia natural que se encuentran en sus concepciones, los manifiesta en contraste, los reune, los pone en accion continua, y parecen por su mérito raro, una especie de creacion.

En las descripciones, parece que descubre ó roba á la naturaleza los secretos que no le han sido revelados; posee el corazon humano y lo

hace comprimirse ó dilatarse por medio del dolor ó de la alegría. Si pinta las pasiones las dá cierto colorido que nos entusiasma por sus transiciones, cuyo natural nos confunde; todo es verdadero en esta pintura, todo es superior. Si trata de describir los objetos sensibles, hace señalar hasta los incidentes mas minuciosos, de tal manera que se nos figura estarlos palpando. Lo general de los hombres mira sin considerar lo que ve: el hombre de *genio* se hace cargo tan rápidamente de los objetos que lo hace casi sin mirarlos. Cuando trata de asuntos históricos, es decir, que real y verdaderamente han sucedido, manifiesta á la vez combinaciones tan nuevas y tan verosímiles, que no se sabe señalar cuáles son las fingidas y cuáles son las verdaderas. Tiene en primera linea el *genio* de la invencion, de la composicion en grande. Así es, que entre los antiguos la Iliada, las dos Ifigenias, y entre nosotros la Raquel de Huerta, la Araucana y la condesa de Castilla, son obras del *genio*. Hay mas; en las composiciones mismas que el *genio* no ha inventado, las descripciones y los episodios se le deben.

Son caracteres creados como el de Dido, las descripciones de una belleza única en su clase y original por consiguiente, como la del incendio de Troya, las escenas sublimes en su género, como el reconocimiento de Edipo y de Jocasta en el Edipo; el encuentro del avaro con su hijo, en Molière; cuando el primero vá á prestar dinero con usura, y el segundo viene de recibirlo. En fin, abunda el hombre de *genio* en inspiraciones que entusiasman el entendimiento, penetran el alma, ó subyugan la voluntad. De esta clase de inspiraciones hay gran número en los escritos de los célebres poetas y de los grandes oradores.

Resta solo decir que se ha visto mas de un ejemplo de la union y de la mútua concordancia del *talento* con el *genio*. Cuando vemos esta feliz union, no se encuentran desigualdades de ningun género en las producciones del entendimiento, los intervalos del *genio* son ocupados por el *talento*: cuando el uno reposa, el otro vela; cuando el uno está descuidado viene el otro y perfecciona su obra. Para observar claramente estas dos funciones del *genio* y del *talento* bien desempeñadas, léase á Virgilio ó á Racine, y se distinguirá cuáles son las pinceladas del *talento*, y cuáles son las bellas inspiraciones del *genio*.

GENES. — PERSONAS.

Los gramáticos han observado y con razon que la palabra *gentes*, como sinónima de *personas*, tiene un valor indefinido que la pone en la imposibilidad de unirse con un número determinado, y de designar un sentido particular, mientras que *personas* es susceptible de un número, que se puede contar.

La razon de esta regla es, que la palabra *gentes* es colectiva é indefinida, en vez de que la de *personas* es por su esencia particular é individual. No se dirá dos *gentes*, pues que no se dice un *gente* ó una tal *gente*; porque *gente* aun tomada en singular, indicaria muchas *personas*, y las *personas* ó séres de la misma especie colectivamente tomadas. Se dice dos *personas*, porque se puede decir muy bien una *persona* ó una tal *persona*. Esta palabra indica un individuo y no una especie; y en plural no puede indicar mas que individuos que se cuentan.

Es útil señalar el valor propio de las palabras, y determinar los casos donde el uno de los sínó-

nimos debe ser preferido al otro. Esta advertencia no conduce á investigaciones y á esplicaciones nuevas. Se dice generalmente y con la mayor indiferencia « *gentes* ó *personas*, ciertas *gentes* ó ciertas *personas*. » ¿ Son indiferentes estas palabras, usándolas en un sentido rigoroso?

Se observa claramente que una de las dos indica una cosa general y vaga; y la otra, alguna cosa particular y determinada. Así, la frase, « hay *gentes* que piensan de este modo » anuncia vagamente que es un pensamiento comun á muchos, y la frase, « hay *personas* que piensan de este modo » señala distintamente que diversos particulares tienen el mismo pensamiento. Se dirá con propiedad « muchas *gentes* » cuando se hable de un tropel ó de una grande confusion, sin conocer, sin poder especificar quiénes le componian; tambien se dirá con propiedad « muchas *personas* » cuando se hable de tales ó cuales, sin querer nombrarlos. Un rumor vago, hay muchas *gentes* que lo van esparciendo; una intriga particular, estas son las *personas* que la ejecutan ó ponen en accion. Pero es necesario considerar la diferencia de los casos, y observar y analizar las palabras desde su raiz, ú origen etimológico, para desenvolver por esto los propiedades y las direcciones particulares que el uso les ha dado, autorizado por sus mismas propiedades.

Gente, *gentes*, significa propiamente raza, linaje: esta es una palabra colectiva por su naturaleza. Tambien, entre los latinos, significa esta palabra, pueblo, nacion: el derecho de *gentes* es el derecho de las naciones. Se decia antes la *gente*. Es muy usado el hablar en los poetas y en los historiadores: la española *gente*; la *gente* que lleva turbante, *gente* invencible, formidable *gente*. En fin la palabra *gente* está continuamente empleada segun su valor etimológico, para designar una especie particular, una clase, una órden de *personas*, de ciudadanos, de actores. Por esta razon decimos comunmente *gentes* de iglesia, *gentes* de mundo, *gentes* de librea, *gentes* de pluma y tintero, *gentes* de mal, *gentes* de bien, *gentes* de honor; y en singular diremos hombre de pluma y tintero, hombre de mal, hombre de bien, hombre de honor, etc. La propiedad de esta palabra es indudablemente esplicar el género, la especie, la fuerza, el estado de las *personas*, ó la de designar colectivamente las *personas* de tal ú cual estado: ó por su estado, su condicion, su profesion, sus cualidades comunes.

En cuanto al valor de la palabra *persona*, el hombre menos instruido sabe ó siente que indica lo que es propio, particular al objeto, lo que tiene de personal ó de esclusivo, lo que le caracteriza y le distingue. En latin *persona* significa máscara, y esta palabra viene del sonido ó de la voz que hacen las máscaras cuando ven personas conocidas pasar delante de ellas. Ha designado esta palabra continuamente la apariencia; pero es una apariencia característica la que atribuimos á la palabra *persona*, la que distingue la substancia, la naturaleza y el mismo objeto de otro cualquiera. Una tal *persona* es un tal individuo, vuestra *persona* es vosotros, este es vuestro personal, ustedes tal *persona*. Nosotros no diremos para distinguir una especie ó suerte de *gentes*, estas son las *personas* de oficio, las *personas* de negocios, las *personas* de corte, las *personas* del pueblo, etc., ó las *personas* de corazon, las *personas* de honor.

La palabra *gentes* tiene la propiedad distintiva de designar la multitud ó la cantidad indefinida, y la especie ó las cualidades específicas de las

personas colectivamente consideradas bajo este mismo punto de vista comun; y la palabra *personas* los individuos diferentes, y sus cualidades propias, ó bajo relaciones particulares á cada uno, ó bajo un punto de vista comun de circunstancia, hecha la abstraccion de otra cualquiera.

En diciendo *gentes* del mundo, ya se puede especificar qué clase de *gentes* son. Si decimos *gentes* solo, sin adición, se designa una clase de *gentes* ó *gentes* de una especie particular pero sin especificarla: se dice que hemos visto muchas *personas* pero no se indica entre ellas ningun género de relaciones. Sí, añadiremos, que las hemos visto pasear; pero no por esto señalamos que tengan entre sí ninguna relacion mas que una accion semejante.

Decimos que á una fiesta asiste todo género de *gentes* ó *gentes* de toda especie, para manifestar la mezcla de las diferentes clases de que se compone la sociedad. Tambien decimos que no conocemos á las *personas* que asisten á la fiesta, sin atribuir á esta palabra otra idea que la de los individuos ó particulares que nos son desconocidos.

Se pregunta: ¿cuál era, bajo el poder de los reyes de la primera y segunda raza, el estado de las *personas*? El estado de las *gentes* hubiera supuesto una condicion comun, y esta palabra no hubiera sido ni clara ni noble.

Quando se trata de una asamblea compuesta de *gentes* de la misma categoría, para ejecutar juntamente una cosa perteneciente á su ramo, diremos que en dicha reunion, no hay mas que *gentes* ó sugetos escogidos. Quando no queremos explicar ni objeto, ni designio, ni relacion comun, hablaremos de *personas* escogidas.

Hay *gentes* de *gentes*, es decir, diferentes clases ó especies de *gentes*. Hay tambien *personas* de *personas*, es decir, *personas* de un mérito particular ó diferente.

Se nos dirá: el que ve muchas *gentes* está relacionado con pocas *personas*. Se cuentan los unos y no se ve en los otros mas que una multitud. Hay un número indefinido de *gentes*; hay determinadamente muchas *personas* ó algunas *personas*. Para indicar el carácter comun de una nacion, marcada en diversos individuos, diremos las *gentes* de allá; si no se trata mas que de los caracteres particulares de tales ó cuales sugetos, diremos con mas propiedad las *personas* de allá.

A nuestros soldados, á nuestros criados, á nuestro séquito, á nuestra sociedad, llamamos algunas veces nuestras *gentes*; considerados separadamente, sin union social, sin dependencia, sin relaciones de ningun género, son *personas*.

Aplicada esta palabra á personajes subalternos ó subordinados, vaga por sí misma; espresa la multitud, el tropel, la confusion particularmente designando su categoría ó el lugar que ocupan en la sociedad; la palabra *gentes* es muchas veces una denominacion familiar y despreciativa; y por las razones contrarias, la palabra *persona* es mas bien una calificacion honesta, decente, respetuosa, noble.

Así, prevenidos que estamos desfavorablemente contra una turba de desconocidos de mal talante y figura innoble, preguntaremos, ¿quiénes son aquellas *gentes*? ¿qué es lo que traen aquellas *gentes*? ¿qué desean aquellas *gentes*? Por el contrario, favorablemente prevenidos por el buen comportamiento, por las maneras y modales finos de unos extranjeros, es natural que preguntemos, ¿quiénes son estas *personas*? ¿qué es lo que desean estas *personas*?

Quando un abogado se presenta delante de un tribunal á defender un reo, á cuyo acto asisten tambien sugetos de todas las clases de la sociedad, pide benevolencia á las *personas* que han de juzgar á su defendido, y circunspeccion y silencio á las *gentes* que son meros espectadores en aquella reunion.

Por esta razon, por la palabra *personas*, señalamos ó damos á conocer las consideraciones, y tratamos con menos etiqueta y mas desenvoltura á las *gentes*; damos nuestro asentimiento, nuestra autoridad á la opinion, al testimonio de las *personas*; no hacemos mas que citar simplemente á las *gentes*, y no tenemos con su testimonio ninguna consideracion, ni le damos ninguna importancia.

GENTILES. — PAGANOS.

Es sumamente importante el hacer la diferencia de estas dos palabras, que mal entendidas y mal aplicadas, confunden dos clases de hombres, que religiosamente considerados son en alto grado diferentes.

Fleuri dice que los judíos comprendían generalmente á todos los extranjeros bajo el nombre de Goun, naciones ó *gentiles*, como los romanos los designaban por el nombre de bárbaros, y despues por el de *gentiles* ó *gentes*. Por el mismo nombre de *gentiles* designaban los judíos particularmente á todos los que no pertenecian á su religion. Sus autores llaman del mismo modo á los cristianos. Pero entre estos *gentiles* incircuncisos los habia, segun Fleuri, que adoraban al verdadero Dios, y á quiénes se les permitia habitar en la tierra santa, porque observaban la ley de la naturaleza y la abstinencia de sangre. Algunos sábios quieren probar que los *gentiles* tomaron este nombre porque no tenian mas que la ley natural y la que se imponian á sí mismos, por oposicion á los judíos y á los cristianos que tienen una ley positiva y una religion revelada, á la que están obligados á seguir y observar exactamente. La iglesia naciente no hablaba mas que de los *gentiles*.

Despues del establecimiento del cristianismo, los pueblos que permanecian aun infieles, fueron llamados *paganí*, *paganos*; sea porque los emperadores obligaron por sus edictos á los adoradores de los falsos dioses á retirarse á los desiertos, donde observaron su religion, sea porque en efecto la idolatría, despues de la conversion de las ciudades, se mantuvo todavia en las aldeas (*pagus*); sea porque los inieles rehusaron militar bajo la bandera de Jesucristo, ó que quisieron mejor abandonar el servicio que recibir el bautismo; así es que aquel fué ordenado el año 310, porque entre los latinos, *paganus* era opuesto á *miles* (soldado). De cualquier modo que sea su origen etimológico, lo cierto es que el nombre de *paganó* fué dado á los inieles, que retirados de las ciudades principales, siguieron observando el culto de los falsos dioses. Los *gentiles* fueron llamados á la *fé*, y obedecieron á su vocacion; los *paganos* persistieron en su idolatría.

La palabra *gentiles* no designa mas que las *personas* que no creen en la religion revelada; y la de *paganos* se diferencia de aquella en que se refiere á las que observan ciegamente y con fanatismo una religion mitológica ó un culto á los falsos dioses. Los *paganos* son *gentiles*; pero los *gentiles* no son todos *paganos*. Confucio y Sócrates, que refutaban la pluralidad de divinades, eran *gentiles* y no eran *paganos*. Los adoradores de Júpiter, de Tó, de Brama, de Xaca, de Lá, y

de otros dioses, son *pagáños*. Los sectarios de Mahoma, adoradores de un solo Dios, son, propiamente hablando, *gentiles*. Los *gentiles*, sin tener la ley, dice su apóstol, hacen naturalmente lo que la ley les hubiera dictado en el caso de haberla tenido; los *pagáños*, imbuidos en supersticiones miserables é impías, observan una ley que es contraria á la ley santa. El que no cree ni aun remotamente en Jesu-Cristo, pero que no adora á dioses falsos, es *gentil*. El que venera á los dioses falsos, y que por consiguiente, tiene sentimientos, enteramente opuestos á la fé, es *pagáño*.

GESTICULAR. — PONER GESTO.

El que *pone gesto* quiere explicar por ello los sentimientos de su alma, ó acompañar lo que dice con movimientos que den mas fuerza y energía á sus palabras. *Gesticular* designa *gestos* ridículos, muy frecuentes y puestos en uso, que no guardan ni tienen relacion con las palabras, ó que están aislados, y no esplican nada.

Ejemplos: El mono *gesticula*; el actor y el orador *ponen gesto*.

Los *gestos* degeneran algunas veces en *gesticulacion*.

GIGOTE. — BATURRILLO.

Aplicando generalmente estas dos voces para explicar que una cosa ó varias están desarregladas, en un desórden completo: usadas de este modo metafóricamente las dos espresan una misma idea y por consiguiente no puede haber entre ellas sinonimia. Pero tomadas en su genuina significacion se diferencian mucho.

Gigote es propiamente un guisado de carne picada: *baturrillo* el que se hace con diferentes viandas. El guiso conocido con el nombre de menestra es un *baturrillo*: claro es que para confeccionar un *baturrillo* no se pican en menudos trozos las partes heterogéneas que deben componerlo. Al contrario para hacer un *gigote*: la primera circunstancia es que debe picarse bien la única vianda que se emplea al efecto.

Se llama tambien *baturrillo* á la confusion que resulta en un discurso ó en un escrito de la mezcla de palabras inconexas, que en vez de aclarar un pensamiento, lo oscurecen. En este caso no se dice *gigote* de palabras, sino *baturrillo* de palabras; así como no puede decirse en ningun caso *baturrillo* de ternera, sino *gigote* de ternera.

GIMOTEAR. — SOLLOZAR. — SUSPIRAR.

Estas tres palabras proceden de un mismo sentimiento: pero la mayor ó menor violencia de éste, es la causa de que se diferencien entre sí. *Gimotear* espresa un dolor vivo y profundo, *sollozar* manifiesta el temor de este mismo, y *suspirar* representa el presentimiento de alguna desgracia, ó la afliccion producida por el miedo ó la desconfianza. *Gimotear* es espresar con voz lastimosa la pena que encierra el corazon; juegan en esta manifestacion varias modulaciones de la voz, propias de la situacion que las produce; *sollozar* es interrumpir las palabras con aspiraciones violentas, parecidas á las del hipo precediendo ó siguiendo al llanto; y *suspirar* es arrojar del pecho con impetu ó sonido el resuello, de manera que revela agitacion ó sobresalto. *Suspira* el que recela, *suspira* el que teme, *solloza* el que no busca remedio para el mal, el que es amenazado con un castigo: *gimotea* el que padece, aquel que se halla en el peligro ó

en la desgracia sin hallar razones con que evitar sus funestos resultados. *Suspirar* es propio de los corazones sensibles, de las almas contemplativas, de los que avaros con sus propios goces, dudan á todas horas de su duracion; *sollozar* es necesario para los dolores irremediables, para los peligros inminentes, para las mayores desgracias; *gimotear* es la postrera manifestacion del dolor y de las demostraciones espontáneas del sufrimiento. Entre *gimotear* que es el último término de estas espresiones del sentimiento, y *suspirar* que es el primero que revela un pesar oculto, hay *sollozar* que es la línea divisoria entre estos extremos.

Como *suspirar* procede de la agitacion muchas veces, no es solo el dolor su causa sino el placer, pero la acepcion general de esta palabra se aplica á las impresiones tristes y lamentables. Hay en esta manifestacion del alma, un carácter de amargura y temor que no existe cuando nos conceptuamos felices. Ejemplos:

« Una madre *suspira* á los dos años de la muerte de su hijo, porque renueva la triste memoria de aquella calástrofe.

» La esposa del reo que está en capilla *solloza* siempre que ve á su adorado Eduardo.

» *Gimotea* el hijo que ve á su padre asesinado por los traidores.

» Un *suspiro* ahogado salió de los lábios de Elvira: temia la cólera del rey, y al verle pisar el rastrillo de la fortaleza *solloza* aunque en vano, para romper en lágrimas, y *gimotea* con desconuelo. »

El uso estravió la acepcion de esta palabra *gimotear* aplicándola á las demostraciones ridículas, y dejando su equivalente *gemir* para las espresiones de interés. Los autores del siglo XVII fueron los primeros que han producido esta distincion con sus escritos.

Suspira el que está agitado, *solloza* el que teme, *gime* ó *gimotea* el que sufre.

GIRO. — DIRECCION.

Confunden muchos el significado de las voces *giro* y *direccion*, sin duda porque ambas espresan movimiento; pero se diferencian notablemente: la primera en su sentido recto indica el movimiento circular, y la segunda la accion de dirigir y tambien su resultado.

Lámase *giro* á la marcha de los ástros y á la de todas las cosas que se mueven al rededor, y *direccion* al acto de llevar los cuerpos hácia un punto señalado. *Giran* las veletas en la aguja: se *dirigen* las saetas al blanco.

Giro, ademas del valor propio, ya explicado, vale tanto como amenaza ó fanfarronada: circulacion de letras ó billetes de cambio; y en lo antiguo, que era nombre adjetivo, tenia la acepcion de galan y hermoso. Así se dice echar *giros*, casas de *giro*, ser *giro*, como puede verse en los ejemplos siguientes:

« A vista de los guerreros el bandido montaraz en su empeño pertinaz echaba *giros* y fieros. »

« Me presenté en una casa de *giro*, mostré mis créditos, y al instante de reconocidos me fueron satisfechos todos.

» Era asaz lucida la comitiva del virey español, sus capitanes *giros* y apuestos cabalgaban en gallardos trotones andaluces cuyos magníficos paramentos ponian sobrado manifiesta la

arrogancia y desprendimiento de sus invencibles ginetes. »

Dirección significa también la amonestación, consejo ó máxima con que se procura inclinar el ánimo á lo mejor: la posición de algún cuerpo y por último la junta de individuos que tienen á su cargo el gobierno, arreglo ó manejo de algun asunto; el empleo del superior á los que la componen y el edificio en que se reúnen á deliberar.

« Los pastores de la iglesia tienen á su cuidado la *dirección* espiritual de las almas.

« Los puntos de la línea recta se hallan siempre en una misma *dirección*. »

GLORIA. — HONOR. — PREZ.

Por la *gloria* emprende el hombre voluntariamente las cosas mas difíciles; la esperanza de alcanzarla le impele á arrostrar los mayores peligros. El *honor* obliga al hombre á hacer sin repugnancia, de buen grado, todo cuanto puede exigir el mas imperioso deber. *Prez* es la estima, la honra, la consideración que el hombre adquiere por medio de alguna acción gloriosa.

Podemos ser diferentes á la *gloria* pero de ningún modo al *honor*. El deseo de adquirir *gloria* arastra muchas veces al soldado hasta la temeridad; el *honor* le contiene no pocas en los límites de su obligación, á pesar de su bravura: en ambos casos alcanza *prez*, si su conducta produce un éxito favorable.

Así se dice: « no me muéve el interés, sino el anhelo de adquirir *gloria*. » « Es cierto; si consulto mis verdaderos intereses debo hacer tal cosa, pero el *honor* es lo primero. » « El general N. ha conquistado señalada *prez* en la última batalla, » en la que se condujo con *honor* y adquirió *gloria*.

GLOSA. — COMENTARIO.

Estas dos palabras significan explicación de un texto, pero se diferencian notablemente. La *glosa* esplana el texto; el *comentario* lo interpreta: la primero es por consiguiente mas literal y se vá formando casi con las mismas palabras el texto: el segundo es mas libre, se separa mas de la letra de aquel, y no pocas veces tiene la propiedad de aparecer difuso, al explicar cosas que fácilmente se entienden sin su auxilio, y de desentenderse de las mas oscuras. La *glosa*, por el contrario, ha de ser clara, y no debe dejar la menor duda acerca del pasaje á que se refiere.

Los *comentarios* se escriben por lo regular en prosa y las *glosas* en verso.

GLOTON. — TRAGON. — CÓMEDOR.

Establezcamos desde luego la diferencia que existe entre estas tres palabras: las tres se refieren á una sola idea: comer mucho, inmoderadamente, con exceso.

Gloton es el que come mucho, pero sabe elegir buenos bocados: *tragon*, el que come mucho y aprisa: *comedor*, el que come mucho á fuerza de buen apetito: éste es el vicioso mas decente de los tres que hacen profesión de intemperancia. Explicaremos nuestro pensamiento con mayor precisión y claridad.

Gloton es una palabra genérica porque la pasión ó el vicio de comer mucho, tamado en su acepción general, se llama *glotonería*; sin embargo, en rigor solo puede usarse cuando hace relación á una clase particular de gastrónomos, á la cual pertenecen aquellos que aprecian mas los manjares por su calidad que por su cantidad; á

pesar de que es circunstancia indispensable que coman mucho para que merezcan la calificación de *glotones*. El verdadero *gloton*, pues, ha de comer con ansia, con placer, mucho y escogido á su gusto y afición, al paso que debe desechar todo bocado poco á propósito para estimular el deleite de su delicado paladar.

El *tragon* no repara en manjares; todos son buenos para él, la abundancia de ellos le contenta: este gastrónomo, no tiene paladar, porque no sustancia lo que engulle: y á fuerza de comer ha perdido la sensación principal, que produce la necesidad, á que estamos todos los hombres obligados, de satisfacer nuestro apetito. El único placer del *tragon* es embaular en el estómago todo cuanto se le presenta: es hombre muy propenso á indigestiones continuas.

El *comedor* no es tan escrupuloso como el *gloton*, ni tan incansable en la mesa como el *tragon*: come mucho, porque siempre tiene buen apetito, pero no come siempre: es decir, que una vez en campaña, hace los honores á veinte platos, buenos y malos, mas no se afana por comérselo todo, como el *tragon*, ni se apodera exclusivamente, como el *gloton*, de aquel que mas le agrada.

Hay otra diferencia notable entre estas tres voces: el *gloton* come aprisa y á dos carrillos, como vulgarmente se dice: el *tragon* segun indica la misma palabra, no come en realidad, sino que traga, engulle sin cesar y mete en su boca un bocado tras otro con grosería y poca limpieza: el *comedor* se toma el tiempo necesario para saborear los manjares, y mientras come habla con las personas que le acompañan.

A nadie le gusta que le llamen *gloton*; si le dicen á uno *tragon* se incomoda, porque es calificación fea, pero no ofende la palabra *comedor*.

GOBERNAR. — REGIR.

Estas dos palabras indican igualmente la acción de arreglar, de dirigir, de conducir, de poner al corriente asuntos y cosas que están bajo nuestro dominio: pero *gobernar* no supone mas que una autoridad subalterna y dependiente de otra, y *regir* una autoridad completa y absoluta. Se *gobiernan* los negocios de otros. No se dice que Dios *gobierna* el universo, sino que le *rige*. El monarca *rige* el estado, un ministro *rige* la hacienda de la nación, un obispo *rige* su diócesis.

Gobernar no se dice mas que de los asuntos y de los empleos: *regir* se dice de los bienes, de los dominios de todas las cosas que reportan provecho ó interés. Se *rigen* las tierras, las posesiones, las empresas; sea porque éstas no pertenecen, sea porque se haya recibido del propietario una autoridad entera para hacerlas producir.

El que *gobierna* es responsable de sus hechos, por el modo con que los ha ejecutado; el que *rige* es responsable de los productos que la cosa que *rige* haya dado al dueño. Ejemplos: el que *gobierna* su casa poniendo á pan y agua á los criados, se hace responsable por el modo con que lo ejecuta; el *regente* de una imprenta es responsable del trabajo de sus oficiales.

GOBIERNO. — ADMINISTRACION. — RÉGIMEN.

Gobierno es una expresión figurada en muchas cosas, y un término genérico que admite la doble acepción del principio y del resultado. *Administración* significa literalmente ejecución: aplícase asimismo, en la acepción que aquí le damos, al

orden, á las reglas, á la direccion de los negocios públicos, al ejercicio de la justicia : en una palabra á todos los objetos que estriban en principios establecidos, cuya aplicacion les debe dar el impulso necesario. *Régimen* es el orden, la regla, la forma política, á la cual está el gobierno sometido.

Para esplicar la naturaleza de las leyes que imperan en una accion decimos : *gobierno* democrático, aristocrático, etc., y no *administracion* democrática, aristocrática, etc.; cuando queremos significar los efectos de aquellas leyes nos valemos de la espresion *gobierno* suave, moderado, duro, tiránico, etc. : la palabra *gobierno* escluye la idea de anarquía; con anarquía no puede existir *gobierno*, pero pueden existir *administracion* y *régimen* : sucederá únicamente en tal caso, que la *administracion* se resentirá de los defectos del *régimen* anárquico, así como recibirá el acertado impulso que no pueden menos de darle las leyes emanadas de un *gobierno* regular.

El *régimen* es suave ó pesado, segun los principios en que se apoya, y sirve de regla establecida por el *gobierno*, para la marcha de la máquina política de un estado.

La *administracion* nada significa en cuanto á los principios, al mismo tiempo que es el todo en la práctica de las leyes. Con un solo ejemplo quedarán demostradas las diferentes funciones de estas tres palabras y la sinonimia que entre ellas existe.

El *gobierno* ordena; el *régimen* aplica; la *administracion* ejecuta.

GOCE. — DELEITE. — PLACER.

Goce es el logro ó posesion del salario, sueldo ó emolumento de algun oficio, la posesion de un objeto deseado; *deleite* es lo mismo que delicia, complacencia, gusto y contento; y *placer* quiere decir satisfaccion sin impedimento ni embarazo alguno. Se diferencian estas palabras entre sí por la mayor ó menor fuerza de las sensaciones, y por las situaciones en que está la persona que las usa. Por esta razon tiene *goce* el que percibe cuando espera el jornal de su trabajo; el hombre poderoso tiene *deleite* en tocar el piano, y la persona feliz halla *placer* en el mundo. En la palabra *goce* hay un derecho á recibirle, en el *deleite* una abundancia que no poseen la mayor parte de los hombres, y en el *placer* una felicidad sin término, y que anima extraordinariamente nuestra sensibilidad. El *goce* se espera, es producido por el trabajo y recompensa, ó las mas de las veces á las personas : el *deleite* es imprevisto, producido por circunstancias que no se esperan, y el *placer* está en la índole de las mismas causas; de manera que ni se gana ni llega, sino que es una consecuencia en la que juega principalmente la imaginacion. *Gozan* los hombres laboriosos, se *deleitan* los perozosos, y el *placer* verdadero solo pueden disfrutarle los corazones sensibles y los hombres apasionados. Para *gozar* es necesario que tengamos antecedentes para exigir el logro de algun oficio, para *deleitarse* es indispensable que se conmueva el corazon con sensaciones deliciosas extraordinarias, pero iguales; y para sentir *placer* se necesita imprevision, sorpresa, novedad en las impresiones, y dulzura en el modo con que se nos presentan, así como concordancia de los hechos con sus resultados. Por esto tiene *placer* el cristiano en rezar, tiene *placer* el malvado en robar. *Gozar* el canónigo con sus rentas, *goza* el colono con la labranza de los bienes de su señor, los revolucionarios se *delei-*

tan en poner á sueldo nuestra independencia. Ejemplos :

« Las naciones que retiran á sus funcionarios los *goces* de sus destinos, caen en el mayor descrédito. »

« ¡ Qué *deleite* causa á una madre el ver á su hijo al lado de la esposa que le adora ! »

« Los *placeres* de la juventud desaparecen cuando los desengaños vienen á desmentir sus ilusiones. »

El *goce* se adquiere, el *deleite* llega, el *placer* se recibe.

GOLPE. — PORRAZO.

El uso ha estraviado la acepcion de estas dos palabras. Generalmente se llama golpe á una caída, y porrazo al choque de dos cuerpos que se hacen daño, y ambas definiciones carecen de propiedad. *Golpe* es la colision violenta de un cuerpo grave con otro; de manera que produce un mal en alguno de los dos : *porrazo*, propia-mente hablando, es la consecuencia de esta misma colision, que señala la cantidad de fuerza que se empleó en ella. Se diferencian ademas estas palabras en los antecedentes que las producen, y en el cuerpo que sufre sus efectos. *Golpe* es la caída imprevista de ésta ó aquella cosa, *porrazo* es ésta misma movida por la voluntad. Se dice : se me cayó de las manos el medallon y ha llevado un terrible *golpe* : nos encaprichamos, y pasando de las palabras á los hechos, le dí un *porrazo* que le dejé sin sentido. *Golpe* espresa cierta idea de atolondramiento y descuido; *porrazo* lleva consigo un carácter duro y pendenciero. De aquí el uso frecuente de estas locuciones :

« Es un hombre hecho á *golpe* y *porrazo*. — La caída ministerial ha sido un *golpe* para su partido. — Ahora todo se escribe *de golpe*. — *De golpe* cayó la caballería y se ganó la batalla. — Aquel borracho no llegó á casa sin darse de *porrazos* con algun guardacanton. » Ademas, *golpe* y *porrazo* se distinguen por las cualidades de la cosa herida : *golpe* es la colision producida por el mismo que la recibe : por ejemplo : el que se cae de un coche, el chiquillo que se desploma desde un árbol : *porrazo* es aquella misma producida por un cuerpo extraño y con intencion : v. g., el encuentro de dos que se quieren mal, los palos que se dan dos ó mas camorristas. Estas palabras son aplicadas las mas de las veces confundiendo la significacion de la segunda, que es en su sentido literal la consecuencia de un *golpe*, sea fortuito ó meditado.

El *golpe* es producido por la casualidad, el *porrazo* se origina de antecedentes mas ó menos grandes, pero que producen siempre una agresion ó choque violento entre dos cuerpos.

El *golpe* espresa una idea noble y grave : por eso se dice : las naciones recibieron un *golpe* formidable con el nuevo convenio entre la Rusia y el Austria : y no : las naciones recibieron un *porrazo* formidable, etc., y el *porrazo* llega consigo cierto aire de agresion : de aquí viene que se deba decir : los aguadores empezaron á bailar y acabaron por andar á *porrazos*.

Réstanos decir que muchas veces se toman las cosas por los efectos, y decimos *porrazos* por *palos*. Por último, el *golpe* se recibe, el *porrazo* se da.

GORDO. — GRUESO.

La palabra *gordo* hace relacion á la circunfe-

rencia de un objeto: *grueso* se refiere á una de sus dimensiones.

Un árbol es *gordo*; una tabla *gruesa*. Es muy difícil abarcar con los brazos una cosa demasiado *gorda*; así como cuesta trabajo atravesar una muy *gruesa*.

Gordo se aplica á las propiedades exteriores: *grueso* á las interiores. De aquí que estaría mal decir libro *gordo*, sino *grueso*, y pasta ó encuadernación *gruesa*, y no *gorda*.

Un cuerpo de ejército puede ser *grueso*, una campana es *gorda*.

GORGORITO. — TRINO. — GORGEO.

Gorgorito esplica la idea de los quiebrros de la voz en la garganta humana. El *trino* los puntos repetidos en un instrumento: y *gorgeo* sonidos frecuentados con mas ó menos desigualdad articulados por las aves. En la música antigua no se conocieron los *gorgoritos*. Se cantaba haciendo puntos armoniosos que espresaban una idea con sencillez y precision. Eran un ejemplo de esto los coros de las antiguas tragedias griegas. Por esto era mas filosófica la música antigua que la moderna: en ésta hay *gorgoritos* no solo innecesarios, sino ridículos. Por estension se llama *gorgorito* el ruido que hacen las aguas de un manantial al derramarse por la superficie. *Gorgoritea* una cantatriz: *trina* un flautista, *gorgea* un ruiseñor.

GORRO. — MONTERA.

La persona que lleva una de estas dos partes de vestido en la cabeza, que no sea sombrero, designa el caso en que se puede usar de ésta ó de aquella. El Diccionario de la Academia define impropiamente ambas palabras: por la primera entiende, la parte del traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza, definicion que no escluye al sombrero ni al morrion que están fuera de la denominacion de gorras: y por la segunda comprende á la que llevan los granaderos hecha de piel, con lo que escluye á los gorras de los montañeses, que son las primeras que merecen este nombre. Etimológicamente hablando, monterero viene de montería, como montería de monte, y carece de uno de los principales requisitos la definicion citada. *Gorra* es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varia segun el capricho: *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, é igual en forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que la primera pertenece á las clases medias y superiores, y la segunda es de la gente del campo, y da á entender que la lleva un jornalero. La *gorra* denota franqueza y comodidad: la *montera* trabajo y sufrimiento. Por eso decimos mas de una vez, aquel come de *gorra*, porque se dá por convidado, y entendemos por hombre de *montera* una persona familiarizada con el trabajo.

« He encontrado á mi amigo en su cuarto, y quitándose la *gorra* me dió la mano. » Escelente *gorra* tenia tu sobrino en el despacho.

En un historiador antiguo se lee: « Avanzaban los campesinos cubiertos con sus *monteras*, y todos los asturianos miraban con orgullo á sus hijos. »

Un escritor de nuestros dias, dice: « Bello espectáculo presenta el labrador que se libra del sol con la *montera* y que con su mano rige el erado que da de comer al rico y al pobre. »

GOZO. — REGOCIJO. — JÚBILLO.

Estas palabras se diferencian por la mayor ó

menor fuerza con que espresan los sentimientos del alma. *Gozo* es lo mismo que complacencia, gusto, y quietud en el bien poseido. *Regocijo* es la demostracion de esta misma complacencia. *Júbilo* es la manifestacion estrema de lo que nos agrada ésta ó aquella cosa. *Gozo* es una sensacion tranquila, que revela el placer que nos causa el objeto que se posee, ó la causa que se desea. *Regocijo* es la espresion de aquella sensacion. *Júbilo* es esta misma demostracion, pero espontánea.

El *gozo* es de una persona, el *regocijo* de algunos, y el *júbilo* de muchos tomados colectivamente.

Tiene *gozo* el hijo en ver á su padre, *regocije* una comunidad de monjas cuando abraza á su abadesa, y *júbilo* los habitantes de una ciudad que reciben las mejores noticias. Ejemplo:

« Sancho Panza al recoger las espumaduras de las ollas de las bodas del rico Camacho, tuvo tal *gozo* que no puede describirse.

« Mi familia me salió al encuentro, y despues de una ausencia de ocho años mi presencia les causó un *regocijo* extraordinario. El celebrado poeta Huerta en su bien escrita tragedia, la Raquel, empieza la descripcion del estado de la capital de España con este robusto verso.

Todo *júbilo* es hoy la gran Toledo,

El *gozo* se siente, el *regocijo* se espresa, el *júbilo* se demuestra.

GRACEJO. — CHISTE. — GRACIA.

El *gracejo* se refiere á la gracia en el decir, y solo en el decir. El *gracejo*, pertenece á la parte intelectual del hombre aplicada á un caso dado en la conversacion familiar. El *chiste* supone una censura alegre; pero pensada, de la cosa que se censura. Pertenece tambien el *chiste* á la parte intelectual como el *gracejo*, pero en una esfera mas ámplia. La *gracia*, en la parte intelectual, es el resultado del *gracejo* y del *chiste* unidos. En lo material de las formas, la *gracia* es el conjunto agradable, que producen las facciones de un individuo.

Ejemplo de *gracejo*.—Para improvisar una décima se le dió á uno el siguiente pie:—Estrellas y calabaza.—Y contestó en seguida:

Caminaba un peregrino,
en una noche serena
con la calabaza llena
de un aventajado vino.
La sed le salió al camino,
él de apagarla dió traza,
pero no teniendo taza
al cielo hizo punteria
y á un mismo tiempo veía
estrellas y calabaza.

Ejemplo de *chiste*.—

Magdalena me picó
con un alfiler un dedo;
díjela picado quedo
aunque ya lo estaba yo;
rióse, y con su cordura
acudió al remedio presto,
chupóme el dedo, y con esto
sané de la picadura.

Ejemplo de la gracia — A uno cuyo apellido era Aguilar, y que habia estado enfermo de la cabeza, le preguntó satíricamente un su cono-

cido que se llamaba Matias y era tonto, si estaba ya curado de su dolencia, á lo que contestó :

Aguilar ya se curó
de su fingida locura ;
pero don Matias no ;
lo tonto no tiene cura.

GRACIA.—MERCED.

En la conversacion, y aun en obras escritas con pulso y detenimiento, se tiene poco escrúpulo al hacer uso de estas dos palabras : nuestros autores clásicos establecen entre ellas gran diferencia, como vamos á demostrar palpablemente. *Gracia* ; beneficio, favor que se concede sin merecimiento particular de quién lo recibe, y sí solo por afecto, por consideracion ó por piedad quién lo otorga. *Merced* : premio, dádiva, galardón que se da en agradecimiento ó recompensa de buenos servicios : antiguamente se usaba *merced* por misericordia ó perdon, confundiendo con *gracia* en determinados casos, como cuando se decia : « el rey hizo á don Alvar Nuñez Osorio *merced* de la vida, » en lugar de « *gracia* de la vida. »

Pero ya no puede admitirse en buen castellano la espresion *merced* aplicada á un favor ó beneficio inmerecido ; los reyes, por ejemplo, conceden *mercedes* á sus súbditos por acciones distinguidas en el desempeño de sus deberes ; y *gracias*, cuando quieren atraerlos á su causa ó sacarlos de la obscuridad. Alfonso XI de Castilla, hizo *merced* al arzobispo de Toledo de la Chancillería mayor, porque aquel prelado le habia servido mucho para reprimir la insolencia de los grandes rebeldes. Aquel, pues, fué un premio merecido, y no una distincion debida al favor ó á la intriga.

El mismo rey Alfonso no quiso hacer *gracia* de la vida al alcaide del castillo de Iscar, que se habia rebelado contra su autoridad. A haberle perdonado, le hubiera concedido una *gracia*, esto es, un don que no merecia el culpable, mas de ningun modo una *merced*.

Levántate, Israel, alza la frente,
sacude el sucio polvo de tus pies,
que hallaste *gracia* ante el Señor potente
y tuyo es el desierto que allí ves.

Este ejemplo demuestra con la mayor claridad la verdadera acepcion de la palabra *gracia* ; el pueblo de Israel era culpable á los ojos de Dios, y sin embargo Dios le hizo no la *merced*, sino la *gracia* de libertarle del poder de Faraon, su tirano. Dios se compadeció de las desgracias de su pueblo, aunque éste le habia olvidado : por consiguiente la libertad que le dió no fué premio, sino beneficio, no fué *merced*, sino *gracia*.

GRACIOSO. — AGRADABLE.

Hé aquí dos palabras que muchos confunden y usan indistintamente en la conversacion : la significacion de ambas es sin embargo muy distinta. El ademan, los modales hacen á un hombre *gracioso* ; el talento y el carácter, *agradable*. Se desea el trato de un hombre *gracioso* porque agrada, al paso que el de un hombre *agradable* porque entretiene. Toda persona fina es por lo regular *graciosa*, pero la jovial es siempre *agradable*. Hay sujetos de esterior *gracioso* y cuya conversacion es muy poco *agradable*, y vice-versa.

Los modales tienen mas parte que la figura en que un hombre sea *gracioso* : en las mujeres se

nota lo contrario, pues basta que sean hermosas para que caigan en gracia, á pesar de que no sepan presentarse en sociedad. Tambien contribuye en primer lugar á que el hombre parezca *agradable* un talento despejado, al paso que para que agrade una mujer, es suficiente que haga alarde de un humor festivo y complaciente.

Cuando las palabras *gracioso*, *agradable*, se emplean en otro sentido para denotar cualidades personales, la primera significa propiamente una cosa que deleita los sentidos ó el amor propio, y la segunda otra que conviene esclusivamente al placer verdadero de nuestro corazon.

Se dice : Julia es muy *graciosa*, con referencia á su figura y atractivos : Julia es muy *agradable*, con referencia á su ameno trato y sabrosa conversacion.

GRANDE HOMBRE. — HÉROE.

El uno y el otro tienen cualidades brillantes que escitan la admiracion de otros hombres, y que pueden tener una grande influencia sobre el bien público ; pero el uno es muy diferente del otro.

Parece que el *héroe* es de una sola profesion, que es la de la guerra, y que el *grande hombre* pertenece ó puede ser de todas las profesiones.

En la guerra, la distincion entre el *héroe* y el *grande hombre* es sumamente delicada de hacer. Todas las virtudes militares hacen el uno y el otro. Parece, sin embargo, que el primero (*héroe*) debe ser jóven, emprendedor y de grande valor, firme en los peligros, intrépido ; que el otro (*grande hombre*) escede por su grande entendimiento á los demás, por una vasta prevision, por una alta capacidad, y por una larga esperiencia. *La Bruyere* dice que Alejandro no era mas que un *héroe*, y que César era un *grande hombre*.

La palabra *héroe*, en su origen, estaba consagrada al que renunciaba las virtudes guerreras á las virtudes morales y políticas, que sufría los reveses de la fortuna con constancia, y que hacia frente á los peligros con firmeza. El heroismo suponía el *grande hombre*. En la significacion que se da en la actualidad á esta palabra (*héroe*) parece no estar únicamente consagrada mas que á los guerreros que colocan al mayor grado de altura posible los talentos y virtudes militares.

Sentado esto podremos poner los ejemplos siguientes :

« Campomanes, el célebre jurisconsulto, se puede decir sin escrúpulo de conciencia, que fué un *grande hombre*, pues reunía á su grande entendimiento una vasta prevision, una alta capacidad, y una larga esperiencia.

« Enéas, el ilustre y piadoso varon que sirvió á Virgilio de modelo para formar su inmortal poema la *Eneida*, era un *héroe* pues que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes políticas y morales, que sufría los reveses de la fortuna con ánimo sereno, y hacia frente á los peligros con firmeza. »

GRANDEZA. — MAGESTAD.

Entre estas palabras hay la notable diferencia de que la primera es causa y la segunda efecto. *Grandeza* significa estension, tamaño y magnitud de una cosa, y en sentido figurado el poder. *Magestad* espresa magnificencia y ostentacion, así como en sentido no propio gravedad y seriedad de alguna persona. Todo lo *magestuoso* es *grande*, pero no siempre lo *grande* es *magestuoso*. Un palacio de formas colosales es *grande*, y no

magestuoso si está pintado de varios colores. Un catafalco es *magestuoso* y también *grande*, porque aunque sus dimensiones son reducidas lleva el alma á la contemplacion:

La *grandeza* espresa lujo, ostentacion, soberanía; la *magestad*, decoro, seriedad, buen gusto. Ejemplos :

« *Grande* perspectiva es la caída de una mole de agua en la catarata del Niágara.

« ¡Qué *magestuosa* es la caída del sol sobre las aguas en una tarde de otoño!

« Las pirámides de Egipto no son *magestuosas* sino *grandes*.

« La hostia sagrada que se eleva en manos del sacerdote es *magestuosa*, aunque no *grande*.

« Felipe IV ha sido un rey más *magestuoso* que *grande*. »

La *grandeza* está en la materialidad de las cosas; la *magestad* en sus formas. Aquella palabra se refiere á la materia, ésta á lo ideal.

GRANDEZA DE ALMA. — GENEROSIDAD. — BENEFICENCIA. — HUMANIDAD.

La *generosidad* es un rendimiento que hace uno de su voluntad, entregándose enteramente al obsequio y servicio de otro, en recompensa de favores recibidos. En general, desde el momento mismo en que un hombre se desprende de sus intereses y sacrifica todo lo que es de su propiedad en favor de alguno, á quién debe favores, llega á ser generoso. La naturaleza, al producir al hombre, y al colocarle en medio de sus semejantes, le ha prescrito los deberes que tiene que cumplir hácia aquellos; y hé aquí que de esto deducimos una consecuencia; que la obediencia exacta á cumplir estos deberes es lo que se llama honradez: y ocupa un grado mas alto que está lo que llamamos *generosidad*.

La *grandeza de alma* es un instinto elevado que lleva al hombre al grado mas alto de complacencia y caridad, de cualquier naturaleza que sea: pero que se inclina mas al bien ó al mal, segun sus pasiones, sus luces, su mayor ó menor ilustracion, su educacion, su fortuna, etc. Se puede no tener *grandeza de alma* sino para sí, y no se puede jamás ser generoso sino en favor de otros: se puede ser benéfico sin hacer sacrificios, y la *generosidad* los supone siempre. La *generosidad* se puede ejercer sobre toda clase de gentes: puede uno ser generoso con el rico y con el pobre indistintamente. De todo esto se deduce que la *generosidad* es un sentimiento tan noble como la *grandeza de alma*, tan útil como la *beneficencia*, tan caritativo como la *humanidad*. Es el resultado de la combinacion de estas tres virtudes, y la mas perfecta.

GRANJA. — QUINTA.

Aun cuando estas dos palabras se refieren á una idea comun, su diferencia es esencial. *Granja* significa una posesion rústica con uno ó mas colonos que la cultiven y cuyos productos agrícolas se aplican al sostenimiento de una familia ó corporacion. *Granja* viene de *granjeria*, utilidad, beneficio que resulta de algun establecimiento rural. Las comunidades religiosas, antes de las cruzadas, señaladamente en el tiempo de la conquista de Palestina, establecieron muchas *granjas*, con las limosnas y donaciones que los fieles les hacian en las que residia entonces el poder y la inteligencia: en suma, la vida de la sociedad. Los productos de las granjas no solo servian para sostener á las comunidades, sino para alimentar la guerra contra Saladino. No se

conocia entonces la palabra *quinta*, que significa una posesion de recreo, de lujo, de la que su dueño sacaba solo la quinta parte de lo que producía, como en reconocimiento de la propiedad y dominio: pero hecha únicamente para recreo del ánimo: no para satisfacer intereses materiales. Una hacienda de campo en la que se recolectan varios frutos para venderlos, es una *granja*. Una hacienda de campo en la que se emplean los productos de la misma para embellecerla y servir de distraccion á su dueño, es una *quinta*. Un poeta contemporáneo describe la *quinta* en una de sus comedias, de la manera siguiente:

— Gran posesion á fé mia;

¿ con qué tan raro primor?

— Es mi quinta la mejor

de toda la Andalucía.

Aquel sol que brilla allí

tan puro, tan esplendente,

aquel delicioso ambiente

de jazmines y alelí;

los sombríos cenadores

donde poder descansar,

y el melodioso trinar

de los dulces ruseñores;

la abundancia de las fuentes,

el agua que sube al cielo,

la que humilde riega el suelo

en tejidos transparentes,

tanta fruta y tan sabrosa,

tan variada produccion,

hacen de aquella mansion

una mansion deliciosa.

Comodidad y placer,

ese fué mi plan constante,

y lo he llevado adelante

sin jamás retroceder.

— Mas debeis haber gastado...

— Mucho, es verdad, eso sí;

pero lo empleado allí

está muy bien empleado.

Me dá un premio y muy crecido,

en libertad, en quietud,

en alegría, en salud,

y en consolador olvido;

que agitado y angustioso

mi primera edad pasé;

¡ cuántas veces suspiré

en ese mar tormentoso!

¡ Y qué gusto agora encuentro,

en mi jardín recostado,

al ver el mar alterado

querer salir de su centro,

chocar las olas furiosas

que las rocas estremecen,

mientras á mis pies se mecen

los claveles y las rosas.

GRANO. — SEMILLA.

La sinonimia de estas dos palabras consiste en que ambas significan una simiente que se desparrama por la tierra para hacerla producir. Pero el *grano* es una simiente de sí mismo, es decir, que antes de sembrado es el fruto que necesariamente debe recogerse despues de sembrado: la *semilla* es un gérmen de diferentes cosas, es decir, que antes de esparcida por la tierra, no es el fruto que debe recogerse despues de esparcida.

Se siembran *granos* de trigo y de avena para recoger estos mismos granos, pero multiplicados: se siembran las *semillas* para tener melones, fresa, flores, etc.

Se hace la recolección de *granos*, se reúnen las *semillas*: los primeros se siembran generalmente en los campos, y las segundas forman parte de los jardines, y principalmente en las huertas.

La palabra *semilla* hace precisamente nacer la idea de una simiente que tiene la propiedad de germinar y de fructificar, lo que no sucede nunca con el grano. Así, por ejemplo, se dice que el cañamón es la *semilla* del cañamo; pero no se dice que es el *grano*: estas palabras conservan aun cierta analogía de significación en el sentido figurado.

A pesar de ser una obra lujosamente impresa, es decir que en la parte tipográfica no deja nada que desear, en la parte literaria ó de redacción se puede decir muy bien que no tiene un *grano* de buen sentido. Es difícil que de una mala *semilla* se origine un buen fruto.

GRATIFICACION.—RECOMPENSA.

Estas dos palabras tienen una idea común, cual es la remuneración de cualquier trabajo; pero se distinguen por el carácter con que se da. La cualidad distintiva de estas dos palabras está en que la primera es producida por el reconocimiento, y la segunda por la compensación: en la *gratificación* puede obrar la voluntad, en la *recompensa* solo el deber. *Gratificación* es la entrega de alguna cosa en remuneración de cualquier servicio: *recompensa* es la satisfacción que se hace de una cosa por otra equivalente: la *gratificación* nunca será un *pago* como la *recompensa*. La *gratificación* lleva consigo la generosidad; y el reconocimiento de servicios anticipados que merecen un premio: la *recompensa* es obligatoria; porque tal es la fuerza de las acciones que la merecen, que se faltaría de todo punto á la compensación si no se obrase de esta manera. El que trae un baul desde una calle á otra merece una *gratificación*; pero el que consigue un favor por su influencia, el que libra á uno del peligro, éste es digno de una *recompensa*; porque hay en estos antecedentes un tácito convenio que remunere su trabajo. La *gratificación*, como es producida por la voluntad, se aplica siempre á cosas pequeñas: la *recompensa* es mas legal, y por lo mismo mas grande. Un monarca que premia los servicios de un militar, no *gratifica*, sino que *recompensa*; un lonjista que recibe de manos de un mozo de cordel un cajón de azúcar, debe *gratificarle*. El pretendiente que es despachado en una oficina, debe dar alguna *gratificación* al portero; pero el amigo que lo sacrifica todo por librar á uno de algun lance pesado, merece por *recompensa* que se le proteja en cualquier ocasion. Muchas veces se usa la palabra *recompensa* en sentido figurado, por ejemplo: los puros sentimientos de Vicente hallaron por *recompensa* la mano de su amada: los crímenes de Juan alcanzaron por *recompensa* la muerte.

La *gratificación* se da, la *recompensa* se adquiere.

GRATITUD.—RECONOCIMIENTO.

Estas dos palabras indican la memoria de un beneficio recibido.

Poco tiempo antes de concluirse el siglo XVI, no se conocía mas que la palabra *reconocimiento*; entonces se introdujo la palabra *gratitud*, para demostrar un *reconocimiento* acompañado de un tierno sentimiento para el hombre bondadoso. Esta espresión cayó bien pronto en desuso, por la necesidad frecuente de valerse de la palabra

mas lisonjera, que no era siempre la mas verídica. Para evitar esta necesidad no se conservó mas que la palabra *reconocimiento*, que despues se empleó en todas ocasiones.

Desde aquel tiempo *gratitud* da á conocer la idea de favor. No le es suficiente á una alma sensible atestiguar á su favorecedor su *reconocimiento*, quiere tambien atestiguarle su *gratitud*. Hay ligeros servicios que no exigen mas que *reconocimiento*; los verdaderos servicios, esencialmente llamados así, exigen la *gratitud*. Se usa de la palabra *reconocimiento* como una espresion general, cuando no se quiere hacer distincion de beneficios; se usa de *gratitud* cuando se quiere caracterizar el sentimiento delicado de un corazón reconocido.

El *reconocimiento* paga beneficio con beneficio; la *gratitud* conserva la memoria de una buena accion con un sentimiento vivo de cariño hácia el que le hace el bien.

GRATO.—GUSTOSO.

Estas dos palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza de voluntad que espresan, y por las situaciones á que se aplican. *Grato* quiere decir agradable, y *gustoso* sabroso; pero en la acepcion metafórica ó figurada se distinguen mucho mas.

Grato es agradable, reconocido; *gustoso* viene á ser contento, alegre, divertido, entretenido, apacible y regocijado. Tiene esta palabra mas significación para espresar la bondad de un carácter; de la misma manera que tiene mas fuerza para espresar la bondad de una cosa, tomada en la acepcion vulgar. *Grato* tiene dos sentidos: ya puede venir de *gratitud*, y espresa reconocimiento, ya toma la significación de las impresiones que nos hacen las cosas á quiénes las aplicamos: una persona tiene un lenguaje *grato* para nosotros, un amigo no es *grato* á los favores que recibió.

Gustoso es lo que satisface nuestras necesidades, así como representa todo lo que es alegre y apacible. Cuando vamos á la fonda nos es *gustosa* una buena comida; la madre deja ir á su hija á tal casa, porque es *gustosa* de que hable con sus amigas. Esta palabra tiene su origen en el *gusto*, que es la conformidad de una cosa con la propia voluntad del individuo que la tiene, y de aquí procede que la mayor ó menor proporcion con esta facultad del hombre, da mayor ó menor fuerza á la sensacion, y de aquí ó es *grata* (agradable) ó *gustosa* (sabrosa). Ambas á dos tienen igual origen; pero se diferencian en que lo *grato* es inesperado, y lo *sabroso* es buscado las mas de las veces. Ejemplos:

« ¡ Qué *grata* es al hombre la aurora, cuando despierta con los gorgoros de las avecillas! »

« No hay cosa mas *gustosa* para el militar, que un descanso despues de una reñida batalla. »

Decir que era *gustosa* la aurora seria anticipar la idea de que el hombre la esperaba; y escribir que el descanso era *grato* para el soldado, manifestaría que se encontraba sin pensarlo con una circunstancia tan apetecida. De esta manera esplicaban estas palabras lo contrario de lo que deseaba el autor.

Lo *grato* llega, lo *gustoso* se busca.

GRAVE.—SERIO.—PESDADO.

Un hombre *grave* no es el que no se rie, sino el que siempre conserva un carácter arreglado, y obra sin precipitacion en todos los negocios: el que dice constantemente la verdad, porque

aborrece la mentira ; un escritor que escribe lo que siente ; y un sacerdote ó un magistrado que se dedican asiduamente á los deberes de sus respectivos ministerios ; un ciudadano oscuro, pero de costumbres puras y morigerado carácter, son personas *graves*.

Un hombre *serio* es diferente : testigo Don Quijote, que meditaba y discutía acerca de las mas extravagantes locuras con la mayor *seriedad* ; un predicador que anuncia verdades terribles, presentando á sus oyentes imágenes ridículas, ó que explica los mas profundos misterios por medio de comparaciones inoportunas, es un bufon *serio*.

El adjetivo *grave* tiene un grado de fuerza mas que el *serio*, y este grado es considerable. Puede un individuo ser *serio* por costumbre, y tal vez porque carezca de ideas : la *gravedad* es una consecuencia de la meditacion y del buen proceder.

Pesado tiene sinonimia con *grave*, y hay muchas personas que las aplican indistintamente : existe sin embargo entre ellas bastante diferencia. *Pesado* es lo que pesa, no solamente por ser una carga material, sino porque incomoda. Así se dice : Antonio es muy *pesado*, para dar á entender que molesta su conversacion. *Grave* se refiere á la entidad de una cosa cualquiera. Un negocio *grave* es un negocio importante : negocio *pesado* está mal dicho ; pero se usa para denotar que requiere mucho tiempo y espera.

GRAVEDAD. — PESADEZ. — PESO.

La *pesadez* es en los cuerpos una cualidad que se siente y se distingue por sí sola. El *peso* es la medida ó el grado de esta cualidad ; no se le conoce sino por comparacion. La *gravedad* es en ciertos casos lo mismo que la *pesadez*. Esta palabra tomada en el sentido físico, es un término dogmático de ciencia, que no se usa mas que cuando se habla de equilibrio, y cuando se la junta á la palabra *centro*. Por esta razon se dice que para poner un cuerpo en equilibrio, es necesario encontrar su centro de *gravedad* ; pero tambien se usa muy á menudo de la palabra *gravedad* en el sentido figurado ; es decir, cuando sirve para calificar á las costumbres y maneras de algun sugeto, y por eso se dice : « Fulano tiene mucha *gravedad* en sus modales. »

Se dice absolutamente y en un sentido indefinido que una cosa tiene *pesadez* ; pero se dice relativamente y de una manera determinada que es de tal *peso*, de dos libras por ejemplo, de tres, de cuatro, etc.

Mil razones prueban la *pesadez* del aire, y el mercurio señala su *peso*.

En tiempo de Aristóteles la *pesadez* de los cuerpos era una cualidad oculta que les hacia tirar hácia su centro : y en nuestros dias es una impulsión ó un movimiento desconocido que los arroja ó los lanza á los sitios que la naturaleza les ha designado : El *peso* solo ha regulado desde un principio el valor de las monedas ; despues la autoridad las ha hecho valer por la marca del cuño.

En el sentido figurado la *pesadez* se toma en mala parte, en cuyo caso es una cualidad opuesta á la que proviene de la penetracion y de la vivacidad del espíritu.

GREMIO. — JUNTA. — REUNION.

Gremio espresa la idea de asociacion de personas que ejercen el mismo oficio y que se dirigen á un mismo fin. Este, en todo *gremio*, es el

del interés comun ; pero interés material y pecuniario, y solamente material y pecuniario. *Junta* es la asociacion de varias personas que solo se asocian para un caso dado y pasajero, por su propia naturaleza ; pero con el objeto de hacer el bien comun en cualquier sentido antes que el suyo propio, y anteponiendo á este fin su comodidad, sus intereses y hasta su existencia. Las *juntas*, para ser verdaderamente tales, deben tener un objeto político y ejercer mando. Las que no tienen esta cualidad, no son *juntas*, sino *reuniones*. Se *reunen* varios amigos para tener un dia de campo. Se *juntan* varios individuos nombrados, y autorizados por otros, para hacer la guerra á un gobierno, á muchas personas ó á una. En *gremio* domina la idea del interés de los asociados. En *junta* la del pro-comun, y en *reunion* la de intereses ó goces recíprocos sin autorizacion de nadie.

GREÑA. — MELENA. — GUEDEJA. — CABELLERA.

La primera de estas cuatro voces denota porcion de cabellos despeinados, alborotados ó revueltos ; la *melená* es por el contrario una porcion arreglada y ordenada que cae sobre los hombros. *Guedeja* es una parte corta como la que se emplea en un rizo ; *cabellera* se dice de todos los cabellos que uno tiene en la cabeza. Así diremos que lleva greñas el hombre que no se ha peinado y tiene la cabeza desarreglada. Fulano tiene buena *melená* de uno que lleva el pelo caido sobre los hombros bien acondicionado y dispuesto, y tambien podremos decir del mismo que tiene buena *cabellera*. Ejemplos :

« Un lugareño con sus *greñas* parece destinado á resistir la intemperie del invierno.

» La moda inventó largas *melenas* siguiendo el furor romántico.

» Absalon quedó prendido por las *guedejas*.

» El verdugo cogió por la *cabellera* la cabeza de Carlos I de Inglaterra. »

La *greña* supone desórden, la *melená* arreglo, la *guedeja* largueza y la *cabellera* profusion.

GRESCA. — BULLA. — RIÑA. — ALGAZARA.

Estas palabras se diferencian en la mayor ó menor fuerza que espresan, bajo el sentido de reunion ó junta.

Gresca, es la concurrencia de algunas personas armadas ó no armadas, que se disponen á medir sus fuerzas unas contra otras.

Bulla, es la reunion escesiva de mucha gente causando ruido y vocería.

Riña, es la pendencia entre un número dado de personas.

Algazara, es la vocería que se dá en ésta ó aquella reunion, y la espresion de afectos extraordinarios buenos y malos.

La *gresca* supone hechos anteriores y animadversion, la *bulla* indica un número extraordinario. La *riña* mala voluntad en los que la producen, y la *algazara*, alegría las mas veces. La *gresca* es criminal, la *bulla* enfadosa, la *riña* peligrosa, la *algazara*, inocente. Para la *bulla* hay que haber *algazara*, así como *gresca* para que exista la *riña*. Hay *gresca* en una asonada : *bulla* en un bodegon ; *riña* en un desafío, y *algazara* en el tendido de la plaza de toros. La *gresca* puede reprimirse con la fuerza armada, la *bulla* con la autoridad, la *riña* con las leyes, y la *algazara* con la disminucion de las personas que la originan, ó con la presencia de alguna persona respetable. Ejemplos :

« Luego que los soldados se vieron lejos de la

justicia armaron tal *gresca* con los estudiantes que hubo mas cuchilladas que bollos en el dia de san Anton.

» ¿ Quién ha de ser *dómine* en estos tiempos en que los niños meten mas *bullá* que los batanes de un molino?

» Disputada fué la *riña* que hubo entre Juan y Antonic: yo he conocido pronto que habia *gresca* y por eso tuve cuidado de no meterme en la *bullá*.

¡ Qué *algazara* habia hoy en la bolsa con la subida de un 2 por 100! Era aquello un infierno. Todos hablaban y nadie se entendia. »

Estas palabras tienen ademas su clasificacion para las personas que las usan, por las cosas en que se emplean. Dos manolos pueden tener *gresca*: los chiquillos de una escuela meten *bullá*: dos valientes *riñen*, y los contentos arman *algazara*.

La *gresca* indispone, la *bullá* incomoda, la *riña* es agresora, y la *algazara* distrae.

GREY. — TURBA.

Grey es la reunion ordenada de personas que se juntan por casualidad ó tácito consentimiento. *Turba* es la reunion desordenada de estas personas, las mas veces unidas por la casualidad. Los ejércitos de la edad media se llamaban *greyes*: los fieles que asistian *ante-pórticum* á oír á los monges eran una *grey*. Esta palabra supone ademas un superior: la *turba* no admite mas gerarquías que la fuerza y la arrogancia. Por eso se dice *grey* de cristianos, *grey* de hijos y *turba* de facinerosos, *turba* de pillos. Ejemplos:

Qué desgraciada es la *grey*
que sufre el pesado yugo

¡ Ay! que ya veo de Sion ingrata
la *turba* alzarse fiera: tremebunda
Su voz ha clamado « muera el justo:
su sangre derramada
caiga sobre nosotros golpada. »

La *grey* obedece. La *turba* desordena. La *grey* sigue á uno. La *turba* desobedece á todos.

GRIETA. — ABERTURA.

La diferencia que existe entre la significacion de estas dos voces es bien facil de notar. La primera es una rotura natural propia de la dilatacion ó contraccion de los cuerpos sólidos ó de los efectos del calórico. *Abertura* es una raja abierta expreso con instrumento cortante.

La *grieta* es natural, la *abertura* artificial.

GRITO. — VOZ.

La significacion peculiar de cada una de estas dos palabras está bien caracterizada. *Grito* es un acento, una exclamacion cualquiera arrancada por el dolor ó la alegría, ó cualquiera otro de los sentimientos que nos dominan. La *voz* es una palabra ó espresion pronunciada en un tono mas elevado del natural en que comunmente se habla.

Este *grita*: se dirá de uno que pronuncia ciertos acentos que no tienen significado y solamente revelan el sentimiento ó afecto que dominan en aquel instante á un individuo. Aquel da *voces* se dice de uno que en un tono elevado llama á otro ó pronuncia cualquiera espresion. Ejemplos:

« D. Quijote da *voces* para que dejasen á la bella encantada. (*Cervantes*.)

» Un herido, á quien le sacan una bala que habia quedado en la espalda, dá *gritos*.

» Un *dómine* da *voces* respondiendo á los *gritos* del niño vapulado.

El *grito* supone impresiones dolorosas. La voz representa la autoridad de un superior.

GROSERÍA. — DESCORTESÍA.

La primera de estas dos palabras denota falta de educacion, y la segunda falta de atencion. La primera es disculpable en algunas personas, la segunda siempre es culpable, porque supone desagradecimiento é inmoralidad. La *grosería* es un error, la *descortesía* una *falta*. El que come con malas maneras es *grosero*, el que no está con el debido respeto delante de un superior, es *descortés*. Ejemplos:

« Las costumbres de los indios salvajes son *groseras*. »

Lo *grosero* ridiculiza. Lo *descortés* desacredita.

GROSERO. — RÚSTICO. — IMPOLÍTICO.

Es mas grande defecto ser *grosero* que ser simplemente *impolitico*, y es un defecto aun mayor el ser *rústico*.

El *impolitico* falta á los modales finos que exige la etiqueta de la sociedad; el *grosero* tiene unos modales muy desagrables, disgusta mucho; el *rústico* los tiene tan chocantes que es, por decirlo así, el *hazmereir* de los que asisten á una tertulia ó á otra cualquiera reunion.

La *impolitica* es el defecto de las gentes que han recibido una mediana educacion; la *grosería* es el de los que han recibido una mala; la *rusticidad* es el defecto de los que no han tenido ningun género de educacion, ni buena ni mala.

Se sufre al *impolitico* en el comercio del mundo; se evita el tratar con el *grosero*; no se debe uno reunir nunca con el *rústico*.

Ejemplos: Juanito es un jóven *impolitico*, porque en lo mas interesante de una relacion, interrumpe al que la pronuncia. El carnicero de enfrente es un *grosero*; no se puede esperar otra cosa de su mala educacion. El *don Frutos Calamocha*, de la comedia *El Pelo de la Dehesa* del señor Breton de los Herreros, puede servirnos de ejemplo de pura *rusticidad*.

GROTESCO. — RARO. — CHOCANTE.

Grotesco, se aplica á aquellas cosas cuyas formas son abultadas, y carecen de la necesaria finura. *Raro* es todo lo que carece de un número considerable de circunstancias propias del género á que pertenece. *Chocante* es todo lo que causa disgusto ó enfado. Una levita no puede ser *grotesca*, pero sí *chocante*. El dormir por el dia y escribir por la noche no es *grotesco* ni *chocante*, pero *raro*. Lo *grotesco* se aplica siempre á las cosas materiales, lo *raro* á las formas, y lo *chocante* á las propiedades de las cosas.

Una silla es *grotesca*, un semblante es *raro*, una persona es *chocante*. Ejemplos:

« El jardin que acabamos de recorrer, tiene arcos *grotescos* de un gusto particular.

« Dice un autor. ¡ *Raro* y original es el espectáculo que presenta el hombre cuando se entretiene en imitar á las fieras, cazando para arrancar la libertad á las aves!

« Un soldado sin zapatos es *chocante*, y parece *raro* que un dia de invierno, traiga pantalon de verano. »

Lo *grotesco* entretiene. Lo *raro*, divierte. Lo *chocante*, incomoda.

GUADAÑA. — HOZ.

Guadaña es una grande cuchilla que remata en punta, enastada en un palo. *Hoz* es una cuchilla corva pero mas corta y sin mas palo que un mango para cogerla. La *guadaña* corta mayor porcion de fruto en menos tiempo, la *hoz* es mas manual y no destruye tanto. Los usos de cada pueblo son los que originan que se emplee éste ó aquel instrumento cortante. La *guadaña* es mas antigua, la *hoz* es posterior á aquella.

En la mitología se pintaba ya la *guadaña*: la muerte y el tiempo la llevaban.

Por eso decimos siempre la *guadaña* de la parca y no la *hoz*; así como la *hoz* del segador y no la *guadaña*.

La *guadaña* corta y desparrama, la *hoz* corta y recoge: la *guadaña* se emplea la mayor parte de las veces para segar la yerba, la *hoz* se usa en los frutos, como trigo, centeno, etc.

Siegue ya mi cabeza encanecida
la *guadaña* cortante de la muerte
estingase el estambre de mi vida.

El refran de « meter la hoz en casa ajena » es un ejemplo de la acepcion en que se toma esta palabra.

GUANTE. — MANOPLA.

Guante es un abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de tela, piel ó punto. *Manopla* es la pieza del arnés con que se guarnecía la mano. Existe entre estas dos palabras la diferencia en que el *guante* es de piel, tela ó punto, y la *manopla* es mucho mas antigua que el *guante*. Desde que no se usa la armadura, no se gasta la *manopla*, sino el *guante*, que es aquella misma, con la diferencia de que es mas fragil, y de otras materias como las que hemos anunciado.

En un desafio se arroja el *guante*; para darse la mano dos caballeros antiguos oprimian las acerradas *manoplas*.

GUARDA. — GUARDIAN.

Estas dos palabras significan ó dan á conocer una persona que está encargada del cuidado ó la *guarda* de alguno ó de alguna cosa.

La palabra *guardian* no tiene por objeto mas que la conversacion de la cosa; mientras que el *guarda* encierra mas estension en su idea; es decir, que ademas de estar encargado de la conservacion de una cosa, está sujeto á las órdenes de un superior, ó del dueño de la cosa.

El *guarda* y el *guardian* están encargados de la conservacion, y tienen bajo este titulo, un deber que cumplir. La diferencia consiste en que el *guarda* cumple con su obligacion, obedeciendo las órdenes de un superior ó de un dueño, y el *guardian* por su propia autoridad y del modo que juzga conveniente. El *guarda* del rey, por ejemplo, llena sus funciones, ejecutando las órdenes de sus superiores: el *guardian* de un depósito lo hace de la manera que ha tenido por mas adecuada, para llevar á cabo el fin que se propone. Es suficiente á este último que el depósito que le ha sido confiado quede intacto, despues de concluida su comision; no le es necesario dar cuenta de los medios que ha empleado para su conservacion. No le basta al *guarda* la custodia de la cosa, si son contrarios los me-

dios que ha empleado á los que le dictó su superior.

El *guardian* se distingue del *guarda*, en que aquél es libre en emplear los medios para la conservacion de la cosa, y el segundo no.

Por esta razon se dice los *guardas* del Retiro, y no se dice los *guardianes*, porque están encargados de cuidar aquel sito por el administrador, con arreglo á las órdenes que éste les haya dictado. Este mismo administrador es un *guardian* del Retiro, no es un *guarda*, porque él tiene la libertad, y está autorizado para que haga lo que tenga por oportuno, con objeto de la mejor conservacion del sitio que se le ha confiado.

El *guarda* vigila por la seguridad; el *guardian* la mantiene.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado; y por eso se dice que un padre es un *guardian*, y no un *guarda* de las buenas costumbres de sus hijos.

GRARDAR. — RETENER.

Se *guarda* lo que no se quiere dar; se *retiene* lo que no se quiere volver.

Nosotros *guardamos* nuestro bien; nosotros *retenemos* el bien de otros. El avaro *guarda* sus tesoros; el deudor *retiene* el dinero de su fiador.

El hombre honrado tiene el trabajo de *guardar* lo que posee, mientras que el pillo *retiene* lo que ha robado. Así es que la palabra *guardar*, indica una idea mas honrosa que la de *retener*.

El que *guarda* teme una tropelia; el que *retiene* teme á la justicia.

GUARDIA. — PIQUETE. — ESCOLTA. — RETEN. — PATRULLA.

Estas palabras se diferencian en el carácter que tienen las personas armadas; *guardia* es el cuerpo de soldados que asegura ó defiende algun puesto confiado á ellos. Es requisito indispensable para aplicar esta denominacion, que las personas que le componen, estén sujetas á un superior, y que exista una persona ó cosa que se ponga bajo la directa responsabilidad de este cuerpo. Es necesario tambien que alternando unos y otros en tiempos dados, representen el cargo que les dieron, estando de centinela. *Piquete* es cierto número de soldados que pertenecen á una compañía, con sus oficiales, y que están prontos para cualquiera operacion. Bajo esta denominacion se entiende un número de gente armada que no está sujeta á la responsabilidad del *principal*, y que asegura la pública tranquilidad con la idea de la fuerza. Un *piquete* puede recorrer las calles, visitar *guardias*, apostarse en ésta ó aquella parte, pero lleva consigo dos fines: ó el de la observacion, sino se dedica al propósito para que ha sido nombrado, ó el del movimiento, cuando cumple con su destino. *Escolta* es una porcion de soldados que acompañan por respeto á alguna persona ó cosa que se merece esta distincion. Muchas veces confundimos estas palabras *escolta* y *piquete*, aplicándolas bajo el concepto de la seguridad y del orden. Este sentido no es propio y carece de la claridad con que se deben expresar los pensamientos. *Reten* son los soldados que están de prevencion para auxiliar á los demas cuerpos de guardia, en caso de necesidad: es la llave de las operaciones militares de una poblacion ó campamento. *Patrulla* es una desmembracion del *piquete* que se pone en accion como instrumento de fuerza para reprimir cualquier desorden. De esta suerte no se refuerza con gente,

sino tomandola de los *piquetes* que están destinados á velar por la pública tranquilidad, y no salen las personas armadas que le componen de las *guardias* ni de los *retenes*, porque el número constituye el órden y la armonía que es su principal distintivo.

Se dice bajo este supuesto: « no hay quién pase por el cuerpo de *guardia* porque al momento le dan el quién vive.

« De un enamorado que á todas horas está acechando su querida, está de *guardia*.

« Todas las medidas están tomadas, pues hay en las puertas muchos *piquetes* por lo que puede suceder.

« El general mandó un *piquete* para que custodiase el convoy.

« Lucida *escolta* llevaba la procesion del Corpus: brillante *escolta* trae el general.

« Es imposible andar por esas calles, porque van y vienen *patrullas* que molestan. »

De esta manera seria impropio decir. « Me persiguió una *escolta* hasta que pudo librarme una *guardia*. » Nuestro poeta dramático don Manuel Breton de los Herreros, ha usado con mucha propiedad de esta palabra en la comedia *Flaquezas ministeriales*.

Generala y mucha bulla
Y gendarmes y metralla...
Se dispersa la canalla
La persigue una *patrulla*...

La *guardia* vigila, el *piquete* persigue, la *escolta* honra, el *reten* ausilia, y la *patrulla* ronda.

GUARECERSE. — GUARDARSE.

Aunque parece que estas dos palabras espresan un mismo pensamiento, tienen acepciones muy diferentes. *Guarecerse* es evitar un daño cercano, del cual no es fácil librarse si no se toman ciertas medidas ó determinaciones; refugiarse en alguna parte para precaverse del peligro. *Guardarse* es poner cuidado en no hacer ciertas cosas que pueden ocasionar funestos resultados. Se *guarece* el uno cuando está cercano el peligro, se *guarda* el otro, cuando adivina los efectos de cualquiera circunstancia agravante para sus intereses ó comodidades. Se *guarece* el viajero de la tempestad que no puede conjurar, se *guarda* el niño de enredar en la escuela, porque teme la cólera del maestro. No se podrá decir: « la posteridad se *guardará* de echar un borron sobre este acontecimiento, y sí la posteridad se *guardará* de echar, etc. » De la misma suerte que seria defectuoso espresarse de esta manera: « los periodistas se *guarecieron* de las polémicas que les esperaban, cuando escribian; los periodistas se *guardaron* de las polémicas. »

Se *guarece* el que pelagra, se *guarda* el que teme.

GUARIDA. — ALBERGUE.

En los efectos son una misma cosa estas dos palabras, pero carecen de identidad respecto á los motivos que hay para usarlas. *Guardida* es el lugar de refugio ú defensa para librarse de algun daño ó peligro, así como el sitio muy concurrido por una persona y en donde se la encuentra con facilidad. *Albergue* es cualquier paraje donde se halla hospedaje ó resguardo, y que tiene algunas comodidades, para los que hacen uso de él. *Guardida* espresa cierta idea de obscuridad y secreto; *albergue*, cierto pensamiento de bondad y recogimiento. La *guardida* infunde desconfianza, así como el *albergue* es hospitalario, y demuestra proteccion. Los antiguos peregrinos hallaban

pronto *albergues* donde sanar de sus enfermedades, los ladrones tenian á mano en todas ocasiones *guardidas* donde ocultarse de los que les perseguian. Quintana en su composicion poética *El Panteon del Escorial* dice que era este monasterio

Un palacio magnífico á los reyes
y *albergue* penitente á solitarios.

Y por la historia del *Gil Blas de Santillana* se vé que tropieza á cada paso este infeliz con las *guardidas* de los bandoleros que robaban á toda clase de viajeros.

La *guardida* sirve para ocultarse, el *albergue* para gozar tranquilamente de la vida que promete ésta ó aquella casa, y se faltaria á la debida exactitud, si se confundiesen estas dos palabras, que representan diversos antecedentes, aun cuando concuerdan en la idea que representan.

Una cueva podrá servir de *guardida*, pero un convento ó palacio que no esté arruinado será *albergue* en todos tiempos.

GUARNECER. — RIBETEAR.

El objeto con que se hace uso de estas palabras señala la diferencia que hay entre ellas. *Guarnecer* es adornar los vestidos y otras cosas por las estremidades y medios para su mayor duracion. *Ribetear* es echar á estas mismas, las guarniciones ó adornos, que dan mas realce y hermosura á sus formas. *Guarnecer* significa fortaleza, duracion; de aquí viene que se *guarnece* una plaza para la defensa, y seria ridiculo decir que se *ribeteaba*; *ribetear* quiere decir gala, realce, moda, de aquí que los sombreros se *ribetean* con galon ancho, y no se *guarnecen*. Se *guarnece* muchas veces con el mismo género de las cosas, se *ribetea* las mas de ellas con géneros estranos. Ejemplos:

« La línea del fuerte de banderas estaba *guarnecida* de muchos batallones. »

« La corona que llevaba el Rey estaba *guarnecida* de diamantes. »

« Juana la melocotonera llevaba unos zapatos *ribeteados* que daba contento. »

« Aquella vieja tenia unas manos *ribeteadas* de cecinar » (Un novevista del siglo XVII).

La palabra *guarnecer* se aplica siempre á objetos de duracion y mérito; *ribetear* siempre á cosas pequeñas: de aquí se origina que se aplica muchas veces á objetos ridiculos que llaman la atencion por sus propiedades marcadas. Por esto se dice. Un hombre *ribeteado* de sábio: una mujer con *ribetes* de literata.

Se *guarnece* para fortalecer; se *ribetea* para el adorno. *Guarnecer* es una necesidad las mas de las veces, *ribetear* es un lujo que sigue la mayor parte de las personas.

GUERRA. — OPOSICION.

Estas dos palabras se refieren á una idea comun, cuales es la hostilidad de una cosa hácia otra. Pero *guerra* se estiende con mas amplitud á objetos políticos. La palabra *oposicion* puede muy bien no aplicarse á objetos políticos, sino á otros particulares. Una nacion que ha permanecido en paz por largo tiempo con otra, cuando se rompen estos vínculos se dice que la *declara la guerra*. Un periódico, cuando combate los actos de un ministerio, se dice que le *hace la oposicion*. Por el contrario, seria impropio el decir que una nacion habia declarado la *oposicion* á otra, y que

un periódico hacia la guerra á un ministerio. De lo cual deducimos esta consecuencia : que la guerra lleva consigo la idea de una lucha material, mientras que la *oposicion* lleva la de una lucha ideal. Se declara la guerra por un motivo justo, tal como la vindicacion de un asesinato alevoso en una persona de alto rango, ya por dejar bien puesto el pabellon de una nacion, ó ya por conquistar poblaciones á propósito para la mayor prosperidad de un reino; y la *oposicion* puede hacerse sistemáticamente, porque al fin no es tan grande la responsabilidad de los que la hacen, como de los que declaran la guerra, que siempre comprometen á una nacion entera.

La *oposicion* se puede hacer valiéndose de medios rateros, la guerra nunca, porque su ley principal se reduce á luchar en campo abierto.

La guerra, muchas veces, es desigual. La *oposicion* encierra en sí la idea de tantos á tantos, ó al menos con iguales armas, aunque desiguales en el número. Ejemplos : la Inglaterra declaró la guerra á la China, por dar mas salida á sus manufacturas: el periódico tal, hace la *oposicion* al ministerio cual, pero se la hace por sistema, por espíritu de partido; España que desde la guerra de sucesion no habia empuñado el acero, y que contaba con un ejército recluta, mantuvo guerra con la Francia, que en aquella sazón era una de las naciones mas agueridas de la Europa, y que tenia á su cabeza al capitán del siglo: el partido tory hace la *oposicion* al partido wig en la arena parlamentaria.

La guerra se declara y se hace, la *oposicion* se hace solo.

HACER LA GUERRA Á... — HACER LA GUERRA CON...

Hacer la guerra á alguno, es estar en guerra con él; hacer la guerra con alguno, es militar en su compañía bajo una misma bandera: es decir, en defensa de un mismo soberano ó de un mismo partido.

Ejemplos : Catilina hacia la guerra á Ciceron, Pedro el Ermitaño hizo la guerra con Godofredo Bouillon, la España hizo la guerra á los moros, la Inglaterra hizo la guerra con el Austria á Napoleón.

GUIA. — CONDUCTOR.

Estas palabras se diferencian en el objeto que encierran. *Guia* es la persona que encamina ó conduce á otra : supone siempre ignorancia en la persona favorecida; *conductor* es el que transporta una cosa de una parte á otra : supone siempre molestia en aquella misma. De aquí viene el sentido figurado de *guiar*, que se aplica á negocios particulares, á lecciones provechosas; y el de *conducir* que espresa conveniencia de la persona con algun fin que se propone. *Guia* es el soldado á quien sigue una compañía, y que sirve para alinearla; *guia* es el que acompaña al perdido viajero, y al maestro que con sus explicaciones moraliza sus discípulos. *Conductor* es la persona que lleva una cosa de un punto á otro; de aquí que se llama *conductor* el que lleva la balija de correos, al arriero que trae ésta ó aquella cosa, y supone siempre una obligacion en el que hace estos servicios. El hermitaño que revela el camino de la victoria á los valientes de Navas de Tolosa, no *conduce* sino *guia*; el individuo del resguardo que acompaña á una galera, no *guia* sino *conduce*. El monge de S. Bernardo que á los ladridos de los perros saca de entre la nieve al perdido caminante, no *conduce* sino *guia*. Ejemplos :

— Hombre, *guíame* por esta escalera que me voy á perder.

— La religion *conduce* á la felicidad, y la felicidad *guia* á los hombres para ser virtuosos. Por esta razon se faltaria á la exactitud si se escribiese : La revolucion *guia* á la anarquía, la que *conduce* á los hombres del desórden.

Guia el que se brinda á ello; *conduce* el que se busca para este fin. Para *guiar* es necesario benevolencia, sabiduria; para *conducir* hay obligacion, derecho. El ciego es *conducido*; el que aprende á escribir es *guiado*.

GUIAR. — CONducIR. — LLEVAR.

Cada una de estas tres palabras tiene su particular significacion. *Guiar* es hacer ver, enseñar bien, evitar con cuidado los obstáculos que presenta un camino, ó el estudio de cualquiera ciencia. *Conducir* espresa otra idea diferente : el que *conduce* á otros camina delante de ellos, dirige la marcha, se pone á la cabeza de aquellos á quienes *conduce*. *Llevar* es conducir por la mano á otra persona ó hacerla andar : tambien esplica la idea de hacerse seguir, arrastrar consigo, bien de grado, bien por fuerza.

La acepcion propia y única de *guiar* es mostrar una cosa cualquiera : la de *conducir* es dirigir, regir, gobernar una série de acciones : la de *llevar* es disponer del objeto ó de su marcha. La luz nos *guia*; la superioridad nos *conduce*; la fuerza nos *lleva*. La palabra *conducir* participa con el verbo *guiar* de la idea de instruir; y con *llevar* la de mando, la de imperio.

Guiamos á un viajero, á un discípulo; al primero por las calles de un pueblo y al segundo por las páginas de un libro; pero al paso que puede decirse que *conducimos* á un amigo por medio de nuestros consejos, no es menos cierto que estará bien dicho; el general N. *condujo* su ejército por tal ó cual parte. *Llevar* no tiene mas que un modo de usarse y supone implícitamente la accion del verbo *asir*.

La razon nos *conduce* y nos *guia* : nos *guia* enseñándonos lo que debemos hacer; nos *conduce* cuando nos obliga á hacer lo que debemos. Las pasiones nos *llevan*, es decir nos arrastran y tambien nos *conducen*. Nos *conducen* cuando seguimos con reflexion y libertad sus fatales inspiraciones; nos *llevan* cuando nos privan de la razon, cuando con la violencia de su veneno disponen de nuestro albedrío para precipitarnos en un abismo de males.

La brújula *guia* al navegante; el piloto *conduce* el buque; los vientos lo *llevan*. Otro ejemplo : un itinerario escrito *guia* al viajero; el viajero *conduce* los caballos; los caballos *llevan* el coche.

GUIÑADA. — OJEADA. — SEÑA.

La primera de estas espresiones denota llamamiento, aviso ó señal á hurtadillas ó de escondite; la segunda es una mirada en derredor con el fin de enterarse de los objetos que existen; *seña* se confunde con la primera, aunque tambien se puede hacer señas con las manos y los pies.

Guiñada y *seña* son un movimiento rápido casi siempre imperceptible de los ojos hecho con la idea de llamar á alguno la atencion ó imponerle de pronto de cualquier cosa á hurtadillas. La *ojeada* supone mas detencion y no la idea oculta que envuelven la *guiñada* y *seña*.

Estando Luisa al balcon la hice una *guiñada*; una *ojeada* que dirigí á mi derredor me convenció

de que me habia equivocado. Al pasar por la habitacion de doña Antonia me hizo una *seña* con la mano para que subiese.

La *guiñada* es propia de ocultar relaciones. La *ojeada* indica curiosidad, y la *seña* confianza.

Un amigo hace una *guiñada*. La mujer que todo lo quiere saber echa una *ojeada*, y dos tunos se dan la *seña* para burlarse de ésta ó aquella persona.

Los desconocidos no se hacen *guiñadas*. Dos amigos no se dirigen una *ojeada* para éste ó aquel asunto.

GUIRIGAY. — ALGARABÍA.

Guirigay es el language obscuro y de dificultosa inteligencia. *Algarabia* es cualquier cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. Se distinguen estas dos palabras en que el *guirigay* proviene la mayor parte de las veces, de los objetos que rodean ó que espresan una cosa y la *algarabia* se deriva de ella misma.

En una cátedra desordenada puede haber *guirigay* pero no *algarabia*. En una plana de escribir habrá *algarabia* y no *guirigay*.

El *guirigay* se escucha. La *algarabia* se gé.

GUIRNALDA. — CORONA.

Se distinguen estas dos palabras en que la *guirnalda* es un círculo de rosas y flores, y *corona* es un signo que esclusivamente representa la autoridad de los reyes. La *guirnalda* es la recompensa del mérito, la *corona* es el atributo del poder. Los poetas obtienen *guirnaldas*, los monarcas de Castilla usan de la *corona*. En los juegos olímpicos, habia antes la costumbre de arrojar á los lidiadores que vencian, *guirnaldas* y flores: Faon, el querido de Safo, recibió una porción de ellas cuando salió vencedor en el hipódromo. Los antiguos reyes de Castilla eran ungidos por los preladados, que les ponian la *corona* en presencia de los nobles y obispos. Por esta razon seria defectuoso decir: D. Alonso XI fué *enguirnardado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago. Otro ejemplo. La bella Corina fué *coronada* en el Capitolio, por recompensa de sus bellas inspiraciones: cuando debe decirse: la bella Corina fué *enguirnardada* en el Capitolio, etc.

Yo te pondré una *guirnalda*
Hecha de mirtos y rosas
Que tu ilustre frente ciña
En las lides vencedora.

Esto referia una antigua castellana á un su amante guerrero, el cual le contestó de esta manera:

Y yo blandiré mi lanza
y mi espada cortadora
hasta que en tus sienas brille
la respetable *corona*.

La *guirnalda* honra, la *corona* ensalza.

GUITARRISTA. — GUITARRERO.

La diferencia que hay entre estas dos palabras es bien fácil de percibir: *guitarrista* es el que sabe tocar la guitarra, ó tiene una afición decidida por este instrumento. *Guitarrero* es la persona que hace ó vende guitarras. El *guitarrista* es un profesor ó aficionado filarmónico; el *guitarrero* un artista.

Las cuerdas de mi guitarra
agitadas por mis dedos
te esplicaban mi cariño,
no el saber del *guitarrero*.

GUSTAR. — PROBAR.

Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Gustar* es percibir la cualidad de los sabores. *Probar* es tomar una pequeña porción de una cosa para examinar si está ajustada al deseo. En sentido metafórico *gustar* es desear, querer, ó tener complacencia en alguna cosa; y *probar* es la conveniencia de una cosa, con la otra para que se destina, ó que hace el efecto que se desea. En la acepción propia decimos: me *gusta* almorzar café con leche: es de mi agrado *probar* de todos los platos y no tomar de ninguno. En el figurado puede uno espresarse de esta manera. Me *gustaria* visitar las ruinas de Pompeya. Las aguas minerales *prueban* mucho á los enfermos. Si recibimos una buena noticia, ó nos dicen una cosa que nos sorprende, decimos nos *gusta*, y no nos *prueba*, porque puede *gustarnos*, y causarnos mal, del mismo modo que espresarse de esta manera; me *prueba* esta vida del campo, es mucho mejor que me *gusta*; porque puede convenir, *probar* á la salud, y ser un páramo que no *guste* á ninguna persona.

Gusta lo que nos agrada, *prueba* lo que es útil y provechoso.

GUSTO. — SABOR.

La distincion entre estas dos voces que el uso tambien ha llegado á confundir no es muy oscura. La primera denota placer, complacencia, satisfaccion, ó capricho, al paso que la otra indica cualidad de que se halla dotada una cosa.

Gusto vulgarmente es uno de los cinco sentidos de que nos dotó la naturaleza, y en esta acepcion indica tambien cualidad, pero cualidad buena, al paso que *sabor* no siempre denota esta cualidad.

Esta cosa ó la otra tiene un *sabor* repugnante: quiere decir que se resiente de alguna cualidad poco agradable. Tengo *gusto* en leer á Cervantes, es decir, que me complazco en las obras del célebre escritor. Las obras de Cervantes tienen un *sabor* en algunos puntos, y este picaresco defecto de que se resienten algunas de sus comparaciones, es la espresion de las ideas de su época.

El *gusto* siempre supone alguna circunstancia ideal, así como el *sabor* una física. El vino de Rueda tiene buen *sabor*, y no buen *gusto*. Jovellanos era hombre de buen *gusto* y no de buen *sabor*.

El *gusto* es ideal. El *sabor* material.

HAB

HÁBITO. — USO. — COSTUMBRE.

La diferencia de estas palabras está en el número de las personas que le poseen, y en la mayor ó menor fuerza de la espresion.

Hábito es la facilidad que se tiene en cualquiera cosa, producida por su mayor ó menor repeticion. Muchas veces significa tambien esta misma repeticion.

Uso es el aprovechamiento actual de la cosa, y la facilidad en proporcionarla se toma tambien como la práctica general de ésta ó aquella cosa. En este sentido dice Horacio en su *Arte poética* que el *uso* es *ius et norma loquendi*.

Costumbre es lo que por genio ó propension se hace fácilmente; el conjunto de cualidades ó inclinaciones que forman el carácter distintivo de una persona ó nacion.

El *hábito* solo puede aplicarse á un sér, el *uso*, puede conceptuarse como el efecto de esta propiedad, y *costumbre* es aquella misma facilidad, peculiar de algunas personas tomadas colectivamente.

Una nacion no tiene *hábitos*, pero se distingue por sus *costumbres*; un poeta hace *uso* de Horacio, y no tiene *hábito* de copiarle, y el manco tiene *hábito* en vestirse con una mano, y no *costumbre*. Ejemplos:

« Después que uno tiene *hábito* de andar á caballo, es insufrible dar un paseo á pie.

« El emplear la libertad para los movimientos populares es hacer mal *uso* de aquella encantadora diosa. Dar limosnas el poderoso es hacer buen *uso* de sus riquezas. Cervantes hizo buen *uso* de la lengua castellana. Góngora hizo mal *uso* de su imaginacion. Carlos III hizo buen *uso* de sus relaciones estranjeras. Carlos IV hizo mal *uso* de estas mismas.

« Tácito dice que los germanos tenian *costumbres* sóbrias. Mariana refiere que los mallorquines tenian *costumbre* de tirar las piedras con honda. Felipe IV tenia la *costumbre* de reunir á los poetas de su tiempo y hablar con ellos; los Borbones de España tuvieron la *costumbre* de cazar en la Granja ó en el Escorial.

« La *costumbre* de las fiestas de san Juan, ha traído *usos* para el pueblo español, que hoy dia son un *hábito* difícil de destruir.

El *hábito* se adquiere, el *uso* se sigue, la *costumbre* se admite.

HABLADOR. — CHARLATAN.

Hablador es el que habla mucho, sin tiempo y con impertinencia, *charlatan* es el que habla sin substancia cosas que debia callar. El *hablador* es molesto, pesado, pero no trae consigo ningun perjuicio: el *charlatan* puede hablar poco, pero ocasiona con ello algun mal para ésta ó aquella persona. El *hablador* obra siempre de buena fé:

HAC

el *charlatan* habla muchas veces para causar perjuicio. El que dice, sin que nadie se lo pregunte, las circunstancias de su vida privada, es un *hablador*; pero el que revela á otro un secreto confiado es un *charlatan* farsante que encarece las propiedades de su tienda, es un *hablador*; y el intrigante que anticipa una grave confianza por proporcionarse otro favor es un *charlatan*. Ejemplos:

« Los gobiernos representativos son muy *habladores*.

« Los periodistas son *charlatanes*. »

El *hablador* siempre pierde: el *charlatan* especula la mayor parte de las veces con sus palabras.

HABLILLA. — CUENTO. — CHISME. — MURMURACION.

Estas palabras que á primera vista parece que espresan la misma idea, se diferencian sin embargo notablemente. *Hablilla* es el rumor que corre entre el vulgo, contra la reputacion de alguno. *Cuento* es la narracion fabulosa de algun acontecimiento, que afecta á varias personas. *Chisme* es la mentira inventada por una persona contra otra ó contra una familia, maliciosamente y con ánimo decidido de perjudicar. *Murmuracion* es la censura secreta que una ó mas personas hacen de otras guardándose de que llegue á su noticia.

HACENDADO. — POTENTADO. — RICO.

Es *hacendado* el que cuenta con propiedades suficientes á satisfacer sus necesidades y las de su familia. Es *potentado* el que contando con estas posesiones en escala mucho mas estensa, reúne ademas el favor del gobierno en la nacion en que vive. *Rico* es el que sin cuidar de sus haciendas vive de sus productos con esplendidez. García del Castañar era un *hacendado*. El príncipe de la Paz fué en España un *potentado*; Rostchild es en Europa un *rico*.

HACENDOSO. — CUIDADOSO.

La diferencia que hay entre estas palabras consiste en que el *hacendoso* cuida de lo suyo con el objeto de aumentar, mientras el *cuidadoso* solo procura conservar una cosa en el mismo estado. Es *hacendoso* un hombre que poseyendo una cosa cualquiera pone en ejecucion todos los medios de hacerla producir mañana mas que hoy. Es *cuidadoso* el hombre que poseyendo una cosa cualquiera, procura que esta cosa se conserve hoy en el mismo estado que tenia ayer. El *cuidadoso* tiene la vista fija á lo pasado. El *hacendoso* al porvenir.

HACER. — OBRAR. — EJECUTAR.

Estos tres verbos se refieren á una idea comun,

á la idea de *accion*, y en esto consiste su sinonimia. Su diferencia es la siguiente: El que *hace* crea, es inventor, y de ahí ha venido el nombre de *hacedor* que se dá á Dios por la creacion del mundo; esto es, por *hacerlo*. El que *obra* delibera por sí mismo, pero con sujecion á reglas establecidas por otros. El que *ejecuta* no pone nada de suyo, sino el materialismo de una operacion. Un poeta *hace* un poema; el que le imita *obra*; el que escribe los versos *ejecuta*.

HACINAR. — AMONTONAR.

Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

Hacinar es poner los haces ó gavillas de trigo y otras semillas unas sobre otras con el mayor orden.

Amontonar es poner ésta ó aquella cosa una sobre otra sin orden ni concierto. Bajo sentido metafórico *hacinar* es reunir con las mejores reglas, y *amontonar* es reunir sin orden todo género de cosas ó personas. *Hacinar* demuestra orden, *amontonar* señala desorden. *Hacinar* se aplica mas á las cosas ideales que á las positivas. *Amontonar* se aplica mejor á las reales que á las que carecen de tales propiedades. Se *hacina* trigo en un almacén, se *amontona* gente en una plaza. Se *hacina* títulos en una persona, se *amontonan* conocimientos en una cabeza. Ejemplos:

« ¡Grato es para el hombre el espectáculo de una biblioteca donde están *hacinados* los conocimientos humanos como banderas militares en la iglesia de nuestra Señora de Atocha! »

Dice un historiador: « En nuestro siglo se *amontonan* los acontecimientos con la mayor rapidez. »

« Se *hacina* la harina en los molinos para *amontonarla* los tahoneros. Se *hacina* con objeto determinado y regular, se *amontona* con él, pero irregularmente. »

Hacinar es reunir para conservar. *Amontonar* es reunir para hacer uso de lo que se guarda.

El avaro *hacina*: el ladrón *amontona*.

HENDEDURA. — ABERTURA.

Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor dimension de lo que espresan. *Hendedura* es un hueco en cualquier materia, que aparta y separa en parte, dejando de ser continuo y entero.

Abertura es aquella misma separacion de la materia, desuniendo sus partes en la totalidad. Se diferencia ésta de aquella, en que la primera representa un mal menor ó una fuerza menos poderosa, y la segunda es esta misma con el carácter de la continuidad, y suponiendo mayor fuerza para causarla. Se *hiende* una tabla, se *abre* una pared. Se *hiende* una cabeza, se *abre* un cadáver en una autopsia.

Abertura se tomó en sentido metafórico, como la accion de dar principio á una cosa; por ejemplo, se *abren* las cátedras, se *abren* las Cortes; y como el mayor desembarazo en las personas: v. g. es necesario que los partidos sean mas *abiertos* para sus amigos. La *hendedura* no supone siempre una fuerza material y estraña, la *abertura* no puede existir sin aquella. La *hendedura* de un pie es producida por su misma debilidad, la *abertura* de una llaga en una pierna es obra del escalpelo. Ejemplos:

.....
Ya los acerados cráneos
Sus enemigos les *hienden*
.....

La bala del cañón hacia espantosas *aberturas* en las murallas, de manera que los sitiadores tomaban aliento.

Dos peñas que dejan pasar á un río por su estrecho cauce son una *hendedura*; las mismas serán siempre *aberturas*.

La *hendedura* se remedia. La *abertura* se repara.

HEREJE. — HETERODOXO. — HERESIARCA.

Estas palabras tienen relacion con las creencias consideradas como estendidas por ciertas sociedades religiosas.

La palabra hereja del griego *hæresis*, eleccion, secta, opinion separada, no designaba, en su origen, mas que una opinion, mas que una secta buena ó mala. Se decia la herejía peripatética, la herejía estoica, la herejía cristiana, etc., y esta denominacion no tenia nada de odioso.

Pero, andando el tiempo, el orgullo y la vanidad de ciertas sectas dominantes atribuyeron á esta palabra una idea tan grande de horror, que consideraban como herejías todas las doctrinas que profesaban los que no seguian su camino, y atribuyeron esta denominacion únicamente á las sociedades que no tenian las mismas opiniones que ellas. Pronunciaron anatemas contra estas sociedades, y llamaron *herejes* á todos los que se aferraron en la opinion contraria á la suya.

Por esta razon se llama *hereje*, en una sociedad religiosa, á toda persona que cree ó sostiene con tenacidad un sentimiento declarado, pero erróneo para esta sociedad, y que por esto se separa enteramente de ella.

Se llama *heterodoxo* aquel que, sin separarse de la sociedad religiosa de la que es miembro, profesa dogmas contrarios á la creencia establecida por dicha sociedad. El *heterodoxo* está opuesto á el ortodoxo, y el ortodoxo es aquel, cuyos sentimientos están en todo conformes con los que han sido establecidos por la sociedad religiosa, de donde es miembro.

El *hereje* está separado de la sociedad religiosa, el *heterodoxo* se distingue de éste por una opinion particular. Al *hereje* se le considera como á un terco, como á un revoltoso, pero con independenciam; al *heterodoxo* se le acusa únicamente de una falsa creencia, sin ninguna idea de formar secta ó sin ninguna relacion con un partido.

Mientras que un *heterodoxo* sigue unido á la sociedad religiosa de que es miembro, no es mas que un simple *heterodoxo*; desde el momento en que se separa para unirse á una sociedad contraria, es *hereje*. El progreso de las luces, el comercio y la mútua accion de los hombres de diversas creencias, la civilizacion, han casi destruido el horror que inspiraban los *herejes* en ciertas sociedades religiosas. No hace mucho tiempo que se les persiguia, y se esforzaban sus contrarios para esterminarlos á sangre y fuego. En nuestros dias, en los estados donde la razon y la humanidad han hecho algunos progresos, se les sufre, se les tolera, se vive en paz con ellos, se les permite el ejercicio de su culto, y la palabra *hereje* no está en uso.

Heresiarca se dice del primer autor de una herejía, del gefe de una secta llamada *herética*. Arrio, Lutero, Calvino, etc.; son llamados *heresiarcas* por los católicos romanos. Las palabras *hereje* y herejía, tomadas en el sentido usual de nuestros dias, deberian ser desterradas del diccionario de una religion y de una nacion civilizada. En efecto, estas dos palabras suponen, segun el uso que se

hace de ellas, un amor propio brutal, é insolente por el que afectan declarar orgullosamente á sus semejantes que son los únicos hombres que están en posesion de la verdad, en los asuntos que son, hace muchos siglos, causa de disputas y de contestaciones interminables; y que todos los que no piensen como ellos, merecen el ódio y el desprecio de los demas.

Felizmente la filosofía ha concluido con estas denominaciones que han inventado un corto número de fanáticos incorregibles.

HERENCIA.—DERECHO HEREDITARIO.

Estas dos palabras indican lo que se hereda ó se debe de heredar despues de la muerte de una persona. Pero se distingue, en una sucesion, los derechos en virtud de los cuales se hereda, y los bienes que se heredan. Se designan los primeros por la palabra *derecho hereditario*, y los segundos por la de *herencia*. Se acepta el *derecho hereditario*; se renuncia al *derecho hereditario*, se toma posesion de la *herencia*, es decir, de los bienes á los que el *derecho hereditario* concede la legítima posesion.

Se dice el *derecho hereditario*, y no la *herencia* á un cargo, á un oficio, por que el oficio el cargo no transmiten mas que un derecho, y no un dominio, un bien real. Se dice la *herencia* y no el *derecho hereditario* de sus padres: por que por *herencia* se entiende los mismos bienes que se recogen de la sucesion de sus padres, como posesiones, casas, etc.

El *derecho hereditario* manda que recoja la *herencia*, el que tiene la razon justa para ello.

Ejemplos: «Isabel II, por *derecho hereditario*, ha recibido de sus antepasados la corona real; por *herencia* el patrimonio.»

«Esas posesiones son mias, son mi *herencia*, me las concede el *derecho hereditario*.» El *derecho hereditario* es la sucesion á los derechos del difunto; la *herencia* es la sucesion á los bienes. Se entra en el *derecho hereditario*, se toma posesion de la *herencia*.

HERMAFRODITA.—ANDRÓGENO.

Se dan estos nombres á los individuos de los animales ó de las plantas que poseen los dos sexos. Muchos animales tienen los dos sexos en un mismo individuo, pero no pueden juntarse ni se bastan á sí mismos, tales son los limazas (ó babosas) los bocinas (caracoles de mar) los caracoles, los gusanos de tierra, etc.; éstos son los verdaderos *andrógenos*. Otros tienen en el mismo individuo los dos sexos aparentes ó invisibles, pero que pueden fecundizar sin la intervencion de otro sér, como todas las conchas bivalvos, las almejas, las ostras, etc.; éstos son los *hermafroditas*. El nombre de *andrógeno* debe estar mas especialmente aplicado á los animales que teniendo generalmente los sexos separados en cada individuo, se hallan reunidos por un error de la naturaleza.

HERMANAR.—JUNTAR.—UNIR.

Se *hermanan* cosas que pertenecen á una misma familia, á una misma especie, como un rosal á otro rosal. Se *juntan* cosas que de suyo no son iguales ó pertenecen á distinto sexo. Una mujer que se casa no se *hermana* ni se *une* á su marido, sino se *junta*. La accion de *hermanar* supone identidad de existencia. La de *juntar* convenio. La de *unir* necesidad. Se *hermanan* dos reyes para vivir en paz. Se *juntan* para arreglar las leyes de sus respectivos estados. Se *unen* para hacer la guerra á un enemigo comun. La idea de *herma-*

narse se refiere á un sentimiento natural que proviene de simpatía. La amistad se *hermana*. La conveniencia se *junta*. La necesidad se *une*.

HERMOSURA.—BELLEZA.

Se diferencia la *hermosura* de la *belleza* en que aquella espresa una idea mas lata, mas general; mientras ésta se circunscribe á un cierto número de objetos. La *hermosura* consiste en la proporcion que forman las partes de un cuerpo con el todo. La *belleza* es de suyo convencional, y se refiere principalmente á la parte ideal. Es *hermoso* un palacio sólido y bien construido. Es *hermosa* una mujer robusta y de formas proporcionadas. Es *hermoso* un caballo de regalo. Es *bello* un jardin lleno de flores. Es *bella* una mujer graciosa, aunque le falte la *hermosura* de las formas. Por estension se llama *hermoso* á lo que es útil, á lo que es cómodo. Se dice *hermosa* cosecha; *hermosa* cama. No puede decirse ni *bella* cosecha, ni *bella* cama.

HEROICIDAD.—HEROISMO.

El *heroismo* es el método, la regla, la marcha, la manera propia de pensar, de sentir, de obrar que tienen los héroes. La *heroicidad* es la cualidad, la virtud, el carácter propio del héroe, es decir, la grandeza de alma, la generosidad, la sublimidad que inspiran los altos pensamientos, produce los bellos sentimientos, ejecuta acciones superiores dignas de admiracion y de respeto. La idea que tenemos del *heroismo*, la de *heroicidad* la completa. Lo que el *heroismo* enseña, aconseja, exige, la *heroicidad* lo ejecuta. El *heroismo* es la medida general de la *heroicidad* personal. El *heroismo* señala el grado de grandeza de alma hasta el que se elevan los héroes; la *heroicidad* es precisamente esta grandeza de alma que constituye al héroe, y que éste pone en accion.

HIMENEO.—BODA.—CASAMIENTO.

Estas tres palabras indican la union del hombre con la mujer bendecida por la iglesia. Su diferencia es la siguiente: *Himeneo* indica si esta union, pero siempre se usa en sentido poético, y así es que en las composiciones líricas sería ridículo el usar la palabra *boda*. *Boda* significa la union del hombre con la mujer, pero actualmente, á la sazón, es decir, es la celebracion de este enlace. Por esta razon se dice al dia siguiente de la *boda torna-boda*. La palabra *casamiento* encierra en sí una idea mas posterior, que se refiere al tiempo que transcurre despues de la celebracion de la *boda*, y por esto se dice: ¿Le ha sentado á Vd. bien el *casamiento*? ¿Qué tal vamos de *casamiento*? Siempre refiriéndose á despues de la *boda*.

Sería impropio decir: «El dia del *casamiento* sucedió tal cosa.» Debiéndose decir, hablando con propiedad:

«El dia de la *boda*, es decir, el dia de la celebracion de su enlace sucedió tal cosa.»

Por otra parte, *Himeneo*, considerado metafóricamente, era la deidad que presidia al matrimonio. Era hijo de Baco y de Vénus. Le representan en figura de un mancebo rubio, que tiene en la mano una antorcha, y está coronado de rosas. Hablando de él dice un poeta:

Al escuchar su acento
se alza Himeneo de su söllo hermoso,
y en seductora faz el Dios mimoso
abandona su asiento;

rápido el aire hiende,
y la téa nupcial risueño enciende.

Y en otra composicion dice :
Surcaba el mar Egéo,
en pos de la beldad que tanto amaba,
el jóven Himenéo;
en celos se abrasaba
y las velas furioso al viento daba.

Se hacen versos al *himenéo* : se celebra la *boda* :
se vive familiarmente con el *casamiento*.

HIPÓCRITA — SANTURRON. — BEATO. — GAZMOÑO. —
MOJIGATO.

El carácter del *santurron* es el de observar con exactitud y escrupulosidad las ínfimas prácticas exteriores de la religion, para hacer creer que está sujeto á los deberes mas esenciales que aquella exige. Viendo al *santurron* dar á todas sus conversaciones y á todas sus acciones exteriores la afectacion y el colorido de la devocion, se dirá aun con seguridad que su corazon está lleno de sentimientos que la religion le inspira : examínese su conducta, y se hallará que su pretendida devocion no es mas que una quimera, que sus prácticas religiosas son la mas completa farsa. Le parece muy difícil el llegar á ser un verdadero devoto; y se contenta con parecerlo, lo que es para él mucho mas cómodo.

El *beato* lleva mucha ventaja al *santurron*. No solamente quiere presentar sus sentimientos interiores bajo otra forma enteramente opuesta por medio de las acciones exteriores, sino que exagera en sumo grado su papel para apartarse mas de la virtud y encubrir con mas maña su conducta criminal, á la que en secreto se entrega á banderas desplegadas.

El *gazmoño* es un maula, por decirlo así, cuyo designio no es solo el de disfrazar sus sentimientos ó de ocultar sus vicios, sino que pretende, poniendo todos los medios imaginables para llevarlo á efecto, hacer creer á los demas hombres que está lleno de devocion, con el objeto de inspirar en ellos su mentida confianza y engañarlos con mas seguridad.

El *hipócrita* es el conjunto de los vicios de los otros, y los oculta con mas maestría, siguiendo con este objeto un sistema de conducta constante y profundo, cuya tendencia es siempre disfrazarse bajo falsas apariencias, y engañar desde el momento en que la ocasion se le presenta.

El *mojigato* es el hombre disimulado, que afecta humildad ó cobardía, para lograr su intento en la ocasion.

El *santurron* quiere parecer devoto; el *beato* quiere ocultar sus vicios bajo las apariencias de la devocion; el *gazmoño* quiere captarse la confianza de los demas por las apariencias de la devocion; el *hipócrita*, lleno de intenciones horribles, aplica continuamente su espíritu á los medios de lograr ponerlos en ejecucion, ó de sobrepujar á los obstáculos que se oponen á su designio : por esto se sirve muchas veces de la máscara de la religion, que cuida con sumo esmero de no quitársela, sino hasta despues de llevar á cabo sus pensamientos. El *mojigato* se vale de una humildad hipócrita, que degenera en cobardía, y con este medio, demasiado ratero logra su intento.

El *santurron* es ridículo, el *beato* es despreciable, el *gazmoño* es perjudicial, el *hipócrita* es

un mónstruo, el *mojigato* es sutil, y engaña con facilidad.

Sirva de ejemplo lo siguiente tomado de la lebre comedia de MORATIN, titulada : *La Mojigata*, en el acto 1.º escena 1.ª

D. Luis. Cierta que la tuya,
Es una niña muy bella!
Siempre está metida en casa,
Ayuna cuando la observa
Su padre; cuando se vá,
Se abalanza á la despensa
Y se desquita....

D. Mart. No hay tal.

D. Luis. Sí hay tal. Hace sus novenas :
Reza la corona : tiene
Oracion mental : se encierra
En su cuarto, abre el balcon
Y á oscuras, porque no pueda
Verla su padre, se pasa
La niña las noches frescas
De verano, patrullando
Con el cabo de bandera
De ahí al lado.

D. Mart. No hay tal cosa.

D. Luis. Sí hay tal cosa. Como emplea,
En el servicio de Dios
Las horas de esta manera,
No cose jamás, no aplancha.
No hace un punto de calceta,
No mueve un trasto; ni quiere
Ocuparse en las faenas
Propias de toda mujer,
Y deja el encargo de ellas
A su prima; pues la vida
Contemplativa y austera,
No la permite atender
A las cosas de la tierra.
Cuando su padre la vé,
Libros devotos ojea;
Cuando queda sola, entonces
Es la lectura diversa;
Coplas alegres, historias
De amor, obrillas ligeras,
Novelas entretenidas,
Filosóficas, amenas,
Donde predicando siempre
Virtud, corrupcion se enseña.
Estas obras de moral
Don Benito se las presta :
Ese estudiante andaluz
Opositor á prebendas,
Que vive en el boardillon.

D. Mart. Pues yo te doy por respuesta :
Que no he visto tales libros,
Ni pienso que ella los lea,
Ni sé de tal D. Benito
Ni hé sospechado que tenga
Con nadie conversacion.

D. Luis. Pues todo es verdad.

D. Mart. Perversa envidia!

D. Luis. No hay tal envidia.

D. Mart. Bien está : dí lo que quieras;
No me podrás persuadir
Que la muchacha no es buena.
Y sobre todo, pensar
Que su disimulo llega
A tanto, que siendo alegre
Y revoltosa y traviesa,
Solo por disimular,
En un convento se encierra
Para siempre, es un delirio
Que solo tú lo dijeras

D. Luis. No la hé visto profesar.

D. Mart. Profesará.

D. Luis. Bien pudiera

Ser pero...

D. Mart. Profesará.

Y en el acto segundo, escena segunda, pone en boca de doña Clara (la mojitata) lo siguiente, que es bastante para caracterizarla.

Siempre retirada en casa,
Sin dar que decir al pueblo,
Mis galas son este traje
Humilde, mis pasatiempos,
La devocion, la lectura
de libros santos y buenos;
y aun así... somos muy malas...
mas no todas hacen esto.

Y sobre todo, don Claudio :
la virtud, recogimiento
y santo temor de Dios,
es lo principal. Yo veo
muchas de mi edad (y acaso
tengo bien cerca el ejemplo)
que interpretando á su modo
procederes deshonestos,
llaman cultura y donaire
lo público del esceso,
lo escandaloso del vicio...
Ay! mi don Claudio! qué tiempos
alcanzamos... Ya se vé,
el mundo, el mundo!

HIPÓTESIS.—SUPOSICION.

Estas dos palabras se las emplea á menudo la una por la otra, pero la primera es el término científico, y la segunda es el término vulgar.

Sin embargo la hipótesis es una suposicion puramente ideal, mientras que la suposicion se toma por una proposicion ó verdadera ó aprobada. La hipótesis es mas cierta, menos precaria; la hipótesis se apoya en un hecho; la suposicion es gratuita; la hipótesis se funda en una verdad filosófica, de la cual se deduce naturalmente. La suposicion no tiene este origen, sino que al revés, nace de una cosa dudosa, teniendo solo por base la verosimilitud. La hipótesis se toma muchas veces por un conjunto de proposiciones ó de suposiciones unidas y ordenadas, de modo que forman un cuerpo ó un sistema. Los sistemas de Descartes, de Newton se llaman hipótesis y no suposiciones.

La hipótesis se refiere á las ciencias, á la física, á la astronomía, á la metafísica y otras. La suposicion es mas familiar y tiene lugar hasta en la conversacion comun. La hipótesis es relativa á la instruccion, á la inteligencia, á la esplicacion de las cosas. La suposicion es indeterminada, vaga y gratuita, y nace de la voluntad de la persona que supone, mientras la hipótesis de hechos averiguados por otras.

HISTORIADOR.—HISTORIÓGRAFO.

Estas dos palabras indican ciertos hombres que escriben ó han escrito la historia de un país, de un estado, de un gobierno, de un reino. El historiógrafo es un hombre de letras pensionado por un estado, ó por un príncipe para escribir su historia.

Pelisson, Racine y Boileau, fueron escogidos por Luis XIV para ser sus historiógrafos. En Venecia era siempre un noble del senado quien tenia este título y este cargo.

El historiógrafo puede juntar ó acumular acontecimientos notables, el historiador escogerlos y ponerlos por su orden cronológico. El primero tiene mas de analista simple, y el segundo parece que tiene á su disposicion un estenso campo donde lucir sus dotes oratorias ó su mayor ó menor elocuencia.

Muy difícil es encontrar un historiógrafo de un príncipe que no sea adulador, y que no desfigure las cosas. El de una república adula menos, pero no todas las cosas que dice son verdad.

El historiógrafo reúne los materiales; el historiador los pone en obra.

HOLGAZAN. — OCIOSO.

Holgazan es la persona vagamunda que no quiere trabajar. Ocioso es la que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó la que no tiene uso ni ejercicio en las cosas que le debe tener. El holgazan nunca hizo nada: el ocioso trabajó en algun tiempo: esta diferencia es la que confunde la sinonimia entre las dos palabras holgazan y ocioso. Un pretendiente puede ser un holgazan, pero un cesante no pasa de un ocioso. El que abandona los trabajos que le encomendaron es un holgazan. El que deja de hacerlos, por la sencilla razon de que no los tiene, ese es un ocioso. Un holgazan hecha sobre sí el descrédito, un ocioso, la compasion.

El holgazan es Perezoso: el ocioso es infeliz. Ejemplos:

« Una nacion que no protege las ciencias ni las artes, un gobierno que abandona la agricultura y el comercio, esa nacion estará llena de holgazanes, y ese gobierno solo proporcionará á la patria holgazanes que son un estorbo para la marcha intelectual de un reino.

« Los oficinas de cualquier ramo dan por cada revolucion mas ociosos que mejoras. »

El holgazan se abandona. El ocioso se aburre.

HOMBRE DE BIEN. — HOMBRE DE HONOR. — HOMBRE HONRADO.

Estas tres palabras se refieren á los deberes que nos proponemos y debemos observar.

Se llama hombre honrado aquel que no hace nada contrario á las leyes de la virtud. El hombre honrado se consagra íntegro á sus deberes, y cumple con ellos con toda intencion y por convencimiento formado ya de antemano.

Hombre de bien es una expresion de la que se sirven ordinariamente los devotos para designar los que observan escrupulosamente las prácticas de la religion.

El hombre de honor es el que sigue rigorosamente las leyes y los usos de la sociedad.

Todas las acciones del hombre honrado se dirigen á la equidad natural; puede tener completa seguridad en sus actos y en sus intenciones.

El hombre de bien puede equivocarse en sus acciones y en sus intenciones. Prefiere muchas veces á una práctica que la religion no exige imperiosamente, á las acciones que el honor y la probidad exigen; se ciega y se precipita en sus asuntos por tener demasiado celo.

El hombre de bien hace limosnas continuamente y no falta á las leyes de la beneficencia y de la caridad; el hombre de honor no falta nunca á

su promesa, el *hombre honrado* hace justicia, aun á sus enemigos.

HOMBRE VERÍDICO. — HOMBRE FRANCO.

El *hombre verídico* tiene en su corazon una rectitud natural ó un sentimiento profundo de órden, que no le permite ni un solo instante retraerse de la verdad, y dice siempre las cosas como son en sí.

El *hombre franco*, con libertad en su conversacion, dice sin reserva lo que piensa.

El *hombre verídico* es incapaz de falsedad y no conoce la mentira; el *hombre franco* es incapaz de ocultar nada, y no conoce la disimulacion. Su opuesto es el *reservado*.

El *hombre verídico* dice la verdad porque la ama; el *hombre franco* no oculta nada, porque aborrece la hipocresía y la falsedad.

El *hombre verídico* dice la verdad si le preguntan, el *hombre franco* dice naturalmente sus intentos.

HOMILÍA. — SERMON.

Homilía significaba antiguamente conferencia, pero despues se ha dado este nombre á las exortaciones y *sermones* que se pronunciaban al pueblo. La palabra griega *homilía* significa discurso familiar, como la palabra latina *sermo*; y se llamaba así tambien á los discursos que se pronunciaban en las iglesias, para demostrar que éstos no eran las arengas y discursos de aparato, como los de los oradores profanos, sino puras conversaciones, como la de un maestro á sus discípulos ó de un padre á sus hijos. Se distinguia la *homilía* del *sermon*, en que la primera se pronunciaba familiarmente en las iglesias, y el segundo en cátedra y con mas pompa que la *homilía*.

HONDO. — PROFUNDO.

La distincion que hay entre estas palabras consiste en que lo *hondo* se considera desde lo bajo á lo alto, y *profundo* se mide desde lo alto á lo mas bajo. En general *profundo* es lo que está mas abierto que lo demas y *hondo* la concavidad de alguna cosa. Es *profundo* lo alto comparado con lo bajo, es *hondo* lo bajo comparado con lo alto. Un pozo es *hondo*: un subterráneo es *profundo*. De aquí que en sentido metafórico es *profundo* el hombre maduro en las ideas, y hay cosas que por sus dificultades son *hondas*. Ejemplos:

« Qué *hondo* es el infierno, á donde van las almas de los condenados. »

» La ciudad de Pompeya estaba en un *hondo*. »

« Las médulas del *Sil* tienen huecos *profundos*. »

« En los castillos de la edad media, habia caminos subterráneos, bastante *profundos*, para llegar á las *honduras* que les rodeaban, y librarse de los sitiadores en una completa derrota. »

Lo *hondo* se distingue; lo *profundo* se mide. Lo *hondo* tiene concavidad; lo *profundo* altura.

HONRADEZ. — INTEGRIDAD. — PROBIDAD.

La *honradez*, en el sentido en que esta palabra es sinónima de *probidad* y de *integridad*, es la cualidad de un alma de tal manera imbuida en el amor al órden y á la decencia, que los observa no solamente en lo que le concierne, sino en todo lo que tenga ó pueda tener relacion con las otras dos.

La *probidad* es la cualidad del hombre firme y constante que respeta los derechos de otro, y da á cada cual lo que le pertenece.

La *integridad* es la virtud constante del hombre puro que aborrece la corrupcion.

La *honradez* comprende no solamente la *probidad* y la *integridad*, sino que señala por sí misma el mérito de las dos.

Teniendo *honradez*, no solamente se le da á cada uno lo que le pertenece, sino que tambien se separa por medio de esta accion toda idea de debilidad y de corrupcion; y este acto de pura justicia va acompañado de las maneras mas agradables, mas lisonjeras y mas interesantes.

La *probidad* y la *integridad* son áridas y faltas de consideracion sin la *honradez*. La *honradez* derrama sobre ellas el buen parecer de los demas.

La *honradez* hace que los hombres cumplan con sus deberes. La *probidad* y la *integridad* no tienen este carácter.

De la *probidad* y la *integridad* nace la idea de lo justo y de lo constante. De la *honradez* nace la idea de lo justo, pero con agrado y afabilidad.

HORDA. — TURBA.

Horda es una palabra tártara que significa multitud. Este es propiamente el nombre que los tártaros que habitan del lado del Wolga, en los reinos de Astracan y de Bulgaria, dan á sus pequeñas poblaciones ó aldeas. Una *horda* se compone de cincuenta á sesenta chozas, á manera de tiendas de campaña, colocadas circularmente, dejando en medio una especie de plazaleta. Los habitantes de cada *horda*, forman generalmente una compañía de gentes de guerra, de las que el mas anciano es comunmente el capitan, y depende del general ó príncipe de toda la nacion.

La *turba* es una multitud en desórden, compuesta del populacho.

La palabra *horda* se puede usar en estilo noble y elevado; la *turba* únicamente en estilo popular ó bajo.

La *horda* encierra en sí una idea salvaje, cual la de vivir en los desiertos cierto número de hombres, que no se sujetan á los deberes que les impone la sociedad.

La *turba* únicamente se refiere al interior de las poblaciones.

Ejemplos: « Viven en medio de aquellos montes como una *horda* de salvajes. »

« Aquella noche atravesaba la plaza mayor una *turba*, dando gritos desaforados. »

.....
¿quién refrenará el furor
de las *turbas* populares?
.....

La *horda* se compone de cierto y determinado número de hombres; la *turba* puede llegar á muchos: su número no es constante.

HORRENDO. — HORRIBLE. — HORROROSO. — ESPANTOSO.

Estas cuatro palabras se refieren á una idea comun, la de que una cosa cause terror en nuestros sentidos.

Horrendo es lo que por su grandeza infunde miedo, espanto y horror, al verlo ú oirlo.

Horrible es todo lo que por su fiera causa horror en los que lo presencian. Se refiere únicamente á objetos animados.

Horroroso, por el contrario, se dice solo de objetos inanimados, y en particular de lo que depende del órden de la naturaleza.

Espantoso, designa una idea menos estensa que los anteriores adjetivos, y causa asombro, pero puede ser alguna cosa que por demasiado grande cause lo que llamamos *espanto*.

Ejemplos : « fué un huracan *horrendo*, pues infundía miedo ; espanto y terror el presenciarlo y el oirlo. »

« En aquella estensa llanura habia un leon *horrible*, que por su fiera causaaba horror á los que desde lejos lo miraban. »

« Hizo una noche *horrorosa*, no se veía ni una estrella, y el viento agitaba al desvalido transeunte. »

« Es una casa de campo *espantosa*, causa asombro la estraordinaria magnitud de sus habitaciones, y es digna de admirarse la huerta que hay en frente de la puerta principal. »

Horrendo es mas que *horrible*, *horroroso* menos que *horrible*, y *espantoso* menos que todos. *Horrendo* y *horrible* causan horror por lo que son, y *espantoso* y *horroroso* por lo que fueron.

HOSPEDAR. — ALOJAR.

La diferencia de estas dos palabras está en lo siguiente. *Hospedar* es recibir en casa huéspedes para darles lo necesario por el tiempo que se mantengan en ella. *Alojar* es recibir por cargas públicas á ciertas y determinadas personas, las mas veces militares. Para *hospedar* es necesaria la voluntad del dueño de la casa ; para *alojar* nunca se consulta ésta. *Hospeda* la patrona de huéspedes : *alojan* todos los que no se libraron de esta carga, por las causas que dice la ley. Quién *hospeda* gana, el que *aloja* sufre. Ejemplos : « Me *hospedaron* con atencion en la venta del Cristo. »

« Me *alojaron* con el asistente en una mala casa, por lo que tuve que mudarme para *hospedarme* en una posada.

HOY. — EN ESTE DIA. — Á LA SAZON. — EN LA ACTUALIDAD.

Hoy se refiere á cosas que se hacen dentro de un término señalado. *En este dia*, es mas apremiante, y se entiende que hay de término lo que va de la mañana al anochecer. *A la sazon* se refiere á cosas pasadas que se estan contando. *En la actualidad* á lo que está sucediendo. Para decir que pasando por tal calle se encontró uno con su padre, no debe decirse le encontré *en este dia*, sino *á la sazon*, lo mismo que el que manda hacer esta ó aquella cosa, debe decir. « Hoy mismo tiene que venir á verme : *en este dia* concluiremos el asunto que no ignora. » *Hoy* supone alguna duracion ó término en lo prometido. *En este dia*, necesidad, urgencia. *A la sazon*, casualidad, y *en la actualidad* la presencia del objeto ó sus resultados. Ejemplo :

« *Hoy* me encontré á D. Bruno, y me dijo : es necesario que *en este dia* me entregue Vd. el libro. Pasaba *á la sazon* D. Liborio, y tuvo aquel

que mudar de opinion, cuando se espresó en los términos que acostumbra. *En la actualidad*, nos dijo, todos estan cansados de leer : es necesario que desde *hoy* procuremos unos y otros dar mas interés á lo que publicamos. »

Hoy dice el que pide. *En este dia* el que manda. *A la sazon* el que refiere. *En la actualidad* el que ejecuta.

HUMOR. — SER DE... — ESTAR DE...

Cada una de estas frases se refiere á una idea, con la diferencia de que *ser de humor* se dice mas ordinariamente de una disposicion habitual que depende de la inclinacion del temperamento, de la constitucion natural, y que *estar de humor* señala siempre una disposicion actual y pasajera.

Así cuando se dice : « yo no *soy de ese humor*, no puedo negar un favor á el que me lo pide ; no es mi *humor* el de sufrir un insulto, se entiende por aquel, el temperamento. el natural, una disposicion ordinaria y habitual ; pero cuando se dice : « Hoy no *estoy de humor* para escribir, me duele la cabeza, no *estoy de humor* para pasear, para hacer visitas, » quiere decir únicamente que no está dispuesto á todo aquello, en el momento en que habla.

HURTAR. — ROBAR.

Hurtar es tomar los bienes de otro sin que éste lo sepa. *Robar* es tomar éstos mismos con violencia, y empleando la fuerza para ello. El modo con que se hace esta accion criminal es la cualidad distintiva de *hurtar* y *robar*. *Hurta* un criado cuando sisa, *hurta* una patrona de huéspedes en la cuenta de comestibles, *roba* el que sale al pacífico transeunte y le pone una pistola al pecho, *roba* el facineroso. El *hurtador* no es tan responsable ante las leyes como el *ladron*; el *hurtador* camina sin sentirlo hasta llegar á *ladron*. *Hurtar* supone cobardia, desconfianza en sus propias fuerzas, y una ambicion que por sobrado pequeña, es de malos resultados para la reputacion de una persona. *Robar* indica audacia, una completa desmoralizacion, y pone á sueldo su vida, despues que perdió su crédito. Para *hurtar* se supone ignorancia en la persona á quien se le usurpa lo que es suyo : para *robar* hay violencia, y la voluntad del robado está supeditada por la fuerza ó por el número. Se *hurtan* pequeñas cantidades. Se *roban* grandes caudales. Ejemplos :

« Muchos escritores de nuestros dias *hurtan* á Cervantes y Lope de Vega. »

« Gil Blas de Santillana *hurtaba* cuando podia á su amo. »

« El que le salió disfrazado de pobre á Gil Blas de Santillana en su primer viaje estaba allí para *robar* á todos. »

« El monte de Torozos es un lugar destinado por la Providencia para que los asesinos y los facinerosos *roben* al pacífico viajero que entrega sus riquezas por salvar su vida, »

Hurta el vicioso. *Roba* el criminal.

IDE

IDEA. — NACION. — PENSAMIENTO. — OPERACION. — PERCEPCION. — SENSACION. — CONCIENCIA.

Todas estas palabras parecen ser sinónimas á lo menos segun la indiferencia con que se las emplea en el modo de aplicarse, pero como no hay palabras absolutamente sinónimas, y como éstas no lo son tanto sino por la semejanza que produce en ellas la idea general que es comun á todas, haremos por señalar su diferencia, es decir, la manera con que cada una esplica una *idea* principal, por la *idea* necesaria que le constituye un carácter propio y singular. Esta idea principal que todas las palabras, de las que acabamos de hablar, enuncian, es el *pensamiento*; y las ideas accesorias que las distinguen, de manera que no sean perfectamente sinónimas, esplican las diferencias que tienen entre sí. Se puede considerar la palabra *pensamiento* como la que esplica todas las operaciones del alma. Así es que cualquiera llamaria *pensamiento* á todo lo que el alma experimenta, sea por las impresiones estrañas, sea por el uso que hace de su reflexion; *operacion*, es el *pensamiento* mientras que aquella es propia para producir una mutacion en el alma, y por este medio, para ilustrarla y guiarla por el camino de la civilizacion; *percepcion* es la impresion que hace en nosotros la presencia de los objetos; *sensacion* esta misma impresion mientras que provenga de los sentidos; *conciencia* es el sentimiento íntimo que tenemos de una cosa que llega á ser en nuestro interior lo que llamamos imágen; *nocion* toda *idea* que es nuestra propia obra. No se puede tomar indiferentemente la una por la otra, sino cuando se tenga necesidad de valerse de la *idea* principal que significan. Se puede llamar las *ideas* simples, indiferentemente *percepcion* ó *idea*; pero no se debe llamarlas *nociones*, porque no son la obra del entendimiento. Es impropio decir la *nocion* de lo blanco, la *percepcion* de lo blanco. Las *nociones*, á su vez, pueden considerarse como imágenes; se puede por consiguiente llamarlas ó darlas el nombre de *ideas*, pero nunca el de *percepciones*. Esto seria dar á entender que no eran nuestra obra. Se puede decir la *nocion* de la valentía, y no la *percepcion* de la valentía: ó si se quiere hacer uso de este término con mas estension, es necesario decir las *percepciones* que componen la *nocion* de la valentía.

Todavía nos queda que hacer una advertencia sobre las palabras *idea* y *nocion*; y es que la primera significa una *percepcion* considerada como imágen, y la segunda una *idea* que el entendimiento por sí mismo ha formado: las *ideas* y las *nociones* no pueden pertenecer mas que á los séres que son capaces de reflexion. Los animales,

IDE

aunque piensen y no sean unos puros autómatas, no tienen mas que *sensaciones* y *percepciones*; y lo que no es para ellos mas que una *percepcion*, es para nosotros una *idea*, por la reflexion que tenemos de que esta *percepcion* representa alguna cosa.

IDEA. — PENSAMIENTO. — IMAGINACION.

Estas tres palabras se refieren á los objetos, cuya imágen se forma en nuestra alma.

La *idea* representa el objeto; el *pensamiento* le considera; la *imaginacion* le forma. La primera de estas tres palabras describe, la segunda examina, la tercera ilusiona.

Así es que cuando se hable de ellas en una conversacion ilustrada, se debe decir con propiedad, las *ideas* justas, los *pensamientos* finos y las *imaginaciones* brillantes.

Ejemplos: « Es un hombre de buenas *ideas*. »

« Sus discursos están llenos de *pensamientos* agudos. »

« Su *imaginacion* es volcánica. »

IDEA. — SENSACION.

Las *sensaciones* son muy diferentes de las *ideas*.

1.º Nos son claras las *ideas*; éstas nos representan distintamente algun objeto que nos es desconocido. Al contrario nuestras *sensaciones* son oscuras; no nos muestran distintamente ningun objeto, aunque parece que llaman la atencion de nuestra alma hácia los objetos exteriores; por que siempre que recibimos alguna *sensacion*, nos parece que alguna causa interior obra sobre nuestra alma.

2.º Nosotros somos dueños de la atencion que prestamos á nuestras *ideas*; nosotros las colocamos en una situacion, las enviamos mas lejos; volvemos á usar de ellas, y las hacemos durar en nuestra imaginacion, tanto cuanto nos agrada; nosotros les damos tal grado que nos parece bueno; disponemos de todas con un imperio muy soberano y absoluto. Todo lo contrario nos sucede con las *sensaciones*; la atencion que les prestamos es involuntaria, se nos obliga á presársela: nuestra alma se amolda á ellas ya mas ya menos, segun que la *sensacion*, por su esencia, es débil ó viva.

3.º Las puras *ideas* no encierran en sí ninguna *sensacion*; por sí mismas nos representan los cuerpos; pero las *sensaciones* tienen siempre cierta y determinada relacion con la *idea* del cuerpo; son inseparables de los objetos corporales, y se dice generalmente que las *sensaciones* nacen con la ocasion de algun movimiento que hacen los cuerpos, y en particular de el que los cuerpos exteriores comunican al nuestro.

4.º Nuestras *ideas* son simples, ó se pueden reducir á percepciones simples; porque, como estas son percepciones claras, que nos ofrecen directamente algun objeto que nos es desconocido, podemos descomponerlas, hasta que lleguemos á la percepcion de un objeto simple y único, que percibimos en toda su estension bajo un mismo punto de vista. Nuestras *sensaciones* al contrario, son confusas, de lo cual se deduce fácilmente la consecuencia de que no son simples percepciones, aunque así lo asegura el célebre *Locke*.

IDEAL. — IMAGINARIO.

Imaginario, lo que no está mas que en la imaginacion. Un aprensivo, tiene una enfermedad *imaginaria*. *Ideal* lo que depende de las ideas. Se exige de un cuadro el saber si el modelo que ha tenido el pintor á la vista es histórico ó *ideal*. *Ideal* se opone á real. Se dice: « éste es un hombre *ideal* » para demostrar el carácter quimérico de su espíritu; se dice: « éste es un personaje *ideal* » para designar que es una ficcion y que no ha existido realmente. Su filosofía es enteramente *ideal*, por oposicion á la filosofía de observacion y de esperiencia.

Ideal, en el uso comun, significa una cosa que no tiene nada de realidad, y que no existe mas que en la imaginacion ó en la opinion. Pero cuando se trata de bellas artes, esta espresion, lejos de ser tomada en mal sentido, designa muchas veces el mas alto punto de perfeccion. Esta espresion se aplica particularmente á la pintura y á la escultura. La pintura no conoce mas que dos géneros enteramente distintos, el género imitativo, y el género *ideal*; el primero no consiste propiamente mas que en copiar lo que se tiene á la vista: el segundo consiste en proponerse un modelo en su imaginacion, que puede ser muy perfecto despues de haber aprendido las infinitas bellezas de naturaleza; ésta únicamente pertene al género *ideal*.

IDIOMA. — LENGUA.

Si en la totalidad de los usos de las voces propias de una nacion, no se considera mas que la espresion y la comunicacion de los pensamientos, desde los descubrimientos del entendimiento mas universales y mas comunes á todos los hombres, el nombre de *lengua*, espresa perfectamente esta idea general. Pero si se quiere dar á conocer las reglas particulares de esta nacion, las diferentes épocas de florecimiento ó de decadencia en su literatura y las mejoras singulares que se ocasionan necesariamente en su locucion, el término *idioma* es en este caso el que conviene mejor á la explicacion de esta idea menos general y mas limitada al objeto.

IGNOMINIA. — INFAMIA. — OPROBIO.

Segun la fuerza de estas palabras, la *infamia* quita la reputacion, aja, marchita el honor; la *ignominia* mancha el nombre, dá un miserable renombre; el *oprobio* sujeta á las murmuraciones, somete á los ultrajes.

La *infamia* es la pérdida del honor, de la reputacion ó al menos una mancha fea y notable en el honor, en la reputacion, sea por la ejecucion de las leyes sea por la opinion pública. La *ignominia*, es un gran deshonor, una grande vergüenza ó una cosa que degrada, una afrenta que hace perder el honor. El *oprobio* es el último grado de afrenta y de *infamia* dependiente de

las acciones que merecen el desprecio y la avercion pública, ó bien una injuria grave, un tratamiento humillante que espone á la irrision, á los insultos del público.

Las ideas de afrenta y de vergüenza son comunes á estas palabras; la *infamia* agrava estas ideas por las del descrédito, de vituperio, de deshonor; la *ignominia* por las de humillacion, de abatimiento, de bajeza; el *oprobio* por las de repulsa, de escándalo, de anatema.

La *infamia* se aplica á ciertos géneros de profesiones ó de acciones; un hombre que tenga buenos sentimientos y honor no se entregará ciego á ella. La *ignominia* se esparce sobre una ruin abyeccion; el que tiene el sentimiento de su dignidad y de su estado, no cae nunca en ella, no se entregará á ella jamás. El *oprobio* persigue al personaje indigno de todas las consideraciones de la sociedad; aquel á quién queda algun sentimiento no halla mas tormento que el vivir, cuando permanece ya en este miserable y compasivo estado.

Servio Tulio se evade con la *infamia* de la servidumbre, y llega á ser rey. Mitridates, despues de vencido, no sufrirá la *ignominia* del yugo romano, prefiere la muerte. Mérope, sobrecogida con el dolor de haber perdido á su hijo, y el horror de depositarse con el asesino de su esposo, mira la vida como un *oprobio*, y la muerte como un deber.

Una accion infame, ó que merece la *infamia*, la llamamos tambien *infamia*. El avaro comete *infamias* para adquirir dinero. Esta es una *infamia* que insulta al desvalido. Pero una accion *ignominiosa* no se llama una *ignominia*. Esta palabra esplica únicamente una grande humillacion pública. Es una *ignominia* para los reyes, como Yugurta, el ser atados á las carrozas de los triunfadores romanos: para un Sifax, el caer encadenado y de rodillas á las plantas de Scipion: para Cárlos II el *Hechizado*, la supeditacion al padre F. Froilan Diaz. Una accion mala, se la llamará solamente un *oprobio* para el que la ejecuta; pero se dice de una persona abandonada á los mas horribles excesos, que es la afrenta y el *oprobio* de su familia, de su sexo, de su nacion, del género humano. El *oprobio* llena la medida de la *ignominia*, por las irrisiones, los ultrajes, las execraciones acumuladas.

IGNORANCIA. — ERROR.

La *ignorancia*, en moral, es diferente del *error*. La *ignorancia* no es mas que una privacion de ideas ó de conocimientos; pero el *error* es la no conformidad de lo que se opone de nuestras ideas con la naturaleza y la verdad de las cosas. Así el *error* siendo el opuesto de la verdad, ésta le es mucho mas contraria que la *ignorancia*, que es como un punto medio entre la verdad y el *error*. Es necesario advertir que no hablamos aquí de la *ignorancia* y del *error*, simplemente para conocer lo que son en sí; nuestro principal objeto es el de considerarlos como principios de nuestras acciones. Siguiendo, bajo este punto de vista, la *ignorancia* y el *error*, aunque naturalmente distintos el uno del otro, se encuentran por lo general mezclados y como confundidos, de manera que lo que se dice de la una debe aplicarse al otro. La *ignorancia* es siempre la causa del *error*; pero unidos ó no, siguen las mismas reglas y producen el mismo efecto por la influencia que tienen sobre nuestras acciones.

La *ignorancia* proviene siempre de la mala educacion, ó de la falta de comprension en el sugeto, y el *error* puede provenir de demasiada

obcecacion en la defensa, ú oposicion á un principio de alguna ciencia ó arte.

La *ignorancia* es digna de compasion: el *error* merece desprecio.

IGNORANTE. — TONTO. — NECIO. — IDIOTA. — INTONSO.

Ignorante es el que ignora, no sabe, porque no se ha aplicado. Su opuesto es *instruido*.

Tonto es el que no tiene disposicion natural, aquel tino que concibe las cosas con claridad y discernimiento. Su opuesto es *discreto*.

Necio es el que sabe mas las cosas por falta de luces, es un *tonto instruido*.

Idiota es el que ignora aquellas cosas precisas y que tiene delante de su ojos, es un *super-tonto-ignorante*, el *udios* de los griegos.

Intonso, rudo, pero que se aplica á algo sin sacar fruto.

ILIMITADO. — INFINITO.

Lo *ilimitado* no tiene fin ni término, pero puede concebirse con la imaginacion del hombre; lo *infinito* no tuvo principio ni fin, y no puede comprenderlo nuestra inteligencia. *Ilimitado* fué el poder de Napoleon: *ilimitada* fué la ambicion de Alexandro el Grande: *infinito* es Dios, *infinito* es el cielo. Lo *ilimitado* se aplica la mayor parte de las veces á la dimension, lo *infinito* al número y al origen. Ejemplos:

« *Ilimitado* es el mar. »

« *Infinito* es el número de las estrellas. »

Lo *ilimitado* se aplica siempre á causas mundanas. Lo *infinito* á las sobrenaturales.

ILUMINAR. — ALUMBRAR.

He aquí la diferencia de estas palabras.

Illuminar es adornar con cierto número de luces ésta ó aquella cosa.

Alumbrar es dar luz y claridad con algun cuerpo que tenga esta propiedad.

Alumbra el sol: *ilumina* una vela. *Illuminar* lleva consigo la idea de lo artificial. *Alumbrar* la de lo natural. La luciérnaga *alumbrar*. Un cohete *ilumina*. Se *alumbrar* al que no ve, se *ilumina* al que ignora, tomadas estas palabras en el sentido figurado. La luna es *alumbrada* por el sol, y no *iluminada*. Un transparente es *iluminado* y no *alumbrado*. Se *ilumina* un balcon: se *alumbrar* una habitacion cerrada, abriendo una ventana. Ejemplos:

« El Vesubio *alumbrado* por la luna y visto desde el golfo de Nápoles, presenta una vista á la par que bella, terrible. »

« Un paseo al anochecer por el canal de Venecia es delicioso. En las góndolas pintados faroles que *iluminan* el mar, en los balcones luces que *iluminan* las calles, en los puentes hachas que *iluminan* á los que cruzan: la ciudad siempre está de *iluminacion*. »

Illumina lo artificial. *Alumbra* lo natural.

ILUSTRACION. — CIVILIZACION. — INSTRUCCION.

La diferencia de estas tres palabras consiste en que *instruccion* se refiere á una idea motriz; la *ilustracion* es su efecto inmediato, y la *civilizacion* es el resultado de las dos. El hombre es naturalmente ignorante; necesita *instruirse* para salir de aquel estado. Una vez *instruido* ha adquirido *ilustracion*, y una vez *ilustrado* contribuye á la *civilizacion*, que no es otra cosa que la suma de *instruccion* y de *ilustracion* aplicada á las necesidades sociales.

IMÁGEN. — DESCRIPCION. — CUADRO. — (Bellas letras.)

Se llama generalmente *imágen* tanto en elocuencia como en poesia, toda *descripcion* corta y viva que presenta los objetos á la vista y al entendimiento.

Hablando del colorido del estilo se aplica á esta palabra una estension mas grande. Se entiende por *imágen* esta especie de metáfora que, para dar animacion al pensamiento, y hacer un objeto sensible si no lo es, lo pinta con descripciones de lo mas bello de la naturaleza.

La *descripcion* se puede diferenciar del *cuadro*, en que el *cuadro* no tiene mas que un momento y un lugar fijo. La *descripcion* puede ser una serie de *cuadros*; el *cuadro* puede ser un tejido de *descripciones*; la *imágen* por sí misma puede formar un *cuadro*. Pero la *imágen* es el velo material de una idea; en lugar de que la *descripcion* y el *cuadro* no son las mas veces mas que el espejo del objeto mismo.

Toda *imágen* es una metáfora, pero toda metáfora no es una *imágen*. Hay translaciones de palabras que no presentan su nuevo objeto tal como lo es en sí, por ejemplo, la clave de una bóveda, el pie de una montaña, en vez de que la *descripcion* que forma *imágen* la pinta con los mismos colores de su primer objeto.

La *imágen* supone una semejanza, encierra en sí una comparacion y de la justicia de la comparacion depende la claridad, la transparencia de la *imágen*. Pero la comparacion está subentendida, indicada ó desenvuelta. Se dice de un hombre montado en cólera, ruge; se dice del mismo, es un leon; se dice todavía, tal como un leon hambriento de sangre, etc. Ruge, supone la comparacion; es un leon, la indica; tal como un leon hambriento de sangre, la desenvuelve.

Hay *imágenes* que son familiares por su demasiado uso en la poesia y en la filosofia. Enumerarlas aquí todas seria sumamente molesto; pero sí diremos que gozan de una grande popularidad.

Mas cuando se emplean nuevas *imágenes*, se debe exigir del génio creador que sean justas, claras, sensibles, y que estén en conformidad consigo mismos.

Brumoy dice que la comedia griega, en su tercera época, cesó de ser una furia, y llegó á ser un espejo. ¿Qué analogía encontramos entre una furia y un espejo?

Hay *imágenes* que sin ser precisamente falsas no tienen ó carecen de esta verdad sensible, que debe entusiasrnarnos al primer punto de vista.

La analogía de la *imágen* con la idea exige aun mas atencion que la justicia de la *imágen* en sí misma.

Toda *imágen* supone una semejanza como toda comparacion; pero la comparacion desenvuelve las relaciones: la *imágen* no hace mas que indicarlas. La *imágen* que no se aplica exactamente á la idea que desenvuelve, la obscurece en vez de hacerla sensible.

Se debe evitar con escrupulosidad la profusion de *imágenes*, porque entonces suelen degenerar en ridicúles. Ejemplos:

« Calderon tiene muy buenas *imágenes* en sus comedias, en las que principalmente brilla su fecunda imaginacion. »

« Ercilla hace exactas *descripciones* en su poema titulado *La Araucana*. »

« De los diferentes capítulos en que Cervantes divide su obra del Quijote, se pueden hacer varios *cuadros*; tal es su exactitud y naturalidad en las *descripciones*. »

IMAGINACION. — ENTENDIMIENTO.

Quando decimos afirmacion, negacion, deseo, contento, enfado, aprobar, etc., no pronunciamos mas que palabras destituidas de sentido; y no nos representamos nada de lo que hablamos bajo una forma corporal. La potencia que tenemos de pensar así, se llama *entendimiento*. Al tiempo mismo que el *entendimiento* puro se ejerce y se aplica sobre las ideas, la *imaginacion* presenta tambien sus imágenes y sus fantasmas; pero lejos de ayudarnos con sus pensamientos, ésta no hace mas que retardarnos y confundirnos. Es necesario pues hacer una grande diferencia entre las ideas del *entendimiento*, y las fantasmas de la *imaginacion*. El *entendimiento* concibe con claridad, pero en lo que la *imaginacion* presenta no hay, las mas veces, mas que confusion. El *entendimiento* y la *imaginacion* tienen ambos á dos ideas bien claras del triángulo; pero la idea de la *imaginacion* es mas viva, mas palpable, porque va acompañada de las sensaciones. Lo que el *entendimiento* aclara, la *imaginacion* embrolla y pone en confusion, porque se limita las mas veces á descripciones meramente poéticas, y que en la realidad son nada.

El *entendimiento* concibe una cosa en toda su amplitud, con todas sus propiedades; la *imaginacion*, al contrario, la considera en general, y la embellece á su modo.

IMAGINACION. — MEMORIA. — REMINISCENCIA.

He aquí en lo que se diferencian estas tres palabras que se las confunde ordinariamente. La primera despierta las percepciones mismas; la segunda no recuerda mas que las señales y las circunstancias, y la tercera hace reconocer las que ya se tenian de antemano.

Pero para conocer mejor los límites que hay entre la *imaginacion* y la *memoria*, distingamos las diferentes sensaciones que somos capaces de experimentar, y examinamos cuáles son las que nosotros podemos despertar, y aquellas de las que podamos recordar tales señales, cuáles circunstancias ó alguna idea general. Las primeras dan el ejercicio á la *imaginacion*, y las otras á la *memoria*.

Las ideas de estension son las que recordamos con mas facilidad, porque las sensaciones, de donde las deducimos, son tales que, mientras las percibimos, nos es imposible separarnos de ellas. El gusto y el olor pueden ser quizá menos afectados; nosotros podemos no entender ningun sonido y no ver ningun color: pero únicamente el sueño es el que puede privarnos de las percepciones del tacto. Es necesario absolutamente que nuestro cuerpo se apoye sobre alguna cosa, y que sus partes pesen las unas sobre las otras. De ahí nace una percepcion que nos las representa como distantes y limitadas, y que, por consiguiente, encierra en sí la idea de alguna estension.

Pero esta idea, la podemos generalizar considerándola de una manera indeterminada. Podemos despues modificarla y deducir de ella, por ejemplo, la idea de una línea derecha ó curva; pero no sabríamos despertar exactamente la percepcion de la grandeza de un cuerpo, porque no hallamos mas allá de esta idea absoluta otra que pueda servirnos de medida fija.

La *imaginacion* se ayuda naturalmente de todo lo que pueda servirle de algun socorro ó auxilio.

Por ejemplo, con nuestra propia figura representaremos la de un amigo ausente, y la imagi-

naresmos grande ó pequeña, porque mediremos de alguna manera su talla con la nuestra. Pero el órden y la simetría son principalmente lo que ayuda á la *imaginacion*, porque ésta encuentra en ellas diferentes puntos de apoyo, en los cuales se fija y á los que lo refiere todo. Cuando soñamos en un bello rostro, la vista y las demas facciones que nos servirán despues, se nos ofrecen desde luego, y esto será relativamente á las primeras partes, que despues vendrán las demas á colocarse en nuestra *imaginacion*, para formar el todo del cuerpo que nos imaginamos.

La *memoria* se refiere á objetos materiales, é intelectuales: la *reminiscencia*, á objetos materiales únicamente; y la *imaginacion* puede fingirse una cosa nueva en comparacion con otras.

IMBÉCIL. — IDIOTA.

Idiota se dice del que tiene un defecto natural en los órganos que sirven á las operaciones del entendimiento; pero tan grande, que es incapaz de combinar ninguna idea, de manera que su condicion parece, bajo este punto de vista, mas limitada que la de las bestias.

La diferencia que hay entre el *idiota* y el *imbécil* consiste en que el *idiota* nace, y el *imbécil* lo llega á ser, bien por alguna causa estraña, ó por su mala educacion, ó por el aire de su país natal.

El *idiota* lo es siempre: al *imbécil* se le puede curar.

IMBUIR. — INFUNDIR. — PERSUADIR.

Estas tres palabras representan la idea de hacer sentir á los demas, esta ó aquella opinion que tenemos formada de alguna cosa; pero se distinguen en particular por las circunstancias que hay entre unos y otros. Se *imbuye* al que se engaña, se *infunde* al inferior, se *persuade* al que tiene igual carácter. Estas distinciones son las que forman la sinonimia de los verbos *imbuir*, *infundir* y *persuadir*. Se *imbuye* á un tonto, se *infunde* á un púrvulo, se *persuade* á la generalidad. Para *imbuir* es necesario echar mano de argumentos fútiles y razones pueriles: para *infundir* se dá argumentos razonables y lecciones provechosas; para *persuadir* se necesita valerse de palabras que examinen la conveniencia que tiene la idea con la opinion enunciada. Atendiendo á estas razones seria defectuoso decir: «Estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *persuade* á los niños mas que vicios escandalosos.» Sino, estamos en un siglo tan demoralizado, que no se *imbuye* á los niños mas que vicios escandalosos.» *Imbuir* es un maestro, *persuade* un hombre de talento. *Imbuir* es un engaño la mayor parte de las veces. *Infundir* es una leccion. *Persuadir* es una superioridad. Para *infundir* puede ser necesario *imbuir*; pero para *persuadir* sobran una y otra. *Imbuir* á pertenece á los sentidos; *infundir* á la imaginacion, *persuadir* á la razon. Para *imbuir* es necesario echar mano de cualquier astucia; para *infundir* es útil presentar las verdades con su verdadero carácter, y para *persuadir* basta que se presente alguna circunstancia enunciada con los mejores colores. Ejemplos:

«Los enemigos del buen Carranza *imbuyeron* el ánimo del Rey, porque tuviese á sus ideas por luteranas, y cayese de su aprecio.

«Una música militar *infunde* valor en el corazon mas cobarde.»

«El criminal se *persuade* de sus errores, cuando se encuentra delante de la ley.»

« El hijo de Felipe II *infundia* recelos á este Rey avisado.

« Por mucho que se esforzaron los soldados de Colon, tardaron en *persuadir* á los indios de que eran hombres. »

Se *imbuye* con falsedades, se *infunde* con razones, se *persuade* con palabras.

IMITAR. — REMEDAR. — COPIAR.

Estas palabras designan en general la accion de hacer una cosa parecida á otra.

El que *copia* se propone un original, y traduce exactamente sus bellezas y sus defectos.

El que *imita* se propone un modelo, y trata sí de traducir el objeto principal; pero presentándole con mejores formas que en el original, y embelleciéndole con adornos hijos mas bien de la imaginacion que del arte.

Se *remeda* á las personas para ponerlas en ridículo y exagerar sus defectos.

La accion de *copiar* es una operacion servil; la de *imitar* una operacion de juicio y de gusto; la de *remedar* denigra al sugeto.

IMPARCIAL. — JUSTO.

Imparcial es la persona que no sujeta su parecer á razones particulares, sino á lo que merece el objeto en cuestion. *Justo* es el que obra y juzga segun justicia y con la debida reflexion. Para ser *imparcial* basta que no se sujeta uno á ningun antecedente, sino al mérito de la obra, y para ser *justo* es necesario que se conozcan las reglas que deben observarse para juzgar. Un patan puede ser *imparcial* en éste ó aquel negocio, pero no *justo*. Un magistrado es mas *justo* que *imparcial*. La *imparcialidad* es una cualidad que nace del buen sentido: la *justicia* es una cualidad que precede de la instruccion.

El *imparcial* juzga por lo que siente. El *justo* por lo que sabe.

IMPASIBILIDAD. — IMPAVIDEZ. — SANGRE FRIA.

Hé aquí la distincion que hay entre estas palabras.

Impasibilidad es la incapacidad de padecer.

Impavidez es la falta de temor ó pavor en las acciones humanas.

Sangre fria es la serenidad con que arrostramos todo género de peligros.

La *impasibilidad* se aplica como efecto, la *impavidez* como causa, y la *sangre fria* como medio. Puede haber *impasibilidad* cuando todos se preparan á combatir, y uno no quiere tomar las armas; *impavidez* si éste ó aquel entra en una accion sin temor de ningun género; y *sangre fria* cuando cualquiera persona mira con serenidad la muerte del objeto mas querido. Ejemplo:

« La *impasibilidad* con que los griegos veian quemar sus galeras, se trocó luego en arrojo. Avanzaron con *impavidez* sobre los enemigos, y tuvieron la *sangre fria* de pasar á cuchillo á todos los que cogian. »

La *impasibilidad* evita. La *impavidez* incita. La *sangre fria* autoriza.

IMPEDIDO. — INÚTIL.

Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

Impedido es la persona que no puede usar de sus miembros.

Inútil es la persona que carece de las cualidades necesarias para seguir en sus funciones físicas ó morales. Un veterano es un soldado *impedido*, y un militar degradado por crímenes vo-

luntarios es un soldado *inútil*. Un tonto es *inútil*, porque el hombre nació para pensar. Un cojo es un hombre *impedido* para entrar en quintas. Lo *impedido* supone la existencia interrumpida de alguna de las propiedades necesarias, ó la reparacion de aquella: lo *inútil* supone la falta de todas ellas. La *inutilidad* no deja ninguna esperanza, en tanto que el *impedido* puede tenerla. Un empleado á quién dejan cesante, queda *impedido*; un político á quién descubren sus amaños queda *inútil*. Ejemplos:

« En la toma del fuerte de Banderas, muchos soldados quedaron *inútiles* para el servicio, y los mas muertos. »

« En los partes oficiales se dice generalmente: La accion ha sido horrorosa: quedaron en el campo doscientos soldados de los enemigos, y entre los muchos *impedidos* y los pocos *inútiles*; la pérdida de los contrarios se puede calcular en trescientos. »

Lo *impedido* es parcial. Lo *inútil* es general.

IMPELER. — ARROJAR.

La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en lo siguiente.

Impeler, es comunicar impulso á alguna cosa, estimular.

Arrojar, es lanzar con ímpetu éste ó aquel objeto. Para *impeler* es necesaria una fuerza superior á la cosa movida. Se *impele* para dar movimiento á un objeto ó á una persona: se *arroja* para causar un nuevo género de existencia á la cosa que se tira, ó para destruirla. Es *impedido* uno por mano ajena: es *arrojado* por sí mismo. Por esta razon no se dice de un militar atrevido en las batallas, que es *impedido* á los combates, sino *arrojado* en los combates; de la misma suerte que asegurar que el criminal es *arrojado* por su corazon para hacer daño seria inexacto, pudiendo decir que es *impedido*.

Para *arrojar* debe haber siempre coaccion, para *impeler* no es indispensable. *Impeler* pertenece al sentimiento, á las pasiones, *arrojar* es de suyo para lo material, lo corporal. *Impeler* espresa una idea moral: *arrojar* una material. Ejemplos:

« La guerra *impele* al valiente para ser *arrojado* en los combates. »

« La religion cristiana ha *impedido* á los fieles para *arrojar* de Jerusalem á los impíos que á todas horas castigaban á los peregrinos que *impedidos* de su fé, se *arrojaban* en brazos de sus mas encarnizados enemigos. »

Impeler denota movimiento. *Arrojar* espresa caída. Para *impeler* es necesario algun tiempo, para *arrojar* basta un momento.

IMPÍO. — INCRÉDULO. — IRRELIGIOSO.

Estas tres palabras designan en cada religion las personas que desprecian ó ultrajan á la divinidad, que no tienen ninguna consideracion con los dogmas que se enseñan en ella, que rehusan darla su creencia ó someters á sus leyes.

Los verdaderos *impíos* son los que, creyendo en un Dios, son demasiado insensatos para ultrajarle. Pero el judío que no cree mas que en un solo Dios sin division de personas, el calvinista que se mofa de la presencia real de Jesus en la Eucaristia, el mahometano que no cree en nada de lo que enseña la religion cristiana, no son ni *impíos*, ni *incrédulos*, ni *irreligiosos* en la religion que profesan, sino en otras diversas. El *impío* es el que desprecia el objeto del culto público, *incrédulo* el que no quiere creer lo que dicha reli-

gion dá por verdades : *irreligioso*, el que no se somete al culto recibido.

IMPRESOR. — EDITOR.

Impresor es la persona que imprime obras por cuenta de los autores. *Editor* es el que imprime obras por cuenta suya, siendo su propietario por un convenio anterior. Un *impresor* tiene que poseer una imprenta: el *editor* no la necesita. El *impresor* no tiene la propiedad de lo que publica el *editor*; para ser conceptuado como tal, debe tenerla.

El *impresor* imprime. El *editor* publica.

IMPUDENCIA. — DESCARO. — DESVERGÜENZA.

La *impudencia* es la suma del *descaro* y de la *desvergüenza* aplicada á la inmoralidad. Un hombre que no cumple ninguna de las leyes que constituyen la sociabilidad humana, y que lejos de cumplirlas se mofa de ellas, es *impudente*. El *descaro* espresa esta misma idea, pero con menos estension. Un hombre que entra en la habitacion de otro, ocupa la primera silla, y sin que le liguen á la persona que visita vínculos de amistad íntima, ó de parentesco, habla ó dispone de los intereses de la persona visitada, es un *descarado*. El *descaro* supone falta de atencion en el que lo pone por obra; y sobra de tolerancia en el que lo sufre. La *desvergüenza* nace de la mala educacion y de los deseos immoderados que nos conducen á ultrajar á nuestros semejantes sin motivo ni causa justa, porque nunca la hay para ultrajar á otro, e citados solamente por el amor propio ofendido, y llevados, como de la mano, por la pasion ó sentimiento presente á la venganza de un agravio que se presume recibido. Ejemplos:

« Es *impudente* el hombre que visitando una casa honrada, çensura dentro de ella la conducta de los que la habitan, y por fuera los vitupera. Es *descarado* el hombre que visitando una casa honrada desprecia el respeto que el saber, la virtud y la amistad se merecen, faltando á todas las reglas que la razon y el buen sentido tienen establecidas. »

« Es *desvergonzado* el que no solo falta á estas reglas de sociabilidad, de moralidad y de buen vivir, sino que insulta á las personas que recibíendole en su casa, ó prestándole su amistad, las contradice y ofende. »

La *impudencia* supone la falta de todas las virtudes sociales. El *descaro* el orgullo necio y presuntuoso. La *desvergüenza*, la carencia absoluta de educacion, y la suma total de las pasiones ruines, empleada contra un individuo.

INCENDIO. — ABRASAMIENTO.

Estas dos palabras se refieren á las dos maneras con que el fuego consume las materias combustibles.

Un *incendio* es un fuego que, despues de haber quemado una parte de un edificio ó de alguna otra masa combustible, se comunica sucesivamente á otras partes, las penetra todas, y concluye por producir un grande *abrasamiento*.

El *abrasamiento* es una especie de combustion total, ó mas bien un fuego general que no hallando mas alimento á su actividad progresiva, se ceba, por decirlo así, en los objetos de que se apodera, y los consume.

El *abrasamiento* es el estado de una cosa considerable, abrasada, es decir, entregada á toda la actividad del fuego que la consume.

El *incendio* es la accion de un fuego encendido por un mal intencionado ó por casualidad, que

se aumenta progresivamente, que crece y se comunica, arrasa masas enormes, como casas de campo, pequeñas poblaciones, mieses y bosques.

Una chispa sola produce un *incendio*, y el *incendio* produce un basto *abrasamiento*. El *incendio* es un torrente de fuego, el *abrasamiento* es como un enorme brasero lleno de áscuas.

El *incendio* lleva, lanza por todas partes las llamas. En el *abrasamiento* el fuego no se comunica mas que á objetos nuevos: el *abrasamiento* dura hasta que los objetos quemados se reducen á cenizas.

El *abrasamiento* no presenta el objeto mas que bajo un aspecto físico; el *incendio* lo presenta de otro modo contrario, bajo un aspecto moral. Este es el efecto natural que nosotros consideramos en el *abrasamiento*; tal es la desgracia, y desgracia grande que consideramos en el *incendio*. La física y la química se ocuparán del *abrasamiento* de los cuerpos; la historia nos describirá los terribles efectos de un *incendio*.

Estas palabras empleadas en sentido figurado se distinguen por las mismas diferencias. Una guerra que se enciende sucesivamente entre diversas potencias, una revolucion que cunde de provincia en provincia, forman dos *incendios*. Una rebelion que estalla á la vez en todo un país, una rebelion que ha estallado toda de un golpe en muchas provincias, son dos *abrasamientos*.

En fin, la palabra *abrasamiento* designa propiamente, por su terminacion, lo que es el estado en que se encuentra la cosa; y el *incendio* la accion, la causa, lo que hace que la cosa se halle en semejante estado.

La acepcion del sustantivo *abrasamiento* no es exactamente la misma que la del participio *abrasado*. Se dice un cuerpo abrasado, cualquiera que sea el cuerpo, grande ó pequeño: pero no se dice el *abrasamiento* de un cuerpo diminuto, porque esta palabra indica la idea de grandeza.

INCLITO. — ESCLARECIDO.

Inclito es el superlativo de *esclarecido*. *Inclito* es el que llega al último grado de la gloria, *esclarecido* es el que se hace digno de los mayores honores. Por esta razon no puede decirse *inclito* escritor, por *esclarecido* escritor; así como Bernardo del Cárpio, ó el Cid, en vez de *esclarecidos* son *inclitos*. Los romanos llamaban *inclitos* á sus emperadores porque tenian despues de su muerte el apoteosis; y *esclarecidos* á sus generales, porque combatian por la patria. Ejemplos:

« María Pita fué una mujer *inclita*, porque arrancó de mano de los ingleses su bandera, y mató á Drake.

» Los españoles que en la guerra de la Independencia pelearon por la libertad de la patria, fueron *esclarecidos*. »

INCÓGNITO. — DESCONOCIDO.

El *incógnito* se disfraza, el *desconocido* se ignora. Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Incógnito* es la persona que se conoce mas tarde, porque viene con un traje diferente del que usa, ó porque se ha desfigurado con éste ó aquel objeto. *Desconocido* es el que nunca hemos visto, ó cuyas propiedades están del todo mudadas. El *incógnito* no se conoce por efecto del arte, el *desconocido* por causa de la naturaleza. El militar que llevó bigote y perilla, y viene de paisano, llega de *incógnito*; el amante que por vengarse se disfraza de peregrino viene de *incógnito*; el que estuvo en Indias treinta años, y vuelve al

seno de su familia está *desconocido*; el que por equivocacion se introdujo en una sala es *desconocido*. Ejemplos :

« Napoleón tenia la costumbre de recorrer el campamento de *incógnito*, atravesar por delante de las tiendas de campaña, y decir, despues de los tres *vivas* de ordenanza : El Emperador. »

« El que guió á los soldados de la cruz hasta Palestina, fué un *desconocido* ermitaño. »

« Massanielo era un *desconocido* pescador, que sublevando de *incógnito* á sus amigos, llegó á dominar á una ciudad revoltosa. »

El *incógnito* se descubre. El *desconocido* se da á conocer. »

INCONSTANTE. — VOLUBLE.

La *inconstancia* proviene del corazón : la *volubilidad*, del alma. Es *inconstante* aquél que varía de objetos á cada paso, pero fijándose en tanto que dura este afecto. Es voluble la persona que no se fija en nada, y que varía continuamente de objetos. Un infante es *voluble*, un amante es *inconstante*. Ejemplo :

« El amor es un niño travieso y *voluble*, que sigue *inconstante* en sus conquistas, como la mariposa á la flor. »

El *inconstante* varía. El voluble no se fija.

INCORPORAR. — AGREGAR.

Incorporar es aplicar partes del mismo género que las que componen un todo. *Agregar* es añadir estas mismas partes. *Incorporar* es unir, *agregar* es reducir muchas partes á un solo cuerpo. Se *incorporan* dos cursos de leyes en la universidad de Salamanca, á otro de igual carrera en la universidad de Madrid : se *agregan* iguales partes de vino y agua para refrescar el estómago. *Incorporar* es menos que *agregar*, pero es necesario *incorporar* para *agregar*. Se *incorporan* los líquidos, se *agregan* las cosas materiales. Para *incorporar* es necesario que desaparezcan las primeras cualidades de la cosa; para *agregar* no se atiende mas que á aumentar su cantidad. Por esta razon en el sentido figurado el *incorporado* no goza de pronto de las ventajas de ésta ó aquella cosa, así como el *agregado* desde un principio empieza á participar de ellas. Ejemplos :

« En las recetas de los médicos se dice *incorporar* cuando la medicina se bebe, ó se compone de cosas potables, y *agregar* cuando la medicina es sólida, como un emplastro, un cáustico. »

« D. Andres está *incorporado* al regimiento de Guadalajara, en clase de comandante. »

« D. Antonio está de *agregado* á la embajada de Londres. »

Incorporar es aplicar. *Agregar* es unir.

INCURIA. — NEGLIGENCIA.

Negligencia es mas que *incuria* : la primera versa sobre cosas que se poseen : la *incuria* sobre cosas que pueden poseerse. La *incuria* es el poco cuidado que ponemos en facilitar lo que nos conviene. La *negligencia* consiste en abandonar las buenas prendas de alguna cosa ó asunto, ó en no utilizarlos de ellas. La *incuria* no está sujeta á ninguna obligacion; la *negligencia* debe estarlo. La *incuria* no puede castigarse, porque entre la cosa y el individuo no existen derechos, porque no estan unidos, ni admiten ningun género de existencia : la *negligencia* puede castigarse y admite coaccion, porque procede de las obligaciones que ha contraido ésta ó aquella persona. La *incuria* hace daño al individuo mas que

á la sociedad, la *negligencia* hace tanto daño á la sociedad como al individuo. Ejemplos :

« El envidioso acosado con la dicha de los demas tiene *incuria* de proporcionarse la felicidad, porque la felicidad de los demas le trastorna la razon. »

« La juventud que es *negligente* en aprender, debe ser apremiada por los que saben. El operario que es *negligente* en trabajar, debe ser despedido. »

« El hombre que es *incurioso* cuando busca la felicidad, es *negligente* en conservarla. »

INDAGACION. — PESQUISA.

La diferencia de estas dos palabras consiste en lo siguiente.

Indagacion es el acto de inquirir ó averiguar alguna cosa, discurriendo por señales y conjeturas.

Pesquisa es la causa de la averiguacion hecha por medios indirectos ó ilícitos. Se distinguen por el modo con que se hacen estos exámenes, y la cualidad distintiva de ellos es la persona que los efectúa. Un hombre de bien, una persona de alto rango, hace *indagaciones*. Un hombre pagado, un agente de la policía hace *pesquisas*, porque no puede presentarse en público con razones para exigir esplicaciones sobre lo que desea. La *indagacion* es necesaria, útil, noble, la *pesquisa* lleva de suyo la idea de persecucion. La *indagacion* tiene un carácter de oportunidad; la *pesquisa* es de antelacion. Ejemplos :

« Los soldados de D. Rodrigo hicieron *indagaciones* sobre el número de enemigos con quién tenian que combatir.

« Una dueña hizo *pesquisas* de donde vivia mi adorada, y luego he dado con ella, gracias á la destreza de mi mentora.

« ¡ Cuánta *indagacion* para ser admitido en un destino! ¡ cuánta *pesquisa* por parte de los enemigos para desacreditarlo! »

La *indagacion* es un antecedente. La *pesquisa* es un secreto.

INDEFECTIBLE. — INFALIBLE.

Indefectible no se dice mas que de las cosas : un suceso *indefectible*; el éxito de una empresa bien combinada es *indefectible*. *Infalible* se dice propiamente de las personas, de la ciencia, de la opinion; un oráculo es *infalible*; la consecuencia de las dos premisas evidentes es *infalible*.

Infalible, aplicado secundariamente á las cosas, se diferencia de *indefectible* por su idea propia, por una relacion particular con la ciencia, con el juicio y discernimiento aplicado á las cosas. *Indefectible* designa la certeza objetiva, ó que el objeto es por si mismo cierto; é *infalible* la certeza ideal que se tiene, una ciencia cierta del objeto. Siguiendo la disposicion y el curso de las cosas, hay una especie de necesidad de que un acontecimiento *indefectible* suceda, siguiendo los conocimientos y las pruebas que se tienen de las cosas, es constante é indudable que el suceso *infalible* llegará.

Un efecto es *indefectible* cuando depende de una causa necesaria; una prediccion es *infalible* cuando procede de una ciencia cierta. La salida del sol es *indefectible*, tal es el orden de naturaleza; una regla de aritmética es *infalible*, está fundada en la evidencia.

Todas las condiciones de un suceso *indefectible* están cumplidas; si falta alguna, el orden natural de las cosas se ha alterado; este es un caso extraordinario. Todos los motivos que se tienen

para creer que un éxito sea *infallible* están supuestos; si éste nos engaña, quiere decir que nos hemos equivocado en nuestros cálculos; esto es lo que se llama un error demostrado, patente.

Cuando nos dicen que un efecto es *infallible*, es un juicio adelantado que se dá sobre el éxito de una cosa, apoyado en le mútua relacion que hay entre los medios y el fin. Si nos dicen que es *indefectible*, es la realidad de esta relacion necesaria que nos presentan sin apoyarla en su creencia. Se cree algunas veces un asunto *infallible*, cuando es *indefectible*.

INDIGENCIA.—POBREZA.—MISERIA.—MENDICIDAD.—NECESIDAD.

Indigencia espresa la idea de la carencia de lo necesario, por estar una persona imposibilitada de procurárselo. Viene del latin y significa falta de dedos, de manos para hacer una cosa, y sufrir los resultados de esta imposibilidad. Un impedido que no tiene medios de subsistir y no puede adquirirlos, es un verdadero *indigente*. La *pobreza* espresa la idea de tener algo, pero no lo necesario para subvenir á las necesidades de la vida. Un hombre que tiene una choza en que guarecerse de la intemperie, pero que carece de cama y de ropa con que cubrirse, es un pobre. La idea de la *pobreza* es relativa, nunca absoluta. La idea de la *indigencia* es siempre absoluta, nunca relativa. En sentido figurado se dice de una persona de poco ánimo, que es un *pobre* hombre, lo cual indica que tiene algo de ánimo pero no el necesario para su estado. La *miseria* tiene dos acepciones; en una significa carencia contra la voluntad del sugeto; en otra, carencia por voluntad del sugeto. Un jornalero que apenas gana para alimentar malamente á sus hijos, es un *miserable* contra su voluntad. Un avaro que por atesorar se priva de las comodidades de la vida, es un *miserable* voluntario. *Mendicidad* espresa la idea de una absoluta carencia referente á un sugeto que fué rico. Sin unir estas dos ideas no puede concebirse propiamente la de *mendicidad*. Byron cuando cantó su *mendigo*, pintó al pobre no al *mendigo*, y en el mismo error incurrió otro poeta de mérito. Un escritor moderno, describiendo el *mendigo*, dice :

Ceñido de harapos, rugosa la frente,
del sol y del viento la cara tostada ;
con trémula planta, desnuda, llegada,
y el pecho agitado de misero afan ;
informe una caña, por único apoyo,
un perro á su lado por único amigo,
el mar de la vida surcando el mendigo,
mendiga lloroso mendrugos de pan.

En medio del campo, manchado de lodo,
el perro á sus plantas, la caña al costado,
reclina el mendigo su cuerpo cansado,
y un rayo de vida su rostro animó.

Entonces recuerda que fué tierno amante,
que tuvo palacios, que tuvo mujeres ;
suspira y recuerda perdidos placeres,
suspira y recuerda que libre nació.

Y con ojo a menazante
al alto cielo miró,
y convulso y delirante,
y una voz agonizante
del hondo pecho sacó.

¿ Miserable... ! ¿ qué me resta
de mi antiguo poderio... ?
¿ dónde está mi señorío,
mi riqueza dónde está ?

¿ En dónde están mis palacios
y mis hermosas mujeres... ?
¿ en dónde aquellos placeres... ?
¿ pasaron por siempre ya !

¿ En dónde están mis jardines
con sus verdes cenadores,
y los dulces ruseñores
que allí cantaban su amor ?

¿ Y aquellas fuentes de mármol
que el agua al cielo arrojaban,
y aquel contento que daban
tantos peces de color ?

¿ Y aquella linda cabaña,
donde una hermosa escondida
lanzaba acentos de vida
en embriagado placer ?

¿ Y aquellas blandas alfombras
y aquellos lechos de rosa
donde ostentaba una hermosa
de su hermosura el poder ?

¿ Y aquel gozar en la mesa
y en las fiestas y torneos .
y en eternos galanteos,
y aquel eterno festín ?

¿ Y aquel aspirar aromas,
y aquel vivir entre amores,
y aquel dormir entre flores
en delicioso jardín ?

¿ Todo se hundió... mis palacios,
mis placeres, mis pasiones...
todo fue sueño, ilusiones...
hasta mi nombre se hundió !

Perdido del ancho mundo
en el inmenso desierto,
de estos harapos cubierto
¿ que soy en el mundo yo ?

¿ Seré un cadáver... ? mentira...
que un cadáver compadece,
y á mí el hombre me oborrece
y me agita el huracan.

¿ Seré hombre libre... ? mentira...
que es el hombre mi enemigo ;
la libertad de un mendigo
es un mendrugo de pan.

INDIGNACION.—IRA.

La *ira* es momentánea. La *indignacion* dura algun tiempo. La *ira* cesa pronto, porque no tiene una propension á causar algun mal : la *indignacion* no tiene término, y produce males para la persona contra quien se dirige. En un momento la *ira* y la *indignacion* son iguales, una misma cosa ; pero despues que cesa aquel, la *ira* se cambia en *indignacion*. Por esta razon la *indignacion* puede definirse : el efecto de la ira. Ejemplo :

« No me cabe la ira en el pecho, y si la *indignacion* que te conservo se revive con tu presencia, ya puedes confesarte. »

La *ira* acomete. La *indignacion* aborrece.

INDISPOSICION. — DESAZON.

La *indisposicion* tiene un origen natural ó artificial; la *desazon* carece de este requisito en la mayor parte de las veces. La *indisposicion* se toma generalmente como la animadversion que tiene un sugeto á otro, y la *desazon* como una circunstancia imprevista que trae malos resultados para ésta ó aquella persona. La *indisposicion* es un mal : la *desazon* es una pesadumbre. La *indisposicion* tarda en repararse : la *desazon* es pasajera. Un enfermo está *indispuesto* ; D. Antonio está *indispuesto* con D. Juan, y ambos ejemplos denotan un mal : la *desazon* puede desvanecerse con facilidad : una persona acometida de

splin tiene *desazon*: la noticia de la muerte de un objeto querido causa una *desazon*. Un autor del siglo pasado dice lo siguiente hablando de los reyes. «Doloroso es ver que las naciones europeas bajo el velo de una bienhechora alianza, están en una *indisposicion* temible.»

En la *indisposicion* se pelagra. En la *desazon* se padece. La *indisposicion* tiene remedios. La *desazon* tiene medios para evitarla.

INDIVIDUO. — PERSONA.

Individuo es el animal que ocupa un lugar en la naturaleza. *Persona* es el hombre que tiene éste ó aquel estado. La condicion que acompaña á un sér es la que le distingue con el nombre de *persona*, y la que le hace acreedor á ciertos derechos, y condenado á sufrir éstas ó aquellas cargas. Un *individuo* no representa ninguna clase; solo indica un género, la *persona* está sujeta á una clase, y tiene unidos á su existencia atributos que la distinguen de los demas. Un *individuo* es un sér aislado: una *persona* es una parte de la sociedad. Un *individuo* en general no está sujeto á las leyes sociales: la *persona* está obligada á obedecerlas. Un perro es un *individuo* de la naturaleza, un sastre es una *persona*.

La palabra *individuo* tiene otra acepcion cuando se aplica á ciertos y determinados sugetos. El que compone parte de una corporacion es un *individuo* de ella, y no *persona*, de la misma suerte que un ministro no es un *individuo* de consideracion, sino una *persona* de consideracion. El rey es una *persona* inviolable, porque tiene un estado que es el de regir y gobernar la nacion; un ganapan es un *individuo*, porque solo trabaja para sí, no participando de todas las utilidades que trae consigo el estado de la sociedad, aunque está sujeto á las leyes que gobiernan, y reprimen las faltas cometidas en cualquiera ocasion. Ejemplos:

« Los *individuos* que componen la sociedad de anticuarios de Normandía son inteligentes en la arqueología y numismática.

« Gran número de *personas* asistieron al entierro del desgraciado Fernando, en el que iban dos *individuos* de cada corporacion literaria de la ciudad. »

El *individuo* representa una especie.

La *persona* un género.

INFAMAR. — DESACREDITAR.

Estas dos palabras se diferencian en que *infamar* es quitar la honra á ésta ó aquella persona, y *desacreditar* es desconceptuarla para evitar que consiga el objeto que se propone. El que *infama* lleva la peor intencion, y causa un mal directo: el que *desacredita* rebaja á la persona de la opinion que tienen muchos formado de ella, y lleva el deseo de la venganza ó de la envidia. El que *infama* deja una mancha difícil de borrar en el individuo á quien le quita la honra: el que *desacredita* trata únicamente de inutilizar el mérito ó bondad de él.

La *infamia* tarde se borra. El *desacredito* cae con mas fuerza sobre el que *desacredita* que sobre el *desacreditado*.

INFAME. — INÍCUO.

Infame es el hombre que por su conducta pública se hace acreedor al ódio de los demas; pero que obra en virtud de un deseo vehemente de su interés propio, sin cuidarse del mal ajeno, y contra las reglas de la moral y de la justicia, establecidas en la sociedad. *Infame* en su sentido propio quiere decir *sin fama*: pero como la fama,

tambien en su sentido propio solo se aplica á los que hacen bien, á los que ilustran á sus semejantes, resulta de aquí, que el que no solo no ilustra, ni hace bien, sino lo contrario, es un *infame*. *Inícuo* es el hombre desmoralizado, y que se complace en el mal ajeno hollando las leyes divinas y humanas, que goza en sus maleficios, y cuya idea dominante, cuyo pensamiento continuo, único y esclusivo, es el de dañar. Es *infame* un ladrón, es *inícuo* un asesino.

INFANCIA. — NIÑEZ.

Infancia es la primera edad de la vida, que expresa la idea de las necesidades, de la debilidad, y del cuidado que necesita el hombre en sus primeros años bajo el techo paterno. La *infancia* se refiere siempre á la parte física, jamás á la intelectual. Por el contrario; *niñez* se refiere siempre á la parte intelectual, y jamás á la física. Desde los tiempos mas remotos se señaló á la *infancia* un término fijo, pero arbitrario por los legisladores. Primero los fenicios, despues los griegos, mas tarde los romanos, y luego los pueblos europeos establecieron los límites de la *infancia*, no haciéndola pasar de los siete primeros años de la vida del hombre. La *niñez* es mas estensa, y comprende toda la parte de la vida del hombre, en que no están completamente desarrolladas sus facultades intelectuales. Un hombre es *niño* hasta que por sí propio se forma un sistema de concebir y de ejecutar, y mientras no llega este caso permanece en la *niñez*. El tonto, el imbécil es siempre *niño*, aunque muera de cien años, porque sus facultades intelectuales no han salido de aquella estupidez con que la naturaleza sella nuestra primera edad. El *infante* deja de serlo en el momento que piensa, que discurre, que compara, que deduce consecuencias legítimas de lo que ha pensado, de lo que ha discurrido, de lo que ha comparado. NAPOLEON decía que los indios nacían *infantes* y morían *niños*, y es esto tan cierto, que lo mismo los indios que habitan las faldas de los Andes, las riberas del Missisipi y las costas de Nueva-Guinea, nacén en la *infancia* y mueren en la *niñez*. La *infancia* es una causa; la *niñez* un efecto. La *infancia* es una ley natural; la *niñez* el resultado de diversas causas combinadas que hacen del hombre un sér ignorante, miserable y débil.

Generalmente los filósofos y los poetas han confundido, ó mejor dicho, alterado la significacion de estas palabras, confusion que se observa hasta en el uso comun. *Infante* es el que, por la naturaleza, no pude menos de serlo. *Niño* el que lo es á pesar de la naturaleza.

INFATIGABLE. — INCANSABLE.

La *fatiga* es la causa, el *cansancio* el efecto. *Infatigable* es el hombre que anheloso por cumplir con sus deberes, no perdona, ni rehusa medio alguno de conseguirlo, aun cuando su ánimo padezca y su físico se deteriore. *Incansable* es aquel, que dedicado por necesidad ó por inclinacion á trabajos materiales, los sufre y resiste con impasibilidad. Es *infatigable* un escritor que celoso de su reputacion, y ávido de su gloria, dedica la mayor parte del dia al desempeño de su ministerio. Es *incansable* un molendero de chocolate que teniendo que hacer su tarea diaria, no cesa de trabajar alegremente.

INFECCION. — HEDIONDEZ.

Estas dos palabras indican un olor fuerte, desagradable que exhala un cuerpo fétido, po-

drido ó corrompido. Pero *hediondez* no indica mas que este mal olor, é *infeccion* añade á esta idea la de comunicar la corrupcion á otros cuerpos. La *infeccion* es una *hediondez* contagiosa. La *hediondez* ofende la nariz y el cerebro; la *infeccion* lleva consigo la corrupcion, y perjudica á la salud. Se dice la *hediondez* de un muladar, y la *infeccion* de las cadáveres. Un obgeto sucio esparce la *hediondez* al rededor de sí; los grandes pantanos esparecen la *infeccion* en una aldea, en una poblacion.

El DICCIONARIO DE LA ACADEMIA dice : « *Infeccion*. s. f. El mal efecto ó daño que causa la calidad venenosa, peste ó contagio.

— *Hediondez*. s. f. Hedor muy subido y penetrante al sentido. »

La *infeccion* lleva consigo graves consecuencias; la *hediondez* leves.

INFELIZ. — MISERABLE.

Estas dos palabras indican, hablando de personas, una situacion desgraciada y alictiva. Pero *miserable* dice mucho mas que *infeliz*. El *infeliz* ó desgraciado carece de las comodidades de la vida; vive en la pobreza, pero no en la indigencia. El *miserable* tiene que procurarse por sí propio lo necesario para vivir, y vive en la miseria y en la indigencia. El *infeliz* carece de mucho; el *miserable* de todo.

El *infeliz* sufre por intervalos, y tiene algunos momentos buenos, en los que la esperanza le consuela. El *miserable* se halla en una estrema necesidad, sin recurso y sin esperanza. Se quejan los *infelices*; los *miserables* escitan la piedad. En sentido figurado se dice tambien *infeliz* y *miserable* á un hombre que ha cometido crímenes que debe castigar la ley, ó que tiene inclinaciones perversas. *Infeliz* se aplica con mas particularidad á las acciones, y *miserable* á las malas inclinaciones, á la bajeza de los sentimientos, á la completa corrupcion moral. Un *infeliz* comete una mala accion por remediar las necesidades del momento, aun cuando su intencion y sus deseos sean los mejores. Un *miserable* es el que ha perdido todo sentimiento de probidad, de honor, de delicadeza, y solo piensa en hacer el mal ajeno para provecho propio. Viola sin pudor y sin remordimientos todas las leyes de la decencia, de la humanidad, de la equidad y de la justicia, y se complace en violarlas, y se regocija en ese horrible desorden de su modo de vivir; solo merece el desprecio y el horror de sus semejantes.

Se dice tambien que uno es un *miserable* cuando carece del talento y de la habilidad que exige el desempeño de las cosas que están puestas á su cuidado, y tambien en este sentido se dice del *miserable* que es un *infeliz*.

La *infelicidad* sin embargo se refiere á desgracias sobrevenidas, no por culpa del que las sufre, sino por combinaciones estrañas á sus hechos y á sus deseos. Mientras que *miserable* es el hombre que carece de todos los medios de adquirir, de conservar y de mejorar. El *miserable* lleva en su frente el sello de la poquedad, de la ignorancia, del crimen. El *infeliz* el del infortunio, el de la buena fé, y de los buenos deseos.

INFERIOR. — BAJO.

En el sentido propio estas dos palabras expresan ideas distintas, pero en el figurado se refieren á una idea comun, aunque con la diferencia que las distingue; lo *inferior* es una clasificacion de la superioridad. Sin haber un superior no se puede admitir la idea de la inferioridad; y esta

idea es relativa por la misma razon. Un *inferior* lo es tal respecto del que está mas alto, en honores, en dignidades, en poder; y es *superior* por la misma causa respecto del que está mas bajo que él. Lo *bajo* espresa siempre la idea de la abyeccion, del desprecio comun, de la nulidad. Es *inferior* á un ministro un oficial de secretaría. Es *bajo* en el órden social un mozo de cordel.

INFÉRTIL. — ESTÉRIL.

Estas dos palabras se refieren ó á la falta de producciones.

Lo que es *estéril* no tiene en sí los principios de la produccion, y es incapaz de recibirlos; lo que es *infértil* tiene en sí los principios de la produccion; pero estos principios no se desenvuelven por sí mismos.

Se dice que una mujer es *estéril*, cuando no tiene ningun hijo, y cuando se la considera incapaz de tenerlos. Se dice que un terreno es *estéril*, que una heredad es *estéril*, cuando estan compuestos de piedras, de materias duras que no contienen ningun principio de vegetacion.

Lo que es *infértil* produce ó puede producir; pero en pequeña cantidad, ó una cantidad que no os proporciónada á los gérmenes que se le han dado; lo que es *estéril* se niega á toda clase de gérmenes, no produce ni puede producir jamás.

Es necesario observar sin embargo que se llama año *estéril* á un año durante el cual la tierra ha producido, pero no en cantidad suficiente. Mas *estéril* no lo tomamos aquí en un sentido tan riguroso como el primero, que no se estiende mas que á las cosas destinadas á producir inmediatamente como las tierras, los árboles, etc. No hablamos mas que de las cosas que no obran inmediatamente en la produccion, pero que están ligadas á ella por alguna circunstancia. Una montaña es *estéril*, porque no produce inmediatamente; y un año es *estéril*, porque durante él la tierra no ha tenido lugar de producir los mismos frutos que generalmente produce.

La cantidad ordinaria de las producciones es entonces considerada como un todo que se le atribuye al año, y la falta entera ó parcial de esta cantidad se considera como destruyendo este todo. En el primer caso, la esterilidad es considerada relativamente á la cosa que produce inmediatamente; en el segundo, la esterilidad es considerada como rehusando la cantidad, el todo necesario para nuestras necesidades. El campo *estéril* lo rehusa todo; la esterilidad del año rehusa el todo. En sentido figurado, *infértil* no se dice mas que del espíritu y de una materia de que se quiere tratar, porque se supone en el espíritu y en la materia los principios de produccion. Pero *estéril* es de mucho uso cuando se habla de las cosas que no tienen ningun principio sólido de produccion. Así se dice que la gloria humana es *estéril*, cuando sus ventajas son frívolas; que un trabajo es *estéril*, cuando no reporta ningun provecho.

INFESTAR. — INFICIONAR. — APESTAR. — CORROMPER. — CONTAGIAR.

Infestar se dice de las emanaciones pútridas que alteran, en daño de la salud, el estado natural del aire.

Inficionar se refiere á una sola causa que altera asimismo la atmósfera, produciendo enfermedades agudas y peligrosas.

Apesar espresa la idea de la corrupcion reducida á un término pequeño.

Corromper se refiere no á la causa de la putrefaccion, sino á sus efectos.

Contagiar significa la continuidad de un mal pegajoso, que se comunica por medio del contacto de un cuerpo enfermo con otro sano.

Infesta una laguna cuyas aguas detenidas se corrompen.

Inficiona una nube cargada de electricidad en los parajes por donde pasa.

Apesta el cadáver de un perro, ó de otro animal insepulto, y las emanaciones de estos mismos cuerpos *corrompen* el aire.

El *contagio*, que viene de la palabra latina *contactus*, se estiende de mano en mano, de persona en persona, de cosa en cosa, no por causas atmosféricas, sino por el roce de un cuerpo con otro.

INFIDELIDAD. — DESLEALTAD.

La *infidelidad* se refiere á la falta de cumplimiento de los deberes que el hombre tiene en sociedad para con su familia y con sus amigos; deberes que nacen de la moral bien entendida y aplicada á las necesidades humanas. La *deslealtad* es esta misma *infidelidad* de los inferiores respecto á los superiores, pero en el órden político. Es *infiel* un hombre, y una mujer que faltan á su vez á los deberes del matrimonio. Es *infiel* un amigo que publica un secreto que se le ha confiado por otro.

Es *desleal* un guerrero, un magistrado, ó cualquiera otro funcionario público que falta á sus deberes como tal, con ánimo decidido de perjudicar á sus superiores.

INFIERNO. — AVERNO.

Homero fué el primer escritor que hizo una descripción del *infierno*, á pesar de ser un poeta profano, porque tanto él como otros grandes ingenios concibieron la idea de un castigo divino para los delitos humanos. En este sentido la palabra *infierno* significa solo un lugar de espacion aplicada con justicia á los que la sufren. La palabra *averno* tiene un sentido mas vago, y se refiere á la idea de la mansion de los tormentos, sin estenderse á la causa de que proceden, ni á su estension ni á su duracion.

Se usa de esta palabra en la poesia como sinónimo de *infierno*, aunque en la realidad no lo es, y se quiere indicar con ella el deseo de que uno baje al *averno* para que sufra los tormentos del *infierno*.

INFLUJO. — INFLUENCIA. — VALIMIENTO.

Influjo se refiere á las diversas situaciones de la vida doméstica, en que el individuo de una familia, ó el amigo de la misma tiene preponderancia sobre los demas, ya por su talento, ya por su nombre, ya por su buena conducta, ya por su discrecion, y ya porque todas estas cosas juntas ó cada una de ellas por separado, le han puesto en el caso de ser útil á sus parientes ó á sus amigos. El *influjo* no pasa nunca los límites del parentesco, de la amistad, y de la vida privada. La *influencia* no se ejerce directamente sobre uno, sino para con uno, y relativamente á otro que ha de reportar sus beneficios. La *influencia* se ejerce con los depositarios del poder público, con los altos funcionarios, y solo en aquellas cosas que dependen de sus atribuciones sociales. El *valimiento* es el poder que ejerce el favorito de un monarca que le confia los secretos de estado, y le consulta para resolver los negocios mas interesantes de su gobierno; el *vali-*

miento espresa la idea del poder, pero no el poder que da la ley, sino la amistad y la confianza.

El *influjo* no sale del seno de las familias. La *influencia* se estiende á los altos funcionarios. El *valimiento* llega á las gradas del trono.

INFRUCTUOSO. — INFRUCTÍFERO.

Lo *infructuoso* se refiere siempre á las acciones; lo *infructífero* á las cosas materiales, y en su sentido propio solo á la tierra. Por estension se dice que es *infructífero* un trabajo mental, que produce poco ó nada al que lo ejecuta, y siempre lo *infructífero* se refiere á ganancias ó lucro material, de una cosa que no produce lo que se esperaba. Por esta razon no puede propiamente llamarse *infructífero* un campo que no se ha cultivado, ni probado su produccion. *Infructuoso* es el trabajo que se emplea con ánimo de lucrarse, y cuyo resultado no corresponde ni á los efectos, ni á los medios empleados para lograr el lucro. Es *infructífero* el desierto de Zara, es *infructuoso* el trabajo de un literato que nadie ha leído.

INGENIARSE. — SABER VIVIR.

Se dice que uno se *ingenia* ó que *sabe vivir* cuando encuentra con facilidad los medios de subvenir á sus necesidades, evitar disgustos y procurarse placeres. Sin embargo, la palabra *ingeniarse* tiene una significacion menos estensa que la frase *saber vivir*. De un pobre que vendiendo fósforos ó fabricando juguetes para los niños saca lo suficiente para sustentarse, se dice que se *ingenia*. El que valiéndose de su talento se capta la voluntad ajena en provecho propio, se dice que *sabe vivir*.

INGRATO Á. — INGRATO HACIA.

Estas dos frases indican la falta de reconocimiento *hacia* una buena accion, pero existe entre ellas una notable diferencia.

Uno es *ingrato* á las cosas: una tierra *ingrata* al cultivo, un entendimiento *ingrato* á las lecciones, un corazon *ingrato* á la beneficencia y á la caridad; uno es *ingrato hacia* las personas, un hombre *ingrato hacia* su protector, un hijo *ingrato hacia* sus padres, una pupila *ingrata hacia* su tutor.

El tiempo ha corrompido estas dos frases, usando indistintamente ya la una, ya la otra; pero en sentido riguroso es como nosotros la acabamos de explicar.

INGRESO. — ENTRADA.

Estas dos palabras espresan la idea de reunir en un punto dado cosas que vienen de otra. Su diferencia consiste en que *entrada* se refiere á un acto libre, espontáneo, mientras que *ingreso* espresa la idea de una accion obligatoria, determinada por las leyes y puesta en ejecucion por los agentes de la autoridad. Así se dice que tal dia hubo en el teatro del Príncipe mucha *entrada*, y que en tal año fueron muchos ó pocos los *ingresos* del Tesoro público.

La *entrada* se refiere á la voluntad. El *ingreso* al deber.

INHABILIDAD. — INSUFICIENCIA. — INEPTITUD. — INCAPACIDAD.

Estas cuatro palabras tienen relacion con cuatro causas diferentes que impiden el hacer ó ejecutar alguna cosa.

La *ineptitud* es la falta de *aptitud* para alguna cosa, es decir, la falta de las disposiciones naturales y particulares para hacer una cosa, para

dedicarse exclusivamente á un arte ó á una ciencia.

La *incapacidad* es la falta ó carencia de capacidad, por la que no se puede concebir un objeto.

La *inhabilidad* es la falta de habilidad, es decir, la falta de conocimientos y de inteligencia necesarios para ejecutar bien una cosa.

La *insuficiencia* es la inferioridad de las fuerzas ó del poder necesario para lograr el éxito de una empresa.

La *ineptitud* escluye las disposiciones; la *incapacidad* las facultades; la *inhabilidad* la industria y los talentos; la *insuficiencia* el poder.

ININTELIGIBLE. — INCOMPRESIBLE. — INCONCEBIBLE.

Estas tres palabras indican lo que no está al alcance de la inteligencia humana, pero cada una de diferente manera.

Lo que es *incompresible* no puede ser comprendido.

Un juicio es *incompresible* cuando no se puede discernir la mútua relacion de las ideas que presenta.

Un razonamiento es *incompresible* cuando no se puede percibir la trabazon de las proposiciones que contiene. Un hecho es *incompresible* cuando no se puede descubrir la union del efecto con la causa.

Lo que es *inconcebible* no puede ser concebido por el entendimiento humano, es decir, que el entendimiento humano no puede formarse una idea clara del órden que existe en ello, del motivo que le ha producido, de los efectos que son su inmediato resultado, y de las relaciones de sus diferentes partes.

El *Inconcebible* se dice de una manera absoluta ó de una manera relativa. Cuando se emplea esta palabra de una manera absoluta, se trata de significar que la cosa es *inconcebible* por sí misma, por su esencia. Cuando se usa de ella de una manera relativa, se la considera con relacion al curso ordinario de las cosas, y en este sentido es en el que se dice que una cosa es *inconcebible*. Se dice tambien en el mismo sentido que una cosa es *incompresible*; por ejemplo, si un hombre ejecuta una accion que le deshonorra, que arruina su fortuna, que sea contraria á sus pensamientos, en una palabra, que no se encuentre en ella nada que le haya podido anunciar las consecuencias, esta accion no es ni *inconcebible* ni *incompresible* en sí misma; pero es *inconcebible* ó *incompresible* relativamente al curso ordinario de las cosas.

Inconcebible es tambien una espresion de exageracion, como otras muchas del mismo género que han perdido toda su energia por la aplicacion que se ha hecho de ellas á las circunstancias pueriles y comunes. Por esta razon decimos de un poeta que tiene una facilidad *inconcebible* para componer.

Lo que es *inineligible* tiene particularmente relacion con el modo ó manera de explicarse. Esta palabra se dice de una enunciacion tan confusa, tan equívoca y obscura, que no se puede percibir ni el valor de las palabras, ni sus verdaderas relaciones.

Un escritor ha dicho que lo que es *inineligible* es vicioso que es necesario evitarlo, y tiene razon; que lo que es *inconcebible* es sorprendente, que es necesario desconfiar de ello, y tiene razon, pero añade que lo que es *incompresible* es sublime, que es necesario respetarlo; y en este

punto no se esplica con bastante exactitud. De que una cosa no pueda comprenderse, no se sigue que sea sublime. El mal moral es *incompresible*, y es de todo punto inexacto decir por esto que sea sublime.

Las cosas *incompresibles* no son ni serán nunca motivo de respeto, porque la *incompresibilidad* no es otra cosa que la imposibilidad que tiene un sugeto de hacerse comprender, y puramente obscuridad y tinieblas con relacion á nosotros, y la obscuridad y las tinieblas no pueden ni deben ser nunca respetadas.

Ejemplo: « Habla con una velocidad *inconcebible*, su modo de explicarse es tan confuso que es *inineligible*, y los pensamientos que hay en su discurso son *incompresibles*. »

INJURIA. — AGRAVIO.

El *agravio* se refiere particularmente á los bienes y la reputacion de alguna persona, y le arrebatada con violencia lo que es debido.

La *injuria* tiene relacion únicamente, y hablando con propiedad, con las cualidades personales; echa en cara los defectos de otro.

La primera de estas dos palabras daña, causa perjuicio; la segunda ofende.

El celo imprudente de un amigo hace á veces mas *agravio* que la cólera de un enemigo.

La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es la de desconfiar de su probidad.

INMARCESIBLE. — INMARCHITABLE.

La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la permanencia de una cosa en el mayor estado de brillantez. Su diferencia consiste en que *inmarchitable* se refiere siempre á objetos materiales, mientras que *inmarcesible* se refiere puramente á lo ideal. Por esta razon se dice que es *inmarchitable* la lozanía de un país, en el que reina una perpétua primavera; y que es *inmarcesible* la gloria de Horacio, de Cervantes, de Sócrates y de Píndaro. *Inmarchitable* supone una idea negativa; é *inmarcesible* una idea positiva. Lo que no se *marchita*, pero que en el órden regular de las cosas puede *marchitarse*, es *inmarchitable*. Es *inmarcesible* lo que no puede borrar el tiempo de la memoria de los hombres.

INMEDIATO. — PRÓXIMO. — CONTIGUO. — CERCANO.

Inmediato espresa la idea de una cosa que está á corta distancia de otra, pero en movimiento las dos. *Próximo* espresa la idea de una cosa puesta en movimiento para llegar á otra que no estando lejos no se mueve. *Contiguo* espresa la idea de cosas inanimadas, separadas entre sí por un pequeño espacio. *Cercano* espresa esta misma idea pero suponiendo ser mayor la distancia que separa una cosa de otra.

« Un mulo de un arriero al que sigue otro mulo atado del primero, está *inmediato* á este último. Este mismo arriero cuando desde el camino vé la puerta de la posada á donde vá á parar, está *próximo* á la posada. Esta posada que forma medianería con la casa del vecino está *contigua* á ella. La plazuela frente de la cual están sitas la posada y la casa del vecino, está *cercana* á la casa y á la posada. »

INMEMORIAL. — DESCONOCIDO.

La palabra *desconocido*, cuando se refiere á origen, parece tener la misma significacion que la de *inmemorial*; sin embargo, se diferencian mucho. Lo *desconocido* se refiere á la idea de una

cosa que existió y que dejó de existir para siempre, y de la que solo tenemos una noticia vaga trasmitada por la tradición ó por la historia.

Lo *inmemorial* se refiere á una cosa que existe, pero cuyo origen nos es desconocido. Las costumbres en general son *inmemoriales*; se *desconoce* su origen. El calzado de los ejércitos de Alejandro nos es *desconocido*; porque sobre este punto la historia solo presenta una idea vaga.

INMENSURABLE. — INSONDABLE.

Estas dos palabras se diferencian en lo siguiente. *Inmensurable* es lo que no se puede medir llevando consigo la idea de la estension. *Insondable*, es lo que no se puede marcar, señalando la idea de la profundidad. Lo *inmensurable* es todo lo que tiene formas tan dilatadas que es muy difícil medir las. *Insondable* es lo que tiene una profundidad casi infinita, por cuya razon parece imposible el señalarle un fin, un límite.

Lo *inmensurable* no se puede medir: lo *insondable* no se puede limitar. Ejemplos:

« La estension del horizonte es *inmensurable*.

« El mar es *insondable*, no se puede saber su profundidad por algunas partes. »

INMINENTE. — EMINENTE.

Eminente espresa la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como muy grande, pero que hay tiempo suficiente para examinar su estension; é *inminente* esplica la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como presente, y á donde muchas veces la casualidad nos conduce. Al uno se le contempla con miedo, al otro con espanto.

« Se dirá de un desgraciado que debe espiar su crimen sobre el cadalso, que está en un peligro *eminente*. »

Pero de un hombre sorprendido por los ladrones, se dirá que se halla en un peligro *inminente*.

Eminente indica lo que será; lo *inminente* lo que es.

INMOLAR. — SACRIFICAR.

La idea comun de estas palabras es la de consagrar una cosa á la divinidad.

Sacrificar es el género, *inmolar* es la especie.

Sacrificar una cosa, es deshacerse de ella para consagrarla á la divinidad, dedicarla de tal modo que sea perdida ó trasformada.

Inmolar es consagrar á la divinidad por medio de un sacrificio sangriento; es degollar una víctima sobre el altar.

Hay diferentes clases de sacrificios; la *inmolacion* es el mas grande de todos.

Se *sacrifica* todo género de objetos, no se *inmola* mas que víctimas, seres animados. El objeto *sacrificado* es ofrecido á la divinidad, el objeto *inmolado* es destruido en honor de la divinidad. El *sacrificio* tiene generalmente por objeto el honrar; la *inmolacion* tiene por objeto particular el calmar, el apaciguar la ira.

Figuradamente y en un sentido profano, estas dos palabras ofrecen las mismas diferencias. Se *sacrifica* toda clase de objetos ó de cosas, á las que se renuncia voluntariamente, de las que uno deshace, y que abandona por algun interés particular, ó en provecho de otra persona; se *inmola* objetos animados ó seres personificados, á los que se considera como víctimas, que se les despoja de lo que tienen de mas precioso, y se les consagra á la muerte, al anatema, á la desgracia. La idea de *sacrificar* es mas vaga y

mas estensa; la de *inmolar* mas fuerte y mas limitada.

El peso del *sacrificio* cae algunas veces sobre el que lo hace; pero la accion de *inmolar* pesa siempre sobre la víctima que se *inmola*. Cuando un hombre *sacrifica* sus pretensiones, sus derechos, su fortuna, solo sufre únicamente el peso del *sacrificio*; si, por el contrario, *inmola* su enemigo á su venganza, el mal es para su víctima.

Sacrificar no esplica mas que la renuncia que hace una persona de una cosa; *inmolar* espresa la destruccion y la degradacion.

Se *sacrifica* las cosas inanimadas como objetos animados; no se *inmola* mas que objetos animados ó al menos seres morales y metafísicos personificados.

Un padre que ha *sacrificado* su bien á sus hijos, se ha privado de él por el bienestar de éstos. *Inmolar* la justicia á la venganza: la justicia es en este caso un sér moral, metafísico y personificado. Ejemplos:

« En tiempo de los emperadores romanos *inmolaban* toros en los templos para calmar la supuesta ira de Júpiter.

« Napoleon *sacrificaba* columnas enteras de hombres para vencer al enemigo.

« Abraham quiso *inmolar* á su hijo Isaac sobre una pira para obedecer el mandato de Dios.

« Los habitantes de Numancia *sacrificaron* sus alhajas y sus tesoros, para que fuesen devorados por el fuego, por librarse de la tiranía del sitiador romano. »

INMORTAL. — CONTÍNUO. — PERPÉTUO. — ETERNO. — SEMPITERNO.

Perpétuo es propiamente lo que dura siempre y no concluye nunca; *continuo* lo que se hace con teson, con constancia, sin interrupcion, lo que sucede largo tiempo: *eterno*, lo que es de todo tiempo, en todo tiempo, en todos los tiempos. Dios es *eterno*; *inmortal*, lo que no muere nunca, lo que de ninguna manera está sujeto á la disolucion, á perecer; *sempiterno*, lo que es de siempre, lo que existe siempre, lo que no pasa nunca.

Perpétuo designa el curso y la duracion de una cosa que sucesivamente renueva sus formas; *continuo* significa el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se suspende, que no cesa, ó una larga série de cosas que se suceden rápidamente: *eterno* dá á conocer la duracion del objeto que no tiene ni principio ni fin, ó al menos que no tiene fin; *inmortal* señala la duracion del sér que no muere nunca; *sempiterno* muestra la duracion de la causa que existe siempre ó que no decae jamás.

Perpétuo y *continuo* esplican una accion ó un curso de las cosas, con esta diferencia, que *perpétuo* escluye todo límite en la duracion verdadera de la cosa, y que *continuo* indica una cosa comenzada y seguida sin determinar su duracion futura. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno*, no hacen propiamente mas que anunciar un estado permanente é ilimitado en su duracion, pero con esta diferencia: que *eterno* esplica literalmente la duracion del tiempo; *inmortal* la duracion de la vida; *sempiterno* la duracion de la existencia en un sentido estricto; *eterno* escluye un principio lo mismo que un fin; *inmortal* y *sempiterno* hacen abstraccion del principio, del objeto.

La palabra *perpétuo* no escluye ni exige la continuacion rigurosa y absoluta, sin interrupcion y sin intermision. Por esta razon decimos igualmente el movimiento *perpétuo*, ó no cesa

nunca, y las *rentas perpétuas*, ó no producen mas que en ciertas y determinadas épocas. La palabra *continuo* exige una sucesion rápida, las lluvias son largas y *continuas* en una estacion, pero al fin cesan. Si los males *continuos* durasen siempre, serian *perpétuos*.

La palabra *inmortal* señala la clase ó género de eternidad del viviente, ó de un sér personificado y de todo objeto, á quién se le supone vida. El alma es *inmortal*; la gloria, que no se borra nunca, que vive en la memoria de los hombres, es *inmortal*, etc.

La palabra *sempiterno* esplica como una especie de eternidad sucesiva que recorre gradualmente la série consecutiva de los tiempos; pero esta palabra no es generalmente usada, y únicamente se dice de las personas muy viejas, que parece que no se van á morir nunca.

Pero no siempre se emplean estas palabras segun su significacion exacta y rigurosa, y no señalan muchas veces mas que una duracion ó un tiempo mas ó menos largo. Así es que *perpétuo* se dice frecuentemente de lo que dura toda la vida de alguno. Los oficios que duran toda la vida se llaman *perpétuos*. Se le condenó al acusado á reclusion *perpétua*. Se erigen monumentos *perpétuos* que duran tanto, cuanto se pueden mantener en buen estado. Los lamentos ó quejidos muy largos y muy frecuentes son *continuos*. Lo que dura mucho, ó es contra el órden natural, y es de tal manera excesivo que fatiga y cansa nuestra atencion, se dice que es *eterno*. Lo que me ece y logra una prolongada y gloriosa memoria es *inmortal*. La persona que pasa las límites de la vida, y que parece que está cansada de vivir, es *sempiterna*.

INOPINADO. — IMPREVISTO. — INESPERADO.

Imprevisto lo que llega sin que nosotros lo hayamos previsto: *inesperado*, lo que llega sin que nosotros lo hayamos esperado; *inopinado* lo que sucede sin que lo hayamos podido imaginar ó pensar.

Imprevisto se refiere á las cosas que forman el objeto particular de nuestra prevision; tales son los sucesos interesantes que sobrevienen en nuestros asuntos, en nuestras empresas, en nuestra fortuna. Tratamos de proveerlos para preveniros, para prevenirnos, acomodarnos y conducirnos. En medio de nuestra carrera, un obstáculo *imprevisto* nos sale al paso.

Inesperado se refiere á los objetos que forman el fin de nuestras esperanzas, y por consiguiente de nuestros deseos; tales son los sucesos agradables que nos libran de un trabajo, que nos procuran un placer, que contribuyen á nuestra satisfaccion: nosotros lo deseamos, nosotros creemos en ellos. Un favor largo tiempo solicitado en vano, es *inesperado*.

Inopinado tiene relacion con las cosas que son el objeto de nuestra sorpresa, tales son los acontecimientos extraordinarios que sobrepujan á nuestra imaginacion, y contrarian nuestras ideas. La caída de un edificio nuevo es *inopinada*.

Todo es *imprevisto* para quién no se ocupa en nada. Todo es *inesperado* para quién no se lisonjea de nada. Todo es *inopinado*, para quién no sabe nada.

INSCRIPCION. — LEYENDA.

En el arte numismático la *leyenda* consiste en las letras señaladas sobre la moneda de la que son parte.

Se distingue la *leyenda* de la *inscripcion*, en

que llamando propiamente *inscripcion* á las palabras que ocupan el lugar del reverso, llenan el campo de la moneda en vez de figuras. Por esta razon se llama *leyenda* á las palabras que están al rededor de la moneda, y que sirven para esplicar las figuras grabadas en el campo.

En este sentido, es necesario decir que cada moneda lleva dos *leyendas*, la del anverso y la del reverso. La primera no sirve generalmente mas que para hacer conocer la persona representada, por su nombre propio, por sus cargos públicos, ó por ciertos sobrenombres que sus virtudes le han adquirido. La segunda está destinada á publicar, sea sin razon, sea con justicia, sus virtudes, sus bellas acciones; para perpetuar la memoria de las ventajas y utilidades que ha procurado al imperio los monumentos gloriosos que sirven para inmortalizar su nombre. Así, la moneda de Antonino lleva del lado del anverso: *Antonius Augustus pius pater patriæ, trib. pot. cos III*. He ahí su nombre y sus cualidades. En el reverso tres figuras: la una del emperador sentada sobre una especie de tablado, la otra de una mujer de pie derecho teniendo el cuerno de la abundancia y un carton cuadrado con cierto número de puntos. La tercera es una figura que se presenta delante del tablado y que estiende su manto, como para recibir alguna cosa. Todo esto nos lo esplica la *leyenda, libertas quarta*, que dice que este emperador hizo cuatro liberalidades al pueblo, distribuyéndole cierto número de medidas de trigo segun la necesidad de cada familia.

INSCRIPCION. — RÓTULO. — EPÍGRAFE.

El *rótulo* no es otra cosa que un pedazo de papel ó de carton en el cual se escribe alguna cosa en letras gruesas, para dar un aviso al público. La *inscripcion* se graba sobre la piedra, sobre el mármol, sobre las columnas, sobre un mausoleo, sobre una moneda, ó sobre algun otro monumento público para conservar la memoria de una persona ó de un acontecimiento grande. El *epígrafe* es una pequeña *inscripcion* grabada en las puertas de las casas particulares, ó escrita debajo de una estampa, ó encabezando un artículo de algun periódico ú libro.

Los *rótulos* se hacen para las puertas de las tiendas; las *inscripciones* para transmitir los hechos á la posteridad; y los *epígrafes* para la inteligencia de una estampa, ó para el adorno de un libro.

Los cuadros de historia tendrian muchas veces necesidad de un *epígrafe*. La célebre Frinea ofreció levantar los muros de Tebas, con la condicion de que se grabase á su memoria esta *inscripcion*: *Alexander diruit, sed mæretrix Phryné fecit*. Alejandro ha demolido los muros de Tebas, y la cortesana Frinea los ha reedificado. Hé aquí donde la palabra *inscripcion* se coloca en su verdadero lugar. « *Zapateria* » á la puerta de una tienda donde se hacen zapatos, es un *rótulo*: « *toros* » « *teatros* » al principio de un artículo, es lo que llamamos *epígrafe*. Se graba la *inscripcion*, se pinta el *rótulo*, se escribe el *epígrafe*.

INSENSIBILIDAD. — INDIFERENCIA.

Estas dos palabras tienen relacion con el alma. Su idea comun es la de representar al alma sin manifestarse movida por la impresion de los objetos exteriores que parece que están destinados para moverla.

La *indiferencia* es un estado tranquilo en el cual el alma, colocada frente á frente de un ob-

jeto, no lo desea ni se aparta de él, y del mismo modo se afecta por su union, que con la separacion del objeto.

Si este estado es el efecto de un temperamento frio; si es causado por el entorpecimiento de los órganos, por poca accion de la sangre, por la demasiada pesadez de la imaginacion, se llama *indiferencia* natural, en la que el alma es puramente pasiva. No es esta de la que aquí nos ocupamos. Nosotros entendemos por *indiferencia*, la filosófica, producida por la razon que hallando la dulzura en la tranquilidad del alma que no se afecta por ningun objeto, y un trabajo y una sensacion desagradable en todas las afecciones vivas; permanece en esta tranquilidad y desprecia todo lo que puede deducirse de ella.

Por *insensibilidad*, no entendemos la ausencia total del sentimiento en el hombre. Esta clase de *insensibilidad* es imposible, porque es esencial á un ser animado el tener sentimiento. La *insensibilidad* no puede ser mas que de una parte del corazon. El hombre no puede ser nunca *insensible* á lo que él toca, á lo que él presencia; pero lo es muchas veces en lo que concierne á los demas hombres; y en este sentido es en el que tomamos la palabra *insensibilidad*.

Por esta explicacion, que nos parece que dá una idea justa de la significacion de las palabras, se deduce que la *indiferencia* es hija del espíritu, y la *insensibilidad* una consecuencia de la depravacion del corazon.

La *indiferencia* aleja del corazon los movimientos impetuosos, los deseos fantásticos, las inclinaciones ciegas.

La *insensibilidad* no dá entrada á la amistad, al reconocimiento ni á los sentimientos que unen á los hombres con los demás.

La *indiferencia* no tiene por objeto mas que la tranquilidad del alma, no escluye la sensibilidad; pero impide turbar esta tranquilidad.

La *indiferencia* destruye las pasiones del hombre, y no permite que subsista otro imperio en el alma mas que el de la razon. La *insensibilidad* destruye al hombre mismo, y hace de él un sér salvaje que rompe los lazos que le unen con el resto del universo.

Cuando la *indiferencia* es escesiva, es decir, cuando está desposeida de toda sensibilidad, degenera en *insensibilidad*. Así, un hombre sensible á los infortunios de su familia, de sus amigos, hace todo lo que está á su alcance para prevenir ó reparar sus males. Pero si ha conservado su *indiferencia* filosófica, lo hace sin que sienta la menor alteracion en su espíritu. Su *indiferencia* no recae en los objetos mismos, sino sobre la manera con que los vé. Si es dueño de impedir la desgracia, lo hace.

El hombre *insensible*, al contrario, se fortalece con las desgracias de sus semejantes; no los socorre nunca, aunque se halle en situacion de hacerlo.

La *indiferencia* es propia de los sábios; la *insensibilidad* produce mónstruos.

INSIGNE. — SEÑALADO.

Estas dos palabras significan en general, lo que tiene ó lleva señales, hechos que hacen á un sugeto señalarse, reconocerse y distinguirse. *Insigne* indica que la persona ó la cosa tiene en sí misma, en un alto grado, la cualidad que se le atribuye. Un *insigne* bribon, una *insigne* piedad.

Señalado indica que la cualidad buena ó mala que se le atribuye á la persona ó á la cosa, sea

manifestada por señales notables propias para hacerla conocer, para hacerla apreciar. Uno es *insigne* por sus cualidades interiores; uno es *señalado* por la manifestacion de estas cualidades.

Se puede tener un valor *insigne* sin tener un valor *señalado*. La primera de estas dos palabras está dentro de el alma, la segunda se manifiesta por las acciones. Del mismo modo, uno puede ser un *insigne* bribon, sin ser un bribon *señalado*.

Señalado indica la opinion por la que se puede reconocer lo que es *insigne*. Un favor es *insigne*, cuando es tan grande cuanto puede ser; es *señalado* cuando este favor se hace con entusiasmo, con distincion. Una felicidad *insigne* es una felicidad que llena de satisfaccion al que la disfruta; no es *señalada* sino cuando se muestra con los mas bellos resultados á la vista de los demás. Se siente cuando una felicidad es *insigne*, se vé cuando es *señalada*. La felicidad *insigne* es un grande favor inesperado de la fortuna; y una felicidad *señalada* lleva consigo las acciones mas fuertes y mas vivas de este extremo favor. Una cosa *señalada* es mas ó menos distinguida, una cosa *insigne* lo es siempre.

INSINUACION. — INSPIRACION. — INSTIGACION. — PERSUASION. — SUGESTION.

Estas cinco palabras indican la accion de introducir alguna idea ó algun sentimiento en el alma de alguno; pero tiene cada una de estas palabras su manera particular de espresar esta accion.

Por la *insinuacion* no se presenta directamente y á las claras la cosa que se quiere que otro sugeto admita; pero se la une á otras que la preparan: se logra el dar á conocer la idea principal, y por este medio se la obliga á penetrar poco á poco en el alma, sin que la persona interesada se aperceba de sus progresos, ó á lo menos de los medios que se han empleado para llevarlo á efecto.

La *inspiracion* es, por el contrario, una manera directa de hacer entrar alguna idea en el espíritu de alguno ó algun sentimiento en su corazon, mientras que esta idea y este sentimiento no sean descubiertos ó conocidos de otro; de manera que parezca que provienen de sí mismos.

La *inspiracion* no nace del razonamiento ni del pensamiento; nace de fuera. Por esta razon la vista de un objeto bello escita la admiracion; la vista de una mujer hermosa inspira el amor; los favores y mercedes que se reciben de una persona, inspiran la gratitud y el reconocimiento: los buenos ejemplos inspiran la virtud; así es que una idea nueva y que se apodera súbitamente del alma sin que se conozca la causa que la motiva, parece una *inspiracion* de Dios.

La *instigacion* es una accion por la que se escita, se aguijonea á una persona para que haga tal ó cual cosa.

La *persuasion* es un medio de hacer creer firmemente á uno lo que se desea, valiéndose de prevenciones contrarias, convenciéndole mas por el arte del discurso ó del mismo objeto que se le pinta de la manera mas interesante que por la fuerza de las razones que convencen y subyugan.

La *sugestion* es un modo oculto ó embozado de prevenir ó de ocupar el ánimo de alguno con una idea, que sin ella no podria hacer nada, moralmente considerado.

La *insinuacion* emplea la finura, la habilidad, la moderacion, el miramiento; se abre dulcemente el camino y se capta con destreza la confianza

de las almas sencillas y fáciles de convencerse.

La *inspiracion* pone en accion á los espíritus por medios nuevos y extraordinarios que no estan al alcance de todos.

La *instigacion* solicita con vehemencia una cosa, y sujeta por fin los espíritus débiles y las almas apocadas.

La *persuasion* gana el corazon para llegar hasta el espíritu; lisonjea, agrada, interesa; emplea, en una palabra, todos los medios de la elocuencia.

La *sugestion* sorprende al espíritu y logra su objeto por medios ocultos.

La *insinuacion* es un miramiento fino; la *inspiracion* una influencia secreta; la *instigacion* un aguijon agudo y penetrante; la *persuasion* el efecto de la elocuencia; la *sugestion* un resorte oculto. Nos dejamos llevar de la *insinuacion*, esto es poca reflexion. Nos posee, nos escita la *inspiracion*; nos defendemos en vano contra la *instigacion*: sus excitamientos nos cansan. No se puede uno oponer á la *persuasion*, siempre eficaz en sus argumentos, ó por la dulzura ó por la fuerza, nos obliga á admitir lo que antes de ninguna manera podíamos haber deseado. Se cede, se obedece á la *sugestion*; diestra ó poderosa nos hace ejecutar alguna cosa sin nuestro consejo.

Sugestion é instigacion no se toman mas que en mal sentido; aunque *sugerir* se toma algunas veces en bueno: pero instigar, menos usado que su sustantivo, no se toma mas que en malo.

La *insinuacion* es propia del hombre fino y bien educado, la *inspiracion* del poeta y hombre de talento creador: la *persuasion* es mas propia del foro y de todo lo que concierne á la oratoria.

La *instigacion* y la *sugestion* esplican ideas mas vagas.

INSINUAR.—PERSUADIR.—SUGERIR.

Se *insinúa* finamente y con habilidad; se *persuade* fuertemente y con elocuencia; se *sugiere* con artificio.

Para *insinuar* es necesario consultar el tiempo, la ocasion, y el modo de decir la cosas. Para *persuadir* es necesario hacer sentir estas razones y la ventaja de lo que se propone. Para *sugerir* es indispensable el haber adquirido el ascendiente sobre el espíritu de los hombres.

Insinuar lleva consigo la idea de lo delicado. *Persuadir* la de lo patético. *Sugerir* algunas veces encierra en sí la idea del disfrase.

Se encubre hábilmente lo que se quiere *insinuar*. Se propone poéticamente lo que se quiere *persuadir*. Se hace valer lo que se quiere *sugerir*.

Ejemplos: Se cree frecuentemente haber pensado de sí mismo lo que ha sido *insinuado* por otros. Ha sucedido muchas veces que un razonamiento falso ha *persuadido* á los que no conocen las pruebas convincentes y demostrativas. Las personas que no cuidan de sus intereses ni se ocupan en nada en sus casas son *sugeridas* por sus criados, de suerte que éstos llegan á ser los verdaderos amos.

« Los granaderos de la guardia imperial obedecian á una sola *insinuacion* de Napoleón.

« Cicerón *persuadia* á los senadores romanos del crimen de Catilina.

« El amante vergonzoso *sugiere* su amor al objeto de su pasion. »

INSTANTE.—MOMENTO.

Un *momento* no es largo; un *instante* es mas corto aun.

La palabra *momento* tiene una significacion mas

estensa, se toma algunas veces por el tiempo en general, y se usa tambien en sentido figurado. La palabra *instante* tiene una significacion mas limitada, señala la mas pequeña duracion de tiempo, y no se emplea nunca mas que en sentido literal.

Todo depende de saber aprovecharse del *momento* favorable; algunas veces un solo *instante* es el que decide de la suerte ó la desgracia del hombre.

Por sábio é inteligente que sea un hombre, siempre hay en el corto periodo de la vida un *momento* que no sabe precaver. Muchas veces por un *instante* se desorganizan las cosas que se creian establecidas de una manera sólida.

INSTINTO.—ENTENDIMIENTO.

En el hombre el *instinto* se diferencia del *entendimiento*, en que el primero no produce mas que ideas confusas, y el *entendimiento* es poder que se tiene para formar ideas distintas. El *instinto* se divide en sentido y en imaginacion. El sentido ó sentimiento es el poder de representarse los objetos que obran sobre nuestros órganos estereiores; se le divide en vista, oído, olor, gusto y tacto. La imaginacion es el poder de representarse los objetos aun ausentes, actuales, pasados ó por llegar. Esta facultad comprende la memoria y la prevision.

El *entendimiento* forma ideas distintas de los objetos que el alma concibe por mútua relacion entre los sentidos y la imaginacion. Los sentidos no nos presentan ideas mas que de individuos; el *entendimiento* generaliza estas ideas, las compara, y de su comparacion deduce consecuencias.

INSTRUMENTO.—HERRAMIENTA.

Se entiende en general por *instrumento* lo que sirve de causa para producir un efecto. Nosotros somos los *instrumentos* del destino, de la Providencia.

En un sentido mas limitado, *instrumento* se dice de todas las cosas materiales que facilitan á los hombres los medios de hacer alguna obra, alguna operacion, ó de adquirir el conocimiento de algun objeto.

Entre los *instrumentos* tomados en este sentido, se llaman *herramientas* aquellos que son mas simples en su formacion, y cuya accion depende únicamente de un movimiento mecánico de la mano. Un martillo, una hoz, un escoplo son *herramientas*; el herrero, el relojero y el sastre tienen sus *herramientas*.

Los *instrumentos* son mas complicados, cuya invencion da á conocer mas inteligencia, y que tienen por objeto las operaciones que no dependen de la sola accion mecánica de la mano, sino de la accion de esta misma mano dirigida por la inteligencia: los que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las cosas, se llaman propiamente *instrumentos*. Así un arado, una azada, un martillo, son las *herramientas* por medio de las que la mano trabaja para labrar ó profundizar en la tierra, para clavar una estaca, etc. Se les da este nombre por su simplicidad, por la sencillez de su formacion, por su uso comun y por la facilidad del trabajo al que ayudan; una aguja para coser es una *herramienta*; una aguja de la que los cirujanos se valen para batir la catarata, es un *instrumento*. El uso de la primera es comun y vulgar, el uso del segundo exige la habilidad y la destreza del sugeto que lo maneja. Un telescopio es un *instrumento*, porque no concurre inmediatamente á un trabajo simple, pero que

tiene por objeto facilitar el conocimiento de los cuerpos, haciéndolos aparecer menos lejanos.

Toda *herramienta* es un *instrumento*, pues facilita los medios para hacer alguna cosa; pero no todo *instrumento* es una *herramienta*, porque su uso no es siempre simple y vulgar, y porque no tiene continuamente por objeto un trabajo fácil, sino muchas veces el de procurar el conocimiento de una cosa. Un pincel es una *herramienta* en manos de un aprendiz de pintor; es un *instrumento* en la mano de un excelente pintor.

Es sumamente fácil de comprender, por lo que se viene á deducir que la *herramienta* pertenece propiamente á las artes mecánicas, y el *instrumento* á las artes que exigen mas destreza y mas inteligencia.

Se dice las *herramientas* de un zapatero, de un carpintero; y los *instrumentos* de cirujía, de matemáticas, de agricultura.

Hay artes, sin embargo, que exigen al mismo tiempo el trabajo simple de la mano y la inteligencia del espíritu. Estos tienen por la misma razon *herramientas* por sus obras simples y sencillas, é *instrumentos* por las que son complicadas y que requieren ser conducidas por mano mas hábil. Así es, una azada, un bieldo, son *herramientas* de agricultura; un arado, un sembrero, son *instrumentos* de agricultura.

Hemos dicho antes que toda *herramienta* es un *instrumento*; ¿pero en qué caso será necesario valerse de la una ó de la otra espresion?

Es necesario observar que la *herramienta* tiene mas relacion con el operario y con su trabajo material ó particular. Se usará pues de esta palabra todas las veces que el operario ó trabajador, ó la accion mecánica sea la idea dominante de la frase. Se manda venir á una casa un oficial de vidriero, por ejemplo, y se le advierte que lleve sus *herramientas*; sin éstas *herramientas* no podria trabajar, ó su trabajo seria imperfecto.

La *instrumento* se refiere á los medios mas generales de trabajar. Las artes mecánicas no se perfeccionan sino á medida que se van inventando los *instrumentos* que las han hecho mas fáciles, y los *instrumentos* han llegado á ser las *herramientas* útiles en las manos de los trabajadores.

INSURGENTE. — REBELDE.

La idea comun de estas dos palabras en el sentido que las tomamos, es el levantarse públicamente contra una autoridad.

Se entiende por *insurgentes* un cierto número de hombres que se oponen abiertamente á alguna grande empresa del gobierno, considerada como injusta y tiránica.

Esta es, pues, la idea de la justicia, de la causa que produce los *insurgentes*; tal es la idea de la injusticia que forma los *rebeldes*.

Pero como la idea de la justicia ó de la injusticia de una causa política depende de la diversidad de opiniones, de los juicios dados de antemano, de los errores, de los intereses, de los diferentes partidos; como esta idea tambien depende sobre todo de las circunstancias felices ó desgraciadas, del buen ó mal éxito, cada una de estas denominaciones se da á un partido por las unas, y al mismo partido por las otras.

En la contienda de Inglaterra con sus colonias de América, los que se sublevaron contra la autoridad tomaron el nombre de *insurgentes*, y este les fué confirmado por todos los que consideraban su causa como justa; pero el partido ministerial inglés los declaró *rebeldes*, y esta denominacion odiosa se les dió por todos los partidarios

de la opresion. La causa de los americanos ha triunfado, y el nombre de *insurgentes* ha quedado en sus primeros defensores; si hubiese sucumbido, se les hubiera tratado de *rebeldes* y castigado como á tales. La misma rebelion cuando tiene un feliz éxito, toma el nombre de *insurreccion*; y los mismos *rebeldes* triunfantes llegan á mandar un Estado, y á dar órdenes á sus subordinados en el mismo sitio en donde, si hubieran quedado vencidos, perecerian irremediabilmente.

Al *insurgente* se le considera como el que hace una cosa legítima ó legal, y al *rebelle* como el que ejecuta una accion perversa y criminal. El primero tiene la opinion de que usa de su derecho ó de su libertad para oponerse á su resolucion ó para sublevarse contra una órden injusta y tiránica; el segundo tiene la opinion de que abusa de su libertad, ó de sus medios para oponerse á la ejecucion de las leyes y para levantarse contra la autoridad legítima.

Para calificar á uno de *insurgente*, no es necesario mas que tener pruebas auténticas de su desafecto á una institucion que se considera injusta; para declarar á uno *rebelle*, es necesario haberle visto con las armas en la mano contra un gobierno legítimo.

INSURRECCION. — MOTIN. — SEDICION. — REVOLUCION.

Estas cuatro palabras tienen relacion con diversos movimientos ó con diferentes designios que el pueblo pone en ejecucion contra la autoridad que le gobierna.

El *motin* es el mas sencillo de los movimientos que indican estas palabras, ó al menos, aquel cuyas consecuencias son de menor importancia. Este es un movimiento, una fermentacion momentánea de alguna pandilla del pueblo causada por algun descontento, y muchas veces por la pertinacia y la falta de reflexiones.

La *insurreccion* es el estado en que se halla un pueblo despues que se ha levantado y se ha armado para combatir la autoridad á la que estaba sumiso, y á quien públicamente declara que no reconoce por legítima.

La *revolucion* es una resistencia y un levantamiento general contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima.

La *sedicion* es un espíritu general de turbacion, de oposicion, que inspirada por algunos, se comunica rápidamente á todos los miembros de un cuerpo, de una asamblea, ó del mismo pueblo.

El *motin* es parcial y momentáneo; no tiende mas que á manifestar el descontento y el desagrado. La *insurreccion* es mas general y mas durable, indica una fuerza dispuesta constantemente á contrarestar las de la autoridad ó á defenderse de sus choques. — Tiene por objeto destruir la autoridad, y conquistar la independencia particular de los que se insurreccionan.

La *insurreccion* muda de nombre segun el modo con que se la considera, y las opiniones ó los sentimientos de los que la consideran. Conserva el nombre de *insurreccion* entre los que la atribuyen una idea de derecho y de justicia; toma el nombre de *revolucion* en los que la consideran como injusta y culpable. Los ingleses al principio, llamaban *revolucion* á la *insurreccion* de sus colonias en América; los americanos *insurgentes*, y todos los que estaban convencidos ó querian aparecerlo de la justicia de su causa, la llamaban *insurreccion*. La subsistencia del nombre de *insurreccion* depende tambien del

éxito. Una *insurreccion* vencida, abatida, destruida, no es mas que una *revolucion*; una *insurreccion* triunfante, á la que se ha considerado como una *revolucion*, conserva el nombre de *insurreccion*. En la actualidad no se dice la *revolucion* de los americanos, sino la *insurreccion* de los americanos; el éxito los ha justificado.

La *revolucion* es una sublevacion injusta y culpable contra el soberano, contra las leyes: contra la autoridad legitima reconocida.

El *motin* es una fermentacion momentánea, que no tiene objeto fijo y preciso. Se desahoga generalmente con vanos discursos, y con quejas violentas y faltas de reflexion; y se sofoca frecuentemente con la misma facilidad con que se origina.

La *insurreccion*, suponiendo una oposicion declarada, un designio formal de combatir la autoridad, y aun el de defenderse contra ella, debe necesariamente durar hasta que otra fuerza mayor la obliga á ceder. La certeza del castigo, en caso del mal éxito, la sostiene hasta el último estremo.

La *revolucion* dura tanto tiempo como la *insurreccion* y por las mismas razones.

Siendo la *sedicion* una disposicion de los espíritus, puede subsistir despues que se hayan reprimido los efectos.

En el *motin*, el populacho discurre precipitadamente por las calles de una poblacion, gritando y quejándose con exageracion. La *insurreccion* supone un plan y un sistema nuevo de gobierno. La *revolucion* no tiene otro apoyo mas que la fuerza. La *sedicion* soborna gente, para disponer de un gran número.

« La Convencion de Francia en 1793, y los asesinatos que fueron su resultado, formaron lo que se llama una *revolucion*. Una turba de mujeres gritando al rededor del coche de la reina, implorando el perdon de otra mujer, no es mas que un *motin*. Un regimiento sobornado, y que levanta una bandera contraria á las leyes, forma una *sedicion*. Los negros que se levantan contra sus dueños son *insurgentes*. »

INTEGRANTE. — ESENCIAL (*Física*.)

Integrante se dice de las partes que entran en la composicion de un todo. Estas se diferencian de las partes *esenciales*, en que las últimas son absolutamente necesarias á la composicion del todo; de manera, que no se puede quitar una sin que el todo mude de naturaleza; en vez de que las partes *integrantes* no son necesarias, sino para la totalidad y para el complemento, por decirlo así, del todo.

El brazo no es mas que una parte *integrante* del hombre; el cuerpo y el alma son sus partes *esenciales*.

La *proposicion* es una parte *esencial* del discurso, pues sin ella no puede existir éste. El exordio y el epilogo son partes *integrantes* en el discurso.

INTERIOR. — INTERNO. — INTRÍNSECO.

Interior significa lo que está en la cosa, bajo la superficie, y no aparente, por oposicion á *exterior*, que es aparente, fuera de la cosa, en la superficie. *Interno*, significa lo que está profundamente oculto y encerrado en la cosa, y obra dentro de ella, por oposicion á *esterno*, que viene de afuera sobre ella. *Intrínseco*, significa lo que forma como parte de la misma cosa, lo que-le es propio ó esencial, lo que constituye su fondo, por oposicion á *extrínseco*, que no está en la consti-

tucion de la cosa, lo que tiene diferentes causas y produce diferentes efectos, obrando abiertamente, es decir á las claras, por la parte de afuera ó *exterior*.

Llamamos *interior* todo lo que no es aparente, visible ni muy sensible. Llamamos *interno* todo lo que está oculto, tan bien encerrado, tan reconcentrado en la cosa, que es necesario, de cualquier manera, penetrar en la misma cosa para descubrir el secreto. En fin, se distinguen las propiedades y las cualidades *intrínsecas* de todas las que son accidentales, accesorias, adventivas, adherentes al sugeto.

Interior es la palabra vulgar y de todos los estilos; *interno* es una palabra de ciencia, de medicina, de física, de metafísica y de teología; é *intrínseco*, es una palabra de metafísica, de escolástica y de comercio.

Se penetra en lo *interior*, se descubre lo *interno*, se dá á conocer lo *intrínseco*.

INTERROGAR. — PREGUNTAR.

Estas dos palabras se refieren á lo que se dice á alguno para saber de él aquello de que uno se quiere informar.

Preguntar, indica un espíritu de curiosidad; *interrogar* supone autoridad. El espión *pregunta* á las gentes; el juez *interroga* al reo.

Pregunta toda clase de personas, el pobre y el rico; solo *interrogan* las autoridades.

« Un arriero me *preguntó* en el camino qué hora era. »

« El dueño de la casa *preguntó* en seguida por sus hijos. »

« Los acusados, con semblante sereno y tranquilo, fueron *interrogados* por el tribunal, á quién confesaron su delito. »

INTESTINOS. — ENTRAÑAS. — VÍSCERAS.

Estas tres palabras sirven para indicar los órganos interiores del cuerpo, cuyas funciones son necesarias á la vida animal.

Por *visceras* se entiende los órganos interiores que por su constitucion cambian en gran parte los humores que se aglomeran á ellos, de suerte que este cambio sea útil á la vida y á la salud del cuerpo. El pulmon, el corazon y las tripas son las *visceras*.

Los *intestinos* son propiamente sustancias carnudas interiormente, membranosas por la parte de fuera, que sirven para digerir, para purificar, para distribuir el quilo y para vaciar los excrementos.

Entrañas es una palabra genérica bajo la cual se comprende los *intestinos*, las *visceras*, y en general todas las partes contenidas dentro del cuerpo de los animales. Una *viscera*, un *intestino* forma parte de las *entrañas*.

Viscera é *intestinos* no se dice nunca en sentido figurado; pero *entrañas* sí, porque se les atribuye las sensaciones que se experimentan. Uno tiene *entrañas* cuando tiene un corazon sensible. Se dice las *entrañas* de padre, para significar un cariño paternal; las *entrañas* de misericordia. « Los remordimientos desgarraron sus *entrañas*. Estas sabias palabras eran como una llama sutil que penetraba en las *entrañas* del jóven Telémaco; se sentia conmovido y abrasado; y no sé qué causa divina parecia que atormentaba su corazon. » (FENELON.)

INTREPIDEZ. — VALENTÍA.

Tienen relacion estas palabras con el modo de conducirse en la guerra.

Intrepidez indica demasiado arrojo en el individuo: *valentía* demasiada serenidad en los mayores peligros. El que es *intrépido* emprende cosas superiores á sus fuerzas. El que es *valiente* sostiene un combate sin declararse en derrota.

La *intrepidez* se refiere únicamente á objetos materiales, tales como el de tomar una fortaleza, cruzar por medio del campamento enemigo. La *valentía* se refiere también á las desgracias particulares de un sugeto, y del que las sufre con grandeza de alma, se dice que es *valiente* en los reverses de la fortuna.

Un guerrillero es *intrépido*, un general que da sus órdenes con serenidad en medio del campo, es *valiente*.

INTRIGA. — PANDILLA. — CÁBALA. — PARTIDO.

Pandilla es la reunion de muchas personas que emplean todas las medidas imaginables para obtener alguna cosa, empeñando y arriesgando en ello sus intereses, encargándose cada una de una manera particular para manejar el asunto, y poder contribuir al buen éxito.

Cábala es la reunion de los esfuerzos de muchas personas que sin tener consideración con la justicia, trabajan simultáneamente y con vehemencia para elevar á una persona ó á una cosa que les es favorable, ó para reprimir ó destruir lo que les ofende y desagrada.

Intriga es la reunion secreta de medios indirectos, diestramente enlazados unos con otros ó entre sí, y que tienden por sus relaciones secretas á que salga triunfante algun designio abominable.

Partido es la reunion de muchas personas de un mismo interés y de una misma opinion, contra otras personas que tienen un interés ó una opinion contraria.

La *pandilla* tiende á obtener ó á hacer por obtener alguna cosa, como los empleos públicos, las distinciones, los honores, etc. No es nunca secreta, ni oculta su objeto. Supone un plan, un cierto y determinado número de personas que tienden á un mismo fin, y que cada una de ellas hace su papel; tal como el de intimidar, de proponer, de emplear, de solicitar, etc.

La *intriga* tiene alguna relacion con la *pandilla*, pero es siempre secreta y tenebrosa; supone un plan oculto en cuya ejecucion trabajan muchos sin conocerlo. Su objeto es mas estenso que el de la *pandilla*, abraza toda clase de designios depravados.

El fin de la *cábala* es el de ahogar por decirlo así la opinion pública, de formar una opinion imaginaria, de disponer á su albedrío de los sucesos, del curso de las cosas. La pasion y la demasiada pertinacia describen perfectamente su carácter.

El *partido* se distingue por la estrechez de los lazos que le unen á los intereses que se ha creado, y á la opinion que particularmente se ha formado, y por esa especie de obcecacion que le impide abandonar estos objetos.

La *pandilla* va directamente al fin que se propone: cuando para llegar á él se vale de medios rateros y torcidos, degenera en *intriga*.

Los medios que emplea la *cábala* son lo mismo secretos que públicos; van encaminados directamente al fin como los de la *pandilla*, pero siempre con impetuosidad, con pasion, con desorden. La *pandilla* y la *intriga* ganan con elogios y adulan á los que pueden proporcionarles el buen éxito; la *cábala* se finge una especie de superior

ridad y de dominio, se propone dominar por sus propias fuerzas y no se le oculta nada.

Los medios de que se vale la *intriga*, son de todas clases; cada uno de ellos no tiene directamente al fin, pero están combinados los unos con los otros de tal manera, que aunque por diferentes caminos, llegan todos al punto deseado inmediata ó mediatamente. Los medios que emplean los *partidos* estan siempre unidos con el objeto que les ha formado. Este objeto es el de aumentar el número de los partidarios.

INVECTIVA. — SÁTIRA.

La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en que *invectiva* se refiere siempre á censurar y criticar, con violencia y acritud, á un solo individuo; mientras que la *sátira*, verdaderamente tal, censura y critica las costumbres públicas, ó las opiniones de muchos, valiéndose al efecto del ridículo, de la gracia y del chiste. Aquella es una saeta que hiere; ésta, un espejo en donde se retratan en toda su desnudez los vicios y las miserias humanas. El objeto de la *invectiva*, es mancillar, irritar; teniendo por causas motrices á la ira, á la envidia y á la venganza. La *invectiva* por consiguiente es innoble como hija de pasiones ruines. La *sátira* por el contrario, es noble, porque sus causas motrices son la inteligencia, el talento y la ilustracion. La *invectiva*, colérica y llena de saña, señala con el dedo á un individuo, al que quiere hacer su víctima. La *sátira*, con el corazon tranquilo, la frente serena, y sonriéndose, mira, contempla, y compadece á la humanidad. La *invectiva* es obra de un malvado; la *sátira* es obra de un filósofo. Aristóteles, Juvenal, Horacio, escribieron *sátiras* para enseñar y mejorar al hombre por este medio, el mas eficaz de todos, cuando está bien manejado. Los grandes hombres que desean convencer á los que no lo son, valiéndose del severo y frio racionismo, y no consiguen su objeto, acaban por hacerse satíricos. La *sátira* encierra dentro de sí misma la quinta esencia de la sabiduria aplicada á corregir lo malo en cualquier parte que lo encuentre y cualquiera que sea su origen. El campo de la *sátira* es el universo entero; porque el universo entero es el campo de la inteligencia. Para hacer una *invectiva* basta ser malo; para escribir una *sátira* es preciso ser sábio.

INVENTAR. — DESCUBRIR.

Se *inventa* cosas nuevas por la fuerza de la imaginacion.

Se *descubre* cosas ocultas por medio de la investigacion y del estudio. La primera de estas dos palabras indica la fecundidad del entendimiento; la segunda la penetracion.

El mecánico *inventa* las herramientas y las máquinas; la física *descubre* las causas y los efectos.

« El baron Deville ha *inventado* la máquina Marly; Harvey ha *descubierto* la circulacion de la sangre.

« Newton ha *inventado* el cálculo infinitesimal, y ha *descubierto* las leyes de la atraccion. »

INVITAR. — CONVIDAR.

Estas dos palabras significan inducir á una persona á una comida. Pero *convidar* indica una comida de ceremonia, que se debe hacer en compañía de muchas personas; é *invitar*, una comida familiar hecha con las personas de la casa, ó con sus amigos.

Un escritor ha dicho que *convidar* esplica en

verdadera significacion intimidad, afecto, cariño, etc. En nuestro entender se ha equivocado. *Convidar* para asistir á una comida con muchas personas; son mas las personas que la intimidad y el afecto.

Convidar es una muestra de respeto, de distincion, de miramiento; no se dice mas que de los banquetes de ceremonia, de los festines, de las bodas, etc. Se *convida* á muchas personas distinguidas á una comida de ceremonia; se *invita* á un amigo á que venga á comer con uno.

Convidar é *invitar* se dice tambien en el sentido de inducir, de escitar á hacer alguna cosa.

En este segundo sentido *convidar* se dice cuando se trata de cosas de estado, de grande importancia; é *invitar* para las cosas ordinarias y familiares.

Corneille ha dicho en Cinna :

« Soyons amis, Cinna, c'est moi qui t'en convie... »

» Va, marche sur leurs pas où l'honneur te convie... »

Invitar es mas vulgar que *convidar*, y por consiguiente cuando se usa del segundo verbo es siempre que se trata de asuntos importantes y de un grande interés; pero no se ha dicho nunca ni en prosa ni en verso « yo te *convido* á dar un papeo por el Retiro. »

En ambos sentidos, el uso ha sustituido *invitar* á *convidar*; y este último no se usa sino por los poetas y los oradores, hablando de cosas importantes y de grande interés.

Para *convidar* á una persona no se necesita mas que una simple insinuacion; para *invitar* se necesitan mas esplicaciones. Con una papeleta se *convida* á una persona á un banquete, á un funeral, á un baile, y por eso se llaman *papeletas de convite*.

Se *invita* á uno á que vaya á los baños de Trillo, por ejemplo, describiéndole la posicion pintoresca del lugar, la salubridad de las aguas, y el buen temple del clima. Esto se llama con propiedad *invitar*.

INVOCAR. — LLAMAR.

La idea comun de estas palabras es la de dirigir una persona la palabra á otra. Hé aquí su diferencia.

LLAMAMOS á los hombres ó á los animales que existen como nosotros sobre la tierra; *invocamos* á la Divinidad, á los espíritus celestes, y á todo lo que consideramos como superior á nosotros, sea por su morada en el cielo, sea por su dignidad y su poder en la tierra.

Se llama para cualquier cosa, se *invoca* para obtener socorro, para obtener ayuda, en un peligro ó en una empresa.

Se llama por medio de la gesticulacion, ó por el nombre del sugeto á quien se llama. Se *invoca* haciendo votos y suplicando. « Los poetas *invocan* á Apolo y á las Musas. »

IRRESOLUCION. — INCERTIDUMBRE. — DUDA.

La sinonimia de estas palabras consiste en que las tres indican igualmente una indecision. Pero la indecision que significa la *incertidumbre* proviene de que el éxito de las cosas es desconocido; la indecision de la *duda* proviene de que el hombre no sabe qué cosa elegir; y la de la *irresolucion* de que la voluntad del sugeto no se atreve á determinar.

Uno está en la *incertidumbre* sobre el éxito de una empresa, porque ignora de qué manera se terminará. Uno está en *duda* sobre en qué asunto

debe ocuparse, porque no ve qué partido le es preferible. Uno está en la *irresolucion* sobre lo que quiere hacer, por la debilidad de la voluntad, que no tiene la fuerza suficiente para determinarse á una cosa ó á otra. « El sábio está siempre *incierto* sobre el porvenir : el verdadero hombre inteligente *duda* de lo que no ve claro : la timidez produce la *irresolucion*. »

IRRESOLUTO. — INDECISO.

La *decision* es un acto del espíritu, la *resolucion* es un acto de la voluntad.

Un hombre *indeciso* es aquel que, despues de haber examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál dar su asentimiento; un hombre *irresoluto* es el que, teniendo que escoger entre dos partidos, no determina su voluntad á seguir al uno ó al otro.

La indecision tiende á la especulativa; la *irresolucion* á la práctica.

El *indeciso* ve un peso igual en todas las razones, y no hace nada; el *irresoluto* ve una ventaja y un peligro igual en todas las determinaciones, y no toma ninguno. Uno es *irresoluto* sobre lo que ha de hacer, y uno está *indeciso* sobre qué fin dar á una cosa, ó sobre el modo de concluirla. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Uno está algunas veces muy decidido por la bondad de un partido, sin estar resuelto á seguirle, porque las razones que han formado la decision no son las mismas que forman la *resolucion*; y por la misma razon uno está algunas veces resuelto á seguir un partido sin estar decidido acerca de su bondad. La *decision* tiene relacion con la cosa en sí misma; la *resolucion* se refiere á las aventuras que puede correr el que la toma. El *irresoluto* vacila mas bien sobre lo que hará; el *indeciso* sobre lo que debe hacer.

La idea que esplica la primera de estas palabras es mas estensa que la que esplica la segunda; abraza mas. Una alma débil, tímida, pusilánime, indolente, sin energía, será *irresoluto*; un espíritu débil, tímido, lento, desposeido de luces, faltar de sagacidad, será *indeciso*.

Todavía existe entre estas dos palabras una diferencia notable.

Se está *indeciso* en las materias, en las que se decide siempre por la simple razon; uno es *irresoluto* en las materias donde se determina por gusto, por sentimiento.

Ejemplos : « Yo estoy *indeciso* sobre qué carrera seguir, si la jurisprudencia ó la medicina. »

« Permaneció en *irresolucion* largo tiempo sobre si ir al teatro ó quedarse en casa. »

El primero indica un deber; el segundo no.

La *decision* se refiere siempre á lo ideal, la *irresolucion* á lo material; la *indecision* es el resultado de la comparacion de ideas y pensamientos encontrados, que aparecen tener á su vez la misma fuerza y el mismo convencimiento.

La *irresolucion* no considera ni las ideas, ni los pensamientos aisladamente, sino los hechos. La *indecision* es hija de la duda, la *irresolucion* del temor.

IRRUPCION. — INCURSION.

Estas dos palabras indican la accion de las tropas que entran en un país enemigo. Se diferencian por el modo y el objeto.

Incurcion, del latin *incurrere*, correr dentro, correr sobre, significa la entrada brusca de ejércitos enemigos en un reino por las comarcas que

no ofrecen ningun obstáculo á su tránsito, con el objeto de recorrerle para destruirle y devastarle, apoderándose del botin.

Irrupcion, del latin *irrumper*, entrar con violencia venciendo obstáculos, es la entrada repentina y violenta del enemigo en un reino, con el objeto de hacerse dueño de él ó de destruirlo.

La *incursion* supone el objeto de saquear un país, y de hacerse con el botin, y no el de establecerse en él.

Los bárbaros que destruyeron el imperio romano comenzaron por hacer en él varias *incursiones*, que se repitieron continuamente. Cuando se les opuso obstáculos é impedimentos, hicie-

ron *irrupciones*, pues venciendo estos obstáculos trataban de hacerse dueños absolutos del imperio.

La *incursion* es brusca y pasajera; se hace sin oponerse ningun impedimento. La *irrupcion* es violenta y sostenida; cruza por medio de los peligros, se interna en un territorio, y se mantiene firme en él todo el tiempo que le es posible.

La entrada de los sarracenos en España, en tiempo de los reyes Godos, fué una *irrupcion*. La entrada de las tropas francesas en España, en la guerra de la Independencia, para ascender al trono á un hermano de Napoleon, fue una *incursion*.

JAM

JACTANCIA. — VANIDAD.

La *jactancia* es el lenguaje de la *vanidad*, es el instrumento de quién ésta se vale para darse á conocer.

El objeto ó fin de la *jactancia* es el de elevarse ; el objeto ó fin de la *vanidad* es el de ajar á los demas.

La *jactancia* considerada en un sentido riguroso, se manifiesta por medio de las palabras y las acciones. La *vanidad* se vale del traje particular del individuo, ademas de los modales mas ó menos exagerados de éste.

La primera de estas dos palabras designa un amor propio escesivo, merece el desprecio de los demas hombres.

La segunda es un deseo de hacerse superior á todos, y se hace acreedora al odio de los demas.

La *jactancia* degenera en ridiculez ; la *vanidad* en manía ; la primera escita la risa, la segunda ofende.

JACTARSE. — ENVANECERSE.

Envanecerse es alabarse indiscretamente, immoderadamente, impertinente. *Jactarse* es *envanecerse* con arrogancia, con impudencia. El que *se envanece* se complace con la alabanza que él mismo hace de su persona ; el que *se jacta* se ensancha, se ilusiona en el panegirico que hace de sí mismo.

La vanidad, segun el valor propio de la palabra, no es mas que humo, no es mas que viento ; la *jactancia* es el desenfreno de la *vanidad*.

No solamente hay en la *jactancia* un exceso de *vanidad*, sino tambien un exceso de orgullo.

El que *se envanece* tiene por objeto el captarse el respeto de los que le escuchan ; el que *se jacta* tiene por objeto lo contrario, dominar y hacerse superior á los demas.

JAMÁS — NUNCA.

Jamás espresa la idea de lo que no se quiere que suceda, por aquel que puede por sí propio hacer alguna cosa, y está decidido á no hacerla por el convencimiento que tiene de que seria perjudicial.

Nunca espresa la idea de que una cosa que se apetece no sucederá, y no porque sea imposible sino por la desconfianza que el sugeto que la desea tiene de su propia fortuna. La idea de *jamás* se refiere á la fortaleza, al enojo, á la indignacion. La idea de *nunca* á la pusilanimidad, á la de duda, á la de desesperacion. *Jamás* transigiré con mis enemigos, dice un general que espera la victoria al frente de sus contrarios.

Jamás consentiré que mis dominios sean menoscabados, dice un rey á sus ministros. *Nunca* seré feliz, dice un filósofo en el retiro de su ga-

JOC

binete ; *nunca* llegaré á conocer las causas de las cosas ; *nunca* la posteridad hará justicia á mis investigaciones ; *jamás* me apa taré de mi propósito ; *nunca* tendré recompensa. En un romance morisco se dice :

« *Jamás* de amor esta llama
que ardiente vibra en mi pecho,
podrán extinguir los hombres,
podrán extinguir los tiempos :
nunca espero mi ventura,
mi ventura está muy lejos ;
jamás dejaré de amarte,
pero *nunca* hallaré el premio. »

JARDIN. — VERGEL. — PENSIL.

Estas tres palabras refiriéndose á una idea comun se diferencian en su significacion notablemente. *Jardin* es en su sentido propio una parte de tierra contigua á la casa en que se habita y que se cultiva para que produzca flores y algunas frutas, sin que ni de las flores ni de las frutas se haga otro uso que el de agradar á la vista y al olfato. *Pensil* es este mismo jardin pero no sobre la superficie sino construido artificialmente á cierta altura de la misma, como lo estaban los que sobre las murallas de Babilonia hizo construir la gran reina Semiramis, no solo para diversion propia sino para admiracion ajena. *Vergel* es un jardin estenso, no solo poblado de flores y de árboles frutales sino de otros que lo son, y que al lado de la cultura dan idea de la rusticidad natural.

El *jardin* es obra del arte. El *pensil* es obra del arte y del capricho, y si se quiere de la vanidad. El *vergel* es obra del arte y tambien del fasto, pero principalmente de la naturaleza.

Ejemplos : un poeta dice :

« De Aranjuez por los *vergeles*
iba vagando anhelante
el noble moro Almanzor
del julio hermoso, una tarde.

Otro : Y tengo hermoso un *jardin*
lleno de rosas y flores,
que dan á mis sinsabores
y á mis pesadumbres fin.

Otro : En las noches de verano
en mi *pensil* me paseo ;
las flores que allí se mecen
son del aire, son del cielo.

JOCOSO. — FESTIVO.

Suele confundirse la significacion de estas dos

palabras, pero inexactamente. La *jocosidad* es de suyo chocarrera, porque de suyo traspasa los límites de lo *festivo*: es *jocoso* un hombre que en el decir pone en acción los medios mas exagerados de agrandar á sus semejantes. Es *festivo* un hombre que en el decir pone en acción los medios mas finos, delicados y contenidos de agrandar á sus semejantes. El *jocoso* es extravagante; el *festivo* es alegremente discreto. QUEVEDO fué un escritor *jocoso*, CERVANTES un escritor *festivo*.

Un poeta antiguo describe en los siguientes términos *jocosos*, la torre y la campana de un lugar.

« La torre es tan enana
que no sale del suelo y la campana
que dormir no me deja
muy cascada está ya de puro vieja :
item mas, otra mengua
que sobre vieja tiene mala lengua,
y parece al tocarla cada dia
un cencerrazo de mayor cuantía. »

QUEVEDO nos muestra un ejemplo de este mismo género *jocoso* en la *Vida del gran Tacaño*.

« Traia un bonete los dias de sol, ra-
« tonado con mil gateras, y guarniciones de gra-
« sa : era de cosa que fué paño, con fondos de
« caspa. La sotana, segun decian algunos, era
« milagrosa, porque no se sabia de qué color era.
« Unos viéndola tan sin pelo, la tenian por de
« cuero de rana : otros decian que era ilusion :
« desde cerca parecia negra, y desde lejos entre
« azul : llevábala sin ceñidor, no traia cuello ni
« puños : parecia con los cabellos largos, la so-
« tana mísera y corta, lacayuelo de la muerte.
« Cada zapato podia ser tumba de un filisteo.
« Pues su aposento? aun arañas no habia en él :
« conjuraba los ratones de miedo que no le roye-
« sen algunos mendrugos que guardaba : la ca-
« ma tenia en el suelo, y dormia siempre de un
« lado por no gastar las sábanas : al fin era ar-
« chi-pobre y proto-miseria. »

Ejemplo de lo *festivo* : CERVANTES en boca de Sancho dice :

« ¿Y es posible que mi señora la duquesa tenga tales desagüaderos? »

JORNADA. — DIA.

Esplicando la palabra *dia* una duracion, es susceptible de ser dividida como lo ha sido de muchas maneras por diferentes pueblos. Se llama *dia* artificial el tiempo de luz determinado por la salida y ocultacion del sol; y *dia* natural el que está compuesto ó se compone de veinte y cuatro horas, minuto sobre minuto.

Estas diversas acepciones de la palabra *dia* no tienen relacion mas que con la física, como el tiempo. Pero el espacio de tiempo al que se ha dado este nombre tiene relaciones esenciales con nosotros; y se llama *jornada* este espacio considerado bajo este punto de vista.

Así la *jornada* en este sentido es el espacio de tiempo designado para nuestras ocupaciones, y comprendido desde la hora en que nos levantamos hasta la hora en que nos acostamos. Una *jornada* es feliz ó desgraciada, agradable ó desagradable, triste ó alegre, segun los acontecimientos rela-

tivos á nosotros que suceden en ella. Se dá tambien el nombre de *jornada* al trabajo que se hace durante el curso de esta *jornada*, y muchas veces al salario mismo de este trabajo.

Hace un hermoso *dia*, se dice relativamente á la pureza del aire, al estado del temperamento.

Ha sido una buena *jornada*, se dice relativamente á las acciones, á los trabajos, á los designios que este hermoso *dia* há ó debe haber favorecido. La salida del sol nos anuncia un *dia* delicioso, nosotros nos aprovechamos de la mañana para salir á caza, y hacemos una hermosa *jornada*.

Se llama *jornada* un *dia* en que sucede algun acontecimiento feliz ó desgraciado. Gana un general una batalla, es para él una *jornada* feliz; la pierde, es para él una *jornada* desgraciada. Por esta razon se dá generalmente el nombre de *jornadas* á las batallas, y así se dice : la *jornada* de Lepanto, la *jornada* de Bailen, la *jornada* de Watterloo, etc.

Se dice un *dia* feliz, y una *jornada* feliz. La primera de estas espresiones tiene relacion con la satisfaccion del que logra un éxito á medida de sus deseos : la segunda se refiere á sus acciones y á sus consecuencias que pueden resultar del éxito. Un suceso feliz imprevisto, y casi casual, procura un *dia* feliz para aquel á quien interesa su resultado; una batalla empeñada pero que al fin se gana, es una *jornada* feliz.

JORNALERO. — TRABAJADOR.

La idea del trabajo preside á estas dos palabras; su diferencia está en que *jornalero* es aquel que libra su subsistencia y la de su familia en trabajar en provecho ajeno por un estipendio diario.

Trabajador es el que se afana en hacer producir á cosas que son de su propiedad, sin desmayar jamás en su tarea, pero que no recibe retribucion de nadie, y se mantiene de los frutos ó las obras que su laboriosidad hace producir.

Un *jornalero* somete su inteligencia y sus fuerzas á un extraño; un *trabajador* la somete á sí propio, aquel *trabaja* por necesidad, éste por necesidad y convencimiento. Un *jornalero* cava viñas, un *trabajador* escribe libros.

JÓVEN. — MOZO.

Ambas palabras designan un hombre que está en una edad temprana, ó que todavia no ha pasado á la edad madura. Hay sin embargo entre ellas una notable diferencia. *Mozo* es todo hombre, antes de casarse, antes de tomar estado. *Jóven* es todo el que, aunque casado, no pasa de treinta años. La juventud como todo, es relativa. Se puede establecer acerca de ella una regla general, pero con escepciones particulares. Hay *jóvenes* de cuarenta años, y ancianos de veinte y cinco, segun que el temperamento, las vicisitudes, las privaciones y la abundancia y una perfecta salud obran sobre tal ó cual individuo. La palabra *mozo* se refiere en general á los jóvenes rústicos y dedicados á la cultura de los campos; mientras que la palabra *jóven* espresa la idea del que en la primavera de la vida pone en acción sus facultades intelectuales. La idea de mocedad se refiere al vigor, á la robustez, á las fuerzas físicas. La idea de juventud se refiere esencialmente á la idea de la cultura, de la civilizacion.

Ejemplos : « Se dice que los *mozos* de un pueblo rondan por él, tañendo rústicamente ins-

trumentos ruidosos, sin arte ni regla alguna. Se dice que un *jóven* se recibió de abogado, tomó el grado de doctor en una ciencia, ó cumplió exacta y valerosamente las órdenes de su superior en un día de batalla. Se dice *mozo* de paja y cebada; se dice *mozo* de cordel, y no *jóven* de cordel; se dice *moza* de retrete, y no *jóven* de retrete.

JOVIAL. — ALEGRE. — CONTENTO.

Uno es *jovial* por carácter; uno es *alegre* por temperamento, uno está *contento* por alguna circunstancia particular. Un hombre *jovial* se esfuerza por hablar en chanza; dá cierto colorido de alegría á todo lo que hace ó á todo lo que dice. Un hombre *alegre* es un hombre de un humor festivo y divertido. Un hombre está *contento* cuando experimenta actualmente alegría, por el buen éxito de una empresa, en la que él ha trabajado con calor para lograrla.

El hombre *jovial*, hace un estudio de serlo. El hombre *alegre*, lo es naturalmente, esto es, á *nativitate*.

El hombre no está *contento* mas que en ciertos y determinados casos de su vida.

JOYA. — ALHAJA.

La *alhaja* es una obra de poco tamaño, pero de mucho precio, que sirve para el adorno, ó que teniendo otro uso, toma este nombre por su precio, y sobre todo por la belleza y finura con que está trabajada.

La *joya* es un adorno precioso de oro, de plata, de pedrería, con la que se engalanan generalmente las mujeres; tales como las pulseras, los pendientes, los collares, etc.

Por la palabra *alhaja* se viene en conocimiento de una cosa pequeña, bonita, y agradable á la vista, pero muy bien trabajada y de mucho valor; por la palabra *joya* venimos en conocimiento de objetos de mayor importancia que los anteriores, como por ejemplo: una coleccion de *alhajas* forma lo que llamamos *joya*. Se dice las *joyas* de la corona, y las *alhajas* de una dama.

La *alhaja* supone siempre un uso frecuente en el adorno común; la *joya* supone un uso raro, pero de ostentacion. La reina lleva diariamente *alhajas*, y únicamente lleva *joyas* en las ceremonias solemnes y de aparato.

La *alhaja* es mas comun que la *joya*.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado, conservando siempre la misma diferencia que en el sentido recto ú literal: por esta razon decimos muy á menudo: « Ese niño es una *alhaja* para explicar sus buenas cualidades y el talento que tiene en su corta edad. *Lope de Vega* ha sido una *joya* para la literatura europea, pues sus obras son una coleccion de *alhajas* de mucho precio. »

JÚBILLO. — ALEGRÍA.

Estas dos palabras designan igualmente una situacion agradable del alma causada por el placer ó por la posesion de un bien que ésta experimenta; pero el *júbilo* existe en el corazon, y la *alegría* en las maneras. El *júbilo* consiste en un sentimiento del alma mas fuerte, en una satisfaccion mas completa. La *alegría* depende únicamente del carácter, de la condicion, del temperamento del sugeto que la indica ó dá á conocer.

El primero, sin aparecer siempre esteriormente, produce una viva impresion en lo interior del individuo; la segunda se retrata en el rostro.

Uno procede de tal ó cual manera por la *alegría*, de que naturalmente está poseido, uno está afectado por el *júbilo*. Los grados de la *alegría* no son ni muy vivos, ni muy estensos; pero los del *júbilo* sí.

La idea que explica la palabra *júbilo* es mas vehemente que la que espresa la palabra *alegría*.

La *alegría* se puede disimular con la máscara de la tristeza; el *júbilo* nunca, porque posesionado del corazon, afecta al individuo de una manera que no se puede ocultar á la vista de los demas.

La *alegría* proviene de obgetos puramente triviales, y de poca importancia; el *júbilo*, por el contrario, del buen éxito de una empresa, de negocios trascendentales, y á los que el sugeto somete su honor.

« Un estudiante está *alegre* por haber ganado el curso.

» Un buen ministro está poseido de *júbilo* por haber dado la paz á su país. »

JUGAR CON. — BURLARSE DE.

Estas dos espresiones se dicen del mismo modo de las personas que de las cosas, y suponen el desprecio que se manifiesta hácia las unas ó hácia las otras, en los casos en que se debe respetarlas ó estar sumiso á ellas. Un mal hijo *juega* con sus padres y allegados superiores, con sus lecciones, con sus advertencias y consejos; un impío *juega* con la religion.

Burlarse de... se dice mas amenudo que *jugar con*; porque añade á la idea del desprecio de la persona ó de la cosa la idea de la baladronada y de la mofa.

Un hijo que se evade de ejecutar las órdenes de su padre, por astucia, por artificio, valiéndose del fingimiento, *juega* con su padre y con sus órdenes.

Un hijo que rehusa abiertamente obedecer á su padre, que desprecia sus amenazas, *se burla* de su padre.

JUICIO. — RAZONAMIENTO. — PERCEPCION. — SIMPLE.

Un escritor extranjero ha probado de la manera mas evidente, que toda la diferencia que hay entre la *simple percepcion*, el *juicio* y el *razonamiento* consiste en que, por la *simple percepcion* el entendimiento percibe una cosa sin tener relacion con otra; que por el *juicio*, percibe la relacion que hay entre dos ó mas cosas; y que por el *razonamiento* percibe relaciones halladas ya por el *juicio*; de manera que todas las operaciones del alma se reducen á *percepciones*.

JUICIO. — SENTIDO.

El *sentido* intelectual debe ser, segun la palabra y por una analogía evidente, en el espíritu lo que el *sentido* material es en el cuerpo: el primero es la facultad de prevenir, de conocer, de distinguir, de discernir los obgetos, sus cualidades y sus diferentes relaciones. Cuando esta facultad enlaza, combina estas relaciones, y prueba su existencia, toma el nombre de *juicio*.

El *sentido* es, en nuestra opinion, la inteligencia que dá cuenta del estado de las cosas; y el *juicio*, la razon que apoya esta cuenta, ó si se quiere, el *sentido* es el relator que espone el hecho, ó el testigo que lo declara; y el *juicio*, es el juez que decide.

El *juicio* es segun el *sentido*. Quien no tiene *sentido* no puede tener *juicio*; quien tiene poco *sentido* tiene poco *juicio*; quien ha perdido el

sentido, ha perdido el *juicio*. Es evidente que el *sentido* que facilita el conocimiento de las cosas, regula el *juicio* que es el que decide de el estado en que se encuentran los objetos.

Es fácil de comprender la razon por que el *juicio* y el *sentido* se confunden tanto y tan á menudo; éste es la misma facultad del espíritu aplicada á diferentes operaciones, pero ligadas entre sí. Por esta razon se dice generalmente que el *sentido* es la facultad de comprender y de juzgar razonablemente, segun la recta razon; pero es claro que cuando esta facultad juzga, es el *juicio*, y que la idea de juzgar es absolutamente estraña á la palabra *sentido*, que por sí misma no puede enunciar mas que ideas análogas á las de los *sentidos*.

El *sentido* es la razon que aclara; el *juicio*, es la razon que termina. Así : hablando con propiedad, el *juicio* no es como dice un profundo moralista, una grande luz del entendimiento, sino la determinacion para recibir y para seguir, en las cosas morales é intelectuales, la idea que el *sentido* le presenta.

El hombre de un gran *sentido* vé de un golpe de vista á lo lejos el fondo de las cosas, añadiendo á la idea de la penetracion la del *juicio*, reflexionando y meditando sobre lo que vé.

Con el buen *sentido* se tiene un *juicio* sólido. Un hombre de buen *sentido* tendrá profundidad en el *juicio*.

Es suficiente al *sentido* la rectitud del entendimiento; y es necesario para que el *juicio* sea verdaderamente tal, la rectitud del alma.

El que no tiene *sentido*, es imbécil : el que no tiene *juicio*, mentecato.

JUMENTO. — BORRICO. — BURRO. — POLLINO. — ASNO.

Estas cinco palabras espresan una misma idea, pero con diversidad en sus acepciones. *Asno* es el nombre propio del cuadrúpedo conocido por tal, y comprende en su significacion todas las diferencias y cualidades del animal.

Jumento es este mismo animal, pero esta palabra se refiere á la idea del *asno* trabajando para beneficio ó comodidad del hombre, el que por la utilidad que le reporta cuida y trata bien al *jumento*.

Borrigo es voz que se aplica á la poca inteligencia de este cuadrúpedo en su primera edad.

Burro esplica esto mismo en la edad madura del animal.

Pollino espresa la misma idea pero en la última edad del animal.

Todas estas palabras se refieren á un idea comun, pero en sentido figurado se aplican por comparacion á los hombres. A un hombre cuya incapacidad es notoria se le llama *asno*. A un hombre que tiene alguna capacidad, pero que en daño propio la aplica en provecho ajeno, se le llama *jumento*. A uno que acomete una empresa sin conocerla, y que por consiguiente le sale mal, se le llama *borrigo*. A otro que presume de entendido en alguna cosa desconociéndola completamente y dando muestras de conocerla se le llama *burro*; y al que á su falta de entendimiento reúne modales groseros se le llama *pollino*.

JUNTA. — UNION. — REUNION.

La primera de estas tres palabras se refiere únicamente á asuntos materiales y de intereses : por eso se dice, *junta auxiliar*, *junta de médicos*,

etc. En esta única acepcion se toma la palabra *junta*.

La *union* considera particularmente dos cosas diferentes que se hallan cerca una de otra. La *reunion* considera propriamente dos cosas que se acercan ó se aproximan demasiado.

La palabra *union* encierra en sí una idea de conformidad ó de conveniencia. La de *reunion* supone una marcha ó algun movimiento.

Se dice la *union* de los colores y la *reunion* de los ejércitos; la *union* de dos vecinos y la *reunion* de dos rios.

Lo que no está unido está dividido : lo que no está reunido está separado.

Uno se *une* para formar cuerpo de sociedad; uno se *reune* para tratar con sus semejantes y no estar solo.

Union se emplea muchas veces en sentido figurado; pero únicamente se usa la palabra *reunion* en el sentido literal.

La *union* sostiene las familias y hace la felicidad de los estados; la *reunion* de varios arroyos forma caudalosos rios.

JUNTAR. — UNIR.

Estas dos palabras se refieren á la proximidad de algunos objetos, de manera que se tocan si son distintos, ó que concurren para formar un todo, sino existe ningun género de diferencia entre ellos.

Las cosas *juntas* están cerca las unas de las otras; se puede separarlas sin que muden de naturaleza. Las cosas *unidas* están de tal manera amoldadas las unas á las otras, que es imposible desunirlas sin que cambien el todo, ó el conjunto que forman estando unidas. Dos planchas, se dice que están *juntas*, cuando siendo distintas, pueden ser separadas sin mudar el todo que resulta de su reunion; se dice que están *unidas* cuando están de tal manera amoldadas mutuamente, que forman un todo individual, y que no pueden ser separadas sin cambiar ó mudar este todo.

JUNTAR. — UNIR. — REUNIR.

Estas tres palabras indican las relaciones que pueden tener entre sí las partes destinadas á formar un todo.

Reunir, es en muchas artes poner todas las piezas de una obra en su respectivo lugar, despues de que han sido diseñadas y cortadas. Un ebanista, despues de hacer las diferentes piezas de que se compone una cómoda, las *reune*, es decir, pone cada una en el lugar que le corresponde, ó que necesariamente debe ocupar. Hasta aquí estas piezas no están ligadas, no están *juntas* unas con otras, pueden ser quitadas del sitio que ocupan con suma facilidad. El artífice las *junta*, por medio de clavos, de clavijas de madera, ó de algun otro modo, y en este caso ya no se puede separarlas sin hacer un grande esfuerzo. Todas estas piezas así *juntas* pueden presentar irregularidades, que sin perjudicar á la mútua union, pueden sin embargo perjudicar al todo é impedir que alguna de sus partes concorra á una sola y perfecta obra. Para llegar á este fin, el artífice *une* estas partes, haciendo desaparecer las irregularidades; en cuyo caso las partes no se distinguen mas las unas de las otras; están *unidas*, es decir, que concurren perfectamente entre sí á formar un solo todo.

Consideradas estas tres palabras en un sentido mas estenso, tienen con corta diferencia la misma significacion que acabamos de dar; y así es, que

dido la significacion de esta palabra á otros combates, por el abuso que han hecho nuestros antiguos historiadores, que desfigurando el verdadero sentido de las palabras, han puesto frecuentemente en confusion nuestras ideas.

Se debe por consiguiente distinguir las *justas* de los *torneos*. Los *torneos* se hacian entre muchos caballeros que combatian en tropel, y la *justa* era un combate singular de hombre á hombre. Aunque las *justas* se hacian ordinariamente en los *torneos* despues de los combates de todos los campeones, sucedia, sin embargo, que se hacian solas independientemente de ningun torneo.

Sirva de ejemplo la siguiente descripcion que hace de los preparativos del *torneo* el señor Gil de Zárate en su drama titulado DON ALVARO DE LUNA.

D. Alvaro. ¡Qué es ver en altos balcones
colgados de rica grana,
tanta beldad que se afana
por robar los corazones!
¡Qué es ver el grato arrebol
de sus purpúreos colores,
y sus ojos brilladores
que compiten con el sol!
¡Y aquellas preciosas galas
do seda y oro se ostentan,
cuyos matices afrentan
del régio pavon las alas!
Y ¡qué es ver tanto galan,
tanto noble *justador*,
que por gloria ó por amor,
la lucha esperando están!
Cuál corriendo por la arena
con arrogante altivez,
quiere vencer la esquivéz
de la hermosa por quién pena;
cual cantando con primor
trova, que inspirado inventa,
primero lucir intenta
su ingenio que su valor.
Unos armados están
de fuerte y brillante arnés,
con su empresa en el pavés
y con fierro de Milan;
otros de gala vestidos
las damas quedan sirviendo,
á Marte fiero escondiendo
bajo formas de cupidos.
¡Y tanto alazan brioso
de erguido, enarcado cuello,
por arañente noble y bello,
gloria del Betis undoso.
Ya luciendo en el paseo
su paramento esplendente,
ya retozando impacientemente
en bullicioso escarceo!
Por Santiago, que al mirar
ese marcial aparato,
yo tambien en mi arrebatado
las armas he de jugar;
que si su antigua pujanza
la edad á mis brazos veja
aun la bastante me queda
para romper una lanza.

JUSTICIA. — DERECHO.

El *derecho* es el objeto de la *justicia*: esto es, lo que le pertenece á cada uno. La *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*; esto es, dar y conservar á cada uno su propiedad.

El primero es dictado por la naturaleza, ó establecido por la autoridad ya divina, ya humana. Este (*derecho*) puede variar algunas veces segun las circunstancias; la segunda (*justicia*) es la regla que es necesario seguir; no varia nunca.

Por esta razon se dice frecuentemente: Esto no es ir contra las leyes de la *justicia*, sino sostener y defender sus *derechos*, valiéndose de los mismos medios que se emplearian para combatirlos; y tambien la *justicia* está de mi parte; esa posesion me corresponde, me la conceden las leyes; tú estas en tu *derecho*, puedes reclamar contra esa órden.

JUSTICIA. — EQUIDAD.

Estas dos palabras se refieren á los deberes que tenemos que cumplir hácia nuestros semejantes. Estos deberes son de dos maneras; unos que se derivan de las relaciones naturales que nos unen con ellos, otros que prescriben las leyes positivas de las sociedades.

Los primeros, inspirados por las leyes naturales, tienen su fuerza en los sentimientos que nos hacen considerar á los demas hombres como nuestros hermanos, como nuestros amigos, como hijos de un mismo padre. Consisten en la humanidad, en la benevolencia, en la conmiseracion, en la piedad, y en todos los demas sentimientos que nos obligan á hacerles el bien posible, y á socorrerlos en su miseria. La observancia exacta de estos deberes se llama *equidad*.

Los otros, á los que se da el nombre de *justicia*, consisten en la egecucion de las leyes positivas que las sociedades han establecido para su conservacion.

La *justicia* fija ó señala lo que pertenece á cada uno, le defiende contra los ataques de otros, y castiga á los que aparecen como entes nocivos en la sociedad: tiene por objeto la *justicia* el buen órden de esta sociedad. La *equidad* considera al hombre con sus errores, debilidades y hasta con sus pasiones; no tiene por objeto mas que el individuo en particular.

« No hagas á otro lo que no querrias que te hiciesen.

« Haz por otro lo que querrias que hiciesen por tí. Hé aquí los grandes preceptos de la *equidad*.

« No hagas daño á nadie; repara el perjuicio que hayas hecho; estos son los preceptos de la *justicia*. »

La *justicia* es inflexible, no se atiene mas que á los hechos, su única regla es la ley, de la que no puede separarse.

La *equidad* es flexible y misericordiosa: su objeto es corregir las malas intenciones y las debilidades de la humanidad. Cuando la *justicia* acaba de castigar al criminal, lo abandona. La *equidad*, no, pues si lo abandona como miembro de la sociedad, le socorre como hombre, le consuela, y alivia sus penas.

La *justicia* cumple con rigor las leyes positivas; la *equidad* cede á las leyes de la naturaleza.

La *justicia* nos separa de los que son ó aparentan ser nuestros enemigos; la *equidad* trabaja por unirnos y porque nos tratemos como amigos, como hermanos.

La *equidad* endulza los rigores de la *justicia*.

JUSTIFICACION. — APOLOGÍA.

Apologia es una palabra que viene del griego y que significa discurso ó escrito en defensa de una persona acusada.

La acusacion puede hacerse ó á una clase particular de hombres ó á un hombre en particular. Esta acusacion puede ser vaga y consistir en algunas inculpaciones generosas; ó precisa y consistir en alguna inculpacion particular. En todos estos casos, de ninguna manera puede hacerse esta inculpacion delante de jueces, sino únicamente esparcida por el público, y en general, en el que va cundiendo la falta de reputacion de las personas inculpadas, y tiende, á medida que toma incremento y consistencia, á hacerlas aparecer culpables á la vista de las gentes honradas, y para que recaiga sobre ellas la persecucion.

Este es el verdadero caso de la *apología*. En este caso es en donde toma la defensa de las personas ó de la persona acusada, se esfuerza por aclarar la cuestion al público y á los jueces, y trata de probar que las inculpaciones son falsas, y que las personas acusadas son inocentes.

Se obligó por órden superior á los primeros cristianos, espuestos á las calumnias y á las persecuciones, á que presentasen á los emperadores, al senado y á los magistrados, las *apologías* en defensa de la religion cristiana; y á fin de que contestasen á las falsas inculpaciones por las que se trataba de castigarlos como á enemigos de los dioses, de las potencias celestes, y como á perturbadores del reposo público.

En estas *apologías*, los apologistas no hablaban mas que de acciones generosas, refutando las odiosas acriminaciones que los idólatras hacian á los cristianos; tales como la de degollar á sus hijos pequeños, ciegos en su fanatismo; la de comer carne humana, la de cometer incestos, etc. Si se trataba de algun particular acusado delante de los tribunales, los *apologistas* no se presentaban en ellos; publicaban su *apología* ó la enseñaban á los emperadores ó á los jueces; aunque no fuesen sus *apologistas*, sino sus abogados ó defensores.

Con corta diferencia esta misma idea es la que tenemos formada en la actualidad de la *apología*. Si, por el contrario, se esparciesen entre nosotros calumnias contra los protestantes, contra los judíos ó contra cualquiera otra secta, el escritor que tomase su defensa seria su *apologista*, haria su *apología*. De esta *apología* podría resultar su *justificacion*; es decir, la prueba evidente por la que nos demostrasen que no son culpables, pero la obra principal no dejaria nunca de llamarse *apología*.

Se puede hacer la *apología* de un hombre, de la conducta de un hombre acusado en público. Cuando se le acusa delante de un tribunal, lo que se escribe en su defensa no es mas que una *apología*, pero lo que se llama una memoria es una *justificacion*, ó al menos una memoria *justificativa*.

La *apología* se ejercita en un vasto y dilatado campo, abraza todos los razonamientos, todas las inducciones, todos los hechos que pueden servir

de pruebas muy fuertes para la defensa del acusado, ó que pueden apoyar ó afirmar las principales partes de esta defensa.

La *justificacion* no consiste mas que en las pruebas, en la manifestacion de la inocencia, en la presentacion de testigos, en los actos auténticos, etc.

La *apología* es un medio de la *justificacion*; tiene por objeto la *justificacion*; pero no es la misma *justificacion*. La *apología* no es mas que la defensa del acusado; la prueba ó la manifestacion de su inocencia forma su *justificacion*.

La *apología* y la *justificacion* pueden hacerse de viva voz ó por escrito.

JUSTIFICAR. — DEFENDER.

Ambas palabras indican el empeño que forma un hombre en patrocinar á la inocencia, y en sostener el derecho de alguno; he aquí sus diferencias.

Justificar supone el buen éxito de un acusado con pruebas de cuya evidencia nadie puede dudar; *defender* supone únicamente el deseo de rehusar la acusacion, haciendo todo lo posible porque esta desaparezca.

Ciceron defendió á Milon, pero no pudo lograr el *justificarle*. La inocencia muy raras veces tiene necesidad de *defenderse*; el tiempo la *justifica* casi siempre.

El que se *justifica* triunfa; el que se *defiende* hace por llegar á triunfar.

JUZGAR ALGUNA COSA. — JUZGAR DE ALGUNA COSA.

Juzgar alguna es sentenciar, ó dar un juicio en público sobre alguna cosa.

Juzgar de alguna cosa es emitir simplemente su parecer, sin necesidad de que sea en público.

Ejemplos: « En un consejo de guerra cuando se trata de la causa de algun reo, y cuando se le vá á sentenciar, el fiscal que pide la pena de muerte contra él, no hace mas que emitir su parecer acerca de su crimen, es decir, *juzga de él*; los que sentencian al reo, condenado á ser pasado por los armas, *juzgan á* el delincuente. »

JUZGAR POR. — JUZGAR EN.

Juzgar de una cosa por otra supone una comparacion de cosas, que se cree que son semejantes. Se *juzga* de una pieza de tela *por* la muestra que el mercader nos dá de ella; yo he *juzgado* de vuestro corazon *por* el mio. *Juzgar una cosa en*, es recurrir á un accesorio, á una apariencia, para dar un juicio sobre el fondo, sobre la realidad. Ejemplos:

« Yo *juzgaba* fijándome en su rostro que estaba enfermo; yo *juzgaba* del mérito de los filósofos apoyándome en la gravedad de sus ademanes, en la palidez de su rostro, y en su blanca y prolongada barba.

La primera de estas dos expresiones explica una idea mas clara que la segunda.

L

LAB

LABERINTO. — CAÓS. — CONFUSION.

He aquí la diferencia que hay entre estas palabras. *Laberinto* es un lugar compuesto de varias calles ó encrucijadas de difícil salida sin socorrerse de algunas señales puestas para distinguir el camino por donde se entró. Se aplica comunmente á cualquier cosa ó figura difícil de entenderse sin particular esplicacion, ó con los principios que den á conocer su índole. Esta palabra trae su origen del famoso *laberinto* de Creta, y hoy día es un objeto de diversion en los jardines. *Caos* es la mezcla confusa de todos los elementos que hubo antes de la creacion. En sentido figurado significa desórden, y trae su origen esta palabra del estado desconcertado en que estuvo el mundo antes de que el supremo Hacedor hiciese la luz, la tierra, y el mar. *Confusion* es la mezcla de varias cosas ó personas sin órden ni regularidad. Tambien se aplica al desasosiego ó turbacion de ánimo, al abatimiento y á la humillacion.

Se distinguen estas palabras en que *laberinto* se aplica á las cosas, el *caos* á los elementos, la *confusion* á las personas. No solo esto : *laberinto* es una obra del arte, *caos* una consecuencia necesaria de los mismos elementos, ó una propiedad de éste ó aquel cuerpo simple; y *confusion* se aplica las mas de las veces á la multitud de cosas ó personas, que sin ser *caos* porque están en el lugar que merecen, ni *laberinto* porque no es difícil distinguirlas, son una escepcion de la regla general ó contribuyen á llamar la atencion del hombre en particular, ó de los hombres en sociedad. De aquí se deduce el origen de la sinonimia que hay entre estas palabras. *Laberinto* se aplica al modo de la colocacion, *caos*, á su origen, y *confusion* al órden con que se enuncia esta ó aquella doctrina. Ejemplos :

« Los principios de un libro son un *caos* : estos se presentan con *confusion*, y la nueva teoria es un *laberinto*.

» En las maquinaciones de un partido vencido hay proyectos que son un *laberinto* para todos.

» ¡Qué *confusion* en la bolsa! Nadie se movia de su sitio por no sufrir empellones, y difícil era hablar donde todos disputaban.

» Los claustros del convento que visitamos, son un *laberinto* donde es muy difícil dar con la puerta de los sótanos.

« Mi cabeza es un *caos* : yo en nada pienso ni creo. »

Por la lectura de estos ejemplos se conoce que estaria muy mal dicho. El discurso inaugural era un *caos*; sus ideas se parecian á un *laberinto*, y la *confusion* de lo que se propuso decir nadie ha podido comprenderla. Lo mismo que : « ¡Qué

LAB

caos en la bolsa! Los claustros del convento eran una *confusion*. »

La palabra *laberinto* pertenece á las cosas : el *caos* á los elementos, y la *confusion* á las personas ó seres animados.

El *laberinto* es obra del hombre, el *caos* obra de la voluntad eterna, y la *confusion* es un resultado de las mismas cosas ó personas que la producen.

LABOR. — TRABAJO.

Estas dos palabras se refieren á la mayor ó menor fuerza que emplea el cuerpo ó el espíritu en hacer alguna obra, ó en obtener algun resultado.

Trabajo, fuerza que se emplea para hacer una cosa. Esta es la aplicacion del cuerpo ó del espíritu á una cosa cualquiera.

Labor es una palabra que empieza ya á caer en desuso, pero que se la emplea sin embargo algunas veces y con energía en las ocasiones en donde sus sinónimos no harian el mismo efecto.

La *labor*, segun el uso que se hace de ella en la actualidad, se dice de una série de trabajos destinados á producir frutos. El *trabajo* se limita únicamente á una obra; la *labor* tiende á hacer producir los frutos de la tierra. El *trabajo* produce necesariamente la fatiga; la *labor* supone una série de cuidados, de atenciones, de intereses, un encadenamiento de operaciones. Si uno rehusa pagar á un jornalero el precio de su jornal, le priva del fruto de su *trabajo*; si uno roba á un labrador los frutos que ha recogido de la tierra, durante uno ó mas años, le priva del producto de su *labor*.

El hombre está condenado desde que nace al *trabajo* por la naturaleza; no se puede decir que está condenado á la *labor*. El hombre laborioso vive de su *trabajo* : el hombre industrioso, activo, vigilante, adquiere por medio de su *labor* lo que le es necesario para satisfacer todas sus necesidades.

J. J. Rousseau ha dicho : « Aquí el fruto de la *labor* presente anuncia la abundancia del porvenir. » No se podria decir en este caso *trabajo* en lugar de *labor*. El *trabajo* solo, y considerado como teniendo por único objeto una obra cualquiera, no produce nunca la abundancia. El *trabajo* no produce frutos, no produce mas que una obra; la *labor* es la que facilita la abundancia, porque únicamente se ejerce sobre cosas que producen frutos, y porque ejerce sobre ellas continuamente. Se dice que las tierras están en *labor*, para esplicar que se hallan en actividad para producir frutos : no se dice ni se puede decir que está en *trabajo*. Los diferentes *trabajos* de la agricultura han producido la actividad, y la reunion de estos *trabajos* los ha puesto en *labor*.

Cuando se dice que una mujer está ó se halla en el *trabajo* de parir, ne se quiere decir que *trabaja* para producir su fruto, porque este fruto está ya producido, sino que se quiere dar á entender lo que sufre para darle á luz.

Labor espresa en su idea mas estension que *trabajo*, y tiene siempre relacion con cierta y determinada produccion de frutos que este no tiene.

» Yo he perdido todo el fruto de mi *labor*, dirá un hombre del campo, que se encuentra aruinado, despues de haber empleado durante muchos años, su fuerza y todo su cuidado en el cultivo de la tierra.

» Yo he perdido todo mi *trabajo*, dirá un artista que despues de haber concluido perfectamente una máquina, se rompe ésta por mitad.»

Resta solo decir una notable diferencia que existe entre *labor* y *trabajo*, y es : que la primera se refiere siempre á lo material, y el segundo algunas veces á lo ideal, y por eso se dice : « El *trabajo* de un poeta; el criado de *labor*. »

LABORIOSO. — TRABAJADOR.

El hombre *laborioso* ama el trabajo, y huye de la ociosidad; el hombre *trabajador* hace mucho en una obra, ejecuta demasiado.

El hombre *laborioso* no podria vivir, si no se ocupase en alguna cosa; el hombre *trabajador* trabaja con asiduidad, y no pierde un instante.

El primero tiene relacion al carácter, al gusto del que trabaja; el segundo se refiere mas á la obra misma.

La palabra *laborioso* esplica una idea mas estensa que *trabajador*. El hombre *laborioso* es el que se ocupa no solamente en cosas útiles, sino tambien de adorno. El hombre *trabajador* se ocupa con mas uniformidad en una sola cosa, que siempre es útil.

« *Laborioso* es un *jóven*, que siguiendo su carrera, aprende el dibujo, la música, etc.» *Trabajador* es un buen cavador.

LACAYO. — CRIADO.

Criado tiene un sentido general que se aplica á todos los que sirven : *lacayo* tiene un sentido particular que no conviene mas que á una clase doméstica.

Criado espresa propiamente un hombre de servicio, y *lacayo* un hombre que por lo general va detrás de la persona á quién acompaña. El *criado* espresa una idea de utilidad; el *lacayo* una idea de ostentacion.

Los príncipes y todas las personas de alto rango, como marqueses, duques, ministros, etc., que usan carruajes, tienen *lacayos*.

Las personas de la clase media, y aun las de la baja, únicamente tienen *criados*.

El *criado* abraza mas objetos en la servidumbre que el *lacayo*, que no tiene mas que uno solo y determinado.

LACERIOSO. — LEPROSO.

El *leproso* y el *lacerioso* estan poseidos de la misma enfermedad. La lepra es la clase, el género de la enfermedad; la laceria es esta misma enfermedad en particular, de la que un sugeto está actualmente poseido.

Los hombres son mas bien *leprosos*, y los animales *laceriosos*. La lepra era muy comun entre los judíos : la laceria es bastante comun entre los cerdos.

En sentido figurado lepra es una palabra no-

ble; se dice la lepra del pecado. Laceria es una palabra insolente : se llama laceria á una villana y sórdida avaricia.

El nombre de lepra, etimológicamente hablando, viene del Oriente, como la enfermedad que designa.

Lacerioso espresa el estado mas avanzado de la enfermedad, aquel estado en que el cuerpo todo cubierto de úlceras y de escamas, llega á un grado tan alto de insensibilidad, que aunque se le introduzca una aguja en la piel, no sufre dolor.

Es muy general decir, tanto en sentido físico como moral, que un hombre *está hecho una laceria*, cuando aparece á nuestra vista lleno de andrajos, pero insensible al mismo tiempo : cuando le vemos que nada le atosiga, que nada le estremece, que de nada se queja.

LACIO. — MARCHITO. — AJADO.

La palabra *lacio* se aplica á todo lo que pierde su brillo por el tiempo; *marchito* á la destruccion de las mejores cualidades de una cosa, y *ajado* á esta misma destruccion producida por un cuerpo extraño. Una flor que esté en el tallo ocho ó nueve dias, se pone *lacia* : una rosa que llegó á su fin, se pone *marchita* : un clavel que ha sufrido la lluvia de un dia, ó fué pisado por un animal, se pone *ajado*. De aquí procede que aplicadas estas palabras en sentido figurado, se diga *lacio* de un semblante pálido que revela alguna oculta enfermedad ó dura pesadumbre, *marchita* la hermosa que ha perdido su belleza, y *ajado* el rostro del hombre anciano que ha tenido una vida desordenada.

LAGOTERO. — ZALAMERO.

Por *lagotero* se conoce aquella persona que con afectacion, palabras y ademanes, se admira de cosas de poca importancia; y por *zalamero* el que por medio de embusterías y fingimientos quiere sacar partido de otra persona. Se diferencian estas dos palabras en que el *lagotero* supone hipocresía, y el *zalamero* malicia.

El *lagotero* finge para que todos le concedan el título de morigerado. El *zalamero* finge para conseguir lo que se propone. El *lagotero* evita. El *zalamero* pide.

Un hipócrita es un *lagotero*; una niña que desea de su padre cualquiera cosa, y que se la pide con fingidas caricias, es una *zalamera*.

LANA. — VELLON.

Un *vellon* es la totalidad de la *lana* de que el animal está naturalmente revestido. Se distinguen diferentes clases de *lanas* en un *vellon*.

Se corta, se lava, se vende el *vellon*; pero esta es la *lana* que la industria prepara y trabaja de mil maneras.

El *vellon* no es mas que un objeto de venta : la *lana* es la materia misma puesta en obra por diferentes medios.

El *vellon* despues de que se hacen con él varias operaciones, llega á ser *lana*, la que en mano de los fabricantes sirve para diferentes usos.

El *vellon* está en bruto, y forma por sí solo un conjunto de *lana* : ésta no es mas que el pelo que cubre al animal; pero considerada en particular, haciendo abstraccion de este conjunto.

LÁNCUIDO — DESCAECIDO.

Estas dos palabras se refieren á un estado de

debilidad en el que se encuentra el cuerpo ó el alma.

Lánguido que languidece, que se halla en un estado de languidez : *descaecido* que lleva al estremo ó afecta la languidez.

Lánguido, por esta razon, explica un estado verdadero; *descaecido* una exageracion, un exceso en la espresion de la languidez, la afectacion de una flojedad que realmente no existe.

Un hombre que está en un estado de flojedad, es *lánguido*. Esta palabra se dice, hablando del cuerpo, de un estado en el que este no se siente á propósito para ninguna especie de ejercicio y de trabajo, y en el que los músculos parece que rehusan su accion : la languidez de la edad, la languidez de la muerte. La languidez del alma es un estado en que las facultades de sentir, de pensar, de imaginar, de racionar, estan sin fuerza y sin energía. El alma se halla en la languidez cuando carece de los medios y de la esperanza de satisfacer una pasion. De un hombre que se encuentra en uno ó en otro de estos dos estados, se dice que es *lánguido*.

Pero si un hombre se abandona con debilidad á uno ú otro de estos dos estados, y que se queja largamente y con afectacion, si no experimentando nada ó al menos no experimentando mas que con apocamiento estos estados, quiere hacer creer por las quejas y los gemidos continuos, que real y verdaderamente los experimenta, se dice entonces que está *descaecido*. Un amante que lanza sobre su adorada una mirada *lánguida*, se le considera como el que experimenta realmente la languidez de su alma; pero si ejecuta para explicar esto mismo, una accion *descaecida*, á la vista del objeto de su amor, se quiere decir ó que exagera el sentimiento que quiere pintar, ó que lo finge.

Diciéndose *lánguido* de un estado real é independiente de la voluntad, puede aplicarse en el sentido físico á todos los seres animados. Se dice igualmente un hombre *lánguido*, un árbol *lánguido*, una planta *lánguida*; pero explicando *descaecido*, la voluntad de exagerar ó de fingir no puede aplicarse mas que á los seres inteligentes.

No se dice un árbol *descaecido*, ni una planta *descaecida*.

LÁPIDA. — LOSA.

Lápida es la piedra llana donde se pone alguna inscripcion. La mayor parte de las veces se toma por la misma inscripcion. *Losa* es la piedra estendida y labrada en cuadro ó en otra forma, de poco grueso, que sirve regularmente para cubrir los pavimientos de los templos y átrios. *Lápida* se aplica con frecuencia á las cosas sagradas; *losa* pertenece muchas veces á las profanas. De esta manera se puede decir : la *losa* del sepulcro, las *losas* de la catedral; la *lápida* de la toma de Sagunto, la *lápida* del arco romano. La *lápida* tebe tener una inscripcion : la *losa* no siempre exige este requisito.

Por la semejanza que hay en la materia y forma de las piedras que cubren una iglesia y una calle, decimos vulgarmente las *losas* de la calle. Ejemplos :

« ¡Triste y doloroso es para el hombre el aspecto de un cementerio ! Allí contemplamos que los honores son de un momento, para pasar á las *lápidas* que se compran con el oro.

« Matilde marchaba triste por las *losas* de la catedral de Burgos; temia encontrar allí el cadáver de su adorado padre.

« Las murallas de Lugo tienen varias *lápida* romanas.

« Las casas de Ponferrada estan cubiertas con *losas*. »

La *lápida* puede ser de yeso, ladrillo ó madera: la *losa* es de piedra siempre.

La *lápida* está destinada á eternizar, y sirve para dar á conocer los méritos ó las virtudes de una persona : la *losa* no tiene otro destino que cubrir. De aquí proviene que se dice que al rico le cubren *lápidas*, y al pobre *losas*.

La *lápida* puede estar en cualquier sitio, en una pared, en una puerta; la *losa* está colocada siempre en el suelo.

La *lápida* honra : la *losa* cubre.

LAPIDIFICACION. — PETRIFICACION.

La *lapidificacion* es en general la operacion por la que la naturaleza forma las piedras.

La *petrificacion* es una operacion por la que la naturaleza transforma en piedras las substancias que antes de esto no pertenecian al reino mineral.

LARDOSO. — GRASIENTO. — MUGRIENTO. — PRINGOSO.

Lardoso se dice esclusivamente de la parte crasa que tiene una carne mantecosa como la del cerdo, y relativamente á este animal.

Grasiento es, no lo que por su naturaleza tiene grasa, sino que la ha adquirido por un accidente cualquiera.

Mugriento es lo que tiene mugre, por la misma razon que acabamos de enunciar; y mugre es la grasa que adquiere un objeto; pero sucia y alterada en su esencia, y que principalmente se aplica á las telas y paños.

Pringoso es lo que estando manchado de grasa, puede con facilidad manchar otro objeto.

Una hoja de tocino salado es *lardosa* : la parte de esta misma hoja frita ó derretida al fuego, es *grasienta* : las ropas manchadas con esta grasa ó con las emanaciones sudoríficas del individuo, son *mugrientas* y son *pringosas* estas mismas ropas cuando se rozan con otras que no lo estan, y que por consiguiente las manchan.

LARES. — PENATES.

Los *lares* y los *penates* son en la mitología los dioses ó los genios tutelares de las habitaciones, de las casas, de las aldeas, de las comarcas, de toda clase de lugares.

Se puede considerar particularmente á los *lares* como á los dioses protectores de la habitacion y de la familia en general; á los *penates* como los dioses tutelares de la casa interior ó de la casa doméstica. Los *lares* libraban sobre todo la casa de los enemigos de afuera; los *penates* la preservaban de accidentes interiores.

Los *lares* presidian propiamente á la seguridad de la casa; los *penates* presidian particularmente á las personas de la familia.

Se dice hablando poética ó familiarmente nuestros *penates*, y no nuestros *lares*, por nuestros hogares domésticos.

LARGO TIEMPO. — LARGAMENTE.

Largo tiempo designa solamente cierta medida, una duracion de tiempo, de existencia, de accion: *largamente* espresa literalmente una accion ejecutada de una manera mas ó menos larga, lenta, pesada, lánguida, etc. : tal es el discurso difuso, prolijo, prolongado mas allá de los justos límites.

Uno come *largamente* cuando está mas *largo tiempo* en la mesa que lo que tiene de costumbre en los demas dias.

Uno está *largo tiempo* para hacer una obra larga; si otro hace esta misma obra *largamente*, es para no concluiría.

Pascal decia que una persona escribe *largamente* cuando no escriba *largo tiempo*, siempre que no tenga concision.

Pocos han sido los predicadores que no hayan predicado *largamente*, porque la mayor parte de las veces que han predicado han excedido, por la prolongacion de su discurso, la medida de atencion de que es capaz el auditorio. El espíritu mortificado ya por la sujecion del cuerpo, no puede estenderse bastante *largo tiempo* hácia un mismo objeto, por no fatigarse y no cansarse de una revolucion continua de impresiones. y de ideas que se acumulan, se confunden, se oscurecen, y á la conclusion no forman mas que un caos.

Si uno reune muchas palabras para esplicar una misma idea hablará *largamente* acerca de ella, pero no se le escuchará *largo tiempo*. Con una abundancia de ideas se habla *largo tiempo*. Con una abundancia de palabras se habla *largamente*.

LARGUEZA. — LIBERALIDAD.

La *liberalidad* es una virtud que se ejerce dando gratuitamente de lo que nos pertenece. En este sentido *liberalidad* no es sinónimo de *largueza*, porque ésta última no indica una virtud, sino solamente actos particulares.

Liberalidad se dice tambien de la accion de dar, y en este sentido es sinónimo de *largueza*. Se dice hacer *liberalidades* y hacer *larguezas*.

Largueza se dice mas ordinariamente en plural que en singular. Designa acciones particulares de dar bajo la relacion de la cantidad, de la profusion sin atender al mérito, pero con la intencion de traer hácia sí aquellos á quiénes se hace las *larguezas*.

El que hace *liberalidades* distingue el mérito, y esta especie de adhesion hácia sí que le puede resultar: su fin es obligar á los buenos. El que hace *larguezas* quiere agradar á todos sin distincion.

Las *liberalidades* suponen la justicia, la equidad, una buena distribucion, el noble deseo de esparcir en los corazones el júbilo y la felicidad; no exigen ningun pago, únicamente agradecimiento. Las *larguezas* suponen la ostentacion, la ambicion.

En las *liberalidades* hay abundancia, en las *larguezas* profusion.

Las *larguezas* son grandes *liberalidades*, con la diferencia que las primeras hechas sin discernimiento, no tienen otro objeto mas que hacer alarde de la cantidad y ostentacion de la magnificencia; y que las otras (*liberalidades*) dirigidas por un sentimiento de humanidad, no requieren mas que la satisfaccion de aquellos á quiénes favorecen.

Larguezas y *liberalidades* se dice tambien de las cosas que se dan liberalmente y con profusion. En este sentido estas palabras son sinónimas, con la diferencia que resulta de la intencion que las produce.

LARVAS. — LEMURES.

Espíritus ó demonios que en diferentes pueblos antiguos venian por la noche á la tierra á turbar el reposo de los vivos. Las almas de los malva-

dos, espíritus inaléficos, se llamaban *larvas* y *lemures*, y las de los buenos espíritus benéficos, lares y penates.

Segun falsas tradiciones las *larvas* son los espectros, las fantasmas de diferentes figuras, bajo las que los espíritus ó almas de los muertos aparecian á los vivos; y los *lemures* son las imágenes, las sombras de los mismos difuntos, que se presentaban á los vivos bajo su figura corporal y propia. Tales son las *larvas* que se nos representan como visiones nocturnas: estos son los *lemures* que nos pintan como malos espíritus, encargados de atormentar á los hombres.

LASCIVIA. — IMPUDICICIA. — SENSUALIDAD.

Un esceso en el deseo ó en el goce de los placeres sensuales del amor, es la idea comun de estas tres palabras.

La *impudicicia* es un vicio contrario á la castidad, á la moderacion, á la reserva que prescriben las leyes de la honestidad en los placeres sensuales del amor. No contenta con los que la ofrece la naturaleza, busca con ardor otros nuevos y extraordinarios. Esta es un desarreglo general de la imaginacion, un deseo que está renaciendo continuamente, que se multiplica de muchos modos diferentes, y no puede nunca hallarse satisfecho. No se dice mas que de los hombres y de las mujeres; porque entre los animales, el hombre es la única especie que puede traspasar los límites que la naturaleza ha señalado para la union sensual de los sexos.

La *lascivia* es una fuerte inclinacion á los placeres sensuales del amor, causada por la vivacidad del temperamento, y que se manifiesta por los movimientos esteriore. Esta se dice de los hombres y de los animales, porque la motiva una misma causa en unos y en otros.

La *sensualidad* es una inclinacion violenta y casi irresistible de un sexo hácia el otro, causada por la irritacion y el eretismo frecuente de las partes de la generacion.

La *impudicicia* está en la imaginacion; la *lascivia* en la fermentacion de todas las partes del cuerpo; la *sensualidad* en la impulsion violenta de los órganos sensuales.

El *impúdico* hiere la honestidad y las costumbres: es mucho mas culpable, porque sus desarreglos traen su origen de su voluntad. El *lascivo* tiene el trabajo de resistir á la impetuosidad de sus sentidos. El hombre *sensual* es impelido á pesar suyo: está siempre dispuesto á dejarse arrastrar de la pasion. La *impudicicia* es un vicio; la *lascivia* y la *sensualidad* son dos defectos.

La *sensualidad* es casi tan irresistible entre los hombres, como entre los animales; con la diferencia que entre aquellos, la vergüenza y las conveniencias morales les hacen muchas veces evitar los efectos; y que entre estos siempre se muestran para el placer sin ningun género de continencia.

Lo que denota la *impudicicia*, la *lascivia*, y la *sensualidad*, tal como las miradas, los gestos, las posturas de las personas; lo que escita á estas inclinaciones; tal como los versos, los libros, los cuadros; todo esto se llama *impúdico*, *lascivo* y *sensual*.

LATO. — DILATADO. — ESTENDIDO.

Lato se dice de la estension ideal y nunca de la material.

Dilatado, se refiere tambien á una estension ideal, pero que tiene por objeto una cosa material.

Estendido, se refiere exclusivamente á cosas materiales.

Es *lato* un pensamiento que abraza muchas ideas.

Es *dilatado* el tiempo que se emplea en los estudios que constituyen una carrera.

Está *estendido* el que duerme á pierna suelta.

LATROCINIO. — PILLAJE. — RAPIÑA. — ROBO.

Todas estas palabras se refieren á la accion de apoderarse del bien de otro. *Robo* es el término genérico; se dice de toda accion por lo que uno se apodera de los bienes de otro.

El *latrocinio* es una *robo* que se hace con habilidad y destreza, y no á las claras, abiertamente y con violencia.

El *pillaje* es un estrago, una destruccion, un *robo* violento que hace el soldado en la guerra de todo lo que puede satisfacer su codicia por el botin.

La *rapiña* es la accion de quitar alguna cosa de un punto determinado, pero con grande rapidez: por esto se llaman *aves de rapiña* todas las aves que como el águila arrebatan los objetos con rapidez.

LAVAR. — PURIFICAR.

La sinonimia de estos dos verbos consiste en la idea comun á que se refieren, y su diferencia en que el verbo *lavar* espresa la idea de accion y del medio de conseguir el resultado; mientras que *purificar* espresa el resultado mismo en el mayor grado de perfeccion.

Lavar se estiende solo al acto de quitar á una cosa partículas que le son estrañas por medio del agua; y *purificar* es dar á esta misma cosa toda la pureza y brillantez de su primer estado.

En sentido figurado se aplica la palabra *lavar* á la reputacion de un individuo: y así se dice: «fulano era culpado de ésta ó de la otra cosa; pero con la accion *lavó* su culpa: mientras que *purificar* solo se refiere en este sentido á un resultado obtenido por medios ajenos.»

Lavar espresa una accion propia del individuo; *purificar* una accion ajena en beneficio del individuo.

«Jesucristo *lavaba* los pies á los pobres.»

«Las aguas del Jordan *purificaban* á los que se bañaban en ellas.»

LAZO. — LIGAMENTO. — LIGADURA.

Estas tres palabras se dicen de lo que reune muchos objetos de tal manera, que permanezcan unidos y no puedan separarse. La primera (*lazo*) es un término genérico que se emplea en el lenguaje usual. La segunda (*ligamento*) es un término de anatomía que designa lo que en el cuerpo de los animales tiene los miembros juntos, unidos de modo que forme un todo. La tercera *ligadura* es un término de cirugía que designa todo lo que sirve para sujetar una herida, una sangría, etc., tal como las vendas, las cintas y otras ataduras de tela.

Lazo se refiere muchas veces á la parte ideal, y por eso se dice los *lazos* de la amistad, los *lazos* del parentesco, etc.

LEGAL. — LEGÍTIMO. — LÍCITO.

Legal se dice propiamente de las formas, de las observancias, de las formalidades prescritas por las leyes positivas, so pena ó de nulidad ó de animadversion de la parte de la ley. Un matrimonio no es *legal* cuando no se contrata delante de cierto número de testigos. El certificado

de una autoridad inferior no es *legal* cuando no está aprobado por la autoridad superior.

Legítimo es lo que tiene relativamente al fondo las cualidades que requiere ó exige la ley. Un matrimonio no es *legítimo* cuando se contrata entre el hermano y la hermana, ó cuando una de las partes está ya casada. Un hijo no es *legítimo* cuando ha nacido fuera de matrimonio.

Legítimo significa tambien justo, equitativo, fundado en razon. Una demanda es *legítima* cuando su objeto está conforme con la equidad, con la justicia: de aquí el decir «los derechos *legítimos*, las pretensiones *legítimas*.»

Lícito se dice propiamente de las acciones ó de las cosas que las leyes consideran como indiferentes, y á las que estas declararían legalmente como malas si las prohibiesen.

La forma ordenada por la ley hace á la cosa que sea *legal*: la condicion exigida por la ley, ó la conformidad de la cosa con la justicia y con la equidad la hace *legítima*; y el silencio de la ley la hace *lícita*.

LANGUAGE. — LENGUA.

La diferencia entre *lengua* y *lenguaje* es mucho mas considerable que la que hay entre *lengua* é *idioma*: aunque estas dos palabras aparezcan mucho mas inmediatas en su significacion, por la unidad de su origen. La materialidad de las palabras y su enlace determinan lo que se llama una *lengua*: ésta no tiene relacion mas que con las ideas, con las concepciones y con la inteligencia de los que la hablan. El *lenguaje* parece que tiene mas relacion con el carácter del que habla, con sus intenciones, con sus intereses. El objeto de un discurso determina el *lenguaje* del que lo pronuncia; cada uno tiene el suyo particular, segun sus pasiones: por esta razon una misma nacion con una misma *lengua* puede en épocas diferentes tener *lenguajes* diferentes, si ha cambiado de costumbres, de inclinaciones, de intereses. Dos naciones, al contrario, con diferentes *lenguas* pueden tener el mismo *lenguaje*, si es que tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, los mismos intereses. Por esto las costumbres de un pueblo influyen en las pasiones del mismo, y mudan de estado las unas á medida que las otras cambian. Lo mismo sucede con los hombres que con las naciones.

Se dice el *lenguaje* de la vista, del gesto, porque la vista y el gesto estan destinados por la naturaleza á seguir los movimientos que las pasiones les señalan, y consiguientemente á espresarlos con tanta mas energía, cuanto es mas grande la correspondencia que existe entre el signo y la cosa significada que lo produce.

LENTO. — CALMOSO. — REMOLON.

Estas palabras se aplican frecuentemente á un hombre que hace alguna cosa lentamente. Pero el *calmoso* hace alguna cosa lentamente, por falta de reflexion, por distraccion, por pereza.

El hombre *lento*, al contrario, hace alguna cosa con lentitud, por debilidad, por indisposicion, por falta de energía.

El *calmoso* es distraido: interrumpe su trabajo á cada instante, ocupando su imaginacion en cosas que no tienen ninguna relacion con aquel. La vez hace al hombre *lento*; la distraccion hace á los jóvenes *calmosos*. Pocas veces concluye un *calmoso* su obra; un hombre *lento* trabaja muchas veces con atencion.

Remolon únicamente se dice del hombre que

por costumbre trabaja de mala gana y con pesadez, pudiendo trabajar bien.

LESION. — HERIDA.

La idea de *lesion* es mucho mas estensa que la de *herida*, porque abraza no solo el órden material á que ésta se concreta sino el órden moral; las distinguen ademas otras varias acepciones.

La *herida* puede ser casual; la *lesion* supone un deseo premeditado. En la *herida* se ve siempre un daño, un dolor que sufre la parte física del individuo. En la *lesion* hay siempre una injusticia, que afecta no solo la parte física, sino la moral del individuo, porque á las dos se estienden sus efectos. Se hace una *herida* con un instrumento ó cualquiera otro cuerpo duro que chocando con nuestros miembros, los descompone; la *lesion* no descompone la parte física, sino por el sentimiento del ánimo producido por una injusticia.

LETRINA. — GARITA. — COMUN. — IGRIEGA. — LUGAR ESCUSADO. — RETRETE.

Estas palabras refiriéndose á una idea comun se diferencian en que *letrina* se refiere á un lugar en donde muchas personas juntas hacen sus necesidades naturales, y que por la misma razon exhala mal olor y está siempre sucio. *Garita* espresa esto mismo, pero con menos estension. *Comun* es el lugar destinado á los mismos usos en las casas particulares, y cuando en estas casas viven muchos vecinos se le llama *I griega* por la semejanza que forman los conductos con esta letra. En el lenguaje culto se llama á este sitio *lugar escusado*. Y *retrete* al cuarto inmediato á los dormitorios destinado para una necesidad urgente.

LEVA. — QUINTA.

Consiste la diferencia de estas palabras en que *leva* se refiere siempre á la idea de un castigo de la mala conducta y de la holgazanería para limpiar de esta polilla á la sociedad; mientras que *quinta* espresa una idea mas noble, cual es la de que esta misma sociedad se valga de la fuerza de sus hijos honrados y laboriosos, para que la sirvan con las armas en la mano. En la sociedad moderna solo hay *levas*, en las naciones mas atrasadas en civilizacion. En las cultas hay *quinta*.

LEVE. — LIGERO. — DE POCO PESO.

Estas tres palabras se usan con frecuencia en sentido propio y en figurado. En el primero *leve* significa todo cuerpo de poca gravedad. *Ligero* todo cuerpo dispuesto á moverse con rapidez, y se llaman *de poco peso* las cosas que aparentan mas gravedad de la que en sí tienen.

En el sentido figurado se dice *leve* á todo lo que tiene poca influencia en las acciones humanas. *Ligero* á lo que se hace sin premeditacion; y *de poco peso* á todo aquello cuyas consecuencias son indiferentes, y lleva el sello de la veleidat, y la falta de convencimiento.

En el órden físico es *leve* una pluma, es *ligero* un vencejo, es *de poco peso* un saco de paja.

En el órden moral, es *leve* la mala esplicacion de un abogado. Es *ligera* la sentencia que dá un juez poco meditada. Y es *de poco peso* para la sociedad la sentencia de este mismo juez, cuando recae sobre cosas de menor cuantía.

LIBELO. — FOLLETO.

El uso vulgar ha confundido la significacion

de estas dos palabras, cuya diferencia es esencial.

Libelo es una obra de poca estension, de circunstancias dadas y por medio de la cual se trata de zaherir la reputacion de una ó mas personas, valiéndose al efecto del sarcasmo y principalmente de la calumnia que es lo que constituye la esencia del *libelo*.

Folleto es una obra corta principalmente de literatura aun cuando tambien se escriben *folletos* científicos y políticos. El objeto del *folleto* es instruir, aclarar alguna cosa por medio de argumentos sólidos, y siempre con gravedad y cultura.

LIBERALIDAD. — MAGNIFICENCIA.

La *magnificencia* es el gasto que se hace en provecho de las cosas que reportan grande utilidad al público.

La *liberalidad* se refiere al uso que se hace de pequeños gastos; la *magnificencia* regula los gastos que se hacen para grandes y lucidas empresas.

LIBERALIDAD. — PRODIGALIDAD.

La primera es una virtud, la segunda un exceso vicioso.

La *prodigalidad* consiste en derramar el dinero, sin eleccion, sin discernimiento, sin consideracion.

La *liberalidad* es una disposicion que tiene el individuo á dar parte en sus propios bienes á sus semejantes indigentes y miserables; estando subordinada á la justicia.

LIBRE. — INDEPENDIENTE.

Un hombre *libre* es el que, no estando sujeto por ninguna causa, ni impedido por ningun obstáculo, puede hacer ó no hacer lo que quiere.

Un hombre *independiente* es el que no teniendo ninguna cosa que le ligue, ninguna relacion de dependencia ó de sujecion con los demas, puede querer ó no querer hacer alguna cosa. La *libertad* recae sobre las acciones, la *independencia* sobre la voluntad.

La libertad consiste en el poder completo y entero de usar de las facultades del alma y del cuerpo; la independencia consiste en el desasimiento ó despego de todo lazo, y de toda sujecion exterior que pueda influir sobre este uso y ponerle un obstáculo.

La *libertad* da el poder entero; la dependencia la restringe, ó suministra los motivos para restringirla. Un hombre es *libre* para gastar ó no gastar todo su caudal; pero si le contiene el temor de la vituperacion, los cargos que le hagan sus parientes ó sus amigos no es *independiente*, porque tiene relaciones exteriores que influyen en el ejercicio de su *libertad*. Un hombre es *libre* para hacer ó no hacer una accion mala, pero no es *independiente* para ejecutarla, porque las leyes se lo prohiben.

Un pueblo *libre* es el que puede hacer todo lo que quiere, conformándose con las leyes que se le han dictado; está bajo la dependencia de estas leyes; es *libre* sin ser verdaderamente *independiente*.

Un pueblo *independiente* es el que no tiene ningun lazo, ninguna obligacion exterior que le sujete en el ejercicio de su libertad.

En política y en moral, no hay libertad sin dependencia; y por esta razon la dependencia, que pone límites á la libertad, fija su estension y asegura el goce de ella.

Cuando se dice que un hombre es *independiente*, no se le considera mas que bajo un punto de vista particular. Por ejemplo, se dice que un hombre es *independiente*, cuando no está sumiso á ninguna autoridad, á ninguna sujecion natural ó social; cuando no tiene ni padre, ni madre, ni parientes, ni tutor que le puedan sujetar en sus acciones; pero no se puede decir en un sentido general, que es *independiente*. Es *independiente* bajo la relacion en que se le considera; pero bien puede ser *dependiente*, bajo una multitud de otras relaciones.

No hay mas que uno que sea verdaderamente *independiente*, y este es el Sér-supremo; todos los demas séres son naturalmente dependientes unos de otros.

Se dice un entendimiento *libre*, y se entiende por esto un entendimiento al que no se obliga á ocuparse en ciertas ideas mas bien que en otras; se dice un entendimiento *independiente*, para explicar ó significar un entendimiento que se dirige por sus propias luces, y que rechaza todas las influencias estrañas. En este sentido, se puede decir que un entendimiento es *libre é independiente*, y su libertad puede existir sin dependencia.

Se llama carácter *independiente* un carácter que sufre con trabajo la dependencia, y que siempre está á punto de romper los lazos que le sujetan.

LIBRERÍA. — BIBLIOTECA. — ARCHIVO.

La sinonimia de estas palabras consiste en que se refieren á una misma idea; esto es, á conservar para las generaciones presentes y futuras los trabajos literarios de las pasadas y de lo que existe. Se diferencian en que *librería* no solo expresa esta idea sino la de comerciar con ese fruto de los conocimientos humanos.

Las *bibliotecas* son un depósito de estos mismos conocimientos á cargo, y por cuenta del gobierno, en provecho comun y de la ilustracion pública gratuita.

El *archivo* se refiere siempre á la conservacion de documentos, manuscritos, pertenecientes á las oficinas del gobierno ó de los particulares para asegurar los unos y los otros en todo tiempo, los derechos adquiridos, y poder contestar debidamente á las reclamaciones injustas ó no fundadas, en razon.

La coleccion de obras que conserva un literato para su propio uso es una *librería*; la coleccion de obras que conserva un librero para espenderlas al público es una *librería*; por ejemplo: la *librería* de CAMPOMANES, la *librería* de BOIX.

Lo coleccion de obras que gratuitamente conserva y ofrece el gobierno al público para que se instruya ó consulte, es una *biblioteca*, por ejemplo: la REAL y la de SAN ISIDRO en Madrid.

La coleccion de legajos de una secretaría, ó de las casas de los grandes es un *archivo*, como el de Simancas y el de Medina-Celi.

LÍCITO. — PERMITIDO.

Lo que es *lícito* no está vedado por ninguna ley; lo que es *permitido*, está autorizado por una ley.

Lo que cesa de ser *lícito* llega á ser ilícito, y estos dos términos tienen una relacion mas marcada con el uso que se debe hacer de su libertad. Caracterizan los objetos de nuestros deberes.

Lo que cesa de ser *permitido*, llega á ser prohibido, y estas dos palabras tienen una relacion mas marcada con el imperio de la ley: caracterizan nuestra dependencia.

LICUAR. — DERRETIR. — LIQUIDAR.

Estos tres verbos espresan una misma idea, pero con la diferencia siguiente: se *licua* lo que siendo líquido por su naturaleza se ha hecho sólido por una causa accidental ó estraña: se *derrete* lo que siendo sólido por su naturaleza pierde su estado natural, cediendo á la accion del fuego, y separa por esta causa sus moléculas genitivas de modo que parece líquido: se *liquida* las materias que conteniendo en sí mismas parte de un flúido á fuerza de moverlas, se logra que este flúido aparezca y predomine sobre las partes sólidas: ejemplos: se *licua* el agua de un botijo que espuesto al sereno en una noche de invierno se habia helado, cuando para deshellarla se la pone al fuego: se *derrete* el plomo y los demas metales espuestos á un fuego vivo que desune sus partes; se *liquida* un plato de huevos moles que compuesto de azúcar y yemas, á fuerza de batirle, adquiere las propiedades de los líquidos.

LIGAR. — ATAR.

Consiste la diferencia que hay en la significacion de estos dos verbos en que la palabra *ligar* se refiere á un deseo espontáneo de las partes que se *ligan*; mientras que *atar* espresa la idea del poder y de la violencia de uno contra el que es atado: se *ligan* las naciones por medio de tratados para su conveniencia mútua. Un dependiente de justicia *ata* á un criminal para conducirle con seguridad á la cárcel.

Se *ligan* dos amigos para acometer una empresa de utilidad comun, real ó presunta.

Ata un arriero un mulo á los hierros de una reja para que no se escape.

El verdugo está *ligado* á la administracion de justicia: el reo va *atado* al cadalso.

LIMAR. — PULIR.

Estas dos palabras son propiamente términos empleados en las artes y oficios. *Limar* es quitar con la lima las partes superficiales y salientes de un cuerpo duro; *pulir* es poner por medio del frotamiento un cuerpo unido, lustroso y agradable á la vista; un cuerpo bien *limado* no tiene nada de tosco ni de áspero; un cuerpo bien *pulido* tiene mucho lustre, limpieza y brillantez, cosa que naturalmente resulta de una superficie perfectamente unida.

En sentido figurado, estas dos palabras se dicen de las obras del entendimiento. *Limar* una produccion del entendimiento es reformarla, corregirla, quitarla todo lo que tiene de desigual é inexacta, limpiarla de frases manoseadas y vulgares; *pulir* una obra del entendimiento es darla gracia, brillantez, el interés de que es susceptible. Una obra *limada* no tiene ninguna falta de gramática, ni espresiones impropias é inconvenientes, ni disparates chocantes; una obra *pulida* ofrece las espresiones mas graciosas y mejor escogidas, los giros mas elegantes, una armonía intrínseca, en fin, todo el donaire y la brillantez de que es susceptible.

Pulir espresa mas que *limar*. Pero en vano nos esforzaríamos en *pulir* una obra, sino la *limá*bamos antes; siempre tendria alguna inexactitud, alguna espresion ridícula. Del mismo modo seria inútil nuestro trabajo *limando* una obra, y dejándola sin *pulir*; siempre seria fria, y no ofreceria la amenidad y el interés de que es susceptible.

LINDAR. — ESTAR CONTIGUO.

Lindar, propiamente, se dice de las tierras á

las que solo separa un surco ó otra señal convenida entre los dueños de las mismas.

Está contigua una cosa á otra, cuando está cerca de ella, pero mediando un espacio que no ha sido convenido entre los dueños de cada una.

El término de un pueblo *linda* con el de otro. Las casas de estos pueblos están *contiguas*.

LISO. — IGUAL. — SIN TROPIEZO.

Liso se refiere á los productos de la industria que presentan á la vista y al tacto, una superficie tersa.

Igual espresa la idea de una cosa que no solo es del mismo género sino que por sus propiedades no se diferencia de otra.

Sin tropiezo se dice de lo que está *liso*, de lo que está *igual*; es decir, de lo que no tiene prominencias, ni estorbo de ningun género, para su uso.

Un pliego de papel está *liso*; dos ejemplares de un libro son *iguales*; un camino de hierro en su estado de perfeccion es una cosa *sin tropiezo*.

LISTA. — CATÁLOGO.

Estas dos palabras se refieren á los nombres ó al número de las personas ó de las cosas.

La *lista* es una série de nombres de personas ó de cosas puestos los unos sobre los otros, para dar á conocer que estas cosas ó estas personas pertenecen á una cierta y determinada clase, ó que tienen entre sí una relacion comun real ó arbitraria. Se hace la *lista* de las personas que componen una sociedad, una compañía; se hace la *lista* de los jueces, de los muertos, la *lista* de las vistas, la *lista* de los empleos que se van á conceder ó se han concedido. La *lista* no tiene por objeto mas que dar á conocer el número de las personas ó de las cosas que pertenecen á una cierta clase, ó si tal ó tal persona, tal ó tal cosa corresponden á tal clase. Las indicaciones que facilitan son cortas y sencillas, y se limitan á este fin. La *lista* generalmente no supone ningun orden, pero algunas veces se hace con orden. Se hacen *listas* por orden alfabético; se hacen *listas* por orden de antigüedad de las personas que componen una sociedad, una compañía: pero que este orden sea ó no observado, no es la atribucion de las *listas*.

Catálogo significa narracion ordenada ó estado detallado. Este es tambien una *lista* en donde están indicadas las personas ó las cosas de una cierta clase, pero las indicaciones tienen por fin no dar á conocer simplemente de la relacion de las personas ó de las cosas; sino el dar á conocer el valor, el mérito, la importancia de las personas ó de las cosas que componen la clase. De manera que la *lista* tiene mas relacion ó se refiere mas á la clase misma, y el *catálogo* únicamente á las personas ó las cosas que componen la clase.

No teniendo por objeto la *lista* mas que dar á conocer el número de personas de que se compone la clase, ó los individuos que la forman; no tiene necesidad de hacer mas que sencillas y cortas indicaciones, Las *listas* comprenden los nombres de las personas ó de las cosas, ordinariamente sin otras indicaciones.

Estando destinado el *catálogo* á esplicar el mérito y la cualidad de las cosas, tiene necesidad de un número mayor de indicaciones mas detalladas. Se hace la *lista* de los papas cuando se escribe simplemente sus nombres. Se hace el *catálogo* de los papas cuando á esta *lista* se añade las indicaciones sobre su vida, sobre sus costum-

bres, sobre sus acciones, sobre el bien ó el mal que han hecho. Se hace una *lista* de santos cuando se reúne, con orden ó sin él, los nombres de los santos que han sido canonizados; se hace un *catálogo* de los santos cuando á esta *lista* se añade los títulos y las pruebas de la santidad.

Si reunimos, por ejemplo, sin orden los títulos de los libros de nuestra biblioteca, hacemos una *lista* de ellos. Si distribuimos los libros de nuestra biblioteca en muchas clases, y que colocándolos en cada una de estas clases, damos sobre cada uno de ellos un conocimiento detallado de su origen, de su autor, de las diferentes ediciones que se han hecho de ellos, hacemos un *catálogo* de nuestros libros, de nuestra librería.

La *lista* no supone ningun orden, ningun método; exige únicamente los nombres; el *catálogo*, teniendo por fin dar á conocer con todas las circunstancias cada objeto que presenta, supone el orden, la coordinacion, las combinaciones, sin las que se confundirian estos objetos, no pudiendo distinguirse los unos de los otros.

Cuando se quiere saber cuántos son los miembros de que se compone una compañía, ó si tal individuo es miembro de esta compañía, se recurre á la *lista*; si se quiere conocer el mérito particular de cada miembro se consulta los *catálogos*, si los hay.

La *lista* no supone mas que una misma clase ó á lo mas una division de esta clase. El *catálogo*, tratando de las cualidades distintivas de los individuos, supone muchas clases diferentes.

Así es que, en un *catálogo* de libros, se tiene la clase de teología, de jurisprudencia, de filosofía, de medicina, de historia, de bellas-lettras, etc.

Se llama *catálogo* de estrellas una tabla de las posiciones de las diferentes estrellas por longitudes y latitudes, ascensiones rectas y declinaciones, en una cierta época. Si los autores de estos *catálogos* se hubiesen limitado á dar los nombres de las estrellas sin determinar sus posiciones, hubieran hecho las *listas* de las estrellas.

LITERALMENTE. — A LA LETRA.

Literalmente designa el sentido natural y propio del discurso, segun la fuerza de las palabras y el valor de las espresiones. *A la letra* significa el sentido estricto y riguroso.

No es necesario tomar *literalmente*, lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar *á la letra*, lo que se dice en chanza ó con exageracion.

«Yo le digo á Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá *á la letra*, es decir, en su estricta significacion.

Los cumplimientos no se toman *á la letra*.

LITERATO. — LETRADO. — HOMBRE DE LETRAS.

El *literato* es *letrado*, y el *hombre de letras*, *letrado* y *literato*: se diferencian sin embargo en que *literato* es el hombre que gana su vida con el fruto de su ilustracion, abrazando todo género de trabajo mental y publicándolo. *Letrado* es el que se dedica á poner por obra un solo ramo de los conocimientos humanos, viviendo asimismo de este trabajo.

Hombre de letras es aquel que reúne los conocimientos del uno y del otro, pero que no los pone en evidencia por depender de su propia fortuna, sin tener que recurrir á la ajena, y que si publica alguna obra no lo hace por necesidad sino por placer y por amor propio.

LITERATURA. — ERUDICION. — SABER. — CIENCIA. — DOCTRINA.

Estas cinco palabras se refieren á los diferentes conocimientos que el hombre adquiere por el estudio.

Hay entre las cualidades esplicadas por las cuatro palabras *literatura*, *erudicion*, *saber*, *ciencia*, un órden de graduacion y de sublimidad en el objeto, segun están colocadas. La *literatura* designa simplemente los conocimientos que se adquieren por los estudios mas generales, porque esta palabra no está tomada en el sentido en que sirve para designar en general la ocupacion del estudio y las obras que produce. La *erudicion* anuncia los conocimientos mas perfeccionados, pero en el órden solamente de las bellas-letras. El saber explica una idea mas estensa, principalmente en lo que exige práctica. La *ciencia* encarece por la profundidad de los conocimientos, lo que tiene relacion con las cosas.

En cuanto á la palabra *doctrina*, no se dice propiamente mas que de las costumbres y de la religion: lleva consigo tambien una idea de eleccion en el dogma, y de adhesion á un partido, á una secta.

La *literatura* hace á las personas letradas; la *erudicion* hace gentes de letras; el *saber* forma los doctos; la *ciencia* hace los sábios; y la *doctrina* produce gentes instruidas.

LITIGIO. — PLEITO.

Litigio espresa una idea mas ámplia que *pleito*. Cuando dos naciones defienden intereses opuestos, estas naciones tienen *litigio*.

Cuando dos particulares defienden intereses opuestos, estos particulares tienen *pleito*.

Los *litigios* se terminan ó por la fuerza ó por razones de conveniencia mútua.

Los *pleitos*, por los tribunales de justicia.

La república francesa, cuando hacia la guerra á las demas naciones europeas por acabar con la monarquía, estaba en *litigio* con todas ellas.

«Las madres que ante Salomon reclamaban la propiedad de un niño tenían *pleito*.»

LÍVIDO. — AMORATADO.

Lo *lívido* se refiere siempre á la causa accidental de perder una persona su color natural, convirtiéndose éste en el que indica síntomas mortales producidos mas bien por el padecimiento del ánimo que el del cuerpo.

Amoritado es el color que manifiesta en el rostro una persona de temperamento sanguíneo, y continuamente agitado.

Este es el significado propio de estos epítetos. Por extension se aplican estas palabras á objetos materiales; y se dice que la fresa estaba *amoratada* y *lívidos* los melocotones. A la idea de lo *lívido* va unida la de una causa estraña que destruye. A la idea de lo *amoritado* va unida la de un efecto que es consecuencia natural y propiedad necesaria de esta misma cosa.

LÓBREGO. — OBSCURSO. — TENEBROSO.

Lóbrego espresa la idea de la obscuridad pero en mayor grado que *obscuro*. La noche es *obscura* por su propia naturaleza, y solo es *lóbrega* por accidente. Una noche sin luna y sin nubes es *obscura*; una noche sin luna y cubierta de nubes es *lóbrega*. El epíteto *tenebroso* se aplica mas á la parte ideal que á la física, y se refiere á la idea de la confusion, del caos. Un bosque desconocido del que en él se halla en una noche *lóbrega*

y del cual no acertará á salir, es un bosque *tenebroso*.

A la idea de lo *tenebroso* vá siempre unida la del temor, á la de *obscuro* la de incertidumbre, á la de *lóbrego* la de espanto.

Sin luces está el palacio,
y en *tenebroso* silencio
de noche, por él discurre
el rey Moro de Toledo.

.....

Por los *obscuros* jardines
que iluminan los luceros,
hacian Zelima y Zaide
promesas de amor eterno.

.....

Era *lóbrega* la noche
y por entre el bosque huyendo,
caminaba pavoroso
el rey don Alonso VI.

.....

.....

LOCAL. — SITIO. — PARAJE. — LUGAR.

Existe entre estas palabras una idea comun, pero *local* espresa el punto en que una cosa tiene su determinado asiento, y se refiere siempre á cosas materiales. *Sitio* espresa esta misma idea, pero con referencia á un caso accidental y particular. *Paraje* se refiere á un punto poco conocido y en donde se ha verificado algun acontecimiento desgraciado. *Lugar* tiene mas estension y designa un punto en el que existe ésta ó aquella cosa. Ejemplos: «Este es el *local* de la plaza de toros. En tal *sitio* se encontraron los dos ejércitos. Este es el *paraje* en donde le asesinaron. Por estas cercanías debe estar el *lugar* en que los romanos fundaron una ciudad que ha desaparecido.»

LÓGICA. — DIALÉCTICA.

Estas dos palabras se refieren á la averiguacion de la verdad.

La *lógica* es un conjunto de reflexiones que se llaman reglas, y que están destinadas á facilitar y dirigir el entendimiento para que ejecute sus operaciones ideales de la mejor manera que la sea posible; esto se llama una ciencia.

La *dialéctica* es el arte de emplear las reglas de la *lógica* del modo mas ventajoso al fin que uno se propone.

La primera dá las reglas; la segunda las pone en ejecucion.

LOZANÍA. — FRONDOSIDAD.

La primera de estas palabras espresa la misma idea que la segunda, pero con la diferencia de que aquella se refiere á una sola cosa, mientras ésta á muchas.

Una planta, un árbol robusto están *lozanos*; muchas plantas, muchos árboles robustos forman un campo *frondoso*.

Lozania, por estension, se aplica algunas veces á las producciones del ingenio, y en este caso se dice fulano tiene una imaginacion *lozana*, pero no es *frondosa* porque esta palabra no sale del círculo del reino vegetal.

LUDIBRIO. — ESCARNIO. — OPROBIO.

El *ludibrio* es el escarnio generalizado y puesto

en accion. *Escarnio* es la burla maliciosa, pero fundada, que se hace de un sugeto, no por su figura sino por su conducta. *Oprobio* es esta misma burla; pero que solo se da á entender por señales de desprecio y de indignacion. Furlano es el *ludibrio* de las gentes, el *escarnio* de sus amigos, el *oprobio* de su familia.

LÚGUBRE. — TRISTE. — MELANCÓLICO.

Lo *lúgubre* se refiere siempre á cosas inanimadas, lo *melancólico* á las animadas, y lo *triste* á las unas y las otras. Es *lúgubre* la soledad de un desierto, el silencio de un campo santo. Es *triste* el llanto de una viuda y la vista de un campo estéril y lleno de abrojos. Es *melancólico* el estado moral de una persona afligida por la desgracia.

LLAGA. — ÚLCERA.

La *llaga* es la herida mal curada de la que nace la *úlcera*, cuando la enfermedad se ha hecho crónica. En su sentido propio estas palabras no tienen mas acepcion.

En el sentido figurado se dice que está *llagada* de amor una persona, á quien aquella pasion domina; pero con esperanza de lograr lo que desea; y se dice que está *ulcerada* del amor y de la sociedad entera, una persona que solo ha sufrido desengaños, de la cual no le queda esperanza de remediar sus males.

LLAGAR. — ULCERAR.

Llagar, en su sentido propio, es hacer una herida que no siendo por su naturaleza mortal, bien provenga de la constitucion física ó de los humores del individuo es sin embargo duradera.

Ulcerar, usada como verbo, no se aplica nunca á cosas materiales, sino á la impresion dolorosa que hacen en el ánimo los acontecimientos humanos, contristando y poniéndole en disposicion de alejarse de la sociabilidad.

« Un ermitaño de Palestina, que anda descalzo por penitencia, y que se clava en las plantas de los pies espinas, que le producen heridas difíciles de curar, es un ermitaño *llagado*. Este mismo contemplando los desengaños del mundo, recordando sus injusticias, y el infortunio de que ha sido víctima, es un ermitaño *ulcerado*. »

LLAMADA. — LLAMAMIENTO.

La *llamada* es mas estensa en su significacion propia que la palabra *llamamiento*. Este se refiere á la idea de una accion personal, para conseguir un objeto que no tiene relacion mas que con

la persona que llama; mientras que *llamada* expresa esta misma idea, haciéndose estensiva á varios objetos y á varias personas.

« Un enamorado que desea hablar con su novia á deshoras de la noche para comunicarle sus proyectos, y debajo de sus rejas ó su balcon da una palmada, hace un *llamamiento*. » « Un general que al frente de su ejército manda reunir sus tropas para combatir con las contrarias, hace una *llamada*. »

LLANADA. — LLANURA. — LLANO.

Dícese *llanada* al espacio de tierra que presenta una superficie plana, pero cercada de cerros.

Llámase *llanura* esta misma superficie plana, cuando los cerros que la cercan están lejanos.

Y la palabra *llano* se aplica solo á los caminos que no ofrecen dificultad en su tránsito, y por esta misma razon, se aplica generalmente á las carreteras ó caminos reales.

« Las vegas de las provincias Vascongadas son propiamente *llanadas*. » « El campo de la Mancha es una *llanura*. » « La carretera de Madrid á Guadalajara es un *llano*. »

LLANTO. — LLORO.

El *llanto* es la efusion de sentimiento que naturalmente hacemos vertiendo lágrimas, á impulsos de una causa estraña á nosotros, y que nos produce dolor.

El *lloro* es esta misma efusion producida no por causa estraña, sino por una cualidad que nos es inherente desde que nacemos, y que se verifica siempre que sentimos un mal estar, cuya causa ignoramos, y cuando no vemos satisfechos nuestros deseos, ó nuestros caprichos.

» Una esposa que ha perdido á su esposo y llora sobre su tumba derrama *llanto*. » « Un niño, que se enoja con un juguete *llora* sobre él. »

El *llanto* supone sentimiento; el *lloro* enojo.

LLENO. — HENCHIDO.

La diferencia que hay entre estas dos palabras consiste en que *lleno* se dice de aquel cuerpo que teniendo algun pequeño vacío se le hace desaparecer por medio de una accion estraña.

Henchido tiene mas estension en su significado y se aplica á las cosas, que por su naturaleza pueden ensanchar sus dimensiones por medio de la elasticidad.

« Se *llena* de agua un botijo. »

« Se *hincha* un pellejo de vino. »

En sentido figurado *lleno* equivale á completo; y *henchido* á repleto.

M

MAC

MACERAR. — MALTRATAR. — MORTIFICAR.

Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer perder á una cosa no solo su virtud propia, y su manera de existir constante, sino la de que á la variacion que reciben por un medio violento, los inanimadas mudan en su forma, y las animadas padecen en su ánimo.

Se *macerar* una loncha de jamon cuando dándole golpes sobre un tajo se prepara, para que friéndola salga mas tierna. La *maceracion* tiene dos acepciones, pero las dos son materiales. Se *macerar* los cuerpos vivos, y los cuerpos muertos, los vivos para hacerles padecer, los muertos para nuestro placer. En su sentido propio *macerar* es comprimir un cuerpo y hacerle perder su forma. *Maltratar* espresa una idea de dependencia en el que sufre los efectos del maltrato. El gefe, que en vez de aconsejar á sus inferiores, les injuria de palabra y por obra, les *maltrata*. El *maltratar* supone odio contra el *maltratado*, y sobre todo sin razon. Un cabo de escuadra que, sin motivo, dá de palos á un soldado, le *maltrata*. El *maltrato* supone siempre la superioridad del poder aplicada sin motivo sobre el dependiente, del que *maltrata*. La idea de *mortificar* se refiere siempre á la de causar disgusto á un sugeto, á quien se le tiene aversion, pero ni aun aparentemente quiere manifestársele. La *mortificacion* no reconoce mas causa que el goce propio sobre los goces ajenos. Un mosquito *mortifica* á un hombre que duerme; y una mujer casada *mortifica* á su marido con impertinencias, delo cual le resulta un placer.

En sentido figurado *mortificar* es todo lo que oprime y aflige el ánimo; un hombre de negocios, un hombre de letras, de ocupaciones continuas se *mortifica* por la visita de un ocioso, que le impide continuar sus tareas.

MACETA. — TIESTO.

Estas dos palabras espresan una misma idea, que es la de conservar y cultivar plantas y flores en un pequeño recipiente, comunmente de barro, lleno de tierra.

Su diferencia consiste en que *tiesto* se refiere á este mismo recipiente, cuando todavia no se han desarrollado en él las plantas sembradas. Y cuando estas adquieren cierto grado de frondosidad, ó florecen, se llama al *tiesto maceta*.

El *tiesto* espresa la idea de una cosa que puede llegar.

La *maceta* la idea de una cosa que ha llegado. Las *macetas* adornan los jardines y los balcones. Los *tiestos* preparan este adorno.

MACILENTO. — FLACO.

Macilento se dice del hombre que tiene debili-

MAC

tadas sus fuerzas físicas, y contristado el ánimo, á causa de algun acontecimiento desgraciado.

Flaco, de todos los animales que tienen menos carne que la que por su naturaleza propia deben tener; y á la idea de *flaco* van unidas la de insalubridad y padecimientos.

En sentido figurado se usa del epíteto *flaco* relativamente á la persona que no tiene la energía suficiente para conservarse inalterable en el cumplimiento de sus deberes.

MACIZO. — RELLENO. — FIRME. — SÓLIDO.

La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de estabilidad que representan relativamente á un cuerpo cualquiera; y su diferencia en que *macizo* espresa la idea de un cuerpo que por su propia naturaleza ó por obra del arte puede resistir por muchos dias á la accion del tiempo.

Relleno se refiere á la idea de un cuerpo que siendo hueco por su naturaleza deja de serlo por una causa estraña.

Firme se dice de un cuerpo capaz de sostener sobre sí un gran peso.

Sólido es lo que no solo por su naturaleza, sino ademas por el arte, representa la idea perfecta de duracion.

« Es *macizo* un peñasco y es *macizo* un pedazo de metal.

« Está *relleno* un botijo cuando contiene toda la cantidad de agua que cabe en él : está *relleno* un olmo cuando la tierra que se le ha puesto para conservarle cubre todos sus huecos.

« Una columna de jaspe es un cuerpo *firme*, porque sostiene el gran peso que tiene encima.

« Una muralla hecha á prueba de bomba es *sólida*. »

En sentido figurado se dice de uno que es inalterable en sus creencias, hombre *macizo*.

Y de un hombre que posee muchos conocimientos, que es un hombre *relleno*.

Se dice asimismo de un general que sostiene un sitio sin vacilar y sin temor alguno, que es un hombre *firme*.

De un ministro cuyas bien meditadas y acordadas disposiciones, producen resultados constantemente felices, se dice que es un hombre *sólido*. »

MACHUCHO. — SOSEGADO. — JUICIOSO. — CALMOSO.

La sinonimia de estas palabras consiste en la idea de tranquilidad que suponen en un individuo. Su diferencia está en que *machucho* espresa la idea de esa tranquilidad intelectual conseguida á fuerza de desengaños y de experiencias.

Sosegado se refiere á la idea de un tempera-

mento flemático, al que naturalmente hacen poca impresion los acontecimientos, tanto felices como desgraciados.

Se llama *juicioso* al hombre que siendo dueño de sí mismo y poniendo freno á sus inclinaciones, obra solo por el convencimiento de la razon y de la justicia.

Calmoso es el que oye y ve con indiferencia las cosas que escitan la sensibilidad comun de los demas hombres, por efecto de falta de atencion y de esa misma sensibilidad.

« Esopo cuando escribió sus fábulas era un hombre *machucho*.

« Es *sosegado* el hombre que no teniendo que cenar, se acomoda sin alteracion en su ánimo.

« Es *juicioso* el magistrado que administra justicia derecha, ateniéndose á lo que manda la ley.

« Es *calmoso* el hombre que por inaccion propia, ó no hace nada, ó lo que hace es siempre despacio y tardando mucho. »

MADURO. — EN SAZON.

Maduro se refiere á la idea del tiempo que ha transcurrido sobre una cosa para que llegue á su perfecto estado.

En *sazon* se refiere á la idea del estado en que esta misma cosa se halla sin consideracion ni al tiempo ni á los medios que para éllo se hayan empleado.

Un hortelano que ha visto en flor los árboles frutales de su huerta, cuando ve la fruta en disposicion de comerse, dice : « Ya está *madura*. » Un extraño que le acompaña, dice : « Esta fruta está en *sazon*. »

La *madurez* se refiere al tiempo pasado y al presente; la *sazon* solo á este último.

MAESTRO. — PRECEPTOR.

Maestro se dice del que enseña algun arte ó alguna ciencia; y por eso se dice *maestro* de escritura, *maestro* de baile.

Preceptor se dice del que está encargado de instruir y de educar un niño cuyos padres se lo confían á su direccion.

El *maestro* da lecciones á ciertas y determinadas horas, y tiene un cierto número de discípulos.

El *preceptor* no pierde un instante de vista al que se le ha confiado para facilitarle todos los conocimientos posibles.

El *maestro* da lecciones de un arte, de una ciencia; el *preceptor* dirige la instruccion en general.

MÁGICO. — HECHICERO.

Se daba antiguamente estos nombres á los impostores que abusaban de la credulidad del pueblo, para hacerle creer que por medio de algun genio con el que estaban en inmediato contacto, podian invertir ó trastornar el orden de la naturaleza.

La primera de estas dos palabras (*mágico*) no designaba mas que aquellos que publicaban que tenian relacion con los espíritus benéficos.

La segunda (*hechicero*) se daba únicamente á aquellos que decian que estaban en relacion con los espíritus maléficos.

MAGNANIMIDAD. — GRANDEZA DE ALMA.

He aquí la diferencia de estas dos palabras, usadas por lo general indistintamente.

Grandeza de alma, firmeza, rectitud, elevacion de sentimientos.

Magnanimidad es la *grandeza de alma*, que genera en instinto : es un entusiasmo mas noble y mas puro por su objeto, y por la eleccion de los medios, y que en todo en lo que el hombre *magnánimo* arriesga ó sacrifica su vida, se encuentra un modo de obrar mas fuerte ó de mas resignacion, y mas fácil, ó nacido mas íntimamente de su corazon.

MAGNÍFICO. — Suntuoso. — ESPLÉNDIDO.

Estas tres palabras indican una cosa cuya riqueza y cuya belleza brillan con un resplandor extraordinario.

Magnífico designa todo lo que lleva consigo una idea de grandeza y de opulencia. Un hombre es *magnífico* cuando nos ofrece en sí mismo y en lo que le pertenece, un espectáculo de gastos grandes, de liberalidad y riqueza, á cuya ostentacion contribuyen su figura y sus acciones.

Se dice mas generalmente de las cosas. Un edificio es *magnífico* cuando el ingenio y la habilidad de los hombres, ayudados de grandes caudales, le han dado el mayor brillo y magnificencia posibles, poniendo un esmero estremado en dejarlo bien concluido. Una sala es *magnífica* cuando por sus ricas alhajas y sus adornos de esquisito gusto, brilla y sorprende al que no la ha visto nunca.

Suntuoso se dice de lo que manifiesta con ostentacion grandes gastos empleados en su construccion.

Lo que es *espléndido* revela la belleza de lo que es *magnífico* y *suntuoso*.

La idea de una gran ostentacion forma el carácter de lo que es *magnífico* : la idea de grandes gastos forma el carácter de lo que es *suntuoso* : la idea de una gran brillantez lo que es *espléndido*.

MAJAR. — MACHACAR.

Estas dos palabras se distinguen en que *majar* es quebrantar alguna cosa para separar sus partes, y *machacar* es moler y desmenuzar esta misma dándole golpes. Cuando se *maja* no se pierde la esencia del objeto que sufre esta operacion; cuando se *machaca* se confunde las mas de las veces. Se *maja* para sacar de la cosa ésta ó aquella parte, ó cualquier sustancia; se *machaca* para que perdiendo la forma primitiva, pueda confundirse con otras ó aplicarse á un objeto dado : *majar* es las mas de las veces una operacion preparatoria para *machacar*. Ejemplos : « El trigo se *maja*, la goma se *machaca* en el almirez. »

Majar se aplica tambien á los vegetales y cuerpos blandos : *machacar* se aplica á los duros y de difícil separacion. Se *maja* un cocimiento de yerbas para una cataplasma; se *machacan* las agallas para hacer tinta.

MALANDANZA. — MALAVENTURA.

Esta palabra *malandanza* se diferencia de *malaventura*, porque lleva aquella una idea de menos duracion : *malandanza* es una desgracia imprevista y del momento, producida por causas que no se esperaban : *malaventura* es una infelicidad continuada, que hace renunciar á toda esperanza. El que llega á la corte confiado en algunas cartas de recomendacion, y no consigue lo que apetece, pasándolo muy mal, sufre una *malandanza*; aquel que es víctima á todas horas de su mala suerte, y que nunca consigue lo que podria haberle dichoso, tiene una *malaventura* para todo lo que desea. Hay otra diferencia : la *malandanza*

puede ser producida por los hábitos ó acciones del mismo que la tiene, y es una consecuencia natural de su poca conducta : la *malaventura* viene de fuera, y es el triste destino que está reservado por la Providencia á una persona. Un cavallero tiene *malandanza* : un padre que no tiene que dar á sus hijos, sufre la peor de las *malaventuras*. La *malandanza* trae consigo un carácter novelesco y ruidoso : la *malaventura* es la espresion fiel de la desgracia. Un temerario que es vencido en una batalla, tiene una *malandanza*; un soldado valiente, pero desgraciado, cuando es herido por sus enemigos, sufre una *malaventura*. Ejemplos :

« Un jugador de oficio cuenta las onzas que gana por las *malandanzas* que blanquean sus caballos.

» En todas partes tenia Colon la *malaventura* de que creian sueños á las verdades con que supo descubrir el Nuevo-Mundo. »

La *malandanza* es casual : la *malaventura* es una desgracia continuada.

MALANDRIN. — RUIN. — BELLACO.

Estas tres palabras se refieren á la idea de una falta de moralidad en el ánimo y debilidad á un tiempo. El *malandrín* es el que con apariencias grandiosas procura lograr su objeto, que en último resultado es burla de los que le ven.

Ruin es el que pudiendo hacer mucho hace poco, y siempre en provecho propio. En sentido figurado se dice que es *ruin* el hombre de ánimo apocado, y cuyas acciones estan en conformidad con ese mismo ánimo.

Bellaco es el hombre que engaña á los demas, no solo por cálculo, sino por hábito, y que los engaña por medios innobles, propios de una alma baja.

MALBARATADOR. — DERROCHADOR.

Malbaratador es el que gasta su hacienda en cosas inútiles. *Derrochador* es el que destruye sus bienes en cosas que no debiera.

Malbarata un pródigo. *Derrocha* un jugador de oficio, que cuanto mas pone mas pierde. El *malbaratador* puede resarcirse de alguna manera de los daños causados á sus propiedades ó á las ajenas : el *derrochador* es un vicioso. Se diferencian estas dos palabras en que *malbaratador* es el que desórdena, y *derrochador* el que consume. Un ignorante puede ser un *malbaratador*; pero un disipado será siempre un *derrochador*.

El *malbaratador* gasta con exceso. El *derrochador* destruye con irreflexion.

MALBARATAR. — MALVENDER.

Malbarata el que por préstamo ó por medio de especulaciones, ya lícitas, ya ilícitas, quiere lucrarse mas de lo que puede con los frutos suyos ó ajenos : *malvende* toda aquel que no repara en el precio de la cosa, con tal que éste, aunque sea muy ínfimo, sirva para el objeto á que es destinado. Puede *malvender* tambien un necesitado : no se considera este acto como obra tan solo del poco raciocinio ó de la mala conducta.

Se *malbarata* sin causa : se *malvende* por necesidad.

MALCONTENTO. — DESCENTENTO. — DISGUSTADO.

Malcontento es el que muestra desagrado á lo que posee. *Descuento* es el sugeto á quien no es fácil contentar. *Disgustado* es el que recibe sentimiento ó pesadumbre por algun accidente de lo que posee ó desea tener. El *malcontento* habla

siempre por esperiencia, mas ó menos dominado de sus caprichos; el *descuento* es el desconfiado que recela de la verdad y bondad de todo lo que le rodea, y el *disgustado* es el que sufre constantemente las consecuencias de una desgracia. Ejemplos :

« El pretendiente que esperaba alcanzar un destino que fué dado á otro, bajo cuyas órdenes está, es un *malcontento*.

« Un individuo de un partido vencido que no pierde la esperanza de verse colocado, es un *descuento*.

« El hombre que piensa encontrar en su esposa prendas recomendables, y no las halla, está *disgustado* del matrimonio.

« El ambicioso está siempre *malcontento* con su fortuna.

« Los soldados de Napoleon por el monte S. Bernardo iban *descuenteros*, hasta que su general los animó.

« La boda parecia cosa hecha; pero Antonio quedó *disgustado* cuando supo que el padre de Carolina se oponia á ella. »

El *malcontento* ambiciona : el *descuento* espera : el *disgustado* renuncia.

MALÉFICO. — NOCIVO. — PERNICIOSO.

Maléfico es lo que hace ó ejecuta el mal por su naturaleza, que ama de corazon el mal, que se complace en hacerlo.

Nocivo es lo que altera el bien, impide su sosten y su progreso y turba el órden.

Pernicioso lo que es *nocivo* hasta el punto ú grado de causar la ruina, la pérdida, la corrupcion, la destruccion de un objeto cualquiera.

Un hombre *maléfico* se deleita en hacer mal á los demas hombres : un hombre *nocivo* se divierte en transversar sus designios, en contrariar sus empresas : un hombre *pernicioso* satisface las exigencias de su mal corazon, corrompiendo á sus semejantes por sus consejos ó por sus ejemplos.

Se dice tambien animales *maléficos*, para designar los que hacen inmediatamente el mal á los hombres. Los leones, los tigres, las serpientes son animales *maléficos*. Se dice asimismo animales *nocivos* para designar los que destruyen las cosas útiles á los hombres. Las ratas, los ratones, los musgaños y los topos son animales *nocivos*.

Las cosas *maléficas* son aquellas cuyo uso perjudica á la salud : las cosas *nocivas* trastornan esta salud : las cosas *perniciosas* tienden á destruirla enteramente.

Una cosa *maléfica* hace el mal.

Una cosa *nociva* pone obstáculo al bien.

Una cosa *perniciosa* corrompe, destruye, arruina.

« No hay necesidad de aproximarse á los animales *maléficos*.

» Es necesario evadirse de las cosas *nocivas*.

» Es conveniente por todas razones prepararse contra las cosas *perniciosas*. »

MALICIA. — MALIGNIDAD. — MALDAD.

La *malicia* es una inclinacion á dañar, pero con habilidad y con finura; la *malignidad* una *malicia* secreta y profunda; la *maldad* es un deseo constante que existe en algunos hombres para hacer mal. La propiedad de la *malicia* es la destreza y la finura; á la *malignidad* le es peculiar la disimulacion y profundidad; y lo que distingue á la *maldad* de las anteriores es la audacia y la atrocidad.

Hay en la *malignidad* mas profundidad mas disimulacion, mas actividad que en la *malicia*.

La *malignidad* no es tan dura ni tan cruel como la *maldad*.

MALICIOSO. — MALIGNO. — MALO. — MALVADO.

El *maligno* es verdaderamente tal, pero con sangre fria: cuando daña es para él una accion en la que se goza; para defenderse uno de sus tiros es necesario desconfiar de todo lo que habla. El *malo* lo es con atrevimiento y con violencia; cuando hace mal satisface su pasion: para no temer nada de él es menester no ofenderle. El *malvado* lo es por temperamento desde que nace: cuando hace sus fechorias sigue su inclinacion natural; para estar á cubierto de él lo mejor es evadirse.

El *malicioso* lo es por capricho y con obstinacion; si ofende es de rabia, para apaciguarle es conveniente darle la razon.

El amor en la mitologia es un dios *maligno* que se burla de los que le adoran. Un hijo de familia se hace *malo* por haber recibido una descuidada educacion. Los hombres son algunas veces mas *malvados* que las mujeres; pero las mujeres son siempre mas *maliciosas* que los hombres.

MALINTENCIONADOS. — DESCENTENTOS. (Política.)

Los *descontentos* son los que en un estado no estan satisfechos del gobierno, del ministerio, de la administracion de los negocios públicos: desean que se efectue el cambio que ellos juzgan conveniente. Los *malintencionados* son los que no estan satisfechos de su propia situacion y tratan de procurarse otra que sea de su agrado. Hay *descontentos* en los tiempos de revolucion; porque son muchos los que se creen con derecho á juzgar y hasta obrar segun su capricho les dicta. Hay *malintencionados* en todos tiempos; porque en todos los tiempos hay y habrá pasiones, y porque las pasiones son siempre *injustas*.

MALMIRADO. — DESCORTÉS. — INCONSIDERADO.

Estas tres palabras se distinguen en que *malmirado* es el sugeto que tiene mala opinion por sus acciones, en las que falta á la urbanidad y á la política: *descortés* es el sugeto que no repara en cosa alguna para llevar adelante su género de vida; ó *inconsiderado* el que obra sin reflexion ni miramiento alguno. El *malmirado* tiene contra sí la opinion de los hombres reflexivos: el *descortés* obra contra las costumbres establecidas; y el *inconsiderado* obra siempre y califica con atropellamiento las acciones ajenas. El que en público hace alarde siempre de un amor criminal, es un *malmirado*: el que no saluda al encontrar á su superior, es un *descortés*; y el que á todas horas exige de un amigo sacrificios que éste no puede hacer de manera alguna, es un *inconsiderado*.

El *malmirado* no tiene buen concepto. El *descortés* es censurado. El *inconsiderado* no aprecia los favores que recibe.

MALTRATAR. — TRATAR MAL.

Estas dos expresiones designan una manera particular de obrar que no es conveniente á aquel á quien se dirigen.

Maltratar á alguno es ultrajarle, ya de palabra, ya de hecho; de todos modos designa bajo estos dos puntos de vista dos tratamientos violentos. Un hombre valiente no se deja *maltratar*, ni mucho menos por injurias. « Los asesinos le maltrataron de manera, que se teme por su vida. »

Tratar mal á un sugeto es no tratarle con la política, con la urbanidad, con los miramientos que se merece.

MANCIPAR. — SUJETAR.

Mancipar es dominar á otra persona por arbitrio propio, sin ley alguna que lo prescriba. *Sujetar* es oprimir en términos violentos la voluntad de otro. Se aplica tambien á contener alguna cosa con la fuerza. Se distinguen las palabras *mancipar* y *sujetar* en que para la primera no hay título legal, y para la segunda es condicion esencial: ademas en que *mancipar* es mas duro y tiránico que *sujetar*; porque es una dominacion que no puede ser disputada, y que no reconoce mas ley ni convencion que el capricho. Esta palabra *mancipar* viene del latin, y tiene su origen en la historia del Derecho Romano: *mancipar* viene de *mancipio*. Los esclavos que eran conceptados como cosas, y que cuando sus amos los maniataban, eran *mancipados*: aquí se reconoce la fuerza de esta expresion por el sentido que daban las leyes romanas á los esclavos: *mancipan* los tiranos, los orgullosos; *sujetan* los reyes, los valientes: *mancipar* se aplica á las situaciones arriesgadas: *sujetar* se usa siempre que se contiene la voluntad ó la fuerza ajena con un título que se debe respetar, ó con igual fuerza que la que puede usar la cosa ó persona que desea someter el hombre á su dominio. Ejemplos:

« Los árabes del desierto *mancipan* á las fieras. Los cántabros *mancipaban* á sus mujeres cuando estaban celosos.

» El rey *sujeta* á sus vasallos: los vasallos *sujetan* á sus hijos: éstos pueden *sujetar* á sus caballos. »

Mancipar tiene siempre su fuerza en la fuerza. *Sujetar* la tiene en la ley; y cuando no tambien en la fuerza.

MANDATO. — ÓRDEN.

Se diferencia el *mandato* de la *orden*, en que ésta se dá siempre por escrito: mientras que el *mandato* se dá verbalmente.

« Un ministro *ordena* aquello que los pueblos deben cumplir, comunicándolo por escrito á las autoridades.

» Un general en un dia de batalla *manda* á sus subordinados, comunicándoles sus órdenes verbales por medio de sus edecanos. »

La *orden* supone resolucioa meditada de antemano.

El *mandato* resolucioa repentina sobre la necesidad presente.

MANERA. — ESTILO.

Manera se aplica principalmente al modo comun usado de hacer alguna cosa material; mientras *estilo* se aplica al modo comun y usado de las obras intelectuales.

La palabra *manera* se aplica en plural á la semejanza de las acciones de un individuo con otro, y así se dice: « Antonio en sus acciones tiene las mismas *maneras* que Pablo. »

El *estilo*, refiriéndose siempre á la parte intelectual se aplica comparativamente á la semejanza en el hablar, ó en el escribir de una persona con otra; por ejemplo: « MORATIN imitó el estilo de CERVANTES. »

MANERA. — MODO.

Manera se refiere á las actitudes y movimientos con que un sugeto hace siempre una cosa. El *modo* no se refiere á este ó á aquel individuo ais-

ladamente, sino á la perfeccion con que debe hacerse una cosa. La *manera* tiene su origen en las costumbres, en las inclinaciones de un individuo : el *modo* está en la esencia de la naturaleza de las acciones humanas, dirigidas al bien comun. La *manera* puede ser rústica, el *modo* nunca.

« Un pastor ante un rey se esplica con malas *maneras*.

» Un hombre de estado, con *modo*. »

MANIFIESTO. — NOTORIO. — PÚBLICO.

Manifiesto, lo que se espone al conocimiento de todo el mundo. *Notorio*, lo que es generalmente conocido como cierto é indudable. *Público*, lo que es generalmente conocido, como cuando es un gran número de personas las que lo han visto, lo han dicho, y lo han creído. Lo que es *manifiesto* ha estado años oculto. Llega á ser *manifiesto*, poniendo el objeto en conocimiento de todo el mundo. Este hombre ha tenido largo tiempo sus intenciones secretas; despues que las dice abiertamente son *manifiestas*. Lo que es *notorio* no era conocido antes, de una manera cierta; llega á ser tal por las pruebas que se adquieren con ese fin. Se supone que un hombre ha cometido un crimen, pero no se sabe de cierto. La justicia ha adquirido estas pruebas: el crimen es *notorio*. Lo que es *público* es creído, es dicho por muchas personas, pero este conocimiento no produce la certeza, como lo *notorio*.

LA MANO EN LA ESPADA. — LA ESPADA EN LA MANO.

Existe una notable diferencia entre poner *la mano en la espada*, y poner *la espada en la mano*. La primera espresion significa unicamente que un sugeto se pone en estado de sacar *la espada*, ó que no la ha sacado mas que hasta la mitad; la segunda indica, no solo que se ha desenvainado la espada, sino que con ella en la mano se trata de acometer á un contrario ó de defenderse de él.

« Cuando Colon ofrecia como caballero á Isabel I de Castilla descubrir un nuevo mundo, ó perecer en la demanda, *ponia la mano sobre su espada*. » « Cuando Cortés tremolando el pendon Castellano en las playas de América, sojuzgaba los indios, llevaba *la espada en la mano*. »

MANSEDUMBRE. — BONDAD. — DULZURA.

La *bondad* es una cualidad del alma que conduce al hombre á hacer de el mejor modo posible lo que es útil y agradable á los demas.

La *dulzura* es una igualdad de carácter que es causa de que un sugeto esté dispuesto á adecuarse á la voluntad de los demas, y á tratarlos de una manera dulce y ajena á toda severidad.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma fundada sobre una *bondad* inalterable y acompañada de una *dulzura* inmutable, que sufre con resignacion la adversidad, del mismo modo que hace el bien á sus semejantes.

La *bondad* es agradable, indulgente, benéfica; la *dulzura* es fácil, complaciente, obsequiosa; la *mansedumbre* añade á las dos virtudes precedentes la idea de constancia, de fuerza, de resignacion, de esta inmovilidad por la que se resiste á las impulsiones de la cólera y á todos los choques estraños. El carácter de la *mansedumbre*, es opuesto á la cólera.

La *bondad* y la *dulzura* tienen sus límites, la *mansedumbre* no tiene ninguno.

La *mansedumbre* es, hablando propiamente,

una virtud cristiana; sin embargo, hay casos en que esta palabra podria ser empleada convenientemente en el lenguaje ordinario.

MANTENER. — SOSTENER.

Se *mantiene* lo que ya está colocado, y á lo que es necesario un apoyo para que subsista en el mismo estado; se *sostiene* lo que tiene necesidad de que se le apoye por una fuerza particular, y que sin ésta correria peligro de que cayese.

La vigilancia *mantiene*; la fuerza *sostiene*. El poder *sostiene* las leyes; los magistrados *mantiene* su ejecucion. Se *sostiene* lo que es débil, lo que vacila; se *mantiene* lo que es variable, lo que puede mudar de estado.

Hay necesidad de la fuerza para *sostener* siempre el órden público; hay necesidad de la ciencia para *mantener* la duracion de una cosa.

Usted se *sostiene* contra las embestidas; usted *mantiene* los asuntos en órden y en su verdadero lugar. Usted *sostiene* su derecho contra el que lo combate; usted *mantiene* las prerogativas de su empleo.

Una persona *mantiene* su parecer, insistiendo por su constancia: un sugeto *sostiene* su opinion, combatiendo en su apoyo, pero con pruebas.

La salud se *mantiene* por un régimen ordenado; la vida se *sostiene* con el alimento.

« Los jueces os *mantiene* en la posesion de vuestros bienes; los amigos os *sostienen* en vuestras empresas.

» Un establecimiento que permanece en el mismo estado que el dia que se hizo, *se mantiene*; aquel que resiste al curso de los tiempos, se dice que se *sostiene*. »

MAÑERO. — SAGAZ. — ASTUTO.

Mañero es el sugeto hacendoso y aplicado para procurar lo que necesita. *Sagaz* es la persona ladina y prudente que rastrea las cosas antes que lleguen por lo que ha observado, y aplica medios consiguientes para evitarlas ó conseguirlas. *Astuto* es el que se libra de las consecuencias de esta ó aquella cosa. Se distinguen estas palabras porque *mañero* se toma por la mane.a con que se ejecuta; *sagaz* por la antelacion con que se conocen las propiedades buenas y malas del objeto, y *astuto* el modo con que se evita todo lo que puede perjudicarnos, despues que se encuentra la persona gozando de sus beneficios ó sufriendo sus escaseces. Ejemplos:

« El que roba del bolsillo de otro un pañuelo, es *mañero*. »

« El que muda de camino, porque recela que le esperan para robarle, es *sagaz*.

» El que se disfraza para ver como hablan de él, es *astuto*.

» Napoleon cuando visitaba los campamentos era *astuto*. Se apresta un comboy de los enemigos con soldados *mañeros*. Se hace una falsa retirada con valientes *sagaces*. »

Esta palabra *mañero* trae su origen de la edad media, y sabiendo la significacion que entonces se daba á esta palabra, se conoce fácilmente que significa todo lo que se adquiere, sean objetos de mayor ó menor significacion con maña. La sagacidad y la astucia son atributos de la imaginacion, el hombre *mañero* se distingue solo en el modo de obrar. Para ser *mañero* no se necesita tener talento, para ser *sagaz* y *astuto* es una cualidad necesaria.

Para ser *astuto* es menester que tenga tambien la cualidad de *mañero*, pero la persona *sagaz* reúne las dos.

MÁQUINA. — AUTÓMATA.

Se da este nombre á toda obra de mecánica que lleva en sí el principio de movimiento. En este sentido, se puede considerar á un reloj como un *autómata*. Pero en el lenguaje ordinario, no se llaman *autómatas* mas que las *máquinas* que imitan los movimientos de los cuerpos animados; y todas las demas conservan el nombre de *máquinas*. Por ejemplo: un reloj es una *máquina*, y no es un *autómata*, pero la mujer que en lo *reservado del Retiro*, está con su rueca, tiene un niño en la cuna, é hila lo mismo que si fuera real y verdadera, y con el pie mece en la cuna al niño, es un *autómata*.

MAQUINACION. — MANEJO. — MACA.

Estas tres palabras indican una combinacion de medios secretos para llegar á algun fin. Las tres se toman en mal sentido.

La *maquinacion* es la mas odiosa. Esta es la accion de concertar y de conducir sordamente los artificios que tienden á un fin criminal.

El *manejo* es una manera hábil y artificiosa que se emplea en los negocios de la vida, cuando los caminos derechos y los medios francos no son de ninguna utilidad.

Maca se dice de las pequeñas intrigas ocultas y artificiosas que no suponen ni muchos medios, ni demasiada estension.

Las *maquinaciones* tienen lugar en las conspiraciones y en los proyectos de atentado contra la vida de los hombres. Los *manejos* son frecuentes en la sociedad. Las *macas* no tienen lugar mas que entre el pueblo bajo, que frecuentemente da este nombre al *manejo*.

La *maca* es natural al hombre limitado que no tiene mas recurso que medios mezquinos; la *maquinacion* se adapta á las gentes sin honor y sin virtudes para quienes todos los medios son buenos, y los mas viles, los mejores; el *manejo* es el recurso familiar de los que viven en los sitios en que ó no se hace nada, ó no hay nada, ó en donde no se procura nada sino por industria.

El bajo pueblo no tiene mas resorte que la *maca*: el interés, la pasion, la malignidad, enseñan la *maquinacion*; la corte es la grande escuela del *manejo*.

MAR BAJA. — BAJA MAR.

Estas dos palabras no significan del todo la misma cosa. La *mar es baja*, se dice, en este lado, para esplicar que en aquella parte no hay mucha agua.

La *baja mar* se llama la *mar* cuando llega casi al fin de su reflujó.

Por esta razon se llama tambien plena *mar* ó *alta mar*, la *mar* separada de las riberas. *Alta mar* indica una gran distancia de la misma respecto de la tierra.

MARAVILLA. — MILACRO. — PRODIGIO.

Estas tres palabras indican una cosa de superior y de extraordinario; pero el *prodigio* es un fenómeno grandioso que sale del curso ordinario de las cosas; el *milagro* es un extraño acontecimiento que sucede contra el órden natural de las cosas; la *maravilla* es una obra admirable que eclipsa, por decirlo así, todo un género de cosas. El *prodigio* escende las ideas comunes; el *milagro* toda nuestra inteligencia; la *maravilla*, nuestra atencion y nuestra imaginacion. El *prodigio* anuncia un nuevo órden de cosas, y las grandes influencias de una causa secreta; el *milagro*

anuncia un órden sobrenatural de cosas, y las fuerzas irresistibles de una potencia superior; la *maravilla* anuncia el órden mas bello de cosas, y los curiosos artificios de una grande industria. Así, una causa oculta hace los *prodigios*; una potencia extraordinaria los *milagros*; una industria rara, las *maravillas*.

Que, sin causa conocida, el sol pierda de un golpe su luz; seria un *prodigio*; que, sin medio natural hable el mudo al sordo, aturdido de escucharle seria un doble *milagro*; que, por un sabio artificioso, el hombre se eleve por los aires y los recorra, seria una *maravilla*.

Los mágicos de Faraon hicieron *prodigios*; Moisés hizo *milagros*, san Pablo hizo *maravillas*, que á primera vista parecen increíbles.

A medida que la naturaleza nos ha revelado sus leyes, los fenómenos admirables, tales como las apariciones de nuevos cuerpos celestes, los eclipses, las auroras boreales, los fuegos eléctricos han cesado de ser *prodigios*; y el cielo, perdiendo sus signos proféticos, no por eso ha dejado de manifestar la gloria de su autor. A medida que la religion cristiana se ha establecido y afirmado, los *milagros* han llegado á ser mas raros. A medida que las artes han ido subiendo á la mas alta perfeccion, las primeras *maravillas* no han sido mas que invenciones comunes.

El pueblo toma por un *prodigio* lo que el sábio tiene por muy natural: pero á su vez en lo que el pueblo halla muy sencillo, vé el sábio algunas veces un *prodigio*.

En los libros de los orientales, los *prodigios* proféticos acompañan al nacimiento de los dioses ó de los legisladores, Brama, Wistnou Zoroastro, Lá, Fó, Xaca, Sammonocodum, etc., y todos estos personajes hacen *milagros*.

El mundo es muy viejo, ú al menos muy antiguo y no hace todavía mucho tiempo que la aparicion de un cometa era tenido como un *prodigio* siniestro para todo el universo. La linterna mágica de KIRCHER fué una *maravilla* para la culta Europa.

Las singularidades son *prodigios* para el que nunca ha observado nada, y que se admira con suma facilidad.

Los efectos extraordinarios son *milagros* para el que no tiene ninguna idea de las cosas posibles y que juzga segun su debilidad de entendimiento.

Una obra curiosa es una *maravilla* para el que no ha visto nada, y no se halla en disposicion de analizar ninguna cosa.

Por esta razon diremos bajo el punto de vista en que hemos considerado estas tres palabras, « un hombre que es mas alto que los demas, es tenido por un *prodigio*. Los volcanes y los terremotos, son tenidos como *milagros*. Un edificio, hecho con magnificencia y suntuosidad, es tenido, entre esa clase de gentes, por una *maravilla*.

MARAVILLOSO. — ESCOLENTE. — ADMIRABLE.

Estas tres palabras se distinguen en lo siguiente. *Maravilloso* es todo lo que nos produce sorpresa y admiracion por sus formas exteriores, y por sus dimensiones extraordinarias. *Escelente* es lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas de su misma especie. *Admirable* es lo que arrebatá á nuestra imaginacion, porque pasa la raya de lo posible, y parece que una voluntad superior, ó un talento privilegiado le ha formado. Lo *maravilloso* con-

siste en la esterioridad del objeto ó de la persona, lo *escelente* se aplica con relacion á los demas objetos ó personas de la misma especie, y *admirable* se toma siempre por el órden de la construccion, ó la materia de que está compuesta esta ó aquella cosa. Ejemplos : « Las pirámides de Egipto son un monumento *maravilloso*. (De aquí viene que se llamen *maravillas* á los ocho monumentos mas grandes que hasta ahora se han conocido.) El vino del Cabo es *escelente*. El sistema planetario es una cosa *admirable*. »

Lo *maravilloso* se acerca á la perfeccion, lo *escelente* á la superioridad, lo *admirable* á lo milagroso. Por esta razon decimos : *maravilloso* es el movimiento literario que hay en Europa : la catedral de Búrgos es un edificio *escelente* : la procreacion de la especie humana es un secreto *admirable* de la naturaleza. De estas tres palabras la que tiene mas fuerza en la expresion es, *admirable*.

Lo *maravilloso* sorprende, la *escelente* sobresale, lo *admirable* arrebatata.

MARCHANTE. — TRAFICANTE.

Marchante es el mercader que tiene el oficio de comprar y vender géneros. *Traficante* es el que comercia con dinero ú otros géneros de venta. Se diferencia el *machante* del *traficante* en que el primero es un comprador forastero, ó que sale del pueblo donde está para proporcionarse los géneros que necesita, ó para ganar en los mismos, y el *traficante*, está firme en un lugar, y se procura lo que necesita en el mismo sitio donde vive. Hay ademas otra distincion : el *machante* especula con géneros que no son de primera clase, ni pertenecen á la inferior, ó de deshecho, y el *traficante* se emplea en todos ellos, y se arriesga á tomar lo mejor siempre y cuando que le proporcione grandes ventajas. El *machante* pone en juego pequeños caudales, el *traficante* se aventura á girar mayores intereses. El *machante* se toma á veces por el que no es muy limpio en el comercio, porque se supone que hace uso del contrabando, por sus repetidas salidas de la ciudad en que habita : el *traficante* tiene mayores consideraciones, porque otra es tambien su dignidad.

El que va de feria en feria vendiendo suela y comprando pieles de buey es un *machante*. El que con una tienda de paños, ó con el giro de letras, especula bajo las leyes de comercio, es un *traficante*.

El *machante* especula. El *traficante* comercia.

MARCHAR. — CAMINAR.

Caminar es avanzar en un camino marchando. *Marchar*, es propiamente trasportarse una persona de un lugar á otro por medio del movimiento de sus pies.

Antes, la palabra *caminar* se tomaba en sentido figurado y en sentido propio; en la actualidad únicamente se toma en este último. « Se dice que un hombre, que un ministro *marcha* bien cuando desempeña bien su cargo; pero no se puede decir de él que *camina* bien, sino de un hombre que anda bastantes leguas en su jornada. » Antiguamente se decia que un poema *camina* bien cuando estaba bien desempeñado, que una oracion *camina* bien cuando sus partes estaban perfectamente dispuestas. En la actualidad se dice que un poema está bien tratado hasta su desenlace, que una oracion está bien seguida hasta su conclusion.

MÁRGEN. — ORILLA.

Márgen se distingue de *orilla*, en que aquella palabra significa el término de una estension dada, y *orilla* la estremidad de un objeto, tocante á la latitud. Tambien se diferencian en que *márgen* se toma muchas veces por la estension que linda con otra cosa diferente, y *orilla* como el límite de esta misma estension. Ejemplos : « La arena que se reune depositada por las aguas en un llano, es el *márgen* de un rio; el remate que está en contacto con este mismo, es la *orilla*. El trozo blanco que tienen las páginas de un libro al rededor se llama *márgen*, la estremidad unida á las demas, pintadas de este ó aquel color, se llama *orilla*. »

De esta suerte seria impropio decir : « á las *orillas* del *Genil*, ¡ cuántos juramentos de amor se han dado! ¡ cuántas protestas de cariño! » lo mismo que expresarse de esta manera : « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *orillas* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojóndonos al tocar en su *márgen*. » En estos dos ejemplos deberia decirse. « A las *márgenes* del *Genil* ¡ cuántos juramentos de amor se han dado! ¡ cuántas protestas de cariño! » Lo mismo que « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *márgenes* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojóndonos al tocar en sus *orillas*. »

La *márgen* se refiere á la dimension : la *orilla* á la estension.

MARRAR. — FALTAR. — ERRAR.

Estos tres verbos se refieren en su significacion propia á la idea de no lograr lo que se esperaba por culpa del que espera ó intenta una cosa, ó por circunstancias inesperadas. Consiste su diferencia en que *marrar* espresa la idea del desacierto inherente al individuo que obra.

Faltar, la de no cumplir por éste ó por otro lo que se espera, y *errar*, la equivocacion en que se incurre para hacer una cosa, ó conseguir un fin.

Marra, el que tratando de coger cerezas, arranca las hojas del árbol en vez de su fruto. *Falta* el amigo que no cumple su palabra á otro. *Yerra* el que guiado por sus propias inspiraciones, no solo no encuentra lo que desea, sino lo contrario.

MASA. — VOLÚMEN.

La *masa* es la cantidad de la materia de un cuerpo. La *masa* se distingue por esta razon de el *volúmen*, que no es otra cosa que la estension del cuerpo en longitud, latitud y profundidad. Se debe juzgar de la masa de los cuerpos por su peso, porque Newton ha descubierto por medio de esperimentos muy exactos, que el peso de los cuerpos es proporcional á la cantidad de materia de que se componen.

Es sumamente necesario que la *masa* ó la cantidad de la materia de los cuerpos ocupe todo el *volúmen* de estos mismos cuerpos. El oro, por ejemplo, que es el mas pesado de todos los cuerpos, reduciéndole á sencillos panes da paso á la luz y á diferentes flúidos, lo que prueba que tiene muchos poros en las partes que le componen.

MATANZA. — MORTANDAD. — CARNICERÍA.

Matanza es la accion de matar; *mortandad*, es el efecto de la multitud de muertos, ocasionada por peste, hambre ó guerra. *Carnicería*, es el destrozado causado por repetidas muertes. Se diferencian estas palabras en que *matanza* se aplica

á la accion, *mortandad* al número, y *carnicería* á los efectos. Cuando fusilan á uno hay una *matanza*: con el cólera morbo hubo *mortandad*: en la batalla de Watterloo, fué mucha la *carnicería* que hicieron las tropas aliadas.

La *matanza* intimidada, la *mortandad* espanta, la *carnicería* horroriza.

MATERIA. — ASUNTO. (*Literatura.*)

La *materia* es lo que se emplea en el trabajo; el *asunto* es aquello sobre que se trabaja.

La *materia* de un discurso consiste en las palabras, en las frases, en los pensamientos.

El *asunto* es lo que se esplica por estas palabras, por estas frases, y por estos pensamientos.

Los razonamientos, los puntos de la Escritura, los pensamientos de los padres de la Iglesia, los caractéres de las pasiones y las máximas de moral, son la *materia* de los sermones. Los misterios de la fé y los preceptos del Evangelio, son necesariamente el *asunto* de los sermones.

El autor toma evidentemente aquí la *materia* por los materiales; pero *materia* no es de ningun modo en esta acepcion sinónimo de *asunto*. No se dirá nunca que las palabras, los pensamientos, los razonamientos son el *asunto* de un discurso, son la *materia* de la que se componen.

Pero ademas de esta *materia* ó estos materiales que se ponen en obra, hay otra *materia* sobre la que se trabaja, de la que se trata, que se esplica, y en este caso es en donde verdaderamente es sinónimo de *asunto*. El *asunto* es la *materia* particular de la que tratamos.

La *materia* es el género de los objetos de que se trata; el *asunto* es el objeto particular que se trata. Una obra versa sobre una sola *materia*, y se trata en ella diversos *asuntos*. Las verdades del Evangelio son la *materia* de los sermones; un sermon tiene por *asunto* alguna de estas verdades. Las *materias* filosóficas, teológicas, políticas, presentan una multitud innumerable de *asuntos* particulares de que tratar.

« CERVANTES ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha tenido mas que un *asunto* en su imaginacion; en su obra intitulada: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

» LEIRNITZ ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha escrito sobre toda clase de *asuntos*.

» Un cardenal escribió con un gran éxito sobre las *materias* suscitadas entre los católicos y los protestantes; triunfó en su disputa con otro eclesiástico en el *asunto* de la Eucaristía.

» CRISTOBAL COLON en la Universidad de Salamanca, sostuvo sus famosas tesis sobre varias clases de *materias* científicas. Entre sus censores habia algunos que no entendian ni aun el *asunto* de algunas de sus proposiciones. »

Las academias ofrecen *asuntos* de premio; los profesores dan lecciones sobre una *materia*.

Es necesario poseer toda la *materia* para tratar bien el mas insignificante *asunto*.

Se puede embellecer una *materia*; se debe profundizar un *asunto*. El *asunto* es la *materia* propia de una discusion ó de un discurso.

Hay siempre *materia* en la conversacion para las gentes que hablan; no hay tantos *asuntos* de conversacion para las gentes que piensan.

En la eleccion de las *materias*, se conoce el ingenio de un autor; en la eleccion del *asunto* su gusto.

Una *materia* no es nunca insubstancial para quién la profundiza; un *asunto* no es nunca ingrato para quién abunda en ideas.

El arte del que alaba es el de encontrar mate-

ria para las alabanzas, ó hallar el mas pequeño *asunto* digno de elogio.

MAYOR. — MAS GRANDE. — SUPERIOR.

Mayor es lo que tiene mas volúmen que los demas objetos de un mismo género. *Mas grande* es todo lo que mueve mas nuestra curiosidad, ó pone en accion nuestras pasiones, por sus formas que todas las que acompañan á las cosas ó personas de igual género. *Superior* es lo que tiene cualidades que sobrepujan á las comunes. Lo *mayor* se aplica á la masa de las cosas ó de las personas; lo *mas grande* á las propiedades de que consta y á las formas con que se presenta á nuestros ojos; y lo *superior* se toma por la mayor ó menor perfeccion de las partes de un objeto puesto en comparacion con otros de la misma clase. El primogénito se llama *mayor*, en atencion á que tiene mas edad, y aun así se ve que muchas veces el *mayor* no es el *mas grande*, pues el quinto hijo puede tener una estatura estraordinaria; ni tampoco *superior*, porque otro de sus hermanos se distinguirá por su talento y suspicacia. El atrio *mayor* de la iglesia no es el *mas grande*, ni el piso *mas grande* de una casa es el *superior*.

Lo *mayor* está en el volúmen. Lo *mas grande* está en las formas. Lo *superior* consiste en la excelencia de las cosas ó de las personas.

MEDIANO. — MÓDICO.

Mediano es lo que hay entre lo grande y lo pequeño, entre lo bueno y lo malo.

Módico, es lo que está encerrado dentro de los límites de la poquedad.

Mediano se dice de las cualidades, y espresa un medio entre los dos extremos; *módico* es relativo á la cantidad, y se dice de lo que es suficiente para el objeto á que se le destina.

Mediano se aproxima á lo malo; un talento *mediano*. *Módico* se aproxima á la necesidad ó á lo que es necesario; un bien *módico*, por ejemplo. Una renta es *módica* cuando basta para cubrir las necesidades esenciales de la vida.

La *medianía* dice del estado y de la persona.

Se ve muchas veces la *medianía* de talentos ocupando los empleos mas altos y mas difíciles.

Los hombres *medianos* abundan mas ó son mas generales que los hombres grandes, los cuales son pocos y parece que la naturaleza los produce de tiempo en tiempo para asombro de los demas.

MEDIAR. — INTERVENIR.

La idea comun á que estas dos palabras se refieren, es la de unir cosas que por naturaleza propia, ó por causas accidentales están separadas ó fuera de la armonía que á ambas es conveniente. No se puede decir *mediar* ni *intervenir* de las cosas materiales, sino de las ideales aplicadas á los usos y convenios de la sociabilidad. Entre dos cónyuges, entre dos hermanos desavenidos *media* un amigo para avenirlos. Un agente diplomático *interviene* entre dos naciones para que vuelvan á tomar su curso natural y ordinario las relaciones de amistad y de conveniencia mútua que antès tenian. La *mediacion* supone menos que la *intervencion*. Se *media* entre dos personas desavenidas. Se *interviene* entre dos reinos desavenidos. La amistad *media*, el poder *interviene*.

MEDICAMENTO. — REMEDIO.

Estas dos palabras se dicen de todo lo que se prepara ó se emplea para la cura de las enfermedades.

Remedio se dice en general de todo lo que contribuye á curar las enfermedades, á conservar la salud, ó que se emplea con este objeto.

Medicamento se dice de toda materia capaz de producir en el animal viviente cambios de utilidad para la salud, es decir, á propósito para restablecerla, ó para evitar su detrimento ó perjuicio, ya aplicándole interiormente ya exteriormente.

El *remedio* se diferencia del *medicamento* como el género de la especie. La sangría, el ejercicio, la abstinencia, son *medios*, lo mismo que *medicamentos*. Toda materia preparada, toda mezcla destinada á servir de *remedio* es un *medicamento*. El *remedio* es lo que cura ó lo que está destinado á curar, á volver la salud ó á ponerla en buen estado; el *medicamento* es lo que está preparado y compuesto, y que se toma y se aplica para curar. Se considera como *remedio* todo *medicamento* que, por lo general, cura eficazmente.

Todo *medicamento* es *remedio*, porque está destinado á curar; pero todo *remedio* no es *medicamento*, porque todo *remedio* no está compuesto ni preparado. Una medicina es un *medicamento*; considerada bajo el punto de vista de preparación, de su composición; es un *remedio* considerada bajo el punto de vista de su aplicación ó de su efecto.

La dieta y el agua no son *medicamentos*, porque no están ni preparadas ni compuestas; pero son *medios*, porque se las emplea para curar.

La naturaleza facilita ó sugiere los *medios*, la farmacia compone, apresta los *medicamentos*.

MEDITADOR. — PENSADOR. — PENSATIVO. — PROFUNDO.

La meditación es una acción del entendimiento, que se aplica intensamente á algun objeto. Se dice que un hombre es *meditador* cuando tiene por costumbre esta acción, y una inclinación á meditar demasiado.

Se llama *pensadores* á aquellos, cuyo entendimiento *meditador* se aplica á cosas importantes, y que deducen de sus meditaciones ideas nuevas y poco comunes.

Pensativo se dice del que se ocupa en un solo pensamiento, acompañado de bastante inquietud y de sazón.

Profundo se dice del que continuamente se limita á su imaginación, y hace una vida ideal. También se da este nombre á aquel cuyos escritos son oscuros. Un espíritu *meditador* tiene tendencia á considerar las cosas á fondo y bajo todos sus puntos de vista; no se limita ni á la apariencia ni al exterior. Un *pensador* no adopta fácilmente lo que otros han pensado ó han dicho; lo examina por sí solo con la mas grande atención; para formarse ideas, de cuya verdad está convencido, por medio de su propio razonamiento. Un hombre *pensativo* tiene alguna pesadumbre que le desazona, y que le hace pensar sobre el objeto que la ha motivado. Un hombre *profundo* no se ocupa nunca de cosas vulgares ni mezquinas.

El hombre *meditador* ama la soledad y el silencio para entregarse sin ningún género de distracción á sus reflexiones. El hombre *pensador* no cree tan fácilmente lo que á primera vista se le dice; no dá nunca su asentimiento á lo que no ha examinado con detención. El hombre *pensativo* no tiene mas que una aplicación vaga é indeterminada al objeto de una cosa que le interesa; difícilmente se le quita de la imaginación la idea que le posee. El hombre *profundo* no se ocupa

mas que de cosas que le agradan; con dificultad se le hace tomar otro camino mas positivo que el que primeramente ha emprendido.

El deseo de saber hace al hombre *meditador*; el amor á lo verdadero hace al hombre *pensador*; el temor y la inquietud al hombre *pensativo*, y la razón al *profundo*.

MEDITAR. — REFLEXIONAR. — RUMIAR.

Meditar es considerar con profundidad una cosa en la imaginación, en lo interior del hombre; *reflexionar* es ocupar la reflexión en una cosa; *rumiar* en sentido figurado, es pensar demasiado sobre una misma idea, examinando todas sus diferentes relaciones.

Meditar un proyecto; *meditar* sobre un proyecto. Existe entre estas dos expresiones una notable diferencia, y es que el que *medita* un proyecto, una buena ó mala acción, busca los medios de la ejecución, mientras que ésta la ejecuta el que *medita* sobre un proyecto, y se esfuerza en conocerlo bajo todas sus relaciones á fin de enunciar un juicio exacto.

MEDRAR. — CRECER.

La primera de estas dos palabras tiene mas extensión en su significado que la segunda; y las dos á la vez tienen significado propio y figurado.

En el sentido propio, *medrar* es crecer mas de lo natural. En el sentido figurado, *medrar* es hacer una fortuna que no debía esperarse.

Crecer, en su sentido propio, es hacerse una cosa progresivamente mas alta; y en el sentido figurado es sobreponerse en conocimientos á los demas.

Medra el favorito de un rey, que merced á los favores que éste le dispensa, adquiere riquezas y dignidades con poco trabajo; *medra* el jóven que á los quince años de edad adquiere la talla de un hombre de veinte y cinco.

Crece este mismo jóven, cuando á la edad de veinte y cinco años ha llegado á la talla comun. *Crece* en conocimientos cuando los adquiere por medio de un estudio regular y constante.

MEDROSO. — TEMEROSO. — PUSILÁNIME.

Medroso es el que por temperamento propio, y por el convencimiento íntimo que tiene de su debilidad personal, tiene miedo de acometer empresas difíciles de arriesgar, y hasta de su sombra se asusta.

Temeroso es el que, habiendo sufrido los malos efectos de alguna acción arriesgada, no quiere esponerse á otra y recela de todo.

Pusilánime es aquel que acomete empresas atrevidas con miedo y con temor, pero cediendo al cumplimiento de su deber.

El *medroso* lo es por naturaleza.

El *temeroso* por desengaño.

El *pusilánime* por naturaleza y por obligación.

MELANCOLÍA. — PESADUMBRE. — TRISTEZA.

La *pesadumbre* proviene del descontento y de los contratiempos de la vida: el carácter particular del individuo sufre un trastorno. La *tristeza* es ordinariamente causada por las grandes aflicciones; se pierde con ella la afición á los placeres. La *melancolía* es el efecto del temperamento; las ideas sombrías y profundas dominan al individuo y le separan de las alegres y divertidas.

El hombre se muestra inquieto en la *pesadumbre* cuando no tiene bastante energía para dominarse: el corazón se apoca con la *tristeza*, y por

un exceso de sensibilidad se abandona enteramente. El hombre *melancólico* quiere dominar sus ideas tristes, distrayéndose, y no puede, porque su temperamento no se lo permite.

MELODÍA. — ARMONÍA.

La *melodía* es el sonido continuado que no hiere sino que agrada al oído, y que es producido por un solo instrumento, que no es concordante, como los instrumentos de viento. La *armonía* resulta de la unión de varios sonidos agradables, y que por el arte están combinados de tal modo, que forman uno solo. El sonido de una flauta, dulce y diestramente tocada, es *melodioso*. El sonido de varios instrumentos, cuando se toca una sinfonía, es *armonioso*.

En sentido figurado se dice que es *melodiosa* la voz de una cantora; y se dice que son *armoniosos* los versos de un poeta.

La idea de la *melodía* se refiere siempre á un objeto aislado; la de *armonía* á varios, puestos en combinación.

MEMBRUDO. — FORNIDO. — ROBUSTO. — GRANDE DE CUERPO.

Refiriéndose á una idea comun estas palabras, hay la diferencia entre ellas de que *membrudo* solo se dice de los guerreros que tienen unas fuerzas poco comunes, y se dice cuando se elogia y se refiere una de sus acciones heróicas. Cuando VARGAS MACHUCA mataba moros en la toma de Alhama, su brazo era *membrudo*.

La palabra *fornido* se aplica solo á los hombres bien conformados que tienen la robustez necesaria para desempeñar un trabajo material pero pacífico.

Robusto es el hombre que teniendo en armonía sus facultades intelectuales con las corporales, puede disponer á la vez y con utilidad de su ánimo y de su cuerpo.

El *grande de cuerpo* es el que escede las dimensiones comunes de todo sér viviente, y puede aplicarse lo mismo á los hombres, á las ballenas y las hormigas.

MEMO. — TONTO.

La diferencia que existe entre estas dos palabras, es, que refiriéndose á la idea de ignorancia en un sugeto, *memo* es el que hace gala de su propia ignorancia, mientras que *tonto*, es el que ignora y calla porque no sabe.

El *memo* y el *tonto* carecen de la facultad de concebir, de comparar y de analizar; pero el *memo* es menos necio que el *tonto*, conoce algo pero conoce poco; el verdadero *tonto* no conoce nada, obra por instinto.

MEMORIA. — REMINISCENCIA. — RECUERDO.

Cuando los objetos hacen impresiones en nuestros sentidos, producen en nuestra imaginación ideas que quedan presentes durante un tiempo mas ó menos largo, y que despues que desaparecen, se renuevan. Ésta, la *memoria*, es no solo la idea de un objeto que conserva, ó de un acontecimiento pasado, sino una facultad de nuestra alma para el efecto. La *memoria* abraza todo aquello de que el hombre puede acordarse con exactitud. La *reminiscencia* se estiende solo á un objeto presentándolo dudoso á la imaginación. El *recuerdo* es esta *reminiscencia* pero presentada con exactitud. Un anciano hace *memoria* de sus primeros años y hace *reminiscencia* de las palabras de su maestro. Un viudo *recuerda* la muerte de su mujer.

MENDIGAR. — PEDIR LIMOSNA.

La diferencia que existe entre estas dos palabras, es, que *mendigar* se refiere á la idea de uno que habiendo sido rico, se ve en la necesidad de implorar la caridad ajena, mientras que *pedir limosna* espresa solo la idea de una necesidad constante y habitual en el que la pide.

En sentido figurado se dice que se *mendiga* una cosa cuando se pide con humillacion y repetidamente. *Pedir limosna* es una frase, en la cual solo se encierra la idea de conseguir lo necesario para satisfacer la necesidad del momento. NAPOLEON en la Isla de Santa Elena era un *mendigo*. Los apóstoles *pedían limosna*.

MENGUA. — DESHONOR.

Mengua es el descrédito que procede de la falta de valor ó espíritu. *Deshonor* es la pérdida ó menoscabo de aquella estimacion ó reputacion en que se estaba. Se diferencian estas dos palabras en que la *mengua* consiste en que carece el individuo sobre quien recae, de las cualidades necesarias para lo que acomete, y el *deshonor* en la pérdida de estas mismas. La *mengua* puede recuperarse con otras acciones: el *deshonor* vive siempre con el individuo, porque representa las buenas propiedades perdidas por falta de talento ó de probidad. Es *mengua* para un soldado el que entregue su persona al enemigo; es *deshonor* para un valiente el huir del peligro. La *mengua* trae consigo la desconfianza que merece el que se retira de las consecuencias que la necesidad ó su inexperiencia han producido: el *deshonor* es afrentoso.

Acciones posteriores pueden borrar la *mengua*. El *deshonor* muere con la persona.

MENTAR. — NOMBRAR.

Estas palabras se distinguen en que *mentar* significa hacer mencion ó memoria de una cosa ó persona; y *nombrar* es señalarla por sus cualidades ó nombres. *Mentar* es la repetición de *nombrar*. Se *menta* un acontecimiento cuando es conocido ya de todos aquellos á quienes se dirige la palabra ó el escrito: se *nombra* siempre y cuando que es necesario un hecho ó una cosa para la realizacion de este ó aquel objeto. *Mentar* indica que se tiene una idea vaga, que merece ser renovada con la espresion de sus cualidades: *nombrar* manifiesta una idea nueva y reciente de lo mismo que se espresa. « Por esta razon decia un filósofo del siglo pasado, hablando de la vejez, que en esta edad se *mentan* las delicias de la vida.» La palabra *nombrar* lleva consigo una idea de accion y mando; *mentar* significa recordar lo que está próximo á olvidarse. *Mentar* se aplica muchas veces á los inferiores de una clase, *nombrar* á los superiores. Un brigadier *nombra* á un capitán para que acompañe el convoy del cuerpo; un sargento puede *mentar* al capitán que seria mejor llevarle por tal parte para librarse de que tropiecen con los enemigos. Por el ministerio de la Gobernacion se *nombra* jefe político al que se ha distinguido por sus servicios, un oficial de la jefatura política puede *mentar* á su superior que D. F. es digno de ser atendido una vez que es conocida su probidad.

Para *mentar* se recuerda. Para *nombrar* se señala.

MENTE. — ENTENDIMIENTO.

La sinonimia de estas dos palabras consiste en que *entendimiento* es la facultad de comprender,

de comparar, de analizar. *Mente* es este mismo *entendimiento* despues de haber comprendido, comparador y analizado.

El *entendimiento* produce lo que la *mente* recibe.

Las observaciones del genio, sus creaciones son hijas del *entendimiento*, sus resultados se conservan en la *mente*, como en un depósito. Así se dice: « no estaba en mi *mente* hacer tal ó cual cosa, » suponiendo un designio premeditado.

El *entendimiento* crea; la *mente* conserva.

DECIR UNA MENTIRA. — FINGIR UNA MENTIRA.

Decir una mentira es simplemente enunciar, proferir, hacer pasar como verdadera una cosa que se sabe que es falsa, con la intencion de engañar.

Fingir una mentira es pensar, combinar, componer un cuento falso que se dá por verdadero, con el objeto de embaucar, de divertir.

En *decir una mentira* no hay mas que falsedad.

En *fingir una mentira* hay artificio. Ejemplos :

« El niño que en vez de ir á la escuela se va á jugar, y dice á sus padres que ha estado en ella; dice una *mentira*.

« Todo fabulista ó autor de fábulas *finge mentiras*. »

MENUDO. — PEQUEÑO. — CHICO. — ESTRECHO. — ANGOSTO.

Estas palabras se refieren á la idea del menor volumen de una cosa respecto del que, en el órden natural, deben tener. Esta es su sinonimia, y su diferencia consiste en que *menudo* es mas que *pequeño* y *chico*, é indica debilidad física en un sugeto. *Pequeño* en el sentido material espresa la idea de un sér que por causas accidentales ó desconocidas no ha llegado á su perfeccion; y *chico* es lo que por su pequeñez no sirve para los casos á que se le destina.

Es *menudo*, por ejemplo, un niño de cuerpo flaco y débil : es *pequeño* un hombre que no llega á los cinco pies, aun cuando sea róbusto ; y es *chico* un vaso que solo puede contener una corta cantidad de agua.

Estrecho se dice de la distancia de dos cuerpos : *angosto* de la latitud de un cuerpo. Así una puerta puede ser *estrecha* pero no *angosta*; una mesa puede ser *angosta* pero no *estrecha*. Verdad es que el vulgo la confunde muchas veces y dice : una puerta *angosta*, y una mesa *estrecha*; pero el filósofo que trata de fijar la lengua, debe indagar y observar el uso mas general y adecuado, y tomarlo por regla en sus definiciones.

MERCAR. — COMPRAR.

Estos dos verbos se refieren á la idea comun de enajenar alguna cosa por un precio convenido. Pero el que *merca* compra y vende, mientras que el que compra, compra solo, esto es, adquiere por el dinero ó lo que lo represente, una cosa para su uso. El que *compra* quiere satisfacer una necesidad presente. El que *merca*, una necesidad presente y otras que espera.

MERCED. — MISERICORDIA.

Se pide *merced* como se pide perdon, hasta en las faltas mas leves. Se pide *misericordia* como se implora la clemencia en casos graves, en faltas graves, como se implora la piedad, el auxilio en las grandes necesidades, y en los peligros inminentes de la vida. Si un hijo de familia se escede en algo pide *merced*, perdon á su padre;

en una gran calamidad pública, el pueblo pide *misericordia* á sus gobernantes.

Merced no se dice mas que en ciertas frases familiares; desde que se empezó á usarla de esta manera, la palabra *merced* ha perdido toda su antigua nobleza, y no se emplea ya mas que en ocasiones comunes. Las grandes ideas morales pertenecen á la *misericordia*.

Se pide *merced* á aquel cuya discrecion nos es bien conocida, y que tiene superioridad sobre nosotros. Se implora *misericordia* de quien puede castigar ó perdonar, arruinar ó salvar. El débil pide *merced*; el criminal implora la *misericordia*. Se implora la *misericordia* de Dios, la de un soberano; se pide *merced* al fuerte.

Uno se deja, uno se remite, se entrega, se abandona á la *merced*, á la *misericordia* de alguno, es decir, á su discrecion. Pero la voluntad, la buena intencion hace *merced*; el buen corazon, y los sentimientos tiernos y caritativos, conceden la *misericordia*.

No se verá ni un solo rasgo de *merced* en las gentes duras y rígidas; no tendrán nunca *misericordia* las personas insensibles é impias.

Un individuo puede estar á la *merced* de las bestias feroces, de las causas ciegas, como si fuesen séres inteligentes : la *misericordia* no pertenece mas que á los séres sensibles, buenos por su naturaleza y capaces de piedad.

El tirano no conoce la *misericordia* : sus súbditos estan á su *merced*. Se debe huir de él como de una fiera carnívora, por prudencia y por conveniencia propia.

Grande *merced* significa hacer un gran favor.

Misericordia no designa mas que la virtud que obliga al hombre á hacer bien, y los actos de esta virtud.

Merced viene del latin *merces*, premio, recompensa, y por estension, favor, gracia. Se merece de alguna manera su gracia, humillándose para pedirla : se agradece, se empieza al menos á pagar el favor que se ha recibido por el favor que despues se hace. Hay por esta razon un premio que se obtiene y otro premio con que se paga el primero; hé ahí como esta palabra tiene naturalmente dos sentidos, ó mas bien dos acepciones que parecen desde luego enteramente opuestas.

En cuanto á *misericordia* diremos que esta palabra espresa literalmente la sensibilidad del corazon, la ternura del alma sobre la miseria, sobre los males de otro. Esta noción general parece confundir la *misericordia* con la piedad, que siempre, por el valor de la espresion, esplica una bondad natural y una especie de caridad hácia el que sufre. La *misericordia* se toma frecuentemente, y con razon, por la piedad; pero sin embargo tiene su propiedad, su aplicacion y su empleo particular.

La *misericordia* tiene por propiedad peculiar que la distingue de las demas virtudes, la compasion del hombre desgraciado. Atempera los rigurosos fallos de la justicia, con una sensibilidad muy viva; y su ejercicio virtuoso es el de socorrer á los miserables é infelices; y es una virtud que nos obliga á hacer generosos sacrificios en favor de los necesitados.

MERCED. — PREMIO.

La idea comun á que se refieren estas palabras es la de dar gratuitamente alguna cosa á una persona que se ha hecho acreedora á ella, pero hay una notable diferencia entre el modo particular que tienen estas dos palabras de espresar la idea comun á que se refieren. *Merced* esplica

un favor, una gracia, pero no una recompensa : premio, al contrario, la recompensa del mérito, del talento : la *merced* es arbitraria : el premio justo. Ejemplo :

« Si los hábitos se diesen en la cuna, ó á los que no han servido, serán *merced* y no *premio*.
SAADEVRA.

MERCENARIO. — VENAL.

Mercenario es el que está á *merced* y no la recibe gratis sino por un honroso trabajo que presta á la persona de quien la *merced* recibe.

En el *mercenario* se supone siempre necesidad por su parte y proteccion por la ajena. El *mercenario* es un jornalero pero no de trabajos corporales sino mentales. Se dice que un hombre es *venal* cuando por dinero se vende á hacer una cosa contra su voluntad y sus convicciones íntimas, pero que cede humildemente á las instigaciones ajenas. « Es *mercenario* el escribiente de un abogado.

» Es *venal* el magistrado que no administra justicia derecha, á pesar de su conviccion, por el interés que recibe.

MERECER. — SER DIGNO.

Estas dos espresiones se refieren á la mútua union que existe entre las buenas ó las malas acciones, y á lo que resulta de las unas y de las otras en la opinion ó el deber de una persona.

Ser digno se dice de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, esta espresion tomada en buen sentido, significa tener las cualidades necesarias para poseer una cosa, para gozar de ella, para ejecutarla, para no aparecer inferior á la vista de los demás. « Es una persona *digna* de vuestra estimacion, tiene las cualidades necesarias para gozar de vuestra estimacion, para poseerla. » « Es un sugeto *digno* de este encargo, tiene cualidades suficientes para desempeñarle. » « Ese individuo es *digno* de vuestra amistad, tiene las cualidades necesarias para ser siempre un amigo fiel. Este único sentimiento le hace *digno* no solamente de vuestra amistad, sino de vuestra estimacion. » « Nosotros reservamos nuestras alabanzas, para los que nos parecen *dignos* de ellas. »

Hablando de las cosas, *ser digno* indica una relacion de conformidad, de conveniencia. « Este drama es *digno* de vuestra pluma. « Mucho me equivocaria si su educacion no fuese *digna* de su génio. »

Ser digno tiene, pues, una relacion esencial é inmediata con las cualidades de la persona ó de la cosa que es *digna*. Por sus cualidades se hace una persona *digna* de esto ú aquello; por las cualidades convenientes se hace *digna* una cosa.

Merecer se dice tambien de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, significa, como asistir á una persona derecho para obtener, para poseer alguna cosa, y poder exigirla del del que se la niega. Cuando se han hecho grandes servicios á uno, se *merece* de él una recompensa, ó al menos agradecimiento.

Hablando de las cosas, se dice esta accion *merece* recompensa, para explicar que esta accion ha reportado grandes beneficios á un sugeto, que se prepara á recompensarlos como es natural.

Merecer supone ordinariamente acciones, como *ser digno* supone siempre cualidades.

Merecer, hablando de las cosas, no supone siempre acciones y servicios hechos, sino algunas

veces únicamente ventajas que los efectos ofrecen á nuestra vista. Se dice hay en esta ciudad edificios *dignos* de la atencion pública, y hay en esta ciudad edificios que *merecen* la atencion de los viajeros que la visitan. La primera de estas dos frases no se refiere mas que á las cualidades de los edificios que solamente admiran al que los contempla, pero que no le reportan ninguna utilidad ni ventaja; la segunda tiene relacion con las ventajas que se pueden sacar del reconocimiento de estos edificios, del estudio de sus mejores piezas. Un viajero dirá que ha visto á Roma, y que todos sus edificios le han parecido *dignos* de su atencion; un arquitecto dirá que ha examinado á Roma y que todos sus edificios le han parecido que *merecen* su atencion. El primero no considera las cualidades de estos edificios sino puramente como objetos de curiosidad; el segundo deduce conocimientos nuevos del estudio de las diferentes partes de estos edificios.

Uno puede *ser digno* de la estimacion de una persona sin haberla visto nunca, sin conocerla. Las cualidades que hacen *digno* á un sugeto están en el objeto mismo, pero para *merecer* una cosa de alguno, es necesario conocerlo ú haberlo conocido, es necesario conservar con él relaciones que deben demostrar el *mérito* de las acciones.

Ser digno y *merecer* se dicen en bueno y en mal sentido. Una persona ó una cosa, cuyas cualidades son buenas, es *digna* de estimacion; una persona ó cosa, cuyas cualidades son malas, es *digna* del desprecio y del oprobio; pero *merecer*, en este sentido, no tiene relacion mas que con las acciones. Una mala accion, un crimen, *merecen* castigo.

Cuando se trata de dar un empleo, se consulta los servicios de los aspirantes á él; el que mas ha hecho, *merece* el empleo. Para desempeñar este empleo, se exige solo suficiente capacidad; aquel que ha dado mas pruebas de capacidad, ese el mas *digno*.

A quien pide una cosa destinada á servir de recompensa se le puede responder sin ofenderle que no la tiene *merecida*. Pero si se le dice que no es *digno* de poseerla, no solamente se le ofende, sino que tambien se le tacha de tener muy poca capacidad.

En el primer caso, es decirle únicamente que no cuenta con el suficiente número de servicios; en el segundo es tratarle de inepto.

Hemos explicado la diferencia que existe entre *merecer* y *ser digno*, bajo todas sus relaciones.

MESON. — POSADA. — VENTA.

Estas tres palabras se refieren á la idea comun de albergarse y guarecerse los caminantes : su diferencia consiste en que *meson*, que viene del frances *maison*, es una casa destinada á este objeto, pero de menos amplitud que una *posada*. Tanto el uno como la otra están en las poblaciones, mientras que *venta* es un *meson* y es una *posada* que está en despoblado.

El uso vulgar ha confundido la significacion de *meson* y *posada*. En su origen los *mesones* fueron las *posadas* mas cultas y destinadas para el hospedaje de personas acomodadas; y las *posadas* á todo género de personas y principalmente á los arrieros.

« En los *mesones* se hospeda una persona por mas ó menos tiempo.

« En las *posadas* por pocas horas, esto es, por las que basten para descansar y proporcionarse

la ocasion de seguir su camino, ó buscar otra vivienda.

« Finalmente en las *ventas* por la necesidad del momento. »

METÁFORA. — ALEGORÍA.

La *alegoría* no es mas que una *metáfora* continuada; la *metáfora* une la palabra figurada á algun término propio, por ejemplo: « en el fuego de vuestros ojos; » aquí ojos está en sentido propio; mientras que en la *alegoría*, todas las palabras tienen desde el principio un sentido figurado, es decir, que todas las palabras de una frase ó de un discurso *alegórico* forman un sentido literal que no es el que se quiera dar á entender; las ideas accesorias descubren despues y con facilidad el verdadero sentido que se quiere impregnar en el entendimiento: estas ideas marcan el estricto sentido literal, y hacen su aplicacion.

METAMORFOSIS. — TRANSFORMACION.

Estas dos palabras significan un cambio de forma. Pero la *metamorfosis* pertenece á la mitología, y la *transformacion* pertenece igualmente al orden natural y al orden sobrenatural.

Metamorfosis no espresa en sentido propio mas que un cambio de figura: *transformacion* designa ademas algunas veces otros cambios, como la transmutacion ó conversion de los metales.

La *metamorfosis* lleva consigo siempre la idea de lo maravilloso: esto no sucede con la *transformacion*. En el sentido figurado la *metamorfosis* es una *transformacion* maravillosa, extraordinaria, admirable; un cambio prodigioso, inesperado, increíble de modales, de conducta, de sentimientos, de carácter y de costumbre en un sugeto.

La *metamorfosis* es una *transformacion* tan completa, que no conservando el objeto ninguna de sus facciones está absolutamente desconocido. La *transformacion* es mas sencilla y mas fácil, tiene mas relacion con las apariencias y las maneras del individuo que experimenta el cambio.

« El libertino se *transforma* algunas veces por relacion humana. Sufre una *metamorfosis* por medio de la conversion. »

METER. — INTRODUCIR.

Estos dos verbos se refieren en su sentido propio á la idea de unir un cuerpo con otro, con la diferencia de que *meter* espresa un acto violento, forzado; é *introducir* un acto libre ó convencional.

« Se *mete* á uno un puñal para matarle; se *introduce* á un enfermo un instrumento quirúrgico para curarle.

« Los ladrones *meten* sus caballos en las ventas para guarecerse de la intemperie; los caminantes pacíficos los *introducen*, pero la introduccion, sin embargo, espresa la idea del contacto de una cosa con otra. La primera es el género, la segunda, la especie. »

METONIMIA. — SINÉDOQUE.

Se confunde frecuentemente estas dos figuras. Hé aquí lo que las distingue.

1.º La *sinédoque* hace entender lo mas por una palabra que en el sentido propio significa lo menos; ó al contrario, hace entender lo menos por una palabra, que en el sentido propio, significa lo mas.

2.º En ambas figuras existe una relacion entre el objeto de que se quiere hablar y aquel cuyo nombre se toma; porque sino hay en ellas nin-

guna relacion, no habria ninguna idea accesorias, y por consiguiente ni aun tropo; pero la relacion que tienen entre sí los objetos en la *metonimia* es de tal manera que el objeto del que se toma el nombre subsiste independientemente del que nos facilita y presenta la idea y no forma ningun conjunto con él; tal es la relacion que existe entre la causa y el efecto, entre el autor y su obra, entre Ceres y el trigo, entre el continente y el contenido, como entre la botella y el vino, mientras que en la *sinédoque* la union que se halla entre los objetos supone que estos objetos forman un conjunto como el todo y la parte. Su union no es una simple relacion, es mas interior y mas independiente. Esto es lo que se puede decir de una y otra figura.

La *sinédoque* es una especie de *metonimia*, por la que se da una significacion particular á una palabra que en sentido propio tiene una significacion mas general; ó por el contrario, se dá una significacion general á una palabra que en sentido propio no tiene mas que una significacion particular.

En una palabra, en la *metonimia* se toma un nombre por otro; mientras que en la *sinédoque* se toma el más por el menos, y al contrario, el menos por el más.

MEZQUINDAD. — NECESIDAD. — POBREZA. — DESAMPARO.

Estas cuatro palabras dan la idea de carencia de alguna cosa cuya posesion se desea y no ha podido adquirirse; la *mezquindad* espresa la idea de lo pequeño, de lo ruin, de lo miserable en su sentido propio, y en el figurado la de poquedad de ánimo, de avaricia y de falta de generosidad.

La *necesidad* en esta misma carencia, pero de objetos indispensables para conservar la vida.

La *pobreza* es menos que la *necesidad*, pero se refiere á la idea de la falta de cosas sin las cuales las privaciones son indispensables.

En la parte ideal se dice que un hombre tiene *pobreza* de ánimo cuando no se atreve á hacer lo que la razon y su propia conveniencia exigen.

El *desamparo* es la falta de proteccion de las personas de quien esta debia esperarse, y es ademas el desprecio de los que rodean al desgraciado.

« Un hombre rico que se alimenta miserablemente es un *mezquino*.

» El que no tiene lo necesario para alimentarse es un *necesitado*.

» El que se alimenta por *necesidad* de ensaladas es un *pobre*.

» El abandonado de la proteccion de sus semejantes es un *desamparado*.

MIEDO. — PAVOR. — TEMOR.

El *miedo* es una pasion propia del individuo que la tiene, y que consiste en la aversion que se tiene naturalmente á una cosa que creemos que puede dañarnos.

El *pavor* es este mismo *miedo* cuando llega al caso de realizarse un acontecimiento funesto: el *temor* no es pasion, pero es una predisposicion en el ánimo para huir de un peligro que vemos cercano.

El *miedo* vá con la persona.

El *pavor* con los efectos de una cosa que ha sucedido.

El *temor* con los presentimientos de una cosa que va á suceder.

« Una vieja fanática tiene *miedo* á las brujas; un soldado vencido tiene *pavor* en el acto del

vencimiento; antes de entrar en la batalla tiene temor. »

El *miedo* es una causa permanente que existe en el sujeto.

El *pavor* el resultado de un suceso desgraciado y espantoso; el *temor* la prevision de este mismo resultado.

MIENTRAS. — ENTRETANTO. — EN EL INTERIN. — EN TANTO QUE...

Estos adverbios se refieren á la idea de la suspension momentánea de una cosa ó de una accion cuyo éxito es inevitable. *Mientras* indica esta misma suspension originada por causas accidentales, y *entretanto* espresa esta misma suspension por el órden natural de sucederlas cosas.

Mientras Marco-Antonio se distraia con Cleopatra, los egipcios y los romanos les censuraban. « *Entretanto* que se daba la batalla de Cannas, huía de ella Horacio porque naturalmente era cobarde. »

En el *interin* se dice de un suceso previsto y que necesariamente tiene que suceder, pero relativamente al espacio de tiempo que debe mediar hasta que suceda, y se refiere ademias á cosas que en este espacio de tiempo deben hacerse. « *En el interin* que una rueda de molino muele una fanega de trigo, juega su dueño á los naipes con el molinero. »

En tanto que, es una espresion adverbial que así se refiere á la parte ideal como á la material.

En tanto que se celebraban las bodas de Camacho, Sancho Panza espumaba las gallinas de las ollas; y *en tanto que* Virgilio escribía su ENEIDA, su cocinera le hacia el almuerzo.

MILLONARIO. — RICO. — POTENTADO. — PODEROSO.

Se dice *millionario* del que tiene mucho dinero en metálico.

Rico es el que tiene muchas heredades y fincas productivas.

Potentado es el que por efecto de los bienes que disfruta tiene predominio sobre las gentes que le rodean.

La palabra *poderoso* no se refiere en su sentido propio á la idea material de riqueza, sino á la moral de predominio sobre muchos, debido al favor del que gobierna. El uso vulgar confunde esta voz con la de *rico* y con la de *millionario*.

« Un banquero como Rostchild es *millionario*. Creso, Mecenas, fueron *ricos*. Un príncipe es un *potentado*. Un ministro con favor es un *poderoso*. »

MINORAR. — DISMINUIR. — ACORTAR.

Minorar es reducir á menos una cosa; *disminuir* es reparar alguna de las partes que forman este ó aquel objeto, y *acortar* es abreviar ó contener su progreso. Se *minora* en cantidad, se *disminuye* en calidad, se *acorta* en estension. Un médico *minora* la dosis de una medicina, el enemigo *disminuye* el buen concepto de aquel á quién quiere agraviar, y se *acorta* un plazo dado para evitar algun inconveniente.

Una enfermedad se *minora* con el cuidado, se *disminuye* no haciendo escesos, y se *acorta* con las medicinas.

MIRADA. — OJEADA.

Mirada es la accion de mirar ó la de fijar la vista para espresar algun efecto, y *ojeada* es la accion de registrar una cosa cualquiera sin detenimiento, pero con intencion oculta; se diferencian estas dos palabras en que la *mirada* manifiesta un sentimiento dado, y la *ojeada* es una

operacion rápida destinada á conocer las formas de este ó aquel objeto. Para examinar es necesaria la *mirada*, para registrar es indispensable la *ojeada*. La *mirada* manifiesta una idea de gravedad y detenimiento, la *ojeada* señala un deseo de conocer las cualidades á una cosa de las demas del mismo género. No será facil observar una enfermedad con una *ojeada* del facultativo. Para reconocer la hermosura de un prado basta una *ojeada*. Ejemplos :

« La historia de las naciones antiguas no se comprende de una *mirada*, porque encierra la dominacion de muchos soberanos que se distinguieron por sus ideas. »

« Fácil es comprender de una *ojeada* las terribles consecuencias de la ociosidad. »

« Una madre no dirige á su hijo una *ojeada* sino una *mirada*: un estudiante holgazán no echa una *mirada* sobre los libros de asignatura sino una *ojeada*. »

La *mirada* espresa los sentimientos del corazón: la *ojeada* indica las necesidades del individuo.

MIRAMIENTO. — CONSIDERACION. — RESPETO.

Estas palabras se distinguen en que *miramiento* es el acto de considerar alguna cosa respetuosamente; *consideracion* es la atencion con que se ejecuta este ó aquel objeto, y *respeto* es la veneracion y acatamiento con que se trata á una cosa que se distingue por sus buenas cualidades, que la hacen superior á todas las demas de su clase. El *miramiento* está en el trato, la *consideracion* en la voluntad, el *respeto* en la obligacion. Dos amigos se tienen *miramiento*, un superior trata con *consideracion* á un inferior cuando éste se hace digno de ello; un hijo obedece á su padre con *respeto*.

MIRAR. — APUNTAR. (Términos venatorios.)

Mirar es fijar la vista con atencion en un objeto antes de descargar el arma de fuego ó antes de dirigir el tiro al objeto que se elige para ello.

Apuntar es dirigir una mirada al objeto y el tiro al mismo tiempo. Por esta razon *mirar* no espresa mas que la accion de fijar la vista en el objeto y *apuntar* la de dirigir el tiro al objeto. Se *mira* una liebre en el momento en que sale de algun matorral, se la *apunta* poco antes de disparar.

El que *mira* bien no se equivoca nunca en la clase de que es el objeto que *mira*: el que *apunta* bien no se le escapa nunca el objeto al que *apunta*.

MISTERIO. — SECRETO.

Misterio significa la cautela, reserva ó oscuridad con que manifestamos un pensamiento ó participamos una cosa reservada para dar que entender y que discurrir á los que nos oyen. *Secreto* es el silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. Estas palabras se diferencian en que el *misterio* es un modo de hablar, y el *secreto* un medio de callar lo que nos conviene. Se guarda un *secreto* siempre y cuando que resistiéndonos á las sugestiones de los que ponen á prueba nuestro silencio meditado, no manifestamos el hecho ó la idea que nos puede perjudicar. Se guarda *misterio* cuando enunciamos con palabras y maneras cautelosas lo que debíamos callar.

El *secreto* es una virtud: el *misterio* una debilidad. El *secreto* es propio de los hombres de carácter: el *misterio* de las personas que pueden seducirse con facilidad. El *secreto* representa una

idea grande y consecuente; el *misterio* es de suyo débil y de fatales consecuencias. Por esta razón ha dicho un filósofo francés en el siglo pasado. « El *misterio* es el *secreto* de los charlatanes, y el *secreto* es el *misterio* de los hombres de bien; » antítesis que si bien es cierto que aparece inexacta en la aplicación de ambas palabras, es verdadera en el pensamiento que encierra.

En el *misterio* se habla. En el *secreto* se calla.

MISTERIOSO. — MÍSTICO.

Misterioso lo que contiene algún misterio, algún secreto, algún sentido oculto. *Místico* lo que es figurado, alegórico. La primera de estas dos palabras pertenece al lenguaje común, la segunda al estilo religioso.

El hombre *misterioso* es el que afecta tener secretos; se llama sentido *místico* una explicación alegórica de un acontecimiento, de un pasaje, de un discurso, de la escritura.

Místico significa también el que hace nuevos descubrimientos sobre las materias de devoción y sobre la espiritualidad. Autor *místico*; libro *místico*.

En este sentido se le emplea también como sustantivo; este sugeto es un gran *místico*!

MITIGAR. — MODERAR. — APLACAR.

Estas palabras se distinguen en que *mitigar* es reprimir el rigor y acerbidad de alguna cosa; *moderar* es templar, ajustar ó arreglar las acciones evitando los excesos; y *aplar* es amansar y suavizar los males que se derivan de este ó aquel objeto. *Mitigar* se aplica en las dolencias que afectan nuestra sensibilidad; *moderar* se usa con relación á nuestras acciones, y *aplar* con respecto á los males que están fuera de nuestro dominio. *Mitigamos* un dolor de cabeza con esta ó aquella medicina, nos *moderamos* en comer para evitar indigestiones, y *aplamamos* el furor de un enemigo para evitar que nos maltrate. Por esa razón sería impropio espresarse de esta manera. *Moderamos* nuestro dolor de cabeza *mitigándonos* en comer.

« *Mitigamos* el furor de un enemigo para *moderarle*. »

Mitigar se aplica á las cosas que podemos remediar con nuestra voluntad; *moderar* es anticiparse á los males que trae este ó aquel objeto, y *aplar* es minorar las consecuencias de una cosa que no podemos destruir. Un soldado *mitiga* la sed con beber en un charco, *modera* su audacia por no perecer en el combate, y *aplar* su desesperación con la idea de la victoria.

Se *mitiga* lo que tiene remedio, se *modera* lo que no llegó á su fin, se *aplar* lo que no podemos destruir.

MOD. — VOGA.

La *moda* es un uso pasajero, introducido en la sociedad por el gusto, la fantasía, el capricho. La *voga* se dice por ejemplo de la mucha gente que concurre á una casa de comercio ó á visitar una persona, por la reputación, el crédito, la estimación y por la mayor ó menor opinión. « Es de *moda* el llevar melenas; está en *voga* la platería de Martínez: las levitas cortas son de *moda*; Calderon está en *voga*. »

Se toma por gusto y se acepta por capricho todo lo que es de *moda*; se recurre como necesario á todo lo que está en *voga* porque se considera de grande reputación; por ejemplo: en una enfermedad se llama al médico que está en *voga* en la ciudad, es decir, al de mas opinión.

MODELO. — TIPO.

Modelo se dice de todo lo que se considera como original y de lo que uno se propone hacer la copia.

Esta copia se hace ó por imitación, en cuyo caso es la copia de un original, de un *modelo*; ó se hace por impresión, en cuyo caso es una copia del original, que es lo que se llama *tipo*.

Después que el escultor, el pintor, etc., trabajan los *modelos* los imitan luego. Con arreglo á los *tipos* que han fabricado los impresores y tipógrafos; tiran grandes impresiones del original.

El *tipo* lleva consigo la estampación del objeto, cuya figura se multiplica exactamente por las copias que se hacen por medio de la impresión; el *modelo* ofrece ó presenta el objeto para que sea imitado por el arte, por las reglas, que se pueden seguir con mas ó menos exactitud.

Se necesita poco arte para sacar copias de los *tipos*; es necesario mucho arte para hacer la copia de un *modelo*.

El impresor ó tipógrafo que saca por la impresión copia de los *tipos* es un artífice.

El escultor que imita una copia que él se ha propuesto por *modelo* es un artista.

El *tipo* se copia, el *modelo* se imita.

MODERACION. — APLACAMIENTO. — DIMINUCION.

Moderación es la palabra genérica; *aplacamiento* y *diminución* son las especies de la *moderación*.

Esto es lo que esencialmente indica su diferencia, la que veremos mas patente en este ejemplo.

« Los jueces superiores moderan la pena á la que el juez inferior ha condenado; esto se llama un *aplacamiento*. Pueden asimismo en ciertos casos moderar una multa, es decir, hacerla menor; esto es una *diminución*. »

MODERACION. — PRUDENCIA.

La *moderación* es una virtud que gobierna y que regula nuestras pasiones; esto es, un efecto de la *prudencia*, por la que uno contiene sus deseos, sus esfuerzos y sus acciones en los límites mas conformes con la bondad, con la honradez, con el fin y con la necesidad ó utilidad de los medios.

La *prudencia* dirige nuestra alma á encontrar el mejor fin y á poner en acción los medios necesarios para llegar á él; esta razón es por la que la verdadera *moderación* es inseparable de la integridad, lo mismo que de la diligencia y de la aplicación. La *moderación* se dá á conocer principalmente en los actos de la voluntad y en las acciones; es el sello de la inteligencia, y es el origen de la felicidad mas grande que se puede gozar en la tierra. Un hombre moderado está contento con lo que la naturaleza le ofrece para cubrir sus necesidades.

MODESTIA. — COMEDIMIENTO.

La utilidad de estas dos cualidades únicamente la puede experimentar el sugeto que las posee; contribuyen á su perfección y llegan á hacer de él un hombre apreciable por todos conceptos.

Uno es contenido en sus palabras y en sus acciones; la demasiada libertad que uno se permite es el defecto contrario; cuando se llega al exceso, es decir, que no se tiene ningun género de *comedimiento* llega á ser imprudencia. Uno es modesto en sus deseos, en sus modales, en sus

posturas y en su vestido; lo que forma tres clases de *modestia* por relacion al corazon, al espíritu y al cuerpo. Los vicios opuestos á esta virtud no se esplican todos por la palabra inmodestia, que no designa mas que el que considera al cuerpo como la causa de la indecencia de las posturas y de los modales. La vanidad es por la altanería y orgullo que caracterizan sus acciones, el vicio contrario á la *modestia*. Aquel que es contrario á la *modestia*, tiene una ambicion desmesurada que hace desear mas allá de lo que conviene y de lo que se puede obtener.

El *comedimiento* es bueno por todo y para todo; pero es absolutamente necesario en público y cuando se habla con personas de alto rango, porque estas se reservan siempre un cierto derecho de respeto, cuya falta consideran como un crimen irremisible. La *modestia* es sumamente útil para las personas que aspiran á los mas altos destinos públicos, y para las que tienen un mérito conocido y distinguido; pero es para todas las demas personas una virtud indispensable sin la cual no habria una sola vez que no apareciesen á la vista de los demas con desvergüenza, y no pudiesen evitar el ridículo.

MODESTIA. — SENCILLEZ.

La *sencillez* consiste en manifestar sin rebozo lo que uno siente; la *modestia* en ocultarlo. La *sencillez* tiende al carácter: la *modestia* á la reflexion. La *sencillez* agrada sin pensarlo ni imaginarlo siquiera; la *modestia* se esfuerza por agradar. La *sencillez* no es nunca falsa, la *modestia* lo puede ser.

Una vanidad conocida desagrada menos cuando se manifiesta con *sencillez*, que cuando trata de disfrazarse con el velo de la *modestia*.

En el primer caso no hay mas que naturalidad en el decir, en el segundo hipocresía.

MODIFICABLE. — MODIFICATIVO. — MODIFICACION. — MODIFICAR.

En sentido escolástico, *modificacion* es sinónimo de modo ú accidente. En el uso comun de la sociedad, se dice de las cosas y de las personas; de las cosas, por ejemplo, de un acto, de una promesa, de una proposicion cuando se la restringe hasta el punto que á uno le conviene. Lo *modificativo* es la cosa que modifica; lo *modificable* es lo que se puede *modificar*. Un hombre justo y que sabe muy bien que hay pocas proposiciones generalmente verdaderas en moral, las anuncia siempre con algun *modificativo* que las restringe á su justa estension y que las hace incontestables en la conversacion y en los escritos. No hay causa que no tenga su efecto. No hay efecto que no *modifique* la causa sobre la que obra la cosa. No hay un átomo en la naturaleza que no esté espuesto á la accion de una infinidad de causas diversas. Solo hay un ser libre, que puede *modificarle*, porque la *modificacion* se le atribuye particularmente.

MOLE. — SUAVE. — BLANDO.

Mole se dice de aquellos cuerpos que á fuerza del trabajo del hombre adquieren mas suavidad de la que les es natural.

Suave es el cuerpo que por su naturaleza propia produce al tacto una sensacion agradable.

Se dice *blando* de todo cuerpo, que cede con suavidad al contacto de otro.

Los huevos batidos con azúcar se llaman *moles*, las hojas de las rosas son *suaves*.

— *Uncamino, despues de llover mucho, está blando.*

MOLESTAR. — ATORMENTAR. — VEJAR.

Estas tres palabras indican diferentes modos de causar pena á los hombres.

Vejar supone una autoridad ó un poder del que se abusa por la violencia y la persecucion. Las *vejaciones* se consuman, pero se renuevan frecuentemente, y esta repeticion es, hablando con propiedad, la que *veja*. Las autoridades subalternas que se creen de suma importancia haciendo mal, se complacen en *vejar*. Un simple alcalde de monterilla suele hacer algunas veces mas *vejaciones* que un mal ministro.

Molestar supone un mal durable que por su continuidad fatiga, inquieta, y es insoportable. Se *molesta* á alguno imponiéndole cargas muy fuertes, exigiendo continuamente de él mas de lo que puede dar, y poniéndole siempre nuevos obstáculos que le impiden la ejecucion de alguna cosa.

Atormentar supone la reiteracion frecuente del mal, de manera que el que lo sufre se agita continuamente para desasirse de él.

« El que es *vejado*, adquiere un carácter ágrío.

» El que es *molestado*, pierde la paciencia.

» El que es *atormentado*, no está nunca en reposo. »

La *vejacion* hiere profundamente la parte intelectual del individuo.

La *molestia* es el efecto de personas mal intencionadas.

El *tormento* se refiere al perjuicio material que se hace en el cuerpo de un hombre.

MOLESTIA. — INCOMODIDAD. — ENFADO. — FASTIDIO. — INQUIETUD.

Estas palabras se refieren á la idea de un sufrimiento del ánimo y del cuerpo.

La *molestia* pertenece solo al ánimo, y se refiere á la idea de un mal que debe sufrirse por necesidad. Un caminante en diligencia, que tiene que levantarse á la una de la madrugada, se *molesta*.

La *incomodidad* se refiere esencialmente á los asuntos domésticos. Una señora que segun sus deseos no ve arregladas las cosas de su casa, se *incomoda* con los criados.

El *enfado* no es causa nunca; es siempre efecto de una cosa desagradable. El que pierde su natural compostura por oír de otro palabras contrarias á sus deseos, se *enfada*.

El *fastidio* es aquella situacion del ánimo, en que el hombre está cansado de lo pasado, y no tiene esperanza en el porvenir. El *fastidio* no lo sufren nunca los hombres ocupados en las labores del campo, sino los que dedicados á una ocupacion mental, no la ejercen cumplidamente por causas propias ó estrañas y se cansan de aquel estado.

La *inquietud* es un malestar del ánimo por cosas que no han llegado cuando se esperaban.

« Un hijo que esperando á su padre, no llega éste, se acuesta *inquieto*. »

MOLICIE. — BLANDURA. — SUAVIDAD.

Molicie explica la idea de una vida descansada y que tiene cubiertas y cumplidas todas sus necesidades. A esta idea se une la de languidez, producida por placeres satisfechos. El rey don Rodrigo vivia en la *molicie*; los sultanes de Constantinopla han hecho constantemente lo mismo. La *molicie* supone riquezas, y la actitud amplia de disfrutarlas. Va unida esta idea á la de la

quietud, y el olvido de los padecimientos ajenos.

Blandura, en sentido figurado, significa la propension natural de ceder á las indicaciones ajenas, manifestando, sin embargo, la opinion propia con dulzura; pero valiéndose del raciocinio.

Suavidad, en este sentido figurado, espresa la misma idea, pero con la diferencia de que la manifestacion de los pensamientos se hace de una manera mas culta, y cediendo á la civilizacion, lo que la civilizacion requiere.

« Es blando en su trato, un amigo con otro. »

« Es suave un diplomático que trata asuntos de gobierno con un ministro extranjero. »

MONASTERIO. — CONVENTO. — ABADÍA. — CLAUSTRO.

Una *abadía* es un *monasterio* de hombres gobernado por un abad regular, ó un *monasterio* de mujeres gobernado por una abadesa. Se llamaba tambien *abadias* á los *monasterios* de hombres, cuyos abades eran eclesiásticos seculares llamados abades comandatarios. Por el título de abad y de abadesa se daba á los *monasterios* el nombre de *abadias*.

Convento designaba particularmente, sin relacion con ningun título, una casa habitada por los religiosos ó las religiosas que estaban autorizados para vivir en comunidad.

Monasterio indica asimismo una casa habitada por los religiosos ó las religiosas; pero con la idea del retiro y de la separacion del mundo.

Claustro encierra en sí la idea particular de encerramiento y de separacion del mundo.

En el lenguaje ordinario, *claustro* y *convento* se dicen de una manera absoluta é indefinida para designar el estado monástico. Un padre pone á su hija en un *claustro* ó en un *convento*, es decir, la hace religiosa de una comunidad. Se llama *monasterios* á las casas de los antiguos monges. Al principio de la monarquía, se establecian en los *monasterios* los reyes destronados, ó aquellos príncipes que dejaban el bullicio de un palacio por el silencio de una celda. La legitimidad estaba en poder de los obispos y de los monges.

Abadía y *monasterio* esplica una idea mas grande y mas noble que *convento*.

MONÁSTICO. — MONACAL.

Estas dos palabras se dicen de lo que tiene relacion con los monges.

El primero de estos dos epítetos se toma en bueno y en mal sentido; el segundo es una palabra de desprecio.

Un hábito *monástico* es un hábito de monge; una accion *monacal* es una accion que indica el ridículo de los monges,

Un escritor ha dicho hablando en tono de desprecio :

« Entre sus filas tremola
su bandera la impiedad,
y quien al viento la agita
es el furor *monacal*. »

MONGE. — RELIGIOSO.

Estas dos palabras designan los hombres que se retiran del mundo para entregarse enteramente á la vida del claustro.

La primera se toma no solamente en buen sentido, sino tambien en malo.

La segunda se toma únicamente en buen sentido.

Por ejemplo : « Fulano fue un *monge* muy caritativo y muy ilustrado. » De uno cuyas acciones y modales son estremadamente moderados, y que huye, por decirlo así, del trato con sus semejantes, se dice, para ridiculizarle, que es un *monge*.

De la acepcion de *religioso* basta lo que hemos dicho al principio para que esté al alcance de los demas.

MONTAR Á CABALLO. — MONTAR UN CABALLO.

Quando se va de un lugar á otro, sin tener relacion ninguna con la cualidad del *caballo*, se dice *montar á caballo*. Yo *monté* ayer á *caballo* al rayar el alba; ese sugeto *monta* todas las mañanas á *caballo*; los médicos le han mandado que *monte á caballo*, en provecho de su salud. Quando se hace relacion á la cualidad del *caballo*, y quando se habla de un *caballo* ó de muchos *caballos* en particular, se dice *montar un caballo*.

« En toda mi vida *he montado un caballo* mas torpe.

» Yo *monté un caballo* árabe ayer tarde, que no corria, sino volaba. »

MONTAR Á CABALLO. — MONTAR SOBRE UN CABALLO.

Montar á caballo supone el designio de partir, y tiene siempre alguna relacion con el arte de manejar un caballo, de modo que *montar á*, no se dice de los animales que no espresan directamente la idea de este arte.

No se dice *montar á* jumento, *montar á* macho, *montar á* mula, *montar á* asno. *Montar á caballo* se dice en particular del arte de *montar un caballo*, de tenerse bien encima de un *caballo*. Ese jóven aprende á *montar á caballo*. Quando la espresion no tiene ninguna relacion con este arte, se dice *montar sobre*. *Montó sobre su caballo*, para librarse del tropel. *Montó sobre su caballo* para ver mejor la procesion.

Se dice *montar sobre*, para designar simplemente una superioridad de posicion. *Montar sobre un caballo*, *sobre un asno*, *sobre un jumento*, *sobre un camello*, etc.

MONTE. — MONTAÑA. — MONTAÑOSO. — MONTUOSO.

El *monte* y la *montaña* no se distinguen ni por su elevacion, ni por su volúmen, ni por su mayor ó menor aislamiento. Hay *montañas* y *montes* muy considerables, *montañas* y *montes* mas ó menos elevados, mas ó menos aislados. *Monte* parece que está destinado á espresar una elevacion cualquiera, diferente de otras elevaciones, ya por una denominacion singular que le presenta como un individuo, tal es el *monte* Caucazo, el *monte* Parnaso, el *monte* Libano; ó ya por una operacion del entendimiento que la separa de otras elevaciones. Se ven muchos *montes* en una cordillera de *montañas*.

Montaña es un término genérico que indica las elevaciones que son de naturaleza y formas diferentes, y que frecuentemente se vé que están unidas como por una especie de encadenamiento, en espacios mas ó menos prolongados; como las *montañas* de Santander.

Las partes de estas *montañas* consideradas separadamente se llaman *montes*; consideradas como unidas entre sí, se las llama *montañas*. Se dice una cadena de *montañas*, y no una cadena de *montes*. El *monte* es una *montaña* considerada en su aislamiento real ó ideal; la *montaña* es una elevacion cualquiera, que se llama *monte* cuando

no se la considera sino como un objeto aislado, y sin relacion con otras elevaciones.

La ciudad de Roma fué en un principio fundada sobre el monte Palatino, que se le llama *monte*, porque se le considera en este sentido como una elevacion aislada, relativa únicamente á la ciudad de Roma. Pero cuando la ciudad aumentó en estension de tal modo que habia dentro de su recinto siete *montañas*, el monte Palatino, considerado colectivamente con las otras seis elevaciones que tienen una relacion comun con la ciudad, no es mas, como estas elevaciones, que una *montaña*, y se llama á Roma la ciudad de las siete *montañas*, y no la ciudad de los siete *montes*. Las siete *montañas* pertenecen á la ciudad entera, cada *monte* pertenece á su distrito ó barrio particular. Así se distingue en la ciudad de las siete *montañas* el monte Palatino, el monte Quirinal, el monte Cœlius, etc. Se ven en las *montañas* de los Alpes muchos *montes* de formas extraordinarias.

Un país muy desigual, todo cubierto de prominencias, de colinas, de cerros, de *montes*, en una palabra, es *montuoso*. Un país muy elevado, con barrancos, y lleno de *montañas* insuperables, es *montañoso*.

MONTON. — CÚMULO.

Designan ambas palabras una reunion de muchas cosas colocadas las unas sobre las otras, con la diferencia de que el *cúmulo* puede ser colocado con simetría, mientras que el *monton* no espresa mas que muchos objetos hacinados sin orden y sin regularidad.

La palabra *cúmulo* indica siempre un hacinamiento hecho *expreso*, á fin de que las cosas no se hallen separadas y ocupen menos terreno; y la palabra *monton* no espresa ninguna intencion por parte del que lo hace, sino debido á la casualidad.

Por ejemplo: se dice un *cúmulo* de piedras cuando son los materiales preparados para hacer un edificio; y se dice un *monton* de piedras, cuando son los restos de un edificio arruinado.

MORIR. — PERECER.

Estas palabras se diferencian en que *morir* es acabar la vida desatándose la union del alma con el cuerpo, y *perecer* es dejar de ser despues del padecimiento de cualquier daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna cosa ó persona. *Morir* no supone sino un efecto de una ley invariable por la cual se rige la naturaleza, y *perecer* se aplica en los casos de violencia por su objeto extraño. *Morir* no señala como *perecer* una anticipacion de la naturaleza, ó una desgracia imprevista. *Morir* se refiere á las personas ó animales; *perecer* es aplicado á las cosas inanimadas. Por esta razon seria impropio espresarse de esta manera.

Mueren los monumentos bajo el hacha inflexible del tiempo: *muere* una flor cortada de su tallo. *Morir* significa una idea de vitalidad: *perecer* señala una idea material. De aquí que digamos. « *Mueren* los hombres: *perecen* las revoluciones. » En los ejemplos que siguen se conocen todas las distinciones que hay entre las palabras *morir* y *perecer*.

« *Muere* el hombre cuando llega al término fatal del no ser. Con un incendio *perecen* los habitantes del pueblo abrasado, como *perecen* los naufragos. » Aquí *morir* supone el efecto de una ley invariable, y *perecer* una violencia ocasionada por un cuerpo extraño que ya animado, ya inanimado, se constituye en agresor del individuo.

« *Muere* el anciano, el enfermo, el débil: *perece* el niño, el sano. Un tísico *muere*: un envenenado *perece*. » Aquí *morir* se diferencia de *perecer* en que esta palabra demuestra una anticipacion de la naturaleza ocasionada por causas imprevistas para el individuo que deja de existir.

« *Muere* el hombre, el perro, el buey. *Perecen* los templos, los valles, los árboles. *Perecer* denota una idea mas material que *morir*. Para *morir* se sufre por mucho tiempo, para *perecer*, se recibe un daño que descompone de repente nuestra organizacion.

« En un campo de batalla no *mueren* los valientes, sino que *perecen*. En un hospital mas son los que *mueren* que los que *perecen*. »

Morir es dejar de ser. *Perecer* es recibir la muerte.

MOROSIDAD. — TARDANZA. — DILACION.

Morosidad es la detencion en el cumplimiento de una cosa dada, *tardanza* es la lentitud en su ejecucion, y *dilacion* es la retardacion de un objeto por algun tiempo. La *morosidad* supone pereza, la *tardanza* falta de consecuencia, y la *dilacion* indica necesidad ó deseo de mayor término. En la *morosidad* no hay obligacion, como en la *tardanza*, así como la *dilacion* sirve para disfrazar la *tardanza* bajo un título especioso. Un amigo tiene *morosidad* en cumplir con éste ó aquel encargo; un inferior usa con exceso de la *tardanza* con olvidarse de lo convenido, y un igual tiene *dilacion* en entregar cualquiera cosa que debia en el plazo señalado, y que él prolongó ó por necesidad ó por antojo.

La *morosidad* no puede traer malos resultados, pero la *tardanza* es de suyo onerosa, y la *dilacion* es como un medio entre una de estas dos palabras. La *dilacion* es un título para la *morosidad* ó para la *tardanza*. Ejemplo:

« Qué *moroso* estaba don Facundo en entregarme la letra de cambio. Achacaba la *tardanza* á su criado que habia salido para ver si la aceptaban, y pidiéndome un día de *dilacion*, me ví en la precision de negársela. Por fin he accedido. »

La *morosidad* no cumple, la *tardanza* no ejecuta, la *dilacion* no activa.

MOSTRAR. — INDICAR. — ENSEÑAR.

Mostrar es simplemente manifestar á la vista de alguno una cosa, un objeto, como por ejemplo: la naturaleza *muestra* las maravillas por todas partes al que las quiere observar. »

Indicar, es hacer á un sugeto una ligera insinuacion de lo que se quiere que sepa; por ejemplo: « á uno á quién se le ha muerto su padre y no lo sabe se le dice « ¡ cómo ha de ser! todos nos tenemos que morir, etc. »

Enseñar es ilustrar al que ignora, al que no sabe, haciéndole estudiar libros que le sean útiles.

Se *muestra* una cosa que se posee; se *indica* lo que uno quiere que otro sepa; se *enseña* una ciencia al que no la sabe.

MUCHO. — ABUNDANTE. — ESCESIVO.

Se diferencian estas palabras en que lo *mucho* se aplica á un número mas que el regular de este ó aquel género, lo *abundante*, á lo que llega al mayor término que le señaló la naturaleza, y lo *escesivo* á lo que apartándose de las propiedades comunes, se distingue por llegar á un grado de fuerza ó lozanía nunca visto. Ejemplo:

« En junio hace *mucho* calor. Una maja tiene *mucha* gracia.

« *Abundante* es España en ingenios. En la sierra, hay *abundancia* de lobos.

« El sol de julio es *excesivo* en las temperaturas subidas. »

Lo *mucho* se usa, lo *abundante* se necesita, lo *excesivo* sobra.

MUERTA AGUA. — AGUA MUERTA.

Muerta agua se dice de las maréas cuando llegan al punto mas inferior.

Agua muerta se dice del agua que no corre, como el agua de los estanques, de las lagunas.

La primera espresion indica un efecto natural.

La segunda una desidia y un abandono de los hombres. La primera no es dañosa; la segunda es perjudicial á la salud.

MUERTE. — FALLECIMIENTO.

La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la cesacion de la vida del hombre, es decir, el punto en que deja de ser.

Muerte se usa ordinariamente y es la palabra genérica de que se valen los hombres para espresar todos los casos sin distincion de ningun género. « *Murió* el Duque. *Murió* el zapatero. »

Fallecimiento no es tan general, es decir, no es tan usado, y espresa propiamente la disminucion del número de los hombres.

Muerte se dice de toda clase de animales que dejan de ser.

Fallecimiento se dice únicamente de los hombres. Por ejemplo :

Murió su hija; *murió* el canario; *falleció* don Fulano; *falleció* doña Zutana.

Morir se dice de ancianos y jóvenes : *fallecer*, hablando con propiedad, se debe decir de los primeros : *morir* admite la idea de violencia; *fallecer* no; es un efecto natural.

MULTITUD. — AFLUENCIA.

Estas dos palabras se refieren á la idea de una grande reunion de personas en un punto dado. *Multitud* no indica mas que un conjunto de personas reunidas en un punto cualquiera, pero sin objeto útil ó provechoso.

Afluencia indica una reunion de muchas personas en un punto dado, pero separadas y andando en diversas direcciones, pero con objeto determinado.

« Ayer tarde habia una *multitud* de gentes en la Puerta del Sol, que no se podia transitar.

« ¡Qué *afluencia* de gente en la bolsa! unos suben, otros bajan; aquello era un burdel. »

« La *multitud* se puede componer de todas las clases de la sociedad.

« La *afluencia* es mas limitada, no espresa una idea tan estensa.

MUNDO. — UNIVERSO.

Se llama *mundo* y *universo* el cielo y la tierra considerados como un todo. La palabra *universo* conserva siempre esta significacion; pero la palabra *mundo* tiene muchas acepciones diferentes; el *universo* es una palabra necesaria para indicar positivamente este conjunto del cielo y la tierra, sin relacion con las otras acepciones del *mundo*.

Mundo se toma particularmente por la tierra, sus diferentes partes, por el globo terrestre, y en este sentido se dice dar la vuelta al *mundo*, lo que no significa dar la vuelta al *universo*. *Mundo* se

toma tambien por la totalidad de los hombres, por un número considerable de hombres, etc.; y en todas estas acepciones no se comprende mas que una parte del *universo*.

Universo, al contrario, es una palabra que encierra bajo la idea de un solo sér todas las partes del *mundo*, todas las ideas comprendidas en las diversas acepciones de la palabra *mundo*.

No se comprende á un autor, cuando dice que *mundo* no encierra en su valor mas que la idea de un ser solo; y que *universo* encierra en sí la idea de muchos séres, ó mas bien, las de todas las partes del *mundo*. Nos parece que debiera haber dicho todo lo contrario; porque significando *mundo* el cielo y la tierra, y empleándose en muchas acepciones que no indican mas que alguna de sus partes, encierra naturalmente en su valor la idea de estas partes; en lugar de que el *universo* no indicando nunca mas que un todo solo y único, enuncia menos la distincion de muchas partes.

Cuando decimos el sistema del *universo*, esta palabra *universo* nos ofrece la idea fija de un todo; cuando decimos el sistema del *mundo*, la palabra *mundo* nos ofrece la idea de la coordinacion de las diversas partes del *mundo*, lo que es conforme á la etimología *mundus*.

Lo que despues dice este mismo autor ratifica su primera asercion y apoya nuestra opinion. La primera de estas palabras, dice, se toma algunas veces en un sentido particular, como cuando se dice el antiguo y el nuevo *mundo*; y en un sentido figurado, como cuando se dice en este *mundo*, el gran *mundo*, el *mundo* político, el *mundo* literario. El segundo se toma siempre á la letra y en un sentido que no exceptúa nada. Por esta razon es necesario unir muchas veces la palabra todo con la de *mundo*. Pero no es necesario dar este epíteto á la palabra *universo*. Se dirá por ejemplo que el sol calienta á todo el *mundo*, y que es el foco del *universo*.

Deducimos de estas palabras que *mundo* no encierra enteramente la idea de un ser solo, pues que es susceptible de escepciones, y que la palabra *universo* no admitiendo ninguna, indica mas particularmente un todo.

MURO. — MURALLA.

El *muro* es una obra de albañilería, la *muralla* una especie de edificio. El *muro* es susceptible de diferentes dimensiones : la *muralla* es un *muro* entendido con sus diferentes dimensiones. Se dice los *muros* de un jardin y las *murallas* de una ciudad.

El arquitecto, el abañil, distinguen diversas clases de *muros* : consideran sobre todo las cualidades de su construccion. El viajero, el curioso, se acercarán mas bien á la clase llamada *muralla*; considerarán principalmente la fuerza, la grandeza ó la hermosura, como por ejemplo las *murallas* de Babilonia, una de las siete *maravillas* del mundo.

La propiedad del *muro* es la de contener, de separar, de dividir, de encerrar; la idea particular de *muralla* es la de cubrir, de defender, de fortificar ó de servir de escudo, de baluarte.

Los *muros* de nuestros antiguos castillos son las *murallas* defensivas que de siglo en siglo han resistido á las injurias del enemigo y del tiempo. Los *muros* de nuestras casas modernas son tabiques que tapan la vista; pero que dejan paso á la humedad, al calor y al frio.

Los *muros* domésticos nos separan unos de otros y nos limitan. En la China, en Egipto, etc.,

se construye una grande *muralla* para defender el lado del enemigo contra los bárbaros.

Durante la guerra los soldados romanos no huían nunca á encerrarse dentro de las *murallas* de las ciudades : estaban siempre acampados ; pero ponían sus *muros*, fosos y empalizadas en el campamento. « El arte dice propiamente *muro* cuando se trata de distinguir la materia de que está construido ; *muro* de tierra, *muro* de piedra, de bronce, (en sentido figurado) ; según su forma *muro* alto, *muro* ancho, *muro* cuadrado, etc., según el uso á que se le destina : se dice *muro* de reclusion, de separacion, etc. »

No hay mas que una clase de *muralla*, que no se presenta mas que bajo su idea distintiva de grandeza y de fortaleza.

MURO. — TAPIA.

Muro es la fábrica de piedras para cerrar una heredad ó un lugar señalado : *tapia* es un trecho de pared construida de tierra, de determinada medida, ó pisada en una horma y seca al aire. El *muro* es sólido y tiene mayor resistencia que la *tapia*. Para el *muro* se abren cimientos, para la *tapia* son innecesarios, pues por la materia de que se compone está sujeta á repetidas renovaciones, y de tiempo en tiempo se vuelve á levantar, si los años ó los temporales la han arruinado.

El *muro* se fabrica, la *tapia* se levanta.

MUTACION. — CAMBIO.

La *mutacion* es una modificacion que hace á una cosa diferente de lo que era antes. Esta es una espresion vaga é indeterminada, cuyos accesorios determinan la fuerza y la estension. La *mutacion* puede ser pequeña ó considerable, violenta ó insensible, súbito ó sucesivo, bueno ó malo. El *cambio* es una *mutacion* total, una descomposicion.

La *mutacion* hace que una cosa no parezca la misma : esta se presenta bajo formas distintas, con modificaciones nuevas ; el *cambio* la muda enteramente de forma, y hace que no se la conozca.

El *cambio* es una accion por la que una persona se pone en lugar de otra, como cuando se

cambian los oficiales de un regimiento en otro, que es lo que se llama *permutar*.

Cambio es tambien un término de jurisprudencia y de administracion que se dice del acto de pasar los bienes de un propietario á otro. La *mutacion* presenta á la cosa diferente de lo que era. El *cambio* la muda de sitio y de dueño.

MUTUO. — RECÍPROCO.

La palabra *mútuo* designa el cambio ; la palabra *reciproco* la vuelta. La primera espresa la accion de dar y de recibir de una parte y de otra ; y la segunda la accion de volver una cosa según lo que se recibe.

El cambio es libre y voluntario : se da algun objeto en cambio, y esta accion es *mútua*. La vuelta es debida ó exigida ; se paga á su vez lo que uno ha recibido, y esta accion es *reciproca*.

Las cosas del mismo género, las que se cambian una por otra indistintamente, que se reunen por su conformidad, son *mútuas*. Las de un género opuesto ó diferente, pero que son correlativas, que nacen unas de otras, que se componen las unas con las otras, son *reciprocas*.

La afecion de dos personas es *mútua* cuando la sienten ambos á dos ; es *reciproca* cuando se vuelve sentimiento por sentimiento : en el primer caso la afecion es pura y libre ; en el segundo se halla una especie de deber y de reconocimiento. Los servicios voluntarios, desinteresados, hechos de una parte y de otra son *mútuos* ; y los servicios impuestos, merecidos, adquiridos de una parte y de otra, son *reciprocos*. Nosotros nos hacemos servicios *mútuos* : nosotros nos llegamos á socorrer *recíprocamente*. El favor que uno hace á otro y vice-versa á un tiempo, es *mútuo* ; el favor que hace uno á una persona por otro que se ha recibido de ella, es *reciproco*. Pero el favor es completamente *mútuo* cuando es lo mismo ó de la misma clase de una y otra parte, corazon por corazon, cuerpo por cuerpo, bienes por bienes ; es *reciproco* unicamente cuando se trata de objetos diferentes cedidos en compensacion.

« Un marido y una mujer unen *mútuamente* su fé, unen *recíprocamente* deberes diferentes que cumplir.

NAC

NACIMIENTO. — NATIVIDAD.

Estas dos palabras espresan el instante ó el día en que una criatura humana viene al mundo; pero *nacimiento* es un término ordinario y común que se aplica indiferentemente á toda criatura humana; y *natividad* es una palabra consagrada por la iglesia para significar el nacimiento de Jesucristo ó de algun personaje reputado por santo.

La *Natividad* de Jesucristo, la *Natividad* de la Virgen, la *Natividad* de San Juan Bautista.

Natividad no se dice mas que en sentido propio: *nacimiento* se dice tambien en sentido figurado. Se dice el *nacimiento* del día para esplicar el principio del día: el *nacimiento* de una enfermedad, para espresar el primer día en que presentó el enfermo síntomas de ella.

NACION. — PUEBLO.

En sentido literal y primitivo la palabra *nacion* se refiere ó indica una relacion comun de nacimiento, de origen; y *pueblo* una relacion de número y de reunion. La *nacion* es una dilatada familia: el *pueblo* una grande reunion ó conjunto de seres de la misma especie. La *nacion* consiste en los descendientes de un mismo padre, y el *pueblo* en la multitud de hombres reunidos en un mismo sitio.

Desde que *nacion* designa una relacion de nacimiento y origen: es natural llamar *nacion* á la totalidad de linajes ó castas nacidas ó establecidas de padre á hijo en un mismo país, y designadas por una denominacion comun, como el nombre respecto de las familias.

Segun esta acepcion la *nacion* consiste en los naturales del país, y el *pueblo* en sus habitantes.

Un *pueblo* extranjero que forma una colonia en un país lejano, sigue siendo inglés, alemán, francés, español; lo es de *nacion* ó de origen. Los *pueblos* de la Italia ó de Alemania, aunque diferentes de linajes y en estados diferentes componen la *nacion* italiana ó alemana, del lugar en donde han nacido y donde viven con relaciones particulares de lenguaje y de costumbres.

Diversos *pueblos* reunidos, naturalizados, unidos por diferentes relaciones comunes en un mismo país, forman una *nacion*, y una *nacion* se divide en varios *pueblos* diversos unos de otros por diferencias, ó locales y físicas, ó políticas y morales. Resulta de esto que una *nacion* es un gran *pueblo*.

Los cartagineses, los romanos; despues los godos, los sarracenos, formaron la *nacion* española, unidas todas estas distintas castas á la primitiva. La *nacion* española se divide en *pueblos* diferentes, gallegos, catalanes, valencianos, etc., establecidos en diferentes provincias, y unidos por vín-

NAR

culos sociales, tienen sus costumbres propias.

Políticamente hablando la *nacion* y el *pueblo* conservan su carácter propio y sus diferencias naturales. La *nacion* es una gran familia política, lo mismo que la familia natural: el *pueblo* es una gran multitud reunida por vínculos sociales.

La *nacion* está íntimamente unida al país por el cultivo: esta le posee, el *pueblo* está en el país, lo habita.

La *nacion* es el cuerpo de los ciudadanos, el *pueblo* es la reunion de los regnícolas.

El *pueblo* se distingue de la *nacion* como una clase particular del estado. La *nacion* es el todo; el *pueblo* es la parte, y esta parte se compone de una gran multitud.

La *nacion* se divide en muchas clases.

El *pueblo* es una de estas.

NADA. — NINGUNA COSA.

La idea de la *nada* no es verdaderamente *idea*, porque las ideas se refieren á alguna cosa que existe ó que puede existir, y la *nada* no representa objeto alguno, ni del mundo físico ni del mundo moral; significa solamente carencia absoluta de una cosa que se desea ó que se teme y que no sucede, porque no puede suceder. *Ninguna cosa* espresa esta misma carencia; pero no porque la cosa no existiese, sino porque el que la solicitaba no pudo lograrla. A un hombre que *nada* hace, aunque desee hacer algo, no le sucede *nada*. El pretendiente que despues de mucho tiempo de solicitar un empleo, no lo logra, es un hombre que no ha adquirido *ninguna cosa*.

NADIE. — NINGUNA PERSONA.

Nadie espresa tambien una idea de carencia, que se refiere á personas que se esperaban en este ó en otro sitio, y que no concurrieron á él. *Ninguna persona* se refiere á la idea de exclusion, pero voluntaria. *Nadie* habia en el bosque al que yo cité á mi amigo, cuando llegué á él. *Ninguna persona* entrará en mi casa, porque la conversacion me molesta.

NARRAR. — CONTAR. — REFERIR.

Estas tres palabras tienen relacion ó se refieren al acto de dar á conocer á una persona un hecho, un acontecimiento con sus circunstancias.

Contar se dice de las cosas familiares, ó que son el objeto de la conversacion. Abraza la verdad y la ficcion; su objeto es agradar instruyendo.

Referir supone siempre la verdad; tiene por objeto darla á conocer á los demas, sin quitar ni añadir la mas pequeña circunstancia.

Lo que se *cuenta* entretiene; no ofrece mas

que cosas ligeras y de poca importancia, y que no producen un interés profundo; lo que se *refiere* es mas importante, atrae la atencion é inspira el interés.

Un hombre *cuenta* en una sociedad una historia que ha imaginado, embelleciéndola con muchas circunstancias fingidas, uno se entretiene, y le divierte lo que ha *contado*. Otro sugeto que asiste á la misma sociedad, *refiere* un hecho desgraciado que dice que acaba de suceder, tal como un asesinato, un incendio. No se ocupa en entretener á la sociedad valiéndose de circunstancias fingidas, sino de poner en su conocimiento un suceso real con todas las circunstancias que le han acompañado. No se puede decir que este hombre *cuenta*, es necesario decir que *refiere*.

Un testigo no *cuenta* delante de un tribunal lo que ha visto ú oido; lo *refiere* para instruir á los jueces, y *refiriéndolo* no debe evadirse de decir la verdad.

El que no dice verdad *contando* hace una ficcion; el que no dice verdad *refiriendo* dice una metira. *Narrar* se diferencia de *referir* en que este último verbo es una palabra de un uso comun, y el otro un término técnico.

El que *refiere* hace una relacion; el que *narra* hace una narracion; porque *narrar* y narracion son palabras de retórica, que significan cosas que tienen sus reglas en ella.

La narracion es una relacion hecha con estudio, con arte, para atraer hácia sí la atencion del auditorio, para interesar, para prevenir á sus oyentes en un tribunal; en una palabra, las personas que le han de juzgar.

El que *cuenta* debe ser corto en su explicacion; su objeto es el de divertir; cansaria si se prolongase.

El que *refiere* es mas ó menos largo; segun el número y la importancia de las circunstancias de que se quiere instruir á los que le escuchan.

El que *narra* es mas ó menos largo, segun las materias que enumera, si son ó no son de grande importancia para su auditorio.

Un cuento es corto, porque no contiene mas que un suceso á propósito para deleitar; un informe que dá un abogado es mas largo, porque *refiriéndose* un hecho, aquel debe desenvolver todas las circunstancias de la manera mas propia para ponerlo en conocimiento de los jueces; del mismo modo un orador que, *narrando* un hecho, debe desenvolver todas sus circunstancias del modo mas á propósito para captarse la benevolencia del auditorio.

Una historia es larga, porque tiene por objeto *referir* una série de hechos ligados unos con otros.

Se *cuenta* con ingenio, con astucia; para divertir, para agradar y para recrear á una sociedad, ó á los lectores: se *refiere* con exactitud, para dar cuenta para explicar los hechos, para instruir: se *narra* con arte, con talento, con elocuencia, para persuadir, para convencer á los oyentes.

NATURAL DE. — NACIDO EN.

Hablando de las personas, se dice *natural de* Madrid, y *nacido en* Madrid.

Natural supone el domicilio fijo de los padres, mientras que *nacido* no supone mas que simplemente el nacimiento. El que nace en una ciudad por accidente es *nacido en* esta ciudad; el que nace en ella estando su padre y su madre establecidos en la ciudad, se dice que es *natural de* ella.

NAUFRAGAR. — IRSE Á PIQUE.

El naufrago es el navegante que habiéndose perdido el buque por haber dado contra un bajo ó un escollo cerca de tierra, se salva nadando ó de otra manera. El verbo naufragar, en su sentido propio, se refiere siempre á las personas que van en un buque, con el cual se sumergen en la mar.

NAUTA. — NAVIERO. — PILOTO.

El *naviero* es propiamente el dueño, el patron, el jefe de la nave; el *piloto* es simplemente un conductor.

El *naviero* dispone de su barco; el *piloto* gobierna su bajel como hábil navegador, y bajo las órdenes de un capitán, siendo buque de guerra.

El *nauta* trabaja en la maniobra del navío. No es el marinero, porque éste, hablando con propiedad, es el que está al servicio de los mástiles de los buques con mástiles. No es tampoco el barquero, porque éste no sirve propiamente mas que sobre el mar, ó por estension sobre los grandes rios. No es el batelero, porque éste no dirige mas que un simple batel. «El *nauta* Caron condujo una barca.»

NAVÍO. — NAVE.

Nave es, hace ya mucho tiempo, un término poético; se puede usar de él como género. *Navío* es una especie de barco grande y de alto bordo para navegar, y sirve tambien para designar todas las grandes embarcaciones.

Nave indica propiamente una cosa ú objeto construido sobre el agua; *navío* una casa flotante, una habitacion para ir sobre el agua.

Nave indica la elevacion y la forma.

Navío espresa particularmente la idea de marchar, de navegar.

El *navío* es la *nave* puesta en accion.

NECESARIAMENTE. — CON PRECISION.

Necesariamente no solo se refiere á la idea de que una cosa suceda, sino que debe suceder. *Con precision* espresa una *necesidad* del momento, que sin dilacion hay que satisfacer. *Necesariamente* come el hombre. *Con precision* hay que curarle de los malos efectos que produjeron en su estómago los alimentos que *necesariamente* comió.

NECESARIO. — ÚTIL. — PROVECHOSO.

Lo *necesario* es indispensable. Lo *útil* conveniente, y lo *provechoso* es tambien conveniente; pero refiriéndose siempre á la salud. Un conductor de correos tiene *necesidad* de salir para este ó el otro punto, á la hora que por sus jefes se le ha mandado. Le es *útil* el sueldo que recibe; porque con él se mantiene y á su familia; y le es *provechoso* un alimento bueno que recibe, cuando de él se hallaba necesitado.

NEGATIVO. — PRIVATIVO.

Los gramáticos llaman palabras *negativas* las que añaden á la idea característica de su especie, y á la idea propia que las individualiza, la idea particular de la negacion gramatical. Las palabras: nadie, ninguno, ni, no, nunca, etc., son palabras *negativas*. Las palabras *privativas* son las que espresan directamente la falta de la idea individual que constituye su significacion propia, lo que se hace por lo general por medio de una partícula componente, puesta á la cabeza de la palabra positiva. Los griegos se valian para esto

de la *alpha* que los gramáticos llaman por esta razon a *privativa*. La partícula *in* era muchas veces *privativa* en latin, *dignus*, palabra positiva; *indignus*, palabra *privativa*. Algunas veces la *n* de *in* se transforma en *l* ó en *r* cuando la palabra positiva comienza por una de estas líquidas; y otras veces en *m*, si la palabra comienza por las labiales *b*, *p*, *m*. *Legitimus*, de este *illegitimus*; *regularis*, de este nace *irregularis*, etc.

Nosotros hemos apropiado á nuestra lengua las palabras *privativas* griegas y latinas, con las partículas de estas lenguas; nosotros decimos anómalo, abismo, indigno, indecente, insensato, inviolable, infortunio, ilegitimidad, irregular, etc. Pero si introducimos algunas palabras *privativas* nuevas, seguimos el método latino, y nos valemos de *in*.

Por esta razon, la principal diferencia que hay entre las palabras *negativas* y las palabras *privativas*, es que la negacion encerrada ó comprendida en la significacion de las primeras. recae sobre la proposicion entera de la que forman parte, y la hacen *negativa*; mientras que la que constituye las palabras *privativas* recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion.

No se comprende demasiado esta diferencia que hay entre la negacion de las palabras *negativas* que recae sobre la frase entera y la hace negativa, y la negacion de los palabras *privativas* que recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion. Sin embargo, su diferencia esencial queda consignada, aunque en realidad se ha hecho un abuso de la palabra *privativo*.

NEGOCIO. — ASUNTO.

La diferencia que hay entre estas dos palabras que se refieren á una misma idea, consiste en que *negocio* es el *asunto* que se agita, activa y conduce por uno ó por mas en beneficio de una persona estraña; reportando él ó los que trabajan en provecho de la misma, el premio de sus ocupaciones.

Asunto es un *negocio* propio manejado únicamente por la persona á quien interesa su resultado.

Tiene *negocios* un agente, tiene *asuntos* un padre de familia.

NEOLOGÍA. — NEOLOGISMO.

La *neología* espresa un género nuevo de lenguaje, de maneras nuevas de hablar, la invencion ó la aplicacion nueva de las palabras.

El *neologismo* indica el abuso ó la afectacion de valerse de palabras nuevas, de espresiones nuevas, de espresiones y de palabras ridículamente empleadas en un sentido contrario al natural y á su uso ordinario.

Sostener que no se debe crear palabras nuevas, es oponerse al progreso y á la perfeccion de la lengua; es poner limites á los adelantos de las ciencias, de las artes y de la filosofia; es poner trabas al genio.

La *neología* es permitida, probada su conveniencia.

El *neologismo*, siendo un abuso, es digno de reprehension.

En el uso de la *neología* debe haber circunspeccion y retencion; si hay ligereza la *neología* degenera en *neologismo*.

NEÓLOGO. — NEOLOGISTA.

Neólogo se toma ordinariamente en mal sen-

tido; *neologista* no ha sido aprobado por el uso. Sin embargo, *neología* hace al *neólogo*, como filología hace al filólogo. Pues si *neología* se toma del mismo modo que filología se debe tomar á *neólogo* en este mismo sentido, como á filólogo; y se hace todo lo contrario. *Neologismo* daba á *neologista*, como purismo ha dado á purista; y era necesario decir *neologista* como se dice purista, para designar segun el valor del substantivo que le produce naturalmente, la afectacion y el abuso de la cosa. *Neologista*, seria pues, propio para calificar al que innova sin razon, mientras que se llamaria *neólogo* al que tiene razones legítimas de innovacion. El físico que descubre é inventa, se ve en la precision de ser *neólogo*; el poeta que forma de su caletre palabras bárbaras y no conocidas, es un *neologista* ridículo. El génio es *neólogo*, forma el lenguaje: el aparente talento es *neologista*, corrompe el habla en que escribe.

Concluiremos diciendo que *neólogo* es el que innova en el lenguaje con circunspeccion y precisado á ello; y *neologista* es el que abusa de esta innovacion y cae en ridículo.

NETO. — PURO.

Se dice *neto* del resultado de una operacion química, que no ha sido alterada por ninguna causa. El cremor y todos los medicamentos en su verdadera estado de perfeccion son productos *netos*.

Por estension se ha aplicado esta palabra á la agricultura y á la industria; y así se dice trigo rubion *neto*; y este paño es segoviano *neto*.

Lo *puro* es mas ideal, y se refiere siempre á la falta de destruccion de las partes que componen un todo, y á la de alteracion de las mismas.

En sentido figurado, *puro* significa lo que está sin mancha, sin mancilla, y por eso se dice el misterio de la Purísima Concepcion.

Lo *neto* se refiere siempre á una ideal que representa una cosa material, y sobre la cual no ha habido un motivo para que varíe de forma y de modo de ser.

Un queso recién hecho es un queso *neto*, pero no es un queso *puro*, porque su confeccion es obra de la industria del hombre, y no de la espontaneidad de la naturaleza.

Una rosa es *pura*; la esencia que de estas flores se saca sin adulterarla es *neto*.

NO OBSTANTE. — SIN EMBARGO.

Estas palabras se diferencian en que *no obstante* se refiere á la idea de un suceso que se prevee, pero que no se ha realizado todavía; mientras que *sin embargo* se refiere á la idea de un acontecimiento que se ha verificado, y que contra él y á pesar de él se trata de hacer una cosa.

No obstante á las noticias que Napoleon tenia de las tropas aliadas que se reunian para batirle en Austerlitz, dió la batalla.

Sin embargo del resultado de la batalla, los aliados no desmayaron.

NODRIZA. — AMA DE CRIA.

Nodriza es la mujer que por concesion propia ó por hacer un especial favor, dá el pecho ó cria á un niño.

El *ama de cria* es la que toma esto por oficio, y por un salario que se la dá.

Neron tuvo *nodriza*.

Las clases medias de la sociedad que pagan

mujeres para que lacten á sus hijos, tienen *amas de cria*.

NOCHE. — OBSCURIDAD. — TINIEBLAS.

Las *tinieblas* significan una realidad, un cuerpo opuesto á la luz, á la claridad. La *obscuridad* es una completa carencia de claridad. La *noche* es la cesacion del dia, es decir, el tiempo en que el sol no alumbrá, no ilumina á la tierra.

Se dice que las *tinieblas* son muy densas.

Que hay grande *obscuridad*.

Y que la *noche* por su naturaleza es sombría.

Se marcha en medio de *tinieblas*.

Se anda por entre la *obscuridad*.

Se camina de *noche*.

NORTE. — SEPTENTRION.

Se da este nombre á la parte del cielo y á la del globo terrestre que está opuesta al mediodia, y que se halla entre el ecuador ó la línea equinoccial y el polo. Se llama tambien *norte* todo lo que está del lado del *norte*, desde el verdadero *septentrion* y el verdadero oriente.

Los antiguos señalaron al *norte* siete estrellas, á las que dieron el nombre de *septem triones*; y de aquí vino el dar á esta parte el nombre de *septentrion* y el de septentrional á todo lo que está del lado de allá.

NOTABLE. — DISTINGUIDO.

Notable lo que merece ser notado, ser conservado en la memoria, y ser transmitido á la posteridad.

Distinguido lo que merece ser atendido.

Una cosa *notable* es una cosa que merece que se tome noticia de ella; una cosa *distinguida* es una cosa que merece que se la observe con mas atencion, con mas cuidado que las otras cosas de la misma especie.

Notable se dice indiferentemente de las personas y de las cosas.

Distinguido se dice con mas particularidad de las personas.

NOTICIA. — NOVEDAD. — AVISO.

La diferencia que existe en la significacion de estas tres palabras es que *noticia* se refiere á la narracion de una cosa que ha sucedido.

Novedad á la misma *noticia* de un hecho exclusivamente grave y sorprendente.

El *aviso* espresa la idea de lo que no ha sucedido pero que puede ó debe suceder.

Los periódicos políticos dan *noticias*.

En los alzamientos populares hay *novedades*.

Cuando un amigo anuncia á otro el peligro que puede correr en esta ó en la otra cosa, le *avisa* ó le da un *aviso*.

NOTIFICAR. — MANIFESTAR.

Notificar es *manifestar* formalmente y con claridad, de una manera auténtica en las formas, de modo que no solo no se ignoren los hechos sino que sean indudables, notorios. Uno *manifiesta* lo que declara á los demas con una resolucion espresa; uno *notifica* á otro lo que le *manifiesta* en regla ó con las condiciones propias para dar á su *manifestacion* el valor conveniente ó la gravedad necesaria. Lo que se *manifiesta* á uno, éste no lo puede ignorar; no se puede evadir de lo que se le *notifica*.

Se *notifica* las órdenes de modo que no se deja mas que el recurso de la obediencia; se *manifiesta* sus intenciones de modo que no se deja

escusa á la ignorancia. El que tiene, como se suele decir, un tono imperioso, *manifiesta* sus intenciones como si *notificase* una sentencia.

Para asegurar uno sus derechos á un objeto hace *notificar* en la forma, á quién corresponden los actos y títulos que lo comprueban.

Para acusar á uno de delincuente se necesita testigos que *manifiesten* francamente lo que le han visto hacer.

NOVATO. — NOVICIO.

Estas dos palabras se refieren á la idea comun de falta de esperiencia en una cosa cualquiera, y la diferencia de su significacion consiste en que *novato* es el que en cualquiera arte, ciencia ú oficio cuenta pocos dias de ocupacion.

Novicio es el que cuenta mas, pero sin haber llegado todavía al grado de perfeccion.

« Un niño que va á la escuela para aprender á leer con el objeto de ser abogado es un *novato*.

« Un jóven que ha concluido su primer año de leyes es un *novicio* en la carrera de la jurisprudencia.»

NUBLADO. — NUBE. — NUBARRON.

Nube indica particularmente los vapores mas elevados de la superficie de la tierra.

Nubarron designa una gran cantidad de vapores estendida por el aire y anunciando tempestad.

Nublado es la palabra mas propia para caracterizar una reunion de vapores muy condensados. La *nube* espresa la idea de elevacion.

El *nubarron* la de grande cantidad y lluvia.

El *nublado* la de oscuridad.

« Un pájaro se pierde en las *nubes*, se eleva muy alto por los aires. Un *nubarron* se presenta por la parte de Oriente ó por la de Occidente; por el Mediodia ó por el Norte. Un *nublado* es mas ó menos denso.»

En sentido figurado se dice elevar á uno hasta las *nubes* cuando se le alaba desmesuradamente, mas de lo que merece; se dice por el contrario, es un hombre caido de las *nubes* para explicar que es enteramente desconocido.

Si descarga el *nubarron*, tendremos piedra y tal vez lloremos sus fatales consecuencias; esto se dice cuando se teme algun complot, alguna conjuracion, y principalmente cuando se considera cercana una revuelta política.

En este mismo sentido es muy general decir: el horizonte político se presenta en la actualidad con *nublados*, para espresar que las pasiones de los partidos se hallan agitadas.

NULO. — DE NUNGÜN VALOR.

Estas dos palabras espresan una idea negativa; esto es, una idea de cosas que se esperaban y que no han sucedido, por ejemplo: un jóven que se dedica á la medicina, que á pesar de sus buenos deseos y de su aplicacion no aprende, es un hombre *nulo*. En sentido figurado y principalmente en lenguaje forense se dice que es *nulo* y que hay *nulidad* en un documento hecho contra lo que previenen las leyes.

De ningun valor es una frase que se refiere á las cosas que antes de experimentarlas se las creia de algun efecto físico ó moral y despues de probarlas resulta que para nada sirven. En sentido figurado se dice que es *de ningun valor* un hombre que sabe poco.

NUMERAL. — NUMÉRICO.

Estas dos palabras se refieren á los números;

con la diferencia de que *numeral* indica positivamente alguno de ellos, y que *numérico* no indica mas que una relacion con un número. Cuatro, es un nombre *numeral*, indica positivamente un número, el número cuatro.

Una diferencia *numérica* es una diferencia que tiene relacion con el número.

NUPCIAS. — BODAS.

La palabra *nupcias* se refiere esclusivamente al acto de unirse en matrimonio el hombre y la mujer.

Bodas espresan la celebracion de ésta por medio de fiestas.

Sancho Panza asistió á las *bodas* de Camacho; el amante de la novia de éste á las *nupcias*.

Nupcia esplica una causa.

Boda un efecto.

Las *nupcias* se verifican, se realizan.

Las *bodas* se celebran.

NUTRIR. — ALIMENTAR.

Alimentar se refiere á la idea de la necesidad que de comer tienen los séres vivientes. *Nutrir* esplica esta misma necesidad satisfecha en provecho del individuo por los buenos resultados de la digestion.

Se *alimenta* un pobre con una sopa.

Se *nutre* un rico con buenos manjares.

En sentido figurado se dice que un literato se *alimenta* leyendo á Horacio, y que este mismo literato se *nutre* con las verdades de la filosofía.

OBC

O, OH, HO, AH, HA, HÉ.

O es una espresion fuerte, llena, sonora, natural en el que la pronuncia, que llama, que invoca, que apostrofa, que admira, que indigna ó que experimenta una grande alegría. Se emplea naturalmente para llamar, para captarse la atencion, para atraerse las miradas, para espresar una situacion extraordinaria.

O se emplea con aspiracion ó sin ella. No se toma nada de aspiracion cuando se trata de espresar simplemente y con sencillez la sensacion, el sentimiento, la idea sin accesorios. Así, se esclama frecuentemente, *ó* cielo! *ó* Dios! *ó* padre mio! *ó* tiempos! *ó* costumbres! O en este caso es un grito de pura necesidad y del que nos valemos para espresar afectos contrarios, ya de agradecimiento, ya de horror, ya de tristeza, de alegría, etc.

Si la aspiracion sigue á la vocal es evidente que dilata la sílaba y prolonga el grito. *Oh!* es como si se dijese duplicadamente *o o* con ligereza, y sin distinguir las dos voces. *Oh!* es pues una exclamacion mas fuerte, mas grande, mas sostenida; el grito de una sensacion mas profunda y mas durable, el de una intencion mas marcada y mas desvueltua, mientras que *ó* no es mas que un sencillo sonido de voz.

La misma observacion se aplica naturalmente á las interjecciones *ah*, *há*, *eh*, *hé*, etc.

Ah, *hé*, *oh*, esplican la sorpresa pero de una manera diferente.

Ah! es la manifestacion franca por medio de la voz de una gran queja, de una grande alegría, ó de toda sensacion, sin otro designio y por el efecto natural de la impresion. *Eh!* es la dulce emision de la queja, de la alegría, de todo otro sentimiento que no pudiendo absolutamente contenerse se modera al menos. *Oh!* es la espresion de un gran pesar, de una gran alegría, de una gran sensacion que busca, por decirlo así, un solaz, un remedio, un efecto propio para satisfacer la pasion del alma. *Eh!* indica la existencia de la sensacion; *ah!* su grandeza: *oh!* su energia.

Del mismo modo *¡ha!* *¡ha!* *¡ha!* es una carcajada franca y abierta. *He!* *¡he!* *¡he!* es una risa sencilla y moderada. *¡Ho!* *¡ho!* *¡ho!* es una grande carcajada acompañada de sorpresa y de burla, ó de alguna otra circunstancia. *¡Hi!* *¡hi!* es la risa baja y fingida.

OBCECACION. — CEGUEDAD. — DESLUMBRAMIENTO. — OFUSCACION.

Estas palabras se refieren á la idea comun de desconocer la verdad por una causa que produce este efecto; pero que no es constante, sino accidental.

OBE

La *obcecacion* espresa la idea de un error ó de varios en que puede incurrir el hombre que ha cultivado su entendimiento, y que defiende este error con obstinacion, persuadido de que es una verdad. La *obcecacion* pertenece siempre á la parte ideal, es decir, á aquellas creencias erróneas que por el que las tiene son sostenidas con terquedad. Uno que con esposicion de su vida sostiene abiertamente que á su patria conviene tal forma de gobierno, cuando real y positivamente debe serle perjudicial, está *obcecado*. La *obcecacion* no supone mal deseo en el que está poseido de ella, sino ignorancia.

La *ceguedad*, refiriéndose tambien á las facultades intelectuales, es el efecto erróneo de una pasion, y principalmente amorosa, en la que no se conciben ni se ven las cosas como son en sí. Un marido que faltando á sus deberes se apasiona de otra mujer que la propia, tiene *ceguedad* por aquella. Tambien la *ceguedad* se aplica en buen sentido. Un padre de familia que teniendo muchos hijos prefiere á uno y le agasaja mas que á los otros, tiene *ceguedad* por él.

El *deslumbramiento* es el efecto sorprendente y repentino de una cosa que no se esperaba, aun cuando se presumiese; y que produce sorpresa en el ánimo, y una impresion extraordinaria en la parte física. Un hombre que por primera vez va á palacio y vé á sus reyes, se *deslumbr*a. La *ofuscacion* se distingue de la *obcecacion*, de la *ceguedad* y del *deslumbramiento*, en que esta palabra espresa la idea de indecision en que alguno se encuentra por no comprender lo que desea despues de haberlo procurado por varios medios, los cuales lejos de haberle descubierto la verdad, le han ocasionado mas dudas sobre lo mismo que deseaba averiguar.

OBEDIENCIA. — SUMISION.

La *obediencia* es ya la accion del que obedece, ya la disposicion habitual á obedecer.

En este último sentido es en el que son sinónimas la *obediencia* y la *sumision*, con la diferencia de que *obediencia* indica particularmente la costumbre de obedecer á las órdenes, á los mandatos, del mismo modo que están dictados, y que la *sumision* indica una disposicion general y permanente, no solo para ejecutar las órdenes y los mandatos, sino tambien para conformarse con todas las voluntades, con todos los deseos é inclinaciones de los demas, de cualquier modo que estos deseos, estas voluntades y estas inclinaciones se den á conocer.

Por la *obediencia* se ejecutan los órdenes que se reciben: por la *sumision* está uno naturalmente dispuesto á ejecutarlas.

La *obediencia* recae sobre la accion misma: la

sumision sobre la disposicion interior del individuo.

Una persona puede obedecer sin estar sumisa, es decir, sin doblegar su voluntad á la de otro : en este caso la *obediencia* es involuntaria y forzada, la *sumision* al contrario, supone siempre la disposicion á la *obediencia* y la promete.

OBESIDAD. — CRASITUD. — GORDURA.

La *obesidad* se aplica solo á los hombres y á las mujeres, y consiste en tener mas carnes que las que regular y naturalmente deben tenerse. La *crasitud* se refiere solo á los animales que sirven para el uso comun. Un cerdo bien cebado es un animal *craso*. La *gordura* no se estiende á tanto, y se refiere principalmente á manifestar la idea de salubridad y buenas carnes en que se encuentra un sér viviente. Pero la *gordura* espresa menos que la *crasitud* y que la *obesidad*. Un hombre de edad, muy grueso, está *obeso*. Un cerdo es *craso*. Un caballo bien cuidado está *gordo*.

OBLACION. — OFRENDA.

Estas dos palabras significan ya la accion de ofrecer alguna cosa con una mira religiosa, y ya la cosa misma que se ofrece.

En este último sentido la *ofrenda* es lo que se ofrece á Dios, á sus santos, á sus ministros en el culto público. *Oblacion* no se dice mas que de lo que se ofrece á Dios con ciertas ceremonias establecidas. La *ofrenda* del pan y del vino en el sacrificio de la misa es una *oblacion*. Esta *ofrenda* se hace únicamente á Dios, y con las ceremonias prescritas por la Iglesia. Los presentes que los católicos hacen al altar en provecho de los sacerdotes ó de las iglesias, son *ofrendas* y no son *oblaciones*. Por esta razon diremos que toda *ofrenda* no es *oblacion*; pero toda *oblacion* es *ofrenda*. La *ofrenda* no es *oblacion* cuando no se hace al mismo Dios con las ceremonias prescritas y establecidas.

OBLIGAR. — COMPROMETER.

Obligar indica la idea del poder y de la fuerza. *Comprometer* indica la idea de la maña y de la sagacidad para inducir á una persona á que haga una cosa que le ha de reportar perjuicios. Uno *obliga* á otro á hacer una cosa imponiéndole el deber ó la necesidad que tiene de hacerla. « Uno *compromete* á otro por medio de promesas y con palabras de buena crianza, como suele decirse. »

Las leyes *obligan* á los discípulos y descontentos á cumplir con su deber y á que sean hombres pacíficos y honrados.

Las mañas compañías *comprometen* á los jóvenes á hacer cosas que solos de ninguna manera hubieran hecho.

Obligar se toma en bueno y en mal sentido : *comprometer* solo en mal sentido.

OBLIGAR. — PRECISAR. — FORZAR. — VIOLENTAR.

Obligar es un acto de poder que impone un deber ó una necesidad. *Precisar* es un acto de opresion por el que se compromete á una persona á que haga en el momento una cosa contra su voluntad. *Forzar* es un acto de potencia y de vigor, que por su energía destruye la de una voluntad opuesta. *Violentar* es un acto de fuerza ó de brutalidad que emplea el derecho del mas fuerte, para lograr una cosa que se resistia.

OBRA. — PRODUCCION.

La *produccion* es lo que una causa saca de sí

misma, por su eficacia propia : las *producciones* de la tierra; las *producciones* del entendimiento, del génio.

La *obra* es el resultado del trabajo de un agente, de un obrero.

Si se considera á lo que produce la naturaleza como el resultado de la fuerza productiva que ella contiene en sí misma, esto se llama *producciones*. Si se considera estas *producciones* como el resultado de sus operaciones en el acto de la *produccion*, esto se llama *obras*. Las plantas son *producciones* de la tierra, porque estas las arroja de su seno por su propia energía : las plantas son *obra* de la naturaleza, porque esta las forma por medio de diversas operaciones sucesivas.

Los hombres hacen *obras* de tapicería, de sedería, etc.; y estas *obras* no son sus *producciones*, porque no sacan de sí mismos la materia sobre la que trabajan, á la que dan la forma; esto es únicamente el resultado de su trabajo. La *produccion* es la *obra* de la fecundidad; la *obra* es el resultado de la causa agente sobre la *produccion*. La *produccion* da el sér, la *obra* da la forma. El árbol es una *produccion* de la tierra : la armazon de una mesa de madera es una *obra* formada de esta *produccion*, con la forma que el hombre la ha dado.

El universo es la *produccion* de una potencia infinita que le ha sacado de su seno; es la *obra* de una inteligencia infinita, que ha dado á la materia sus formas y su colocacion primitivas.

Se dice las *producciones* del entendimiento, de la imaginacion, del talento, del genio; porque estas facultades producen, crean á su manera.

BUENA OBRA. — BUENA ACCION.

Buena accion se dice de toda *accion* que se hace por un principio de virtud : *buenas obras* se dice mas particularmente de las *buenas acciones* que tienen por objeto la caridad cristiana. Resistir á una violenta tentacion de placer ó de interés, es una *buenas acciones* : socorrer al desgraciado, visitar á los enfermos, consolar á los aligidos, instruir á los ignorantes, pero siempre con miras religiosas, es hacer *buenas obras*.

OBREPTECIO. — SUBREPTECIO. (Términos legales.)

Estas dos palabras pertenecen al estilo legal. Sirven ambas á dos para caracterizar las gracias y premios obtenidos por sorpresa de una autoridad.

Una gracia es *obreptica* cuando para obtenerla se ha suprimido en su súplica una verdad que hubiera impedido la obtencion de ella : es *subreptica* cuando se ha aprobado como verdadera una cosa falsa.

En el primer caso hay *obrepcion*.

En el segundo *subrepcion*.

OBSCURECER. — ECLIPSTAR.

Estas dos palabras indican una disminucion ó una pérdida de luz y de resplandor en un objeto brillante por su naturaleza.

Eclipsar significa en sentido propio interceptar el resplandor de un objeto brillante, y *obscurecer*, hacer perder á un objeto brillante una parte de su luz y de su resplandor.

Se emplean estas dos palabras en sentido figurado, y en este sentido son sinónimas. *Eclipsar* el mérito de alguno es tener un mérito de tal manera superior al suyo, que el resplandor del primero hace desaparecer el resplandor del segundo : *obscurecer* el mérito de alguno es tener un

mérito superior al suyo, y cuya brillantéz disminuye.

Así es, la diferencia que distingue estas dos espresiones, consiste en que la primera esplica mas que la segunda.

Lo que está *obscurecido* brilla menos, porque hay un objeto que le quita parte de su resplandor; pero sin embargo brilla algo : lo que está *eclipsado* ha perdido todo su resplandor.

Se debe todavía observar que la palabra *eclipse* significa un *obscurecimiento* pasajero; mientras que la palabra *eclipsar*, que es su derivada, designa un *obscurecimiento* total y durable, como en este verso de VOLTAIRE.

.....
Tel brille au second rang qui s'eclipse au premier.
.....

OBSCURECER. — OFUSCAR.

Obscurecer es hacer perder á un objeto su brillo y su limpieza, hacerle obscuro, siendo antes claro y brillante. La humedad *obscurece* el hielo.

Ofuscar es ocultar una cosa á la vista. Las nubes *ofuscan* al sol.

Lo que *ofusca* no *obscurece* : impide ver el objeto, verlo claramente; y el sol por ser *ofuscado* por las nubes, no es menos claro y menos brillante por sí mismo. Se puede decir por relacion á nosotros que el sol está *obscurecido*, es decir, que nos parece que lo está; pero realmente no está mas que *ofuscado*, es decir, que su luz y su resplandor no llegan á nuestra vista.

En el sentido figurado la espresion es mas propia. Las pasiones *obscurecen* el entendimiento, turban su pureza y su limpieza, le *ofuscan* rodeándole de ideas falsas, è interponiéndose entre el y la verdad.

OSCURO. — SOMBRÍO. — TENEBROSO.

En lo que es *obscuro* falta la claridad : en lo que es *sombrio* falta el dia : lo que es *tenebroso* carece de toda luz. Un lugar es *oscuro* cuando no está suficientemente iluminado : un bosque es *sombrio* cuando la espesura del ramaje, interceptando la luz del dia, no dá paso mas que á débiles reflejos. El infierno, segun nos cuentan, es *tenebroso*, porque no penetra en él ninguna luz. Las nubes densas y cuando el sol se pone hacen al tiempo *oscuro* : las nubes *sombrias* y la aproximacion de la noche le hacen *sombrio*; y cuando la noche cubre con su denso velo á la tierra, la hace *tenebrosa*. La noche que no está iluminada por los ástros es *oscura* : la acumulacion de las sombras la hace *sombria* : la profunda obscuridad se gradúa y se modifica de tal modo, que de ligera, pálida y leve que sea, llega á ser densa, triste y *sombria* : aumentándose todavía mas, llega á ser por fin *tenebrosa*.

En sentido figurado un hombre es *oscuro* cuando no se le conoce, porque vive entre la multitud del pueblo y como un cualquiera; su vida es *oscura*, si es desconocida, rara, extravagante y oculta sobre todo. En todos los casos la obscuridad impide el conocimiento y la distincion. Se dice la *obscuridad* de los tiempos pasados, para indicar que no se sabe de cierto nada de lo que sucedió en ellos.

Sombrio no se dice figuradamente mas que de las facciones del rostro de un individuo, del carácter y de los pensamientos de las personas.

Tenebroso se dice propiamente de las acciones,

de los proyectos, de las empresas odiosas y secretas, envueltas con velos impenetrables.

OBSEQUIOSO. — OFICIOSO. — SERVICIAL.

Obsequioso el que está dispuesto á hacer servicios que le hacen unirse á las personas á quién los hace, obligándolas á que á su vez le paguen con una espresion de benevolencia, de cariño, de afecto, de agradecimiento.

Oficioso el que tiene naturalmente la disposicion de hacer buenos oficios; es decir, servicios agradables y útiles, que ayudan y concurren al buen éxito de los designios de una persona, servicios que los sentimientos y relaciones particulares son causa de que se les considere como deberes.

Servicial el que está pronto á servir á otro en que le necesita, como lo puede hacer un criado á su señor. El hombre *oficioso* es afectuoso y zeloso como un cliente respecto á su abogado. El hombre *obsequioso* se lisonjea y halla un placer en servir á una persona cuando ésta le necesita; pero siempre aspirando á una recompensa.

El hombre *servicial* goza en ser útil : todo lo que puede hacer por sí solo lo hace; pero se circunscribe á las circunstancias. El hombre *oficioso* se crea un deber con ayudar á los designios de otro, pero puede ser interesado, este es verdaderamente tal por carácter y temperamento, que por costumbre y por combinacion. El hombre *obsequioso* no halla mas placer que en que le digan que lo es.

Si se busca exactitud en una cosa, al hombre *servicial* : se quiere encargar un negocio con confianza, al hombre *oficioso* : se quiere tener á su lado una persona digna de su estimacion, al hombre *obsequioso*.

OBSERVADOR. — FÍSICO EXPERIMENTAL. (Física.)

Se ha dado el nombre de *observador* al físico que se contenta con examinar los fenómenos tales como la naturaleza se los presenta : se diferencia del *físico experimental*, que combina por sí misma y que no ve mas que el resultado de sus propias combinaciones. Este no ve nunca la naturaleza tal como es : trata por medio de su trabajo de hacerla mas sensible y quitar la máscara que la oculta á nuestra vista; la desfigura frecuentemente y la hace desconocida. La naturaleza está siempre descubierta, y aparece desnuda para quién tiene vista *observadora*; ó al menos está cubierta, por decirlo así, con una gasa ligera, que la reflexion percibe fácilmente; y resulta que esa máscara está solo en la imaginacion del hombre. El primero (*observador*) al contrario, mientras no le falten las luces y los talentos necesarios para observar, sigue paso á paso la naturaleza, descubre los mas secretos misterios : todo lo estudia, todo le instruye, todos los resultados le son iguales; porque no fija en uno mas la intencion que en otro. Descubre con la misma vista è inclinacion el órden que reina en todo el universo y la irregularidad que se encuentra en él. La naturaleza es para él un gran libro, que no tiene mas que abrirlo y consultarlo; pero para leer este inmenso libro, es necesario el genio y la penetracion; es necesario tener suficiente ilustracion : para hacer experimentos no es necesario mas que destreza y habilidad : todos los grandes físicos han sido *observadores*.

No nos sorprende que el prodigioso número de experimentos que se han hecho, hayan producido tan pocos adelantos en la física, y que esta física, que no está fundada mas que sobre simples

experimentos, haya sido tan inútil á la verdadera filosofía; pero nos sorprende que los *físicos* desprecien la observacion, que se limiten únicamente á experimentos, y que prefieran el título fácil de adquirir de *físico experimentales*, á la cualidad tan rara, tan luminosa, y tan honrosa al mismo tiempo de *observadores*.

OBSERVANCIA. — OBSERVACION.

Observacion, en el sentido en que tomamos esta palabra, es la ejecucion de una regla, de un reglamento, de un precepto.

Observacion se dice ó de un artículo particular, de una regla, de una ley, de un reglamento, ó de la regla, de la ley del reglamento en todas sus partes. Por esta razon se dice se ha despreciado la *observacion* de este artículo del reglamento, y la *observacion* de este reglamento ha caido en desuso.

En las materias religiosas, *observancia* se dice por *observacion*, sea la cuestion que sea de un artículo particular, ó de una regla completa. Por esta razon se dice la *observancia* de un mandamiento de Dios; y la *observancia* de los mandamientos de Dios.

En cualquiera otro sentido, se dice *observacion*. Se dice, pues, *observancia* cuando se trata de una cosa religiosa ó considerada como tal; y *observacion*, cuando no hay ninguna cuestion de religion, ó cuando se hace abstraccion de ella.

Se puede decir la *observancia* ó la *observacion* de los mandamientos de Dios. En el primer caso, se consideran los mandamientos de Dios como formando parte de una ley religiosa; en el segundo caso, se les considerará como toda otra ordenanza, como todo otro reglamento religioso ó no religioso, hecha la abstraccion de toda idea religiosa.

Pero si se puede decir *observacion* de todo reglamento, de toda ley, de todo precepto, considerada como hecha la abstraccion de toda idea religiosa, no se puede decir *observancia* sino de cosas que tienen relaciones con la religion. Será impropio decir la *observancia* de las leyes civiles.

OBSERVAR. — ATENDER.

Se *atiende* á las cosas por reflexion, por recuerdo de haberlas *atendido* otras veces; se las *observa* por exámen, para juzgar de ellas.

El viajero *atiende* á lo que le chocea mas; el espía *observa* los pasos mas importantes de aquel á quien vigila.

El general debe *atender* á los que se distinguen en su division, y *observar* los movimientos del enemigo.

Se puede *observar* para *atender*, pero el uso no permite que se admita el vice-versa de esta frase.

Los que *observan* la conducta de otros para *atender*, á los defectos, lo hacen ordinariamente por tener el placer de censurar, mas bien que por aprender á enmendar su propia conducta.

Cuando uno habla de sí mismo, se *observa* á sí mismo, y se hace uno *atender*.

Cuando el verbo *observar* significa espíar, *atender* las acciones, los gestos, las palabras de una persona, es activo. «Yo le *observo*, es decir, yo *observo* á él.» Pero cuando significa prestar atencion, *atender*, es neutro. Entónces si se le quiere emplear, no es necesario que sea precedido de un pronombre personal, ni seguido de un nombre con proposicion ó sin ella. Por esta razon no es necesario decir: «yo le *observo* que, yo le he *observado* que, yo *observo* en Vd. una cosa, que Vd. no ha echado de ver;» porque,

como no se considera alguna cosa, como no se la *atiende*, no se debe *observarla* mas, pero sí se debe hacerla *atender*, hacerla considerar, hacerla *observar*.

Para hablar correctamente, es necesario decir, «*observad* bien que yo le he hecho *observar* que... yo os hago *observar*, yo os ruego que *observéis* una cosa, en la que de ninguna manera habeis pensado.»

OBSTINACION. — TERQUEDAD.

Estas dos palabras espresan una grande inclinacion hácia ciertas cosas que con demasiada resolucion ejecutamos.

La *terquedad* es una preocupacion ciega que tiene un individuo en favor de una cosa injusta ó de poca importancia; proviene ordinariamente de un carácter reacio y tenaz, de un espíritu tonto y malo, ó malo y tonto á la vez, que creeria su gloria empañada, si abandonaba sus defendidos extravíos, cuando le vemos que desbarra y desatina. Este defecto es el resultado de una firmeza de carácter mal entendida, que afirma al hombre terco en su voluntad y en sus inclinaciones, y que haciéndole juzgar de la deshonra para confesar su culpa y su sin razon, le impide de retractarse.

La *obstinacion* consiste en una grande y desmesurada inclinacion que tiene una persona á lo que por sí misma hace ó dice, sin tener para ello ninguna razon sólida. Sin embargo, este defecto proviene particularmente de una especie de *terquedad* afectada, que hace á un hombre intratable, y le obliga á no ceder nunca á las amonestaciones ajenas. El efecto particular de la *terquedad* y de la *obstinacion* tiende directamente á no admitir nunca las ideas de los demás, á pesar de todas las razones que se ponen en contrario, con la diferencia de que la *terquedad* rehusa ordinariamente el escuchar la razon, por una oposicion que le es como natural y de temperamento; mientras que el *obstinado* se defiende frecuentemente de ella por una voluntad de puro capricho y con intencion formada de antemano para el efecto.

OCÉANO. — MAR.

El Océano es la inmensa y dilatada estension de mar que abraza los grandes continentes del globo en que habitamos. Esta palabra viene de los griegos.

Se dice el *mar* simplemente para significar la vasta estension de agua que ocupa una gran parte del globo terrestre. El *Océano* encierra en sí una idea mas particular, y se dice del *mar* en general, por oposicion á los *mares* comprendidos entre tierras. El *Océano* rodea igualmente al nuevo mundo y al antiguo; pero en los *mares* encerrados en ciertos espacios de tierra, el nombre *Océano* no espresa del todo esta idea.

Muchos géógrafos han dividido al *Océano* en cuatro grandes partes, de las que cada una se llama tambien *Océano*, y que corresponden á los cuatro continentes ó grandes islas de la tierra: tales son el *Océano Atlántico*, que está situado entre la costa occidental del antiguo mundo y la costa oriental del nuevo. Se le llama tambien *Océano Occidental*, porque está al occidente de la Europa.

El *Océano Pacífico* ó el gran *mar del Sur*, que está situado entre la costa occidental de Asia y de América, y se estiende hasta la China y las islas Filipinas.

El *Océano* septentrional que rodea al continente ártico.

OCIOSO. — HOLGAZAN.

En el tiempo de descanso está uno *ocioso*, el abandono del cuerpo produce la *holgazanería*.

Ocioso no esplica, propiamente hablando, mas que el acto, un estado pasajero, la inacción actual; *holgazan* señala la costumbre, la cualidad ó el estado permanente de inercia. Uno está *ocioso* desde que no se está en actividad; cuando esto degenera en inacción, uno es *holgazan*.

Un jornalero que no tiene donde trabajar está *ocioso*. Un jornalero que no quiere trabajar, es un *holgazan*. El primero no hace nada, porque no puede, aunque su voluntad es la de trabajar; el segundo no hace nada porque no quiere, porque se encuentra en un estado de inacción; en una palabra, es un *holgazan*.

SER OCIOSO. — ESTAR OCIOSO.

La primera de estas dos espresiones se toma siempre en mal sentido; la segunda, al contrario, siempre en buen sentido.

Ser ocioso indica la idea de ser verdaderamente tal, de temperamento, por carácter.

Estar ocioso, indica que por un intervalo de tiempo se halla un sugeto sin hacer nada por algun motivo. Ejemplos: « Ese hombre es un *ocioso*, la mayor parte del día la pasa en una cama, sin estar enfermo. »

« Los estudiantes de la universidad de Alcalá, cuando tenían vacaciones, *estaban ociosos*. »

OCULTACION. — PASO. (Astronomía.)

Los eclipses de las estrellas por la luna ó por otros planetas se llaman propiamente *ocultaciones*.

Cuando un planeta, como Vénus ó Mercurio, pasa por delante del sol no cubriendo de éste, como es natural, mas que una pequeña parte, se llama *paso*.

OCULTAR. — ESCONDER. — TAPAR. — DISFRAZAR. — ENCUBRIR.

Se *oculta* lo que se quiere que nadie sepa, por conveniencia; pero en su significacion propia, este verbo se refiere siempre á la parte ideal. Un diplomático, un general en campaña *ocultan* sus pensamientos. *Esconder* se refiere á la parte material, con el mismo objeto que el de *ocultar*; pero no pueden esconderse ni las ideas ni los pensamientos. Se *esconde* á un prófugo, á un delincuente, para librarle de que le prendan, y se *esconde* un tesoro. Se *tapa* lo que se quiere que no se vea por personas estrañas, porque la cosa tapada tiene algun defecto. Se *disfrazan* las personas para que no se las conozca, y con ese objeto determinado. Se *encubre* una cosa por poco tiempo y para que despues aparezca en utilidad ó provecho de el que *encubre*. Este verbo puede aplicarse lo mismo á la parte ideal que á la material. Un jefe de bandidos *oculta* sus pensamientos. Un avaro *esconde* sus tesoros. Una mujer limpia *tapa* una cosa sucia, para que nadie la vea y pueda criticarla. Un asesino se *disfraza* para matar. Un contrabandista *encubre* sus géneros.

OFRECER. — PRESENTAR.

Presentar no espresa mas que la idea simple y única de esponer á la vista de alguno, ó mas bien aproximarle una cosa para que la tome, para que la admita, para que la acoja, ó tambien para que la considere; pero sin ninguna otra circuns-

tancia señalada, sin designar ningun accesorio, ni la cualidad de la cosa presentada, ni ningun sentimiento que acompañe á la presentacion, ni, por fin, ninguna otra relacion. *Ofrecer* espresa la accion de proponer ó de obligar á admitir, pero particularmente cosas agradables, útiles, interesantes, importantes, y con diligencia, con ardor, con celo, con voluntad sobre todo; como por ejemplo: para probar sus sentimientos particulares; convencer ó persuadir á la persona, complacerla ó satisfacerla, servirla ú honrarla, etc. Por esta razon decimos *ofrecer* víctimas, sacrificios, su corazon, su vida, un culto; *ofrecerse* á sí mismo en sacrificio, etc. Así es, *ofrecer* significa algunas veces como el latin *offerre*, dedicar, consagrar; de ahí las palabras religiosas oblacion, ofrenda, ofrecimiento, promesa. Por eso *ofrecemos* testimonios patentes de respeto, de amor, de cariño, de veneracion, de honor á nuestros padres, á nuestros amigos, á los santos, á Dios.

Se *presenta* con la mano; se *ofrece* con el corazon; ó al menos se dice.

Se *ofrece* lo que se *presenta* generosamente y por el placer de verlo aceptar.

El que debe á otro dinero, se lo *presenta*; el que no le debe, se lo *ofrece*.

Uno *presenta* á otro una silla; uno le *ofrece* su propio asiento.

La política hace que uno *presente* á otro lo que el sentimiento hace que le *ofrezca*. Por civilizacion uno *presenta* á otro un homenaje; de voluntad, uno *ofrece* á otro sacrificios.

Una persona *presenta* á un amigo suyo un vaso de agua, cuando éste se la ha pedido; se le *ofrece* cuando se le invita á que lo beba.

Un general que, formada su division en órden de batalla, atiende al enemigo, *presenta* el combate. Un general provoca y desafía al enemigo, *ofrece* el combate. El que para cumplir una ceremonia, quema incienso delante del altar, lo *presenta*; lo *ofrece* cuando lo *presenta* con los sentimientos de una piedad humilde, tierna y sincera; « os *presentareis* con naturalidad, os *ofreceis* con todo vuestro corazon. »

La ocasion se *presenta* cuando no se la busca; cuando se la busca, se *ofrece*.

OJEADA. — MIRADA. — GOLPE DE VISTA.

Estas tres espresiones se refieren á la manera de dirigir la vista sobre un objeto.

Mirada es el término general. No significa por sí mismo mas que la accion física de mirar.

Esta palabra unida á las modificaciones convenientes, espresa toda clase de sentimientos, de afecciones, de pasiones. Forma por estas diversas modificaciones una especie de lenguaje que se llama el lenguaje de la vista. Hay *miradas* dulces, furiosas, agitadas, inquietas, tiernas, apasionadas, tímidas, audaces; cada pasion tiene su *mirada*, y la *mirada* toda clase de caracteres.

La espresion de las sensaciones, dice Rousseau, está en los gestos, en los ademanes; la espresion de los sentimientos está en las *miradas*.

El *golpe de vista* es una *mirada* fugitiva y que se lanza como de paso, y para *mirar* ligeramente un objeto, ya para otra cosa.

La *ojeada* es un *golpe de vista* ó una *mirada* dirigida como furtivamente con designio y con una espresion señalada, que siempre se toma en buen sentido.

Hay en la *ojeada* una intencion ó un interés

visible. Se lanzan *ojeadas* amorosas, animadas, de aprobacion, etc. Se dirige un *golpe de vista* para ver en grande, en reunion muchos objetos; se dirige un *golpe de vista* por casualidad ó con intencion formal, y hay *golpes de vista* muy espresivos. Las *miradas*, se fijan en los objetos; forman la accion propia de la vista.

Las pasiones disimuladas dirigen *ojeadas*; la ligereza lanza un *golpe de vista* en vano: la fiereza lanza un *golpe de vista* horroroso: todo se pinta en las *miradas*.

Ojeadu no se dice mas que en sentido propio y en el estilo familiar. En el estilo grave se dice *golpe de vista* por *ojeada*. *Golpe de vista* se dice en sentido figurado como *mirada*.

El uso vulgar ha equivocado la definicion de *golpe de vista*, y se ha dicho que es la sensacion que produce una cosa cualquiera en nuestra vista, y por eso es muy general decir. «Esta decoracion tiene un buen *golpe de vista*; siendo nosotros los que dirigimos el *golpe de vista* á la decoracion.»

OLOROSO. — ODORÍFERO.

La idea comun de estas dos palabras es la de producir un olor agradable. Pero lo que es *oloroso* contiene en sí un olor agradable que no se exhala y se percibe á lo lejos; mientras que lo que es *odorifero*, ademas de la propiedad de producir el olor agradable como lo *oloroso*, tiene la de exhalarle de su seno, y esparcirle á lo lejos, de manera que se le percibe á cierta distancia de donde está el cuerpo *odorifero*.

Se huele, se siente lo que es *oloroso*, no hay necesidad de oler lo que es *odorifero*, su buen olor viene por sí mismo hasta nuestro olfato. Una flor es *olorosa*, si aproximándola á uno, y oliéndola, se siente que tiene un olor agradable; es *odorifera*, si, sin aproximarnos á ella, nos embriaga, por decirlo así, el buen olor que exhala. Una rosa es *olorosa* cuando uno se goza con su buen olor aproximándola al órgano del olfato; una azucena es *odorifera*, cuando el olor que exhala su cáliz viene á nuestro olfato, á cierta distancia de donde está colocada.

Los perfumes, los aromas, son *odoriferos*. Los cuerpos *odoriferos* perfuman, embalsaman; los cuerpos *olorosos* tienen un olor agradable del que se disfruta cuando nos acercamos á ellos; producen una dulce y suave sensacion.

OLVIDARSE DE. — OLVIDAR ESTO Ú AQUELLO.

Se dice *olvidar este ú aquello* cuando se trata de una falta de uso, de costumbre; así se dice: *olvidar* el baile, *olvidar* la lectura, no bailando, no leyendo. Se dice *olvidarse de*, cuando se trata de una falta de memoria. «Yo me he olvidado de ir á tal parte; me *olvidé* de decirle á Vd. que...»

ONDAS. — OLAS. — OLEADAS.

Estas tres palabras aparecen sinónimas, si se las aplica á las diversas elevaciones que forman las aguas agitadas.

Las *ondas* son las menores de estas elevaciones; son el efecto natural de su fluidez, y se elevan poco por encima de su superficie, sobre el mar, sobre los lagos, sobre los rios grandes y pequeños. Una agitacion accidental causada por los vientos y las tempestades, forma las *olas* que van con violencia hácia el lado á que los vientos las dirigen, y se estrellan contra las rocas y los peñascos. Las *oleadas* son producidas por una agitacion mas violenta todavía; su propiedad es

la de engruesarse y elevarse considerablemente.

Las *ondas* espresan una idea de calma en el mismo movimiento. Por eso ha dicho un poeta:

.....
de las apacibles *ondas*.

ONEROSO. — PESADO. — MOLESTO. — GRAVOSO.

Lo *oneroso* espresa la idea de incomodidad que sufre un individuo por falta de equidad en la administracion pública ó de justicia. Lo *pesado*, en el sentido ideal, es lo que fatiga el ánimo. *Molesto*, es lo que se opone á nuestras naturales inclinaciones, y las contraría. *Gravoso* es todo lo que perjudica á nuestros intereses. Es *oneroso* un pleito sentenciado contra justicia, y en el cual ha habido grandes dispendios. Es *pesado* un amigo que, por agradarnos nos refiere todos los dias una cosa del mismo modo que la primera vez. Es *molesto* el que habla de cosas que no se desea oír: y es *gravoso* el que vive á costa ajena.

OPINION. — PENSAMIENTO. — SENTIMIENTO.

Estas tres palabras se emplean siempre que uno trate de enunciar sus ideas. En este sentido; el *sentimiento* es el mas cierto; este es una creencia que se tiene por razones ya sólidas, ya aparentes; la *opinion* es mas dudosa, esta es un juicio que se forma con algun fundamento; el *pensamiento* es menos fijo y menos asegurado, tiende á la conjetura.

Se dice impugnar y sostener un *sentimiento*, combatir y defender una *opinion*, desaprobando y justificar un *pensamiento*.

La palabra *sentimiento* es mas propia para espresar el gusto que se ha formado de una cosa: es un *sentimiento* general de que Homero es un excelente poeta. La palabra *opinion* es mas adecuada para conversaciones en que se habla de ciencia: la *opinion* comun es que el sol está en el centro del mundo. La palabra *pensamiento* se dice mas particularmente cuando se trata de juzgar de los sucesos, de las cosas ó de las acciones de los hombres. El *pensamiento* de algunos políticos es que se reportan mas ventajas, á las naciones con un gobierno monárquico y popular al mismo tiempo.

Los sentimientos están un tanto sumisos á la influencia del corazon; es muy general verlos conformarse con las personas á quienes se quiere. Las *opiniones* deben mucho á la prevencion; es comun que los discípulos tengan las mismas *opiniones* que su maestro. Los *pensamientos* participan de una gran parte de las ilusiones de la imaginacion.

ÓRDEN. — REGLA.

Son ambas palabras una hábil disposicion de las cosas; pero la palabra *orden* tiene mas relacion con el efecto que resulta de esta disposicion, y la *regla* se refiere á la autoridad y al modelo que dirigen la disposicion.

Se observa la *orden*.

Se sigue la *regla*.

La primera es un efecto de la segunda.

ORDINARIO. — COMUN. — VULGAR. — TRIVIAL.

Estas cuatro palabras designan las cosas que no son de una clase, de un genero fino y elevado. El uso frecuente dice un escritor hace á las cosas *ordinarias*, *comunes*, *vulgares*, *triviales*; pero si bajo este punto de vista hallamos un ór-

den de graduacion entre estas palabras, diremos que *trivial* espresa una idea de mas uno que *vulgar*, éste mas que *comun*, y éste mas que *ordinario*.

No es el uso frecuente el que hace á las cosas *ordinarias*, *comunes*, *vulgares* y *triviales*.

Las cosas no son *comunes* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque no se distinguen por ningun grado sensible de belleza, de los demas objetos del mismo género; ó porque no tienen mas que un grado mediano de perfeccion que les es *comun* con muchos objetos del mismo género.

Las cosas no son *ordinarias*, porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque están generalmente esparcidas entre el pueblo.

Las cosas no son *vulgares*, porque se haga un frecuente uso de ellas sino, porque el bajo pueblo es el único que las usa.

Despues de estas definiciones la gradacion del escritor, arriba citado, queda destruida absolutamente, y aun cuando se quisiese admitir que el sentido general de estas palabras es el uso frecuente, la gradacion indicada por él no seria la mas exacta.

En efecto, no es exacto que *trivial* indica una idea de mas uso que *vulgar*, porque *trivial* significa lo que no se usa sino por el bajo pueblo, y *vulgar* lo que se usa en todo el pueblo. Del mismo modo lo que es *comun* es mas usado que lo que es *vulgar* y *ordinario*.

Dicho escritor, poco exacto en sus definiciones, ha incurrido en contradiccion en uno de los ejemplos que pone para probar su aserto. Dice que los mónstruos son *comunes* en Africa ¿Qué ha querido decir con esto? ¿qué en Africa se hace un uso frecuente de mónstruos?

ORGULLO. — SOBERBIA.

Orgullo, como acabamos de decir, es una alta opinion de sí. El hombre *orgullos* está satisfecho de sí mismo. *Soberbia* es la manifestacion de este *orgullo*, por medio de acciones, modales, palabras y movimientos exagerados. El *orgullo* no siempre se da á conocer, y algunas veces se disfraza con la máscara de la humildad, y por eso es muy general decir: «ese mosquita muerta tiene mucho *orgullo*.» La *soberbia*, nunca es abierta en sus esplicaciones. El *orgullo* se puede tolerar con mas razon que la *soberbia*, esta es un defecto, digno de severas censuras.

El *orgullo* se puede modificar: la *soberbia* no se puede contener; suelta al instante el veneno.

ORGULLO. — VANIDAD. — ALTIVEZ. — ALTANERÍA.

El *orgullo* es la opinion ventajosa que se tiene formada de sí; la *vanidad* es el deseo de inspirar esta opinion á los demas; la *altivez*, la separacion de toda bajeza y de toda idea humilde; la *altanería*, es la espresion de desprecio hácia los que suponemos superiores á nosotros.

La *vanidad* es siempre ridícula, el *orgullo* siempre irritante, la *altivez* frecuentemente estimable, la *altanería* unas veces mal tenida.

La *vanidad* y la *altanería* se dejan siempre ver exteriormente; el *orgullo* casi siempre. La *altivez* puede ser interior, y no se da á conocer muchas

veces sino por una conducta noble sin ostentacion.

La *altanería* en los fuertes es necesidad; la *altivez* en los débiles es valor. En todas las situaciones, el *orgullo* es vicio; y la *vanidad* apocamiento del alma.

La *altivez* corresponde al mérito superior; la *altanería* al mérito oprimido; el *orgullo* pertenece á la elevacion sin mérito, y la *vanidad* al mérito mediano.

La *vanidad* desea los honores; la *altivez* no los pretende ni tampoco los rehusa; el *orgullo* afecta desdeñarlos, ó los pide con insolencia; la *altanería* abusa de ellos, cuando los ha adquirido.

ORGULLO. — VANIDAD. — PRESUNCION.

El *orgullo* hace que nos estimemos á nosotros mismos. La *vanidad* hace que deseemos que los demas nos estimen. La *presuncion* hace que nos lisonjemos con un vano poder.

El *orgullos* se considera con sus propias ideas, satisfecho de sí mismo, es el único que se ocupa de su persona. El *vano* se considera con las ideas de otro; codicia la estimacion, desea ser el pensamiento de todo el mundo. El *presuntuoso* lleva su esperanza audaz hasta la quimera; lo quisiera ser todo.

El mas grande pesar que se puede dar á un *orgullos* es decirle abiertamente sus defectos. La mayor mortificacion que se puede hacer á un *vano* es no hacerle caso. Para confundir al *presuntuoso* se le hace ver la imposibilidad de llegar á la ejecucion de sus castillos en el aire.

OSCILACION. — VIBRACION.

Entre los físicos estas palabras son sinónimas, y con razon, pues que ambas espresan el movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo. Pero existe entre ellas una diferencia tomada de las causas que producen este movimiento.

Se concibe mas particularmente por *vibracion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la elasticidad; tales son los movimientos de las cuerdas vibrantes, y las partes internas de todo cuerpo sonoro en general; tales son tambien las péndolas y los relojes que hacen sus *vibraciones* en virtud de la elasticidad de los resortes espirales que se les aplica.

Se entiende al contrario por *oscilacion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la pesadez ó gravitacion; tales son los movimientos de las ondas y de todos los cuerpos suspendidos, de donde se deriva la teoría de los péndulos.

El movimiento de *vibracion* mide los sonidos; el de *oscilacion* mide el tiempo.

Las campanas, por ejemplo, hacen *vibraciones* y *oscilaciones*. Las primeras provienen del cuerpo que golpea y comprime la campana en virtud de su elasticidad, lo que la hace ovalada alternativamente y produce los sonidos. Las segundas son determinadas por el movimiento total de la campana que está abandonada á la gravitacion, lo que determina los intervalos de tiempo entre los sonidos.

PAC

PACIFICADOR. — MEDIADOR.

Estas dos palabras se entienden ordinariamente en el mismo sentido, y se dicen de alguno que se pone por medio para reconciliar á los príncipes que se hallan opuestos y á los estados divididos.

Cuando dos naciones se hacen la guerra para sostener sus pretensiones recíprocas, se dá el nombre de *mediador* á un soberano ó á un estado neutro que ofrece sus buenos servicios para cortar las diferencias de las potencias beligerantes, para arreglar amistosamente sus pretensiones, y para aplacar el ánimo de los príncipes, que una guerra continuada y sangrienta tiene agitado, para hacerles escuchar la razon, ó en una palabra, para poner paz entre unos y otros.

El objeto principal del *mediador* consiste sobre todo en la conciliacion de los ánimos. El *pacificador* al contrario, emplea algunas veces la fuerza cuando no se le presenta otro medio.

PACIFICAR. — DAR LA PAZ.

Estas dos palabras se refieren á la idea de poner á los seres vivientes en el estado natural con que deben existir, y que perdieron por causas accidentales. La *paz*, sin embargo, se refiere siempre á la idea de la guerra, del acometimiento y de la destruccion de unos seres contra otros. En este sentido comprende io mismo á los hombres que á los animales irracionales.

Pacificar no puede decirse propiamente sino de estos últimos, por medio de la inteligencia del hombre. Cuando dos gallos riñen y un hombre los separa los *pacifica*. Un padre de familia que evita las rencillas de sus hijos, los *pacifica*.

Dar la paz expresa una idea mas lata y que se estiende á muchos individuos puestos en guerra; por esta ó por otra causa. Se *da la paz* á un pueblo por medidas gubernativas, bien concertadas. San Pablo *pacificó* las disensiones domésticas por medio de las doctrinas morales del Evangelio. Napoleon *dió la paz* á la Francia por medio de leyes bien meditadas, que la fuerza militar ponía en ejecucion.

Se *pacifica* por impulso propio.

Se *dá la paz* por este mismo impulso auxiliado de la fuerza pública.

PACÍFICO. — APACIBLE.

Pacífico hablando de las personas, de los estados, de los pueblos, de las naciones que desean la paz, que no quieren revueltas ni controversias. Un príncipe *pacífico*, una nacion *pacífica*. Hablando de las cosas significa lo que no ha sufrido ningun detrimento por las guerras, por las agitaciones populares. Un reino *pacífico*.

PAG

Apacible lo que está tranquilo, que no está agitado ni atormentado.

Pacífico no se dice mas que de lo que se opone á la guerra, á las divisiones armadas; *apacible* de lo que se opone á la turbacion, á las disensiones, á toda clase de agiacion violenta. Este último se dice mas particularmente de las personas que de las cosas. Un reino *pacífico* es el que no ha sufrido ni guerras extranjeras ni guerras intestinas; un hombre *apacible* es el que por circunstancias particulares goza suma tranquilidad y es afable por esta razon con sus semejantes.

PACTO. — CONVENIO.

Convenio es menos que *pacto*. El *convenio* es el deseo mútuo de dos ó mas personas para hacer *voluntariamente* alguna cosa, pero sin que les ligue la ley ni tengan otros lazos que este mismo deseo y su conciencia.

El *pacto* proviene siempre de una obligacion legal.

Dos conjurados *convienen* en cometer un asesinato.

Dos pleitistas *pactan* ante un juez avenidor terminar sus pleitos y diferencias.

En sentido figurado se daba antiguamente mas estension á esta palabra; y por eso se decia de un hombre que hacia cosas sorprendentes, que tenia *pacto* con el diablo.

El *convenio* supone voluntad recíproca : el *pacto* recíproca obligacion.

PADECER. — SUFRIR. — TOLERAR.

La diferencia de significacion de estos tres verbos consiste en que *padecer* se refiere á la parte material, al físico del individuo; mientras que *sufrir* soio á la parte moral. *Tolerar* es tambien *sufrir* por efecto de prudencia, buen deseo y buena educacion, pero es *sufrir* en silencio.

El que tiene dolores, *padece*. El que tiene disgustos domésticos ó estraños, que agitan su ánimo, y á nadie los manifiesta *sufre*. El que por consideraciones sociales no contradice sino que mas bien disculpa los errores y las impertinencias de otros *tolera*. Ejemplo :

« Cuando COLON enfermó en la cárcel *padecia*. Cuando en el mar Atlántico se le sublevó la tripulacion *sufria*. Cuando ante los doctores de la universidad de Salamanca escuchaba con dulzura los argumentos erróneos y hasta la burla que se le hacia *toleraba*. »

PAGA — SALARIO — SUELDO.

La idea propia del *sueldo* es la de desempeñarse enteramente de lo que se debe dar á uno, de lo que se tenia en cuenta.

La idea propia de *salario* es el precio del trabajo.

El *salario* es el precio ó la retribucion debida á un trabajo, á un servicio. La paga es el *salario* continuo de un trabajo ó de un servicio continuo ó diario. El *sueldo* es el precio ó la *paga* de un servicio hecho por una persona mantenida para el efecto, es decir, comprometida y obligada á hacerlo á cuenta de este *salario*; y en otra diferente acepcion es el acto de zanjar ó de satisfacer por entero una cuenta pendiente.

No hay necesidad de definir á la *paga* diciendo que es lo que se da á las gentes de guerra por su *sueldo*, como si la palabra *paga* no se refiriese mas que á los soldados.

Se dice tambien la *paga* de los trabajadores, cuando se les distribuye de una vez y todo junto los *salarios* que han ganado en un cierto tiempo, por una serie de trabajos.

Aunque el *sueldo* tiene una relacion etimológica con soldado, segun el uso ordinario, es necesario observar que soldado viene de *sueldo*, y no *sueldo* de soldado. En apoyo de esto diremos que habia ya *sueldos* en el mundo antes que hubiese soldados; y por esta razon se dice tener á *sueldo* escribientes, agentes, espías, etc., obligados y pagados para diferentes géneros de servicios.

El *salario* se limita, hablando con propiedad al trabajador que para ganarse el necesario alimento del dia trabaja diariamente por una cierta cantidad que sin interrupcion recibe. Mas esta palabra se aplica tambien general, legitima y rigurosamente á toda clase de cuidado que una persona pone en provecho de una cosa: por eso se dice que todo trabajo, por pequeño que sea, merece *salario*.

Paga, designa particularmente la accion de pagar, de distribuir, de entregar actualmente ó en el acto el *sueldo* ó los *salarios* que se debe á una persona, segun el trato que de antemano se haya hecho. *Sueldo* designa sobre todo la obligacion por la que uno se pone voluntariamente al servicio, y bajo el poder de otro, para tal género de trabajo y con la condicion indispensable del *sueldo*. *Salario* designa especialmente un derecho y una necesidad rigorosa en el que lo gana.

PAGADO. — PLACENTERO. — AGRADABLE.

Estos tres epítetos que se refieren á la idea comun del bienestar, que manifiesta la alegría de un sugeto, se diferencian en que *pagado* es el que está satisfecho de un placer recibido que ha buscado con diligencia.

Placentero es el que desea agradar á los demás haciendo un estudio propio para lograrlo.

Agradable es el que por temperamento ni se disgusta á sí mismo, ni á los demás.

« Un recién-casado que aprecia á su esposa y que con este enlace ha creído lograr su felicidad, es un hombre *pagado*.

» Un amigo que procura consolar á otro en su desgracia, con afabilidad, y presentando á su imaginacion ideas gratas y risueñas, es un hombre *placentero*. »

« Un hombre que se levanta alegre, que pasa el dia en procurar que los demás lo estén, y que se acuesta sin tristeza ni cuidados que le aflijan, es un hombre *agradable*. »

PALABRA. — TÉRMINO. — ESPRESION.

La *palabra* pertenece á la lengua, el uso es el que decide; el *término* es del asunto, ó le perte-

nece, su propiedad produce su bondad, la *espresion* es el pensamiento, el giro forma su mérito.

La pureza del lenguaje depende de las *palabras*, la precision depende de los *términos*, y su brillantez de las *espresiones*. Todo discurso trabajado con conciencia exige que las *palabras* sean castellanas, que los *términos* sean propios, y que las *espresiones* sean nobles.

Una *palabra* muy moderna y aventurada, choca menos que una *palabra* que ha caducado, y que es anticuada. Los *términos* de las artes son en la actualidad menos ignorados en lo general del pueblo; es cosa ya sabida que únicamente caen en gracia en boca de los que hacen profesion de estas artes. Las *espresiones* altisonantes y muy manoseadas hacen, respecto al discurso, lo que el afeite hace respecto á la belleza del sexo femenino; empleadas para embellecer, producen el efecto contrario, es decir, afean.

Palabra parece principalmente relativa á lo material, ó á una significacion formal que constituye la especie; *término* se refiere mas bien á la significacion objetiva que termina la idea, ó á los diferentes casos de que es susceptible.

Floreecer, por ejemplo, es una *palabra* de tres sílabas; he aquí lo que forma lo material, y por relacion á la significacion formal, esta *palabra* es un verbo, en presente de infinitivo. Si se quiere hablar de la significacion objetiva, en el sentido propio; *floreecer* es un término de agricultura; y en el sentido figurado lo empleamos por hallarse un poeta, un escritor, un escultor, en el mayor grado de esplendor, de brillantez, y en el tiempo en que su mérito corre de boca en boca, y en el que produce sus mejores obras, por ejemplo: « CERVANTES *floreció* en el siglo XVI; » aquí *floreecer* es un término metafórico. Seria hablar sin propiedad, y confundir las acepciones si dijésemos que *floreecer* es un término de tres sílabas, y que este término está en infinitivo, ó bien que *floreecer* en su sentido propio es una *palabra* de agricultura, ó en el sentido figurado, una *palabra* metafórica.

Se dice *término* de arte, *término* de fisica, *término* de geometría, etc., para designar ciertas *palabras* que no se usan mas que en el lenguaje propio de las artes, de la fisica, de la geometría, etc., ó cuyo sentido propio no se usa mas que en este género de lenguaje, y sirve de fundamento á un sentido figurado en el lenguaje ordinario y comun.

Las *palabras* son grandes y perqueñas, armoniosas ó rudas, declinables ó indeclinables, etc.; todo esto tiende á lo material del signo, ó al modo con que lo significa.

Los *términos* son sublimes ó bajos, enérgicos ó débiles, propios ó impropios, todo esto tiende á la significacion objetiva.

PALPAR. — TOCAR.

Estas voces son, como ninguno ignora, relativas al tacto. Este sentido, cuyas grandes ventajas advierten pocos, lo ejercita todo nuestro cuerpo; aunque especialmente reside en la mano, que por sus nervios, flexibilidad y articulaciones se acomoda mejor á las superficies; como su utilidad es general, no se limita á determinada parte del cuerpo; como los otros sentidos, igualmente se verifica, que *loca* del pie, y del codo; como de la cabeza, y brazo, etc. Pero el *palpar*, solo se dice con particularidad de la mano. Para *tocar* un cuerpo á otro, basta que se le acerque tanto, que no medie entre los dos otro cuerpo:

palpar se requiere examinar con el tacto su figura, sus prominencias, ú otras cualidades. Yo *toco* un cuerpo con solo arrimarme á él; pero no lo *palpo*, sino le pongo la mano, y se la ajusto, acomodándola á su superficie, y cuando el *palpar* no se verifique con sola la mano, porque tambien puedo *palpar* con el pie, ó con el brazo, pasándole muchas veces sobre un cuerpo, é impeliéndole contra él, siempre descubro en el *palpar* un conato, y una aplicacion á examinar en el cuerpo su desigualdad, su lisura ó otra afeccion suya. Luego no dejo de conocer la diferencia que existe entre *tocar* y *palpar*. Esto significa, pues, un repetido contacto del cuerpo, que se quiere examinar, y en la accion sola con que se procura esto, parece que se salva su significado.

Cuando uno se halla á obscuras en un cuarto, de que no tiene conocimiento anterior, y antes de dar los pasos, estiendo las manos hácia la parte donde quiere dirigirse, por evitar con el tacto el tropiezo de los cuerpos intermedios: decimos que va *palpando*, siendo así, que solo solicita examinar si hay ó no dichos cuerpos, para adelantar con mas ligereza los pasos.

Contra lo dicho pueden ocurrir dos reflexiones. La primera es, que del que va á obscuras no se puede decir con propiedad que *palpa* los cuerpos que va buscando con la mano, sino que corta el aire, ó que le *palpa* examinando si hay en él algun estorbo: luego el verbo *palpar* no se salva en soia la accion con que se procura examinar los cuerpos. La segunda es, que el hombre abstraído, que sin advertir lo que hace maneja un mármol, y le aplica muchas veces la mano sobre sus distintas superficies, lo *palpa*; es así, que en el estado en que lo suponemos no pretende examinar la forma exterior del mármol, ni otra cualidad suya; luego el verbo *palpar* tampoco denota un conato de reconocer las afecciones de lo que se *palpa*.

De estas objeciones se deduce, que el *palpar* no significa determinadamente, ni la accion con que se busca la superficie, ni el conato con que se examina, y nos declaran la idea que debemos tener fijándonos en la multiplicacion del tacto, y en el modo de acomodar nuestros miembros al cuerpo que se *palpa*, advirtiendo, que la accion deberá provenir de un principio animado y libre, para usar con propiedad de esta voz, respecto de no ser aplicable á los entes inanimados, aunque en ellos se repita el contacto, se apliquen sus cuerpos á muchas superficies, y se acomoden á ellas repetidas veces, impelidas de alguna causa exterior.

PARABIEN. — FELICITACION.

El *parabien* se refiere principalmente á un acontecimiento feliz en la vida doméstica.

La *felicitation* tiene un sentido mas extenso, y se refiere á la celebracion de un acontecimiento público, que tiene relacion con las ocupaciones y los cargos sociales de la persona que la recibe.

Un amigo da el *parabien* á otro por el feliz alumbramiento de su esposa.

Un ayuntamiento *felicita* al rey por un suceso próspero.

PARACRONISMO. — ANACRONISMO. (Términos de cronología).

El *anacronismo* es propiamente un error en la fecha de los acontecimientos, que se los coloca en otro tiempo del en que sucedieron.

El *paracronismo* es un error que consiste en fechar un acontecimiento de un tiempo posterior á aquel en el que ha sucedido.

En el uso ordinario, no se hace nunca esta distincion, y se emplea indiferentemente *anacronismo* para significar toda falta contra la *cronología*.

PARALOGISMO. — SOFISMA.

El *paralogismo* no es mas que un razonamiento falso, un argumento vicioso, una conclusion mal deducida, ó contraria á las reglas dictadas por la lógica. El *sofisma* es un argumento de artificio, un razonamiento sutil. Tal es la diferencia que existe entre estas dos palabras.

El *paralogismo* y el *sofisma* inducen al error; el *paralogismo* por falta de conocimiento y de aplicacion; el *sofisma* por malicia, ó por una sutileza mal intencionada. Uno se engaña con un *paralogismo* se abusa de la modestia de uno con un *sofisma*. El *paralogismo* es contrario á las reglas del razonamiento; el *sofisma* es enteramente opuesto á la rectitud de la intencion. *Paralogismo* es un término dogmático, y por esta misma razon designa mas bien una oposicion á las reglas del arte. *Sofisma* es un término mas familiar, y designa mas bien el arte de embaucar, y por eso se dice de uno que nos quiere sorprender con una mentira que dice un *sofisma*.

PARANGON. — COMPARACION. — SEMEJANZA.

El *parangon* es la *comparacion* natural que no se ha puesto en práctica ni por el análisis ni la meditacion. Es la relacion mútua que hay entre dos cosas distintas y que resalta á la simple vista.

Comparacion es el *parangon* puesto en obra.

La *semejanza* es la identidad aparente de un objeto con otro.

Alejandro y Julio César están en la historia en *parangon*.

Se *compara* á Catilina con Robespierre.

Es *semejante* una rosa de Africa á otra de España.

PARCO. — SÓBRIO. — TEMPLADO. — MODERADO.

Parco se dice solo del hombre, y es el que, por convencimiento propio, come y bebe poco.

Sóbrio es el hombre que por inclinacion natural y por su temperamento, hace lo mismo.

Templado es aquel que escediendo al *parco* y al *sóbrio* se contiene en sus acciones en el círculo de una vida ajustada, y bien entendida.

Moderado se aplica con mas frecuencia á la parte ideal, y se dice de aquel que desea que nada se haga con violencia ni con precipitacion.

PARECIDO. — SEMEJANTE. — TAL.

Términos de comparacion. Aquiles *tal* como un leon, *parecido* á un leon, *semejante* á un leon, *persegua* á los troyanos.

Tal significa el objeto que es de la misma naturaleza de otro, con quien se le compara, que tiene las mismas cualidades y las mismas relaciones, que es perfectamente conforme. Para sentir toda la fuerza de la palabra y de la comparacion que espresa, no hay mas que recorrer rápidamente sus diferentes aplicaciones que están en uso. *Tal* fué el discurso de Anibal á Scipion; esto es, el mismo discurso que Anibal pronunció á Scipion. *Tal* es la condicion de los hombres, nunca están contentos con su suerte; esta es su naturaleza, su carácter, su cualidad distintiva. *Tal* maestro, *tal* discípulo: esto es, como si se

dijese tanto vale el maestro como el discípulo. *Tal* tiene lugar de pronombre, y de nombre; un *tal* ha dicho; *tales* son sus liberalidades, que no paga sus deudas. Todas estas frases indican la cualidad, la forma, el carácter propio de las cosas, la rigurosa exactitud, la perfecta conformidad, la comparación mas absoluta, y hasta la identidad de las cosas.

Parecido designa las cosas, que sin ser rigurosamente iguales entre sí, tienen sin embargo tan grandes relaciones que pueden ser puestas en paralelo, ser comparadas la una con la otra, de manera que la una no se diferencia de la otra, que una no parezca ceder á la otra, que sea propia para servir de equivalente y de compañera.

La semejanza no es una igualdad ó una conformidad perfecta. Las cosas que no son semejantes no sostienen el exámen y el paralelo que las cosas *parecidas* tienen entre sí, y están tan lejos de ser *tales* ó las mismas, como de su naturaleza, de su carácter, de sus formas y sus cualidades distintivas. *Semejante* espresa menos que *parecido*, y *parecido* menos que *tal*.

Un objeto *tal* como otro no se diferencia de este último; un objeto *parecido* á otro no le cede en nada á este último; y un objeto *semejante* á otro, se adecua, se acomoda, se amolda con este último.

PARODIA. — BURLESCO. (estilo.)

Parodia se dice, propiamente hablando, de una burla poética que consiste en aplicar ciertos versos de un asunto á otro para poner este último en ridículo ó para disfrazar lo serio de *burlesco* afectando conservar desde el principio hasta el fin tanto como le es posible al autor, las mismas rimas, las mismas palabras y las mismas cadencias.

La buena *parodia* es una crítica fina capaz de divertir ó instruir al mismo tiempo los ánimos mas sensatos y mas políticos; lo *burlesco* es una bufonada miserable que no puede agradar mas que al populacho.

PARTE. — TROZO. — PORCION.

El trozo lo que se separa del todo.

La *parte* lo que necesariamente debe provenir de este todo.

La *porcion* lo que se recibe de este todo.

La primera de estas palabras tiene relacion con el conjunto.

La segunda con el derecho de propiedad.

La tercera se refiere á la cantidad.

« Se dice un trozo de un libro, y tambien un trozo del cuerpo humano.

« Una *parte* del hijo menor en una sucesion.

« Una *porcion* de herencia; una *porcion* de manjares. »

PARTES. — POR TODAS PARTES. — POR TODOS LADOS.

Por todos lados tiene mas relacion con la cosa de que se habla.

Por todas partes se refiere mas particularmente á las cosas estrañas que rodean á la cosa de que se habla. Se vá *por todos lados*, se llega *por todas partes*. Se vé un objeto *por todos lados* cuando la vista se dirige sucesivamente al rededor de él, y se le considera bajo todos sus aspectos diferentes. Se le vé *por todas partes* cuando todos los ojos que le rodean lo perciben, aunque no se le vea mas que bajo un solo aspecto.

El hombre pobre y necesitado tiene el placer

de vagar *por todas partes* para buscar la fortuna; nunca la encuentra. El favorito de un monarca logrará honores *por todas partes*, como el desgraciado alcanza desdenes, y repulsas y persecuciones.

PARTICIPAR. — TOMAR PARTE.

Participar de una cosa, es tener de ella una parte real y efectiva. Se ha hecho una distribucion de dinero de la que dos hermanos han *participado*.

Tomar parte de una cosa, es interesarse por ella por amistad, por sensibilidad. Estas dos espresiones se dicen en bueno y en mal sentido. Se *participa* del bien ó del mal que sucede á alguno, cuando se espérimenta real y verdaderamente una parte del uno ú del otro.

Se *toma parte* en el bien ó en el mal de una persona, regocijándose por el primero, ú afligiéndose por el segundo.

PARTIR. — DIVIDIR.

Partir se refiere á la accion de separar cosas que están unidas por su propia naturaleza.

Dividir á la de separar cosas ya tanto materiales como ideales para lograr un fin.

Principalmente el verbo *dividir* se refiere en su significacion propia á estas últimas.

Se *parte* un pavo asado, una pieza de paño.

Se *dividen* varias provincias ó reinos en partidos, y en intereses opuestos.

PASAR. — PASARSE.

Los verbos neutros se diferencian de los verbos acompañados del pronombre en que los neutros designan de una manera general la propiedad ó la cualidad, la clase ó el destino del sugeto, el estado de la cosa, ó el hecho ú acontecimiento final; mientras que los otros designan de una manera particular los cambios sucesivos, la accion progresiva, el trabajo ó la crisis que afecta actualmente al sugeto que le conduce al acontecimiento final. El pronombre se no puede ser empleado útilmente mas que para designar espresamente la accion recibida, y los cambios esperimentados por el sugeto en el tiempo de sentirlos vivamente. Esta diferencia es muy conveniente en el uso de *pasar* y *de pasarse*.

La cualidad y la clase de las cosas que *pasan*, es la de no tener mas que una existencia limitada y á un punto de concluir. El estado actual y la alteracion de las cosas que se *pasan*, es el de hallarse en un estado de semi-ruina ó en una crisis de decadencia que amenaza su fin. Se dice que *pasar* se refiere á la totalidad de la existencia, y *pasarse* á las diferentes épocas de la existencia. *Pasar* tiene mas relacion con el fin de la existencia, y *pasarse* con la accion de una época semejante, como la degradacion.

Las flores y los frutos *pasan*, no tienen mas que una estacion; las flores y los frutos *se pasan* cuando pierden su natural frescura y se marchitan. Los placeres son, hablando metafóricamente, como las flores, no hacen mas que *pasar*; la mayor parte de los bienes son como los frutos, que se *pasan* despues que se les ha cogido.

Los colores *pasan*, no tienen mas que una cierta y determinada duracion, *se pasan* desde el momento en que empiezan á decaer ó á perder su lustre. Por esta misma razon la belleza *passa* y *se pasa*.

Las estaciones *pasan*, se suceden; no se *pasan* sino cuando llegan á su fin.

Las modas *pasan*; su naturaleza es la de cam-

biar : desde que comienzan á *pasarse*, ya han *pasado*.

Por esta razon, aunque sea verdadero que *pasar* y *pasarse* se aplican muchas veces á los mismos objetos; no es suficiente, no basta decir que hay muchos puntos en que se puede usar indiferentemente del uno y del otro; pero que sin embargo el uno es algunas veces mas propio y mas elegante que el otro. El uno y el otro espresan ideas diferentes, y si el uso es á propósito para una cosa, el otro no puede serlo.

Se observa que cuando se trate, por ejemplo, de la belleza en general, se dirá la belleza *pasa*; pero que, si se trata de una persona hermosa que empieza á envejecer, se debe decir con mas propiedad su hermosura *se pasa*. La razon de esto es, que la proposición general presenta las cualidades ó el fin comun á los objetos de la misma especie; y que, en casos particulares se considera mas bien la mutacion verificada en los objetos individuales. La suerte de la belleza en general es la de *pasar*, pero el desenlace particular de la hermosura, es la de *pasarse* por las alteraciones sucesivas.

La belleza *pasa*, tiene poco tiempo para darse á conocer, y no puede ser tal por espacio de mucho tiempo.

Los males *pasan*, y el mal de uno *se pasa*. El tiempo *pasa*, y el tiempo de sembrar y de recoger *se pasa*. El gusto á las cosas mundanas *pasa*, y el gusto por el fasto mundano *se pasa*, á medida que se reciben nuevos desengaños.

Como la palabra *pasar* no se refiere mas que á la duracion y á su fin, se vale uno de ella, particularmente para designar la poca duracion de las cosas. Como el verbo *pasarse* designa particularmente una accion ó una mutacion, sirve particularmente para indicar una relacion con el empleo de las cosas. Por esta razon se observa, que cuando se habla del tiempo, únicamente para espresar la rapidez con que vá, se dice el tiempo *pasa*, los dias *pasan*, los años *pasan*; pero cuando se habla del tiempo con relacion al uso que hacemos de él, se dice que el tiempo *se pasa*.

El tiempo *pasa* sin que nosotros nos apercibamos de ello, *se pasa* sin aprovecharnos de él.

La vida *pasa*, y *se pasa* perdiendo la mas grande parte del tiempo.

¡Cuántos dias *se pasan* en la decadencia y en el aburrimiento! y la vida *pasa* como un sueño.

Hay males que *pasan* y males que duran; los males que duran al fin *se pasan*.

Hay autores que censuran esta frase de un escritor del siglo *pasado*; el tiempo, dice, tiene en sus manos un reloj, para probarnos que con las horas y los momentos, los males *se pasan*. Y le dicen que hubiera estado mejor dicho, ó al menos mas propio, el decir, los males *pasan*. Sin embargo de su autoridad y criterio, nosotros no seguimos su opinion; porque si el escritor trata en este caso de espresar una disminucion sucesiva y gradual que sigue el curso de las horas y de los momentos hasta su fin, esta es precisamente la idea de *pasarse*, y por consiguiente, dicho escritor ha empleado convenientemente este verbo.

PASION. — APASIONARSE. — AFICIONARSE.

Se aficiona uno á las personas, cuando los lazos de la sangre, la costumbre de frecuentar su casa, los servicios y favores hechos ó recibidos de ellas inspiran en provecho suyo un sentimiento de amistad y de agradecimiento; *se apasiona* uno por las personas, cuando teniendo formada una alta idea de su mérito y de sus buenas cualida-

des, se concibe en favor suyo una admiracion extraordinaria, se las cita con entusiasmo y se las busca con ardor.

PASTOR. — ZAGAL. — MAYORAL.

El *zagal* es propiamente el que guarda el ganado lanar en los campos; que cuida de él en el redil ó en el establo, y que le aplica remedios en caso de necesidad.

Mayoral, se dice particularmente del que manda á los *zagales*.

Pastor significa literalmente el que conduce á pastar los ganados; no se le emplea en sentido propio mas que hablando de los pueblos antiguos que tenian cuidado de sus ganados, y en este sentido es adjetivo. Los pueblos *pastores*. Es mas usado en sentido figurado, y en término de religion cristiana, se dice que Jesu Cristo es el soberano *Pastor* de las almas. Los obispos, los sacerdotes, son los *pastores* de las almas que les están confiadas. Los protestantes dan el nombre de *pastores* á sus ministros.

Mayoral espresa la idea de costumbres rústicas: *zagal*, la de costumbres sencillas y dulces: en el sentido figurado *pastor*, la de un ministro espiritual, propio para conducir las almas á la salvacion.

Hablando de los pueblos antiguos que no tenian otras riquezas que sus ganados, y en que los propietarios de estos ganados tomaban á su cuidado la custodia de ellos, las palabras *zagal* y *zagala* estaban unidas á las ideas de libertad, de fortuna, de propiedad, de elegancia campestre, y los poetas han cantado y cantan algunas veces las costumbres, las ocupaciones y los amores de esta clase de *zagales* y de *zagalas*, que no existen mas que en la imaginacion del poeta. Entre nosotros, MELENDEZ es el que mejor ha descrito sus costumbres, pasiones, etc. En sus obras, *zagal* y *zagala* se toman por amante y amada.

En la actualidad, este género de poesía ha decaido.

PATENTE. — MANIFIESTO. — VISIBLE.

Patente es todo aquello que se ofrece á nuestra vista y consideracion, como un hecho.

Manifiesto es lo que se nos asegura por cierto, pero sin que de ello tengamos una conviccion.

Visible, en su sentido propio, es lo que está á la vista, pero que no nos ofrece causa ni motivo racional para juzgar de ello. En sentido figurado, la palabra *visible* se estiende á indicar el mérito de una persona, y así se dice, fulano es un hombre *visible*. El Papa es la cabeza *visible* de la Iglesia.

El agua de los rios y de la mar, buscan su equilibrio; es una verdad *patente*.

Las noticias que en un periódico oficial dá un gobierno á sus gobernados, son *manifestas*.

En sentido propio, es *visible* un cerro que se ofrece á la vista de un caminante; y es *patente* la certidumbre que éste tiene de que lo vé.

PATÉTICO. — TIERNO.

Estas dos palabras espresan lo que hace sobre el corazon una impresion mas ó menos fuerte. Lo que es *tierno* toca solamente al corazon, lo mueve, le comunica los sentimientos dulces, agradables, apacibles, aunque algunas veces atormentadores; lo que es *tierno*, dura desde la impresion que causa la satisfaccion y la ternura, hasta la que causa la vista del infortunio y de la desgracia.

Por la primera, el alma gusta el placer de

gozar de lo que es bueno; por la segunda, gusta el placer de ser sensible á los males del prójimo.

Patético, del griego *paschó*, yo sufro, yo estoy afectado, espresa una idea mas fuerte que *tierno*. Lo que hiere el corazon del hombre, le conmueve, causa en él un movimiento mas ó menos durable; lo que es *patético* agita el corazon del hombre, le transporta, por decirlo así, fuera de sí mismo; cautiva el entendimiento, subyuga la voluntad y causa un movimiento durable.

Lo *tierno* puede no consistir mas que en una indicacion del individuo, en una palabra, en una reunion de espresiones, de sentimientos que se dirijan á un mismo fin.

PATRIOTISMO. — CIVISMO.

Civismo del latin *civis*, ciudadano, indica el sentimiento del que está unido por vínculos sociales á sus conciudadanos, y los sirve de todos los medios que estan á su alcance.

Patriotismo, del latin *patria*, indica el apego, el cariño, el amor á la patria.

El *patriota* es el que ama á su patria, á su nacion; el *patriotismo* es esta virtud puesta en accion.

El *civismo* se refiere mas á los conciudadanos; el *patriotismo* tiene mas relacion con la patria.

El que se espone á morir por salvar á sus conciudadanos, hace un acto de *civismo*: el que se espone á morir por salvar á su patria hace un acto de *patriotismo*. Es un acto de *civismo* por parte de un general, el ponerse á la cabeza de su division en un combate, evitando la menor sangre posible de sus soldados; es un acto de *patriotismo* el dar una parte de sus bienes para el auxilio del Estado; el primero salva á los conciudadanos; el segundo, hace todo lo posible por salvar á su patria.

El *civismo* se muestra en todas las circunstancias de la vida, en todos los casos en que se trate de hacer servicios desinteresados á sus conciudadanos; el *patriotismo* se muestra en los consejos y en los campos de batalla en todas las ocasiones en que hay necesidad de servir á su patria.

PATROCINIO. — AMPARO. — AUSILIO. — PROTECCION.

El *patrocinio* se refiere siempre á los favores que la amistad dispensa á la desgracia.

El *amparo* es aquella accion que socorre á uno contra un agente ó causa que le persigue.

El *ausilio* es este mismo socorro para ayudar á otro á conseguir el fin que se propone en cualquier empresa.

La *proteccion* es mas bien un deseo que un hecho, de favorecer á una persona á quien se aprecia.

El uso, sin embargo, designa como *proteccion*, los favores recibidos de un poderoso y los deseos de continuar haciéndolos. Ejemplos:

« Un poderoso que recibe en su casa á un mendigo, y le saca de la mendicidad, le *patrocina*.

« Un tio que se encarga de la educacion de un sobrino suyo pobre, le *patrocina*.

« Un ermitaño que en una noche de tormenta recoge en su habitacion á un caminante necesitado, le *ampara*.

« Un ejército, que en un dia de batalla se une á otro para vencer á su enemigo, le presta *ausilio*.

« Un magnate que mantiene en su casa á un jóven, y ademas procura su bienestar futuro, le *protege*.»

PAYURA. — PAVOR.

El *pavor* es la causa; la *payura* el efecto.

En sentido figurado se aplican estas dos veces indistintamente; y así se dice: « fulano está poseido de *pavor*: fulano tiene *payura*. »

El *pavor* espresa la accion primera de un miedo espantoso, producido por una causa que no se esperaba.

La *payura* es la prolongacion de este mismo suceso; pero ¿cuándo? cuando da lugar á reflexionar sobre él. « Un hombre en el momento de verificarse un terremoto, se llena de *pavor*: despues que ha pasado tiene *payura* á los terremotos. »

PAZ. — CALMA. — TRANQUILIDAD.

Estas palabras, ya se las aplique al alma, á un estado, ó á alguna sociedad particular, espresan igualmente una situacion exenta de turbacion y de agitacion; pero la de *tranquilidad* no considera precisamente mas que la situacion en sí misma y en el tiempo presente, independiente de toda relacion; la de *paz* considera esta situacion por relacion con afuera ó con la parte exterior, y con los enemigos que podrian causar alguna alteracion; la de *calma* la considera por relacion con el acontecimiento, sea pasado, sea futuro; de suerte que la designa como sucesora de una situacion agitada, ó ya como la precedente á esta situacion.

Uno tiene la *tranquilidad* en sí mismo, la *paz* con los demas y la *calma* despues de una agitacion.

Las gentes inquietas no tienen un minuto de *tranquilidad* en su casa: los hombres disputadores no tienen nunca *paz* con sus vecinos: las pasiones son todas tempestuosas y violentas, poco tiempo estan en *calma*.

Para conservar la *tranquilidad* de un estado, es necesario hacer que la autoridad use el poder sin abusar de este poder. Para mantener la *paz* es necesario estar en estado de hacer la guerra. La *calma* se restablece en un pueblo revuelto, mas bien por la dulzura y por la tolerancia que por el rigor.

PECUNIA. — MONEDA. — DINERO.

Pecunia es una palabra latina que el uso ha hecho castellana, por aquello que dijo Horacio: « *Et jus et norma loquendi*. »

En su primitiva acepcion, esta palabra no espresaba la idea de la *moneda*, sino el de las riquezas agrícolas, y su origen vino de *pecus*, ganado, en lo que los antiguos pueblos fundaban su principal riqueza.

Moneda, no representa una idea tan estensa como *pecunia*, y es la pieza de oro, plata ó cobre, acuñada con el sello del soberano de una nacion cualquiera.

Dinero, es la reunion de muchas *monedas*, tanto en el estado como en particulares. A pesar de que el uso ha introducido entre nosotros la palabra *pecunia*, no se emplea generalmente, sino en el sentido festivo ó satírico.

« García del Castañar, tenia *pecunia*.

« Un vendedor de fruta, tiene *monedas*.

« En una tesorería, hay *dinero*. »

PEDIR. — ROGAR. — DEMANDAR.

La sinonimia de estos tres verbos, está en que se refiere á la idea comun de lograr de otro una cosa, el que desea lograrla haciéndoselo presente.

Pide el necesitado, y siempre con urgencia; *piden* los mendigos.

Se *ruega* á un poderoso, á fin de que conceda un favor; y tambien se *ruega* á los amigos con este objeto. *Rogar*, supone tener razones para *pedir* alguna cosa, manifestarlas en el acto de *pedirla*.

Demandar, pertenece en su sentido propio á la parte judicial y gubernativa. *Demanda* un gobierno á otro el cumplimiento de un convenio. *Demanda* un particular á otro ante un juez.

PELLEJO. — CUERO. — PIEL.

La diferencia que hay entre estas tres palabras, es, que el *pellejo* espresa la idea de la parte que cubre la carne de un sér viviente, en el momento de haber sido despojado de ella.

El *cuero*, es este mismo *pellejo* aplicado á los usos y necesidades de la vida.

La *piel* es este mismo *cuero* y este mismo *pellejo*, cuando el sér viviente lo conserva todavía.

« Cuando se desuella un carnero, á la *piel* del mismo se le llama *pellejo*; y cuando este mismo *pellejo*, dispuesto y trabajado por medio del arte para servir á diferentes usos, se le llama *cuero*. »

En sentido figurado, y principalmente aplicado á los hombres, se dice, que cuando uno ha muerto, *ha perdido la piel*.

PENA. — DOLOR. — PESAR.

Pena es todo sentimiento desagradable. Cuando procede inmediatamente de los sentidos, se llama *dolor*: cuando procede del espíritu se llama *pesar*. Uno y otro se hacen en el alma, y provienen de una cierta disposicion del físico; pero hay la diferencia, que el *dolor* tiene una causa física inmediata, como la aplicacion de un cuerpo extraño á los órganos de los sentidos, la extravasacion de los humores de nuestra máquina, etc.: la causa inmediata del *pesar* es el recuerdo de las sensaciones pasadas: el alma *pesa* en algun modo los placeres que ha perdido, y las *penas* que la aguardan, de lo que resulta una disposicion análoga á la del *dolor*. El *pesar* continuado, produce verdadero *dolor*: y aun sin esto, hablando metafóricamente, se llama *dolor* todo *pesar* que se supone muy grande. El hombre tiene *dolor* de haber ofendido á Dios, *dolor* de ver morir á sus hijos, se *duele* de la suerte sus hermanos.

El castigo que imponen las leyes se llama *pena*, porque se dirige á mortificar al individuo en general, y sin relacion determinada: la *pena* de azotes es un *dolor*: la de infamia es un *pesar*: las mas de ellas son uno y otro, y por esto conservan su nombre genérico.

TENER PENAS. — TENER LA PENAS DE HACER UNA COSA.

En la frase *tener penas*, *penas* es un nombre de especie, tomado en un sentido indefinido, sin estension y sin restriccion, sin gradacion y sin calificacion. En la frase *tener la pena de...*, la palabra *pena* precedida del artículo, está tomada en un sentido particular ó individual, susceptible de restriccion, de estension, de calificacion; en una palabra, de modificaciones diferentes.

La frase *tener penas*, espresa únicamente la clase ó especie de sentimiento que se tiene, el género de disposicion de que uno está poseído. La frase *tener la pena de...* indica un efecto que se siente; cierta sensacion que se experimenta con alguna circunstancia marcada, en un caso particular ó particularizado.

Uno *tiene pena* en hacer una cosa que naturalmente le repugna; uno *tiene la pena* de hacer lo que le cuesta mas ó menos dificultad para llevarlo á efecto.

Uno *tiene pena* en creer lo que el entendimiento le rehusa; uno *tiene la pena* de creer lo que con dificultad le convence. En el primer caso, hay una repugnancia ó una predisposicion del ánimo á no vencerse á sugerencias ajenas: en el segundo, se encuentra dificultades é irresolucion en aquel á quien se le quiere convencer.

Nosotros *tenemos pena* en concebir lo que choca á nuestras ideas; nosotros *tenemos la pena* de concebir lo que no se nos presenta de una manera clara é inteligible.

Una persona *tiene pena* en ver sufrir las desgracias de otra; pero si hay necesidad de que la socorra, no piensa en la *pena* que *tendrá* de verle padecer, sino que corre á auxiliarla.

Se *tiene pena* en tener que pasar por un sitio sumamente estrecho en caso de absoluta necesidad; se *tiene la pena* de pasar por él, cuando efectivamente se ejecuta el paso.

Se puede aplicar esta significacion á las palabras piedad, horror, vergüenza., etc.

PENETRABLE. — PERMEABLE.

Estas dos palabras pertenecen al lenguaje didáctico de la física, y se dicen de todo cuerpo cuya existencia no escluiria la coexistencia de otro cuerpo en el mismo espacio; pero dichas palabras se entienden en diferentes sentidos.

Es *permeable* un cuerpo, cuando sus poros están de tal manera dispuestos, que dan paso á otros cuerpos; por esta razon se dice que un cuerpo transparente es *permeable* á la luz; un sombrero *impermeable* el que no da paso al agua ó no se aja con el agua.

Un cuerpo es *penetrable* cuando en el espacio que ocupa por sí mismo, puede todavía haber otro cuerpo sin quitar ó separar al primero.

Es bien fácil de observar que la *penetrabilidad* es una cualidad puramente hipotética, imaginada por el peripatetismo, para extenderse con mas amplitud en la teoria de los fenómenos creídos con suma ligereza, siendo muy difíciles de explicar.

Los cuerpos son *permeables* á otros cuerpos; esto lo comprueban los hechos naturales y los experimentos del arte; pero los cuerpos son absolutamente impenetrables los unos á los otros.

PENETRANTE — SUTIL.

La palabra *sutil* espresa la idea de la sagacidad y de la astucia, hijas del ingenio natural del individuo, y de un tanto de ilustracion.

La palabra *penetrante* espresa la idea de la inteligencia, de la atencion, de la reflexion. Un entendimiento *sutil* ve las cosas con toda claridad por muy encubiertas que estén; es difícil ocultarle la verdad y no se deja engañar.

Un entendimiento *penetrante* profundiza las cosas, no es nunca superficial. No permite que se le entretenga ó divierta con ilusiones ó quimeras.

PENETRAR. — PENETRAR EN...

Penetrar, segun su régimen directo, significa introducirse, pasar á través, entrar bien adelante.

El aceite *penetra* el mármol; la lluvia *ha penetrado* mi capa, la flecha *penetró* el corazon.

Buffon *ha penetrado* los secretos de la naturaleza.

Penetrar en, se dice de los lugares en los que se entra con alguna dificultad.

« A pesar de los guardias que habia, *penetré* en la prision.

« Napoleon, á pesar de los centinelas que habia, *penetró en* el campamento enemigo.

« Se *penetra* los cuerpos : se *penetra en* los lugares. »

PENSAR (*substantivo*). — PENSAMIENTO.

Algunos autores sostienen que *pensar*, tomado como substantivo, no se usa mas que en poesía. Otros dicen que es anticuado y que ya no se usa, ni aun en poesía. Un escritor del siglo pasado lo emplea con oportunidad en la frase siguiente. « ¿Cuál es el hombre sobre la tierra que puede asegurar, sin una impiedad absurda, que le es imposible á Dios el dar á la materia el sentimiento y el *pensar*? » Otro escritor contemporáneo del anterior ha dicho : « el *pensar* de las almas fuertes les da un idioma particular, y las almas vulgares no tienen ni aun la gramática de esta lengua. »

El *pensar* es al *pensamiento*, lo que la facultad es al acto.

PENSAR EN. — PENSAR QUE.

Pensar en, en el sentido de llamar la atencion de alguno, tener un designio, rige la preposicion *en*, porque indica un fin hácia el que el entendimiento se dirige, y en el que se fija. Yo *pienso en* este negocio, yo *pienso en* contestarle á usted; yo *pienso en* usted. *Pensar*, en el sentido de tener una idea, ó una opinion rige un complemento directo ó la conjuncion *que*. Yo *pienso* una cosa, yo *pienso que* usted ha estado enfermo. *Pensar*, en el sentido de creer, rige como el verbo la conjuncion *que*, y de la misma manera, es decir, con el indicativo en la frase afirmativa, y con el subjuntivo en la frase negativa ó interrogativa. Yo *pienso que* llegará hoy á las doce; no *piensa que* esto lo pueda rehusar; ¿*piensa* usted *que* le obedezca ciegamente?

HÉ AQUÍ LO QUE YO PIENSO. — HÉ AQUÍ EN LO QUE YO PIENSO.

Hé aquí lo que yo pienso, significa, hé aquí la idea, la opinion que yo tengo formada en mi entendimiento.

Hé aquí en lo que yo pienso, quiere decir, hé aquí el objeto á que mi juicio se dirige, como á un punto, como á un término.

PEQUEÑO. — CORTO. — LIMITADO.

Es *corto* todo lo que no llega á donde debia llegar; tanto en el sentido propio como en el figurado.

Es *pequeño* en ambos sentidos lo que con fundada razon se esperaba que fuese mayor.

Limitado, en su sentido propio, se refiere solo á la facultades intelectuales; y por estension, se usa algunas, veces para indicar lo *corto* y lo *pequeño*.

« Es *corto* un zapato que no viene á la persona para quien se destinaba. Es *corto* un escrito que no abraza todas las materias de que debia tratar.

« Es *pequeña* una naranja que no ha adquirido ni el volumen, ni la dimension de las que comunmente se cogen en sazón del árbol. Es *pequeño* el hombre que se divierte con cosas frivolas, sin elevar nunca sus pensamientos á meditacion profundas.

« Es *limitado* todo hombre que comprende poco.

« Es *limitado* un bosque de corta estension, y es *pequeño* un jardin que solo puede contener una docena de árboles. »

El opuesto á *pequeño* es *grande*.

El opuesto á *corto* es *largo* ó *prolongado*.

El opuesto á *limitado* es *infinito*.

PERCEPCION. — SENSACION. — SENTIMIENTO.

Estas palabras designan la impresion que los objetos hacen sobre el alma. Pero el *sentimiento* vá al corazon, ó le posee; la *sensacion* se limita al sentido, y el *sentimiento* al espíritu.

La vida mas agradable, es sin duda alguna la que se compone de *sentimientos* vivos, de *sensaciones* gustosas y de *percepciones* claras. Esto es, amar ó desear, gustar y conocer.

El *sentimiento* estiende su dominio hasta las costumbres; hace que nos esciten igualmente el honor y la virtud. La *sensacion* no pasa mas allá de la física; hace únicamente sentir lo que el movimiento de las cosas materiales puede ocasionar de dolor ó de placer por la mecánica de los órganos.

La *percepcion* comprende en su círculo las ciencias y todo de lo que el alma puede formarse una imágen; pero sus impresiones son mas tranquilas que las de *sentimiento* y de la *sensacion*, aunque mas prontamente recibidas.

Un hombre de espíritu ó valor, recibe los honores ó sufre las injurias con *sentimientos* muy diferentes de los que un tonto ó un tímido en alto grado. Cuando no se concibe otra felicidad que la de la vida presente, no se trabaja mas que en procurarse *sensaciones* gratas. Nosotros juzgamos de la composicion ó de la sencillez de los objetos, por el número mas ó menos grande de *percepciones* que producen en nosotros.

PERCIBIR. — APREHENDER.

El entendimiento y el espíritu los confundimos muchas veces en el significado : tener un individuo un espíritu de mucha penetracion, ó tener un entendimiento que penetra mucho, es una misma cosa en el fondo, y así decimos con propiedad que es muy espiritual si queremos dar á entender que tiene mucho entendimiento; pero como los hombres instruidos saben muy bien que el espíritu en este sentido es el alma, en cuanto se considera susceptible de conocimientos : y que el entendimiento es aquella facultad á quien pertenecen las ideas tomadas en el sentido propio, no seria razon tratar estas voces como sinónimas : con apariencia de tales, se nos presentan tambien otras pertenecientes á esta potencia; pero bajo de diferentes aspectos. Entre las voces *meditar* y *contemplar*, se nos ofrece prontamente una grande semejanza; pero por poco que se sepa de la mística, ocurre tambien al punto la diferencia; entre *pensar* é *imaginar*, entre *reflexionar* y *considerar*, entre *razonar* y *discurrir*, se ve tambien bastante afinidad; pero una mediana atencion que se ponga en ellas, superará la dificultad que hay en distinguirlas.

Entre *aprender* y *percibir*, se descubre una semejanza en la significacion que parece total. La *aprension* es la primera operacion de nuestro entendimiento; sobre ninguna cosa podemos *discurrir* ni *imaginar*, sin haberla antes *aprendido*; pero nada podemos *aprender* sin *percibir*; y lo que no *percibimos*, es cierto que no lo *aprendemos*. Siempre que podemos decir, que hemos *aprendido* algo, podemos decir con verdad, que

lo hemos *percibido*; mas si la *aprension* la estendamos á dos términos, y aun á la conexion que hay entre ellos; con este paso el entendimiento ha llegado insensiblemente al juicio, si asiente ya esta noticia, no es *aprension*, sino juicio; pero por ella *percibe* el entendimiento aquello mismo que juzga; luego la *percepcion* se estiende á mas que la *aprension*. Este razonamiento es todo voces, porque como el entendimiento se pasó de la pura *aprension* al juicio, se pasó tambien á el de la pura *percepcion*; y así como *percibe* lo que juzga, tambien lo *aprende*: con que lejos de fundar la diferencia, nos hace ver, que por mas que se sutilice, parece que siempre se toca en la identidad del significado de dichas voces.

No obstante, hemos de continuar sobre ellas la consideracion, por ver si la aplicacion que tienen á diferentes cosas, nos descubre alguna diferencia. La falta de espresiones, si comparamos con estas la grande variedad de nuestros pensamientos, nos obligan á emplear unas mismas voces para significar diferentes cosas; si queremos decir que un individuo ha ido á asir, á detener ó embargar la persona de otro, usamos de la voz *aprehender*, y el embargo lo llamamos *aprehension*; de un hombre temeroso, ó que *aprehende* fácilmente, decimos que es *aprehensivo*. Para significar que fulano ha cobrado el dinero que le debian, decimos que lo ha *percibido*. La costumbre de aplicar las voces á determinados objetos, las da una fuerza y significacion proporcionada á la naturaleza de ellos: luego las diferentes cosas que significan las voces *aprehender* y *percibir*, cuando no se toman como operaciones del entendimiento, nos pueden dejar alguna idea de la diferencia que tienen cuando usamos de ellas, como de actos de esta potencia.

Aprender significa convencerse por el entendimiento de la realidad de un objeto; *percibir* denota descubrir en él alguna otra cosa. *Aprender* se refiere á una general noticia, *percibir* envuelve el conocimiento de alguna cualidad del objeto. *Aprender* la cosa, no es mas que *aprehenderla* ó asirla; *percibir*la, es *percibir* la cosa ó darse el entendimiento por entregado y satisfecho de ella: si oigo que un sugeto, en aplauso de la disertacion que ha escrito otro, dice: *est cedro digna, aprendo* que esta espresion es un elogio; pero si no quedo satisfecho del concepto que encierra, digo que no lo *percibo*; este es el modo con que frecuentemente nos esplicamos, cuando *aprehendemos* las palabras y no entendemos el significado. Del orador, cuyas voces oimos desde lejos, decimos, que muy poco ó nada le pudimos *percibir*. Es verdad que hablando sin impropiedad, podemos decir que no hemos *aprehendido* el sentido de tales palabras; pero como el uso le ha dado insensiblemente á la voz *percibir* una significacion mas estensa, siempre que queremos denotar alguna mayor penetracion del espíritu, usamos de esta. Si un objeto pasa ligeramente por delante de nuestros ojos, lo *aprehendemos* y lo *percibimos*; pero cuando queremos decir, que no pudimos conocer su forma ni su color, decimos que no *percibimos* su color ni su forma; si vemos á distancia una torre, *aprehendemos* y *percibimos* que es una torre, pero no *percibimos* su forma: otro sugeto que tiene mejor vista, dice que *percibe* que es cuadrada; entrambos usamos de esta voz, porque aquí se trata no solo de ver la torre, sino alguna cualidad suya.

Si la torre está tan distante que apenas se descubre, podrá decirnos ese sugeto, si en la llanura que tenemos delante *percibimos* una torre; pero

si está á distancia que cualquiera vista mediana la descubra, nos dirá, por ejemplo: *ven Vds. aquella torre?* Pues al pié de ella se encuentran muchas cristalizaciones; y no nos dirá: *perciben Vds. aquella torre?* Porque esta pregunta supondria en nosotros una vista muy escasa; y en el primer caso usó oportunamente de la voz *percibir*, porque la simple vista de una cosa, se explica bastante con la voz *ver*, que es lo mismo que *aprehender*; pero la vista de alguna cualidad suya, ó que supone un sentido que descubre mas, se espresa mejor por la voz *percibir*. Mas si despues de haber estado el sugeto citado anteriormente, mirando con atencion en el campo dilatado que tiene delante, dijese. Hé *aprehendido* que cerca de aquel monte que se ve muy distante hay una torre; y otro individuo dijera: yo la hé *percibido*; el primero no manifestaria mas por aquella espresion que su incertidumbre, y cuando mas, su duda sobre la existencia de la torre; pero el segundo declararia el conocimiento positivo que tenia de ella.

La *aprehension* y *percepcion*, son, pues, un simple conocimiento del objeto, que nada afirma ni niega. Si este conocimiento descubre en él alguna afeccion poco sensible ú otra cualidad, si no se examina con alguna atencion, ó si no hay alguna perspicacia en el sentido que *aprehende* y *percibe*, en este caso se llama propiamente *percepcion*; y cuando adquirimos la noticia de esta cualidad, no decimos que *aprehendemos* sino que *percibimos*.

PERDON. — ABSOLUCION. — REMISION.

El *perdon* es en consecuencia de la ofensa, y mira principalmente á la persona que la ha hecho; depende del ofendido, y produce la reconciliacion cuando sinceramente se concede y sinceramente se pide.

La *remision* es en consecuencia del crimen, y tiene una relacion particular con la pena con que merece castigarse; la concede el príncipe ó el magistrado, é impide la ejecucion de la justicia.

La *absolucion* es en consecuencia de la falta ó del pecado, y concierne propiamente al estado del culpable; se pronuncia por el juez civil ó por el ministro eclesiástico, y restablece al acusado ó al penitente en los derechos de la inocencia.

PERDONAR. — ABSOLVER.

Absolver, en jurisprudencia, es declarar que una persona no es culpable de una falta de la que se le acusaba.

Perdonar, es votar, y por consiguiente aprobar la remision completa de una falta, á la que se tiene derecho para castigar ó para hacerla castigar.

Se *absuelve* á un acusado, cuya inocencia es reconocida y probada hasta la evidencia.

Se *perdona* á un criminal, justamente acusado, por indulgencia, ó por demasiada humanidad en los que lo juzgan.

Los católicos entienden por *absolver*, indultar los pecados en el tribunal de la penitencia.

PEREZOSO. — INDOLENTE. — DEJADO. — NEGLIGENTE.

Es uno *indolente* por falta de sensibilidad; *dejado* por falta de ardor; *perezoso*, por falta de accion; *negligente*, por falta de cuidado.

Nada mueve al *indolente*; vive en tranquilidad y sin temor de las fuertes pasiones. Es difícil animar al *dejado*; en cuanto hace vá lentamente.

En los *perezosos*, es preferible el deseo de la quietud y del reposo á las ventajas que proporciona el trabajo. La distraccion y descuido es la dote del *negligente*, todo se le malogra, y no se cuida de ser exacto.

La *indolencia* embota el gusto. La *dejadez* teme la *fatiga*. La *pereza* huye del trabajo. La *negligencia* ofrece dilaciones y deja escapar la ocasion.

Somos de opinion de que el amor es entre todas las pasiones la mas á propósito para vencer la *indolencia*. Parécenos que se combate con mas facilidad la *dejadez* con el temor del mal, que con la esperanza del bien. La *ambicion*, ha sido siempre el enemigo mortal de la *pereza*. Los intereses personales y considerables, no permiten ni dan lugar á la *negligencia*.

PÉRFIDO. — INFIEL.

Una mujer *infiel*, si es conocida por tal por la persona interesada, no es mas que *infiel*; si aquella persona la tiene por fiel, entonces ya es *perfidia*.

De esto se deduce, que la *infidelidad* es simplemente la falta de fé, ó una mera infraccion de las promesas hechas, y que la *perfidia* añade á eso el colorido falso de una constante *fidelidad*.

La *infidelidad* puede ser tan solo una flaqueza, la *perfidia* un crimen meditado.

La *infidelidad* puede no ser mas que una debilidad; la *perfidia* es un crimen de reflexion.

PERIFERIA. — CIRCUNFERENCIA.

La *periferia* es término científico, y que principalmente se aplica en la geometria, y siempre en la parte ideal. La *circunferencia* tiene dos acepciones; una ideal y otra material. En la primera, designa la idea de una cosa encerrada en un círculo mas ó menos perfecto, pero dentro de él. En la segunda, la *circunferencia* no se refiere á las cosas que dentro de sí encierra ó que puede encerrar, sino á la manera de contenerlas dentro de sí. Un círculo geométrico es una *periferia*. Una plaza de toros circular es una *circunferencia*.

PERÍFRASIS. — CIRCUNLOCUCION.

La *perífrasis* y la *circunlocucion*, consisten en decir en pocas palabras lo que se hubiera podido decir en menos.

La *perífrasis* supone la *frase*, una proposicion compuesta de diversos términos y que forma un sentido. La *circunlocucion* supone la locucion, y nosotros entendemos por locucion una cierta manera de explicarse que tiene alguna cosa de particular. Así, la *perífrasis* deberia naturalmente versar sobre una proposicion completa, y la *circunlocucion* sobre una expresion cualquiera. Por *circunlocucion* se llamará á Luis XII de Francia, el padre del pueblo; Alejandro, el Vencedor de Dario; esto no forma lo que se llama *frase*. Por *perífrasis*, se dirá que el sol sale de los brazos de Tetis, ó que se sumerge en el Océano, para decir que sale ó que se pone; cada una de estas proposiciones tiene un sentido completo. Esta diferencia está en los términos: porque la *perífrasis* tiene tambien á la colocacion de una palabra, aunque este sea mas bien el oficio de la *circunlocucion*.

Perífrasis es propiamente un término de retórica; la *perífrasis* es una figura por la cual se sustituye á la expresion simple de una idea, una descripcion ó una expresion mas desenvuelta, para hacer el discurso mas agradable, mas noble,

mas sensible, mas interesante, mas pintoresco.

Circunlocucion es una expresion mas sencilla: la *circunlocucion* es mas bien una expresion desenvuelta y sustituida á la expresion natural, sin arte, ó menos con una intencion oratoria ó poética, que por necesidad, por conveniencia, por la comodidad, por la utilidad, sea porque no se tiene la palabra ó la expresion propia; sea porque es á propósito para abstenerse de ella, ó porque trata de facilitarse el conocimiento de las cosas. La *circunlocucion* es, pues, la *perífrasis* comun, familiar, sin pretension de estilo y de esmero en la elocucion; la *perífrasis* es la *circunlocucion* oratoria ó poética, hecha para embellecer ó para adornar el discurso.

En la conversacion ordinaria, usamos de *circunlocucion* para dar á entender lo que no queremos ó no podemos decir de una manera espresa; y estos rodeos no se llaman *perífrasis*. Pero se llaman *perífrasis* las *circunlocuciones* inútiles, supérfluas, estudiadas, afectadas, opuestas á la sencillez natural de la conversacion. Por esta razon, la *circunlocucion* sirve mas bien á cubrir, á disfrazar lo que la *perífrasis* tiene, hablando con mas propiedad, por objeto el desenvolver ó aclararlo, por una exposicion mas circunstanciada y mas estensa.

PERILLAN. — PÍCARO. — ASTUTO.

Se refieren estas tres palabras á la idea de *engaño* de un hombre respecto de otro. Su diferencia consiste, en que *perillan* es el *picaro* que obra con seguridad de salir bien en su empresa. *Picaro*, el que á la astucia reune la mala intencion; y *astuto*, el que teniendo tambien procura salir con ella por medios ratos y ocultos. Para ser *picaro*, deseo de hacer mal. Para ser *perillan*, inclinacion de engañar en provecho propio.

PERISOLOGIA. — PLEONASMO.

Los gramáticos entienden por la palabra *pleonasm*o ya una figura que dá al discurso mas gracia, mas fuerza, ó mas energía, ó ya un defecto que tiende á la *batologia*, ó repeticion enfadosa de palabras. Es un defecto en el lenguaje gramatical el designar por una sola y misma palabra dos ideas tan opuestas como lo son las de una figura de construccion y la de un vicio de elocucion. En hora buena que se dejase á la figura el nombre de *pleonasm*o que espresa simplemente abundancia y riqueza; pero era necesario designar la superfluidad de las palabras en cada frase por otro término; por ejemplo, el de *perisologia* que es conocido, debia ser empleado solo y único en este sentido.

Si es un defecto el no haber empleado mas que un solo nombre para dos ideas tan opuestas; el de querer comprenderlas bajo una misma definicion es mas grande todavia; y en este caso es en lo que han faltado y se han equivocado los gramáticos mas exactos. Es necesario, pues, tratar de asignar los caracteres distintivos de la figura llamada *pleonasm*o, y del vicio de superfluidad que se llama *perisologia*.

Hay *pleonasm*o cuando las palabras que parecen supérfluas por relacion á la integridad del sentido gramatical sirven por lo tanto á añadir ideas accesorias, superabundantes, que dan claridad al sentido ó que aumentan su energía. Cuando se dice yo le he visto por mis propios ojos: la expresion por mis propios ojos es supérflua por relacion al sentido gramatical del verbo yo he visto, pues que nunca se puede ver sino con los ojos, y porque quien dice, yo he visto,

expresa ya que es con los ojos. Por esta razón hay, gramaticalmente hablando, una doble superfluidez; pero lo superfluo gramatical añade ideas accesorias que aumentan la energía del sentido, y que dan á entender que no se habla sobre la relación dudosa de otro, ó que no se ha visto la cosa por casualidad y sin atención sino que se ha visto con reflexión, y que no se la asegura sino después de su propia experiencia bien comprobada; este es un *pleonismo* necesario para la energía del sentido.

La *perisología* consiste en decir una misma cosa con diferentes palabras repetidas, sin que tengan una significación más estensa y más fuerte que las primeras.

PERMISO. — CONCESION. — PRIVILEGIO. — LICENCIA.

La declaración de la voluntad del superior favoreciendo una acción determinada es el sentido que hace sinónimas estas cuatro voces.

Concesion se refiere al bien que hace el superior ó á lo que pone de su parte. *Permiso* hace relación á los estorbos que deja de oponer. Así aunque podemos decir con propiedad que *se concede* ó *permite* la extracción de granos, no podemos decir que el rey *permite* pensiones, ni que nuestras leyes antiguas *concedían* el desafío.

Privilegio y *licencia* suponen cierta exclusividad; de manera que nunca podrán dar estos nombres á una *concesion* ó *permiso* que comprenda todos los sujetos de un estado. Estas dos voces se diferencian en lo mismo que las anteriores; esto es, *privilegio* hace relación á lo que se da; *licencia* á lo que no estorba; todo *privilegio* es *concesion*, toda *licencia* es *permiso*.

Es de notar que la exclusividad que suponen estas voces no está precisamente reducida á un solo individuo: basta que no estén comprendidos todos. Cuando el superior mismo limita la *licencia* ó *privilegio* á una sola persona ó á un solo cuerpo, entonces se llama *privilegio* exclusivo, y nunca se dice *licencia* exclusiva, porque en el mero hecho de limitarse el superior, ya se ve que pone de su parte; y *licencia* es una idea puramente negativa.

PERMITIR. — SUFRIR. — TOLERAR.

Se *toleran* las cosas cuando conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impiden. Se *sufren* cuando uno no se opone á ellas, haciendo como que se ignoran ó como que no se pueden impedir. Se *permiten* cuando se les autoriza por un consentimiento formal. *Tolerar* y *sufrir* no se dice sino de las cosas malas ó que se tienen por tales. *Permitir* se dice tanto por el bien como por el mal.

Los magistrados se ven á veces obligados á *tolerar* ciertos males, por temor de que sucedan otros mayores. Es prudente á veces *sufrir* abusos en la disciplina de la iglesia antes que romper su unidad. Las leyes humanas jamás pueden *permitir* lo que las divinas prohíben: pero prohíben á veces lo que estas *permiten*.

PERMUTA. — TRUEQUE. — CAMBIO.

La *permuta* se refiere principalmente á la variación de un empleado público con otro, en el destino y en la manera de subsistir. Se *permuta* siempre á voluntad de las partes y con la aprobación de la autoridad. El verbo *trocar* tiene menos extensión en su sentido propio, y se reduce á espresar la idea de dar una cosa por otra, sin

interés alguno. El cambio es el mismo *trueque*, pero con interés.

PERPETUAMENTE. — SIEMPRE. — ETERNAMENTE.

Estos adverbios se diferencian en que *siempre* y *perpetuamente* indican una duración inmensa, ó solo infinita con respecto á nosotros ó á las cosas de que hablamos; y *eternamente* indica una duración absolutamente infinita.

La *eternidad* es incomprendible: *siempre* y *perpetuamente* se refieren á un espacio determinado, y pueden significar una duración muy corta, si se refieren á alguna cosa, cuya duración natural sea también cortísima. Hay árboles siempre *verdes* ó *perpetuamente* verdes, pero no *eternamente*.

Siempre indica más bien la sucesión del tiempo no interrumpida: *perpetuamente* se refiere á la existencia de alguna cosa, en que la otra de que estamos hablando se supone comprendida, ó con la que tiene mucha relación.

Por esto, de un sugeto que no hace más de ocho días que visita continuamente una casa, se dice que ahora va *siempre* allí; y no puede decirse que va *perpetuamente*. Al contrario, de una planta se podrá decir que dá fruto *perpetuamente*; aunque no lo dé más que por otoño, y de consiguiente no puede decirse con igual propiedad que lo dá *siempre*. Una pensión dura *siempre* si nunca la quitan ni la suspenden: es *perpetua* siendo para toda la vida.

Los condenados padecerán *siempre* porque nunca tendrán alivio; *perpetuamente* porque su pena durará tanto como el mismo infierno; *eternamente* porque nunca jamás tendrá fin.

La misma diferencia hay entre las voces *permanente* *perpetuo* y *eterno*. Es *permanente* lo que no padece alteración; es *perpetuo* lo que dura toda la vida, ó mientras subsista otra cosa determinada; *eterno* lo que nunca se acabará, ó nunca tuvo principio.

PERSEVERAR. — PERSISTIR.

Perseverar significa continuar con constancia, ó más bien proseguir con bastante afición lo que se había comenzado y aun continuado. *Persistir* significa sostener con constancia y afirmar con cierta seguridad lo que se ha decidido ó resuelto.

Perseverar se dice propiamente de las acciones y de la conducta; *persistir* de las opiniones y de la voluntad. Se *persevera* en la práctica ó en el ejercicio de una cosa, en el bien ó en el mal, en un género de ocupación ó de vida; se *persiste* ó *persiste* un sugeto en su sentimiento ó en su decir; en su determinación ó en su resolución; en su manera de pensar ó de querer.

Un individuo no *persiste* en el trabajo ó en el estudio, *persevera* en él. Ese mismo individuo no *persevera* en su parecer ó modo de pensar, sino que *persiste*. Para *perseverar* es necesario siempre obrar del mismo modo, sin desmayar en la empresa; para *persistir* no hay más que permanecer firme, sin variar. El que *persevera* en su rebeldía se porta siempre y se conduce como un rebelde. Es necesario detenerle en su marcha. El que *persiste* en su rebeldía está firmemente apegado á ella: sería necesario mudar sus sentimientos para hacer carrera de él.

Hemos dicho antes que *perseverar* significa una asiduidad sostenida; y que *persistir* indica una voluntad firme: basta con un acto de comprobación para que un testigo *persista* en su declaración; son necesarias una serie de pruebas para que á un fiel se le considere que *persevera* en su

fé. Se *persevera* por la costumbre de hacerlo, y esto es lo que exige una constancia casi tenaz; se *persiste* por la fuerza de la resolucion, y esto es lo que espresa la firmeza de carácter.

No es bastante continuar, es necesario *perseverar*; no es suficiente resolver, es necesario *persistir*. Si usted no *persiste* en sus buenos sentimientos no *perseverará* usted en sus buenos sentimientos. Si usted no está firme caerá; si usted no es constante, mudará de parecer. La virtud consiste en *perseverar*; la fuerza del espíritu en *persistir*.

Perseverando se llega á su objeto; *persistiendo* se permanece en el mismo estado que al principio. Nada resiste al que *persevera*; el que *persiste* resiste á todo. El que *persevere* hasta el fin se salvará; el que *persista* siempre es fuerte de carácter ó tenaz; es tenaz si *persiste* en una opinion falsa ó en una mala resolucion sin querer convenirse con la parte contraria.

Es patente por estas últimas frases, que *perseverar* empleado solo y sin accesorio que determine el bien ó el mal, se toma en buen sentido; y por esto el substantivo *perseverancia* significa una virtud. *Persistir* no indica por sí mismo ni alabar ni vituperar; pero muchas veces se le dá la calificacion de terquedad ó de tenacidad.

Así cuando se ha dicho que *perseverar* indicaba la reflexion y la voluntad de no mudar en nada, no se ha manifestado el sentido de la palabra; pero se ha estado á punto de manifestar el de el verbo *persistir* cuando se ha dicho que espresaba la constancia ú obstinacion para *perseverar*.

Se ha dicho que habia casos en que estas palabras significaban precisamente la misma cosa; pero *perseverar* con un sentido mas estenso, se dice generalmente de todo lo que permanece en el mismo estado, cualquiera que sea la causa de esta invariabilidad; y que *persistir*, mas limitado en su significacion, no se puede emplear mas que en los casos en que haya un designio, un objeto, un acto ó una deliberacion de la voluntad que la determina y la fija en una cosa. Por esta razon se diria que un cuerpo *persevera* pero no que *persiste* en su reposo, en tanto que una causa exterior no le comunique algun movimiento.

Algunos físicos han podido decir que un cuerpo *persevera* en su estado para atribuirle una especie de invariabilidad, pero contra el uso comun ó mas bien general, aunque de una manera conforme con el sentido natural de la palabra, porque fuera de este, seria difícil hallar un solo ejemplo que justificase esta acepcion. A la manera de los latinos nosotros no empleamos esta palabra mas que en un sentido moral, como el de *persistir*, que podria segun otros, lo mismo que *perseverar*, tomarse segun su valor natural, en un sentido físico. De cualquiera manera que sea asentaremos que no es menos verdadero que no haya casos en que el uno y otro verbo tengan exactamente la misma significacion.

PERSONAGE. — PAPEL.

Estas dos palabras designan igualmente el objeto de una representacion, sea en la escena, sea en el mundo.

La palabra *personaje* es mas relativa al carácter del objeto representado; la de *papel* al arte que exige la representacion. La eleccion de los epítetos á los que se acomodan, depende de esta distincion.

Un *personaje* es considerable ó de poca importancia, noble ó bajo, principal ó subordinado, grande ó pequeño, interesante ó frio, amoroso,

ambicioso, fiero, etc. Un *papel* es fácil ó difícil, sostenido ó desmayado, hecho con inteligencia y con fuego, estropeado ó ejecutado malamente.

Pertenece al poeta el colocar y escoger los *personajes* y caracterizarlos; al actor el elegir *papel*, estudiarlo y representarlo bien.

PERSPICACIA. — SAGACIDAD.

Perspicacia viene del latin *per*, por, á través de..., y el verbo inusitado *spicere*, ver, considerar.

Sagacidad viene de *sagaz*, que tiene la nariz fina; así es que la *perspicacia* tiene relacion con la vista y la *sagacidad* con el olor.

La *perspicacia* es una cualidad por la que el espíritu llega á conocer las cosas y sus cualidades, al través y á pesar de los obstáculos que se oponen á su exámen y á su conocimiento.

La *sagacidad* es un don de la naturaleza, ó el resultado de una costumbre, por medio de la que se discierne fácilmente las cosas que se hallan confundidas.

La *perspicacia* proviene de las luces del espíritu que penetran en la naturaleza de las cosas y las ve tales como son; la *sagacidad* proviene de la capacidad ó de la costumbre de discernir las cosas unas de otras, aun cuando no son visibles.

Por la *perspicacia* se llega á fuerza de exámen y de reflexion á conocer claramente las cosas y sus relaciones, y á descomponerlas y analizarlas. Por la *sagacidad*, se distingue como por costumbre y por instinto las cosas unas de otras.

La *perspicacia* descubre sucesivamente; la *sagacidad* posee el objeto de pronto, y discierne rápidamente.

La *perspicacia* examina y ve las cosas de cerca; la *sagacidad* las siente y las juzga de lejos.

La *perspicacia* pertenece propiamente al espíritu, á la inteligencia; la *sagacidad* á la naturaleza ó al hábito ó costumbre. Es necesaria la *perspicacia* para instruirse; es necesaria la *sagacidad* para penetrar bien en el fondo de las cosas.

La *sagacidad* hace conocer prontamente las cosas mas ocultas; la *perspicacia* no las da á conocer sino sucesivamente.

Se puede dar cuenta de las operaciones de la *perspicacia*; las ha producido sucesivamente la inteligencia. No siempre se da cuenta de las operaciones de la *sagacidad*; son el resultado de la naturaleza ó de la costumbre.

Por la *perspicacia* se llega á conocer distintamente las cosas que hay necesidad de descubrir por las luces del razonamiento; por la *sagacidad* encuentra un perro á su madre en medio de una multitud de personas, siguiendo sus huellas.

La *sagacidad* es una especie de *instinto*; la *perspicacia* una vista razonada.

PERSUADIR. — CONVENCER.

La *conviccion* tiende mas al espíritu, la *persuasion* al corazon. Por esta razon se dice que el orador no solamente debe *convencer*, esto es, probar lo que propone, sino *persuadir*, es decir, conmover, apasionar al auditorio.

La *conviccion* supone pruebas. « Yo no podia creer tal cosa; pero él me ha espuesto pruebas de tal género que me ha convencido. » La *persuasion* no siempre supone pruebas. « La buena opinion que yo tengo de Vd. basta para *persuadirme* de que Vd. no me engañará. » Se *persuade* uno fácilmente de lo que se desea. Algunas veces tarda uno mucho en *convencerse* de lo que no queria creer.

Persuadir se toma siempre en buen sentido ; *convencer* se toma algunas veces en mal sentido. Estoy *persuadido* de vuestra amistad ; y *convenido* de su poca vergüenza.

Se *persuade* á uno de hacer una cosa ; se le *convence* de haberla hecho, pero en este último caso, *convencer* no se toma nunca mas que en mal sentido. A este asesino se le *ha convencido* de su crimen ; los criminales que con él vivian le *persuadieron* de las ventajas que le reportaria el cometerlo.

PESANTEZ. — PESADEZ.

Pesantez espresa la idea que por su propia naturaleza pesa mucho, y solo se usa de esta palabra en el sentido material. *Pesadez* se refiere á la misma idea, pero tiene un sentido figurado con arreglo al cual se dice que fulano es *pesado* en la conversacion, ó que *pesa* en la balanza política.

PESTÍFERO. — PESTILENTE. — PESTILENCIAL. — PESTILENCIOSO.

Pestilente que tiene peste, que es contagioso. *Pestilencial* que está infestado de peste, que es á propósito para producir el contagio. *Pestilencioso*, que está todo infestado de peste, que está hecho para esparcir por todas partes el contagio. *Pestifero*, que produce, lleva, comunica, esparce por todas partes la peste, el contagio.

Una cosa es *pestilente* cuando puede escitar ó comunicar un veneno ; se dice una calentura *pestilente*, un viento *pestilente*, un aire *pestilente*, etc. Ciceron opone los lugares *pestilentes* á los lugares salutariferos ; su infeccion puede causar ó comunicar el contagio.

Pestilencial tiende á pestilencia, y pestilencia indica el dominio de la peste, un contagio establecido, una influencia epidémica. Las enfermedades *pestilenciales* como las calenturas malignas y los tabardillos pintados, son á propósito para engendrar funestas epidemias.

Las exhalaciones ó vapores *pestilenciales*, son los miasmas ó las emanaciones propias de la corrupcion, del contagio ; esto es lo que patentemente los distingue de los vapores *pestilentes*.

De todas estas palabras la de *pestilencial* es la mas familiar.

Pestilencioso indica por su objeto la fuerza, la actividad, la obstinacion y apego del contagio ; pero esta palabra, adoptada por el *Panlécxico*, no se usa, y si algunas veces se la emplea es mas bien en un sentido religioso ó moral.

Por esta razon se dirá discursos *pestilenciosos*, sentimientos *pestilenciosos*, una doctrina *pestilenciosa*. Así es que el sentido moral se le puede diferenciar del sentido físico.

En nuestra lengua *pestifero* es un término didáctico, como somnífero, mortífero, etc. Un olor *pestifero*, un vapor *pestifero* comunica, lleva en efecto la peste, el contagio, la epidemia.

PETULANCIA. — TURBULENCIA. — VIVEZA.

La *viveza* es en general la prontitud en las acciones ; este es el género. La *petulancia* es en una de sus acepciones, la *viveza* de un sér que tiende vivamente á hacer alguna cosa, que se dirige á ella con prontitud. La *turbulencia* es la *viveza* de un sér sensible que se dirige por diferentes lados sin regla, sin reflexion, sin objeto determinado.

La *viveza* es la propiedad de todo sér sensible, es susceptible de grados : la *petulancia* es la propiedad de todo sér apasionado, privado de luces y de reflexion, ó demasiado débil para se-

guir los pasos de esta última. La *turbulencia* es la propiedad de todo sér sensible que experimenta indeterminadamente la necesidad de agitacion y de movimiento. La *viveza* indica la rapidez del movimiento ; la *petulancia*, la *viveza* en el deseo ; la *turbulencia*, la *viveza* de la inquietud vaga, de la necesidad.

PITARRA. — LAGAÑA.

La *lagaña* es un humor acre que afea y entorpece el libre uso de la vista. Cuando esta fluxion se hace crónica se llama *pitarrá*. Un hombre que cuando se levanta de dormir se lava los ojos, porque padece de aquel humor, y por esta operacion despeja su vista, es *lagañoso*. Un hombre que á pesar de lavarse no se libra de aquella fluxion es *pitarrroso*.

PLANO. — LLANO. — LISO.

Estas tres palabras tienen dos acepciones, propias y figuradas. Su sinonimia consiste principalmente en el sentido propio. En el figurado estan mas distantes en su significacion.

Plano se aplica principalmente en el primer sentido, á la superficie de un cuerpo estenso, producto de la industria, que no tiene prominencias ni desigualdades. *Llano* en el mismo sentido se aplica á las vegas, á los prados y á una grande estension de tierra en donde no hay colinas ni montañas. *Liso* es todo cuerpo suave al tacto cuando con la mano se le recorre : pero que presenta una superficie *plana*. En sentido figurado se dice que es *llano* una cosa cuando es el resultado necesario de una causa dada ; de un general que pierde una batalla por acometer con fuerzas muy inferiores á las de su enemigo, se dice que era cosa *llana* que la perdiere. De un hombre de poco saber, se dice que tiene el entendimiento *liso*.

PLANO, LEVANTARLO. — HACERLO.

Levantar un plano y *hacer un plano* son dos operaciones muy distintas.

Se *levanta un plano* trabajando sobre el terreno ; es decir, tomando los ángulos y midiendo las líneas que se han escrito ó diseñado de antemano al *hacer el plano*. Esta última frase indica trazar en pequeño sobre el papel, sobre carton ó sobre otra materia semejante, las líneas y los ángulos determinados sobre el terreno, cuyo *plano se ha de levantar* ; de manera que la figura trazada ó descrita sobre el papel, siendo en todo semejante á la del terreno, posee en pequeño lo que la otra contiene en grande.

La primera de estas dos espresiones indica la ejecucion de lo que la segunda exige.

PLANTEL. — CRIADERO.

Se distinguen estas dos palabras en que *plantel* es el sitio ó lugar donde se crian los árboles, y *criadero* es el lugar donde nacen para trasplantarlos á cualquier jardin ó huerta. Del *plantel* se trasplantan, del *criadero* se mudan. En el *plantel* no se siembra, en el *criadero* no se ingerta. De aquí viene que no digamos en sentido figurado, las universidades son el *criadero*, sino el *plantel* de la juventud ilustrada.

En el *plantel* se trasplanta, en el *criadero* se siembra.

PLEGAR. — DOBLAR.

Estas dos palabras se diferencian notablemente.

En sentido propio *plegar* es poner doble, de

manera que una parte de una cosa caiga igualmente sobre otra parte de la misma cosa, de modo que juntos parezcan una sola.

Doblar equivale á encorvar, y es poner un objeto en forma de arco, de modo que sus dos estremidades se aproximen mas ó menos, y así se *doblarán* tambien mas ó menos.

Se *pliega* la muselina; se *dobla* la hoja de un plátano.

Se dice que un ejército se *repliega* cuando el enemigo le obliga á hacer una retirada, pero no con precipitacion sino sostenida; y de un hombre muy alto y desgarrado que se *dobla* cuando anda.

PLEITEANTE. — PLEITISTA.

En estas dos voces la analogía de la significacion está exactamente conforme con el uso.

Pleiteante es el que pleitea; así como *amante* es el que ama, *copiante* el que copia, etc.

Pleitista es el que hace profesion de pleitear, siguiendo la analogía de *oculista*, *fisonomista*, *papista*, *jansenista*, que todos representan una profesion. Un vizcaino ó un castellano podrán ser *pleiteantes*: los catalanes y gallegos tienen fama de *pleitistas*. Si no nos hallásemos comprendidos en una de estas clases diríamos cuál de ellas puede convenir al hombre de bien.

PLENARIO. — LLENO. — CUMPLIDO.

Plenario se aplica principalmente al lenguaje astronómico, y en este caso significa el momento en que un ástro se presenta á nuestra vista en su mayor plenitud, en su mayor estension. *Lleno* espresa la idea de un cuerpo que por su naturaleza está vacío, pero que por accidente deja de estarlo. *Cumplido* en su sentido propio, es lo que nada le falta ni le sobra. La luna *llena* está en *plenario*. Una tinaja, en la cual rebosa el agua, está *llena* de este líquido. *Cumplido* es el pago que se hace á un acreedor cuando por entero se le satisface su crédito.

POLTRONERÍA. — PEREZA. — HARAGANERÍAS. — FLOJEDAD.

Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de *falta de accion*, y su diferencia consiste en que *poltroneria* se refiere á esa misma falta por pesadez del cuerpo; *pereza* por delibidad habitual del ánimo; *haraganeria* por las dos cosas unidas; y *flojedad* por falta de espíritu. Un hombre que pasa su vida sentado es un poltron. Un hombre que hace algo pero de mala gana es un *perzoso*. Un hombre que debiendo y pudiendo trabajar para cumplir con sus obligaciones no las hace, es un *haragan*.

POLVO. — POLVAREDA.

Un escritor ha definido estas palabras así.

« El *polvo* es la tierra seca, enjuta, dividida y reducida á pequeñas moléculas; la *polvareda* el *polvo* mas fino que al menor viento se eleva, que vuela, se disipa, y se detiene en los cuerpos que se le oponen. »

Estas definiciones no nos parecen exactas. El *polvo* no es siempre la tierra seca y enjuta. Se dá este nombre á todo cuerpo reducido á pequeñas partes separadas unas de otras. Lo que distingue al *polvo* de la *polvareda* es que el primero está destinado á algun uso, que es propio para alguna cosa; y que la segunda es sucia y no sirve para nada. Se dice azúcar en *polvo*, tabaco en *polvo*, *polvos* medicinales, y todos estos *polvos* tienen su uso particular.

La *polvareda* se diferencia del *polvo* en que nunca está preparada; que se eleva por la simple agitacion del aire. La medicina y la farmacia fabrican *polvos*, pero no *polvaredas*.

Se dice por exageracion, ó hablando poéticamente, reducir una aldea á *polvo*; porque despues de sufrir un gran cambio en su poblacion, quedan sus casas destruidas, y porque muchos objetos pequeños, como pedazos de madera, tejas, etc., se hallan por el suelo; y pueden ser empleados para otra cosa todavía.

No se dice reducir una ciudad á *polvareda*, sino á cenizas.

PONER. — COLOCAR.

Estas palabras se distinguen en que *poner* significa dejar una cosa en algun paraje determinado, y *colocar* es acomodar alguna cosa en su lugar. *Poner* manifiesta la accion del que obra; *colocar* significa la intencion del que ejecuta. Se *pone* sin orden, se *coloca* con él. Se *ponen* las cosas que carecen de lugar: se *colocan* las cosas mal puestas.

« Se *ponen* carteles en las esquinas. Se *colocan* los soldados en una compañía. Se *pone* uno á escribir; se *coloca* este ó aquel en una posicion ventajosa. Se *ponen* libros en un almacen, se *colocan* libros en una librería. »

Poner indica mudanza de lugar. *Colocar* señala regularidad en este acto.

PONER NOMBRE. — DAR NOMBRE.

Los franceses dicen indiferentemente *poner un nom* á *dar* y *poner nombre*. Estas dos espresiones no son idénticas en castellano. La primera corresponde á llamar ó nombrar, la segunda á lo que vulgarmente se llama bautizar, y propiamente denominar; esto es, aquella pertenece á las voces ya conocidas; esta á las que inventamos por primera vez. Los hombres han *puesto nombre* á las cosas, al paso que las han ido observando; nosotros que hemos hallado la lengua ya formada se lo *damos*.

La lógica de *Condillac* esplica esta diferencia.

PONZOÑA. — VENENO.

Se designa por estas palabras ciertas cosas que perjudican á los principios de la vida, por alguna propiedad maligna que les es propia. Este es el sentido propio y primitivo. En el sentido figurado se aplican estos epítetos á las cosas que se dirigen á arruinar los principios de la religion, de la moral, de la subordinacion política, de la sociedad, de la honradez civil.

Ponzoña en el sentido propio se dice de las plantas ó de las composiciones químicas, cuyo uso es dañoso para la vida; *veneno* se dice especialmente de la esencia de las plantas, ó de cierto líquido que se estrae de los cuerpos de algunos animales. La cicuta ó cañaheja tiene *ponzoña*; la substancia ó jugo que se saca de ella esprimiéndola es el *veneno*.

El soliman es ó tiene una *ponzoña* violenta, encierra un *veneno* corrosivo, que dá la muerte con dolores crueles.

Toda *ponzoña* produce su efecto por el *veneno* que contiene; pero no se puede decir que haya *ponzoña* en todas las partes en que hay *veneno*; y no se dirá, por ejemplo, la *ponzoña* de la víbora y del escorpion.

La palabra *ponzoña* supone una contestura natural ó artificial en las partes propias para contener y ocultar el *veneno* que se halla en ellas; y la palabra *veneno* designa mas particularmente

del jugo ó el líquido que perjudica en alto grado á los principios de la vida.

Con corta diferencia de la que hemos explicado se emplean estas dos palabras en sentido figurado; pero el término *ponzoña* designa en este sentido una malignidad preparada con arte, oculta al menos bajo las apariencias engañosas; mientras que el término *veneno* no indica mas que la idea de la malignidad sutil y dañosa, sin ninguna estension en las apariencias.

POR MI PARTE. — EN CUANTO Á MI.

La segunda de estas dos espresiones encierra en sí una idea de duda y de irresolucion en el que la pronuncia; por ejemplo, *en cuanto á mí*, me parece que deben llegar á esta, mañana por la tarde; no lo sé de cierto pero es probable. La segunda de estas dos espresiones encierra en sí una idea de resolucion fuerte y pronta; por ejemplo, de uno á quien no le importa que ajusticien á un sugeto, dice, «*por mi parte* que lo ajusticien,» y en otros muchos sentidos diferentes de este; la resolucion en una y la duda en otra, constituyen la diferencia esencial de estas frases.

POSESION. — GOCE. (*Jurisprudencia*).

Goce aparece ordinariamente sinónimo de *posesion*, y esto proviene de que se dice por lo general *posesion* y *goce*. Sin embargo de esta opinion se puede tener la *posesion* de un bien sin gozarle ó disfrutarle.

Goce se toma algunas veces por la recoleccion de los frutos; coger los *goces*, coger los frutos.

Un magistrado puede tomar *posesion* de su destino, es decir, ponerse en aptitud de desempeñarlo: pero no por eso podemos decir que se halle en el *goce* de su destino, porque esta palabra va íntimamente unida á la idea de la utilidad cuando no recibe las mesadas que le corresponden.

POSITIVO. — CIERTO. — EFECTIVO. — VERDADERO.

La diferencia de estos cuatro epitetos, consiste en que *positivo* se refiere á la idea de una cosa que se dice por otro; pero que á pesar de asegurarla este con ahínco, no se sabe de *cierto*. *Cierto* es lo que no es falso; lo que real y efectivamente sucede ó ha sucedido. *Efectivo* se refiere siempre á objetos materiales y á su manera de ser. *Verdadero* es lo que en contraposicion á la mentira, se asegura apoyado en la razon.

POSTURA. — ACTITUD.

La *postura* es una manera de colocar el cuerpo que depende de la voluntad, y que se acomoda á las diversas circunstancias en que uno se halla y á los diferentes sentimientos del alma que uno quiere espresar.

La *actitud* es una disposicion particular del cuerpo que nace naturalmente de un deseo, de una pasion ó de una accion que se hace ó que se va á hacer.

Estas dos cosas se distinguen particularmente por sus causas; la una proviene de la voluntad del hombre; la otra de una série natural y necesaria de las pasiones, de las acciones, de los sentimientos.

Un hombre poseido del sueño está en la *postura* de un hombre que duerme; cuando despierta y se levanta toma diferente *postura*, es decir, la que mas le conviene. Un hombre está en la *actitud* de una persona que reflexiona, que

medita; permanece en este estado mientras dura su accion de meditar y reflexionar.

En el primer caso la *postura* depende de la voluntad: en el segundo la *actitud* es un efecto natural é inmediato de la reflexion ó de la meditacion. Al sentarse un individuo en una sociedad, toma una *postura* buena ó mala, decente ó indecente; lo que proviene de su voluntad ó de su inatencion, ó de su ignorancia. Un hombre agitado por una pasion violenta toma involuntariamente la *actitud* que corresponde á esta pasion. Un hombre que deja de estar en reposo y que quiere andar, toma naturalmente la *actitud* que requiere esta accion.

Por la *postura* se espresa el respeto, la sumision que se tiene á las personas; pero esta situacion proviene de la voluntad del que la toma. *Postura* respetuosa; *postura* humilde.

Por la *actitud* se indica la situacion de su alma, la naturaleza de la accion que se hace ó que se va á hacer, y esa *actitud* viene inmediatamente de esta situacion ó de la naturaleza de esta accion. Se dice la *actitud* del dolor, de la tristeza, de la alegría y no la *postura* del dolor, de la tristeza, de la alegría, etc.

Todas las *actitudes* son buenas por sí mismas porque se derivan de la naturaleza y porque son verdaderas. No pueden ser falsas ni malas mas que por el designio, y esto quiere decir, que han sido mal recibidas, que estan mal representadas, que se separan de su propia naturalidad.

Todas las *posturas* no son buenas, porque son el producto de la voluntad, á la que frecuentemente dirigen mal el error, la ignorancia y las preocupaciones. La *postura* es buena cuando es conveniente á las circunstancias, á las situaciones; en el caso contrario, se dice que son malas.

PRÁCTICA. — EXPERIENCIA.

Explicaremos antes de indicar la diferencia de estas dos palabras, la que existe entre *experiencia* y *experimento*, para deducir de ellas la diferencia de las primeras.

Consiste en que el *experimento* resulta de una observacion activa, y para las *experiencias* basta la observacion puramente pasiva.

Estas han creado la astronomía: aquellas son la base principal de la química. El hábito producido por *experiencias* repetidas se llama *experiencia*; el que se adquiere con los *experimentos* se llama propiamente *práctica*.

PRECAVIDO. — CAUTO. — PREVENIDO.

Precavida es la persona que previene el riesgo ó peligro que hay en una cosa para guardarse de ella. *Cauto* es todo aquel que obra con sagacidad ú precaucion; y *prevenido* es el que se dispone de antemano para comprender las cualidades de un objeto y evitar el mal que le puede causar. Se distinguen estas palabras en que el *precavido* evita, el *cauto* obra con tino, y el *prevenido* discurre. Es uno *precavido* cuando emplea todos los medios para destruir las consecuencias que puede traer este ó aquel objeto; es *cauto* el que obra con el mayor cuidado y prevision para que no tengan efecto el daño ó peligro que se deriva del objeto ó cosa que pone en movimiento; y *prevenido* es el que se decide á resistir todas las consecuencias de una cosa con el necesario cuidado para destruirlas.

« El enfermo que no se atreve á tomar por la noche el rocío es *precavido*.

« El hombre debe ser *cauto* en sus acciones.

« El mortal de un grande corazon debe estar

prevenido para las mayores felicidades y los mas grandes infortunios.

« En la quema de Moscou Napoleon no fué *precauido*, así como no fué *cauto* en divorciarse de su primera esposa.»

El *precauido* discurrir, el *cauto* disimula, el *prevenido* se prepara.

PRECIO. — VALOR.

El mérito intrínseco de las cosas constituye su *valor*; fúndase su *precio* en la estimacion que se le da. Diremos, pues, esta medalla ademas de su *valor* porque es de oro, es tambien de gran *precio* por ser antiquísima y rara.

Parece como que *precio* supone alguna relacion con la compra ó venta, lo cual no sucede con la palabra *valor*.

Así es que se dice, que no es buen inteligente el que no juzga del *valor* de las cosas, sino por el *precio* á que cuestan.

PRECISION. — EXACTITUD.

La *exactitud* consiste no solo en que cada idea tenga su signo distinto, sino en que estos guarden entre sí la misma conexion que la idea.

La *precision* consiste en que no haya mas ni menos que los necesarios, y que estos sean los mas sencillos.

« Aristóteles decía que un escrito está bien cuando nada le faltaba ni le sobraba; » que es lo que nosotros llamamos *precision*.

PREDICACION. — SERMON.

Se limita uno á la *predicacion*, y hace uno un *sermon*. La una es la funcion del predicador, el otro es la obra.

Los jóvenes eclesiásticos, por lo general, que quieren brillar, se limitan á la *predicacion* y desprecian la ciencia.

Los discursos pronunciados á los infieles para anunciarles el Evangelio, se llaman *predicaciones*; los que se pronuncian á los cristianos para alimentarles en su piedad se llaman *sermones*.

Los apóstoles hacian *predicaciones* llenas de sólidas verdades. Los sacerdotes de nuestros dias hacen *sermones* llenos de brillantes figuras retóricas.

PREDICION. — PROFECÍA.

La *prediccion* es una adivinacion y una declaracion de los sucesos futuros que estan fuera del curso de la naturaleza ó de la penetracion del género humano. La *profecía* es un conocimiento del porvenir, impenetrable al entendimiento humano, ó un conocimiento infalible de los acontecimientos venideros, libres, casuales, en que el espíritu no descubre ni determinacion anterior, ni disposicion preliminar.

En un sentido menos estricto la *prediccion* puede ser un resultado de las observaciones del entendimiento humano; pero la *profecía*, siempre independiente de la razon, supone siempre una inspiracion divina. Así la significacion de la palabra *prediccion* es mucho mas estensa que la de la palabra *profecía*.

PREMINENCIA. — SUPERIORIDAD.

La *preeminencia* es una cualidad ideal, por la cual una persona aparece, brilla mas, sobresale sobre las demas personas ó las demas cosas. La *superioridad* es una cualidad real por la cual una persona ó una cosa escede á otra de su misma clase.

El ministro tiene *preeminencia* sobre los fun-

cionarios que le están subordinados. Tal empleado tiene *superioridad* sobre el ministro de su ramo por su instruccion y por su talento.

La *preeminencia* supone muchos individuos, sobre los cuales uno se eleva ú está elevado; la *superioridad*, una cualidad peculiar de un individuo que le distingue y que le hace superior á uno ú á muchos.

Si se separa á un hombre de un puesto elevado, se le quita su *preeminencia* pero no su *superioridad*, porque seguirá siempre con sus mismas cualidades distintivas.

PREFACIO. — PRÓLOGO.

Estas dos palabras pertenecen á la literatura, y mejor dicho á los libros considerados materialmente. El *prefacio* de un libro es la introduccion en la materia de que debe tratarse en él. El *prólogo* es realmente una advertencia por medio de la cual se instruye al lector de la materia de que va á tratar el escritor, y del objeto y del modo de hacerlo. Los libros religiosos tienen *prefacios*. Los profanos, *prólogos*.

PREMIO. — RECOMPENSA.

Premio designa el valor de las cosas, la estimacion que uno hace de ellas, lo que se dá por ellas. La *recompensa* es lo que uno dá, lo que se regala en compensacion, por retribucion.

En el sentido natural y riguroso, el *premio* es el valor venal de una cosa; la *recompensa* es el pago que se debe dar al mérito. El *premio* es lo que el objeto exige; la *recompensa* lo que la cosa merece. Un sugeto dá el *premio* á la cosa á que se une; la dá una *recompensa* por el servicio que ha hecho.

El *premio* es la ventaja natural que uno cede á una cosa de su propiedad, segun el valor de esta cosa; la *recompensa* es una ventaja cualquiera que uno, cede voluntariamente á las personas, y segun el reconocimiento de las personas. Los *premios* son estimados, regulados; convenidos; este es peculiar de la *justicia*.

Las *recompensas* son mas ó menos arbitrarias, voluntarias, variables; este es asunto de equidad. La concurrencia determina los *premios*; las conveniencias determinan las *recompensas*.

El salario de un trabajador es el *premio* de su trabajo; una gratificacion será la *recompensa* de su asiduidad. Los gajes son el *premio* de los servicios de un criado; un diario ó una pension de retiro será la *recompensa* de sus servicios. Se le paga porque sirve: se le *recompensa* porque ha servido bien.

Un beneficio no exige *premio*, no se paga pero se agradece; y la gratitud es su *recompensa*.

Se ofrecen *premios* en certámen, estos *premios* son nobles salarios asignados á nobles trabajos; y la justicia los adjudica á los que los merecen. Se proponen, se ofrecen *recompensas*; pero las *recompensas* tienen siempre un colorido de favor y de gracia; uno las dá y las distribuye siempre voluntariamente, y con libertad.

« Se gana, se merece un *premio*.

« Se obtiene, se recibe una *recompensa*.»

PREMURA. — URGENCIA. — INSTANCIA.

Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer una cosa pronto, y su diferencia consiste en que *premura* espresa la necesidad en que alguno se halla de concluir una cosa empezada. *Urgencia* es esta misma necesidad, cuando todavia no se ha empezado á obrar para satisfacerla. *Instancia* se refiere esclusivamente á la parte

ideal, y espresa el deseo manifestado por escrito, por palabras, ó por gestos del deseo que otro tiene de que uno haga tal ó cual cosa. Un literato concluye con *premura* un escrito cuando se le pide con *instancia* para publicarle. Uno que se ahoga, tiene una necesidad *urgente* de que le socorran.

PRENDER. — ASIR. — AGARRAR.

Se *prende* á las personas por órden de la autoridad para asegurarlas, y se las *prende* sorprendiéndolas. Se *ase* un hombre de un cuerpo cualquiera para librarse de un peligro. *Agarrar* es coger una cosa violentamente con deseo de poseerla si es inanimada, y con deseo de sujetarla si es animada. Un alguacil *prende*. Uno que se ahoga se *ase* á la rama de un sauce. Se *agarra* un tesoro, y se *agarra* un baquero á las astas de un toro.

PREOCUPACION. — PREVENCIÓN.

La *preocupacion* es el estado de un entendimiento tan poseído de ciertas ideas, que no puede nunca entender ó concebir las contrarias. La *prevención* es una disposición del alma, tal como la que hace pensar á un individuo favorable ó desfavorablemente de un objeto.

La *preocupacion* nace de alguna impresion viva y profunda que ocupa del todo la capacidad del entendimiento y cautiva el pensamiento.

La *prevención* nace de ciertas relaciones que, interesándonos hácia un objeto, no permiten que el alma conserve su equilibrio natural.

PREPARAR. — APRESTAR.

Aprestar, trabajar porque una cosa esté *pronta* para el lugar á que se la destina. Se *apresta* para el uso próximo. Se *apresta* una escuadra para una batalla naval. *Preparar*, trabajar de antemano con el objeto de poner en estado las cosas necesarias para un fin. Se *apresta* una comida que ha de tener lugar hoy día; se *prepara* todo lo que es necesario para una comida que tendrá lugar mañana, de manera, que no haya mas que *aprestarla*. Se *prepara* para un uso futuro.

Aprestar no supone mucho trabajo esto es, dar la última mano á una cosa.

Preparar supone mas trabajo y mas aparato.

PREPARATIVOS. — APARATO.

Los *preparativos* consisten en la reunion y las disposiciones de diversos objetos que se ha juzgado necesarios para la ejecucion de una cosa. El *aparato* resulta del aspecto, del golpe de vista de estos objetos. Los *preparativos* de guerra, los *preparativos* de un sitio, los *preparativos* de una fiesta, de un convite. Se veia en todas las fortalezas el *aparato* de la guerra. Yo he visto en esta casa el *aparato* de una gran fiesta, de una gran comida. Se vé en esta casa todo el *aparato* de la farmacia. Hacer una cosa con *aparato*, es hacerla de manera que se haga formar á los que lo ven una gran idea de la cosa, cuyas disposiciones y *preparativos* se hacen.

Los *preparativos* son el efecto. El *aparato* la causa.

PREROGATIVA. — PRIVILEGIO.

La *prerogativa* corresponde á los hombres y las preferencias personales; proviene principalmente de la subordinacion de las relaciones que las personas tienen entre sí.

El *privilegio* pertenece ó se refiere á alguna ventaja de interés ó de empleo; proviene de la

concesion del soberano ó de los estatutos de la sociedad.

El nacimiento dá las *prerogativas*.

Los empleos y encargos dan los *privilegios*.

PRESENTIMIENTO. — PREVISION.

Lo que prevenimos representándonos claramente el efecto y las causas, es un razonamiento, esto se llama *prevision*. La costumbre de conformar nuestras acciones con esta manera de preveer, es prudencia. En este punto, la razon ayudada por la esperiencia, es la que presentando atencion á las circunstancias actuales, adivina ó prevee el suceso que estas preparan ó amenazan. Pero sucede tambien otras veces que estas sospechas son ó esperanzas ó temores. Estas no son el efecto de un razonamiento, no son ideas distintas que las han hecho apercibir, son ideas confusas, hijas de la imaginacion que las ha producido. La sospecha que se tiene de algun suceso futuro, sin que se puedan determinar sus causas, es el fruto de un pensamiento mas ó menos decidido á ocuparse del porvenir.

Nosotros llamamos *presentimiento* á la representacion de un suceso futuro, cuyas causas que podrian producirle se aperciben obscura ó claramente, y que un sentimiento interior nos hace considerar como próximo. Algunas veces el temor, otras veces la esperanza, y aun otras el interés acompañan á este sentimiento.

Cuando se tiene una representacion de un suceso, al cual se atiende mas ó menos sin que se puedan esponder otras razones de esta atencion que la atencion misma, ó el sentimiento de temor ó de esperanza que la acompaña, esto se llama un *presentimiento*.

PRESTEZA. — PRONTITUD.

Presteza es la actividad del movimiento: *prontitud* la anticipacion del tiempo.

El que primero llega á una cita es el que ha venido mas *pronto*: el que gastó menos tiempo en el camino es el que ha venido mas *presto*. El aire vivo en la música se llama *presto*: una ocurrencia á tiempo en la conversacion se llama un *pronto*.

PRESTO. — PRONTO. — LIGERO.

Presto se refiere al deseo de que una cosa se acabe con brevedad. *Pronto* á la manera de ejecutarla. *Ligero* es aquel que todo lo ejecuta *presto* y *pronto*. En el sentido figurado, es *ligero*, el escritor festivo que se explica con facilidad, y en esta acepcion se entiende aquella palabra siempre en elogio del escritor; tambien se dice que es *ligero* un hombre informal y que piensa poco.

PRETENDER. — ASPIRAR.

Estas dos palabras designan los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa, para obtenerla. Pero la primera designa los esfuerzos continuados por un deseo ardiente, y el segundo, los esfuerzos continuados por ideas verdaderas ó quiméricas de derecho, de mérito, de justicia.

Aspirar designa el vivo deseo de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone una justicia que se debe hacer al que le asiste; un premio que se debe adjudicar á su mérito si lo tiene.

Un hombre que *aspira* á los honores, hace para lograrlos esfuerzos proporcionados á sus deseos; un hombre que *pretende* los honores, creyéndose

digno de ellos, obra con el convencimiento de que los ha de lograr.

El que *aspira* á alguna cosa, emplea para llegar á ella la estucia, el artificio; algunas veces la fuerza y todos los demas medios que le inspiren sus violentos deseos; el que *pretende* alguna cosa, espone abiertamente sus derechos verdaderos ó quiméricos, y se esfuerza para dárles valor.

El que *aspira* y no logra su fin, queda abatido, humillado y afligido: el que *pretende* y no lo obtiene, está descontento y dice que es injusticia.

BAJO EL PRETESTO. — CON EL PRETESTO.

Se funda, se establece, se apoya *con*; se cubre ó disimula, se oculta *bajo*. Por esta razon, uno funda, uno apoya sus designios, sus acciones *con un pretesto*; uno oculta sus designios, sus motivos *bajo un pretesto*. El *pretesto* es razon falsa, fingida, aparente y mala. Cuando se hace una cosa sin razon, se hace *con un pretesto*; cuando se hace por zaciones que se encubren, se hace *bajo un pretesto*. En el primer caso, uno quiere autorizarse, disculparse; en el segundo, disfranzarse, encubrirse bajo una apariencia buena. Se piensa un *pretesto* con el que se apoye uno para hacer el mal que uno se propone; se imagina un *pretesto bajo* el cual se haga pasar una accion ó una empresa por otra cosa diferente de lo que es. El primer *pretesto* tiene por objeto engañarnos por una falsedad; y el segundo, seducirnos por una impostura. Uno tomará una resolucion *con un pretesto* plausible; un individuo disfraza sus verdaderos motivos *bajo un pretesto* especioso.

Se deja pasar el mal, *con el pretesto* de que es imposible remediarlo; se protegen los abusos *bajo el pretesto* de que se dirigen á cosas útiles, porque son útiles á los que los protegen. En la primera frase, el *pretesto* no es mas que una mala razon que se da de su conducta; y en el segundo, un disfraz de sus verdaderos motivos.

Bajo el pretesto de la fragilidad humana hay gentes que se perdonan buenamente sus faltas; pero *bajo pretesto* de justicia, su malignidad no perdona las de los demas.

PRIMERO. — PRIMITIVO.

Entre muchos séres que se suceden en un cierto espacio de tiempo ó de estension, se llama *primero* al que está ó se halla á la cabeza de la sucesion, el que la comienza; se llama *primitivo* el que empieza una sucesion originada de él. Así, en el órden de los tiempos, el consulado de L. Junio Bruto, y el de L. Tarquino Colatino, es el *primero* de los consulados de la república romana; y segun el órden de muchos séres coexistentes en una misma estension, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están á la entrada del salon del Prado por la fuente de Cibeles, son los *primeros* en su órden; bajando por la calle del Prado, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda que están en la entrada del salon, son tambien los *primeros* en su órden.

Pero Adán es no solamente el *primero* de los hombres, sino que es el hombre *primitivo*, porque los hombres que han venido al mundo despues, traen su origen de él.

Con corta diferencia de lo que hemos dicho, entienden los gramáticos este término cuando hablan de una lengua *primitiva*, de una palabra *primitiva*.

La lengua *primitiva* es no solamente la que

hablaron los *primeros* hombres, sino de la que todos los idiomas subsecuentes no son mas que diversas reproducciones bajo diferentes formas.

Una palabra *primitiva* es aquella de la que se han formado otras, ó en la misma lengua ó en lenguas diferentes.

Algunas veces se entiende únicamente por *primitiva* una palabra que no se deriva de ninguna.

PRIMOR. — DESTREZA. — HABILIDAD.

Estas tres palabras se refieren á la idea comun de ejecutar bien alguna cosa, y su diferencia consiste, en que *primor* espresa el colmo de la *destreza* y de la *habilidad*; esto es, la *habilidad* y la *destreza* llevadas á su mayor grado de perfeccion. Una bordadora, un fabricante de pianos que sobresalen en sus respectivos oficios hacen con *primor* un piano y un bordado. La *destreza* tiene dos significaciones, una material y otra ideal. Es *diestro* un buen torero, y lo es un abogado que gana los pleitos, que defiende mas que por sus razones, por su astucia, para preparar en su favor el ánimo de los jueces.

Es *hábil* todo el que ejecuta bien las obras mecánicas y puramente materiales, como un buen ebanista, un buen herrero, un buen carrajero.

Por estension se dice de las personas entendidas en las ciencias, que son *habiles*; y en el uso frecuente se dice que Ciceron era un hombre *hábil*, que lo era Hipócrates; pero en este sentido, la palabra *hábil* se refiere á la de *sábio*.

PRINCIPIAR. — COMENZAR. — EMPEZAR.

Se refieren estos tres verbos á la idea del origen de una cosa, pero se diferencia su significacion en que *principiar* abraza la parte material é ideal: *comenzar* solo á la material: y *empezar* se refiere á esta misma parte cuando ya se ha puesto en ejecucion.

« Dios es el *principio* de todas las cosas; estas mismas cosas *principiaron* cuando así fué la voluntad de Dios.

« *Comienza* un jornalero su tarea á tal ó cual hora.

« Un poeta *empieza* á escribir una composicion cuando solo lleva hechos algunos versos.

PROBAR. — CATAR.

Estas voces sirven para espresar el gusto. Este sentido es un olfato interior, por medio del cual percibimos el sabor de los alimentos: el olor de ellos contribuye al agrado ó disgusto que se siente en tomarlos: el que tiene el olfato destruido ó insensible, pierde la mitad del gusto. Si un hombre en esta disposicion examina la bondad de algun alimento, tomando una pequeña parte de él, se podrá decir que lo ha *calado* y *probado*; pero si lo comparamos con otro que tenga el sentido perfecto, y que ha tomado para dicho exámen otra igual parte, haremos esta distincion. Si el alimento no tenia mas que una bondad comun, perceptible, aun por el sentido menos fino, diremos, que el uno lo *caló* y *probó* igualmente que el otro: pero si el alimento tiene sobre el sabor comun otro particular, que se deja solo percibir por un sentido perfecto, diremos que el uno y el otro lo *cataron* igualmente, y que el segundo lo *probó* mejor. Y si el primero tuviese enteramente perdido el gusto, diríamos, que entramos lo *cataron*; pero que el primero no lo *probó*.

La voz *catar* no nos espresa mas ideas que tomar una parte de lo que se *cata*; la voz *probar* dice ensayar el gusto, ó examinar la conveniencia

que tiene con él lo que se *prueba*. Su afinidad con el *aprobar* y *reprobar* apoya este concepto; pues si en la *prueba* se decide por la bondad, se dice que se *aprueba*; y si por el defecto, que se *reprueba*.

PROBLEMA. — TEOREMA.

El *teorema* es una proposición que enuncia y demuestra una verdad.

Es diferente del *problema* ó se diferencia de él en que el primero es de pura teórica ó especulativa, y el segundo tiene por objeto alguna práctica.

PROCELOSO. — BORRASCOSO. — TORMENTOSO. — TEMPESTUOSO.

Proceloso se dice solo del mar cuando está agitado; *borrascoso* se aplica también á este mismo mar y á la tierra.

Tormentoso se refiere en su sentido material á una causa accidental que produce terror.

Tempestuoso tiene solo relación con la alteración del estado natural de la atmósfera.

« La mar que rodea al Cabo de Buena-Esperanza y al Cabo de Hornos, es *procelosa*.

« En la mar hay *borrascas*, y las hay en la tierra.

« Un día de tronada es *tormentoso*, y lo es también un día de batalla.

« Un huracán es *tempestuoso*, y lo es una gran lluvia y una gran nevada. »

PROEZA. — HAZAÑA.

Las *proezas* las hacen los hombres de valor y entendidos, pero con meditación y sabiendo lo que van á hacer.

Las *hazañas* las acometen y ejecutan los hombres reflexivos y atrevidos.

« Colon hizo *proezas*. Sus soldados *hazañas*.

« Hizo *proezas* el Gran Capitán; el pastor que se defiende de un lobo y le mata, hace una *hazaña*. »

Las *hazañas* son el efecto sorprendente y ventajoso de un suceso.

Las *proezas* pertenecen más bien al entendimiento que á la parte física.

PROFANACION. — SACRILEGIO.

La *profanación* es un desprecio ó un abuso de una cosa santa ó sagrada.

Si el que la comete no conoce ó no reconoce la santidad de los objetos que desprecia ó de los que abusa, no comete más que una simple *profanación*. Los infieles ó los hereges hacen durante las guerras *profanaciones* en las iglesias de los cristianos, sus enemigos.

Si el que comete la *profanación* conoce la santidad de los objetos que *profana*, comete un *sacrilegio*; abusa voluntariamente y á sabiendas de una cosa que considera como sagrada, insulta á la divinidad que ha reconocido. La *profanación* de una iglesia católica por los musulmanes no es más que una *profanación* á la vista de los católicos. La *profanación* de una iglesia católica por los católicos, es un *sacrilegio* á la vista de estos últimos.

La *profanación* se refiere con más particularidad á la cosa santa que se ha manchado; el *sacrilegio* tiene más relación con el crimen del que la ha manchado voluntariamente y con conocimiento de la cosa.

Una *profanación* es sencilla ó simple cuando se comete por gentes que no conocen la santidad de las cosas que *profanan*. En las guerras entre

los turcos y los cristianos, ó entre los hereges y los católicos, los primeros cometen *profanaciones* en las cosas que los segundos consideran como sagradas. En las guerras de los cristianos con cristianos, los que cometen *profanaciones* en las cosas santas, no cometen *profanaciones* simples, sino *sacrilegios*.

La misma acción puede recibir bajo dos relaciones diferentes, los nombres de *profanación* y de *sacrilegio*: el de *profanación*, bajo la relación del acto que ha hecho *profana* una cosa que era antes santa; el de *sacrilegio* bajo la relación del crimen, del que, cometéndolo, ha ultrajado á sabiendas la magestad divina.

La *profanación* puede tener por causa la ignorancia y el error; el *sacrilegio* tiene siempre por causa una intención criminal.

PROFESION. — ARTE. — OFICIO.

El *arte* hace el artesano y hombre hábil; el *oficio*, el operario y jornalero; la *profesión*, el hombre de un orden ó de cierta clase.

El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de manos; la *profesión* un trabajo ó ocupación cualquiera; el *arte* un trabajo del ingenio, sin escluir ni exigir un trabajo material.

PROFETA. — ADIVINO.

El *adivino* descubre lo que está oculto. El *profeta* predice lo que debe suceder. El primero tiene por objeto lo pasado y lo presente; el segundo lo futuro.

Un hombre bien instruido, y que conoce la relación que tienen con los movimientos del alma los más leves indicios esteriore, es tenido fácilmente entre muchos por *adivino*.

Un hombre sábio que vé las consecuencias en sus principios y los efectos por sus causas, puede hacer que la generalidad del pueblo le tenga por *profeta*.

PRÓFUGO. — HUIDO.

Estas dos palabras se refieren á la idea de evitar los malos efectos de un acontecimiento. Su diferencia consiste en que el *prófugo* no es solo el que *huye*, sino el que por mucho espacio de tiempo sigue *huyendo* y errante, lleno de pavor sin esperanza de mejorar su suerte, y temiendo siempre á sus enemigos.

Huido se aplica solo á la guerra, y con propiedad al soldado, que en un combate perdido, corre para librarse del furor de los vencedores.

PROGRAMA. — EDICTO. — BANDO. — AVISO PÚBLICO.

Estas palabras se refieren á la idea común de manifestar una cosa que se vá á hacer; su significación, sin embargo, es diferente.

Programa, significa el pensamiento manifiesto de uno que trata de emprender cosas de mucha importancia. Un ministro recién nombrado, que manifiesta al público lo que piensa hacer durante su ministerio, hace un *programa*. Esto no podría decirse de un mercader que anuncia las mercancías que ha recibido y que desea espenderlas.

La palabra *edicto* es de origen latino, y como entre los romanos, significa entre nosotros un mandato de la autoridad.

Bando, es este mismo *edicto*, pero con la diferencia de que los *bandos* solo los dan y los publican las autoridades militares; y los *edictos* las civiles, los tribunales ordinarios.

Aviso público, es la manifestación que un par-

ricular hace á sus conciudadanos con un objeto cualquiera.

Hay casos en que tambien *avisa* la autoridad para prevenir un peligro que se cree próximo.

« Modernamente se ha usado con frecuencia de la palabra *programa* en su sentido propio, para indicar los deseos y los planes de un ministerio.

« Los cónsules romanos, cuando hacian fijar en las esquinas, en las columnas y en otros sitios, lo que á la plebe mandaban, ponian un *edicto*.

« Un general en campaña dá *bandos* para poner en ejecucion las órdenes que ha recibido de la autoridad pública ó del gobierno.

« Cuando un tendero anuncia la venta de sus géneros, dá un *aviso* al público. »

PROLONGAR. — ALARGAR. — PROROGAR.

Alargar, es añadir á uno de los dos cabos ó extender la materia.

Prolongar, es ir deteniendo el término de la cosa, ya sea por la continuacion de ella, ya por dilacion de ella, ó por produccion de incidentes.

Prorogar es mantener la autoridad, el ejercicio ó el valor de una cosa mas allá de su duracion regular.

Se *alarga* el vestido, un triángulo, un discurso; se *prolonga* una alameda, un negocio, un trabajo; se *proroga* una ley, una junta, un permiso, una licencia.

PRONTITUD. — VIVEZA.

La *viveza* depende siempre de la sensibilidad y del ánimo : la menor cosa produce efecto en el hombre *vivo* : al punto conoce lo que le dicen, y reflexiona sus respuestas menos que otros.

La *prontitud* viene mas bien del genio y de la accion : un hombre *pronto* está mas sujeto á los sobresaltos que otro, tiene la mano ligera y es espedito para el trabajo.

La *indolencia* es opuesta á la *viveza*; y la lentitud á la *prontitud*.

PROPIEDAD. — DOMINIO.

En términos legales, la *propiedad* es el *dominio* de una cosa, autorizado por la ley, y que lleva de suyo la idea de perpetuidad.

El *dominio* es la posesion de una cosa, autorizada tambien por la ley, pero sin esa idea de perpetuidad.

En el uso comun se dice que un padre tiene *dominio* sobre sus hijos; un maestro sobre sus discípulos. Un general sobre sus tropas; y que tal ó cual sugeto tienen buenas propiedades refiriéndose á la parte ideal, y haciendo que esta palabra represente lo mismo que cualidades.

PROPIEDAD. — PUREZA.

Sus definiciones bastan para probar su diferencia.

La *pureza* del lenguaje consiste en que todos los signos y el órden de ellos pertenezcan al idioma en que se habla.

La *propiedad* es la buena aplicacion de ellos á las ideas que se quieren espresar.

PROPIO Á... — PROPIO PARA...

Propio á designa disposiciones mas ó menos separadas del objeto, una aptitud ó una capacidad necesaria, pero quizá insuficiente, una vocacion ó un destino, si se quiere imperfecto.

Propio para indica disposiciones próximas, una capacidad mas bien que una aptitud completa y absoluta, una vocacion ó un destino inmediato.

En dos palabras : la primera de estas locuciones designa mas particularmente un poder separado ó lejano del objeto, y la segunda un poder próximo.

Así, el hombre *propio á* una cosa tiene un talento relativo á la cosa; el hombre *propio para* una cosa tiene la destreza, el talento mismo de la cosa. Un sábio en estado de dar buenas lecciones es *propio*, á propósito *para* una cátedra; y *para* desempeñarla bien; un jóven que se halla en estado de recibir sus instrucciones es *propio á* las ciencias. El primero tiene todas las cualidades y condiciones que se exigen *para* instruir actualmente, en el momento; el segundo tiene las cualidades y las condiciones necesarias *para* instruirse é instruir á otros con el tiempo. Se nace ya con aficion á la cosa *para* la que uno es *propio*; será necesario formar esta inclinacion en el ánimo del sugeto que quiere ser *propio á* la cosa. *Propio á* las armas, se dice de un sugeto, que con el tiempo se espera que será un buen militar; *propio para* las armas, se dice de un individuo que es real y verdaderamente un buen militar. Un hombre *propio á* todo no espresa lo mismo que un hombre *propio para* todo; y *propio á* una cosa indica una necesidad de adquirir nuevas cualidades para llegar á ser *propio para* la cosa. Un objeto es *propio para* hacer, y *propio á* llegar á hacer.

Esta distincion fundada en el valor de las preposiciones se halla apoyada y afirmada por una diferencia muy notable. La locucion *propio para*, cede el sentido activo al verbo que le sigue; mientras que la locucion *propio á*, dá ó indica despues de sí un sentido pasivo, aun en el verbo activo. *Propio para* significa *propio para* hacer, *para* obrar; *propio á*, significa *propio á* llegar á hacer, á ser hecho. Por esto la primera locucion espresa una propiedad actual, activa, eficaz; y la segunda una propiedad lejana, pasiva, y por decirlo así, tosca, basta.

Nosotros decimos que los remedios caseros son *propios para* curar, es decir, que obran por sí mismos la cura radical de las enfermedades. Nosotros decimos que las frutas son *propias á* hacer dulces, es decir, que mediante necesarias preparaciones particulares se las vuelve dulces.

La hoz es *propia para* segar ó cortar la mies; una heredad es *propia* ó *apta á* que la sieguen; ó se halla en estado de sufrir la siega.

Un labrador es *propio para* sembrar ó esparcir la simiente; el grano ó los granos son *propios á* que los siembren, ó á que los empleen en la siembra.

En otros muchos ejemplos que se pudieran citar se hallará siempre el poder próximo y activo que se atribuye á la preposicion *para*, y el poder lejano ó pasivo que se supone en la preposicion *á*.

PROPIOS TÉRMINOS. — TÉRMINOS PROPIOS.

Unos y otros son los *términos* convenientes al objeto para que se les emplea.

Los *términos propios* son los que el uso ha consagrado para indicar precisamente y con exactitud las ideas que se quieren manifestar. Los *propios términos* son los que se han empleado por la persona que habla ó por el escritor que se cita.

La precision del lenguaje exige que se escoja escrupulosamente los *términos propios*. Esto es lo que puede servir para el estudio de las diferencias delicadas que distinguen á los sinónimos. La confianza que se tiene de las citas depende de

la fidelidad que se debe observar en referir literalmente los *propios términos* de los libros ó de los actos que uno alega en su favor.

PROPORCION. — SIMETRÍA. (Bellas-artes.)

La unidad y la variedad producen la *simetría* y la *proporcion*; dos cualidades que suponen la distincion y la diferencia de las partes, y al mismo tiempo cierta relacion de conformidad entre sí. La *simetría* divide, por decirlo así, el objeto en dos, coloca en medio las partes principales, y al lado de ellas las particulares ó secundarias; lo que forma una especie de balanza y de equilibrio que produce orden, libertad y gracia en el objeto.

La *proporcion* va mas lejos; entra en los detalles de las partes que compara entre sí, y con el todo, y presenta bajo un mismo punto de vista la unidad, la variedad y la reunion agradable de estas dos cualidades entre sí: tal es la estension de la ley del gusto por relacion á la eleccion y análisis de las partes de los objetos.

La perfeccion consiste en la variedad, la escelencia, la *proporcion*, la *simetría* de las partes reunidas en la obra ó produccion del arte, tan naturalmente como lo son en un todo natural.

PROSTERNACION. — PROSTRACION.

La *prosternacion* es una accion por la cual se inclina uno mas ó menos delante de alguna persona ó de alguna cosa, en señal de respeto y de reverencia. La *prostracion* es el estado del que se pone enteramente *prosternado* delante de una persona ó de una cosa en señal de completa obediencia, de sumision sin reserva.

La *prosternacion* es una humilde reverencia; la *prostracion* es una postura religiosa. Se saluda con *prosternacion*, se adora con *prostracion*.

La palabra *prostracion* sirve para indicar una especie de culto, mientras que la de *prosternacion* no indica mas que una humilde reverencia.

Un escritor pregunta ¿si un soberano está bien pagado de sus desvelos por las *prosternaciones* de sus cortesanos? Otro observa que la *prostracion* era muy comun segun la antigua ley.

Los chinos hacen muchas *prosternaciones* cuando se presentan delante del emperador; y muchas *prostraciones* cuando veneran la imagen de Confucio.

La *prostracion* es una *prosternacion* profunda, que tanto por su forma cuanto por el tiempo que dura, se dirige á la adoracion.

PROVECHO. — UTILIDAD. — VENTAJA.

La *utilidad* nace del servicio que se saca de las cosas; el *provecho* de la ganancia que producen; la *ventaja* nace del honor ó de la comodidad que uno encuentra.

Un mueble tiene su *utilidad*; un terreno trae su *provecho*; una gran casa tiene sus *ventajas*.

Las riquezas no son de *utilidad* alguna, cuando no se hace de ellas buen uso; mayor es el *provecho* en las ventas; pero mas frecuente en el comercio. El dinero da muchas *ventajas* en los negocios y facilita el éxito.

« Deseo que esta obra sea *útil* al lector, que de *provecho* al librero que la vende, y que me capte la *ventaja* del aprecio público. »

PRUDENCIA. — DISCRECION.

La *discrecion* hace obrar y hablar oportunamente. La *prudencia* impide obrar y hablar fuera de la primera para conseguir sus fines procura descubrir el buen camino para seguirlo.

La segunda para errar el golpe, trata de conocer los malos caminos á fin de desviarse de ellos.

Parece que la *discrecion* es mas ilustrada, y que la *prudencia* es mas reservada.

El *discreto* emplea los medios que le parecen propios para el buen éxito de lo que desea y se conduce por la luz de la razon. El *prudente* toma el camino que cree mas seguro, y no se espone á andar por el que le es desconocido.

Un antiguo dijo: « que es propio de la *discrecion*, no hablar sino de lo que se sabe perfectamente; sobre todo cuando uno quiere hacerse estimar puede añadirse á esta máxima: que es propio de la *prudencia* no hablar sino de lo que puede agradar, principalmente cuando uno desea hacerse estimar. »

PRUEBA. — ENSAYO. — ESPERIMENTO.

Estos tres términos son relativos al modo con que se adquiere el conocimiento de los objetos.

Haremos *pruebas* para conocer: *ensayos* para escoger y acertar: *esperimentos* para saber.

Con los *esperimentos* nos aseguraremos de si la cosa es cierta; con el *ensayo* cuáles son sus cualidades; con la *prueba* si tiene las cualidades que la atribuimos.

Hablando de un químico diremos, que ha hecho el *esperimento* de ciertas sales para saber si realmente tienen la fuerza atractiva que deseaba; que ha hecho el *ensayo* de los minerales para escoger el que mas convenga para un secreto suyo; que ha hecho la *prueba* de cierta preparacion para conocer si puede resistir al fuego sin reducirse á cenizas.

PUDOR. — VERGUENZA.

Las acusaciones de la conciencia causan la *verguenza*. Los sentimientos de modestia producen el *pudor*. Ambos hacen á veces salir los colores á la cara; pero en este caso se sonroja uno por *verguenza*, se sonrosea por *pudor*.

No conviene vanagloriarse ni tener *verguenza* por el nacimiento, porque son rasgos de orgullo; pero conviene igualmente al noble y al plebeyo tener *verguenza* de sus vicios.

Aunque el *pudor* sea una virtud, hay sin embargo ocasiones en que pasa por debilidad y timidez.

PULIR. — PULIMENTAR.

Pulir es acabar bien una cosa, con detenimiento, con inteligencia. Este verbo tiene dos acepciones, una ideal y otra material. Un escritor que corrige con minuciosidad sus obras las *pule*. Un carpintero que cepilla bien una tabla la *pule*.

Pulimentar no se refiere mas que á la parte material y á la idea de dar lustre á una cosa, de modo que relumbre.

« El lapidario que concluye de trabajar una columna de mármol, la ha *pulimentado*. »

« El platero cuando ofrece sus obras á la venta pública, las presenta *pulimentadas*. »

PULSAR. — TOCAR.

La sinonimia de estos dos verbos se refiere á la idea de chocar un cuerpo con otro pero no violentamente sino con dulzura, y por direccion de la voluntad. Dos buques que tropiezan el uno con el otro en lo recio de una tempestad, chocan pero no se *pulsan* ni se *tocan*. Un carruaje de vapor en un camino de hierro, equivoca su marcha y tropieza con otro, choca, pero no le *pulsa* ni le *toca*.

Pulsar en el sentido propio, solo espresa la accion de un facultativo que deseoso de conocer la dolencia de un enfermo le aplica los dedos al *pulso* para medir por sus vibraciones la clase de fiebre ó de agitacion interior, y aplicarle en su virtud los medicamentos correspondientes.

Tocar se refiere principalmente á la parte material : se *toca* un hulto ; se *toca* á un sér vivente.

Este es su sentido propio. En el figurado tiene este verbo sinonimia con el *pulsar*, y así se dice comunmente « *tocaba* la lira Orfeo : Apolo *pulsó* la lira ; » pero *pulsar* tiene una significacion mas ámplia todavía que *tocar*, y por estension se dice de un hombre discreto, prudente y entendido, que es un hombre de *pulso*, y no se dice que es un hombre *tocado*.



QUE

QUALIDAD. — CALIDAD.

El buen uso y no la etimología, es el que debe decidir sobre la acepción de las voces. Aunque *calidad* no haya sido al principio mas que una variacion de la voz *qualidad*, sin embargo, nos parece que hoy dia tienen un sentido muy diferente.

Qualidad es una de aquellas modificaciones por las cuales percibimos los cuerpos, como la estension, el color, etc. *Calidad*, es una clase de cosas que convienen en ciertas *qualidades*.

Se habla de varias *calidades* de trigo, y de las bellas *qualidades* que distinguen á un sugeto. El género de peor *calidad* suele tener la *qualidad* apreciable de ser barato.

Por esto *calificar* no es responder á la pregunta *qual*, ó señalar un individuo, sino únicamente determinar á qué clase corresponde; y se *califica* completamente un sugeto llamándole bueno ó malo, sin que realmente se nombre ninguna de sus *qualidades*.

Por esto se llama tambien sugeto de *calidad* y no de *qualidad*, al que está comprendido en cierta clase privilegiada.

QUALIDAD. — TALENTO.

Las *qualidades* forman el carácter de la persona, los *talentos* forman su adorno. Las primeras hacen al hombre bueno ú malo, é influyen en sus costumbres; los segundos le hacen útil para sus semejantes, ó consolador en sus desgracias.

La palabra *qualidad* se puede tomar en mal y en bien; no se toma mas que en buen sentido la palabra *talento*.

El hombre es una mezcla de malas y de buenas *qualidades*, unas veces tímido degenera en cobarde, otras veces valiente, degenera en temerario.

Las *qualidades* del corazon son las mas esenciales; las del entendimiento son las mas brillantes. Los *talentos* que se emplean en las necesidades, son los mas necesarios; los que se emplean en los placeres y en divertir á los demas, son los mejor recompensados.

Uno se hace amar ó aborrecer por sus *qualidades*; uno se hace buscar y desear por sus *talentos*.

Las *qualidades* escelentes unidas á los raros *talentos*, forman el mérito perfecto del individuo que las posee. (JONAMA.)

QUEBRAJOSO. — QUEBRADIZO.

Estos dos adjetivos, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en que *quebrajoso*, propiamente hablando, solo se dice de los peñascos, y de las sierras en que estos abundan; mientras que *quebradizo* se refiere á objetos de la indus-

QUE

tria que se rompen con facilidad, como el cristal, la vajilla, etc.

QUEBRAR. — QUEBRANTAR. — ROMPER.

Se *quebra* una cosa contra nuestra voluntad y en perjuicio del que la poseia. Se *quebranta* lo que sin perder su primitivo estado, sufre sin embargo alguna alteracion en él.

El verbo *romper* tiene dos acepciones dentro de su sentido propio.

Se *rompe* un objeto por ira, por enojo, ó por placer de hacerlo; y se *rompen* las ropas de uso, y otras por el mismo uso.

« *Quebra* un criado un vaso.

« *Quebranta* un cocinero la ternera para condimentaria. »

QUEHACER. — OCUPACION. — NEGOCIO.

Estas palabras se diferencian en que la de *quehacer* se refiere á la idea de un trabajo material, y en la que tiene mas parte el cuerpo que el ánimo.

« Un mozo de labor tiene *quehacer* y tiene *quehaceres*.

Ocupacion es aquella atención constante y asidua que tiene que poner una persona culta para el desempeño de sus obligaciones. Un ministro, un abogado, un oficinista, tienen *ocupacion*.

Negocio es una parte de la *ocupacion*, però voluntaria.

QUERER. — AMAR.

Acerca de la significacion de estos verbos, dicen tres escritores españoles lo que sigue :

« Para hallar la diferencia entre estas voces, es necesario que consideremos lo que pasa en nuestros interiores, como nos entra el afecto de aquello que *queremos* y *amamos*, y como nos esplicamos para manifestar estos sentimientos del alma. El *amor* es una prosecucion del bien, (tomo solo esta definicion general, porque mi asunto no permite explicar todas las especies del *amor*) todo lo que conozco como tal, no puede repelerlo mi voluntad, antes lo aprueba con un acto, que bien puede pasar por *amor*; però este conocimiento lo adquirimos por diferentes medios. Si un objeto se presenta á uno de los sentidos, supongamos á la vista, y la sensacion que produce es agradable; hace nacer en mí un deseo de poseerlo, ó gozarlo de alguna manera; si contemplo alguna virtud ú otra perfeccion que está fuera de la esfera de los sentidos, corresponde en la voluntad un aprecio proporcionado á mi conocimiento. En entrambos casos siento movida mi voluntad, y aun conozco que abraza lo que he visto, y lo que he contemplado; però la diferencia que en ella veo á la bondad que descubrí

mi vista en el primer objeto, la esplico diciendo, que *quiero* el dicho objeto, y la que siento respecto de la virtud que he contemplado, la esprimo con decir, que *amo* aquella virtud.

Este es el uso frecuente que damos á las voces *amar* y *querer*. Todos nuestros afectos que se ejercitan sobre bondades relativas á los sentidos, los manifestamos con la segunda voz. No decimos que *amamos* al hombre, cuya gentileza nos agrada, ni al pájaro cuya voz nos deleita, ni el manjar, cuyo sabor lisonjea nuestro gusto, etc. Como nos esplicamos generalmente, es diciendo: *quiero* bien á este hombre, *quiero* mucho á mi pájaro, *quiero* mas este manjar, que los otros, y no *amo* mas este manjar, *amo* mucho mi pájaro: al contrario; cuando las cosas que terminan nuestra voluntad, están fuera de la esfera de los sentidos, usamos de la primera voz; no decimos de Pedro, que ejercita la justicia, misericordia, etc., que las *quiere*, sino que *ama* estas virtudes: *amo* las divinas perfecciones: *amo* á Dios con todas mis potencias, decimos, y debemos decir continuamente; pero no es regular esplicarnos diciendo: *quiero* á Dios sobre todas las cosas.

Es verdad que hablando comunmente, decimos: yo nada *quiero* sino la gracia de Dios, *quiero* mas la virtud que tiene Pedro, que todas sus riquezas: yo *quisiera* un don de profecía, etc. Pero en estas expresiones tenemos dos cosas que notar. La primera es, que ni la gracia de Dios, ni la virtud de Pedro, ni el don de profecía, son el objeto principal á que se dirige, y en que descansa la voluntad, sino la posesion de estos bienes sobrenaturales. Dichas expresiones no significan la complacencia y el deleite que siente la voluntad en la perfeccion de ellos, sino el deseo de tenerlos; por eso San Francisco de Sales en su admirable tratado del *Amor* de Dios, llama á estos afectos *veleidades* y *quereres*. La segunda es, que estos modos de esplicarnos, espresan propiamente un deseo, así por la razon que acabamos de dar, como porque equivalen á estas proposiciones. Ojalá yo tuviera la gracia de Dios. O si yo poseyese la virtud de Pedro, y á otras semejantes que son actos de deseo, y miran como fin principal el bien y utilidad del que las prefieren. Por esto, cuando las cosas se consideran, no segun la bondad que en sí encierran, sino segun la proporcion que tienen con nuestro gusto ó con nuestra comodidad hablando de ellas, confundimos el *querer* con el desear. A un enfermo le preguntamos, si *quiere* alguna cosa, si *desea* alguna cosa, ó si *gusta*. Al pecador se le dice, que si *quiere* salvarse, que si *desea* salvarse, se arrepienta de corazon. En estos casos tomamos la cosa que puede *desear* el enfermo y la salud del pecador, segun la conformidad que tienen con el gusto del uno, y la utilidad del otro; y así significamos una misma cosa por la voz *querer* que por la voz *desear*. Pero si estas cosas las contemplásemos, segun su bondad entitativa, y pretendiésemos significar que la voluntad se encamina á ellas, deteniéndose principalmente en la bondad de estas, diríamos hablando con propiedad al pecador: si *amas* la bienaventuranza, obra de modo que la merezcas, y no si *quieres* la bienaventuranza; y al enfermo diríamos con la misma, ¿*quieres* este pájaro? y no, ¿*amas* este pájaro?

Adviértase que la voz *querer* tomada en este sentido, la ejercitaríamos solo sobre las cosas animadas. Decimos, *quiero* á mi perro, á mi caballo, etc., y no decimos, *quiero* á este leño, *quiero* á este mármol, etc. La complacencia que

nos causa la bondad de los entes exánimes, la esplicamos con las voces, me *gusta*, me *agrada*, ú otras semejantes; y aunque algunas veces nos valemos de la voz *querer*, para significar la aficion que tenemos á las cosas inanimadas, como cuando decimos: Pedro es hombre que *quiere* mucho su casa: Pedro quiere mas á su escopeta que á su amigo; conoceremos si hacemos un poco de reflexion, que la primera expresion no significa simplemente la cosa material, sino el retiro, y en él descubrimos ya una abstraccion, cuyo conocimiento no puede entrar puramente por los sentidos; y que la segunda supone un *amor* excesivo, que no conviene bien á su objeto; porque á la escopeta solo la correspondia que se dijese de ella, que le gusta á Pedro ó que le agrada.

Concluyamos pues, con que el *querer* se acomoda propiamente á los entes materiales animados, y el *amar* á las cosas de mayor escelencia. Cuando digo que *quiero*, supongo que el objeto de mi voluntad no es muy elevado. Cuando digo que *amo*, doy á entender que es de esfera superior; porque cuando esplico mi aficion á las virtudes, á las cosas sobrenaturales y á las divinas, digo regularmente, (si no es siempre) que las *amo*, y cuando pretendo manifestar el afecto que tengo á los animales y á los hombres, digo que los *quiero*.

Si en un hombre abundan las virtudes, ó sobresalen las prendas, decimos de él, no solo que es *querido*, sino *amado* de todos; porque admirando en éste una perfeccion que le distingue del comun de los otros, usamos con él de la voz *amar*, que no acostumbramos aplicar, sino á las bondades del primer orden. Por esta misma razon, cuando en el dicho ó en otro se advierte un trato dulce, lleno de atractivos que mueven blandamente la voluntad, y sin violentarla parece que la obligan á que le tribute sus afectos, decimos de él, no que es *querible*, sino que es *amable*; y esta expresion la solemos hacer á veces, dando á la voz un tono de admiracion, como en esta: ¡Oh cuán *amable* es Pedro! Y aunque se profiera simplemente, este hombre es *amable*, aquel lo es, siempre se descubre en estas expresiones un rasgo de admiracion; porque la voz *amable* supone un mérito particular en el sugeto de quien se enuncia, para que se le aplique con propiedad.

El padre Codorniu en su Filosofía Moral nos ha dicho: que el *amor* propio no es malo, y que no solo podemos, sino que debemos *amarnos*. Es cierto, que el afecto hácia nosotros mismos, es lícito y justo; pero el *amor* propio se ha tenido y tiene en la comun acepcion, por un vicio que contiene el esceso con que nos apreciamos; porque el *amar* supone en el objeto una perfeccion de escelencia singular: y así parece que se debia decir, que podemos *querernos* pero no *amarnos*; pues esto es ya tocar en la demasia, que hace la deformidad del propio afecto.

Contra lo dicho ocurre una objecion fundada en la voz de que siempre usamos para espresar la obligacion que nos impone el primer precepto del Decálogo: *amáras á tu prójimo*, conforme al cual decimos, que *amamos* á Pedro, igualmente que á Juan, y á los demas hombres: luego la voz *amor* no la empleamos solo con aquellos en quienes sobresalen las perfecciones, sino generalmente con todos. La solucion la tenemos en el mismo motivo sobre que se funda la igualdad del *amor*, que nos ordene el precepto; pues esto nos manda *amar* en el prójimo á aquella

imágen y semejanza de Dios que hay en el hombre; y como esta es igual en todos (prescindiendo de aquella particular que tenemos por comunicacion de la gracia) el *amor* lo debemos tambien estender igualmente á todos. Pero esta semejanza con la Divinidad, es un objeto muy elevado, que lejos de destruir lo que decíamos, confirma todo cuanto hemos pensado de la voz *amar*.

Con poca atencion que se ponga sobre el objeto, modo y propiedad de las expresiones, se disolverán otras dificultades que se presenten en estos, y los demas sinónimos, de las cuales no he querido tomar á mi cargo muchas que ocurran en el tiempo que voy escribiendo, porque las considero superables por cualquier mediano entendimiento; y mi intento no es mas que apuntar mis pensamientos, diciendo solo de ellos cuanto basta para dar á conocer las razones que me inclinan á ello, y para escitar á otros á que sigan con mejor juicio este asunto, porque lo considero como un origen fecundo y una causa eficaz para el cultivo de la elocuencia. » (*Ensayo sobre los Sinónimos*. Por MANUEL DENDO ÁVILA. — Año de 1757.)

Bajo el epígrafe de QUERER. — AMAR. — ESTIMAR, dice JONAMA en su *Ensayo sobre la distincion de los Sinónimos*. — « Del aprecio ó buen concepto que hacemos de una cosa, sea con fundamento ó sin él, nos resulta, por lo regular, una cierta inclinacion, que segun es mayor ó menor, toma las denominaciones de *amor*, de *cariño*, ó de *estimacion*. »

La *estimacion* resulta únicamente de la persuasion del mérito de la cosa estimada: el *cariño* nace del hábito: el *amor* es efecto de la pasion.

Basta regularmente conocer el mérito de una persona para *estimarla*; solo la conveniencia de caracéres, conocida por un largo trato, puede producir el *cariño*; el *amor* es una inclinacion violenta, que se siente mejor que se explica, y en que regularmente tiene poca parte la reflexion, aunque siempre se funda en la suposicion de algun mérito.

De aquí se infiere: 1.º que no puede haber *amor* ni *cariño* sin algun grado de *estimacion*, pero que puede haber *estimacion* sin *amor* ni *cariño*; 2.º que aunque el *amor* supone algun grado de *cariño*, no siempre estan en proporcion estos dos afectos; yo puedo *amar* estremadamente á una persona sin que propiamente la *quiera* tanto como á un amigo íntimo: 3.º que el *amor* y la *estimacion* suelen nacer en un momento, y con el tiempo parar en *cariño* uno y otro, particularmente la *estimacion*: 4.º que el *amor* debe durar poco; que la *estimacion* puede acabarse ó variando las prendas que la causan, ó descubriendo que habíamos juzgado con error; y que el *cariño*, como que es un hábito, suele ser perpétuo.

Por esto al deseo de nuestra propia felicidad y á la inclinacion de una madre á sus hijos los llamamos *amor*, como cosa en que tiene menos arte la reflexion que la pasion. Al contrario; á la relacion de los hijos á la madre, de los hermanos entre sí, etc., se la llama *cariño*, porque se funda en la razon y en el hábito. En el sentido hiperbólico se dice tambien *amante* de las artes, de la amistad, del orden; *amor* á la virtud, á la justicia; y en general se da el nombre de *amor* á todo efecto que se supone violento. Lo opuesto al *amor* es el *odio*, el *cariño* el *abhorrecimiento*, á la *estimacion* no sé si corresponde exactamente el *desdén*, ó el *menosprecio*.

MARCH en su *adicion á los Sinónimos de Huerta*, dice: QUERER. — AMAR.

« *Amamos* generalmente lo que nos gusta, sean personas, sea cualesquiera otra cosa; pero no *queremos* sino las personas ó lo que hace en algun modo parte de la nuestra, como nuestras ideas, nuestras preocupaciones, y tambien nuestros errores y nuestras ilusiones.

Querer espresa mas apego, cariño y atencion. *Amar* espresa mas diversidad en el modo. Lo uno no está mandado ni prohibido; lo otro está mandado y prohibido, segun el objeto y el grado.

El Evangelio manda *amar* al prójimo como á sí mismo y prohibe *amar* la criatura mas que al Criador.

El niño *querido* es á veces aquel de la familia que *ama* menos á sus padres. »

Nuestra opinion, respetando las ajenas, es que *querer* se refiere á la idea de conseguir una cosa que se desea adquirir; y *amar* la continuidad de posesion de esta misma cosa deseada y adquirida.

QUIEBRA. — BANCAROTA.

Uno y otro término significan la cesacion ó abandono de comercio ó de pago; pero *bancarota* manifiesta propiamente el efecto de la insolvencia ó malversacion. Hacer *bancarota* es cerrar la tienda, casa de comercio ó de pago y desaparecer del comercio ó de la pagaduría, renunciando á esto de grado ó de fuerza. Hacer *quiebra* es dejar de pagar al vencimiento de los plazos, declararse imposibilitado de pagar y pedir tiempo para el pago. La *bancarota* espresa literalmente la cesacion absoluta del comercio, etc.; la *quiebra* la caída ó pérdida en él.

La decadencia, la ruina del comercio lleva consigo la imposibilidad de continuar. La cesacion, el rompimiento del comercio dá lugar á la alternativa, ó de que uno no puede ó de que no quiere continuarlo. Lo segundo conviene, pues, mejor para espresar la *bancarota* voluntaria ó de intento, fraudulenta y criminal; lo primero para espresar la *quiebra* forzosa, desgraciada é inocente; y aquí está la principal diferencia que el uso establece entre estas dos voces.

La calificacion de *bancarota* es injuriosa; la de *quiebra* no lo es. Aquella es mas propia de un banquero ó pagador, y aun tambien de un tesoroero ó cajero, á no ser en un caso fortuito de la desgracia; esta, es decir, la *quiebra*, suele ser mas frecuente, y es mas propia en un comerciante en razon de las pérdidas y quebrantos naturales de su caudal, habiéndole espuesto, y aventurándole en el tráfico y el giro, por buscar la ganancia de que puede privarle un contra-tiempo cualquiera, arruinando su capital; riesgo á que no tienen necesidad de esponer sus fondos aquellos otros á quienes parece mas aplicable la *bancarota*, y en quienes esto suele ser efecto de mala fé y de malversacion.

QUIETUD. — REPOSO. — SOSIEGO. — DESCANSO.

Reposo es la falta de movimiento; *quietud* la falta de accion; *sosegar* es recobrar el *reposo*; *descansar* recobrar la *quietud*.

Lo que nunca se ha movido, no podemos decir que está *sosegado* sino que *reposa*; así como no podemos decir que *descansa* sino aquello que ha estado *inquieto*; es decir, aquello que ha tenido una accion violenta.

Por esto la agitacion de ánimo que nos hace obrar violentamente se llama *inquietud*; el que se habia agitado mucho, sea con ejercicios cor-

porales, sea con trabajos de espíritu ó con pasiones de ánimo, decimos que *descansa*.

Como todo animal que *descansa* gravita mucho mas que antes de cansarse; en el lenguaje vulgar, por analogía, se ha llamado *descansar* á lo que propiamente debe llamarse *gravitar*.

Una pirámide ó una estatua, decimos que *descansa* sobre un pedestal, es decir, que gravita sobre él.

QUIMERA. — RIÑA.

Quimera es menos que *riña*, y se refiere á las

disensiones domésticas; mientras que *riña* expresa la idea de esta misma *quimera* pero verificada en las calles, en el campo, valiéndose de vias de hecho.

La *quimera* es por naturaleza propia pasajera. La *riña* por su propia naturaleza trae malas consecuencias.

« Un marido que disputa ágríamente con su mujer arma *quimera*.

« Dos que se desafían *riñen*, y *riñen* dos muchachos cuando se dan de cachetes.

R

RAD

RABO. — COLA.

El *raho*, se dice refiriéndose á los animales de la parte de *cola* que no está completa. En este mismo sentido material, *cola* es el *raho* completo, esto es, el miembro que al remate del espinazo tienen los cuadrúpedos, para defenderse de los insectos que les incomodan, y las aves para sostenerse en el aire ayudadas de las alas.

En sentido figurado, *cola* es la consecuencia necesaria de antecedentes dados, y cuando se habla de un hombre necio se dice que tiene *raho*, comparándole á los cuadrúpedos. Robespierre, cuando la Convención francesa le condenó á la pena de muerte exclamó: « A mí me cortareis la cabeza, pero ahí queda la *cola!* »

RADIOSO. — RADIANTE.

La efusión abundante de la luz produce un cuerpo *radioso*; y la emisión de muchos rayos de luz, un cuerpo *radiante*. Se distinguen los rayos del cuerpo *radiante*; en el cuerpo *radioso* están todos confundidos. El sol es *radioso* al medio día; al ponerse no es mas que *radiante*. La aurora *radiante* empieza á lanzar sus fuegos por el horizonte; la aurora *radiosa* está en su apogeo y esplendor. Este último supone la serenidad, pero los rayos no la exigen. Por esta razón, el objeto *radiante* no tiene necesidad de estar sereno, como el objeto *radioso* que debe serlo; y en sentido figurado esta serenidad, signo de la satisfacción y de la alegría, es precisamente lo que resalta en el rostro, en las facciones, sobre la frente *radiosa* del individuo. El sol es *radioso* en un cielo puro; al través de las nubes transparentes, no es mas que *radiante*.

Hablando con propiedad, los rayos emanan del cuerpo *radioso*, y rodean un cuerpo *radiante*. En óptica, el punto *radioso* arroja de su seno una infinidad de rayos; el cristal impresionado de una viva luz es del todo *radiante*.

Una mujer cubierta de diamantes es *radiante*, pero no es *radiosa*. Otra mujer (en sentido figurado) hermosa por su naturaleza propia, y sin adorno ninguno, es *radiosa* sin ser *radiante*.

Se dice algunas veces en la conversacion de un hombre que tiene salud y natural contento, que es *radioso*. Decimos familiarmente de un hombre que viene de recibir un premio honroso, una gran recompensa, una victoria, que está *radiante* de gloria. El primero está lleno de satisfacción ó de alegría: los homenajes, los honores rodean al segundo.

Por fin, la palabra *radioso* señala la propiedad, la cualidad de la cosa; y la palabra *radiante*, una circunstancia de la cosa. Un cuerpo luminoso por sí mismo es mas ó menos *radioso*; cuando espárese su luz es mas ó menos *radiante*.

RAP

RAMO. — RAMA.

La diferencia de estas dos palabras consiste, en su sentido material, en que *ramo* es la parte que se segrega de la *rama* de un árbol, y *rama* es esa misma parte del árbol que sale y que está unida al tronco.

En sentido figurado, se dice *rama* hablando del origen de las familias; como la *rama* de los Velascos, de los Lopez y otros; y se dice *ramo* de los géneros, de la industria y de las afeciones particulares de las personas; como fulano tiene *ramo* de loco, y no se dice que tiene *rama*.

RAPIDEZ. — VELOCIDAD. — CELERIDAD.

Estas voces *rapidez*, *velocidad* y *celeridad*, no son otra cosa que la *presteza* considerada bajo distintas relaciones.

Rapidez considera principalmente la fuerza impulsiva, y de consiguiente los estorbos que tiene que vencer la cosa movida.

Velocidad se refiere mas á la ligereza que encuentra pocos estorbos.

Celeridad es una *presteza* acelerada, ó que va aumentando progresivamente.

Una bala de cañon anda con *rapidez*, esto es, lleva mucha fuerza, y de consiguiente vence con facilidad la resistencia del aire y el impulso de la gravedad.

La carrera de un galgo es *veloz*, pues la suma ligereza de este animal apenas le deja estorbo que vencer. Ni sus carnes le pesan, ni su configuracion le embaraza; antes al contrario, todo concurre á que ande sin esfuerzo.

Todo cuerpo que se desprende, baja con *celeridad*, porque su *presteza* va aumentando á proporcion que se aleja del punto de su desprendimiento.

Un torrente no puede ser *veloz* sino *rápido*. Una águila bien puede desprenderse *rápida* tras una paloma; pero esta solo puede huir con *velocidad*, ó bien con *celeridad*, si el miedo la hace sacar fuerzas de flaqueza.

Un hombre que en poco tiempo se haya elevado á empleos de consideracion, no decimos que ha hecho una carrera *veloz*, ni que ha ascendido con *celeridad*, sino que ha hecho una fortuna *rápida*: es que fijamos principalmente nuestra consideracion en la fuerza del favor ó de la suerte que lo ha elevado, que es lo que nos llama mas particularmente la atencion, porque irrita nuestro amor propio.

El hombre que tiene prisa hace las cosas con *celeridad*, porque á cada momento la impaciencia aumenta su *presteza*; el que está práctico en ellas, las hace con *velocidad*; esto es, sin esfuerzo: la suma *presteza* se llama siempre *rapidez*,

porque no podemos concebirla sino imaginando una gran fuerza que la causa.

RAPTO. — ROBO.

La sinonimia de estas dos palabras, consiste que se refieren á la accion de sustraer con violencia una cosa á su legitimo dueño; y su diferencia, en que *rapto* es solo de las personas, y el *robo* de las cosas.

El hombre que saca con violencia á una mujer de la casa paterna, comete un *rapto*.

El hombre que con sorpresa, valiéndose de las armas arrebatá á otro lo que es suyo, comete un *robo*.

Inexactamente se dice el *robo* de Helena, cuando debia decirse el *rapto*. Esta palabra espresa solo la idea de un hecho criminal, hijo de una pasion amorosa, mientras que el *robo* se refiere siempre á la codicia de los bienes ajenos.

RASGUÑO. — ARAÑO.

Refiriéndose estas dos palabras á la idea de una pequeña herida, consiste su diferencia en que *rasguño* significa esa misma herida producida por un accidente cualquiera y casual, mientras que *araño* indica que otra persona ha querido dañarnos por vías de hecho.

«Un hombre que se sube á un árbol y que se lastima las manos con las ramas, recibe un *rasguño*».

«Cuando dos muchachos regañan y se hacen sangre en la cara, se *arañan*».

El *araño* supone ira: el *rasguño* es efecto de un accidente imprevisto.

RAUDO. — RÁPIDO.

Estas dos palabras espresan la idea de una velocidad fuera del uso ordinario, y la diferencia de su significacion consiste en que *rápido* espresa menos que *raudo*.

Un correo extraordinario que va ganando horas, camina con *rapidez*. Con la misma navega un buque de vapor, y otro de vela que vá con viento fresco á la *cuadra*. La palabra *raudo* se usa generalmente en las composiciones poéticas, y se refiere á la velocidad del viento, y de las divinidades de la mitología, espresando toda la velocidad de que los seres pueden ser capaces.

RAZONAMIENTO. — ARGUMENTO.

En el *argumento* se deduce una consecuencia de una ó de dos proposiciones.

El *razonamiento* tiene mas estension; y es un encadenamiento de juicios que dependen los unos de los otros, y que se emplean para explicar una razon.

REALIDAD. — VERDAD.

La *realidad* se diferencia de la *verdad*, en que por la *realidad* se entiende todo lo que existe por relacion á nosotros; se limita unicamente al mundo, á las cosas mundanas; pero la *verdad* pertenece á las ideas reales y á las ideas facticias; tiene por objeto no solamente el mundo que existe, sino tambien todos los que pueden existir; combina las abstracciones, las posibilidades, los infinitos.

La evidencia es el carácter de la *verdad*; pero como no espresa mas que ideas abstractas que sean susceptibles de evidencia, se deduce de esto que la evidencia no nos instruye por sí misma de la veracidad de los objetos. Por ejemplo, la ciencia de las matemáticas es muy evidente, pero no llega á la *realidad*.

La certeza es el carácter de la *realidad*.

Los hechos no son susceptibles de evidencia, sino simplemente de certeza. Los razonamientos, al contrario, son susceptibles de evidencia.

REALIZAR. — EFECTUAR. — EJECUTAR.

Estos tres verbos indican cumplir lo que se habia tenido por mira anteriormente; pero cada uno de ellos indica este cumplimiento bajo diferentes puntos de vista.

Realizar es cumplir lo que las apariencias daban lugar de esperar.

Efectuar, cumplir lo que promesas formales hacian esperar.

Ejecutar es cumplir una cosa conforme al plan que antes se habia formado.

Así, pues, *realizar* hace relacion á las apariencias; *efectuar* á algun empeño, y *ejecutar* á un designio.

REBELION. — REVOLUCION.

La *rebelion* indica la desobediencia y la sublevacion; la *revolucion* espresa la *rebelion* y la perfidia. El rebelde se levanta contra la autoridad que le gobierna; el *revolucionario* se vuelve hasta contra la sociedad á la que está íntimamente unido. La *rebelion* tiene un motivo aparente, la violencia ejercida por la autoridad contra los ciudadanos; no hay un motivo aparente en la *revolucion*. El objeto del *rebelde* es el de substraerse del poder; el objeto de la *revolucion* es el de aniquilar, el de destruir el poder y las leyes reconocidas. La *rebelion* hace resistencia, la *revolucion* lleva á efecto sus intentos. La *rebelion* sacude el yugo; la *revolucion* lo rompe.

Dejando aparte esta diferencia esencial y primitiva de estas dos palabras, las distinguiremos todavia por su formacion. *Rebelion*, segun su terminacion, indica la accion de las personas, y *revolucion* espresa el estado de las cosas. Un acto de resistencia firme produce ó forma *rebelion*; una *rebelion* abierta y sostenida por los actos fuertes y multiplicados de la violencia, forma la *revolucion*. La *rebelion* es el levantamiento de un ejército; la *revolucion* es la guerra declarada al poder. La *rebelion* llega á ser *revolucion*. Lo que la *rebelion* principia, la *revolucion* lo consuma. Es necesario abogar la *rebelion* en su origen, para que no degeneren en *revolucion*.

Un pecado es una *rebelion* contra Dios; la impiedad constante es una *revolucion*.

Sin embargo, la *rebelion* está algunas veces sostenida como una *revolucion*. Se persiste, se persevera en su *rebelion* por una *revolucion*; esto es, por una resistencia inflexible, por una resolucion firme, por una inclinacion tenaz á sus designios; pero los actos hostiles, los atentados, los desórdenes públicos se siguen, se multiplican, se dilatan continuamente en la *revolucion* que constituye un estado de guerra.

Por último, la *revolucion* tiene siempre alguna cosa de grande, de violenta, de terrible y de funesta; mientras que la *rebelion* no es algunas veces mas que una desobediencia, una oposicion, una resistencia culpable y que merece castigo; pero sin grandes agitaciones ni grandes peligros. Así, un particular es *rebelde* á la justicia cuando se opone á la ejecucion de sus mandatos; pero cuando un pueblo furioso trastorna por una serie de atentados el orden de la sociedad, se dice que hace una *revolucion*.

RECAIDA. — REINCIDENCIA.

La *reincidencia* es la accion de cometer una

falta que ya se habia cometido otra vez; la *recaída* es la accion de incurrir segunda vez en una falta de la que uno se habia arrepentido.

Por no tener bastante firmeza ni suficiente constancia se incurre en una *recuída*; el que no quiere corregirse en su conducta, comete muchas *reincidencias*. Generalmente hay mas malicia en la *reincidencia* que en la *recaída*; y mas desgracia en la *recaída* que en la *reincidencia*.

Recaída es un término de medicina y de moral; un enfermo ó un pecador tienen una *recaída*; *reincidencia* es un término de jurisprudencia y de leyes penales; un culpable, un delincuente, tienen *reincidencias* durante su vida criminal. La *recaída* es una enfermedad funesta ó del cuerpo, ó del alma; la *reincidencia* es un delito ó una falta digna de castigo segun la ley. La *recaída* es mas peligrosa que la primera enfermedad y mas deli-cada: la *reincidencia* se hace acreedora á un castigo mucho mas severo que el primer delito que se comete.

RECAPITULACION. — SUMARIO.

Se entiende por estos términos un compendio que contiene en pocas palabras la suma ó substancia de un capítulo, de un tratado, de una obra.

La diferencia que hay entre un *sumario* y una *recapitulacion*, consiste en que esta última se pone al fin de las materias, y que el *sumario* debe precederlas.

RECATO. — CAUTELA. — RESERVA.

Se refieren estas tres palabras á la idea de ocultar á los demas lo que no queremos que sepan; y la diferencia de su significacion propia consiste en que *recato* solo se dice de las mujeres prudentes y juiciosas, que jamás faltan á sus deberes y que ocultan los defectos de sus maridos y de sus hijos.

La *cautela* indica una idea de malicia, de sospecha, ó de prevencion para evitar un mal que se prevee.

La *reserva* se refiere á la idea de la prudencia y el silencio que debe tenerse hasta conseguir un fin.

Las matronas romanas eran *recatadas*. Las raposas son *cautelosas*. Un diplomático es *reservado*.

RECIBIR. — ACEPTAR.

Recibimos lo que nos dan ó nos envian: *aceptamos* lo que nos ofrecen.

Se *reciben* gracias, se *aceptan* servicios.

Recibir excluye simplemente la negativa ó acto de rehusar. *Aceptar* parece indicar un consentimiento ó una aprobacion mas espresa.

Debe uno siempre mostrarse agradecido á los beneficios que haya *recibido*.

No se debe desechar jamás lo que se ha *aceptado*.

RECIO. — ROBUSTO.

La *robustez* consiste en el equilibrio y buena armonía que guardan todas las partes de nuestro cuerpo, peniéndonos en el caso de obrar con soltura y facilidad tanto en la parte física como en la moral.

La palabra *recio* tiene dos acepciones: en la material significa lo que es grueso, lo que tiene mas corpulencia de la que debia esperarse. En la parte ideal se dice *recio* todo lo que produce efectos extraordinarios ó que no se esperaban, y

así se dice *recio* un vendabal; una *recia* tempestad.

« De un gañan que disfruta de buena salud y trabaja todo el dia en el campo, se dice que es un hombre *robusto*. »

RECLAMAR. — APELAR.

Reclamar, pedir en contra, oponerse gritando, llamar dando gritos, protestar contra una cosa. *Apelar* es pedir con instancias lo que á uno le pertenece y el auxilio como la justicia y los derechos. La fuerza, la venganza, la autoridad, la justicia, para lograr uno su objeto, para perseguir por vías de derecho y de hecho contra el que lo ha usurpado y lo conserva.

Se *reclama*, y con cualquier título que sea; y se *reclama* la indulgencia, la amistad, la benevolencia y el auxilio como la justicia y los derechos. Se *apela* con el título de propiedad, pidiendo con razones la justicia, y la fuerza si es necesario.

En caso de litigio se *reclama* lo que se *apelaria* con un derecho cierto y reconocido.

Se *reclama* oponiéndose á toda clase de pretensiones; se *apela* oponiéndose á la usurpacion.

La *reclamacion* es una demanda simple; la *apelacion* ó *apelamiento* es una demanda apoyada en razones. El que *reclama* conserva sus derechos; el que *apela* pide con justicia la restitucion de un bien.

Un efecto perdido, cuyo dueño no se conoce, y despues parece, éste lo *reclama*; un efecto robado, que no se quiere volver á su dueño, éste *apela* contra el robo.

El pobre ha nacido para *reclamar* el socorro á los ricos, pero no tiene nada que *apelar* sobre su fortuna.

RECLUTAR. — HACER RECLUTAS.

Reclutar no significa lo mismo que *hacer reclutas*. *Reclutar* un regimiento es completarle valiéndose de *reclutas*. *Hacer reclutas* es en general quintar, obligar á los hombres á *reclutar* un cuerpo militar.

Un escritor del siglo pasado designó la diferencia que existe entre estas dos palabras en medio del grande abuso que se hacia de ellas, empleándolas indiferentemente.

RECOGER. — RECOLECTAR.

Recoger es un término general. Viene de la palabra latina *colligere*, que significa ligar, unir, poner juntamente, con eleccion, y se dice de los objetos que uno quiere tener, conservar durante un tiempo mas ó menos largo, y para cualquier uso á que uno los destine. Se *recogen* los granos, los frutos, las producciones de la tierra; se *recogen* los cuadros, los libros, los pensamientos de otro, los instrumentos del arte.

Recolectar tiene un sentido mas estricto, mas limitado. Es *recoger* las producciones de la tierra, cuyo cultivo se ha preparado, se ha dirigido y conducido con destreza y por medio de trabajos continuados, hasta el tiempo de ponerse en sazón. Se *recolecta* el trigo; se ha labrado la tierra para sembrarlo; se ha sembrado, se le ha cultivado por medio de trabajos continuados hasta que ha llegado al tiempo de estar en sazón; se le ha segado, trillado, aventado, y despues de estas operaciones se le ha puesto en sitios convenientes para su conservacion; en una palabra, se le *ha recolectado*.

Lo que no se prepara ni dirige no se *recolecta*.

se *recoge*. El que espiga ó rebusca espigas en una era, no *recolecta* sino *recoge*. No tiene ninguna parte en el cultivo de la mies, no hace mas que reunir en un punto las espigas que levanta del suelo.

No se *recolectan* entre las producciones de la tierra, mas que las que se cultivan; las que nacen y salen por sí mismas se las *recoge*. Se *recolectan* las patatas; se *recoge* la sal.

Se dice en general que un país *recoge* vino, aceite, trigo y legumbres en abundancia, para indicar la naturaleza y fecundidad de sus producciones.

Recolectar significa hacer la cosecha; es propio para designar todas las relaciones particulares de la cosecha. *Recoger* significa solamente poner objetos en un punto dado para conservarlos.

Recolectar supone una necesidad de la vida; *recoger* no supone mas que una reunion, una colleccion de cosas cuyo uso no está determinado. Se *recolecta* el trigo, este satisface una necesidad de la vida; se *recoge* la lana, la seda, para diferentes usos.

Lo que se *recolecta* está destinado á consumirse; lo que se *recoge* se destina á un uso cualquiera.

RECOPILACION. — RESÚMEN.

Refiriéndose estas dos palabras á la idea de concretar un objeto, se diferencian en su significado propio en que *recopilacion* es la aglomeracion de antecedentes que sirven para una cosa, mientras que *resúmen* es esta misma aglomeracion, pero para espresar no solo los antecedentes sino el resultado de esa misma cosa.

Recopilacion se usa con propiedad refiriéndose á los objetos materiales, y en este sentido tiene sinonimia con la palabra *recoleccion*.

En sentido figurado se usa de esta voz para explicar la suma de cosas que se refieren á un objeto, y así se dice la *Nueva* y la *Novisima Recopilacion de leyes españolas*.

El *resúmen* en este mismo sentido figurado se aplica no á la causa ni á los medios sino al resultado final de una cosa.

El *resúmen* es un modismo de la lengua por el que se da á entender la manifestacion abreviada de una cosa que se refiere.

La *recopilacion* espresa la idea de union de cosas que no sirven en el momento, que en el momento no convencen, pero que han de servir y convencer en lo sucesivo.

RECLAR. — RETROGRADAR.

La idea de ir hácia atrás es comun á las palabras *retrogradar* y *recluar*, tomadas en el sentido neutro. *Recluar*, segun la fuerza etimológica de la palabra, es marchar en una direccion opuesta á la del rostro; *retrogradar* es literalmente andar (*gradi*) hácia atrás (*retro*), ó volver á dar los pasos que se han dado antes.

Resulta de esta distincion literal que *recluar* supone únicamente una direccion ordinaria y natural del modo de andar, mientras que *retrogradar* supone una marcha avanzada, seguida de un movimiento contrario.

El cañon en el momento de su esplosion *reclua* pero no *retrograda*. Cuando se dan muchas vueltas en un paseo, en un camino, en una calle, no se dice que se avanza y que se *reclua*; porque avanzar propiamente hablando, significa aproximarse á un objeto, y *recluar* es lo contrario, se-

pararse de él. Lo que se hace entonces es ir y venir.

Retrógrado pertenece á la geometría y á la física. Del mismo modo *retrogradar*, y *retrogradacion*. Se dice que ciertos planetas *retrogradan* cuando parece que *recluan* en la eclíptica y que se mueven en un sentido opuesto al órden de los signos, es decir, de Oriente á Occidente. Sin embargo es mas propio para dar mas precision al discurso en ciertos casos.

Recluar tiene frecuentemente un sentido accesorio y moral, mientras que *retrogradar* no tiene mas que un sentido físico y riguroso.

El cobarde *reclua*, el valiente *reclua* tambien en un combate; el primero porque el miedo le posee, el segundo para ponerse en mejor posicion de acometer. — Clitemnestra dijo al sol:

« *Reclua*, ellos te han señalado esa funesta carrera.

En estas aplicaciones y otras semejantes, se une una idea de moral á la palabra *recluar*; pero cuando se habla en un sentido físico, *retrogradar* está mejor colocado.

Hay un modo de andar hacia atrás que *retrogradar* no espresa, y que *recluar* no indica mas que ambigüosamente, y es el del cangrejo; y en este caso no se dice con propiedad que *reclua* y que *retrograda*, sino simplemente que *anda hacia atrás*, porque esta accion es natural á este animal, y ninguna causa estraña le obliga á llevarla á efecto.

REDUNRAR. — REBOSAR.

Refiriéndose estos dos verbos á la idea de espresar la idea de la superabundancia de una cosa, consiste su diferencia en que *redundar* se refiere solo á la parte ideal, mientras que *rebosar* á la parte material.

« Un escrito, en el que hay palabras inútiles y aglomeradas para espresar una idea, que ya quedó manifestada, es un escrito *redundante*. »

« Un vaso de agua que se llena hasta el punto de que este líquido se sale de él, *rebosa*. »

En sentido figurado se dice que está muy alegre, que *rebosa* en alegría.

REFORMACION. — REFORMA.

La *reformacion* es la accion de *reformular*; la *reforma* es el efecto, la consecuencia de esta accion.

En el tiempo de la *reformacion*, se trabaja por poner un objeto en regla, y se buscan los medios de remediar los abusos. En el tiempo de la *reforma*, el objeto ya está arreglado y se han corregido los abusos.

Sucede algunas veces que la *reforma* dura menos tiempo que el que se ha empleado para ó en su *reformacion*.

La idea objetiva, comun á estas dos palabras, es la de mudar enteramente la antigua forma del objeto, y darle otra mejor.

La *reformacion* es la operacion que facilita esta completa mudanza del objeto: la *reforma* es el resultado de esta operacion ó la mudanza misma. Los que están encargados de la reformacion de las costumbres, no deben procurar mas que llegar pronto á su *reforma*.

REFORMAR. — RESTAURAR.

Se refieren estas dos palabras á la idea de mejorar el estado de una cosa, pero la diferencia de su significacion consiste en que *reformular* es hacer una cosa mejor de lo que es en sí y por su naturaleza; mientras que *restaurar* solo se re-

fiere á la idea de poner una cosa en su estado primitivo que por accidentes particulares dejó de serlo.

En política se dice que se *reforma* la legislación cuando se la altera, cuando se la varía; y á esto llaman los publicistas generalmente *reformas*, cuando en realidad debieran llamarse variaciones.

Las *reformas*, propiamente hablando, no tienen relacion mas que con la política; por estension se aplica esta palabra á los usos de la vida privada, y así se dice que fulano hizo *reformas* en sus propiedades, con el designio de mejorarlas.

Restaurar tiene dos acepciones, una material y otra ideal. Se *restaura* lo que se ha perdido, cuando esta palabra se refiere á bienes materiales; y se *restaura* tambien la opinion perdida, cuando el que la perdió vuelve por ella, y logra vindicarse de un error de sus conciudadanos.

REFUGIO. — ASILO.

El *refugio* se refiere á la idea de la necesidad de librarse de un mal presente, y que se busca por la persona necesitada.

El *asilo* indica esta misma necesidad, pero satisfecha por un extraño en beneficio del que la solicita.

Cuando hay una tempestad, se *refugia* un pastor en una choza.

Un general vencido en una batalla, busca *asilo* en esa misma choza del pastor.

REGENERACION. — RENACIMIENTO.

Estas dos palabras indican una nueva existencia, pero bajo aspectos diferentes.

Regeneracion se dice en sentido propio, y en sentido figurado; en el propio, es un término de cirugía, por el que se entiende la reparacion de la substancia de las partes duras del cuerpo humano, perdidas en las llagas y en las heridas. Por eso se dice la *regeneracion* de los huesos.

En sentido figurado, la palabra *regeneracion* es un término de religion, que significa ó el nacimiento espiritual que el cristiano recibe en el bautismo ó la nueva vida, que segun los cristianos, seguirá á la resurreccion general.

Renacimiento no se emplea mas que en sentido figurado, y se dice de la renovacion de una cosa, como si despues de haber cesado, naciese por segunda vez.

Por esta razon, es muy general decir, el *renacimiento* de las letras; el *renacimiento* de las bellas artes.

REGLA. — REGLAMENTO.

La *regla* se refiere propiamente á las cosas que se deben hacer, y el *reglamento* al modo como debe hacerse. En la idea de aquella, entra alguna cosa que participa mas del derecho natural, y en la idea de este alguna cosa que participa mas del derecho primitivo.

La equidad y la caridad deben ser las dos grandes *reglas* de la conducta de los hombres; ellas tienen hasta derecho para derogar todos los *reglamentos* particulares.

Se somete uno á la *regla*, se conforma con el *reglamento*.

Aunque aquella sea mas indispensable, es sin embargo mas frecuentemente violada, porque estimulan los pormenores del *reglamento*, mas bien que las ventajas de la *regla*.

REGRESO. — VUELTA.

La diferencia que existe entre estas dos palabras, que se refieren á la idea de haber vuelto una persona al punto de donde habia salido, consiste en que *regreso* espresa mas que *vuelta*, porque *regreso* es la *vuelta* que se hace de un viaje para permanecer mucho tiempo en el punto á que se ha *regresado*. *Vuelta* se refiere á la idea de haber llegado á un punto cualquiera una persona que ha salido de él; pero que tiene la obligacion de salir y volver.

« Un príncipe que sale de su palacio á recorrer sus estados, cuando llega á él, *regresa*. Un correo, á quien se le manda que vaya á tal ó cual parte, cuando llega al punto de donde partió, *vuelve* ».

REGULADO. — REGULAR.

Estos dos adjetivos tienen una relacion con las reglas, pero existe entre ellos una notable diferencia, considerados bajo distintos puntos de vista. Lo que es *regulado* está sujeto á una regla cualquiera uniforme ó variable, buena ó mala. Lo que es *regular* está conforme con una regla uniforme y laudable.

El movimiento de la luna es *regulado*, pues que está sometido á un curso periódico; pero no es *regular*, porque no es uniforme en el mismo periodo.

Todas las acciones de los cristianos son *reguladas* por el Evangelio; pero no son todas *regulares*, porque no todas tienen conformidad ó están conformes con estas reglas sagradas.

Hablando de la vida humana, de la conducta, de las costumbres, la palabra *regulado* indica una cosa muy diferente de la que espresa *regular*. Una vida *regulada* puede entenderse en sentido físico y en sentido moral. En sentido físico, es una vida sujeta á una regla, y conducida por vías de buena conducta y de economía, separándose de los excesos; en sentido moral es una vida esteriormente conforme con las reglas de moral que el mundo y la sociedad exigen; pero una vida *regular* está conforme con los principios de la moral y con las máximas de la religion. Casi la misma diferencia notamos hablando de la conducta y de las costumbres.

Fuera de la moral, lo que es *regulado* está originariamente libre, y no está sometido á una regla sino por una eleccion libre ó por convencion; por esta razon y de este mismo modo, es necesario entender de un comercio *regulado*, de un tiempo *regulado*, etc.

Todo lo que es *regular* debe estar conforme con la regla, y degenera en vicioso cuando se hace un abuso de ello.

REHACIO. — TERCO. — PORFIADO.

Rehacio en sentido figurado, se dice de todo aquel que resiste con tenacidad á hacer una cosa.

Si cuando á un literato se le dice que haga una obra, y por medios evasivos, pero siempre constantes, rehusa hacerla, se le dice que es un hombre *rehacio*.

Horacio, cuando Mecenas queria que escribiese y se lo suplicaba, y él en vez de escribir se iba á su casa de campo, era un hombre *rehacio*.

La palabra *terco*, no indica como la de *rehacio*, la voluntad de no hacer, sino la de hacer una cosa sin sujecion á la opinion ajena, y siguiendo siempre la condicion propia, aun cuando sea errónea.

El epíteto *porfiado* tiene sinonimia con el de *terco*, pero se diferencian en que *terco* se refiere siempre al carácter de la persona, mientras que *porfiado* á la convicción de la misma por obra del entendimiento.

«Es *porfiado* un hombre que defiende un error, creyendo á todo creer, que defiende la verdad.»

HABERSE REJUVENECIDO. — ESTAR REJUVENECIDO.

Se dice de un hombre que *se ha rejuvenecido* y que *está rejuvenecido*.

Por la primera espresion se puede significar la accion progresiva de *rejuvenecerse*.

Por la segunda, el estado que resulta de esta accion.

La primera es causa; la segunda efecto.

RELACION Á... — RELACION CON.

Una cosa tiene *relacion* á otra cosa; cuando la una es causa de la otra, porque depende de la una de la otra, ó porque están unidas de algun modo, ó porque la una hace memoria ó recuerda á la otra, ó bien por cualquiera otra razon.

Por esto, el fin hace *relacion* al principio, los efectos á las causas, las copias á los originales.

Una cosa tiene *relacion con* otra, cuando le es proporcional, conforme ó semejante.

Una copia en materia de pintura, tiene *relacion con* el original, si representa todas sus diferentes situaciones y figuras; pero dado caso que sea imperfecta, no deja nunca de hacer *relacion* al original.

Las acciones humanas, cualquiera que sea la *relacion* que tengan con las leyes y con las máximas mas severas de la moral, no son buenas, en tanto que no hagan *relacion* á algun buen fin.

REMINISCENCIA. — MEMORIA.

A pesar de lo mucho que hemos hablado acerca de la sinonimia de estas dos palabras en nuestro Diccionario, no queremos pasar en silencio la opinion que sobre este punto enunció *Manuel Dendo* en su *Ensayo sobre los Sinónimos*.

«La *memoria* es una potencia ó una perfeccion de aquellas, que generalmente se llaman facultades del alma, mediante la cual se retienen ó quedan presentes las cosas que se han visto ó oido. Los actos de esta potencia los llamamos tambien *memoria*; si queremos significar que la vigilancia con que un sugeto vive, viene de tener presente la eternidad, decimos, que la *memoria* de la eternidad le tiene en aquella vigilancia: cuando hablamos de la potencia, diremos siempre con verdad, que tenemos *memoria*; hablando del acto, diremos solo que la tenemos, cuando está presente al espíritu lo que antes vimos ó entendimos. Cuando se borran las especies que nos hacian presentes las facciones del rostro de un individuo, decimos, que ya no hacemos *memoria* de su cara: cuando hemos olvidado otra cualquiera cosa, decimos, que hemos perdido la *memoria* de ella; pero cuando el deseo de recobrarla aplica nuestra atencion sobre sus relaciones, y contemplando en estas volvemos á hacernos presente la cosa, decimos que hemos hecho *reminiscencia* de ella. La *reminiscencia* es, pues, una segunda *memoria* de lo que estaba olvidado. Esto se conforma bien con el origen de las voces que examinamos: la *memoria* viene del verbo *memini*, que significa acordarse ó tener presente el objeto

de que se tiene *memoria*: y la *reminiscencia* del verbo *reminiscor*, que significa acordarse de nuevo ó volverse á acordar:» aquí podíamos citar á Aristóteles, que en el libro de *Memoria et Reminiscencia* dice esto mismo, aunque con distintas voces, bien que estiende y limita la *memoria* y *reminiscencia* en sentido contrario al que despues nos inclinamos; pero las citas son enfadosas á veces, y el mundo está ya cansado del peso de las autoridades de los filósofos, y desengañado de su ciega diferencia al dictámen de ellos.

«Mas la dicha conformidad con el origen de las voces, no decide enteramente el asunto, sino nos valemos de una reflexion para fijar los límites á la significacion de ellas. Las cosas que hemos tenido en la *memoria* las podemos olvidar de distintas maneras, y podemos tambien volverlas á la potencia por diferentes medios: si advertimos que la idea que teníamos de ciertas cosas se nos desaparece, y no sentimos inmutacion notable en las disposiciones que antes tenia nuestra alma para retenerla, decimos simplemente que las hemos olvidado; pero si vemos que la alteracion de nuestro temperamento confunde las especies, y suspende el uso á nuestras facultades, diremos que no nos acordamos de ella; pero conoceremos que no tenemos perdida la *memoria*, porque quitado aquel impedimento que tiene la potencia, se volverán á presentar por sí mismas las especies sin necesitar de otro auxilio: si cuando soñamos queremos acordarnos de alguna cosa, y no podemos conseguirlo, tampoco por eso hemos perdido la *memoria* de ella, porque en entrambos casos permanecen las impresiones de los objetos. Si en el primer caso, ayudados de la reflexion, recobramos la idea que teníamos perdida, esta nueva *memoria* ó recuerdo de dichas cosas, la llamamos *reminiscencia*. Si en el segundo se remueve el impedimento, y hallamos sin dificultad alguna de las cosas de que no nos acordábamos, decimos que el recuerdo de ellas es *memoria*. En conclusion, cuando damos al recuerdo el nombre de *memoria*, consideramos á la potencia como que es puramente pasiva; cuando lo llamamos *reminiscencia*, contemplamos en ella cierta actividad y esfuerzo con que se ha vuelto á apoderar de las especies perdidas.

Nuestras facultades son muy limitadas. Apenas podemos ver con distincion una sola cosa, y cuanto es mayor la atencion que ponemos en ella, descubrimos menos de las otras. Nuestra *memoria* solo puede tener presentes aquellas sobre que se ejercita actualmente. Cuando decimos, pues, que esta facultad es la que conserva las especies, y que por consiguiente no tenemos *memoria*, sino de las cosas que están presentes á ella, no debemos concebir que la *memoria* tiene siempre á la vista las cosas que no hemos olvidado, sino solo que se las puede hacer presentes cuando quiere. Las noticias que poseemos de diferentes materias, diremos que las tenemos en la *memoria*, y muy presentes, como se conserve en nosotros una impresion de ellas, de modo que siempre las busquemos, las encontremos prontas; y este es el sentido en que debe entenderse la presencia que tienen en la *memoria* las cosas pasadas.

Porque algunos de los que no están en la precision de los términos, no piensen que hemos confundido la *reminiscencia* con la *imaginacion*, vamos á dar su diferencia: la *imaginacion* es la facultad que graba las imágenes sensibles y corpóreas de los objetos que están distantes de nosotros, mediante ella, se nos hacen presentes los

objetos ausentes; pero no se nos acuerdan los olvidados : esta operacion es propia de la *reminiscencia*; la *imaginacion* suple la percepcion actual de los sentidos ó la sensacion; la *reminiscencia* corrige el defecto de retencion en la *memoria*; aquella nos acerca lo que está distante; esta nos hace presente lo que ha pasado; la primera hace relacion al lugar, la segunda al tiempo, y así parece que la *imaginacion* se equivoca mas con la *memoria* que con la *reminiscencia*, porque graba las imágenes de las cosas sensibles; y este es el modo de retenerlas y acordarse de ellas : luego la *imaginacion* es á lo menos una *memoria* de las sensibles.

No obstante de lo dicho, tiene una conocida diferencia. La *imaginacion* supone la *memoria* : si imaginamos que estamos mirando el juego que hace el surtidor elevado de la fuente de la Fama, es porque nos hemos acordado de él : la *memoria* nos informa de la sensacion que tiene con nuestro espíritu, y la *imaginacion* finge que nos lo pone á la vista : supongamos que no precediese la *memoria*, y que las imágenes presentes llamasen las pasadas despertando las impresiones que conservamos en el sentido interno, y que por las sensaciones actuales se renovase en nosotros la sensacion que tuvimos de la fuente de la Fama que hemos olvidado; pues esta segunda percepcion no seria *memoria* porque los brutos son capaces de ella, y estos como no tienen espíritu ni entendimiento tampoco tienen *memoria* : la *memoria* supone una idea del tiempo, que no cabe en los animales, y una potencia de reflexionar que liga y ordena las especies; sin esta se nos presentarian confusamente como se ven entre sueños ó en el estado de embriaguez.

Este asunto lo ha promovido con general aplauso de los sábios Mr. Buffon; es verdad que dice, que á las sensaciones pasadas que se recuerdan en los brutos, por las actuales que escitan la impresion que les dejaron las dichas, las dará voluntariamente el nombre de *reminiscencia*; pero esto se compone muy bien con lo que hemos dicho, porque corresponde en alguna manera al verbo *reminiscor*, puesto que así como el recuerdo, por el cual volvemos á escitar la *memoria* sobre las cosas que ya no teníamos presentes, decimos que es *reminiscencia*, así la percepcion que volvemos á tener de los objetos sensibles y ausentes, mediante las impresiones que se escitan por las sensaciones presentes, podremos decir, que lo es; pero esta será una *reminiscencia* impropia y puramente material : por ella es verdad que los animales verán lo presente y lo pasado, pero sin compararle, sin distinguirlo y sin hacer alguna reflexion sobre el tiempo. Un animal que sueña porque se renuevan en su cerebro las impresiones que tiene grabadas de las cosas que ha visto ó oído, las percibe mientras duerme; pero como no es capaz de hacer reflexion ni en este tiempo ni cuando despierta, que dichas cosas son las que antes habia visto ó oído, es lo mismo para él que si las volviera á ver; él no sabe, pues, si sueña, y por consiguiente si percibe, porque ve los objetos ó porque aprende las apariencias de las imágenes de ellos : con que no conoce si son presentes ó pasados; y como esto mismo le sucede en el tiempo de vigilia, las percepciones que tiene, porque se renuevan en él las especies que tenia grabadas en el cerebro, no se podrán llamar *reminiscencia* sino impropriamente.

Lo dicho de la *imaginacion* no se debe entender de aquella facultad perspicaz y activa del

alma, que se apodera vivamente de las circunstancias, y se llama tambien *imaginacion*, porque á esta no se puede negar la parte que tiene en el recobro de las especies perdidas.

RENCOR. — ENEMISTAD.

La segunda se manifiesta mas abiertamente que el primero, el cual se oculta y disimula.

Los desfavores, la mala correspondencia y los discursos ágrrios mantienen la *enemistad*, la cual no cesa hasta que los hombres nos avenimos ó reconciliamos, cansados ya de procurar dañarnos unos á otros, ó que persuadidos por los amigos entramos en la reconciliacion. La memoria de un agravio ó de una afrenta recibida, conserva el *rencor* en el corazon, del cual no sale sino cuando ya no queda ningun deseo de venganza ó que uno perdona sinceramente.

La *enemistad* no siempre impide que se estime ó haga justicia al enemigo; pero sí que se le halague y haga bien ó favorezca; á no ser por ciertos impulsos de honor y de grandeza de alma, á los cuales se sacrifica algunas veces el resentimiento ó la venganza. El *rencor* hace siempre aprovechar con placer la ocasion de vengarse, al paso que sabe encubrir la intencion con la apariencia de amistad hasta que llega el momento de satisfacerse.

Suele haber nobleza en la *enemistad*, y seria vergonzoso no tenerla con ciertas personas; pero el *rencor* lleva siempre consigo la bajeza : un alma poseida de noble orgullo, rehusa con franqueza el perdon ó le concede generosamente.

Se ha visto ser hereditarios los resentimientos y perpetuarse la *enemistad* en las familias, porque lamentablemente las costumbres han mudado de tal manera, que el hijo suele no querer del padre mas que la herencia. Son raras las reconciliaciones perfectas, viéndose frecuentemente que se conserva el *rencor*, despues de aquellas que parecen sinceras, y el modo de perdonar que se atribuye á los italianos es el mismo en todas las naciones.

REPLICAR. — RESPONDER. — CONTESTAR.

Se *contesta* al que habla para que sepa que le hemos oído; se *responde* al que pregunta para satisfacer su duda; se *replica* al que se propone alguna cosa, negando parte de la proposicion. Estas proposiciones pueden ser de dos maneras, ó prescribiendo lo que se ha de hacer, ó refiriendo simplemente un hecho : en uno y otro caso tiene lugar la *réplica* ó negándose á obedecer ó contradiciendo parte del hecho.

Al que nos *pregunta* qué hora es, le *respondemos* diciéndole la hora, verdadera ó falsa; pero le podemos *contestar* diciéndole que no tenemos reloj ó que no queremos *responderle* de ningun modo.

Solo con sacar la caja y dar un polvo *contestamos* al que nos lo pedía.

Respondemos al que nos preguntaba si teníamos tabaco.

Finalmente, *replicamos* al que negaba que nosotros leuviésemos.

REPRENDER. — CORREGIR. — ECHAR. — REPREMIENDA.

El que *corrige* indica ó quiere indicar el modo de rectificar la falta : el que *reprinde* no hace mas que indicar ó echar en cara la falta : el que *echa una reprimenda* pretende castigar ó mortificar al culpable.

Corregir se estiende á toda especie de faltas ó

defectos, ya sean de lenguaje, ya de costumbre, ya de talento.

Reprender solo se dice de las faltas del lenguaje ó del talento. *Echar reprimenda* solo conviene al respeto de las costumbres y de la conducta.

Para *corregir* es preciso obrar mejor que el corregido : puede *reprenderse* á otro mas hábil que uno mismo, pero solamente los superiores tienen derecho de *echar reprimendas*.

Pocos saben *corregir* : muchos se meten á *reprender*, y algunos se proponen á *echar reprimendas* sin autoridad para ello.

Es preciso *corregir* con inteligencia; *reprender* con acierto, y *echar reprimendas* con bondad y sin exasperar.

RESPUESTA. — RÉPLICA.

La *respuesta* se dá á una pregunta ó cuestion; la *réplica* á una *respuesta*, queja ó reprension. La *respuesta* debe ser clara, sucinta; la *réplica* fuerte y convincente.

Hay mas mérito en callar al oír una prudente *reprimenda* y aprovecharse de ella, que en contestar con una *réplica*. Los escolásticos enseñan á proponer dificultades estravagantes, y á dar tambien *respuestas* estrañias.

Respuesta tiene mas estension que *réplica*. Se responde á las cuestiones de las personas que se informan, á las preguntas de las que esperan gracias ó servicios, á los interrogatorios de los jueces, á los argumentos que se proponen en las escuelas, á las cartas que nos escriben, á las dificultades que se nos presentan.

Réplica es mas limitado; supone una disputa por opiniones ó por diferentes pareceres que se siguen, en los cuales hay partidos ó intereses opuestos.

Se hace una *réplica* á la *respuesta* de un autor á quien se ha criticado; á las reprimendas de aquellos cuya correccion no queremos seguir, y á los discursos del abogado de la parte contraria.

Se debe enseñar á los niños á dar en lo posible *respuestas* claras, sucintas y juiciosas, y hacerles conocer que les será mas provechoso, honorífico y prudente, escuchar callando que *replícar*.

RESOLLAR. — RESPIRAR.

Generalmente se ha confundido en el uso comun el significado de estos dos verbos. *Resollar* en su sentido propio, se aplica solo á los cuadrúpedos para espresar el estado de agitacion en que sus pulmones se encuentran, por un movimiento estraordinario. *Respirar* es la accion de despedir el aire que aspiramos para la conservacion de la vida. Un toro, al que se le lidia en una plaza, *resuella*. Un hombre instruido despues que ha concluido un trabajo literario, *respira*.

RESTA. — RESTO.

La idea comun á que se refieren estas dos palabras es lo que queda despues de hecha la comparacion entre los diferentes valores de dos cosas. Pero *resta* es una palabra genérica, pues que espresa en general una de las cuatro operaciones primeras de la aritmética. *Resto* parece que se limita mas; que indica particularmente el residuo de dos cantidades pecuniarias. En prueba de esto diremos : « la *resta* es la segunda de las operaciones de la aritmética, entendiendo por *resta* toda la operacion en general, y quien debe cuatro y pagá una queda á deber tres, esto es lo que entendemos por *resto*. »

En sentido figurado no se usa la pabra *resta*, pero sí *resto*. Por esta razon es muy general decir los *restos* de las obras de Platon, no se encuentran mas que *restos* de nuestro teatro antiguo, mientras que *resta* se dice únicamente en sentido numérico ó de la aritmética.

RESTAÑAR. — ESTANCAR.

Estas dos palabras solo tienen sinonimia en la parte que se refiere á la curacion de una herida, de una hemorragia.

Restañar es comprimir con cuerpos duros la efusion de sangre; y *estancar* es comprimir esta misma efusion con vendajes.

En sentido figurado se dice que *restañar* es la accion de recuperar la honra perdida; y *estancar* espresa la idea de la falta de accion para ejecutar una cosa.

De un hombre que no se mueve ó se mueve poco, se dice que está *estancado*. De un general que ha vencido á su enemigo despues de que éste le venció y tuvo á sus órdenes, se dice que ha *restañado* su gloria.

RESTITUIR. — REMITIR. — VOLVER.

Volvemos lo que se nos habia dado ó prestado; *remitimos* lo que teniamos en custodia, en depósito; *restituimos* lo que hemos tomado ó robado.

Se debe *volver* exactamente, *remitir* fielmente, y *restituir* por completo. Se recibe para *volver*; se encarga uno de una cosa para *remitirla*; se *restituye* por deber.

El uso emplea y distingue estas palabras en diferentes ocasiones.

RESTOS. — ESCOMBROS. — RUINAS.

Estas tres palabras significan en general las partes dispersas de una cosa destruida, con la diferencia de que *restos* y *escombros* no se aplican sino á los edificios, y que *ruinas* supone tambien que el edificio ó edificios destruidos son de consideracion. Se dice los *restos* de un navío, los *escombros* de un edificio, las *ruinas* de un palacio, de una ciudad.

Escombros nunca se dice sino en sentido propio; *restos* y *ruinas* se usan en sentido figurado; pero *ruinas* en este caso se emplea mas veces en singular que en plural. Los *restos* de una fortuna brillante; la *ruina* de un particular, del Estado, de la religion, del comercio.

RESTRICTO. — LIMITADO. — CEÑIDO. — PRECISO.

Refiriéndose estas cuatro voces á la idea comun de sujecion ó de coartacion de una cosa, se diferencian en que *restricto* pertenece siempre á la parte ideal, y no tiene por consiguiente aplicacion en la material.

Limitado se refiere tambien á esa misma parte ideal en su sentido propio; pero solo se dice de las personas que tienen poco entendimiento, queriendo indicar que la naturaleza puso límites al mismo. « De un necio se dice que es un hombre *limitado*. »

El epíteto *ceñido* se refiere, por el contrario, á la parte material, aun cuando el uso comun ha estendido esta significacion á la ideal en algunos casos. La yedra que rodea á un árbol le *ceñe*. Los ropas usuales apretadas *ceñen*.

Lo *preciso* se refiere á la parte intelectual en su significacion propia; pero por estension se refiere tambien á la figurada.

« Se dice que es *preciso* comer para vivir.

« Y se dice que es *preciso* estudiar para saber. »

RESULTA. — EFECTO. — CONSECUENCIA.

Se distingue la significacion de estas tres voces en que *resulta* es el efecto inesperado de una cosa cualquiera. El *efecto* es lo que sucede porque no podia menos de suceder, y está previsto de antemano; pero el *efecto* se refiere siempre á cosas materiales; la *consecuencia* pertenece á la parte ideal.

« *Resulta* que un cazador adquiere una enfermedad por efecto de la agitacion; y esta misma enfermedad es efecto de la causa que la ha producido, y por *consecuencia* tiene que apelar en su auxilio á la medicina.

RETAL. — DESPERDICIO.

Estas dos palabras se refieren á la idea comun del resto de una cosa; pero con la diferencia en su significacion de que *retal* únicamente se dice de la parte que queda despues de cortar una pieza de paño ó de otro tejido; y *desperdicio* esplica una idea mas estensa que *retal*.

« Estos son los *retales* que han quedado despues de hecha su capa.

« Con los *desperdicios* de la casa de un rico se mantienen varias casas de pobres. »

El *retal* lleva consigo la idea de economía.

El *desperdicio* al contrario, la de prodigalidad.

REBALLAR. — RETALLECER.

Retallar y *retallecer* se dicen solo de las plantas para espresar la idea de su vegetacion, pero la diferencia de estos dos verbos consiste en que *retallar* espresa menos que *retallecer*.

Un campo sembrado de trigo, cuando en el mes diciembre se ve que está nacido, está nacido, está *retallado*; este mismo campo en el mes de abril está *retallecido*.

RETEMBLAR. — TEMBLAR.

La sinonimia de estos verbos consiste en que *retemblar* se refiere siempre á una cosa material, mientras que *temblar* á una afecion del ánimo por una causa que produce temor ó inspira el presentimiento de un mal que está cercano.

Quando pasa un coche por una calle *retiemblan* las casas de la misma.

Un hombre que tiene que acometer una empresa dificil y peligrosa, *tiembla* antes de ponerla en ejecucion.

La voz *retemblar* espresa la idea ajena de la voluntad y de la prevision del que *retiembla*.

Por el contrario, el que *tiembla* lo hace por convencimiento propio y por temor.

« Quando se verifica un terremoto las casas *retiemblan*.

« Quando un pasajero sabe que por el paraje que transita hay ladrones, *tiembla* por el temor que presiente. »

Tiembla tambien uno que tiene tercianas, cuando le dá el frio; y *retiembla* uno que camina en un carruaje.

RETINTIN. — SONIDO.

El *sonido* es el género. El *retintines* la especie. Esta última palabra es mas vulgar que la primera, y se emplea la mayor parte de las veces en sentido de burla.

El *sonido* puede ser agudo y bronco. El *retintin* es solo agudo. El *sonido* puede ser lejano. El *retintin* tiene que estar próximo al oido del que le escucha, para ser verdaderamente tal.

Se dice el *sonido* de un cañon y no el *retintin* de un cañon.

El *sonido* puede ser agradable y melodioso. El *retintin* es siempre monótono y molesto.

RETIRO. — APARTAMIENTO.

El *retiro* es el alejamiento posible de la sociedad, pero voluntario. Santa Teresa de Jesus vivia en el *retiro* dentro de su monasterio.

El *apartamento* espresa mas y va unido á él la idea del desengaño ó del arrepentimiento. San Gerónimo no vivia en el *retiro* sino en el *apartamento* de la sociedad.

En el lenguaje militar se dice que un ejército se *retira* cuando se aleja de sus contrarios por temor de ser vencido.

« Un marido que tiene disensiones con su mujer, y se separa de ella, se *aparta*. »

El *apartamento* proviene siempre de una causa racional, meditada y voluntaria.

El *retiro* proviene de un deseo de paz y de holgura en la vida del campo.

Los eremitanos de Tolemaida vivian *retirados*.

El que huye de su patria se *aparta* de ella.

RETO. — DESAFIO.

El *reto* no se hace sino de potencia á potencia, de ejército á ejército, en su sentido propio; en el figurado se estiende á los certámenes literarios provocados por un cuerpo científico contra otro.

El *desafio* es individual, esto es, de una persona contra otra para vengar un agravio recibido.

La antigüedad, hasta la invasion de los bárbaros del Norte, conocia los *retos* pero no los *desafios*.

El combate de los Horacios y Curiacios entre los romanos, en representacion de los dos ejércitos que debian venir á las manos, fué un *reto*.

RETOÑAR. — RETOÑECER.

Se refieren estos dos verbos á la idea comun de que una cosa adquiera su primitivo estado físico; pero su diferencia consiste en que *retoñar* solo se dice de las plantas y de los árboles, que despues de haber sufrido una alteracion en sus hojas ó ramas, vuelven á echar otras; y *retoñecer* se aplica á los hombres que teniendo una edad avanzada y delicada salud, la recobran por medio de baños ó de medicamentos debidamente aplicados.

Un árbol despojado de sus ramas por un huracan, y cuando echa otras, *retoña*.

Un anciano que recobra la agilidad de la juventud, se dice de él que *retoñece*. Y como esto sucede pocas veces, el verbo *retoñecer* no está muy en uso.

REVEEDOR. — REVISOR.

El *reveedor* es el que tiene el cargo público de examinar las cosas que sirven y son necesarias para el sustento de una poblacion. La palabra *revisor* se aplica solo al que tiene por cargo ó por encargo la obligacion de examinar una produccion literaria, ya en su fondo, ya en sus formas.

Los encargados de examinar las carnes del matadero son *reveedores*, y los dependientes de los ayuntamientos, á quienes se les manda por los mismos celar por la salubridad de los alimentos, son igualmente *reveedores*.

Los encargados en las universidades y otros cuerpos científicos de dar su parecer sobre un documento literario, son *revisores*.

REVERENCIA. — SALUDO. — SALUTACION.

La idea general de estas tres palabras es una demostracion exterior destinada á espresar á alguna persona el respeto, la consideracion, la amistad, la estimacion, la benevolencia, ú otros sentimientos semejantes.

La *reverencia* es un movimiento del cuerpo que se hace para indicar uno de estos sentimientos, ya doblando las rodillas, ya inclinándose. Hacer la *reverencia*, hacer *reverencia*, una *reverencia* profunda.

El *saludo* es una demostracion exterior de urbanidad, de amistad, de respeto, que uno hace á la persona que se encuentra ó que se visita. *Saludo* es el término general. Hay diversas clases de *saludos*: *saludo* frio, *saludo* apasionado, *saludo* de amistad, *saludo* afectuoso, *saludo* respectuoso, *saludo* de favor, etc.

La *salutacion* indica mas animacion, y es mas espresiva y menos variable que las anteriores. No se dice una *salutacion* fria como se dice un *saludo* frio, una *salutacion* de favor como un *saludo* de favor. La *salutacion* supone siempre en el que la hace una disposicion buena y agradable; el *saludo* es equivoco y depende de las demostraciones que le acompañan.

REVERENCIAR. — ADULAR. — LISONJEAR.

Se refieren estos tres verbos á la idea comun de agradar por medio de palabras ó acciones que lo manifiesten: y su diferencia consiste en que *reverenciar* se refiere solo al culto, manifestando la *reverencia* de una manera humilde, pero respetuosa.

Lisonjear á alguno, es decir ó hacer lo que le agrada, y sin otro fin que el de complacerle ó captar su voluntad, y esto regularmente con engañosa alabanza. Pero si esto se hace por las ventajas que aquel nos puede procurar, porque nos conserve la que tenemos, ó porque no nos venga de él algun mal, será *adular*. *Aduladores* llamamos comunmente á aquellos que están al lado de los poderosos, estudiando sus inclinaciones para no decir ni hacer sino aquello que les agrada, fundando en este ejercicio sus esperanzas. Y por eso, cuando llega á faltar el poder, decimos, que tambien faltan los *aduladores*, porque se les retiran, ó porque mudan de conducta con ellos. Esto es, que en los que llamamos *aduladores*, concebimos siempre una intencion dirigida á la ambicion, á la avaricia ú otro fin. A estos mismos solemos tambien llamar *lisonjeros*. Pero es cierto, que de la *lisonja* tenemos distinta idea que de la *adulacion*. Uno dice que servir á un hombre es para él una *lisonja*, que los preceptos de éste le *lisonjean*, y no dice que aquellos le es una *adulacion*, ni que estos le *adulan*; porque con aquellas espresiones solo quiere decir que se complace en servir á otro, y que le agradan sus preceptos.

Si un poderoso advierte que un sugeto que le necesita, se aplica á cultivar las cosas de su gusto, y fomentarlas, podrá decir: *Este me lisonjea*; y se esplicaria con mas propiedad si dijese: *Este me adula*. Si un individuo vé, que un amigo suyo, que para nada le necesita, procura regocijarse con el aplauso de una obra suya, ó con la esperanza de lo que desea, le podrá decir que le *lisonjea*; pero no que le *adula*. La *lisonja* se distingue de la *adulacion*, en que aquella se detiene en la complacencia del sugeto, y esta mira como fin su propia utilidad. La condescendencia de Herodes, para que se le quitase la cabeza al

Bautista, fué una *lisonja*. Decir el elocuente Afer al emperador Cayo, que temia en él mas lo orador que lo príncipe, fué una *adulacion*: porque Herodes procuraba solo agradar á Herodías, y Afer solicitaba evitar la muerte, con que la envidia detestable de aquel príncipe amenazaba su mérito.

Entre la *lisonja* y la *adulacion* vemos una diferencia que se parece bastante á la que hay entre el amor de benevolencia y el de concupiscencia. Pero para evitar algunas dudas, debemos notar que hay *lisonja* activa y pasiva. La activa consiste en el ánimo deliberado de complacer que se propone como fin el agradar ó aceptar la voluntad de aquel á quien se *lisonjea*. La pasiva la hace el mismo agrado ó complacencia.

Si un sugeto dice alguna cosa por complacer á otro, y éste no se agrada con ella, la *lisonja* será puramente activa. Si otro sugeto refiere algun suceso, cuya relacion regocija á otro, pero no la refiere por agradarle, sino porque ocurre casualmente, la *lisonja* será puramente pasiva. Los hombres que tienen demasiada deferencia en las conversaciones, y apoyan generalmente el dictámen de otros, aun cuando sienten lo contrario, son *lisonjeros*, porque estos quieren agradar á todos, y se proponen como fin el captar la voluntad de ellos. El amigo que busca al amigo para comunicarle una noticia de gusto, por agradarle con ella, y el otro que por piedad ó benevolencia, le anticipa la misma por complacerle, no son *lisonjeros*, porque á todos los mueve la amistad, el amor, etc., y no el deseo de captar su voluntad, ó el ánimo deliberado de complacerle en todas ocasiones, sin detenerse en el motivo poco razonable, ni en el medio injusto de que se usa para agradar, que es en lo que consiste la *lisonja*.

REVESADO. — TRAVIESO. — REVOLTOSO. — INDOCIL.

Revesado es el que siendo *indócil* por carácter propio, reúne ademas una intencion siniestra, que cuidadosamente oculta.

El epíteto *travieso* se aplica solo á los muchachos vivos de imaginacion, y de salud robusta, que se esceden en sus juegos infantiles, y ponen en ejecucion cosas que les perjudican á ellos é incomodan á los demas.

Revoltoso en su sentido propio, no se puede aplicar á un individuo aislado, sino á un pueblo, á un estado. Atenas, en tiempo de la república, y cuando sacrificaba á sus mejores hijos despues de haberlos ensalzado, era un pueblo *revoltoso*. En sentido figurado se dice tambien de un dia de mucho viento, agua ó nieve, que fué un dia *revoltoso*.

Indócil es una palabra que solo se aplica á la cualidad de un sugeto, que por temperamento, por falta de educacion ó por otra causa, no sigue los consejos ni obedece los mandatos de los que saben mas que él.

«CATILINA era *revesado*. Un muchacho es *travieso*, cuando en su cátedra no guarda compostura, y este mismo muchacho es *indócil* cuando no obedece á su padre.»

REVIVIFICAR. — VIVIFICAR. — AVIVAR.

Se *revivifica* un sér viviente cuando se le suponia muerto, y por medio de los auxilios del arte se le vuelve á la vida.

Dícese tambien que se *revivifica* un árbol ó una planta, cuando por la lluvia ó por el riego, recobra su lozanía perdida.

Vivificar, en su sentido propio, es dar salud al que la ha perdido, porque la *vivificacion* y la sa-

lud espresan la idea de la vida. No se puede usar de este verbo, sino aplicándolo á los seres que tienen vida, que sienten, gozan y padecen.

Aivar, es poner en accion un sér viviente, que por cualquier causa estraña la ha perdido; pero generalmente se aplica la significacion de esta palabra á los cuadrúpedos destinados al servicio del hombre.

Un mayoral *avisa* las mulas y caballos de una diligencia, castigándoles con el látigo, ó intimidándoles con la voz.

RECELO. — TEMOR. — SOSPECHA.

Refiriéndose estas tres palabras á la idea de un mal que se prevee, se diferencian en que *temor* es mas que *sospecha*, y esta, mas que *recelo*.

Hay sinonimia entre *sospecha* y *recelo*, porque tanto la una como la otra palabra, indican la idea de un suceso funesto, del cual no se tiene seguridad que se verifique ó se haya verificado. El temor supone una causa averiguada y legítima de tenerle. Un amigo *sospecha* de la buena correspondencia de otro. Un caminante, en la obscuridad de la noche, *recela* que le suceda alguna desgracia. Este mismo caminante, cuando sabe que hay ladrones en el camino por donde va, tiene *temor*.

RIADA. — AVENIDA. — INUNDACION. — CRECIDA.

Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de una abundancia de agua inesperada, pero se diferencian en que *riada* solo se dice de los rios; *avenida* de los torrentes que produce una tempestad; *inundacion* del efecto producido por estos mismos torrentes cuando el agua cubre las tierras; y *crecida* se refiere tambien á los rios, pero significa menos que *riada*; y solo se refiere al aumento suave y progresivo del agua de los rios, por el derretimiento de las nieves.

RIDÍCULO. — RISIBLE.

Ridículo, que debe escitar la carcajada, que la escita. *Risible*, que es digno, que es á propósito para escitar la risa, que la escita. La carcajada es una risa estrepitosa, espontánea, larga, despreciativa y burlona. Uno rie con lo que es *risible*; uno se rie de lo que es *ridículo*. *Risible* se toma en bueno y en mal sentido, como *ridiculus* entre los latinos; mientras que *ridículo* no se toma mas que en mal sentido, como entre los latinos *ridendus*. Hay cosas que hacen reir porque están mal colocadas, porque son desproporcionadas, immoderadas, y por esta razon se hacen *risibles* y *ridículas*. Hay cosas que deben hacer reir, para cumplir su destino, su objeto, ó su fin; en este caso son *risibles* y no *ridículas*.

Un objeto es *ridículo* por un contraste patente y manifiesto entre lo que es y lo que debe ser, segun el modelo dado, la regla, y segun las conveniencias. Un objeto es *risible*, por alguna cosa de agradable y de mordaz ó satírico, que nos causa una sorpresa y una alegría bastante viva para manifestarse por señales esterioras é indeliberadas.

Una manía estraordinaria le hace á un sugeto *ridículo*: esta manía es un principio de locura. Una singularidad cómica hará á un sugeto *risible*: esta singularidad puede ser muy razonable.

El hombre *ridículo*, dice un escritor, es el que, mientras permanece en tal estado, tiene las apariencias de un necio. No quitamos nosotros al necio la cualidad de *ridículo*; pero el loco, que nos hace reir por un acceso de singularidad, le

disputa la preeminencia. Don Quijote es un personaje muy *ridículo*, y no se dice que era un necio. Sancho Panza habla siempre en buen sentido, y siempre de una manera *risible*. Sucede frecuentemente que los *locos á la moda* tratan de *ridículo* á un hombre sábio. Un discurso, un escrito festivo, lo tratan los mentecatos de *risible*.

Risible, tomado en mal sentido, espresa menos que *ridículo*. La cosa *risible* puede hacer reir: la cosa *ridícula* hace reir.

RIGOR. — SEVERIDAD.

La *severidad* se halla principalmente en el modo de pensar y de juzgar: el *rigor* en el modo de castigar. La primera condéna fácilmente sin admitir excusa; el segundo, ni suaviza la pena ni perdona cosa alguna.

Los falsos devotos no tienen *severidad* sino con los demás, prontos á vituperarlo todo, no cesan de aplaudirse á sí mismos.

El *rigor* no parece bien sino en las ocasiones en que el ejemplo es muy útil; en todo lo demas debe tenerse alguna consideracion á la flaqueza humana.

Segun el uso se dice: la *severidad* de costumbres, el *rigor* de la razon.

RIMA. — CONSONANTE.

Consonante y asonante son dos especies de *rima*.

La *rima* en general, es la semejanza de sonido que hay entre dos ó mas palabras.

Cuando se trata de la belleza de este adorno ó de la dificultad de combinarlo con el buen sentido, debe decirse *rima* y no *consonante*, pues la dificultad y la belleza pertenecen tambien al asonante. Por lo mismo, no debe decirse *consonantear* ni *asonantear*, sino *rimar*, á menos que se quiera indicar alguna cualidad, que solo pertenece á una de las especies.

Se disputa sobre la utilidad ó inutilidad de la *rima*, no del *consonante* en particular.

RITO. — CEREMONIA.

El *rito* es la reunion de todas las *ceremonias* de un culto religioso, no precisamente puestas en práctica, sino compiladas por escrito para su ejecucion y autorizadas por el sumo pontífice, ó sacerdote de alguna secta; por esto se dice el *rito griego*, el *rito romano*, el *rito mahometano*.

Las *ceremonias* son el modo de que este *rito* se ejecuta. El *rito* espresa mas que *ceremonia*. El ritual romano entre nosotros, previene las *ceremonias* con que deben hacerse los divinos oficios. La manera de ejecutarlos, son las *ceremonias*.

RIVAL. — COMPETIDOR.

Se refieren estas dos palabras á espresar la idea de oposicion que hay entre dos personas, y su diferencia consiste en que *rival* espresa la idea de uno que quiere apoderarse de lo que otro pretende; mientras que *competidor* significa el deseo puesto en accion de quitar á otro por la fuerza ó por otros medios lo que posee.

La *rivalidad* espresa siempre una cosa futura. Se *compite* por las presentes. « Dos amantes que desean casarse con una mujer son *rivales*. Napoleon y Alejandro fueron *competidores*. »

RIBERA. — ORILLA.

Ribera solo se dice del mar relativamente á la parte donde concluye, y donde terminan sus olas.

Hablando de la *ribera* del mar dice GIL POLO :

« Galatéa desdeñosa
del dolor que á Licio dañá,
iba alegre y bulliciosa
por la *ribera* arenosa
que el mar con sus ondas baña. »

Otro poeta dice :

« A las *orillas* del Tajo
suspiraba Don Rodrigo,
no por deseos futuros,
por crímenes cometidos. »

Las *orillas* se dicen solo de los rios, y son su límite.

ROBAR. — HURTAR.

Estos dos verbos se refieren á la idea de despojar á uno de los bienes que posee; y la diferencia de su significacion consiste en que *robar* se hace siempre con violencia y amenazando con armas la vida de las personas *robadas*, mientras que *hurtar* se hace con astucia, y esperando la ocasion de que no estén presentes los dueños de las cosas que se roban.

« José Maria, Pringue, y otros famosos ladrones de caminos, *robaban*. »

« El criado que cuando su amo no está en casa le abre un armario ú otro mueble, de donde estrahe ropa ó dinero, *hurta*. »

En el *robo* se cometen dos crímenes, uno contra la persona, y otro contra las cosas que son de su pertenencia; en el *hurto* se comete un solo crimen, que es el de privar á uno de lo que tiene.

La legislacion romana, y despues la nuestra, en las leyes de Partida, han distinguido perfectamente el un delito del otro; en el uso comun, sin embargo, se dice que uno que *hurtó* una escribanía de plata, la *robó*.

El *robo* supone siempre fuerza; el *hurto* designio premeditado, pero sin ella.

ROBUSTEZ. — FORTALEZA. — VIGOR. — FUERZA.

Fuerza llamamos al principio del movimiento; así decimos que todos los cuerpos de la naturaleza estan equilibrados por dos *fuerzas* contrarias, una que los mueve hácia un centro, otra que los aparta de él por una tangente; un cuerpo decimos que lleva mas ó menos *fuerza* segun le vemos ir mas ó menos aprisa.

Los séres animados, ademas de las *fuerzas* centrípeta y centrífuga que les son comunes con todos los demas cuerpos, tienen otro principio de *fuerza* para moverse á su arbitrio en todas sus direcciones. Si no se mueven con igual facilidad en todas ellas, es porque hallan otras *fuerzas* que contrarrestar : y las *fuerzas* se destruyen mutuamente, por ejemplo : hácia arriba se pierde la mayor parte de la *fuerza* animal en la resistencia de la *fuerza* centrípeta; y regla general, en cualquiera direccion se pierde tanta cantidad de *fuerza* animal, cuanta es la *fuerza* contraria. Por esto, cuanto mas pesadas son las cosas, cuesta mas trabajo moverlas. Si empujamos una bala de hierro que esté sobre un plano horizontal, segun nuestra *fuerza*, sea mayor ó menor que la de su gravedad, la harémos mover ó nos cansarémos inútilmente. Cuando cogiendo un palo por sus dos extremos lo partimos sobre la rodilla, nuestra *fuerza* no hace mas que dar movimiento á sus dos mitades, á pesar del punto de apoyo que lo estorbaba. Ultimamente, si diri-

gimos la mano contra una pelota, una bala ó cualquier otro cuerpo que venga hácia nosotros, siendo nuestra *fuerza* mayor que la suya, lo haremos retroceder; en el caso contrario, él vencerá nuestra mano y pasará delante; si nuestras *fuerzas* son enteramente iguales, caerá á nuestros pies.

Por lo dicho se ve que lo que llamamos *fuerza* animal, no es mas que la elasticidad de nuestra musculatura, por la cual no solo nos manejamos rápidamente en todas las direcciones, sino que comunicamos el movimiento á otros cuerpos, ó les quitamos el que tenian.

En esta acepcion parecen sinónimas las voces *fuerza* y *vigor*; sin embargo, observando que suelen usarse muchas voces juntas en una proposicion, podemos sospechar que no será uno mismo su sentido, pues entonces seria una repeticion decir que arrojamos una cosa con *fuerza* y *vigor*.

Si bien lo notamos, esta última voz indica mas bien el esfuerzo y disposicion del espíritu que mueve los resortes de nuestra máquina : la otra atiende mas á la materialidad de los mismos resortes; de modo que *vigor* es propiamente el uso de la *fuerza*. Decir que un hombre repele una cosa con *fuerza* y *vigor*, es indicar que no solo tiene *fuerzas* para repelerla, sino que las emplea realmente en aquella ocasion. Una ley está en su *fuerza* mientras no se deroga; está en su *vigor* mientras se observa. Dos personas de iguales *fuerzas* pueden hacer una cosa con mas ó menos *vigor*, segun el esfuerzo de cada una. Por esto, *vigor* solo se dice de los animales ó de las cosas personificadas; esto es, solo se aplica á las *fuerzas* voluntarias, y de ningun modo á la *fuerza* necesaria que dirige todos los cuerpos de la naturaleza, con unas leyes invariables y constantes.

Fuerza es en todos los casos el principio del movimiento, y por consiguiente de la accion : *fortaleza* es al contrario, el principio de la resistencia; y un cuerpo, decimos que tiene mas ó menos *fortaleza*, segun resiste á los esfuerzos de otro que quiere moverlo ó separar sus partes.

Un cuerpo lleva mucha *fuerza*, cuando se mueve con rapidez; cuando rompe por todos los obstáculos : al contrario, tiene mucha *fortaleza* cuando nada le hace mella, nada lo descompone ni lo hace mover. Al hombre de *fuerzas* nada se le resiste : el hombre que tiene *fortaleza* lo resiste todo. En la guerra se llaman *fuerzas* todas las cosas que sirven para atacar, como soldados, caballos, artillería, navíos, plazas, castillos, baterías; y todo lo que únicamente puede servir para defensa se llama *fortalezas*, *fuertes* ó *fortificaciones*. Forzar una trinchera es rendirla : *fortificar* una plaza, es ponerla en estado de defensa.

La apariencia ó el exterior de la *fortaleza*, es lo que se llama *robustez*. El grueso de una columna constituye su *robustez* : su *fortaleza* depende de la materia. La *robustez* animal consiste en el grueso de la musculatura, en lo apretado de las carnes, y en el aparente buen estado de los humores : para que haya *fortaleza* es menester que la máquina tenga verdadera resistencia, cosa que no siempre acompaña á la *robustez*. Hay hombres de mucha *robustez* que resisten muy poco; así como puede haber una columna de corcho mas *robusta* que otra de mármol.

El adjetivo de *fuerza* es *forzudo* : el de *fortaleza*, *fuerte*.

Vigoroso y *robusto* son los de *vigor* y *robustez*. (JONAMA.)

ROCA. — PEÑA. — PEÑASCO.

La *roca* es una masa de piedra viva, muy dura, arraigada en la tierra, y ordinariamente elevada sobre su superficie. Esta palabra simple es el género relativamente á *peña* y *peñasco*.

La *peña* es una *roca* aislada, de un grandor extraordinario y considerable. Tambien se puede decir que es una parte ó fragmento separado del *peñasco*. La *peña* es una gran masa de piedra, considerada en particular, aislada y cortada; pero tambien se dice que es la piedra separada de la *roca*, y de este modo llama el arquitecto á los pedazos de *roca* en bruto, antes de hacer sobre ellos ninguna operacion.

Para hablar con propiedad, diremos que los héroes de Homero arrojaban las *peñas* y no los *peñascos*. Sísifo hace rodar, segun la mitología, una *peña* en los infiernos, y no un *peñasco*; pero esta *peña* rueda desde lo alto de un *peñasco*. Los Titanes que quisieron escalar el cielo, arrancaban las *peñas* de raiz y dominaban las montañas.

Tal es la union, lo compacto que se debe considerar en la *peña*. Tal es la elevacion y lo escarpado que á primera vista se echa de ver en el *peñasco*.

El *peñasco* es una *roca* muy alta, escarpada, ruda, como erizada, y que termina en punta. Se sube uno sobre una *peña*, se trepa, se encarama sobre un *peñasco*. La *peña* es algunas veces plana, pero el *peñasco* es siempre puntiguado.

Roca designa propiamente la naturaleza de la piedra, la cualidad de la materia de que está formada. La *roca* es firme é inseparable de la tierra; es difícil trabajar sobre la *roca* viva. Por esto se suele decir de un sujeto, es firme como una *roca*.

La palabra *peña* espresa frecuentemente las gran es masas de piedra de diferentes cualidades.

La idea de fuerza domina particularmente en el *peñasco*. Uno se estrella contra un *peñasco*. El *peñasco* es inseparable; y un corazón de *peñasco*, en sentido figurado, es insensible. *Peña* presenta la idea de union en sus partes, de elevacion y de estension, pero sin asperezas insuperables.

ROCIN. — CABALLO. — ALAZAN.

Caballo es el nombre simple de la especie, sin ninguna otra idea accesoria.

Alazan encierra en sí la idea de un *caballo* de brio y arrogante.

Rocin no presenta mas que la idea de un *caballo* viejo, muy usado y de una naturaleza débil y apocada.

Caballo, es ó pertence á todos los estilos; *alazan* se emplea mas particularmente en sentido poético; *rocín* se dice en la conversacion familiar, y en estilo satírico y burlesco.

ROCINANTE. — MATALON.

Estas dos palabras espresan la idea de la debilidad, mala figura de los caballos que sirven para montar. Por esta razon, nuestro inmortal CERVANTES en su *ingenioso hidalgo* llamó *rocicante* al supuesto caballo de Don Quijote. Se diferencian sin embargo, la palabra *rocicante* y la de *matalon*, en que la primera se refiere á la idea de un caballo feo, y de pocas fuerzas por su propia naturaleza; y la de *matalon* á la de un caballo, que aunque tenga buenas formas y presencia, está cansado de trabajar.

RODAR. — CORRER. — RESBALAR.

Estas palabras espresan en sentido propio un movimiento sucesivo y continuo de un cuerpo

sobre otro; pero cada una tiene su diferencia distintiva.

Correr indica el movimiento de todos los cuerpos fluidos, y aun de todos los cuerpos sólidos reducidos á polvo impalpable que, hallándose sobre un plano inclinado, se mueven siguiendo la inclinacion de este plano.

Rodar indica el movimiento de un cuerpo que se mueve encima de otro, volviéndose sobre sí mismo.

Resbalar, es moverse conservando la misma superficie aplicada al cuerpo sobre el que uno se mueve. El agua *corre*, una bola *rueda*, el pie *resbala* en un pavimento húmedo.

Estas palabras se emplean tambien metafóricamente con analogía á las diferencias que hemos explicado en sentido fisico.

Correr, se dice tambien del tiempo para indicar por comparacion á las aguas de un rio, la rapidez con que desaparecen las horas; *correr* se dice asimismo de un periodo, de un verso, de un discurso, para indicar que en ellos no se encuentra vida ni cosa que halague al oido; ó tambien para espresar que sus partes estan perfectamente unidas, y se suceden naturalmente como las aguas de un rio corren de una manera natural y agradable sobre un fondo unido, y con una inclinacion ó declive uniforme y dulce.

Rodar se dice de toda accion que se repite sobre un mismo objeto, lo mismo que un cuerpo cuando *rueda*, que roza casi siempre sobre los mismos puntos de su circunferencia.

Por esta razon se dice que un gran proyecto *rueda* en la cabeza de uno, para indicar que este reflexiona mucho sobre él. Un libro *rueda* sobre una materia, cuando el autor la considera bajo todas sus diferentes relaciones.

Resbalar sirve para espresar lo que se hace ligeramente y sin insistir, y lo que se hace con destreza y de un modo imperceptible. Cuando se instruye á la multitud, es necesario *resbalar* en las cuestiones mas intrincadas, que en vez de producir luces, producen confusion. No se puede evitar que las noticias erróneas y sediciosas no *resbalen* entre el pueblo bajo.

ROMPER. — QUEBRAR. — QUEBRANTAR.

Estas tres palabras se dicen en general de la accion de reducir por la fuerza un cuerpo sólido á diversos pedazos ó piezas.

Quebrantar, es reducir por la fuerza á muchos pedazos un cuerpo cuyas partes son tan compactas y tan desposeidas de elasticidad, que se separan unas de otras con la mayor facilidad á un impulso cualquiera, antes que doblarse ó ponerse curvas.

Quebrar, es *quebrantar* un cuerpo en un gran número de partes para destruir su materia y su forma, de manera que no quedan de él mas que pedazos, sumamente diminutos.

Romper, es reducir por la fuerza á diversos pedazos un cuerpo cuyas partes estan entrelazadas, unidas, encadenadas unas con otras.

Por esto hablando en sentido riguroso, no se *quebranta* mas que los cuerpos, cuyas partes, en vez de entrelazarse y de mantenerse las unas con las otras, son solo adherentes y como pegadas sin ningun lazo que les sea comun. Se *quebranta* el barro, el hielo, la porcelana, el mármol, y otros cuerpos frágiles, pero no se les *rompe*.

Se *rompe*, al contrario, los cuerpos cuyas partes se entrelazan, se unen ó estan encadenadas unas con otras; pues que para separarlas, es necesario arancarlas, por decirlo así, rasgando los

lazos que las mantienen compactas. Se *rompe* el pan, una tela, una cuerda. En general se *rompe* todo lo que está unido y lo que se dobla.

Se *quebra* toda clase de cuerpos sólidos, desde el momento en que se los reduce á diferentes piezas por una accion violenta.

Para *quebrantar* basta destruir la continuidad de un cuerpo, de manera, que dos ó mas partes de él no sigan siendo adherentes entre sí: para *quebrar* es necesario que se separen un gran número de partes de la cosa á que estaban unidas; que no tenga la misma forma que tenia antes, y no se hace sensible á nuestra vista, mas que por los pedazos que se hacen de ella. Se *quebranta* un hielo, cuando por la fuerza se le divide en dos ó mas pedazos; se le *quebra* cuando se le *quebranta* en muchos pedazos.

La manera con que se verifican estas acciones contribuye tambien á la eleccion que se debe hacer de estas espresiones. El choque *quebranta*; los esfuerzos que se hacen para doblar un cuerpo *rompen*; los golpes violentos ó redoblados *quebran*.

Se *quebranta* chocando, encontrándose bruscamente; se *rompe* haciendo ceder, doblegar un cuerpo con un gran peso. Se *quebranta* una caña golpeándola fuertemente sobre una piedra; se la *rompe* aproximando sus dos estremidades con gran esfuerzo. Las ramas de los árboles frutales se *rompen* por el demasiado peso ó cantidad de fruta que sostienen. Un hilo, una cuerda, hablando con propiedad, se *quebrantan* y no se *rompen*; porque aunque sean muy flexibles, por la misma razon ceden al menor impulso y se interrumpe su continuidad.

Romper no tiene algunas veces otra idea que la de plegar ó doblegar. Se dice figuradamente ó en sentido metafórico *romper* el humor, la voluntad de alguno. Se dice que un sugeto ha *roto* las relaciones que tenia en la casa de su amigo.

La accion de *quebrantar* tiene el efecto ulterior de hacer á la cosa *quebrantada*, vana, inútil, impotente, ó al menos insuficiente para el destino á que uno la dirigia, ó para el efecto que antes producía. Una tinaja *quebrantada* no sirve nada ó sirve mal. En sentido figurado se dice que un hombre está *quebrantado* cuando su organizacion física y moral le impiden el desempeño de sus funciones.

La accion de *romper* tiene por efecto ulterior el impedir la continuacion, el encadenamiento, la duracion de las cosas, ya haciéndolas cesar de repente, ya por una simple interrupcion. En sentido figurado se dice *romper* los tratados, las alianzas, las obligaciones, todo lo que une, lo que liga; de manera que uno queda haciendo esto en mala armonía, sin relaciones y sin consideracion de ningun género.

Se *rompe* un convenio matrimonial cuando las negociaciones para verificar el enlace no se ponen en ejecucion.

Se *rompe* una trama, una conspiracion, cuando se *quebrantan* los medios que los conspiradores preparaban.

RONDA. — RONDALLA.

La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea á que se refieren de estar de vela para observar una cosa y observarla principalmente de noche; y su diferencia en que *ronda* proviene del mandato de la autoridad, y *rondollo* es el acto voluntario de varias gentes que se reunen con el objeto de osequiar por medio de música y de cantares á tales ó cuales personas.

« Un juez, un dependiente de policia, que quieren conservar la tranquilidad pública, *rondan*.

« Los mozos de una aldea van en *rondalla* por las noches. »

ROTUNDIDAD. — REDONDEZ.

Redondez espresa la idea abstracta de una figura redonda. La *rotundidad* es la *redondez* propia á tal ó tal cuerpo redondo. *Redondez* no designa mas que la figura; *rotundidad* sirve ademas para espresar el gruesor, la amplitud, la capacidad de tal cuerpo redondo. Una rueda y una bola son *redondas*; pero la rueda es mas plana, y la bola es redonda en toda la estension de la palabra: esto es lo que se distingue ó se esplica con exactitud por la palabra *rotundidad*.

ROZAGANTE. — ARROGANTE.

Rozagante se dice principalmente de los cuadrúpedos y con especialidad de los caballos, que en su manera de marchar ostentan agilidad y brio.

« El caballo de un general es *rozagante* en un dia de batalla. »

La palabra *arrogante* se refiere á la parte ideal, y en ese mismo dia de batalla en que el caballo de un general es *rozagante*, es *arrogante* el oficial que con valor toma una batería.

« Eran *rozagantes* los camellos que Alejandro llevó á la conquista de la India.

« Eran *arrogantes* los gefes que mandaban sus tropas. »

ROZAMIENTO. — ROCE.

Estas dos palabras se refieren á la idea comun de que un cuerpo choque con otro, y su diferencia consiste en que el *rozamiento* espresa la idea de este choque continuo, mientras que el *roce* indica el choque casual de un cuerpo con otro.

« La rueda de una máquina que por necesidad choca con otra, tiene *rozamiento* con la misma.

« El mendigo que en una noche de frio se acuesta con otro, y para adquirir calor se le aproxima, *roza* con él. »

En sentido figurado se dice de un hombre pensador, cuando sus ideas y sus pensamientos se aproximan á las de otro, que tiene *roce* con él.

El *rozamiento* se refiere siempre á la parte animal; el *roce* participa de la parte ideal y de la parte animal.

A un caballo cuando la silla le ha producido un daño, le ha ocasionado un *rozamiento*.

Rozar tiene sinonimia con *frisar*, y en este sentido puede decirse que cuando el ama de D. Quijote *frisaba* con los cuarenta años, *rozaba* con los mismos.

Bossuet ha *rozado* en su historia con Salustio.

RUBOROSO. — VERGONZOSO.

Ruboroso se refiere á la idea lo mismo que *vergonzoso*, del temor justo y prudente de acometer una empresa ó de hacer algo en pró de una persona que lo desea ó lo solicita.

Tanto lo *ruboroso* como lo *vergonzoso* se refieren á las pasiones, y solo en este sentido tienen significacion propia.

Es *ruboroso* para un general ganar un combate per medios inícuos, de los que se ha valido para vencer á su enemigo.

Es *vergonzoso* para este mismo general huir del campo en que debia verificarse el combate.

RUGIR. — BRAMAR.

El *rugido* es solamente propio de las fieras car-

nívoras como expresion del dolor que padecen, ó del deseo que tienen.

El *bramido*, propiamente hablando, solo se aplica en este sentido á los toros; y en sentido figurado se dice de un hombre muy irritado, y cuando habla en alta voz, que *brama*.

« Un escritor ha dicho :

« Tal vez hambriento leon
se oye de noche *rugir*,
y aquel espantable son
desde un cóncavo peñon
suele el eco repetir. »

RUINA. — DECADENCIA.

Estas dos palabras se refieren á la destruccion de una cosa establecida, ó á la disminucion de su establecimiento, de su brillantez, de su grandeza.

Decadencia del latin *cadere*, caer, decaer, ó estado de lo que está decaído.

Ruina del latin *ruere*, destruir, arruinar, abatir.

La *decadencia* no se dice mas que en sentido figurado; y no se dice como *ruina*, de los edificios.

Ruina supone la destruccion de la cosa, ó al menos una tendencia á su destruccion; *decadencia* no supone mas que su abatimiento.

A la *decadencia* puede seguir la *ruina*; pero la *ruina* no es la consecuencia precisa y necesaria de la *decadencia*. El poder de los papas se halla en *decadencia* desde el siglo XV; pero no se puede decir que se halla en estado de *ruina*; porque su poder es verdad que no está en su mayor esplendor; pero subsiste y subsistirá siempre que haya en el mundo católicos.

Se dice la *decadencia* de las artes; la *decadencia* de la literatura; pero no se dice la *ruina* de las artes; la *ruina* de la literatura.

RÚSTICO. — ZAFIO.

Estas dos palabras se dicen de las gentes que tienen costumbres ó modales groseros y opuestos á los de las personas políticas y de alto rango. Pero uno es *rústico* por falta de educacion, por falta de roce con gentes bien educadas, por el hábito ó costumbre de vivir siempre en el campo y con gente de maneras groseras y de ninguna educacion.

Uno es *zafio* por carácter, por condicion, por gusto, por capricho, por temperamento, en una palabra.

El *rústico* tiene modales opuestos á los de las gentes políticas, no conoce otros. El *zafio* conoce los modales de las personas bien educadas, pero los desprecia, no hace caso de ellos; de los que no quiere nunca aprovecharse; no sigue mas que su condicion grosera, y á ciegas.

El *rústico* quiere algunas veces decir ó hacer cosas que agraden á otro; pero las dice ó hace de una manera desagradable y repugnante. Sus costumbres toscas ofuscan su intencion. El *zafio* tiene siempre la intencion de chocar con los demas; esto lo tiene por un mérito.

Uno es *rústico*, volvemos á repetir, por falta de educacion; uno es *zafio* por temperamento ó por carácter; los modales del *rústico* son sus formas, desagradan pero no ofenden; los modales del *zafio* son sus costumbres, chocan y ofenden.

RUTA. — CAMINO. — SENDA.

Estas tres palabras indican el espacio de tierra frecuentada y fácil por donde una persona, y tambien los animales, se dirigen de un punto á otro.

La palabra *camino* comprende en general las ideas de *senda* y de *ruta*. Hay muchas clases de *caminos*, y por ellos se va de un punto á otro; hay *caminos* para las gentes de á pié, y para los carruajes.

Un *camino* largo construido con solidez y con el objeto de que por él transiten los carruajes se llama *carretera*, por la que transitan no solamente los carruajes sino las caballerías y las gentes que van á pié para facilitar las comunicaciones. La *ruta* pertenece solo al lenguaje militar y es el *camino* que por un jefe competentemente autorizado se señala á un regimiento, á una division ó á un ejército; y esta palabra encierra en sí la idea de la obligacion y del deber en que ese regimiento, esa division y ese ejército estan de cumplir con las órdenes de sus superiores.

« Cuando Napoleon trató de conquistar la Rusia señaló la *ruta* que sus ejércitos debian seguir. »

La *senda* es un camino angosto, que por la aspereza del terreno no puede ser mas ancho, y que solo pueden ir por ella las personas á pié ó á caballo siempre con esposicion.

En el sentido figurado se ha dicho desde HOME-RO, que los poetas y los grandes hombres en las ciencias y en las artes seguian la *senda* de la inmortalidad, suponiendo que el *camino*, si bien glorioso, era á la vez difícil y lleno de peligros.

SAC

SABIDURÍA. — SABER.

Estas dos palabras se refieren á la idea del conocimiento exacto que de una cosa tiene un sujeto; se diferencian en que *sabiduría* tiene una significación mas amplia, aplicada no solo á los objetos materiales, sino á los morales; mientras que *saber* se aplica generalmente á los materiales.

« Un carpintero que hace bien una mesa, *sabe hacerla*.

« Newton, Pascal, Cervantes, Lope de Vega, Luis Vives, fueron unos *sábios*; porque no aplicaron los conocimientos que poseían exclusivamente á las cosas materiales, sino también á las ideales. »

SABROSO. — SUCULENTO.

Sabroso es lo que tiene mucho sabor, muy buen gusto. *Suculento* es lo que está lleno de sustancia, y lo que es muy nutritivo por su naturaleza propia. Por esta razón la palabra *sabroso* espresa la propiedad del cuerpo relativa al sentido del gusto; y la palabra *suculento*, la naturaleza del alimento y su propiedad nutritiva. Decimos la naturaleza del alimento, porque *suculento* no se aplica mas que á las viandas, á los manjares; mientras que todo cuerpo es *sabroso* desde el momento en que produce una sensación en el órgano del gusto. Un plato *suculento* es indubitablemente *sabroso*; pero hay muchos platos *sabrosos* que no son *suculentos*.

Un buen asado es á un tiempo *suculento* y *sabroso*. Las setas son *sabrosas* pero no son *suculentas*.

Es necesario para un convaleciente un alimento *suculento*, pero módico, para restaurar sus fuerzas. A un hombre herido se le deben aplicar en el instante de recibir la herida hilas, esencias, unguentos, y todo lo que le sea mas *sabroso*, ó le desagrade menos.

Instipido es el contrario de *sabroso*.

Lo seco y lo falto enteramente de sustancias es el opuesto á *suculento*.

SACA. — SACO. — COSTAL. — BOLSA. — BOLSO. — TALEGA. — TALEGO.

Bolsa es todo lo susceptible de ahuecarse, y contener dentro de sí un cuerpo extraño: esta voz es la mas general, y en rigor comprende todas las demas de este artículo. Se dice *bolsas* de materia que se forman en el cuerpo humano, *bolsas* que hace un vestido mal hecho, *bolsa* para llevar papeles.

Bolso es una *bolsa* destinada para llevar el dinero sobre sí.

Talega es una *bolsa* mayor, destinada para

SAE

transportar dinero de una parte á otra, y para tenerlo recogido en las arcas. Su cabida regular suele ser de mil pesos ó dos arrobas y media de plata.

Talego es una *bolsa* de cierto tamaño, en que solemos llevar toda clase de utensilios, ropa, víveres, etc. Se diferencia de todos los que siguen en que su cabida y tamaño están limitados á lo que un hombre puede llevar cómodamente debajo del brazo.

Saco no es mas que una especie respecto de *bolsa*; pero es un género relativamente á *saca* y *costal*. Su idea general es estar destinado para transportar efectos, y no se diferencia de *talego* sino en el mas ó menos; esto es: le llamamos *saco* cuando su cabida es tal, que compone una carga regular de hombre; como por ejemplo, tres, cuatro ó cinco arrobas.

Se llama *costal* el *saco* de media carga de caballería, esto es, de unas cinco arrobas, por analogía de costado ó costillar.

Toma el nombre de *saca* cuando su volumen es tal, que no puede llevarlo cómodamente una caballería por sí sola. En los demas casos, conserva su nombre genérico de *saco*.

Estas son las distinciones que establece el uso; y son tan conocidas, que seria por demás el poner ejemplos. (JONAMA.)

SACUDIDA. — SACUDIMIENTO.

La significación propia de estas dos palabras, se refiere á la idea de moverse una cosa involuntariamente de una manera fuerte, por efecto de una causa inesperada; la diferencia de su significación consiste, en que *sacudida* es menos que *sacudimiento*.

La *sacudida* solo se aplica á los movimientos que los seres vivientes hacen para librarse de una cosa que les incomoda. El *sacudimiento* se refiere á los movimientos inesperados y grandes por los efectos de la naturaleza.

Las *sacudidas* se hacen y se dán. Un caballo que se espanta dá una *sacudida* contra otros que van á su lado; este caballo, cuando dá un par de coces al que está próximo á él, hace una *sacudida*. Los terremotos son *sacudimientos*.

SAETAR. — ASAETAR.

El diccionario de la Academia confunde la significación de estos dos verbos, en los que, aunque hay sinonimia por la idea á que se refieren, se diferencian en que *saetar* es el ejercicio de un cazador que maneja frecuentemente la saeta; y *asaetar* es el efecto del disparo que de la saeta se hace por medio del arco.

Los que *asaetaron* á San Sebastian, eran *saetadores*; San Sebastian fué *asaetado*; el primer

verbo expresa la accion ; el segundo, el efecto de esta accion. El uso comun ha confundido la significacion de estos dos verbos, y nuestros académicos no la han explicado.

SALTANTE. — SALTARIN.

Refiriéndose estas dos palabras á la idea de elevarse los séres vivientes, por medio de un esfuerzo cõrporal de la superficie de la tierra, se diferencian en que *saltante* se refiere principalmente á los animales, mientras que *saltarín* esclusivamente al hombre.

« Una pulga es un animal *saltante*.

« Un volatinero, un bailarín grotesco, son *saltarines*. »

SALTO. — BRINCO.

Salto, es un movimiento fuerte é impulsivo para librarnos de un peligro, ó de una cosa que no nos agrada.

El *salto* supone siempre el convencimiento de este peligro, de un esfuerzo voluntario para vencerle.

« Un perseguido que huye á pié ó á caballo, si se encuentra con una zanja, y para no caer en ella, procura y realiza trasladarse violentamente de una á otra parte, *salta*.

El *brinco* supone de suyo este mismo *salto*, sin objeto, y solo por un efecto de alegría interior que pone al individuo en estado de darlo.

« *Brincan* los bailarines, y *brincan* los muchachos ; los corzos dan *saltos*. »

SANDEZ. — DESPROPÓSITO. — SIMPLEZA. — NECESIDAD.

Se refieren estas palabras á la idea del error que se tiene de una cosa que se cree saber, y se ignora.

Las *sandeces* solo las profieren los de corto entendimiento y de escasa ilustracion. Una *sandez* es una expresion dicha con ánimo de agradar, y que solo produce la risa de los que la oyen.

El *despropósito* es esta misma *sandez*, cuando recae sobre un hombre que presume de entendido. *Despropósito* es mas que *sandez*.

Esta indica inocencia, ignorancia y buen deseo : el *despropósito* supone presunción.

La *simpleza* indica gran falta de comprension, y está muy cerca de la tontería ; el *simple* no obra en virtud de la accion de sus facultades intelectuales, sino de las corporales, pero no con intencion de dañar á otro, sino de elogiarse á sí mismo, sin razon y sin motivo.

La *necedia* es el error, pero el error terco, es decir, expresado con terquedad.

Al *savio* se le tiene lástima : el que dice un *despropósito* merece disimulo y desprecio : del *simple* se rien los entendidos : á los *nechos* se les reeñaja en silencio de la sociedad.

SANGRIENTO. — ENSANGRENTADO.

Hay autores que dudan si *sangriento* se dice solo de las personas, pero sin apoyarse en razones para aclarar esta duda. Sin embargo, son de opinion que se debe decir en este caso, todo *ensangrentado* ó todo cubierto de sangre. Pero *ensangrentado* ó cubierto de sangre, se dice de una sangre que viene de fuera del objeto que la produce, mientras que *sangriento* se dice de la sangre que proviene del sér que la tiene.

Una herida es *sangrienta*, una espada es *sangrienta* ; la tierra está *ensangrentada*.

En prueba de la diferencia que hemos asen-

tado, sirva de ejemplo lo que ha dicho un escritor.

Entre la inmensa muchedumbre gira,
y allí viera á Nemrod, Nemrod el fuerte,
el rústico Nemrod : detiene el carro,
y la guirnalda apresta,
y el *sangriento* puñal fiero le presta.

.....

Y con su armada de la mar rugiente
ensangrentadas agitar las olas
á Temístocles mira ; y la matanza
furiosos disputarse
Alejandro y Darío, y destrozarse.

.....

SANO. — SALUTÍFERO. — SALUDABLE.

Estas tres palabras aparecen sinónimas á nuestra vista, mientras las apliquemos á la idea comun de las cosas que procuran por la salud. Tambien tienen sinonimia en el sentido figurado, considerándolas bajo un punto de vista análogo ; pero *salutífero*, únicamente se dice en sentido propio.

Las cosas *sanas* no dañan ; las cosas *salutíferas* hacen bien ; las cosas *saludables* nos salvan de algun peligro, nos libran de algun mal. Estas palabras guardan una completa graduacion.

Por ejemplo de esta diferencia diremos :

« Es del interés del gobierno que los sitios destinados á la educacion pública, se hallen en una situacion *sana*, que los alimentos de los alumnos sean mas bien *salutíferos* que delicados ; y que se haga todo lo posible por dar á los jóvenes colegiales en sus enfermedades los remedios mas *saludables*.

SARRACENO. — MORO. — MUSULMAN.

Estas tres palabras vulgarmente usadas, se refieren á una misma idea, y en esto consiste su sinonimia ; esta idea es la de representarnos á los cristianos las guerras de religion, mas bien que de política, que se verificaron en España por espacio de ocho siglos, con el objeto de conquistarla por efecto de la traicion del conde Don Julian.

Su diferencia consiste, en que *sarraceno* se refiere á la idea de las gentes africanas puestas en estado de guerra, y por esto dijo un poeta antiguo :

« Vinieron los *sarracenos*
y nos molieron á palos,
que ayuda Dios á los malos
cuando son mas que los buenos. »

La palabra *sarraceno* indica la reunion de los *moros* y *musulmanes* contra los cristianos.

Moros, propiamente hablando, solamente son los habitantes de la costa del Mediterráneo, que viven en las riberas de este mismo mar, desde en frente de las aguas de Cádiz hasta las aguas de Malta ; á los que desde aquí cubren las costas hasta Alejandría, no se les llama *moros*, sino *musulmanes*, con referencia á la religion que profesan.

SAYON. — VERDUGO.

La sinonimia de estas dos palabras, consiste en que se refieren á la idea de representar no solo el oficio, sino la accion de quitar un hombre á otro la vida, por mandato de la autoridad ju-

dicial. Se diferencia, en que *sayon* era el *verdugo* que los antiguos reyes tenían á sus órdenes para este mismo acto, y cuando las leyes y la civilizacion no habian llegado al grado de ilustracion en que ahora se encuentran; despues á los *sayones* se les llamó *verdugos*, y mas tarde y con mas cultura ejecutores de la justicia.

SECO. — ÁRIDO.

Hasta ahora no hemos encontrado una exacta definicion de estas palabras. *Arido* no significa lo que enteramente está desposeido de humedad, sino lo que por su naturaleza y por la de las partes que la componen es totalmente extraño ú ajeno á las cualidades propias para que obre la vegetacion. Las cimas de las montañas son *áridas* aunque llueva frecuentemente sobre ellas, y aunque las nubes que las rodean, que no solamente humedecen su superficie, sino que tambien se filtra la humedad en las concavidades de las montañas, formando en el centro de ellas grandes remansos ó depósitos de agua, que por lo general suelen ser el origen de los rios.

No se dice las cimas *áridas* porque les falte agua sino porque la naturaleza de las partes de que se componen no presenta, no encierra en sí ninguna clase de vegetacion. Tambien la palabra *árido* no se dice en sentido propio mas que relativamente á estas partes, causas únicas de la aridez. *Arido* se dice únicamente de los terrenos de los arenales, de las heredades.

Seco significa lo que no tiene nada de humedad. *Arido*, en sentido propio y figurado se opone á fecundo, y no á húmedo. Una montaña *árida* es la que no produce nada; una tierra fecunda es la que produce mucho. Un entendiemento *árido* es el que no halla en su naturaleza los principios de la produccion; un entendiemento fecundo es el que presenta mas producciones originales de su ingenio. La imaginacion del hombre no exige mas que instruccion, aunque *árida* al principio bien pronto llega á ser fecunda por la accion de los sentidos.

Seco es opuesto á húmedo. Un terreno *seco* es un terreno al que le falta agua; un terreno *árido* es un terreno al que le faltan las sustancias propias para la vegetacion.

Impropriamente y con exageracion decimos una heredad *árida*, de una que no ha podido producir por falta de agua; diciendo que es una heredad á quien la sequía ha vuelto estéril.

En sentido figurado decimos, por ejemplo en literatura, que un asunto es *árido* cuando no espresa ninguna idea; como se dice que una roca es *árida* porque no es susceptible de las partes que obran la vegetacion.

Se dice asimismo que un discurso es *seco* cuando se ha pronunciado con frialdad, y está faltar de imágenes bellas y poéticas; cuando los oyentes quedan cansados de escucharle por falta de elocuencia y de ideas; como se dice que un terreno es *seco* cuando no está suficientemente regado ó cuando absolutamente carece de agua.

SECRETAMENTE. — EN SECRETO.

Secretamente indica una accion oculta, interior, misteriosa, y *en secreto* alguna particularidad reservada de la accion. *En secreto* significa propiamente en un lugar silencioso, ó al menos en particular ó aparte, con silencio; de manera que observamos en este adverbio alguna cosa de oculto, de secreto en la accion. Lo que se hace *secretamente* se hace sin noticia de ningun viuetto, de modo que esta accion es absoluta-

mente ignorada. Lo que se hace *en secreto* se hace en particular, de modo que no haya testigos que presencien la accion.

Se hacen *en secreto* muchas acciones naturales y legítimas que la honradez no permite que se hagan á la vista de todo el mundo; pero no se hacen *secretamente*, porque no se oculta uno, y cualquiera puede saber lo que uno hace.

En su gabinete se ocupa un ministro *en secreto* de un negocio importante; pero no se ocupa *secretamente* de él, sino es un *secreto*. Se trama *secretamente* una conjuracion; se tiene una conferencia *en secreto* con un amigo.

En una tertulia puede un sugeto hablar á otro *en secreto*, es decir, en particular, aparte, y con silencio; no le habla *secretamente* porque los demas contertulios ven que hablan mutuamente: sí, le habla *en secreto* porque estos no entienden lo que dicen.

Cualquiera sale de su casa, va, viene, corre, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas estas acciones las hace *de occultis*, porque son secretos; pero no se dirá que se hacen en un lugar *secreto* ó en particular. El orgullo se desliza *secretamente* ó imperceptiblemente en el corazon; uno aplaude y se congratula *en secreto* de sus acciones.

No haria un individuo públicamente lo que antes hubiese hecho *secretamente*, pues que su intencion es la de ocultarlo; ese mismo individuo haria en público muchas cosas que antes hubiese hecho *en secreto*.

Se hace una cosa *públicamente*, á la vista y con conocimiento de todo el mundo, sin ningun género de misterio ni de reserva, de la manera mas manifiesta y mas clara.

Se hace una cosa *en público*, es decir, en un lugar público; en una reunion pública, para el público.

Públicamente es el opuesto á *secretamente*.

En público es el opuesto á *en secreto*.

SEDICIOSO. — TURBULENTO. — TUMULTUOSO.

Sedicioso lo que escita ó lo que se dirige á escitar la sedicion. La *sedicion*, dice Ciceron, es una disension entre los ciudadanos que se hallan en sentido contrario, ó puestas enteramente.

Turbulento lo que escita ó se dirige á escitar las revueltas. La revuelta es una fuerte emocion que produce la confusion y el desórden.

Tumultuoso se dice mas bien de lo que se hace en tumulto, aunque el sentido primitivo de la palabra designa la persona, la causa que escita ó se dirige á escitar el tumulto como el latin *tumultuosus*. El tumulto, dice Ciceron, es una revuelta tan grande que inspira temor en los que lo presencian. El tumulto es un gran tropel que se levanta de repente y con rapidez y acompañado de un gran ruido.

La accion *sediciosa* ofende á la autoridad legítima y turba la paz interior del Estado, de la sociedad. La accion *turbulenta* turba el reposo, la calma, la tranquilidad, y trastorna el órden, el curso, el estado natural de las cosas. La accion *tumultuosa* produce los efectos de una violenta y grande fermentacion; agita los ánimos, la política y la seguridad de las personas.

Los ciudadanos influyentes y populares podran ser *sediciosos*; una capital de una nacion es siempre *turbulenta*; las gentes del bajo pueblo son por naturaleza propia *tumultuosas*.

El gobierno popular lo establecen los *sediciosos*.

El campo es vasto y libre para las gentes *tur-*

bulentas. De todo hay, bueno y malo, en las asambleas *tumultuosas*.

Se debe reprimir prontamente á los *sediciosos*; se debe contener fuertemente á los genios *turbulentos*; se deben sofocar en el momento los movimientos *tumultuosos*.

Hay intentos *sediciosos* que se deben dejar, pues que por su propio peso caen en ridículo. Hay una alegría *turbulenta* en algunos hombres, como la que tienen los niños. Hay un júbilo *tumultuoso* en las masas populares que se debe dejar correr.

SEDUCIR. — ENGAÑAR.

Estos dos verbos se refieren á la idea comun de alucinar á uno para lograr otro de él lo que se propone; pero la diferencia de su significacion consiste en que se *seduce* para satisfacer una pasion y se *engaña* para cualquier objeto. El que *seduce*, *engaña*; pero no todo el que *engaña*, *seduce*.

Seducir encierra en sí una idea mas limitada que *engañar*, que abraza, como hemos dicho antes, muchos objetos.

Seducer un amante : *engaña* un hijo á un padre.

SENSACION. — SENTIMIENTO.

GIRARD dice : « Ambos significan la impresion que los objetos hacen en el alma; pero el *sentimiento* va al corazon; la *sensacion* se detiene en los sentidos. La vida mas agradable es la que gira sobre *sentimientos* vivos y *sensaciones* gustosas.

« El *sentimiento* se estiende hasta las costumbres; la *sensacion* no pasa de la parte física. »

JONAMA dice acerca de la significacion propia de estas palabras que el uso confunde :

« Las impresiones que el alma recibe de los objetos se llaman *sensaciones* y *sentimientos*. Si me aplican una áscua sobre la pied tendré *sensacion* y *sentimiento* de dolor. Una flauta produce en mí una *sensacion* agradable, y un *sentimiento* de melodía.

Sin embargo no es lo mismo *sensacion* que *sentimiento*. Cuando los objetos estan presentes decimos que hacen *sensacion*, y que producen *sentimiento*; cuando estan ausentes solo pueden producir *sentimiento* por el recuerdo de las *sensaciones* pasadas. La *sensacion* se refiere mas bien a la accion de los objetos : el *sentimiento* no es mas que la percepcion del alma ó el resultado de la *sensacion*.

Nunca decimos hacer *sentimiento* sino producirlo, causarlo, originarlo; porque el *sentimiento* es una operacion puramente pasiva, que puede muy bien tener una causa, pero no un agente.

Hay *sensaciones* agradables y desagradables; pero no *sensacion* de distancia, de tamaño, de igualdad, de dependencia; porque estas no son mas que ideas generales, y la *sensacion* no puede ser hecha sino por un cuerpo real y existente : en tal caso diremos, por ejemplo, *sentimiento* de tamaño, producido por la comparacion de dos ó mas *sensaciones*.

Al efecto que produce en mí una mala noticia le llamo *sentimiento*; porque no es el sonido de las palabras el que me afecta, sino la multitud de consideraciones que se ofrecen inmediatamente á mi espíritu, aunque yo no las distinga.

El *sentimiento* puede ser físico ó moral; esto es, puede proceder inmediatamente de una *sensacion*, ó ser el resultado de una combinacion del

espíritu. Tambien puede ser agradable ó desagradable; pero cuando no va acompañado de ningun adjetivo que lo modifique, siempre se entiende que es de esta última frase.

SENTAR. — ASENTAR.

La significacion de estos dos verbos se diferencia en su sentido propio, en que *sentar* es acomodar una cosa y ponerla en el puesto que debe ocupar para un resultado futuro.

Asentar no se usa mas que recíprocamente, y se refiere á la idea que espresa la accion de doblar las piernas para descansar, tanto sobre una silla como sobre el suelo.

Este verbo se refiere solo á la parte material.

Sentar por estension se refiere á la ideal.

« Un comerciante *sienta* en sus libros las partidas de lo que debe ó á lo que es acreedor. Se *asienta* un pobre en el campo; y un magnate en un sofá. Se *sienta* una proposicion. »

SEÑAL. — SIGNO.

El *signo* da á conocer alguna cosa : es algunas veces natural; la *señal* advierte, avisa, es casi siempre arbitraria.

Los movimientos que aparecen en el rostro son ordinariamente los *signos* de lo que padece ó pasa en el corazon. El sonido de la campana es la *señal* con la que se llama la gente á la iglesia.

Uno se explica por *signos* con los mudos ó con los sordos.

Se conviene una persona con otras que se separan de ella en una *señal*, para darse á entender alguna cosa.

GRAN SEÑOR. — GRANDE HOMBRE.

Cuando los romanos se pervirtieron con las riquezas de las provincias conquistadas, se empezó á ver como nacía de su abatimiento la época del nombre de *gran señor*, y el filósofo reservó el título de *grande hombre* á los hombres extraordinarios que aman, que sirven y que honran á su país.

Gran señor y *grande hombre* no espresan una misma cosa. Explicaremos su diferencia.

Los *grandes señores* son muy comunes en el mundo, y los *grandes hombres* muy raros. El primero es algunas veces una carga para el Estado; el segundo es siempre su apoyo y su honra. El nacimiento, los títulos y los empleos hacen al *gran señor*; el mérito poco comun, el génio y los talentos eminentes hacen ó forman al *grande hombre*.

Un *gran señor* se acerca mas que los demas hombres al soberano, tiene sus antecesores, sus pensiones y grandes rentas.

Un *grande hombre* sirve á su patria de una manera desinteresada, sin esperar nunca la recompensa; ni aun la gloria que le puede reportar.

SENSIBLE. — TIERNO.

Sensible, se dice de todo lo que es capaz de hacer impresiones en los sentidos, y de recibir estas impresiones. Una cosa que se percibe por el sentido ó por la razon, es *sensible* segun la primera acepcion de este epíteto; un objeto que es susceptible de *sensacion* ó de *sentimiento*, lo es segun la segunda. *Tierno*, es lo contrario de duro, lo que es fácil de cortar, de penetrar, de afectar. Una vianda *tierna*, una mirada *tierna*, una edad *tierna*.

En el sentido moral, que es del que principalmente nos ocupamos, estas palabras espresan el

atributo de un corazón susceptible de impresiones relativas y favorables á las demas.

Un corazón es *sensible* por una disposición natural á afectarse de todo lo que interesa á la humanidad, y de lo que á sí mismo debe interesar; un corazón es *tierno* por una cualidad particular que le inspira los sentimientos mas efectuosos de la naturaleza, y les inspira siempre lo mas vivo.

La *sensibilidad*, desde un principio pasiva, espera la ocasion de darse á conocer, es necesario escitarla para este objeto. La *ternura*, activa por su naturaleza propia, busca las ocasiones de manifestarse: nos conmueve. Uno llega á tener un corazón *sensible*; el corazón *tierno* nace con nosotros.

La *sensibilidad*, es un fuego eléctrico que el frotamiento pone en actividad hasta hacerle producir los mas grandes efectos. La *ternura* es un fuego vivificante y ardiente que reanima el alma y las acciones con un calor dulce y penetrante, propio á comunicar e, y capaz de elevarse al grado mas alto de intensidad.

La *sensibilidad* dispone de la *ternura*; la *ternura* exalta la *sensibilidad*; un corazón *sensible*, puede amar; un corazón *tierno*, ama siempre.

El hombre *sensible* tiene siempre el corazón abierto á la piedad, á la clemencia, á la misericordia, á la gratitud, á todos los sentimientos que nos mueven á hacer bien á nuestros semejantes.

El hombre *tierno* abriga en su corazón el germen de las afecciones mas vivas, mas activas, las mas generosas; como el amor, la amistad, la benevolencia, la caridad, todas las pasiones que nos obligan á ejecutar cosas en provecho de los demas hombres.

La *sensibilidad* es un manantial de virtudes; la *ternura* es el origen y la madre de todas las virtudes. La *ternura* perfecciona todo lo que la *sensibilidad* produce. Uno es bueno, naturalmente debe ser benéfico: uno es benéfico y por consiguiente generoso; los trabajos y los placeres de otro le afectan, llegan á escitar su compasion.

La *ternura* esparce ó derrama una lágrima de misericordia sobre las acciones que inspiran la *sensibilidad* y las demas virtudes de este género. La *sensibilidad* solaza al que sufre; la *ternura* hace mas, le consuela. El hombre *sensible* lleva y administra los socorros; el hombre *tierno* lleva y administra estos socorros, pero con cierto aire de cariño y de amor hácia la persona que sufre, que le es propio, que le caracteriza. El hombre *sensible* hace sacrificios, el hombre *tierno* halla un gusto especial, y goza en hacer estos sacrificios.

Existe todavía entre estas dos palabras una notable diferencia; y es que *sensibilidad* es mas ideal que *ternura*, es decir, que *ternura* necesita mas de las acciones para darse á conocer que *sensibilidad*.

De una niña que llora al ver otra de su misma edad, pero pidiendo limosna, se dice que tiene un corazón *sensible*.

De un padre que al despedirse de sus hijos los abraza y hace otros ademanes desmesurados para demostrar su sentimiento, se dice que tiene un alma muy *tierna*; y que tambien era muy *tierna* esta escena.

SENSIBILIDAD. — CARIÑO.

El *cariño* tiene su origen en el corazón; la *sensibilidad* se dirige y hace relacion á los sentidos y á la imaginacion. El *cariño* se limita al senti-

miento del amor: la *sensibilidad* tiene por objeto todo lo que puede afectar al alma en bien ó en mal. El *cariño* es un sentimiento profundo y durable; la *sensibilidad* no es frecuentemente mas que una impresion pasajera, aunque viva. El *cariño* no se manifiesta siempre esteriormente; la *sensibilidad* se declara siempre por señales esterioras. El *cariño* se reconcentra en un solo objeto; la *sensibilidad* es mas general. Uno puede ser *sensible* á los beneficios, á las injurias, al reconocimiento, á la compasion, á las alabanzas, á la amistad, sin ser *cariñoso* de corazón, es decir, capaz de una inclinacion viva y durable hácia algun objeto; por el contrario, uno puede tener el corazón *cariñoso* sin ser *sensible* á lo que proviene de otra parte del punto ó objeto que ama; se puede amar con *cariño* sin manifestar lo que se ama. Pero el mas amable de todos los hombres es el que es á la vez *cariñoso* y *sensible* para el objeto á que ama.

SENTENCIA. — PROVERBIO. — REFRAN. — ADAGIO.

La *sentencia* es una proposicion, una leccion breve, patente y admirable, que deducida de la observacion ó tomada en el sentido íntimo ó en la conciencia, nos enseña lo que es preciso hacer ó lo que pasa en la vida: es una especie de oráculo.

La *sentencia* debe ser concisa y de un giro ó expresion proverbial.

La *sentencia* parece que se forma de una multitud de verdades que se confunden y se reducen á una sola, espresada con un rasgo enérgico.

Las proposiciones siguientes pueden ser miradas como *sentencias*. La *adversidad* es la gran maestra del hombre; ó como dice el adagio griego: *lo que os daña os instruye*.

En cuanto á *proverbio*, *refran*, y *adagio*, diremos que estas voces son sinónimas porque significan una sentencia breve, que contiene algun precepto moral ó de conducta particular; pero hallamos la diferencia que el *adagio* es mas vulgar que el *proverbio*, y de una moral menos austera, y que el *refran* dá siempre la instruccion por medio de alguna alegoría ó metáfora.

Ademas, el *proverbio* es grave y seco; el *adagio* sencillo y claro; el *refran* agudo, chistoso, y muchas veces de un estilo bajo.

En rigor todo *refran* y todo *adagio* es *proverbio*; pero no hablaria con propiedad el que llamase *adajios* ó *refranes* á los *proverbios* de Salomon.

HOMBRE DE SENTIDO. — HOMBRE DE BUEN SENTIDO.

Hay una diferencia notable entre estas dos frases, que el uso, por lo regular, confunde.

El *hombre de sentido* tiene profundidad en sus conocimientos y demasiada exactitud en el juicio. Este es un título del que el hombre puede evanecerse con justicia. El *hombre de buen sentido* no pasa de ser un hombre ordinario, que tiene el instinto de procurarse las ventajas peculiares de su persona en los negocios ó asuntos ordinarios de la sociedad.

El opuesto á *hombre de sentido*, es el que no lo tiene, y se dice de un hombre inepto y mentecato.

SEPARAR. — DIVIDIR.

De estas voces usamos para significar una misma cosa; cuando decimos que la casa tiene *divisiones* cómodas, ó *separaciones* cómodas; que los ejércitos, que iban incorporados, se *dividieron* en un valle, ó se *separaron* en un valle. Pero *dividir* propiamente significa reducir un todo á partes;

y apartar estas unas de otras es *separar*. Así decimos que los cuerpos son finita ó infinitamente *divisibles*, ó que son indefinidamente *divisibles* cuando hablamos con moderación y juicio, porque debemos confesar que esto no lo sabemos; pero no decimos que son indefinidamente *separables*, porque se habla de las partes á que se pueden reducir los cuerpos, y esta reducción es propiamente una *division*. Cuando es variable la significación de las palabras, y las cosas son aplicables á diferentes especies, decimos: que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas; pero ni unas ni otras acostumbramos á llamar *separaciones*. Si reducimos la España á diferentes partes, en numerando sus diferentes provincias, decimos que la hemos *dividido*, y no que la hemos *separado*.

El contrario de *dividir* es unir: el de *separar* juntar. Si se acercan unas partes á otras, de modo que aunque haya algún intervalo entre ellas se consideren como juntas, resultará de estas un todo por agregación; por ejemplo, un montón de piedras, si se juntan de modo que se estrechen bien, y la adherencia de unas á otras sea íntima saldrá un todo perfecto, tal como una piedra. Cuando apartamos las partes que componen el primero decimos que las *separamos*; y cuando apartamos las del segundo, decimos que las *dividimos*.

Aquí ocurre una objeción que lejos de embarazarnos, ofrece ocasión para prevenir la solución á otras. La *division* de un todo se hace desuniendo las partes íntimamente unidas. Esta *desunión* consiste en apartarlas; el apartarlas es *separarlas*, por consiguiente la *division* es una *separación*. Es cierto que cuando la *division* se hace en cosas sensibles, como en los cuerpos se hace también una *separación*, porque no se puede quitar la estrechez, el enlace, el contacto de unas partes con otras, sin apartar unas de otras, por consiguiente sin *separarlas*; pero el *separar* nos deja siempre distinto concepto que el *dividir*, porque este verbo hace relación á la entidad de la cosa y aquel al lugar; mas como esto no quita el que pueda decirse con verdad, que cuando se *divide*, se *separa*; se suele usar de la voz *dividir* para significar la *separación*.

El historiador sagrado nos dice en el Génesis que Dios *separó* la luz de las tinieblas, y las aguas de las aguas, y usa de la voz *divisit*. A estos textos se pudieran dar muchas explicaciones. Al primero nos parece que sería bien natural decir que como en la distribución de los tiempos no se usa de la voz *separar*, pues no decimos que el tiempo *se separa* sino que se *divide* en siglos, los siglos en años, estos en meses, los meses en semanas, y estas en días naturales, los días naturales en noche y día; era muy propio que expresando el historiador sagrado esta última *division* con el nombre de luz y tinieblas, usase de la voz *divisit*, y no de la *separavit*. Pero creemos que dichos textos no necesitan de interpretación, porque Moisés no solo nos informa de la *separación* de las aguas, sino de la *division* que Dios hizo, colocando en medio de ellas el Firmamento. También comprendemos de su narración, que la luz estaba confundida con las tinieblas, y que el Autor Supremo las *dividió* y *separó*. Pues esto no se podía explicar mas simplemente ni con mayor elegancia, que reduciéndolo todo á la expresión de una voz: *Divisit lucem á tenebris; divisit aquas ab aquis*.

Y sino agrada esta solución, diremos, que como los cuerpos sensibles no se pueden reducir á

partes sin que estas pierdan su unión con el todo, y por consiguiente sin que se aparten de él, cuando se habla de la *separación* de ellos se puede usar indiferentemente de las voces *dividir* y *separar*; igualmente que cuando se habla de su *separación*; pero cuando la *division* se haya de hacer en cosas sensibles, si lo que se quiere expresar es solo la reducción de éstas á muchas partes, no se podrá usar de la voz *separar*. Así Salomón para decir que se hiciesen dos partes del niño, que pretendían como hijo las dos mujeres, se explicó con él: *Dividatur Infans*.

En las cosas insensibles todo lo que es reducirse á partes, y repartirse entre ellas, se nombrará también *division* y no *separación*. Si del animal hacemos como dos partes, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, decimos: que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, decimos que lo hemos *dividido* por cuatro, y no que lo hemos *separado*. Por consiguiente el *dividir* y *separar* tienen significados distintos. (*Dendo*.)

SEPULCRO. — SEPULTURA. — TUMBA. — TÚMULO.

Estos son los sitios ó lugares donde se deposita á los muertos. La *tumba* y el *túmulo* son elevados; el *túmulo* es mas alto que la *tumba*.

Sepulcro y *sepultura* se diferencian de *tumba* y *túmulo* por la idea contraria á la de elevación. El *sepulcro* es el lugar donde se depositan y encierran dentro de la tierra los cuerpos difuntos, según el punto á que se les destina. El *sepulcro* es todo lugar que encierra profundamente y contiene para siempre un cuerpo depositado en él.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados sobre los *sepulcros*.

La *tumba* es propiamente la piedra levantada ó colocada encima del *sepulcro* ó lugar que encierra los huesos, ó que contiene las cenizas de los muertos. El *túmulo* es una especie de edificio ó de obra del arte, erigido en honor de los muertos. Por esto la *tumba* es humilde, sencilla, modesta, respecto al *túmulo*. Todas las señales é insignias de honor adornan y dan realce al *túmulo*. Algunas veces se arrojan flores á la *tumba*, que suele ser su único adorno. Se llora sobre la *tumba*; se admira la pompa del *túmulo*. El orador se acerca á la *tumba* al hacer el panegírico de un hombre pobre; se eleva sobre el *túmulo* cuando trata de la vida de un gran potentado.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados con el designio de perpetuar la memoria de los muertos; pero el *sepulcro* y la *sepultura* no son mas que simples fosos ó zanjas, y subterráneos oscuros para ocultar á la vista de los vivientes los restos de los difuntos.

La idea de la *sepultura* no es tan triste como la de *sepulcro*. La *sepultura* es propiamente el lugar designado ó consagrado, tal como nuestros cementerios ó *campos-santos*, para rendir los últimos deberes á los muertos, con las piadosas y religiosas ceremonias del entierro. El *sepulcro* es particularmente el foso ó zanja, y en general, un lugar cualquiera donde se depositan los restos mortales de los hombres.

Vamos á rogar y á llorar en las *sepulturas*; vamos á presenciar la poca y azarosa duración de la vida y del mundo, y del ser en los *sepulcros*. El lugar preparado para recibir nuestras cenizas, es *sepultura*, todo lo que nos contiene para siempre después de muertos, es *sepulcro*. Por esto se dice que la mar, que los monstruos devorantes.

que una poblacion que se desploma sobre sus habitantes, son *sepulcros* para la humanidad. La *sepultura* conserva siempre su carácter religioso, pero este carácter no es esencial en el *sepulcro*. Hay diferencia entre las *sepulturas*, unas comunes y sencillas, otras particulares y honrosas; pero el *sepulcro* no admite ninguna diferencia.

La *sepultura* es comun á muchos, ó á un pueblo, ó á una familia; cada muerto tiene su *sepulcro*.

SEQUIO. — SECANO.

Estas dos voces se refieren á la idea que espresa el estado de una tierra falta de agua; y su diferencia consiste en que el *sequio* proviene de un accidente casual ó que no es comun; mientras que lo *secano* es permanente por su propia naturaleza.

« Cuando hay un invierno, en que ni llueve ni nieva, se dice que ha sido un invierno de gran *sequio*.

« Las tierras que se cultivan, y por falta de agua no pueden regarse, se dice que son tierras de *secano*. »

SER. — ESTAR.

Al latino *esse*, corresponden los verbos castellanos, *ser* y *estar*.

No falta quien los confunda usando indistintamente del uno y del otro; sin embargo, en pocas voces está el uso mas decidido.

Al que *es* malo, se le aborrece: al que *está* malo, se le tiene lástima. Las cosas que *están* altas, se pueden bajar: las que *son* altas, se rebajan. El mármol *es* duro: el pan *está* blando. Un verso puede *ser* lleno; un cántaro puede *estarlo*: una casa puede á un mismo tiempo *ser* fria y *estar* caliente.

De estos ejemplos se colige el verdadero sentido de los dos verbos y su diferencia sinónimica.

Ambos convienen en indicar la coexistencia de dos ideas: es decir, en denotar que el atributo de la proposicion *está* comprendido en el sugeto: cuando decimos que el pan *está* tierno, la idea de este adjetivo se encierra en la del pan: si decimos que el *mármol es* duro, en la idea de mármol comprendemos la de dureza.

La diferencia consiste en que la coexistencia denotada por el verbo *ser*, es por la naturaleza del sugeto, y la que denota el verbo *estar* es accidental.

El hombre *es* débil por naturaleza: *está* débil por enfermedad: un mismo tintero no puede *ser* sino grande ó chico; pero puede *estar* lleno ó vacío.

SER. — EXISTIR. — SUBSISTIR.

Ser, conviene á toda clase de objetos, sustancias ó modos, y á todas las maneras de estar, ya reales, ya ideales, ya calificativas. *Existir*, no se dice mas que de las sustancias, y solamente para indicar su *ser* real y verdadero. *Subsistir*, se aplica igualmente á las sustancias y á los modos, pero refiriéndose algun tanto á la duracion de su *ser*, cosa que no espresan los dos primeros verbos.

Se dice lo que *son* las cualidades, las formas, las acciones, el movimiento, y todas las diferentes relaciones de los objetos. Se dice que la materia y que el espíritu *existen* en el hombre. Se dice del modo que los estados y las obras de los hombres *subsisten*.

El verbo *ser* sirve ordinariamente para indicar

el resultado de alguna modificacion verificada en el objeto; el verbo *existir*, únicamente se usa para espresar el resultado de la simple existencia del objeto; y se emplea el de *subsistir* para designar un efecto de duracion que corresponde á esta existencia ó á esta modificacion. Así se dice que el hombre *es* inconstante, que el ave fenix no *existe*; y que todo lo que proviene de la mano del hombre, no *subsiste* mas que un cierto y limitado espacio de tiempo.

SERIO. — GRAVE.

Es uno *grave* por prudencia, y por madurez de reflexion.

Es uno *serio* por carácter y por temperamento.

La ligereza es opuesta á la *gravedad*; el regocijo es opuesto á lo *serio*.

La costumbre de tratar negocios nos dá *gravedad*.

Las reflexiones de una moral severa nos hacen *serios*.

SERRANIEGO. — SERRANO.

Indicando estas dos palabras la idea del que es natural ó vive en alguna sierra, se diferencia su significacion en que *serraniego* se refiere á la parte ideal, esto es, á espresar las costumbres, hábitos y deseos del que vive en una sierra, bien sea ó no natural de la misma; y solo se dice *serraniego* de este mismo sugeto, cuando censurándole ó aprobándole estas mismas costumbres, estos hábitos y estos mismos deseos, está fuera de la sierra.

El *serrano* es el que la habita constantemente sin salir de ella.

SESUDO. — JUICIOSO. — CUERDO. — PRUDENTE. — MADURO.

La sinonimia de estos cinco epítetos consiste, en que en su sentido propio se refieren á la idea comun de hacer las cosas con meditacion, y de no traspasar los límites del deber.

Sesudo viene de *seso*, y como el hombre es el animal que mas tiene, y en donde generalmente creemos que reside la inteligencia, se dice que es *sesudo* un hombre pensativo y meditador. « *Focion* fué un hombre *sesudo*. »

La palabra *juicioso* no se aplica en su sentido propio al que por su naturaleza lo es, sino al que en casos dificultosos y en los que es fácil errar, concentra sus facultades intelectuales; y en el silencio de la meditacion obra con arreglo á razon y justicia. « *CAMPOMANES* fué un hombre *juicioso*. »

Cuerdo se dice de aquel que evita los peligros de la vida, pero sin mirar á otra cosa que á su interés propio y al de su familia. Un caminante que prevee una tempestad y se acoge á poblado, es un hombre *cuerdo*.

El *prudente* es el que sufre con paciencia las impertinencias y las injusticias de sus semejantes, con el mismo objeto con que el *cuerdo* evita los peligros. *Maduro* se refiere á la edad avanzada en que los desengaños del mundo han señalado al hombre el camino que debe seguir.

SIBILA. — PROFETISA. — ADIVINA.

Entre los antiguos se creia que ciertas mujeres tenian la facultad de pronosticar lo que habia de suceder. A estas mujeres se las llamaba por los romanos *Sibilas*, pero no ejercian este cargo sino las robustas y de buen aspecto.

Sibila significaba mas que *profetisa*; y aquellas

eran tenidas por un oráculo, que en el templo daban sus pareceres.

Las *profetisas* se diferenciaban de las *Sibilas*, en que daban su opinion sobre los acontecimientos futuros en la calle y en las plazas públicas.

Las *adivinas* hacían esto mismo dentro de su casa, y refiriéndose á un corto número de personas.

SIERVO. — ESCLAVO.

Refiriéndose estas dos palabras á la idea de opresion en que una persona se encuentra respecto de otra, consiste su diferencia en que *siervo* es menos que *esclavo*; es el que sirve á un dueño, que no le maltrata, y le sirve por su voluntad, aunque sujetándola en todo punto á la de su señor.

El *esclavo* no es el que sirve, sino al que por la fuerza se le hace servir y ejecutar tal ó cual cosa.

« En Rusia hay *siervos*.

« En Constantinopla, *esclavos*.

SIGNIFICADO. — SIGNIFICACION.

Estas dos palabras se refieren á la idea de expresar el resultado intelectual de una cosa.

Consiste su diferencia, en que *significado* se aplica solo á lo que espresa una palabra; mientras que *significacion* se refiere á lo que espresa una frase ó varias.

Se dice, por ejemplo, que el agua moja, y este es su verdadero *significado*.

Se dice que la mar es peligrosa para los buques que se lanzan á ella, y esta es una verdadera *significacion*.

SIGNIFICAR. — DAR Á ENTENDER.

La sinonimia de estas dos palabras, consiste en manifestar la idea á los demas de lo que uno percibe ó ha percibido. Se diferencian en que *significar* es manifestar por señales lo que se desea; y *dar á entender*, se refiere siempre á la parte ideal, no para prevenir, sino para convencer por medio de pocas palabras y con retenciones.

Un niño que no sabe hablar, y que con el dedo señala el objeto que quiere tener entre sus manos, lo *significa*. Un general que sin explicarse claramente dá órdenes á sus subordinados para que ejecuten esta ó la otra cosa, de modo que la comprendan, se *da á entender*.

SILENCIOSO. — TACITURNO.

El hombre *silencioso* guarda silencio; el *taciturno*, guarda un silencio tenaz y continuado. El primero no habla cuando debiera hablar. Al *silencioso* no le agradan los discursos; al *taciturno* le repugnan.

Uno es *silencioso* y *taciturno* por carácter y por temperamento, ó por accidente y por casualidad. El hombre naturalmente *silencioso*, lo es por timidez ó por modestia, por prudencia, por inacion, por estupidez; el hombre naturalmente *taciturno*, lo es por un temperamento melancólico, por una condicion áspera é intratable que le es propia. La preocupacion, la reflexion, la meditacion, hacen actualmente á un sugeto *silencioso*; es decir, por el momento.

Una pesadumbre intensa, un gran pesar, el sufrimiento en una palabra, hacen á un individuo *taciturno*.

El *silencioso*, tiene únicamente un aire sério; el *taciturno*, un aire severo.

El hombre *silencioso*, pone fin á sus palabras.

El hombre *taciturno*, pone fin hasta á sus ideas y pensamientos.

SILVESTRE. — AGRESTE.

En escrito, mucho mas que en conversacion, se usa indistintamente de estos dos adjetivos para espresar la idea de *inculto*, *poco sociable*, *áspero*, *rudo*, y otras equivalentes. Los buenos autores, sin embargo, distinguen notablemente el significado de ambas palabras, y marcan al mismo tiempo la verdadera sinonimia de ellas, de un modo preciso y claro. *Silvestre* es todo lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos: *agreste* es todo lo que pertenece al campo: á primera vista se nota la diferencia que encierran estas dos ideas. Llámase rosa *silvestre*, á la que brota sin el riego y cuidado del hombre: si alguno dijese rosa *agreste*, cometeria un pleonismo desatinado, supuesto que no hay rosa que no lo sea, si esceptuamos las artificiales ó de mano.

En sentido figurado, se dice: ¡qué *agreste* es Manuel! para denotar que Manuel es persona de modales rústicos, duro y áspero en su trato, de condicion ágría. Si decimos, Manuel es un hombre *silvestre*, le comparamos de todo punto á un irracional, negándole las cualidades preciosas con que la Divinidad ha distinguido al hombre civilizado de los demas seres. En este último caso suponemos desde luego, que Manuel carece de entendimiento, de sentido comun, que es persona intratable, porque se muestra siempre incapaz de discurrir con acierto. De esta distincion se deduce inmediatamente, que la palabra *agreste* se refiere con especialidad á la parte exterior con que el hombre encubre sus vicios ó sus virtudes, esto es, á la educacion, á la superficie, á lo que llamamos trato social, al paso que *silvestre* afecta con mas fundamento á la parte intelectual del hombre. Manuel, por ejemplo, puede ser *agreste*; es decir, áspero, rudo, grosero en su trato, sin que por eso merezca el epíteto de *silvestre* ó de hombre incapaz de pensar. El hombre *silvestre* no discurre, vive á lo irracional; el *agreste* no comunica sus pensamientos; huye de los demas ó los ahuyenta.

SIMPLEZA. — RUSTICIDAD. — GROSERÍA.

Tres palabras que á primera vista indican una misma cosa, y que á pocas palabras en nuestro rico idioma, usándolas sin discernimiento: vamos á explicar la diferencia que entre las tres existe.

Simpleza en el uso vulgar, es lo mismo que bobería, necedad: *rusticidad*, lo mismo que fosquedad, aspereza, rudeza: *grosería*, lo mismo que descortesía, falta de atencion y miramiento.

Los sustantivos *rusticidad* y *grosería*, se aproximan bastante entre sí, si atendemos á su genuino significado, pero ambos distan mucho de *simpleza*: con todo, nunca deben confundirse enteramente, como es fácil probarlo.

Un jóven de modales finos, de educacion esmerada; puede ser muchas veces *grosero*, pero no *rústico*: un hombre sin trato de gentes, sin principios, será *rústico*, pero no siempre *grosero*: tanto el jóven bien educado, como el patán rústico, pueden ser *simples*, es decir, necios, bobos, de pocos alcances.

La palabra *simpleza*, tiene en el uso de nuestro idioma otra significacion con la que no podemos conformarnos enteramente: autores respetables la emplean, y nosotros cumplimos con nuestro deber, consignándola en las páginas de nuestro

Diccionario. *Simpleza*, indica sencillez, ignorancia, facilidad de ser engañado: así cuando Melendez llama *simple* á una zagaleja, no debe entenderse zagaleja boba, necia ó inculta, sino zagaleja sencilla, ingénuo, y poco versada en las arterias y engaños del amor.

SIMPLICIDAD. — SENCILLEZ.

Tomamos estas dos palabras en sentido moral.

La *simplicidad*, en este sentido, es la verdad de un carácter natural, inocente y recto, que no conoce ni el disfraz, ni la malicia, ni el fingimiento. La *sencillez* es la ingenuidad de un carácter bueno, dulce y fácil de convencer, que no conoce ni el disimulo, ni la mentida finura, ni lo malo. La *simplicidad* es franca, sin rebozo, y muestra su carácter claramente; la *sencillez* es cordial, y se entrega sin reserva á las sugestiones de los demas. En la *simplicidad*, habla el corazón: con la *sencillez* se habla de todo corazón. La *simplicidad* es natural; la *sencillez* nace con el hombre. La *simplicidad* se dirige á una inocencia pura; la *sencillez* á una honradez sin límites. La *simplicidad* obedece á los movimientos irreflexivos; la *sencillez*, la inspiran los sentimientos innatos ó naturales. La *simplicidad*, no tiene ningun género de artificio; el candor es el artificio de la *sencillez*; en una palabra, la *simplicidad*, es la *sencillez* de una paloma. Se dice la *simplicidad* de un niño; y se dirá con propiedad la *sencillez* de un niño bien educado, y de buenos sentimientos.

Se observa algunas veces en la *simplicidad* ignorancia, falta de esperiencia, debilidad de espíritu, y aun imbecilidad; quizá reúne mas la *sencillez*, pero siempre con las formas y el carácter de un natural tan bueno y tan inocente, que inspira algun interés.

Se debe perdonar al que peca por *simplicidad*, pues hace el mal sin malicia.

Se debe consolar al que peca por *sencillez*, hace mal sin querer, y algunas veces con buena intencion.

SINSABOR. — PESAR. — PESADUMBRE.

Usanse indistintamente, y lo mismo que las anteriores nos revelan á primera vista la diferencia que entre sí tienen: consúltense los autores clásicos de nuestra lengua, y á poco que se observe, se notará el punto en que estos tres sustantivos deben colocarse, si con ellos se han de expresar con acierto las ideas á que hacen relacion.

Sinsabor, desazon, afeccion desagradable del ánimo producido por un *pesar*. *Pesar*, causa del *sinsabor*, accion que produce, sentimiento ó disgusto. *Pesadumbre*, afeccion dolorosa interior, mas fuerte que el *sinsabor*.

Se dice, por ejemplo: « la conducta de mi hijo me causa *sinsabores*, » lo cual indica el disgusto de un padre: pero este padre no dirá propiamente á su hijo: « me has de matar á *sinsabores*, » porque esta palabra no indica con bastante fuerza la idea de un sentimiento que puede ocasionar la muerte: así pues le dirá; me has de matar á *pesadumbres*. Creemos que este ejemplo bastará para establecer de un modo claro y terminante la diferencia esencial de estas dos voces. Ambas expresan una misma cosa; dolor, sentimiento, disgusto, pero no en el mismo grado, pues el hombre *apesadumbrado* padece mucho mas que aquel á quien combaten *sinsabores*.

La palabra *pesar* se toma (en cuanto á la sinonimia con las anteriores) por el hecho mismo que ocasiona el sentimiento ó disgusto, el *sinsa-*

bor ó la *pesadumbre*. Se dice pues: « mi hijo me ha dado el *pesar* de haber pedido prestadas dos onzas sin mi consentimiento. » Este hecho produce en el ánimo del padre un *sinsabor*, desde el momento que llega á su noticia el *pesar* que le ha dado su hijo, y las consecuencias que puede llegar á tener el suceso, ya porque los tribunales entiendan en la restitucion de las dos onzas, ya porque el padre no se encuentre en situacion de pagarlas, pueden ocasionar á éste una verdadera *pesadumbre*.

Hay otra diferencia: *pesar*, significa tambien arrepentimiento, y en este caso, no guarda sinonimia con *sinsabor*, pues nunca se dirá: « *sinsabor* de haber ofendido á Dios, sino *pesar* de haber ofendido á Dios. » En este ejemplo puede tener cabida la palabra *pesadumbre*, si el penitente, en cuya boca se pone, siente un dolor de contricion por sus pecados; pues segun queda dicho, la palabra *pesadumbre* indica la mayor fuerza de sentimiento.

Pesadumbre, espresa asimismo otra idea que hoy esplicamos con mas claridad por medio de la palabra *disgusto*: en este caso, *pesadumbre* significa ríña ó contienda. Ahora decimos: « ayer tuve un *disgusto* con Juan; » antiguamente se decía: « ayer tuve una *pesadumbre* con Juan. » Escusado es demostrar que aquí desaparece la sinonimia de *pesadumbre* con las palabras *sinsabor* y *pesar*.

SINUOSO. — TORTUOSO.

Se dice sinuosidad, y no se dice *sinuoso* mas que en poesia. No se dice tortuosidad, sino *tortuoso*. Hé aquí su diferencia.

Sinuoso, lo que hace *eses*, vueltas y revueltas, curvaduras y hondonadas, como la serpiente cuando se arrastra, como el rio que serpentea, y como una bandera cuando la agita el viento. *Tortuoso*, lo que no hace mas que volver y revolver, y replegarse; lo que va al sesgo, oblicuamente, al través, como un sendero que tiene encontradas direcciones, ó en sentido opuesto, como un laberinto que tiene vueltas y encrucijadas; en una palabra, como un cuerpo que es enteramente torcido.

Sinuoso, indica mas bien la marcha, el curso de las cosas; *tortuoso*, su forma, su corte. El curso de un rio, por ejemplo, es *sinuoso*; la forma de las orillas es *tortuosa*. Un rio, que cuando corre se va introduciendo lo en la tierra, hace por sí mismo sus sinuosidades, y la orilla torcida por todas partes, llega á ser *tortuosa*. Se dan vueltas *sinuosas*, y se va por sendas ó caminos *tortuosos*.

Se debe considerar sobre todo la parte honda en las cosas *sinuosas*; este es el verdadero sentido de la palabra *sinuoso*. Lo que hay que notar en la cosa *tortuosa*, es, las oblicuidades, estas son las que principalmente la caracterizan.

Sinuoso, no se usa en mal sentido; *tortuoso*, se toma principalmente aplicándolo á mala parte ó mal sitio. El objeto *sinuoso* está mas bien en el orden natural ó comun de las cosas; el objeto *tortuoso*, es mas bien tal por una especie de violencia, de forzamiento, de desorden al hacer la cosa.

SITUAR. — COLOCAR. — PONER.

Poco escrupulosos los hablitas en el uso de palabras sinonimas que la riqueza de nuestro idioma les ofrece á cada momento para la expresion de sus ideas, usan muchas veces de las que mejor suenan al oido, en detrimento de la her-

medida del idioma, que consiste principalmente en la precisa y clara concepcion de las ideas que se espresan. La colocacion poetica de palabras en prosa, el ritmo prosaico que los idiomas modernos han pedido prestado á los antiguos, perjudica á la verdadera armonia de los primeros. en boca de oradores bisonios, ó entre las plumas de escritores ignorantes: asi vemos hoy escritos y oimos discursos henchidos de palabras artísticamente colocadas, no situadas, ni puestas, que cantan dulcemente al oido, pero que nada explican al entendimiento. Un Diccionario de Sinónimos debe señalar los abusos.

Las tres palabras, *situuar*, *colocar*, *poner*, se hallan en todas partes usadas indiferentemente: así pues, se dice hoy con mucha formalidad: «el general H mandó poner centinelas en tal y cual parte:» «debemos situarnos á dos ó tres leguas del enemigo: lo mismo dá que coloques eso en este aposento que en el otro.»

Hé aquí tres ejemplos que suenan bien al oido: tres ejemplos que al parecer son irrecusables en buena locucion, y que sin embargo vamos á probar que son tres oraciones defectuosas, no solo anti-castizas, sino tambien anti-castellanas, y que por lo mismo no deben usarse. Para demostrarlo, preciso nos es explicar los tres verbos que en dichas oraciones se encuentran, y establecer la diferencia que entre ellos existe.

Situuar, *poner* algo en un sitio determinado, acertada ó desacertadamente. *Colocar*, poner algo en sitio en que debe estar. *Poner*, colocar materialmente, esto es, con las manos ó con los pies. *Situuar*, envuelve la idea de un sitio fijo, de un sitio ya convenido, que puede variarse sino conviene, con arreglo á nuevos cálculos. *Colocar*, es fijar una cosa en el sitio conveniente, en el sitio que la corresponde, para que permanezca en él algun tiempo, ya que siempre es imposible, porque nada hay para siempre en este mundo. Para *poner* una cosa aquí ó allá, es necesario cogerla con las manos ó empujarla con los pies, y conducirla hasta el punto propuesto.

De aquí se sigue, que (ateniendonos á los tres ejemplos antedichos), «el general H no pudo mandar poner centinelas en tal ó cual parte,» porque las centinelas no se cogen con las manos para llevarlas al puesto conveniente: debe decirse; mandó *situuar* centinelas, si es en el campo, porque en tal caso estan sujetas á variar de sitio á cada momento; si es en plaza, se dirá: mandó *colocar* centinelas, porque el puesto de estas es por lo regular siempre el mismo.

Tampoco puede usarse de la segunda oracion: «debemos situarnos á dos ó tres leguas del enemigo,» nada quiere decir; ó por el contrario, quiere decir lo que no es posible hacer; si nos *situamos*, es preciso que sea en punto determinado, ó á dos ó tres leguas, pero de ningun modo es lo mismo á dos que á tres: aquí se dirá: «debemos ponernos á dos ó tres leguas del enemigo;» y nótese que en esta y otras oraciones semejantes, se usá con propiedad el reciproco *ponerse*, que pierde desde luego la idea de coger ó asir materialmente, porque nadie se coge á sí mismo con las manos para llevarse de un lugar á otro.

Por la misma razon es vicioso decir: «lo mismo dá que coloques eso en este aposento que en el otro.» Si *colocar* es poner una cosa en su lugar correspondiente, no puede ser lo mismo *colocarla* aquí que en otra parte: por lo tanto debe decirse: «lo mismo dá que pongas eso en este aposento que en el otro.»

Son por consiguiente malas oraciones las si-

guientes y otras semejantes: «el ministro de la guerra puso de gobernador de tal parte al coronel B.» «voy á situarme en el Prado para ver pasar á Isabel.» «te aseguro que estoy colocado en todas partes, porque en todas me dan de comer.» Debe decirse: «El ministro de la guerra confirió el gobierno de tal parte, ó colocó, en el gobierno de tal parte al coronel B:» voy al Prado, ó voy á ponerme de accho en el Prado para ver pasar á Isabel:» «te aseguro que tengo proteccion en todas partes, porque en todas me dan de comer.» Si se dice la última oracion en sentido irónico, puede usarse, porque en tal caso la ironia hace resaltar con mas fuerza la significacion propia que hemos dado del verbo *colocar*.

SOBERANO. — SUPREMO.

La idea de poder, es la que forma la idea definitiva y caracteristica del *soberano*; mientras que la idea única de elevacion, de la mas grande elevacion, se halla en la palabra *supremo*. En cualquier género de cosas, el objeto *supremo*, es el que está mas elevado.

En cosas de autoridad, de poder, de influencia, de actividad en los cargos públicos, lo que puede todo, lo que plena y absolutamente tiene eficacia para hacer alguna cosa, es *soberano*.

Por esta razon, la autoridad independiente y absoluta hace al *soberano* y la soberania; y sin duda, esta autoridad es *suprema*, pues que no hay ningun poder y ningun derecho que la sea superior.

Todo es inferior en rango á lo que es *supremo*; todo está sumiso á la influencia de lo que es *soberano*.

Se puede decir que un remedio *soberano* es eficaz en *supremo* grado; pero no se dice un remedio *supremo*, porque se considera el remedio relativamente al mal y á la cura.

Es necesario abatirse, humillarse delante de lo que es *supremo*; es conveniente ceder, obedecer á lo que es *soberano*.

La ley *suprema* es la primera de todas las leyes; la ley *soberana* es la ley de la obediencia universal, y el verdadero monarca de los estados.

El bien *supremo*, es el bien mas grande que se puede obtener; el *soberano* es el bien que cumple ó llena el sentimiento de todos los verdaderos bienes, toda la capacidad del alma. Dios es el sér *supremo*, porque es el único sér por excelencia y por esencia; es el *soberano* Señor del mundo, porque es el Todo-Poderoso y el autor de todas las cosas.

SOBERBIA. — ARROGANCIA.

El uso las ha hecho sinónimas á despecho de su acepcion primitiva. *Soberbia* significa propiamente excesivo amor propio que hace al hombre creerse superior á los demas, cólera espresada con acciones ó palabras, orgullo. *Arrogancia*, es la causa verdadera de la *soberbia*, significa la cualidad del que se sobrepone á los demas, y los domina: las palabras orgullo, altanería, *soberbia* son derivadas de *arrogancia*.

De ningun modo puede decirse: «Pedro es un hombre muy *arrogante*:» para denotar su poco sufrimiento, se dirá: «Pedro es un hombre muy *soberbio*.» Tampoco se debe usar de esta frase: «el conde es espléndido, *soberbio* en sus beneficios,» pero puede decirse: «el conde el espléndido, *arrogante* en sus beneficios.» porque *arrogancia*, por lo mismo que denota predominio, indica tambien la idea de generosidad y desprendimiento del superior hácia sus inferiores.

« El hombre *sobierbo* es siempre *arrogante* en sus modales, en sus acciones y en sus palabras: » aquí la voz *arrogante*, significa atrevimiento, descompostura, orgullo propiamente. « El hombre *arrogante* no siempre es *sobierbo*: » se comprende perfectamente el sentido de esta oración, si se atiende á la acepción primitiva de la palabra *arrogancia*; pues no hay duda de que hay hombres que por su talento (estos son los menos) por sus riquezas ó por su baja, se hallan colocados en grande altura, y que á pesar de su elevación no son *sobierbos*.

La *arrogancia* es muchas veces una noble cualidad del ánimo; la *sobierbia* es un vicio que engendra la mala educación.

Arrogante moro estás.

En este ejemplo, *arrogante* es animoso, valiente; mas que esto, audaz: *sobierbo*, hubiera sido un insulto de rival á rival: *arrogante*, es un elogio concedido á la bravura de un enemigo, elogio que éste acepta, supuesto que responde:

Toda la *arrogancia* es mía,

con lo cual quiere decir: yo he conquistado con mi espada la alta reputación de mi nombre; á nadie se la debo; mi altura (mi *arrogancia*) es obra mía.

SOBRECEJO. — CEÑO.

Es necesario poner el mayor cuidado en no confundir estas dos palabras que muchos escritores usan con poco acierto, porque no se toman la pena de consultar al Diccionario para enterarse de la significación de ellas, significación sencilla, y que por lo mismo es muy fácil de explicar.

¿Qué es *sobrecejo*? la parte de la frente inmediata á las cejas. ¿Qué es *ceño*? Una demostración de enojo, la acción de dejar caer el *sobrecejo*, arrugando la frente.

Ahora nos preguntará el observador, ¿y en dónde está la sinonimia de estas dos palabras? ¿Cómo puede existir entre la que significa una parte del cuerpo, y la que espresa una demostración, un movimiento de esa misma parte?

La sinonimia entre *sobrecejo* y *ceño*, está en la acepción figurada de la primera, y la primitiva de la segunda. No se dice indistintamente *poner el sobrecejo*, *poner el ceño*, porque el primero no se pone; es una parte de la frente que se comprime por medio de un leve movimiento de disgusto: se dice pues, arrugar el *sobrecejo*, y esta acción, esta presión del *sobrecejo* contra su parte inferior, es la que constituye el *ceño*. Además de esta diferencia esencial, hay otra muy importante que conviene no perder de vista, y que se refiere para el uso de estas dos palabras á la mayor ó menor duración del disgusto ó incomodidad que afecta al ánimo. Si el enfado es pasajero, como cuando lo produce alguna espresión que sin ser ofensiva nos enoja, arrugamos el *sobrecejo*. Si las palabras que se nos dirigen son de tal naturaleza, que nos obligan á responder con otras más áceres, en tal caso ponemos torvo el *ceño*: es decir, que además de arrugar el *sobrecejo* que produce el *ceño*, comprimimos mas aquel para que éste se sostenga todo el tiempo que há menester la espresión de nuestra incomodidad. De modo que la diferencia entre estos dos sustantivos, queda perfectamente explicada, diciendo que *sobrecejo* es la espresión física de un disgusto pasajero, leve; y *ceño* la de un eno-

jo que puede llevar al hombre á resultados violentos.

SOEZ. — BAJO. — INDIGNO. — VIL.

Nada es mas común que el ver estos cuatro adjetivos aplicados á una misma idea: los cuatro espresan efectivamente desde luego una cosa despreciable, una persona que no debe pertenecer á la sociedad, un hombre que por su conducta ó por sus delitos está fuera de la comunicación con los demás hombres. Pero esta aplicación es vaga y un diccionario debe determinar con fijeza las verdaderas acepciones de las palabras, probando al mismo tiempo la sinonimia de ellas. No basta decir, por ejemplo, que las palabras *soez*, *bajo*, *indigno*, *vil* se refieren al hombre relajado, al hombre perjudicial, al hombre rastro, al calumniador, etc., etc., es necesario que el que ha de servirse de cualquiera de los cuatro epítetos sepa el modo y tiempo convenientes de usarlos, sin cuyo estudio se espone á cometer mil errores gramaticales de espresión y no pocos de lógica.

Soez se dice del hombre asqueroso, desvergonzado, súcio, mal-hablado y dado á torpezas. *Bajo* del humilde, despreciable, abatido y adulator rastro. *Indigno* del que por acciones marcadas es desechado en todas partes. *Vil* del que se dedica á una vida infame, ejerciendo oficios indecorosos y perseguidos en toda república.

Al hombre *soez* se le huye: al *bajo* se le tolera; al *indigno* se le desprecia, y al *vil* se le escarnece. Hé aquí la verdadera diferencia de las cuatro palabras que tanta guerra dan á los que por no detenerse á pensar en su verdadera acepción nunca aciertan á usarlas con propiedad. La menos repugnante de las cuatro voces es *bajo*; no porque en sí misma sea de mejor calidad que las otras, sino porque en la sociedad moderna hay muchos hombres *bajos* que no quieren condenarse á sí propios. *Vil* era antiguamente todo vasallo; hasta nuestros días han sido *viles* los cómicos, y aun lo son según las leyes, aunque la sociedad les ha levantado el anatema de su profesión: otros oficios había que por la ley y para el pueblo eran *viles*, tales como el de carnicero y pregonero: hoy no hay *viles* de nacimiento ni de oficio: solo el verdugo permanece exceptuado de la amnistía general. *Vil* es, pues, al presente el reo convicto de delitos contra la sociedad: en cuanto al estafador, el baratero, el alcahuete y otros grandes criminales, por *viles* que sean, guárdense todos de apellidarlos con tan fea palabra, porque la ley prohíbe aplicársela, mientras la sustanciación de un proceso no la determina.

SOLAZAR. — ALEGRAR. — DIVERTIR.

Estos tres infinitivos tienen una misma significación en cuanto se refieren á la idea siguiente: dar contento al ánimo suyo ó ajeno: ya debe suponerse que en el primer caso los verbos se convierten en recíprocos. A pesar de esto no pueden, castizamente hablando, usarse indistintamente, porque se diferencian notablemente en su acepción primitiva, y porque los tres espresan al mismo tiempo otras ideas que no tienen analogía entre sí. Vamos á explicarnos.

Solazarse es alegrarse y consolarse: una buena noticia dá *solaz*, alivio á la penas de un desgraciado: dos amantes se ocultan de todos para *solazarse* á sus anchuras, y hé aquí como también este verbo envuelve la idea de gozar.

Alegrarse no es gozar, si bien es cierto que e

hombre alegre goza : hay muchos modos de *alegrarse* : unos se *alegran* con vino, en cuyo caso no puede decirse. « Pepe se va á *solazar* ó á *divertir* con esas botellas : » pues esto espresaria una idea distinta de la que se concibe cuando decimos : « Pepe se va á *alegrar* con esas botellas. »

Divertirse es menos que *alegrarse* y mucho menos que *solazarse* : es recrear el ánimo, entretenerse en alguna cosa que ocasiona contentamiento; propiamente es matar el tiempo sin fastidiarse. La diferencia de los tres verbos resalta notablemente en esta oracion que no puede menos que desvanecer cualquier escrupulo : « ayer me *solacé* mucho : » « ayer me *alegré* mucho : » « ayer me *divertí* mucho. » Bien á las claras se nota que los tres verbos aunque se refieren á una misma idea, espresan diferente grado en la explicacion y concepcion de ella.

Divertir tiene otras acepciones que de ningun modo convienen á *solazar* ni á *alegrar* : por ejemplo, está muy mal dicho : el general destacó una brigada para *solazar* ó *alegrar* al enemigo; y así es preciso decir : el general destacó una brigada para *divertir* al enemigo, esto es, para entreternerle y cansarle.

A un misántropo enfermo le dice su médico : « es necesario que Vd. trate de *divertirse*, ya leyendo, ya *solazándose* por el campo para que el ánimo recobre su vigor y su *alegría*. » Si le dijese : « es necesario que V. trate de *solazarse* ya leyendo, ya *alegrándose* por el campo, para que el ánimo recobre su vigor y su *diversion*, » le diria un centon de desatinos, porque en primer lugar nadie se puede *solazar* leyendo, en segundo nadie se *alegra* por el campo, sino en el campo, y en tercero el ánimo no recobra jamás su *diversion*, porque no puede recobrar lo que no ha podido perder : el ánimo recobra su *alegría*, que es la que pierde muchas veces.

Solazarse equivale tambien á tranquilizarse en algunos casos : en esta acepcion nunca pueden servir los otros dos verbos, *alegrarse* y *divertirse*.

SOLICITAR Á... — SOLICITAR PARA...

La diferencia de estos dos verbos regidos de las preposiciones *á* y *para*, consiste en que se *solicita* á algun poderoso para que haga una cosa que redunde en beneficio propio del que la solicita. *Solicitar para*, es este mismo acto pero con relacion al beneficio ajeno.

Un reo que está en capilla *solicita* á el juez encargado de la ejecucion de su sentencia, que influya con el objeto de que le perdonen.

« Un amigo de este mismo reo *solicita para* que le perdonen. »

SOLICITUD. — CUIDADO. — DILIGENCIA.

El *cuidado* es la atencion que se presta para hacer una cosa, y para hacerla bien. Usamos de esta palabra en sentido propio, y en sentido figurado, en bueno y en mal sentido; es el término genérico. Si queremos espresar la pena, la contraccion del espíritu, el trabajo que exige una situacion penosa multiplicamos la accion, empleando esta palabra en plural con los adjetivos ó epítetos que determinan su verdadero valor.

Por esta razon es muy general decir de un hombre que tiene muchos asuntos á su cargo que *los cuidados le desvelan*.

Diligencia presenta la idea ó imágen de una inquietud que los *cuidados* no exigen siempre; porque uno puede tomar á su cargo muchos *cuidados* sin estar por eso inquieto.

La *solicitud* no es por lo general mas que un

cuidado continuo; pero es tambien el resultado del temor; en este caso es una agitacion viva que no cuida mas que del objeto que la ha motivado; la *solicitud* es en una palabra la multitud de *cuidados* unidos á la *diligencia*.

Los *cuidados* renacen en el hombre la atencion; la *diligencia* le produce inquietud; la *solicitud* trae consigo el temor.

SÓLIDO. — SOLIDEZ.

La palabra *solidez* se refiere á la duracion; la de *sólido* á la utilidad que puede reportar al hombre. Uno dá *solidez* á sus obras, y se busca lo *sólido* en sus designios.

Hay en algunas obras literarias, y en algunos edificios, mas gracia que *solidez*.

Los bienes terrenales y la salud unidos con el objeto de gozarlos, forman lo *sólido* de la vida humana; los honores no son para el hombre mas que un simple adorno á la vista de los demas.

Sólido es mal ideal que *solidez*.

SOLITARIO. — DESIERTO. — DESHABITADO.

Un lugar *solitario* se entiende por retirado, apartado de las habitaciones y de la comunicacion de los hombres; puede ser un bosque, una montaña, una playa, cualquier sitio del mundo en despoblado. *Desierto* espresa la misma idea, esto es, sitio inhabitado, solo, lejano del trato humano; y *deshabitado* no es otra cosa que lo que indican los dos anteriores adjetivos. Luego si los tres encierran un solo pensamiento, no existe sinonimia entre ellos, se nos dirá. A nosotros nos corresponde responder á esta dificultad, estableciendo la diferencia entre las tres palabras propuestas.

Un sitio *desierto* supone desde luego la idea de inculco; es un sitio que apenas ha sido hollado por la planta del hombre : en un paraje *solitario* pueden existir una ó mas habitaciones y aun habitantes; puede haber tierras cultivadas; en un lugar *deshabitado* no hay habitantes ni habitaciones.

Llámanse propiamente *desiertos* los inmensos arenales africanos; sitios *deshabitados* é inhabitables las rocas de sus costas, y *solitarios* sus bosques de naranjos y de cocoteros. Ademas de esto debe tenerse presente para el debido conocimiento de estas tres voces que un *desierto* se considera tal con arreglo á su estension, un lugar *deshabitado* con respecto á la mayor ó menor dificultad de hacerle habitable, y un paraje *solitario* en vista de la distancia que lo separa del pueblo mas cercano.

En el *desierto* vegeta el hombre salvaje, la naturaleza vírgen, la tierra abandonada á sí misma : en un sitio *deshabitado* se muda de costumbres, y el hombre lleva la vida de los irracionales hasta cierto punto : corremos á una mansion *solitaria* huyendo del bullicio del mundo para entregarnos al descanso, á la meditacion, ó al arrepentimiento.

SOLO. — ÚNICO.

Una cosa es *única* cuando no hay otra de su misma especie.

Un objeto es *solo* cuando no está acompañado de otros.

Un hijo de familia que no tiene ni hermanos ni hermanas, es *único*.

Un hombre abandonado de todo el mundo y retirado del trato con los demas hombres en la sociedad, es ó está *solo*.

No hay cosa mas extraordinaria ni mas rara en su clase que lo *único*.

No hay cosa que fastidie mas que estar solo.

SONIDO DE VOZ. — TONO DE VOZ.

Se reconoce á las personas por el *sonido de su voz*, como se percibe una flauta, un clarinete, un oboe, un violin y cualquier otro instrumento de música, por el *sonido* determinado ó marcado al tiempo de su construccion; se distinguen las diferentes afecciones del alma de una persona que habla con inteligencia ó con fuego por la diversidad de *tonos de voz*, como se distinguen en un mismo instrumento la diversidad de aires, las medidas, los modos y otras variedades necesarias.

El *sonido de la voz* está determinado por la constitucion física del órgano; es dulce ó áspero, es agradable ó desagradable, frio ó vigoroso.

El *tono de voz* es una inflexion determinada por las afecciones interiores de que una persona se halla poseida y quiere dar á conocer. Es segun la ocasion, elevado ó bajo, imperioso ó sumiso, fiero ó irónico, grave ó bajo, triste ó alegre, complaciente ó lamentable, etc.

SOSPECHA. — RECELO.

La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea comun á que se refieren, que es la de tener un conocimiento muy incierto de una cosa, ó una vana imaginacion. Se dice que la *sospecha* es una ligera impresion sobre el espíritu, un sentimiento casual, una semi-luz, la menos doble de las funciones del entendimiento, una creencia dudosa y desventajosa al mismo tiempo; en una palabra, es una idea de desconfianza.

Sospecha es el término vulgar; *recelo* es un término de política, de urbanidad.

La *sospecha* versa sobre toda clase de objetos; el *recelo* recae propiamente sobre los delitos. La *sospecha* puede estar sin fundamento; el *recelo* necesita estar basado en algun fundamento, á lo menos en una razon aparente.

La *sospecha* es peculiar de todos los seres desconfiados, y el *recelo* de los que por esperiencia conocen el mundo y el corazon humano.

Justificado por los indicios el *recelo* llega á ser una *sospecha* legítima, grave, razonable.

La *sospecha* hace al hombre en alto grado desconfiado.

El *recelo* hace al hombre astuto y conocedor de los demas.

SOSTENER. — SUSTENTAR. — MANTENER.

Bajo dos aspectos, bajo dos distintas acepciones aparecen sinónimas estas tres palabras, que en ambos casos se refieren á las mismas ideas, y que sin embargo se separan en virtud de notables diferencias en el modo con que deben usarse.

Sostener, *sustentar*, *mantener*, un peso; esta es la primera acepcion usual. *Sostener*, *sustentar*, *mantener* un dicho, una opinion, un parecer cualquiera: he aquí la segunda.

Cuando se aguanta con las manos ó con el cuerpo un peso material durante un espacio de corta duracion se dice *sostener*; cuando el tiempo es largo pero el peso fatiga demasiado se usa del verbo *sustentar*; y si el tiempo es indefinido, esto es, largo ó corto y las fuerzas del hombre no amainan bajo el peso, entonces es cuando propiamente decimos *mantener*. Figuradamente hablando se dice *sostener* el peso de una corona, *sustentar* el peso de una monarquía, *mantener* la

paz en el reino; y estos ejemplos esplican de un modo terminante el uso acertado de las tres voces.

Asimismo se admiten por todos los buenos escritores las locuciones siguientes: « *sostengo* con mi trabajo á toda la familia. » « *Sustento* á mi madre » (esta es algo viciosa): « *mantengo* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion. » En el primer caso no podria decirse: *sostengo* con mi trabajo á toda la poblacion, porque por mucho que produzca el trabajo de un hombre solo no puede bastar para tanto: en el segundo, si se dijese *mantengo* á mi madre, se daría á entender que con esto se ejercia un acto extraordinario de generosidad, siendo así que no se hacia mas que cumplir con una obligacion sagrada: en el tercero tambien estaria bien dicho *sustento* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion, porque se intentaria explicar una idea grande y verdaderamente filantrópica por medio de un verbo que en lo físico apenas tiene acepcion figurada. Se deduce por consiguiente de los ejemplos citados que *sostener* es mas que *sustentar* y menos que *mantener*. Con efecto puede un hombre *sustentar* á otro, darle el *sustento* necesario y no lograr *sostenerle* contra su mala fortuna ó contra las enfermedades: puede tal vez *sostenerle* contra toda adversidad conjurada en su daño, y no conseguir que se *mantenga* exento de asechanzas continuas por mucho tiempo. *Sustentar* es aquí propiamente ayudar; *sostener*, hacer subir hasta un punto dado, y *mantener* fijar en él al hombre á quien se ha dado la mano.

La segunda acepcion que hemos propuesto, toda figurada, es la única tambien de su especie. Se *sostiene* una opinion á fuerza de disputarla con razones ó sin ellas; se *sustenta* con buenos argumentos ó con la espada que es el mejor de todos en lances apurados; y se *mantiene* cuando se hace durar la defensa, esto es, cuando descausa ésta en sólidas razones que la apoyan.

SUAVIDAD. — DULZURA.

Se usan estos dos sustantivos con muy poco reparo, mas por escrito que en conversacion familiar, á pesar de que entre ambos existe una diferencia que merece tenerse en cuenta si hemos de hablar y escribir con propiedad.

Suave es una cualidad que se refiere al tacto; *dulce* es otra que hace relacion al paladar; para encontrar *suauidad* en una cosa es necesario tocarla; para encontrar *dulzura* probarla. Por lo mismo está mal dicho: « tú eres mi *dulce* encanto: » tenia la imaginacion llena de *suaves* recuerdos, porque ni el encanto se gusta, ni los recuerdos se tocan.

Dcese comunmente « la *suauidad* del camino. » « la *dulzura* de su canto me enajenaba » pero es en sentido figurado, para dar á entender en el primer ejemplo que el camino es llano, liso, que no presenta obstáculo ni dificultad de cuestras ó quebradas, y para significar en el segundo que la música de que se trata es espresiva, tierna, amorosa, sin arranques esreptosos que distraigan á la imaginacion del canto flúido, al cual se aplica la cualidad de *dulce*. En la música por lo regular la *suauidad* y la *dulzura* pocas veces se refieren á la armonía, casi siempre á la melodía: así que de ningun modo puede decirse « la *suauidad* ó la *dulzura* de la masa de una orquesta, » porque por muy *piano* que ejecute la masa entera en la cual entran todos los instrumentos de ruido, nunca los sonidos que produzca podrán merecer la calificacion de *suaves* ni la de *dulces*.

Suavidad es tambien delicadeza en sentido figurado, en cuyo caso se identifica con *dulzura*. Así que se dice : « repréndale Vd. con *suavidad*, con *dulzura*, á fin de que no se irrite. » *Suavidad* significa tambien tranquilidad de ánimo, mansedumbre; y el adverbio *suavemente* espresa estas dos ideas simultáneamente : « poco á poco, » « sin ruido. » Por ejemplo : « Entra en el cuarto *suavemente* no sea que despiertes á papá : » equivale á decir : « entra en el cuarto poco á poco, sin hacer ruido, no sea que despiertes á papá. » Cerrar *suavemente* una puerta es cerrarla sin estrépito. En ninguno de estos dos ejemplos puede tener cabida el adverbio *dulcemente*.

SÚBITO. — REPENTINO.

Estas dos palabras se dicen de un acontecimiento que tiene lugar espontáneamente, sin ningun preliminar. Pero *súbuto* indica un suceso ordinario, y que no tiene nada de notable, á no ser el tiempo anticipado en que tiene lugar; mientras que *repentino* espresa un acontecimiento que ni aun por sospecha se creia que debia llegar. Se dice una muerte *súbita* : la muerte tenia que suceder necesariamente tarde ó temprano; se dice una revolucion *repentina*, para espresar una revolucion imprevista y no se suponía nunca que habia de suceder. Se dice una revolucion *súbita*, si se trata de una revolucion que se preveia, pero que no se creia que estallase tan pronto.

Lo que es *repentino* alarma porque no está preparado ni anunciado, ni previsto; lo que es *súbuto* sorprende, porque sucede mas temprano de lo que se creia. La aparicion del enemigo es *repentina* cuando ni aun se imaginaba su llegada. Es *súbita* cuando no se pensaba que llegase tan pronto.

Súbuto es una palabra que se emplea mas particularmente en poesia; mientras que *repentino* se emplea indistintamente en todos los estilos, pero en particular en la conversacion.

SUBLEVAR. — SUBLEVARSE.

Estos verbos raramente se usan en sentido propio, excepto cuando se emplean para espresar las rebeliones de los pueblos contra el gobierno establecido. El pueblo se *subleva*; todas las provincias se han *sublevado*; esto se dice hablando de una emocion popular y general. Los ingleses *sublevaron* muchas ciudades contra Enrique III; pero no por eso se puede decir que la Gran Bretaña se *sublevó* contra la Francia declarándola la guerra.

Sublevar supone la accion de un sugeto hácia otro; y *sublevarse* la accion sobre sí mismo.

« Juan *subleva* á Pedro; Manuel se *subleva*. »

Sublevar se dice en sentido figurado de todo lo que alarma á los hombres, agitando su animo, ó de lo que causa escándalo ó indignacion á la vista de la humanidad. LUTERO *subleva* con las malas doctrinas que ha manifestado. Los escritos filosóficos de VOLTAIRE *sublevan*, es decir, alarman, agitan el ánimo del que los lee.

Sublevarse indica, en sentido figurado, el poner un escritor una doctrina nueva, invitando al mismo tiempo á los demas á que sigan su camino. « MAHOMA se *sublevó* contra las demas sectas religiosas, con el *Coran*. »

SUBLIME. — ESCELSO. — EMINENTE.

Sublime es lo grande en mérito ó en ostentacion; *escelso* elevado, *eminente* lo que descuella, lo que sobresale y se aventaja en mérito. Deci-

mos muy bien : « Cárlos es un actor *sublime* : la *escelsa* reina nuestra señora; ¿quién pone en duda que don Juan es un magistrado *eminente*? »

Si intentamos usar indistintamente de los tres adjetivos en cualquiera de las tres oraciones propuestas, cometeríamos un error imperdonable : diríamos en el primer ejemplo : « Cárlos es un actor *escelso* ó *eminente*. » El *escelso* no es aquí tolerable porque solo se aplica á la magestad; el *eminente* puede pasar, si se quiere dar á entender que Cárlos sobresale entre todos los actores por su mérito artístico; pero si se desea espresar que Cárlos está en su centro cuando ejecuta un papel elevado, un papel trágico, entonces la voz propia es *sublime*.

Del mismo modo estaria mal dicho : « la *sublime* ó la *eminente* reina nuestra señora » porque cuando la nombramos no lo hacemos para comparar su mérito con el de otra persona, y mucho menos para instruir á los demas de que la reina descuella sobre toda la grandeza del reino en ostentacion y poder, cosas de nadie ignoradas, sino que el opiteto de *escelsa* que le damos es una fórmula respetuosa que se refiere al acatamiento que le debemos por su elevacion y grandeza.

En el tercer caso tendríamos que decir : « ¿Quién pone en duda que don Juan es un magistrado *escelso* ó *sublime*? » Ya hemos dicho que el adjetivo *escelso* no puede convenir en esta clase de oraciones, y es muy sencillo probar que *sublime* tampoco conviene en el caso espuesto. Un magistrado no es grande por ser *sublime*, es decir, por la ostentacion de su grandeza : lo es sí por su recta administracion de justicia, por su entendimiento claro y despejado, por aquella penetracion tranquila (rayo de la divinidad) que le hace descubrir la pura verdad entre los debates mas encontrados, entre los legajos mas llenos de embrollos y de nulidades. Esta es la grandeza del mérito, no la del nacimiento ni la de las riquezas; esta es por consiguiente la que hace que un hombre, que un magistrado sea no *escelso* ni *sublime*, sino *eminente*, porque *eminente* es lo que sobresale en mérito, como queda dicho en el primer párrafo de este artículo.

SUFICIENCIA. — CAPACIDAD.

Suficiente, es propiamente aquello que basta para lo que se necesita : *capaz* es aquello que puede contener mas ó menos de lo que se necesita.

Suficiencia es el talento ó disposicion natural del hombre para aprender una ciencia, un arte; en cuyo caso se usa tambien *capacidad* : aunque esta palabra indica un grado mas de afirmacion que la otra. Se dice : « Juan tiene una *capacidad* asombrosa para las matemáticas : » « Pedro es muchacho de poca *suficiencia* para la carrera á que le destinan. »

Capacidad, es la estension, el espacio de una cosa : por ejemplo : « la *capacidad* de una habitacion : » desde luego se echa de ver que seria muy ridículo decir; la *suficiencia* de una habitacion. »

Hay otra diferencia muy marcada entre estas dos palabras ó sus derivadas. Si decimos : « Manuel es *suficiente* para hacer esto, » damos á entender que no se necesita de otro, y que basta Manuel para el caso. Pero si en lugar de *suficiente* se dice : « Manuel es *capaz* de hacer esto, » en tal caso se indica que Manuel sirve para el asunto, que se le puede encomendar el negocio, ya solo, ya acompañado, porque se le considera apto para

desempeñarlo. Clara se demuestra la diferencia de ambas palabras, en los dos ejemplos propuestos.

SUPERAR. — VENGER.

Vencer, supone un combate con un enemigo que pelea ó que se defiende.

Superar, supone únicamente los esfuerzos que se hacen contra algun obstáculo que se encuentra al paso, y que opone resistencia.

Uno *vence* á sus enemigos cuando los ha combatido de tal manera, que los deja imposibilitados de dañarle.

Uno *supera* á sus adversarios, cuando ha llevado á cabo sus designios á pesar de su oposición.

Es necesario el valor y la constancia para *vencer*; se necesita fuerza física y moral para *superar*.

Se emplea la palabra *vencer* con respecto á las pasiones, y la de *superar*, á las dificultades.

Entre todas las pasiones, la avaricia es la mas difícil de *vencer*, porque no se encuentran recursos contra ella, ni en la edad, ni en la debilidad del temperamento, como se hallan contra las demas.

Vencer, es mas material que *superar*.

« Napoleon *venció* en Austerlitz.

« Newton *superó* las dificultades que se le presentaban al tratar de la gravedad de los cuerpos. »

SUPERCHERÍA. — ENGAÑO.

Superchería es mucho mas que *engaño*; es dolo, fraude; el *superchero* se vale de mil enredos, ó propiamente dicho, de mil *engaños* para hacer pasar un *engaño*. *Engaño*, es la falta de verdad en lo que se hace ó se dice, en lo que se cree, se piensa, ó se discute. Uno puede *engañarse* á sí mismo; es decir, puede equivocarse; pero de nadie se dirá que usa de *supercherías* contra sus propios intereses.

Decimos cuando queremos desmentir á otro: « es *engaño*: » locucion viciosa que el uso ha consagrado en el estilo familiar: en este ejemplo no podria reemplazar castizamente ni aun de un modo tolerable á la palabra *engaño* la voz *superchería*.

Cuando se *engaña* á otro para robarle, se llama á semejante accion *superchería* y no *engaño*. Por ejemplo: « Pedro y Juan fueron á nadar; el primero se desnudó arrojándose en seguida al agua; Juan, se desnudó tambien, fingió de repente que sentia un gran dolor de cabeza, y volviéndose á vestir, se retiró á su casa: Pedro siguió bañándose, y cuando se vistió, echó de menos veinte reales que tenia en el bolsillo del chaleco. Juan habia echado mano de una *superchería* para robárselos. » Bien terminantemente se nota que no puede decirse con propiedad refiriéndonos á este ejemplo: « Juan habia echado mano de un *engaño* para robar los veinte reales de Pedro. » En efecto: el que Juan dijese á Pedro que sentia un gran dolor de cabeza siendo falso, no pasaba de ser un *engaño*, y aun si se quiere, un *engaño* inocente; pero el valerse de este *engaño* para apoderarse rateramente del dinero de su amigo, mercede una calificación mas dura, una calificación mas bochornosa para el autor de una accion tan ruin, tan despreciable y tan punible. *Engaño* en este caso explica poco, porque con la circunstancia agravante del robo ó sin ella, Juan habia *engañado* á Pedro, fingiendo un dolor de cabeza que no padecia; por esta razon se necesita una

palabra que espese la consecuencia inmediata que ha producido el *engaño* de Juan, que es un doble *engaño*: esta palabra es *superchería*, esto es, accion baja, villana, *engañosa*, y al mismo tiempo criminal.

El hombre que *engaña* á otro, es un hombre de mala fé; el que se vale de *supercherías* para lograr sus fines, entra en la categoría de los delincuentes, semejante al malvado encubierto, que bajo la máscara de hombre de bien, asesina en su cama al hombre pacífico, al paso que carece del suficiente arrojo para salir á un camino, y esponer su vida acometiendo al pasajero.

SUPORTAR. — SOBRELLEVAR.

La acepcion primitiva de estos dos verbos, no necesita esplicacion, pues en el Diccionario de la Lengua se encuentra clara y sucinta. *Supportar* ó *soportar*, llevar en sí ó sobre sí alguna cosa; metafóricamente hablando, sufrir ó tolerar. *Sobrellevar*, es llevar á costas alguna carga ó peso para aliviar á otra persona, y metafóricamente, ayudar á sufrir los trabajos ó penalidades de la vida. Tiene este verbo otras acepciones ademas de las dos referidas, pues tambien significa darse á la fatiga gradualmente, de modo que pueda irse haciendo poco á poco llevadero el trabajo, y no todo de un golpe ó sin descanso. Asimismo encierra *sobrellevar* la idea de sufrir con paciencia ó disimular algunas faltas de obligacion en el inferior ó sirviente, como cuando se dice: « ya esto es mucho *sobrellevar*; á otra te despidó. »

Pero no es en ninguna de las dos últimas acepciones en donde podemos hacer uso conveniente del verbo *soportar*, cuya significacion es mas fuerte, mas pronunciada, mas *absoluta* que la de *sobrellevar*, aunque no tanto como la de sufrir. Cuando una persona nos incomoda y toleramos sus impertinencias y mal humor por consideracion ó por delicadeza, se dice que *sobrellevamos* dichas impertinencias: cuando las sufrimos porque no tenemos otro remedio, porque aquella persona es superior á nosotros, ó porque tratamos de darle gusto, decimos que las *supportamos*.

Supportar, tiene la acepcion de permitir en algunos casos: *sobrellevar*, nunca admite dicha acepcion.

La verdadera sinonimia de estos dos verbos está en su acepcion primitiva, y no en las locuciones metafóricas á que se les destina casi siempre sin exámen ni distincion. Los dos infinitivos explican la idea de aguantar sobre sí un peso cualquiera con las diferencias siguientes: *supportar*, es aguantar, sufrir sobre los hombros una carga, bien andando, bien á pié firme. *Sobrellevar*, es llevarla encima, esto es, andar con ella y no pararse: desde el momento en que el hombre que conduce un peso, se detiene con él, no lo *sobrelleva*, lo que hace es *supportarlo*.

Ademas de esta consideracion importante por sí sola para establecer una diferencia grande entre la genuina y exacta significacion de estos dos verbos, no se debe perder de vista que el que *sobrelleva* una carga ó las miserias de la vida, nunca está solo; es una especie de Cirineo que trabaja ó padece con otro; presta sus brazos ó su paciencia y resignacion al prójimo; le ayuda. En este sentido, *sobrellevar* tiene la misma acepcion que conllevar, aunque con la diferencia de que el que *sobrelleva* sufre sobre sí la mayor parte del peso, y el que conlleva la reparte con igualdad entre él y los demas á quienes presta auxilio.

Supportar no tiene aplicacion en semejante caso, pues justamente indica todo lo contrario: el que *supporta* un peso lo aguanta sobre sus hombros por entero, sin dar participacion á nadie. *Supportamos* las desdichas con que nos agobia la mala suerte, cuando con nuestros propios y únicos recursos tenemos que hacer frente á la miseria en que nos vemos envueltos: las *sobrellevamos*, cuando la generosidad de algun favorecedor nos tiende la mano para que nos hundamos enteramente.

SUSPENSION. — DETENCION.

Aquí tenemos dos sustantivos que significan dos cosas enteramente distintas, pero que tienen perfecta sinonimia, porque ambos se refieren á una misma idea que es tiempo. *Detencion*, quiere explicar el pensamiento de dilacion, proligidad, tardanza, retardo. *Suspension* no es otra cosa que parada temporal de algun trabajo, ó de cualquiera ocupacion. No puede decirse: «Joaquín ha sido condenado á *detencion* de empleo,» sino á *suspension* de empleo; porque se quiere dar á entender que algun día, si su conducta posterior al castigo merece la aprobacion ó benevolencia del gobierno, podrá éste restituirle á la plaza de que le ha privado por cierto tiempo. Por la misma razon estaria mal dicho: «anoche quedó Fernando *suspendido*;» para explicar que lo pusieron arrestado, es preciso decir: «anoche quedó Fernando *detenido*;» pues con la primera oracion se pretende hacer ver que á Fernando le han quitado anoche algun cargo, y aun para esto es inuispensible espresar éste, como cuando se dice: «anoche quedó Fernando *suspendido* del mando de su regimiento.»

Una cosa que se *detiene* se dilata sin interrumpirla; mas claro: se alarga su duracion, sin que le *suspensa*; la que se *suspende* se propiamente, se interrumpe de hecho. Así se dice que se *detiene* el curso de un rio, cuando al rio se le pone un estorbo que impida la marcha de sus aguas con la misma fuerza que antes, aun cuando dichas aguas no cesen de correr por esto. Pero si desde el fondo del rio se levanta una muralla que lo abraza completamente de una orilla á otra, de modo que lo divida con exactitud, y corte su comunicacion hasta el punto de que la parte que encuentra el parapeto á su paso no comunique sus aguas á la otra, y esta por consecuencia natural queda en seco, entonces es cuando con toda propiedad puede decirse que se ha *suspendido* el curso del rio.

Decimos con oportunidad cuando se nos refiere algun acontecimiento inesperado ó maravilloso: «quedó mi ánimo *suspense*:» bien se echa de ver que si usásemos esta locucion, «quedó mi ánimo *detenido*,» espresaríamos una idea enteramente distinta de la que nos proponíamos manifestar.

Suspendido es lo que está colgado en alto: *detenido*, lo que está embarazado, lo que no se puede conducir por lo pronto al punto que se quiere. Se dice *suspension* de hostilidades entre dos ejércitos, y no *detencion*; porque aquellas se interrumpen, cesan de todo punto para volver á comenzar mas tarde, ó para sentar los preliminares de un arreglo pacífico. Por igual motivo decimos en el comercio: «Silvestre ha hecho *suspension* de pagos» para denotar que se hallan sus negocios en mal estado.

En ninguno de estos ejemplos puede entrar la palabra *detencion* como sinónima de *suspension*.

SUSTIENTO. — ALIMENTO.

Hay perfecta y exacta sinonimia entre estas dos palabras, las cuales unas veces espresan la misma idea, al paso que no pueden confundirse en la oracion, sin que nos espongamos á cometer errores de trascendencia, en cuanto á la significacion que damos á las voces de que nos servimos para que los demas entiendan nuestros pensamientos.

Sustento es la comida, el mantenimiento, lo que sirve para este y para la conservacion del hombre, del irracional, de las plantas, de todo cuanto tiene vida y animacion. *Alimento*, es asimismo la materia necesaria para la subsistencia y desarrollo de todo cuanto existe en el mundo que no carece de animacion. Bajo este punto de vista son idénticos estos dos sustantivos en su significado, y se emplean indistintamente dándoles la misma aplicacion.

Hay sin embargo multitud de casos en los que, como queda insinuado, no debemos confundir las dos voces. No se puede decir, por ejemplo: «desde que llegué á la Habana, consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *sustentos*:» prescindiendo de que esta palabra nunca se usa en plural, tampoco está bien colocada en singular en la oracion propuesta, y por lo mismo debe decirse: «consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *alimentos*.» *Sustento*, pues, es precisamente lo que se come, ó lo que sirve para conservar la vida; para nosotros los comestibles, para las plantas, el riego, el sol, etc.; la palabra *alimentos* encierra la idea de dinero: y este nombre se dá por lo comun á las pensiones de particulares, cuando no se han señalado como recompensa justa de servicios obtenidos por las personas á quiénes con ellas se agracia.

Por otra parte se deduce del mismo sonido particular de estas dos voces, y de la relacion que tienen con los verbos de que se derivan, una observacion que no creemos fuera de propósito en un Diccionario de Sinónimos. La palabra *alimento* espresa mas que *sustento*; parece que á esta le falta algo para indicar que el hombre tiene bastante con la idea que abraza: *alimento*, por el contrario, presenta una idea completa; el hombre *alimentado* puede trabajar todo el dia; el que solo está *sustentado*, puede no tener tantas fuerzas como necesita para sus tareas.

Un pedazo de pan *sustenta* al mendigo; es decir, le sostiene para no morir de hambre, pero no le *alimenta*. *Alimento* verdaderamente es aquel que el hombre se proporciona á horas regulares, y que no le permite echar de menos los manjares mas delicados.

SUSTENTO. — SUSTANCIA.

Estas dos palabras hacen igualmente relacion á el alimento y á la conservacion de la vida. La primera quiere decir propiamente lo que sirve para alimentar, para conservar, para hacer subsistir de cualquier parte que se reciba. La segunda significa lo que es menester para subsistir sin morir, lo que es absolutamente necesario para poder alimentarse y para poder vivir. Los frailes mendicantes hallaban fácilmente su *sustento*, mientras que un gran número de pobres consumian sumidos en el dolor su *sustancia*, y los cortos dias de su existencia.

¡Cuántas gentes hay en los estados mal gobernados, que se lucran y enriquecen con la *sustancia* del pueblo, y que destruyen en un dia el *sustento* de cien familias!

TAL

TÁCITO. — CALLADO.

El epíteto *tácito*, no se emplea sino en sentido figurado. Espresa mas bien que una idea, una reticencia. Cuando una cosa se hace ocultamente, pero con sujecion á ciertas reglas establecidas para el buen órden de la sociedad, se hace *tácitamente*. *Callado*, por el contrario, solo se usa en sentido propio, y refiriéndose á una cosa natural ó premeditada. La noche es *callada*, porque retirándose á sus respectivos albergues los hombres y los animales, dejan á la tierra en quietud y en silencio. La noche es *callada* por su propia naturaleza. Es *callado* el hombre prudente que no dice lo que sabe, por no incomodar á otros.

TALAR. — DESTRUIR.

Talar, pertenece el arte militar, á la guerra. *Talar*, es tambien *destruir*, pero *destruir* con la fuerza de las armas. Por estension se aplica esta palabra á la plaga de la langosta, porque *destruye* con violencia. La *destruccion* pertenece al órden natural de existir los seres, cuando dejan de hacerlo. El tiempo *destruye*, porque *naturalmente* lo acaba todo. Los ejércitos de Annibal *talaron* los campos de España y de la Italia. El tiempo *destruyó* el circo de Roma y los monumentos góticos en nuestra patria, y *destruirá* los que aun quedan. *Talar*, se refiere á la idea de una accion pasajera, ó de poco tiempo. *Destruir* á la de perpetuidad.

TALLA. — ESTATURA.

Talla designa la grandeza, la estension figurada, tal como el corte, la configuracion, la forma de la cosa designada de una cierta manera.

Estatura, viene de la palabra latina *stare*, que significa estar de pié derecho.

Uno es de una *talla* ó de una *estatura* alta, mediana, ó pequeña; pero la *talla* es noble ó fina, bella ó disforme, esbelta ó mal configurada; esto no se dice de la *estatura*.

Los patagónicos y los lapones son en cuanto á la *estatura*, los dos extremos de la especie humana; la *talla* de los patagónicos es bien configurada y bien proporcionada, mientras que la de los lapones es disforme.

La fuerza y el vigor son menos en una *estatura* elevada que en una *talla* mediana, que vigorosa y flexible á un tiempo, es mas propia por sus buenas proporciones para los ejercicios naturales del hombre, y mucho mas á propósito para soportar la fatiga que otra cualquiera.

Consideramos siempre en la *estatura* toda la altura del cuerpo; en la *talla*, algunas veces únicamente lo que sella el tronco del cuerpo.

La palabra *estatura* espresa una idea mas general que *talla*, que es mas limitada en su significacion.

TAM

« Es un buen mozo, tiene muy buena *estatura*.
« Es un hombre regular, tiene la *talla*. »

TALAR. — ADORNAR.

Tallar, en su sentido propio, se refiere á la idea de las labores que se hacen en los muebles de madera, y principalmente en los altares de nuestras iglesias, para demostrar la habilidad del artífice, el lujo y la ostentacion. Despues de concluido un mueble y un altar, se le *talla*, que no es otra cosa que formar en él dibujos gratos á la vista, por medio del formon y la gubia. Estos objetos *tallados* quedan *adornados*; pero *adornar* tiene una significacion mas estensa. Se *adorna* una habitacion para un sarao, para una funcion. Una señora en su tocador, se *adorna*. En sentido figurado, se *adorna* un escrito con figuras retóricas y comparaciones agradables.

TALLER. — OBRADOR.

La diferencia que hay en la significacion de estas dos palabras, que se refieren á una idea comun, consiste en que *taller* espresa menos que *obrador*. Puede decirse el *taller* de un carpintero y debe decirse, el *obrador* de un maestro de coches.

Las obras que se hacen en los *talleres*, son de poco precio y de poca importancia. En los *obradores* sucede todo lo contrario. En los *talleres* hay trabajadores; en los *obradores*, trabajadores y maestros.

TAMBIEN. — ASIMISMO.

Quando el primero es adverbio, tiene exactamente igual significacion que el segundo, aunque no siempre se aplican los dos indiferentemente. « Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion; » « Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion. » Desde luego se advierte que estas dos oraciones encierran la misma idea, á saber: que ademas de otras personas que se hallaban en cierta reunion, concurrió á ella mi hermano. Pero si se propone este mismo caso en sentido interrogatorio se notará que no pueden emplearselas dos voces á discrecion del que habla ó escribe. El mismo ejemplo nos suministrará la prueba. « ¿ Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion? » Esta pregunta está bien hecha; pero si decimos: « ¿ Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion? » parece que el *asimismo* resuelve la cuestion, porque este adverbio encierra una espresion afirmativa, que de ningun modo conviene al sentido interrogatorio, que siempre ha de ser dudoso, como que depende siempre de una respuesta que debe determinar el hecho ó asunto acerca del cual se pregunta. Es pues mucho mas castiza la pregunta hecha del primer modo que del segundo.

Asimismo, significa en todo caso, de este ó de ese modo, ó del mismo modo. *Tambien*, tiene unas veces esta significacion y otras solamente la segunda. Dice por ejemplo un sugeto : « desde hoy no me fiaré ni aun del mayor amigo, » y otro le responde : « *asimismo* voy á obrar yo, » Claro es que aquí *asimismo* quiere decir, del mismo modo ó de ese modo : pero si el que responde dice : « *tambien* voy á obrar yo, » la idea de esta locucion es en extremo diferente de la anterior. Solo se igualaria diciendo : « *tambien* voy á obrar yo así, ó de ese modo : ó del mismo modo. »

En la locucion incompleta ya indicada, se nos ofrece otro caso que demuestra la diferencia entre ambas voces. « *Tambien* voy á obrar yo, » manifiesta que el individuo que pronuncia estas palabras, va á hacer alguna cosa, mas no explica de qué medios piensa valerse, ni con arreglo á qué conducta propone regirse : pero si añade : « *asimismo* voy á obrar yo, » supone inmediatamente que vá á imitar á otro, cuyo proyecto ó planes acaba de oír, y es como si dijese : « de ese mismo modo voy á obrar yo. »

De modo, que *tambien*, ya no es adverbio y sí conjuncion en el primer ejemplo ; pudiéndose calificar de palabra que liga el sentido de una oracion con otra ; al paso que *asimismo*, adverbio siempre, es una voz de espresion imitativa, porque supone que el que la usa, se adhiere á las ideas de otro individuo, las acoge y las prohija para gobernarse por ellas.

« Yo *tambien* soy de los vuestros. » « *Asimismo* quiero yo que se me trate. » Hé aquí bien deslindada la diferencia de las dos voces : en el primer caso, « yo me uno á vosotros, así como otros se han unido : » en el segundo, « yo quiero que se me trate como se trata á los demas. »

TAÑER. — TOCAR.

El uso familiar los ha hecho sinónimos con referencia á la idea de sacar sonidos de un instrumento : es de advertir que el primer verbo solo se ha usado en este sentido, si exceptuamos cuando convirtiéndose en impersonal, ha alternado en significacion con los infinitivos correspondientes ó pertenecer, ó bien con su equivalente *tocar*. Aun así, pocas veces se decia antiguamente : « eso *tañe* al rey, » por « eso corresponde, ó pertenece, ó *toca* al rey, » pues la locucion comun era, « eso *atañe* al rey. » Decíase tambien : « *tañer* de recogida, » por « *tocar* retirada, » « *tañer* de traspuesta, » por « huir con precipitacion : » pero en estos casos, mas se atiende para el conocimiento de la idea que indican á las oraciones enteras, que á la sinonimia de los verbos que en ellas se emplean.

Tampoco existe esta sinonimia en la significacion genuina de ambos verbos. *Tocar* una cosa cualquiera con las manos, con los pies, con el cuerpo, no es *tañerla*, ni aun con modificaciones puede usarse de esta voz en semejante sentido : la misma dificultad se opone á que la apliquemos en el figurado. Se dice : « he *tocado* por mí mismo los inconvenientes de esa medida ; » mas seria disparatado el decir : « he *tañido* por mí mismo los inconvenientes de esa medida. »

La verdadera sinonimia de estos dos verbos, existe en la relacion que ambos tienen con la idea que hemos apuntado en el primer párrafo, á saber : sacar sonidos de un instrumento : solo nos resta indicar la diferencia con que deben emplearse.

Si se hieren las cuerdas de un instrumento sin concierto ni órden, con solo el objeto de hacerlas sonar, se dice propiamente que se *tocan*, pero no que se *tañen* : cuando se ejecuta en el instrumento una pieza de música cualquiera, estará bien usado el verbo *tañer*, y tambien *tocar*. « Patricio *toca* ó *tañe* con perfeccion la guitarra ; » indica que Patricio ejecuta en la guitarra con perfeccion cualquiera pieza de música.

No á todos los instrumentos corresponde de un modo conveniente el verbo *tañer* : se *tañe*, por ejemplo, la flauta, el aboe, el arpa, y en general todos aquellos que producen sonidos por medio de la embocadura, ó de los dedos, es decir, sin el auxilio de ningun cuerpo extraño ; se *tocan*, el violin, el violoncello, el contrabajo, y la viola, porque nada ó muy poco son sin el arco.

Dícese con propiedad : « el *tañido* de la campana ; » mucho mejor que « el *toque* de la campana, » mas no es tan correcta la locucion siguiente : « el *tañido* de rebato, » como « el *toque* de rebato, » porque *tañido* es puramente el sonido sacado de un cuerpo ; y *toque*, la significacion ó aplicacion del sonido á otras operaciones.

TAPAR. — CUBRIR.

La relacion estrecha que entre sí tienen estos dos verbos, se refiere distinta y claramente á la idea siguiente, ocultar alguna cosa. En el modo de verificar esta ocultacion está precisamente la diferencia que los separa ; diferencia que conviene comprender bien, para no confundirlos en su aplicacion, pues solo con sumo cuidado se evitará el presentar al entendimiento ajeno ideas que el propio no ha concebido.

Para *cubrir* una cosa, necesitamos otra con precision ; circunstancia que no siempre es indispensable para *tapar*. Está muy mal dicho « *cubra* Vd. ese agujero, » á pesar de que muchos lo usan sin reparo ; mas propio es, « *tapa* Vd. ese agujero. » *Tapar* indica mas accion que *cubrir* ; así que « un hombre *tapado* con su capa, » está mas oculto en ella que el que solo se halla *cubierto* con ella. Vemos que antiguamente se llamaban *tapadas* las damas que con la salvaguardia del manto salian á buscar aventuras por las calles de nuestras poblaciones, seguras de no ser conocidas ni aun por sus mismos padres ni hermanos, pues el manto las disfrazaba ocultándolas enteramente.

Tapar, significa muchas veces abrigar, en cuyo caso es tambien mucho mas espresivo que *cubrir* : decimos pues : « *tápame* que tengo frio, » indicando que el *taparse* es arroparse bien : si se dice, « *cúbreme* que tengo frio, » no se logra el objeto de la exacta aplicacion del verbo.

Metafóricamente se toma *tapar* por encubrir, disimular, ocultar alguna accion, falta ó defecto. « *Tápame* mañana si faltó á mi obligacion, » está mejor dicho que « *cúbreme* mañana, etc. » Tambien se varia (y es mas propio) esta oracion, presentándola así : « si mañana faltó á mi obligacion, sírveme de *tapa*, ó tú serás mi *tapadera* : » y á pesar de que *tapadera* y *cobertera* en el uso vulgar significan una misma cosa, seria risible echar mano del segundo sustantivo para el ejemplo propuesto, porque el uso constante lo rechazaría.

Todos saben que « *taparse* el caballo, » no es lo mismo que « *cubrirse* el caballo ; » y así, no podemos usar indistintamente de cualquiera de las dos frases : la primera se emplea para espres-

sar que el caballo coloca una mano sobre la huella que ha dejado la otra; y la segunda, para hacer ver que une las manos y los pies cuando anda.

El verbo *cubrir* tiene varias acepciones particulares que no corresponden á *tapar* . « *Cúbrase* Vd., caballero, » esto es, póngase Vd. el sombrero; está admitido en el trato social, y mal pudiera decirse: « *tápese* Vd., caballero » para indicar la misma idea. Se dice asimismo, « *cubierto* de polvo el rostro » « el cielo se *cubre* de nubes; » y no, *tapado* el rostro, « se *tapa* el cielo. » Una plaza ó un campamento se *cubre* y no se *tapa* de las irrupciones del enemigo: se *cubre* y no se *tapa* el se vicio militar; *cubre* un empleado, y no *tapa* su responsabilidad para con el gobierno; se tienen *cubiertas* y no *tapadas* las cuentas de una administracion ó comision cualquiera: se *cubre* un edificio techándolo.

TAPIZ. — COLGADURA.

Los que atienden mas en sus escritos á la eleccion de palabras armoniosas que á la propiedad del lenguaje, confunden muy á menudo estos dos sustantivos, tomando sin discernimiento el todo por la parte ó la parte por el todo: apenas habrá sin embargo otros dos sinónimos, cuya diferencia pueda señalarse con mas precision y sencillez. »

¿Qué es *tapiz* ? Un paño grande tejido de lana, de seda, de plata ó de oro que representa paisajes, asuntos de historia, retratos de personas, y que sirve de adorno, cubriendo la pared de una habitacion.

¿Qué es *colgadura* ? El conjunto de tapices ó telas con que se adorna un aposento ó una cama. *Colgadura* , por consiguiente, tiene una acepcion plural que reasume la idea completa que no puede inspirar por sí sola la palabra *tapiz* . Así se dice: « la nave del templo aparecia magníficamente *colgada* , » para dar á entender que la cubrian magníficos tapices.

Tampoco el *tapiz* es una *colgadura* , de modo que nunca podrá decirse: « un balcon primorosamente *entapizado* , » « una cama *entapizada* al gusto del día; » sino « un balcon primorosamente *colgado* , » « una cama *colgada* al gusto del día »

Se dice de un sugeto que tiene facha ridícula: « parece arrancado de un *tapiz* ; » pero seria impropio decir: « parece arrancado de una *colgadura* . »

TASA. — PRECIO. — TASACION.

La idea comun que funda la sinonimia de estas tres palabras, es la de la determinacion establecida de un valor pecuniario. El *precio* es el mismo valor de la cosa; la *tasa* es la regla que lo determina; las *tasaciones* son ciertos derechos fijos que se conceden á algunos empleados en la administracion y manejo de los caudales públicos. Se dice algunas veces *tasacion* en singular para indicar la operacion de la *tasa* .

Se usa indiferentemente de *tasa* y *precio* ; pero *tasa* es el valor que judicialmente se dá á una cosa, y *precio* es el valor que naturalmente y por convenio han dado los hombres á una cosa. Se respeta la *tasa* . Se rebaja ó se sube el *precio* .

TEA. — ANTORCHA.

Se emplean estos dos sustantivos sin distincion en todas aquellas oraciones, en las cuales se

quiere que se refieran á la idea de alumbar ó iluminar, pero verdadera y propiamente no deben confundirse, porque así como se diferencian estos dos verbos que acabamos de citar, á saber: iluminar y alumbrar, así se diferencian tambien las voces *tea* y *antorcha* . Las dos alumbran, esto es despiden luz, pero la *tea* con mas fuerza que la *antorcha* . La *antorcha* es de cera generalmente, y tiene como las hachas una torcida de algodón, que es la que arde: *tea* se llama á una raja de pino ó de otra madera resinosa, que arde toda.

Se dice: « las *antorchas* de una capilla, » y no « las *teas* de una capilla: » « las *teas* incendiarias » y no « las *antorchas* incendiarias. » Antiguamente « se encendia la *tea* nupcial, » porque era costumbre que el mas autorizado de los parientes que asistian á una boda, alumbrase á los esposos hasta la cámara nupcial, lo cual nunca se verificaba con *antorcha* : tomábase tambien la voz *tea* , por la misma boda, en cuyo caso decia el novio á su prometida: « yo encenderé para tí la *tea* nupcial, y no « la *antorcha* nupcial. »

De lo espuesto acerca de estas voces, se deduce, que en el no uso que de ellas hacemos, pueden confundirse una con otra: na lie dirá, por ejemplo: « voy á encender una *tea* á la Virgen Santísima para que sea mi protectora. »

En sentido figurado, se dice: « arde la *tea* de las discordias civiles; » y no, « la *antorcha* de las discordias civiles: » « San Agustín es la *antorcha* de nuestra fé, » y no « la *tea* de nuestra fé. »

TECHADO. — TECIO.

La sinonimia de estas dos palabras consiste en que hacen relacion á un mismo objeto, que es sitio cubierto, y se diferencian lo bastante para que el escritor las sepa usar á fin de que la idea que se propone emitir, se comprenda á primera vista sin recelo de ambigüedad ó oscuridad; circunstancia indispensable en toda oracion castellana.

Techo , es la parte interior y superior de todo edificio; el *techo* no solo le cubre, sino que tambien le cierra. *Techado* , es la parte superior, interior y exterior, que ademas de cubrirle y cerrarle, le hermosea ó afea á la vista del público. Cuando se dice: « esta casa tiene unos *techos* muy bonitos, » se dá á entender que dichos *techos* son examinados desde las mismas habitaciones; pero si decimos: « magnífico *techado* tiene ese palacio, » se indica que se habla desde la calle, y con referencia por consiguiente á la parte interior.

Un hijo de familia ausente, vuelve al *techo* paterno, y no al *techado* paterno, con lo cual querramos significar que llega á gozar de la compañía de sus padres, á morar con ellos. Tambien *techo* se toma por patria algunas veces, pero *techado* nunca. Se dice « vivir bajo el mismo *techo* y vivir bajo el mismo *techado* : » pero esta última locucion no es tan propiamente metafórica como la anterior: lo mismo sucede con la siguiente: « un solo *techo* lo nos cobija, » en la que á primera vista se advierte la falta de propiedad; propiedad que desaparece diciendo: « un solo *techo* nos cobija. »

No debe olvidarse la genuina definicion de las dos palabras: *techo* es una parte de la cubierta de un aposento cualquiera: *techado* es toda la cubierta; *techo* es una parte del *techado* ; *techado* , las dos caras de la parte superior del edificio: es decir, el *techo* del primer piso y el pavimento del segundo; el *techo* de éste y el tejado, si no hay otro piso intermedio.

TEDIO. — FASTIDIO.

Estos dos sustantivos indican disgusto del ánimo y muchas veces tristeza, como una consecuencia natural de aquella afecion: se diferencia no obstante en la mayor ó menor fuerza con que dicho disgusto se manifiesta; y esto se prueba mucho mas acertadamente con ejemplos que con esplicaciones. A pesar de esto, el deseo de aclarar por todos los medios posibles nuestro propósito, nos obliga á no omitir cosa alguna que pueda contribuir al conocimiento exacto de las sinonimias verdaderas del idioma castellano.

Fastidio es la desazon que se experimenta cuando sentimos un olor desagradable ó demasiado fuerte, y así decimos: « ¡qué olor á jazmin tan subido y tan *fastidioso!* » Es tambien un disgusto que proviene en general del malestar que muchas veces padece el cuerpo: esto se explica cuando se dice: « ¡qué calor tan *fastidioso!* » La conversacion de un necio nos causa *fastidio*; nos *fastidiamos* tambien de comer unos mismos manjares todos los dias, ó de pasar una vida monótona y uniforme. *Fastidio* es tambien en sentido metafórico enfado y repugnancia: « me *fastidia* este guiso » quiere decir, « me repugna este guiso. » Decimos comunmente: « tengo fuertes deseos de *fastidiar* á Manuel, » esto es, de molestarle, de hacer que se incomode.

A ninguno de estos casos puede aplicarse con propiedad la voz *tedio*, pues estará mal dicho « me causa *tedio* este guiso » y « tengo fuertes deseos de causar *tedio* á Manuel: » significa otra cosa muy distinta de la que espresa en esta oracion el verbo *fastidiar*,

Tedio, tiene una significacion mas pronunciada hácia el aborrecimiento que *fastidio*; es mas bien una enfermedad que un disgusto. El *tedio* dura en él ánimo del hombre mas que el *fastidio*, y el que lo padece no se reconcilia tan fácilmente con la sociedad como el que está *fastidiado*. Otra consideracion se nos ofrece que señala con la mayor claridad la diferencia que existe entre las dos palabras. Puede un hombre tener *fastidio* por un motivo cualquiera y no tener *tedio*: el *fastidio* supone siempre una causa; el *tedio* es muchas veces una propension á que suele estar sujeta nuestra débil naturaleza, y por lo mismo no siempre es fácil explicar de qué procede. « Me consume el *tedio*, » decimos con mucha propiedad, pero á nadie puede ocurrir la especie de que le consume el *fastidio*, que es un disgusto pasajero. Puede una persona morir de *tedio* pero no de *fastidio*; lo que sí puede suceder es que el *fastidio* degenera en *tedio*.

El que padece de *tedio* aborrece realmente todo cuanto se presenta á su vista; nada le conmueve, nada le escita; indiferente á cuanto le rodea. se encierra en sí mismo, cavila y se convierte en un misántropo incurable. El que se *fastidia* de una cosa puede distraerse con otra muy fácilmente.

El *fastidio* es casi siempre una consecuencia de nuestro método de vida; podemos pues evitarlo: al *tedio* estamos espuestos todos los hombres, como á otras muchas miserias, á pesar de nuestros esfuerzos y voluntad.

TEMPLO. — IGLESIA.

Estas dos palabras se dicen de los edificios consagrados á el ejercicio público de un culto religioso.

Se llaman *templos* los edificios que los antiguos consagraban á sus divinidades. Se da el

mismo nombre á los lugares en donde los protestantes ejercen su culto. El *templo* de Jano; el *templo* de Apolo, el *templo* de la Concordia, etc. « Hay en esta villa un *templo* de protestantes.

Hablando de los edificios consagrados al culto de los católicos romanos, se dice *templo* é *iglesia*; pero el primero se emplea únicamente cuando consideramos estos edificios como habitados particularmente por la divinidad; é *iglesia* significa propiamente un edificio comun ó general en donde se reunen los fieles para tributar homenaje á las imágenes de los santos. Por consiguiente *templo* espresa alguna cosa mas augusta que *iglesia*. Es necesario estar y presentarse con respeto y veneracion en los *templos*, y pensar continuamente que se halla uno delante de la divinidad. Todas las mañanas se reune el pueblo á oír misa en la *iglesia*.

Templo se dice en sentido figurado; *iglesia* no se dice mas que en sentido propio. Se dice que el espíritu y el corazon del hombre son los *templos* de la divinidad: aquellos son los puntos en que principalmente quiere ésta que la veneren.

Cuando se va á la *iglesia* sin objeto ninguno es en vano; Dios no escucha mas que á los que van con objeto religioso, aunque le adoren interiormente.

TEMULENTO. — BORRACHO. — EMBRIAGADO.

La idea á que se refieren estas tres voces es la siguiente: turbacion mayor ó menor de los sentidos, que produce la intemperancia en el vino ó en otro licor cualquiera. La diferencia que entre ellas existe estriba en el grado de significacion, por lo que es indispensable deslindar bien dicho grado, á fin de evitar confusion en la inteligencia con que deben apreciarse estas palabras.

Temulento es el hombre que habiendo bebido con algun exceso se encuentra en un estado que ni es el de la serenidad, ni el de la embriaguez completa, en aquella situacion en que se ven los objetos multiplicados, aunque no se ha perdido la razon ni el buen sentido: es propiamente *temulento* lo que llamamos estar un hombre alegre.

Borracho es el hombre que pierde enteramente el uso de la razon entregándose al vicio de la bebida, en cuyo estado obra maquinalmente como los brutos, convirtiéndose en uno de ellos.

Embriagado es el que despues de tener la razon perturbada por el vino ú otros licores, se acuerda de que es hombre para cometer excesos repugnantes.

El hombre *temulento* canta, llora ó rie; estas son por lo general las señales inequívocas de su intemperancia; cuando va andando se bambolea, pero á nadie insulta, contentándose con servir de hazmereir á los que le miran: el verdaderamente *temulento* es el que está calamocano ó como vulgarmente se dice, achispado.

El *borracho* es un leño; cae al suelo al primer tropiezo, y no se levanta mientras los vapores del vino fermentan en su cabeza; incapaz de obrar, murmura palabras inconexas, lanza de vez en cuando alguna maldicion, y duerme como un hipopótamo: es la situacion mas lastimosa á que puede llegar el hombre.

El que se *embriaga* se espone á cometer los mayores delitos, porque aunque pierde la razon conserva el instinto brutal de nuestra miserable naturaleza, y la fuerza de accion necesaria para poner en práctica todo lo que en aquel estado de aberracion mental le sugieren las pasiones.

Entonces es cuando se acuerda de agravios recibidos y se arroja á vengarlos: los mayores desatinos le parecen proezas recomendables. No pocos han subido las escaleras del patíbulo por delitos cometidos en un estado de *embriaguez*.

El *borracho* y el *temulento* no son entes temibles; el primero inspira lástima; el segundo nos divierte con sus disparatadas ocurrencias y con sus proyectos de grandeza y poderío.

La sociedad mira con horror y con miedo al hombre *embriagado*, porque la *embriaguez* convierte al mas pacífico y honrado en una fiera que puede llegar á ser el azote de sus semejantes.

TEOLÓGICO. — TEOLÓGAL.

En no pocos escritos de mucho mérito, de mucha erudición, hemos encontrado estas dos palabras empleadas sin la menor diferencia á pesar de la grande que existe entre ellas: y por lo mismo que son derivadas de una voz que espresa el estudio de una ciencia sumamente delicada, en la cual se espone el mas avisado á incurrir en errores de la mayor trascendencia, debe ser mas grande el cuidado que se ponga para no confundirlas.

Teológico es todo lo que pertenece propiamente al estudio de la *teología*; *teolagal* lo que corresponde á cuanto Dios ha revelado ó á lo que la iglesia nos enseña por tradicion, relativo á los seres espirituales: la primera palabra se refiere á la ciencia eclesiástica, la segunda á los preceptos divinos que han producido la necesidad del estudio de dicha ciencia; mas claro: *teolagal* es con respecto á la mente soberana del Criador, lo que *teológico* es á la *teología*.

Decimos « conclusiones *teológicas* » y no *teolagales*, ciertos principios ó máximas deducidas de otros principios correspondientes á la ciencia *teológica* establecida por los hombres; así como á las tres virtudes fé, esperanza y caridad, las llamamos *teológicas*, porque son tres preceptos emanados de la boca del mismo Dios. Por la misma razon damos el nombre de « controversia *teológica* » al certamen científico en que se defienden ó impugnan principios relativos al estudio de la *teología*, y nunca podemos decir « controversia *teolagal* » porque daríamos á entender que los preceptos de la Divinidad admiten discusion, lo cual es un absurdo que se opondría abiertamente á las máximas de la fé católica.

Teolagal por consiguiente es aquello que pertenece al todo de la ciencia, es decir, á Dios; *teológico* lo que atañe á la parte, esto es, á las reglas establecidas para adquirir el mayor conocimiento que es dado al hombre de la suprema Divinidad.

TEÓRICO. — TEORISTA.

Teórico se dice del que conoce los principios de un arte sin ponerlos en práctica.

Algunos autores afirman que se dice tambien *teorista* hablando de un autor que ha publicado una *teoría*. Pero la lengua no necesita de dos palabras para espresar una misma cosa. La palabra *teorista* debe ser desterrada de la lengua. Corresponde al músico el tener genio y gusto para hallar las cosas de efecto: corresponde al *teórico* el buscar las causas de esto y el decir el por qué esas cosas hacen efecto.

TÉRMINO. — FIN.

Estos dos sustantivos significan al parecer una misma cosa, cual es la conclusion, término, remate de alguna cosa; pero ambos tienen acep-

ciones propias que no convienen de modo alguno á los dos indistintamente, como vamos á manifestar en pocas líneas.

Se dice *término* de una jurisdiccion al mojon ó señal que las separa de la inmediata; « Manuel se produjo en *términos* descomedidos, y no en *fin*es descomedidos: » *término* de una ciudad por el espacio que esta ocupa; *término* de cuatro dias, en estilo forense, para señalar un tiempo determinado; « el negocio se arreglará en estos *términos* » cuando se van á establecer las condiciones de un trato ó convenio mútuo: « todas las figuras que se hallan en último *término* del cuadro son perfectas; todo buen silogismo ha de constar de tres *términos*; » compondremos el asunto valiéndonos de un *término* medio.

En ninguna de estas locuciones puede tener cabida la palabra *fin*.

« Quiero esperar aquí á Pedro, á *fin* de hablarle el primero. » En este ejemplo la palabra *fin* indica un objeto y significa lo mismo que para. « Al *fin* logré lo que deseaba, » es lo mismo que « por último logré lo que deseaba; » tampoco puede aplicarse á ninguno de estos casos el sustantivo *término*. *Fin* se emplea ademas en otras frases adverbiales como las siguientes: « dar *fin* á alguna cosa, » por contribuir; « dar *fin* de una cosa, » por desbaratarla ó destruirla; « dar *fin*, » por morir; « en *fin*, » por finalmente; « al *fin*, se canta la gloria, » para indicar que no puede juzgarse de una cosa hasta que no se halle concluída.

La diferencia que se nota en estas distintas acepciones nos escusa el trabajo de explicar con mas detencion los casos en que deben usarse las palabras *fin* y *término*: la práctica por otra parte y la lectura de los autores clásicos desvanecerán las dudas que representen, pues son infinitos los ejemplos que nos veríamos precisados á citar para explicarlas.

TERRÁQUEO. — TERRESTRE.

Se dice en geografía *globo terrestre*. Se dice *globo terráqueo* porque sirve para dar á conocer la situacion de los continentes, las islas y los mares que le rodean, por medio del estudio de la geografía.

Aunque esta diferencia parece que establece ó interpone una diferencia de uso entre estas dos palabras, es necesario, sin embargo, confesar que muy pocos autores han dicho el *globo terráqueo* sino *terrestre*.

TERRESTRE. — TERROSO. — TERRENAL.

Terrestre significa lo que pertenece á la tierra, lo que proviene de la tierra, lo que se dirige ó tiende á la naturaleza de la tierra; los animales *terrestres*, las exhalaciones *terrestres*. *Terrestre* es tambien opuesto á espiritual y á eternal: la mayor parte de los hombres no tratan sus cosas sino por vías *terrestres* y mundanas.

Terroso significa lo que está lleno de tierra, de barro; una cara *terrosa*, las manos *terrosas* de un cavador; *terrenal* es un epíteto que únicamente se emplea en sentido filosófico para espresar la corta duracion de la vida, y por eso se dice: la vida *terrenal* es muy poco duradera.

TÉSIS. — CONCLUSION.

Mas confusion se nota en el uso de estas dos palabras que en las anteriores; verdad es que si exceptuamos los modos adverbiales de la segunda, el uso general ha establecido entre ellas poca diferencia, la que no obstante debemos dejar consignada.

Tesis es una voz que puramente se aplica en las cuestiones escolásticas, á pesar de que *conclusion* no es ajena de ellas. Así que se dice con propiedad « de la proposicion anterior se deduce la *conclusion* siguiente, y no la *tesis* siguiente. » Por el contrario se llama *tesis* y tambien *conclusion* á una proposicion de terminada que se defiende en público.

Conclusion se dice en el foro para indicar la terminacion de las probanzas y alegatos judiciales, y en este caso no puede usarse en manera alguna de la palabra *tesis* que únicamente tiene lugar en las aulas y universidades; se admite en conversacion familiar la frase « sentar por *tesis* general » que es lo mismo que decir, « sentar por principio general. » Todo acto y efecto de dar fin á una cosa se esplica con la palabra *conclusion*, mas no con la voz *tesis*. La misma se aplica en los casos siguientes y en todos los demas semejantes : « despues de un maduro exámen hemos adoptado la *conclusion* que Vd. verá; le digo á Vd. en *conclusion* que no puedo servirle; » sentarse en la *conclusion* es una frase escolástica que algunas veces se oye en estilo familiar para significar que una persona se mantiene con terquedad en lo que ha dicho ó propuesto, pero no debe prodigarse mucho, porque se espone uno á pasar por delante, pues efectivamente sentarse en la *conclusion* es una metáfora muy forzada.

La significacion genuina y primitiva de las dos voces es esta : *conclusion*, terminacion completa de una cosa : *tesis*, proposicion ó consecuencia de otra proposicion ; en el primer caso no es *conclusion* porque necesita prueba; en el segundo sí, pero se refiere únicamente á principios doctrinales.

TESON. — CONSTANCIA.

El primer sustantivo tiene mayor grado de significacion que el segundo : las ideas primordiales á que los dos se refieren son perseverancia, empeño, firmeza, paciencia, inflexibilidad; pero estas ideas adquieren fuerza ó se debilitan, segun la palabra que se emplee de los dos sinónimos propuestos para explicarlas.

Puede un hombre ser *constante* en el pensamiento de un plan cualquiera sin estar dotado del *teson* necesario para llevarlo á debido efecto : « el ministro fulano, bien conocido por la *constancia* de sus principios políticos, carece de *teson* para hacerlos triunfar á pesar de sus adversarios. » *Teson* es por consiguiente una cualidad particular del ánimo : *constancia* cuando se dirige á buena parte una virtud que ennoblece al hombre : estamos obligados á ser *constantes* en nuestras amistades, en nuestras palabras, en el cumplimiento de nuestros deberes; pero la falta de *teson* no puede imputársenos como un delito. Para vivir en paz y buena armonía con la sociedad, requiere *constancia* en los buenos principios, ser *constantemente* un hombre honrado : para acometer empresas arriesgadas, para vencer dificultades de mucha monta, para mandar en tiempos de revueltas civiles, no basta la *constancia*, esto es, el deseo de salir bien, ó los esfuerzos en tales casos del hombre que siempre piensa y obra uniformemente : se necesita *teson*, es decir, una decision completa, un empeño decidido de acabar lo comenzado en el menor término posible, el arrojó del que arriesga el todo por el todo.

El hombre *constante* espera los sucesos con calma, con resignacion; nunca varía de principios,

pero tampoco se atropella para que los demas los adopten; tranquilo en su conciencia prosigue sus planes ó sus obras con arreglo al curso de los acontecimientos sin cejar nunca en lo que se le propuesto. El hombre de *teson* hace que los demas cooperen á sus fines, posee la fuerza moral suficiente para arrostrar toda clase de inconvenientes, y sabe hacerse respetar de los demas.

Constancia en el mal es la perseverancia en él ; *teson* no tiene aquí cabida. Se dice muchas veces, y este ejemplo bastará para establecer la diferencia esencial entre las dos voces : « Le perseguí todo el dia con *constancia*, y con un *teson* sin igual : » esto es, le « perseguí todo el dia sin vacilacion, sin descanso y con un empeño, con un deseo sin igual de apoderarme de su persona. »

La *constancia* en el mal ó en el bien se adquiere por la educacion, por el ejemplo, por la lectura, por las amistades y por otras causas. El *teson* es innato en el que lo posee; el trato social lo desarrolla, y las circunstancias lo determinan. Se dice : « cuanto mas *constante* se muestra la suerte en perseguirme, con mayor *teson* me empeño yo en burlarme de ella. » Con esta oracion se prueba claramente que la palabra *teson* encierra una significacion mas fuerte, mas pronunciada y mas absoluta que *constancia*, aunque ambas se estrechan por una misma relacion con las ideas principales espuestas al principio de este artículo.

TESTIMONIO. — ATESTACION. — ASEVERACION.

Testimonio es un documento legalizado por escribano, en el cual dá éste fé de algun hecho ó dicho : es tambien la justificada comprobacion, la prueba verdadera de la certeza de alguna cosa. *Atestacion* es la deposicion de uno ó mas testigos para probar un hecho : y *aseveracion* la afirmacion de lo que se dice. No pueden por lo mismo equivocarse estas tres palabras, aunque se refieren á una sola idea, que es prueba ó probanza.

No se puede *aseverar* una cosa, de la cual no se haya hablado con anterioridad; por lo mismo estará mal dicho : « acaban de *aseverarme* que Juan ha muerto de repente, » si se dá esta noticia como nueva; pero se dice con propiedad : « mi hermano está pronto á *aseverar* todo lo que tiene espuesto relativo al asunto consabido. »

Para que una declaracion merezca el nombre de *atestacion* es indispensable que tenga el requisito de judicial, que los testigos depongan ante juez y escribano, y que en ella queden cubiertos los requisitos que señala la ley. No se crea por esto que *atestacion* es lo mismo que deposicion : en esta no se trata de probar, sino de investigar; es puramente una declaracion afirmativa ó negativa sobre un hecho : la *atestacion* es una diligencia verdaderamente probatoria.

Dar *testimonio* de una cosa es afirmarse en ella, en cuyo caso tiene la misma fuerza que *atestacion* : *testimonio* se llama no solo al documento legalizado de que hemos hablado, sino á la imputura ó atribucion maliciosa de alguna culpa ó delito, lo cual se esplica con mayor claridad anteponiendo á la voz *testimonio* el adjetivo falso. Así pues « levantar falso *testimonio* » es producir una acusacion contra un inocente.

Reasumiendo todo lo anterior debemos decir, que se *asevera* lo que ya se ha espuesto; se da *atestacion* cuando se intenta probar una cosa, y se ofrece *testimonio* cuando se presenta una prueba indudable de ella.

TIERRA. — TERRUÑO. — MANTILLO. — TERRENO. — TERRITORIO.

Tierra se dice de la tierra en general; la *tierra* alimenta á todos los animales. *Terruño* se dice de la *tierra* mientras produce frutos; un bueno, un mal *terruño*. *Mantillo* se dice de un estiércol muy cenoso, con el que se cubre la *tierra* para hacer producir á las legumbres y libeartas del hielo. *Terreno* se dice en general de un espacio de tierra considerado relativamente á las obras que se pueden hacer sobre él; es necesario aprovechar el *terreno*. *Territorio* es el espacio de tierra en el cual se ejerce un distrito, una jurisdiccion; por ejemplo: se dice «en tal reino hay territorios muy estensos.»

TINA. — TINAJA.

La significacion de estas dos palabras es muy conocida; se confunden muchas veces particularmente en el estito familiar, pero su sinonimia es tan fácil comprender, que pocas palabras bastarán para que expliquemos la diferencia que entre dichas dos voces existe.

Tina, es un vaso grande y ancho que sirve para teñir, para lavar ropa, y para otros usos caseros. *Tinaja*, es lo mismo: un vaso grande, distinto de *tina* por su figura, mas alto que ancho: desde el asiento va estendiéndose su circunferencia hasta la mitad de su altura, en donde presenta una estension, que es la parte mas ancha del vaso: desde allí vuelve á disminuir hasta el cuello, el cual ofrece poco mas ó menos la misma dimension que el asiento.

No consiste sin embargo en la figura la verdadera diferencia que hay entre *tina* y *tinaja*: tén-gase presente que la primera siempre es de madera y se hace de duelas, lo mismo que los barriles, las cuales quedan sujetas al fondo y entre sí por medio de uno ó mas arcos de hierro. La *tinaja* es por lo regular de barro cocido y tambien vidriado, sin refuerzo alguno que la sujete.

La *tinaja* se destina para depósito de agua, de aceite, y otros caldos, que se conservan en las casas por muchos dias: la *tina* se usa para quehaceres del momento, y por lo mismo se ocupa y desocupa siempre que en ella se lava la ropa, los platos, etc.

TINGLADO. — COBERTIZO.

Muchos escritores equivocan á menudo la significacion de estas palabras que es muy diferente, como vamos á demostrar. Ambas expresan un sitio cubierto que sirve para resguardarse de la intemperie, y sin embargo no son una misma cosa, pues *tinglado* es propiamente un tejado sostenido por puntales de madera y dentro del cual no entra el agua por la parte superior, y *cobertizo* el que se forma con troncos de arboles y ramas para evitar en lo posible que penetre la lluvia.

Llámase tambien *cobertizo* á la parte saliente de un tejado, en cuyo senti lo no puede convenir tampoco la voz *tinglado* que supone desde luego la idea de un lugar espacioso, al paso que *cobertizo* puede ser to lo paraje en que consiga abrigarse de la intemperie, aunque por poco tiempo, una sola persona.

En un *tinglado* se guardan los trillos, tejas, maderas y otros efectos que sirven para la fabricacion de edificios; en las principales plazas de comercio de Europa y America se subastan los géneros aprehendidos en *tinglados* levantados al

efecto; y algunos existen tan grandes, que sirven de paseo y aun de puntos de reunion á las personas que se dedican á negocios mercantiles, particularmente en puntos marítimos, y que no pocas veces cierran en ellos sus muebles, al abrigo del sol ó de la lluvia. B en se echa de ver que no puede aplicarse la palabra *cobertizo* á ninguno de dichos parajes, pues este último sustantivo indica un lugar pequeño y rústicamente abrigado; de modo que el primero está siempre perfectamente resguardado del agua por el techo, pero el segundo no. No deben por lo tanto confundirse estas dos voces cuya significacion es tan clara y precisa.

TIRÁNICO. — TIRANO.

Tiránico es un poder que propende á la *tiranía*, á la injusticia: *tirano* el que á las claras gobierna sin justicia y oprimiendo. Esta última palabra se sustantiva, pero la primera no: así se dice: «un *tirano* nos persigue» y no un *tiránico* nos persigue.

La fraseología moderna ha inventado para la expresion de las pasiones nuevas significaciones ó voces convenientes, y que por cierto no necesitan de tan pobre recurso para indicar ideas claras y terminantes: un diccionario no debe dejar pasar sin su correspondiente correctivo semejantes abusos. Se ha dado en llamar entre nosotros gobierno *tiránico* al gobierno de uno solo, y *tirano* á la persona que ejerce el poder real: este es un absurdo: tan *tiránica* puede ser la forma de gobierno de uno solo como la de muchos; pues nunca hay *tiranía* en las instituciones, sino en la aplicacion de ellas, en los actos de los que gobiernan: por la misma razon, tan *tirano* puede ser un rey como siete ó nueve cónsules, pues la aplicacion de esta palabra la determina el ejercicio de las funciones gubernativas. A un gobierno arbitrario se le llama tambien *tiránico*, y tampoco este adjetivo espresa semejante idea, porque un gobierno ejercido sin mas ley que la voluntad del que manda puede no ser opresor, si el que manda no quiere oprimir á sus súbditos; será ilegal, mas no se sigue de aquí que sea *tiránico*: en un palabra, poder *tiránico* es todo poder que *tiraniza*, y por lo mismo esta voz puede convenir á toda clase de gobierno.

Tomada como adjetivo la voz *tirano* tiene mayor fuerza que *tiránico*: *tirano* es el poder superior que obliga, y fuerza á obedecer: *tiránico* es el que se dirige al mismo objeto obligando tambien pero no tan abiertamente: el gobierno *tiránico* se cubre con una máscara para la consecucion de sus proyectos contra la voluntad de sus súbditos; el *tirano* se presenta de frente, apremia, castiga, anona la al que no respete sus soberanas determinaciones.

Tirano tiene una acepcion absoluta; *tiránico* espresa propiamente tendencia hácia la tiranía.

TIRANO. — DÉSPOTA.

En el artículo anterior, *Tiránico*, *Tirano*, esplicamos la verdadera y mas recibida acepcion de la última voz, dejando para este lugar otras que asimismo le convienen. Generalmente se confunden los dos sinónimos *tirano*, *déspota*, que significan dos cosas enteramente diversas, segun vamos á demostrar.

Déspota solo puede aplicarse al que ejerce mando ó autoridad: *tirano* al que manda y á otro cualquiera: decimos por ejemplo: «no se puede comprar géneros en el almacén de Vd. porque es Vd. muy *tirano*.» Con esto damos á entender

que el propietario de dichos géneros es hombre que acostumbra á venderlos muy caros, aun cuando dicho propietario no tenga autoridad alguna sobre las personas que se los compran: pero estaria mal dicho: «no se puede comprar géneros en el almacén de Vd. porque es Vd. muy *déspota*» con lo cual daríamos á entender que el vendedor nos obligaba á la fuerza, bien á comprar sus géneros, bien á pagarle por ellos el precio que á él se le antojase.

Se dice «el *déspota* que nos manda acabará con nosotros,» «no debemos aguantar por mas tiempo al *déspota*,» porque solo merece esta calificacion aquel que gobierna sin sujecion á las leyes, vejando á sus súbditos y forzándoles brutalmente á hacer su superior voluntad, pues *despotismo* no es otra cosa que el ejercicio de un poder ilimitado, omnimodo, pero al mismo tiempo injusto: es decir, un poder que abusa de las leyes por autojo ó por interés.

Tambien la corrompido la genuina significacion de la palabra *déspota* el prurito de las innovaciones en nuestro rico idioma. Llámase por lo comun *déspota* al depositario del poder en el gobierno conocido por absoluto ó de uno solo, y aquí tenemos el mismo error que en la voz *tirano*. *Déspota* puede ser aquel á quien se aplica esta palabra, si rompiendo las trabas que oponen á su voluntad las leyes generales de la monarquía, las desprecia para oprimir y aniquilar á sus pueblos: el mismo caso puede asimismo ofrecernos cualquiera otra clase de gobierno con respecto á los que ejercen la suprema autoridad.

Para comprender con exactitud la diferencia que existe entre estas dos palabras *tirano*, *déspota*, basta tener presente que *tirano* es aquel que oprime á otro, aun cuando sea su igual en la sociedad; y *déspota* aquel en quien se reconoce un derecho indisputable de mando, sea legal ó de fuerza, si prevaleciéndose de dicho derecho obliga á los demas á hacer lo que no deben contra toda razon y justicia.

Tirano por consiguiente es el opresor: *déspota* no solamente el opresor, sino el dominador.

TOMO. — VOLÚMEN.

El *volúmen* puede contener muchos *tomos*; y el *tomo* puede hacer muchos *volúmenes*; pero la encuadernacion separa los *volúmenes*, y la division de la obra distingue los *tomos*. No es necesario juzgar de la ciencia de un autor por la magnitud del *volúmen*.

Hay bastantes obras en muchos *tomos* que serian mejores si se redujesen á uno solo.

TRADUCCION. — VERSION.

No se deben confundir estas dos palabras; difieren entre sí por algunas ideas accesorias; porque se emplea una en buen sentido en el momento que no se puede usar de la otra. Se dice, hablando de las santas Escrituras, la *version* de los Setenta, la *version* Vulgata, y no se diria en el mismo sentido, la *traduccion* de los Setenta, la *traduccion* Vulgata. Se dice al contrario que un escritor ha hecho una *traduccion* de Quinto-Curcio, y no se podria decir con propiedad que ha hecho una *version*.

La *version* es mas literal, mas limitada á los giros propios de la lengua original, y mas sujeta en sus medios á las reglas de la construccion analítica; y la *traduccion* se refiere mas particularmente al fondo de los pensamientos, con mas atencion á presentarlos bajo la forma que mejor conviene en la nueva lengua, y mas cuidadosa

en las espresiones, en los giros y modismos de esta. El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*.

La *version* literal hace sus descubrimientos en la marcha invariable de la construccion analítica que sirve á hacer notar los molismos de la lengua original, y á darle inteligencia, llenando ó indicando los riptos y vacíos de la elipsis; suprimiendo ó explicando las redundancias del pleonismo, recordando y espresando la rectitud del orden natural, las digresiones de la construccion usual.

La *traduccion* añade á los conocimientos que espresa la *version* literal, el estilo propio de la índole de la lengua en la que quiere explicarse. No emplea los auxilios analíticos sino como medios que dan á conocer el pensamiento; debe espresar este pensamiento, como se espresaria en el segundo idioma, sin tomarle de ninguna lengua extranjera.

La *version* debe ser fiel y clara; la *traduccion* debe tener mas facilidad, mas correccion, y el tono propio de la cosa de que se trata, en completa conformidad con la índole del nuevo idioma.

El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*; y por esta razon los primeros ensayos de *traduccion*es que se manda hacer á los discípulos en los colegios; del griego, del francés, del latin al español, se llaman con propiedad *versiones*.

Hay muchas *versiones*.

Se hacen pocas *traduccion*es.

Para hacer una *version* con exactitud es necesario saber la simple significacion de las palabras de la lengua que se vierte á otra.

Para hacer una buena *traduccion* es necesario saber á fondo la índole de las dos lenguas.

TRAIDOR. — ALEVE. — FALSO.

Es *traidor* el que falta á un deber legal con *alevosia* y con *falsedad*. La *traicion* en su sentido propio no se refiere mas que á la parte política, así como la *alevosia* á la amistad, á los deberes de un hombre para con otro.

La *falsedad* es el disimulo premeditado con objeto de engañar á otro, para aprovecharse del engañador de sí propio engaño.

Fué *traidor* D. Rodrigo Calderon, y lo fué el general Bessieres, y por eso sufrieron la pena que las leyes imponen á los *traidores*.

Es *aveve* el marido que aparentando honradez falta á la fidelidad del matrimonio.

Es *falso* el amigo que ofrece á otro una cosa con objeto de no cumplirla.

TRAMPAL. — PANTÁNO. — ATOLLADERO. — LODOZAL.

Trampal se refiere á la idea de que uno caiga en lazos que se le han tendido al efecto. Esta palabra es anticuada, y solo se usa, no para manifestar las causas de una cosa, sino sus efectos.

La sinonimia de estas palabras consiste en la imposibilidad en que uno queda de hacer una cosa, cuando desea ejecutarla, y por efecto de un resultado físico.

Pantáno tiene dos significaciones: la una relativa al estancamiento de aguas; la otra ideal, y que se refiere á la imposibilidad en que un sujeto se encuentra de ejecutar alguna cosa; y por esto en estilo figurado se dice de tal ó cual persona que duda lo que debe hacer, que está *empantanada*.

La palabra *atolladero* espresa la idea de un

acontecimiento inesperado y fortuito, por medio del cual queda una persona inhabilitada para obrar ó hacer alguna cosa; y tambien se refiere á la parte material, y se dice generalmente de los carruajes, que por efecto de las lluvias ó por otra causa, no pueden seguir su camino.

Lodazal solo se refiere á la idea de una tierra muy mojada, por la que no puede transitarse sino con incomodidad.

Por estension se dice de una casa descuidada, y de una corporacion sin órden, que son un *lodazal*.

TRASLADAR. — TRANSLACION. — TRANSPORTE. — TRANSPORTAR.

Todas estas palabras designan un cambio de lugar ó de tiempo. *Transportar* y *transporte*, son mas propios para designar especialmente la accion de mudar de sitio, sin espresar por sí mismos nada del estado precedente de la cosa *transportada*. Por el contrario, *trasladar* y *translacion*, añaden á la idea del cambio, la de una cierta circunstancia en la cosa *trasladada*, en el primer estado del que sale.

Así se dice *transportar* los muebles, las mercancías, el dinero, los ganados, la artillería de un punto á otro; que un comisario, que un juez se *transporta* al lugar donde un criminal ha cometido su delito; que uno hace *transporte* de sus derechos, cediéndolos á otro; porque en todos estos casos, no se considera mas que el lugar en que se colocan las cosas *transportadas*.

Pero se dice *trasladar* un preso de la cárcel de Corte á la del Saladero; un cadáver de un cementerio á otro; las imágenes de los santos de una ermita á una iglesia; una jurisdiccion de una villa á otra; para espresar que los objetos *trasladados* residían antes, de derecho ó por necesidad, en los puntos de donde se les estraen. Por esta misma razon se dice la *translacion* de un obispado, de un concilio, de un imperio, de una fiesta.

Cuando se *traslada* un almacén ó tienda de efectos preciosos, es necesario *transportarlos* con mucho cuidado, y sin echarlos á perder zarrandeándolos.

No bien habia *trasladado* Constantino la silla del imperio de Roma á Constantinopla, cuando todos los grandes y potentados abandonaron la Italia para *transportarse* á Oriente.

Transportar y *trasladar* suponen igualmente la accion de llevar una cosa de un punto á otro; pero *trasladar* se toma en un sentido figurado.

Se dice *transportar*, siempre que se quiere dar á entender la idea de llevar una cosa; y se dice *trasladar*, cuando se trata de mudar una cosa del punto que ocupaba á otro. Se *transporta* las mercancías, el dinero que uno lleva, que uno conduce, pero no se les *traslada*. Se *traslada* un mercado, un teatro, una cosa que se muda, colocada ó establecida antes en un punto pero no se les conduce ni se les lleva sobre sí; como el dinero y otros efectos.

He ahí la razon porque se *transportan* las mercancías y se *traslada* el almacén; se *transportan* los muebles, y se *traslada* su colocacion; se *transportan* los huesos de los muertos, y se *trasladan* los sementerios. No se conduce ni se lleva la colocacion, los almacenes y los huesos, como se lleva y conduce los muebles, las mercancías y los huesos.

Por último, se *transportan* las cosas móviles; y se *trasladan* los objetos estables por su naturaleza. Se *transportan* las provisiones, y todo lo

que es portátil, se *traslada* un tribunal, un establecimiento, lo que tiene por sí mismo una consistencia fija.

Es claro que la *translacion* no se refiere mas que á ciertos objetos y que se hace de diferentes maneras; pero el *transporte* se hace de tal modo, que abraza un gran número de cosas. Siempre que la idea física de *transportar* no es rigurosamente aplicable al objeto en un sentido figurado y moral, se debe decir con propiedad *translacion*, lo que no impide que se diga frecuentemente *transportar* en el sentido particular y moral de *transferir*.

A TRAVÉS. — AL TRAVÉS.

A través indica pura y simplemente la accion de pasar por en medio de una cosa, de ir hácia alguna parte y con algun objeto, de un lado á otro opuestos.

Al través espresa propia ó particularmente la accion de pasar por en medio de alguna cosa, de penetrar en el centro, de pasar de parte á parte.

» Un espía pasa hábilmente *á través* de los campos del enemigo, observa sus operaciones y se salva.

« Un soldado se lanza *al través* de un batallon, logra hacer algunos muertos, salvándose el cuerpo.

TRISTURA. — TRISTEZA.

La *tristura* es menos que la *tristeza* y señala una disposicion del ánimo para sentir un mal reciente, y que nos pone en situacion de no escuchar en esos momentos ni aun los consejos de las amigos.

La *tristeza* es un mal habitual y crónico producido por las desgracias y los padecimientos.

« Cuando PETRARCA lloraba la suerte de Laura tenia *tristura*.

« Un hombre que no vé remedio á su mala situacion tiene *tristeza*.

TRONZAR. — QUEBRAR.

Se *tronza* lo que con un objeto determinado se quiere partir, de una manera brusca y desaliñada.

El verbo *quebrar*, aun en su sentido propio tiene dos acepciones: se *quebra* una cosa por voluntad ó sin ella: el dueño de una sopera que la arroja al suelo por cualquier motivo, la *quebra*; el criado, á quién esta sopera se le cae al suelo, la *quebra* igualmente. El uno lo hizo porque quiso; el otro porque no pudo evitarlo.

Se *quebra* las materias, capaces de romperse con facilidad.

Se *tronza* un clavel, una rosa, la rama de un árbol, cuando por una accion violenta y poco meditada, se le separa de su tronco.

TUBO. — CAÑON.

La sinonimia de estas dos palabras, consiste en que ambas designan igualmente un cilindro hueco en la parte interior, que sirve á dar paso al aire ó á todo otro fluido.

Lo que las distingue, es que el segundo se dice de los cilindros preparados por la naturaleza para la economia animal ó por el arte para el servicio de la sociedad, y que el primero no se dice mas que de aquellos cilindros que se emplean para hacer observaciones y esperimentos en física, en anatomía, en astronomía.

Por esta razón se llama *cañones* á los troncos cilíndricos de las plumas de las aves, los del trigo, del cáñamo y de otras plantas que tienen el tallo hueco, las canales cilíndricas de hierro, de plomo, de madera, de tierra cocida ú otra materia que se emplea para el conducto de las aguas, de las inmundicias, del humo; las de estño ó de hierro blanco que sirven para la construcción de los órganos, de las cornetas, etc.

Pero se llaman *tubos* los *cañones* con los que se construye los termómetros, los barómetros, y otros que sirven para hacer experimentos sobre el aire y sobre otros flúidos; los de los anteojos de larga vista, los telescopios, y otros instrumentos.

A esto añade un escritor :

« *Tubo* es un término científico; *cañon* es del uso ordinario. El físico y el astrónomo se sirven de *tubos*; nosotros empleamos diferentes clases de *cañones* para conducir los líquidos. El geómetra y el físico consideran las propiedades del *tubo*; nosotros consideramos la utilidad del *cañon*. El ingeniero hace de los *tubos* instrumentos de física y de matemáticas; el obrero en hierro, en plomo, en madera, hace *cañones*.

El *tubo* es en general un cuerpo de una tal figura; el *cañon* es mas bien una obra propia para tal uso.

TUMULTO. — ALBOROTO.

Alboroto encierra en sí una idea de un gran ruido, y *tumulto* la de un gran desórden.

Una sola persona hace algunas veces *alboroto*; pero el *tumulto* supone siempre que hay un gran número de gentes.

En las casas de posadas hay con mucha frecuencia *alborotos*. Suceden *tumultos* en las ciudades populosas y mal gobernadas.

Alboroto no se dice mas que en sentido propio; *tumulto* se dice en sentido figurado de la turbación y de la agitación del alma.

Por lo general es mala una resolución que se ha tomado en medio del *tumulto* de las pasiones.

TUMULTUARIO. — TUMULTUOSO.

El *tumulto* es un gran ruido; pero un ruido estrepitoso y confuso; el ruido de una gran reuvelta causada por una multitud de gente. *Tumultuoso* significa, rigurosamente hablando, lo

que produce demasiado tumulto; *tumultuario* lo que hace relación al tumulto. *Tumultuoso* tiene dos sentidos: 1.º lo que excita mucho tumulto; 2.º lo que se hace con mucho tumulto. *Tumultuario* significa solamente lo que se hace en tumulto con precipitación, sin órden é indeliberadamente.

Las asambleas del pueblo son *tumultuosas*, y toman resoluciones *tumultuarias*.

Nosotros llamamos *tumultuosos*, en sentido propio y en sentido figurado; los grandes movimientos irregulares, inciertos, desordenados. Los romanos llamaban *tumultuarios* á los soldados, ó á los jefes que se elegían precipitadamente, sin elección meditada; decían asimismo, en este sentido, un discurso, un arenga *tumultuaria*.

El que no desea mas que lo necesario, dice Horacio, no le agita la mar mas *tumultuosa*. El que se habitúa á la prevision, se prepara y previene contra los cuidados *tumultuarios*.

Hay personas, que por sus movimientos *tumultuosos*, aparecen á la vista de los demas como agitados por grandes desgracias, sin que tengan el mas leve cuidado. Hay otras que están deliberando con detención y largo tiempo sobre una cosa, y acaban por resolverse *tumultuariamente*.

Los espíritus *tumultuosos* no pueden tomar mas que resoluciones *tumultuarias*.

Tumultuoso es á *tumultuario*, lo que con corta diferencia causa es á efecto; *tumultuario* designa el resultado, el término á que naturalmente llega el tumulto, mientras que *tumultuoso* espresa la existencia del tumulto.

Una discusión *tumultuosa* produce una decisión *tumultuaria*. En una asamblea *tumultuosa* se hace una elección *tumultuaria*. Con las pasiones *tumultuosas* no se consigue mas que voluntades *tumultuarias*.

TUNO. — TUNANTE.

Es *tuno* el que hace profesion de ser *tunante*; esto es el que trata de pasar la vida engañando á los demas para provecho propio.

Tuno significa mas que *tunante*; este es el que engaña á otro en un negocio particular pero que lo hace por una vez; el *tuno* lo es por convicción propia; el *tunante* lo es por accidentes particulares.

Un ladrón de caminos es un *tuno*.

Un amigo que engaña á otro es un *tunante*.

U

UFA

UFANO. — ORGULLOSO.

Estas dos voces espresan la idea de una persona que por su posición social quiere elevarse sobre los demas y manifiesta este deseo por medio de palabras y de vias de hecho. En esto consiste su sinonimia; pero el *ufano* es el que manifiesta esta altanería, no por costumbre, sino porque accidentalmente un suceso feliz le pone en el caso de manifestarlo. Tiene *ufanía* el hombre que siendo pobre recibe inesperadamente una cuartiosa herencia. La *ufanía* viene de fuera respecto de un individuo, por un acontecimiento feliz. *Orgullosos* es el hombre que poseído de un amor propio excesivo se presenta á sus semejantes tanto de palabra como por escrito, con el convencimiento de una superioridad sobre ellos.

Segun nos dice CERVANTES, Don Quijote caminaba *ufano* por los campos de Montiel, pensando en el triunfo de la andante caballería y en los amores de Dulcinea del Toboso.

Con *ufanía* se presentó Lara á mirar y Hernan Cortés á defender á la reina mora de Granada, Zoraida, en el palenque contra la acusacion injusta de su esposo *Boabdil el Chico*. Despues del combate, en el que alcanzaron la victoria, salieron *orgullosos*.

UMB

ULTIMAMENTE. — POR ÚLTIMO.

Hay sinonimia entre estas dos palabras, y consiste en que las dos se refieren á la idea comun de la conclusion de una cosa. Consiste su diferencia en que *últimamente* se usa solo para espresar la conclusion de un discurso ó de una noticia, y significa menos que *por último*; esta frase se usa para espresar el enojo ó falta de deseo en una persona para hacer alguna cosa.

Cuando se refiere un cuento, y quiere abreviarse su terminacion, se dice *últimamente*.

Cuando un hombre regaña con otro ó no quiere servirle en lo que solicita, para terminar la conversacion le dice: *por último*.

UMBRIO. — SOMBRÍO.

Umbrio es todo aquello que no está iluminado por el sol en toda su plenitud. Los montes á los que el sol no baña cuando está en su cénit, son *umbríos*.

Lo *sombrio* tiene dos acepciones: una física y otra ideal; la noche es físicamente *sombria*; un hombre que habla poco y oculta sus pensamientos es *sombrio*.

Son *sombrios* tambien los bosques espesos.

V

VAL

VACIAR. — VERTER.

El primer verbo significa propiamente arrojar líquidos; el segundo derramarlos. Se dice: «has vaciado la tinaja,» y no «has vertido la tinaja,» para indicar que aquella persona á la cual se dirige ha arrojado de la tinaja toda el agua que esta tenia. Si decimos «lleva la jarra con cuidado para que no viertas el agua, ó para que el agua no se vierta,» en tal caso queremos dar á entender lo siguiente: «lleva la jarra con cuidado para que no derrames el agua.»

Cuando se vacía un vaso, una botella, etc., se le deja enteramente desocupado del líquido que contiene; cuando se vierte líquido de un vaso, no se entiende precisamente que se derrama todo el que el vaso contiene; puede derramarse todo ó parte de él.

Vaciar tiene otras acepciones que no convienen al verbo verter: se vacian en moldes huecos piezas de muchas clases con metales derretidos: se vacian las navajas de afeitar y otros instrumentos cortantes. Se llama tambien vaciar el pasar una doctrina de un escrito á otro, explicándola con latitud y mayor claridad. Dícese que un rio vacía sus aguas en otro cuando las une con él: vacío de cascós es el hombre de poco seso, el que se conduce con ligereza y sin juicio en la sociedad.

Así como en ninguna de las acepciones anteriores podemos usar el verbo verter, tampoco á las que siguen debe aplicarse bajo ningún concepto el verbo vaciar: «Se acaba de verter á nuestro idioma un buen tratado de matemáticas: en este ejemplo, verter es lo mismo que traducir. «D. Juan vertió anoche la especie de que. etc.» es lo mismo que decir: «D. Juan circuló ó soltó anoche la especie ó la noticia de, etc.»

VALENTÍA. — VALIENTE. — VALEROSO. — VALOR.

El valiente tiene valentía; y el valeroso tiene valor. La valentía es la virtud constante y firme que reina en el corazón, y que constituye al hombre esencialmente valiente. El valor es una virtud que se da á conocer claramente en la ocasión de ejecutarse, y que hace al hombre valeroso en los combates.

La valentía supone la grandeza del brío, del esfuerzo; y el valor los medios de dar á conocer este brío y este esfuerzo. La valentía ordena, y el valor ejecuta. La valentía es al valor lo que la potencia es al poder. El héroe tiene una grande valentía, y hace prodigios de valor.

Es necesario que el oficial sea valiente y el soldado valeroso. El valiente capitán es valeroso cuando llega el caso de serlo; porque la prudencia exige no ser siempre valeroso.

VED

La valentía, dice un escritor, se ha dado á los hombres como la castidad á las mujeres, por su virtud principal. El valor, dice, lo tiene un simple soldado, que necesita la guerra para ganar la vida.

El valeroso pregunta, como los Espartanos, en qué lugar, y no en qué número, se hallan los enemigos. El valiente busca menos al enemigo que la ocasión de vencerle, evitando la de ser vencido.

Los filósofos que han tratado del valor han distinguido dos clases: la una que no es mas que una temeridad que espone el todo por el todo; y la otra que es una firmeza de carácter y que sufre con una igualdad de ánimo la desgracia lo mismo que la fortuna. Lo primero pertenece mas bien al valor; lo segundo á la valentía.

El célebre Montaigne define á la valentía por una virtud constante, pura y entera, que hace frente á toda clase de peligros, mientras que atribuye al valor los esfuerzos temerarios de los combates.

El uso ha empleado mas frecuentemente la palabra valor que valentía; que por esta razón ha caído un tanto en desuso.

VARIACION. — VARIEDAD.

Los cambios sucesivos en un mismo objeto constituyen la variación.

La multitud de diferentes objetos produce la variedad.

Por esta razón se dice la variación de los tiempos y la variedad de colores.

«No puede haber gobierno fijo en un país en que se han hecho muchas variaciones de sistemas.»

»La naturaleza cuenta con muchas clases y especies de cosas, por la gran variedad que contiene.»

VEDA. — PROHIBICION.

Veda se toma mas bien por el tiempo ó época en que una cosa está prohibida por ley, que por la misma prohibición, á pesar de que vedar es propiamente estorbar, impedir: así se dice: «¿Cuándo empieza la veda de la caza de conejos?» en cuyo caso se pregunta el día en que dá principio la prohibición, y tambien: «no salgas á cazar conejos, porque estamos en la veda,» indicándose con la frase «estamos en la veda» que estamos en tiempo ó en época de prohibición.

Prohibición es la acción y el efecto de prohibir: cualquiera puede prohibir á otro la ejecución ó el uso de alguna cosa, buscando impedimentos ó estorbos al efecto valiéndose de la fuerza ó de la superioridad que le den las circunstancias para conseguir su propósito: pero para vedar una cosa,

debe hacerse propiamente por medio de una ley, de modo que solo un gobierno establecido ó una autoridad puede poner *veda* á proyectos que se trate de poner por obra ó ya comenzados. El usar en semejante acepcion la palabra *prohibicion*, es un abuso de propiedad en el idioma.

VENENOSO. — PONZOÑOSO.

Estas dos palabras significan igualmente lo que tiene veneno. Pero *ponzoñoso* no se dice propiamente mas que de los animales ó de las cosas que están infestadas de veneno de algun animal; y *venenoso* no se dice mas que de las plantas. Así, el escorpion y la víbora, son animales *ponzoñosos*, y el jugo de la cicuta ó cañahaja es *venenoso*.

En sentido figurado, *ponzoñoso* es propio para caracterizar todo lo que puede producir un gran mal, sin tener apariencias bien marcadas, y *venenoso* puede aplicarse á las cosas cuya reproduccion se considera como peligrosa: los animales *ponzoñosos* hacen el mal por sí mismos, y las plantas *venenosas* perpetúan por su multiplicacion las causas del mal. Puede haber en una obra, que á primera vista parece útil, principios *venenosos*, contra los cuales se preparan convenientemente los lectores. Y es necesario desechiar estos escritos que adornados con bellos coloridos, con los que encubren su *ponzoñosa* doctrina, esparcen esta *ponzoña* en la sociedad.

Venenoso significa lo que lleva, lo que encierra veneno; *ponzoñoso* significa lo que lleva, lo que comunica un veneno. Por esta razon decimos *ponzoñoso*, para espresar la accion de introducir el veneno. El veneno está en la cosa *venenosa*, cuya cualidad espresa esta palabra; el objeto *ponzoñoso* derrama el veneno, cuya palabra espresa su accion. Una lengua, una mo. dedura, una picadura son *ponzoñosas*, porque esparcen ó derraman la *ponzoña*.

Una picadura no es *venenosa*, porque no espresa mas que la accion que introduce el veneno. El cuerpo *venenoso* no esparce ni comunica su veneno, sino por el uso que se hace de él. El insecto *ponzoñoso* comunica su *ponzoña*, por el instinto que domina en él. Hé ahí por qué los animales son *ponzoñosos*; pero resulta de esto que el animal *ponzoñoso* es *venenoso*, porque para derramar el veneno es necesario tenerlo; y que la planta que esparce exhalaciones mortíferas es, no solamente *venenosa* sino *ponzoñosa*.

VEREDA. — SENDERO.

La significacion de estas palabras es clara y sencilla: ambas espresan la idea de una *senda* ó camino angosto; pero tienen varias acepciones particulares que deben tenerse en cuenta y en las cuales es preciso no confundirlas, si ha de hacerse de ellas un uso propio, conveniente y castizo.

Se dice: « caminemos por el *sendero* de la virtud, » y no por la *vereda* de la virtud: « tú andas por *sendero* torcido » y no por *vereda* torcida. *Sendero* tambien es en sentido metafórico el medio que se emplea para lograr algun fin.

Vereda es la órden ó el aviso que se remite por medio de corredores ó *verederos* á ciertos pueblos que estan situados á corta distancia unos de otros: llámase en los conventos de regulares « hacer *vereda* » al camino que andan los religiosos de órden de su superior para predicar en determinados pueblos del contorno.

La palabra *sendero* no se aplica á estos casos, pues estaria muy mal dicho « hacer *sendero*. »

VERÍDICO. — VERDADERO.

Verdadero se toma algunas veces en la acepcion de *verídico*, lo que dice la verdad, pero en mejor sentido. Los latinos decian tambien *verus* por *verídicus*.

El hombre *verídico*, supone lo *verdadero*; el hombre *verdadero* dice la *verdad*.

El hombre *verdadero* es *verídico* por la sencillez, la rectitud, la honradez, la veracidad de su carácter.

El hombre *verídico* se dirige siempre á decir claramente la verdad; pero el hombre *verdadero* no puede menos de decir-la, es un deber suyo.

Dios es *verdadero* por esencia; el escritor inspirado por él tiene una obligacion de ser *verídico*.

VERSADO. — PRÁCTICO.

Existe una diferencia notable entre estas dos palabras: la acepcion primitiva es experimentado, ejercitado, diestro, instruido en alguna cosa; pero *versado* se refiere principalmente al entendimiento, y *práctico* á todas las acciones materiales.

« Don Tadeo es hombre muy *versado* en las sagradas letras » está bien dicho, pero no « Don Tadeo es hombre muy *práctico* en las sagradas letras. » Por el contrario se dice propiamente: « Acompáñeme Vd. ya que es *práctico* por estos caminos, » y no « Acompáñeme Vd. ya que está *versado* en estos caminos. » En el ejemplo propuesto, *práctico* se halla usado como sustantivo, pero si lo consideramos adjetivo, segun es realmente, entonces significa lo perteniente á la *práctica*, esto es, al ejercicio, al uso continuado, á la costumbre de hacer alguna cosa.

Práctico llamamos tambien al piloto principal de un puerto de mar, encargado de ausiliar á las embarcaciones á su entrada ó salida. « Tirar cañonazo pidiendo *práctico* » es tirar cañonazo á fin de que el piloto que ejerce aquel destino en el puerto pase á bordo del buque que llama por medio de la espresada señal.

No debe olvidarse la referencia principal de estas dos voces, cuyo uso propio y conveniente suele embarazar á muchos. « Algunos escritores poco *versados* en los importantes principios del habla castellana, se arrojan á escribir sin premeditacion ni criterio, del mismo modo que el poco *práctico*, en las veredas de un bosque se mete en lo mas espeso de él, sin saber por dónde saldrá. » Este ejemplo pone en claro la sinonimia de *práctico* y *versado*, estableciendo como principio lo que ya dejamos insinuado, á saber: que *versado* tiene relacion con el entendimiento, es decir, con el estudio de las ciencias y artes, y *práctico* con todas las operaciones materiales del hombre.

Algunas acepciones hay que son comunes á las dos palabras; se dice: « un hombre *versado* ó un hombre *práctico* en los negocios. »

VERDURA. — VERDOR.

Verdura se llama á todo género de hortaliza y particularmente á la que se echa en el cocido, y metafóricamente hablando se toma por bizzarria, vigor, lozanía. *Verdor* es el color *verde* de las plantas ó de los campos; y metafóricamente mocedad, juventud, fuerza, fortaleza.

Bien se nota la diferencia de las dos palabras, si atendemos á la genuina significacion de ellas; pero pondremos sin embargo algun ejemplo que haga mas palpable aquella para que no quede la

menor duda en el modo de usar estos sinónimos.

« El verdor de los prados me agrada : » « la verdura está muy cara. »

VESTIMENTA. — VESTIDO. — VESTIDURA.

Vestimenta es propiamente la que usan los ministros de la iglesia en el culto divino para celebrar los sagrados oficios; *vestidura* ademas de tener esta misma significacion particular abraza la idea de un vestido ó parte de él que sirve de adorno ó distincion reconocida de la persona que lo lleva : *vestido* es aquel que todos llevamos para adorno ó abrigo de la intemperie, ó por decencia y honestidad.

Vestido de hombre es el conjunto de piezas que lo componen; *vestidura* de hombre ó de mujer es el traje especial de una dignidad : *vestimenta* de hombre ó de mujer una especie de disfraz que ridiculiza al que lo lleva.

Un aposento bien *vestido* (suponiendo que miramos esta voz como adjetivo) es un aposento bien adornado, ó dispuesto con muebles de valor ó de gusto. Se llama *vestido* de gala, *vestido* del Corpus al mejor traje que uno tiene para presentarse al público ó á ciertas personas en dias determinados. Figuradamente se corta un *vestido* cuando se murmura de un ausente, sacando á relucir sus defectos ó sus vicios. La frase siguiente « tu todo lo quieres *vestido* y calzado » da á entender que la persona á quien se habla es amiga de que le sirvan completamente, de modo, que no se vea precisada á incomodarse en lo mas mínimo.

Ni la voz *vestidura* ni *vestimenta* tienen aplicacion en estas acepciones particulares. En la Sagrada Escritura leemos : « repartieron entre sí mis *vestiduras* » y tambien « Saúl rasgó sus *vestiduras*, » lo cual prueba que *vestidura* era antiguamente el conjunto de varias piezas ó lo mismo que hoy entendemos por *vestido*, aunque diferente en corte y calidad. Se dá el nombre de *vestiduras* sacerdotales á las que sirven al sacerdote para revestirse, en cuyo caso no puede usarse de la voz *vestido*, aunque sí del sustantivo *vestimenta* que significa lo mismo que *vestidura*, cuando se trata del traje que pertenece al culto divino : por lo demas, *vestimenta* indica un traje holgado, raro, caprichoso y mas bien burlesco que sério.

VIA. — CAMINO.

Via es la direccion del *camino*, y hacer *via* el acto de *caminar* : *camino* el terreno que se va dejando atrás ó el que se vé al frente. « *Via* ordinaria ó ejecutiva » en estilo forense, y no « *camino* ordinario ejecutivo. » « *Via-crucis*, » *Via* Lactea, » « *Via* recta, » *Via* reservada, » « *Via* Sa-

cra, » « hacer de una *via* dos mandados, » « por *via* de buen gobierno, etc. »

En estas locuciones no puede admitirse la palabra *camino*, que se emplea en las siguientes : « si voy por este *camino*, conseguiré la realizacion de mis planes : » « Pasarémos por el *camino* cubierto : » iremos al castillo por el *camino* cubierto : » « *camino* de herradura : » « lo que deseo es que andes por *camino* derecho : » « *camino* trillado : » « abrir *camino* para la consecucion de alguna cosa : » « de *camino* que haces esto, puedes hacer lo otro : » « fuera de *camino* : » « cada cual vaya por su *camino* y dejémonos de cuentos : » « eso no lleva *camino* ni fundamento : » « partamos el *camino* y la molestia será para los dos : » « ponerse en *camino* : romper *camino* : » « abrir *camino* : » « salirle á uno al *camino* : » « saltar *caminos* : » « ir una cosa fuera de *camino*. »

VIVO. — VIVEZA.

Estas dos palabras, ademas de sus primitivas significaciones, tienen otras nuevas. Se ha dicho siempre un espíritu *vivo*, una imaginacion *viva*, un color *vivo*; pero en la actualidad se dice una persona *viva*, un hombre valiente y *vivo*. Se dice aun, una alegría *viva*, un agradecimiento *vivo*. una atencion *viva*, unas maneras *vivas*. Se ha variado mucho el sentido de este epíteto.

Lo mismo sucede con *viveza*. Antiguamente se decia *viveza* de espíritu; *viveza* de ánimo, *viveza* de colores, pero modernamente se estiende á mas. « Fulano tiene una *viveza* increíble en la pronunciacion y en los modales, cuando habla de la muerte de su hijo. »

Viveza se toma algunas veces por ternura y por cariño. « Con qué *viveza* se abrazaban los dos hermanos despues de ausencia tan larga ! »

VOLUNTARIO. — DE LA VOLUNTAD.

Se dice accion *voluntaria* y *de la voluntad*. Toda accion *voluntaria* espresa dos cosas; una que se puede considerar como la materia de la accion, y la otra como la forma. La primera es el movimiento mismo de la facultad natural, ó el uso actual de esta facultad considerada precisamente en sí misma. La otra es la dependencia en que se halla este movimiento de un mandato *de la voluntad*, en virtud del cual se concibe la accion como ordenada por una causa libre y capaz de determinarse por sí misma. El uso actual de la facultad considerada precisamente en sí mismo, se llama mas bien una accion *de la voluntad* que una accion *voluntaria*; porque este último título se atribuye solamente al movimiento de las facultades, considerado como dependiente de una libre determinacion *de la voluntad*.

Y

YAC

YACER. — POSAR.

Los muertos *yacen*. Las aves, que cansadas de volar, ó por buscar alimento se acogen á un árbol y se fijan en él, *posan*.

Yacer espresa mas que *posar*, en su sentido propio; en el figurado *yacer* se refiere al descan-

YAC

so y al placer que se encuentra cuando uno se retira de los cuidados públicos ó domésticos.

« Un hombre que duerme la siesta, *yace*. »

« En el panteon del Escorial *yacen* los restos de varios reyes de España. »

Quando un caminante, fatigado del calor, se sienta á la sombra de un árbol, *posa*.

Z

ZAR

ZARANDEAR. — ZALEAR.

El verbo *zarandear*, aunque en el uso comun suele confundirse su significacion con el de *zalear*, se diferencia de éste en que *zarandear* espresa una accion de júbilo, de alegría; el movimiento que se dá á una cosa por divertirse;

ZAR

mientras que *zalear* espresa la idea contraria, la de ultrajar á una persona con justicia ó sin ella : « Una madre que á un niño de pechos le levanta en sus brazos, le mueve mucho, le *zarandea*. Un hombre forzado que regaña con otro y le dá vueltas y revueltas, le *zalea*. »

FIN DEL DICCIONARIO DE SINÓNIMOS.

248748

LHC

6202

53-4

DICCIONARIO

DE

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

CON ARREGLO Á LA PRÁCTICA DE LOS TRIBUNALES DE ESPAÑA Y AMÉRICA

POR

D. ANDRÉS AVELINO DE ORIHUELA

ABOGADO DE LOS SUPREMOS TRIBUNALES DE LA NACION, DE LA REAL AUDIENCIA PRETORIAL DE LA HABANA Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE BARCELONA.

PROSPECTO.

GRANDES progresos debemos en la ciencia del derecho á los estudiosos jurisconsultos, que interpretando concienzudamente las leyes, meditado su espíritu y origen, nos han legado el fruto de sus inteligencias en las numerosas obras que se han escrito desde la memorable época de las PARTIDAS.

En JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, con el Diccionario razonado que se debe al entendido y laborioso escritor D. Joaquin Escriche cuéntase ya con la obra mas completa.

En LEGISLACION ULTRAMARINA, el ilustrísimo señor Zamora, considerando cuán provechoso habría de ser para el ABOGADO AMERICANO, poseer en un solo cuerpo todo lo concerniente á esa materia, acaba de publicar, adoptando la cómoda forma de diccionario, cuanto su ilustrado criterio juzgó que debiera compilarse, para el mejor acierto en la resolucion de las cuestiones que puedan suscitarse en los tribunales de América.

En cuanto á PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, ramo el mas importante de la ciencia, solamente se han publicado diversas obras elementales para explicar separadamente la sustanciacion de los juicios; manuales compendiados, ensayos mas ó menos difusos, y en resumen trabajos incompletos,

diseminados en multitud de volúmenes, que á la par que son necesarios, y cuya adquisicion es muy costosa, no son comprensivos de cuanto se requiere para el buen desempeño de la abogacia.

Por esto es, que no habiendo hasta el presente, una obra consagrada á esponer todo lo relativo al verdadero conocimiento de la tramitacion y fórmulas indispensables en la sustanciacion de toda clase de juicios y recursos, civiles y criminales, en sus respectivas instancias y juzgados, así ordinarios como especiales, que sirva de guia en el intrincado laberinto de la práctica del foro Español é Hispano-Americano; nosotros, teniendo á la vista las mejores obras que se han publicado hasta el dia, consultando los códigos y posteriores reales resoluciones, que citaremos oportunamente en apoyo de la doctrina que espliquemos con arreglo á la legislacion vigente, hemos acometido la empresa de publicar el DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, seguros de que hacemos con ello un servicio muy importante á los señores Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores, Agentes y demas curiales de España y América, á la par que al público en general, por cuanto conduce al mejor acierto en la recta administracion de justicia.

PARTE MATERIAL.

El DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES formará un volumen en fólío Español de 800 á 1,000 páginas á dos columnas, y constará de 25 entregas, impresas con el mayor esmero y correccion: verá la luz pública de ese modo, para que sea mas cómoda la adquisicion. Cada entrega formará un cuaderno de 32 páginas, con una elegante cubierta. La parte tipográfica está encomendada á uno de los mas hábiles impresores de Paris, y no se ha perdonado gasto de ninguna clase para que todo corresponda á la importancia de la obra.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Comenzada la publicacion por entregas, saldrán con rigurosa exactitud los dias determinados para la circulacion de cada una; estos son, los 15 y 30 de mes á contar desde el de Junio.

Las personas que deseen aprovechar las grandes ventajas de adquirir la obra por suscripcion, han de anticipar en clase de depósito el importe de dos entregas en casa de los señores corresponsales de D. IGNACIO BOIX y compañía, ó bien remitiéndolo á la administracion central de esta empresa con carta franca á D. IGNACIO BOIX, Editor, PARIS, CALLE LEPELETIER, 18, LIBRERIA ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Precio de cada entrega por suscripcion :

EN PARIS, 4 FR. — EN ESPAÑA, 6 RS. VN. — EN ULTRAMAR, 4 RS. FUERTES.

PRECIO INVARIABLE DE LA OBRA EN VENTA.

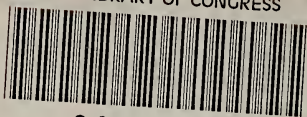
En Paris.	En España.	En Ultramar.
A la rústica. 40 fr.	A la rústica. 12 duros.	A la rústica. 16 pesos fuertes
En pasta. 42	En pasta. 12½ duros.	En pasta. 17

Deacidified using the Bookkeeper process
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date: Sept. 2006

PreservationTechnologies
A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION

111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111

LIBRARY OF CONGRESS



0 003 235 635 7



8

9

10

6

7

8

9

10

11



12/7/12

76



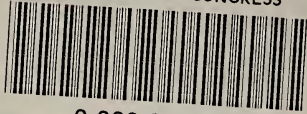
diccionario de sinonimos de castellano

00032356357

8697774

Diccionario
sinónimos de
castellana, p
Pedro María c

LIBRARY OF CONGRESS



0 003 235 635 7

